*Engraved by W. Gracatbatch from a Picture by Fursc in the collection of J. B. H. Catth Esq^re^*

CHRISTOPHER COLUMBUS

From a Picture by Parmigiano in the Royal Gallery at Naples

London. George Routledge & Sons

HISTORIA DEL REINADO DE FERNANDO E ISABEL, LOS REYES CATÓLICOS

Por William H. Prescott

¡Quæ
surgere regna
Conjugio tali!
Virgil. Æneid. IV. 47

Crevere vires, famaque et imperi
Porrecta majestas ab Euro
Solis ad Occiduum cubile
Horat. Carm. IV. 15

Nueva edición revisada con las últimas correcciones y adiciones del autor

Editada
por
John Foster Kirk

London
George Routledge and Sons, Limited
Broadway, Ludgate Hill
1892

Traducción al castellano:
Juan Manuel Arias Fernández
2002-2004

NOTA DEL TRADUCTOR

No quiero dejar pasar esta oportunidad sin dedicar mi trabajo, ésta traducción, a mi esposa Enriqueta, a mi hijo Juan Manuel, a mi nuera Belén, y a mis nietos, Nicolás, Claudia, Amaya y Jacobo, con la esperanza de que puedan sentir la atracción al estudio y conocimiento del origen de la época más apasionante de la Historia de España, el reinado de los Reyes Católicos. Quiero también agradecer a mi hermano Jesús María su eficaz colaboración en la corrección y presentación de este libro.

Traducción al castellano efectuada por Juan Manuel Arias Fernández de la ***History of the reign of Ferdinand and Isabella, the Catholic****,* de William Hickling Prescott, en su 3ª edición con las últimas correcciones y adiciones del autor, editado por JOHN FOSTER KIRK, LONDON. GEORGE OUTLEDGE AND SONS, LIMITED. BROADWAY, LUDGATE HILL.1892.

Esta traducción ha sido Inscrita en el Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de la Comunidad de Madrid con el nº M-003153/2005 y nº de asiento registral 16/2005/3742 de fecha 27 de junio de 2005.

AL

HONORABLE WILLIAM PRESCOTT, LL. D.,

GUÍA DE MI JUVENTUD,

Y

MI MEJOR AMIGO EN LOS AÑOS DE MADUREZ,

DEDICO RESPETUOSAMENTE

ESTE LIBRO

CON LOS MÁS CÁLIDOS SENTIMIENTOS

DE

AFECTO FILIAL

PRÓLOGO DEL EDITOR

En los intervalos de tiempo durante la edición y especialmente en los últimos años de su vida, el Sr. Prescott dedicó mucho tiempo a la revisión de los trabajos que ya había publicado. Entre los cambios que incluyó, además de muchos arreglos verbales y modificaciones de algunas situaciones, fueron frecuentes, especialmente en las notas, los añadidos tomados del nuevo material acumulado durante el tiempo que invirtió en las investigaciones.

A lo largo de su vida publicó sucesivas ediciones en inglés, mejoradas en cierta medida gracias a su trabajo, pero su propósito de incorporar todos los resultados en una nueva edición americana lo frustró desafortunadamente su muerte. Había insinuado un deseo cuya tarea, en este caso, tuvo que acometer el amanuense que había compartido el trabajo previo y conocía los detalles, y a quien él había recomendado a los editores, actuales propietarios de los derechos de autor. El trabajo consistía principalmente en comparar todas las ediciones, los errores que se habían deslizado en la última, y cuál de todas podía ser la ideal, insertando correcciones y adiciones de los autores de los manuscritos, verificando las dudas en las referencias y asegurándose, con una cuidadosa revisión de las pruebas, del alto grado de corrección tipográfica que es especialmente deseable en la reimpresión de las obras clásicas**.** Era necesario verificar o corregir las notas, poco frecuentes, que se referían a sucesos concretos y que habían sido añadidas por el editor, comprobando el lugar del texto en el que se habían situado y si estaban basadas en escritores de poca credibilidad o podían ser cuestionadas por investigadores modernos.

PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN

Los escritores de habla inglesa han hecho más en la investigación de la Historia de España que en la de cualquier otro país, excepto el suyo propio. Sin mencionar la reciente recopilación hecha para *Cabinet Cyclopædia*, un trabajo de singular perspicacia e información, hay notables narraciones de varios reinados, en series ininterrumpidas desde el emperador Carlos V (Carlos I en España) a Carlos III, de finales del siglo pasado, de autores cuyos nombres son suficiente garantía de la categoría de sus trabajos. Es extraño que con tanta atención a la historia moderna de la Península, no haya habido un interés particular por el período de tiempo que puede considerarse básico, el reinado de Fernando e Isabel.

Durante este reinado, los diferentes Estados en que el país había permanecido roto muchos años, volvieron a agruparse bajo un mando común. Se conquistó el reino de Nápoles, América fue descubierta, el antiguo imperio de la España árabe fue destruido, se había estableció el terrible tribunal de la Inquisición, los judíos, que tan notablemente contribuyeron al enriquecimiento y civilización del país, fueron desterrados, y finalmente se introdujeron tales cambios en la administración interna por parte de la monarquía, que algunos dejaron una huella permanente en el carácter e importancia de la nación.

De todas formas los actores de estos sucesos estaban muy satisfechos con su importancia. Además de los reyes Fernando e Isabel, ésta última ciertamente uno de los personajes más interesantes de la historia, podemos incluir en asuntos políticos al consumado estadista, el cardenal Jiménez; en tareas militares, al “Gran Capitán” Gonzalo Fernández de Córdoba, y en temas marinos, al navegante de más éxito de todos los tiempos, Cristóbal Colón. Sus biografías

entran en los límites del tiempo que vamos a analizar. Incluso cuando alguna parte de este momento histórico ha sido estudiada de forma ocasional por escritores de habla inglesa, por ejemplo el período de las guerras contra Italia, han dirigido sus investigaciones exclusivamente a través de fuentes francesas e italianas pudiéndose decir que han pasado "de puntillas" por la historia de España.[1]

Debe admitirse, sin embargo, que en ningún momento anterior se había acometido un relato de este reinado con las ventajas que tenemos en estos momentos, debido a los recursos disponibles, al conocimiento que gracias a las investigaciones de humanistas españoles tenemos a nuestra disposición, y a la gran libertad de investigación de que ahora disponemos, con lo que se han podido aclarar algunos de los más interesantes y menos conocidos hechos. Estos trabajos a los que estoy aludiendo se refieren a la historia de la Inquisición, basada en documentos oficiales, escrita por su secretario Juan Antonio Llorente, al análisis de las instituciones políticas del reino, de escritores tales como Marina, Sempere y Capmany; a la versión literal, hecha por primera vez, de las crónicas hispano árabes de Conde, y a la colección original que no había sido publicada anteriormente, de los documentos ilustrados de la historia de Colón y de los primeros navegantes castellanos, de Navarrete; y por último, a las copiosas aclaraciones hechas sobre el reinado de Isabel, de Clemencín, el llorado último secretario de la Real Academia de la Historia, con los seis volúmenes de sus valiosas memorias.

Si he de ser sincero, fue sin duda el conocimiento de estas circunstancias, además de sus propios méritos, lo que me indujo, hace diez años, a elegir este trabajo, y seguramente no habría podido encontrar otro más adecuado a la pluma de un norteamericano que la historia de un reinado bajo cuyos auspicios se descubrió la existencia de su afortunada tierra. Como soy consciente de que el valor de una historia depende principalmente de los materiales de que se dispone, desde el principio no ahorré esfuerzos ni dinero para reunir los más auténticos. Debo agradecer por tanto las ayudas de mis amigos: Alexander H. Everett, en aquél momento Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid, de Arthur Middleton, Secretario de la Legación Americana, y sobre todo de O. Rich, hoy en día cónsul americano en las Islas Baleares, un caballero cuyos extensos conocimientos bibliográficos e infatigables búsquedas durante su larga residencia en la Península se han utilizado generosamente tanto en beneficio de su propio país como en el de Inglaterra. Me he hecho la ilusión de que estas ayudas me han habilitado para garantizar el que cualquier escrito puede conducir a la explicación de este período de la historia, bien sea en forma de crónica, corto relato biográfico, correspondencia privada, código de leyes o incluso documento oficial. Entre todos ellos, hay manuscritos de la época que abarcan todo el período de tiempo de mi obra, sin que ninguno de ellos haya llegado a editarse hasta este momento, siendo algunos muy poco conocidos por los investigadores españoles. Debo añadir que para conseguir las copias de estos documentos de las bibliotecas públicas, he encontrado toda clase de facilidades por parte del actual gobierno liberal, cosa que me fue denegada por el anterior. Además de estas fuentes de información, he aprovechado, en la parte del trabajo que se ocupa de la historia y de la crítica literaria, la biblioteca de mi amigo George Ticknor, quien durante una visita a España, hace unos años, reunió todo lo que encontró raro y valioso referido a la literatura de la Península. Debo además mi obligado agradecimiento a la Biblioteca de la Universidad de Harvard, en Cambridge (Massachusetts), de cuyo rico depósito de libros sobre temas de nuestro propio país he sacado ayuda material, y por último, no debo omitir resaltar los favores de otra bondadosa persona con quien estoy en deuda, mi amigo William H. Gardiner, cuyos juiciosos consejos han sido especialmente beneficiosos para mí en la revisión de mis trabajos.

En el plan de trabajo no me he limitado a hacer una narración estrictamente cronológica de los sucesos, aunque ocasionalmente me haya detenido, quizás a costa de restar algo de interés a la historia, tratando de buscar una información adicional que pudiera traerles claridad. He dedicado una importante parte de mi tiempo al estudio del progreso literario de la nación, considerando

[1] Los únicos relatos que conozco sobre este reinado de escritores continentales son: "*Histoire des Rois Catholiques Ferdinand et Isabelle"* del Abad Mignot, París, 1766, y "*Geschichte der Regierung Ferdinand des Katholischen*", de von Rupert Becker, Praga y Leipzig, 1790. Sus autores emplearon los materiales más accesibles sólo para la recopilación de datos; y de hecho, no se preocuparon de realizar grandes búsquedas, que parece ser evitaron, si nos fijamos en la extensión de sus trabajos, en ningún caso más de dos volúmenes en tamaño "duodécimo". Tienen el mérito de explicar, de forma sencilla y clara, aquellos sucesos que, siendo superficiales, pueden darse por más o menos conocidos en la mayoría de las historias generales.

parte esencial de su historia los detalles civiles y militares. He introducido en algunos casos al final de los capítulos una nota crítica de los autores que he utilizado, para que el lector pueda hacerse una idea de su valor comparativo y de su credibilidad. Finalmente me he esforzado en presentar en este período de tiempo la situación, tanto antes del acceso al trono de los soberanos como a su muerte, para poder disponer así de los mejores puntos de vista y examinar todas las consecuencias de su reinado.

Hasta dónde ha llegado el éxito de este plan es algo que tiene que decidir el lector con su sincero juicio. Puede encontrar muchos errores, pero estoy seguro de que no hay nadie más conocedor de mis defectos que yo mismo, aunque solamente cuando conseguí una cierta experiencia fue cuando pude ver la dificultad de obtener un relato fiel, de una época lejana en el tiempo, rodeada de cambiantes matices y enfrentados testimonios históricos. Estoy seguro de que hay una clase de errores de los que está exento mi trabajo, y son aquellos que son consecuencia de sentimientos partidistas o nacionalistas. Puede que haya estado más abierto a otras faltas, como la de tener una fuerte predisposición en favor de mis actores protagonistas, ya que su carácter noble e interesante engendra de forma natural una cierta parcialidad, que se parece mucho a la amistad, en la mente del historiador acostumbrado a su diaria contemplación. Cualesquiera que sean los defectos que se encuentren en este trabajo, puedo asegurar que es un honesto recuerdo de un reinado importante en sí mismo, nuevo para los lectores de habla inglesa, que descansa en una sólida base de materiales auténticos, probablemente muy difíciles de localizar en España, o fuera de ella, sin encontrarse con grandes dificultades.

Espero ser absuelto de egocentrismo aunque añada unas pocas palabras acerca de la especial dificultad que he encontrado en la realización de este estudio. Justo después de hacer los arreglos en Madrid para conseguir los materiales necesarios, quedé privado de la vista, a principios del año 1826, para todo tipo de trabajos que tuvieran relación con la lectura o la escritura, y sin muchas esperanzas de recuperación. Fue un serio obstáculo para la continuación de un trabajo en el que era necesaria la lectura de gran cantidad de obras de historiadores reconocidos por su autoridad, escritas en varias lenguas, y cuyo contenido había de ser cuidadosamente reunido y traspasado a mis páginas acreditándolo con una nota de referencia.[2] Así, con un sentido menos, me vi forzado a confiar exclusivamente en otra persona, haciendo que mi oído cumpliera con la misión de mi vista. Con la ayuda de un lector, debo decir que inexperto en un idioma moderno que no era el suyo, me abrí camino entre venerables libros castellanos editados en tamaño “un cuarto”, hasta que quedé satisfecho de mi trabajo. Posteriormente conseguí el servicio de un lector más experimentado que me ayudó en la búsqueda de respuestas a mis preguntas sobre la historia. El proceso fue bastante lento y tedioso, sin duda alguna para los dos, por lo menos hasta que mi oído se acostumbró a los sonidos extraños y a una anticuada y a menudo bárbara forma de expresión, momento en el que mis avances llegaron a ser más sensibles y pude confortarme con la perspectiva del éxito. Ciertamente pudo haber sido más serio el percance que el ser medio ciego ante los agradables caminos de la literatura, pero mi largo sendero, en su mayor parte a través del triste desierto, no era un bello escondite para detener los ojos del trabajador y encantar sus sentidos. Después de perseverar en esta dirección durante unos años, mis ojos, gracias a la Providencia, recobraron la fuerza suficiente para permitirme usarlos con una cierta libertad en la continuación de mis trabajos y en la revisión de todo lo escrito previamente. Espero no ser malentendido al revelar estas circunstancias, ya que no es mi intención implorar una crítica benigna, puesto que me inclino a pensar que la gran prudencia que he tenido que utilizar me ha dejado, en conjunto, menos expuesto a las inexactitudes de lo que hubiera estado en el caso de una situación normal. Pero como he reflexionado en las tranquilas y abundantes horas que he pasado entre algodones con libros escritos en lenguas antiguas, y con manuscritos cuya dudosa ortografía y desafíos en la puntuación eran una tierra de abono para los tropiezos de mis amanuenses, creo que en estas circunstancias normalmente no buscadas, me permitirá el lector pensar que tengo algún derecho, ahora que he conseguido superarlas, en encontrar una gran satisfacción.

Quisiera solamente resaltar, como conclusión a esta prolija exposición acerca de mí mismo, que mientras hacía mis progresos a ritmo de tortuga, me di cuenta de que alguien se había metido

[2] “No es fácil recopilar de varios autores una historia si sólo se pueden consultar a través de otros ojos, y no es posible sino con la ayuda más práctica y atenta que se pueda encontrar” (*Life of Milton* de Johnson). Esta frase del gran crítico, que fue lo primero que llamó mi atención en medio de mis dificultades, aunque me desilusionó al principio, al final me estimuló en mi deseo de superarlas.

profundamente dentro de mí terreno, (no había sido molestado por ningún otro invasor durante muchos años), e incluso que lo había ocupado parcialmente. Se trataba de un compatriota mío. Me refiero al Sr. Irving con su *History of Columbus* y su *Chronicle of Granada*, cuyos temas, aunque coinciden en una pequeña parte con mi plan, son ciertamente dos de sus trabajos más brillantes. Ahora, ¡ay!, si no falta de interés hay, por lo menos, cierta falta de novedad. ¿Qué ojos no se verán atraídos hacia los puntos sobre los que se ha posado la mirada de aquél genial escritor?

No puedo renunciar al tema que me ha ocupado tanto tiempo sin echar una ojeada a la infeliz situación actual de España, que, desprovista de su antiguo esplendor, humillada por la pérdida de su imperio y sin credibilidad interna, está abandonada a los demonios de la anarquía. No obstante, a pesar de lo deplorables que son estas condiciones, no son tan malas como la del letargo en el que ha estado sumida durante muchos años. Es mejor estar actuando precipitadamente en un período de actividad con vientos tempestuosos que estar estancado en un período de calma, fatal tanto para el progreso intelectual como moral. Las crisis de una revolución, cuando pasan las cosas viejas y no se han establecido aún las nuevas, son sin duda terribles. Incluso las consecuencias inmediatas de este hecho son casi menores para un pueblo que tiene todavía que aprender de la experiencia, la forma precisa de las instituciones que mejor le sienten a sus deseos, y acomodar su carácter a estas instituciones. Tales resultados deben llegar con el tiempo, aunque la nación no esté muy conforme consigo misma. Y llegará el momento para los españoles, tarde o temprano, en el que seguramente ninguno desconfiará de quién es realmente experto en su historia primitiva y tiene probados los ejemplos necesarios para proporcionarle heroica virtud, devoto patriotismo, y generoso amor a la libertad:

"Chè l´antico valore
non è ancor morto".

Hay, realmente, oscuras nubes sobre el trono de la joven Isabel, pero no tan profundas como las que cubren los primeros años de su ilustre homónima, y podemos creer humildemente que la misma Providencia que guió su reinado a tan feliz final pueda llevar al país a salvo de sus actuales peligros, y asegurar para él los mejores deseos terrenales de libertad civil y religiosa.

Noviembre, 1837

PRÓLOGO A LA TERCERA EDICIÓN EN LENGUA INGLESA

Desde la publicación de la primera edición de esta Historia, se ha hecho una cuidadosa revisión que completada con los comentarios de varios e inteligentes amigos que se han tomado un gran interés en este trabajo, me ha permitido corregir varias inexactitudes verbales y algunos errores tipográficos que habían sido pasados anteriormente por alto.

Cuando la segunda edición estaba en imprenta, recibí copias de dos valiosos documentos españoles que tenían relación con el reinado de los Reyes Católicos, pero que puesto que habían aparecido durante una delicada situación en la Península, no habían llegado a tiempo a mis manos. Por esta razón estoy en deuda con D. Ángel Calderón de la Barca, último Embajador de España en Washington, un caballero cuyas costumbres abiertas y liberales, conocimientos personales, e independiente conducta en su vida pública, le han asegurado merecidamente una alta consideración, tanto en los Estados Unidos de Norteamérica, como en su propio país.

Debo además reconocer mi agradecimiento a D. Pascual de Gayangos, el docto autor de "*Mahommedan Dynasties in Spain*", publicado recientemente en Londres, un trabajo que desde su profunda investigación de fuentes originales y su fino espíritu crítico, debe darnos lo que ha sido por largo tiempo considerado como un vivo deseo para los investigadores, el medio para formar un conocimiento perfecto de la parte árabe de las crónicas de la Península. Cayó en manos de este caballero, en la incautación de los conventos de Zaragoza, en 1835, una rica colección de documentos originales, entre los que estaban, además de otras cosas, la correspondencia autógrafa entre Fernando e Isabel, y la que mantuvieron con las principales personas de la Corte.

Probablemente, estos documentos formaban parte de la biblioteca de Jerónimo Zurita, (grafólogo historiador de Aragón durante el reinado de Felipe II), a quien en virtud de su oficio, se le entregaron todos los documentos que pudieran explicar la historia del país. Esta rara colección se legó a su muerte a un monasterio de su ciudad natal. Aunque Jerónimo Zurita es una de las autoridades más importantes de este trabajo, hay muchos detalles de interés en su correspondencia que eran desconocidos para él, incluso cuando estableció las bases de sus conclusiones, y yo gustosamente he aprovechado la generosidad y amabilidad del Sr. de Gayangos, que ha puesto estos manuscritos a mi disposición, traduciendo los que yo he seleccionado para comprobación y posterior utilización en mi obra. Las dificultades que concurrieron en este atractivo trabajo se aprecian mejor si se entiende que la escritura original está en caracteres antiguos, que pocos investigadores españoles de estos días son capaces de entender, que frecuentemente están cifrados, por lo que se necesita mucha paciencia e ingenio para llegar a interpretarlos. Con estas correcciones, espero que la presente edición pueda encontrarse más merecedora del favor del público de lo que ha sido tan cortésmente otorgado a la anterior.

Marzo, 1841

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

SECCIÓN I

CONSIDERACIONES ANTERIORES AL SIGLO XV SOBRE LA MONARQUÍA CASTELLANA

Situación en España a mediados del siglo XV. Historia antigua y constitución de Castilla. Los Visigodos. Invasión de los árabes. Su influencia en la condición de los españoles. Causas de la lenta reconquista del territorio. Su último y seguro éxito. Su entusiasmo religioso. Influencia de sus poetas. Su caridad con los infieles. Su hidalguía. Antigua importancia de las ciudades castellanas. Sus privilegios. Las Cortes castellanas. Sus grandes poderes. Su intrepidez. Hermandades de Castilla. Riqueza de las ciudades. Periodo de grandes poderes del Pueblo. La nobleza. Sus privilegios. Su gran riqueza. Su espíritu turbulento. Los *Cavalleros.* El clero. La influencia de la Corte Papal. Corrupción en el clero. Sus ricas posesiones. Limitada extensión de las prerrogativas reales. La pobreza de la Corona. Sus causas. Anécdota de Enrique III de Castilla. La Constitución a principios del siglo XV. Escritores constitucionales de Castilla. Nota sobre Mariana y Sampere p. 1

SECCIÓN II

ANÁLISIS DE LA CONSTITUCIÓN DE ARAGÓN A MEDIADOS DEL SIGLO XV

Nacimiento de Aragón. Conquistas en el extranjero. El Código de Sobrarbe. Los Ricos-Hombres. Sus inmunidades. Sus alborotos. Privilegios de La Unión. Su anulación. La legislación de Aragón. Sus formas de proceder. Sus poderes. El Privilegio General. Funciones judiciales de las Cortes. Preponderancia del Pueblo. El Justicia de Aragón. Su gran autoridad. Seguridad contra sus abusos. La independencia de su desempeño. Valencia y Cataluña. Resurgimiento y opulencia de Barcelona. Sus Instituciones libres. Alto espíritu de los catalanes. Cultura intelectual. La Academia Poética de Tortosa. Breve gloria del verso provenzal o “Limousin”. Los escritores constitucionales en Aragón. Notas sobre J. Blancas, J. Martel y A. Capmany. Genealogía de Fernando e Isabel. p. 25

PARTE PRIMERA

PERÍODO EN EL QUE LOS DIFERENTES REINOS DE ESPAÑA SE UNIERON POR PRIMERA VEZ BAJO UNA MONARQUÍA, Y EN EL QUE SE INICIÓ UNA PROFUNDA REFORMA EN SU ADMINISTRACIÓN O PERÍODO QUE MEJOR MUESTRA LA POLÍTICA NACIONAL DE FERNANDO E ISABEL

CAPÍTULO I

ESTADO DE CASTILLA AL NACIMIENTO DE ISABEL. REINADO DE JUAN II DE CASTILLA

Revolución de Trastámara. Advenimiento al trono de Juan II. Ascensión de Álvaro de Luna. Envidias de los nobles. Opresión del pueblo. Sus consecuencias. La primitiva literatura en Castilla. Estímulo durante el reinado de Juan II. El marqués de Villena. El marqués de Santillana. Juan de Mena. Su influencia. El cancionero de Baena. La literatura de Castilla durante el reinado de Juan II. Declinar de D. Álvaro de Luna. Su caída. Su muerte. Los lamentos de Juan II. La muerte de Juan II. Nacimiento de Isabel. p. 47

CAPÍTULO II

CONDICIONES DE ARAGÓN DURANTE LA MINORÍA DE EDAD DE FERNANDO. REINADO DE JUAN II DE ARAGÓN

Don Juan de Aragón. Título de su hijo Carlos de Navarra. Carlos toma las armas contra su padre. Su derrota. Nacimiento de Fernando. Carlos se retira a Nápoles. Pasa a Sicilia. Juan II hereda la Corona de Aragón. Carlos se reconcilia con su padre. Es hecho prisionero. Insurrección de los catalanes. Liberación de Carlos. Su muerte. Su carácter. Trágica historia de Blanca. Fernando presta juramento a la Corona. Asedio de los catalanes a Gerona. Tratado entre Francia y Aragón. Revolución general en Cataluña. Éxitos de Juan II. La Corona de Cataluña ofrecida a René de Anjou. Angustia y compromiso de Juan II. Popularidad del duque de Lorena. Muerte de la reina de Aragón. Mejora de los asuntos de Juan II. Asedio de Barcelona. Su rendición. p. 58

CAPÍTULO III

REINADO DE ENRIQUE IV DE CASTILLA. GUERRA CIVIL. BODA DE FERNANDO E ISABEL.

Popularidad de Enrique IV. Las expectativas defraudadas. Sus hábitos disolutos. Opresión del pueblo. Envilecimiento de la moneda. Carácter de Pacheco, marqués de Villena. Carácter del Arzobispo de Toledo. Entrevista entre Enrique IV y Luis XI. Caída en desgracia de Villena y del arzobispo de Toledo. La Liga de los nobles. Destronamiento de Enrique en Ávila. División de partes. Intrigas del marqués de Villena. Enrique licencia sus tropas. Proposición de boda para Isabel. Su temprana educación. Proyecto de unión con el Gran Maestre de Calatrava. Su súbita muerte. Batalla de Olmedo. Anarquía civil. Muerte y carácter de Alfonso. Su reinado, una usurpación. La Corona ofrecida a Isabel. Rechazo de Isabel. Tratado entre Enrique y los aliados. Isabel reconocida heredera de la Corona en los Toros de Guisando. Pretendientes de Isabel. Fernando de Aragón. Apoyos a Juana “La Beltraneja”. Propuesta del rey de Portugal rechazada por Isabel. Isabel acepta a Fernando. Capitulaciones del matrimonio. Situación crítica de Isabel. Fernando entra en Castilla. Entrevista entre Fernando e Isabel. Su boda. Nota sobre las “Quincuagenas de Oviedo”. p.71

CAPÍTULO IV

FACCIONES EN CASTILLA. GUERRA ENTRE FRANCIA Y ARAGÓN. MUERTE DE ENRIQUE IV DE CASTILLA

Facciones en Castilla. Fernando e Isabel. Anarquía civil. Revuelta en “El Rosellón” de Luis XI. Valerosa defensa de Perpiñán. Fernando levanta el asedio. Tratado entre Francia y Aragón. El partido de Isabel gana fuerza. Entrevista en Segovia entre Enrique e Isabel. Segunda invasión francesa del Rosellón. Fernando niega el perdón en una ejecución sumaria. Sitio y conquista de Perpiñan. Perfidia de Luis XI. Enfermedad de Enrique IV de Castilla. Su muerte. Influencia de su reinado. Nota sobre Alfonso de Palencia. Nota sobre Enriquez del Castillo. p. 90

CAPÍTULO V

ASCENSIÓN AL TRONO DE FERNANDO E ISABEL. GUERRA DE SUCESIÓN. BATALLA DE TORO

Título de Isabel. Es proclamada reina. Acuerdo sobre la Corona. Partidarios de Juana. Alfonso de Portugal apoya su

causa. Invasión de Castilla. Boda de Juana. El ejército castellano. Fernando marcha contra Alfonso. Desafío a un combate personal. Desordenada retirada de los castellanos. Apropiación del tesoro de plata de la Iglesia. Reorganización del ejército. El rey de Portugal llega ante Zamora. Posición absurda. Súbita retirada. Fernando le alcanza. Batalla de Toro. Derrota portuguesa. Isabel da gracias por la victoria. Sumisión de todo el reino. El rey de Portugal visita Francia. Vuelta a Portugal. Paz con Francia. Medidas activas de Isabel. Tratado de paz con Portugal. Juana toma el velo. Muerte del rey de Portugal. Muerte del rey de Aragón. p. 100

CAPÍTULO VI

ADMINISTRACIÓN INTERNA DE CASTILLA

Plan de reforma por el sistema de gobierno de Castilla. Administración de justicia. Establecimiento de la Hermandad. Código de la Hermandad. Ineficaz oposición de la nobleza. Tumulto de Segovia. Serenidad de Isabel. Visita de Isabel a Sevilla. Espléndida recepción de la ciudad. Severa ejecución de justicia. Marqués de Cádiz y duque de Medina Sidonia. Progresos reales en Andalucía. Cumplimiento imparcial de las leyes. Reorganización de los tribunales. El rey y la reina presiden la Corte de Justicia. Restablecimiento del orden. Reforma de la jurisprudencia. Código de “Ordenanzas Reales”. Planes para la reducción de la nobleza. Revocación de las dádivas reales. Estatutos legislativos. Valiente conducta de la reina con los nobles. Las Órdenes Militares de Castilla. La Orden de Santiago. La Orden de Calatrava. La Orden de Alcántara. El Gran Maestre anexionado a la Corona. Su reforma. Usurpaciones de la Iglesia. Resistencia de las Cortes. Diferencias con el Papa. Regulación del comercio. Saludable estatuto de las Cortes. Prosperidad del reino. Nota sobre Clemencín. p. 115

CAPÍTULO VII

ESTABLECIMIENTO DE LA MODERNA INQUISICIÓN

Origen de la antigua Inquisición. Su introducción en Aragón. Vista retrospectiva de los judíos en España. Bajo los árabes. Bajo los castellanos. Persecución de los judíos. Su estado al acceso al trono de Isabel. Cargos contra ellos. Fanatismo de la época. Su influencia en Isabel. Carácter de su confesor Torquemada. Bula papal autorizando la Inquisición. Recursos de Isabel para suavizar las medidas. Observancia de la Bula papal. La Inquisición en Sevilla. Pruebas de judaísmo. El procedimiento sanguinario de los Inquisidores. Conducta de la Corte papal. Organización final de la Inquisición. Tipos de juicios. Tortura. Injusticia de los procesos. Autos de Fe. Pruebas de culpabilidad bajo Torquemada. Pérfida política de Roma. Nota sobre la Historia de la Inquisición de Llorente. p. 135

CAPÍTULO VIII

REVISIONES DE LAS CONDICIONES POLÍTICAS E INTELECTUALES DE LOS ÁRABES ESPAÑOLES ANTES DE LA GUERRA DE GRANADA

Antiguo éxito del mahometismo. Conquista de España. Califato Occidental. Forma de gobierno. Carácter de los soberanos. Institución militar. Suntuosidad de las obras públicas. La gran Mezquita de Córdoba. Rentas públicas. Riqueza mineral de España. Agricultura y fabricación. Población. Carácter de Alhakem II. Desarrollo intelectual. Desmembramiento del Imperio Cordobés. Reino de Granada. Agricultura y comercio. Recursos de la Corona. Carácter suntuoso del pueblo. Gallardía mora. Caballería. Estado inestable de Granada. Causas del éxito de su resistencia. Literatura de los árabes españoles. Circunstancias favorables. Provisiones para la educación. Los resultados reales. Averroes. Éxitos de los sarracenos en la historia. Descubrimientos. El impulso que dieron a Europa. Su literatura. Carácter poético. Influencia sobre los castellanos. Circunstancias perjudiciales para su reputación. Nota sobre Casiri, Conde y Cardonne. p.152

CAPÍTULO IX

GUERRA DE GRANADA. SORPRESA DE ZAHARA. CAPTURA DE ALHAMA

Zahara sorprendida por los moros. Descripción de Alhama. El marqués de Cádiz. Su expedición contra Alhama. Sorpresa de la fortaleza. Valor de los ciudadanos. Salida contra los moros. Combate desesperado. Caída de Alhama. Consternación entre los moros. Los moros sitian Alhama. Angustia de la guarnición. El duque de Medina-Sidónia. Marcha en socorro de Alhama. Levantamiento del sitio. Encuentro entre los dos ejércitos. Los soberanos en Córdoba. Alhama sitiada nuevamente por los moros. Firmeza de Isabel. Fernando levanta el sitio. Vigorosas medidas de la reina. p. 170

CAPÍTULO X

QUERRA DE GRANADA. INTENTO FALLIDO SOBRE LOJA. DERROTA DE AJARQUÍA

Sitio de Loja. Las fuerzas castellanas. Acampada ante Loja. Escaramuza con el enemigo. Retirada de los españoles. Revolución en Granada. Muerte del Arzobispo de Toledo. Asuntos de Italia. Asuntos de Navarra. Recursos de la Corona. Justicia de los soberanos. Expedición a la Ajarquía. Orden de batalla del ejército. Avance del ejército. Preparativos de los moros. Escaramuzas entre las montañas. Retirada de los españoles. Su desastrosa situación. Deciden forzar un paso a través de las montañas. Dificultades en el ascenso. Terrible carnicería. Huida del marqués de Cádiz. Pérdidas cristianas. p. 179

CAPÍTULO XI

GUERRA DE GRANADA. PANORAMA DE LA POLÍTICA SEGUIDA EN LA DIRECCIÓN DE LA GUERRA

Abdallah marcha contra los cristianos. Malos presagios. Marcha sobre Lucena. Batalla de Lucena. Captura de Abdallah. Pérdidas de los moros. Embajada mora a Córdoba. Debates en el Consejo Real de Córdoba. Tratado con Abdallah. Entrevista entre los dos reyes. Política general de la guerra. Incesantes hostilidades. Saqueos devastadores. Dureza de las fortalezas moras. Descripción de las piezas de artillería. Tipos de munición. Caminos para la artillería. Defensas de los moros. Términos del vencedor. Suministros al ejército. Cuidados de Isabel con las tropas. Su perseverancia en la guerra. Política contra los nobles. Composición del ejército. Mercenarios suizos. El inglés conde de Escalas. La cortesía de la reina. Ostentación de los nobles. Su valentía. Isabel visita el campamento. Costumbre real. La devota conducta de los soberanos. Ceremonias en las nuevas conquistas. Libertad de los cristianos cautivos. Política de fomento de facciones moras. Conquistas cristianas. Nota sobre Fernando del Pulgar. Nota sobre Antonio de Nebrija. p. 192

CAPÍTULO XII

ASUNTOS INTERNOS. LA INQUISICIÓN EN ARAGÓN. ASEDIO Y CONQUISTA DE MÁLAGA

Isabel hace cumplir las leyes. Castigo de ciertos eclesiásticos. Boda de Catalina de Navarra. Liberación de esclavos catalanes. La Inquisición en Aragón. Protestas de las Cortes. Conspiración. Asesinato de Arbués. Cruel persecución. La Inquisición en los dominios de Fernando. p. 208

CAPÍTULO XIII

GUERRA DE GRANADA. RENDICIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA. SITIO Y CONQUISTA DE MÁLAGA

Situación de Vélez-Málaga. El ejército ante Vélez. Derrota de El Zagal. Dificil escapada de Fernando. Rendición de Vélez. Descripción de Málaga. Violento encuentro. Sitio de Málaga por mar y tierra. Brillante espectáculo. Grandes preparativos. La reina visita el campamento. Fernando emplaza a la ciudad. Peligro del marqués de Cádiz. Guerra civil entre los moros. Intento de asesinato de los soberanos. Angustia y determinación de los sitiados. Entusiasmo de los cristianos. Disciplina del ejército. Ataque general. Generosidad de un rey moro. Impulso de los trabajos exteriores. Penoso período de hambre. Propuestas de rendición. Altivo comportamiento de Fernando. Libre rendición de Málaga. Depuración de la ciudad. Entrada de los soberanos. Liberación de los cautivos cristianos. Lamentos de los malagueños. Caen las sentencias sobre ellos. Prudente intervención de Fernando. Cruel política de los vencedores. Medidas para la repoblación de Málaga. p. 212

CAPÍTULO XIV

GUERRA DE GRANADA. CONQUISTA DE BAZA. SUMISIÓN DE “EL ZAGAL”

Los soberanos visitan Aragón. Incursiones en Granada. Frontera de la guerra. Embajada de Maximiliano. Preparaciones para el sitio de Baza. El rey toma el mando del ejército. Posición y fortaleza de Baza. Asalto a la vega. Desesperación de los jefes españoles. Isabel disipa sus dudas. Limpieza de la vega. Fuerte asedio a la ciudad. Misión del sultán de Egipto. Construcción de casas para el ejército. Su estricta disciplina. Dura tempestad. Energía de Isabel. Su patriótico sacrificio. Determinación sobre el asedio. Isabel visita el campamento. Supresión de las escaramuzas. Rendición de Baza. Condiciones. Ocupación de la ciudad. Pacto sobre la rendición. Penosa marcha del ejército español. Entrevista entre Fernando y “El Zagal”. Ocupación de los dominios de “El Zagal”. Su asignación equivalente. Dificultades de la campaña. Popularidad e influencia de Isabel. Nota sobre Pedro Mártir. p. 225

CAPÍTULO XV

GUERRA DE GRANADA. ASEDIO Y RENDICIÓN DE GRANADA

La infanta Isabel. Fiestas populares. Granada es emplazada en vano. Don Juan es ordenado caballero. Política de Fernando. Isabel destituye a los jueces del tribunal superior de justicia. Fernando agrupa sus fuerzas. Acampa en la vega. Posición de Granada. La caballería mora y la cristiana. La reina visita la ciudad. Escaramuzas con el enemigo. Incendio del campamento cristiano. Construcción de Santa Fe. Negociaciones para la entrega. Capitulación de Granada. Conmoción en Granada. Preparación para la ocupación de la ciudad. La cruz es erigida en la Alhambra. Destino de Abdallah. Resultado de la guerra de Granada.- Su influencia moral.- Su influencia militar.- Destino de los moros.- Muerte y carácter del marqués de Cádiz.- Nota sobre Bernáldez, cura de Los Palacios.- Crónica de Granada de W. Irving. p. 239

CAPÍTULO XVI

PETICIÓN DE CRISTÓBAL COLÓN A LA CORTE ESPAÑOLA

Empresas marítimas de los portugueses.- Antiguos descubrimientos españoles.- Antigua historia de Colón.- Creencia en la existencia de nuevas tierras en Occidente.- Colón recurre a Portugal.- A la Corte de Castilla.- Es remitido al Consejo.- Su petición es rechazada.- Prepara su salida de España.- Interposición a su favor.- Colón en Santa Fe.- Negociaciones contra la rotura de relaciones.- Disposición favorable de la reina.- Acuerdo final con Colón.- Se embarca en su primer viaje.- Indiferencia hacia su empresa.- Reconocimientos debidos a Isabel. p. 252

CAPÍTULO XVII

EXPULSIÓN DE LOS JUDÍOS DE ESPAÑA

Agitación contra los judíos.- Instigación del clero.- Violenta conducta de Torquemada.- Edicto de expulsión.- Su dura función.- Perseverancia de los judíos.- Rutas de los emigrantes.- Sus sufrimientos en África.- En otros países.- Número total de exiliados.- Desastrosos resultados.- Verdaderos motivos del Edicto.- Juicios contemporáneos.- Piedad equivocada de la reina. p. 263

CAPÍTULO XVIII

TENTATIVA DE ASESINATO DE FERNANDO.VUELTA Y SEGUNDO VIAJE DE COLÓN

Los soberanos visitan Aragón.- Atentado contra la vida de Fernando.- Consternación general.- Lealtad del pueblo.- Lenta recuperación del rey.- Castigo del asesino.- Vuelta de Colón.- Descubrimiento de las Indias Occidentales.- Alegre recibimiento a Colón.- Su viaje a Barcelona.- Entrevista con los soberanos.- Excitación causada por el descubrimiento.- Junta para los asuntos de las Indias.- Regulación de los negocios.- Preparación del segundo viaje.- Conversión de los nativos.- Nuevos poderes garantizados a Colón.- Petición a Roma.- Famosa Bula de Alejandro VI.- Suspicacias de la Corte de Lisboa.- Astuta diplomacia.- Segundo viaje de Colón.- Misión en Portugal.- Disgusto de Juan II.- Tratado de Tordesillas. p. 271

CAPÍTULO XIX

LITERATURA CASTELLANA. CULTURA DE LA CORTE. ENSEÑANZA CLÁSICA. CIENCIA

Primera educación de Fernando.- Instrucción de Isabel.- Su colección de libros.- Enseñanza de las infantas.- El príncipe Juan.- Cuidados de la reina en la educación de sus nobles.- Trabajos de Pedro Martir.- Trabajos de Lucio Marineo.- Educación de los nobles.- Desempeño de las mujeres.- Enseñanza clásica.- Nebrija.- Arias Barbosa.- Méritos de los eruditos españoles.- Universidades.- Estudios sagrados.- Otras ciencias.- Introducción a la imprenta.- Estímulos de la reina.- Su rápida difusión.- El Progreso real de la ciencia. p. 283

CAPÍTULO XX

LITERATURA CASTELLANA. ROMANCES DE CABALLERÍA. POESÍA LÍRICA. EL DRAMA

El reinado, una época de corteses escritos.- Romances de caballería.- Sus perniciosos efectos.- Baladas o *Romances*.- Temprano desarrollo en España.- Semejanza con el inglés.- Poetas moros.- Sus fechas y origen.- Su alta reputación.- Numerosas ediciones de los romances.- Poesía lírica.-

Cancionero general.- Su valor literario.- Situación de la poesía lírica.- Coplas de Manrique.- Nacimiento del arte dramático español.- Tragicomedia de La Celestina.- Su juicio crítico.- El camino hacia la escritura crítica.- Sus numerosas ediciones.- Juan de La Encina.- Sus églogas dramáticas.- Torres de Naharro.- Sus comedias.- Similitud con dramas posteriores.- Pocas obras en España.- Drama trágico.- Imitaciones de Oliva.- Poca popularidad.- Espíritu popular de la literatura de la época.- Juicio crítico de los dramas de Moratín. p. 294

PARTE SEGUNDA

PERÍODO EN EL QUE SE COMPLETA LA ORGANIZACIÓN INTERIOR DE LA MONARQUÍA, LA NACIÓN ESPAÑOLA EMPRENDIÓ SUS PLANES DE DESCUBRIMIENTOS Y CONQUISTAS, O EL PERÍODO QUE MEJOR ACLARA LAS PARTICULARIDADES DE LA POLÍTICA EXTRANJERA DE FERNANDO E ISABEL

CAPÍTULO I

LAS GUERRAS EN ITALIA. VISIÓN GENERAL DE EUROPA.
INVASIÓN DE ITALIA POR CARLOS VIII DE FRANCIA

Política extranjera dirigida por Fernando.- Europa a finales del S. XV.- Carácter de los soberanos reinantes.- Avances políticos y condiciones morales.- Relaciones entre Estados.- Relaciones extranjeras conducidas. por el soberano.- Italia, escuela de políticos.- Sus Estados más poderosos.- Carácter de la política italiana.- Prosperidad interna.- Intrigas de Ludovico Sforza.- Carlos VIII de Francia.- Sus pretensiones sobre Nápoles.- Negociaciones sobre el Rosellón.- Consejeros de Carlos pagados por Fernando.- Tratado de Barcelona.- Importancia para España.- Alarma ante la invasión francesa en Italia.- En Europa, especialmente España.- Preparaciones de Carlos.- Una misión a la Corte Francesa.- Anuncia la opinión de Fernando.- Insatisfacción de Carlos.- Los franceses cruzan los Alpes.- Tácticas italianas.- La infantería suiza.- La artillería francesa.- Celos de Sforza hacia los franceses.- El Papa confiere el título de “Rey Católico”.- Preparaciones navales en España.- Segunda embajada a Carlos VIII.- Audaz conducta de los enviados.- El rey de Nápoles huye a Sicilia.- Los franceses entran en Nápoles.- Hostilidad generalizada contra ellos.- Liga de Venecia.- Vida de Jerónimo Zurita y sus escritos. p. 315

CAPÍTULO II

LAS GUERRAS DE ITALIA. RETIRADA DE CARLOS VIII. CAMPAÑA DE GONZALO DE CÓRDOBA. EXPULSIÓN FINAL DE LOS FRANCESES

Conducta de Carlos.- Pillaje de obras de arte.- Retirada de los franceses.- Gonzalo de Córdoba.- La primera parte de su vida.- Sus brillantes cualidades.- Ascenso al mando en Italia.- Llegada a Italia.- Reino de Calabria.- Marcha sobre Seminara.- Prudencia de Gonzalo.- Batalla de Seminara.- Derrota de los napolitanos.- Gonzalo se retira a Reggio.- Fernando recobra la capital.- Gonzalo en Calabria.- Su éxito.- Declinar de los franceses.- Sitio de Atella.- Gonzalo sorprende Laino.- Llegada ante Atella.- Recibe el título de Gran Capitán.- Bate a un destacamento de suizos.- Capitulaciones de Montpensier.- Miserable estado de los franceses.- Muerte de Fernando de Nápoles.- Ascensión al trono de Federico II.- Expulsión total de los franceses.- Notas sobre Guicciardini y Paolo Giovio. p. 332

CAPÍTULO III

LAS GUERRAS EN ITALIA. GONZALO SOCORRE AL PAPA. TRATADO CON FRANCIA. ORGANIZACIÓN DE LA MILICIA ESPAÑOLA

Guerra por el Rosellón.- El Papa pide ayuda a Gonzalo.- Ataque y captura de Ostia.- Gonzalo entra en Roma.- Recepción del Papa.- Vuelta a España.- Paz con Francia.- Opinión de Fernando sobre Nápoles.- Su fama ganada por la guerra.- Influencia de la guerra de España.- Organización de la Milicia. p. 345

CAPÍTULO IV

ALIANZAS DE LA FAMILIA REAL. MUERTE DEL PRÍNCIPE DON JUAN Y DE LA PRINCESA ISABEL

Familia Real de Castilla.- Juana “La Beltraneja”.- Boda de la princesa Isabel.- Muerte de su marido.- Alianzas con la Casa de Austria.- Y con Inglaterra.- Embarque de Juana.- La ansiedad de la reina.- Margarita de Austria.- Vuelta en la flota.- Boda de Juan y Margarita.-Segunda boda de la Princesa Isabel.- Súbita enfermedad del príncipe Don Juan.- Su muerte.- Su amable carácter.- La reina y el rey de Portugal visitan España.- Objeciones a su reconocimiento.- Descontento de Isabel.- Muerte de su hermana.- Su efecto sobre Isabel.- Reconocimiento del príncipe Miguel. p. 351

CAPÍTULO V

MUERTE DEL CARDENAL MENDOZA. ASCENSIÓN DE JIMÉNEZ. REFORMA ECLESIÁSTICA

Muerte de Mendoza.- Comienzos de su vida.- Su carácter.- Sus amores.- La reina, su albacea.- Nacimiento de Jiménez.- Su visita a Roma.- Su vuelta y prisión.- Establecimiento en Sigüenza.- Su entrada en la Orden Franciscana.- Su severa penitencia.- Su ascética vida.- Le hacen custodio de la Salceda.- Presentación a la reina.- Le hace su confesor.- Elegido Provincial.- Corrupción en los Monasterios.- Intento de reforma.- Vacante en la Sede de Toledo.- Oferta a Jiménez.- Su repulsa a aceptar.- Anécdota característica de Jiménez.- Su austera vida.- Reforma en su diócesis.- Ejemplo de su severidad.- Reforma de las Órdenes Monásticas.- Gran nerviosismo por su causa.- Visita del General de los Franciscanos.- Insultos a la reina.- La interferencia del Papa.- Su consentimiento para la Reforma.- Su función y efectos.- Álvaro Gómez y Biógrafos de Jiménez. p. 361

CAPÍTULO VI

JIMÉNEZ EN GRANADA. PERSECUCIÓN INSURRECCIÓN Y CONVERSIÓN DE LOS MOROS

Introducción.- Jiménez, su constancia y propósitos.- Tranquilidad en Granada.- Tendilla.- Talavera.- Arzobispo de Granada.- Su moderada política.- El clero descontento con él.- Inclinación de los soberanos a la moderación.- Jiménez en Granada.- Sus violentas medidas.- Destrucción de libros árabes.- Efectos dañinos.- Revuelta en el Albaicín.- Jiménez sitiado en su palacio.- Los insurgentes pacificados por Talavera.- Descontento de los soberanos.- Jiménez se

apresura a ir a la Corte.- Conversión de Granada.- Celebración por los españoles. p. 374

CAPÍTULO VII

LEVANTAMIENTO DE LAS ALPUJARRAS. MUERTE DE ALFONSO DE AGUILAR. EDICTO CONTRA LOS MOROS

Las Alpujarras.- Levantamiento de los moros.- Saqueo de Ugijar.- Fernando marcha a las montañas.- Llegada a Lanjarón.- Castigo a los rebeldes.- Revuelta en Sierra Bermeja.- Concentración en Ronda.- Expedición a la sierra.- Los moros se retiran a las montañas.- Vuelta de los españoles.- Alonso de Aguilar.- Su valentía y muerte.- Su noble carácter.- Sangrienta derrota de los españoles.- Consternación del país.- Los rebeldes se someten a Fernando.- Destierro o conversión.- Coplas conmemorativas.- Recuerdos melancólicos.- Edicto en contra de los moros de Castilla.- Cristianismo y Mahometismo.- Causas de intolerancia.- Agravamiento en el S. XV.- Efectos de la Inquisición.- Defectos del Tratado de Granada.- Excusas de los cristianos.- Casuística sacerdotal.- Noticias sobre los moros en este reinado. p. 385

CAPÍTULO VIII

COLÓN. SEGUIMIENTO DEL DESCUBRIMIENTO. SU TRATAMIENTO POR LA CORTE

Progresos del Descubrimiento.- Mala conducta de los colonizadores.- Querellas contra Colón.- Su segunda vuelta.- Confianza inquebrantable de la reina.- Honores otorgados.- Su tercer viaje.- Descubrimiento de *"Terra Firma"*.- Motín en la Colonia.- Fuertes querellas contra Colón.- Fanática opinión sobre los paganos.- Sentimientos más liberales de Isabel.- Isabel devuelve a los esclavos indios.- Autoridad de Bobadilla.- Ultraje a Colón.- Profundo pesar de los soberanos.- Recepción a Colón.- Desagravio de los soberanos.- Comisión a Ovando.- Infundadas acusaciones al gobierno.- Desaliento del Almirante.- Su cuarto y último viaje.- Extraordinario destino de sus enemigos. p. 399

CAPÍTULO IX

POLÍTICA COLONIAL ESPAÑOLA

Liberalidad con los permisos.- Permisos para viajes privados.- Su éxito.- Departamento de las Indias.- La Casa de contratación.- Importantes concesiones papales.- Espíritu de la legislación colonial.- Celo de la reina por convertir a los nativos.- Desgraciada derrota.- Inmediatos beneficios por el descubrimiento.- Origen de las enfermedades venéreas.- Consecuencias morales del descubrimiento.- Su extensión geográfica.- Historias del Nuevo Mundo.- Pedro Mártir.- Herrera.- Muñoz. p. 411

CAPÍTULO X

LAS GUERRAS EN ITALIA. REPARTO DE NÁPOLES. GONZALO INVADE Calabria

Propósitos de Luis XII en Italia.- Política en este Estado.- Conquista francesa de Milán.- Alarma en la Corte española.- Protesta ante el Papa.- Osadía de Garcilaso de la Vega.- Negociaciones con Venecia y con el Emperador.- Luis amenaza abiertamente Nápoles.- Opinión de Fernando.- Preparación de la flota bajo el mando de Gonzalo de Córdoba.- Posición de Nápoles.- Reclamación infundada de Fernando.- Gonzalo se embarca contra los turcos.- Ataque a S.Jorge.- Honores a Gonzalo.- El Papa confirma el reparto.- Asombro de Italia.- Éxito y crueldades de los franceses.- Destino de Federico.- Gonzalo invade Calabria.- Sitio de Tarento.- Descontento en el ejército.- Generosidad de Gonzalo.- Castiga un motín.- Intrépido plan de ataque.- Rendición de Tarento.- Perjurio de Gonzalo. p. 421

CAPÍTULO XI

LAS GUERRAS DE ITALIA. RUPTURA CON FRANCIA. FRACASO DE LA INVASIÓN DE ESPAÑA. TREGUA

Mutuos recelos entre Francia y España.- Causa de la ruptura.- Francia comienza las hostilidades.- Italia a favor de Francia.- El ejército francés.- Inferioridad de los españoles.- Gonzalo se retira a Barleta.- Sitio de Canosa.- Carácter caballeroso de la guerra.- Un torneo cerca de Trani.- Duelo entre Bayard y Sotomayor.- Destreza de los españoles.- Espíritu de Gonzalo.- Francia reduce Calabria.- Constancia de los españoles.- Nemours desafía a los españoles.- Derrota de la retaguardia francesa.- Llegada de suministros.- Intento sobre Ruvo.- Asalto y toma por Gonzalo.- Su tratamiento a los prisioneros.- Preparación para abandonar Barleta. p. 434

CAPÍTULO XII

LAS GUERRAS EN ITALIA. NEGOCIACIÓN CON FRANCIA. VICTORIA DE CERIGNOLA. RENDICIÓN DE NÁPOLES

Nacimiento de Carlos V.- Felipe y Juana visitan España.- Reconocimiento de las Cortes.- Descontento de Felipe.- Abandona España a través de Francia.- Negocia un Tratado con Luis XII.- Tratado de Lyon.- El Gran Capitán rehúsa aceptarlo.- Sale de Barleta.- Angustia de las tropas.- Acampada ante Cerignola.- Propósitos de Nemours.- Las fuerzas españolas.- Las fuerzas francesas.- Batalla de Cerignola.- Muerte de Nemours.- Derrota de los franceses.- Sus pérdidas.-Persecución del enemigo.- Derrota de Aubigny.- Rendición de Nápoles.- Entrada triunfal de Gonzalo.- La fortaleza de Nápoles.- Ataque a Castel Nuovo.- Casi todo el reino reducido. p. 445

CAPÍTULO XIII

NEGOCIACIONES CON FRANCIA. INFRUCTUOSA INVASIÓN DE ESPAÑA. TREGUA

Tratado de Lyon.- Rechazo de Fernando.- Examen de su política.- Desesperación de Juana.- Primeros síntomas de su falta de salud.- La reina le acucia.- Angustia de Isabel.- Su enfermedad y su fortaleza.- Los franceses invaden España.- Sitio de Salsas.- Esfuerzos de Isabel.- Éxito de Fernando.- Armisticio con Francia.- Reflexiones sobre la campaña.- Impedimentos al histórico acuerdo.- Escritos especulativos. p. 456

CAPÍTULO XIV

LAS GUERRAS EN ITALIA. CONDICIÓN ITALIANA. LOS EJÉRCITOS DE FRANCIA Y ESPAÑA EN GARIGLIANO

Melancólica condición de Italia.- Panorama de los Estados Italianos.- El Emperador.- Grandes preparativos de Luis XII.- Muerte de Alejandro VI.- Intrigas electorales.- Julio II.- Gonzalo rechazado ante Gaeta.- Eficacia de sus fuerzas.- Ocupación de San Germano.- Los franceses acampan en Garigliano.- Paso del puente.- Desesperada resistencia.- Los franceses recuperan sus cuarteles.- Ansiosa expectación en Italia.- Gonzalo fortalece su posición.- Desastre en el ejército.- Resolución de Gonzalo.- Extraordinaria prueba de ello.- Paciencia de los españoles.- Situación de los franceses.- Su insubordinación.- Saluzzo toma el mando.- Heroísmo de Paredes y Bayard. p. 465

CAPÍTULO XV

LAS GUERRAS EN ITALIA. DERROTA DE GARIGLIANO. TRATADO CON FRANCIA. CONDUCTA MILITAR DE GONZALO

Gonzalo protege Orsini.- Asume la ofensiva.- Plan de ataque.- Consternación de los franceses.- Se retiran a Gaeta.- Acción sobre el puente de Mola.- Vehemente contestación.- Llegada de la retaguardia española.- La derrota francesa.- Sus pérdidas.- Galantería de su caballería.- Capitulación de Gaeta.- Cortesía de Gonzalo.- Disgusto de Luis XII.- Sufrimiento de los franceses.- Los españoles ocupan Gaeta.- En51tusiasmo público.- Extorsiones de las tropas españolas.- Generosidad de Gonzalo con sus oficiales.- Temores de Luis XII.- Tratado con Francia.- Gallardía de Luis de Ars.- Causas de los fallos franceses.- Análisis de la conducta de Gonzalo.- Su reforma del servicio militar.- Influencia en el ejército.- La confianza de sus hombres en su carácter.- Situación del ejército.- Resultado de la campaña.- Memorias de Gonzalo de Córdoba.- Crónicas francesas. p. 477

CAPÍTULO XVI

ENFERMEDAD Y MUERTE DE ISABEL

Su carácter.- Decline de la salud de la reina.- Loca conducta de Juana.- Fiebre de la reina.- Conserva sus energías.- Alarma de la nación.- Su testamento.- Se fija la Sucesión.- Fernando nombrado Regente.- Provisiones.- Su Codicilo.- Su rápida caída.- Su resignación y muerte.- Transporte de sus restos a Granada.- Entierro en la Alhambra.- La persona de Isabel.- Sus maneras.- Su generosidad.- Su piedad.- Su intolerancia, normal en su época.- Tiempos posteriores.- Su fortaleza por principios.- Su sentido práctico.- Su infatigable actividad.- Su coraje.- Su sensibilidad.- Paralelismo con la reina Elizabeth.- Homenaje universal a sus virtudes. p. 490

CAPÍTULO XVII

REGENCIA DE FERNANDO. SU SEGUNDO MATRIMONIO. DISENSIONES CON FELIPE. RENUNCIA A LA REGENCIA

Proclamación de Felipe y Juana.- Descontento de los nobles.- Don Juan Manuel.- Pretensiones de Felipe.- Aumentan sus partidarios.- Se entremete con Gonzalo de Córdoba.- Perplejidad de Fernando.- Proposición para un segundo matrimonio.- Política de Luis XII.- Tratado con Francia.- Su impopularidad.- Concordia de Salamanca.- Embarque de Felipe y Juana.- Llegan a La Coruña.- Reunión de Felipe con los nobles.- Su carácter.- La impopularidad de Fernando.- El recelo de Felipe.- Fernando renuncia a la Regencia.- Su protesta privada.- Sus motivos.- Segunda entrevista.- Partida de Fernando.- Citas en el relato de Felipe. p. 507

CAPÍTULO XVIII

COLÓN. SU VUELTA A ESPAÑA. SU MUERTE

El último viaje de Colón.- Se entera de la muerte de Isabel.- Su enfermedad.- Visita a la Corte.- Injusto trato de Fernando.- Decae su salud y su ánimo.- Su muerte.- Su persona y sus hábitos.- Su entusiasmo.- Su orgulloso carácter. p. 522

CAPÍTULO XIX

REINADO Y MUERTE DE FELIPE I. PROCEDIMIENTO EN CASTILLA. FERNANDO VISITA NÁPOLES

Felipe y Juana.- Gobierno arbitrario de Felipe.- Temeraria extravagancia.- Problemas de la Inquisición.- Recelo de Fernando con Gonzalo.- Viaje a Nápoles.- Lealtad de Gonzalo.- Muerte de Felipe.- Su carácter.- Gobierno provisional.- Condiciones de Juana.- Convocatoria de las Cortes.- Entusiástica recepción a Fernando.- Entra en Nápoles.- Restauración de los Angevinos.- Descontento general. p. 527

CAPÍTULO XX

VUELTA DE FERNANDO Y REGENCIA. HONORES DE GONZALO Y RETIRADA

Reunión de las Cortes.- Conducta insana de Juana.- Cambia sus ministros.- Estado de desorden en Castilla.- Angustia en el Reino.- Conducta política de Fernando.- Abandona Nápoles.- Gonzalo de Córdoba.- Pesar de los napolitanos.- Brillante entrevista entre Fernando y Luis.- Cumplidos a Gonzalo.- Recepción del rey en Castilla.- Retiro de Juana.- Irregularidad de los procedimientos de Fernando.- Amnistía general.- Establecimiento de un cuerpo.- de guardia.- Su excesiva severidad.- Disgusto de los Nobles.- Progreso de Gonzalo en el país.- Fernando rompe a hablar.- La frialdad de la reina.- Gonzalo se retira de la Corte.- Esplendor de su retiro. p. 538

CAPÍTULO XXI

JIMÉNEZ. CONQUISTAS EN ÁFRICA. LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

La severidad de Fernando.- Entusiasmo de Jiménez.- Sus intenciones contra Orán.- Su preparación para la guerra.- Su perseverancia.- Envío de un ejército a África.- Arenga a las tropas.- Deja el mando a Navarro.- Batalla ante Orán.- Asalto a la ciudad.- Pérdidas moras.- Jiménez entra en Orán.- Oposición de su general.- Su recelo de Fernando.- Jiménez vuelve a España.- Rechaza honores públicos.- Conquistas de Navarro en África.- Colegio de Jiménez en Alcalá.- Su generosidad.- Provisiones para la educación.- Visita del rey a la Universidad.- Edición políglota de la Biblia.- Dificultades de la obra.- Grandes proyectos de Jiménez. p. 551

CAPÍTULO XXII

LAS GUERRAS Y POLÍTICA EN ITALIA

Proyecto contra Venecia.- Liga de Cambray.- Su origen.- Luis XII invade Italia.- Resolución de Venecia.- Alarma de Fernando.- Investidura de Nápoles.- La Santa Liga.- Gastón de Foix.- Batalla de Ravena.- Muerte de Gastón de Foix.- Su carácter.- La retirada francesa-. Disgusto veneciano.- Batalla de Novara.- Batalla de La Motta.- Victoria española.- La *Historia de Venecia* de Daru. p. 565

CAPÍTULO XXIII

CONQUISTA DE NAVARRA

Conquista de Navarra.- Soberanos de Navarra.- Recelo de España.- Negociaciones con Francia.- Fernando pide un paso a través de sus dominios.- Navarra aliada con Francia.- El duque de Alba invade Navarra.- Conquista de Navarra.- Descontento de los Ingleses.- Disconformidad de Francia.- Fernando asienta sus conquistas.- Anexión a Castilla.- Examen de la conducta del rey.- Derecho de paso.- Imprudencia de Navarra.- Autorización para la guerra.- Abuso de la victoria.- Autoridades de la historia de Navarra. p. 573

CAPÍTULO XXIV

MUERTE DE GONZALO DE CÓRDOBA. ENFERMEDAD Y MUERTE DE FERNANDO

Pretensiones de Maximiliano.- Gonzalo enviado a Italia.- Entusiasmo general.- El recelo del Rey.- Retiro de Gonzalo.- El deseo del rey por tener un hijo.- Declinar de su salud.- Enfermedad y muerte de Gonzalo.- Duelo público.- Su carácter.- Sus virtudes privadas.- Su necesidad de confianza.- Su lealtad.- Avance de la enfermedad de Fernando.- insensibilidad ante su situación.- Sus últimas horas.- Su muerte y testamento.- Transporte de su cuerpo a Granada.- Su persona y carácter.- Su temperamento y economía.- Su intolerancia.- Acusado de hipocresía.- Su perfidia.- Su astuta política.- Su insensibilidad.- Contraste con Isabel.- Sombrío final de su vida.- Sus cualidades reales.- Juicio de sus contemporáneos. p. 582

CAPÍTULO XXV

ADMINISTRACIÓN, MUERTE Y CARÁCTER DEL CARDENAL JIMÉNEZ

Disputas por la Regencia.- Carlos proclamado Rey.- Anécdota de Jiménez.- Su ordenanza militar.- Su política nacional.- Su política extranjera.- Asume el poder absoluto.- Intimidación a los nobles.- Descontento público.Tratado de Noyon. - Viaje de Carlos a España. - Su desagradecida carta.- La última enfermedad del Cardenal.- Su muerte.- Su carácter.- Su versátil talento.- Su despótico gobierno.- Su moral principal.- Su abnegación.- Sus austeridades monásticas.- Su economía del tiempo.- Su persona.- Paralelismo con el Cardenal Richelieu.- Nota sobre Galíndez de Carbajal. p. 599

CAPÍTULO XXVI

REVISIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE FERNANDO E ISABEL

Política de la Corona.- Depresión de los nobles.- El gran poder del pueblo.- Tratamiento de la Iglesia.- Cuidado de la moral de los clérigos.- Estado del pueblo.- Sus consideraciones.- Ordenanzas reales.- Medidas arbitrarias de Fernando.- Avance de prerrogativas.- Recopilación legal.- Organización del Consejo.- Avanzada profesión legal.- Carácter de las leyes.- Principios de legislación equivocados.- Principal exportación.- Manufacturas.- Agricultura.- Política económica.- Mejoras internas.- Aumento del Imperio.- Gobierno de Nápoles.- Beneficios de las Indias..- Espíritu de aventura.- Avances en los descubrimientos.- Excesos de los españoles.- Esclavitud en las colonias.- Administración colonial.- Prosperidad general.- Embellecimiento público.- Aumento de los beneficios.- Aumento de la población.- Principio patriótico.- Caballeros del espíritu del pueblo.- Espíritu de intolerancia.- Impulso beneficioso.- El período de la gloria nacional. p. 610

HISTORIA DEL REINADO DE FERNANDO E ISABEL

INTRODUCCIÓN

SECCIÓN I

PANORAMA DE LA MONARQUÍA CASTELLANA ANTES DEL SIGLO XV

Historia antigua y formación de Castilla - La invasión sarracena - La lenta reconquista del territorio - El entusiasmo religioso de los españoles - La influencia de sus trovadores - Su caballería - Las ciudades castellanas - Las Cortes - Sus poderes - Su audacia - La riqueza de las ciudades - La nobleza - Sus privilegios y riquezas - Los caballeros – El clero - La pobreza de la Corona - Los límites de la prerrogativa real.

Durante cientos de años después de la invasión sarracena, a principios del siglo VIII, España estuvo despedazada en pequeños Estados independientes, divididos por sus intereses y a menudo con hostilidades a muerte entre ellos. Fue habitada por razas, la mayoría de ellas diferentes por su origen, religión y sistema de gobierno, que fueron dejando, hasta las menos importantes, algún rastro de influencia en el carácter y en las instituciones de sus actuales habitantes. A finales del siglo XV, todas estas razas se agruparon en una gran nación, bajo una autoridad común. Sus límites territoriales fueron ampliados extraordinariamente gracias a los descubrimientos y las conquistas. Sus instituciones nacionales, e incluso su literatura, fueron modeladas de tal forma que en gran medida se han mantenido hasta estos días. El objeto de este relato es analizar el período de tiempo en el que sucedieron estos transcendentales hechos, el reinado de Fernando e Isabel.

A mediados del siglo XV, el número de Estados en que se hallaba dividido el país se redujo a cuatro; Castilla, Aragón, Navarra, y el Reino Moro de Granada. Este último abarcaba aproximadamente los límites de la moderna provincia del mismo nombre, y era todo lo que quedaba bajo poder musulmán de sus, en su día, extensas posesiones en la Península. La concentración de su población le dio una gran fuerza, del todo desproporcionada a la extensión de su territorio, y la pródiga suntuosidad de su Corte, que competía con la de los antiguos Califas, se mantuvo gracias al trabajo de un sobrio y laborioso pueblo, con el que, la agricultura y la industria alcanzaron un alto nivel de calidad, probablemente inigualado en cualquier otra parte de Europa, durante la Edad Media.

El pequeño reino de Navarra, metido entre los Pirineos, había sido frecuentemente objeto de la codicia de sus vecinos y más poderosos Estados. Sin embargo, los interesados planes de éstos últimos actuaban de mutua compensación entre ellos y Navarra siguió manteniendo su independencia en tanto que los demás pequeños Estados de la Península fueron absorbidos por el gradual aumento de poder de Castilla y Aragón.

El territorio de este último reino comprendía la provincia de su mismo nombre, junto con Cataluña y Valencia. Bajo un clima propicio y unas instituciones políticas libres, sus habitantes manifestaban un nivel de actividad moral e intelectual poco común. La larga línea de su costa abría

el camino a un extenso y floreciente comercio y su emprendedora flota compensaba a la nación de la estrechez de su propio territorio con importantes conquistas extranjeras en Cerdeña, Sicilia, Nápoles, y las Islas Baleares.

Las restantes provincias, León, Vizcaya, Asturias, Galicia, Castilla la Vieja y Castilla la Nueva, Extremadura, Murcia y Andalucía, pertenecían a la Corona de Castilla, quien, extendiendo su dominio en el territorio por encima de una línea ideal que uniera el Golfo de Vizcaya con el Mediterráneo, podía ser considerada, tanto por su magnitud como por su antigüedad (a este respecto se puede decir que la vieja monarquía goda era la primera en revivir después de la gran invasión sarracena), como un Estado privilegiado al compararlo con los otros de la Península. Realmente este título le había sido reconocido desde la época más antigua de su historia. Aragón pagó tributos a Castilla por sus territorios en la orilla oeste del Ebro hasta el siglo XII, lo mismo que Navarra, Portugal y algo más tarde el reino moro de Granada[1]. Y, cuando la mayoría de los Estados de España se consolidaron en una única Monarquía, la capital de Castilla fue la capital del nuevo imperio, y su lengua la de la Corte y la Literatura.

Resultaría más sencillo responder a las preguntas que nos hacemos sobre las circunstancias que condujeron directamente a estos resultados, si hiciéramos un breve balance de los hechos sobresalientes de la historia antigua y de la constitución de los dos principales reinos cristianos, Castilla y Aragón, antes del siglo XV[2].

Los Visigodos, que invadieron la Península en el siglo V, trajeron con ellos los mismos principios liberales de gobierno que distinguían a sus hermanos teutones. Su corona fue declarada electiva por un acto formal legislativo[3]. Las leyes fueron establecidas en una gran Junta Nacional compuesta por prelados y nobles, y no pocas veces fueron ratificadas en las asambleas del pueblo. Su Código de Jurisprudencia, aunque abundante en detalles frívolos, contenía admirables disposiciones en defensa de la justicia, y en el nivel de libertad civil que otorgaba a los habitantes romanos del país transcendía más allá de la mayoría de los de los extranjeros del norte[4]. En pocas palabras, su sencilla forma de gobierno ha sido el germen de algunas de las instituciones que, al

[1] Aragón fue formalmente eximido de esta dependencia en 1777 y Portugal en 1264, Juan de Mariana, *Historia general de España*, lib. 11, cap., 14; lib. 13, cap., 20. Madrid, 1780. El rey de Granada Aben Alahmar, juró fidelidad a S. Fernando en el año 1245, obligándose a sí mismo a pagar una renta anual, servir en caso de guerra con un número determinado de caballeros, y personalmente *asistir a las Cortes cuando fueran convocadas*; un caprichoso acuerdo para un príncipe mahometano. José Antonio Conde. *Historia de la dominación de los árabes en España,* t. III, cap. 30, Madrid, 1820-1821.

[2] Navarra fue poco importante y tardó en aproximarse y parecerse en su gobierno a los otros reinos peninsulares para justificar un análisis separado; por esta razón, los historiadores nacionales disponían de medios para su estudio, pero de muy pocos materiales. El imperio Moro de Granada, tan interesante en sí mismo y tan distinto en otros aspectos a la España cristiana, merece especial atención. He aplazado su análisis al período de la historia que se ocupa de su caída. (Véase Primera Parte, cap. VIII de esta Historia).

[3] Véase el Canon del 5º Concilio de Toledo, Enrique Flórez, *España sagrada*, t. VI, p. 168. Madrid, 1747-1779.

[4] Recesvinto, para conseguir más eficazmente la consolidación de sus objetivos góticos y romanos y formar una nación, revocó la ley que prohibía el matrimonio entre ellos. Los términos en los que sus leyes se concebían revelaban mucha más cultura política de la que perseguían tanto los francos como los lombardos. (Véase el *Fuero Juzgo.* Edición de la Academia. Lib. 3, tit. 1, ley 1. Madrid, 1815).- El código visigodo, *Fuero Juzgo* (Forum Judicum), originalmente recopilado en latín, fue traducido al castellano en el reinado de S. Fernando, e impreso por primera vez en 1600 en Madrid, Doctores Asso del Río y Manuel, *Instituciones del Derecho Civil en Castilla.* pp. 6 y 7. Madrid, 1792. En 1815 se publicó una segunda edición, bajo la supervisión de La Real Academia Española. Esta recopilación, no resistiendo la aparente imperfección e incluso rudeza de algunos de sus rasgos, puede decirse que ha formado la base de toda la subsiguiente legislación de Castilla. Fue, sin duda, su exclusiva contemplación lo que indujo a Montesquieu a definir estas leyes, en una dulce condena, como "pueriles, torpes, idiotas, frívolas en el fondo y gigantescas en el estilo", *Esprit des Lois*, lib. 28, cap. 1.

igual que en otras naciones, aunque bajo más felices auspicios, ha constituido la base de una bien regulada libertad constitucional[5].

Pero mientras en otros países se desarrollaban lenta y gradualmente los fundamentos de un sistema de gobierno libre, en España, este proceso fue mucho más acelerado debido a un acontecimiento que, por aquél entonces, parecía amenazarla con su total extinción, la gran invasión sarracena de principios del siglo VIII. Las instituciones políticas y religiosas de los árabes eran demasiado diferentes a las de la nación conquistada como para permitir que aquellas ejercieran cualquier perceptible influencia sobre esta última. Con el espíritu de tolerancia que distinguía a los primeros seguidores de Mahoma, concedieron a los godos que gustosos lo quisieran continuar entre ellos después de la conquista, el libre ejercicio de su religión y algunos de los privilegios civiles que poseían bajo la antigua monarquía[6]. Ante esta dispensa tan generosa no puede dudarse de que muchos quisieran permanecer en las apacibles regiones de sus antepasados antes que abandonarlas a cambio de una vida de pobreza y fatiga. No obstante, estos hombres parece ser que pertenecían a la clase baja[7], y los de alto rango o de sentimientos más generosos, que rehusaron aceptar de manos de sus opresores una precaria independencia puramente nominal, escaparon de la irresistible invasión a los países vecinos, Francia, Italia o Inglaterra, o se refugiaron en las fortalezas naturales del norte, los montes de Asturias y los Pirineos, hasta donde los victoriosos sarracenos desdeñaban perseguirles[8].

En este punto, los rotos fragmentos de la nación se esforzaban en recuperar por lo menos, la organización de la antigua gobernación pública. Pero es fácil darse cuenta de lo complicado que era conseguirlo bajo una calamidad que, separándose de todas las distinciones artificiales de la sociedad, parecía resolver el problema devolviendo al hombre su primitiva igualdad. El monarca, en su momento dueño de toda la Península, contemplaba ahora su imperio reducido a un terreno yermo, de inhóspitas rocas. Los nobles, en lugar de los anchos campos y los concurridos salones de sus antepasados, se veían a sí mismos, en el mejor de los casos, como jefes de unas bandas erráticas tratando de conseguir una dudosa subsistencia gracias a la rapiña. De los campesinos puede decirse

---

[5] Algunas de las costumbres locales, después incorporadas a los *fueros* o cartas de privilegio, de las comunidades castellanas, posiblemente derivan de los tiempos visigodos. El lector inglés puede formarse una buena idea del texto de las instituciones legales de este pueblo y sus inmediatos descendientes, a través de un artículo en el número sesenta y uno de la revista *Edinburgh*, escrito con imparcial erudición y vivacidad.

[6] Los cristianos, en materias exclusivamente relativas a ellos mismos, fueron gobernados por sus propias leyes, (véase el *Fuero Juzgo*, Introd. p. 40), administrados por sus propios jueces, y sujetos únicamente en casos especiales a la apelación a los tribunales moros. Sus iglesias y monasterios *(rosæ inter spinas*, dicen los historiadores) estaban dispersados por las principales ciudades, Córdoba tenía siete, Toledo seis, etc.; y a sus clérigos se les permitía vestir su indumentaria y celebrar su pomposo ceremonial de la comunión romana, Enrique Flórez, *España sagrada*, t. X, trat. 33, cap. 7; Ambrosio de Morales, *Crónica general de España,* Obras, lib. 12, cap. 78, Madrid, 1791-1793; José Antonio Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, part. 1, caps. 15 y 22.

[7] Ambrosio de Morales, *Crónica general de España*, lib. 12, cap. 77. No obstante, los nombres de varios nobles residentes entre los moros aparecen en los registros de aquellos tiempos. (Salazar de Mendoza. *Monarquía de España*, t. I p. 34, nota, Madrid, 1770). Si se pudiera confiar en una declaración singular citada por Jerónimo Zurita, podríamos sacar la conclusión de que un gran número de godos estaba satisfechos de residir entre sus conquistadores sarracenos. Los matrimonios entre gentes de las dos naciones habían sido tan frecuentes que en 1311 el embajador de Jaime II de Aragón manifestó a Su Santidad el Papa Clemente V, que de 200.000 personas que componían la población de Granada, no más de 500 eran descendientes puros de moros, *Annales de la Corona de Aragón.* lib. 5, cap. 93, Zaragoza, 1610. Como el objetivo de la declaración era obtener ciertas ayudas eclesiásticas por parte del pontificado, para la continuación de la guerra contra los moros, parece muy sospechosa la falta de énfasis que han puesto en ello los historiadores.

[8] Bleda. *Crónica de los moros de España,* p. 171, Valencia, 1618. Este autor dice que en su tiempo había varias familias en Irlanda cuyo patronímico daba testimonio de su descendencia de españoles exiliados. El cuidadoso historiador Ambrosio de Morales considera que la parte de los Pirineos entre Aragón y Navarra, junto con Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa, el norte de Galicia y las Alpujarras (esta última también de los moros aunque bajo dominio de los cristianos) son las zonas que quedaron libres de la invasión sarracena (Véase lib. 12, cap. 76).

que verdaderamente habían ganado con el cambio y, en una situación en la que todas las distinciones artificiales tenían menos importancia que las hazañas individuales y la virtud, llegaron a alcanzar un alto nivel de importancia política. Incluso la esclavitud, una mala espina entre los visigodos igual que entre los bárbaros de origen germano, aunque no llegó a desaparecer, sí que perdió muchos de sus más repugnantes rasgos bajo la legislación más generosa de los nuevos tiempos[9].

Se ejerció una perceptible y al mismo tiempo saludable influencia sobre las actividades morales de la nación que habían sido corrompidas durante un largo disfrute de prosperidad ininterrumpida. Verdaderamente estaba tan relajada la moralidad en la Corte, al igual que en el clero, y tan debilitadas habían llegado a estar todas las clases por la generalización de los vicios, que algunos autores no tienen escrúpulos en definir estas causas como el principal motivo de la pérdida de la monarquía goda. Fue necesario efectuar la reforma completa de estas costumbres en una situación en la que solo se podía conseguir una pobre subsistencia con una vida de trabajo y sobriedad, a la que a menudo era lo único a lo que se podía aspirar, espada en mano, con un enemigo muy superior en número. Cualesquiera que fuesen los vicios de los españoles no puede incluirse entre ellos la fútil pereza, así que, poco a poco se fue formando una raza serena, dura e independiente, preparada para mantener su antiguo abolengo e instalar los cimientos de una forma de gobernar mucho más liberal y justa que la que conocieron sus antepasados.

Al principio su progreso fue lento y casi imperceptible. Los sarracenos, realmente tranquilos bajo los ardientes cielos de Andalucía, tan semejantes a los suyos, parecían querer renunciar a las estériles regiones del norte, dejándoselas a un enemigo al que despreciaban. A pesar de ello, cuando los españoles, abandonando el abrigo de sus montañas descendieron a las llanuras de León y Castilla, se vieron expuestos a los saqueos e incursiones de la caballería árabe, que al pasar rápidamente por los campos, se llevaban en una sola correría todo lo que duramente habían conseguido producir en un verano de trabajo. Hasta que no llegaron a una frontera natural, como el río Duero o la cadena montañosa de Guadarrama, no fueron capaces de construir una línea de fortificaciones a lo largo de estos baluartes naturales para asegurar sus conquistas y oponer una resistencia real a las destructoras incursiones de sus enemigos.

Sus propias contiendas eran otro motivo del lento progreso. Los pequeños y numerosos Estados que resurgieron de las ruinas de la antigua monarquía, parecían mirarse unos a otros con más fiero odio del que miraban a sus enemigos en la fe, circunstancia que más de una vez llevó a la nación al borde de la ruina. Se había derramado más sangre cristiana en estas riñas internas que en sus encuentros con el infiel. Los soldados de Fernán González, un caudillo del siglo X, se quejaban

[9] La suerte del esclavo visigodo era bastante dura. Las calamidades que esta desgraciada raza sufrió fueron tales que condujeron a Southey, en su excelente introducción a *La Crónica del Cid*, a atribuir su cooperación, en parte, a la fácil conquista del país por los árabes. Pero aunque al aplicarles las leyes parecía que se ocupaban más de sus incapacidades que de sus privilegios, es probable que les garantizaran en conjunto, un alto grado de trascendencia civil como el que fue logrado por las mismas clases en el resto de Europa. Por el *Fuero Juzgo*, lib. 5 tit. 4, ley 16, el esclavo tenía permiso para adquirir propiedades por su cuenta, y con ello comprar su propia redención. Se pedía que una cierta proporción de esclavos de cada amo llevaran armas, y acompañaran a sus amos a la guerra, lib. 9, tit. 2, ley 8, pero el rango a que pertenecían es mejor averiguarlo por el valor de la comparación (la medición precisa de los derechos civiles con todos los bárbaros del norte) prescrita por cualquier violencia personal que se les imponía. Así, por la ley sálica, la vida de un romano libre era estimada sólo como una quinta parte de la de un franco, *Ley Sálica*, tit. 43, secs. 1 y 8; mientras que, por la ley de los visigodos, la vida de un esclavo se valoraba como la mitad de la de un hombre libre, lib. 6, tit. 4, ley 1. Por otra parte, en el nuevo código, el amo tenía prohibido, bajo severas penas de destierro o secuestro de propiedades, tanto matar como mutilar a su propio esclavo, lib. 6, tit. 5, leyes 12 y 13; mientras que en otros códigos de los bárbaros, el castigo se limitaba a similar trasgresión con los esclavos de otro; y, por la Ley Sálica, la multa no era mayor por matar que por secuestrar un esclavo, *Ley Sálica*, tit. 11, secs. 1 y 3. A este respecto, la legislación de los visigodos, parecía haber considerado a esta desgraciada clase como una especie de propiedad, lo que les proporcionaba una seguridad personal en lugar de una indemnización de sus amos.

de que su jefe les hacía llevar "una vida de diablos", vestidos día y noche con sus arneses y en guerra, no contra los moros, sino entre ellos mismos[10].

Estas circunstancias paralizaron durante mucho tiempo el brazo de los cristianos, transcurriendo ciento cincuenta años desde que comenzó la invasión hasta que alcanzaron el río Duero[11], y cerca de tres veces más hasta que avanzaron la línea de conquista al río Tajo[12] a pesar de que este territorio había sido abandonado por los moros. De todas formas era fácil prever que un pueblo, viviendo como ellos lo hacían, bajo circunstancias tan bien adaptadas al desarrollo de sus fuerzas físicas y morales, debía finalmente prevalecer sobre una nación oprimida por el despotismo y la voluptuosa indulgencia a la que estaban dispuestos por naturaleza, gracias a una sensual religión y a un placentero clima. Verdaderamente, a los primitivos españoles les estimulaba cualquier motivo que pudiera añadir eficacia a sus propósitos. Encerrados en sus áridas montañas, contemplaban los apacibles valles y los fértiles viñedos de sus antepasados entregados al usurpador, los maravillosos lugares deshonrados por sus abominables ritos, y el creciente centellear de los cimborrios que una vez estuvieron consagrados por el venerable símbolo de su fe. Su causa se convirtió en la causa de Dios. La Iglesia publicó sus bulas de cruzada, ofreciendo generosas indulgencias a los que sirvieran al país y el Paraíso a los que cayeran en la lucha contra el infiel. La antigua Castilla había sobresalido por su independencia y resistencia al intrusismo de la Iglesia, pero la peculiaridad de esta situación le supeditaba en gran parte a la influencia eclesiástica. Los sacerdotes estaban mezclados con el pueblo en el Consejo y en la guerra y, ataviados con sus vestiduras sacerdotales, conducían frecuentemente los ejércitos a las batallas[13]. Interpretaban los deseos de Dios revelados misteriosamente en sueños y visiones. Los milagros eran sucesos muy normales. Las tumbas violadas de los santos despedían rayos y centellas para destruir a los invasores; y cuando los cristianos languidecían en la fe, la aparición de su patrono, Santiago, montado en un corcel blanco portando en lo alto la bandera de la cruz flameante al viento, rehacía los escuadrones rotos y los conducía a la victoria[14]. De este modo los españoles consideraban de una forma muy peculiar el cuidado de la Providencia. Para ellos se interrumpían las leyes de la naturaleza. Él era un soldado de la Cruz luchando, no solamente por su país sino por toda la Cristiandad. Voluntarios de los más lejanos países de la Cristiandad venían ansiosamente en tropel a servir bajo su bandera, y la causa de la religión era debatida con el mismo ardor en España que en las llanuras de Palestina[15]. Realmente el carácter nacional parecía promovido por un fervor

[10] *Crónica general*, part. 3, fol. 54.

[11] De acuerdo con Ambrosio de Morales, *Crónica general de España*, lib. 13, cap. 57, este hecho tuvo lugar alrededor del año 850.

[12] No se reconquistó Toledo hasta el año 1085; y Lisboa hasta 1147.

[13] El arzobispo de Toledo, cuyas rentas y séquitos excedían a las de otros eclesiásticos, era particularmente notable en estas guerras santas. Juan de Mariana, hablando de uno de estos beligerantes prelados, considera merecedor de encomio el que "no es sencillo decidir si él era más sobresaliente por su buen gobierno durante la paz o por su conducta y valor en la guerra", *Historia general de España*, t. II, p. 14.

[14] La primera ocasión en la que el apóstol militar se apareció fue el memorable día de Clavijo, el año 844 d. C., cuando 70.000 infieles cayeron en la batalla. Desde entonces el nombre de Santiago fue el grito de guerra de los españoles. La verdad de esta historia la confirma una carta de privilegio de Ramiro I a la iglesia del santo, garantizando un tributo anual de cereales y vino de las ciudades dentro de sus dominios, y una parte del botín de cada victoria sobre los musulmanes. El *privilegio del voto*, como se le llamaba, lo explica extensamente Enrique Flórez en su *España sagrada*, t. XIX, p. 329, y sin vacilar lo citan la mayoría de los historiadores españoles, como Garibay, Juan de Mariana, Ambrosio de Morales y otros. Críticos más suspicaces han descubierto en sus anacronismos y otros palpables despropósitos, una amplia evidencia de su falsedad. Mondéjar, *Advertencias a la Historia de España de Juan de Mariana.* (Valencia 1746), nº 157, - Masdeu, *Historia crítica de España y de la cultura española,* t. XVI supls. 1 y 8, (Madrid, 1783-1805). Los canónigos de Compostela, sin embargo, parecen haber encontrado su explicación como un tributo bien recibido que es obligado aceptar, y que continúa pagándose hasta estos días por algunas ciudades castellanas, según Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. I, p. 416.

[15] Algunos escritores españoles indican la presencia de voluntarios franceses, flamencos, italianos e ingleses, conducidos por hombres de alto rango, en los asedios de Toledo, Lisboa, Algeciras y algunos otros. Más de sesenta mil, o, como algunos relatos indican, cien mil, componían el ejército antes de la batalla de las

religioso que en tiempos más pretéritos, ¡ay!, se asentaba en un fiero fanatismo. De ahí el afán por la pureza de la fe, la peculiar vanagloria de los españoles, y el profundo matiz supersticioso por el que han sido siempre distinguidos entre todas las naciones de Europa.

Las largas guerras con los moros sirvieron para mantener viva en sus corazones la ardiente llama de su patriotismo, que fue todavía más ensalzado por los tradicionales trovadores que celebraban las heroicas hazañas realizadas en estas guerras. La influencia de las composiciones populares es innegable en un pueblo sencillo. Un crítico sagaz se ha aventurado a decir que los poemas de Homero fueron el principal vínculo que unió a los pueblos griegos[16]. Esta opinión puede considerarse extravagante, aunque no puede ponerse en duda que un poema como el de "El Mío Cid", que aparece tan precozmente en el siglo XII[17] y que reúne los más sugerentes recuerdos nacionales referidos a su héroe favorito, pueda haber actuado poderosamente en las sensibilidades morales del pueblo.

Es muy agradable observar, en el cordial espíritu de aquellos tempranos desahogos, la escasez de las feroces intolerancias que ensuciaron el carácter de la nación en la posteridad[18]. Los moros de este período superaban a sus enemigos en refinamiento general y habían conseguido

---

Navas de Tolosa; una cifra tal vez exagerada, que sin embargo indica el gran número de fuerzas colaboradoras. Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* lib. 12, cap. 33, Barcelona, 1628. Las Cruzadas eran en España empresas razonables mientras que en Oriente eran vanas y quiméricas. El Papa Pascual II actuó como un hombre de buen sentido cuando envió de vuelta a España a algunos aventureros que habían embarcado para ir a la guerra de Palestina, diciéndoles que "podían servir mejor a la causa de la religión en su propia casa".

[16] Véase Heeren, *Políticas de la Antigua Grecia*, traducido por Bancroft, cap. 7.

[17] El ms. más antiguo de este poema (que todavía se conserva en Vivar, lugar del nacimiento del Cid) tiene fecha del año 1207, o como mucho 1307, ya que hay alguna oscuridad en el documento. Su erudito editor, Sánchez, se ha basado mucho en las peculiaridades de su ortografía, metro, e idioma, para definir su composición como fecha más temprana el año 1153, *Colección de Poesías Castellanas anteriores al siglo XV,* t. I, p. 223, Madrid, 1779-1790. Algunos investigadores más modernos han manifestado un cierto escepticismo realmente alarmante con relación al "Mío Cid". En el año 1792 se publicó un volumen en Madrid, por parte de Risco, con el título *Castilla o Historia de Rodrigo Díaz*, etc., que es universalmente conocido y utilizado, con mucha seriedad, como una traducción de un ms. original contemporáneo con *El Mío Cid*, y afortunadamente descubierto por él en un oscuro rincón de un Monasterio leonés (Prólogo). Masdeu, en un análisis de este preciado documento ha llegado a averiguar las bases en las que las famosas hazañas del "Mío Cid" se basaban desde tiempo inmemorial, y ha llegado a la alarmante conclusión de que "…de Rodrigo Díaz, el Campeador, no conocemos absolutamente nada, con alguna posibilidad de que no haya existido", *Historia Crítica*, t. XX, p. 370. Hay probablemente pocos entre sus compatriotas que estén dispuestos fríamente a prescindir de su héroe favorito, cuyas hazañas han sido el peso principal de las crónicas y de los romances desde el siglo XII hasta nuestros días. Deben encontrar una garantía desde el fondo de su credibilidad, en el juicio desapasionado de uno de los más grandes historiadores modernos, John Müller, quien, lejos de dudar de la existencia del Campeador, ha tenido éxito, en su propia opinión al menos, al aclarar en su historia la "niebla de fábula y disparate" en la que él había estado enredado. Véase su *Vida de El Cid*, añadida al *Romancero* de Escobar, editada por el erudito y estimable Dr. Julius de Berlín. Frankfurt, 1828.

[18] Un moderno trovador prorrumpió ruidosamente en invectivas contra esta benevolencia de sus antepasados, que dedicaron sus "cantos de cigarra" a la glorificación de la "canalla mora", en lugar de celebrar las hazañas del "Cid", Bernardo y otros notables de su propia nación. Su falta de cortesía, sin embargo, es muy censurada por un hermano más generoso del mismo gremio.

"No es culpa si de los Moros
los valientes hechos cantan,
pues tanto más resplandecen
nuestras célebres hazañas;
que el encarecer los hechos
del vencido en la batalla,
engrandece al vencedor,
aunque no hablen de él palabra." Durán, *Romancero de Romances Moriscos*, p. 227, Madrid, 1828.

llegar, en algunas ramas del saber, a una altura difícilmente sobrepasada más tarde por los europeos. Por esta razón, los cristianos a pesar de su aversión hacia los sarracenos, les concedieron un gran respeto que terminó en sentimientos de muy diferente naturaleza a los que ellos mismos lograron alcanzar en la escala de la civilización. Este sentimiento de respeto moderó la ferocidad de una guerra que aunque suficientemente desastrosa en sus detalles, proporcionó algunos ejemplos de generosa cortesía que hicieron honor a las educadas maneras de Europa[19]. Los moros eran muy expertos en todos los ejercicios con caballos, y su natural inclinación a la ostentación, que depositaba una capa de lustre sobre las ásperas maneras de la caballería, les facilitaba la comunicación con los caballeros cristianos. En los intervalos de paz, éstos últimos frecuentaban la Corte de los príncipes moros, y mezclados con sus adversarios, en los relativamente pacíficos placeres de los torneos, rivalizaban con ellos como en la guerra, en hechos de bizarría quijotesca[20].

La naturaleza de esta guerra entre dos naciones, habitantes del mismo país, casi tan distintas en sus instituciones religiosas y sociales como para ser enemigos naturales el uno del otro, era extremadamente favorable a la exhibición de las características virtudes de la caballerosidad. La proximidad de las partes hostiles proporcionaba abundantes oportunidades para reencuentros personales y audaces empresas románticas. Cada nación tenía sus asociaciones militares regulares, que juraban entregar sus vidas al servicio de Dios y de su país, en guerra perpetua con el *infiel*[21]. El caballero español llegó a ser el verdadero héroe de romance, saliendo de su propio territorio y llegando incluso a regiones remotas en busca de aventuras. Todavía en el siglo XV se le podía encontrar en las Cortes de Inglaterra y Borgoña, guerreando por el honor de su "dama", y levantando admiración por su desconocida intrepidez personal[22]. Este espíritu romántico

[19] Cuando la reina emperatriz esposa de Alfonso VII fue asediada en 1139 en el castillo de Azeca (Toledo), reprochó a los caballeros moros su falta de Cortesía y coraje por atacar una fortaleza defendida por una mujer. Ellos reconocieron la justicia de la censura y respondieron que bastaba con que accediera a mostrarse ante ellos en su palacio; la caballería mora, después de haberle rendido su pleitesía de la forma más respetuosa, levantó el sitio al instante y partió, Ferreras, *Histoire général d'Espagne*, traducida por d'Hermilly, t. III, p. 410, París, 1742-1751. Era frecuente el hecho de liberar un noble cautivo sin rescate, e incluso con magníficos presentes. Así Alfonso XI, devolvió a su padre dos hermanas de un príncipe moro que formaban parte del saqueo de Tarifa, Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. II, p. 32. Cuando este mismo soberano castellano, después de una carrera casi ininterrumpida de victorias sobre los musulmanes, murió de peste antes de llegar a Gibraltar, en 1350, los caballeros de Granada estallaron en lamentos por él diciendo que "…era un noble soberano que conocía cómo reverenciar a sus enemigos y a sus amigos", José Antonio Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España,* t. III, p.149.

[20] Uno de los más extraordinarios logros en este campo fue el del Gran Maestre de Alcántara, en 1394, quien, después de retar infructuosamente a duelo al rey de Granada para encontrarse en un singular combate con él, o con una fuerza que fuera el doble de la suya, se dirigió audazmente a las puertas de la ciudad donde fue atacado por tan abrumadora multitud que él y su pequeña partida perecieron en el campo, Juan de Mariana, *Historia general de España*, lib. 19, cap. 3. Fue sobre este digno compadre de D. Quijote donde se inscribió el epitafio "Aquí yace aquél en cuyo corazón nunca pavor tuvo entrada" que condujo a Carlos V a resaltar a uno de sus cortesanos "El buen caballero nunca debió tratar de despabilar una vela con sus dedos".

[21] Este singular hecho de la existencia de una orden militar árabe, es recordado por Juan Antonio Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. I, p. 619, nota. Los hermanos de la orden se distinguían por la sencillez de su atavío, y sus austeras y frugales costumbres. Estaban apostados en las fronteras moras y ligados por un voto de perpetua guerra contra los infieles cristianos. Como su existencia se remontaba al año 1030, puede ser que hubieran copiado la organización de algo similar de los cristianos, que les antecedieron al menos en un siglo. Los fieles historiadores de las españolas, podían ciertamente remontarse en la orden de Santiago hasta tiempos de Ramiro I, en el siglo IX. Caro de Torres, *Historia de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara*, fol. 2, Madrid, 1629; Rades y Andrada, *Crónica de las tres Órdenes y Cavallerías,* fol. 4, Toledo, 1572. Pero críticos con menos prejuicios como Jerónimo Zurita y Juan de Mariana, se contentaron con poder situarlas en la fecha de la bula del papa Alejandro III en el año 1175.

[22] En una de las cartas de Paston encontramos la mención de un caballero español que aparece en la Corte de Enrique VI. , "con un pañuelo envolviendo su brazo, cuyo caballero", dice el escritor, "quería celebrar un duelo con lanza de punta por la dama de sus amores", Fenn, *Original letters,* vol. I, p. 6, 1787. La práctica de utilizar lanzas puntiagudas en lugar de las armas protegidas y romas, normales en los torneos,

permaneció en Castilla mucho tiempo después de la época de la caballería, que ya había desaparecido en otras partes de Europa, y continuó alimentándose a sí mismo con aquellas ilusiones fantásticas hasta que finalmente fue desterrado por la mordaz sátira de Cervantes.

Así, el patriotismo, la lealtad religiosa, y un orgulloso sentido de independencia, cimentados en el conocimiento del propio dominio sobre su valor personal, eran los rasgos característicos de los castellanos antes del siglo XVI, cuando la dura política y el fanatismo de la dinastía de los Austrias contribuyeron a dejar en el olvido estas generosas virtudes. Si hoy día tratáramos de encontrarlas, aún podríamos descubrirlas en las altaneras maneras de la nobleza castellana y en sus erguidos y magnánimos campesinos, a quienes la opresión no ha sido todavía capaz de someter completamente[23].

A la extraordinaria posición en la que se encontraba la nación se puede también atribuir la forma liberal de sus instituciones políticas, así como su rápido desarrollo, a diferencia de lo que sucedía en otros países de Europa. Por la situación de las ciudades castellanas ante las incursiones de rapiña de los árabes, llegó a ser necesario no solo fortificarlas fuertemente, sino que cada ciudadano tuviera que entrenarse portando armas para su defensa. Como consecuencia, la burguesía aumentó enormemente su importancia hasta llegar a constituir la parte más eficaz de la milicia nacional. A esta circunstancia, así como a la política de hacer atractiva la colonización de lugares fronterizos con grandes y extraordinarios privilegios para sus habitantes, se les atribuye la antigüedad y el carácter liberal de las cartas constitucionales de Castilla y León[24].

Estas comunidades, aun variando bastante en sus detalles, concedían generalmente a los ciudadanos el derecho a elegir sus propios magistrados para solucionar los asuntos municipales. Los jueces eran elegidos por este cuerpo de magistrados con el fin de que administraran las leyes civiles y criminales, aunque sus veredictos estaban sujetos a la posibilidad de una apelación ante el tribunal real. Ninguna persona podía ver afectada su vida o sus propiedades si no era por una sentencia de esta Corte municipal, y ninguna causa mientras estuviera pendiente de esta sentencia, podía apelarse ante un tribunal superior. Con el fin de asegurar con más efectividad las barreras de

---

parece haber sido por influencia de los nobles caballeros castellanos, muchos de los cuales habían perdido sus vidas bajo estas circunstancias en los espléndidos torneos dados en honor de la boda de Blanca de Navarra y Enrique, hijo de Juan II, *Crónica de D. Juan II*, p. 411, Valencia 1779. Monstrelet recuerda las aventuras de un caballero español, que "viajó de una tirada hasta la Corte de Borgoña para presentar su honor y reverencia" por sus hechos de armas. El antagonista fue el Señor de Chargny. El segundo día peleó con hacha de combate, y "el castellano despertó general admiración por su bravura poco común luchando con el visor levantado". *Crónicas,* t. II, p. 109, París, 1595.

[23] El embajador veneciano, Navagiero, hablando de las costumbres de los nobles castellanos en tiempos de Carlos V, señalaba, bastante claramente, que, "si su poder fuera igual que su orgullo, el mundo entero sería incapaz de resistirles". *Viaggio fatto in Spagna et in Francia,* fol. 10, Venecia, 1563.

[24] La incorporación de la carta de privilegio más antigua se debe a Alfonso V, quien en el año 1020 la concedió a la ciudad de León y su territorio. Francisco M. Marina rechazó la validez de las de fechas anteriores por las pruebas presentadas por Asso y Manuel y otros escritores, *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación de Castilla,* Madrid, 1808, pp. 80-82. Estas cartas de privilegio precedieron, durante un largo intervalo, a las concedidas a los ciudadanos libres en otras partes de Europa, con la única excepción, quizás, de Italia donde ciudades como Milán, Pavía, y Pisa, parecían haber dispuesto de ellas a principios del siglo XI, ejerciendo algunas de las funciones que son privilegios de los estados independientes. Pero la cantidad de inmunidades municipales de que disfrutaban o asumían estas ciudades italianas en aquella época tan lejana, es muy ambigua dado que sus infatigables investigadores confiesan que todos, o casi todos los archivos previos al periodo de Federico I (la última parte del siglo XII), habían desaparecido durante las frecuentes guerras civiles. (Véase este tema detalladamente en Muratori, *Dissertazioni sopra la Antichità Italiane,* Nápoles, 1752, dissert. 45). Los actos de emancipación llegaron a ser frecuentes en España durante el siglo XI. Muchos de ellos se conservan y explican con suficiente precisión la naturaleza de los privilegios acordados para los habitantes. A Robertson, que escribió cuando las antiguas constituciones de Castilla habían sido muy poco investigadas, debió parecerle por esta razón, que tenía poca autoridad para deducir la fecha de la fundación de las comunidades de Italia, y aún menos para trazar su avance a través de Francia y Alemania hasta España. Véase su *History of the Reign of the Emperor Charles V,* London, 1796, vol. I, pp. 29 y 30.

la justicia contra la violencia del poder, tan a menudo superior a las leyes en un estado social imperfecto, se previó en muchas de ellas, que no se permitiría a los nobles adquirir bienes inmuebles dentro de los límites de la comunidad; que no se les permitiría la construcción, dentro de esos límites, de palacios ni jardines; que aquellos que residieran dentro del territorio estarían sujetos a su jurisdicción, y que cualquier violencia que ejercieran contra sus habitantes podía ser resistida impunemente por la fuerza. Se adjudicaron amplios fondos inajenables para el mantenimiento de los funcionarios y otros gastos públicos. Se anexionaron a cada ciudad grandes extensiones de terrenos adyacentes, que abarcaban frecuentemente varios pueblos y villas, con derecho de jurisdicción sobre ellos. Todas las alcabalas fueron sustituidas por rentas moderadas, pero fijas. La Corona designó un funcionario que debía residir en la comunidad y cuya obligación era vigilar la recaudación de este tributo, mantener el orden público y trabajar asociado con los magistrados de la ciudad en el mando de las fuerzas que se reclutaban para contribuir a la defensa nacional. De esta forma, cuando los habitantes de las grandes ciudades en otras partes de Europa languidecían sirviendo a la nobleza, los miembros de las corporaciones castellanas vivían, en tiempos de paz, bajo la protección de sus propias leyes y magistrados y eran capitaneados por sus propios oficiales en tiempos de guerra, disfrutando en todo momento de los derechos y privilegios esenciales de los hombres libres[25].

Es verdad que a menudo se enzarzaban en riñas intestinas, que las leyes eran frecuentemente aplicadas de forma licenciosa por jueces incompetentes y que la práctica de tan importantes prerrogativas de Estados independientes estimulaba la aparición de sentimientos de independencia que conducían a mutuas rivalidades y de cuando en cuando a abiertos enfrentamientos. Pero a pesar de todo esto, mucho después de que privilegios similares fueran sacrificados por la violencia de las facciones o la codicia del poder en las ciudades libres de otros países, por ejemplo Italia[26], en las ciudades castellanas, no solamente se mantenían intactos sino que parecían adquirir más estabilidad con el paso del tiempo. Esta circunstancia es imputable principalmente a la firmeza del cuerpo legislativo nacional, que, hasta que el grito de libertad no fue acallado por el despotismo militar, siempre estuvo preparado a intervenir con su brazo protector en defensa de los derechos constitucionales.

La constancia de los primeros casos de representación popular en Castilla, que aparecen inscritos en los anales de la Historia, tiene lugar en Burgos en el año 1169[27], cerca de un siglo antes de la celebrada en el parlamento de Leicester. Cada ciudad tenía un solo voto, cualquiera que fuera el número de sus representantes. Hubo en Castilla mayor irregularidad de la que nunca existió en Inglaterra[28] por lo que se refiere al número de ciudades requeridas para enviar diputados a Cortes.

---

[25] Para ampliar este asunto de política antigua con las ciudades castellanas, véase Sempere y Guarinos, *Histoire des Cortès d'Espagne* Burdeos, 1815, y los trabajos muy valiosos de Francisco M. Marina, *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación de Castilla,* n.os 160 y 196, y *Teoría de las Cortes,* part. 2, caps. 21 y 23 donde el pobre esbozo dado aquí está lleno de abundantes explicaciones.

[26] La independencia de las ciudades lombardas, de acuerdo con lo admitido por sus entusiásticos historiadores, desapareció a mediados del siglo XIII. Sismondi, *Histoire des Rèpubliques Italiennes du Moyen Age,* cap. 20, París, 1818.

[27] O en 1160, de acuerdo con la *Crónica General,* part. 4, fols. 344 y 345, donde se menciona este hecho. Juan de Mariana sitúa esta celebración de Cortes en el año 1170, *Historia general de España,* lib. 11, cap. 2, pero Ferreras, que a menudo rectifica las fechas inexactas de sus predecesores, la fija en el año 1169, *Histoire général d'Espagne,* t. III, p. 484. Ninguno de estos autores resalta la presencia del pueblo en esta asamblea; aunque la frase utilizada por la Crónica, "los cibdadanos", es perfectamente inequívoca.

[28] A. Capmany, *Práctica y estilo de celebrar Cortes en Aragón, Cataluña y Valencia,* Madrid, 1821, pp. 230 y 231. Aunque la convocatoria al tercer estado para el Consejo Nacional procedía del cómputo político del soberano, o de alguna manera lo forzaba dependiendo del poder e importancia de las ciudades, es en este momento muy tarde para preguntárselo. Casi es igual de dificil establecer sobre qué principios se basaba la selección de las ciudades. Francisco M. Marina afirma que cada gran ciudad y comunidad tenía derecho a un asiento en la legislatura desde el momento en que recibía del soberano su carta municipal, *Teoría de las Cortes*, t. I, p. 138 y Sempere está de acuerdo en que este derecho llegó a generalizarse desde el principio para todos los que optaran por hacer uso de él, *Histoire des Cortès d'Espagne,* p. 56. Probablemente este derecho no parece que fuera reclamado por lugares pequeños o pobres, que, sin duda

No obstante, antes del siglo XV, esta irregularidad no pareció haber sido consecuencia de un intento de quebrantar las libertades del pueblo. Los cabezas de familia tenían poder, sin limitaciones, para el nombramiento de los diputados, pero posteriormente este privilegio fue reservado a los municipios, alteración muy dañina que finalmente condicionó su concesión a la corrupta influencia de la Corona[29]. La representación popular estaba en la misma Cámara que la clase alta de la nobleza y el clero, pero, en asuntos de importancia, se retiraba a deliberar[30]. Tras la tramitación de los demás asuntos que hubiera, presentaban al soberano sus propias peticiones y el consentimiento real las transformaba en leyes. El pueblo castellano, descuidando el hecho de que sus concesiones económicas dependían de las que hiciera la Corona, renunció a aquel poderoso control que moderaba sus operaciones, tan provechosamente ejercidas en el parlamento Británico pero en vano discutidas aquí hasta mucho tiempo después del momento histórico que ahora estamos considerando. Cualquiera que hubiese sido el derecho de la nobleza y del clero a asistir a las Cortes, su ratificación no se consideraba esencial para la validez de los actos legislativos[31], puesto que su presencia no fue requerida en muchas de las asambleas que la nación celebró durante los siglos XIV y XV[32]. El extraordinario poder depositado en el pueblo era en general desfavorable a sus libertades. Le privó de la simpatía y cooperación de las clases altas del Estado, cuya sola autoridad le habría posibilitado la resistencia al abuso arbitrario del poder, y quienes de hecho, le abandonaron finalmente cuando más las necesitaba[33].

Pero a pesar de estos defectos, la rama popular de las Cortes castellanas, muy poco tiempo después de su admisión en este cuerpo, asumió sus funciones y ejerció un nivel de poder en general superior al que habían alcanzado otros cuerpos legislativos europeos. Pronto se reconoció como un principio fundamental para su construcción el que no se podrían aplicar impuestos sin su consentimiento[34], y se permitió expresamente la conservación de una ley a este respecto en el Código de Leyes, aún después de que hubiera llegado a ser letra muerta, como si se quisiera

---

debido a los gravámenes que deberían soportar, y así lo habían experimentado con frecuencia, lo veían más como una carga que como una dádiva. Como sabemos, este era el caso en Inglaterra.

[29] Era un pequeño mal que el debate de las elecciones fuera establecido por la Corona, A. Capmany, *Práctica y estilo de celebrar Cortes en Aragón, Cataluña y Valencia*, p. 231. Esta última práctica, y desde luego hasta un cierto límite las anteriores, se puede encontrar en la Historia de Inglaterra.

[30] Francisco M. Marina deja este punto sin aclarar, *Teoría de las Cortes,* t. I, cap. 28. Realmente parece que hubiera habido algunas irregularidades en las propias costumbres parlamentarias. De las actas de una reunión de Cortes en Toledo en el año 1538, demasiado pronto para cualquier renovación material sobre las prácticas anteriores, encontramos a las tres partes sentadas en diferentes cámaras, desde el principio hasta el final de la sesión (Véase el relato redactado por el conde de Coruña en las obras de A. Capmany, *Práctica y estilo de celebrar Cortes en Aragón, Cataluña y Valencia*, pp. 240 y siguientes).

[31] Sin embargo, esto, tan contrario a la analogía de otros gobiernos europeos, es expresamente contradicho en la declaración de los nobles en las Cortes de Toledo del año 1538: "Oída esta respuesta se dijo, que pues S.M. había dicho que no eran Cortes ni había ramas, no podían tratar cosa alguna, *que ellos sin procuradores, y los procuradores sin ellos, no sería válido lo que hicieren*". Relación del Conde de Coruña, *apud* A. Capmany, *Práctica y estilo de celebrar Cortes en Aragón, Cataluña y Valencia,* p. 247.

[32] Esta omisión de la privilegiada regla fue casi constante bajo el mandato de Carlos V y sus sucesores. Pero sería injusto andar buscando precedentes constitucionales en las costumbres de un gobierno cuya política manifiesta era siempre contraria a la Constitución.

[33] Durante la famosa guerra de "Las Comunidades", bajo el reinado de Carlos V. En lo referente al párrafo anterior, véase Francisco M. Marina, *Teoría de las Cortes,* part. I. caps. 10, 20, 26, y 29; A. Capmany, *Práctica y estilo de celebrar Cortes en Aragón, Cataluña y Valencia,* pp. 220 a 250. Los municipios de Castilla parecían haber depositado una pequeña parte de su confianza en sus delegados, a los que daban instrucciones sobre lo que debían votar para acatar exactamente sus instrucciones, Francisco M. Marina, *Teoría de las Cortes*, part. I, cap. 23.

[34] El término "Principio fundamental" está totalmente autorizado por la existencia de repetidas leyes a este efecto. Sempere, que admite "la costumbre", objeta la frase "ley fundamental", en razón a que estos actos eran específicos, no generales, en su carácter, *Histoire des Cortès d'Espagne*, p. 254.

recordar a la nación las libertades que había perdido[35]. El pueblo mostró un prudente cuidado en vista del modo en que se recaudaban los impuestos públicos, a menudo más onerosos para los súbditos por el hecho en sí que por el impuesto mismo. Miraba muy cuidadosamente tanto la cantidad como el uso que se hacía de ellos. Limitaba la prodigalidad en el gasto y se aventuraba más de una vez con la regulación de la economía de la Casa Real[36]. Mantenía una continua vigilancia sobre la conducta de los empleados públicos, así como sobre la correcta administración de la justicia, y ante sus sugerencias se formaban comisiones para investigar los abusos. Entró en negociaciones con poderes extranjeros con el fin de establecer alianzas y determinar la cantidad de suministros necesarios para el mantenimiento de las tropas en tiempo de guerra, reservándose un saludable control sobre las operaciones militares[37]. El nombramiento de las regencias estaba sujeto a su aprobación, debiendo él mismo definir la naturaleza de la autoridad que había de informarle. Su consentimiento era tenido como indispensable para que se considerara válido un título concedido por la Corona, y esta prerrogativa, o por lo menos su imagen, ha continuado sobreviviendo al fracaso de sus antiguas libertades[38]. Finalmente, más de una vez hizo caso omiso a las provisiones testamentarias del soberano en lo referente a la sucesión[39].

No vamos a entrar en más detalles, pues hemos dicho suficiente, para mostrar el alto poder reclamado por el pueblo antes del siglo XV, quien, en lugar de limitarse a asuntos ordinarios de la legislación, parece que en algunas instancias llegó a ejercer los deberes ejecutivos de la administración. Sin embargo podría pensarse que tengo pocos conocimientos sobre la situación social en la Edad Media si supusiera que el ejercicio práctico de estos poderes correspondía siempre con su teoría. Ciertamente hemos investigado repetidos casos en los que había reclamado y se había esforzado con éxito; mientras, por otra parte, la multiplicidad de leyes reparadoras probaba muy claramente cuán a menudo los derechos del pueblo habían sido invadidos por la violencia de las clases privilegiadas, o por la más refinada y sistemática usurpación de la Corona. Pero lejos de intimidarse por estos hechos, los representantes en Cortes estaban siempre preparados para erigirse como intrépidos abogados de la libertad constitucional; la incalificable osadía de su lenguaje en estas ocasiones, junto a la consiguiente concesión del soberano, son pruebas satisfactorias de la magnitud real de su poder y muestran la cordialidad con que eran apoyados por la opinión pública.

Sería impropio seguir adelante sin hablar de una anómala institución peculiar de Castilla, que pretendía asegurar la tranquilidad pública por medios poco compatibles con la subordinación civil.

---

[35] "Los Reyes en nuestros Reynos progenitores establecieron por leyes ordenanças fechas en Cortes, que no se echassen, ni repartiessen ningunos pechos (*), seruicios, pedidos, ni monedas, ni otros tributos nueuos, especial, ni generalmente en todos nuestros Reynos, sin que primeramente sean llamados á Cortes los procuradores de todas las Ciudades, y villas de nuestros Reynos, y sean otorgados por los dichos procuradores que á las Cortes vinieren", *Recopilación de las Leyes*, t. II, fol. 124, Madrid 1640. Esta ley, aprobada bajo el reinado de Alfonso XI, fue confirmada por Juan II, Enrique III y Carlos V.

(*) Tributo que se pagaba al rey o señor territorial por razón de los bienes o haciendas. **N. del T.**

[36] En 1258 presentaron una serie de peticiones al rey en relación con sus gastos personales y con los de sus cortesanos, exigiéndole que disminuyera las cargas de su mesa, ropa, etc., y claramente que "llevara su apetito a unos límites más razonables", en todo lo que tuviera que dar un rápido consentimiento, Sempere y Guarinos, *Historia del luxo y de las leyes suntuarias de España,* t. I, pp. 91 y 92, Madrid. Se recuerda al lector inglés el resultado de lo que sucedió, en un caso muy parecido de interposición en la Cámara de los Comunes en tiempos de Ricardo II, más de un siglo después.

[37] Francisco M. Marina reclama también el derecho de las Cortes a ser consultadas en asuntos de guerra y paz, de lo que pone varios precedentes, *Teoría de las Cortes*, part. 2, caps. 19 y 20. Su interferencia en lo que está generalmente admitido como peculiar competencia del poder ejecutivo, era quizás estimulada por el soberano, con la astuta idea de descargarse a sí mismo de la responsabilidad de medidas cuyos éxitos podían depender finalmente de su apoyo. Hallam hace mención a una política similar por parte de la Corona en tiempos de Eduardo III, en su perspectiva de la Constitución Inglesa durante la Edad Media, *View of the State of Europe during the Middle Ages,* London, 1819, vol. III, cap.8.

[38] El reconocimiento del título de un heredero forzoso, por unas Cortes convocadas a este propósito, ha continuado observándose en Castilla hasta estos tiempos, *Práctica y Estilo,* p. 229.

[39] Como referencia a la nota anterior sobre las Cortes, véase Francisco M. Marina, *Teoría de las Cortes*, part. 2, caps. 13, 19, 20, 21, 31, 35,37 y 38.

Me refiero a la célebre *Hermandad*, o *Santa Hermandad*, como se llamaba a veces a la asociación, un nombre familiar a la mayoría de los lectores de la bizarra novela de Le Sage, aunque hay que admitir que no había una idea muy clara de las extraordinarias funciones que asumió en el período de tiempo del que estamos hablando. En lugar de una policía normalmente organizada, se trataba de una confederación de las principales ciudades, unidas por una solemne liga y un pacto para la defensa de sus libertades en momentos de anarquía civil. Sus asuntos eran dirigidos por diputados que se reunían en momentos establecidos para este propósito, despachaban los temas con un común sigilo, decretaban leyes que tenían cuidado de transmitir a los nobles e incluso al soberano, y apoyaban sus proyectos de ley con la amenaza de una fuerza armada. Este tipo de justicia tan salvaje, tan característica de un estado social inseguro, recibía repetidamente la sanción legislativa, y aunque pareciera a los ojos del monarca un formidable motor popular, se veía a menudo obligado a favorecerle ante una sensación de propia impotencia, además de por el arrogante poder de los nobles contra los que estaba fundamentalmente dirigido. Por eso, estas reuniones, aunque el epíteto pueda parecer algo forzado, han recibido el nombre de "Cortes Extraordinarias"[40]. Con estos privilegios, las ciudades de Castilla alcanzaron un nivel de opulencia y esplendor incomparables, excepto durante la Edad Media en Italia (*). Desde muy al principio, el contacto con los árabes había familiarizado al pueblo con un sistema agrícola mejor que el suyo, y una habilidad con las artes mecánicas desconocida en otras partes del mundo cristiano[41]. En la ocupación de una ciudad conquistada se encuentra siempre una división en barrios o distritos, que correspondía a los distintos oficios, cuyos miembros se incorporaban a su gremio en el régimen indicado por los magistrados y bajo los estatutos acordados. En lugar de caer en una indigna ignominia, como había sucedido siempre en España, las ocupaciones más humildes resurgieron gracias a un generoso amparo, y sus maestros, en algunos casos, fueron elevados al rango de caballeros[42]. La excelente raza de ovejas, que pronto llegó a ser objeto de una cuidadosa legislación, les proporcionó un importante producto que junto a las sencillas cosas que fabricaban y algunos productos de su fértil suelo, fueron los componentes de un beneficioso negocio[43]. El aumento de riqueza trajo consigo el

[40] Así es como las ha nombrado Francisco M. Marina. Véase su relato sobre estas instituciones, *Teoría de las Cortes,* part. 2, cap. 39, y también Salazar de Mendoza, *Monarquía de España,* lib. 3, caps. 15 y 16, y Sempere y Guarinos, *Histoire des Cortès d'Espagne*, caps. 12 y 13. Un centenar de ciudades se asociaron a la *Hermandad* en 1315. En ésta de 1295, eran treinta y cuatro. Los caballeros y los nobles inferiores con frecuencia formaban parte de la asociación. Los artículos de la confederación fueron dados por Risco en su continuación de Flórez, *España sagrada,* t. XXXVI, p. 162, Madrid, 1775-1826. En uno de estos artículos se declara que si algún noble despoja a un miembro de la asociación de sus propiedades, y rehúsa restituirlas, su casa será reducida a cenizas (Art. 4). En otro se declara que si alguien, por mandato del rey, intenta recolectar un impuesto no incluido en la ley, será muerto en el acto (Art. 9).

(*) Esta manifestación necesita una aclaración. Puede que no hubiera rivalidad por lo que se refiere a la riqueza, entre las ciudades castellanas y los centros de negocio y las industrias manufactureras en Italia y Flandes.- **ED.**

[41] Véase Sempere y Guarinos, *Historia del Luxo y de las leyes suntuarias de España*, t. I, p. 97, Masdeu, *Historia crítica de España y de la cultura española,* t. XIII, n.os 90 y 91. Se exportaba desde España oro y plata, curiosamente plata labrada, en considerables cantidades en los siglos X y XI. Se utilizaba mucho en las iglesias. La tiara del Papa tenía tan ricas incrustaciones de metales preciosos, dice Masdeu, que recibía el nombre de *Spanoclista*. El uso normal de estos metales como adornos de la vestimenta es atestiguado en el viejo poema de "El Mío Cid". Véase en particular la descripción de la ropa del Campeador, versos 3099 y siguientes.

[42] Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, pp. 74 y 75, Madrid, 1667; Sempere y Guarinos, *Historia del luxo y de las leyes suntuarias de España,* t. I, p. 80.

[43] La historia de Sevilla describe la ciudad, a mediados del siglo XV, como poseedora de un floreciente comercio y con un grado de opulencia sin igual desde la reconquista. Estaba llena de una población muy activa, empleada en diferentes tipos artesanos. Sus pequeñas fábricas familiares, además de los productos naturales como el aceite, el vino, la madera, etc., hacían un floreciente negocio con Francia, Flandes, Italia e Inglaterra, Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, p. 34, y también Sempere y Guarinos, *Historia del Luxo y de las leyes suntuarias de España,* p. 81, nota 2. Los puertos de Vizcaya, que pertenecían a la Corona de Castilla eran los emporios de un extenso negocio con el Norte, durante los siglos

normal apetito por los placeres caros, y la difusión popular del lujo en los siglos XIV y XV lo confirma el elegante y ácido discurso de los escritores satíricos y la impotencia de repetidas leyes suntuarias[44]. Mucha de esta superflua riqueza se gastó en útiles construcciones de obras públicas. Ciudades, de las que los nobles habían sido celosamente excluidos, llegaron a ser sus residencias favoritas[45]. Pero mientras que los suntuosos edificios y las espléndidas comitivas deslumbraban los ojos de los pacíficos ciudadanos, los turbulentos espíritus del pueblo estaban preparando el camino para las funestas y tumultuosas escenas que convulsionaron el corazón de los pequeños Estados durante la última mitad del siglo XV.

La floreciente situación de las comunidades dio a sus representantes un aumento proporcional a su importancia en la Asamblea Nacional. Las libertades de la gente parecían tomar profundas raíces en el centro de las convulsiones políticas, tan frecuentes en Castilla, que inestabilizaban las antiguas prerrogativas de la Corona. Cada nueva revolución era seguida de nuevas concesiones por parte del soberano, y la autoridad popular continuaba su avance con un firme progreso hasta el acceso al trono de Enrique III de Trastámara en 1393, momento en el que se puede decir que alcanzó su cenit. Un disputado título y una desastrosa guerra forzaron al padre de este monarca, Juan I, a tratar al pueblo con una deferencia desconocida por sus predecesores. Encontramos cuatro representantes del pueblo admitidos en el Consejo Real, y seis asociados a la regencia, a la que se confiaba el gobierno del reino durante la minoría de edad de su hijo[46]. Un hecho señalado que sucedió en este reinado y que muestra los importantes avances conseguidos por el pueblo en cuanto a la estimación política, fue la sustitución de los hijos de burgueses por un

---

XIII y XIV. Esta provincia firmó repetidos tratados de comercio con Francia e Inglaterra, estableciendo sus factorías en Burgos, el gran emporio comercial de intercambio durante este período entre el Norte y el Sur, antes que en cualquier otro país de Europa, excepto Alemania, *Diccionario geográfico-histórico de España*, por la Real Academia de la Historia. Madrid, 1802, t. I, p. 333.

Para la institución de la *Mesta* hay que remontarse, según Laborde, *Itinéraire descriptif de l'Espagne,* París, 1827-1830, a mediados del siglo XIV, cuando la gran peste, que devastó el país de una forma penosa, dejó grandes regiones despobladas y abiertas al pastoreo. Esta popular opinión es errónea, ya que llama la atención del gobierno y llega a ser objeto de la legislación en tiempos tan lejanos como el año 1237, durante el reinado de Alfonso X el Sabio, Asso y Manuel, *Instituciones del Derecho Civil en Castilla*, Introducción, p. 56. Sin embargo A. Capmany fecha el gran avance en la cría de las ovejas en España hacia el año 1394, cuando Catalina de Lancaster, como presunta heredera de Castilla, trajo con ella como parte de su dote, un rebaño de merinos ingleses que en aquellos tiempos se distinguían de los de cualquier otro país por la belleza y delicadeza de su lana, *Memorias históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de Barcelona,* Madrid 1779-1792, t. III, pp. 336 y 337. Este perspicaz escritor, después de un detallado examen del asunto, discrepando con los investigadores citados, considera que la materia prima para la fabricación, y la natural producción agrícola constituyeron casi los únicos artículos exportables desde España hasta después del siglo XV (*Ibidem* p. 338). Resaltaremos, para terminar esta nota tan incoherente, que el término *merinos* es derivado, según José Antonio Conde, de *moedinos*, con el significado de "errante"; nombre de las tribus árabes que cambiaban de lugar de residencia en función de la estación del año, *Historia de la dominación de los árabes en España,* t. I, p. 488, nota. La derivación podría asustar a cualquiera menos a un etimologista profesional.

[44] Véase Sempere y Guarinos, *Historia del Luxo y de las leyes suntuarias de España*, pássim. El Arcipreste de Hita arremete contra la lujuria, avaricia y otros signos de elegancia de su época, Sánchez, *Poesías Castellanas*, t. IV. La influencia de Mammon parece haber sido muy importante en el siglo XIV y períodos posteriores.

"Sea un ome nescio, et rudo labrador,
los dineros le fasen fidalgo e sabidor,
quanto mas algo tiene, tanto es mas de valor,
el que no ha dineros, non es de si señor." Vv. 465 y siguientes

[45] Francisco M. Marina, *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación de Castilla*, n.os 199 y 207; Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, p. 341.

[46] Francisco M. Marina, *Teoría de las Cortes*, parte 2, cap. 28; Juan de Mariana, *Historia general de España,* libro 18, cap. 15. La admisión de ciudadanos en el Consejo Real debió haber sido la época más importante para el pueblo, hasta que fueron sustituidos por jurisconsultos, cuyos estudios y sentimientos les inclinaban menos hacia el lado del pueblo que al de los privilegios.

número igual de nobles, que se estipuló serían rehenes hasta que fueran puestos en libertad por el cumplimiento de un tratado con Portugal en 1393[47]. Tendremos ocasión de señalar, en el primer capítulo de esta Historia, algunas de las circunstancias que contribuyeron a socavar el poder del pueblo y preparar el camino de la consiguiente ruina de la constitución.

La peculiar situación de Castilla, que había sido tan favorable a los derechos del pueblo, no lo fue menos para los aristócratas. Los nobles, embarcados con el soberano en el mismo viaje para rescatar de los invasores su antiguo patrimonio, se sentían con derecho a dividir con él los derechos de saqueo por las victorias. Saliendo fuera de sus plazas fuertes o castillos (la mayoría de ellos estaban originalmente implicados en el nombre del país)[48], a la cabeza de sus propios partidarios, fueron aumentando continuamente los límites de sus territorios, con la única ayuda de sus propios súbditos[49]. Este modo independiente de efectuar sus conquistas puede parecer desfavorable al comienzo de una época feudal, que, aunque su existencia en Castilla sea fácilmente comprobable a través de las leyes expresas y por el uso, nunca prevaleció de la misma forma en que lo hizo en el reino hermano de Aragón, y en otras partes de Europa[50].

La alta nobleza, los *ricos hombres*, estaba exenta de pagar impuestos generales, y los casos, poco frecuentes, en los que se pretendía infringir estos privilegios como consecuencia de una gran emergencia pública, eran invariablemente rechazados por esta celosa clase[51]. No podían ser encarcelados por deudas, ni sujetos a tortura, ni reiteradamente sancionados en otros casos por las leyes municipales de Castilla. Tenían el derecho a resolver sus contiendas privadas con un duelo, derecho del que hacían uso generosamente[52]. Cuando eran agraviados reclamaban también el

---

[47] Juan de Mariana, *Historia general de España*, libro 18, cap. 7.

[48] *Castilla.* Véase Salazar de Mendoza. *Monarquía de España*, t. I, p. 108. Livy menciona, en su tiempo, un gran número de castillos de este tipo en España: "Multas et locis altis positas turres Hispania habet", lib. 22, cap. 19. Un castillo decoraba el escudo de armas de Castilla, desde los tiempos de Doña Urraca a principios del s. XII, según dice Salazar de Mendoza, *Monarquía de España*, t. I, p. 142, aunque Garibay no descubre vestigios de estas armas en ningún documento de fecha anterior a principios del siglo XIII, *Compendio historial de las Crónicas de España*, lib. 12, cap.32.

[49] " Hizo guerra a los moros,
ganando sus fortalezas
y sus villas
y en las lides que venció
caballeros y caballos
se perdieron
y en este oficio ganó
las rentas y los vasallos
que le dieron"

[50] En las *Instituciones del Derecho Civil en Castilla,* de Asso y Manuel, se deriva la introducción de feudos en Castilla desde Cataluña, , p. 96. El título 26, part. 4 de *Las siete partidas* de Alfonso X trata exclusivamente de ello (de los feudos). Las leyes 2,4 y 5 están expresamente dedicadas a una breve exposición de la naturaleza de los feudos, las ceremonias de investidura, y las obligaciones recíprocas del señor y del vasallo. Una de las últimas consistía en guardar el parecer del señor, manteniendo su interés, y ayudándole en la guerra. Con todo esto, había irregularidades en este código, y todavía más en las costumbres del país, que no son fáciles de explicar en los principios normales de las relaciones feudales, una circunstancia que ha conducido a muchas discrepancias de opinión a este respecto entre los escritores políticos, así como a algunas contradicciones. Sempere, quien ciertamente no duda de la firmeza de las instituciones feudales en Castilla, nos dice: "los nobles, después de la conquista, conseguían una dispensa del servicio militar", una de las más esenciales y sobresalientes normas en las relaciones feudales, *Histoire des Cortès*, pp. 30, 72 y 249.

[51] Asso y Manuel, *Instituciones del Derecho Civil en Castilla,* p. 26, Sempere y Guarinos, *Histoire des Cortès d'Espagne,* cap. 4. Los irritados nobles dejaban las Cortes con gran disgusto, y en una ocasión amenazaron con reivindicar sus derechos con las armas en 1176, Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. I, p. 644, véase también t. II, p. 176.

[52] *Idem auctores, ubi supra*. Prieto y Sotelo, *Historia del Derecho Real de España*, lib. 2, cap. 23, lib. 3, cap. 8, Madrid 1738.

privilegio de renunciar a sus derechos, en otras palabras, de renunciar públicamente a su fidelidad al soberano y alistarse bajo las banderas de sus enemigos[53]. El enjambre de pequeños Estados que se agitaban por la Península ofrecía amplias oportunidades para practicar el ejercicio de esta perturbadora prerrogativa. Los "Laras" eran particularmente citados por Juan de Mariana como poseedores de "una gran apetencia por rebelarse", y los "Castros" por ser muy aficionados a desertar al bando de los moros[54]. Ambas familias se atribuyeron la facultad de ponerse en orden de batalla contra el monarca en algún caso de aversión popular, solemnizando el acto con los más imponentes ceremoniales religiosos[55]. Los derechos de fuero que se derivaron pueden parecer una gracia real[56], aunque fueran en gran medida superados por las generosas cartas de privilegio que a imitación de los soberanos concedían los gremios, y por el gradual intrusismo de los juzgados reales[57]. En virtud de su nacimiento monopolizaban todos los altos cargos del Estado, como los de condestable y almirante de Castilla, *Adelantados* o gobernadores de las provincias, ciudades, etc.[58] Se aseguraban a sí mismos el Gran Maestrazgo del ejército o de las Órdenes Militares que ponían a su disposición una inmensa cantidad de rentas y patronazgos. Finalmente, tenían acceso al Consejo Real o Consejo Privado, y eran una parte esencial del Cuerpo Legislativo Nacional.

Estas importantes prerrogativas favorecían la acumulación de riqueza. Sus dominios estaban repartidos por todo el reino, y a diferencia de lo que ocurre con los grandes de España actuales[59], residían en ellos personalmente, sustentando la condición de pequeños soberanos, y rodeándose de un numeroso séquito que servía al propósito de ofrecer un espectáculo en tiempo de paz y una eficiente fuerza militar en tiempos de guerra. Las tierras de Don Juan, Señor de Vizcaya, confiscadas por Alfonso XI para uso de la Corona en 1327, llegaban a ser más de ocho ciudades y castillos[60]. El "buen condestable" Dávalos, en tiempo de Enrique III, podía cabalgar a través de sus dominios desde Sevilla a Compostela, casi los dos extremos del reino[61]. Álvaro de Luna, el poderoso favorito de Juan II, podía reunir veinte mil vasallos[62]. Un escritor contemporáneo, que ha recopilado un catálogo de las rentas anuales de los principales nobles de Castilla a finales del siglo XV o principios del siglo XVI, contabiliza algunas de ellas entre cincuenta y sesenta mil ducados al año[63], una inmensa cantidad si tenemos en cuenta el valor de la moneda en aquella época. El mismo

[53] *Siete Partidas,* ed. Real Academia, Part. 4, tit. 25, ley 11, Madrid, 1807. En tales ocasiones enviaban un desafío formal a través de su "king-at-arms". Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. I, pp. 768 y 912.

[54] *Ibidem*, t. I, pp. 707 y 713.

[55] Se pueden encontrar las ceremonias de estas solemnidades en Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. I, p. 907.

[56] Francisco M. Marina, *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación de Castilla*, p. 128.

[57] Juan I, en 1390 autorizó apelaciones de los tribunales señoriales a los de la Corona, *Ibidem* t. II, p. 179.

[58] La naturaleza de estas dignidades la explica Salazar de Mendoza, *Monarquía de España*, t. I, pp. 155, 166 y 203.

[59] De la escasez de este tipo de residencias, algún imaginativo etimologista ha derivado el dicho popular "châteaux en Espagne", Bourgoanne, *Viajes a España*, t. II, cap. 12.

[60] Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. I, p. 910.

[61] *Crónica de D. Álvaro de Luna*, Ed. de la Academia, Madrid 1784, p. 465.

[62] Guzmán, *Generaciones y Semblanzas*, cap. 84, Madrid 1775. Sus rentas anuales, contabilizadas por Pérez de Guzmán, llegaban a 100.000 doblas de oro, una suma equivalente 850.000 dólares de estos tiempos.

[63] La primera de estas cifras es equivalente a 438.875 dólares o 91.474 libras, y la última a 526.650 dólares o 109.716 libras, aproximadamente. Me he asesorado para este tema en la actualización de las cifras en una disertación de Clemencin, en el sexto volumen de las Memorias de la Real Academia, Madrid, 1821, pp. 507 y 566. La disertación está muy trabajada, es amplia y trae a la vista las diferentes monedas de los tiempos de Fernando e Isabel, indicando su valor específico con gran aproximación. Hacer el cálculo tiene una gran dificultad si se tiene en cuenta la depreciación de los metales preciosos y la repetida adulteración del *real*. En unas tablas, al final, da el valor comercial de las diferentes denominaciones, fijado por la cantidad de trigo (un patrón tan bueno como cualquier otro) que podían comprar en aquella época. Tomando la media de los valores, que varían considerablemente en diferentes años del reinado de Fernando e Isabel, aparece que el

escritor estima que el conjunto de las rentas anuales de todos los nobles era igual a un tercio de las de todo el reino[64].

Estos ambiciosos nobles no gastaban sus fortunas o sus energías en una vida de voluptuoso placer. Desde sus años de pubertad estaban acostumbrados a servir como soldados contra el infiel[65], y sus vidas estaban completamente ocupadas con la guerra o con los ejercicios marciales que la simulaban. Mirando con orgullo hacia atrás a sus antiguos ascendientes godos y hacia aquellos tiempos en los que habían permanecido en primera línea, como los grandes, como los electores de su soberano, aguantaban mal en sus manos la más ligera afrenta [66]. Con estos arrogantes sentimientos y costumbres tan belicosas, además de con el enorme poder que tenían asumido, se puede entender fácilmente que los nobles no soportaran las anárquicas disposiciones que parecían autorizar una casi ilimitada licencia de rebelión, y quedara la Constitución como una ley obsoleta. En efecto, les encontramos siempre crispando el reino con sus egoístas proyectos de engrandecimiento. Las peticiones del pueblo estaban llenas de protestas por todas sus crueldades y por los perversos resultados de sus largas y desoladoras luchas. De modo que a pesar del liberal modelo de su Constitución, probablemente no ha habido ningún otro país en Europa durante la Edad Media tan penosamente aquejado de los vicios de una anarquía interna como Castilla. Esta situación se agravaba todavía más por el aumento de las concesiones del monarca a la aristocracia, en una vana esperanza de granjearse su adhesión, aunque lo que hacía era engrosar su ya crecido poder hasta tal punto que a mediados del siglo XV no estaba solo eclipsando el del trono sino que estaba destruyendo las libertades del Estado.

La confianza en sí mismos les llevó finalmente a su ruina. Menospreciaron una cooperación con la clase baja en defensa de sus privilegios, y confiaron demasiado resueltamente en su propio poder como un cuerpo que siente desconfianza de su exclusión de la Legislatura Nacional, donde solo podían haber hecho una eficaz resistencia contra la usurpación de la Corona. En el transcurso de este trabajo traeré a examen la discreta política por la que la Corona maquinó despojar a la aristocracia de sus valiosos privilegios y preparó el camino para el período en el que solamente conservaría la posesión de unas estériles pero ostentosas dignidades[67].

---

ducado, reducido a nuestra moneda actual, es igual a unos ocho dólares y setenta y siete centavos, y la dobla a ocho dólares y cincuenta y seis centavos.

[64] En el presente, las amplias rentas de un grande de España en lugar de ser malgastadas en una partida de asistentes militares, como en otros tiempos, se gastan a veces en la más pacífica hospitalidad de sostener un casi igual de formidable número de huéspedes, parientes indigentes y dependientes. De acuerdo con Bourgoanne, *Viajes en España*, vol. I, cap. IV, no menos de tres mil de estas gentes eran mantenidas en los dominios del Duque de Arcos, que murió en 1780.

[65] Mendoza recuerda las circunstancias del cabeza de familia de Ponce de León (un descendiente del célebre marqués de Cádiz) llevando con él a su hijo, entonces de trece años de edad, a la batalla, "una antigua costumbre", decía, "en esta noble casa", *Guerra de Granada*, Valencia 1776, p. 318. El único hijo de Alfonso VI, murió luchando valerosamente como soldado en la batalla de Uclés, en 1109 cuando tenía once años de edad. Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. I, p. 565.

[66] Las provincias del norte, teatro de esta primitiva independencia, se han considerado siempre sagradas, por esta misma circunstancia, a los ojos de un español. "El más orgulloso Señor", dice Navagiero, "considera un honor el tener un *pedigree* que le conduzca a estas procedencias", *Viaggio fatto in Spagna et in Francia*, fol. 44. Este mismo sentimiento continúa hoy en día, y los humildes nativos de Vizcaya y Asturias, reclaman la nobleza, una pretensión que a menudo contrasta ridículamente con el humilde carácter de su ocupación y que ha deparado graciosas anécdotas a los viajeros.

[67] En *El origen de las dignidades seglares de Castilla y León*, Madrid 1794, de Salazar de Mendoza se puede ver una disertación del abogado D. Alfonso Carrillo. Lo más apreciable de esto parece ser el hecho de que pudieran mantenerse con la cabeza cubierta en presencia del soberano, "prerrogativa tan ilustre", dice el escritor, "que ella sola imprime el principal carácter de la grandeza y considerada *por sus efectos admirables*, ocupa dignamente el primer lugar" (discurso 3). El sentimental ciudadano Bourgoanne encuentra necesario disculpar a sus hermanos republicanos por darse cuenta de estas "importantes fruslerías", *Viajes en España*, vol. I, cap. 4.

La clase baja de la nobleza, los *hidalgos* (cuya dignidad, como la de los *ricos hombres*, podía parecer, como su nombre indica, que habían sido en su origen ricos)[68], y los *cavalleros*, poseían muchos de los privilegios de las clases altas, especialmente aquellos que se referían a la dispensa de impuestos[69]. Los caballeros parece que fueron tratados de una forma especial por las leyes de Castilla. Sus amplios privilegios y sus deberes estaban definidos con gran precisión y con un espíritu novelesco que podía haber servido en la Corte del rey Arturo[70]. España era, sin duda, la tierra de la caballerosidad. El respeto por el sexo, que venía de los Visigodos[71], se mezclaba con el entusiasmo religioso que había surgido en las largas guerras contra el infiel. La apoteosis de la caballería, en la persona de su apóstol Santiago[72], contribuyó todavía más a la exaltación de los sentimientos, mantenidos por las diferentes Órdenes Militares que se consagraban, en el audaz lenguaje de aquel tiempo, al servicio "de Dios y de las Damas". Así puede decirse del español, que llevó a la práctica lo que en otros países pasaba por una extravagancia de los poetas. Un ejemplo es lo que ocurrió en el siglo XV, cuando en un incidente de armas en defensa de una causa en Órbigo, no lejos de la sepultura del santo, en Compostela, un caballero castellano llamado Suero de Quiñones y sus seis compañeros pelearon contra todos los que llegaban, en presencia de Juan II y su Corte. Su objetivo era liberar a los caballeros de la obligación, impuesta por sus damas, de llevar a la vista todos los jueves un collar de hierro alrededor de su cuello. Las justas continuaron durante treinta días, y el bravo campeón luchó sin broquel ni rodela, con armas que tenían punta de acero milanés. Seiscientos veintisiete participantes ocuparon sus puestos, y se rompieron ciento sesenta y seis lanzas cuando se declaró la empresa justamente terminada. Este lance está narrado con la gravedad propia de un testigo ocular, y el lector puede llegar a imaginarse que está leyendo las aventuras de Launcelot o de Amadis[73].

La influencia de los clérigos en España puede tener su origen en la época de los Visigodos, cuando controlaron los asuntos del Estado en el gran Concilio Nacional de Toledo. Esta influencia se mantuvo gracias a la extraordinaria situación de la nación después de la Reconquista. La Santa Cruzada en la que se aventuró, pareció necesitar la cooperación del clero para inclinar a Dios a su favor, interpretar sus misteriosos presagios y poner en marcha todos los mecanismos de los milagros que afectaban poderosamente la imaginación en una época primitiva y supersticiosa. Incluso condescendieron, imitando a su santo patrón, a mezclarse con los soldados, y con el crucifijo en sus manos conducir a los soldados a la batalla. Ejemplos de estos prelados combatientes se encuentran en España hasta el siglo XVI[74].

---

[68] "Los llamaron fijosdalgo, que significa tanto como fijos de bien" *Las siete Partidas*, part. 2 tit. 21. "Por hidalgos se entienden *los hombres escogidos de buenos lugares é con algo*". Asso y Manuel, *Instituciones del Derecho Civil en Castilla*, pp. 33 y 34.

[69] *Recopilación de las leyes,* lib. 6, tit. I, leyes 2 y 9; tit. 2, leyes 3, 4 y 10; tit. 14, leyes 14 y 19. Estaban obligados a contribuir a la reparación de las fortificaciones y obras públicas, aunque su estatuto exprese que "tengan privilegios para que sean esentos de todos *pechos*."

[70] El caballero tenía que adornarse con ligeras y alegres ropas, y en las ciudades y plazas públicas, su persona debía estar envuelta en una larga y colgante capa para obtener mayor respeto del pueblo. Su propio corcel debía distinguirse por la belleza y riqueza de su guarnición. Debía vivir sobriamente, evitando los afeminados deleites de la cama o de los banquetes. En la comida, su mente se deleitaba con la narración de historias de hazañas o antiguas heroicidades, y en la lucha debía invocar el nombre de su dama, lo que le infundía nuevo ardor en su alma y le preservaba de cometer acciones poco caballerosas, *Las siete Partidas*, part. 2, tit. 21, que se ocupa de las obligaciones de la caballería.

[71] *Fuero Juzgo*, lib. 3 que está casi exclusivamente dedicado al sexo. Montesquieu distingue la suspicaz vigilancia que mantenían los Visigodos sobre el honor de sus mujeres, en una gran analogía con las costumbres orientales, lo que puede haber facilitado en gran manera la conquista del país por los árabes, *Esprit des Lois*, lib. 14, cap.14.

[72] Así se expresa Warton en, *History of English Poetry*, Londres 1824, vol. I, p. 245.

[73] Véase el "*Passo honroso*", añadido a la Crónica de Álvaro de Luna.

[74] La presente narración descubre al lector a más de un prelado beligerante, que llegó al más alto escalón en España, y puede decirse que en la Iglesia Cristiana, próximo al pontificado. Véase Álvaro Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* Alcalá 1569, fol. 110 y siguientes. Esta práctica era, por supuesto, habitual en otros países en aquella época, además de en España. En la sangrienta batalla de

Pero, mientras los eclesiásticos nativos obtuvieron la total influencia sobre la voluntad del pueblo, la Corte romana pudo alardear de tener menos influencia en España que en cualquier otro país de Europa. La liturgia gótica solamente fue aceptada como canónica hasta el siglo XI[75], y hasta el siglo XII el soberano mantuvo el derecho de jurisdicción sobre todas las causas eclesiásticas y de concesión de prebendas, o al menos de confirmación o anulación de la elección de los cabildos. Sin embargo el Código de Alfonso X, que se apropió de los principios de jurisprudencia de las leyes civiles y canónicas, completó una revolución ya empezada, y transfirió estas importantes prerrogativas al Papa, que restableció los derechos eclesiásticos en Castilla, algo similar a lo que ya había ocurrido en otros países de la cristiandad. Algunos de estos abusos, como el de la concesión de prebendas a extranjeros, alcanzaron una dimensión tan descarada que provocaron la indignada protesta de las Cortes. Los eclesiásticos, ávidos por conseguir compensaciones por lo que habían sacrificado a Roma, fueron más cuidadosos que nunca en mantener su independencia de la jurisdicción real. Particularmente insistieron en su exención de pago de impuestos, e incluso fueron reacios a compartir con los seglares la necesaria carga de la guerra que, desde el punto de vista de su carácter sagrado, parecería ser una obligación para ellos[76].

A pesar de la inmediata dependencia así establecida en la cabeza de la iglesia por la legislación de Alfonso X, los privilegios generales asegurados por él a los eclesiásticos actuaron generosamente en su engrandecimiento, y las Órdenes Mendicantes en particular, que eran la milicia espiritual de los papas, se multiplicaron por todo el país hasta adquirir una dimensión alarmante. Muchos de sus miembros no solamente eran incompetentes en las obligaciones de su profesión porque carecían del más mínimo sentido del desprendimiento, sino que produjeron un profundo desdoro por el relajamiento de su moral. El concubinato público era familiarmente practicado en aquellos tiempos por los clérigos, al igual que por los seglares, y lejos de ser reprobado parecía ser fomentado por las leyes del reino[77]. Esta insensibilidad moral puede, con toda probabilidad, atribuirse al contagioso ejemplo de sus vecinos mahometanos, pero cualquiera que fuera la fuente de la que se derivaba, la práctica fue indulgente con los desvergonzados hasta el punto de que, aunque la nación avanzó en refinamientos, en los siglos XIV y XV llegó a ser objeto de la promulgación de leyes en las que las concubinas de los eclesiásticos eran consideradas como las causantes del escándalo general por sus desaforadas desvergüenzas y su gran ostentación en el vestir[78].

A pesar del notable libertinaje de los eclesiásticos españoles, su influencia estaba cada día más extendida, mientras que su prestigio que les hacía especialmente reconocidos en esta época tan dura por su capacidad y sus conocimientos, se perpetuó por sus enormes adquisiciones de riqueza. Raras veces se reconquistaba una ciudad a los moros sin que una parte considerable de su territorio se destinase al mantenimiento de algún antiguo establecimiento religioso, o a la fundación de uno nuevo. Este era el depósito común del que fluían las copiosas corrientes de la generosidad privada y real. Cuando las consecuencias de estas enajenaciones a favor de la Iglesia se reflejaron en el empobrecimiento del pueblo, cada intento de modificar las leyes se frustraba, en gran medida, por la devoción o superstición de la época. El Abad del Monasterio de Las Huelgas, que estaba situado

---

Rávena en 1512, dos cardenales legados, uno de ellos el futuro León X, lucharon en bandos opuestos. Paolo Giovio, *Vita Leonis X*, *apud, Vitæ Illustrium Virorum*, Basiliæ, 1578, lib. 2.

[75] La disputa por la supremacía entre el ritual mozárabe y el romano la puede encontrar el lector en la curiosa narración, extractada por Robertson, de la *Historia general de España* de Juan de Mariana, lib. 9, cap. 18.

[76] *Las siete partidas*, part. 1, tit. 6; Enrique Flórez, *España sagrada*, t. 20, p. 16. El jesuita Juan de Mariana manifiesta envidiar esta apropiación de los "sagrados ingresos de la Iglesia", para sufragar los gastos de la Guerra Santa contra los moros, *Historia general de España,* t. I, p. 177. Véase también el *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación de Castilla*, n.os 322 a 324, donde Francisco M. Marina analiza y discute la importancia de la primera de las partidas.

[77] Francisco M. Marina, *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación de Castilla, ubi supra*, y n.os 220 y siguientes.

[78] Véase los originales hechos citados por Sempere y Guarinos en su *Historia del Luxo y de las leyes suntuarias de España*, t. I, p. 166 y siguientes.

en los terrenos de la ciudad de Burgos y albergaba entre sus paredes a ciento cincuenta monjas de las más nobles familias de Castilla, ejercía jurisdicción sobre catorce ciudades y más de cincuenta pequeños lugares, y solamente era considerado inferior en dignidad a la reina[79]. El Arzobispo de Toledo, en virtud de su título de Primado de España y Gran Canciller de Castilla, era considerado, después del papa, como el más alto dignatario eclesiástico de toda la cristiandad. Sus rentas, a finales del siglo XV, excedían de ochenta mil ducados, mientras que el total de las de todos sus subordinados, beneficiarios de su iglesia, alcanzaban ciento ochenta mil. Podía reunir un número de vasallos mayor que el de cualquier otro personaje del reino, y tenía jurisdicción sobre quince grandes y populosas ciudades, además de un gran número de lugares más pequeños[80].

Estos fondos, propios de un príncipe, cuando eran confiados a prelados piadosos eran generosamente gastados en trabajos públicos de gran utilidad y especialmente en la formación de instituciones caritativas como las que existían en cada gran ciudad de Castilla[81]. Pero en las manos del mundano seglar se pervertían, pasando de estos nobles usos a otros de boato personal o a desorganizados proyectos partidistas. La percepción moral del pueblo, mientras tanto, era confusa por el ostensible comportamiento de la jerarquía, tan opuesto a los normales conceptos de los deberes religiosos. Aprendieron a atribuir un valor exclusivo a los ritos externos, a las formas, más que al espíritu del Cristianismo, estimando la piedad de un hombre por sus especulativas opiniones más que por su conducta práctica. Los españoles viejos, a pesar de su común superstición, se libraron de ser marcados por los fanáticos de otros tiempos; y la condición nada caritativa del carácter de sus sacerdotes, ocasionalmente expuesto en los ardores de una guerra religiosa, era conocida por la opinión pública, que estuvo de acuerdo en conceder un gran respeto a la inteligencia y superioridad política de los árabes. Pero se aproximaba el momento en el que las antiguas barreras estaban a punto de caer; cuando un cambio en los sentimientos religiosos estaba a punto de deshacer todas las ataduras de la hermandad humana; cuando la uniformidad de la fe se conseguía con el sacrificio de muchos derechos, incluso los de la libertad intelectual y finalmente, cuando los cristianos y los musulmanes, los opresores y los oprimidos, estaban a punto de ser igualmente sometidos por la fuerza de las armas de la tiranía eclesiástica. Las razones por las que se llevó a cabo una revolución tan desastrosa para España, así como los incipientes pasos de su progreso, son tópicos que caen fuera de las intenciones de esta historia.

Desde esta perspectiva y refiriéndonos a los privilegios constitucionales de que disfrutaban las diferentes órdenes de la monarquía castellana antes del siglo XV, es evidente que la autoridad real se reducía a unos límites muy estrechos. Los numerosos Estados en que quedó roto el imperio godo después de la conquista eran individualmente muy pequeños para otorgar a sus respectivos soberanos la posesión de un extenso poder, o incluso autorizar su absorción por el Estado que les soportaba a los ojos del pueblo. Cuando algún soberano más afortunado, por conquista o por alianza, aumentaba el círculo de sus dominios, y por tanto podía de alguna forma remediar su infortunio, era seguro que este se repetiría a su muerte por la división de sus posesiones entre sus hijos. Esta dañina práctica era incluso favorecida por la opinión pública, porque las diferentes regiones del país, dentro de su habitual independencia entre ellas, adquirieron una exclusividad de sentimientos que les hacía dificil toda cordialidad o unión, y es fácil encontrar rasgos de antipatía en las mutuas suspicacias y peculiaridades locales que todavía distinguen las diferentes partes de la Península, a pesar de su consolidación en una monarquía después de tres siglos.

---

[79] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España.* Alcalá de Henares, 1539, fol. 16.

[80] Navagiero, *Viaggio fatto in Spagna et in Francia*, fol. 9. Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 12. Laborde considera las rentas de este prelado en 12.000.000 reales, o 600.000 dólares, *Itinéraire descriptif de l'Espagne,* t. VI, p. 9. Esta estimación es muy exagerada para la información de que disponemos en estos días. Las rentas de esta sede, como las de otras en el reino, han sido atrozmente recortadas con los últimos problemas políticos. Han sido establecidas por el inteligente autor de *Un año en España*, con la autorización de un clérigo de la diócesis, en sólo un tercio de esta cifra, estimación confirmada por el Sr. Inglis, que la valoró en 40.000 libras, *Spain in 1830*, vol. I, cap. 11.

[81] Viajeros modernos, que condenan sin reserva la corrupción de los clérigos de menor categoría, nos dan constantes muestras de la ejemplar piedad y generosa caridad entre los altos dignatarios de la Iglesia.

La elección de la Corona, aunque no estaba en poder de la Asamblea Nacional como en la época visigoda, estaba todavía sujeta a su aprobación. El título de presunto heredero era formalmente reconocido por las Cortes, convocadas para este propósito, y en caso de muerte del padre, el nuevo soberano emplazaba de nuevo a los estados para recibir su juramento de lealtad, que ellos prudentemente retenían hasta que hubiera jurado preservar invioladas las libertades de la Constitución. No era este un mero privilegio nominal, como se pudo evidenciar en más de una ocasión[82].

Hemos visto, en nuestro análisis de los representantes del pueblo en la administración pública, cómo tenían muy controlada su autoridad, incluso en las funciones ejecutivas de administración. La Monarquía estaba todavía más controlada, en esta función, por el Consejo Privado Real, formado por el jefe de la nobleza y los grandes oficiales del Estado, a los que en los últimos tiempos a veces se añadía una comisión de la clase popular[83]. Este cuerpo, junto con el Rey, tenía competencia sobre la mayoría de las importantes transacciones públicas, tanto en lo que se refiere a hechos de naturaleza civil como militar o diplomática. Se tenía por ley que el monarca, sin su consentimiento, no tenía derecho a enajenar las propiedades reales, otorgar pensiones por encima de una cantidad determinada, o nombrar personas para la concesión de prebendas que estuvieren vacantes[84]. Sus poderes legislativos debían ejercerse de acuerdo con las Cortes[85], y por lo que se refiere a la justicia, su autoridad, durante la última parte del período de tiempo que estamos analizando, parece haberla ejercido fundamentalmente en la selección de oficiales para las altas judicaturas, eligiéndolos de una lista de candidatos que le presentaban sus miembros para cubrir una vacante, previo acuerdo con su Consejo Privado[86].

---

[82] Francisco M. Marina, *Teoría de las Cortes,* part. 2, caps. 2, 5 y 6. Un notable ejemplo que conviene resaltar ocurrió antes de la ascensión al trono de Carlos V.

[83] El primer ejemplo de este permanente Comité del Pueblo, residiendo en la Corte y entrando a formar parte del Consejo Real, es el que se da durante la minoría de edad de Fernando IV, en 1295. Este hecho está inmerso en una cierta oscuridad que Francisco M. Marina no fue capaz de disipar y consideró que la Comisión debía formar parte necesaria y constituyente del Consejo desde el momento de su primer nombramiento, *Teoría de las Cortes*, t. II, caps. 27 y 28. Por otra parte, Sempere, después de su introducción, no da garantía de que ocurriera hasta tiempos de la dinastía de los Austrias, *Histoire des Cortès d'Espagne,* cap. 29. Con toda certeza, Francisco M. Marina, que frecuentemente confunde las irregularidades con la costumbre, no tiene justificación, aún en su propia exposición, para las arrebatadoras conclusiones a las que llega. Pero si por una parte sus prejuicios le conducen a ver más de lo que ha sucedido, los prejuicios de Sempere, por la otra, le hace a veces "ser casi ciego".

[84] La historia y las importantes funciones de este cuerpo han sido investigadas por Francisco M. Marina, *Teoría de las Cortes,* part. 2, caps. 27, 28 y 29. Véase también Sempere y Guarinos, *Histoire des Cortès d'Espagne,* cap. 16, y el *Informe de Don Agustín Riol,* en su *Semanario erudito,* t. III, pp. 113 y siguientes, en el que, a pesar de su condición secundaria está tratada como de primer orden.

[85] Sin embargo, no tan exclusivamente como Francisco M. Marina pretende, *Teoría de las Cortes,* part. 2, caps. 17 y 18. Él hace suya una correcta exposición del famoso Códice de Alfonso X, que no había sido todavía admitida como ley hasta que fue posteriormente publicada en las Cortes de 1348, más de setenta años después de su recopilación original. En su celo por los derechos populares, omite mencionar, sin embargo, que el poder, tan frecuentemente asumido por el soberano, de garantizar los *fueros* o cartas de privilegio municipales, un derecho, desde luego, que los grandes señores, tanto espirituales como temporales ejercían en común con él, estaba sujeto a su ratificación. Véase un gran número de estos códices señoriales nombrados por Asso y Manuel en *Instituciones del Derecho Civil en Castilla,* Madrid, 1792, Introducción, pp. 31 y siguientes. El monarca reclamaba además, aunque no de una forma tan liberal como en los últimos tiempos, el privilegio de utilizar *pragmáticas*, ordenanzas de un carácter exclusivo, o reparar las injusticias hechas a su persona por el Cuerpo Legislativo. Dentro de ciertos límites, esto era, sin duda, una prerrogativa constitucional. Pero la Historia de Castilla, como la de la mayoría de los demás países de Europa, muestra cómo podía transformarse muy fácilmente en un abuso en manos de un monarca arbitrario.

[86] Los asuntos civiles y militares del reino eran confiados, como última instancia, al antiquísimo tribunal de *alcaldes de casa y Corte*, hasta 1371, que se constituyó uno nuevo llamado "Audiencia Real" o "Chancillería", durante el reinado de Enrique II, con jurisdicción última y suprema en causas civiles. Sin embargo, éstas, en primera instancia, debían pasar antes por *los alcaldes de la Corte,* que continuaban, y aún continúan, como el Alto Tribunal en materias criminales. La *Audiencia,* o Chancillería la formaban en

La estrechez de las rentas del rey se correspondía con la de su autoridad constitucional. Verdaderamente, por una ley antigua de contenido similar a una muy conocida entre los sarracenos, el soberano era el titular de un quinto del valor de los botines de las victorias[87]. Esto, en el curso de la larga guerra con los musulmanes le debería haber asegurado unas posesiones mayores a las de cualquier otro monarca de la Cristiandad, pero algunas circunstancias concurrieron para que no fuera así.

Las largas minorías de edad, de las que Castilla estuvo afectada quizás más que cualquier otro país en Europa, empujaron frecuentemente al gobierno a caer en manos de la nobleza, que revertía en ella misma el alto poder que tenía depositado. Usurpaban las posesiones de la Corona e invadían algunos de sus más valiosos privilegios, de forma que la vida del soberano se consumía, a menudo, en estériles intentos de recuperación de las pérdidas por su minoría de edad. Realmente, algunas veces, y como consecuencia de su impotencia sobre otros medios, recurrían a soluciones tan desgraciadas como la traición o el asesinato[88]. Existe una clásica y amena narración entre los historiadores españoles que se refiere a una inocente estratagema de Enrique III, para recuperar los dominios de diversa naturaleza arrebatados a la Corona por los rapaces nobles durante su minoría de edad.

Un día por la tarde, en un viaje de vuelta a casa, fatigado y medio muerto de hambre, después de una expedición de caza, se enojó por no encontrar preparado el refrigerio, y más cuando le dijeron que no tenía dinero ni crédito para comprarlo. Sin embargo, afortunadamente el día de recreo le había proporcionado los medios de aplacar el apetito real, y mientras este aumentaba, la camarera tuvo ocasión de comparar la situación de indigencia del rey con la de opulencia de sus nobles, que habitualmente gozaban con caros entretenimientos y que cada tarde estaban de fiesta con el arzobispo de Toledo. El soberano, reprimiendo su indignación, determinó, como el renombrado califa de "Las Mil y Una Noches", inspeccionar el asunto personalmente, y poniéndose un disfraz se introdujo en los aposentos privados del palacio del arzobispo, donde pudo ver con sus propios ojos la profusa suntuosidad del banquete, pródigo en vinos costosos y con las más caras viandas.

Al día siguiente hizo circular un rumor por la Corte diciendo que había caído repentina y peligrosamente enfermo. Los cortesanos, ante estas nuevas noticias se dirigieron multitudinariamente al palacio, y cuando estaban todos reunidos apareció el rey entre ellos, llevando su desnuda espada en la mano, y con un aspecto de inusual severidad se sentó en el trono en la parte alta del salón.

Después de un rato de silencio, ante la atónita asamblea, el monarca, dirigiéndose al primado le preguntó cuántos soberanos había conocido en Castilla. El prelado contestó que cuatro. Enrique hizo la misma pregunta al duque de Benavente, y así sucesivamente a otros cortesanos. Sin embargo, ninguno de ellos contestó que a más de cinco. "¿Cómo es posible?", dijo el soberano, "¿que vosotros que sois tan viejos hayáis conocido tan pocos, mientras que yo, tan joven como soy, haya conocido más de veinte?". "Sí", continuó elevando su voz ante la atónita multitud, "vosotros sois los verdaderos soberanos de Castilla, los que disfrutáis de todos los derechos y rentas de la realeza, mientras que yo, agotado mi patrimonio, escasamente tengo el dinero necesario para cubrir las necesidades de la vida". Entonces, haciendo una señal convenida, entró su guardia en la sala,

---

principio siete jueces, cuyo número varió sustancialmente después. Los nombraba la Corona de la forma mencionada en el texto. Sus salarios eran suficientes para garantizar su independencia, hasta tanto como era posible, de cualquier influencia indebida, y todavía podían ser más altos con la supervisión de las Cortes, mostrándose de esta forma el cuidado con que se miraba todo lo concerniente a la conducta de este alto tribunal. Para obtener información sobre la original organización y consiguientes modificaciones de las Cortes de Castilla, véase Francisco M. Marina, *Teoría de las Cortes,* part. 2, caps. 21 a 25; A. Riol, *Informe* en su *Seminario erudito,* t. III, pp. 129 y siguientes; Sempere y Guarinos, *Histoire des Cortès d'Espagne,* cap. 15, cuyo licencioso e inconexo relato muestra perfecta familiaridad con el objeto, y presupone más de lo que pueda encontrar el lector.

[87] *Las siete partidas*, parte 2, tit. 26, leyes 5, 6 y 7. Mendoza habla de este asunto en tiempos de Felipe II, *Guerra de Granada*, p. 170.

[88] Juan de Mariana, *Historia general de España*, lib. 15, caps. 19 y 20.

seguida por el verdugo público que llevaba con él los atributos de la muerte. Los aterrados nobles, sin disfrutar del placer que probablemente iba a tomar la broma, cayeron de rodillas ante el monarca e implorando su indulgencia, prometieron, en compensación, la completa restitución de los frutos de su rapacidad. Enrique, contento por el barato precio pagado por este asunto, se ablandó ante sus peticiones, teniendo cuidado, sin embargo, de retener sus personas como garantía de sus compromisos, hasta tanto que, sus rentas, fortalezas reales, y cualquier otro bien que hubiera sido hurtado a la Corona, fuera restituido. La historia, aunque repetida por los más importantes escritores castellanos, debe reconocerse que tiene todo el aspecto de ser un maravilloso romance. Pero, cualquiera que sea el hecho en sí, o en el que esté basada, puede servir para mostrar la condición ruinosa de las rentas a principios del siglo XIV, y sus inmediatas causas[89].

Otra circunstancia que contribuyó a empobrecer las arcas reales fue las esporádicas revoluciones en Castilla, donde las adhesiones de las facciones tenían que ser compradas con amplias concesiones por parte de la Corona. Una de estas violentas revoluciones fue la que colocó a la casa de Trastámara en el trono, a mediados del siglo XIV.

Pero quizás más eficaz que todas estas causas del declarado mal lo fue la conducta de aquellos necios monarcas que, con descuidada prodigalidad, derrochaban los recursos públicos en sus placeres personales e indignos validos. Los desastrosos reinados de Juan II y de Enrique IV, que se extendieron sobre una gran parte del siglo XV, proporcionan claros ejemplos de esto. No era raro el que las Cortes, interponiendo su paternal autoridad, aprobaran un acto de parcial recobro de dádivas ilegalmente hechas, para de algún modo reparar la dificil situación de las finanzas. Estas reasunciones no parecían injustas a los nuevos propietarios. La promesa de mantener la integridad de las propiedades formaba una parte esencial del juramento de la coronación de cada soberano, y el súbdito sobre el que después recaía sabía bien cuan precario e ilícito era el mantenerlas.

Desde la perspectiva ya presentada de la formación de Castilla a principios del siglo XV, es claro que el soberano tenía menos poder, y el pueblo más que la Monarquía de cualquier otro país de Europa en esta época. Debe reconocerse sin embargo, como antes se ha insinuado, que la aplicación práctica no siempre correspondía con la teoría de sus respectivas funciones en aquellos tiempos tan duros, y que los poderes del ejecutivo, siendo capaces de mayor firmeza y fuerza en sus actos que lo que posiblemente ocasionaban otros cuerpos más complejos, eran lo suficientemente fuertes en las manos de un monarca resolutivo como para romper las débiles barreras de la ley. Tampoco los privilegios pertinentes asignados a las diferentes órdenes del Estado eran ajustados equitativamente. Los de la aristocracia eran indefinidos y exorbitantes. El licenciamiento de las asociaciones armadas, que tan espontáneamente asumieron éstas y el pueblo, aunque sirvieran de válvula de seguridad para el escape del efervescente espíritu de la época, fue en sí mismo, por su naturaleza, contrario a todos los principios de obediencia civil, exponiendo al Estado a desgracias casi tan desastrosas como las que había intentado prevenir.

Parece que, a pesar de todo, la dimensión del poder cedido a la nobleza y al pueblo tuvo importantes defectos que evitaron permaneciera como una base segura y permanente. La representación del pueblo en las Cortes, en lugar de emanar en parte, como en Inglaterra, de un cuerpo independiente de propietarios de tierras, constituyendo la fuerza real de la nación, procedió exclusivamente de las ciudades, en las que las elecciones eran más abiertas al capricho popular y a la corrupción, y cuyas numerosas y locales suspicacias les impedían actuar en amistosa cooperación. Los nobles, sin hacer caso de sus ocasionales coaliciones, se enzarzaban en guerrillas entre ellos. Contaban para la defensa de sus privilegios solamente con su fuerza física, y

[89] Garibay, *Compendio historial de las guerras de España*, t. II, p. 399; Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. II, pp. 234 y 235. Pedro López de Ayala, Canciller de Castilla y Cronista del Reino durante cuatro monarcas sucesivos, terminó sus trabajos precipitadamente con los seis años de Enrique III. Como consecuencia hay un período de tiempo que está singularmente falto de información para esta historia. El editor de la crónica de Ayala considera la aventura indicada en el texto como ficticia, y probablemente sugerida por una estratagema utilizada por Enrique para capturar al duque de Benavente, con su posterior encarcelamiento en Burgos. Véase Pedro López de Ayala, *Crónica de Castilla*, p. 355, nota. Edición de la Academia, 1780.

sinceramente desdeñaban, en los casos de emergencia, apoyar su propia causa identificándola con la del pueblo. De esta forma llegó a ser obvio que el monarca, que a pesar de sus limitadas prerrogativas asumía los extraordinarios privilegios de llevar a cabo los asuntos públicos con el dictamen de sólo una rama de la legislatura, y ocasionalmente hacía por completo caso omiso de la asistencia de los demás, podía, inclinando la balanza, fallar a favor de la parte que prefiriera y aprovecharse así hábilmente de sus fuerzas opositoras, haciendo sobresalir su propia autoridad sobre las ruinas de la flaqueza. Hasta dónde y con cuánto éxito persiguieron esta política Fernando e Isabel, es lo que se podrá ver a lo largo de esta historia.

NOTA DEL AUTOR

A pesar de la actividad de los escritores españoles, han hecho hasta este siglo muy poco por la investigación sobre las viejas Constituciones de Castilla. Las escasas noticias del Dr. Geddes sobre las Cortes, preceden, probablemente en un largo intervalo de tiempo, a las que cualquier español haya hecho sobre este mismo asunto. Robertson se lamenta de la total falta de auténticas fuentes de información sobre las leyes y sistema de gobierno de Castilla, una circunstancia que sugiere a cualquier mente ingenua una explicación obvia de los errores en que se ha incurrido. Capmany, en la introducción a un trabajo recopilado por orden de la Junta Central de Sevilla en 1809, sobre la antigua organización de las Cortes en los diferentes Estados de la Península, resalta que: “no ha aparecido ningún autor, hasta estos días, que nos haya informado sobre el origen, constitución y celebración de las Cortes de Castilla, en todas las materias que aún permanecen en la más profunda ignorancia”. Los tristes resultados a los que esta investigación puede conducir, por el contraste que produce la existencia de instituciones de formas anticuadas, podría perfectamente haber disuadido de hacer estas investigaciones a los españoles actuales, que por otra parte es dificil suponer que hubieran llegado a recibir el apoyo del gobierno. Sin embargo, el breve intervalo a principios de este siglo, en el que la nación trató tan infructuosamente de recobrar sus antiguas libertades, dio vida a dos publicaciones que han llegado lejos para justificar el *desideratum* en este tipo de investigación. Estoy aludiendo a los valiosos trabajos de Francisco M. Marina, referentes a la primitiva legislación y a las Cortes de Castilla, de los que se han hecho repetidas referencias en esta introducción. Particularmente, este último trabajo nos presenta, en una completa exposición que no había sido publicada hasta entonces, las funciones propias asignadas a las diferentes dependencias del gobierno junto con la historia parlamentaria de Castilla deducida del original. Es una pena el que sus abundantes explicaciones estén dispuestas de forma tan inexperta, dando la sensación de una árida y repulsiva atmósfera en todo el trabajo. Los documentos originales en los que está basado, en lugar de estar agrupados en un apéndice, y anunciados por una nota en el texto, están a la vista del lector en cada página, adornan todos los tecnicismos, perífrasis y repeticiones de acontecimientos sobre estatutos legales. El curso de la investigación es además frecuentemente interrumpido por absurdas disertaciones sobre la Constitución de 1812, en las que el autor ha caído en demasiadas imperfecciones, que debería haber evitado por el conocimiento que tenía del funcionamiento práctico de aquellas formas liberales de gobierno que tan justamente admiraba. El vehemente temperamento de Francisco M. Marina le ha hecho caer en el error de hacer, de forma demasiado uniforme, una interpretación favorable de la manera de proceder del pueblo, considerando frecuentemente como un precedente constitucional lo que solamente puede ser visto como un accidental y transitorio esfuerzo de poder en una época de agitación popular.

Los estudiosos de esta parte de la historia de España pueden consultar, igual que a Francisco M. Marina, el pequeño tratado de J. Sempere y Guarinos, citado muy a menudo, sobre la Historia de las Cortes de Castilla. Verdaderamente su plan es muy limitado y poco meticuloso al enfrentarse a una visión general del objetivo. Pero, como un simple comentario, por alguien bien instruido en las materias que él discute, es de indudable valor. Dado que los principios políticos y la predisposición del autor son de un carácter opuesto al de Francisco M. Marina, frecuentemente le llevan a conclusiones opuestas en la investigación de los mismos hechos. Haciendo todo tipo de concesiones por obvios prejuicios, el trabajo de Sempere, sin embargo, puede ser de mucha utilidad corrigiendo las opiniones erróneas hechas por el primer escritor, cuyo grado de libertad a menudo queda, como se ha podido ver más de una vez en las anteriores páginas, en una base ideal. Pero,

descendiendo al detalle, las publicaciones de Francisco M. Marina deben considerarse como una importante contribución a la ciencia política. Manifiestan ser un aceptable análisis de una Constitución que ha llegado a ser singularmente interesante por habernos dado, a la vez que a su reino hermano Aragón, el primer ejemplo de un sistema de gobierno representativo, así como los principios liberales sobre los que este gobierno fue administrado durante mucho tiempo.

SECCIÓN II

ANÁLISIS DE LA CONSTITUCIÓN DE ARAGÓN A MEDIADOS DEL SIGLO XV

Nacimiento de Aragón - Ricos Hombres - Sus privilegios - Sus revueltas - Privilegios de la Unión - La legislatura - Sus formas - Sus poderes - Privilegios generales - Funciones judiciales de las Cortes - La Justicia - Su gran autoridad - Resurgimiento y opulencia de Barcelona - Sus Instituciones libres - Cultura intelectual.

Las instituciones políticas de Aragón, aun guardando generalmente una cierta relación con las de Castilla, eran lo suficientemente diferentes como para resaltar un carácter peculiar de la nación, que continuó así aún después de haberse incorporado a la mayoría que representaba la monarquía española. No fue hasta cerca de cinco siglos más tarde, acabada la invasión sarracena, cuando el pequeño territorio de Aragón, que crecía al amparo de los Pirineos, empezó a expansionarse hasta llegar a las dimensiones que actualmente tiene la región que lleva su nombre. Durante este período peleó con gran esfuerzo y vehementemente, hasta llegar a estar, como los otros Estados de la Península, en continua guerra con el infiel.

Incluso después de este período hubiera sido un insignificante espacio en el mapa de la Historia, y, en lugar de convertirse en un estado independiente, hubiera sido forzado, como Navarra, a acomodarse a las políticas de las potentes monarquías que le rodeaban, si no hubiera extendido su imperio gracias a una afortunada unión con Cataluña, en el siglo XII, y a la conquista de Valencia en el XIII[1]. Estos nuevos territorios no solamente fueron más fértiles que los propios de Aragón sino que debido a la longitud de sus costas y a la estratégica situación de sus puertos facilitaron a los aragoneses, hasta ese momento acorralados entre sus cadenas montañosas, la apertura de una comunicación con lejanos países.

El antiguo Condado de Barcelona había alcanzado un alto nivel de civilización superior al de Aragón, y se distinguía por unas instituciones bastante liberales. La costa parecía ser el sitio natural de la libertad. Hay algo en su sola presencia, en la atmósfera del mar, que fortalece no solo las energías físicas sino también las morales del hombre. La aventurera vida de los marineros les hace familiarizarse con los peligros, y les acostumbra desde muy temprana edad a la independencia. La comunicación con regiones diferentes les abre a nuevas y más prolijas fuentes de conocimiento, y el aumento de riqueza trae consigo, como consecuencia, un aumento de poder. Fue en las ciudades costeras del Mediterráneo donde se implantó y germinó la semilla de la libertad, tanto en la antigüedad como en los tiempos modernos. Durante la Edad Media, cuando los habitantes de Europa mantenían habitualmente un laborioso y poco frecuente comercio entre ellos, los que estaban situados a orillas de este mar interior encontraron un modo fácil de comunicación a través de sus rutas marítimas. Se mezclaron tanto en la guerra como en la paz, y este largo período se llenó de disputas internacionales, mientras las otras ciudades libres de la cristiandad estaban desgastándose entre ellas en peleas civiles y degradándose con sus luchas internas. En esta amplia e inestable lucha, su fuerza moral revivía por la constante actividad a que estaban sometidos, y sus perspectivas se ampliaban por el profundo conocimiento que tenían de su propia fortaleza, mayor que la de aquellos habitantes del interior que tenían experiencia en un limitado número de cosas, y estaban sometidos a la influencia de las sencillas y monótonas circunstancias de siempre.

Entre estas repúblicas marítimas, las de Cataluña eran muy notables. Por esto y por su incorporación al reino de Aragón aumentó mucho el poder de este último. Los príncipes aragoneses, conocedores de ello alentaron la libertad de sus instituciones, a lo que se debió su prosperidad, y astutamente se aprovecharon de sus recursos para conseguir el engrandecimiento de sus propios dominios. Prestaron especial atención a su marina, para la que Pedro IV preparó, en 1354, una serie de leyes cuya misión era garantizar una gran disciplina con la idea de hacerla

[1] Cataluña se unió a Aragón gracias al matrimonio de la reina Petronila con Raimundo Berenguer, conde de Barcelona, en 1150. Valencia fue conquistada a los moros por el rey Jaime I en 1238.

invencible. En este severo código no había ninguna alusión a la forma en que podía rendirse o proceder a una retirada ante el enemigo. El comandante de la flota que rehusara atacar cualquier fuerza que no fuera superior a la suya propia en más de un barco, sería condenado a muerte[2]. La marina catalana disputó con éxito el dominio del Mediterráneo a la flota de Pisa, y todavía más a la de Génova. Con su ayuda los monarcas aragoneses llevaron a cabo las sucesivas conquistas de Sicilia, Cerdeña y las Islas Baleares, que fueron anexionadas al reino[3]. Llegaron a las regiones más alejadas de Oriente y la expedición de los catalanes a Asia, que acabó con la conquista de Atenas de forma más brillante que útil, fue uno de los hechos más románticos en esa excitante e intrépida época[4].

Pero mientras los príncipes de Aragón aumentaban de esta forma sus dominios en el extranjero, no había probablemente ningún soberano en Europa que tuviera tan limitada la autoridad dentro de su propio país. Los tres grandes Estados (Aragón, Cataluña y Valencia) que, con sus dependencias, constituían la Monarquía Aragonesa, habían sido declarados inajenables e indivisibles por un estatuto de Jaime II, en 1319[5]. Sin embargo, cada uno de ellos, mantenía diferente forma de gobierno y se administraban por diferentes leyes. Como sería infructuoso investigar las peculiaridades de sus respectivas instituciones, que guardaban una íntima relación y afinidad entre sí, podemos limitarnos a las de Aragón que son las que tienen un modelo más perfecto que las de Cataluña o Valencia, y que han sido ampliamente explicadas por sus investigadores.

Los historiadores nacionales refieren el origen de su gobierno a una Constitución escrita aproximadamente a mediados del siglo IX, parte de la cual aún se conserva en ciertos documentos y crónicas. Cuando en aquella época se producía una vacante en el trono, el nuevo monarca era elegido por los doce principales nobles, quienes dictaban unas leyes cuya observancia era obligada jurar antes de asumir el trono. El sentido de estas leyes era el circunscribir dentro de unos límites muy estrechos la autoridad del soberano, cediendo las principales funciones a un *Justicia,* y a los mismos nobles, quienes, en caso de una violación del pacto por parte del monarca, estaban autorizados a retirarle su lealtad, y en el atrevido lenguaje de las ordenanzas "sustituirle por cualquier otro gobernante, incluso un gentil, si ellos lo deseaban"[6]. Todo esto tiene un cierto tinte de fábula que puede recordar al lector el gobierno que encontró Ulises en Feacia, donde el rey Alcinoo estaba rodeado de sus "doce ilustres nobles o arcontes", subordinados a él, "quienes", decía, "tienen autoridad sobre el pueblo, siendo yo mismo el decimotercero"[7]. Pero de cualquier

[2] A. Capmany, *Memorias de Barcelona*, t. III. pp. 45-74. Los catalanes eran muy conocidos durante la Edad Media por sus habilidades con el manejo de la ballesta, estableciendo, la municipalidad de Barcelona, gimnasios y concursos que mejoraran su conocimiento. Ibidem, t. I, p. 113.

[3] Sicilia se sublevó reinando Pedro III, en 1282. Cerdeña fue conquistada por Jaime II en 1324, y las Islas Baleares por Pedro IV en 1343-4. Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, t. I, fol. 247, t. II, fol. 60; Hermilly*, Histoire du Royaume de Majorque,* Maestricht, 1777, pp. 227-268.

[4] De este hecho data la utilización del título de "Duque de Atenas" asumido por los soberanos españoles. Las brillantes aventuras de Roger de Flor las relató el conde de Moncada, *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos,* Madrid 1805, en un estilo que fue muy comentado por los críticos españoles por su elegancia. Véase Mondéjar, *Advertencias a la Historia de España de Juan de Mariana,* p. 114.

[5] Este estatuto fue confirmado por Alfonso III en 1328. Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, t. II, fol. 90.

[6] Véase el fragmento del *Fuero de Sobrarbe,* citado por J. Blancas, *Aragonensium Rerum Comentarii*, Cæsaraugustæ, 1588, pp. 25-59. La famosa frase de los aragoneses a su soberano en su ascensión al trono, "Nos que valemos tanto como vos, y todos juntos, mucho más que vos" frecuentemente citada por los historiadores, descansa en la autoridad de Antonio Pérez, el infortunado ministro de Felipe II, quien a pesar de ser un buen testigo de las costumbres de su tiempo, cometió un serio dislate al confundir el Privilegio de Unión con una de las leyes de Sobrarbe, que le había parecido insuficiente, especialmente al ser él la única autoridad en esta antigua ceremonia. Véase Antonio Pérez, *Relaciones*, París 1598, fol. 92.

[7] Δωδεκα γαρ κατα δημον αριπρεπεεσ βασιληεσ
Αρχοι κραινουσι, τρισκαιδεκατοσ δ×εγω αυτοσ. Οδψσσ.Θ. 390

forma, sea verdad o no, esta antigua tradición debe admitirse que estaba muy bien calculada para reprimir la arrogancia de los monarcas aragoneses, y exaltar los ánimos de los súbditos con la imagen de la antigua libertad que ello suponía[8].

En Aragón había pocos grandes barones. Los que había, aparentaban descender de los doce nobles anteriormente mencionados y eran llamados *ricos hombres de natura*, queriendo decir con este epíteto que no estaban obligados por su cuna a los deseos del soberano. La Corona no podía otorgar legalmente ningún patrimonio, como un *honor* (denominación de los feudos en Aragón) a nadie que no fuera alguno de estos grandes barones. Esta condición era, sin embargo, burlada por los monarcas que elevaban a algunos de sus propios servidores a la altura de los antiguos barones del país, medida que venía a producir una copiosa fuente de inquietudes[9]. Ningún barón podía ser despojado de sus feudos, a menos que hubiera una sentencia pública emitida por el Justicia y las Cortes. Sin embargo, el propietario era normalmente requerido para atender al rey en Consejo y hacer el servicio militar a su cargo durante dos meses al año cuando fuera convocado[10].

Los privilegios, tanto honoríficos como materiales de que gozaban los *ricos hombres* eran muy cuantiosos. Ocupaban los más altos puestos del Estado. Originariamente nombraban los jueces para sus dominios, con competencia en algunas causas civiles y ejercían una ilimitada jurisdicción criminal sobre determinados vasallos. Estaban dispensados de pagar impuestos, excepto en algunos casos específicos, y eran libres de todo castigo, ya fuera corporal o sobre sus bienes. No podían ser hechos prisioneros por deudas, aunque pudieran confiscarles sus propiedades. Había otra clase inferior de la nobleza, los llamados *infanzones*, equivalente a los *hidalgos* castellanos y a los caballeros, que gozaban de importantes aunque menores prerrogativas[11].

El rey distribuía entre los grandes barones los territorios que reconquistaban a los moros, en una proporción determinada por la cantidad de los servicios prestados. Encontramos un convenio verbal a este respecto entre Jaime I y sus nobles, previo a la invasión de Mallorca[12]. Por un principio similar reclamaron casi todo el territorio de Valencia[13]. Cuando ocupaban una ciudad, era normal dividirla en *barrios*, o distritos, cada uno de ellos cedido por vía de fuero a alguno de los *ricos hombres*, del que cobraba su renta. No hay ningún indicio de la proporción del territorio

---

De la misma forma, Alfonso III alude a "los tiempos antiguos en Aragón, cuando había tantos reyes como ricos-hombres". Véase Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* t. I, fol. 316.

[8] La autenticidad del "Fuero de Sobrarbe" ha sido duramente debatida por los historiadores Aragoneses y Navarros. Moret, refutando a J. Blancas que fue quien lo expuso, *Aragonensium Rerum Commentarii,* p. 289, establece que, después de una diligente investigación de los archivos de la región, no encuentra mención de leyes, o incluso del *nombre* de Sobrarbe hasta el siglo XI, una circunstancia que sirve de punto de partida para el estudio de su antigüedad, *Investigaciones históricas de las Antigüedades del Reino de Navarra,* Pamplona, 1766, t. VI, lib. 2, cap. 11. Realmente los historiadores de Aragón admiten que los documentos públicos anteriores al siglo XIV sufrieron por diversas causas hasta que quedaron pocos documentos, J. Blancas, *Aragonensium Rerum Comentarii,* Pref.*;* Risco, *España Sagrada,* t. XXX, Prólogo. J. Blancas transcribe su extracto de las leyes de Sobrarbe, principalmente desde la historia del príncipe Carlos de Viana, escrita en el siglo XV, *Aragonensium Rerum Commentarii*, p. 25.

[9] Asso y Manuel, *Instituciones del Derecho Civil en Castilla*, pp. 39 y 40; J. Blancas, *Aragonensium Rerum Commentarii,* pp. 332, 334 y 340; *Fueros y Observancias del Reyno de Aragón*, Zaragoza 1667, t. I, fol. 130. Los *ricos hombres* así creados por los monarcas eran llamados *de mesnada*, con el significado "del arrendatario de una casa". Era conforme a la ley para un *rico hombre* legar sus honores al que quisiera de sus hijos legítimos que prefiriera, y, en el caso de que no los tuviera, al pariente más próximo. Estaba moralmente obligado a distribuir la mayor parte de sus bienes o dominios en feudos entre sus caballeros, de forma que se estableció un sistema de "subfeudación". Los caballeros, devolviendo sus feudos, podían cambiar de soberano según desearan.

[10] Asso y Manuel, *Instituciones del Derecho Civil en Castilla*, p. 41; J. Blancas, *Aragonensium Rerum Commentarii*, pp. 307, 322 y 331.

[11] J. Blancas, *Fueros y Observancias del Reyno de Aragón*, t. I, fol. 130; J. Martel, *Forma de celebrar Cortes en Aragón*, Zaragoza 1641, p. 98; J. Blancas, *Aragonensium Rerum Commentarii*, pp. 306, 312-317, 323 y 360; Asso y Manuel, *Instituciones del Derecho Civil en Castilla*, pp. 40-43.

[12] Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, t. I, fol. 124.

[13] J. Blancas, *Aragonensium Rerum Commentarii*, p. 334.

conquistado que se reservaba al patrimonio real[14]. Encontramos uno de estos nobles, Bernardo de Cabrera, a finales del siglo XIV, armando una flota de barcos por su propia cuenta y otro, de la antigua familia de Luna, en el siglo XV, tan acaudalado que podía viajar sin salir de sus dominios desde Castilla a Francia[15]. A pesar de todo esto, generalmente sus ingresos, en este relativamente pobre país, eran muy inferiores a los de los grandes de Castilla[16].

Las leyes concedían a la aristocracia ciertos poderes de carácter más arriesgado. Tenían derecho, como los nobles del reino hermano, a desafiar, y públicamente renunciar a su alianza con el soberano, con el raro privilegio, además, de solicitar que sus familias y dominios quedaran bajo su protección hasta que se reconciliaran nuevamente, a lo que estaba obligado el soberano[17]. El dañino privilegio de la guerra privada era reconocido repetidamente por ley. Era reclamado y ejercido en toda su extensión, y en ocasiones y circunstancialmente, con particular fiereza. Jerónimo Zurita recuerda un ejemplo de una sangrienta contienda entre dos de estos nobles que decidieron continuar con esta antigua costumbre obligándose, por solemne juramento, a no desistir de continuarla durante sus vidas, y oponerse a cualquier esfuerzo, incluso por parte de la Corona, que pudiera conducir a una pacificación entre ellos[18]. Este retazo de barbarie perduró en Aragón más que en cualquier otro país de la Cristiandad.

Los soberanos aragoneses, la mayoría de ellos dotados de una singular capacidad y vigor[19], hicieron esfuerzos para tratar de reducir la autoridad de sus nobles dentro de unos límites más tolerables. Pedro II, extendiendo sus prerrogativas, les despojó de sus más importantes derechos de jurisdicción[20]. Jaime "el Conquistador", trató ladinamente de contrapesar su poder con el del pueblo y la Iglesia[21]. Pero eran demasiado terribles cuando se unían, para ser atacados con éxito, y se unían con gran facilidad. Las guerras contra los moros terminaron en Aragón con la conquista de Valencia, o más bien con la invasión de Murcia a mediados del siglo XIII. Sin embargo, los turbulentos espíritus de los aristócratas, en lugar de encontrar un desahogo con estas expediciones en el exterior, como ocurrió en Castilla, se recluyeron en su propio país y lo convulsionaron con continuas revoluciones. Orgullosos al ser conscientes de sus exclusivos privilegios y su limitado número, los barones aragoneses se veían a sí mismos más como rivales de su soberano que como inferiores a él. Atrincherados en sus montañas y seguros con la abrupta naturaleza del país que se les ofrecía por todas partes, proclamaban tranquilamente el desafío a su autoridad. Su pequeño número les unía y ponía de acuerdo en sus actos, lo que hubiera sido muy difícil conseguir en grupos multitudinarios. Fernando el Católico distinguía muy bien la postura de los nobles aragoneses y castellanos diciendo que "era tan difícil dividir a unos como unir a los otros"[22].

---

[14] Véase la partición de Zaragoza por Alfonso I "el Batallador", Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, t. I, fol. 43.

[15] Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. II, p. 198; J. Blancas, *Aragonensium Rerum Commentarii*, p. 218.

[16] Véase una anotación, de principios del siglo XVI, sobre este asunto, *apud* Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 25.

[17] Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, t. II, fol. 127; J. Blancas, *Aragonensium Rerum Commentarii*, p. 324. "Adhæc Ricis hominibus ipsis majorum more institutisque concedebatur, ut sese possent, dum ipsi vellent, a nostrorum Regum jure et potestate, quasi nodum aliquem, expedire; neque expedire solum, *sed dimiso prius, quo potirentur, Honore,* bellum ipsis inferre; Reges vero Rici hominis sic expeditit uxorem, filios, familiam, res, bona, et fortuna omnes in suam recipere fidem tenebantur. Neque ulla erat eorum unitatis facienda jactura".

[18] J. Blancas, *Fueros y observancias del Reyno de Aragón*, t. I, p. 84; Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* t. I, fol. 350.

[19] J. Blancas hace alarde en algún lugar de que ningún rey aragonés fue calificado con un apelativo infamante, como ocurre en la mayoría de las casas reales de Europa. Pedro IV "el Ceremonioso" es merecedor de uno.

[20] Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* t. I, fol. 102.

[21] Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* t. I, fol. 198. Recomendó esta política a su cuñado el rey de Castilla.

[22] Sempere y Guarinos, *Historia des Cortès d'Espagne*, p. 164.

Estas uniones llegaron a ser todavía más frecuentes después de que hubieran recibido la aprobación formal del rey Alfonso III, quien en 1287, firmó las dos famosas ordenanzas tituladas "Privilegios de la Unión", por las que sus súbditos estaban autorizados a acudir a las armas ante cualquier ataque a sus libertades[23]. La *Hermandad* de Castilla nunca fue apoyada por sanción legislativa, y se utilizó preferentemente como una medida policial, dirigida más frecuentemente contra los desórdenes de la nobleza que contra los del soberano. Se organizó con dificultad, y comparada con la Unión de Aragón, fue molesta y débil en su funcionamiento. Mientras estos privilegios estuvieron en vigor, la nación fue presa de la más espantosa anarquía. El último movimiento ofensivo por parte del monarca, un leve abuso sobre derechos personales o privilegios, fue la señal para una revuelta general. Al grito de *Unión*, "aquel último grito", dice el entusiasta historiador, "de la moribunda república, llena de autoridad y majestad y una clara indicación de la insolencia de los Reyes", los nobles y los ciudadanos acudieron precipitadamente a las armas. Los principales castillos pertenecientes a los primeros fueron empeñados como garantía de su fidelidad y entregados a protectores, que así se llamaban, cuyo deber era dirigir las operaciones y velar por los intereses de la Unión. Se preparó un sello común representando a un hombre armado arrodillado ante su Rey, insinuando a la vez su lealtad y su firmeza, la misma divisa que se utilizó en el estandarte y en otros distintivos militares de los aliados[24].

El poder del monarca no era nada comparado con este formidable ejército. La Unión instituyó un Consejo para controlar todos sus movimientos, y de hecho lo hizo durante todo el período de su existencia, que abarcó cuatro monarcas sucesivos, pudiendo decirse que dictó la ley del país. Finalmente, Pedro IV, un verdadero déspota, y por naturaleza bastante disconforme con la pérdida de las prerrogativas reales, recuperó la situación haciendo desaparecer el ejército de la Unión en la memorable batalla de Épila, en 1348, "última", dice Jerónimo Zurita, "en la que se permitió a los súbditos levantarse en armas contra el soberano por la causa de sus libertades". A continuación, convocó una asamblea de Estados en Zaragoza, donde mostró el documento que contenía los dos privilegios y lo rompió en pedazos con su daga. Al hacerlo, y habiéndose herido en la mano, dejó resbalar la sangre hasta el suelo exclamando: "una ley que ha sido la ocasión para que se haya derramado tanta sangre debe ser borrada con la sangre de un Rey"[25]. Se ordenó bajo duras penas que todas las copias del documento, tanto en los archivos públicos como en poder de particulares, fueran destruidas. La ordenanza que se aprobó a tal efecto omite cuidadosamente la fecha del aborrecido documento para que toda evidencia de su existencia desapareciese con él[26].

En lugar de abusar de su victoria, como podía haberse esperado de su carácter, Pedro IV adoptó una política más generosa. Confirmó los antiguos privilegios en la región y añadió otras sanas y sabias concesiones. Por esta razón, en esta época está fechada la llegada de la libertad constitucional en Aragón (con toda seguridad, el reinado de desenfrenado libertinaje anteriormente descrito no merece este nombre), y no por la adquisición de nuevos privilegios sino por haber conseguido el pleno disfrute de los antiguos. El Tribunal del *Justicia*, la gran barrera interpuesta por la Constitución entre el despotismo por un lado y el libertinaje popular por otro, estuvo protegido con más fuerza, y todas las querellas que hasta este momento se decidían por las armas se elevaron a la decisión de este tribunal[27]. También en este período, las Cortes, cuya voz escasamente

[23] Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* lib. 4, cap. 96. Abarca sitúa este hecho en el año anterior, *Reyes de Aragón*, en Anales históricos. Madrid 1682-1684, t. II, fol. 8.

[24] J. Blancas, *Aragonensium Rerum Commentarii,* pp. 192 y 193;-Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, t. I, fol. 266 *et alibi*.

[25] Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* t. II, fols. 126-130; J. Blancas, *Aragonensium Rerum Commentarii,* pp. 195-197. Desde entonces fue llamado Pedro "el del puñalet", y una estatua suya, llevando en una mano el arma y en la otra "el Privilegio" permaneció en la Cámara de la Diputación de Zaragoza hasta tiempos de Felipe II. Véase Antonio Pérez, *Relaciones*, fol. 95.

[26] Véase la ley, De Prohibitâ Unione, etc. J. Blancas, *Fueros y Observancias del Reyno de Aragón,* t. I, fol. 178. Una copia del original de los Privilegios la localizó Blancas entre los mss. del Arzobispado de Zaragoza, pero declinó publicarla como deferencia a sus antepasados, *Aragonensium Rerum Commentarii*, p. 179.

[27] "Hæc itaque domestica Regis victoria, quæmiserrimum universæ Reipublicæ interitum vicebatur

se podía oír entre el desenfrenado tumulto de tiempos pasados, pudieron extender su influjo benéfico y protector por todo el país. Y, aunque la historia social de Aragón, como la de otros países en aquellos duros momentos, estuvo muy a menudo salpicada de actos violentos y riñas personales, en general, la nación, bajo el firme funcionamiento de sus leyes, gozó del período ininterrumpido de mayor tranquilidad que jamás había alcanzado ninguna otra nación de Europa.

Las Cortes Aragonesas estaban formadas por cuatro ramas o brazos[28]; los ricos-hombres o grandes barones, la baja nobleza, que agrupaba a los caballeros, el clero y el pueblo. Los nobles, cualquiera que fuera su denominación, tenían derecho a un asiento en el cuerpo legislativo. A los ricos-hombres se les permitía estar representados por un apoderado, y de igual privilegio podían disfrutar los herederos de los barones. Esta rama la componía un número muy limitado de ricos-hombres, doce de ellos constituían "quorum"[29].

La rama eclesiástica estaba formada por una amplia representación del bajo y alto clero[30]. Se asegura que no llegaron a formar parte de la legislatura nacional hasta un siglo y medio después de la admisión del pueblo[31]. Verdaderamente, la influencia de la iglesia fue menos sensible en Aragón que en otras partes de la Península. A pesar de las humillantes concesiones a la sede papal por parte de algunos soberanos, nunca fueron reconocidos por la nación que, sin variaciones, mantenía su independencia de la hegemonía temporal de Roma, y que, como veremos después, se resistió a la introducción de la Inquisición, el último esfuerzo de usurpación eclesiástica, aún a costa de su sangre[32].

El pueblo gozó de más importancia y más privilegios civiles que en Castilla. Quizás fuera obligado como consecuencia del ejemplo de sus vecinos los catalanes, cuyas instituciones democráticas ejercieron una gran influencia y se extendieron de forma natural por todo el reino aragonés. Las cartas de privilegio de algunas ciudades otorgaban a sus habitantes privilegios de la nobleza, particularmente referidos a la exención de pago de impuestos, mientras que los magistrados de otras tenían permiso para ocupar los asientos de los hidalgos en la Asamblea[33]. Desde el principio los encontramos empleados en oficios de negocios públicos y en misiones importantes[34]. La época de su admisión en la Asamblea Nacional data del año 1133, varios años antes del comienzo de la representación popular en Castilla[35]. Cada ciudad tenía derecho a enviar

---

esse allatura, stabilem nobis constituit pacem, tranquilitatem, et otium. Inde enim Magistratus Justiciæ Aragonum in eam, quam nunc colimus, amplitudinem dignitatis devenit". Ibidem p. 197.

[28] J. Martel, *Forma de celebrar Cortes en Aragón*, cap. 8. "Braços del reino, porque *abraçan* y tienen en sí". Las Cortes disponían solamente de tres brazos en Cataluña y Valencia, en ambas, la alta y la baja nobleza estaban sentadas en la misma cámara. Perguera, *Cortes en Cataluña;* y Matheu y Sanz, *Constitución de Valencia; apud* A. Capmany, *Práctica y Estilo de celebrar Corte en Aragón, Cataluña y Valencia,* pp. 65, 183 y 184.

[29] J. Martel, *Forma de celebrar Cortes en Aragón*, caps. 10, 17, 21 y 46; J. Blancas, *Modo de proceder en Cortes de Aragón*, Zaragoza, 1641, fols. 17 y 18.

[30] A. Capmany, *Práctica y estilo de celebrar Cortes en Aragón, Cataluña y Valencia,* p. 12.

[31] J. Blancas, *Modo de proceder en Cortes en Aragón,* fol. 14, y *Aragonensium Rerum Commentarii*, p.374. Jerónimo Zurita, desde luego, da repetidos ejemplos de su convocatoria en los siglos XII y XIII, en una fecha al menos contemporánea con la de la representación del pueblo, e incluso J. Blancas, que hizo de este tema un estudio particular escrito posteriormente al de Zorita y ocasionalmente refiriéndose a él, pospone la fecha de su admisión a la legislatura de principios del siglo XIV.

[32] Según Juan de Mariana, uno de los monarcas de Aragón, Alfonso "el Batallador", dejó sus estados a los Templarios y a las Órdenes Hospitalarias. Otro monarca, Pedro II acordó mantener su reino como feudo de la silla de Roma y pagar un tributo anual, *Historia general de España,* t. I, pp. 596 y 664. Tanto disgustó esto al pueblo que forzó a sus sucesores a hacer pública protesta contra la reclamación de la Iglesia antes de su coronación. Véase J. Blancas, *Coronaciones de los serenísimos reyes de Aragón*, Zaragoza 1641, cap. 2.

[33] J. Martel, *Forma de celebrar Cortes en Aragón*, cap. 22; Asso y Manuel, *Instituciones del Derecho Civil en Castilla,* p. 44.

[34] Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, t. I, fol. 163, A. D. 1250.

[35] Ibidem t. I, fol. 51. La aparición más temprana de la representación popular en Cataluña está fijada por Ripoll en 1283 (*apud* A. Capmany, *Práctica y Estilo de celebrar Cortes en Aragón, Cataluña y Valencia*, p. 135). ¿Qué es lo que puede significar que A. Capmany sitúe la introducción del pueblo en las Cortes de

dos o más diputados, seleccionados entre personas elegibles para la magistratura, aunque con la prerrogativa de poder emitir un solo voto, sea cual fuere su número. Cualquier plaza que hubiera estado representada una vez en las Cortes tenía siempre el derecho a reclamar su presencia[36].

Por una ley de 1307 la convocatoria de los Estados que había sido anual fue declarada bianual. Sin embargo, los Reyes hacían poco caso de esta regla que raramente utilizaban, excepto por alguna necesidad específica[37]. Los grandes dignatarios de la Corona, cualquiera que pudiera ser su categoría personal, estaban celosamente excluidos de sus deliberaciones. La sesión se abría con un discurso del rey en persona, punto en el que eran muy obstinados, después del cual, cada *rama* se dirigía por separado a su sala de reuniones[38]. El mantenimiento de los derechos y la dignidad del cuerpo se mantenían dentro de la máxima escrupulosidad, y la comunicación con otros, y con el Rey, estaba regulada de forma muy precisa por la etiqueta parlamentaria[39]. El objeto de las deliberaciones se remitía al comité de cada rama quien después de discutirlo informaba a sus diversos departamentos. Se supone que cada pregunta pasaba por un cuidadoso examen, puesto que la legislatura, según se dice, estaba dividida en dos partes, "una dedicada a mantener los derechos del monarca, y la otra los de la nación", muy parecido a lo de nuestros días. Cada miembro tenía el poder de rechazar el trámite de aceptación de un proyecto de ley con un *veto* o desavenencia que quedaba convenientemente registrado a tal efecto. Podían, incluso, interponer su negativa a la conducta de la cámara, deteniendo de esta forma la continuación, durante la sesión, de cualquier otro asunto. Este anómalo privilegio, que excedía incluso al reclamado por la "Dieta Polaca", debía ser de muy odiosa aplicación y muy perjudicial en sus consecuencias para recurrir a menudo a él. De aquí se puede sacar la conclusión del por qué no fue formalmente derogado hasta el reinado de Felipe II, en 1592. En tiempo de sesiones de la legislatura se creaba una comisión representativa de ocho diputados, dos por cada rama, para solucionar los asuntos públicos, particularmente los que se referían a los ingresos del erario y la seguridad de aplicación de la justicia, con autoridad para convocar Cortes Extraordinarias, en el caso de que la urgencia lo requiriera[40].

Las Cortes desempeñaban altas funciones, deliberando, legislando o decidiendo sobre asuntos de naturaleza judicial. Tenían derecho a ser consultadas en todas las materias importantes, especialmente en las relativas a la guerra o a la paz. Ninguna ley era válida ni ningún nuevo impuesto podía decidirse sin su consentimiento, y tenían un especial cuidado con el gasto de las

---

Aragón en el año 1300? (Véase p. 56). Su presencia y nombres están indicados por Jerónimo Zurita varias veces antes del final del siglo XII.

[36] A. Capmany, *Práctica y Estilo de celebrar Cortes en Aragón, Cataluña y Valencia*, pp. 14, 17, 18 y 30; J. Martel, *Forma de celebrar Cortes en Aragón*, cap.10. Aquellos que ocuparan el escaño sin participar, *incluidos los médicos y los farmacéuticos*, eran excluidos de su escaño en las Cortes (cap.17). Esta facultad pocas veces se había tratado con tan poco ceremonial.

[37] J. Martel, *Forma de celebrar Cortes en Aragón*, cap. VII. Parece que las Cortes convocadas más frecuentemente en el siglo XIV que en cualquier otro, J. Blancas dice que no menos de veintitrés en este período, siendo el promedio de una cada cuatro años, *Aragonensium Rerum Commentarii*, Índice, palabra: Comitia. En Cataluña y Valencia las Cortes se convocaban cada tres años, Berart, *Discurso breve sobre la Celebración de Cortes de Aragón,* 1626, fol. 12.

[38] A. Capmany, *Práctica y Estilo de celebrar Cortes en Aragón, Cataluña y Valencia,* p. 15. J. Blancas ha conservado un ejemplar de un discurso del trono, de 1398, en el que el rey, después de seleccionar algunas proposiciones como lema del discurso y divagar durante media hora sobre las Sagradas Escrituras, sobre Historia, etc., concluye anunciando el objeto de su convocatoria a las Cortes en tres líneas, *Aragonensium Rerum Commentarii,* pp. 376-380.

[39] Véase la prolija y detallada ceremonia descrita por J. Martel, *Forma de celebrar Cortes en Aragón,* caps. 52 y 53, y una curiosa explicación de él en Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* t. IV, fol. 313.

[40] A. Capmany, *Práctica y Estilo de celebrar Cortes en Aragón, Cataluña y Valencia,* pp. 44 y siguientes; J. Martel, *Forma de Celebrar Cortes en Aragón,* 50, 60 y siguientes; J. Blancas, *Fueros y Observancias del Reyno de Aragón*, t. I, fol. 229; J. Blancas, *Modo de proceder en Cortes en Aragón,* fols. 2-4; Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* t. III, fol. 321. Robertson malinterpreta un pasaje de J. Blancas, *Aragonensium Rerum Commentarii,* p.375, al decir que una "sesión de Cortes duraba cuarenta días", *Historia de Carlos V*, vol. I, p. 140. Normalmente duraba meses.

rentas y el uso que estaba previsto hacer de ellas[41]. Las Cortes determinaban la sucesión de la Corona, destituían a los malos ministros, hacían reformas en la casa del monarca y decidían sobre sus gastos, ejerciendo el poder de una forma ilimitada negando suministros y oponiéndose a todo lo que parecía haber sobrepasado los límites de las libertades de la nación[42].

Los excelentes comentaristas de la Constitución de Aragón han otorgado, comparativamente, poca atención al desarrollo de su historia parlamentaria, limitándose exclusivamente a las meras formas de procedimiento. Este defecto ha sido muy evitado por la profusión de sus historiadores comunes. Pero el Código de leyes nos proporciona la evidencia más inequívoca de la fidelidad con la que los guardianes del reino desempeñaban el encargo que les había sido conferido por las numerosas leyes que aparecen en él dedicadas a la seguridad, tanto de personas como de propiedades. Casi en la primera página de este venerable documento aparece el Privilegio General, Carta Magna, como ha sido bien definida, de Aragón. Tenía la garantía de Pedro el Grande y fue concedido durante las Cortes de Zaragoza en 1283. Abarca una serie de disposiciones para la imparcial y rápida administración de la justicia, para asegurar el legítimo poder depositado en las Cortes, para la seguridad de las propiedades contra el cobro injusto y violento por parte de la Corona, y para la conservación de las inmunidades legales de las corporaciones municipales y de las diferentes clases de la nobleza. En pocas palabras, la singular excelencia de este documento, al igual que la Carta Magna, consiste en la amplia y equitativa protección que proporciona a todas las clases de la comunidad[43]. El Privilegio General, en lugar de haber sido conseguido, como la Carta del rey Don Juan, de un pusilánime príncipe, fue concedido, la verdad que de una forma bastante vergonzosa, en una Asamblea Nacional, por uno de los más hábiles monarcas que jamás se hayan sentado en el trono de Aragón, en un momento en el que sus armas, llenas de continuas victorias, habían asegurado al Estado las más importantes conquistas en el exterior.

Los aragoneses, que justamente veían el Privilegio General como la base más extensa de sus libertades, trataban reiteradamente de conseguir su confirmación por los sucesivos soberanos. J. Blancas dice: "Por tantas y tan diferentes precauciones, nuestros antecesores asentaron la libertad que sus descendientes disfrutaron, poniendo de manifiesto un juicioso cuidado con toda clase de hombres, incluso con los mismos Reyes, encerrados en su propio círculo y desempeñando sus legitimas funciones, sin choques ni riñas de unos contra otros, ya que en esta armonía se apoya la moderación de nuestro gobierno". Pero, ¡Ah!, añade, "¡Cuánto de todo esto ha caído en desuso por antiguo o ha sido destruido por las nuevas costumbres!"[44].

---

[41] J. Blancas, *Fueros y Observancias del Reyno de Aragón*, fol.6, tit. Privilegio General; J. Blancas, *Aragonensium Rerum Commentarii*, p. 371; A. Capmany, *Práctica y Estilo de celebrar Cortes en Aragón, Cataluña y Valencia*, p. 51. Antiguamente había una práctica en la legislatura de conceder suministros de tropas pero no de dinero. Cuando Pedro IV solicitó un subsidio pecuniario, las Cortes le dijeron que "tales cosas no eran normales, que sus súbditos cristianos querían servirle con sus personas, y que era sólo para judíos y moros el servirle con dinero", J. Blancas, *Modo de proceder en Cortes de Aragón,* cap. 18.

[42] Véanse ejemplos en Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* t. I, fol.51 y 263; t. II, fols. 391, 394 y 424; J. Blancas, *Modo de proceder en Cortes de Aragón*, fols. 98 y 106.

[43] Dice Jerónimo Zurita, "Había tal conformidad de sentimientos entre todas las partes que los privilegios de la nobleza no estaban más seguros que los del pueblo. Los Aragoneses creían que la existencia de la Unión dependía no tanto de su fortaleza como de sus libertades", *Annales de la Corona de Aragón,* lib. 4, cap. 38. En la confirmación del privilegio por Jaime II, en 1325, la tortura, entonces generalmente reconocida por las leyes de Europa, estaba expresamente prohibida en Aragón, "como indigno exponente de la libertad". Véase Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* lib. 6, cap. 61; J. Blancas, *Fueros y Observancias del Reyno de Aragón*, t. I, fol. 9; *Declaratio Priv. Generalis.*

[44] El patriotismo de J. Blancas se hace más ardiente cuando reside en la ilusoria figura de la antigua virtud y la contrasta con la degeneración en sus días: "Et vero prisca hæc tanta severitas, desertaque illa et inculta vita, quando dies noctesque nostri armati concursabant, ac in bello et Maurorun sanguine assidui versabantur, vere quidem parsimoniæ, fortitudinis, temperentiæ, cæterarumque virtutum omnium magistra fuit. In qua maleficia ac scelera, quæ nunc in otiosa hac nostra umbratili et dedicata gignuntur, gigni non solebant; quin immo ita tunc æqualiter omnes omni genere virtutum floruere, ut egregia hæc laus videatur non hominum solum, verum illorum etiam temporum fuisse", *Aragonensium Rerum Commentarii*, p. 340. La repetida confirmación del Privilegio General proporciona otro punto de analogía con la carta Magna, que,

La función judicial de las Cortes no ha sido suficientemente resaltada por los escritores. Era muy amplia en su funcionamiento, y se le daba el nombre de Tribunal Supremo. Estaba dirigida, principalmente, a proteger al vasallo de la opresión de la Corona y de sus funcionarios, siendo en todos estos casos el único tribunal al que se podía acudir para apelar o en primera instancia. La petición era dirigida ante *el Justicia*, como Presidente de las Cortes en su capacidad judicial, quien emitía un fallo de acuerdo con la mayoría[45]. Sin duda, la autoridad de este Magistrado en su propio tribunal, era completamente imparcial, de manera que pudiera proporcionar un adecuado desagravio en todos los casos[46]. Pero por diferentes razones este tribunal parlamentario era el preferido. El proceso era más rápido y menos caro para el demandante. Realmente, "el habitante más desconocido de la villa más desconocida del reino, aunque fuera extranjero", podía demandar justicia a este tribunal, y si era incapaz de soportar los gastos por sí mismo, el Estado estaba obligado a sostener la demanda y proporcionarle un abogado a su cargo. Pero la consecuencia más importante que resultaba de su investigación legislativa, era la modificación de leyes que frecuentemente le acompañaba. "Y nuestros antepasados", dice J. Blancas, "consideraban de gran sentido común el soportar ultrajes y vejaciones durante un tiempo, mejor que buscar reparación ante un tribunal inferior, ya que, posponer su demanda hasta la celebración de Cortes, podía significar no solo obtener un remedio para su propio agravio sino hacerle de aplicación universal y permanente"[47].

Las Cortes aragonesas mantenían un rígido control de las operaciones del gobierno, especialmente después de la disolución de la Unión, y el peso del pueblo fue más decisivo en ellas que en otras Asambleas similares de aquella época. Su singular distribución en cuatro ramas fue favorable para ellos. Los caballeros y los *hidalgos*, una clase intermedia entre la gran nobleza y el pueblo, cuando se separaron de la nobleza tuvieron que prestar una ayuda añadida al pueblo con el que verdaderamente tenían grandes afinidades. Los representantes de ciertas ciudades, así como cierta clase de ciudadanos, fueron titulares de un asiento en este cuerpo[48], de forma que se aproximaron en espíritu y naturaleza a algo que podía ser una representación popular. Realmente, este brazo de las Cortes era tan constante en la vigilancia para impedir cualquier abuso por parte de la Corona que podía decirse que representaba, más que cualquier otro, las libertades de la nación[49]. En algunos asuntos en particular el pueblo aragonés aventajaba al castellano, por ejemplo: 1) Retrasando la concesión de dinero al final de la sesión, y regulando así de alguna forma las decisiones de la Corona, se aprovechaban de un arma importante a la que habían renunciado las Cortes castellanas[50]. 2) El propio Reino de Aragón estaba sujeto a unos límites muy estrechos para

---

junto con la "Charter of the Forest", recibió, de acuerdo con Lord Coke, la sanción del Parlamento treinta y dos veces distintas. *Instituciones*, parte II, prólogo.

[45] Era más frecuente someterlo, con el fin de acelerarlo y obtener una completa investigación, a comisarios nombrados conjuntamente por las Cortes y por la parte que demandaba justicia. La naturaleza de los *greuges*, o injusticias, que pudieran ser llevados ante el cuerpo legislativo, y la forma de proceder con ellos, están minuciosamente detallados por los historiadores parlamentarios de Aragón. Véase Berart, *Discurso breve sobre la celebración de Cortes de Aragón*, cap. 7; A. Capmany, *Práctica y Estilo de celebrar Cortes en Aragón, Cataluña y Valencia,* pp. 37-44; J. Blancas, *Modo de proceder en Cortes de Aragón*, cap. 14; J. Martel, *Forma de celebrar Cortes en Aragón*, caps. 54-59.

[46] J. Blancas, *Modo de proceder en Cortes de Aragón,* cap. 14. Todavía Pedro IV, en su disputa con el Justicia Fernández de Castro, negaba esto, Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, t. II, fol. 170.

[47] J. Blancas, *Modo de proceder en Cortes de Aragón*, *ubi supra*.

[48] Por ejemplo, *los ciudadanos honrados* de Zaragoza, A. Capmany, *Práctica y Estilo de celebrar Cortes en Aragón, Cataluña y Valencia,* p. 14. Un *ciudadano honrado* en Cataluña, y supongo que lo mismo en Aragón, era un propietario de tierras que vivía de sus rentas sin tener que trabajar en comercios o negocios de ningún tipo, réplica del propietario francés. Véase A. Capmany, *Memorias de Barcelona,* t. II, apend. n.º 30.

[49] J. Blancas, *Modo de proceder en Cortes de Aragón,* fol. 102.

[50] Sin embargo, esto no se debe admitir sin oposición en su defensa, ya que al principio del reinado de Carlos V, en 1525, arrancaron una promesa a la Corona para contestar definitivamente todas las peticiones antes de levantarse la sesión de las Cortes. Esta ley todavía permanece vigente. *Recopilación de las leyes,* lib. 6, tit. 7, ley 8, un nefasto comentario sobre la credibilidad de los monarcas.

permitir los recelos y desconfianzas locales que suelen nacer de una aparente diversidad de intereses, como ocurría en la monarquía vecina. Sin embargo, sus representantes eran capaces de moverse con un sincero acuerdo dentro de una línea política fija. 3) Finalmente, el derecho reconocido a tener un asiento en las Cortes, que poseían todas las ciudades que habían estado una vez representadas, en este caso fueran citadas o no, si hemos de creer a Capmany[51], debía haber hecho mucho para preservar a la rama popular del triste estado de ruina al que estaba reducida en Castilla gracias a sus despóticos monarcas. Realmente, los reyes de Aragón, a despecho de excesos ocasionales, parece que no atentaron sistemáticamente contra los derechos constitucionales de sus súbditos. Sabían muy bien que el espíritu de libertad era muy alto entre ellos para tolerarlo. Cuando el rey Alfonso IV fue incitado por su esposa a seguir el ejemplo del hermano de la reina, el rey de Castilla, castigando a ciertos díscolos ciudadanos de Valencia, el rey respondió prudentemente, "mi pueblo es libre, y no tan obediente como el pueblo castellano. Me respetan como a su monarca, y yo les tengo por buenos vasallos y compañeros"[52].

Ninguna parte de la Constitución de Aragón ha levantado merecidamente más interés que el oficio del *Justicia*[53], cuyas extraordinarias funciones estaban lejos de ser limitadas a asuntos puramente judiciales, aunque en éstos, su autoridad era máxima. El origen de esta institución se afirma que fue contemporáneo al de la constitución o base del gobierno mismo[54]. Si fue así, se puede decir que su autoridad, en el lenguaje de J. Blancas, "estuvo durmiendo en su funda" hasta la disolución de la Unión, cuando el control de una aristocracia alborotadora fue sustituida por el moderado e invariable funcionamiento de la ley, administrada por este, su supremo intérprete.

Enumeramos a continuación, brevemente, sus deberes más importantes. Estaba autorizado a dar validez a todas las ordenanzas y cédulas reales. Poseía, como ya hemos dicho, jurisdicción concurrente con las Cortes en todo lo referido a la Corona o a sus oficiales. Los jueces inferiores estaban obligados a consultarle en caso de duda, y a atenerse a su dictamen, como "autoridad igual", en palabras de un viejo jurista, "a la misma ley"[55]. En su Tribunal recibía las apelaciones de los jueces territoriales y reales[56]. Incluso podía reclamar una causa para su propio tribunal, aunque la tuvieran pendiente entre estos jueces, y poner al acusado a buen recaudo. Igualmente por medio de otro procedimiento podía sacar a una persona arrestada del lugar en el que había sido confinada por orden de un tribunal inferior, llevarla a una cárcel pública preparada para estos casos, y continuar con su propia investigación sobre la legalidad de la detención. Estas dos medidas, por las que los apresurados y quizás excesivos procedimientos de las judicaturas subordinadas estaban sujetos a revisión de un honesto y desapasionado tribunal, podían proporcionar suficiente seguridad para la libertad de personas y propiedades[57].

---

[51] A. Capmany, *Práctica y Estilo de celebrar Cortes en Aragón, Cataluña y Valencia*, p. 14.

[52] "Y nos, tenemos a ellos como buenos vasallos y compañeros", Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* lib. 7, cap. 17

[53] El nombre de *Justicia* se hizo masculino para adaptarlo a este magistrado que era llamado "*el Justicia*", Antonio Pérez, *Relaciones*, fol. 91.

[54] J. Blancas, *Aragonensium Rerum Commentarii*, p. 26; Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, t. I, fol. 9.

[55] Molinus, *apud* J. Blancas, *Aragonensium Rerum Commentarii*, pp. 343 y 344; *Fueros y Observancias del Reyno de Aragón*, t. I, fols. 21 y 25.

[56] J. Blancas, *Aragonensium Rerum Commentarii*, p. 536. El máximo ejercicio de su autoridad era la audiencia real que presidía el mismo Rey. Ibidem, p. 355.

[57] J. Blancas, *Fueros y Observancias del Reyno de Aragón,* t. I, fol. 23, 60 y siguientes, 155, lib. 3, tit.; *De Manifestationibus Personarum;* también fol. 137 y siguientes, tit. 7, *De Firmis Juris;* J. Blancas, *Aragonensium Rerum Commentarii,* pp. 350 y 351; Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, lib. 10, cap. 37. El primero de estos procesos se llamaba "Firma de derecho", el último, "Manifestación". Los escritores españoles hicieron acalorados elogios de los dos, "Quibus duobus præsidiis", dice J. Blancas, "ita nostræ republicæ status continetur, ut nulla pars communium fortunarum tutela vacua relinquatur". Ambos, este autor y Jerónimo Zurita, han ampliado los detalles que el lector puede encontrar extractados y en parte traducidos por Mr. Hallam, *Middle Ages,* vol. II, pp. 75-77, notas. Cuando los pleitos complicados eran frecuentes, el Justicia tenía un lugarteniente, que era como se le llamaba, después dos y en el último período, en 1528, cinco, que le ayudaban descargándole de sus trabajos pesados. J. Martel, *Forma de celebrar Cortes*

Además de estos trabajos oficiales, "el Justicia" de Aragón era el Consejero permanente del soberano, y, como tal era requerido para acompañarle en el lugar en que él quisiera residir. Debía aconsejar al rey en todos los asuntos constitucionales de dudosa naturaleza, y finalmente, en el caso de un nuevo acceso al trono, era su obligación tomar el juramento de la coronación, lo que hacía sentado y con su cabeza cubierta, mientras el monarca, arrodillándose descubierto ante él, prometía solemnemente mantener las libertades del reino, una ceremonia que claramente simbolizaba la superioridad de la ley sobre los privilegios reales que era lo que tan constantemente se defendía en Aragón[58].

Era claro el propósito de la institución de "el Justicia" de interponer una autoridad entre la Corona y el pueblo, de forma que fuera suficiente para la protección de este último. Este es el expreso sentido de una de las leyes de Sobrarbe, que, a pesar de dudarse sobre su autenticidad, era, indudablemente, muy antigua[59]. Esta parte de sus deberes ha sido tratada con detalle por los escritores jurídicos más eminentes de la nación. Por esta razón, cualquier opinión que se pueda formar sobre la dimensión real de sus poderes al compararle con funcionarios similares de otros Estados de Europa, no debe ofrecer dudas de que el fin evidente de su creación, tan abiertamente defendido, debió haber influido en su funcionamiento práctico. Ciertamente, en la historia de Aragón, encontramos repetidos ejemplos de afortunadas interposiciones por parte del "Justicia" en la protección de individuos perseguidos por la Corona, y en defensa de cada intento de intimidación[60]. Los reyes de Aragón, irritados por esta oposición, trataron, en más de una ocasión, de destituir o hacer dimitir al odioso magistrado[61]. Pero como el ejercicio de sus funciones debía ser totalmente independiente de su cese en el cargo, una ley del rey Alfonso V, en 1442, ordenó que "el Justicia" continuaría en activo durante toda su vida, y que no podría ser destituido, con razones suficientes, nada más que por el rey y las Cortes conjuntamente[62].

Se promulgaron varias disposiciones para garantizar a la nación más eficacia contra el abuso de la confianza depositada en este funcionario. Debía ser seleccionado entre los miembros de la orden de caballería, que, como intermedio entre la alta nobleza y el pueblo, tenía menos probabilidades de ser influida por indebida parcialidad de uno u otro. No debía ser elegido entre los ricos hombres, ya que esta clase había sido dispensada de castigos corporales, mientras que el Justicia debía ser responsable ante las Cortes del fiel cumplimiento de sus deberes bajo pena de muerte[63]. Como encontraron que esta intervención de todo el cuerpo legislativo era prácticamente inviable, después de hacer varias modificaciones, decidieron nombrar una comisión compuesta por

---

en Aragón, notas de Utarroz, pp. 92-96; J. Blancas, *Aragonensium Rerum Commentarii*, pp. 361-366.

[58] J. Blancas, *Aragonensium Rerum Commentarii*, pp. 343, 346 y 347; Idem, *Coronaciones*, pp. 200 y 202; Antonio Pérez, *Relaciones*, fol. 92. Sempere cita la opinión de un antiguo canonista, Canellas, obispo de Huesca, como definitiva contra la existencia de este vasto poder que se atribuyó por los comentaristas posteriores al Justicia, *Historia de las Cortes*, cap. 19. El dudoso e inconexo estilo de la cita indica que es completamente inmerecido el énfasis que refleja sin tener en cuenta que fue escrito más de un siglo antes del período en el que el Justicia tenía la influencia de la autoridad legal que le demandaban los escritores aragoneses, J. Blancas en particular, de quien Sempere y Guarinos copió la cita.

[59] La ley dice lo siguiente: "Ne quid autem damni detrimentive leges aut libertates nostræ patiantur, judex quidam medius adesto, ad quem a Rege provocare, si aliquem læserit, injuriasque arcere si quas forsan Reipub. intulerit, jus fasque esto". J. Blancas, *Aragonensium Rerum Comentarii*, p. 26.

[60] Tales ejemplos se encuentran en Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, t. III, fol. 385 y 414; J. Blancas, *Aragonensium Rerum Comentarii,* pp. 199, 200-206, 214 y 225. Cuando Jiménez Cerdán, "el Justicia" independiente de Juan I, sacó a algunos ciudadanos de la prisión en la que habían sido confinados ilegalmente por el rey, desafiando tanto la porfía como las amenazas al funcionario, los habitantes de Zaragoza, dice Abarca, salieron todos juntos a recibirle en su vuelta a la ciudad, y le saludaron como al defensor de las viejas y verdaderas libertades, *Reyes de Aragón,* t. I, fol. 155. De ésta forma tan manifiesta apoyaron los aragoneses al magistrado en el valiente ejercicio de su autoridad.

[61] Esto ocurrió una vez bajo el reinado de Pedro III, y dos bajo el de Alfonso V, Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* t. I, fol. 255; J. Blancas, *Aragonensium Rerum Comentarii*, pp. 174, 489 y 499. El Justicia era nombrado por el rey.

[62] *Fueros y Observancias del Reyno de Aragón*, t. I, fol. 22.

[63] Ibidem, t. I, fol. 25.

un miembro de cada una de las cuatro ramas, facultándoles para reunirse una vez al año en Zaragoza, con autoridad para investigar los cargos presentados contra "el Justicia" y dictar sentencia contra él[64].

Los escritores aragoneses son pródigos en elogios hacia la importancia y dignidad de este funcionario, cuyo oficio podría parecer realmente cualquier cosa menos un dudoso medio para equilibrar la autoridad del soberano, dependiendo su éxito menos de cualquier poder legal depositado en él que del firme y activo apoyo de la opinión pública. Afortunadamente "el Justicia" de Aragón recibía ese apoyo, y así podía llevar a efecto el propósito original de la institución, que era comprobar los excesos de la Corona, y el control del libertinaje de la nobleza y del pueblo. Un grupo de eruditos magistrados, independientes, y con el prestigio de su propia reputación, añadían dignidad al cargo. El pueblo, familiarizado con la generosa aplicación de la ley, remitía al pacífico arbitraje las grandes cuestiones políticas que en otros países se solucionaban, en aquella época, con una sangrienta revolución[65]. Mientras en el resto de Europa la ley parecía ser solo la red en la que acababan atrapados los débiles, los escritores aragoneses podían presumir de que, en su país, la atrevida administración de la justicia "protegía tanto al débil como al fuerte, y al extranjero como al nativo". Bien podían asegurar sus legisladores que el valor de sus libertades sobrepasaba "la pobreza de la nación y la esterilidad de su suelo"[66].

Los gobiernos de Valencia y Cataluña, que como ya he señalado, eran administrados independientemente el uno del otro aún después de su consolidación en una sola monarquía, se parecían mucho al de Aragón[67]. Sin embargo, no parece que ninguna institución hubiera alcanzado en ninguno de ellos el desempeño de la función de "el Justicia"[68]. Valencia, que tenía después de la

---

[64] Ibidem, t. I, lib. 3, tit. Forum Inquisition Officii Just. Arag., y t. II, fols. 37-41; J. Blancas, *Aragonensium Rerum Comentarii*, pp. 391-399. El proceso lo juzgaban, en primera instancia, cuatro inquisidores, que era como se les llamaba, quienes después de escuchar pacientemente a las dos partes, presentaban el resultado de su juicio a un Consejo de diecisiete miembros, elegido como ellos por las Cortes, cuya decisión no era apelable. En este Consejo no se admitía la presencia de ningún abogado, por miedo a que la ley pudiera ser falseada por sofismas verbales, dice Blancas. Sin embargo, se le permitía recibir el asesoramiento de dos personas de su profesión. Votaban con papeletas, y la mayoría decidía. Así fueron, después de varias modificaciones, las últimas regulaciones adoptadas en 1461, o tal vez en 1467. Robertson da la sensación de haber confundido el "Consejo de los diecisiete" con la Corte de la Inquisición, *History of Charles V.,* vol. I, nota 3.

[65] Probablemente no hubo ninguna nación, en este período de la historia, que hubiera puesto de manifiesto una moderación similar a la que mostraban los aragoneses a principios del siglo XV, en 1412, cuando el pueblo, que se había dividido en facciones por una disputada sucesión, accedió a remitir la disputa a un comité de jueces, elegidos con ecuanimidad en las tres grandes provincias del reino, quienes, después de un examen acorde con todas las formas de la ley, y bajo los mismos principios equitativos que hubieran conducido a la sentencia en un juicio privado, pronunciaron su dictamen, que fue obligatorio para toda la nación.

[66] Véase Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* lib. 8, cap. 29, y la admirable simpatía manifestada por J. Blancas hacia los actos parlamentarios en 1451, *Aragonensium Rerum Comentarii*, p. 350. Desde esta posición independiente, de hecho, se deben excluir las clases bajas de labradores que parecían haber estado en una posición más servil en Aragón que en la mayoría de los países feudales. "Era tan absoluto su dominio (*el de los nobles*) que podían matar con hambre, sed y frío a sus vasallos de servidumbre", Asso y Manuel, *Instituciones del Derecho Civil en Castilla*, p. 40. y también J. Blancas, *Aragonensium Rerum Comentarii,* p. 309. Estos oprimidos siervos, en una insurrección, consiguieron el reconocimiento de ciertos derechos por parte de sus amos, bajo la condición de pagar una tasa específica, de donde recibieron el nombre de *villanos de parada*.

[67] Aunque los cuerpos legislativos de los diferentes estados de la Corona de Aragón nunca estuvieron unidos en una sola corporación cuando eran convocados en una misma ciudad, por ser tan opuestas a cualquier apariencia de asociación, el monarca señalaba frecuentemente para las reuniones tres ciudades distintas y contiguas, con sus respectivos territorios, para poder pasar lo más rápidamente de uno a otro. Véase J. Blancas, *Modo de proceder,* cap. 4.

[68] Indudablemente es cierto que Pedro III, a petición de los valencianos, nombró un caballero de Justicia aragonés en 1283, Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* t. I, fol. 281, aunque no hemos encontrado noticias posteriores sobre este oficial o sobre su oficio. Tampoco hemos encontrado ninguna

conquista una gran parte de su población descendiente de aragoneses, mantenía muy buena relación con este reino y estuvo constantemente a su lado durante las tempestuosas sesiones de la Unión. Los catalanes estaban particularmente felices con sus privilegios exclusivos, y sus instituciones civiles daban un aspecto más democrático que las de cualquier otro estado de la Unión, circunstancia que conduce a importantes conclusiones que caen dentro del terreno de esta narración[69].

La ciudad de Barcelona, que originalmente dio su nombre al país del que era la capital, se distinguía desde antiguo por sus amplios privilegios[70]. Después de la unión con Aragón en el siglo XII, los monarcas de este país fueron evolucionando hacia la misma legislación liberal, de forma que en el siglo XIII, Barcelona había alcanzado un nivel de prosperidad comercial tal que podía rivalizar con cualquiera de las repúblicas italianas. Dividió con ellas el lucrativo comercio con Alejandría, y el puerto de Barcelona, lleno de extranjeros de todas las naciones, llegó a ser un importante emporio mediterráneo de las especias, drogas, perfumes y otros ricos productos de Oriente, desde donde se enviaban al interior de España y a todo el continente europeo[71]. Estableció cónsules y oficinas comerciales en los principales puertos mediterráneos y en el norte de Europa[72]. Los productos naturales de la tierra, y sus múltiples manufacturas nacionales le suministraban abundantes materiales para la exportación. Importaba de Inglaterra, en los siglos XIV y XV, grandes cantidades de lana de alta calidad, lana que volvía transformada en tela, un intercambio de productos con retorno semejante al que todavía existe entre las dos naciones[73]. Barcelona reclama el mérito de haber establecido el primer banco de cambio y depósito en Europa en 1401, que fue dedicado al servicio de extranjeros y de sus propios conciudadanos. También reclama la gloria de haber recopilado el Código escrito más antiguo, entre los modernos, de las leyes marítimas aún existentes, clasificado según las costumbres de las naciones con intereses comerciales, y que fue la base de la jurisprudencia en Europa durante la Edad Media[74].

---

noticia sobre él en los detalles de la Constitución valenciana en la recopilación hecha por A. Capmany de varios autores, *Práctica y estilo de celebrar Cortes en Aragón, Cataluña y Valencia*, pp. 161 y 208. Una anécdota de Jiménez Cerdán recordada por Blancas en *Aragonensium Rerum Comentarii,* p. 214, puede llevarnos a la conclusión de que los lugares que en Valencia aceptaban las leyes de Aragón, también reconocían la jurisdicción de "el Justicia."

[69] A. Capmany, *Práctica y estilo de celebrar Cortes en Aragón, Cataluña y Valencia*, pp. 62 y 214, ha reunido copioso material de varios autores sobre la historia parlamentaria de Cataluña y Valencia, con un sorprendente cambio sobre el tipo de información que recogía cuando se trataba de Castilla. La, hasta hace poco, gran indiferencia de los escritores españoles con los datos sobre antiguas constituciones del nuevo reino, mucho más importantes que las de los otros Estados de la Península, es todavía inexplicable

[70] Corbera, *Cataluña Ilustrada*, Nápoles, 1678, lib. I, c. 17. Petrus de Marca cita una antigua carta de privilegio (del año 1025) de Raimundo Berenguer, Conde de Barcelona, a la ciudad, confirmando sus antiguos privilegios. Véase *Marca Hispánica, sive Limes Hispanicus,* Parisiis, 1688, apend. nº 198.

[71] Navarrete, *Discurso histórico, apud, Memorias de la Academia de la Historia,* t. V, pp. 81, 82, 112 y 113; A. Capmany, *Memorias de Barcelona*, t. I, part. 1, pp. 4, 8, 10 y 11.

[72] *Memorias de Barcelona*, part. 1, caps. 2 y 3. A. Capmany ha dado una lista de cónsules y de las numerosas plazas en las que se establecieron en África y Europa durante los siglos XIV y XV, (t. II, apend. n.º 23). Estos funcionarios, durante la Edad Media, movieron productos mucho más importantes que hoy en día, si exceptuamos aquellos pocos que estaban bajo el poder de los Bárbaros. Arreglaron las disputas entre compatriotas en los puertos donde se habían establecido, protegieron el negocio de su propia nación con estos puertos y fueron utilizados para ajustar relaciones comerciales, tratados, etc. En pocas palabras, fueron, de alguna manera, los modernos embajadores o ministros residentes en una época en la que estos funcionarios eran empleados en ocasiones extraordinarias.

[73] McPherson, *Annals of Commerce*, London 1825, vol. I, p. 655. La manufactura de la lana constituyó el principal artículo de Barcelona, A. Capmany, *Memorias de Barcelona,* t. I, p. 241. Los soberanos ingleses estimulaban a los comerciantes catalanes con considerables privilegios para frecuentar sus puertos durante el siglo XIV. Macpherson*, ubi supra,* pp. 502, 551 y 588.

[74] Heeren, *Essai sur l'Influence des Croisades,* traducido por Villers, París 1808, p. 376; A. Capmany, *Memorias de Barcelona*, t. I, p. 213, también pp. 170 y 180. A. Capmany fija la fecha de publicación del "Consulado del Mar", a mediados del siglo XIII, bajo el mandato de Jaime I. Discute y refuta la reclamación de Pisans por fecha precedente en esta codificación. Véase su discurso preliminar en las *Costumbres*

La riqueza que corría por Barcelona como resultado de su actividad y su carácter emprendedor se evidenciaba en las obras públicas, sus muelles, arsenales, almacenes, lonjas, hospitales y otras construcciones de utilidad general. Los extranjeros que visitaban Barcelona en los siglos XIV y XV se explayaban hablando de la suntuosidad de la ciudad, de sus cómodos edificios privados, de la limpieza de sus calles y plazas públicas (una virtud no muy normal en aquellos tiempos), y de lo agradable de sus jardines y bellos alrededores[75].

Pero la peculiar gloria de Barcelona era la libertad de sus instituciones municipales. Su sistema de gobierno consistía en un senado o consejo constituido por cien senadores, y un cuerpo de *regidores* o consejeros, que era como se les llamaba, que variaban en número según el momento entre cuatro y seis. Los primeros, eran los depositarios de los temas de administración en su parte legislativa y los segundos en la ejecutiva. La mayoría de los componentes de estos dos cuerpos eran seleccionados de entre los comerciantes, artesanos y fabricantes por medios mecánicos de la ciudad. No estaban simplemente investidos de la autoridad municipal sino con muchos de sus derechos de soberanía. Tomaban parte en la negociación de los tratados comerciales con potencias extranjeras, vigilaban la defensa de la ciudad en tiempos de guerra, tenían cuidado de la seguridad de los negocios, garantizaban cartas de represalia contra cualquier nación que pudiera violar las leyes y reunían y adjudicaban dinero para la construcción de obras de utilidad pública, o para estimular algunas aventuras comerciales que eran muy arriesgadas o caras para empresas particulares[76].

Los consejeros, que presidían la municipalidad, tenían ciertos honrosos privilegios que ni siquiera eran concedidos a los nobles. Cuando se dirigían a ellos debían darles el título de *magníficos*, podían estar sentados con la cabeza cubierta en presencia del Rey, eran precedidos por maceros o "lictores" en sus viajes a través del país, y los diputados de su rama eran admitidos en la Corte donde les recibían con honores de embajadores extranjeros[77]. Debemos recordar que eran comerciantes, artesanos y fabricantes por medios mecánicos. En Cataluña, nunca se estimó que el comercio fuera degradante, como llegó a suceder en Castilla[78]. Los maestros de las diferentes artes, como así se les llamaba, organizados en gremios o compañías, constituían unas asociaciones independientes cuyos miembros podían ser elegidos para los más altos empleos municipales, y era tal la importancia adquirida por estos oficios que los nobles, en muchos casos, renunciaban a los privilegios de su rango, cosa que era imprescindible, para poder alistarse entre los candidatos[79]. Uno no puede dejar de observar la peculiar organización de este pequeño estado, y la igualdad asumida por cada clase de sus ciudadanos, en estrecha analogía con las de las repúblicas italianas, con las cuales los catalanes habían llegado a familiarizarse en su continuo intercambio comercial con Italia, llegando incluso a pensarse que podían haberlas adoptado como su modelo.

Bajo la influencia de estas democráticas instituciones, los ciudadanos de Barcelona, y realmente los de Cataluña en general, que gozaban, más o menos, de una libertad igual, llegaron a adquirir un arrogante carácter de independencia mayor del que tenía su misma clase en otras partes de España, lo que combinado con la belicosa intrepidez fomentada por una vida llena de aventuras y guerras en el mar, les hacía ser intolerantes, no solamente con la opresión, sino también con la

---

marítimas de Barcelona.

[75] Navagiero, *Viaggio fatto in Spagna et in Francia*, fol.3, Lucio Marineo Sículo dice de ella "la más bella ciudad que jamás he visto, o para decirlo mejor, en todo el mundo", *Cosas memorables de España,* fol. 18. Alfonso V, en una de sus ordenanzas en 1438 dice "urbs venerabilis in egregiis templis, tuta ut in optimis, pulchra in cæteris ædificiis", etc. A. Capmany, *Memorias de Barcelona,* t. II, apend. n.º 13.

[76] A. Capmany, *Memorias de Barcelona,* apend. n.º 24. El Senado o Gran Consejo, también llamados "los cien", parece haber fluctuado en diferentes tiempos entre este número y el doble.

[77] Corbera, *Cataluña ilustrada,* p. 84; A. Capmany, *Memorias de Barcelona,* t. II, Apend. nº 29.

[78] A. Capmany, *Memorias de Barcelona,* t. I, part. 3, p. 40, t. III, parte 2, pp. 317 y 318.

[79] *Ibidem*, t. I, part. 2, p. 187, A. Capmany los llama *principal nobleza*. No obstante debe suponerse que la mayoría de estos nobles, candidatos a oficial, lo eran debido a pertenecer a una clase inferior a la de sus privilegiadas órdenes, los caballeros y los hidalgos. Los grandes barones de Cataluña fortificados con grandes privilegios y fortunas vivían en sus dominios en el campo probablemente poco animados con el espíritu igualador de los ciudadanos de Barcelona.

oposición de sus soberanos que habían sufrido más la frecuente y dura resistencia de estos vasallos que de otros[80]. A Navagiero, el embajador veneciano en España a principios del siglo XVI, aún siendo republicano, le causó mucha impresión lo que él juzgaba como insubordinación de Barcelona y decía: "Los habitantes tienen tantos privilegios que el rey difícilmente tiene autoridad sobre ellos y su libertad", y añadía, "debería conocerse como libertinaje"[81]. Un ejemplo, entre muchos, puede ser la tenacidad con que se agarraban a los más insignificantes privilegios.

Fernando I, en 1416, queriendo evitar, como consecuencia de la exhausta situación de sus finanzas a su llegada al trono, el pago de un cierto impuesto o subvención normalmente pagado por los reyes de Aragón a la ciudad de Barcelona, envió al presidente del Consejo, Juan Fiveller, la solicitud de que fuera admitida ésta medida por el Consejo. El magistrado, que había consultado previamente con sus compañeros, determinó arriesgarse a cualquier suerte, dice Jerónimo Zurita, antes que comprometer los derechos de la ciudad. Recordó al rey el juramento que había hecho en su coronación, expresando su malestar porque hubiera decidido tan pronto cambiar las buenas costumbres de sus antepasados, y le dijo claramente que ni él ni sus compañeros estaban dispuestos a traicionar las libertades que se les habían encomendado. Fernando, indignado por este lenguaje, ordenó al patriota que se retirara a otro aposento, donde esperó con gran incertidumbre el resultado de su temeridad. Pero el rey fue disuadido de tomar medidas violentas, en el caso de que lo hubiese pensado, por los cortesanos presentes, quienes, además, le aconsejaron que no debía esperar mucho de la paciencia del pueblo que tenía poca simpatía por su persona, debido a la "poca familiaridad con que le había tratado" en comparación con los Reyes que le precedieron, y que además, estaban ya en armas para proteger a su magistrado. En consecuencia, Fernando consideró prudente liberar al consejero y salir rápidamente de la ciudad, disgustado por el poco éxito de su empresa[82].

Los monarcas aragoneses conocían bien el valor de sus dominios en Cataluña, que sostenían una parte de los gravámenes públicos igual en cantidad a la de los otros dos Estados del reino[83]. A pesar de las humillaciones que ocasionalmente experimentaban en esta región, constantemente seguían favoreciéndola con la más generosa protección. En una relación de los diferentes derechos de aduana pagados en los puertos de Cataluña, hecho en 1413, bajo el reinado del anteriormente mencionado rey Fernando, se puede ver la diferencia en la legislación, rara característica en una época en la que los verdaderos principios de la política financiera eran muy poco conocidos[84]. Bajo el reinado de Jaime I, en 1227, se publicó una ley de navegación, con aplicación dentro de unos límites, y otra bajo el reinado de Alfonso V en 1454, que obligaban en todos los dominios de Aragón, que eran anteriores en algunos siglos a la famosa ordenanza a la que tanto debe Inglaterra su grandeza comercial[85].

---

[80] Barcelona se rebeló y fue dos veces sitiada por el ejército de Juan II, una por Felipe IV, dos durante el reinado de Carlos II y dos bajo el de Felipe V. Este largo asedio, 1713-1714, en el que aguantó contra las fuerzas combinadas de España y Francia bajo el mando del mariscal Berwick, es uno de los memorables sucesos del siglo XVIII. Una interesante descripción del sitio se puede encontrar en *Memoirs of the kings of Spain of the house of Borbon*, Londres, 1815, vol. II, cap. 21. El último monarca, Fernando VII, también tuvo ocasión de sentir que el espíritu de independencia de los catalanes no había muerto con su antigua Constitución.

[81] Navagiero, *Viaggio fatto in Spagna et in Francia*, fol. 3.

[82] Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II. fol. 183; Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, t. III, lib. 12, cap. 59. El rey volvió la espalda a los magistrados que le estaban presentando sus respetos al ver su intención de abandonar la ciudad. Sin embargo, parece que tuvo la nobleza de olvidar, quizás de admirar, la conducta independiente de Fiveller, porque a su muerte, que ocurrió muy poco después, encontramos a este ciudadano mencionado como una de las personas nombradas para hacer cumplir sus condiciones y administrar su patrimonio. Véase A. Capmany, *Memorias de Barcelona,* t. II, Apend. nº. 20.

[83] Los impuestos estaban fijados en la relación de uno a seis en Valencia, dos a seis en Aragón y tres a seis en Cataluña. Véase J. Martel, *Forma de celebrar Cortes en Aragón,* cap. 71.

[84] Véase las referencias especificadas por A. Capmany en *Memorias de Barcelona,* t. I. pp. 231 y 232.

[85] Idem, t. I, pp. 221 y 234. A. Capmany dice que la ley de Alfonso V prohibía "a todos los barcos extranjeros cargar en los puertos de sus dominios". Véase también *Colec. Dipl.,* t. II, nº.187. El objeto de esta ley, como el de la *Ley de Navegación Británica,* fue el de fomentar la marina nacional. Este objetivo varió mucho debido a la sagacidad política de los británicos que no impusieron ninguna restricción a la exportación

El vivo impacto recibido por los catalanes en la afanosa carrera que habían emprendido, parecía haber favorecido el desarrollo del talento poético, al igual que sucedió en Italia. Cataluña puede repartirse con la Provenza la gloria de haber sido la región en la que surgieron por primera vez los versos cantados en la Europa Moderna. Cualesquiera que puedan ser las reclamaciones de estos dos países sobre su prioridad a este respecto[86], es cierto que bajo el padrinazgo de Barcelona, la Provenza del sur de Francia alcanzó su más alta perfección, y cuando la tempestad de la persecución de principios del siglo XIII llegó a los adorables valles de este desgraciado país, sus poetas encontraron acogedor refugio en la Corte de los reyes de Aragón, muchos de los cuales, no solo les protegieron sino que cultivaron la *gaya ciencia* con un éxito considerable[87]. Sus nombres han llegado hasta nosotros junto con la de ilustres poetas a quienes Petrarca y sus contemporáneos no hubieran desdeñado imitar[88], pero la mayoría de sus composiciones, descansan todavía enterradas en los cementerios del intelecto, tan numerosos en España, y llaman en voz baja a la diligencia de algún "Sainte Palaye o Raynouard" que las desentierre[89].

La lánguida situación del arte poético, a finales del siglo XIV, indujo a Juan I, que mezclaba algo de extravagancia con sus gustos más reconocidos, a enviar una solemne embajada al reino de Francia, pidiendo que destacaran una comisión de la Academia Floral de Toulouse a España para fundar una institución similar. Se llegó a un acuerdo y el resultado fue la organización de la Academia de Barcelona en 1390. Los reyes de Aragón la dotaron con los fondos necesarios, incluyendo una biblioteca muy valiosa para aquellos tiempos, y presidieron las reuniones, entregando los premios de poesía personalmente. Durante los problemas que se produjeron con la muerte de Martín, ésta fundación cayó en desuso hasta que fue de nuevo reavivada con la llegada al trono de Fernando I, por el famoso Enrique, marqués de Villena, que la trasladó a Tortosa[90].

El marqués, en su "*Tratado de gaya ciencia"*, detalla, con la gravedad convenida, el pomposo ceremonial observado en su Academia en los casos de celebraciones públicas. Los tópicos de la discusión eran "las alabanzas a la Virgen, el amor, las armas, y otras buenas costumbres". Las obras de los candidatos; "hechas en pergaminos de diferentes colores, ricamente esmaltadas en oro y plata, y bellamente iluminadas", eran recitadas públicamente y posteriormente enviadas a un comité que hacía solemne juramento de decidir imparcialmente y de acuerdo con las

---

de productos nacionales, excepto, claro está, a sus propias colonias.

[86] Andrés, *Dell' Origine, de' Progressi, e dello Stato attuale d'ogni Letteratura*, part.I. cap. II, Venecia, 1783; Lampillas, *Saggio storico-apologetico della Letteratura Spagnola,* Genova, 1778, part. I, dis. 6, sec. 7. Andrés hace conjeturas y Lampillas decide a favor de Cataluña. "Papanatas ambos", y el último crítico, la peor autoridad posible en todos los asuntos de preferencia nacional.

[87] Velázquez, *Orígenes de la Poesía Castellana,* Málaga, 1797, pp. 20-22; Andres, *Dell' Origine, de' Progressi, e dello Stato attuale d'ogni Letteratura*, part. I. Cap. II, Venecia 1783. Alfonso II, Pedro II, Pedro III, Jaime I y Pedro IV, a su muerte dejaron todos ellos composiciones en lengua lemosina, los tres primeros en verso, y los dos últimos en prosa, explicando la historia de su época. Para conocer una particular relación de sus respectivas producciones, véase Latassa, *Editores Aragoneses,* t. I, pp. 175-179, 185-189, 222, 224 y 242-248, t. II, p. 28, también Lanuza, *Historias eclesiásticas y seculares de Aragón,* Zaragoza, 1622, t. I, p. 553. La Crónica de Jaime I es particularmente interesante por su fidelidad.

[88] Si Jordi ha sido copiado por Petrarca o Petrarca por Jordi, ha sido materia de un caluroso debate entre literatos españoles y franceses. Sánchez, después de un cuidadoso análisis de las evidencias, decide ingenuamente contra su conciudadano. *Poesías castellanas*, t. I, pp. 81-84. Un competente crítico de "Retrospective Rewiew", en su número 7, art.2., que tenía una ventaja sobre Sánchez por leer una copia manuscrita del poema original de Jordi, reunió buenos argumentos a favor de la originalidad del poeta valenciano. Después de todo, ¡para la cantidad robada!, o para hablar con más respeto, prestada, que no representa más de media docena de líneas, no es de vital importancia en la reputación de ambos poetas.

[89] El abate Andrés lamentaba, hace cincuenta años, que los gusanos y las polillas pudieran pasearse tranquilamente por entre las preciosas reliquias de la antigua literatura castellana, *Dell' Origine, de' Progressi, e dello Stato attuale d'ogni Letteratura,* t. II, p.306, Venecia, 1783. ¿Habrá sido ya turbada su paz?

[90] Mayans y Siscar, *Orígenes de la lengua española*, t. II, pp. 323 y 324, Madrid 1731; Crescimbeni, *Istora della volgar Poesía*, t. II, p. 170, Venecia, 1734; Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. I, p. 183; Velázquez, *Poesía castellana*, pp. 23 y 24.

reglas del arte. En la lectura del veredicto se entregaba una corona de oro al poema ganador, que se registraba en los archivos de la Academia, y el afortunado poeta, que recibía un magnífico regalo, era escoltado al palacio real en medio de un *cortejo* de trovadores y caballeros, "manifestando así a todo el mundo", dice el marqués, "la superioridad sobre la estupidez que Dios y la naturaleza habían dado al genio"[91].

La influencia de una institución de este tipo en el resurgimiento de un espíritu poético es, en el mejor de los casos, muy cuestionable. Mientras que la Academia produce un estímulo a la investigación en la ciencia, la inspiración del genio ha de ser de forma espontánea:

"Aflata est numine quando
Jam propiore dei"

Los catalanes, realmente parecen haber tenido esta misma opinión, ya que toleraron la Academia de Tortosa hasta que desapareció con su fundador. Algún tiempo después, en 1430, se fundó la Universidad de Barcelona, puesta bajo la dirección de la municipalidad y dotada por la ciudad con un generoso fondo para la enseñanza de varias cátedras sobre leyes, teología, medicina y literatura. Esta institución sobrevivió hasta el comienzo del siglo pasado[92].

Durante la primera mitad del siglo XV, mucho después de que los primeros trovadores desaparecieran, la lengua provenzal o Lemosina fue elevada por los poetas de Valencia a sus más altas cotas[93]. Sería presuntuoso para cualquiera que no haya hecho un estudio particular de los dialectos en *romance*, intentar hacer una crítica de estas composiciones cuyo mayor mérito necesariamente consiste en las casi inapreciables bellezas de estilo y expresión. Sin embargo, los españoles, aplauden en los versos de Ausias March la misma combinación musical de sonidos y el mismo tono melancólico que perviven en las composiciones de Petrarca[94]. También en prosa tenían (para corroborar las palabras de Andrés) su Boccaccio en Joan Martorell, cuya novela "Tirant lo Blanc" fue alabada por la recomendación del cura del Quijote como "el mejor libro del mundo en su clase, puesto que los caballeros andantes que aparecen, beben, duermen y mueren tranquilamente en sus camas, como las demás gentes y no como la mayoría de los héroes de los romances". La producción de éstos y de algunos otros distinguidos contemporáneos tuvo una rápida expansión por todo el mundo gracias al recién inventado arte de la imprenta y a sus continuas ediciones[95]. Pero su idioma ha dejado de ser hace mucho tiempo el de la literatura. Con la unión de las coronas, la de Castilla y Aragón, el dialecto de la primera llegó a ser el de la Corte y el de las Musas. El maravilloso provenzal, uno de los más ricos y melodiosos idiomas de la Península, fue abandonado como un *patois* de baja clase de los catalanes, quienes pueden enorgullecerse de

---

[91] Mayans y Siscar, *Orígenes de la lengua española*, t. II, pp. 325-327.

[92] Andres, *Dell'Origine, de'Progressi, e dello Stato attuale d'ogni Letteratura* t. IV, pp. 85 y 86, Venezia, 1783; A. Capmany, *Memorias de Barcelona,* t. II, apend. nº. 16. Había treinta y dos sillones o cátedras, admitidas y mantenidas a expensas de la ciudad, seis de teología, seis de jurisprudencia, cinco de medicina, seis de filosofía, cuatro de gramática, una de retórica, una de cirugía, una de anatomía, una de hebreo y otra de griego. Es muy raro el que no hubiera ninguna de latín, tan estudiado por aquellos tiempos y de mucha mayor aplicación práctica que los de las otras antiguas lenguas.

[93] El valenciano, "el más dulce y gracioso de los dialectos Lemusinos" dice Mayans y Siscar, *Orígenes de la lengua española*, t. I, p. 58.

[94] Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Vetus,* Madrid 1788, t. II, p. 146; Andrés, *Dell' Origine, de' Progressi, e dello Stato attuale d'ogni Letteratura,* t. IV, p.87, Venecia, 1783.

[95] Cervantes, *Don Quixote*, t. I, p. 62 , ed. Pellicer, Madrid 1787; Méndez, *Tipografía Española*, pp. 72-75, Madrid, 1796; Andrés, *Dell' Origine, de' Progressi, e dello Stato attuale d'ogni Letteratura, ubi supra*. Pellicer parece tomar la palabra de Martorell de buena fe, puesto que este libro es solamente una traducción del castellano. Los *nombres* de alguno de los más conocidos poetas son seleccionados por Velázquez, *Poesía castellana,* pp. 20-24. A. Capmany en *Memorias de Barcelona,* t. II, apend. nº.5. Algunos resúmenes y las pertinentes críticas a sus libros los pueden encontrar los lectores de habla inglesa en "Retrospective Review", nº 7, art. 2. Es lamentable que el autor no haya cumplido su promesa de continuar sus noticias sobre la época Castellana de la poesía española.

que ellos también han heredado los nobles principios de libertad que distinguieron a sus antepasados.

NOTA DEL AUTOR

La influencia de las Instituciones libres de Aragón es perceptible en la familiaridad desarrollada por los escritores de asuntos públicos, y en la libertad con que han discutido la organización y la economía general del gobierno. La creación de la oficina del Cronista Nacional, bajo el reinado de Carlos V dio amplio margen al desarrollo de la capacidad histórica.

Entre los escritores más ilustres de estos historiadores está Jerome Blancas, algunas de cuyas publicaciones, tales como “Coronaciones de los Reyes”, “Modo de proceder en Cortes” y “Commentarii Rerum Aragonensium”, especialmente esta última, han sido repetidamente citadas en esta sección. Este trabajo presenta una visión de las diferentes ramas del Estado, y particularmente la de “el Justicia”, con sus particulares funciones y privilegios. El autor, omitiendo los detalles normales de la historia, se ha dedicado al desarrollo de las antiguas constituciones de su país, en cuyo trabajo ha mostrado una sagacidad y erudición igualmente profundas. Sus sentimientos muestran un generoso amor por la libertad, lo que apenas podía suponerse que existiera, y todavía menos que hubiera sido proclamado hasta la época del rey Felipe II. Su estilo se distingue por la pureza, e incluso elegancia, de su latinidad. La primera edición, que es la que yo he utilizado, apareció en 1558, en tamaño folio, en Zaragoza, editada con gran riqueza tipográfica. El trabajo fue posteriormente incorporado a “Hispania Illustrata” de Schottus. J. Blancas, después de haber ejercido su oficio durante diez años, murió en su ciudad natal Zaragoza, en 1590.

Jerome Martel, cuya pequeña obra “Forma de celebrar Cortes” he citado con total libertad, fue nombrado historiador público en 1597. Su continuación de la obra de Jerónimo Zurita *Annales de la Corona de Aragón*, que dejó sin publicar a su muerte, nunca fue admitida entre los libros importantes, porque, dice su biógrafo Utarroz, *verdades lastiman*, una razón tan estimable para el autor como vergonzosa para el gobierno.

El tercer escritor, y uno de los que fundamentalmente tenían la confianza de los catalanes, es Don Antonio Capmany. Su obra “Memorias históricas de Barcelona” (5 tomos. 4º, Madrid, 1779-1792) puede pensarse que es demasiado discursiva y circunstancial para el tema de que se trata; pero es muy duro con las disputas sobre la información tan extraordinaria y pacientemente seleccionada; el sentido de exuberancia de todos modos es mucho menos frecuente, y más fácil de corregir, que el de la esterilidad. Su trabajo es un basto repertorio de hechos relativos al comercio, fabricación, política general y prosperidad pública, no solamente de Barcelona sino de toda Cataluña. Está escrito con un espíritu independiente y liberal, que puede verse como el del mejor comentario sobre la fuerza de las instituciones que él alaba. Capmany dejó de trabajar en Madrid en el año 1810 a la edad de cincuenta y seis años.

A pesar del interesante carácter de la constitución aragonesa y de la cantidad de material disponible para esta historia, el asunto ha sido olvidado hasta ahora, al menos hasta lo que yo puedo saber, por los escritores continentales. Robertson y Hallam, especialmente este último, han dado la mejor información de los hechos destacados a los lectores de habla inglesa, como puede que no haya conseguido, me temo, este bosquejo que he intentado en lo posible que fuera novedoso. A estos nombres debo ahora añadir el del autor de la “Historia de España y Portugal” (Cabinet Cyclopaedia), cuyo trabajo, publicado antes de que estas palabras se hubieran escrito, contiene curiosas e instructivas disquisiciones sobre la temprana jurisprudencia e instituciones municipales de ambos, Castilla y Aragón.

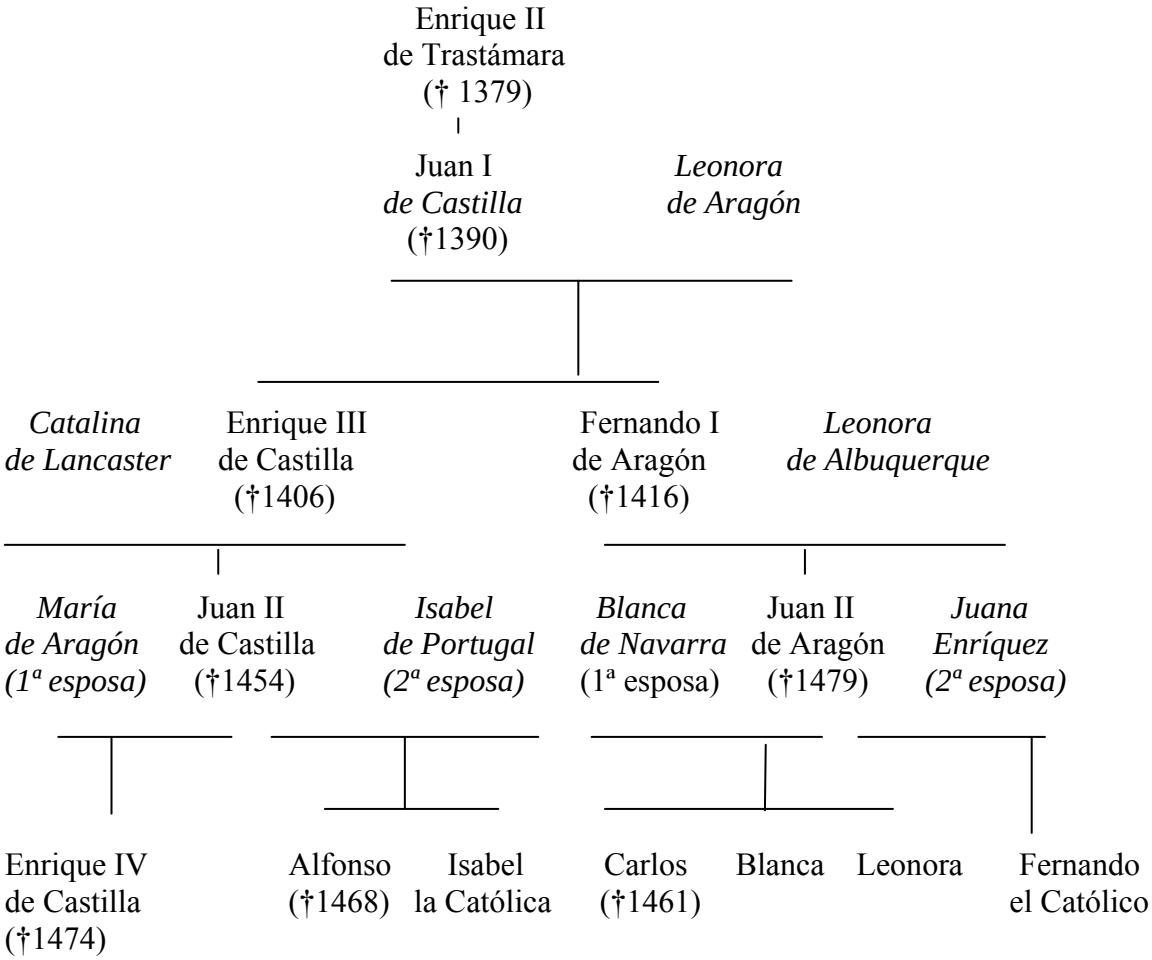
Enrique II
de Trastámara
(† 1379)
Juan I
de Castilla
(†1390)
Leonora
de Aragón
Catalina
de Lancaster
Enrique III
de Castilla
(†1406)
Fernando I
de Aragón
(†1416)
Leonora
de Albuquerque
María
de Aragón
(1ª esposa)
Juan II
de Castilla
(†1454)
Isabel
de Portugal
(2ª esposa)
Blanca
de Navarra
(1ª esposa)
Juan II
de Aragón
(†1479)
Juana
Enríquez
(2ª esposa)
Enrique IV
de Castilla
(†1474)
Alfonso
(†1468)
Isabel
la Católica
Carlos
(†1461)
Blanca
Leonora
Fernando
el Católico

PARTE PRIMERA

1406-1492

PERÍODO EN EL QUE LOS DIFERENTES REINOS DE ESPAÑA SE UNIERON POR PRIMERA VEZ BAJO UNA MONARQUÍA Y EN EL QUE SE INICIÓ UNA PROFUNDA REFORMA EN SU ADMINISTRACIÓN O PERÍODO QUE MEJOR MUESTRA LA POLÍTICA NACIONAL DE FERNANDO E ISABEL

CAPÍTULO I

SITUACIÓN DE CASTILLA AL NACIMIENTO DE ISABEL. REINADO DE JUAN II DE CASTILLA

1406-1454

Revolución de Trastámara - Acceso al trono de Juan II - Ascensión de Álvaro de Luna Envidias de los nobles - Opresión del pueblo - Sus consecuencias - La antigua literatura de Castilla - Su estimulación durante el reinado de Juan II - Declinar de D. Álvaro de Luna - Su caída - Muerte de Juan II - Nacimiento de Isabel.

Las fieras contiendas civiles que precedieron al advenimiento de la casa de Trastámara en 1368 fueron tan fatales para la nobleza de Castilla como las guerras de las dos Rosas lo fueron para la de Inglaterra. Casi no quedó ni una familia notable que no hubiera derramado su sangre en el campo de batalla o en el patíbulo. No hay duda de que la influencia de la aristocracia había disminuido en proporción a su número. Las largas guerras con los poderes extranjeros, que una disputada sucesión había transmitido al país, fueron casi igual de perjudiciales para la autoridad del monarca, que había querido sostener su tambaleante trono con una concesión más generosa de privilegios para el pueblo. De ésta suerte, la cámara baja subió en igual medida que la Corona, mientras que las clases altas descendieron en la escala; y cuando se extinguieron las reclamaciones de los diversos competidores al trono, y la tranquilidad del reino quedó asegurada por la unión de Enrique III con Catalina de Lancaster a finales del siglo XIV, puede decirse que el tercer poder llegó a la cúspide de la importancia política jamás alcanzada en Castilla.

La saludable acción del cuerpo político durante el largo período de paz que siguió a esta próspera unión, posibilitó la reposición de la fuerza que había sido malgastada en las numerosas disputas civiles. Se abrieron nuevamente los antiguos canales de comercio, llegaron nuevos fabricantes, y su impulso les llevó a alcanzar un alto nivel de perfección[1]. La riqueza, con sus normales compañeras la elegancia y el bienestar, llegó rápidamente, y la nación se dio a sí misma una larga época de prosperidad bajo el reinado de un monarca que respetaba las leyes en su persona y las administraba con eficacia. Todas estas prósperas esperanzas se perdieron con la muerte prematura de Enrique III, antes de que hubiera alcanzado los veintiocho años. La corona pasó a su hijo Juan II, por entonces menor de edad, cuyo reinado fue uno de los más largos y desastrosos en los anales de Castilla[2]. Sin embargo, como él fue el que dio vida a Isabel, la ilustre protagonista de nuestra narración, será necesario revisar los principales hechos para tener una idea correcta de cómo gobernó ella.

La sabia administración de la regencia, durante una larga minoría de edad, pospuso la época de las calamidades, y cuando finalmente llegó, fue disimulada durante algún tiempo a los ojos del pueblo por el fausto y las brillantes fiestas que marcaron la Corte del joven monarca. Sin embargo, su aversión, si no su incapacidad hacia el trabajo, se puso poco a poco de manifiesto, y mientras se rindió sin reserva a los placeres, que reconocía no eran frecuentemente de carácter refinado e intelectual, abandonó el gobierno de su reino en manos de sus favoritos.

El más ilustre de todos ellos fue Álvaro de Luna, de Santiago y condestable de Castilla. Este famoso personaje, descendiente bastardo de una noble casa de Aragón, fue introducido muy joven como paje en la casa real, donde se distinguió por sus amables modales y por sus prendas personales. Podía pelear, esgrimir, bailar y cantar mejor que cualquier otro caballero de la Corte, si

---

[1] Sempere y Guarinos, *Historia del Luxo y de las leyes suntuarias de España*, t. I, p. 171.

[2] *Crónica Enrique III,* ed. de la Academia, Madrid 1780; pássim, *Crónica de Juan II*, pág. 6, Valencia 1779.

creemos a sus leales biógrafos, mientras que su facilidad para la música y la poesía le favorecían ante el monarca, que se declaraba buen conocedor de ambas. Además de estas llamativas cualidades, Álvaro de Luna reunía otras de carácter más peligroso. Su insinuante talante le granjeaba sin dificultad la confianza, mientras le permitía conocer las ideas de los demás manteniendo las suyas ocultas tras un perfecto disimulo. Era tan atrevido en la ejecución de sus ambiciones como precavido en sus proyectos. Era incansable cuando se dedicaba a los negocios, y el Rey, cuya aversión hacia ellos era públicamente conocida, depositaba gustosamente en él todo el peso del gobierno. El Rey, se decía, solamente firmaba, mientras que el condestable dictaba y ejecutaba. Era el único camino de promoción a los puestos públicos, ya fueran seglares o eclesiásticos. Como su avaricia era insaciable, abusó de la gran confianza que habían depositado en él acaparando los principales puestos del gobierno tanto para él como para sus parientes, y a su muerte se dice que dejó una fortuna tan grande como la que poseían juntos todos los nobles del reino. Causaba efecto la ostentación que mostraba por su elevado rango. La mayoría de los grandes de Castilla peleaban por el honor de tener a sus hijos, según era la costumbre de aquellos tiempos, educados en su familia. Cuando salía de viaje se hacía acompañar por un numeroso séquito de caballeros y nobles que dejaban la Corte del soberano comparativamente desierta, de manera que la realeza se puede decir que casi siempre, se tratara de negocios o placer, quedaba eclipsada por el mayor esplendor de su satélite[3]. La historia de este hombre puede recordar al lector inglés la del Cardenal Wolsey, que fue parecido en su carácter, y todavía más en su extraordinaria fortuna.

Es fácil suponer que la arrogante aristocracia castellana toleraba muy mal esta exaltación de un individuo tan inferior a ella en su nacimiento y que, además, no llevaba sus honores con ejemplar humildad. La ciega parcialidad del rey Don Juan por su favorito es la clave de todos los problemas que agitaron el reino durante los tres últimos años de su reinado. Los disgustados nobles organizaron alianzas con el propósito de deponer al favorito. Todo el país tomó partido en esta desgraciada disputa. Los ardores de una discordia civil fueron todavía sublimados por la interferencia de la casa real de Aragón, que como descendía de un tronco común con Castilla, era propietaria de grandes posesiones en este último país. El desventurado rey pudo ver a su propio hijo Enrique, el heredero de la Corona, alistarse con la facción adversaria, y se vio a sí mismo reducido hasta el extremo de derramar la sangre de sus súbditos en la fatal batalla de Olmedo. Sin embargo, la destreza, o la buena fortuna del condestable, le hizo triunfar sobre sus enemigos, y aunque fue obligado a ceder ocasionalmente ante la violencia de la sublevación y a apartarse un poco de la Corte, fue pronto reclamado y reinstalado en sus antiguas dignidades. El triste apasionamiento del rey lo imputaban los escritores de la época al encantamiento por parte del favorito[4]. Pero el único encantamiento que existía era la influencia de una mente poderosa sobre una débil.

Durante este largo período tan anárquico, el pueblo perdió lo que había ganado en los dos reinados anteriores. Por consejo de su favorito, que parecía estar poseído de una gran insolencia, muy normal entre personas que ascienden rápidamente de un puesto bajo a otro muy elevado, el Rey, no solo abandonó la política constitucional de sus predecesores con relación al pueblo, sino que llevó a cabo la más arbitraria y sistemática violación de sus derechos. Sus diputados fueron excluidos del Consejo Privado o perdieron toda influencia en él. Se dictaron leyes que imponían tributos sin ninguna sanción legislativa. Los territorios municipales fueron enajenados o despilfarrados entre los favoritos del Rey. Se usurpó al pueblo la libertad de elecciones, y la Corona nombró frecuentemente delegados en Cortes; y, para completar este inicuo esquema de opresión, se

[3] *Crónica de Álvaro de Luna,* Edición de la Academia, tits, 3, 5, 68 y 74 Madrid, 1784; Guzmán, *Generaciones y Semblanzas*, caps. 33 y 34, Madrid, 1775; Abarca, *Reyes de Aragón en Anales Históricos,* t. I, fol. 227; *Crónica de Juan II*, pássim. Poseía sesenta ciudades y fortalezas, y mantenía tres mil lanzas constantemente pagadas. Oviedo, *Quincuagenas, m*s.

[4] Guzmán, *Generaciones y Semblanzas*, cap. 33, *Crónica de D. Juan II*, p. 491, *et alibi*.- Debe admitirse el que tuviera una cierta complacencia con el favorito, que podía ser extraordinaria si creemos a Guzmán: "E lo que con mayor maravilla se puede decir é oír, que aún en los autos naturales se dio así á la ordenanza del condestable, que seyendo él mozo bien complexionado, é teniendo á la reyna su muger moza y hermosa, si el condestable se lo contradixese, no iría á dormir á su cama della". Ubi supra.

emitieron *pragmáticas*, o proclamas reales, conteniendo disposiciones incompatibles con lo acordado por la ley del país, afirmando, en los más incalificables términos, el derecho del rey a legislar sobre sus súbditos[5]. Sin embargo, el pueblo, cuando se reunía en las Cortes, se resistía a que la Corona asumiera tales poderes inconstitucionales y apremiaba al monarca no solo a revocar sus pretensiones sino a acompañar su revocación con las más humillantes concesiones[6]. Incluso, se aventuró tanto durante este reinado, que regulaba los gastos de la Casa Real[7], y su lenguaje con el trono, en todas estas ocasiones, aunque moderado y leal, reflejaba un generoso espíritu patriótico, evidenciando un perfecto conocimiento de sus propios derechos y una firme determinación a mantenerlos[8].

¡Ay! ¡De qué podía servir tal decisión en aquella época de confusión ante las intrigas de un astuto y libertino ministro, sin el apoyo, como estaba el pueblo, de ningún tipo de simpatía o ayuda por parte de los más altos estamentos del Estado! La Corona proyectó un plan para conseguir un control más eficaz sobre la rama popular del cuerpo legislativo, que consistía en disminuir el número de sus votantes. Ya se ha resaltado en la Introducción, que en Castilla predominó una gran irregularidad en cuanto al número de ciudades que, en diferentes momentos, ejercitaron el derecho de representación. Durante el siglo XIV, la representación del pueblo en las Cortes se completó en muy pocas ocasiones. Sin embargo, el Rey, aprovechándose él mismo de esta circunstancia, emitió decretos para excluir a unas cuantas ciudades que habían disfrutado normalmente de este privilegio. Algunas de las que fueron excluidas, indignadas, protestaron contra este abuso, aunque no obtuvieron resultado positivo. Otras, previamente desposeídas de sus dominios por la rapacidad de la Corona, o empobrecidas por las desastrosas luchas a las que había sido empujado el país, aceptaron la medida por motivos económicos. Por el mismo error político, de nuevo, algunas ciudades como Burgos, Toledo y otras, pidieron al soberano que costeara los gastos de sus representantes con cargo al tesoro real, mezquina petición que dio a la Corona ocasión y pretexto para un nuevo modo de exclusión. De esta forma, las Cortes de Castilla, que a pesar de sus ocasionales cambios, habían demostrado durante el siglo precedente que podían ser consideradas como la representación de todo el reino, fueron reducidas gradualmente, durante el reinado de Juan II y el de su hijo Enrique IV, a una representación de diecisiete o dieciocho ciudades. Y a este número, con pequeñas variaciones, estuvo limitada hasta los recientes movimientos revolucionarios de este reinado[9].

Los que no tenían representación se veían obligados a transmitir sus instrucciones a los diputados de las ciudades que tenían ese privilegio. Salamanca tenía la representación de quinientas ciudades y mil cuatrocientas villas, y la populosa región de Galicia estaba representada por la pequeña ciudad de Zamora que ni siquiera estaba incluida en sus límites geográficos[10]. El privilegio de *una voz en Cortes,* como se decía, llegaba a la larga a ser tan apreciado por las ciudades favorecidas que, cuando en 1506 algunas de las que fueron excluidas solicitaron la restitución de

---

[5] Francisco M. Marina, *Teoría de las Cortes,* t. I, cap. 20, t. II, pp. 216, 390 y 391, t. III, parte 2, n.º 4; Capmany, *Práctica y Estilo*, pp. 234 y 235; Sempere y Guarinos, *Histoire des Cortès d'Espagne*, caps. 18 y 24.

[6] Varias de las leyes del soberano para reparar los agravios alegados están incorporadas al gran Código de Felipe II, *Recopilación de las leyes*, Madrid 1640, lib. 6, tit. 7, leyes 5, 7 y 2, que declara, en un lenguaje totalmente inequívoco, el derecho del pueblo a ser consultado en todas las materias importantes: "Porque en los hechos arduos de nuestros reynos es necesario consejo de nuestros súbditos, y naturales, *especialmente de los procuradores de las nuestras ciudades, villas, y lugares de los nuestros reynos"*. Era mucho más fácil sacar por la fuerza buenas leyes de este monarca que hacerle observarlas.

[7] Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, p. 299.

[8] Francisco M. Marina. *Teoría de las Cortes, ubi supra*.

[9] A. Capmany, *Práctica y estilo de celebrar Cortes en Aragón, Cataluña y Valencia*, p. 228; Sempere y Guarinos, *Histoire des Cortès d'Espagne,* cap. 19; Francisco M. Marina, *Teoría de las Cortes,* part. I, cap. 16.- En 1656, la ciudad de Palencia estaba contenta de haber podido comprar a la Corona su antiguo derecho de representación, con un desembolso de 80.000 ducados.

[10] A. Capmany, *Práctica y estilo de celebrar Cortes en Aragón, Cataluña y Valencia,* p. 230; Sempere y Guarinos, *Histoire des Cortès d'Espagne,* cap. 19.

sus antiguos privilegios, su petición fue muy discutida por las que disfrutaban de ellos, con el insolente pretexto de que "el derecho de representación había sido reservado por las leyes y costumbres antiguas a solamente dieciocho ciudades del reino"[11]. De esta desdichada y miope política surgió el efecto de aquellos celos locales y desviaciones a los que hemos aludido en la Introducción. Pero aunque las Cortes, reducido de esta forma el número de representantes, perdió necesariamente mucho de su poder, mantuvo todavía un valiente frente contra las usurpaciones de la Corona. Sin embargo, no parece que durante el reinado de Juan II o el de su sucesor, hubiera alguna tentativa de corrupción a sus componentes o que hubieran tratado de controlar la libertad del debate, aunque tal proceder no fuera improbable si nos fiamos de su forma habitual de hacer política, y del resultado normal de sus disposiciones anteriores. Pero aunque fuera cierto que los diputados continuaban siendo fieles a sí mismos y a los que les habían enviado, es evidente que tan limitada y parcial selección no hubiera sido realmente una representación de los intereses de todo el país. Sus dificultades para llegar a conocer los principios o incluso los deseos de sus votantes, repartidos a lo largo y ancho de un extenso territorio, en una época en la que las noticias no volaban con las mil alas de la imprenta como ocurre en nuestros días, debían dejarles en aquella época con una penosa incertidumbre, impidiéndoles disponer del consolador soporte de la opinión pública. La voz de la protesta, que da gran confianza cuando el número es importante, difícilmente podría en ese caso hacerse oír en los desiertos salones con la misma frecuencia o energía que antes, y aunque los representantes de aquella época pudieran mantener su integridad incorrupta, y, además, como cada ayuda se producía por la indudable influencia de la Corona, podía llegar el momento en el que la facilidad del soborno tuviera más fuerza que los principios, y el indigno patriota se viera tentado a vender su primogenitura por un plato de lentejas. Así pronto llegó a oscurecerse la aurora de la libertad que quizás se había abierto en Castilla con más brillantes auspicios que en ningún otro país de Europa.

Mientras que el reinado de Juan II es tan merecidamente odiado desde el punto de vista político, bajo el punto de vista literario puede describirse como lo que Paolo Giovio llama "la pluma de oro de la historia". Fue una época en Castilla que, correspondiendo con la del reinado de Francisco I en la literatura francesa, no se distinguió mucho por la aparición de genios extraordinarios sino por los esfuerzos que se hicieron para la introducción de una refinada cultura, dirigiéndolos sobre todo hacia los principios científicos que en aquel momento eran conocidos. La primitiva literatura de Castilla pudo jactarse del "Poema del Mío Cid", en algunos aspectos la más destacada composición de la Edad Media. Además fue enriquecida, con otras primorosas composiciones, mostrando ocasionales resplandores de una boyante imaginación, o sensibilidades hacia la belleza exterior, por no decir nada sobre las deliciosas baladas que parecían brotar espontáneamente en cualquier parte del país como las flores silvestres del campo. Pero las bellezas naturales de los sentimientos, que más parecían el resultado de un accidente que el de un deseo, se lograban con mucha dificultad en las obras más extensas, a causa de una mal acabada masa de grotescos e indigestos versos que ponían de manifiesto una completa ignorancia sobre los principios del arte[12].

El ejercicio de las letras, en sí mismo, tenía poca reputación entre las clases altas de la nación, que estaban bañadas con una ligera capa de conocimientos. Mientras los nobles del reino hermano de Aragón, reunidos en sus concursos poéticos a imitación de sus vecinos provenzales, competían con los demás en canciones de amor y caballerosidad, los de Castilla menospreciaban estos afeminados placeres como indignos de la profesión de las armas, la única a la que tenían alguna estima. Se percibía la benigna influencia del rey Don Juan suavizando claramente este fiero carácter. Él mismo era bastante habilidoso para ser Rey, y, a pesar de su aversión al trabajo, manifestaba, como es conocido, un vivo placer por el disfrute intelectual. Era aficionado a los libros, escribía y hablaba con facilidad el latín, componía versos, y se dignaba corregir

[11] Francisco M. Marina, *Teoría de las Cortes,* t. I, p. 161.

[12] Véase la amplia selección de Sánchez, *Poesías Castellanas anteriores al siglo XV,* 4 t., Madrid, 1779-1790.

ocasionalmente algunos de los de sus amados vasallos[13]. Cualquiera que fuera el valor de sus críticas no cabe duda de que su ejemplo sería fructífero. Los cortesanos, con la intención de velar por su propio interés, que es lo que distingue en cada país a los de su casta, dirigieron pronto su atención hacia estos refinados estudios[14], y así, la poesía castellana recibió muy pronto la distinción cortesana, que continuó su sobresaliente característica hasta el momento cumbre de su gloria.

Entre los más eminentes de estos instruidos nobles estaba Enrique, marqués de Villena, descendiente de las casas reales de Castilla y Aragón[15], pero más ilustre, como uno de sus contemporáneos ha observado, por sus talentos y logros que por su nacimiento. Toda su vida estuvo consagrada a las letras, y especialmente al estudio de las ciencias naturales. No tengo conocimiento de que algún ejemplar de su poesía, aunque muy alabada por sus contemporáneos[16], haya llegado a nosotros[17]. Tradujo la "Comedia" de Dante en prosa, y dijo haber dado el primer ejemplo de una versión de la "Enedia" a un idioma moderno[18]. Trabajó sin cesar para introducir un gusto más refinado entre sus compatriotas, y su pequeño tratado sobre la *gaya ciencia,* que era como se llamaba a la poesía, en el que daba una perspectiva histórica y crítica de la Academia Poética de Barcelona, es la primera aproximación, aunque débil, a un Arte Poético en lengua castellana[19]. La exclusividad con la que se consagró a la ciencia, especialmente a la astronomía, hasta el extremo de olvidarse de sus intereses terrenales, llevó a los ingenios de entonces a decir que "sabía mucho del cielo y nada de la tierra". Pagó el castigo normal por tal indiferencia a la felicidad mundana, viéndose con el tiempo despojado de sus posesiones señoriales, y reducido al final de sus días a la más extrema pobreza[20]. Sus costumbres, tan apartadas de la sociedad, le acarrearon la espantosa acusación de ser brujo. A su muerte, en 1434, tuvo lugar una escena que era muy característica de la época, y que posiblemente puede haber sugerido la escena a Cervantes. El rey encargó al preceptor de su hijo, Fray Lope de Barrientos, después obispo de Cuenca, que examinara la valiosa biblioteca del fallecido, y el digno eclesiástico destinó más de cien de sus volúmenes al fuego, por tener un fuerte olor a magia negra. El bachiller Cibdarreal, el confidencial

---

[13] Guzmán, *Generaciones y Semblanzas*, cap. 33; Fernando Gómez de Cibdarreal, *Centón epistolario,* Madrid 1775, carta 20, 49. Cibdarreal nos ha dejado un espécimen de su criticismo real, que Juan de Mena, subordinado suyo, fue tan adulador como para adoptarlo.

[14] Velázquez, *Orígenes de la Poesía Castellana,* Málaga 1797, p. 45; Sánchez, *Poesías Castellanas,* t. I, p. 10. "Los cancioneros generales, en imprenta y en ms." dice Sánchez, "indican el número de duques, condes, marqueses, y otros nobles que cultivaban este arte".

[15] Él era el nieto, no, como supone Sánchez, t. I, p. 15, el hijo de Alonso de Villena, el primer marqués y condestable creado en Castilla, descendiente de Jaime II de Aragón. (Véase Dormer, *Enmiendas y Advertencias de Jerónimo Zurita*, pp. 371-376, Zaragoza, 1683). Su madre era hermana ilegítima de Enrique II de Castilla. Guzmán, *Generaciones y Semblanzas,* cap. 28; Salazar de Mendoza, *Monarquía de España*, t. I. pp. 203 y 339, Madrid 1770.

[16] Guzmán, *Generaciones y Semblanzas,* cap. 28. Juan de Mena mete a Villena en su "*Laberinto"*, en una agradable copla, que tiene algo de las formas de Dante:

"Aquel claro padre aquel dulce fuente
aquel que en el castolo monte resuena
es don Enrique Señor de Villena
honrra de España y del siglo presente, "etc. Juan de Mena, *Obras*, fol. 138, Alcalá 1566.

[17] Los traductores que recientemente han trasladado al castellano la *History of Spanish Literature*, de Bouterwek, han caído en un error al imputar la bella canción de "Querella de Amor" a Villena. Fue compuesta por el marqués de Santillana, Bouterwek, *Historia de la Literatura Española*, traducida por Cortina y Hugalde y Mollinedo, Madrid 1829, p. 196; Sánchez, *Poesías Castellanas,* t. I, pp. 38 y 143. El error en que también ha caído Nicolás Antonio, al suponer los "Trabajos de Hércules" escritos en verso como una obra de Villena, ha sido posteriormente corregido por su erudito comendatario Bayer. Véase Nicolás Antonio, *Biblioteca Hispana Vetus*, t. II, p. 222, nota.

[18] Velázquez, *Orígenes de la poesía castellana*, p. 45; Bouterwek, *Literatura española,* traducción de Cortina y Hugalde y Mollinedo, nota S.

[19] Véase un resumen en Mayans y Ciscar, *Orígenes de la lengua Española,* t. II, pp. 321 y siguientes.

[20] Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, t. III, p. 227; Guzmán, *Generaciones y Semblanzas,* cap. 28.

médico de Juan II, en una enérgica carta que sobre este tema escribió al poeta Juan de Mena, resalta que "algunos podrían conseguir una reputación de santos haciendo a otros brujos", y le pide a su amigo que "le permita solicitar al Rey, en su nombre, algunos de los volúmenes que sobrevivieron, ya que de esta forma el alma de Fray Lope podría librarse de su pecado y el espíritu del difunto marqués se consolaría al saber que su libro no estaría más descansando en los anaqueles del hombre que le había convertido en un brujo"[21]. Juan de Mena denuncia este A*uto de fe* contra la ciencia en un parecido, pero más grave, tono sarcástico en su "Laberinto". Estos sentimientos liberales de algunos escritores españoles del siglo XV debieron llenar de vergüenza a los críticos más fanáticos del siglo XVII[22].

Otro de los ilustres ingenios de este reinado fue Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, "la gloria y delicia de la nobleza castellana", cuya celebridad fue tal que los extranjeros, se decía, viajaban a España desde diferentes partes de Europa para verle. Aunque apasionadamente devoto de las letras, no olvidó, como su amigo el marqués de Villena, sus deberes terrenales, ni públicos ni privados. Por el contrario, desempeñó funciones civiles y militares muy importantes. Hizo de su casa una Academia en la que los jóvenes caballeros de la Corte podían practicar los ejercicios marciales de la época, y al mismo tiempo reunió a su alrededor eminentes hombres, genios de las ciencias y de las letras, a los que recompensó generosamente y alentó con su ejemplo[23]. Su propio gusto le llevó a la poesía, de la que dejó algunos primorosos ejemplos. Son principalmente de carácter moral y didáctico, pero aunque llenos de buenos sentimientos y acabados en un estilo literario excelente, mucho mejor que el de épocas anteriores, están excesivamente llenos de extravagancias mitológicas y metafóricas para gustar al paladar de estos días. Poseía, sin embargo, un alma de poeta, y cuando se abandonaba a sus naturales *redondillas*, liberaba sus sentimientos con una dulzura y gracejo inimitables. A él se le debe la gloria que corresponda por haber introducido el soneto italiano en Castilla, que Boscan, muchos años después, reclamó para sí con un alto grado de auto-satisfacción[24]. Su escrito sobre la primitiva historia del verso en España, aunque contiene novedades suficientemente curiosas de la época y de las fuentes de donde proceden, quizás ha hecho más servicio a las letras por las valiosas aclaraciones que pone en boca de su erudito editor[25].

Este gran hombre, que encontró tanto tiempo para poder dedicarse al cultivo de las letras en medio de la bulliciosa rivalidad de la política, terminó su carrera a la edad de sesenta años, en 1458. Aunque fue un eminente actor en las revolucionarias escenas del momento, mantuvo un intachable carácter motivador, honorable y generoso incluso ante sus enemigos. El Rey, a pesar de su inclinación hacia el bando de su hijo Enrique, le otorgó las dignidades de conde del Real de Manzanares y marqués de Santillana. Este fue el último nombramiento de marqués que se hizo en Castilla, con la excepción del de Villena[26]. Su hijo mayor fue nombrado duque del Infantado, con cuyo título, sus descendientes han continuado siendo conocidos hasta nuestros días.

---

[21] *Epistolario de Centon,* epist. 66. El obispo hizo lo posible por transferir la culpa de la quema al rey. Sin embargo, hay pocas dudas de que el buen padre infundiera la sospecha de brujería en el corazón de su maestro. "Los ángeles", dice en uno de sus trabajos, "que guardaban el Paraíso presentaron un tratado de magia a uno de los descendientes de Adán, de una copia del cual Villena dedujo su ciencia". (Véase Juan de Mena, *Obras,* fol. 139, glosa). Cualquiera puede pensar que una fuente tan ortodoxa podría haber justificado su uso a Villena.

[22] Comp. Juan de Mena, *Obras,* copl. 127 y 128; Nicolás Antonio, *Biblioteca Vetus*, t. II, p. 220.

[23] Pulgar, *Claros varones de Castilla, y Letras*, tit. 4, Madrid 1775; Nicolás Antonio, *Biblioteca Vetus,* lib. 10, cap. 9; Gonzalo de Oviedo, *Quincuagenas*, ms., batalla I, quinc. I diálogo 8.

[24] Garcilaso de la Vega, *Obras,* ed. de Herrera 1580, pp. 75 y 76; Sánchez, *Poesías Castellanas,* t. I, p. 21, Boscan, *Obras,* 1543, fol. 19. Sin embargo, debe admitirse que el experimento fue prematuro, y que se requería un tiempo de maduración del lenguaje para dar un carácter permanente a la innovación.

[25] Véase Sánchez, *Poesías Castellanas*, t. I, pp. 1-119. En este mismo volumen se da un copioso catálogo de los escritos del marqués de Santillana, pp. 33 y siguientes. Varias de estas poéticas piezas están recogidas en el cancionero general, Anvers, 1575, fol. 34 y siguientes.

[26] Hernando del Pulgar, *Los claros varones de Castilla*, tit. 4; Salazar de Mendoza, *Monarquía de España*, t. I, p. 218; Idem, *Origen de las dignidades de Castilla y León*, Madrid 1794, p. 285. Oviedo le hizo

Pero el más sobresaliente, por su talento poético, en el brillante círculo que adornaba la Corte de Juan II, era Juan de Mena, nacido en la bella Córdoba, "la flor del saber y de la caballería"[27], como él la llamaba cariñosamente. Aunque venido al mundo en el seno de una familia de clase media, con humildes perspectivas, muy pronto se prendó del arte de las letras, y después de pasar por el obligado curso de educación en Salamanca, fue a Roma, donde, con el estudio de aquellos maestros inmortales cuyos escritos habían revelado recientemente todas las posibilidades de un idioma moderno, se empapó en los principios del buen gusto que marcaron un camino a su propio talento, y, de alguna forma al de sus conciudadanos. A su vuelta a España, su mérito literario atrajo muy pronto la admiración general, y le puso bajo la protección de los grandes, y sobre todo le permitió la amistad del marqués de Santillana[28]. Fue admitido en el círculo privado del monarca, que, según nos dice su chismoso médico "solía tener los versos de Mena sobre la mesa, tanto como sus libros de oraciones". El poeta pagaba su deuda de gratitud entregándole la cantidad debida de versos con los que el rey se placía más de lo ordinario[29]. A pesar de los vaivenes de su facción, continuó fiel a su señor, al que sobrevivió menos de dos años. Murió en 1456, y su amigo, el marqués de Santillana levantó un suntuoso monumento sobre sus restos, en homenaje a sus virtudes y a su mutuo afecto.

A Juan de Mena se le atribuye haber dado un nuevo aspecto a la poesía castellana, según opinión de algunos críticos[30]. Su gran trabajo fue "El Laberinto" en el que el esquema de su argumento nos recuerda un poco esa parte de la Divina Comedia en la que Dante renuncia a la dirección de Beatriz. De alguna manera el poeta español, bajo la guía de una maravillosa personificación de la Providencia, nos hace testigos de la aparición de los más eminentes personajes de la historia o de la ficción, que, girando en la rueda del destino, dan ocasión a algún animado bosquejo, y muchas estúpidas y pedantes disquisiciones. En estas descripciones nos encontramos de vez en cuando con un detalle de su pluma que, desde su simplicidad y vigor, puede decirse que es verdaderamente *Dantesco*. Realmente, la Musa Castellana nunca se había aventurado antes a tan intrépido vuelo, y a pesar de la fealdad del plan general, el anticuado barbarismo de su estilo, su singularidad y pedantería, a despecho del fácil metro de su poesía en el que está compuesta y que difícilmente pueda ser tolerable para el oído de un extraño, el trabajo abunda en ideas, no en episodios completos, con la mezcla de belleza y energía que señalan a los grandes genios. En algunas de sus más pequeñas piezas su estilo adquiere una graciosa flexibilidad que con mucha frecuencia no tienen sus obras más importantes y mejor trabajadas[31].

No será necesario examinar las estrellas menores de este período. Alfonso de Baena, un judío converso, secretario de Juan II, recopiló algunas piezas de más de cincuenta de estos antiguos poetas en un *Cancionero*, "para entretenimiento y diversión de su Alteza, el Rey, cuando se encuentre demasiado apesadumbrado con los asuntos de Estado", caso que imaginamos era frecuente. El manuscrito original de Baena, copiado en maravillosos caracteres del siglo XV, duerme, o durmió durante mucho tiempo, abandonado en el Monasterio de El Escorial entre el polvo de otros muchos[32]. Los resúmenes de este documento seleccionados por Castro, aunque

---

marqués mucho más tarde, a los setenta y cinco años, cuando murió. Dejó, además de hijas, seis hijos, todos ellos fundadores de nobles y poderosas casas. Véase la genealogía completa en Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1 quinc. 1, diálogo 8.

[27] "Flor de saber y caballería". *El Laberinto*, copla 114.

[28] Nicolás Antonio, *Biblioteca Vetus,* t. II, pp. 265 y siguientes.

[29] Fernando Gómez de Cibdarreal, *Centon Epistolario*, epists. 47 y 49.

[30] Véase Velázquez, *Poesía castellana*, p. 49.

[31] Una colección de estas piezas se ha incorporado al *Cancionero General*, fol. 41 y siguientes.

[32] Castro, *Biblioteca Española*, Madrid 1781, t. I, pp. 266 y 267. Este interesante documento, el más antiguo de todos los *Cancioneros* españoles, a pesar de estar en una biblioteca regional, está detallado por Castro con gran precisión, eludiendo la búsqueda de los diligentes traductores de Bouterwek, que piensan que podía haber desaparecido durante la invasión francesa. *Literatura Española,* traducción de Cortina y Mollinedo, p. 205, nota Hh.

ocasionalmente tienen una gracia abundante con una considerable variación del verso, transmiten en conjunto una idea pobre de su gusto o de su talento poético[33].

De todas formas, ésta época, como ya he señalado anteriormente, no fue tan famosa por el especial desarrollo de genios como por la generalización de su movimiento intelectual y su encendido entusiasmo por los estudios liberales. Así encontramos a la Corporación de Sevilla concediendo una cantidad de cien *doblas* de oro como galardón a un poeta que había hecho famosas, en algún concurso de versos, las glorias de su ciudad nativa, y adjudicando la misma cantidad como premio anual para similares acontecimientos[34]. No ocurre a menudo que la producción de un poeta laureado haya sido tan espléndidamente recompensada, incluso por generosidad real. Pero los agraciados espíritus de aquella época equivocaron el camino a la inmortalidad. Desdeñando la inculta simplicidad de sus predecesores, pretendieron elevarse sobre ellos con la ostentación del conocimiento y con un lenguaje más clásico. En este último particular tuvieron éxito. Mejoraron mucho las formas externas de la poesía, y su composición mostró un alto nivel de calidad literaria, comparado con todo lo que le precedía. Pero sus mejores pensamientos estaban tan frecuentemente envueltos en una nube de metáforas que llegaban a ser casi ininteligibles, mientras invocaban a deidades paganas con una desvergonzada prodigalidad que escandalizaría incluso a un lírico francés. Esta barata manifestación de erudición, propia de un muchacho de escuela, a pesar de que pueda confundir a los de su propia edad, ha sido la causa principal de su relativo olvido posterior. ¡Cuán superior es aquél toque de naturalidad, por ejemplo en "La Vaquera de la Finojosa" o en "Querella de amor" del marqués de Santillana, a todo este fárrago de metáforas y mitología!

El impulso dado a la poesía castellana se extendió a otras ramas de la literatura refinada. Las epístolas y las composiciones históricas se practicaron con considerable éxito. Especialmente las últimas, podrían admitir cualquier comparación con las de la misma época en otras naciones de Europa[35], y cabe resaltar que después de tan temprana promesa, los españoles modernos no han sido más afortunados en perfeccionar un estilo clásico en prosa.

Ya se ha dicho lo suficiente para poder hacernos una idea del estado de desarrollo intelectual en Castilla en el reinado de Juan II. Las Musas, que habían encontrado una protección en su Corte ante la anarquía que reinaba en el extranjero, huyeron pronto de sus profanados recintos bajo el reinado de su sucesor Enrique IV, cuyos sórdidos apetitos eran incapaces de elevarse por encima de sus objetivos sensuales. Si nos hemos extendido algo en una exposición más agradable, ha sido porque ahora el camino nos conduce a través de una lúgubre y tenebrosa desolación con muy pocos vestigios de civilización.

Mientras una pequeña parte de las clases altas de la nación estaba esforzándose así por olvidar las calamidades públicas con la relajante carrera de las letras, y una parte mucho mayor con

---

[33] Véase esta recopilación en Castro, *Biblioteca Española,* t. II, p. 265 y siguientes. La veneración que se tenía por el arte poético en aquellos días se puede ver en el caprichoso prólogo de Baena: "La poesía", dice, "o la *gaya ciencia,* es una composición sutil y delicada. Pide en el que tenga esperanza de sobresalir en ella un cuidadoso ingenio, un sano juicio, una amplia educación, familiaridad con los tribunales y con los asuntos públicos, nacimiento de alta cuna y buena educación, sobriedad, Cortesía y carácter liberal, y finalmente, miel, azúcar, sal, libertad, y alegría en su conversación." p. 268.

[34] Castro, *Biblioteca Española,* t. I, p. 273.

[35] Quizás la más sobresaliente de todas estas composiciones históricas, como simple ejecución literaria, sea la *Crónica de Álvaro de Luna*, a la que he tenido ocasión de referirme, editada en 1784 por Flores, el diligente secretario de la Real Academia de la Historia quien justamente la recomienda por la pureza y armonía de su dicción. La lealtad del cronista le lleva a veces a una vana alabanza que puede tener el recuerdo del sabor demasiado fuerte de la popular prosa castellana; pero más frecuente da a su narrativa una intensa excitación de sentimientos, elevándolos muy por encima de los inanimados detalles de la historia ordinaria y en ocasiones incluso con una positiva elocuencia. Nicolás Antonio, en el décimo libro del *Gran repertorio*, ha reunido las informaciones biográficas y bibliográficas de varios autores españoles del siglo XV, cuyos trabajos derramaron una vacilante luz sobre su tiempo que dio como resultado una mayor iluminación en el futuro.

su abandono a los placeres[36], el odio popular hacia el ministro Luna empezaba a entrar poco a poco en el corazón del monarca. Su manifiesta superioridad, demasiado evidente incluso sobre el monarca que le había elevado desde el polvo, fue probablemente la real, aunque secreta causa, de su enfado. Pero la habitual ascendencia del favorito sobre su señor impedía a este último descubrir este sentimiento, hasta que fue avivado por un suceso que proyectó una gran luz sobre la imbecilidad de uno y la soberbia del otro. Don Juan, a la muerte de su esposa María de Aragón, hizo el propósito de casarse con una hermana del rey de Francia, pero mientras tanto el condestable, sin el permiso de su señor, entró en negociaciones para preparar el matrimonio con la princesa Isabel, nieta de Juan I de Portugal, y el monarca, con un inaudito grado de complacencia, accedió a un arreglo manifiestamente repugnante a sus propias inclinaciones[37]. Sin embargo, por un designio de la Providencia que a menudo confunde los planes de los muy sabios, al igual que los de los débiles, el pilar que el ministro había levantado tan artificialmente para su provecho sirvió solamente para aniquilarle.

La nueva reina, disgustada por sus soberbias maneras, y probablemente no muy satisfecha con la posición secundaria a la que le había rebajado su esposo, influyó decisivamente en los sentimientos de este último, e incluso se dio maña para extinguir cualquier chispa de afecto latente por su antiguo favorito que pudiera tener escondida en su corazón. Don Juan, aún temiendo el crecido poder del condestable, demasiado grande para enfrentarse con él abiertamente, consintió en adoptar la cobarde política de Tiberio en una situación similar, halagando al hombre que había destinado a la ruina, y finalmente consiguió apoderarse de su persona gracias a la anulación del salvoconducto real. El juicio del condestable fue enviado a una comisión de juristas y consejeros privados, quienes, después de una profunda e informal investigación, pronunciaron su sentencia de muerte con una mención general de cargos, muy indeterminada y de muy poca importancia. "Si el Rey", dice Garibay, "hubiera dispensado una justicia semejante a todos los nobles que le servían de la misma forma en aquellos agitados tiempos, hubiera tenido muy pocos sobre los que reinar"[38].

El condestable había soportado su desgracia desde el principio con una calma que no se esperaba debido a su altivez en la época próspera, y recibía ahora las noticias sobre su suerte con una fortaleza similar. Mientras iba por las calles hasta la plaza de la ejecución, vestido con el típico uniforme de los criminales comunes, y abandonado por aquellos que habían sido ensalzados por su generosidad, el populacho, que primero pidió clamorosamente su desgracia, impresionado con este asombroso reverso de su brillante fortuna, se deshacía en lágrimas[39]. Venían a su mente los numerosos ejemplos de generosidad. Reflexionaba sobre los ambiciosos planes de sus rivales que no habían sido ni un ápice menos egoístas que los suyos, aunque sí menos afortunados, y que, si su avaricia parecía insaciable, había empleado sus frutos en actos de magnífica generosidad. Él mismo mantenía una serena e incluso jovial apariencia. Encontrando a uno de los criados del monarca Enrique le pidió le rogara: "que recompensara la fidelidad de sus criados con un premio diferente al que su amo le había dado a él". Cuando llegó a lo alto del cadalso examinó el aparato de la muerte con serenidad, y tranquilamente se sometió al golpe del verdugo, quien, en el salvaje estilo de ejecución de aquellos tiempos, hundió el cuchillo en el cuello de su víctima, y deliberadamente separó la cabeza del tronco. Una bandeja, en un extremo del cadalso, esperaba las limosnas para

---

[36] Sempere y Guarinos, en su *Historia del Luxo y de las leyes suntuarias de España*, t. I, p. 177, publicó un resumen de un ms. no impreso del célebre marqués de Santillana, titulado *Triunfo de las Donas*, en el que advertía a los *petimetres* de su tiempo recapitulando sobre las elegantes artes que utilizaban para el embellecimiento de las personas empleando un tiempo que bien podría instruir a un moderno *dandy.*

[37] *Crónica de Juan II*, p. 499; Faria y Sousa, *Europa Portuguesa*, 1679, t. II, pp. 335 y 372.

[38] *Crónica de Álvaro de Luna,* .128; *Crónica de Juan II*, pp. 457,460 y 572; Abarca, *Reyes de Aragón*, t. II, fols. 227; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* Barcelona, 1628, t. II, p. 493.

[39] *Crónica de Álvaro de Luna*, tit. 128. ¡Qué contraste con todo esto produce el vivo retrato del condestable, en la cúspide de su gloria, trazado por Juan de Mena!

"Este caualga sobre la fortuna
y doma su cuello con ásperas riendas
y aunque del tenga tan muchas de prendas
ella non le osa tocar de ninguna," etc.

sufragar los gastos del entierro, y sus mutilados restos, después de haber estado expuestos durante varios días a la contemplación del populacho, fueron retirados por los hermanos de una Orden caritativa, a un lugar conocido como la ermita de San Andrés, destinada a ser el cementerio de los malhechores[40] (1453).

Tal fue el trágico fin de Álvaro de Luna, un hombre que durante más de treinta años controló el Consejo del soberano, o, hablando con más propiedad, fue él mismo el soberano de Castilla. Su suerte deparó una de las lecciones más memorables de la historia y no se perdió, pues uno de sus contemporáneos, el marqués de Santillana, la utilizó como argumento moral de una de sus, tal vez, más bonitas composiciones didácticas[41]. Don Juan no sobrevivió mucho a la muerte de su favorito, viéndosele lamentarla después incluso hasta con lágrimas. Verdaderamente, durante todo el juicio mostró una lastimosa agitación, habiendo despachado y luego reclamado por dos veces sus órdenes revocando la ejecución del condestable, y si no hubiera sido por la mayor constancia o ansia de venganza de la reina, probablemente se hubiera rendido a estos impulsos de recobrado afecto[42].

Muy lejos de aprovechar el saludable aviso de la experiencia pasada, Don Juan confió toda la dirección de su reino a individuos no menos interesantes, pero sí poseídos de menores capacidades que su anterior primer ministro. Lleno de remordimientos ante la mirada retrospectiva de su desaprovechada vida, y de melancólicos presagios sobre su futuro, el desgraciado príncipe se lamentaba con su leal servidor Cibdareal, en su lecho de muerte, "naciera yo hijo de un labrador, y fuera fraile de abrojo y no, rey de Castilla". Murió el 21 de julio de 1454, después de un reinado de cuarenta y ocho años, si reinado puede llamarse a lo que fue más propiamente una extensa minoría de edad. Don Juan tuvo un hijo de su primera mujer, Enrique, que fue su sucesor en el trono, y otros dos de su segunda mujer, Alfonso, entonces un niño todavía, e Isabel, nacida el veintidós de abril de 1451 en Madrigal, la que después sería la reina de Castilla y uno de los objetos de esta historia, que en el momento de la muerte del rey escasamente había cumplido cuatro años. El rey encomendó sus pequeños hijos a la custodia y protección de su hermano Enrique, y designó la ciudad de Cuéllar, con todo su territorio y una importante cantidad de dinero, para el mantenimiento de la infanta Isabel[43].

---

[40] Fernando Gómez de Cibdarreal, *Centon Epistolario,* ep. 103; *Crónica de Juan II*, p. 564, *Crónica de Álvaro de Luna*, tit. 128, y apend. p. 458.

[41] Titulado "Doctrinal de Privados", véase el *Cancionero General*, fol. 37 y siguientes. En la siguiente copla, el condestable hace de moralizador con un buen efecto sobre la inestabilidad de la grandeza humana:

"Que se hizo la moneda
que guarde para mis daños
tantos tiempos tantos años
plata joyas oro y seda
y de todo no me queda
sino este cadahalso
mucho malo mucho falso
no ay quien contigo pueda.

Manrique tiene los mismos sentimientos en sus exquisitas *Coplas*. Doy a continuación la versión de Longfellow que es tan viva como el original:

"Spain's haughty Constable, the great
And gallant Master,-cruel fate
Stripped him of all.
Breathe not a wisper of his pride;
He on the gloomy scaffold died,
¡Ignoble fall!
The countless treasures of his care,
Hamlets and villas green and fair,
His mighty power,-
What were they all but grief and shame,
the parting hour?" Copla 21

[42] Fernando Gómez de Cibdarreal, *Centon Epistolario,* ep. 103; *Crónica de Álvaro de Luna,* tit. 128.

[43] *Crónica de Juan II,* p. 576.- Fernando Gómez de Cibdarreal, *Centon Epistolario*, epist. 105. Ha

habido una considerable discrepancia, incluso entre escritores contemporáneos, tanto por el lugar como por la fecha del nacimiento de Isabel, con diferencia de cerca de dos años, como veremos más adelante. Yo he adoptado la conclusión de Clemencin, formada por la cuidadosa recopilación de datos de varios especialistas, según el volumen VI de las *Memorias de la Real Academia de Historia*, Madrid 1821, Ilust. 1, pp. 56-60. Isabel descendía, tanto por la parte paterna como por la materna del famoso Juan de Gante, duque de Lancaster. Véase Flores, *Memorias de las reinas Católicas,* 2ª edición, Madrid, 1770, t. II. pp. 743 y787.

CAPÍTULO II

ESTADO DE ARAGÓN DURANTE LA MINORÍA DE EDAD DE FERNANDO. REINADO DE JUAN II DE ARAGÓN

1452-1472

Juan de Aragón - Dificultades con su hijo Carlos - Nacimiento de Fernando - Sublevación de Cataluña - Muerte de Carlos - Su carácter - Trágica historia de Blanca - El joven Fernando asediado por los catalanes - Tratado entre Francia y Aragón - Pena y dificultades de Juan - Sitio y rendición de Barcelona.

Hemos de transportar al lector a Aragón para poder ver las extraordinarias circunstancias que abrieron el camino de Fernando a la sucesión en este reino. El trono, que estaba vacante por la muerte de Martín en el año 1410, fue ofrecido por un comité de jueces, a quienes la nación había asignado la cuestión de la sucesión, a Fernando, regente de Castilla durante la minoría de edad de su sobrino Juan II, y de ésta forma el cetro, después de haber estado durante más de doscientos años transmitiéndose entre los herederos de Barcelona, fue transferido a la misma rama bastarda de los Trastámara que gobernaba en la monarquía castellana[1]. Fernando I fue sucedido, después de un breve reinado, por su hijo Alfonso V, cuya historia personal pertenece menos a Aragón que a Nápoles, reino que adquirió gracias a sus propias hazañas, y donde estableció su residencia, atraído, sin duda, por su mejor clima y su alto nivel cultural, así como por el dócil carácter de su gente, mucho más agradable al monarca que la firme independencia de sus propios conciudadanos.

Durante su larga ausencia, el gobierno de sus propiedades heredadas volvió a su hermano Juan, como su lugarteniente general en Aragón[2]. Este príncipe estaba casado con Blanca, la viuda de Martín, rey de Sicilia, y hermana de Carlos III de Navarra. Con ella tuvieron tres hijos, Carlos, príncipe de Viana[3], Blanca, casada con Enrique IV de Castilla, posteriormente repudiada[4], y Eleanor, que se casó con un noble francés, Gastón, conde de Foix. A la muerte de la hermana mayor Blanca, la corona de Navarra, pertenecía legalmente a su hermano, el príncipe de Viana, de acuerdo con un convenio incluido en el contrato matrimonial, por el que, en caso de muerte, el mayor de los varones, y en el caso de que no hubiera hijos, la hembra, heredaría el reino con la exclusión de su marido[5] (1442). Esta previsión, que había sido confirmada por su padre, Carlos III, en su testamento, fue también reconocida en sí misma, acompañada sin embargo, de una petición por la que su hermano Carlos, de veintiún años por aquél entonces, debería, antes de asumir el trono, solicitar "la benevolencia y aprobación de su padre"[6]. No se sabe si esta aprobación se

---

[1] El lector que tenga curiosidad sobre este asunto, puede encontrar la genealogía de la relación de competidores a la corona dada por Mr. Hallam, *State of Europe during the Middle Ages*, 2ª edición, Londres, 1819, vol. I, p. 60, nota. Las reclamaciones de Fernando no estaban basadas ciertamente en las normales leyes sucesorias.

[2] El lector de la historia de España encuentra frecuentemente dificultades para identificar los nombres de los distintos príncipes de la Península. Así, el Juan mencionado en el texto, después Juan II, podía ser fácilmente confundido con su contemporáneo, del mismo nombre, Juan II de Castilla. La tabla genealógica del principio de esta historia aclara la relación entre uno y otro.

[3] Su abuelo Carlos III creó este título a favor de Carlos, designándole como el título propiedad de sus herederos. Aleson, *Anales del Reino de Navarra,* continuación de Moret, Pamplona 1766, t. IV, p. 398; Salazar de Mendoza, *Monarquía de España*, t. II, p. 331.

[4] Véase Parte I, cap. 3, nota 5 de esta Historia.

[5] Este hecho, de una forma vaga y diferentemente explicada por los escritores españoles, está completamente probado por Aleson, quien cita el documento original que está en los archivos de los condes de Lerín. *Anales de Navarra,* t. IV, pp. 354 y 365.

[6] Véase la referencia al documento original en Aleson, t. IV, pp. 365 y 366. Este infatigable escritor estableció el título de príncipe Carlos de Navarra, tan frecuentemente malentendido o mal interpretado por

solicitó alguna vez o no. Parece probable, sin embargo, que Carlos, dándose cuenta de que su padre no tenía intención de renunciar al rango y titulo de rey de Navarra, quiso retenerlos, hasta que él mismo pudiera ejercer de soberano por sus derechos reales, lo que desde luego hizo, como lugarteniente general o gobernador del reino, hasta el momento en que murió su madre, y durante algunos años después[7].

En 1447, Don Juan de Aragón pactó un segundo matrimonio, con Juana Enríquez, de sangre real de Castilla y hermana de Don Federico Enríquez, almirante del reino[8]. Una mujer considerablemente más joven que él, de una gracia especial, intrépido espíritu y malvada ambición. Algunos años después de esta unión, Don Juan envió a su esposa a Navarra, con autoridad para compartir allí con su hijo Carlos la administración del gobierno. Esta intromisión en los derechos de Carlos, por los que él tenía mucho aprecio, no se suavizó con el comportamiento de la joven reina, que desplegó toda la insolencia de tal ascenso y que desde el primer momento pareció haber mirado al príncipe con los maliciosos ojos de una madrastra.

Navarra estaba por aquella época dividida en dos fuertes facciones, conocidas, en recuerdo de sus antiguos líderes, como Beamonteses y Agramonteses, cuya hostilidad, con origen en una guerra personal, había continuado durante años, aunque la causa se había extinguido[9]. El príncipe de Viana estaba íntimamente relacionado con algunos de los principales secuaces de la facción de Beaumont, quienes exaltaron con sus sugerencias la indignación a la que había llegado su apacible temperamento natural por la usurpación de Juana, y que incluso le pidieron asumir abiertamente, y en abierto desafío a su padre, la soberanía que por derecho le pertenecía. También los emisarios de Castilla aprovecharon ansiosamente esta ocasión para vengarse de Don Juan por su interferencia en los asuntos internos de esta monarquía, transformando la chispa de la discordia en una amenazadora llama. Por otro lado, los Agramonteses llevados más por la hostilidad hacia sus adversarios políticos que al príncipe de Viana, se unieron decididamente a la causa de la reina. En este restablecimiento de animosidades semienterradas, aparecieron multiplicadas causas nuevas de nuevos disgustos y las cosas llegaron pronto a los peores extremos. La reina, que se había retirado a Estella, fue cercada allí por las fuerzas del príncipe. El rey, su esposo, al tener conocimiento marchó rápidamente a liberarla, y el padre y el hijo se enfrentaron a la cabeza de sus respectivos ejércitos cerca de la ciudad de Eibar[10].

La violenta circunstancia en la que se encontraron parece que serenó sus ánimos y abrió el camino a un arreglo, cuyas bases estaban de hecho acordadas, pero el rencor, largo tiempo oculto, de las antiguas facciones de Navarra así como el marcial orden de batalla que exhibían los dos, hizo imposible todo control y les precipitó al combate. Las fuerzas reales eran inferiores en número, pero superiores en disciplina a las del príncipe, quien, después de una acción muy disputada pudo ver a sus tropas completamente derrotadas, cayendo él mismo prisionero (1452)[11].

Algunos meses después de este suceso, la reina Juana tuvo un hijo que posteriormente fue el famoso Fernando el Católico, cuyo humilde porvenir en el momento de su nacimiento, por ser hermano menor, deparó un sorprendente contraste con el espléndido destino que con el tiempo le esperaba. Este feliz suceso tuvo lugar en una pequeña villa llamada Sos, en Aragón, el diez de marzo de 1452, y como esta fecha estaba muy próxima a la de la conquista de Constantinopla fue,

---

los historiadores nacionales, en una base incontestable.

[7] Ibidem, t. IV, p. 467.

[8] Véase Parte I, cap. 3 de esta historia.

[9] Gaillard se equivoca cuando se refiere al origen de estas facciones en esta época, *Histoire de la Rivalité de France et de l´Espagne*, París, 1801, t. II, p. 227. Aleson cita una proclamación de Juan en relación con ellas durante la vida de la reina Blanca, *Anales de navarra,* t. IV, p. 494.

[10] Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón* t. III, fol. 278; Lucio Marineo Siculo, Cronista de sus Magestades, *Las cosas memorables de España*, Alcalá de Henares, 1539, fol. 104; Aleson, *Anales de Navarra*, t. IV, pp. 494-498.

[11] Abarca, *Reyes de Aragón*, t. II, fol. 223; Aleson, *Anales de Navarra*, t. IV, pp. 501-503; Lucio Marineo Sículo, C*osas memorables de España*, fol. 105.

según Garibay, providencialmente atribuida a este momento, para compensar, desde un punto de vista religioso, como amplia contrapartida la pérdida de la capital de la Cristiandad[12].

La demostración de satisfacción que hicieron palpable Don Juan y su Corte en esta ocasión, contrastaba extrañamente con la austera severidad con que continuó viendo las ofensas de su hijo primogénito. No fue hasta después de muchos meses de cautividad cuando el rey, por deferencia a la opinión pública más que por los impulsos de su propio corazón, accedió a liberar a su hijo, bajo condiciones, sin embargo, tan ruines (ni siquiera se habló de sus indiscutibles reclamaciones sobre Navarra) que no ofrecían ninguna base razonable para la reconciliación. En efecto, el joven príncipe, a su vuelta a Navarra, comenzó nuevamente a involucrarse con las facciones que desolaban tan infeliz reino, y, después de una ineficaz pelea contra sus enemigos, decidió buscar un asilo en la Corte de su tío Alfonso V de Nápoles, y someter a su arbitraje final las diferencias con su padre[13].

A su paso por Francia y por varias Cortes de Italia fue recibido con la atención debida a su rango y todavía más a su personal carácter e infortunio. Tampoco se vio contrariado por la simpatía y favorable recepción que había esperado de su tío. Asegurada su protección desde tan alta procedencia, Carlos quiso ahora dedicarse a la restitución de sus legítimos derechos, cuando estos brillantes proyectos se perdieron súbitamente con la muerte de Alfonso, que expiró en Nápoles de unas fiebres, en el mes de mayo de 1458, legándole sus dominios hereditarios en España, Sicilia y Cerdeña a su hermano Juan, y el reino de Nápoles a su hijo bastardo Fernando[14].

Las maneras francas y corteses de Carlos habían ganado tan poderosamente el afecto de los Napolitanos que desconfiaban del carácter oscuro y ambiguo de Fernando, el heredero de Alfonso, que una gran parte de ellos, presionó ansiosamente al príncipe para que reclamase su derecho al trono vacante, asegurándole un total apoyo por parte del pueblo. Pero Carlos, por motivos de prudencia o generosidad declinó comprometerse en esta nueva disputa[15] y se puso en viaje hacia Sicilia, desde donde decidió pedir una reconciliación final a su padre. Fue recibido con una gran amabilidad por los sicilianos, quienes, guardaban un gran recuerdo de su madre, Blanca, cuando fue reina de aquella isla, y pronto pasaron al hijo el afecto que tuvieron hacia la madre. En una reunión de los Estados se votó conceder una generosa provisión para cubrir sus necesidades perentorias, e incluso le urgieron, si hemos de dar crédito al embajador catalán en la Corte de Castilla, para que asumiera la soberanía de la isla[16]. Sin embargo, Carlos, lejos de tomar en consideración tan precipitada aspiración, parece que quiso alejarse de la observación pública. Pasó la mayor parte de su tiempo en un convento de frailes Benedictinos, no lejos de Messina, donde, en

[12] Compendio, t. III, p. 419. Lucio Marineo Sículo describe el cielo en un estado muy sereno el día del nacimiento de Fernando, "el sol, que había estado oscurecido por las nubes durante todo el día, salió de repente con un esplendor poco usual. También se pudo ver una corona en el firmamento, compuesta de varios colores muy brillantes, parecida a un arco iris. Todas las apariencias fueron interpretadas por sus espectadores como un presagio de que el niño nacido sería el más ilustre de los hombres", *Las cosas memorables de España*, fol. 153. Garibay pospone el nacimiento de Fernando al año 1453, y Lucio Marineo Sículo, que acierta con curiosa precisión incluso la fecha de su concepción, fija su nacimiento en 1450, fol. 153. Pero Alonso de Palencia, en su *Historia (Verdadera Crónica de Don Enrique IV, Rei de Castilla y León, y del Rei Don Alonso su Hermano, ms.),* y Andrés Bernáldez, Cura de Los Palacios (*Historia de los Reyes Católicos, ms., c. 8*), ambos contemporáneos, refieren este suceso en el período asignado en el texto, y como la misma fecha es la adoptada por el preciso Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* t. IV, fol. 9, es a la que yo he dado preferencia.

[13] Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, t. IV, fols. 3-48; Aleson, *Anales de Navarra*, t. IV, pp. 508-526; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 105.

[14] Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli,* Milano, 1823, lib. 26, c. 7 ; Ferreras, *Histoire général d'Espagne,* traducción de D´Hermilly, París, 1775, t. VII, p. 60 ; *L´Histoire du Royaume de Navarre, par l´un des Secrétaires-Interprettes de sa Majesté,* París, 1596, p. 468.

[15] Compárese la narración de los historiadores napolitanos Summonte, *Historia della Cittá e Regno di Napoli,* Napoli, 1675, lib. 5, c. 2, y la de Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli,* lib. 26, c. 7 lib. 27, introd., con las narraciones de Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 106, y su mismo contemporáneo Aleson, *Anales de Navarra,* t. IV, p.546, y otros historiadores españoles.

[16] Enríquez del Castillo, *Crónica de Enrique el Quarto*, Madrid 1787, cap. 43.

comunidad con hombres sabios, y con las posibilidades de una extensa biblioteca, se esforzó en recuperar los momentos más hermosos de su juventud continuando con sus estudios favoritos de filosofía e historia[17].

Mientras tanto, Don Juan, ahora rey de Aragón y de los territorios dependientes, alarmado por las noticias que le llegaban de Sicilia sobre la popularidad de su hijo, sintió ansiedad por el afianzamiento de su autoridad allí como lo había sido antes en Navarra. En efecto, pretendió suavizar la inclinación del príncipe hacia las profesiones liberales, y atraerle hacia España bajo la perspectiva de una reconciliación. Carlos, confiando en lo que más encarecidamente quería, y en contra de la opinión que le dieron sus consejeros sicilianos, se embarcó hacia Mallorca, y, después de algunas negociaciones preliminares, cruzó el mar hacia la costa de Barcelona. Pospuso, por temor a ofender a su padre, la entrada en la ciudad, que indignada por su persecución había hecho los más brillantes preparativos para su recibimiento, siguió viaje hacia Igualada, donde tuvo una entrevista con el rey y la reina, en la que se comportó con gran humildad y arrepentimiento, recibiendo por su parte respuestas profundamente hipócritas[18].

Todas las facciones confiaban ahora en la estabilidad de una pacificación tan ansiosamente deseada, y conseguida de una forma tan aparentemente cordial. Se esperaba que Don Juan precipitase el reconocimiento del título de su hijo como su heredero a la Corona de Aragón, y convocase una asamblea de todos los Estados para tomarle el acostumbrado juramento de fidelidad. Pero nada más lejos de la intención del monarca. Es cierto que convocó las Cortes aragonesas en Fraga con el propósito de recibir su homenaje, pero expresamente rehusó su solicitud para que se hiciera una ceremonia similar con el príncipe de Viana, y abiertamente reprochó a los catalanes por presuponer tratarle como el sucesor a la Corona (1460)[19].

En este inusual proceder era fácil percibir la influencia de la reina. Además de su antigua causa de aversión a Carlos, ella le veía como un obstáculo insuperable para el ascenso de su propio hijo Fernando. Incluso el afecto de Don Juan parecía haber pasado totalmente del vástago de su primer matrimonio al segundo, y como la influencia de la reina era ilimitada, fue muy fácil para ella, por medio de astutas sugerencias, dar un sombrío color oscuro a cada acción de Carlos y cerrar con cerrojo cada vía afectuosa de retorno a su corazón.

Finalmente convencido de la irremediable enajenación de su padre, el príncipe de Viana dirigió su atención a otras partes en las que pudiera obtener apoyos, y ansiosamente entró en la negociación que había abierto con él Enrique IV de Castilla para una unión con su hermana la princesa Isabel. Esto entraba en colisión directa con el esquema favorito de sus padres. La boda de Isabel con el joven Fernando, que desde luego, por la similitud de las edades era mucho más lógica que con Carlos, había sido por mucho tiempo el objeto deseado de su política, y decidieron llevarla a cabo luchando decididamente contra los obstáculos que fueran apareciendo. Conforme a este propósito, Don Juan invitó al príncipe de Viana a celebrar una reunión en Lérida, que era donde estaba reunido con las Cortes de Cataluña. El príncipe, afectuosamente, y desde luego sin mucho juicio, después de las numerosas experiencias en sentido contrario, confiando en una enternecida disposición de su padre, se apresuró a obedecer la proposición esperando ser reconocido públicamente en la Asamblea de Estados como su heredero. Después de una breve entrevista fue arrestado y encerrado en un estricto confinamiento[20].

---

[17] Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, t. IV, folio 97; Nicolás Antonio, *Biblioteca Vetus*, t. II, p. 282; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, folio 106; Abarca, *Reyes de Aragón*, t. II, folio 250. Carlos acordó con el Papa Pío II traspasar a España esta biblioteca, particularmente rica en clásicos antiguos, acuerdo que quedó anulado como consecuencia de su muerte. Jerónimo Zurita, que visitó el monasterio cerca de cien años después, encontró que sus huéspedes atesoraban muchas anécdotas tradicionales sobre el príncipe de la época de su reclusión entre ellos.

[18] Aleson, *Anales de Navarra,* t. IV, pp. 548-554; Abarca, *Reyes de Aragón*, t. II, folio 251; Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, t. IV, folios 60-69.

[19] Abarca, *Reyes de Aragón*, *ubi supra*; Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, t. IV, folios 70-75; Aleson, *Anales de Navarra*, t. IV, p. 556.

[20] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, folio 108; Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, lib. 17, cap. 3; Aleson, *Anales de Navarra*, t. IV, pp. 556 y 557; Enriquez del Castillo,

Como consecuencia de este astuto y pérfido procedimiento se extendió la consternación general entre todas las clases sociales. Vieron muy claro el engaño de la reina y el vengativo temperamento del Rey, que no sintió el más mínimo temor por la libertad de su hijo ni incluso por su vida. Las Cortes de Lérida, que aunque habían sido disueltas aquél mismo día no se habían aún separado, enviaron una embajada a Don Juan, pidiendo conocer la naturaleza de los crímenes que se imputaban a su hijo. La Diputación permanente de Aragón, y una delegación del Concejo de Barcelona, esperaban algo similar, protestando al mismo tiempo contra cualquier violencia o procedimiento inconstitucional. Don Juan devolvió a todas estas consultas una fría respuesta insinuando oscuramente la sospecha de una conspiración por parte de su hijo, y reservándose el castigo de la ofensa[21].

Tan pronto como se conoció la noticia del resultado de la embajada, todo el reino entró en una gran agitación. Los altivos catalanes se levantaron en armas como un solo hombre. El gobernador real, después de un infructuoso intento de huida, fue secuestrado y encarcelado en Barcelona. Se reclutaron las tropas que fueron puestas bajo el mando de oficiales de alto rango y gran experiencia. El ardoroso populacho, aventajando el lento movimiento de las operaciones militares, se puso en marcha hacia Lérida para apoderarse de la persona del Rey, quien teniendo oportunas noticias de lo que iba a ocurrir, puso de manifiesto su acostumbrada presencia de ánimo. Ordenó que le prepararan la cena a su hora normal, pero, cuando se aproximó la noche escapó a caballo con solo uno o dos asistentes, camino de Fraga, una ciudad en territorio aragonés; mientras, el populacho atravesó las calles de Lérida encontrando muy poca resistencia en la puerta y entró violentamente en el palacio, rebuscando en cada esquina y pinchando, lleno de furia, cada cama y cada cortina con sus espadas y picas[22].

El ejército catalán, adivinando la ruta que había tomado el fugitivo real marchó directamente hacia Fraga, donde llegó tan pronto que Don Juan, con su esposa y los diputados de las Cortes aragonesas que estaban todos juntos, tuvieron escasamente el tiempo necesario para escapar por el camino a Zaragoza, mientras los insurrectos entraban en la ciudad por el otro lado. Mientras tanto, la persona de Carlos fue llevada a la segura e inaccesible fortaleza de Morella, situada en una zona montañosa de los confines de Valencia. Don Juan, haciendo un alto en Zaragoza, se esforzó en reunir una fuerza aragonesa capaz de resistir a los rebeldes catalanes, pero la llama de la sublevación se había extendido por Aragón, Valencia y Navarra, y fue rápidamente comunicada a sus posesiones transmarinas de Cerdeña y Sicilia. El rey de Castilla apoyó al mismo tiempo a Carlos entrando en Navarra, y sus partidarios, los Beamonteses, cooperaron con estos movimientos entrando en territorio aragonés[23].

Don Juan, alarmado por la tempestad que había levantado su precipitada conducta, vio finalmente la necesidad de soltar a su prisionero, y como la reina se había atraído el odio de todos como principal instigadora de su persecución, fingió hacerlo como resultado de su mediación. Cuando Carlos y su madrastra atravesaban el país en su viaje a Barcelona, fueron agasajados en todas las villas que atravesaban por los habitantes que salían a saludarles con el más conmovedor entusiasmo. Sin embargo, la reina, que había sido informada por los magistrados de que su presencia no sería permitida en la capital, pensó que era prudente permanecer en Villa Franca, a cerca de veinte millas de distancia, mientras el príncipe entraba en Barcelona y era recibido con las triunfantes aclamaciones que se daban a los conquistadores a su vuelta después de una campaña llena de victorias[24].

Crónica de Enrique el Quarto, cap. 27.

[21] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* folios 108 y 109; Abarca, *Reyes de Aragón*, t. II, folio 252; Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, lib. 17, cap. 45; Aleson, *Anales de Navarra,* t. II, p. 357.

[22] Aleson, *Anales de Navarra*, t. II, p.358; Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, lib. 17, cap. 6; Abarca, *Reyes de Aragón*, t. II fol. 253; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 111.

[23] Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* lib. 17, cap. 6; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 111.

[24] Enriquez del Castillo, *Crónica de Enrique el Quarto*, cap. 28; Abarca, *Reyes de Aragón*, fols. 253 y

Las condiciones que propusieron los catalanes para volver a ser leales al soberano fueron bastante humillantes. Insistieron no solo en el reconocimiento público de Carlos como su legítimo heredero y sucesor, con el rango, otorgado para toda la vida, de lugarteniente general de Cataluña, sino también con la obligación por su parte de que nunca entraría en la provincia sin una autorización expresa. Era tal el apuro en que se encontraba Don Juan que no solamente aceptó estas condiciones tan desagradables, sino que lo hizo con afectada alegría.

El destino parecía cansado de perseguirle, y Carlos, feliz con la adhesión de un bravo y poderoso pueblo, parecía finalmente haber alcanzado un refugio de permanente seguridad. Pero como consecuencia de esta crisis cayó enfermo de fiebre, o, como algunos historiadores insinúan, de una indisposición ocasionada por un veneno administrado durante su encarcelamiento, un hecho que, aunque difícilmente apoyado en evidencias positivas, parece, a pesar de su atrocidad, no ser de cualquier modo improbable, considerando el carácter de las personas implicadas. Expiró el día veintitrés de septiembre de 1461, a los cuarenta y un años de su vida, legando en testamento sus derechos a la corona de Navarra, de conformidad con el contrato matrimonial de sus padres, a su hermana Blanca y a sus herederos[25].

Así, en la primavera de la vida, y en el momento en el que parecía haber triunfado sobre la malicia de sus enemigos, murió el príncipe de Viana, cuyo carácter, eminente por sus muchas virtudes lo fue más por sus infortunios. Su primer acto de rebelión, si fue tal considerando sus derechos legítimos a la corona, bien puede decirse que fue severamente correspondido con sus calamidades; mientras que el carácter vengativo y persecutorio de sus padres movió a la compasión general hacia él y añadieron más apoyo activo del que hubiera recibido de sus propios méritos o de lo justo de su causa.

El carácter de don Carlos ha sido muy bien retratado por Lucio Marineo, quien, como escribió un relato de este cambio por mandato de Fernando el Católico, no puede ser sospechoso de una indebida parcialidad a favor del príncipe de Viana. "Era tal", dice, "su temperamento y moderación, tal la excelencia de su educación, la pureza de su vida, su liberalidad y generosidad, y tal la dulzura de su comportamiento, que no había nada defectuoso en él que no fuera lo que correspondía a un verdadero y perfecto príncipe"[26]. Otro contemporáneo le describió como: "una persona algo superior a la estatura media, teniendo una clara mirada y una serena y modesta expresión en su rostro algo dada a la melancolía"[27]. Era un gran aficionado a la música, pintura y a algunas artes mecánicas. Frecuentemente se distraía haciendo composiciones poéticas, y era un gran amigo de algunos de los más famosos poetas de la época. Pero sobre todo era muy aficionado al estudio de la filosofía y de la historia. Hizo una versión de la *Ética* de Aristóteles en lengua vernácula, que fue impresa por primera vez, cerca de cincuenta años después de su muerte en Zaragoza, en 1509. También recopiló una Crónica de Navarra desde los tiempos más remotos hasta los que le tocó vivir, que aunque tuvo que permanecer mucho tiempo en manuscrito, fue libremente utilizada y citada por los antiguos historiadores españoles Garibay, Blancas y otros[28]. Su natural inclinación y aptitud, así como sus hábitos, le acercaban más al apacible placer de las letras que a los tumultuosos escenarios en los que su destino le implicaba, y en los que no se podía comparar

254; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 111 y 112; Aleson, *Anales de Navarra,* t. IV, pp. 259 y 260. Los habitantes de Tarragona cerraron sus puertas a la reina, y sonaron las campanas cuando se aproximó, en señal de alarma por la aparición de un enemigo o por la persecución de un malhechor.

[25] Alonso de Palencia, *Crónica,* ms., part. 2, cap. 51; Lucio Marineo Sículo, *Las cosas memorables de España,* fol. 114; Aleson, *Anales de Navarra,* t. IV, pp. 561-563; Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* caps. 19, y 24.

[26] Lucio Marineo Sículo, *Las cosas memorables de España,* fol. 106: "Por quanto era la templança y mesura de aquel príncipe; tan grande el concierto y su criança y costumbres, la limpieza de su vida, su liberalidad y magnificencia, y finalmente su dulce conversación, que ninguna cosa en el faltava de aquellas quo pertenescen a recta vivir, y que arman el verdadero y perfecto príncipe y señor".

[27] Gundisalvus Garsias, *apud* Nicolás Antonio, *Bibliotheca Vetus*, t. II, pp. 281, y 282; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, p. 434.

[28] Nicolás Antonio, *Bibliotheca Vetus*, t. II, pp. 281, y 282; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, p. 434.

con enemigos experimentados en los campos de batalla y en las intrigas de la Corte. Pero si su devoción por el estudio, tan rara a su edad, y mucho más rara entre los príncipes de cualquier edad, era poco propicia a sus éxitos en el bullicioso teatro en el que estaba comprometido, sí que debió seguramente elevar su reputación en la estima de una posteridad más ilustrada.

La tragedia no terminó con la muerte de Carlos. Su hermana Blanca, a pesar de la inofensiva dulzura de su conducta, estuvo envuelta durante mucho tiempo, por su adhesión a su infortunado hermano, en una persecución similar a la de él. Habiendo recaído en ella la sucesión a Navarra, llegó a ser un objeto de deseo, tanto para su padre, el poseedor presente de aquel reino, como para su hermana Leonor, condesa de Foix, a quien Don Juan había prometido el derecho de sucesión a su muerte. El hijo de esta dama, Gastón de Foix, se había casado con un hermana de Luis XI de Francia, y en un tratado suscrito por este monarca y el rey de Aragón, se estipulaba que Blanca debería ser entregada a la custodia de la condesa de Foix, como seguro de la sucesión de esta última, y de sus futuras generaciones, a la corona de Navarra[29].

De acuerdo con este requisito, Don Juan se esforzó en convencer a la princesa Blanca de que le acompañase a Francia con el pretexto de formar una alianza para ella con el duque de Berry, hermano de Luis. La infortunada princesa, comprendiendo muy bien los verdaderos propósitos de su padre, le imploró con sus más tiernas palabras que no le pusiera en manos de sus enemigos, pero, cerrando su corazón a sus afectos más naturales, hizo que fuera sacada violentamente de Olite, en el corazón de sus propios dominios, y llevada a la fuerza a través de las montañas a territorio del conde de Foix. Cuando llegó a S. Juan Pied de Port, una pequeña villa en el lado francés de los Pirineos, la convencieron de que al no poder esperar en el futuro un imposible socorro humano, hiciera renuncia formal de sus derechos al trono de Navarra en favor de su primo y anterior marido, Enrique IV de Castilla, que había apoyado siempre la causa de su hermano Carlos. Enrique, a pesar de su propensión a dejarse llevar de su lasciva indulgencia, era de un carácter natural benévolo y nunca le había tratado descortésmente. En una carta que ella le dirigió, y que, según un historiador español, no puede leerse después de haber transcurrido tantos años sin que afecte al corazón más insensible[30], le recordaba los albores de felicidad que había disfrutado bajo su protección, de su temprano matrimonio con ella, y las calamidades consiguientes; y anticipándose al tenebroso destino que le esperaba, le dejaba su herencia de Navarra, con la absoluta exclusión de sus futuros asesinos, el conde y la condesa de Foix[31].

En el mismo día, el último del mes de abril de 1462, Blanca fue trasladada por uno de sus emisarios al castillo de Ortes, en Béarn, donde, después de languidecer de una forma espantosa durante cerca de dos años, fue envenenada por orden de su hermana[32]. El justo castigo de la Providencia alcanza con frecuencia a los culpables incluso en este mundo. La condesa sobrevivió a su padre en el reino de Navarra solamente tres cortas semanas; en ese tiempo la Corona les fue arrebatada a sus herederos para siempre por aquél mismo Fernando cuya elevación al trono había sido el objetivo de sus padres con tanto afán y tantos crímenes.

En la quincena siguiente a la muerte de Carlos, el 6 de octubre de 1461, el acostumbrado juramento de lealtad, que tan pertinazmente había sido negado al infortunado príncipe, se lo ofreció la diputación aragonesa, en Calatayud, a su hermano Fernando, de solo diez años de edad, como

---

[29] Este tratado fue firmado en Olite, Navarra, el doce de abril de 1462. Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, lib. 17, caps. 38 y 39; Gaillard, *Rivalité,* t. III, p. 235, Gaillard confunde este tratado con el que se hizo en el mes de mayo, cerca de la ciudad de Salvatierra en Béarn.

[30] Ferreras, *Histoire général d'Espagne,* t. VII, p. 110.

[31] *Historia del reino de Navarra,* p. 496; Aleson, *Anales de Navarra,* t. IV, pp. 590-593; Abarca, *Reyes de Aragón*, t. II, fols. 258, y 259; Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* lib. 17, cap. 38.

[32] Nebrija, *De Bello Navariensi*, Granatæ , 1545, lib. I, cap. 1, fol. 74; Aleson, *Anales de Navarra*, *ubi supra* Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* lib. 17, cap. 38. Los historiadores españoles no están de acuerdo ni en el momento ni en la forma de la muerte de Blanca. Todos coinciden, sin embargo, en atribuirla a un asesinato, y la mayoría de ellos, con el erudito Antonio Nebrija, un contemporáneo (*loc. cit.*), en imputarla a un envenenamiento. El hecho de su muerte, que Aleson, no se con qué autoridad, lo fija al día 2 de diciembre de 1464, no fue públicamente revelado hasta algunos meses después de que ocurriera, cuando descubrirlo era necesario como consecuencia de la propuesta interposición de las Cortes de Navarra.

presunto heredero de la monarquía; después del juramento, su madre le llevó a Cataluña, para que recibiera el más que dudoso homenaje de esta provincia. Las dificultades de Cataluña parecían estar en aquél momento en perfecto reposo, pero la capital estaba todavía agitada por un secreto descontento. El fantasma de Carlos fue visto andando majestuosamente por las calles de Barcelona, lamentando con lastimero acento su prematura desaparición y pidiendo venganza sobre sus crueles asesinos. Los diversos milagros atribuidos a su tumba, pronto le hicieron ganar la reputación de santo, y su imagen recibió los devotos honores reservados a los que eran canonizados por la Iglesia[33].

El revolucionario espíritu de los barceloneses, mantenido vivo por el recuerdo de pasados agravios y por el temor a futuras venganzas si se daba el caso de que Juan tuviera éxito en el restablecimiento de su autoridad sobre ellos, llegó pronto a ser tan alarmante, que la reina, cuya consumada habilidad hubiera dado de cualquier modo cumplimiento al primer objetivo de su visita, encontró prudente dirigirse a la capital; y se refugió, con su hijo y algunas personas que aún permanecían fieles a ellos, en la ciudad fortificada de Gerona, aproximadamente a cincuenta millas al norte de Barcelona.

Hacia allá fue rápidamente perseguida por la milicia catalana, unida bajo el mando de su antiguo jefe Roger, conde de Pallas, ansioso de recuperar el premio que había perdido de forma tan inadvertida. La ciudad se enteró rápidamente, pero la reina, con su puñado de seguidores, se había retirado a una torre de la iglesia catedral de la ciudad, que como era muy frecuente en España en aquellos alborotados tiempos, estaba tan fuertemente fortificada que era capaz de mantener una formidable resistencia. Para combatirla, los asaltantes construyeron una fortaleza de madera de la misma altura, en la que colocaron lombardas y otras piezas de artillería de la época, con las que mantuvieron una ininterrumpida lluvia de balas de piedra sobre la pequeña guarnición[34]. Los catalanes consiguieron abrir con éxito un pasadizo bajo la base de la fortaleza, a través del que fue entrando una considerable cantidad de tropas cuando los gritos prematuros de regocijo les descubrió a los asediados, siendo expulsados después de una desesperada pelea, con gran número de muertos. La reina mostró el más osado espíritu en medio de estas alarmantes escenas; sin espantarse ante la sensación de peligro ni de los tristes lamentos de las mujeres que la rodeaban. Visitaba personalmente todos los trabajos alentando a los defensores con su presencia y su intrépida determinación. Estas fueron las tormentosas y desastrosas escenas con las que el joven Fernando comenzó su carrera, y cuya futura prosperidad estaba destinada a cambiar por poco menos que un pequeño golpe de fortuna[35].

Entretanto, Don Juan, habiendo tratado en vano de penetrar en Cataluña para liberar a su esposa, lo consiguió gracias a la cooperación de su aliado francés Luis XI. Este monarca, con su

---

[33] Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., parte 2, cap. 51; Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* t. IV, fol. 98; Abarca, *Reyes de Aragón*, t. II, fol. 256; Aleson*, Anales de Navarra*, t. IV, p. 563 y siguientes, Lucio Marineo Sículo*, Cosas memorables de España,* fol. 114. De acuerdo con Lanuza, que escribía cerca de doscientos años después de la muerte de Carlos, la carne de su mano derecha, que le había sido amputada con la intención de que la pudieran ver mejor los morbosos peregrinos que visitaban su relicario, ¡permanecía en aquellos tiempos perfectamente sana y en saludable estado! *Historias Eclesiásticas y seculares de Aragón*, t. I, p. 553. Aleson se pregunta si alguien dudaba de la verdad de sus milagros testificados por las monjas del monasterio en el que Carlos había estado sepultado.

[34] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol, 116; Alonso de Palencia, *Crónica,* ms., part. 2, cap. 51; Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* t. IV, fol. 113. Los españoles, que heredaron el arte de la artillería de los árabes, se familiarizaron con ella antes que las demás naciones de la cristiandad. Sin embargo, la afirmación de Jerónimo Zurita, de que dispararon cinco mil balas en un día desde la batería de los sitiadores de Gerona, es completamente absurda. La ciencia de la artillería había avanzado tan poco en otras partes de Europa en aquellos tiempos, e incluso posteriormente, que era normal para una pieza de campo no disparar más de dos veces en el curso de una acción, si damos crédito a Maquiavelo, quien, desde luego, recomienda espaciar bastante el uso de la artillería. *Arte de la guerra,* libro 3, Obras, Génova, 1798.

[35] Alonso de Palencia, *Crónica,* ms., part. 2, c. 51; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 116; Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* t. IV, fol. 113; Abarca, *Reyes de Aragón*, t. II, fol. 259.

habitual política insidiosa, había enviado secretamente una embajada a Barcelona, con motivo de la muerte de Carlos, asegurando a los catalanes que su protección continuaría mientras continuasen siendo contrarios a la reconciliación con su propio soberano. Estas ofertas fueron fríamente recibidas, y Luis encontró más interesante aceptar la proposición que le había hecho el propio rey de Aragón, que posteriormente le conduciría a consecuencias más importantes. En tres diferentes tratados hechos los días tres, veintiuno y veintitrés de mayo de 1462, se estipuló que Luis debería suministrar a sus aliados setecientas lanzas y un apropiado número de arqueros y artillería durante la guerra con Barcelona, siendo indemnizado con el pago de doscientas mil coronas de oro en un año, después de la toma de la ciudad, dejando Don Juan en prenda los condados del Rosellón y Cerdeña, con la cesión de sus rentas al monarca francés hasta el momento en que la deuda original se redimiera. En esta transacción, ambos monarcas pusieron de manifiesto su forma habitual de hacer política, Luis creyó que esta hipoteca sería una enajenación permanente por la imposibilidad de que Don Juan pudiera exonerarse de ella, mientras que Don Juan, como así ocurrió, con más justicia esperaba que la aversión de los habitantes a la separación de su país de la monarquía aragonesa frustraría todo intento de ocupación permanente por parte de Francia[36].

En cumplimiento de estos acuerdos, setecientas lanzas francesas, con un cuerpo considerable de arqueros y artillería[37] cruzaron las montañas, y llegando rápidamente a Gerona obligaron al ejército insurgente a levantar el sitio y huir con tal precipitación que dejaron los cañones en manos de los realistas. Los catalanes, a partir de ese momento, dejaron de lado la hipocresía con la que habían ocultado su conducta. Las autoridades soberanas establecidas en Barcelona, renunciaron públicamente a su alianza con el rey Don Juan y su hijo Fernando, y se proclamaron enemigos de la *república*. Al mismo tiempo comenzaron a circular escritos de denuncia basados en la autoridad de las Escrituras y en la razón natural, en los que se explicaba la doctrina de la legitimidad en los más amplios términos, e insistían en que los monarcas aragoneses, lejos de ser absolutos podían ser legalmente desposeídos del trono por infringir las libertades de la nación. "El bien del Estado", decían, "debe ser siempre considerado como superior al del soberano". ¡Extraordinaria doctrina ésta para la época en la que se promulgó, siendo aún mayor el contraste con aquellas que han sido desde entonces familiares a ese desgraciado país![38]

El gobierno reclutó a todos los hombres que tuvieran más de catorce años y desconfiando de que sus propios recursos fueran suficientes, ofreció la soberanía del principado a Enrique IV de Castilla. La Corte de Aragón, sin embargo, había insinuado con tan gran éxito su influencia en el Consejo de este necio monarca, que no le permitió disponer de los recursos para ayudar a los catalanes, y dado que él abandonó completamente la causa antes de que acabara el año[39], la corona fue ofrecida a Don Pedro, condestable de Portugal, un descendiente de la antigua casa de Barcelona. Mientras tanto, el viejo rey de Aragón, ayudado de su joven hijo, había dominado, con su característica actividad, una considerable zona de los territorios sublevados, reduciendo con éxito Lérida[40], Cervera, Amposta[41], Tortosa y las plazas más importantes del sur de Cataluña

[36] Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* t. IV, fol. 111. Otras cien mil coronas deberían pagarse en el caso de que se necesitara una ayuda posterior por parte del rey de Francia después de la reducción de la ciudad. Este tratado ha sido incorrectamente informado por parte de la mayoría de los historiadores franceses y por todos los españoles que he consultado, excepto el preciso Zurita. Un resumen de los documentos originales, recopilado por el Abate Legrand, los ha dado M. Petiot en su reciente edición de la *Colección de memorias relativas a la historia de Francia*, París 1836, t. XI, introd. p. 259.

[37] Una lanza francesa de aquella época, según Lucio Marineo Sículo, estaba acompañada por dos caballeros, así, todo el contingente de caballería a considerar en esta ocasión era de dos mil cien. *Cosas memorables de España,* fol. 117. Nada podía ser más indeterminado que el complemento de una lanza en la Edad Media. No es anormal encontrar referencias a que la formaban cinco o seis caballeros.

[38] Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, t. IV, fols. 113-115, Alonso de Palencia. *Crónica*, ms., part. 2, cap. 1.

[39] De conformidad con el famoso veredicto dado por Luis XIV en el día veintitrés de abril de 1463, previo a la entrevista entre él y el rey Enrique IV en la playa del Bidasoa. Véase la Parte I, capítulo III de esta historia.

[40] Este fue el campo de batalla de Julio César en sus Guerras de Pompeya. Véase su ingeniosa

(1464). Muchas de estas plazas estaban fuertemente fortificadas, y la mayoría de ellas defendidas con una resolución tal que costó al conquistador un prodigioso sacrificio de tiempo y dinero. Don Juan, como Felipe de Macedonia, hizo incluso más uso del oro que de las armas para reducir a sus enemigos, y aunque ocasionalmente se entregó a actos de venganza, en general su trato fue tan generoso como político. Su competidor Don Pedro, que había traído pocos extranjeros como ayuda para apoyar su empresa, falló también al tratar de granjearse el afecto de los nuevos súbditos, y como las operaciones de la guerra se habían dirigido por su parte de una forma bastante débil, todo el Principado parecía estar destinado a recaer pronto bajo el dominio de su antiguo dueño. En esta coyuntura, el monarca portugués cayó enfermo de fiebres, de lo que murió el veintinueve de junio de 1466. Este suceso, que parecía conducir al final de la guerra, resultó ser finalmente la causa de su prolongación[42].

Parecía, sin embargo, que era una oportunidad favorable a Don Juan para iniciar una negociación con los sublevados. Pero estaban tan decididos estaban a mantener su independencia que el Consejo de Barcelona condenó a dos de los principales ciudadanos, sospechosos de deserción por la causa, a ser ajusticiados públicamente; y, además, rechazó recibir en la ciudad a los enviados por las Cortes aragonesas, ordenando que se destruyeran en su presencia los despachos que habían traído.

Los catalanes procedieron a elegir para la vacante del trono a Renato "el Bueno", así se le llamaba, de Anjou, hermano de uno de los primeros aspirantes al trono de Aragón a la muerte de Martín. Se le conocía como "el Humano" por ser un indicativo mucho más claro de la inclinación hacia sus súbditos que el más anhelado e imponente de "Grande"[43]. Este soberano, titular de media docena de imperios de los que en aquél momento no poseía ni un cuarto de acre cuadrado de tierra, era muy avanzado en años para poder asumir él solo esta peligrosa empresa y en efecto, se la traspasó a su hijo Don Juan, duque de Calabria y Lorena, quien, con su romántica expedición al sur de Italia adquirió una reputación de cortés y caballero por su hazaña, sin parangón entre todas las de su tiempo[44]. Un tropel de aventureros se congregó bajo la bandera de un líder cuyo amplio patrimonio de pretensiones le había familiarizado con la guerra desde su más temprana pubertad, y pronto se encontró a la cabeza de un ejército de ocho mil soldados muy eficientes. Luis XI, aunque no ayudara directamente a la empresa con suministro de hombres o dinero, estaba deseando hasta tal punto favorecerle que abrió un paso por las firmes montañas del Rosellón, por aquél entonces

---

maniobra militar, tan sencillamente narrada en sus propios comentarios, *De Bello Civili*, t. I, p. 54 y por Lucan, *Farsalia,* lib. 4, con su normal oleada de hipérboles.

[41] El frío era tan intenso en el asedio de Amposta que Lucio Marineo Sículo dice que enormes serpientes descendían de las montañas y tomaban refugio en el campamento de los sitiadores. Portentosas y sobrenaturales voces se podían oír durante la noche. Verdaderamente la superstición de los soldados parecía ser tan viva como para haberles preparado para ver y oír cualquier cosa.

[42] Faria y Sousa, *Europa Portuguesa,* t. II, p. 390; Alonso de Palencia, ms., part. 2, caps. 60, y 61; Enriquez del Castillo, *Crónica de Enrique el Quarto*, pp. 43, 44, 46, 49, 50, y 54; Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, t. II, fols. 116, 124, 127, 128, 130, 137, y 147. M. La Clède dice que "Don Pedro tan pronto como llegó a Cataluña fue envenenado", *Histoire générale de Portugal,* París, 1735 tom III. p.245. Debió haber sido un lento veneno pues llegó el 26 de enero de 1464 y murió el veintinueve de junio de 1466.

[43] Sir Walter Scott, en su *Anne of Geierstein*, recogió con todo detalle el lado ridículo del carácter de Renato. El afecto del rey hacia la poesía y las artes, aún mostrando sus ocasionales excentricidades, puede compararse ventajosamente con el vulgar apetito y malévola actividad de la mayoría de los príncipes contemporáneos con él. Después de todo, el mejor tributo a su nobleza era la extremada fidelidad de sus súbditos. Su biografía ha sido bien y diligentemente escrita por el vizconde Villeneuve Bargemont, *Histoire de René d´Anjou,* París 1825, quien, sin embargo, tiene indulgencia en la mayoría de los detalles que quizás deberían haber sido deseados por Renato o sus lectores.

[44] Comines dice de él: "À tous alarmes c'estoit le premier homme armé, et de toutes pièces, et son cheval tourjours bardé. Il portoit un habillement que ces conducteurs portent en Italie, et sembloit bien prince et chef de guerre; et y avoit d'obéissance autant que monseigneur de Charolois, et luy obéissot tout l'ost meilleur cœur, car la vèrité il estoit digne déstre honoré". Philippe de Comines, *Mémoires*, ed. Petitot, París 1826, liv.I, cap.11.

bajo su custodia, para que así pudiera descender con todo su ejército a la vez a la frontera norte de Cataluña[45] (1467).

El rey de Aragón no pudo oponer una fuerza capaz de resistir a este formidable ejército. Su tesorería, siempre baja, estaba completamente exhausta por los extraordinarios gastos que había hecho en las últimas campañas, y, como el rey de Francia, bien disgustado por la larga duración de la guerra o por su secreta benevolencia hacia la empresa de su súbdito feudal, había privado al rey don Juan de las ayudas estipulados, se vio incapaz de reunir el dinero suficiente para pagar a sus tropas o para abastecer los almacenes debido a los expedientes de préstamos y extorsión. Además de todo esto, estaba por entonces envuelto en una disputa con los condes de Foix, quienes, ansiosos por adelantar la posesión de Navarra, que había sido garantizada al fallecimiento de sus padres, amenazaron con una rebelión similar, aunque con pretextos menos justificables de los que él mismo había experimentado con don Carlos. Para completar todas las calamidades de Don Juan, su vista, que había empeorado por su excesiva exposición ante los elementos, y por los grandes esfuerzos durante el asedio invernal de Amposta, le falló completamente[46].

En este apuro, su intrépida esposa, poniéndose ella misma a la cabeza de todas las fuerzas que pudo reunir, pasó por mar a las playas orientales de Cataluña, cercando personalmente Rosas y contrarrestando los movimientos del enemigo con la captura de varias pequeñas plazas; mientras, el príncipe Fernando, efectuando una operación coordinada con ella sobre Gerona obligó al duque de Lorena a abandonar el cerco de esta importante ciudad. Sin embargo, el ardor de Fernando pudo haberle resultado fatal pues, en un encuentro casual con un numeroso grupo de enemigos, su caballo, cansado, pudo haberle dejado en sus manos si no hubiera sido por el celo de sus oficiales, ya que varios de ellos, interponiéndose entre él y sus perseguidores, le permitieron escapar a cambio de su propia libertad.

Estas ineficaces contiendas no fueron capaces de hacer cambiar el curso de la fortuna. El duque de Lorena tuvo éxito en éstas y en las dos siguientes campañas, adueñándose de todo el distrito del Ampurdán, al nordeste de Barcelona. En la misma capital, sus verdaderas cualidades principescas y su popular donaire le aseguraron una gran influencia. Tal fue el entusiasmo por su persona que cuando salía, la gente se amontonaba a su alrededor abrazando, en su locura, sus rodillas, los arreos de su corcel, e incluso al mismo animal, mientras se decía que las damas empeñaban sus anillos, collares y otros ornamentos de su atavío para sufragar los gastos de la guerra[47].

El rey Don Juan, mientras tanto, agotaba la ácida copa de los desperdicios. En el invierno de 1468, la reina, Juana Enríquez, cayó víctima de una dolorosa enfermedad que había estado corroyendo secretamente su constitución durante varios años. En muchos aspectos fue la mujer más extraordinaria de su tiempo. Tomó parte muy activa en la política de su marido, e incluso se puede decir que fue quien la dirigió. Condujo varias importantes negociaciones diplomáticas a un final feliz, y lo que era más raro en su sexo, demostró tener una considerable capacidad para los asuntos militares. La persecución que hizo a su hijastro Carlos ha dejado una profunda mancha en su recuerdo, y fue la causa de todos los infortunios de su marido, a quien, a pesar de todo, su invencible espíritu y su fuerza intelectual le proporcionaron la mejor forma de superar muchas de

[45] Villeneuve Bergemont, *Histoire de René*, t. II, pp.168, y 169 ; *Histoire de Louys XI*, autrement dicte La Chronique scandaleuse, par un Greffier de L'Hostel de Ville de París, París 1620, p. 145; Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, t. IV fols. 150, y 153; Alonso de Palencia, *Crónica de Enrique el Quarto* ms., part. 2, cap. 17. Palencia aumenta la cifra de los franceses en servicio del duque de Lorraine en veinte mil.

[46] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 139; Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, t. IV, fols. 148, 149, y 158 ; Aleson, *Anales de Navarra,* t. IV, pp. 611-613; Duclos, *Histoire de Louis XI,* Amsterdam, 1746, t. II, p. 114; *Mémoire de Comines*, Petitot, introd. p. 258.

[47] Villeneuve Bargemont, *Histoire de René*, t. II, pp. 182, y 183; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España* fol. 140; Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* t. IV, fols. 153-164; Abarca, *Reyes de Aragón*, t. II, rey 29, cap. 7.

las dificultades en las que ella le envolvió, y su pérdida en esta crisis pareció dejarle de golpe sin consuelo ni apoyo[48].

En aquel momento los apuros del rey aumentaron, según veremos en el capítulo siguiente, debido a las negociaciones sobre el matrimonio de Fernando, lo que le privó en gran medida, de la cooperación de su hijo en la contienda que tenía con sus súbditos, y que como él mismo lamentaba, tan pronto como juntaba apenas trescientos *enriques* en sus arcas se los pedían para nuevos gastos.

Pero como vulgarmente se dice que los momentos oscuros preceden a la llegada de la luz, esto parecía empezar a suceder con los asuntos de Don Juan. Un médico hebreo de Lérida, que monopolizaba entonces toda la ciencia médica en España, convenció al rey para que se operase de las cataratas que padecía y pudiera recuperar la vista de uno de sus ojos. Como el judío, según costumbre de los árabes, adulterara su ciencia con la astrología, rehusó hacer la operación en el otro ojo, puesto que los planetas, dijo, presentaban un aspecto maligno. Pero don Juan, que tenía una tosca naturaleza y era insensible a los supersticiosos temores de su época, forzó a su cirujano a repetir su experiencia, que finalmente tuvo buen resultado. De esta manera volvió e tener sus facultades naturales, y el monarca octogenario, que de tal forma puede llamársele, recobró su deseada elasticidad, y se preparó para reanudar las operaciones ofensivas contra el enemigo con toda su acostumbrada energía[49]. El cielo, también, como si tuviese compasión de todos los infortunios acumulados, hizo desaparecer el principal obstáculo que le evitaba tener el éxito deseado con la muerte del duque de Lorena, que fue convocado al teatro de sus cortos triunfos el 16 de diciembre de 1469 (*). Los barceloneses cayeron en una gran consternación a causa de su muerte, imputada, como era normal y sin un fundamento aparente, a la utilización del veneno. El respeto a su memoria lo confirman los honores reales que se hicieron a sus restos. Su cuerpo, suntuosamente ataviado, con su victoriosa espada al lado, fue llevado en procesión a lo largo de las iluminadas calles de la ciudad, y, después de permanecer nueve días expuesto, fue depositado, entre las lamentaciones del pueblo, en el sepulcro de los soberanos de Cataluña[50].

Como el padre del príncipe muerto era demasiado viejo, y sus hijos demasiado jóvenes para poder ayudar a la causa, los catalanes se vieron nuevamente sin un líder, pero su espíritu permaneció intacto y con la misma resolución con que rehusaron la sumisión que se les pidió más de doscientos años después, en 1774, cuando las fuerzas combinadas de Francia y España llegaron a las puertas de la capital, rechazaron los intentos conciliadores que les hizo de nuevo el rey don Juan. Sin embargo, este monarca, que tuvo éxito, tras extraordinarios esfuerzos, con la formación de una fuerza muy competente, procedió con su tradicional celo, reduciendo las plazas de la zona de levante de Cataluña que habían sido entregadas al enemigo, mientras que al mismo tiempo llevaba a cabo un riguroso bloqueo de Barcelona por tierra y mar. Las fortificaciones eran fuertes y el rey no quiso exponer a una ciudad tan bonita a los horrores de un asalto. Los habitantes hicieron

---

[48] Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. 2, cap. 88; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 143; Aleson, *Anales de Navarra,* t. IV, p. 609. Se dijo que la muerte de la reina la había producido un cáncer. Según Aleson y algunos escritores españoles, a Juana se le oyó exclamar varias veces durante su enfermedad, se supuso que aludiendo al asesinato de Carlos, "¡Ay, Fernando, qué caro le has salido a tu madre!". Yo no he encontrado ninguna noticia de esta improbable confesión en ningún autor contemporáneo.

[49] Juan de Mariana, *Historia de España,* t. II, pp. 459, y 460; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 141; Alonso de Palencia, *Crónica de Enrique el Quarto*, ms., cap. 88.

(*) El año debió ser 1470. Véase Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, t. IV, fol. 178, recto, y Lenglt, *Mém. de Comines*, Preuves, t. IV, p. 384. **ED**.

[50] Villeneuve Bargemont, *Histoire de René*, t. II, pp. 182, 333, y 334; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 142; Alonso de Palencia, *Crónica de Enrique el Quarto,* part. 2, cap. 39; Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* t. IV, fol. 178. De acuerdo con M. de Velleneuve Bargemont, se ofreció la mano de la princesa Isabel al duque de Lorena, y el mensajero enviado para notificar su aceptación llegó a la Corte de Castilla, recibiendo de labios de Enrique IV las primeras noticias de la muerte de su preceptor, t. II, p. 184. Debió haber recibido también, con no menos sorpresa, la noticia de que Isabel ya llevaba en aquél momento más de un año casada. Véase la fecha oficial de la boda indicada en las *Memorias de la Academia de la Historia*, t. VI. Apend. nº 4.

un vigoroso esfuerzo en una salida contra las tropas reales; pero las tropas civiles fueron rápidamente derrotadas, y la pérdida de cuatro mil hombres, entre muertos y prisioneros, les advirtió de su incapacidad para competir con los veteranos aragoneses[51].

A la larga, reducido al último extremo, consintieron entrar en unas negociaciones que concluyeron en un tratado honroso por igual para las dos partes. Fue estipulado que Barcelona retendría todos sus antiguos privilegios y derechos de jurisdicción, y con algunas excepciones, sus grandes posesiones territoriales. Se garantizó una amnistía general por las ofensas, dejando salir a los mercenarios extranjeros, y a aquellos nativos que rehusaran reconocer el sometimiento a su antiguo soberano podrían recobrar su libertad en el plazo de un año, trasladándose con sus bienes donde ellos quisieran. Se tuvo en cuenta una provisión particular, después de lo que había ocurrido, y se llegó al acuerdo de que el rey proclamaría públicamente que todos los barceloneses eran buenos, fieles y leales súbditos, ¡y así se hizo!

El Rey, después de que se ajustaran los preparativos, "declinando", dice un contemporáneo, "el carro triunfal que le habían preparado, hizo su entrada en la ciudad por la puerta de San Antonio, montado en un corcel blanco, y mientras caminaba a lo largo de las calles principales pudo ver las pálidas y demacradas caras que indicaban el rigor del hambre que habían pasado, llenándosele el corazón de una gran tristeza". Continuó caminando hasta el salón de sesiones del Palacio, donde el 22 de diciembre de 1472 juró solemnemente respetar la Constitución y las Leyes de Cataluña[52].

Este fue el final de esta larga y desastrosa guerra civil, el fruto de una paternal injusticia y crueldad, que pudo haberle costado al rey de Aragón la mejor parte de sus dominios y que le llenó de inquietud y desasosiego durante más de diez años de su vida en los que el reposo es muy de agradecer, y que abrió paso a futuras guerras, que continuaron amenazándole como una negra nube hasta el fin de sus días. Sin embargo sirvió para asegurar, con un resultado cierto, la sucesión de Fernando en todos los dominios de sus antepasados.

---

[51] Alonso de Palencia, *Crónica de Enrique el Quarto,* ms., part. 2, caps. 29, y 45; Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* t. IV. fols. 180-183; Abarca, *Reyes de Aragón,* rey 29, cap. 29.

[52] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fols. 144, y 147; Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* t. IV, fols. 187, y 188; Alonso de Palencia, *Crónica de Enrique el Quarto*, ms., part. 2, cap. 1.

CAPÍTULO III

REINADO DE ENRIQUE IV DE CASTILLA. GUERRA CIVIL. BODA DE FERNANDO E ISABEL

1454-1469

Desilusión de Enrique IV - Expectativas - La opresión del pueblo - Liga de los nobles - Extraordinaria escena en Ávila - Educación primaria de Isabel - Muerte de su hermano Alfonso - Anarquía interna - Ofrecimiento de la Corona a Isabel - Su rechazo - Sus pretendientes - Isabel acepta a Fernando de Aragón - Pactos matrimoniales - Situación crítica de Isabel - Fernando entra en Castilla - La boda.

Mientras ocurrían estos tormentosos sucesos en Aragón, la infanta Isabel, de cuyo nacimiento hemos hecho mención al final del capítulo primero de esta obra, pasaba su juventud en circunstancias algo menos turbulentas. En el momento de su nacimiento las posibilidades de suceder en el trono a sus progenitores eran más remotas incluso que las de Fernando a heredar el suyo. Es interesante observar a través de qué juicios y por qué serie de extraordinarios sucesos la Providencia se complació en conseguir este resultado, y cómo, a través de él, la unión de las grandes monarquías españolas, tantas veces aplazada.

El acceso al trono de su hermano mayor Enrique IV fue recibido con un entusiasmo proporcionado al disgusto que había provocado el largo y necio reinado de su predecesor. Unos pocos, que miraban atrás hasta el momento en que se levantó en armas contra su padre, desconfiaban de la rectitud de sus principios o de su juicio, pero la mayoría de la nación estaba dispuesta a atribuir esta actitud a su inexperiencia o a la ebullición de su joven espíritu, y perdonaban al joven rey las alegres improvisaciones que normalmente se producen durante el nuevo reinado de un joven monarca[1]. Enrique se distinguía por su buen carácter y por una condescendencia que podía decirse era familiaridad en su trato con sus inferiores, virtudes que particularmente se dan en personas de su elevado rango; y como los vicios que llevan la disculpa de la juventud no solo son perdonados sino que a veces llegan a ser populares entre el vulgo, la atrevida extravagancia a la que se entregaba era favorablemente contrastada con la severa mezquindad de su padre en sus últimos años, lo que le hizo ganarse el apodo de "el Generoso". A su tesorero, que le había objetado un día su prodigalidad en el gasto, le replicó: "Los reyes, en lugar de amontonar los tesoros como las personas privadas, están obligados a gastarlos por la felicidad de sus súbditos. Nosotros debemos dar a nuestros enemigos para hacerles amigos y a nuestros amigos para mantenerlos". Aplicó sus hechos a sus palabras ya que en unos pocos años no quedaba ni un escaso *maravedí* en las arcas reales[2].

Sostuvo un nivel más alto del que era normal en los monarcas de Castilla, manteniendo pagado un cuerpo de guardia de tres mil seiscientas lanzas, espléndidamente equipadas y con los hijos de nobles como oficiales. Proclamó una cruzada contra los moros, una medida siempre popular en Castilla, incluyendo en su escudo las ramas de un granado, que era el emblema de Granada, indicando su intención de expulsar a los moros de toda la Península. Reunió la caballería de las provincias más lejanas, y, en la primera parte de su reinado, raramente pasaba un año sin que

[1] "Nihil pudet assuetos sceptris
mitissima sors est
Regnorum sub rege novo." Lucan, Pharsalia, lib. 8.

[2] Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 8; Rodericus Sanctius, *Historia Hispanica,* caps. 38, y 39; Hernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, tit. 1; Castillo, *Crónica,* I. 20; Guzmán, *Generaciones y Semblanzas,* cap. 33. Aunque el derroche de dinero, principalmente en trabajos relativos a la arquitectura, le hicieron ganar el apelativo de "el Generoso", es más conocido entre los soberanos castellanos por el menos lisonjero de "el Impotente".

hiciera una o más incursiones sobre territorio hostil con ejércitos de treinta o cuarenta mil hombres. El resultado no correspondía con el esplendor de este aparato, y estas brillantes expediciones muy a menudo se reducían a un saqueo fronterizo o a una completa bravuconada a las puertas de Granada. Las huertas eran destruidas, las cosechas saqueadas, los pueblos quemados hasta sus cimientos, y todo procedimiento que de cualquier forma pudiera hacer daño en esta bárbara guerra, lo ponían en práctica los ejércitos invasores cuando barrían las tierras enemigas. Se celebraban proezas individuales en románticas baladas de la época, pero no hubo ninguna victoria ni ninguna plaza ganada. El rey justificaba en vano sus apresuradas retiradas y las malogradas empresas diciendo que "valoraba la vida de uno de sus soldados más que la de mil musulmanes". Sus tropas murmuraban ante política tan temerosa, y la gente del sur, sobre los que caía la carga de las expediciones con particular fuerza por su proximidad a la escena de las operaciones, se lamentaba diciendo que "la guerra la soportaban ellos y no los infieles". En una ocasión se produjo un intento de retener a la persona del rey para impedir de esta forma el licenciamiento de las tropas. ¡Hasta tal punto había caído el desprecio por la autoridad real! El mismo rey de Granada, cuando fue requerido para el pago de unos tributos, después de estas infructuosas operaciones, contestó que "durante los primeros años del reinado de Enrique, le habría ofrecido cualquier cosa, incluso sus hijos, para preservar la paz en sus dominios, pero que ahora no le daba nada[3].

El menosprecio al que se expuso el rey con su pública conducta era todavía mayor por su forma de actuar en privado. Tenía incluso una mayor indisposición hacia los negocios de la que manifestó su padre[4], y no poseía ninguno de los cultivados gustos que fueron las cualidades que redimieron a su predecesor. Habiendo sido adicto desde su temprana juventud a la lujuria, cuando perdió la fuerza retuvo todo el gusto por los sensuales placeres de la voluptuosidad. Repudió a su esposa Blanca de Aragón, después de una unión de doce años, fundamentándola en circunstancias ridículas y humillantes[5]. En 1455 se casó con Juana, una princesa portuguesa hermana de Alfonso V, el monarca reinante. Esta dama, entonces en la flor de su juventud, estaba poseída de gracias personales y un vivo ingenio, que, según dicen los historiadores, le hacían ser la delicia de la Corte de Portugal. La acompañó un brillante cortejo de doncellas, y su entrada en Castilla fue celebrada por la caballería con fiestas y alardes militares de la época. Sin embargo, la luz y las vivas maneras de la joven reina que parecía desafiar la formalidad de la etiqueta de la Corte castellana, dieron ocasión a las más indecorosas sospechas. La mala lengua del escándalo señaló a Beltrán de la Cueva, uno de los más hermosos caballeros del reino que por entonces hacía poco que había empezado a gozar de las gracias reales, como la persona a la que ella dispensaba más liberalmente sus favores. Don Beltrán defendió un hecho de armas, en presencia de toda la Corte, cerca de Madrid, en el que mantuvo la superior belleza de su dama contra todos los aspirantes. El rey quedó tan satisfecho con la hazaña que quiso conmemorar el hecho con la erección de un monasterio dedicado a S. Jerónimo, caprichoso origen para una institución religiosa[6].

---

[3] Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, p. 344; Castillo, *Crónica*, cap. 20; Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. II, pp. 415, y 419; Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. 1, cap. 14 y siguientes. La sorpresa de Gibraltar, la desgraciada fuente de conflictos entre las familias Guzmán y Ponce de León, no ocurrió hasta años más tarde, en 1462.

[4] Tal fue su apatía, dice el Juan de Mariana, que ponía su nombre en las ordenanzas públicas sin tener la precaución de conocer primero su contenido. *Historia de España,* t. II, p. 423.

[5] Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, Valencia 1780, cap. 2; Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. I, cap. 4,; Aleson, *Anales de Navarra*, t. IV, pp. 519, y 520. El matrimonio entre Blanca y Enrique fue públicamente declarado inválido por el obispo de Segovia y confirmado por el arzobispo de Toledo, "por *impotencia respectiva*, debido a alguna maligna influencia.

[6] La Clède, *Historia de Portugal*, t. III, pp. 325, y 345; Flórez, *Reinas cathólicas,* t. II, pp. 763, y 766; Alonso de Palencia, *Crónica,* ms., parte I, caps. 20 y 21. Sin embargo, no parece que Beltrán de la Cueva indicara en esta ocasión quién fuera la dama de sus amores (véase Castillo, *Crónica*, caps. 23 y 24). Hay dos anécdotas características que pueden aclarar cómo era la galantería en aquellos tiempos. El arzobispo de Sevilla acabó una gran *fiesta*, dada en honor de las bodas reales, poniendo sobre la mesa dos copas llenas de anillos adornados con piedras preciosas para distribuirlos entre las damas invitadas. En un baile dado en otra ocasión, la joven reina aceptó bailar con el embajador francés, quien hizo un solemne juramento para

La ligereza de la reina podía haber tenido alguna justificación al descubrir el libertinaje de su marido. Una de las damas de honor, a quien trajo en su comitiva, adquirió un ascendiente sobre Enrique que él no se molestó en disimular; y el palacio, después de la exhibición de las escenas más vergonzosas, llegó a dividirse en las facciones de las dos hostiles damas. El arzobispo de Sevilla no se sonrojó por ponerse del lado de la causa de la amante quien obtuvo una magnífica posición que rivalizaba con la de la misma realeza. El pueblo estaba todavía más escandalizado por la colocación de otra de sus queridas en el puesto de abadesa de un convento de Toledo, después de haber expulsado a su predecesora, una dama de noble rango e irreprochable carácter[7].

La corriente de corrupción encontró pronto el camino desde lo más alto a lo más humilde de la vida. La clase media, imitando a sus superiores, se entregó a un exceso de lujo tan desmoralizador como ruinoso para sus fortunas. El contagio del mal ejemplo llegó incluso a las altas estancias eclesiásticas, donde el arzobispo de Santiago fue acosado en su sede por el indignado pueblo, como consecuencia de un intento de ultraje a una joven casada cuando salía de la iglesia después de haber realizado la ceremonia nupcial. Los derechos del pueblo eran muy poco consultados, o no lo eran, en una Corte abandonada a tan ilimitado libertinaje. Por eso encontramos una repetición de la mayoría de los actos inconstitucionales y opresores que ocurrieron en el reinado de Juan II de Castilla, con intentos de emisión de impuestos arbitrarios, interferencias en la libertad de las elecciones y en el derecho de uso de las ciudades a nombrar los comandantes de los contingentes de tropas que debían contribuir a la defensa pública. Sus territorios eran repetidamente enajenados y, las inmensas sumas obtenidas con la venta de las indulgencias papales para la continuidad de la guerra contra los moros, eran despilfarradas entre los favoritos[8].

Pero quizás el más atroz mal de este período fue la desvergonzada adulteración de la moneda. En lugar de cinco casas de la moneda, que eran las que antiguamente existían, había ahora ciento cincuenta, en manos individuales autorizadas, que devaluaban la moneda a tan deplorable valor que los artículos más comunes en la vida se encarecían tres, cuatro e incluso seis veces. Los que tenían deudas, querían ansiosamente anticipar el momento del pago, y como los acreedores rehusaban aceptarlo en una moneda tan depreciada, empezaban una fructífera fuente de litigios e histeria que hacía parecer que toda la nación estaba al borde de la bancarrota. En esta situación, generalmente el derecho del fuerte es lo único que puede hacerse oír. Los nobles, convirtieron sus castillos en cuevas de ladrones, saqueando las propiedades de los trabajadores que posteriormente subastaban públicamente en las ciudades. Uno de los principales ladrones, que tuvo un importante imperio en las fronteras de Murcia, tenía la costumbre de mantener un infame tráfico con los moros vendiéndoles como esclavos a los prisioneros cristianos de ambos sexos, que había capturado en sus expediciones de pillaje. Cuando fue sometido por Enrique, después de una gran resistencia, fue nuevamente admitido al favor real y le fueron reintegradas sus posesiones[9]. El pusilánime monarca no sabía cuándo había que perdonar ni cuándo castigar.

Pero nada de la conducta de Enrique produjo tanto resentimiento a sus nobles como la facilidad con que cedió el control a sus favoritos, a quienes él mismo creaba de la nada, y a los que

---

conmemorar tan distinguido honor, por el que nunca bailaría con ninguna otra mujer.

[7] Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., caps. 42 y 47; Castillo, *Crónica*, cap. 23.

[8] Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., cap. 35; Sempere, *Historia del Luxo y de las leyes suntuarias de España*, t. I, p. 183; Idem. *Histoire des Cortès,* cap. 19; Francisco M. Marina, *Teoría de las Cortes*, part. I, cap. 20, part. 2, pp. 346, y 349. La bula papal de las cruzadas se utilizaban, dice Palencia, en estas ocasiones y contenían entre otras indulgencias la exención de penas y castigos en el purgatorio, asegurando al alma del comprador, después de su muerte, un paso inmediato al estado de la gloria. Algunos de los más ortodoxos estudiosos de la teología moral dudaban de la validez de esta bula. Pero se decidió, después del debido análisis que, como el Santo Padre tenía poder plenario de absolución de todas las ofensas cometidas en este mundo, y como el purgatorio está situado sobre la tierra, el territorio caía bajo su jurisdicción (cap. 32). Las bulas para las cruzadas se vendían a 200 maravedíes cada una, y el mismo historiador nos dice que no menos de cuatro millones de maravedíes se acumularon por esta razón en Castilla en un espacio de tiempo de unos cuatro años.

[9] Sáez, *Monedas de Enrique IV*, Madrid, 1805, pp. 2-5; Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., caps. 36, y 39; Castillo, *Crónica* cap. 19.

ponía por delante de la antigua aristocracia del reino. Entre los más disgustados con este procedimiento del rey estaban Juan Pacheco, marqués de Villena y Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo. Estos dos personajes ejercieron tanta influencia en los destinos de Enrique que merecen una particular atención. El primero era de noble ascendencia portuguesa, y originalmente fue un paje al servicio del condestable Don Álvaro de Luna, que fue quien le introdujo en la casa del príncipe Enrique en vida de Juan II. Su amabilidad y su admirable habilidad le hicieron pronto tener una gran ascendencia sobre el débil carácter de su señor, que se dejaba guiar por sus perniciosos consejeros en las frecuentes discusiones con su padre. Su imaginación estaba siempre proyectando intrigas que recomendaba astutamente con su sutil e insinuante elocuencia; y parecía preferir la vía de su tortuoso camino para conseguir sus propósitos antes que una política directa, incluso cuando este último pudiera llevarle al mismo resultado. Aguantaba los reveses con imperturbable compostura, y cuando sus proyectos tenían éxito, quería arriesgarlo todo bajo el estímulo de una nueva revolución. Aunque naturalmente humano, y sin violentas o vengativas pasiones, su inquieto espíritu estaba implicando continuamente a su país en todos los desastres de una guerra civil. Juan II le hizo marqués de Villena, y sus amplios dominios, lindando con los confines de Toledo, Murcia y Valencia, y abarcando un extenso territorio, muy poblado y magníficamente fortificado, le hizo llegar a ser el más poderoso vasallo del reino[10].

Su tío, el arzobispo de Toledo era de carácter más severo. Era uno de los turbulentos prelados, bastante frecuentes en aquellos tiempos tan duros, que parecían predestinados por su carácter al campo de batalla más que a la iglesia. Era fiero, soberbio, intratable, y se le soportaba en la ejecución de sus ambiciosos proyectos no menos por su indudable resolución que por los extraordinarios recursos de que disponía por ser Primado de España. Era capaz de cálidas adhesiones y de hacer grandes sacrificios personales por sus amigos, de los que, como recompensa esperaba la más absoluta deferencia, y como fuera en ambos casos fácilmente de ofender e implacable en sus resentimientos, parecía que fue casi igual de formidable como amigo que como enemigo[11].

Los primeros partidarios de Enrique, poco satisfechos al ver que su importancia era eclipsada por las nacientes glorias de los nuevos favoritos, comenzaron secretamente a poner en movimiento intrigas y alianzas entre los nobles hasta que las circunstancias que se dieron hicieron imposible mantener por más tiempo los disimulos. Enrique fue disuadido de tomar parte en las disensiones internas que agitaban el reino de Aragón, y apoyó a los catalanes en la oposición a su soberano con oportunas aportaciones de hombres y dinero. Incluso hizo algunas importantes conquistas cuando fue inducido por el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo a someter el arbitrio de sus diferencias con el rey de Aragón a Luis XI de Francia, un monarca cuya habitual política le permitía no dejar pasar ninguna oportunidad de interferir en las cosas referentes a sus vecinos.

Las conferencias tuvieron lugar en Bayona, y se llegó al acuerdo de celebrar una reunión entre el rey de Francia y el de Castilla cerca de esta ciudad, a las orillas del Bidasoa que dividía los dominios de ambos monarcas. El contraste que hubo entre los dos en esta entrevista, por lo que se refiere a la forma de vestir y al equipaje, fue tan sorprendente que merece un comentario. Luis, que fue incluso peor ataviado de lo que era normal en él, según Comines, llevaba un abrigo de basta lana muy corto, moda que era muy impropia en personas de su rango, con un jubón de pana, y un sombrero curtido por la intemperie con una imagen de la Virgen en plomo. Los cortesanos, que le imitaban, llevaban una moda similar. Los castellanos, por la otra parte, exhibían una suntuosidad fuera de lo común. La gabarra del favorito real, Beltrán de la Cueva, era espléndida, con sus velas

[10] Pulgar, *Claros varones de Castilla*, tit. 6; Castillo, *Crónica*, cap. 15; Mendoza, *Monarquía de España*, t. I, p. 328. El antiguo marquesado de Villena al ser incorporado a la corona de Castilla, volvió al príncipe Enrique de Aragón al casarse con la hermana de Juan II. Fue posteriormente confiscado por este monarca en respuesta a las continuas rebeliones del príncipe Enrique, y el título, junto con una gran parte de los dominios que originalmente le pertenecían, fueron conferidos a Don Juan Pacheco, quien los transfirió a su hijo, que después alcanzó el título de duque de Escalona durante el reinado de Isabel. Salazar de Mendoza, *Origen de las Dignidades de Castilla y León*, lib. 3, caps. 12, y 17.

[11] Pulgar, *Claros varones de Castilla*, tit. 20; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., caps. 10 y 11.

de brocado en oro, y su reluciente aparejo profusamente lleno de costosas joyas. Enrique fue escoltado por su guardia personal mora, magníficamente equipada, compitiendo los caballeros de su séquito entre ellos mismos por sus suntuosas decoraciones en los vestidos y equipajes. Las dos naciones parecían haberse disgustado mutuamente por el contraste exhibido por la afectación de su opositor. Los franceses tenían miradas de desprecio hacia la ostentación de los españoles, y estos, por su parte, se burlaban de la sórdida mezquindad de sus vecinos; de manera que se sembró la simiente de una aversión nacional que bajo la influencia de circunstancias más importantes maduró en una abierta hostilidad[12].

Parece que los monarcas se separaron con tan poca estima entre ellos como lo hicieron sus respectivos cortejos; y Comines aprovecha la ocasión para inculcar la inconveniencia de tales entrevistas entre monarcas que han cambiado la irresponsable alegría de la juventud por la fría y calculadora política de los años maduros. La sentencia de Luis dejó insatisfechas a las dos partes, prueba suficientemente buena de su imparcialidad. Los castellanos en particular estuvieron de acuerdo en que el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo habían comprometido el honor de la nación, permitiendo a su soberano atravesar la ribera del Bidasoa, y sus intereses, cediendo los territorios conquistados de Aragón. Les acusaron de ser prisioneros de Luis, hecho que no parece improbable si se considera la política normal de este monarca, quien, como es muy bien conocido, mantenía espías en los consejos de la mayoría de sus vecinos. Enrique quedó tan convencido de estas imputaciones que destituyó a los dos ministros de sus funciones[13].

Los deshonrados nobles se pusieron al instante a organizar una de aquellas formidables confederaciones que tan a menudo agitaban los tronos de las monarquías de Castilla, y que, aunque no estaban autorizadas por una ley positiva como en Aragón, parecían derivadas de algo como una sanción constitucional de antiguo uso. Algunos de los miembros de esta coalición estaban indudablemente influidos exclusivamente por suspicacias personales, pero otros muchos entraron en ellas disgustados por el estúpido y arbitrario proceder de la Corona.

En 1462, la reina dio a luz una niña a la que pusieron por nombre Juana, igual que ella, pero a quien, por su padre putativo Beltrán de la Cueva, se la conoció mejor, después de su infortunada historia, con el nombre de "La Beltraneja". Sin embargo, Enrique exigió que se le prestase el normal juramento de fidelidad como presunta heredera de la corona. Los aliados, reunidos en Burgos, consideraron este juramento de fidelidad como un acto obligado, que la mayoría de ellos había protestado privadamente en su momento, por la convicción que tenían de la ilegitimidad de Juana. En la lista de agravios que presentaron al monarca exigieron que les entregase a su hermano Alfonso para ser públicamente reconocido como su sucesor; detallaron los múltiples abusos que perpetraban los diferentes ministerios del gobierno, que libremente imputaban a la nociva influencia ejercida por el favorito Beltrán de la Cueva, por encima de los consejeros reales, que sin duda eran la verdadera llave de muchas de sus patrióticas sensibilidades, llegando a un convenio sancionado con toda la pompa religiosa que era normal en estos casos, de no entrar nuevamente al servicio del rey o aceptar cualquier favor de él, hasta que hubiera reparado sus errores[14].

El rey, quien quizá con una eficiente política hubiera podido aplastar en el momento de su nacimiento estos movimientos revolucionarios, era por naturaleza contrario a las violentas, o incluso a las enérgicas medidas. En su momento, replicó al obispo de Cuenca, su antiguo preceptor,

---

[12] Al final, estas son las importantes consecuencias que se derivaron de esta entrevista, según dicen los escritores franceses. Véase Gailliard, *Rivalité*, t. III, pp. 241-243; Comines, *Crónica*, caps. 48, y 49; Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, lib. 17, cap. 50.

[13] Ferreras, *Histoire général d'Espagne*, t. II, p. 122; Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* lib. 17, cap. 56; Castillo, *Crónica*, caps. 52, 52 y 58. La reina de Aragón que era tan diplomática como su marido Juan I, arremetió contra la vanidad de Villena y contra sus intereses. En una de sus misiones en la Corte le invitó a cenar "téte-à-téte" en su misma mesa, en la que durante la cena fueron servidos por las damas del palacio. *Ibidem*., cap. 40.

[14] Véase el memorial presentado por el rey, largamente citado por Francisco M. Marina, *Teoría de las Cortes,* t. III, apend. nº 7; Castillo, *Crónica*, caps. 58, y 64; Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* lib. 17, cap. 56; Nebrija, *Hispanarum Rerum Rege et Elisabe Regina Gestarum decades* (*apud* Granatam, 1545), lib. 1, cap. 2; Alonso de Palencia, *Crónica,* ms., part. 1, cap. 6; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap.9.

que fue el que le recomendó tomar estas medidas: "Ustedes, señores eclesiásticos, que no han sido llamados a comprometerse en la lucha, son muy generosos con la sangre de los demás", a lo que respondió el prelado con más calor que educación: "Puesto que vos no sabéis guardar vuestro honor en tiempos como estos, viviré para veros como el más desgraciado monarca de España, y entonces os arrepentiréis muy tarde de esta indebida pusilanimidad"[15].

Enrique, impasible tanto a las súplicas como a las protestas de sus partidarios recurrió al moderado método de la negociación. Consintió celebrar una reunión con los aliados, a lo que fue inclinado por los recomendables argumentos del marqués de Villena, obedeciendo a la mayoría de sus peticiones. Envió a su hermano Alfonso para que le reconocieran como legal heredero de la corona, con la condición de que se casara con Juana, y accedió a nombrar, de acuerdo con sus adversarios, una comisión de cinco hombres para discutir el estado del reino y buscar una reforma efectiva de los abusos[16]. Sin embargo, el resultado de estas deliberaciones resultó tan perjudicial a la autoridad del rey que el débil monarca fue persuadido fácilmente de que debía desautorizar la conducta de los comisionados basándose en su secreto pacto con sus enemigos, o incluso intentar su captura. Los aliados, disgustados con la pérdida de la confianza, y continuando quizás con su idea original, decidieron rápidamente la ejecución de aquella intrépida medida que algunos escritores denunciaron como un flagrante acto de rebelión, reivindicándolo otros como un procedimiento justo y constitucional.

En una basta llanura, no lejos de la ciudad de Ávila, levantaron un tablado, lo suficientemente elevado como para que pudiera ser visto desde los alrededores. Colocaron un trono en él, y sentaron una efigie del rey Enrique, vestido con una túnica de piel de marta y ataviado con todos los signos de la realeza, con una espada a su derecha, un cetro en su mano y una corona sobre su cabeza. Se leyó un manifiesto que explicaba con ardientes matices la conducta tiránica del Rey, y la consecuente determinación de deponerle. Se justificó el procedimiento por diferentes precedentes en la historia de la monarquía. A continuación, el arzobispo de Toledo subió a la plataforma, sacó violentamente la corona de la cabeza de la estatua; el marqués de Villena le quitó el cetro; el conde de Palencia la espada; el de Alcántara y los condes de Benavente y Paredes el resto de las insignias reales. Entonces la imagen, desprovista de todos sus honores, fue arrojada al polvo en medio de una mezcla de gemidos y clamores de todos los espectadores. El joven príncipe Alfonso, por entonces de solo once años de edad, fue sentado en el trono vacante, y los grandes reunidos, fueron por separado besando su mano en señal de homenaje. Las trompetas anunciaron el final de la ceremonia, y el populacho saludó con alegres aclamaciones la ascensión al trono del nuevo soberano (1465)[17].

Tales son los detalles de este extraordinario cambio, según los recuerdan dos historiadores contemporáneos de dos facciones rivales. Las noticias llegaron, con la celeridad con que llegan las malas noticias, a los lugares más remotos del reino. El clero y los tribunales resonaron con los debates de los diputados, quienes negaban o defendían el derecho de los súbditos a opinar sobre la conducta de su soberano. Cada persona se vio obligada a elegir el lado en el que quería estar en esta extraña división del reino. Enrique fue recibiendo sucesivamente noticias de la deserción de las más importantes ciudades: Burgos, Toledo, Córdoba y Sevilla, además de una gran parte de las provincias del sur donde estaban los dominios de algunos de los más poderosos partidarios del bando contrario. El infortunado monarca, abandonado por sus súbditos perdió toda esperanza y expresó el rigor de su angustia en el duro lenguaje de Job: "¡Desnudo vine al mundo del vientre de mi madre y desnudo volveré a la tierra!"[18].

Una gran parte de la nación, probablemente la mayor, desaprobaba los tumultuosos procedimientos de los aliados. Sin embargo, muchos de ellos apoyaban a la persona del monarca,

[15] Castillo, *Crónica*, cap. 65.

[16] Véanse las copias del documento original que todavía se conservan en los archivos de la casa de Villena, en Francisco M. Marina, *Teoría de las Cortes*, t. III, part. 2, aps. 6 y 8; Castillo, *Crónica*, caps. 66, y 67; Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. I, cap. 57.

[17] Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. 1, cap. 62; Castillo, *Crónica*, caps. 68, 69, y 74.

[18] Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. 3, caps. 63 y 70; Castillo, *Crónica*, caps. 75 y 76.

ya que no estaban preparados para ver la autoridad real tan abiertamente degradada. También perdonaban la figura de una princesa cuyos vicios políticos, al fin y al cabo, eran consecuencia de su incapacidad mental y a sus malos consejeros más que a cualquier vileza de su corazón. Entre los nobles que estaban de su parte, el más famoso era "el buen conde de Haro" y la poderosa familia de los Mendoza, los peores vástagos de una ilustre cepa. Los dominios del marqués de Santillana, la cabeza de su casa, estaban principalmente en Asturias y le proporcionaban una importante influencia en las provincias del norte[19], la mayoría de cuyos habitantes permanecían fieles en sus adhesiones a la causa real.

Por eso, cuando se hizo el requerimiento de Enrique para que acudieran todos sus leales súbditos capaces de llevar armas, la respuesta fue unánime reuniendo un número de soldados que podían exceder en mucho a los de su rival, y que fue aumentado por su biógrafo hasta setenta mil hombres de a pié y cuarenta mil a caballo; una fuerza mucho menor, bajo la dirección de un eficiente jefe, podía sin duda haber bastado para extinguir el naciente espíritu de la sublevación. Pero el carácter de Enrique le indujo a adoptar una política más conciliadora, y tratar lo que pudiera ser efecto de una negociación antes de acudir a las armas. En lo primero, sin embargo, no había entre los aliados quien pudiera competir con el marqués de Villena que era su representante en estas ocasiones. Este hombre noble, que había cooperado tan celosamente con su facción para otorgar el título de rey a Alfonso, había tratado de reservar el mando para él mismo. Probablemente encontró más dificultades de las que podía imaginar para controlar las operaciones de la orgullosa y ambiciosa aristocracia con la que estaba asociado, de forma que quiso ayudar a la parte contraria a mantener un nivel suficiente de fortaleza como para poder contrapesar la de los aliados, y así, mientras hacía sus propios y más necesarios servicios a los primeros, se preparaba una retirada a salvo para él mismo, en el caso de que fallaran sus planes[20].

De acuerdo con esta dudosa política, tuvo, poco después del suceso de Ávila, correspondencia secreta con su anterior dueño, a quien sugirió la idea de terminar sus diferencias por medio de un acuerdo amistoso. Como consecuencia de todas estas intimidaciones, Enrique consintió en entrar en una negociación con los aliados y se llegó al acuerdo de que las fuerzas de ambos lados deberían dispersarse, aceptando una suspensión de las hostilidades durante un periodo de tiempo de seis meses en el que se debía proyectar un esquema permanente de reconciliación. Enrique, conforme con este acuerdo dispersó sus fuerzas que se retiraron inmersas en indignación por la conducta de su soberano, que realmente renunció al único medio de recuperación de lo que había sido suyo, y a quien veían ahora que era inútil ayudar puesto que era él mismo el que estaba dispuesto a abandonar[21].

Sería una tarea inútil el tratar de desenredar las sutiles intrigas con las que el marqués de Villena contribuyó a frustrar cada intento de arreglo definitivo entre las partes, hasta el punto de que fue maldecido por casi todos por suponer que fue el origen real de los disturbios que acontecían en el reino. Mientras tanto, el singular espectáculo que ofrecían los dos monarcas, reyes de una sola nación, rodeados por sus respectivas Cortes, administrando leyes, convocando Cortes y finalmente, asumiendo la situación y ejerciendo todas las funciones de Estados independientes. Estaba claro que este estado de cosas no podía durar mucho, y que el fermento político que agitaba las cabezas de los hombres de una parte del reino a la otra, y que ocasionalmente acababa en tumultos y actos de violencia, estallaría pronto en todos los horrores de una guerra civil.

---

[19] El célebre marqués de Santillana murió en 1458, a la edad de sesenta años (Sánchez, *Poesías Castellanas*, t. I, p. 23.) El título lo heredó su hijo mayor, Diego Hurtado de Mendoza, quien es descrito por sus contemporáneos por haber sido digno de su señor. Como él, era un amante de las letras; era conocido por su generosidad y honor caballeresco, su moderación, constancia, y continua lealtad a su soberano, virtudes raras en aquellos tiempos de rapacidad y turbulencias. (Pulgar, *Claros varones de España*, tit. 9) Fernando e Isabel crearon para él el ducado del Infantado. Esta heredad deriva su nombre de haber sido una vez el patrimonio de los *Infantes* de Castilla. Véase Salazar de Mendoza, *Monarquía de España,* t. I, p. 219, y *Origen de las Dignidades de Castilla y León,* lib. 3, cap. 17; Oviedo, *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 1 diálogo 8.

[20] Alonso de Palencia, *Crónica,* ms., parte 1, cap. 64; Castillo, *Crónica*, cap.78.

[21] Castillo, *Crónica*, caps. 80, y 82.

En esta coyuntura, le hicieron una proposición a Enrique para separar a la poderosa familia de los Pacheco de los intereses de los aliados, casando a su hermana Isabel con el hermano del marqués de Villena, Don Pedro Girón, de la Orden de Calatrava, un noble de ambiciosas miras y uno de los más activos partidarios de las guerrillas. El arzobispo de Toledo seguiría naturalmente la fortuna de su sobrino, y así la liga, desprovista de sus principales soportes se rompería pronto en pedazos. En lugar de sentir esta proposición como una afrenta a su honor, el despreciable pensamiento de Enrique quedó encantado de poder comprar el descanso incluso con los más humillantes sacrificios. Accedió a las condiciones; se hizo la súplica a Roma para la dispensa de los votos de celibato impuesta al Gran Maestre como caballero de una orden religiosa, y rápidamente empezaron los preparativos para la próxima boda[22].

Isabel tenía entonces dieciséis años. Desde la muerte de su padre vivió retirada con su madre en la pequeña ciudad de Arévalo, donde, en su retiro, lejos de la voz de los aduladores y de los falsos, había podido desarrollar las gracias naturales de su persona y de su pensamiento que podían haberse marchitado en la pestilente atmósfera de la Corte. Aquí, bajo la atenta mirada de su madre, era cuidadosamente instruida en las lecciones de la piedad práctica, y en la profunda devoción hacia la religión que distinguieron sus años de madurez. Cuando nació la princesa Juana, fue llevada por orden de Enrique, junto con su hermano Alfonso, al palacio real para dificultar mejor el desarrollo de la formación de cualquier facción adversa a los intereses de su supuesta hija. En esta morada del placer, rodeada de todas las seducciones más deslumbrantes para la juventud, no olvidó las primeras lecciones que había recibido, y la intachable pureza de su conducta brillando con adicional lustre entre las escenas de veleidad y libertinaje de las que estaba rodeada[23].

La proximidad de Isabel con la corona, así como su personal carácter invitaban a la petición a sus numerosos pretendientes. Su mano fue primeramente solicitada por Fernando que estaba destinado a ser su futuro esposo, aunque no hasta después de la intervención de insospechadas circunstancias. A continuación fue dada en promesa de casamiento a su hermano Carlos, y algunos años después de su muerte, cuando tenía trece años de edad fue prometida por Enrique a Alfonso de Portugal. Isabel estuvo presente con su hermano en una entrevista personal con el monarca en el año 1464, pero ni con amenazas ni con súplicas consiguieron inclinarla a acceder en una unión tan inusual por la diferencia de años entre ellos, y con su característica discreción, incluso a tan corta edad, basó su rechazo en razón de que "las infantas de Castilla no podían disponer de su matrimonio sin el consentimiento de los nobles del reino"[24].

Cuando Isabel entendió de qué manera iba ahora a ser sacrificada a la propia política de su hermano, y que para conseguirlo estaban previstas medidas obligadas si fuera necesario, se llenó de las más vivas emociones de pesadumbre y resentimiento. El maestre de Calatrava era muy bien conocido por su fiereza y turbulencia como líder de la facción, y su vida privada estaba manchada con la mayoría de los licenciosos vicios de la época. Estaba incluso acusado de haber invadido el retiro de la reina viuda, la madre de Isabel, con proposiciones de la naturaleza más degradante, un ultraje que ni el rey tenía el poder o la inclinación de considerar como una afrenta[25]. Con esta persona, tan inferior a ella en nacimiento y mucho más indigna que ella bajo cualquier otro punto de vista, estaba a punto de unirse Isabel. Al recibir la noticia se encerró en su habitación absteniéndose de todo alimento, sin dormir de día ni de noche, según dice un historiador contemporáneo, e implorando a Dios, con las más lastimeras súplicas, que la salvara de este deshonor con su propia muerte o con la de su enemigo. Estando un día lamentándose de su mala suerte con su leal amiga Beatriz de Bobadilla, "Dios no lo permitirá", exclamó la gallarda dama,

---

[22] Rades y Andrada, *Chronica de las tres Órdenes y Cavallerías,* fol. 76 Toledo, 1572; Castillo, *Crónica*, cap. 85; Alonso de Palencia, *Crónica,* ms., part. 1, cap.73.

[23] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 154; Flórez, *Reynas Cathólicas,* t. II, p. 789; Castillo, *Crónica*, cap. 37.

[24] Aleson, *Anales de Navarra,* t. IV, pp. 561 y 562; Zurita, *Anales*, lib. 16, cap.46, lib. 17, cap. 3; Castillo, *Crónica*, ms., caps. 31, y 57; Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., cap. 55.

[25] Decad. de Palencia, *apud, Memoria de la Academia de Historia*, t. VI, p. 65, nota.

"ni yo tampoco" y entonces, sacando una daga que ocultaba para este propósito en su seno, juró solemnemente clavársela en el corazón del maestre de Calatrava tan pronto como apareciera[26].

Felizmente su lealtad no fue puesta a tan severa prueba. Tan pronto como el Gran Maestre recibió la bula de dispensa del Papa, renunciando a sus dignidades en la orden militar, comenzó con las suntuosas preparaciones para la boda según habían de ser debido al rango de su pretendida novia. Cuando se terminaron, comenzó el viaje desde su residencia en Almagro hacia Madrid, donde se iba a celebrar la ceremonia nupcial con la asistencia de un espléndido séquito de amigos y seguidores. Pero, a poco de comenzar el viaje fue atacado por una aguda indisposición cerca de Villarubia, una pequeña villa próxima a Ciudad Real, que terminó con su vida en pocos días. Murió, dice Palencia, con imprecaciones en sus labios porque su vida no se había prolongado algunas semanas más[27]. Su muerte la atribuyó mucha gente a un veneno que le podría haber administrado alguno de los nobles, envidioso de tan buena fortuna, pero, a pesar de la oportunidad del suceso y de la costumbre de este tipo de crímenes en aquella época, ni una sombra de acusación se vertió sobre la fama de pura de Isabel (1466)[28].

La muerte del Gran Maestre disipó, de un soplo, todos los esquemas del marqués de Villena, así como cualquier esperanza de reconciliación entre las partes. Las pasiones que habían estado latentes, estallaron en abierta hostilidad, y se decidió resolverlo en el campo de batalla. Los dos ejércitos se encontraron en los llanos de Olmedo donde, veintidós años antes, Juan, el padre de Enrique, también se había confrontado con sus súbditos sublevados. El ejército real era considerablemente mayor, pero la diferencia en número de los otros estaba ampliamente compensada por el espíritu intrépido de sus jefes. El arzobispo de Toledo se puso a la cabeza de sus escuadrones, destacando por el manto escarlata con una blanca cruz bordada que llevaba sobre su coraza. El joven príncipe Alfonso, de poco más de catorce años, cabalgaba a su lado, cubierto como él con su cota de malla. Antes de que comenzara la acción, el arzobispo envió un mensaje a Beltrán de la Cueva, entonces elevado al título de duque de Albuquerque, avisándole para que no se aventurara en el campo de batalla, ya que no menos de cuarenta caballeros habían jurado darle muerte. El galante caballero, que en ésta como en otras ocasiones desarrolló una generosidad que de alguna manera disculpaba la parcialidad de su señor, devolvió el envío con una particular descripción de la ropa que intentaba llevar, caballeresco desafío que estuvo a punto de hacerle perder la vida. Enrique no se preocupó por exponer su persona en el combate y al recibir información errónea de la derrota de su bando, se retiró precipitadamente con treinta o cuarenta hombres al amparo de una villa vecina. La acción duró tres horas hasta que los combatientes fueron separados por las sombras del atardecer sin que ninguna de las partes pudiera considerar que estaba en una posición ventajosa, aunque los partidarios de Enrique continuaran en posesión del campo de batalla. El arzobispo de Toledo y el príncipe Alfonso fueron los últimos en retirarse, y pudo verse

[26] Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., cap. 73, Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. II, p. 450; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España*, t. II, p. 532. Esta dama, Doña Beatriz Fernández de Bobadilla, la amiga más íntima de Isabel, aparece a menudo en el curso de nuestra narración. González de Oviedo, que la conocía bien, la describe como "ilustraba su generoso linaje con su conducta, que era sabia, virtuosa y valiente". *Quincuagenas,* ms.*,* diálogo de Cabrera. El último epíteto, bastante singular para el carácter de una mujer no era inmerecido.

[27] Palencia imputa su muerte a una angina de pecho. *Crónica*, ms., cap. 73.

[28] Rades y Andrada, *Crónica de las tres Órdenes y Cavallerías,* fol. 77; Caro de Torres, *Historia de las Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*, Madrid, 1629, lib. 2, cap. 59; Castillo, *Crónica*, cap. 85; Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., cap. 73. Gaillard dice sobre este suceso: "Chacun crut sur cette mort ce qu'il voulut", y de nuevo, unas páginas después, hablando de Isabel dice: "Chacun crut sur cette mort ce qu'il voulut." Y de nuevo, unas páginas después, hablando de Isabel, dice, "On remarqua que tous ceux qui pouvoient faire obstacle à la satisfaction ou à la fortune d'Isabelle, mouroient toujours à propos pour elle.". *Rivalité,* t. III, pp. 280, y 286. Este ingenioso escritor está orgulloso de sazonar su estilo con picantes sarcasmos en los que a menudo es más lo que se quiere decir que lo que se oye, y que Voltaire interpreta ajustado a la historia. Dudo, sin embargo, si entre los ardores de controversia y parcialidad, hay un solo escritor español de aquella época, o incluso posterior, que se haya aventurado a atribuir a una estratagema de Isabel cualquiera de las afortunadas coincidencias a las que alude el autor.

al primero rehacer repetidamente sus escuadrones, a pesar de que su brazo había sido atravesado por una lanza al principio del combate. Podía pensarse que el rey y el prelado habían cambiado sus papeles en esta tragedia (1467)[29].

La batalla terminó sin consecuencias, a no ser, por el estímulo de los apetitos que habían probado la sangre, con la apetencia de una matanza prohibida. Una terrible anarquía se extendió por todo el reino dividido en facciones que la extrema juventud del monarca y la necedad de otros hacía imposible controlar. En vano el legado del Papa, que había recibido instrucciones sobre este asunto, interpuso su mediación e incluso amenazó con la fulminante excomunión de los aliados. Los barones independientes en pleno, le dijeron que "aquellos que le decían al Papa que tenía derecho a intervenir en asuntos temporales referidos a Castilla, le estaban engañando, y que ellos tenían perfecto derecho a deponer a su monarca con motivos suficientes y que lo ejercerían"[30].

Cada ciudad, y aún, cada familia, se hallaban divididas. En Sevilla y en Córdoba los habitantes de una calle estaban en guerra abierta contra los de otra. Las iglesias, que estaban fortificadas y ocupadas por cuerpos de hombres armados, fueron muchas de ellas saqueadas e incendiadas hasta sus cimientos. En Toledo, no menos de cuatro mil viviendas fueron consumidas en un gran incendio. Las viejas divergencias entre familias y las que había entre las grandes casas de Guzman y Ponce de León se reavivaron, llevando más división entre las ciudades cuyas calles estaban literalmente cubiertas de sangre[31]. En el campo, los nobles y la clase media, saliendo de sus castillos capturaban a los indefensos trabajadores a quienes obligaban a redimir su libertad con el pago de un duro rescate que incluso era igual al que pagaban los mahometanos. Todas las comunicaciones por los principales caminos fueron suspendidas, y no había hombre, según dijeron los contemporáneos, que osara alejarse de las murallas de su ciudad, a menos que fuera acompañado por una escolta fuertemente armada. La organización de una de estas populares confederaciones conocida bajo el nombre de *Hermandad*, en 1465, que continuó funcionando durante todo este tenebroso período, trajo alguna calma a estas calamidades, por la libertad con que ejercían sus funciones, incluso contra ofendidos de alto rango, alguno de cuyos castillos fueron destruidos por orden suya hasta los cimientos. Pero este alivio fue solamente parcial, y el éxito que la Hermandad encontró en algunas ocasiones sólo sirvió para agravar los horrores de estos hechos. Mientras tanto, había tenebrosos augurios, que son normales compañeros en los tiempos de confusión. La ardiente imaginación interpretó los actos normales de la naturaleza como signos de la ira celestial[32], y las mentes de los hombres se llenaron de tristes presagios de algún mal inevitable como el que hundió la monarquía en los días de sus antecesores godos[33].

En esta crisis ocurrió una circunstancia que dio un nuevo cariz a la situación y perturbó totalmente los planes de los aliados. Fue la pérdida de su joven líder Alfonso que fue encontrado

---

[29] Nebrija, *Rerum Gestarum Decades*, lib. I, cap. 2; Zurita, *Anales*, lib. 18, cap. 10; Castillo, *Crónica*, caps. 93 y 97; Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. I, cap. 80.

[30] Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., cap. 82.

[31] Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, pp. 351 y 352, *Carta de Levantamiento de Toledo*, *apud* Castillo, *Crónica*, p. 109. Los historiadores de Sevilla citan un animado poema dirigido a los ciudadanos por uno de ellos en este caso de discordia:

"Mezquina Sevilla en la sangre bañada
de los tus hijos, i tus cavalleros,
que fado enemigo te tiene minguada, etc."

El poema concluye con un requerimiento para quitarse el yugo de sus opresores:

"Despierta Sevilla e sacude el imperio
Que faz a tuz nobles tanto vituperio." Véase *Anales,* p. 359.

[32] "Quod in pace fors, sen natura, tune fatum et ira dei vocabatur" dice Tácito, *Historiæ*, lib. 4, cap. 26, advirtiendo de un estado de excitación similar al que estamos analizando.

[33] Sáez cita un ms., carta de un contemporáneo manifestando un espantoso cuadro de estos desordenes, *Monedas de Enrique IV*, p. 1, nota; Castillo, *Crónica*, caps. 83 y 87; pássim; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, p. 451; Francisco M. Marina, *Teoría de las Cortes,* t. II, p. 487; Alonso de Palencia, *Crónica,* ms., part. I, cap. 69. La fuerza activa que la Hermandad mantuvo durante su funcionamiento fue de 3000 caballos. Ibidem caps. 89, y 90.

muerto en su cama el día cinco de julio de 1468, en la villa de Cardeñosa, a unas dos leguas de Ávila, que había sido el teatro de su gloria tan recientemente. Su súbita muerte fue imputada, en tiempos de normales sospechas de una época corrupta, al veneno, que se sospechó le fue dado en una trucha que había cenado el día anterior. Otros lo atribuyeron a la peste que viajaba en el tren de las desgracias que desolaban este desgraciado país. Así, a la edad de quince años, y después de un breve reinado, si es que puede llamarse así, de tres años, pereció este joven príncipe que bajo felices auspicios y en su edad madura podría haber dado la vuelta a su país con un juicio igual al de cualquiera de sus anteriores monarcas. Incluso en la posición tan poco ventajosa en la que había sido colocado, pudo dar claros indicios de su futura bondad. Poco antes de su muerte se le oyó hacer la siguiente observación al presenciar la dureza de alguno de sus nobles, "debo soportar esto con paciencia hasta que sea algo mayor". En otra ocasión, siendo solicitado por los habitantes de Toledo el beneplácito a un acto de extorsión que ellos habían cometido, replicó, "¡No permita Dios el que cometa tal injusticia!" Y habiéndosele dicho que si así lo hiciere, la ciudad, en este caso, se pasaría al bando de Enrique, añadió, "Mucho me gusta el poder, pero no pienso pagarle a este precio". Nobles sentimientos, pero no aceptables para los grandes de su partido, que vieron con alarma que el joven león, cuando alcanzara todo su vigor, estaría en disposición de romper las cadenas con las que le habían esclavizado[34].

No es fácil considerar el reinado de Alfonso desde ningún otro punto de vista como no fuera el de la usurpación, aunque algunos escritores españoles, y entre ellos Francisco M. Marina, un competente crítico cuando no está blindado por los prejuicios, le veían como el legítimo heredero, y como tal, digno de ser incluido entre los monarcas de Castilla[35]. Sin embargo, Marina admite que la ceremonia de Ávila había sido originalmente la obra de una facción, y en sí misma, informal e inconstitucional, pero considera que recibió una sanción de legitimidad al ser reconocida por el pueblo. Pero yo no encuentro que la destitución de Enrique IV fuera nunca confirmada por un acto en las Cortes. Continuó todavía reinando con el consentimiento de una gran parte, probablemente la mayoría, de sus vasallos, y es evidente que procedimientos tan irregulares como el de Ávila, no puede pretenderse que tengan validez constitucional sin que haya un gesto general de aprobación por parte de la nación.

Los líderes de los aliados se encontraron ante un suceso que amenazaba con disolver su alianza y dejarles expuestos al resentimiento de un soberano ofendido. En esta coyuntura, volvieron los ojos hacia Isabel, cuya dignidad y carácter dominante podía contrapesar las desventajas nacidas de la inconveniencia de su sexo para una situación tan peligrosa, y justificar su elección ante los ojos del pueblo. Había seguido con la familia de Enrique durante la mayor parte de la guerra civil, hasta la ocupación de Segovia por los insurrectos después de la batalla de Olmedo, permitiéndole buscar la protección de su joven hermano Alfonso, hacia el que estaba más inclinada por el disgusto que le ocasionara el libertinaje de la Corte donde el amor por los placeres menospreciaba incluso el velo de la hipocresía. A la muerte de su hermano se retiró a un monasterio de Ávila, donde fue a visitarla el arzobispo de Toledo, quien, en nombre de los aliados le pidió que ocupara el hueco dejado por su hermano Alfonso, y permitiera que fuese coronada como reina de Castilla[36].

Sin embargo, Isabel discernió muy claramente el camino del deber y probablemente del interés. Rehusó sin dudar tan seductora oferta, y replicó que: "Mientras viviera su hermano Enrique, no había ningún otro con derecho a la corona, que el país había estado dividido demasiado tiempo por la contienda entre dos monarcas, y que la muerte de Alfonso podía quizás ser interpretada como una indicación del cielo de la desaprobación de su causa". Expresó su deseo de establecer una reconciliación entre las partes, y ofreció, de corazón, la cooperación con su hermano en la reforma de los abusos existentes. Ni la elocuencia ni las súplicas del primado fueron capaces de hacerla cambiar de propósitos, y cuando una comisión de Sevilla le anunció que la ciudad, como

[34] Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., caps. 87 y 92; Castillo, *Crónica*, cap. 94; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* lib. 17, cap. 20.

[35] Francisco M. Marina, *Teoría de las Cortes,* part. 2, cap. 38

[36] Nebrija, *Rerum Gestarum Decades*, lib. 1, cap. 3; Alfonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. I, cap. 92; Flórez, *Reynas Cathólicas,* t. II, p. 790.

el resto de Andalucía, había desplegado sus pendones en su nombre y la había proclamado soberana de Castilla, Isabel persistió en la misma sabia y moderada política[37].

Los aliados no estaban preparados para este acto tan noble por parte de una persona tan joven oponiéndose a la advertencia de la mayor parte de sus consejeros. No obstante, no quedaba otra alternativa que la de negociar un acuerdo en los mejores términos posibles con Enrique, cuyo buen carácter y amor al descanso le predisponía de forma natural a un acuerdo amistoso de sus diferencias. Con estas disposiciones se efectuó una reconciliación entre las dos partes en las siguientes condiciones: que, especialmente, debiera haber una amnistía general garantizada por el rey por todas las ofensas pasadas; que la reina, cuya conducta disoluta era admitida como un asunto notorio, debería divorciarse de su marido y volver a Portugal; que se le asignara a Isabel el Principado de Asturias (dominio normal del presunto heredero de la corona), junto con una provisión de acuerdo con su rango; que Isabel fuera inmediatamente reconocida como heredera de las coronas de Castilla y León; que las Cortes fueran convocadas dentro de un plazo de cuarenta días con objeto de otorgarle, mediante la sanción legal, este título, así como para reformar los diferentes abusos del gobierno, y finalmente, que Isabel no fuera obligada a casarse en contra de sus propios deseos, ni lo hiciera sin el consentimiento de su hermano[38].

En cumplimiento de estos acuerdos se celebró una entrevista entre Enrique e Isabel, cada uno acompañado de un brillante cortejo de caballeros y nobles, en un lugar conocido como los "Toros de Guisando"[39], en Castilla la Nueva, el día 9 de septiembre de 1468. El monarca abrazó a su hermana con las mayores muestras de afecto, y a continuación procedió solemnemente a reconocerla como la futura y legal heredera. Todos los nobles presentes hicieron un juramento de lealtad, concluyendo la ceremonia besando la mano de la princesa en señal de homenaje A su debido tiempo, los representantes de la nación convocaron Cortes en Ocaña en las que unánimemente convinieron en la aprobación de estos preliminares procedimientos, y así Isabel fue anunciada al mundo como la legal sucesora de las coronas de Castilla y León[40].

Difícilmente es creíble que Enrique fuera sincero firmando unas condiciones tan humillantes, ni que su complaciente y apático carácter diera razón de su rápido abandono a las pretensiones de la princesa Juana, quien, a pesar de las conocidas imputaciones sobre su nacimiento, siempre pareció haberla apreciado como su propia hija (*). Fue acusado de tener un pacto, con daños a

---

[37] Nebrija, *Rerum Gestarum Decades,* lib. I, cap. 3; Ferreras, *Histoire général d'Espagne*, t. VII, p. 218; Alonso de Palencia, *Crónica*, part. I, cap. 92, part. 2, cap. 5.

[38] Véase una copia del convenio extensamente citado por el Francisco M. Marina en *Teoría de las Cortes*, apend. nº 11; Pulgar, *Reyes Católicos*, part. I, cap. 2.

[39] Así llamado por los cuatro toros esculpidos en piedra que se descubrieron allí con una inscripción latina encima que decía que era el lugar de una de las victorias de Julio César durante la guerra civil. Estrada, *Población General de España*, Madrid, 1748, t. I, p. 306. Galíndez de Carbajal, un contemporáneo, fija la fecha de esta reunión en agosto. *Anales del rey Fernando el Católico*, ms., año 1468.

[40] Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. 2, cap. 4; Castillo, *Crónica*, cap.118; Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. II, pp. 461 y 462; Pulgar, *Reyes Católicos*, part. I, cap. 2. Castillo afirma que Enrique, irritado por la negativa de su hermana a su boda con el rey de Portugal, disolvió las Cortes de Ocaña antes de haber tomado el juramento de lealtad de ella (*Crónica*, cap. 127).Sin embargo, esta afirmación está compensada por la opuesta de Pulgar, un escritor contemporáneo como él mismo (*Reyes Católicos*, cap. 5). Y como Fernando e Isabel, en una carta dirigida después de su boda, a Enrique IV, transcrita también por Castillo, aluden incidentalmente a este reconocimiento como si se tratara de un hecho reconocido, el balance de testimonios debe ser admitido a favor de él. Véase Castillo, *Crónica*, cap. 114.

(*) Sin embargo, se asegura en un documento de fecha veintisiete de noviembre de 1470, que Enrique había confesado dos veces la ilegitimidad de Juana y tomado un solemne juramento a tal efecto. Véase la protesta, de Diego Fernández de Quiñones, conde de Luna, cuando fue emplazado por Enrique IV a jurar fidelidad a la princesa Juana, Colección de Documentos inéditos para la Historia de España, t. XIV. Este testimonio es quizás insuficiente, pero es evidente que, en la ocasión referida, Enrique, al consentir el reconocimiento, primero de Alfonso y con posterioridad el de Isabel, como legales herederos de la corona, abandonó las reclamaciones de Juana y dio una amplia sanción al deseo popular a la vista de su origen. Tal acto, si hubiera salido de la mera debilidad hubiera dejado la histórica cuestión sin resolver, pero es ciertamente justificada la acción de las Cortes y también la conducta de Isabel asegurando su derecho a la

terceros, con el marqués de Villena, desde el mismo momento en que firmó el tratado con el propósito de eludirlo, una acusación de la que se deriva el merecido aplauso por los acontecimientos que sucedieron después.

Las nuevas y legítimas bases sobre las que descansaban en este momento las pretensiones de Isabel hacia el trono atrajeron la atención de los príncipes vecinos, quienes contendían entre ellos por conseguir el honor de su mano. Entre estos pretendientes estaba un hermano de Eduardo IV de Inglaterra, no es inverosímil que fuera Ricardo, duque de Gloucester, puesto que Clarence estaba entonces ocupado en sus intrigas con el conde de Warwick, intrigas que le condujeron algunos meses más tarde a casarse con la hermana de este noble. Si Isabel hubiera escuchado sus proposiciones, el duque, con toda probabilidad, hubiera cambiado su residencia en Inglaterra por Castilla, donde su ambición, satisfecha con la certeza de una futura corona, podría haber ahorrado la consumación de la lista de crímenes que ennegrecieron su memoria[41].

Otro aspirante fue el duque de Guyena, el infortunado hermano de Luis XI, y por aquella época presunto heredero de la monarquía francesa. A pesar de la antigua familiaridad que existía entre las dos familias reales, la de Francia y la de Castilla, que en cierta medida favorecía sus pretensiones, las desventajas que resultaban de tal unión eran demasiado obvias como para que pudieran pasar desapercibidas. Los dos países estaban demasiado alejados uno del otro[42], y sus habitantes eran muy distintos en carácter e instituciones para permitir la idea de una perpetua cordialidad fundiéndose en un solo pueblo bajo un único soberano. Si el duque de Guyena renunciaba a la herencia de la corona, se decía, sería en este caso una desigual unión para la heredera de Castilla; si por el contrario tenían éxito las pretensiones, podría ser terrible el que, en caso de unión, el reino más pequeño se considerara solo como un apéndice, y se sacrificara en beneficio del mayor[43].

La persona hacia la que Isabel volvió sus ojos fue su pariente Fernando de Aragón. Las grandes ventajas que reportaría tal unión por lo que respecta a los pueblos de Aragón y Castilla en una sola nación eran manifiestas. Eran los descendientes de un tronco común, hablaban el mismo idioma, y vivían bajo la influencia de similares instituciones que les habían moldeado las costumbres y el carácter en uno solo. Desde el punto de vista geográfico, parecían también destinados por la naturaleza a ser una sola nación, y mientras que estando separados su destino era el estar incluidos en la clasificación de los países pequeños y subordinados, podrían esperar, al

---

sucesión. Además, Bergenroth, hablando de estos sucesos, dice, "La historia de esta usurpación es una de las más desgraciadas inscritas en los anales de la historia… Isabel marcó a la heredera del trono con el menospreciado nombre de la Beltraneja, forzándola a desaparecer para sentarse ella misma en el trono de Castilla". (Suplemento del volumen I y volumen II de *Letters, Despatches and State Papers*, Introduction, p. XXVII). Isabel, sin embargo, no fue la primera en defender la ilegitimidad de Juana, ni fue la afirmación hecha originalmente en su provecho. De otra manera, hubiera dado motivo a una guerra civil en el momento en el que ella no hubiera tomado parte en la disputa y no hubiera reclamado lo que le hubiera afectado por esta decisión. La reclamación, que se volvió contra ella a la muerte de Alfonso, tuvo efecto mientras permaneció inactiva por un tratado en el que el soberano era una parte, tratado que fue ratificado por los representantes de la nación. ¿Entonces, cómo pudo asegurarse su afirmación, después de la muerte de Enrique, como un acto de usurpación? **ED.**

[41] Isabel, que en una carta fechada el doce de octubre y dirigida a Enrique IV le advertía de los propósitos del príncipe inglés, como se consideró a su tiempo en la reunión de los Toros de Guisando, no especificaba cual de los hermanos de Enrique IV era el prometido. Castillo, *Crónica*, cap. 136. Turner, en su *Historia de Inglaterra en la Edad Media*, Londres 1825, cita parte de la petición comunicada por el envío español a Enrique III, en 1483, en el que el suplicante hablaba de "la falta de afabilidad que su reina Isabel había imaginado en Eduardo IV por *su desaire hacia ella*, y su inclinación a ser la esposa de un viudo de Inglaterra". Vol. III, p. 274. Por otra parte, el viejo cronista Hall menciona que era muy conocido, aunque poco creíble, el que el conde de Warwick había sido enviado a España a pedir la mano de la princesa Isabel para su padre Eduardo IV, en 1463. (Véase la *Crónica de Inglaterra*, Londres 1809, pp. 263, 264). No he encontrado ningún escrito español de este período que de alguna luz a estas obvias contradicciones.

[42] Sin embargo, los territorios de Francia y Castilla se tocaban en un punto (Guipúzcoa), pero estaban separados por toda la larga línea fronteriza de los reinos de Aragón y Navarra.

[43] Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 8; Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. 2, cap. 10.

consolidarse como una sola monarquía, alcanzar a la vez la primera clase del poder europeo. Mientras argumentos de este tipo abrumaban su cabeza, Isabel no era insensible a aquellos que más poderosamente afectaban al corazón femenino. Fernando estaba entonces en la flor de la vida y se distinguía por la gentileza de su persona. En las activas situaciones en las que había estado implicado desde su juventud, había demostrado un caballeroso valor, combinado con una gran madurez de juicio, muy alta para su edad. Sin duda, era decididamente superior a sus rivales en méritos personales y atractivo[44]. Pero mientras las inclinaciones privadas felizmente coincidían con las consideraciones de utilidad para inclinarla a preferir a Fernando, en otra parte se estaba tramando un plan con el expreso propósito de evitarlo.

Una facción del partido real, con la familia Mendoza a la cabeza, se había retirado con gran disgusto de la reunión de los Toros de Guisando, y abiertamente abogaban por la causa de la princesa Juana. Incluso llegaron a aleccionarla para que incoara un recurso ante el tribunal del Supremo Pontífice e hiciera una proclama en contra de la validez de las últimas actuaciones, para que secretamente se clavara durante la noche en la puerta de la casa de Isabel[45]. De esta forma se sembró la simiente de nuevas disensiones antes de que las anteriores fueran completamente erradicadas. El marqués de Villena, que desde la reconciliación había recuperado su antigua influencia sobre Enrique, se alió a este partido de descontentos. Nada, en opinión de este noble, podía ser más contrario a sus intereses que la unión entre las casas de Castilla y Aragón, a la última de las cuales, como ya se sabía[46], habían pertenecido los amplios dominios de su propio marquesado, que imaginaba sería muy dificil retener si alguien de esta familia llegaba a residir en Castilla.

Con la esperanza de contrarrestar este proyecto, se esforzó en reavivar las antiguas pretensiones de Alfonso, rey de Portugal, y para asegurar con mayor efectividad la cooperación de Enrique, añadió a su plan la proposición de boda entre su hija Juana y el hijo y presunto heredero de la corona de Portugal, y así proporcionaría a esta desafortunada princesa una posición social adecuada con su nacimiento, y alguna posibilidad en el futuro de asegurar el éxito de su reclamación sobre la corona de Castilla. En apoyo a esta complicada intriga, Alfonso fue invitado a renovar su petición a Isabel de una forma más pública a como se hizo anteriormente, y una brillante embajada, con el arzobispo de Lisboa a la cabeza, apareció en Ocaña, donde estaba viviendo Isabel, con la proposición de su señor. La princesa devolvió, como en la anterior ocasión, una decidida aunque moderada negativa[47]. Enrique, o más bien el marqués de Villena, se ofendió por la oposición a sus deseos y resolvió amedrentarla con docilidad, amenazándola con su reclusión en la fortaleza real de Madrid. Ni las lágrimas ni las súplicas sirvieron contra este tiránico procedimiento, y el marqués solamente renunció a ponerlo en marcha por temor a los habitantes de Ocaña, que abiertamente se identificaron con la causa de Isabel. Verdaderamente, la mayoría del pueblo castellano estaba de acuerdo con ella en sus preferencias por el príncipe aragonés. Los niños paseaban por las calles llevando banderas adornadas con las armas de Aragón, cantando versos proféticos sobre las glorias de la feliz unión. Incluso se reunían alrededor de las puertas del palacio insultando a Enrique y a su ministro, repitiendo las satíricas coplas que resaltaban el contraste de

[44] Isabel, para familiarizarse más íntimamente con las cualidades personales de sus respectivos pretendientes, había enviado confidencialmente a su capellán, Alonso de Coca, a las Cortes de Francia y Aragón, y su informe a la vuelta de los viajes fue del todo favorable a Fernando. Al duque de Guyena se lo presentaron como "un débil y afeminado príncipe, con labios tan delgados que parecían deformados, y con una vista tan débil y ojos tan llorosos que le incapacitaban para el ejercicio de la caballería. Por el contrario, Fernando era poseedor de una gentil y simétrica figura, un gracioso porte, y un alto espíritu ante cualquier situación; "mui dispuesto para toda cosa que hacer quisiese". No es improbable que la reina de Aragón condescendiera a practicar alguna de las agradables artes del digno capellán que hizo tan sensible impresión en el marqués de Villena.

[45] Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. 2, cap. 5.

[46] Véase la nota 10 en la p. 85.

[47] Faria y Sousa, *Europa Portuguesa*, t. II, p. 391; Castillo, *Crónica*, caps. 121 y 127; Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. 2, cap. 7; Nebrija, *Rerum Gestarum Decades,* lib. 1, cap. 7.

los ojos de Alfonso con las juveniles gracias de Fernando[48]. A pesar de esta expresión de la opinión popular, la constancia de Isabel pudo, a la larga, haberse sometido a los deseos de sus acosadores si no hubiera sido animada por su amigo el arzobispo de Toledo, quien calurosamente unido a los intereses de Aragón le prometió que si las cosas llegaban al extremo, iría él en persona a liberarla, a la cabeza de una fuerza suficiente para poder hacerlo (1469).

Isabel, indignada ante el cruel tratamiento que había sufrido por parte de su hermano, así como ante su notoria infracción de casi todos los artículos del tratado de los Toros de Guisando, se sintió liberada de todos sus compromisos y tomó la determinación de concluir las negociaciones relativas a su boda sin ningún posterior respeto a su opinión. Sin embargo, antes de dar cualquier paso decisivo, quiso obtener la aprobación del líder de los nobles que estaban de su parte, lo que efectuó sin dificultad, gracias a la intervención del arzobispo de Toledo y de Don Federico Enríquez, almirante de Castilla y abuelo materno de Fernando, una persona de alta consideración, ambos de su mismo rango y carácter y conectados por la rama sanguínea con las principales familias del reino[49]. Fortalecida por su aprobación Isabel despidió al mensajero aragonés con una favorable respuesta a los deseos de su señor[50].

Su respuesta se recibió con tanta satisfacción por parte del rey de Aragón, Juan II, como por parte de su hijo. Este monarca, que fue uno de los más astutos de su tiempo, había sido siempre muy sensible a la importancia de la consolidación de las diferentes monarquías españolas bajo una sola cabeza. Había solicitado la mano de Isabel para su hijo cuando ella solamente tenía una posibilidad sobre el derecho de sucesión a la corona. Pero, cuando su sucesión parecía tener una base más sólida, no perdió tiempo en llevar a cabo el objetivo favorito de su política. Con el consentimiento de los nobles de su reino transfirió a su hijo el título de rey de Sicilia, y le asoció con él mismo en el gobierno de su propio reino con el fin de darle mayor importancia a los ojos de sus ministros. Envió confidencialmente un agente a Castilla con instrucciones de conquistar para sus intereses todo lo que pudiera ejercer cualquier tipo de influencia en el espíritu de la princesa; entregándole, para este propósito, *cartas en blanco*, firmadas por él mismo y por Fernando, que le había autorizado a completar a su discreción[51].

Entre partes tan favorablemente dispuestas no había necesidad de ninguna demora. Fernando firmó y juró las capitulaciones para la boda, en Cervera, el día siete de enero de 1469. Prometió firmemente respetar las leyes y costumbres de Castilla, fijar su residencia en este reino y no cambiarla sin el consentimiento de Isabel, no enajenar ninguna propiedad perteneciente a la corona, no preferir extranjeros para los puestos municipales, y desde luego, no hacer nombramientos de naturaleza civil o militar sin el consentimiento y aprobación de Isabel, cediéndola el derecho exclusivo de nombramiento de los beneficiarios eclesiásticos. Todas las ordenanzas de naturaleza pública deberían ser firmadas por los dos. Fernando se obligó, además, a proseguir con la guerra contra los moros, respetar al rey Enrique, permitir que cada noble pudiera permanecer tranquilo con la posesión de sus dignidades, y no demandar la restitución de los dominios que anteriormente habían sido propiedad de su padre en Castilla. Las capitulaciones concluían con una especificación de la magnífica dote de Isabel, mucho mayor que las que normalmente se asignaban a las reinas de Aragón[52]. Está muy clara la cautela que los autores de este documento utilizaron con las diferentes medidas introducidas en él, solamente para calmar los temores y conciliar el buen deseo de los que estaban disconformes con esta boda, mientras que las nacionalidades parcialistas de la mayoría de los castellanos quedaban satisfechas con las celosas restricciones impuestas a Fernando, y la cesión de todos los derechos esenciales de la monarquía a su consorte.

---

[48] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 7; Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. 2, cap. 7.

[49] Pulgar, *Claros varones*, tit. 2.

[50] Lucio Marineo Síciulo, *Cosas memorables de España*, fol. 154; Zurita, *Anales*, t. IV, fol.162; Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. 2, cap. 7; Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 9.

[51] Zurita, *Anales*, t. IV, fol. 157, 163.

[52] Véase la copia del contrato original de la boda que existe en los archivos de Simancas, extractado en el t. VI de las "*Memorias de la Academia de la Historia,* Apéndice nº 1; Zurita, *Historia de España*, t. VII, p. 236.

Mientras todos estos temas estaban en curso, la situación de Isabel llegó a ser extremadamente crítica. Aprovechó la ausencia de su hermano y la del marqués de Villena en el sur, donde habían ido con el propósito de hacer desaparecer las últimas chispas de la insurrección, para cambiar su residencia de Ocaña a Madrigal, donde, bajo la protección de su madre se propuso permanecer a la espera del resultado de las negociaciones con Aragón. Sin embargo, lejos de escapar al ojo vigilante del marqués de Villena con este movimiento, Isabel quedó más expuesta a él. Encontró al obispo de Burgos, el sobrino del marqués, alojado en Madrigal, donde servía de eficaz espía de sus movimientos. Sus sirvientes más confidenciales eran corruptos y pasaban informes de lo que hacía a su enemigo. Alarmado por los actuales progresos hechos en las negociaciones de su matrimonio, el marqués se convenció de que solamente podía esperar el fracaso de los planes por medio de los procedimientos coercitivos que había abandonado. Dio instrucciones al arzobispo de Sevilla para que fuera a Madrigal con la fuerza necesaria para asegurar la persona de Isabel, haciendo que Enrique dirigiera a la vez cartas a los ciudadanos de esta plaza amenazándoles con sus represalias si intentaban interponerse en su auxilio. Los temerosos habitantes revelaron a Isabel el significado de la orden y le suplicaron tuviera cuidado de su propia seguridad. Este fue, quizás, el momento más crítico de su vida. Traicionada por sus propios criados, desamparada incluso por aquellas amigas que podían haberle ayudado con su simpatía y consejo, pero que huyeron de la escena del peligro, y en la víspera de la caída en la trampa de sus enemigos, contempló la repentina extinción de las esperanzas que había acariciado durante tanto tiempo y tan profundamente[53].

En esta circunstancia, Isabel buscó el medio de comunicar su situación al almirante Enríquez y al arzobispo de Toledo. El activo prelado, al recibir las noticias, reunió un grupo de gente a caballo y reforzado con las tropas del almirante se dirigió con tal rapidez a Madrigal que llegó antes que el enemigo. Isabel recibió a sus amigos con verdadera alegría, y despidiéndose del consternado guardián, el arzobispo de Burgos, y de sus ayudantes, se fue con su pequeño ejército, de una forma parecida a una parada triunfal, a la ciudad amiga de Valladolid donde fue recibida por los ciudadanos con una explosión general de entusiasmo[54].

Mientras tanto, Gutierre de Cárdenas, uno de los servidores de Isabel[55] y Alonso de Palencia, el leal cronista de estos sucesos, fueron enviados a Aragón para apresurar los movimientos de Fernando durante el propicio intervalo de tiempo deparado por la ausencia de Enrique en Andalucía. Al llegar a la ciudad fronteriza de Osma quedaron consternados al encontrarse con que el obispo de esta ciudad, junto con el duque de Medinaceli con cuya colaboración habían contado para conseguir que Fernando entrara sin problemas en Castilla, había sido ganado por los intereses del marqués de Villena[56]. Sin embargo, los enviados, escondiendo hábilmente el objeto real de su misión, obtuvieron permiso para pasar sin ser molestados hacia Zaragoza, donde entonces estaba viviendo Fernando. ¡No podían haber llegado en un momento más inoportuno! El viejo rey de Aragón estaba en pleno ardor de la batalla contra los catalanes sublevados conducidos por el victorioso Juan de Anjou. Con esta penosa situación, sus fuerzas estaban a punto de la desbandada por falta de los fondos necesarios para mantenerlas. Su exhausto tesoro no contenía más que trescientos *enriques*[57]. Ante esta necesidad, estaba angustiado y lleno de dudas. Como no pudiera privarse de los fondos ni de las fuerzas necesarias para garantizar la entrada de su hijo en Castilla,

[53] Alonso de Palencia, *Crónica,* ms., part. 2, cap. 12; Castillo, *Crónica,* caps. 128, 131, y 136; Zurita, *Anales,* t. IV, fol. 162. Beatriz de Boadilla y Mencía de la Torre, las dos damas de su mayor confianza, habían escapado a la vecina ciudad de Coca.

[54] Castillo, *Crónica*, cap. 136; Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. 2, cap. 12; Carbajal, *Anales*, ms., año 69.

[55] Este caballero, que pertenecía a una antigua y honorable familia castellana, entró al servicio de la princesa a través del arzobispo de Toledo. Es representado por Gonzalo de Oviedo como un hombre de una gran sagacidad y conocedor del mundo, cualidades a las que unía una firme devoción a los intereses de la princesa. Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 2, diálogo 1.

[56] Alonso de Palencia, *Crónica,* ms., cap. 14. El obispo, dice Palencia que "si sus propios criados le dejaran, él se opondría a la entrada de Fernando en el reino".

[57] Zurita, *Anales*, lib. 18, cap. 26. El *enrique* era una moneda de oro así denominada desde Enrique II.

debía enviarle desprotegido a un campo hostil, conocedor ya de sus intenciones y con armas para evitarlo, o abandonar el largamente querido objetivo de su política en el momento en que sus planes estaban a punto de realizarse. Incapaz de resolver este dilema, prefirió dejar el asunto en manos de Fernando y su consejo[58].

Al final se determinó que el príncipe debería emprender su viaje acompañado de media docena de asistentes disfrazados de mercaderes, por la ruta directa de Zaragoza, mientras que otra partida, con toda la ostentación de una embajada pública del rey de Aragón a Enrique IV, debería tomar una dirección diferente con el fin de desviar la atención de los castellanos. La distancia a recorrer por Fernando para llegar a una plaza segura no era muy grande, pero este terreno interpuesto era recorrido por patrullas de la caballería con el propósito de interceptar los avances, y toda la extensión de la frontera, desde Almazán a Guadalajara, estaba defendida por una línea de castillos fortificados en manos de la familia Mendoza[59]. Por esta razón fue necesaria la mayor prudencia. La mayor parte del viaje lo realizaba por la noche. Fernando se convirtió en un criado, y cuando alcanzaron el camino principal fue el cuidador de las mulas y servía la mesa a sus acompañantes. De esta forma, sin ningún otro sobresalto, excepto el olvido de una bolsa que contenía el dinero de la expedición al abandonar una posada, llegaron muy tarde, en la segunda noche, a un pequeño lugar cerca de Burgos, a Burgo de Osma, que el conde de Treviño, uno de los partidarios de Isabel, había ocupado con un gran cuerpo de hombres armados. Al llamar a la puerta, helados de frío y desfallecidos por el viaje en el que el príncipe había decidido no tomarse ni un descanso, fueron saludados con una gran piedra que un centinela lanzó desde la muralla, la que, muy poco desviada de la cabeza de Fernando estuvo a punto de terminar su romántica empresa con un trágico final. Cuando fue reconocida su voz por los amigos del interior, y las trompetas proclamaron su llegada, fue recibido con gran alegría y fiesta por el conde y sus seguidores. Lo que quedaba del viaje, que comenzó antes del alba, lo hizo escoltado por una gran comitiva de hombres muy bien armados, y el nueve de octubre llegó a Dueñas, en el reino de León, donde los nobles castellanos y los caballeros que estaban de su parte se apresuraron a rendirle el homenaje debido por su rango[60].

La noticia de la llegada de Fernando se difundió entre la alegría general por la pequeña Corte de Isabel en Valladolid. Su primer paso fue enviar una carta a su hermano Enrique en la que le informaba de la presencia del príncipe en sus dominios y de su intención de casarse. Se excusaba por el procedimiento que había seguido, debido a las dificultades en las que se había visto envuelta por la mala intención de sus enemigos. Le describía las ventajas políticas del enlace y la sanción que había recibido de los nobles castellanos, y concluía con la solicitud de su aprobación, dándole al mismo tiempo cariñosas muestras de la mayor sumisión por parte de los dos, Fernando y ella misma[61]. Se hicieron los arreglos oportunos para la entrevista entre la pareja real, en la que algunos parásitos de la Corte se dispusieron a persuadir a su señora de que incluyese un acto de sumisión por parte de Fernando, dada la inferioridad de la corona de Aragón comparada con la de Castilla. La proposición fue rechazada con la discreción habitual[62].

Conforme con estos preparativos, Fernando, en la noche del día quince de octubre, se dirigió secretamente desde Dueñas, acompañado solamente por un séquito de cuatro caballeros, a la vecina ciudad de Valladolid, donde fue recibido por el arzobispo de Toledo y conducido a la habitación de su prometida[63]. Fernando tenía en ese momento dieciocho años. De bella constitución, aunque algo bronceado por la continua exposición al sol, mirada viva y jovial, amplia frente e incipiente

[58] Zurita, *Anales*, lib. 18, cap. 26; Abarca, *Reyes de Aragón*, t. II, p. 273.

[59] *Memorias de la Academia de la Historia,* t. VI, p. 78, nota 2.

[60] Alonso de Palencia, *Crónica,* ms., part. 2, cap. 14; Zurita, *Anales*, ***loc. cit.***

[61] Esta carta fechada el doce de octubre, es citada extensamente por Castillo, *Crónica*, ms., part. 2, cap. 15.

[62] Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. 2, cap. 15.

[63] Gutierre de Cárdenas fue el primero que se lo señaló a la princesa diciendo al mismo tiempo "eses, eses". "Ese es, ese es", en recuerdo de lo que le fue permitido poner en su escudo las letras SS, cuya pronunciación en español se parece a la de la exclamación que él utilizó. Ibidem part. 2, cap. 15, Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 2, dial, 1.

calvicie. Su cuerpo musculoso y bien proporcionado, había sido fortalecido por los afanes de la guerra y por el ejercicio de la caballería al que era muy aficionado. Era uno de los mejores caballeros de la Corte, y sobresalía en los deportes de todo tipo. Su voz era algo aguda pero poseía una fluida elocuencia, y cuando tenía algún punto que tratar su forma de hablar era cortés e incluso insinuante. Aseguraba su salud gracias a la extrema moderación en su comida, y tenia tales hábitos de actividad que se solía decir de él que encontraba el reposo en el trabajo[64]. Isabel era un año mayor que su prometido. En estatura era más o menos de tamaño medio. Su constitución era hermosa, su cabello de un brillante color castaño, inclinado al pelirrojo, y su dulce mirada azul brillaba con inteligencia y sensibilidad. Era sumamente hermosa; "la más hermosa dama" dice uno de sus servidores, "que jamás he visto, y la más graciosa en sus modales"[65]. El retrato que todavía existe de ella en el Palacio Real es notable por la abierta simetría de sus rasgos, indicativo de la natural serenidad de carácter, y la bella armonía de sus cualidades morales e intelectuales que tanto la distinguieron. Fue digna en su conducta y modesta incluso hasta un alto grado de cautela. Hablaba la lengua castellana con más elegancia de lo normal y desde muy joven demostró su gusto por las letras, en lo que era superior a Fernando, cuya educación, en este tema particular, había sido descuidada[66]. No es sencillo conseguir un retrato desapasionado de Isabel. Los españoles que estudian su reinado están tan encantados con su perfección moral, que, incluso describiendo su persona copian algo de los exagerados matices de los romances.

La entrevista se prolongó por más de dos horas, momento en el que Fernando se retiró a sus alojamientos en Dueñas de la forma más reservada que pudo. Sin embargo, antes se ajustaron los preliminares de la boda, pero fue tan grande la pobreza de las dos partes que se encontró imprescindible pedir prestado dinero para costear los gastos de la ceremonia de la boda[67]. ¡Tales fueron las humillantes circunstancias que se dieron al comienzo de la unión destinada a abrir el camino de la mayor prosperidad y grandeza de la monarquía española!

La boda entre Fernando e Isabel se celebró públicamente en la mañana del día diecinueve de octubre de 1460, en el palacio de Juan de Vivero, residencia temporal de la princesa, y posteriormente adaptado a la Chancillería de Valladolid. Las nupcias se solemnizaron en presencia del abuelo de Fernando, el almirante de Castilla, del arzobispo de Toledo y de una multitud de personas de alto rango y de condiciones inferiores, siendo entre todos no menos de dos mil[68]. El arzobispo hizo una bula papal de dispensa, librando a las partes del impedimento incurrido por estar dentro de los grados prohibidos de consanguinidad. De este espurio documento se descubrió después que había sido maquinado por el antiguo rey de Aragón, Fernando, y el arzobispo, quien fue disuadido de apelar a la Corte de Roma por el celo con el que abiertamente se había puesto de parte de los intereses de Enrique, y quien sabía que Isabel no hubiera jamás consentido en una unión tan contraria a los cánones establecidos por la iglesia que llevaban en sí severas censuras eclesiásticas. La bula original de dispensa se obtuvo de Sixto IV años después, pero Isabel, cuya honestidad aborrecía cualquier tipo de artificio, se llenó de no poca inquietud y mortificación cuando descubrió el engaño[69]. La semana siguiente estuvo llena de las fiestas normales en este tipo

[64] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 182; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España*, lib. 18, cap. 1. "Tan amigo de los negocios", dice Juan de Mariana, "que parecía con el trabajo descansaba", *Historia general de España*, lib. 25, cap. 18.

[65] "En hermosura, puestas delante S. A. todas las mugeres que yo he visto, ninguna vi tan graciosa, ni tanto de ver como su persona, ni de tal manera e sanctidad honestísima". Oviedo, *Quincuagenas*, ms.

[66] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 201; Abarca, *Reyes de Aragón*, t. II, p. 362; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España*, lib. 18, cap. 1.

[67] Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. III, p. 465.

[68] Carbajal, *Anales,* ms., año 1469; Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. 2, cap.16; Zurita, *Anales,* lib. 18, cap. 26. Véase una copia del certificado oficial de la boda. *Memorias de la Academia,* t. VI, apend. 4. Véase también la nota 2.

[69] El embrollo de este asunto, a la vez el escándalo y el obstáculo de los historiadores españoles, fue revelado por el señor Clemencín con su habitual perspicacia. Véase *Memorias de la Academia*, t. VI, pp. 105-116, nota 2.

de jubilosos sucesos, al final de la cual los nuevos esposos asistieron a la celebración pública de la misa, según era costumbre en la época, en la Iglesia de Santa María[70].

Se envió una embajada de parte de Isabel y Fernando a Enrique, para darle noticia de lo que habían hecho y solicitar de nuevo su aprobación. Repitieron las promesas de su leal sumisión, y acompañaron el mensaje con un amplio extracto de las capitulaciones de su matrimonio, que por su contenido serían los mejores para predisponerle a conciliar su favorable disposición. Enrique contestó que "hablaría de ello con sus ministros"[71].

NOTA DEL AUTOR

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, autor de *Quincuagenas*, frecuentemente citado en esta historia, nació en Madrid en 1478. Fue descendiente de un noble asturiano. De hecho, cada campesino asturiano reclama su nobleza y sus derechos de nacimiento. A la edad de doce años entró en el Palacio Real como paje del príncipe Don Juan. Continuó en la Corte durante varios años, y estuvo presente, aunque aún era un niño, en las últimas campañas de la guerra contra los moros. En 1514, según su propia declaración, embarcó para las Indias, donde, aunque visitó su propio país repetidas veces, continuó durante el resto de su larga vida. Se desconoce la fecha de su muerte. Oviedo ocupó varios puestos importantes en el gobierno, y fue nombrado para uno de carácter literario, para el que estaba bien capacitado por su larga residencia en el extranjero, como era el de Cronista de las Indias. Fue aquí donde hizo su principal trabajo, la *Historia general de las Indias* que ocupó cincuenta libros. Las Casas denunció el libro como una fabricación al por mayor, "lleno de embustes, tantos como páginas". (Œuvres, trad. de Llorente, t. I, p. 382) Pero Las Casas demostró demasiado encono hacia el hombre, al que acusó de rapaz y cruel, y fue decididamente contrario a sus ideas en el gobierno de las Indias, hasta ser un claro crítico. Oviedo, aunque algo indefinido y divagador, poseía abundante información de la que, aquellos que hayan tenido la oportunidad de seguir sus huellas, se habrán aprovechado.

Su trabajo, *Quincuagenas*, cuyo título completo es *Las Quincuagenas de los generosos è ilustres è no menos famosos Reyes, Príncipes, Duques, Marqueses y Condes et Caballeros, et Personas Notables de España, que escribió el Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez, Alcáide de sus Magestades de la Fortaleza de la Cibdad è Puerto de Santo Domingo de la Isla Española, Cronista de las Indias*, etc. Al cierre del tercer volumen aparece esta nota del octogenario autor: "Acabé de escribir de mi mano este famoso tratado de la nobleza de España, domingo 1º día de Pascua de Pentecostés XXIII de mayo de 1556 años. Laus Deo. Y de mi edad 79 años". Este curioso trabajo está escrito en forma de diálogos, en los que el autor es el principal interlocutor. Contiene una relación completa, con una prolija información de las principales personas de España, su linaje, rentas y armas, con un exhaustivo fondo de anécdotas privadas.

Es conocido por muchas personas de su tiempo a las que hace referencia durante su ausencia en el Nuevo Mundo, y mantuvo vivas las imágenes de su país gracias a las actas de su juventud. Entre los chismes hay muchos de muy poco valor. Sin embargo hay muchas descripciones de las costumbres domésticas, y prolijas particularidades, respecto de caracteres y hábitos de personajes eminentes, que solamente podía conocerlos algún íntimo suyo. En los asuntos relativos a la descendencia y heráldica es muy amplio y se puede pensar que este trabajo podría habérselo asegurado un país que tuviera la honra de disponer de la imprenta. Sin embargo su libro permanece manuscrito, y es poco conocido y menos utilizado por los estudiosos castellanos. Con los tres tomos que están en la Real Biblioteca de Madrid, Clemencin (*Memoria de la Academia. de Historia*, t. VI, Ilust. 10), cita otros tres, dos en la biblioteca privada del rey y uno en la de la Academia.

[70] Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. 2, cap. 16. Una viva narrativa de las aventuras de Fernando, detallada en este capítulo, fue encontrada en "Cushing's Reminiscences of Spain", Boston, 1833, vol. I, pp. 225-255.

[71] Castillo, *Crónica*, cap. 137; Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. 2, cap. 16.

CAPÍTULO IV

FACCIONES EN CASTILLA.
GUERRA ENTRE FRANCIA Y ARAGÓN. MUERTE DE ENRIQUE IV DE CASTILLA

1469-1474

Facciones en Castilla - Fernando e Isabel - Brava defensa de Perpiñán contra los franceses - Fernando levanta el sitio - Los partidarios de Isabel ganan fuerza - Entrevista entre Enrique IV e Isabel - Los franceses invaden El Rosellón - Justicia sumaria de Fernando - Muerte de Enrique IV de Castilla - Influencia de su reinado.

La boda de Fernando e Isabel deshizo los planes del marqués de Villena, el de Santiago como él quería que se le llamara desde que renunció al marquesado a favor de su hijo mayor, por su nombramiento para gobernar esa Orden Militar, una dignidad solamente inferior en importancia a la de Primado. Sin embargo, en el Consejo de Enrique se tomó la determinación de enfrentar inmediatamente las pretensiones de la princesa Juana a las de Isabel, y se recibió gustosamente una embajada del rey de Francia que ofrecía a Juana la mano de su hermano el duque de Guyena, el rechazado pretendiente de Isabel. Luis XI quería comprometer a su pariente en las inciertas políticas de un país distante para librarse de sus pretensiones en el suyo[1].

Se celebró una entrevista entre Enrique IV y los embajadores franceses en una pequeña villa del valle de Lozoya, en octubre de 1470 en la que se leyó una proclamación de Enrique declarando que su hermana había perdido todos los derechos derivados del Tratado de Los Toros de Guisando por haber contraído matrimonio sin su aprobación. A continuación, él y su esposa la reina, juraron la legitimación de la princesa Juana, y la reconocieron como su verdadera y legal sucesora. Los nobles que estaban presentes prestaron juramento de fidelidad, terminando la ceremonia con la boda de la princesa, en aquellos momentos de nueve años de edad, con las formalidades ordinarias practicadas en esas ocasiones, siendo el conde de Boulogne el representante del duque de Guyena[2].

Esta farsa, en la que la mayoría de los actores eran las mismas personas que desempeñaron los papeles principales en la reunión de los Toros de Guisando, tuvo en general una influencia desfavorable en la causa de Isabel. Mostró al mundo a su rival como una de las personas cuya demanda iba a ser apoyada por toda la autoridad de la Corte de Castilla, con la probable cooperación de Francia. Muchas de las familias mejor consideradas en el reino, como los Pachecos[3], los Mendozas en todas sus extensas ramificaciones[4], los Zúñigas, los Velascos[5], los

---

[1] Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. 2, cap. 21; Gaillard, *Rivalité*, t. III, p.284; Rades y Andrada, *Crónica de las tres Órdenes y Cavallerías,* fol. 65; Caro de Torres, *Historia de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara,* fol. 43.

[2] Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 23; Castillo, *Crónica*, p. 298; Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. 2, cap. 24.- Enrique, conocedor del poco valor de todo lo realizado sin la sanción constitucional de las Cortes, hizo por dos veces la convocatoria en 1470 para la reunión de los diputados, con el fin de obtener el reconocimiento de la pequeña Juana, pero sin efecto. En las cartas de convocatoria enviadas para una tercera reunión en 1471, este propósito fue prudentemente omitido, y así las reclamaciones de Juana fallaron en su contenido en la única materia que podía darle validez. Véanse las copias de los escritos originales, enviadas a las ciudades de Toledo y Segovia, citadas por Francisco M. Mariana, *Teoría de las Cortes*, t. II, pp. 87-89.

[3] El gran Maestro de Santiago y su hijo, el marqués de Villena, después duque de Escalona. Las rentas del primer noble, cuya avaricia era tan insaciable como su influencia en el débil carácter de Enrique IV, era ilimitada y excedía de la de cualquier otro grande del reino. Véase Pulgar, *Claros varones de España,* tit. 6.

[4] El marqués de Santillana, primer duque del Infantado, y sus hermanos, los condes de Coruña y Tendilla, y sobre todos Pedro González de Mendoza, después cardenal de España y Arzobispo de Toledo, que fue conocido por las altas dignidades de la Iglesia menos por su nacimiento que por sus facultades. Véase Pulgar, *Claros varones de España,* tit. 4, 9; Salazar de Mendoza, *Origen de las Dignidades de Castilla y*

Pimentel[6], habían olvidado el homenaje que recientemente habían rendido a Isabel, testificando ahora abiertamente por la adhesión a su sobrina.

Fernando y su consorte, que mantenían una pequeña Corte en Dueñas[7], eran tan pobres que difícilmente podían costear los gastos ordinarios de su alimentación. Las provincias del norte, Vizcaya y Guipúzcoa, se habían declarado contrarias a la guerra contra los franceses (*) y la populosa provincia de Andalucía, con la casa de Medina Sidonia a su cabeza, todavía mantenía firme su fidelidad a Isabel. Su principal aliado era el arzobispo de Toledo, que con su alta posición en la iglesia y sus grandes rentas conseguía realmente menos influencias que con su carácter dominante y resolutivo, que le hacía difícil el triunfo sobre cada obstáculo maquinado por su adversario más astuto, el de Santiago. Sin embargo, el prelado, con toda su generosa dedicación, estaba lejos de ser un buen aliado. Deseaba ardientemente la elevación al trono de Isabel, pero se oponía porque quería que fuera exclusivamente debido a él. Lo veía con buenos ojos ante los amigos más íntimos de la princesa, y se lamentaba de que ni ella ni su hermano aceptaran sus consejos. La princesa no siempre podía ocultar su disgusto ante estos caprichos, y Fernando, en una ocasión, le dijo claramente que "no quería que le pusieran en andaderas como a otros muchos soberanos de Castilla". El viejo rey de Aragón, alarmado como consecuencia de la ruptura con tan indispensable aliado, escribió una carta a su hijo indicándole la necesidad de reconciliarse con el ofendido prelado, pero Fernando, aunque educado en la escuela del disimulo, no había todavía adquirido el autocontrol que le caracterizó a lo largo de su vida por sacrificar sus pasiones, y algunas veces incluso sus principios, a sus intereses[8].

La anarquía más espantosa reinaba en esa época en Castilla. Mientras la Corte se abandonaba a la corrupción y a los frívolos placeres, se descuidaba la administración de la justicia hasta el punto de que los crímenes se cometían con una frecuencia y a una escala tal que amenazaban los verdaderos cimientos de la sociedad. Los nobles resolvían sus propios conflictos con tal cantidad de hombres armados que podían competir con los de los poderosos monarcas. El duque del Infantado, el jefe de la casa de Mendoza[9], podía presentar en el campo de batalla en veinticuatro horas, en caso de necesidad, mil lanzas y diez mil hombres de a pie. Las batallas, lejos de tener el carácter de las que sostenían los *condottieri* italianos en aquella época, eran muy sanguinarias y de naturaleza destructiva. Andalucía era el escenario particular de estas salvajes luchas. Todo su extenso territorio estaba dividido entre las facciones de los Guzman y de los Ponce de León. Los

---

León, lib. 3, cap. 17.

[5] Álvaro de Zúñiga, conde de Palencia, y nombrado por Enrique IV, duque de Arévalo.- Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro, fue elevado al puesto de condestable de Castilla en 1473, cargo hereditario en la familia por este período. Pulgar, *Claros varones de España*, tit. 3; Salazar de Mendoza, *Origen de las Dignidades de Castilla y León*, lib. 3, cap. 21.

[6] Los Pimentel, condes de Benavente, tenían posesiones que les rentaban 60.000 ducados por año, una gran suma en aquella época, y mucho mayor que la de cualquier otro grande de similar rango en el reino. Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 25.

[7] Carbajal, *Anales,* ms., año 70.

(*) En cartas dirigidas a Luis XI por el rey y la reina de Castilla y el Gran Maestre, en 1471, se le urgía al monarca francés que acelerase la salida de su hermano, quien, se le aseguraba, sería cordialmente recibido en Vizcaya y Guipúzcoa, dándosele el tratamiento debido al hijo mayor del soberano. Como un último cebo, Enrique se presenta a sí mismo cansado de gobernar y deseoso de abdicar en su hijo político. (Lenglet, *Mém. de Comines*, Preuves, t. III, p. 157.) Un anhelo parecido para llegar al final de la boda se muestra en una carta del Canciller de la princesa Juana al duque de Guyena, al que la carta muestra como el príncipe de Asturias, y el "hermano mayor" de Castilla y León. (Ibidem p. 156.) Pero aunque Luis, en una carta a Enrique IV expresa su satisfacción por la boda (*Ibidem*., *ubi supra*), la realidad de sus deseos, por lo que se refiere a su hermano, eran de naturaleza diferente: recibieron su aceptación dos años después de la muerte de Carlos.- **ED.**

[8] Zurita, *Anales de la Corona de Aragón*, t. IV, fol. 170; Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., cap. 45.

[9] Este noble, Diego Hurtado, "muy gentil caballero y gran señor," como Oviedo le llama, era en este tiempo sólo marqués de Santillana, y no fue elevado al título de duque del Infantado hasta el reinado de Isabel, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 8. Sin embargo, para evitar confusiones le he dado el título por el que es normalmente conocido por los escritores castellanos.

jefes de estas antiguas casas habían muerto recientemente, la herencia había pasado a hombres jóvenes cuya sangre caliente revivió pronto las luchas que se habían aplacado con la templanza de sus padres. Uno de estos fieros caballeros era Rodrigo Ponce de León, tan merecidamente famoso después, en la guerra de Granada, y conocido como marqués de Cádiz. Era un hijo ilegítimo del conde de Arcos, pero el preferido de su padre ante el otro hijo por las extraordinarias cualidades que evidenció desde muy pequeño. Hizo su aprendizaje en el arte de la guerra en las campañas contra los moros, mostrando en muchas ocasiones un nivel de atrevimiento y heroísmo personal fuera de lo común. Al suceder a su padre, su altivez, intolerante con sus rivales, le condujo a revivir las viejas luchas con el duque de Medina Sidonia, la cabeza de los Guzman, quien, aunque era el noble más poderoso de Andalucía, estaba lejos de ser inferior en capacidad y ciencia militar[10].

En una ocasión, el duque de Medina Sidonia reunió un ejército de veinte mil hombres contra su antagonista, en otra, no menos de mil quinientas casas de los seguidores de Ponce fueron incendiadas en los campos de Sevilla. Tales eran los potentes motores empleados por estos pequeños soberanos en sus conflictos con el otro, y tales las destrucciones que llevaron a la parte más hermosa de la Península. Los hombres, despojados de sus cosechas y arrojados de sus campos, se abandonaron a la holgazanería o buscaron la subsistencia a través del pillaje. Una gran carestía sobrevino en los años 1472 y 1473, en la que los precios de los productos más necesarios subieron tanto que solo estaban al alcance de los más ricos. Pero sería tedioso descender a todos los repugnantes detalles de las desdichas y crímenes que llegaron a este desgraciado país por un necio gobierno y una disputada sucesión, que retrataban la realidad de la vida en las crónicas, cartas y sátiras de aquellos tiempos[11].

Cuando la presencia de Fernando era más que nunca necesaria para apoyar el caído espíritu de sus partidarios en Castilla, fue llamado inesperadamente por su padre para que fuera a Aragón. No hacía mucho que Barcelona había aceptado al rey Juan, según mencionamos en un capítulo anterior[12], cuando los habitantes del Rosellón y la Cerdeña, provincias que como se recordará quedaron bajo la custodia de Francia como garantía de los compromisos del rey de Aragón, oprimidas por la grave rapacidad de sus nuevos gobernantes, determinaron romper el juego y ponerse ellas mismas bajo la protección de su antiguo señor, en el supuesto de que pudieran obtener su apoyo. La oportunidad era favorable. Una gran parte de las guarniciones de las principales ciudades habían sido retiradas por Luis XI para poder cubrir la frontera de Borgoña y Bretaña. Por esta razón aceptó Don Juan la proposición, y en un día concreto se produjo una insurrección simultánea en todas las provincias. Todos los franceses de las principales ciudades que no tuvieron la buena fortuna de escapar a las ciudadelas fueron asesinados indiscriminadamente. De todo el país, Salces, Collioure y el castillo de Perpiñán quedaron en poder de los franceses. Don Juan se dirigió a esta última ciudad con un pequeño cuerpo de hombres y rápidamente puso en

[10] Bernáldez, *Los Reyes Católicos*, ms., cap. 3; Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza,* Toledo, 1625, pp. 138, y 150; Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, p. 362.

[11] Bernáldez, *Los Reyes Católicos,* ms., caps. 4, 5 y 7; Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, pp. 363 y 364; Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. 2, caps. 35, 38, 39 y 42; Sáez, *Monedas de Enrique IV*, pp. 1-5.- Pulgar, en una carta de otoño de 1473, dirigida al obispo de Coria, le advertía de las varias circunstancias que se estaban produciendo en un fuerte período de anarquía en el reino y la total ineficacia de la policía. La famosa égloga satírica, también titulada *Mingo Revulgo*, expone, con un cortante sarcasmo, el libertinaje de la Corte, la corrupción del clero y la prevalente depravación del pueblo. Esta obra, incluso más interesante para los anticuarios que las de los historiadores, ha sido atribuida por algunos a Pulgar (véase Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. II, p. 475), y por otros a Rodrigo Cota (véase Nicolás Antonio, *Biblioteca Vetus*, t. II, p. 264), pero sin satisfactoria evidencia a favor de ninguno. Bouterwek está muy equivocado al asegurar que había sido dirigida al gobierno de Juan II. La glosa de Pulgar, cuya autoridad como contemporáneo debe ser considerada decisiva, prueba claramente que fue dirigida contra Enrique IV.

[12] Véase cap. II.

marcha los trabajos de construcción para proteger a los habitantes contra el fuego de la guarnición francesa del castillo, así como de su ejército que se esperaba llegaría pronto de otro sitio[13].

Luis XI, profundamente irritado por la deserción de sus nuevos súbditos, ordenó que comenzaran los formidables preparativos para proceder al sitio de la capital. Los oficiales de Don Juan, alarmados, le rogaron que no expusiera su persona, a la edad tan avanzada que tenía, a los peligros de un sitio y a la cautividad, pero aquél monarca de valiente corazón vio la necesidad de animar los espíritus de los sitiados con su propia presencia, y reuniendo a los habitantes en una de las iglesias de la ciudad les exhortó resueltamente a permanecer en la defensa e hizo el solemne juramento de permanecer con ellos hasta el final.

Mientras tanto, Luis había convocado el *ban* y *arrière-ban* de las provincias francesas contiguas, y revisado una guarnición de tropas de caballería y una milicia feudal, por un total, según los historiadores españoles, de treinta mil hombres. Con estas abundantes fuerzas, su lugarteniente general, (*) el duque de Saboya, sitió la cercana Perpiñán, y como disponía de una numerosa serie de baterías de artillería, abrió rápidamente un duro fuego contra los habitantes. Don Juan, expuesto de esta forma al doble fuego de la fortaleza y de los sitiadores, se encontraba en una dificil situación. Sin embargo, lejos de desanimarse, se le vio, armado de pies a cabeza, a caballo, desde el alba hasta el anochecer, reviviendo el espíritu de sus tropas y estando siempre presente en los lugares de peligro. Tuvo un gran éxito al transmitir su entusiasmo a los soldados. Las guarniciones francesas fueron derrotadas en diferentes salidas, y su gobernador hecho prisionero, mientras, los suministros se introducían en la ciudad a la vista del ejército bloqueador[14].

Fernando, al tener noticias de la situación peligrosa en que se encontraba su padre decidió al instante, por consejo de Isabel, ir a socorrerle. Poniéndose él mismo a la cabeza de un cuerpo de ejército de castellanos a caballo, que generosamente puso a su disposición el arzobispo de Toledo y sus amigos, pasó a Aragón, donde se reunió rápidamente con los principales nobles del reino y un ejército de mil trescientos lanceros y siete mil infantes. Con este ejército bajó rápidamente los Pirineos, por el camino de Manzanara, con una terrible tempestad de cara que impidió pudiera ser visto durante algún tiempo por el enemigo. Este, durante las prolongadas operaciones a lo largo de casi tres meses, había sufrido una seria disminución en su número por las repetidas escaramuzas con los sitiados, y todavía más debido a una epidemia que se originó en su campo. También empezaban a sufrir no poco la falta de provisiones. En esta crisis, la aparición de este nuevo ejército que tan inesperadamente surgía a su retaguardia les llenó hasta tal punto de consternación que levantaron el sitio de inmediato, dando fuego a sus tiendas, y retirándose con tal precipitación que la mayoría de los enfermos y heridos quedaron a merced de las llamas. Don Juan salió, con las banderas desplegadas y las fanfarrias sonando, al frente de su pequeña partida de hombres a recibir a sus liberadores, y después de una afectuosa entrevista en presencia de los dos ejércitos, padre e hijo volvieron en triunfo a Perpiñán[15].

El ejército francés, reforzado por orden de Luis XI, hizo una segunda intentona contra la ciudad que resultó igualmente ineficaz (sus propios escritores la definen como una simple treta). La campaña concluyó finalmente con un tratado entre los dos monarcas en el que se llegó a un acuerdo por el que el rey de Aragón debería desembolsar en el transcurso del año la suma originalmente estipulada por los servicios que le había prestado el rey Luis en su última guerra contra sus súbditos catalanes, y que en el caso de que no se cumpliera, las provincias del Rosellón y Cerdeña pasarían a pertenecer permanentemente a la corona de Francia. Los comandantes de las plazas fortificadas en

---

[13] Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., cap. 56; Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. II, p. 481; Zurita, *Anales*, t. IV, fol. 191; Barante, *Histoire des Ducs de Bourgogne*, París, 1825, t. IX, pp. 101-106.

(*) Esta persona de la que habla el autor, Felipe de Saboya, Señor de Bresse, no alcanzó el título de duque hasta 1496, el año anterior a su muerte. - **ED.**

[14] Alonso de Palencia, *Crónica,* ms., cap. 70; Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. II, p. 482; Lucio Marineo Siculo, *Cosas memorables*, fol. 148; Zurita, *Anales,* t. IV, fol. 195; Anquetil, *Histoire de France*, París, t. V, pp. 60, 61.

[15] Zurita, *Anales*, t. IV, fol. 196; Barante, *Histoire des Ducs de Bourgogne*, t. X, pp. 105 y 106; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 149; Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., caps. 70, 71 y 72.

el territorio en disputa, seleccionados por un monarca entre los propuestos por el otro, estarían eximidos durante este tiempo a prestar obediencia a los mandatos de los dos, al menos en lo que se pudieran contravenir los recíprocos acuerdos[16] (Sep. 1473).

Hay muy pocas razones para pensar que este singular pacto fuera suscrito con buena fe por ambas partes. Don Juan, a pesar del socorro que temporalmente recibió de Luis al comienzo de sus dificultades con los catalanes, podía quejarse con justicia de la falta de cumplimiento de los acuerdos durante un período de tiempo después de la guerra, cuando no solamente retuvo la ayuda estipulada sino que indirectamente estimuló cuanto pudo la invasión del duque de Lorena. Tampoco estaba el rey de Aragón en situación de hacer el desembolso necesario, ni estaba dispuesto a hacerlo. Por otra parte, Luis XI, como los sucesos probaron más tarde, no tenía otro objetivo a la vista que el de ganar tiempo para reorganizar su ejército y calmar a su adversario, en la seguridad de que entretanto, tomaba medidas efectivas para recobrar la recompensa que se le había escapado tan inesperadamente.

Durante estos sucesos las perspectivas de Isabel se iban aclarando día a día en Castilla. El duque de Guyena, el destinado a ser el esposo de su rival Juana, había muerto en Francia, pero no sin que antes hubiera declarado solemnemente su menosprecio por el compromiso con la princesa castellana, solicitando abiertamente la mano de la heredera de Borgoña[17]. Las negociaciones que posteriormente se dispusieron para casarla con otros dos príncipes fracasaron completamente. Las dudas que surgieron sobre su nacimiento, y que las objeciones públicas de Enrique y la reina, lejos de hacer desaparecer sirvieron solamente para aumentarlas por la necesidad que llevaba implícita tan extraordinario procedimiento, eran suficientes para disuadir a cualquiera de una unión que le implicaría en todos los desastres de una guerra civil[18].

Por otra parte, el propio carácter de Isabel contribuyó de una forma muy importante a reforzar su causa. Su juiciosa conducta y el decoro que había en su Corte era un fuerte contraste comparado con la frivolidad y libertinaje que había deshonrado la de Enrique y su consorte. Los historiadores de aquella época llegaron a la conclusión de que la sagaz administración de Isabel debió asegurarle el dominio sobre su rival, mientras que aquellos que amaban sinceramente a su país no podían sino pronosticar para él, bajo su benéfico mandato, un nivel de prosperidad que nunca podría alcanzar con la rapacidad y libertinaje de los que dirigían los Consejos de Enrique, y que más que probablemente continuarían dirigiendo los de su hija.

Entre las personas cuya opinión experimentó un radical cambio como consecuencia de estas consideraciones estaba Pedro González de Mendoza, arzobispo de Sevilla y cardenal de España, un prelado cuya elevada posición en la iglesia estaba basada en un talento de primer orden, y cuya inquieta ambición le condujo, como a muchos de los hombres de la iglesia de aquella época, a tomar un interés muy activo en la política, para lo que estaba admirablemente dotado por sus conocimientos sobre los negocios y por su facultad para juzgar. Sin renunciar a su antiguo señor, comenzó una correspondencia privada con Isabel; y un favor que Fernando, a su vuelta de Aragón, tuvo la oportunidad de hacer al duque del Infantado, la cabeza de los Mendoza[19], aseguró el afecto de otros miembros de esta poderosa familia[20].

---

[16] Zurita, *Anales*, t. IV, fol. 200; Gaillard, *Rivalité*, t. III, p. 266. Véanse los artículos del tratado citado por Duclos, *Histoire de Louis XI,* t. II, pps. 99 y 101; Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., cap. 73.

[17] Se supone, con muchas posibilidades de que fuera cierto, que Luis XI hubiera asesinado a su hermano. M. de Barante resume su examen de la evidencia con esta explicación: "Le roi Louis XI, ne fit peut-être pas mourir son frère, mais personne ne pensa qu'il en fut incapable". *Histoire des Ducs de Bourgogne*, t. IX, p. 433.

[18] Los dos príncipes aludidos eran el duque de Segorbe, un primo de Fernando, y el rey de Portugal. El primero, al entrar en Castilla, asumió su estado soberano (dando su mano, por ejemplo, para que la besasen los grandes) lo que disgustó a los altos nobles, y fue casualmente la ocasión para romper el noviazgo. Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. 2, cap. 62; Faria y Sousa, *Europa portuguesa,* t. II, p. 392.

[19] Oviedo da otra razón para este cambio y es el disgusto que le produjo Enrique IV al pasar la custodia de su hermana de la familia de los Mendoza a la de los Pacheco. *Quincuagenas*, ms., bat. I, quinc. 1, diálogo 8.

[20] Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza*, p.

En este momento ocurrió algo que pareció prometer un acuerdo entre las dos facciones, o al menos entre Enrique y su hermana. El gobierno de Segovia, cuya inexpugnable ciudadela era el depósito del tesoro real, fue confiado a Andrés de Cabrera, un oficial de la casa del Rey. Este caballero, influenciado en parte por el resentimiento personal del Gran Maestre de Santiago, y todavía más quizás por las inoportunidades de su mujer, Beatriz de Boadilla, la antigua amiga y compañera de Isabel, entabló correspondencia con la princesa e intentó abrir un camino para una reconciliación permanente entre los hermanos. Consecuentemente invitó a la Princesa a Segovia, que era el lugar donde residía Enrique, y para hacer desaparecer cualquier duda sobre su sinceridad, envió a su mujer secretamente por la noche, disfrazada de aldeana, a Aranda, donde Isabel tenía su Corte. Tranquila ésta por las seguridades que le daba su amiga, no dudó en aceptar la invitación, y acompañada por el arzobispo de Toledo se dirigió a Segovia, donde tuvo una entrevista con su hermano Enrique IV en la que justificó su conducta pasada esforzándose en obtener de su hermano la aprobación de su unión con Fernando. (Dic. 1473.) Enrique, que era por naturaleza de carácter apacible, recibió la noticia con complacencia, y para dar pública demostración de la buena relación que tenía con su hermana, accedió a pasear a su lado, sujetando la brida de su palafrén, por todas las calles de la ciudad. Fernando, a su vuelta a Castilla, se dirigió precipitadamente a Segovia donde fue recibido por el monarca con grandes muestras de satisfacción. Una sucesión de *fiestas* y espléndidos entretenimientos, a los que asistieron ambas partes, pareció anunciar el completo olvido de las pasadas animosidades, y la nación dio la bienvenida con satisfacción a estos síntomas de tranquilidad después de las vejatorias luchas que habían tenido durante tanto tiempo[21].

La tranquilidad no duró mucho tiempo. La servil mente de Enrique fue gradualmente reincidiendo en su antigua servidumbre, y el Gran Maestre de Santiago consiguió, como consecuencia de una enfermedad que le sobrevino inesperadamente al monarca después de un banquete dado por Cabrera, que en su mente aparecieran sospechas de que intentaban asesinarle. Quedó Enrique tan encolerizado o alarmado por la sugerencia que preparó un plan para apoderarse secretamente de la persona de su hermana, plan que fracasó por la propia prudencia de la princesa y la vigilancia de sus amigos[22]. Pero si la visita a Segovia falló en su intención, que no era otra que la reconciliación con Enrique, sí que produjo la importante consecuencia de asegurar a Isabel un fiel partidario, Cabrera, quien, desde el control que le daba la situación sobre las arcas reales, demostró una más que razonable alianza en las sucesivas disputas con Juana.

No mucho después de estos sucesos, Fernando recibió otra llamada de su padre para que le ayudase en Aragón, donde la tormenta de la guerra, que se había estado formando a lo lejos durante algún tiempo, había estallado ahora con una despiadada furia. A principios de febrero de 1474 Don Juan envió una embajada formada por dos de sus principales nobles acompañados por una brillante comitiva de caballeros con su correspondiente cortejo, a la Corte de Luis XI, con el ostensible propósito de establecer los preparativos de la boda, previamente acordada, entre el Delfín y la infanta Isabel, hija de Fernando e Isabel, por entonces de tres años de edad[23]. El objetivo real de la misión era hacer algunos arreglos definitivos o compromisos en las diferencias que había sobre los controvertidos territorios del Rosellón y Cerdeña. El rey de Francia, que, a pesar de la última reunión con Don Juan estaba haciendo activos preparativos para la ocupación por la fuerza de estas

---

133; Alonso de Palencia, *Crónica,* ms., part. 2, caps. 46 y 92; Castillo, *Crónica*, cap. 163. La influencia de estos nuevos aliados, especialmente del cardenal, sobre los consejos de Isabel, fue un campo adicional de resentimiento para el arzobispo de Toledo, quien, en una comunicación al rey de Aragón, declaró él mismo que aunque amigo de su causa, le librara de todas las futuras obligaciones para servirle. Véase Zurita, *Anales,* t. IV, lib. 46, cap. 19.

[21] Carbajal, *Anales*, ms., años 73 y 74; Pulgar, *Reyes Católicos*, p. 27; Castillo, *Crónica*, cap. 164; Alonso de Palencia, *Crónica,* ms., part. 2, cap. 75; Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. I, diálogo 23.

[22] Mendoza, *Crónica del Gran Cardenal,* pp. 141 y 142; Castillo, *Crónica*, cap.164.- Oviedo ha hecho una completa descripción de este caballero, que fue aliado de una antigua familia catalana, pero que se encumbró por méritos propios, según el escritor, hasta poder considerarse que fue el fundador de su casa. Loc. cit.

[23] Carbajal, *Anales*, ms., año 70. Isabel era la primogénita de Fernando e Isabel, nacida el uno de octubre de 1470, que posteriormente fue reina de Portugal.

provincias, había determinado ganar tiempo entreteniendo a los embajadores con una falsa negociación, interponiendo todos los obstáculos que su ingenuidad podía idear para frenar el avance a través de sus dominios. Lo hizo tan bien que los embajadores no pudieron llegar a París hasta el final de la cuaresma. Luis, que solía habitar en su capital, tuvo mucho cuidado de estar ausente en el momento oportuno. Los embajadores, mientras tanto, estuvieron muy entretenidos con los bailes, *fiestas*, revistas militares y cualquier cosa que pudiera apartarles del objetivo real de su misión. Se cortaron todas las comunicaciones con su gobierno, y sus correos fueron detenidos y los despachos interceptados, de forma que Don Juan conocía tan poco de sus mensajeros o de sus actuaciones como si hubieran estado en Siberia o Japón. Mientras tanto, al sur de Francia se estaban llevando a cabo importantes preparativos para poder lanzarse sobre el Rosellón, y cuando los embajadores, después de infructuosas tentativas de negociar que se redujeron a acusaciones y recriminaciones, comenzaron el viaje de vuelta a Aragón, fueron dos veces detenidos en Lyon y en Montpellier, con una gran amabilidad, según dijo el gobierno francés, hasta poder encontrar una ruta segura a través de un país infestado de bandas armadas; y todo esto, a pesar de las repetidas protestas contra esta servicial disposición, que les mantenía prisioneros en contra de sus deseos y del derecho entre naciones. El monarca, que había descendido a tan mezquinas estratagemas pasaba por ser el más prudente de la época[24].

Mientras tanto, el Señor de Lude había invadido el Rosellón al frente de novecientas lanzas francesas y diez mil infantes, apoyados por una poderosa fuerza de artillería, en tanto que una flota de galeras genovesas, cargada con suministros, acompañaba al ejército a lo largo de la costa. Elna se rindió después de una tenaz resistencia. El gobernador y algunos de los prisioneros más importantes fueron vergonzosamente decapitados por traidores, y los franceses procedieron entonces a sitiar Perpiñán. El rey de Aragón se había empobrecido tanto con las continuas guerras en las que había estado envuelto que era incapaz de reclutar un ejército, hasta el punto de que se vio obligado a empeñar el manto, hecho de costosas pieles, que utilizaba para defender su cuerpo de las inclemencias del tiempo, a fin de costear los gastos de transporte de su equipaje. En este apuro, encontrándose a sí mismo contrariado por la falta de cooperación con la que había contado, de sus antiguos aliados los duques de Borgoña y Bretaña, llamó de nuevo a Fernando en su auxilio, quien, después de una breve entrevista con su padre en Barcelona, marchó a Zaragoza para pedir ayuda de los Estados de Aragón.

Durante la visita del soberano ocurrió un incidente que merece la pena mencionar por ser característico de las ilegales costumbres de la época. Un ciudadano de Zaragoza, llamado Ximenez Gordo, de noble familia, pero que había renunciado a los privilegios de su rango para poder aspirar a los beneficios de un puesto en la oficina municipal, había adquirido tal ascendencia sobre sus conciudadanos que acaparaba los mejores puestos de la ciudad entre él y las personas que dependían de él. Revestido de esta autoridad abusaba descaradamente, haciendo uso de ella no solo pervirtiendo la justicia sino perpetrando los más flagrantes crímenes. Aunque estos actos eran notorios, era tal su poder y popularidad con las clases bajas, que Fernando, desconfiando de poder llevarle ante la justicia por los medios ordinarios, se decidió por procesarle sumariamente. En un momento en que Gordo visitó ocasionalmente el palacio para presentarle los respetos al soberano, Fernando simuló atenderle de una forma más favorable, mostrándose tan cortés que disipó la desconfianza que pudiera haber tenido de él. Gordo, de ésta manera confiado, fue invitado en una de las entrevistas a pasar a una sala privada donde el príncipe quería tratar con él asuntos del momento. Al entrar en la sala vio, sorprendido, la cara del ejecutor de la justicia, el verdugo público de la ciudad, cuya presencia, junto con la de un sacerdote y el instrumento de muerte que había en la habitación, revelaban juntos la aterradora naturaleza de su destino.

Fue acusado de multitud de crímenes de los que fue declarado culpable, y se pronunció contra él la sentencia de muerte. En vano apeló a Fernando, recordándole los servicios que le había prestado en más de una ocasión a su padre. Fernando le aseguró que serían recompensados en sus hijos, y entonces, le ordenó descargar su conciencia con el confesor, entregándole a continuación al

[24] Gaillard, *Rivalité*, t. III, pp. 267-276; Duclos, *Histoire de Louis XI*, t. II, pp. 113-115; *Chronique scandaleuse*, ed. Petitot, t. XIII, pp. 443 y 444.

verdugo. Su cuerpo fue expuesto durante todo aquél día en la plaza del mercado de la ciudad, para espanto de sus amigos y partidarios, la mayoría de los cuales pagaron el castigo de sus crímenes en el curso ordinario de la justicia. Este extraordinario procedimiento era muy característico en el tiempo en que ocurrió, cuando los actos de violencia a menudo reemplazaban los normales procedimientos de la ley, incluso en aquellos países en los que la forma de gobierno se aproximaba a lo que era una Constitución. El lector recordará sin duda el mismo procedimiento que se le imputa a Luis XI en la admirable descripción del monarca en la novela "Quentin Durward"[25].

Los abastecimientos suministrados por las Cortes aragonesas fueron inadecuados a las necesidades del rey Don Juan, por lo que se vio obligado, mientras rondaba con su pequeño ejército por los confines del Rosellón, a presenciar la gradual conquista de su capital sin poder dar un golpe en su defensa. De hecho, los habitantes, que lucharon con una resolución digna de la antigua Numancia o Sagunto, llegaron a tal grado de carestía de alimentos que mantenían la vida alimentándose de los más repugnantes desperdicios, gatos, perros, cuerpos de sus enemigos e incluso de los suyos que habían muerto en combate. Y cuando finalmente se les garantizó una honrosa capitulación el día catorce de marzo de 1475, la guarnición que evacuó la ciudad, reducida a cuatrocientos hombres, fue obligada a marchar a pié hasta Barcelona ya que habían consumido sus caballos durante el sitio[26].

Los términos de la capitulación que permitían a los habitantes abandonar o residir sin ser molestados en la ciudad, según fuera su deseo, eran demasiado generosos para satisfacer el carácter vengativo del rey de Francia. Rápidamente escribió a sus generales dándoles instrucciones para que anularan sus compromisos, mantuvieran a la ciudad con escasos víveres, de forma que forzaran la emigración de sus habitantes, y confiscaran para sí los dominios de los principales nobles, y después de definir en detalle la pérfida política que debían mantener, concluía asegurándoles que "con la Gracia de Dios y de Nuestra Señora, así como de San Martín, estaría con ellos antes del invierno para ayudarles en su cumplimiento"[27]. Tal fue la miserable mezcla de hipocresía y superstición que caracterizaban las políticas de las Cortes europeas en aquella época tan corrupta, y que empañó el lustre de algunos de los nombres más famosos en las páginas de la Historia.

La ocupación del Rosellón fue seguida de una tregua de seis meses por las partes beligerantes. El curso regular de la narración se ha anticipado para poder terminar esta parte del relato de la guerra con Francia, antes de volver a los asuntos de Castilla donde Enrique IV, consumiéndose bajo una incurable enfermedad, se aproximaba poco a poco al fin de un desastroso reinado.

Este hecho, que, desde las momentáneas consecuencias que produjo era contemplado con el más profundo cuidado, no solo por aquellos que tenían un inmediato y personal interés en la apuesta, sino por toda la nación, tuvo lugar en la noche del once de diciembre de 1474[28]. Lo precipitó la muerte del Gran Maestre de la Orden de Santiago, en el que el débil carácter de Enrique había estado acostumbrado a descansar considerándole como su soporte, y que fue producida por una aguda indisposición que le sobrevino unos meses antes, cuando se dedicaba plenamente a la consecución de sus ambiciosos planes. El Rey, a pesar de que el carácter lento del

---

[25] Alonso de Palencia, *Crónica,* ms., part. 2, cap. 83; Ferreras, *Histoire général d'Espagne*, t. VII, p. 400; Zurita, *Anales*, t. IV, lib. 19, cap. 12.

[26] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 150; Zurita, *Anales*, t. IV, lib.19, cap. 13; *Chronique scandaleuse*, ed. Petitot, t. XIII, p. 456; Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. 2, cap. 91.

[27] Véanse las copias de las cartas originales, como las dadas por M. Barante, en su *History of the Dukes of Burgundy*, en la que el autor ha conseguido el tono y el pintoresco colorido de las antiguas crónicas, t. X, pp. 289-298.(*)

(*) Estas cartas e instrucciones fueron dirigidas, no a los generales que habían garantizado tan ofensivos términos, y a los que Luis, en este relato, denunciaba como traidores, sino al Señor de Bouchage, al que se los había enviado para que los destituyera para poner otros en su lugar y para tomar las medidas más efectivas que asegurasen la posesión del Rosellón, cuya incorporación a Aragón había sido solicitada, a través de una embajada especial, por Fernando e Isabel. (Legrand, ms., Biblioteca Nacional, París.) Las órdenes del rey, por lo que se refiere a los habitantes de Perpignan, no fueron cumplidas. **ED**.

[28] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 10; Carbajal, *Anales*, ms., año 74; Castillo, *Crónica*, cap. 148.

desenlace de su enfermedad le daba tiempo para prepararse, expiró sin haber hecho testamento, o incluso, como en general se dice, sin designar sucesor. Esto fue lo más destacable, no solo por ser algo contrario a las costumbres de la época, sino por ocurrir en un período en el que la sucesión había sido larga y calurosamente debatida[29]. Los Testamentos de los soberanos castellanos, aunque nunca se estimaron obligatorios y ocasionalmente se desecharon[30] cuando se juzgaban inconstitucionales o incluso inconvenientes según la legislación, fueron siempre considerados de gran importancia para la nación.

Con Enrique IV terminó la línea masculina de la casa de Trastámara, que había mantenido la posesión del trono por más de cien años, y que en el curso de sólo cuatro generaciones había exhibido una degradación de carácter desde el audaz y caballeresco emprendedor Enrique, el primero con este nombre, hasta la simple necedad del último.

El carácter de Enrique IV ha sido suficientemente analizado en su propio reinado. No carecía de algunas buenas cualidades, y puede considerársele como un débil más que un perverso monarca. Sin embargo, en personas revestidas con un grado de poder como el ejercido por los soberanos de incluso la mayoría de las limitadas monarquías de esta época, un hombre débil debe ser considerado más perjudicial para el Estado que preside que uno perverso. Este último, sintiéndose a sí mismo responsable de sus acciones ante los ojos de la nación, es más idóneo a consultar hasta dónde puedan juzgarle, y, donde sus propias pasiones o intereses no estén directamente involucrados, a legislar con referencia a los intereses generales de sus súbditos. Por el contrario, el primero, es a menudo una mera herramienta en las manos de sus favoritos, quienes encontrándose a sí mismos protegidos por la interposición de la autoridad real de las consecuencias de medidas de las que deberían ser responsables ante la justicia, sacrifican sin remordimiento el bienestar público en favor de sus fortunas privadas. Así, el Estado, haciendo de servidor de los voraces apetitos de muchos tiranos sufre incalculablemente más que si tuviera solo uno. Esto fue lo que sucedió con Castilla bajo el mandato de Enrique IV. ¡Desmembrada en facciones, sus rentas derrochadas por indignos parásitos, consentidas las mayores violaciones de la justicia, la fe pública burlada, el tesoro en bancarrota, la Corte convertida en un burdel, y la moral privada demasiado perdida y osada para buscar el velo de la hipocresía! Jamás había caído el destino del reino tan bajo y decadente desde la gran invasión sarracena.

---

[29] Este tópico está envuelto en no poca oscuridad, y ha sido desarrollado con gran discrepancia e inexactitud por los modernos historiadores españoles. Entre los antiguos, Castillo, el historiador de Enrique IV, menciona ciertos "albaceas testamentarios", sin haber dado ninguna noticia de la existencia de un Testamento. (Crón., c. 168.) El cura de Los Palacios hace referencia a una cláusula que existía en el Testamento de Enrique IV, en la que declaraba a Juan su hija y sucesora. (*Reyes Católicos,* ms., cap. 10.) Alonso de Palencia manifiesta positivamente que no existía tal documento, y que Enrique, al preguntarle quién iba a sucederle, daba el nombre de su secretario Juan González como el conocedor de su intención (*Crónica*, c. 92.) Lucio Marineo Sículo asegura también que el rey "con su normal imprevisión," no dejó Testamento (*Cosas memorables de España*, fol. 155.) Pulgar, otro contemporáneo, declara expresamente que no legalizó ningún Testamento , y cita las palabras dictadas por él a su secretario, en las que sencillamente designa a dos de los grandes como "albaceas de su alma" (*albaceas de su anima)* y otros cuatro junto con ellos como los guardianes de su hija Juana (*Reyes Católicos*, p. 31) No parece improbable el que la existencia de este documento se haya confundido con un Testamento , y que, con referencia a él, la frase mencionada por Castillo, así como el pasaje de Bernáldez, se haya interpretado como tal. La descabellada historia de Carbajal sobre la existencia de un Testamento, de su secreto durante más de treinta años, y su final eliminación por parte de Fernando, está tan desnuda de testimonios como para merecer el último peso del historiador. (Véase sus *Anales*, ms., año 74.) Sin embargo, debe recordarse que la mayoría de los escritores mencionados hicieron sus trabajos después de la ascensión al trono de Isabel, y que ninguno, salvo Castillo, eran partidarios de su rival. Se debe añadir también que en las cartas dirigidas por la princesa Juana a las diferentes ciudades del reino, en las que decía asumir el título de reina de Castilla (fechado en mayo de 1475), está expresamente dicho que Enrique IV, en su lecho de muerte, afirmó solemnemente que ella era su única hija y legalmente heredera. Estas cartas fueron escritas por Juan de Oviedo (Juan González), el secretario particular de Enrique IV. Véase Zurita, *Anales*, t. IV, fols. 235-239.

[30] Tal fue el caso del Testamento de Alfonso de León y Alfonso el Sabio, en el siglo XIII y el de Pedro el Cruel en el siglo XIV

NOTA DEL AUTOR

Los historiadores no pueden lamentarse de la falta de materiales auténticos del reinado de Enrique IV. Dos de los cronistas de este período, Alonso de Palencia y Enriquez del Castillo, fueron testigos oculares y eminentes actores en las escenas que ellos recuerdan, y estuvieron relacionados con las facciones de la oposición. El primero de estos escritores, Alonso de Palencia, había nacido, como se indica en su libro *De Synonymis,* citado por Pellicer (Biblioteca de Traductores, p. 7), en el año 1423. Nicolás Antonio se equivoca al fechar su nacimiento nueve años más tarde. (Biblioteca Vetus, t. II, p. 331.) A los diecisiete años, llegó a ser paje de Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos, y en la familia de este estimable prelado adquirió el gusto por las letras, que nunca abandonó durante su ocupada carrera política. Después visitó Italia, donde llegó a ser instruido por el cardenal Bessarion, y a través de él por el erudito griego Trapezuntius, a cuyas lecturas sobre filosofía y retórica acudía. A la vuelta a su país de origen fue elevado a la dignidad de historiógrafo real por Alfonso, hermano pequeño de Enrique IV, y competidor con él por la corona. Se unió a la suerte de Isabel, después de la muerte de Alfonso, y fue utilizado por el arzobispo de Toledo en múltiples y delicadas negociaciones, particularmente en los acuerdos para la boda de la Princesa con Fernando, para cuyo propósito hizo un viaje secreto a Aragón. Después de la ascensión al trono de Isabel, fue confirmado en el oficio de cronista nacional, y pasó el resto de su vida en la composición de trabajos filológicos e históricos de los clásicos. El momento de su muerte es incierto. Vivió hasta una edad avanzada, aunque como es obvio por su propia declaración, (véase Méndez, *Tipografía Española,* Madrid, 1796, p. 190) su versión de "*Josephus*" no fue completada hasta el año 1492.

El trabajo más popular de Alfonso de Palencia es su "*Crónica de Enrique IV*" y sus "*Decades*", en latín, continuando el reinado de Isabel hasta la captura de Baza en 1489. Su estilo histórico, lejos de la pedantería de los escolásticos, presenta la forma metódica de un hombre de mundo. Su *Crónica*, compuesta en castellano y probablemente destinada a uso popular, está realizada con poca destreza y desde luego con una concisión y pobreza de detalles que sin duda nacen del profundo interés que, como los actores, se toma en las escenas que describe. Expresa sus sentimientos con determinación, y a veces con la amargura del que participa en ellos. Ha sido muy alabado por los mejores escritores españoles como Zurita, Zúñiga, Marina y Clemencín, por su veracidad. La evidencia interna de esta afirmación está suficientemente confirmada en la descripción de aquellas escenas en las que estuvo personalmente comprometido; en su descripción de otras, no es dificil encontrar ejemplos de negligencia e inexactitud. Su obra en latín, *Decades*, fue probablemente realizada con más cuidado por ser dirigida a una clase más culta de lectores; y fue alabada por Nicolás Antonio con un elegante comentario, llegando a ser estudiada por todos aquellos que querían familiarizarse con la historia de su país. El arte de la imprenta ha hecho quizás por España menos que por cualquier otro país de Europa; y estas dos valiosas historias permiten todavía engrosar el rico tesoro de manuscritos de los que están llenas las bibliotecas.

Enriquez del Castillo nació en Segovia, fue el capellán e historiador de Enrique IV, y un miembro de su Consejo Privado. Su empleo le hizo estar familiarizado no solo con la política e intriga de la Corte sino también con los sentimientos personales del monarca, quien depositó toda su confianza en él, a lo que Castillo respondió con constante fidelidad. Parece que comenzó su Crónica del reinado de Enrique IV muy pronto. En la ocupación de Segovia por el joven Alfonso, después de la batalla de Olmedo en 1467, el cronista, junto con la parte que había recogido de su historia, tuvo la mala suerte de caer prisionero de sus enemigos. El autor fue pronto llamado a presencia de Alfonso y sus consejeros, para oír y justificar como pudiera ciertos pasajes de lo que ellos llamaban "falsa y frívola narrativa". Castillo, esperando poco de su defensa ante tan parcial tribunal mantuvo su tranquilidad pudiendo haberse mostrado muy duro con ellos si no hubiera sido por su profesión eclesiástica. Consecuentemente fue liberado pero nunca recobró sus manuscritos que fueron probablemente destruidos, y en la Introducción de su Crónica se lamentó de que fuera obligado a rescribir la primera mitad del reinado

A pesar de la familiaridad de Castillo con los asuntos públicos, su trabajo no está escrito con el mismo estilo que el de Palencia. Los sentimientos presentan una sensibilidad moral apenas esperada, incluso tratándose de un ministro de la Iglesia en la corrupta Corte de Enrique IV, y su honesta indignación ante los abusos que él presenciaba algunas veces brotaba en forma de un chorro de considerable elocuencia. El espíritu de este trabajo, a pesar de su abundante lealtad, puede ser también considerado por su candor en relación con los partidarios de Isabel, lo que ha conducido a algunos críticos a suponer que alimentaba un *rifacimento* después de la ascensión al trono de la princesa Isabel.

La *Crónica* de Castillo, más afortunada que la de su rival, ha sido publicada de una manera primorosa bajo el cuidado de Don José Miguel de Flores, Secretario de la Academia de la Historia, a cuyos eruditos trabajos en este campo de la literatura Castellana tanto se le debe.

CAPÍTULO V

ACCESO AL TRONO DE FERNANDO E ISABEL. GUERRA DE SUCESIÓN. BATALLA DE TORO.

1474 - 1476

Isabel es proclamada reina - Establecimiento de la Corona - Apoyo de Alfonso de Portugal a Juana - Invasión de Castilla - Retirada de los castellanos - Apropiación del tesoro de la Iglesia - Reorganización del ejército - Batalla de Toro - Sumisión de todo el reino - Paz con Francia y Portugal - Juana toma el velo - Muerte de Juan II de Aragón.

La mayoría de los escritores contemporáneos españoles están encantados de deducir el derecho de Isabel a la Corona de Castilla por la ilegitimidad de su rival Juana. Pero como este hecho, cualquiera que sea la probabilidad que se pueda derivar del libertinaje de la reina y de algunas otras circunstancias colaterales, nunca se demostró legalmente, o incluso nunca fue el objeto de una investigación legal, por lo que no se puede aducir razonablemente como una única y satisfactoria base de las pretensiones de Isabel[1].

Estas pretensiones debían deducirse del deseo de la nación expresado por sus representantes en las Cortes. El poder de este cuerpo interpretando las leyes que regulaban la sucesión y determinando la sucesión en sí misma, era totalmente indudable, y fue establecido por repetidos precedentes desde tiempo inmemorial[2]. En este caso, los legisladores, poco tiempo después del nacimiento de Juana, le prestaron los juramentos normales de fidelidad como evidente heredera a la monarquía. Sin embargo, en otra ocasión posterior, las Cortes, por razones que les parecieron suficientes en sí mismas y con el convencimiento de que su consentimiento a la medida anterior se había obtenido gracias a una dudosa influencia de una parte de la Corona, anularon su actuación y rindieron homenaje a Isabel como única y verdadera sucesora legal[3]. En esta disposición, los legisladores fueron tan resolutivos que, a pesar de que Enrique convocara por dos veces a los

---

[1] La creencia popular de la ilegitimidad de Juana se fundó en las siguientes circunstancias:

1. El primer matrimonio de Enrique IV con Blanca de Navarra fue disuelto, después de doce años de subsistencia, por la notoriedad alegada con motivo de la "impotencia en las partes".
2. La Princesa Juana, único hijo de su segunda reina, Juana de Portugal, no nació hasta después de ocho años de matrimonio, y mucho después de que ella hubiera adquirido notoriedad por sus galanterías.
3. Aunque Enrique tuvo varias amantes de forma muy ostensible hasta llegar a provocar un gran escándalo, nunca se le conoció haber tenido hijos de ninguna de ellas.

Para contraponer la presunción que pudieran deparar estos hechos, se debe establecer que Enrique, el día de su muerte, manifestó haber aceptado a la princesa Juana como hija propia, y que Beltrán de la Cueva, duque de Albuquerque, su padre putativo, en lugar de apoyar sus reclamaciones sobre la Corona a la muerte de Enrique, como hubiera sido lo natural habiendo sido aceptada la paternidad por parte de Enrique, se inclinó por el bando adverso de Isabel.

La reina Juana sobrevivió a su marido solamente seis meses. El Padre Flores (*Reynas Cathólicas*, t. II, pp. 760-786) ha hecho un débil intento de blanquear su carácter, pero a falta de comentarios por parte de la mayoría de los historiadores contemporáneos suyos, así como de los documentos oficiales de aquél día (véase Francisco M. Marina, *Teoría de las Cortes*, t. III, part. II, núm. 11), la deshonra ha sido muy profundamente fijada por los repetidos testimonios de Castillo, el leal partidario de su propia parte, para ser así fácilmente borrada.

Se dice, sin embargo, que la reina murió en honor de santidad, y Fernando e Isabel instigaron para que fuera depositada en un rico mausoleo, erigido por el embajador de la Corte del Gran Tamerlan para él mismo, pero del que sus restos fueron sacados sin ningún ceremonial, para dejar sitio a la querida real.

[2] Véase este asunto discutido *in extenso* en la *Teoría de las Cortes* de Francisco M. Marina, part. 2, caps. 1-10.- Véase también la Introducción en la Sec. 1 de esta Historia.

[3] Véase Part. I, cap. 3.

Estados con el expreso propósito de renovar su juramento de fidelidad a Juana, rehusaron acudir a la llamada[4]; y así Isabel, en el momento de la muerte de su hermano, poseía un derecho sobre la Corona intacto y derivado de la única autoridad que podía darle una validez constitucional. Debe añadirse que la princesa estaba tan convencida de la legalidad de las bases de su pretensión, que en varias manifestaciones, aunque mencionara la opinión popular de la ilegitimidad de su rival, hizo descansar la fuerza de su causa en la sanción hecha por las Cortes.

Al conocer la muerte de Enrique, Isabel expresó a los habitantes de Segovia, que era donde entonces ella estaba residiendo, su deseo de ser proclamada reina en esa ciudad, con las normales solemnidades para tales ocasiones[5]. En efecto, a la mañana siguiente, siendo el día trece de diciembre de 1474, una numerosa reunión formada por nobles, clérigos y magistrados públicos con sus trajes de ceremonia la esperaba en el alcázar, o castillo, y la recibía bajo un dosel de ricos brocados, escoltándola en solemne procesión hasta la plaza principal de la ciudad, donde se había erigido una gran plataforma o tablado para la celebración de la ceremonia. Isabel, regiamente ataviada, cabalgando sobre una jaca española cuyas bridas eran sostenidas por dos funcionarios de la ciudad, mientras un oficial de su Corte la precedía a caballo transportando levantada en todo lo alto una espada desnuda, símbolo de soberanía. Al llegar a la plaza, se bajó de su palafrén, y subiendo a la plataforma se sentó en un trono que había sido preparado para ella. Un heraldo con voz profunda proclamó "¡Castilla, Castilla por el rey Don Fernando y su consorte Doña Isabel, *reina propietaria* de estos reinos!". Los estandartes reales fueron desplegados mientras el repique de campanas y las descargas de ordenanza desde el castillo anunciaban la ascensión al trono del nuevo soberano. Isabel, después de recibir el homenaje de sus súbditos y haber jurado mantener invioladas las libertades del reino, bajó de la plataforma y, acompañada por el mismo cortejo se dirigió lentamente a la Iglesia Catedral, donde, después del cántico de un *Te Deum* se postró ante el altar mayor y dando gracias al Altísimo por la protección que hasta ese momento le había concedido, le imploró iluminara sus futuras decisiones para que pudiera desempeñar la gran esperanza que habían depositado en ella con justicia y sabiduría. Tal era la sencilla forma en que se desarrollaba la coronación de los monarcas de Castilla, antes del siglo XVI[6].

Las ciudades favorables a la causa de Isabel, que eran con mucho las más populosas y ricas de todo el reino, siguieron el ejemplo de Segovia, y levantaron el estandarte real de su nuevo soberano. Los principales grandes, así como la mayoría de la nobleza inferior se presentaron rápidamente desde todos los lugares para rendir el debido homenaje y juramento de fidelidad, y una asamblea de los Estados acordó celebrar en el próximo mes de febrero, en Segovia, una ceremonia similar para sancionar constitucionalmente estos precedentes[7].

Con la llegada de Fernando desde Aragón, donde había estado ocupado en la guerra del Rosellón en el momento de la muerte de Enrique, tuvo lugar una desagradable discusión como consecuencia de la autoridad individual que tendrían el esposo y la mujer en la administración del gobierno. Los parientes de Fernando, con el almirante Enriquez a la cabeza, sostenían que la corona de Castilla, y por supuesto la exclusiva soberanía, estaba limitada a él, como el más próximo varón

[4] Véase Part. I, cap. 4, nota 2.

[5] Afortunadamente, esta ciudad fortaleza, en la que se había depositado el tesoro real, estaba protegida por Andrés de Cabrera, el marido de Beatriz de Bobadilla, la amiga de Isabel. Su cooperación en aquél momento fue tan importante que Oviedo no dudó en declarar, "Se puso de su parte para hacer a Isabel o a su rival reina, como él había deseado." *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 23.

[6] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 10; Carbajal, *Anales*, ms., año 75; Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. 2, cap. 93; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol.155; Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 2, diálogo 3.

[7] Francisco M. Marina, cuyas peculiares investigaciones y ocasiones le han hecho ser el mejor, es la única autoridad en esta reunión de Cortes. (*Teoría de las Cortes*, t. II, pp. 63, 89.) Sin embargo, los resúmenes que él hace de los mandamientos para las reuniones parecen querer significar que el objeto no era el reconocimiento de Fernando e Isabel, sino de sus hijos, como sucesores de la Corona. Entre los nobles que abiertamente testificaron su adhesión a Isabel fueron no menos de cuatro o seis las personas en las que el último rey había depositado la tutela de su hija Juana: a saber, el Gran Cardenal de España, el condestable de Castilla, el duque del Infantado y el conde de Benavente.

representante de la casa de Trastámara. Los amigos de Isabel, por el otro lado, insistían en que estos derechos recaían exclusivamente en ella, como legal heredera y propietaria del reino. Finalmente el asunto se puso al arbitrio del cardenal de España y del arzobispo de Toledo, quienes después de un cuidadoso estudio establecieron como indudable precedente que la exclusión de las hembras para la sucesión no era ley en Castilla y León como era el caso en Aragón[8], que Isabel era por consecuencia la única heredera de estos dominios y que cuanta autoridad pudiera poseer Fernando sería únicamente la derivada a través de ella. Se llegó a un acuerdo basándose en el original del contrato matrimonial[9]. Todos los nombramientos municipales y los acuerdos para las prebendas eclesiásticas debían hacerse en nombre de los dos con el conocimiento y consentimiento de la reina. Todos los nombramientos para asuntos fiscales, y las salidas del tesoro debían hacerse en nombre de la reina. Los comandantes de las plazas fortificadas debían rendir homenaje sólo a ella. La justicia debía ser administrada por los dos en conjunto, cuando estuvieran viviendo en el mismo lugar, e independientemente cuando estuvieran separados. Los decretos y los documentos que garantizaran algún privilegio de propiedad o autoridad debían ser suscritos con la firma de ambos. Sus imágenes deberían estar estampadas en las monedas públicas, y las armas de Castilla y Aragón esmaltadas en un sello común[10].

Es conocido que Fernando estaba tan poco satisfecho con el acuerdo que hacía entrega de los derechos esenciales de soberanía a su consorte que amenazó con volverse a Aragón, pero Isabel le hizo ver que esta distribución de poder era más nominal que real, que sus intereses eran indivisibles, que sus deseos serían los de ella, y que el principio de exclusión de las hembras en la sucesión, si se establecía, produciría la descalificación de su único hijo, que era una mujer. Con estos y otros argumentos similares, la reina tuvo éxito ablandando a su ofendido marido sin comprometer las prerrogativas de su corona.

Aunque el cuerpo principal de la nobleza, como ya hemos dicho, apoyaba la causa de Isabel, había unas pocas familias, algunas de ellas de las más poderosas de Castilla, que parecían determinadas a seguir la suerte de su rival. Entre ellas estaba el marqués de Villena, quien, aunque inferior a su padre en cuanto a ingenio para la intriga, tenía un intrépido espíritu, y era presentado por uno de los historiadores españoles como *la mejor lanza del reino*. Sus inmensos dominios, que abarcaban desde Toledo a Murcia, le daban una gran influencia en las regiones del sur de Castilla la Nueva. El duque de Arévalo poseía iguales dominios en la fronteriza provincia de Extremadura. A estos dos se unía el Gran Maestre de Calatrava y su hermano, junto con el joven marqués de Cádiz, y como pronto se verá, el arzobispo de Toledo. Este último dignatario, cuyo corazón estaba completamente lleno de secreta envidia por la creciente fortuna del cardenal Mendoza, no pudo

[8] Un precedente a la herencia femenina en este último reino fue posteriormente deparado por la indiscutida sucesión y largo reinado de Juana, hija de Fernando e Isabel, y madre de Carlos I. La introducción de la ley Sálica, bajo la dinastía de los Borbones, opuso una nueva barrera, desde luego, pero esto fue desde que lo borró el decreto del último monarca Fernando VII, y la superior autoridad de las Cortes, y podemos esperar que el éxito de la afirmación de los derechos legales de Isabel II puso el veto a esta cuestión para siempre.

[9] Véase Part. I, cap. 3.- El poder de Fernando no fue tan estrechamente limitado, al menos no tan cuidadosamente definido en este contrato, como lo fue en las cláusulas matrimoniales. Sin embargo, el instrumento es mucho más conciso y general en todo su sentido.

[10] Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza*, lib. 1, cap. 40; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fols. 155 y 156; Zurita, *Anales*, t. IV, fol. 222-224; Pulgar, *Reyes Católicos*, pp. 35 y 36.- Véase el documento original firmado por Fernando e Isabel, extensamente citado en los *Documentos varios de Historia* de Dormer, Zaragoza, 1683, pp. 295-313. No parece que el acuerdo estuviera siempre confirmado por, o incluso presentado, a las Cortes. Francisco M. Marina habla de ello como si hubiera procedido de este cuerpo. (*Teoría de las Cortes*, t. II, pp. 63 y 64.) Del acuerdo de Pulgar, así como *del propio documento*, parece que no fue hecho bajo otros auspicios o sanción que los de los grandes nobles y caballeros. El anhelo de Marina por encontrar un precedente con la interferencia de la rama del pueblo en todos los asuntos que se referían a los temas importantes de gobierno era normalmente prioritario, pero a veces obscurecía sus puntos de vista. En este momento están fuera de toda duda los procedimientos irregulares de la aristocracia exclusivamente con los actos derivados de la legislatura.

soportar por más tiempo la influencia que la consumada sagacidad de este prelado y su insinuante destreza había conseguido en sus consejos a los jóvenes soberanos. Después de algunas torpes excusas, se volvió precipitadamente a sus propiedades. Ni los más conciliatorios ofrecimientos por parte de la reina ni las cartas de súplica del viejo rey de Aragón ablandaron su inflexible temperamento o le indujeron a recuperar su situación en la Corte, hasta que pronto llegó a ser evidente, por su relación con los enemigos de Isabel, que estaba muy ocupado en socavar las fortunas de cada uno de de aquellos por los que tan apasionadamente había trabajado para elevar[11].

Bajo los auspicios de esta coalición se hicieron proposiciones a Alfonso V, rey de Portugal, para reivindicar el título de su sobrina Juana al trono de Castilla, y casándose con ella, asegurarse para él la misma rica herencia. Le presentaron una aproximación exagerada de los recursos de que disponían los confederados, que unidos a los de Portugal, serían realmente capaces de aplastar a los usurpadores al no estar éstos ayudados por los aragoneses cuyos ejércitos estaban muy ocupados con los franceses.

Alfonso, cuyas victorias sobre los moros berberiscos le habían proporcionado el sobrenombre de "el Africano", tenía, sin ninguna duda el carácter adecuado para quedar deslumbrado por esta aventura. La protección a una injuriada princesa y la proximidad de su parentesco se adaptaban muy bien a su espíritu de caballero, mientras que la conquista de un rico territorio, adyacente al suyo, satisfaría no solo sus sueños de gloria sino sus más sólidos anhelos de avaricia. En esta situación, su hijo el príncipe Juan le animaba, ya que su ardiente y emprendedor carácter encontraba un noble objeto para su ambición en la guerra más que en la conquista de una horda de salvajes africanos[12].

Todavía había algunos, entre los consejeros de Alfonso, con frialdad suficiente para distinguir las dificultades de la empresa. Le recordaban, que los nobles castellanos en los que él principalmente confiaba, eran las únicas personas que en tiempos pasados habían sido los instrumentos de la derrota de las reclamaciones de Juana, para asegurar la sucesión de su rival, que Fernando tenía relaciones de sangre con las familias más poderosas de Castilla, que la mayoría del pueblo, la clase media y la clase baja, estaba, no solo convencida completamente de la legalidad del título de Isabel, sino profundamente unida a su persona, mientras que por otra parte, la proverbial animosidad de Portugal les podía impacientar por los obstáculos que esta parte podría presentar para llegar a admitir la perspectiva de un éxito permanente[13].

Estas objeciones, buenas en sí mismas, fueron vencidas por la impetuosidad de Juan y la ambición o avaricia de su padre. Se decidió hacer la guerra, y Alfonso, después de una vana exhibición, y como puede suponerse, un llamamiento ineficaz a los soberanos castellanos para que renunciaran a su corona en favor de Juana, preparó una inmediata invasión del reino a la cabeza de un ejército, que según los historiadores portugueses era de cinco mil seiscientos caballos y catorce mil soldados de a pie. Esta fuerza, aunque numéricamente no tan formidable como se podía esperar, comprendía lo mejor de la caballería portuguesa, y ardía en deseos de cosechar similares laureles a los que, hacía tiempo, habían ganado sus padres en los llanos de Aljubarrota; mientras, su deficiencia en número iba a ser ampliamente compensada con el reclutamiento de los descontentos de Castilla, que ansiosamente se congregarían bajo sus banderas en su avance, al cruzar la frontera.

---

[11] Alonso de Palencia, *Crónica*, ms., part. 2, cap. 94; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España*, lib. 18, cap. 3; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., caps. 10 y 11, Pulgar; *Cartas al arzobispo de Toledo*, carta 3, Madrid, 1775. La envidia del arzobispo hacia el Cardenal Mendoza es señalada de una forma generalizada, por los escritores españoles, como la verdadera causa de su caída ante la reina.

[12] Ruy de Piña, *Chrónica d'el rey Alfonso V*, cap. 173, *apud Collecçao de Livros inéditos de Historia Portugueza*, Lisboa, 1790-93, t. I.

[13] La antigua rivalidad entre las dos naciones había derivado en el más implacable rencor debido a la fatal derrota de Aljubarrota en 1235, en la que fueron derrotados por la flor de la nobleza castellana. Se dice que el rey Juan I vistió de luto hasta su muerte en conmemoración a este desastre. (Faria y Sousa, *Europa portuguesa*, t. II, pp. 394-396.- La Clède, *Historia de Portugal*, t. III, pp. 357-359). Pulgar, el secretario de Fernando e Isabel, dirigió por orden suya, una carta de protesta al rey de Portugal, en la que intentaba, con numerosos argumentos basados en conveniencia y justicia disuadirle de su proyectada aventura. Pulgar, *Cartas*, nº 7.

Al mismo tiempo se establecieron relaciones con el rey de Francia, que fue invitado a bajar hasta Vizcaya, prometiéndole, algo prematuramente, la cesión del terreno conquistado.

A principios de mayo de 1475, el rey de Portugal puso su ejército en marcha, y entrando en Castilla por el camino de Extremadura, se dirigió al norte hacia Plasencia, donde se reunió con el duque de Arévalo y el marqués de Villena, quien le presentó a la princesa Juana, su prometida esposa. El día doce del mismo mes se casó, con la pompa apropiada a la categoría de la dama, entonces escasamente de trece años, enviando un mensajero a la Corte de Roma solicitando la dispensa matrimonial, necesaria por consanguinidad entre los contrayentes. La pareja real fue entonces proclamada, con las normales solemnidades, soberanos de Castilla, enviándose cartas a las diferentes ciudades declarando el título de Juana y exigiendo su acatamiento[14].

Después de algunos días de festejos, el ejército reanudó la marcha, todavía en dirección norte hasta Arévalo, donde Alfonso determinó aguardar la llegada de los refuerzos que esperaba de sus aliados castellanos. Si hubiera atacado a la vez los territorios del sur de Castilla, donde se encontraban la mayoría de los amigos de su causa, e inmediatamente hubiera comenzado las operaciones activas con la ayuda del marqués de Cádiz, que se sabía estaba preparado para ayudarle en esta zona, es difícil decir cuál hubiera sido el resultado. Fernando e Isabel estaban tan desprevenidos en el momento de la invasión de Alfonso que se dice que difícilmente hubieran podido reunir quinientos caballeros para oponerse a ella. Gracias a esta oportuna parada en Arévalo tuvieron tiempo para prepararse. Los dos fueron infatigables en sus esfuerzos. Se dice que Isabel pasaba frecuentemente parte de la noche dictando despachos a sus secretarios. Visitaba en persona las ciudades fortificadas de las que era necesario confirmar su alianza, realizando largas y penosas jornadas a caballo con sorprendente celeridad, sufriendo fatigas que, como estaba por aquél tiempo con poca salud, podían resultarle fatales para su naturaleza[15]. En un viaje a Toledo, determinó hacer un esfuerzo más por ganarse la confianza de su antiguo ministro, el arzobispo. En efecto, le envió un recado comunicándole su intención de ir a verle personalmente a su residencia de Alcalá de Henares. Pero como el orgulloso prelado, lejos de cambiar su postura por esta deferencia, devolvió al mensajero respondiendo que, "si la reina entrara por una puerta, él saldría por otra". Isabel no quiso comprometer su dignidad por cualquier posterior mejora.

Por los extraordinarios esfuerzos de Isabel, y los de su marido, la reina se encontró a principios de julio, a la cabeza de un ejército de alrededor de cuatro mil hombres de armas, ochocientos caballos ligeros y treinta mil hombres a pié, gente poco disciplinada, venida principalmente de los montañosos distritos del norte, que manifestaba particular devoción por su causa. Sus partidarios del sur estaban preocupados resolviendo sus conflictos interiores y haciendo incursiones en las fronteras de Portugal[16].

Mientras tanto, Alfonso, después de una inútil parada de cerca de dos meses en Arévalo, partió hacia Toro, que por un acuerdo preconcebido le fue entregada por el gobernador de la ciudad, aunque el castillo, bajo el mando de una mujer, continuó manteniendo una gallarda defensa. Mientras estaba ocupado en la conquista, Alfonso recibió la rendición de la cercana ciudad y castillo de Zamora. La deserción de estas plazas, dos de las más importantes de León, y particularmente importantes para el rey de Portugal por la vecindad de sus territorios, fue extremadamente sentida por Fernando, quien determinó avanzar enseguida contra su rival y llevar su disputa al campo de batalla, actuando de esta manera en contra del precavido consejo de su

[14] Ruy de Pina, *Chrónica d'el rey Alfonso V,* caps. 174 y 178; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., caps. 16, 17 y 18. Bernáldez dice que Alfonso, antes de la invasión, fue generoso repartiendo plata y dinero entre los nobles castellanos que él imaginaba iban a inclinarse ante él. Algunos de ellos, en particular el duque de Alba, recibió su presente y lo utilizó en beneficio de la causa de Isabel.- Faria y Sousa, *Europa portuguesa*. T. II, pp. 396 y 398; Zurita, *Anales*, t. IV, fols. 230-240; Le Clède, *Historia de Portugal*, t. III, pp. 360-362; Pulgar, *Crónica*, p. 51; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 156; Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, Quinc. 2, diálogo 3.

[15] La reina, que por aquel tiempo estaba embarazada, tuvo un aborto como consecuencia de su incesante exposición personal.

[16] Carbajal, *Anales,* ms., año 75; Pulgar, *Reyes Católicos*, pp. 45-55; Ferreras, *Histoire général d'Espagne*, t. VII, p. 411; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 23.

padre, quien le recomendó la política, normalmente juzgada más prudente para un país invadido, de actuar a la defensiva en lugar de arriesgarlo todo a la suerte de una sencilla acción.

Fernando llegó a los alrededores de Toro el diecinueve de julio, e inmediatamente extendió su ejército hasta sus murallas en orden de batalla. Como el rey de Portugal, a pesar de todo, permaneciese dentro de la fortificación, Fernando envió un heraldo a su campo a desafiarle a una batalla entre los dos ejércitos, o si declinaba hacerlo, a invitarle a decidir sus diferencias en un combate personal. Alfonso aceptó esta última alternativa, pero una disputa que surgió al discutir la garantía del cumplimiento de los compromisos por ambas partes hizo que el encuentro se desvaneciera, como era natural, en un vano alarde caballeresco.

El ejército castellano, por la precipitación con la que se había reunido, tenía pocas baterías de artillería y pocos medios para atacar una ciudad fortificada, y, como no tenía comunicaciones debido a que las fortalezas próximas estaban en poder del enemigo, pronto empezó a tener escasez de provisiones. Se decidió en un consejo de guerra proceder a la retirada sin mayor dilación. Tan pronto como se conoció esta determinación se produjo un descontento general en todo el campo de batalla. Los soldados decían en voz baja que el rey estaba siendo traicionado por sus nobles, y una parte de los leales vizcaínos, creyendo tener fundadas sospechas de que había una conspiración contra su persona, irrumpieron en la iglesia en la que Fernando estaba consultando con sus oficiales, y le llevaron en brazos a su propia tienda, a pesar de sus reiteradas explicaciones y protestas. La retirada que se produjo fue tan desorganizada por parte de los soldados amotinados, que si Alfonso, dice un contemporáneo, hubiera salido con dos mil caballos, podía haber derrotado y quizás aniquilado completamente a todo el ejército. Algunas de las tropas fueron enviadas a reforzar las guarniciones de las ciudades leales, pero la mayoría de ellas se dispersaron de nuevo entre sus montañas nativas. La ciudadela de Toro capituló poco después. El arzobispo de Toledo, considerando decisivos estos hechos para el destino de la guerra, se unió abiertamente al rey de Portugal a la cabeza de quinientas lanzas jactándose al mismo tiempo de que él "había sacado a Isabel de la rueca y muy pronto la haría volver nuevamente a ella"[17].

Un comienzo tan desastroso de la campaña podía verdaderamente llenar el corazón de Isabel de ansiedad. Los movimientos revolucionarios que durante tanto tiempo habían agitado Castilla alteraron los principios políticos de todos, e incluso la lealtad de los más fieles estaba tan en peligro que era dificil estimar hasta dónde podía afectarle la explosión de esta crisis[18]. Afortunadamente Alfonso no estaba en condiciones de aprovecharse de su éxito. Sus aliados castellanos habían tenido grandes dificultades en reclutar sus vasallos para la causa portuguesa, que, lejos de darle el contingente que había esperado, tuvieron suficiente ocupación con la defensa de sus propios territorios contra los partidarios leales a Isabel. Al mismo tiempo, numerosos escuadrones de la caballería ligera de Extremadura y Andalucía, habían penetrado en Portugal, llevando la desolación a todo lo largo de sus indefensas fronteras. La caballería portuguesa protestaba ruidosamente por haber sido encerrada en Toro mientras su propio territorio era el teatro de una guerra, y Alfonso se vio en la necesidad de enviar una parte considerable de su ejército a la defensa de sus fronteras hasta llegar a comprometer completamente sus futuras operaciones. Verdaderamente se vio tan profundamente impresionado por estas circunstancias, ante la dificultad de la empresa, que, en una negociación que se estaba celebrando en aquellos momentos con los soberanos de Castilla, expresó su deseo de abandonar sus reclamaciones a los derechos de la Corona en consideración a la cesión de Galicia, junto con las ciudades de Toro y Zamora, y una considerable cantidad de dinero. Se dice que Fernando y sus ministros habrían aceptado la propuesta, pero Isabel, aunque estaba de acuerdo con la entrega del dinero estipulado, no consintió en la separación de una simple pulgada del territorio castellano.

---

[17] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 18; Faria y Sousa, *Europa portuguesa*, t. II, pp. 398-400; Pulgar, *Crónica*, pp. 55-60; Ruy de Pina, *Chrón. D'el rey Alfonso V*. cap. 179; La Clède, *Historia de Portugal*, t. III, p. 366; Zurita, *Anales*, t. IV, fol. 240-243.

[18] "Pues no os maravilléis de eso", dice Oviedo, con relación a estos problemas, "que no sólo entre hermanos suele haber esas deferencias, más entre padre é hijo lo vimos ayer, como suelen decir." *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 2, diálogo 3.

Entre tanto, la reina y su marido, firmes a pesar de los pasados reveses, hacían todos los esfuerzos posibles para la reorganización del ejército con unas bases más eficaces. Para conseguir este objetivo era necesario un acopio suplementario de dinero, ya que el tesoro del rey Enrique que les había entregado Andrés de Cabrera en Segovia lo habían consumido en las operaciones anteriores[19]. El viejo rey de Aragón les aconsejó que lo mejor sería imitar al antecesor Enrique II, de gloriosa memoria, haciendo concesiones generosas y traspasos de dominios a favor de sus súbditos, quienes los podrían recobrar según quisieran cuando estuvieran más firmemente asegurados en el trono. Sin embargo, Isabel, encontró mejor recurrir al patriotismo de sus súbditos que a esta estratagema. Para ello, convocó una reunión de las Cortes en el mes de agosto de 1475 en Medina del Campo. Como la nación había empobrecido tanto bajo el último reinado como para que pudiera admitir nuevos impuestos, se adoptó una nueva y extraordinaria resolución para reunir las cantidades demandadas. Se propuso ingresar en el tesoro real la mitad de la cantidad de plata perteneciente a las iglesias de todo el reino, que sería devuelta en el término de tres años, por la cantidad de treinta *cuentos*, o millones de maravedíes. El clero, que en general se puso de parte de los intereses de Isabel, lejos de tratar de disuadirla de esta propuesta, se esforzó por vencer la repugnancia de la reina a hacerlo con argumentos y ejemplos tomados de la Escrituras. Esta transacción, ciertamente, indica un grado de desinterés muy poco corriente por parte del clero, en aquella época y aquél país, así como una generosa confianza en el buen hacer de Isabel, de la que se hizo digna por la puntualidad con que cumplió con su compromiso[20].

Así que provistos de los fondos necesarios, los soberanos emprendieron un nuevo reclutamiento de gente sometiéndolos a una mejor disciplina, suministrándoles el equipo de una forma más conveniente con las exigencias del servicio a como lo habían hecho con el ejército anterior. El resto del verano, así como el otoño que le siguió, lo utilizaron en estos preparativos y en invertir en la fortificación de las ciudades para conseguir una mejor disposición para la defensa, además de reducir las plazas que se habían levantado contra ellos. Mientras tanto, el rey de Portugal, permanecía en Toro con sus reducidas fuerzas, haciendo una sola salida en una ocasión para socorrer a sus amigos que fue frustrada por la incansable vigilancia de Isabel.

A principios de diciembre, Fernando pasó del sitio de Burgos, en Castilla la Vieja, a Zamora, cuyos habitantes expresaron su deseo de volver a su antigua alianza, y, con la colaboración de los ciudadanos, apoyados por un importante destacamento de su propio ejército preparó la invasión de la ciudadela. Como la posesión de este puesto podría interceptar de una forma efectiva las comunicaciones de Alfonso con su país, este último determinó remediarlo antes y con este propósito envió un mensajero a Portugal, pidiendo a su hijo Juan, que le enviara rápidamente refuerzos con tantos soldados como pudiera reclutar. Las dos partes esperaban con anhelo la batalla que pusiese fin a los males de tan largo período de guerra.

El monarca Portugués, pudo reunir con dificultad un cuerpo de ejército de dos mil lanzas y ochocientos infantes, tomó el camino del norte alrededor de Galicia, uniéndose con su padre en Toro, el catorce de febrero de 1476. Alfonso, con estos refuerzos, envió una pomposa circular al Papa, al rey de Francia, a sus propios dominios, y a sus partidarios en Castilla, proclamando su inmediata intención de apresar al usurpador o arrojarle del reino. En la noche del día diecisiete, habiendo previsto, para la seguridad de la ciudad, dejar en ella una poderosa reserva, Alfonso salió

[19] Los cofres reales contenían alrededor de diez mil marcos de plata. (Pulgar, *Reyes Católicos*, p. 54.) Isabel le entregó a Cabrera una copa de oro de su mesa, comprometiéndose a entregarle regularmente un regalo semejante a él y a sus sucesores en el aniversario de la rendición de Segovia. Ella dio posteriormente un testimonio más sólido de su gratitud, elevándole al rango de marqués de Moya con la cesión de un estado acorde con su dignidad.- Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 23.

[20] La indignación del Dr. Salazar de Mendoza se despertó por este mal uso del dinero de la iglesia, que él aseguraba "no haber ninguna necesidad que lo justificara". Este canon meritorio floreció en el S XVII, *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza*, p. 147; Pulgar, *Reyes Católicos*, pp. 60-62; Faria y Sousa, *Europa Portuguesa,* t. II, p. 400; Rades y Andrada, *Crónica de las tres Órdenes y Cavallerías,* part. I, fol. 67; Zurita, *Anales*, t. IV, fol. 243; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., caps. 18 y 20. Zúñiga da algunas opiniones adicionales particulares respecto al permiso de las Cortes que no he encontrado verificadas en ningún autor contemporáneo, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, p. 372.

con el resto de sus fuerzas, que probablemente no serían más de tres mil quinientos caballos y cinco mil hombres de a pie, bien provistos de artillería y arcabuces, arma, esta última, que era todavía algo tosca y de pesada construcción, y que aún no había reemplazado las antiguas armas de la guerra en Europa. El ejército Portugués, atravesando el puente de Toro, siguió su marcha por la horilla sur del Duero y llegó a Zamora, distante solo unas pocas leguas, antes del amanecer[21].

Cuando rompió el día, los castellanos se vieron sorprendidos por la formación de banderas flameando al viento, y las marciales armaduras resplandeciendo al sol al otro lado del río mientras las descargas de artillería anunciaban más inequívocamente la presencia del enemigo. Fernando escasamente podía creer que el monarca portugués, cuyo manifiesto objetivo era liberar la ciudad de Zamora, hubiera elegido una posición tan claramente impropia para este propósito. La situación del río entre él y la fortaleza situada en el extremo norte de la ciudad, evitaba el poder socorrerla, bien enviando socorros dentro de ella o molestando a las tropas castellanas, que, atrincheradas con relativa seguridad entre las calles y casas de la ciudad, podían infligir, gracias a ciertas posiciones elevadas bien equipadas de artillería, mayores daños a sus oponentes de los que podían recibir. No obstante, los hombres de Fernando, expuestos al doble fuego de la fortaleza y de los sitiadores, hubieran deseado tener un encuentro, pero el río, crecido con las lluvias del invierno, no era vadeable, y el puente, única entrada directa a la ciudad, estaba bajo el fuego de los cañones enemigos hasta el punto de hacer completamente imposible la salida en aquella dirección. Durante este tiempo, los escuadrones de caballería ligera de Isabel, haciendo incursiones por los alrededores del campo portugués, interceptaban sus suministros y pronto los fueron reduciendo a estrictos motivos de subsistencia. Estas circunstancias, junto con las noticias de que se acercaban rápidamente más fuerzas en ayuda de Fernando, hicieron decidirse a Alfonso, contrario a cualquier esperanza, a realizar una inmediata retirada; y de acuerdo con las circunstancias, en la mañana del primer día de marzo, habiendo pasado menos de quince días desde el momento en que comenzó esta vacía *gasconada,* el ejército portugués salió de sus posiciones en Zamora con el mismo silencio y rapidez con los que había entrado.

Las tropas de Fernando intentaron perseguir a los fugitivos, que en su huida habían demolido el extremo sur del puente, de modo que, aunque algunos pocos pasaron el río en barcas, el cuerpo del ejército tuvo forzosamente que detenerse hasta que se terminara la reparación, lo que sucedió más de tres horas después. Con todas las fuerzas que pudieron utilizar, y habiendo dejado a la artillería a su retaguardia, no consiguieron alcanzar al enemigo hasta las cuatro de la tarde, cuando estaba pasando por un estrecho desfiladero formado por cumbres de escarpadas laderas a un lado, y el Duero al otro, a unas tres millas de Toro[22].

Se reunió un consejo de guerra para decidir la conveniencia de un inmediato asalto. Se decidió que la buena posición de Toro podía cubrir perfectamente la retirada de los portugueses en el caso de una derrota, y que éstos podían ser rápidamente reforzados con tropas frescas de la ciudad, poniéndoles en ventaja sobre las tropas de Fernando, exhaustas después de una penosa marcha y un prolongado ayuno que no habían podido romper desde la mañana, y que la rapidez con que se habían movido les había obligado, no solo a dejar su artillería sino una parte considerable de su armamento pesado en la retaguardia. No obstante el peso de estas objeciones, era tal el espíritu de las tropas y su ansiedad por entrar en acción, aguzado por la vista del enemigo que después de una fatigosa caza parecía presto a caer en sus manos, que consideraron más que suficiente contrapesar las desventajas físicas y la duda de entrar en batalla se resolvió afirmativamente.

---

[21] Carbajal, *Anales*, ms., años 75-76; Ruy de Pina, *Chrón. d'el rey Alfonso V.* Caps.187-189; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., caps. 20-22; Pulgar, *Reyes Católicos*, pp.63-78; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 156; Faria y Sousa, *Europa Portuguesa,* t. II, pps. 401-404.- Varios de los historiadores contemporáneos castellanos calculan el ejército portugués el doble de lo que se indica en este texto.

[22] Pulgar. *Reyes Católicos*, pp. 82-85; Zurita, *Anales,* t. IV, fols. 252 y 253; Faria y Sousa, *Europa Portuguesa*, t. II, pp. 404 y 405; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 23; Ruy de Pina, *Chrón. d'el rey Alfonso V,* cap. 190.

Cuando el ejército castellano salió del desfiladero a campo abierto, se encontró con que el enemigo había hecho alto y estaba formando en orden de batalla. El rey de Portugal dirigía en el centro, con el arzobispo de Toledo a su lado derecho y el Duero al extremo. El lado izquierdo, formado por los arcabuceros y la caballería pesada estaba bajo el mando de su hijo, el príncipe Juan. Las fuerzas de los dos ejércitos, aunque eran favorables a los portugueses, estaban muy igualadas, llegando en cada caso a menos de diez mil hombres, la tercera parte era la caballería. Fernando tomó su puesto en el centro, frente a su rival, con el almirante y el duque de Alba a su izquierda, mientras que a su derecha estaban distribuidos seis batallones o divisiones, con sus comandantes al mando, apoyados por un destacamento de caballeros feudales de las provincias de León y Galicia.

La acción comenzó por este lado. Los castellanos, al grito de "Santiago y San Lázaro", avanzaron hacia el enemigo por el lado izquierdo al mando del príncipe Juan, pero fueron saludados por un vivo y certero fuego de sus arcabuceros que deshizo su formación. Los caballeros portugueses cargaron al mismo tiempo, aumentando la confusión, obligándoles a volver precipitadamente al desfiladero que tenían a su retaguardia, donde, ayudados por algunos destacamentos de la reserva, fueron reunidos con dificultad por sus oficiales, volviendo al campo de batalla. Mientras tanto, Fernando luchaba cuerpo a cuerpo con el centro del ejército enemigo, acción que se generalizó a lo largo de toda la línea. La batalla se desarrollaba con redoblada fiereza en la parte donde la presencia de los dos monarcas infundía nuevo ardor a los soldados que luchaban como si fueran conscientes de que esta lucha iba a decidir el destino de sus señores. Las lanzas se quebraron al primer encuentro, y, como las divisiones de los dos ejércitos se habían mezclado entre sí, los hombres luchaban cuerpo a cuerpo con sus espadas, con una furia que se intensificó con la antigua rivalidad de las dos naciones, convirtiéndose completamente en una contienda de esfuerzo físico más que de destreza[23].

El estandarte real de Portugal fue hecho pedazos en el intento de apoderarse de él los unos y de conservarle los otros, mientras que el valeroso abanderado, Eduardo de Almeyda, después de perder en su defensa primero su brazo derecho y luego el izquierdo, lo sujetó firmemente con los dientes hasta que fue abatido por los asaltantes. La armadura de este caballero podía verse, en tiempos de Juan de Mariana, en la iglesia Catedral de Toledo donde se conservaba como un trofeo de este desesperado acto de heroísmo, que trae a la mente otro acto similar referido en la historia de Grecia.

Tanto el viejo arzobispo de Toledo como el Cardenal Mendoza, quien, como su venerable rival había cambiado el báculo por su coraza, pudieron ser vistos aquél día en lo más reñido de la *mélée.* Las guerras santas contra los infieles perpetuaron entre los españoles el indecoroso espectáculo de los eclesiásticos militares hasta hace poco tiempo, después de haber desaparecido del resto de la Europa civilizada.

Finalmente, después de una inflexible lucha de más de tres horas, el valor de las tropas castellanas venció, y los portugueses se vieron huyendo en todas direcciones. El duque de Alba tuvo éxito envolviendo su flanco mientras eran vigorosamente forzados por su frente, completando el desorden y convirtiendo rápidamente la retirada en una derrota. Algunos, tratando de cruzar el Duero se ahogaron, y otros muchos que se esforzaban por entrar en Toro, se embarullaron en el estrecho desfiladero del puente y murieron bajo la espada de sus perseguidores, o perecieron miserablemente en el río, que arrastrando sus mutilados cadáveres llevó noticias de la terrible victoria a Zamora. Fue tal el ardor y la furia de la persecución que solo la llegada de la noche, más oscura que lo normal gracias a una impetuosa tormenta, fue lo único que salvó de la destrucción los restos desperdigados del ejército. Varias compañías portuguesas, a favor de esta oscuridad, se las ingeniaron para eludir a sus enemigos con el grito de guerra de los castellanos. El príncipe Juan, retirándose con una parte de sus deshechos escuadrones a una loma cercana, consiguió,

[23] Carbajal, *Anales*, ms., año 76; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 158; Pulgar, *Reyes Católicos,* pp. 85-89; Faria y Sousa, *Europa Portuguesa*, t. II, pp.404, 405; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 23; La Clède, *Historia de Portugal,* t. III, pp. 378-383; Zurita, *Anales*, t. IV, fols. 252-255.

encendiendo fuegos y haciendo sonar sus trompetas, reunir a su alrededor unos cuantos fugitivos, y como la posición que ocupaba era demasiado sólida para ser conquistada por el enemigo, y las tropas castellanas estaban demasiado cansadas y muy satisfechas con su victoria como para atacar, se mantuvo en ella hasta la mañana, momento en el que llevó a cabo su retirada a Toro. El rey de Portugal, que estaba desaparecido, se supuso que había perecido en la batalla, hasta que, por noticias recibidas de él en la tarde del día siguiente, se averiguó que había escapado sin daños personales con solo tres o cuatro ayudantes, hasta el castillo de Castro Nuño, distante algunas leguas del campo de acción. Muchos de sus soldados, trataron de escapar a través de las cercanas fronteras a su propio país, pero fueron mutilados o asesinados por los aldeanos españoles, en represalia con los desenfrenados excesos cometidos por ellos en su invasión a Castilla. Fernando, horrorizado por esta barbaridad dio órdenes para que se protegieran estas personas, emitiendo salvoconductos a todos los que quisieran volver a Portugal. Él mismo, con un nivel de humanidad muy honorable, aunque también raro en los casos de victorias militares, distribuyó ropas y dinero a varios prisioneros cogidos en Zamora en un deplorable estado de miseria, incapaces de volver con seguridad a su propio país[24].

El monarca castellano permaneció en el campo de batalla hasta pasada la medianoche, momento en el que volvió a Zamora, siendo seguido, en la mañana, por el cardenal de España y el Almirante Enriquez, a la cabeza de las legiones victoriosas. En el encuentro se conquistaron ocho estandartes, con la mayor parte de los pertrechos, y más de dos mil enemigos fueron muertos o hechos prisioneros. La reina Isabel, al recibir noticias del suceso estando en Tordesillas, ordenó formar una procesión a la iglesia de San Pablo, en los alrededores, donde ella se incorporó, andando humildemente con los pies descalzos, y donde ofreció una devota acción de gracias al Dios de las batallas por la victoria con la que había coronado a su ejército[25].

Fue, sin lugar a dudas, una favorable victoria, no tanto por las inmediatas pérdidas infligidas al enemigo como por la influencia moral en la nación castellana. Aquellos que habían vacilado anteriormente en su fe, y que, en el expresivo lenguaje de Bernáldez "estaban a viva quien vence", estaban preparados a inclinarse del lado del más fuerte y proclamaron abiertamente su fidelidad a Fernando e Isabel; mientras que la mayoría de los que se habían alzado en armas o habían manifestado por cualquier otro medio su hostilidad al gobierno, competían entre sí en demostraciones de lealtad y buscaban la mejor forma de hacerse a la nueva situación. Entre estos últimos estaba el duque de Arévalo, que ya había hecho insinuaciones al respecto hacía algún tiempo por medio de la intervención de su hijo, junto con el Gran Maestre de Calatrava y su hermano, el conde de Ureña, que habían experimentado la blandura del gobierno al serles confirmada la posesión de sus dominios. Los dos más importantes que faltaron a su deber, el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo, hicieron una manifestación de resistencia por un tiempo, pero, después de haber visto la demolición de sus castillos, la toma de sus ciudades, la deserción de sus vasallos y el secuestro de sus rentas, se resignaron a comprar su perdón al precio de las más humillantes concesiones y de la confiscación de una gran parte de sus propiedades.

El castillo de Zamora, no esperando más ayuda de Portugal, se rindió rápidamente y este hecho fue pronto seguido por la rendición de Madrid, Baeza y Toro, además de otras ciudades importantes, de manera que en poco más de seis meses desde la fecha de la batalla, todo el reino,

---

[24] Faria y Sousa reclaman los honores de la victoria para los portugueses, porque el príncipe Juan permaneció en el campo de batalla hasta la mañana. Incluso La Clède, con toda su deferencia hacia los historiadores portugueses, no puede creerlo. Faria y Sousa, *Europa portuguesa,* t. II, pp. 405-410, Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. I quinc. I, diálogo 8; Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza*, lib. I, cap. 46; Pulgar, *Reyes Católicos*, pp. 85-90; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 158; Carbajal, *Anales,* ms., año 76; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 23; Ruy de Pina, *Chrón. d'el rey Alfonso V,* cap. 191. Fernando, en alusión al príncipe Juan, escribió a su mujer diciendo que "si no hubiera sido por la cocina, se hubiera capturado el viejo gallo". Garibay, *Compendio*, lib. 18, cap. 8.

[25] Pulgar, *Reyes Católicos*, p. 90.- Los soberanos, en cumplimiento de un voto anterior, edificaron un maravilloso monasterio dedicado a San Francisco en la ciudad de Toledo, en conmemoración de la victoria sobre los portugueses. Este edificio se podía ver en tiempos del Juan de Mariana.

con la excepción de pocos e insignificantes lugares aún ocupados por el enemigo, había reconocido la soberanía de Fernando e Isabel[26].

Poco después de la victoria de Toro, Fernando pudo reunir una fuerza de alrededor de cincuenta mil hombres, con la idea de echar a los franceses de Guipúzcoa, de donde ya habían sido rechazados dos veces por los intrépidos nativos y desde donde tuvieron que retirarse de nuevo con precipitación al recibir noticias de la llegada del Rey[27].

Alfonso, notando que su popularidad en Castilla estaba desapareciendo ante la naciente influencia de Fernando e Isabel, se retiró con su virgen desposada a Portugal, donde tomó la resolución de visitar personalmente Francia para solicitar ayuda al viejo aliado Luis XI. A pesar de todas las reconvenciones que se le hicieron, puso en marcha este extraordinario plan y llegó a Francia, con una comitiva de doscientos seguidores, en el mes de septiembre. Allí recibió los honores debidos a su alto rango y a la notable prueba de confianza que había demostrado con el rey de Francia. Recibía las llaves de las ciudades por donde pasaba, se liberaban prisioneros de sus mazmorras, siendo su paso seguido por un júbilo general. Sin embargo, su monarca hermano se excusó de darle pruebas más claras de su estima hasta que hubiera terminado la guerra que sostenía con los borgoñones, y hasta que Alfonso hubiera fortalecido su derecho a la corona de Castilla obteniendo del Papa la dispensa necesaria para celebrar su matrimonio con Juana.

La derrota y muerte del duque de Borgoña, cuyas propiedades en Nancy había visitado Alfonso en lo más intenso del invierno con el quimérico propósito de efectuar una reconciliación entre él y Luis XI, eliminó el primero de estos obstáculos. (*) El segundo lo eliminó el Papa llegado el buen tiempo. Pero al rey de Portugal no le parecía encontrarse cerca del objetivo de sus negociaciones, y después de esperar todo un año como un pedigüeño menesteroso en la Corte de Luis, se dio cuenta finalmente de que su insidioso anfitrión estaba ajustando un acuerdo con sus mortales enemigos Fernando e Isabel. Alfonso, cuyo carácter guardaba siempre unas gotas de quijotismo en él, parecía haber perdido completamente su imaginación con este último revés de la suerte. Confundido de vergüenza ante su propia credulidad, se sintió incapaz de acometer el ridículo que le esperaba a la vuelta a Portugal, y secretamente se dirigió, con solo dos o tres acompañantes, a una desconocida villa de Normandía desde donde dirigió una carta al príncipe Juan, su hijo, diciendo: "que, como todas las vanidades terrenas habían muerto en su corazón, había decidido alcanzar una imperecedera corona haciendo una peregrinación a Tierra Santa, consagrándose al servicio de Dios en algún retirado monasterio", y concluía recomendando a su hijo "que asumiera la soberanía inmediatamente, de la misma manera que lo hubiera hecho en el caso de llegar a conocer la muerte de su padre"[28].

Afortunadamente la retirada de Alfonso fue detectada antes de que tuviera tiempo de poner su extravagante proyecto en marcha, y sus fieles seguidores consiguieron, aunque con grandes dificultades, apartarle de él. Mientras, el rey de Francia, queriendo desembarazarse de tan inoportuno huésped, y quizás no queriendo incurrir en su enemistad por haberle conducido a un tan desesperado extremo como era su proyecto de peregrinación, le consiguió una flota de barcos para trasladarle de vuelta a sus propiedades, donde, para que la farsa fuera completa, llegó justo cinco días después de la ceremonia de coronación de su hijo como rey de Portugal (15 de noviembre de 1478). No era su destino el que el desventurado monarca pudiera consolarse, como él había esperado, en los brazos de su joven esposa, ya que el dócil pontífice Sixto IV fue finalmente

---

[26] Rades y Andrada, *Crónica de las tres Órdenes y Cavallerías,* t. II, fols. 79-80; Pulgar, *Reyes Católicos*, caps. 48-50, 55 y 60; Zurita, lib. 19, caps. 46, 48, 54 y 58; Ferreras, *Histoire général d'Espagne,* t. VII, pp. 476-478, 517-519 y 546; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 10; Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 8.

[27] Gaillard, *Rivalité,* t. III, pp. 290-292; Carbajal, *Anales,* ms., año 76.

(*) La muerte del duque de Borgoña, en lugar de cerrar o impedir la guerra para la que Luis había reunido sus fuerzas, fue la señal de su comienzo, siendo inmediatamente seguida de una invasión de los territorios borgoñones.- **ED**

[28] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 27; Pulgar, *Reyes Católicos*, caps. 56 y 57; Gaillard, *Rivalité*, t. III, pp. 290-292; Zurita, *Anales*, lib. 19, cap. 56, lib. 20, cap. 10; Ruy de Pina, *Chronica d'el rey Alfonso V*. caps. 194 y 202; Faria y Sousa*, Europa Portuguesa,* t. II, pp. 412-415; Comines, *Mémoires,* liv. 5, cap. 7.

persuadido por la Corte de Castilla para que emitiera una nueva bula no admitiendo como buena la anteriormente emitida y fundamentando la anulación en el hecho de que había sido obtenida por medio de una tergiversación de los hechos.

El príncipe Juan, bien influido por su piedad filial o por prudencia, renunció a la corona de Portugal a favor de su padre, poco después de su vuelta[29]. El anciano monarca recobró pronto su autoridad, ardiendo en deseos de venganza, lo que le hizo insensible a toda protesta, preparando la convulsión de su país al revivir su empresa contra Castilla[30].

Mientras sucedían estos hostiles movimientos (1478), Fernando, dejando a su esposa con la fuerza suficiente para proteger las fronteras, hizo un viaje a Vizcaya con el propósito de hablar con su padre, el rey de Aragón, para acordar unas medidas de pacificación de Navarra, que aún continuaba desgarrándose con las sanguinarias luchas transmitidas como precioso legado de una a otra generación[31]. En el otoño del mismo año se ajustó un tratado de paz entre los plenipotenciarios de Castilla y Francia, en San Juan de Luz, en el que se estipuló, como artículo principal, que Luis XI debería acabar con su alianza con Portugal y no dar más ayudas a las pretensiones de Juana[32].

De esta forma, libres por este lado de cualquier riesgo, los soberanos pudieron dirigir toda su atención a la defensa de las fronteras del oeste. Isabel, de acuerdo con las circunstancias, fue en los primeros días del invierno a Extremadura con el propósito de repeler a los portugueses, y además, de eliminar los movimientos de insurrección de algunos de sus súbditos, que, animados por la vecindad de Portugal, mantenían una desoladora lucha de rapiña desde sus castillos y fortalezas sobre el territorio próximo. Las casas privadas y las granjas eran motivo de pillaje e incendios, destruyéndolas hasta los cimientos; los ganados y las cosechas eran robados en sus correrías; controlaban los caminos reales de manera que no había posibilidad de viajar con seguridad; las comunicaciones estaban cortadas, y lo que fue un rico y populoso lugar se había convertido en un desierto. Isabel, apoyada por un cuerpo de ejército de tropas regulares, y por un destacamento de la Santa Hermandad, se situó en Trujillo, como centro de sus operaciones, para de esta manera poder actuar en cualquier punto del conflicto con gran facilidad. Sus consejeros protestaron por la exposición que hacía de su persona al estar en el verdadero corazón del territorio descontento, pero les dijo "que no estaba entre sus obligaciones el calcular los peligros o fatigas que por su propia causa pudiera sufrir, ni desanimar por una inoportuna temeridad a sus amigos, con los que estaba ahora decidida a permanecer hasta que pudiera poner fin a la guerra". Inmediatamente dio órdenes para que se sitiaran al mismo tiempo las ciudades de Medellín, Mérida y Deleitosa.

En esta situación, la infanta Doña Beatriz de Portugal, cuñada del rey Alfonso, y tía materna de Isabel, afectada de pena por las calamidades en las que se encontraba su país por las quiméricas ambiciones de su hermano, se ofreció como mediadora en la paz entre las dos beligerantes

---

[29] De acuerdo con Faria y Sousa, Juan estaba paseando por la orilla del Tajo, con el duque de Braganza y el cardenal arzobispo de Lisboa, cuando recibió la inesperada noticia de la llegada de su padre a Portugal. Ante su pregunta a los acompañantes sobre la forma en la que debería recibirle, replicaron, "¿cómo sino como rey y padre?", a lo que Juan, frunciendo el ceño, lanzó violentamente contra el agua una piedra que tenía en sus manos. El cardenal, al observarlo murmuró al duque de Braganza "Tendré mucho cuidado de que esta piedra no rebote contra mí". Poco después salió de Portugal hacia Roma, donde fijó su residencia. El duque perdió su vida en el cadalso, poco después de la ascensión al trono de Juan. Faria y Sousa, *Europa Portuguesa,* t. II, p. 416.

[30] Comines, *Mémoires*, liv. 5, cap. 7; Faria y Sousa, *Europa Portuguesa*, t. II, p.116; Zurita, *Anales*, lib. 20, cap. 25; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 27.

[31] Esta fue la primera reunión entre el padre y el hijo desde la elevación de este último al trono de Castilla. El rey Juan no permitió a su hijo que le besara la mano; eligió pasear a su izquierda; le acompañó a sus alojamientos, y en pocas palabras, durante los veinte días que duró la visita, manifestó hacia él toda la deferencia que, como padre, tenía el derecho de recibir. Esto hizo que Fernando, como rey de Castilla, representara la parte más antigua de los Trastámara, mientras él representaba únicamente a la más joven. No será fácil encontrar un instante de más puntillosa etiqueta, incluso en la historia española.- Pulgar. *Reyes Católicos*, cap. 75.

[32] Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza*, p. 162; Zurita, *Anales*, lib. 20, cap. 25; Carbajal, *Anales*, ms., año 79.

naciones. Gracias a su propuesta se celebró una entrevista entre ella y la reina Isabel en la ciudad fronteriza de Alcántara. Durante la conferencia entre las hermosas negociadoras no solo no hubo ningún incidente de los que normalmente solían ocurrir en tales deliberaciones con el nacimiento de celos, desconfianzas, y un mutuo deseo de ser más astuto que el otro, sino que se desarrolló dentro de la mayor confianza y de un sincero deseo por ambas partes de llegar a una cordial reconciliación, resultando que, después de ocho días de discusiones se llegó a un acuerdo sobre un tratado de paz con el que la infanta portuguesa volvió a su país para conseguir la sanción del proyecto por parte de su hermano el Rey. Sin embargo, los artículos contenidos en el tratado eran demasiado desagradables al paladar para recibir una aceptación inmediata, y no fue hasta después de pasados seis meses, durante los que Isabel lejos de ablandarse perseveró con inusitada energía en el plan de operaciones original, cuando el tratado fue formalmente ratificado por la Corte de Lisboa (24 de septiembre de 1479)[33].

Estaba estipulado en este contrato que Alfonso debería renunciar al título y al escudo de armas que había asumido como rey de Castilla, que debería renunciar a sus reclamaciones a la mano de Juana, y no mantener por más tiempo sus pretensiones al trono de Castilla, que Doña Juana debería elegir, en el término de seis meses, entre salir de Portugal para siempre o permanecer allí con la condición de casarse con Don Juan, el infante hijo de Fernando e Isabel[34] tan pronto como hubiera llegado a la edad de poder casarse, o retirarse a un convento y tomar el velo, que se debería garantizar una amnistía general a todos los castellanos que hubieran ayudado a la causa de Juana, y finalmente que el acuerdo entre las dos naciones debería ser cimentado con la unión entre Alonso, hijo del príncipe de Portugal, y la infanta Isabel de Castilla[35].

Así terminó, después de cuatro años y medio, la Guerra de Sucesión. Cayó con singular furia sobre las provincias fronterizas de León y Extremadura, que, desde su posición geográfica, habían estado en constante colisión con el enemigo. Sus perniciosos efectos estuvieron visibles durante largo tiempo, no sólo por la devastación general y la miseria del país, sino por la desorganización moral que los hábitos licenciosos y la rapiña de los soldados habían introducido entre los sencillos lugareños. Sin embargo, desde un punto de vista personal, la guerra había terminado de la forma más triunfal para Isabel, cuyo juicio y vigorosa administración, secundados por la vigilancia de su marido, habían disipado la tormenta que amenazaba descargar sobre ella desde fuera, confirmándola como la indiscutible poseedora del trono de sus antepasados.

Solo los intereses de Doña Juana quedaron comprometidos, o más bien sacrificados, por el tratado. Pronto se dio cuenta de que las medidas tomadas de antemano para que se llevara a cabo su boda con un infante que aún estaba en la cuna, eran solo un endeble velo que intentaba difuminar el abandono de su causa por el rey de Portugal. Disgustada con un mundo en el que hasta ese momento no había experimentado otra cosa que infortunios, y siendo la causa inocente de muchos de los de los demás, determinó renunciar a él para siempre y buscar un refugio en las pacíficas sombras del claustro. En efecto, Doña Juana entró en el convento de Santa Clara en Coimbra, donde al año siguiente hizo los votos perpetuos que separan a la infeliz que los hace del resto de la humanidad. Dos enviados de Castilla, Fernando de Talavera, confesor de Isabel, y el Dr. Díaz de Madrigal, persona de su Consejo, asistieron a esta patética ceremonia. El reverendo padre que la ofició, en una copiosa exhortación dirigida a la joven novicia, le aseguró "que había elegido la mejor parte aprobada por los Evangelistas, que como esposa de la Iglesia sería fértil en su castidad gracias a las delicias espirituales; su sometimiento, su libertad, la única verdadera libertad, le harían

[33] Ruy de Pina, *Chrón. d'el rey Alfonso V.* cap. 206; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fols. 166 y167; Pulgar, *Reyes Católicos,* caps. 85, 89 y 90; Faria y Sousa, *Europa Portuguesa*, t. II, pp. 420 y 421; Ferreras, *Histoire général d'Espagne*, t. VII, p. 538; Carbajal, *Anales*, ms., año 79; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., caps. 28, 36 y 37.

[34] Nacido el año anterior, el 28 de junio de 1478. Carbajal, *Anales*, ms., "anno eodem".

[35] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 168; Pulgar, Reyes *Católicos,* cap.91; Faria y Sousa, *Europa Portuguesa,* t. II, pp. 420 y 421; Ruy de Pina, *Chrón. d'el rey Alfonso V.* cap. 206.

participar más del cielo que de la tierra. Ningún pariente," continuó el desinteresado predicador, "ningún amigo de verdad o fiel consejero, querría apartaros de tan feliz propósito"[36].

No mucho después de este suceso, el rey Alfonso, lleno de un sentimiento de pesadumbre por la pérdida de la que iba a ser su esposa, "la excelente Señora", como seguían llamándola los portugueses, tomó la decisión de seguir su ejemplo, y cambió sus ropas reales por el humilde hábito de un fraile franciscano. En consecuencia comenzó nuevamente la preparación para su renuncia a la corona y su retiro al monasterio de Varatojo, en un yermo paraje cerca del Océano Atlántico, cuando de repente cayó enfermo, estando en Cintra, de una indisposición que le llevó a la tumba el veintiocho de agosto de 1481. El vehemente carácter de Alfonso en el que todos los ingredientes del amor, de la caballerosidad y de la religión estaban mezclados, se parecía a los de un paladín de los romances, como las quiméricas empresas en las que estuvo siempre envuelto que parecían, más bien, pertenecer a la época de los caballeros andantes que al siglo XV[37].

A principios del año en el que la pacificación con Portugal aseguró a los soberanos la posesión, sin disputas, de Castilla, otra corona recayó en Fernando al morir su padre, el rey de Aragón, en Barcelona, el día veinte de enero de 1479, a los ochenta y tres años de edad[38]. Fue tal su admirable constitución que, no solo conservó hasta el final de su vida las condiciones intelectuales intactas, sino también su vigor corporal. Consumió su larga vida en luchas internas contra civiles armados o en guerras en el extranjero, y la fuerza vital que le quedaba parecía producirle un gran placer en estas tumultuosas escenas, más adecuadas para desarrollar sus diferentes energías. Sin embargo, combinó con este intrépido e incluso feroz carácter, una habilidad en la gestión de los asuntos, lo que le condujo a confiar, para llegar a conseguir sus propósitos, más en la negociación que en la fuerza. Se puede decir que fue uno de los primeros monarcas que puso de moda la refinada ciencia de los consejos de ministros, que fue tan profundamente estudiada por los hombres de estado a finales del siglo XV, y de la que su propio hijo Fernando nos da el ejemplo más patente.

La corona de Navarra, que tan ignominiosamente había sido usurpada, fue devuelta, a su muerte, a su convicta hija Leonor, condesa de Foix, quien, como ya hemos dicho le sobrevivió sólo

---

[36] Ruy de Pina, *Chrón. d'el rey Alfonso V,* cap. 20; Faria y Sousa, *Europa Portuguesa,* t. II, p. 421; Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 92.- Lucio Marineo Sículo habla de una *Señora muy excelente* como inquilina del convento en el período de tiempo en el que él estaba escribiendo, 1522 (fol. 168). A pesar de sus "votos perpetuos", Juana salió varias veces del monasterio, y mantuvo su condición real bajo la protección de los monarcas portugueses, quienes, ocasionalmente trataron de revivir sus durmientes reclamaciones en perjuicio de los soberanos castellanos. Se puede decir que ella era el eje sobre el que giraron, durante toda su vida, las relaciones diplomáticas entre la Corte de Castilla y la de Portugal, y fue la causa principal de los frecuentes matrimonios entre las familias reales de los dos países, con los que Fernando e Isabel esperaban separar la corona portuguesa de sus intereses. Juana estaba afectada de un estilo real y ostentoso, y hasta su final firmaba como "Yo, la reina". Murió en Lisboa en 1530, a los sesenta y nueve años de edad, habiendo sobrevivido a la mayoría de sus ancianos amigos, seguidores y competidores.- La historia de Juana, después de la toma del velo fue reunida, con su natural precisión, por el Señor Clemencín, *Memorias de la Academia de la Historia*, t. VI, Ilust. 19.

[37] Faria y Sousa, *Europa Portuguesa,* t. II, p. 423; Ruy de Pina, *Chrón. d'el rey AlfonsoV,* cap. 212.

[38] Carbajal, *Anales*, ms., año 79; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 42; Juan de Mariana, *Historia general de España* (ed. Valencia), t. VIII, p. 204, nota; Abarca, *Reyes de Aragón*, t. II, fol. 295.

tres cortas semanas. Aragón, con todos sus extensos dominios recayó en Fernando. De esta forma, las dos coronas, la de Aragón y la de Castilla, después de una separación de más de cuatro siglos, volvieron a unirse indisolublemente, y se pusieron los cimientos del magnífico imperio que estaba destinado a hacer sombra a todas las demás monarquías europeas

.

CAPÍTULO VI

ADMINISTRACIÓN INTERNA DE CASTILLA

1475 - 1482

Planes de reforma - La Santa Hermandad - Tumulto en Segovia - La presencia de ánimo de la reina - Severa ejecución de justicia - Avance real en Andalucía. Reorganización de los tribunales - Jurisprudencia castellana - Planes para reducir el número de los nobles - Revocación de los Privilegios - Órdenes Militares de Castilla. Magisterio unido a la Corona - Resistencia a la usurpación eclesiástica - Restauración del Tratado - Prosperidad del Reino.

He aplazado hasta este capítulo unas consideraciones sobre los importantes cambios que se introdujeron en la administración interna de Castilla, después del acceso al trono de Isabel, para poder presentar al lector un coherente y amplio punto de vista sin interrumpir el avance de la narración con los hechos militares. El tema que ahora vamos a abordar puede proporcionarnos un agradable descanso de los lúgubres detalles de sangre y batallas en los que hemos estado ocupados durante largo tiempo, y que estaban convirtiendo rápidamente el jardín de Europa en un erial. Realmente, estos detalles parecían tener una gran importancia para los escritores de la época, pero el paso del tiempo, que entierra los intereses personales y las pasiones, hace que la mirada se vuelva con satisfacción a aquellas cultivadas artes que pueden convertir los eriales en capullos de rosa.

Si hubiera alguien sobre la tierra al que se le permitiera recordarnos al mismo Dios, es el gobernante de un poderoso imperio que empleara el alto poder que le ha sido conferido para el exclusivo beneficio del pueblo, y que dotado de las gracias intelectuales que corresponden a su estado, en una época de relativo salvajismo, se esforzara por impartir en sus tierras la luz de la civilización que ilumina su propio corazón, y creara desde los elementos de discordia la maravillosa fábrica del orden social. Tal era Isabel; y tal la época en la que vivió. Y fue una suerte para España que su cetro, en esos momentos de crisis, fuera regido por una soberana poseída de suficiente sabiduría para proyectar, y energía para ejecutar, los mejores planes de reforma, y así infundir un nuevo principio de vitalidad a una forma de gobernar que caía muy deprisa en su prematura decadencia.

Todo el plan de reforma que fue introducido en el gobierno por Fernando e Isabel, o hablando con más propiedad, por esta última a la que principalmente correspondía la administración interna de Castilla, no fue completamente desarrollado hasta el momento de la unificación del reino. Pero las modificaciones más importantes se adoptaron antes de la guerra de Granada en 1482. Estas modificaciones se pueden resumir en los siguientes puntos: I.- La eficiente administración de la justicia. II.- La codificación de las leyes. III.- La reducción del número de nobles. IV.- La reivindicación de los derechos eclesiásticos pertenecientes a la Corona y usurpados por la sede Pontificia. V.- La regulación del comercio. VI.- El privilegio de la autoridad real.

I.-La administración de la justicia.

En la funesta anarquía que prevaleció durante el reinado de Enrique IV, la autoridad del monarca y de los jueces reales había caído hasta un menosprecio tal que las leyes no tenían ninguna fuerza. Las ciudades no podían ofrecer mejor protección que los campos, y el brazo de cada hombre se levantaba contra su vecino. Se saqueaban las propiedades, se violaban a las personas, se profanaban los sagrados santuarios, y las numerosas fortalezas repartidas por todo el país, en lugar de ofrecer protección al débil se convertían en guaridas de ladrones[1]. No encontró Isabel mejor

[1] Entre otros ejemplos, Pulgar menciona el del alcaide de Castro Nuño, Pedro de Mendana, quien, desde las plazas fuertes de su propiedad, cometió tales actos de atrocidad y devastación en el país que las ciudades de Burgos, Ávila, Salamanca, Segovia, Valladolid, Medina y otras de la zona, estuvieron dispuestas

camino para controlar esta licencia indebida que el de enfrentarla contra aquella institución popular, la *Santa Hermandad*, que había hecho tambalear, más de una vez, el trono de los monarcas castellanos.

El proyecto para la reorganización de esta institución fue introducido en la reunión de las Cortes un año después del acceso al trono de Isabel, en Madrigal, en el año 1476. Se llevó a efecto por la *Junta* de Diputados de las diferentes ciudades del reino, reunida en Dueñas el mismo año. Esta nueva institución difería esencialmente de las antiguas Hermandades, ya que en lugar de estar limitada en su extensión, estaba diseñada para funcionar en todo el reino, y en lugar de ser dirigida, como había sido el caso, contra la misma Corona, se ponía en movimiento ante la sugerencia de ella, y limitaba sus operaciones al mantenimiento del orden público. Los crímenes que se reservaban a su jurisdicción eran la violencia o robos cometidos en los caminos o a campo abierto, y en ciudades cuando los actores escapaban al campo, los robos con escalo, la violación a mujeres y la resistencia a la justicia. La definición de estos crímenes muestra la frecuencia con la que se cometían, y la razón por la que se definía el campo abierto como particular escenario de las operaciones de la Hermandad, era la facilidad con la que los criminales lo dominaban eludiendo la persecución de la justicia, especialmente ayudados por las plazas fuertes o fortalezas de las que estaba completamente salpicado.

Una contribución anual de dieciocho mil maravedíes era la establecida para el mantenimiento de cada hombre a caballo, cantidad que debían reunir cada cien vecinos. Su obligación era arrestar a los delincuentes y hacer cumplir la sentencia de la ley. En la huida del criminal, y en los pueblos por los que se suponía iba a pasar, sonaba el toque de somatén, y los *cuadrilleros* u oficiales de la Hermandad, estacionados en diferentes puntos emprendían su persecución con tal rapidez que le dejaban pocas posibilidades de escapar. En cada villa que contuviera al menos treinta familias, existía un tribunal formado por dos alcaldes para juzgar todos los crímenes que entraran en la jurisdicción de la Hermandad, pudiéndose apelar en algunos casos específicos ante un tribunal superior. Una Junta General compuesta por diputados de todas las ciudades del reino se reunía anualmente para la regulación de los asuntos, y sus instrucciones se transmitían a las Juntas Provinciales que vigilaban su cumplimiento. Las leyes que se aprobaron en diferentes momentos en estas asambleas se reunieron en un Código, bajo la sanción de la Junta General, en Torrelaguna, en 1485[2]. Las penas por robo, que eran literalmente escritas con sangre, estaban especificadas en este Código con singular precisión. El más pequeño robo se castigaba con azotes, la pérdida de un miembro o con la vida misma, y la ley era administrada con generoso rigor, que nada, excepto la extrema necesidad del momento, podía justificar. Las ejecuciones capitales se hacían disparando flechas al criminal. La ley relativa a este caso decía que "el convicto recibiría los Sacramentos como un católico cristiano, y después de esto sería ejecutado tan pronto como fuera posible para que su alma pudiera pasar al otro mundo sin riesgo"[3].

A pesar de la constitución popular de la Santa Hermandad, y de las obvias ventajas cuando se trata de sus atribuciones y su oportunidad, experimentó una oposición tan decidida por parte de la nobleza que se daba cuenta del control que probablemente impondría en su autoridad, que precisó de toda la habilidad y perseverancia de la reina para conseguir su aprobación general. Sin

---

a pagarle un tributo (exacción por medio de amenazas) por proteger sus territorios de su rapacidad. El éxito de este ejemplo fue imitado por muchas otras ciudades fronterizas de aquél entonces. (*Reyes Católicos*, part. 2, cap. 66.) Véanse también los resúmenes citados por Sáez de notables manuscritos mencionados por contemporáneos de Enrique IV. *Monedas de Enrique IV*, pp. 1 y 2.

[2] Los *Quadernos de las leyes nuevas de la Hermandad* son muy escasos. El que poseo se imprimió en Burgos en 1527. Sin embargo han sido incorporados, con considerable extensión, en la *Recopilación de Felipe II.*

[3] *Quaderno de las Leyes nuevas de la Hermandad* (Burgos, 1527), leyes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 16, 20, 36 y 37; Pulgar, *Reyes Católicos*, part. 2, cap. 51; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 160, ed. 1539, *Memorias de la Academia de la Historia*, t. VI, Ilust. 4; Carbajal, *Anales*, ms., año 76; Nebrija, *Rerum Gestarum Decades*, fol. 36.- Por una de las leyes, los habitantes de algunas señoriales ciudades que habían rehusado pagar la contribución de la Hermandad, fueron excluidos de sus beneficios, así como de tratar con ella, e incluso del poder de recobrar sus deudas de otros nativos del reino. Ley 33.

embargo, el condestable de Haro, un noble de mucho peso por su carácter personal y el propietario de tierras más grande del norte, aceptó finalmente introducirla entre sus vasallos. Su ejemplo fue seguido, poco a poco, por otros nobles de su mismo rango y cuando la ciudad de Sevilla y los grandes señores de Andalucía la aceptaron, se estableció rápidamente en todo el reino. Así pues, un cuerpo de tropas estable de dos mil hombres completamente equipados con sus monturas, estuvo a disposición de la Corona para reforzar la ley y reprimir las insurrecciones internas. La Junta General, que regulaba los consejos de la Hermandad, constituía más o menos una especie de Cortes inferiores, satisfaciendo las exigencias del gobierno, como después veremos, en más de una ocasión, con importantes suministros de dinero y hombres. Con la actividad de esta nueva policía militar, el país se vio en el curso de unos pocos años libre de aquella multitud de bandidos, así como de las bandas de ladrones cuya fuerza les había facilitado el desafío a la ley. Los ministros de justicia encontraron una protección segura con la separación e independencia de estos deberes; y los beneficios de su seguridad personal y orden social, por tanto tiempo ausentes de la nación, volvieron a establecerse.

Los importantes beneficios que se obtuvieron con la institución de la Hermandad aseguraron su confirmación en sucesivas Cortes durante un período de veintidós años, a pesar de la continua oposición de la aristocracia. Al final, en 1498, los objetivos por los que se estableció se habían cumplido completamente por lo que se juzgó aconsejable librar a la nación de las pesadas cargas que imponía su mantenimiento. Los oficiales con altos salarios fueron licenciados, se retuvieron unos pocos funcionarios subordinados a la administración de la justicia, sobre los que las Cortes regulares tenían jurisdicción en asuntos criminales, y el magnífico aparato de la *Santa Hermandad*, despojado de todo excepto del terrorífico nombre, quedó reducido a una policía ordinaria, tal y como existió, con algunas modificaciones de forma, hasta el presente siglo[4].

Isabel estaba tan resuelta a conseguir los planes de la reforma, que, incluso en los más mínimos detalles, con frecuencia comprobaba personalmente su ejecución, para lo que estaba especialmente dotada con su destreza personal y su presencia de ánimo ante el peligro y por la influencia que la convicción de su integridad tenía en sus súbditos. Un ejemplo a destacar ocurrió al año siguiente al de su coronación en Segovia. Los habitantes, secretamente instigados por el obispo y algunos de los principales ciudadanos, se levantaron contra Cabrera, marqués de Moya, a quién había confiado el puesto de gobernador de la plaza y que era muy impopular debido a su estricta disciplina. Llegaron tan lejos que conquistaron los exteriores de la ciudadela, y obligaron al sustituto del *Alcaide*, que se encontraba en aquel momento ausente, a refugiarse, junto con la princesa Isabel, por entonces la única hija de los soberanos, en las defensas interiores, donde fueron rigurosamente cercados.

La reina, al recibir noticias del suceso en Tordesillas, montó en su caballo y se dirigió tan rápido como le fue posible hacia Segovia, donde fue recibida por el Cardenal Mendoza, el conde de Benavente, y algunos otros cortesanos. A cierta distancia de la ciudad fue agasajada por una delegación de segovianos que le pidieron retirara su confianza al conde de Benavente y a la marquesa de Moya (el primero como amigo íntimo y la última como esposa del Alcaide que era muy poco apreciado por los ciudadanos) ya que de lo contrario no se harían responsables de las consecuencias. Isabel arrogantemente les respondió que "ella era reina de Castilla, que la ciudad era suya, a más, por derecho de herencia, y que no estaba acostumbrada a recibir condiciones de súbditos sublevados". Después, avanzando con su pequeño séquito a través de una de las puertas, que permanecía en manos de sus amigos, efectuó la entrada en la ciudad.

El populacho, mientras tanto, iba aumentando en número y continuaba mostrando cada vez mayores tendencias hostiles, gritando "¡Muerte al Alcaide! ¡Al asalto al castillo!". El séquito de Doña Isabel, aterrorizado por el tumulto, y ante los preparativos que estaba haciendo el pueblo tratando de llevar a efecto sus amenazas, suplicó a su Señora que hiciera asegurar la puerta como

[4] *Recopilación de las leyes,* Madrid, 1640, lib. 8, tit. 13, ley 44; Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, p. 379; Pulgar, *Reyes Católicos*, part. 2, cap. 51, *Memorias de la Academia de la Historia*, t. VI, Ilust. 6; Nebrija*, Rerum Gestarum Decad.,* fols, 37 y 38; *Las Pragmáticas del Reyno*, Sevilla, 1590, fol. 85; Lucio Marineo Sículo, *Cosas Memorables*, fol. 160.

único modo de defensa contra la enfurecida chusma, pero en lugar de oír su consejo les hizo permanecer tranquilos en su aposento y descendiendo a uno de los patios hizo abrir los portones para que pudiera entrar la gente. Doña Isabel se puso en un extremo del patio y cuando el pueblo entró, con toda calma preguntó por la causa del levantamiento. "Decidme", dijo, "cuáles son vuestros agravios, que yo haré todo lo que esté en mi poder por remediarlos, pues estoy segura de que vuestro interés es el mío, y, por tanto, el de toda la ciudad". Los insurgentes, confundidos con la inesperada presencia de la soberana, así como por su frío y digno porte, replicaron que lo que deseaban era que quitase a Cabrera del gobierno de la ciudad. "¡Ya está depuesto!", dijo la reina, "y tenéis mi autoridad para deponer a sus oficiales que aún estén en el castillo, que entregaré a uno de mis servidores en el que puedo confiar". La gente, pacificada con estas seguridades, gritó, "¡Larga vida a la reina! Y ansiosamente se apresuraron a obedecer sus órdenes.

Después de dar así la vuelta a la aguda furia popular, Isabel se dirigió con su comitiva a la residencia real en la ciudad, seguida de la mudable multitud, a quien se dirigió nuevamente al llegar, exhortándola a volver a sus ocupaciones, ya que no tenía tiempo para hacer tranquilas averiguaciones, prometiéndoles que si querían enviar una comisión de tres o cuatro personas a la mañana siguiente con un informe de sus agravios, ella los examinaría y haría justicia a todas las partes. El pueblo se dispersó, y la reina, después de un sincero análisis, habiéndose cerciorado de la falta de razón o gran exageración de los cargos contra Cabrera, y reconstruido el origen de la conspiración en la envidia entre el obispo de Segovia y sus cómplices, rehabilitó en su puesto, con todos sus poderes y dignidades, al depuesto alcaide, al que sus enemigos, bien convencidos de la cambiante disposición del pueblo, o convencidos de que el momento favorable para resistirse había pasado, no volvieron a intentar inquietar. Así, gracias a una feliz presencia de ánimo, un asunto que amenazaba, en un principio, con desastrosas consecuencias, fue arreglado sin derramamiento de sangre y sin comprometer la dignidad real[5].

En el verano del año siguiente, 1477, Isabel decidió hacer una visita a Extremadura y Andalucía, con el propósito de unir discordias e introducir una política más eficaz en estas desgraciadas provincias, que por su proximidad con la tormentosa frontera de Portugal y por las luchas entre las grandes casas de Guzmán y Ponce de León, estaban sumergidas en la más terrible anarquía. El cardenal Mendoza y los otros ministros protestaron contra esta imprudente exposición de la persona de la reina en lugares en los que era poco querida y respetada, pero la reina replicó que, "es verdad, puede haber riesgos e inconveniencias, pero su destino estaba en las manos de Dios y confiaba en que llevaría a feliz término tales propósitos, tan rectos en sí mismos y tan resueltamente dirigidos".

Isabel recibió un magnífico y leal recibimiento en Sevilla, donde estableció su cuartel general. Los primeros días de su estancia se consumieron en *fiestas*, torneos, juegos de aros y otros ejercicios de los caballeros castellanos. Después, Isabel empleó todo su tiempo en el gran propósito de su visita, la eliminación de los abusos. Ocupó con su Corte el salón del Alcázar, el castillo real, donde revivió la antigua práctica de los soberanos castellanos, presidiendo personalmente la administración de la justicia. Cada viernes, tomaba su asiento en el trono, situado en una plataforma elevada cubierta con un dosel de tela bordada en oro, y se rodeaba de su Consejo, además de los funcionarios subordinados y de las insignias de un Tribunal de Justicia. Los miembros de su Consejo Privado, y la Suprema Corte de la ley criminal, celebraban sesión cada día de la semana con sus poderes oficiales y la misma reina recibía los asuntos que se sometían a su decisión, ahorrando las partes los gastos y demoras de la normal administración de la justicia.

Por la extraordinaria rapidez de la reina y de sus ministros, durante los dos meses que estuvo viviendo en la ciudad, se resolvieron un gran número de causas civiles y criminales, se restituyó a

[5] Carbajal, *Anales*, ms., año 76; Pulgar, *Reyes Católicos*, part. 2, cap. 59; Ferreras, *Histoire général d'Espagne*, t. VIII, p. 477; Nebrija, *Rerum Gestarum Decad.* Fols. 41 y 42. Gonzalo de Oviedo malgastó muchos elogios en Cabrera, por "sus generosas cualidades, su singular prudencia en el gobierno, y su atención hacia sus vasallos, a los que comunicó su más profundo afecto." (*Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 23) El mejor panegírico sobre su carácter es la firme confianza que su real Señora depositó en él el día de su muerte.

sus legítimos dueños una gran cantidad de propiedades despojadas a la fuerza, y muchos delincuentes pagaron su delito con un merecido castigo, calculándose que no menos de cuatro mil personas sospechosas, aterrorizadas por las perspectivas de recibir rápidamente el castigo por sus crímenes, escaparon a los vecinos reinos de Portugal y Granada. Los ciudadanos honrados de Sevilla, alarmados por la rápida despoblación de la ciudad, enviaron una comisión a la reina para expresar la desaprobación por su enojo, y para alegar que las facciones había estado muy ocupadas durante los últimos años en su desgraciada ciudad, y que difícilmente se podía encontrar una familia en la que alguno de sus miembros no se viera envuelto en algún delito. Isabel, que por naturaleza era de carácter bondadoso, considerando que probablemente había hecho bastante para infundir un sano terror en los restantes delincuentes, y teniendo deseos de atemperar la justicia con la gracia, acordó garantizar una amnistía para todas las ofensas pasadas, excepto las de herejía, con la condición, sin embargo, de la restitución de todas las propiedades que hubieran sido ilegalmente decomisadas y retenidas durante el período de la anarquía[6].

Pero Isabel llegó al convencimiento de que todos los acuerdos para restablecer la tranquilidad en Sevilla serían inútiles mientras continuara la lucha entre las grandes familias de Guzmán y Ponce de León. El duque de Medina Sidonia y el marqués de Cádiz, cabezas de estas casas, se habían apoderado de ciudades y fortalezas reales, así como de aquellas que, perteneciendo a la ciudad, estaban dispersas por territorio adyacente, donde, como ya hemos dicho, luchaban uno contra otro como soberanos independientes. Los antepasados de estos grandes habían sido leales apoyos de Isabel durante la guerra de Sucesión. El marqués de Cádiz, por otra parte, unido por matrimonio con la casa de Pacheco, había reservado su acatamiento, aunque no había manifestado su hostilidad con ningún acto público. Mientras la reina dudaba sobre el camino que debería seguir con referencia al marqués, que permanecía fortificado en su castillo de Jerez, este apareció súbitamente una noche en Sevilla acompañado por dos o tres ayudantes. Había tomado esta decisión con la convicción de que la facción portuguesa no tenía nada que esperar en un reino en el que Isabel contaba, no solo con suerte en la guerra sino con el afecto del pueblo. El marqués brindó ardientemente su lealtad a Isabel, pidiéndola excusas de la mejor forma que pudo, por su conducta pasada. La reina quedó muy satisfecha con el acto de sometimiento, aunque tardío, de tan formidable vasallo, para pedirle cuentas de pasadas negligencias. Sin embargo, sí que le exigió la completa restitución de los territorios y fortalezas que había robado a la Corona y a la ciudad de Sevilla, en condiciones similares a las que le había impuesto a su rival el duque de Medina Sidonia. A continuación trató de establecer una reconciliación entre estos grandes beligerantes, pero, informada de que, a pesar de sus pacíficas manifestaciones en el momento, había poca esperanza de que se llegara a una permanente alianza entre ellos, con las luchas heredadas de un siglo de vecindad, y que necesariamente se producirían nuevas causas de disgusto, les indujo a salir de Sevilla y dirigirse a sus territorios en el campo, consiguiendo de esta manera extinguir la llama de la discordia[7].

Al año siguiente, en 1478, Isabel, acompañó a su marido en una visita a Andalucía, con el inmediato propósito de reconocer la costa. En el curso del viaje fueron espléndidamente agasajados por el duque y el marqués en sus territorios patrimoniales. Posteriormente se dirigieron a Córdoba, donde adoptaron una política similar a la puesta en práctica en Sevilla, apremiando al conde de Cabra, unido a ellos por sangre real, y a Alonso de Aguilar, Señor de Montilla, cuyas facciones habían desolado durante mucho tiempo esta bella ciudad, a retirarse al campo y devolver las inmensas posesiones que ambos habían usurpado a los municipios y a la Corona[8].

---

[6] Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, p. 381; Pulgar, *Reyes Católicos*, part. 2, caps. 65, 70 y 71; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 29; Carbajal, *Anales,* año 77; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 162, quien dice que no menos de ocho mil reos salieron de Sevilla y Córdoba.

[7] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 29; Zurita, *Anales*, t. IV, fol. 283; Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* p. 382; Nebrija, *Rerum Gestarum Decades*, lib. 7; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, *ubi supra*; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España*, lib. 18, cap. 11.

[8] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 30; Pulgar, *Reyes Católicos*, part. 2, cap. 78.

Podemos mencionar un ejemplo entre otros muchos, que refiere la rectitud y severa imparcialidad con la que Isabel administraba la justicia, y es lo que ocurrió en el caso de un rico caballero gallego llamado Álvaro Núñez de Lugo. Esta persona, siendo condenada por una ofensa importante, agravada por las circunstancias, trató de obtener una conmutación de la pena con el pago de cuarenta mil *doblas* de oro a la reina, una suma que excedía por entonces a las rentas anuales de la Corona. Algunos de los consejeros de Isabel trataron de persuadir a la reina de que aceptara el donativo y lo utilizara en el piadoso propósito de la guerra contra los moros, pero, lejos de deslumbrarse por su argucia, consintió que la ley siguiera su curso, y, para poner su conducta fuera de toda sospecha por motivos mercenarios, permitió que sus propiedades, que podían haber sido confiscadas legalmente por la Corona, pasaran a sus herederos naturales. Nada contribuyó más a restablecer la supremacía de la ley en este reino que la certeza de su ejecución, sin tener en cuenta la riqueza o la categoría del condenado. La insubordinación que prevalecía en Castilla era imputable, principalmente, a personas de estas características, que si no conseguían eludir la justicia por la fuerza, estaban seguras de hacerlo con la corrupción de sus jueces.[9]

Fernando e Isabel emplearon las mismas vigorosas medidas en todos sus territorios, dados los excelentes resultados que habían obtenido en Andalucía, extirpando las hordas de bandidos y de caballeros ladrones que se parecían en todo excepto en el mayor poder de estos últimos. Solo en Galicia, cincuenta fortalezas, plazas fuertes de los tiranos, fueron arrasadas hasta los cimientos, y se dice que mil quinientos malhechores fueron obligados a salir del reino. "Los desventurados habitantes de las montañas", dice un escritor de la época, "que por tanto tiempo habían perdido la esperanza de que se hiciera justicia, dieron gracias a Dios por su libertad, como si les hubieran librado de una lamentable cautividad"[10].

Mientras los soberanos estuvieron ocupados de esta forma con la supresión de los problemas internos y con el establecimiento de una política eficiente, no desatendieron los altos tribunales, que tenían encomendada la salvaguarda de los derechos personales y de las propiedades de los súbditos. Organizaron el Consejo Real o Privado, cuyos poderes, además, como ya se ha dicho en la Introducción, siendo fundamentalmente de una naturaleza administrativa, habían sido gradualmente usurpados por los de superior rango de las Cortes Superiores de Justicia. Durante el último siglo, este cuerpo lo formaron prelados, caballeros y abogados, cuyos miembros y proporciones habían variado con el tiempo. El derecho de los altos eclesiásticos y nobles a un asiento en él, era, desde luego, reconocido, pero las negociaciones de los asuntos públicos estaban reservadas a los consejeros especialmente nombrados.[11] La mayoría de ellos, por el nuevo acuerdo adoptado, eran juristas, cuya educación profesional y experiencia les proporcionaba la dignidad oficial para ocupar el lugar señalado. Los deberes específicos y la administración del Consejo estaban definidos con suficiente precisión. Su autoridad como Corte de Justicia estaba cuidadosamente limitada, pero, como estaban cargados con los principales deberes del gobierno, eran consultados por los soberanos en todas las negociaciones importantes que se presentaban, lo que daba una gran importancia a sus opiniones, asistiendo frecuentemente a sus deliberaciones.[12]

---

[9] "Era muy inclinada", dice Pulgar, "a facer justicia, tanto que le era imputado seguir mas la vía de rigor que de la piedad, y esto facía por remediar a la gran corrupción de crímenes que falló en el Reyno quando subcedió a él." *Reyes Católicos*, p. 37.

[10] Pulgar, *Reyes Católicos,* part. 2, caps. 97 y 98; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 162.

[11] *Ordenanças Reales de Castilla* (Burgos, 1528), lib. 2, tit. 3, ley 31.- Este derecho constitucional de la nobleza, aunque, como pueda parecer, débil, es señalado por Sempere (*Histoire des Cortès,* pp. 123, 129), y no debería habérsele escapado a Juan de Mariana.

[12] En el libro 2, el título 3 de las Ordenanzas Reales está dedicado al Consejo Real. El número de miembros era: un prelado, que era el Presidente, tres caballeros, y ocho o nueve juristas. (Prólogo). Las sesiones debían tener lugar diariamente en el Palacio. (Leyes 1 y 2). Tenían instrucciones de informar a los otros tribunales, todo lo relativo a materias que no entraran estrictamente en su jurisdicción. (Ley 4). Sus actos, en todos los casos, excepto en los que eran especialmente reservados, tenían poder de ley sin firma real. (Leyes 23 y 24). Véase también de los Doctores Asso y Manuel, *Instituciones del Derecho Civil en Castilla* (Madrid, 1792), Introd. p. 111, y Santiago Agustín Riol, *Informe, apud* Semanario Erudito (Madrid,

No se hicieron cambios en el alto Tribunal de la Corte criminal de *alcaldes de Corte*, excepto en la forma de sus procedimientos. Pero la Audiencia Real, o Chancillería, el supremo y último tribunal de apelación en causas civiles, fueron completamente remodelados. El lugar en el que se celebraban sus sesiones, antes indeterminado y en consecuencia la causa de problemas y de grandes gastos para los litigantes, se fijó en Valladolid. Se aprobaron leyes para proteger al Tribunal de las posibles interferencias de la Corona, y la reina tuvo especial cuidado en ocupar el Tribunal con magistrados cuya sabiduría e integridad proporcionaran la mejor garantía de la justa interpretación de la ley.[13]

En las Cortes de Madrigal en 1476, y aún más en las celebradas en Toledo en 1480, se hicieron excelentes provisiones para conseguir la justa administración de la justicia, así como para la regulación de los tribunales. Los jueces debían examinar cada semana, bien personalmente o a través de informes, el estado de las cárceles, el número de prisioneros, y la naturaleza de las ofensas por las que estaban confinados. Debían requerirlos rápidamente a juicio, y poner a su disposición los medios que fueran necesarios para su defensa. Se les buscaba un abogado pagado por el erario público, con el título de "abogado de los pobres", cuya obligación era defender las causas de aquellos que no pudieran mantenerlas a su costa. Se establecieron severos castigos para los jueces en los casos de soborno, una depravación muy frecuente en los anteriores reinados, así como para los abogados que pidieran cantidades exorbitantes, e incluso para los que mantuvieran acciones que fueran manifiestamente injustas. Finalmente, se nombraron comisarios autorizados por el Estado, para inspeccionar e informar sobre la conducta de los tribunales municipales y otros tribunales inferiores de todo el reino.[14]

Los soberanos manifestaron su respeto por las leyes reviviendo la antigua pero desusada práctica de presidir personalmente los tribunales, al menos una vez a la semana. "Recordaré", dice uno de los jueces, "haber visto a la reina, junto con el rey Católico, su marido, sentados, juzgando en el alcázar de Madrid, cada viernes, dictando justicia a todo aquél, grande o pequeño, que viniera y se lo demandara. Desde luego, esto fue la edad de oro de la justicia", continúa el entusiasmado escritor, "y desde que nos arrebataron a nuestra santa Señora ha sido mucho más dificil, y desde luego más costoso, tramitar un asunto con un mozuelo como secretario que lo era con la reina y todos sus ministros".[15]

Las modificaciones que entonces se introdujeron fueron las bases del sistema judicial que se ha perpetuado hasta esta época. La ley adquirió una autoridad que, en el lenguaje de un escritor español, "un decreto firmado por dos o tres jueces era más respetado en aquel tiempo que antes todo un ejército"[16]. Pero quizás el resultado de esta mejora de la administración no lo puede

---

1788) t. III, p. 114, quien equivoca el número que establece de juristas del Consejo, en ese tiempo, a dieciséis, un cambio que no aparece hasta el reinado de Felipe II. (*Recop. de las Leyes,* lib. II, tit. 4, ley 1).

Francisco M. Marina niega que el Consejo pudiera constitucionalmente ejercer cualquier autoridad judicial, al menos en litigios entre partes privadas, y cita un episodio de Pulgar en el que comenta que las usurpaciones en estos asuntos eran reprimidas por Fernando e Isabel (*Teoría de las Cortes*, part. 2, cap. 29.) Sin embargo, poderes de esta naturaleza, hasta un determinado nivel, parece ser que fueron concedidos por más de un estatuto bajo este reinado. Véase *Recopilación de Leyes*, lib. 2, tit. 4, leyes 20 y 22, y tit. 5, ley 12, y el incompetente testimonio de Riol, *Informe*, *apud, Semanario erudito*, *ubi supra*.

[13] *Ordenanças Reales,* lib. 9, tit. 4; Francisco M. Marina, *Teoría de las Cortes*, part. 2, cap. 25.

Por uno de los estatutos (ley 4), la misión de los jueces, que hasta entonces se extendía a toda su vida, o a un largo período, fue reducida a un año. Esta importante innovación se hizo ante las importantes y repetidas protestas de las Cortes que indicaban que la negligencia y la corrupción, muy frecuente de poco tiempo acá en los tribunales, se debían a la circunstancia de que sus decisiones no eran imparciales durante toda su vida (*Teoría*, *ubi supra*). La legislatura probablemente equivocó la verdadera causa de la maldad. Pocos dudan, de cualquier forma, de que al remedio propuesto debía habérsele prestado mayor atención.

[14] *Ordenanças Reales*, lib. 2, tits. 1, 3, 4, 15, 16, 17 y 19; lib. 3, tit. 2; *Recopilación de las Leyes*, lib. 2, tits. 4, 5 y 16; Pulgar, *Reyes Católicos*, part. 2, cap. 94.

[15] Oviedo, *Quincuagenas*, ms., Por uno de los estatutos de las Cortes de Toledo, en 1480, el rey era requerido a tomar parte en el consejo cada viernes. (*Ordenanças Reales*, lib. 2, tit. 3, ley 32) No era tan novedoso para los castellanos tener buenas leyes como el que las cumplieran sus reyes.

[16] Sempere, *Histoire des Cortés*, p. 263.

transmitir nadie mejor que las palabras de un testigo ocular. "Puesto que", dice Pulgar, "el reino estaba de siempre lleno de bandidos y malhechores de todas clases, que cometían los excesos más diabólicos en abierto desprecio a la ley, había tal terror grabado en los corazones de todo el mundo, que nadie osaba levantar la mano contra otro, o incluso agredirle con un lenguaje agresivo y descortés. Los caballeros y los terratenientes, que anteriormente oprimían al trabajador, estaban intimidados por el miedo de la justicia que sin duda se podía ejecutar sobre ellos. Los caminos estaban limpios de bandidos, las fortalezas, plazas fuertes de violencia, fueron abiertas, y toda la nación, recuperada la tranquilidad y el orden, parecía no tener otra satisfacción que la que les deparaba la aplicación de la ley"[17].

II.- Codificación de las leyes.

Cualquier reforma que se hubiera introducido en la magistratura castellana hubiera servido de poco sin la correspondiente mejora en el sistema de la jurisprudencia, que era el que regulaba sus decisiones. Este se formó básicamente del Código Visigótico, los *fueros* de los soberanos de Castilla, desde el siglo XI, y las "Siete Partidas", la famosa recopilación de Alfonso X, hecha principalmente con sentencias de las leyes civiles.[18] Las deficiencias de estos antiguos códigos las había proporcionado poco a poco la acumulación de estatutos y ordenanzas hasta hacer excesivamente compleja la legislación Castellana, y a menudo contradictoria. El desconcierto que se producía, como se puede imaginar, ocasionaba muchos retrasos e incertidumbre en las decisiones de los jueces, quienes, perdida la esperanza de reconciliar sus discrepancias con sus propias leyes, se regían casi exclusivamente por las leyes del derecho romano, mucho menos complacientes, como así era, al espíritu de las instituciones nacionales y a los principios de libertad.[19]

La nación había sentido por largo tiempo la presión de estos males haciendo intentos para remediarlos en repetidas Cortes, pero cada esfuerzo resultó infructuoso durante los tormentosos o necios reinados de los soberanos de la casa de Trastámara. Al final, el asunto fue recuperado en las Cortes de Toledo en 1480. El Doctor Alonso Díaz de Montalvo, cuyo conocimiento profesional se había perfeccionado bajo el reinado de tres sucesivos soberanos, fue encargado de la revisión de las leyes de Castilla, y de recopilar un Código que debería ser de aplicación general en todo el reino.

Esta laboriosa empresa se llevó a cabo en poco más de cuatro años, y su trabajo, que consecuentemente lleva el título de *Ordenanzas Reales*, se publicó, o, como indica el privilegio fue "*escrito de letra de molde*" en Huete a principios de 1485. Por esta razón fue uno de los primeros trabajos que recibe los honores de la imprenta en España, y seguramente no se puede encontrar ninguno en esta época con más merecimientos que él. Se hicieron repetidas ediciones en el curso de

---

[17] Pulgar, *Reyes Católicos*, p. 167.- Véase también el fuerte lenguaje de Pedro Martir, otro testigo de los beneficiosos cambios en el gobierno. *Opus Epistolarum (*Amstelodami, 1670), ep. 31.

[18] Prieto y Sotelo, *Historia del Derecho Real de España*, Madrid 1738, lib. 3, caps.16-21.- Francisco M. Marina hizo un elaborado comentario sobre el celebrado Código de Alfonso X en su *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación de Castilla,* Madrid 1808, pp. 269 y siguientes. El lector inglés encontrará un análisis más sucinto en la *History of Spain and Portugal* de Dunham, Londres 1832, en la *Cyclopædia Lardner*, vol. IV, pp. 121-150. Esta última da un amplio punto de vista y una mayor exactitud de la antigua legislación Castellana, probablemente, como se puede ver, de la misma extensión que la de cualquier escritor peninsular.

[19] Francisco M. Mariana, en su *Ensayo Histórico-crítico sobre la antigua legislación de Castilla*, p. 388, nos proporciona una sátira popular del S XV, dirigida con magnífico humor, contra estos abusos, que condujeron al escritor, en última instancia, a envidiar incluso el sumarial estilo de la justicia mahometana:

"En tierra de moros un solo alcalde
Libra lo cevil e lo creminal
E todo el día se esta de valde
Por la justicia andar muy igual
Alli non es Azo, nin es decretal
Nin es Roberto, nin la Clementina
Salvo discreción y buena doctrina
La qual muestra a todos vevir communal" p. 389

aquél siglo y a principios del siguiente.[20] Se admitió como suprema autoridad en Castilla, y aunque se introdujeron muchas modificaciones en aquella época de reformas siendo necesario la adición de dos Códigos auxiliares en los últimos años de Isabel, las "Ordenanzas" de Montalvo continuaron siendo la guía de los tribunales hasta tiempos de Felipe II, y se puede decir que fueron la idea, y desde luego la base, de la "Nueva Recopilación" que ha sido desde entonces la ley de la monarquía Española.[21]

III. Reducción de los Nobles.

En el curso de los capítulos precedentes hemos visto la extensión de los privilegios de los que constitucionalmente gozaban los aristócratas, así como la enorme altura a la que se habían elevado bajo los extravagantes reinados de Juan II y Enrique IV. Esta era la situación, al acceder al trono Fernando e Isabel, que alteraba el equilibrio de la Constitución y daba serios motivos de temor tanto al monarca como al pueblo. Los nobles se habían introducido por sí mismos en los mejores puestos lucrativos o de autoridad. Habían arrebatado a la Corona las propiedades de las que dependía para su mantenimiento y que representaban su dignidad. Acuñaban monedas en sus propias casas de moneda, como monarcas soberanos, y cubrían todo el reino con sus castillos fortificados, desafiando a la ley y desolando la desgraciada tierra con sus interminables luchas. Obviamente era necesario para los nuevos soberanos proceder con la mayor precaución contra este poderoso y celoso cuerpo, y además, no tomar medidas de importancia con las que no pudiesen contar con la vigorosa cooperación de toda la nación.

La primera medida que puede decirse desarrolló claramente su política fue la organización de la *hermandad*, que aunque ostensiblemente dirigida contra los malhechores de la más baja clase, se hizo para presionar indirectamente sobre la nobleza, a la que mantuvo amedrentada gracias a su número, a la disciplina de sus fuerzas, y a la prontitud con que podían reunirse en los puntos más remotos del reino, mientras sus derechos de jurisdicción tendían materialmente a disminuir los de los tribunales señoriales. La aristocracia resistió con gran pertinacia, aunque, como hemos visto, la resolución de la reina, apoyada por la constancia del pueblo, le hizo triunfar sobre su oposición hasta que se cumplieron los grandes objetivos de la institución.

Otra medida que gradualmente produjo efectos en la reducción de la nobleza fue el hecho de que la preferencia para obtener un cargo público dependía no tanto del rango de la persona como de sus méritos personales, al contrario de lo que ocurría hasta entonces. "Desde que la esperanza por el premio" dice uno de los estatutos promulgados en Toledo, "es el estímulo para las acciones justas y honorables, al tiempo que los hombres se dan cuenta de que los cargos de confianza no son hereditarios, sino que se conceden por méritos, se esforzarán en sobresalir en virtud más que en alcanzar la recompensa"[22]. Los soberanos, en lugar de limitarse exclusivamente a los grandes, promovían a personas de origen humilde, y especialmente a los que entendían de leyes, a los puestos de mayor responsabilidad, consultándoles y prestando una gran deferencia a sus opiniones en todos los asuntos importantes. Los nobles, dándose cuenta de que el rango no era lo único que se consideraba, ni incluso que fuera lo necesario, se dirigían hacia su promoción tratando de

[20] Méndez enumera no menos de cinco ediciones de este Código, en 1500. Suficiente evidencia de su autoridad y buena recepción en toda Castilla. *Typographia Española*, pp. 203, 261 y 270.

[21] *Ordenanças Reales,* prólogo, *Memorias de la Academia de Historia*, t. VI, nota 9; Francisco M. Marina, *Ensayo Histórico-crítico sobre la antigua legislación de Castilla*, pp. 390 y sigs; Méndez, *Typographia Española*, p. 261.- Los autores de estos tres últimos trabajos desaprueban con frecuencia las insinuaciones de Asso y Manuel, sobre el supuesto de que el Código de Montalvo fue el fruto de un estudio privado, sin que se formara ninguna comisión, y que gradualmente usurpó una autoridad que no tenía en su origen. (Discurso preliminar al Ord. de Alcalá.) La injusticia de esta última observación, desde luego, es aparente desde la declaración positiva de Bernáldez: "Los Reyes mandaron tener en todas las ciudades, villas e lugares el libro de Montalvo, *é por él determinar todas las cosas de justicia para cortar los pleitos."* Reyes Católicos, ms., cap. 42.

[22] *Ordenanzas Reales*, lib. 7, tit. 2, ley 13.

conseguirla por medio de estudios liberales, para lo que eran muy animados por Isabel que admitía a sus hijos en Palacio, donde eran instruidos bajo su tutela.[23]

Pero los más osados ataques al poder de la aristocracia se hicieron en las famosas Cortes de Toledo, en 1480, a lo que Carbajal llama entusiástica mente "cosa divina para reformación y remedio de los desórdenes pasados"[24]. El primer objetivo de su atención era la situación del tesoro, que Enrique IV había dejado tan exhausto con su derrochadora prodigalidad, aunque la renta neta anual no era mayor de treinta mil ducados, cantidad muy inferior a la que disfrutaban muchos individuos privados; de esta manera, agotado su patrimonio, llegó a decirse de él que era "solamente el rey de los caminos". Tales llegaron a ser las necesidades del rey que los certificados en blanco de anualidades asignadas sobre las rentas públicas se ofrecían en el mercado puerta a puerta, y se vendían a tan bajo valor que el precio de una anualidad no excedía de la cantidad que rentaba en un año. El pueblo vio con alarma el peso de las cargas que iban a recaer sobre él para el mantenimiento de la Corona al carecer de recursos, por lo que decidió encarar la adversidad aconsejando una rápida recuperación de los privilegios que fueron hechos de una forma anticonstitucional durante la última mitad del reinado de Enrique IV, y el comienzo del presente.[25] Esta medida, aunque pudiera parecer violenta y repugnante a la buena fe en este momento, tuvo justificación por lo que se refiere a la nación, ya que tal enajenación de la renta pública era ilegal en sí misma y contraria al juramento de la coronación del soberano, y aquellos que aceptasen sus obligaciones estarían sujetos al riesgo de su revocación, como había ocurrido frecuentemente en los reinados anteriores.

Como la medida que se trataba de poner en marcha afectaba los intereses de muchos de los más ricos propietarios del reino que habían prosperado con las necesidades de la Corona, se consideró necesario requerir la asistencia de la nobleza y de los altos dignatarios de la Iglesia a las Cortes especialmente convocadas, cosa que parece se había omitido previamente. Una vez reunida, parece que la legislatura, con gran unanimidad y mucho por el buen nombre de la mayoría de los que estaban profundamente afectados por ello, hubo aquiescencia en la propuesta del recobro de las concesiones, como medida de absoluta necesidad.

La única dificultad fue establecer los principios bajo los que podría hacerse lo más equitativamente posible la reducción, por lo que se refería a los acreedores cuya reclamación descansaba en muy varios motivos. El plan sugerido por el cardenal Mendoza parece ser que se adoptó parcialmente. Se decidió que todos aquellos cuya pensión había sido concedida sin la contrapartida de algún servicio correspondiente por su parte, perderían su derecho y tendrían que devolverla totalmente. Las de aquellos que hubieran comprado anualidades deberían devolver sus certificados con un reembolso por el precio que habían pagado, y el resto de los acreedores, que eran la mayoría, deberían retener una cantidad de sus pensiones que fuera proporcionada a los servicios que se juzgase hubiera prestado al Estado.[26]

Gracias a esta importante reducción, cuyo ajuste final y ejecución se confiaron a Fernando de Talavera, el confesor de la reina, hombre de austera honradez, la mayor parte de los treinta millones de maravedíes, una suma equivalente a tres cuartos de todas las rentas de Isabel, se salvaron para la Corona. La reducción se hizo con tan estricta imparcialidad que los servidores más fieles a la reina, y los familiares de su marido, estuvieron entre los que sufrieron las medidas más

---

[23] Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 44. Sempere advierte este hecho de la política real. *Histoire des Cortès*, cap. 24.

[24] Carbajal, *Anales,* ms., año 80.

[25] Véase el enfático lenguaje, en ésta y en otras injusticias, del pueblo castellano, en sus peticiones a los soberanos, Apéndice, nº 10, de la valiosa recopilación de Clemencín. El pueblo hacía presión sobre estas medidas, como una de las últimas de la Corona, desde las Cortes de Madrigal en 1476. El lector podrá ver un extracto de la petición completa en la *Teoría*, de Francisco M. Mariana, t. II, cap. 5.

[26] Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza,* cap. 51; *Memoria de la Academia de Historia,* t. VI, nota 5; Pulgar, *Reyes Católicos,* part. 2, cap. 95; *Ordenanças Reales*, lib. 6, tit. 4, ley 26.- Incorporada también en la Recopilación de Felipe II, lib. 5, tit. 10, cap. 17. Véanse también las leyes 3 y 15.

severas.[27] Es digno de señalar que no hubo ninguna disminución en los estipendios señalados a los establecimientos de enseñanza ni a los de caridad. Se debe también añadir que Isabel destinó los primeros frutos de esta medida a las viudas y huérfanos de los partidarios leales que cayeron en la Guerra de Sucesión, repartiendo la cantidad de veinte millones de maravedíes.[28] Este recobro de concesiones puede ser considerado como la base de las reformas económicas que, sin oprimir a los súbditos, aumentaron las rentas públicas más de doce veces durante su próspero reinado.[29]

Otras leyes que pasaron por las mismas Cortes, se referían exclusivamente a la nobleza. Les fue prohibido utilizar las armas reales en sus escudos, ser acompañados de maceros y guardia de honor, imitar el estilo real de dirección en la correspondencia escrita, y otras insignias y señales de realeza que habían asumido arrogantemente. Se prohibió levantar nuevas fortalezas, y ya hemos visto la actividad de la reina en procurar la demolición o restitución de las viejas. Estaban expresamente prohibidos los duelos, una inveterada fuente de agravios, por combatir en cualquiera de las partes, bien como principales, o como testigos o espectadores, incurriendo en penas de traición. Isabel hizo evidente su determinación de aplicar estas leyes hasta en casos de ofendidos de alta categoría, metiendo en prisión, muy poco tiempo después de su puesta en vigor, a los condes de Luna y de Valencia por intercambiarse padrinos para un desafío, hasta que su causa fuera aclarada por el regular curso de la justicia.[30]

Ciertamente que la alta nobleza de Castilla se revolvió más de una vez al encontrarse tan estrechamente reprimida por sus nuevos señores. En una ocasión, algunos de los principales grandes, con el duque del Infantado a la cabeza, dirigieron una carta de protesta al rey y a la reina, pidiéndoles que abolieran la Hermandad, por ser una institución gravosa a la nación, expresando su desaprobación por el bajo grado de confianza que tenían en su clase, y pidiéndoles que cuatro de entre ellos, fueran seleccionados por un Consejo para la dirección de los asuntos de Estado, y que el rey y la reina se rigiesen por sus dictados en todos los asuntos de importancia, como en tiempos de Enrique IV.

Fernando e Isabel recibieron esta irrazonable protesta con gran indignación, y enviaron de vuelta una respuesta redactada en los siguientes términos. "La Hermandad", decían, "es una Institución muy beneficiosa para la nación, y como tal está por ella así aprobada. Es de nuestra incumbencia determinar quienes son los que tienen más méritos para ocupar los puestos en los cargos públicos, y hacer de los méritos la única medida para conseguirlos. Vosotros podéis seguir a la Corte o retiraros a vuestros dominios, como mejor os plazca, pero, en tanto en cuanto Dios nos permita conservar el rango que nos ha sido impuesto, tendremos mucho cuidado de no imitar el ejemplo de Enrique IV, convirtiéndonos en un instrumento en las manos de la nobleza". Los descontentos señores, que habían tenido una gran influencia en el necio reinado anterior, sintieron el peso de una autoridad que descansaba en el afecto del pueblo, y se desconcertaron tanto por la

[27] Por ejemplo, el almirante Enriquez, renunció a 240.000 maravedíes de sus rentas anuales, el duque de Alba, 575.000, el duque de Medina-Sidonia 180.000. La leal familia de los Mendoza tuvo también gruesas pérdidas, pero ninguno perdió tanto como el gran favorito de Enrique IV, Don Beltrán de la Cueva, duque de Albuquerque, que tuvo que soportar sin variación la causa real, y cuyo reembolso llegó a la cantidad de 1.400.000 maravedíes de su renta anual. Véase la escala de reducción dada por el Sr. Clemencín, en *Memorias de la Academia*, t. VI, *loc. cit.*

[28] "Ningún monarca" dice la magnánima reina, "debería consentir la pérdida de las casas y propiedades de sus súbditos, ya que la pérdida de los ingresos necesariamente le priva del mejor medio de buscar el afecto de sus amigos y de hacerse temer por sus enemigos" Pulgar, *Reyes Católicos*, part. 1, cap. 4.

[29] Pulgar, *Reyes Católicos*; *ubi supra*, *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, *loc. cit.*

[30] *Ordenanças Reales*, lib. 2, tit. 1, ley 2; lib. 4, tit. 9, ley 11; Pulgar, *Reyes Católicos*, part. 2, caps. 96 y 101; *Recopilación de las Leyes,* lib. 8, tit. 8, ley 10 y otras. Estos asuntos fueron gestionados en el verdadero espíritu de los caballeros errantes. Oviedo menciona uno en el que dos jóvenes de la noble casa de Velasco y Ponce de León acordaron pelear a caballo con *puntas de diamantes,* en jubón y calzas, sin armadura defensiva de ninguna clase. El lugar acordado para el combate fue un estrecho puente sobre el Jarama, a tres leguas de Madrid. *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 23.

reprimenda, que no solamente no hicieron ningún intento de reagruparse sino que aceptaron hacer la paz separadamente como pudieron, con las mayores expresiones de reconocimiento.[31]

Merece la pena recordar un ejemplo de la imparcialidad y del espíritu con el que Isabel defendía la dignidad de la Corona. Durante la ausencia de su marido en Aragón en la primavera de 1481, hubo una disputa en la antecámara del Palacio de Valladolid, entre dos jóvenes nobles, Ramiro Núñez de Guzmán, Señor de Toral, y Federico Enríquez, hijo del Almirante de Castilla, tío del rey Fernando. La reina, al conocer lo sucedido, concedió un salvoconducto al Señor de Toral, por ser la parte más débil, hasta que el asunto fuera arreglado entre ellos. Sin embargo, Don Federico, despreciando esta protección, hizo que tres de sus seguidores le acecharan armados de palos y le golpearan duramente por la noche en las calles de Valladolid.

Isabel, nada más conocer este ultraje cometido contra una persona a la que había tomado bajo su real protección, consumida de indignación, montó inmediatamente a caballo y en medio de una gran tormenta de agua salió sola hacia el castillo de Simancas, del que entonces era dueño el Almirante, padre del ofendido, donde supuso que se había refugiado, viajando a tal velocidad que solamente llegaron a alcanzarla los oficiales de su guardia cuando ya había llegado a la fortaleza. Inmediatamente requirió la presencia del Almirante para que entregase su hijo a la justicia, y al contestar que "Don Federico no estaba allí, y que ignoraba dónde estaba", Isabel le reclamó las llaves del castillo, y después de una infructuosa búsqueda volvió a Valladolid. Al día siguiente Isabel estuvo confinada en su cama por una enfermedad ocasionada tanto por el disgusto como por la excesiva fatiga que había padecido. "Mi cuerpo está enfermo", afirmó, "por los golpes que me ha dado Don Federico por menospreciar mi salvoconducto".

El Almirante, al percibir cuan profundamente él y su familia habían incurrido en el desagrado de la reina, tomó consejo de sus amigos, que guiados por su conocimiento del carácter de Isabel creían que podía esperar más en el caso de que se entregara su hijo que de cualquier posterior tentativa de conciliación. El joven muchacho fue conducido a Palacio por su tío, el condestable de Haro, quien imploró el perdón de la reina haciendo mención de la edad de su sobrino, que escasamente llegaba a los veinte años. De cualquier modo, Isabel pensó que era propio castigar al joven delincuente ordenándole que fuera conducido públicamente como un prisionero por uno de los alcaldes de la Corte a través de la gran plaza de Valladolid hasta la fortaleza de Arévalo, donde estaría detenido en estricto confinamiento, siéndole denegados todos los privilegios de comunicación con el exterior, y donde finalmente, Isabel movida por la consideración de su parentesco con el Rey, consintió que fuera puesto en libertad, enviándole desterrado a Sicilia hasta que recibiera el permiso real para la vuelta a su país.[32]

A pesar de la estricta imparcialidad y del vigor de la administración, nunca podrían haberse mantenido por sí mismos con sus propios recursos en las operaciones en contra de la alta aristocracia de Castilla. Sin embargo, sus ataques más directos los hicieron, como ya hemos podido ver, al abrigo de las Cortes. Los soberanos mostraron una gran deferencia, especialmente en el primer período de su reinado, por el brazo popular de este cuerpo, y lejos de continuar con la odiosa política de los príncipes anteriores, disminuyendo el número de ciudades con representación, nunca dejaron de dirigir sus llamamientos a todas aquellas que, a su acceso al trono, tenían el derecho de representación, y en consecuencia aumentaron su número con la conquista de Granada. Mientras, ejercieron el irregular privilegio señalado al principio de esta historia, de omitir siempre, o efectuar solo una llamada parcial a la nobleza.[33] Al hacer que los méritos fueran la única característica a tener en cuenta para la promoción de los oficios públicos, abrieron el camino del honor a todas las clases de la sociedad. Manifestaron sin variación la mayor benevolencia hacia los derechos del pueblo con referencia al reparto de impuestos, y, como su patriótica política estaba obviamente dirigida a asegurar los derechos personales y la prosperidad general del pueblo, se

[31] Ferreras, *Histoire général d´Espagne*, t. VII, pp. 487 y 488.

[32] Carbajal, *Anales*, ms., año 80; Pulgar, *Reyes Católicos*, part. 2, cap. 100.

[33] Por ejemplo, en las grandes Cortes de Toledo, en 1480, no parece que fuera convocado ningún noble, excepto los que estaban en inmediato contacto con la Corte, hasta que la medida del recobro de los privilegios, que tan cercanamente afectó a este cuerpo, fue llevada ante la legislatura.

aseguró la cooperación de un aliado cuyo peso, junto con el de la Corona, les facilitaba por el momento el restablecimiento del equilibrio que había sido alterado por la indudable preponderancia de la aristocracia.

Puede ser bueno establecer aquí la política seguida por Fernando e Isabel con las Órdenes Militares de Castilla, puesto que, aunque no se desarrolló completamente hasta más tarde, fue primero concebido, y verdaderamente ejecutado en parte en el momento de la historia en que estamos.

La ininterrumpida guerra que los españoles estaban obligados a mantener para la recuperación de su tierra nativa en poder de los infieles, alimentaba en su pecho una llama de entusiasmo similar a la que ardió en las cruzadas para la recuperación de Palestina, con la participación casi por igual de un carácter religioso y militar. La similitud de sentimientos dio también origen a instituciones de caballería semejantes. Bien fueran las Órdenes Militares de Castilla imitación de las de Palestina, o bien se remontaran a un período anterior como comentan los cronistas, o bien, por último, según indica Conde, fueran imitación de parecidas asociaciones que habían existido entre españoles y árabes,[34] no cabe duda de que las formas bajo las que fueron permanentemente organizadas se derivaban, en la última parte del siglo XII, de las Órdenes Monásticas establecidas para la protección de los Santos Lugares. Los Hospitalarios, y especialmente los Templarios, obtuvieron más extensas propiedades en España que en ningún otro país de la Cristiandad, y fue en parte ocasión de la ruina de su imperio que fue el fundamento de las magníficas fortunas de las Órdenes españolas.[35]

La más famosa de todas fue la Orden de Santiago. El milagroso descubrimiento del cuerpo del apóstol, después de un período de tiempo de ocho siglos desde la fecha de su entierro, y su frecuente aparición entre los ejércitos cristianos en sus desesperadas luchas con el infiel, habían dado una gran celebridad a la oscura ciudad de Compostela, en Galicia, donde estaban las reliquias del santo,[36] que sería el aliciente para la llegada de peregrinos de todas las partes de la Cristiandad durante la Edad Media. Adoptaron la concha, lema de Santiago, como distintivo universal de los peregrinos. Se fundaron posadas para el descanso y seguridad de los peregrinos a todo lo largo del camino desde Francia, pero como estaban expuestos a continuas molestias por las incursiones de los saqueadores moros, se asociaron unos cuantos caballeros y hacendados para protegerse, con los

[34] Conde da la siguiente descripción de estas asociaciones de caballería entre españoles y árabes, que por lo que yo sé, han escapado, hasta ahora, a la observación de los historiadores europeos. "Los moros *fronteros* profesaban una gran austeridad en sus vidas, que consagraban completamente a la guerra, y se limitaban por una solemne promesa a defender la frontera contra las incursiones de los cristianos. Eran una especie de caballeros, poseedores de una consumada paciencia, capaces de soportar la fatiga, y siempre preparados a morir antes que abandonar sus puestos. Parece bastante probable que de la fraternidad con los moros sugiriera la idea de aquellas Órdenes Militares, tan afamadas por su valor en España y Palestina, que rindieron esenciales servicios al Cristianismo. Para ambos, las instituciones fueron establecidas bajo similares principios." Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, Madrid 1820, t. I, p. 619, nota.

[35] Véanse los detalles dados por Juan de Mariana del crecimiento de las posesiones de los Templarios en Castilla hasta el momento de su extinción a principios del S XIV *Historia general de España*, lib. 15, cap. 10. Los caballeros del Temple y los Hospitalarios parecen haber conseguido todavía mayor poder en Aragón, donde uno de los monarcas estaba tan cegado que les legó todas sus propiedades, un legado que, puede creerse, fue rechazado por sus gallardos súbditos.

[36] La aparición de ciertas luces sobrenaturales en un bosque vistas por un paseante gallego, a principios del siglo IX, indicó el sitio donde apareció un maravilloso sepulcro de mármol conteniendo las cenizas de Santiago. Este milagro es señalado con suficiente minuciosidad por Flores, *Historia Compostelana*, lib. 1, cap. 2; *apud, España Sagrada*, t. XX; Ambrosio de Morales, *Crónica general de España, Obras,* Madrid 1791-3, lib. 9, cap. 7, que establece, a su propia satisfacción, la llegada de Santiago a España. Juan de Mariana, con más escepticismo que su hermano en Cristo, duda de la autenticidad del cuerpo, así como de la visita del apóstol, pero, como buen jesuita, concluye, "no es oportuno desconcertar con estas disputas la devoción de la gente, tan firmemente afirmada como está. (Lib. 7, cap. 10). El santo tutelar de España continuó apoyando a su pueblo al tomar parte con él en las batallas contra el infiel durante mucho tiempo. Caro de Torres menciona dos batallas en las que luchó en los escuadrones de Cortés y Pizarro, "con su espada relampagueando centellas en los ojos de los Indios", fol. 5.

monjes de San Lojo, o Eloy, adoptando la regla de San Agustín, fundándose de esta forma la Orden de Caballería de Santiago, a mediados del siglo XII. Los caballeros de la orden, que recibieron la bula papal de aprobación cinco años más tarde, en 1175, se distinguían por su manto blanco y su cruz roja bordada, en forma de espada, con las conchas debajo del protector, imitando la divisa que brillaba en la bandera de su santo tutelar cuando descendía a tomar parte en las batallas con los moros. El color rojo denotaba, según un antiguo comentarista, "que estaba coloreada con la sangre de los infieles". Las reglas de la nueva orden imponían a sus miembros las normales obligaciones de obediencia, comunidad de propiedades y castidad conyugal en lugar de celibato. Tenían, además, obligación de ayudar al pobre, defender al viajero y mantener una lucha perpetua con el musulmán.[37]

El comienzo de los Caballeros de Calatrava fue algo más romántico en su origen. Calatrava, por su situación en la frontera con los moros en Andalucía, al controlar los pasos a Castilla era de vital importancia para los cristianos. Su defensa se había encomendado a la valiente Orden de los Templarios, quienes incapaces de conservarla ante los continuos asaltos de los moros, la abandonaron al cabo de ocho años por considerarla indefendible. Esto ocurrió a mediados del siglo XII; y el monarca castellano, Sancho III, el Deseado, como último recurso, se la ofreció a cuantos buenos caballeros se comprometieran con su defensa.

La empresa fue acometida ansiosamente por un monje de un distante convento de Navarra, que había sido soldado y cuyo ardor militar parecía habérsele suscitado, en lugar de extinguido, en la soledad del claustro. El monje, ayudado por sus hermanos conventuales y por una multitud de caballeros y gentes más humildes que buscaban su redención bajo la bandera de la iglesia, fue capaz de cumplir con la palabra dada. De la confederación de estos caballeros y eclesiásticos nació la Hermandad militar de Calatrava, que recibió la confirmación del pontífice Alejandro III en 1164. Las reglas que adoptaron fueron las de San Benito, y su disciplina fue austera en sumo grado.

Los caballeros juraban el celibato perpetuo, que no les fue eximido hasta el siglo XVI. Su comida era muy sencilla, y no estaban autorizados a comer carne nada más que tres veces por semana, y solo un plato. Debían mantener silencio durante la comida, en la capilla, y en el dormitorio, y debían tener, tanto cuando dormían como cuando oraban, la espada lista a su lado, en señal de estar preparados para la acción. En los primeros tiempos de la institución, se permitía a los hermanos espirituales y militares tomar parte en el orden de batalla contra los infieles, pero después fue prohibido por indecoroso, por la Santa Sede. De esta Orden nació la de Montesa, en Valencia, que fue instituida a principios del siglo XIV, y continuó dependiendo del tronco originario.[38]

La tercera Orden Religiosa de Caballería en Castilla fue la de Alcántara, que también recibió su confirmación del Papa Alejandro III, en 1177. Tuvo gran dependencia de los caballeros de Calatrava, de los que fue liberada por el Papa Julio II, consiguiendo una importancia parecida a la de su rival.[39]

La economía interna de estas tres Hermandades estaba regulada por los mismos principios generales. La dirección de sus asuntos estaba encomendada a un Consejo formado por un Gran Maestre y un número de *comendadores,* entre los que estaban repartidos los extensos territorios de la Orden. El Consejo, junto con el Gran Maestre, o este último por sí solo, como podía ser en la Hermandad de Calatrava, ocupaban las vacantes. El Maestre era elegido solamente por un capítulo general de los hermanos militares, o combinado con el clero conventual, como en la Orden de Calatrava, que parecía haber reconocido la supremacía de los militares sobre la división espiritual de la comunidad de una forma más general que la de Santiago.

---

[37] Rades y Andrada, *Crónica de las tres Órdenes y Cavallerías,* fols. 3-15; Caro de Torres, *Historia de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara,* fols. 2-8; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España*, t. II, pp. 116-118.

[38] Rades y Andrada, *Crónica de las tres Órdenes y Cavallerías*, part. 2, fols. 3-9 y 49; Caro de Torres, *Historia de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara*, fols. 49 y 50; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España*, t. II, pp. 100-104.

[39] Rades y Andrada, *Crónica de las tres Órdenes y Cavallerías*, part. 3, fols. 1-6. Los caballeros de Alcántara usaban una blanca capa, con una cruz de color verde bordada.

Estas instituciones parecen haber respondido completamente a los objetivos de su creación. En los primeros días de la historia de la Península, encontramos a la caballería cristiana siempre preparada para soportar el embate de la lucha con los moros. Dejando aparte este particular deber, sus oficios en la iglesia solo tendían a prepararles para sus duros deberes en la batalla, donde, el celo de los soldados cristianos se supone había sido intensificado con la perspectiva de las ricas adquisiciones temporales por el éxito de sus armas que estaban seguros redundaría en beneficio de su Hermandad. Los supersticiosos monarcas de aquellos tiempos, además de la riqueza despilfarrada tan liberalmente en todas las instituciones monásticas, garantizaban a las Órdenes Militares unos derechos casi ilimitados sobre las conquistas atribuidas a su propio valor. En el siglo XVI, encontramos que la Orden de Santiago, que había conseguido una cierta preeminencia sobre las demás, era propietaria de ochenta y cuatro encomiendas y doscientos beneficios inferiores. La misma Orden podía llevar al campo de batalla, según Garibay, cuatrocientos caballeros y mil lanzas, que con lo que representaba una lanza en aquellos tiempos, era una considerable fuerza. Las rentas del Gran Maestre de Santiago llegaban, en tiempos de Fernando e Isabel, a sesenta mil ducados, las de la Orden de Alcántara a cuarenta y cinco mil, y las de la de Calatrava a cuarenta mil. Apenas había una región en la Península que no estuviera protegida por sus castillos, pueblos y conventos. Sus ricas encomiendas fueron poco a poco objeto de la codicia de hombres de la más alta categoría, y más particularmente sus grandes maestrazgos, que con sus grandes propiedades y la autoridad que tenían sobre una organizada milicia sometida a la más implícita obediencia y unida, al mismo tiempo, por el fuerte lazo del interés común, elevaban a sus poseedores casi al nivel de la misma realeza. Por todo ello, la elección de estas importantes dignidades llegó a ser una fructífera fuente de intrigas, y frecuentemente de violentos antagonismos. Los monarcas, que antiguamente se habían reservado el derecho a manifestar la aprobación de una elección entregando el estandarte de la Orden al nuevo dignatario, comenzaron personalmente a intervenir en las deliberaciones del capítulo. Mientras, el Papa, al que con frecuencia no se le informaba sobre algunos puntos de disputa, asumía al final la prerrogativa de garantizar el nombramiento mientras duraba la vacante, e incluso el definitivo nombramiento, que si era discutido, lo reforzaba con sus amenazas espirituales.[40]

Debido a estas circunstancias, probablemente no hubo ninguna causa entre las muchas que ocurrieron en Castilla durante el siglo XV, más prolífica en discordias internas que la elección de estos puestos, muy importantes para dárselos a cualquier súbdito y cuya sucesión seguramente sería disputada por una hueste de competidores. Isabel parecía haber entendido el tipo de política que debía adoptar en este tipo de asuntos, desde el principio de su reinado. En ocasión de una vacante en el maestrazgo de Santiago por la muerte del beneficiado, en 1476, hizo un rápido viaje a caballo, su forma normal de viajar, desde Valladolid a la ciudad de Uclés, donde había un capítulo de la Orden deliberando sobre la elección de un nuevo principal. La reina, presentándose personalmente ante este cuerpo, demostró con gran energía el inconveniente de entregar poderes de tal magnitud a un individuo privado, y su total incompatibilidad con el orden público, consiguiendo de ellos, afligidos como estaban bajo el infortunio de una sucesión muy disputada, la petición de administración para el Rey, su marido. El monarca, sin embargo, consintió en renunciar este privilegio a favor de Alonso de Cárdenas, uno de los competidores para el puesto, y leal sirviente de la Corona; pero a su muerte en 1499, los soberanos retuvieron la posesión del maestrazgo vacante, conforme a un decreto papal que garantizaba su administración por toda su vida, de la misma manera a como se había hecho con el de Calatrava en 1487, y con el de Alcántara en 1494.[41]

---

[40] Rades y Andrada, *Crónica de las tres Órdenes y Cavallerías*, part. 1, fols. 12-15, 43, 54, 61, 64, 66 y 67; part. 2, fols. 11 y15; part. 3, fols. 42, 49 y 50; Caro de Torres, pássim Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 33; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España*, lib. 11, cap. 13; Zurita, *Anales,* t. V, lib. 1, cap. 19, Oviedo, *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 2, diálogo1.

[41] Caro de Torres, *Historia de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara,* fols. 46, 74 y 83; Pulgar, *Reyes Católicos*, part. 2, cap. 64; Rades y Andrada, *Crónica de las tres Órdenes y Cavallerías*, part. 1, fols. 69 y 70; part. 2, fols. 82 y 83; part. 3, fol. 54; Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 2, diálogo 1.- Los soberanos se sintieron muy ofendidos por los celos de los grandes que competían por el maestrazgo de Santiago, confiriéndole tal dignidad a Alonso de Cárdenas, de acuerdo con su normal política

Tan pronto como los soberanos se vieron investidos con el control de las Órdenes Militares, empezaron, con su característica diligencia, a reformar las corrupciones que habían deteriorado su antigua disciplina. Nombraron un Consejo para la inspección de los asuntos relativos a las Órdenes, y le invistieron de un amplio poder con jurisdicción civil y criminal. Cubrieron los puestos vacantes con personas de reconocido mérito, ejerciendo una imparcialidad que nunca hubiera mantenido ningún particular, necesariamente expuesto a la influencia de intereses personales y afectos. Por esta armoniosa distribución, los honores que se habían concedido antes al mejor postor, o habían sido objeto de furiosas carreras por conseguirlos, llegaron a ser el incentivo y la segura recompensa de los merecedores por mérito.[42]

En el siguiente reinado, los grandes maestrazgos de estas Hermandades se unieron a perpetuidad a la corona de Castilla por una bula del Papa Adriano VI; mientras sus dignidades subordinadas que habían sobrevivido al objetivo de su original creación, la de sojuzgar a los moros, degeneraron en vacías condecoraciones, grandes cruces y jarreteras, de una Orden de la nobleza.[43]

IV.- Reivindicación de los derechos eclesiásticos pertenecientes a la Corona y usurpados por la Sede Pontificia.

En los primeros momentos de la monarquía Castellana, los soberanos parecían haber mantenido una supremacía en lo espiritual, muy similar a la ejercida en los asuntos temporales. Fue relativamente tarde cuando la nación abandonó su cuello al yugo papal que le había estado presionando firmemente en época no muy lejana; y aún así el ritual romano no fue admitido en sus iglesias hasta mucho después de haberse adoptado en el resto de Europa.[44] Pero, cuando el Código de las Partidas se promulgó en el siglo XIII, las reglas de la ley canónica quedaron establecidas para siempre. Los tribunales eclesiásticos usurparon sus funciones a los civiles. Las apelaciones se llevaron permanentemente a la Corte romana, y los papas, pretendiendo regular los mínimos detalles de la economía eclesiástica, dispusieron, no solamente de los beneficios inferiores, sino que gradualmente asumieron el derecho a confirmar elecciones a la sede episcopal y a las altas dignidades eclesiásticas y hacer ellos mismos los nombramientos.[45]

Las usurpaciones de la Iglesia habían sido siempre objeto de grandes protestas en las Cortes. Para evitarlo, durante este reinado se propusieron a este cuerpo deliberante varias leyes que fueron aprobadas, especialmente aquellas que tenían relación con la provisión papal de beneficios a extranjeros, un mal de mayor magnitud en España que en otros países de Europa, puesto que las propiedades episcopales frecuentemente se hallaban en la zona fronteriza con los moros, formando una importante línea nacional de defensa que obviamente hacía impropio el que se dejaran en manos de extranjeros o ausentes. A pesar de los esfuerzos de las Cortes, no se encontró ninguna solución a este problema hasta que hubo un choque entre la Corona y el Pontífice, como consecuencia de la vacante de la sede de Tarragona, y con posterioridad de la de Cuenca.[46]

---

de considerar los méritos más que la promoción por nacimiento.

[42] Caro de Torres, *Historia de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara,* fol. 84. Riol ha dado un completo relato de la constitución de este Consejo, *Informe*, *apud, Semanario erudito*, t. III, pp. 164 y siguientes.

[43] El lector puede encontrar una visión de la condición y recursos generales de las Órdenes Militares como son en este siglo en España, en Laborde, *Itinéraire descriptif de l'Espagne*, 2ª edición, París 1827-30, t. V, pp. 102-117.

[44] La mayoría de los lectores estarán al tanto de la curiosa historia, relatada por Robertson, de las severas pruebas a las que fueron sometidos, tanto el ritual romano como el mozárabe, en el reinado de Alfonso VI, y el influjo que la combinación del arte de reinar y la intriga eclesiástica consiguieron al asegurar el primero en oposición a los deseos de la nación. El cardenal Jiménez, poco después, hizo una hermosa capilla en la catedral de Toledo para el desempeño de los servicios mozárabes, que no se habían podido celebrar allí hasta ese momento. Fléchier, *Histoire du Cardinal Ximinés,* París, 1693, p. 142 ; Bourgoanne, *Travels in Spain*, Eng. Trans, vol. III, cap. 1.

[45] Francisco M. Marina, *Ensayo Histórico-crítico sobre la antigua legislación de Castilla*, n.os 322, 334 y 341; Riol, *Informe*, *apud, Semanario erudito*, pp. 92 y siguientes.

[46] Francisco M. Mariana, *Ensayo Histórico-crítico sobre la antigua legislación de Castilla,* n.os. 335 y

Sixto IV había concedido el último beneficio, en su propia vacante en 1482, a su sobrino el cardenal San Giorgio, un genovés, en directa oposición a los deseos de la reina, que hubiera querido que recayera en su capellán, Alfonso de Burgos, a cambio del obispado de Córdoba. Los soberanos de Castilla enviaron inmediatamente hacia Roma un embajador para protestar por el nombramiento del Papa, pero no tuvo efecto, pues Sixto contestó, con un grado de presunción que mejor podía haber venido de sus predecesores del siglo XII, que "él era la cabeza de la Iglesia, y como tal, poseía un ilimitado poder sobre la distribución de beneficios, y que no estaba obligado a consultar la predilección de ningún soberano en la tierra sobre cualquier asunto que pudiera convenir a los intereses de la religión".

Los soberanos, altamente disgustados con esta respuesta, ordenaron a sus súbditos, tanto si eran eclesiásticos como civiles, que salieran de los dominios papales, un requerimiento que los primeros, temerosos del secuestro de sus bienes temporales en Castilla, se apresuraron a cumplir tan rápidamente como los segundos. Al mismo tiempo, Fernando e Isabel proclamaron su intención de invitar a los monarcas de la Cristiandad a unirse a ellos en la convocatoria de un Concilio general para la reforma de los muchos abusos que deshonraban a la Iglesia. No podía haber sonido más desagradable a los oídos pontificios que la amenaza de un Concilio general, particularmente en aquel momento en el que las corrupciones eclesiásticas habían alcanzado un punto tal que con su examen solo podría endurecerse la situación. El Papa quedó convencido de que había ido demasiado lejos, y de que Enrique IV ya no era el monarca de Castilla. En conformidad, envió un legado a España con plenos poderes para arreglar el problema de una forma amistosa.

El legado, que era un seglar y de nombre Domingo Centurión, no bien hubo llegado a Castilla se interesó por informar a los soberanos de su presencia y del propósito de su misión, pero recibió inmediatamente órdenes para que saliera del reino sin intentar siquiera revelar la naturaleza de sus instrucciones, ya que no podían ser nada más que derogatorias a la dignidad de la Corona. Se le garantizó la obtención de un salvoconducto para él y para su séquito, pero al mismo tiempo los soberanos le expresaron su gran sorpresa por haberse aventurado a aparecer como enviado de Su Santidad ante la Corte de Castilla después de que ellos habían sido tratados por el Papa con tan inmerecida indignidad.

Lejos de ofenderse por tan desgraciada recepción, el legado, aparentando una profunda humildad, manifestó su deseo de renunciar a cuantas inmunidades pudiera reclamar como embajador del Papa, y someterse a la jurisdicción de los soberanos como uno de sus propios súbditos, de forma que así pudiera obtener una audiencia. El cardenal Mendoza, cuya influencia en el gobierno le había hecho merecedor del titulo de "tercer rey de España", temiendo las consecuencias de una prolongada ruptura con la Iglesia, intervino a favor del enviado, cuyo conciliatorio proceder mitigó finalmente el resentimiento de los soberanos, quienes consintieron abrir negociaciones con la Corte de Roma. El resultado fue la emisión por parte de Sixto IV de una bula en la que Su Santidad se comprometía a nombrar nativos para las altas dignidades de la Iglesia en Castilla que serían propuestos por los monarcas de este reino;[47] y Alfonso de Burgos fue, en consecuencia, trasladado a la sede de Cuenca. Isabel, sobre la que recayeron los deberes de promociones eclesiásticas por el hecho de haber llegado a un acuerdo, se aprovechó de los derechos así arrebatados de las garras de Roma, para elevar a las sedes vacantes a personas de ejemplar piedad y conocimientos sin tener en cuenta, en comparación con el justo desempeño de su deber, ninguna consideración de interés por pequeña que fuera, ni incluso las peticiones de su marido, como veremos después.[48] Y el cronista de su reinado se complace por vivir en aquellos antiguos

337; *Ordenanças Reales*, lib. 1, tit. 3, leyes 19, 20; lib. 2, tit. 7, ley 3, tit. 1, ley 6; Riol, *Informe*, *apud, Seminario erudito*, *loc. cit.* En la última parte del reinado de Enrique IV, se había otorgado una bula papal contra la provisión de beneficios a extranjeros. Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. VII, p. 196, ed. Valencia.

[47] Riol, en su relato de este célebre concordato, hace mención al documento original que existía en aquél momento en los archivos de Simancas, *Semanario erudito*, t. III, p.95.

[48] "Lo que es público hoy en España é notorio" dice Gonzalo de Oviedo, "nunca los Reyes Católicos desearon ni procuraron sino que proveer é presentar para las dignidades de la Iglesia hombres capazes é idoneos para la buena administración del servicio del culto divino, é á la buena enseñanza é utilidad de los

buenos tiempos, cuando se encontraban eclesiásticos de tan singular modestia que requerían ser forzados a aceptar las dignidades a las que sus méritos les habilitaban.[49]

V.- La regulación del comercio.

Fácilmente se puede concebir que el comercio, la agricultura y todas las ramas de la industria hubieran languidecido durante los desarreglos de los reinados precedentes. Verdaderamente, ¿con qué fin podía uno esforzarse en acumular riqueza cuando solo serviría para agudizar el apetito del saqueador? ¿Con qué fin había de cultivar el campo, cuando los frutos era seguro que iban a ser arrebatados, incluso antes de la recolección, en cualquier despiadado saqueo? La frecuencia del hambre y de la peste, que sucedieron en la última parte del reinado de Enrique IV y el comienzo del de su sucesor, mostró muy claramente la escuálida condición del pueblo, y su estado de completa carencia de todas las artes. Según el cura de Los Palacios, la peste comenzó en los territorios del sur del reino, llevándose a ocho, nueve o incluso quince mil habitantes de varias ciudades. Mientras, los precios de los alimentos ordinarios de primera necesidad crecieron hasta el punto de ponerse fuera del alcance de las clases pobres de la comunidad. Además de estos males físicos, se produjo un golpe fatal para el crédito comercial con la adulteración de la moneda. Bajo el reinado de Enrique IV, se sabe que no había menos de ciento cincuenta casas de la moneda abiertas con licencia de la Corona, además de algunas otras abiertas por personas sin ninguna autorización legal. El abuso llegó a ser de tal medida que el pueblo se negó a recibir como forma de pago de sus deudas la devaluada moneda, cuyo valor se depreciaba día a día, de forma que el poco negocio que había en Castilla se hacía con permutas, como en las primitivas etapas de la sociedad.[50]

La magnitud del mal era tal que se reclamó la rápida reunión de las Cortes en tiempos de los nuevos monarcas. Se aprobaron leyes fijando el tipo y valor legal de las diferentes denominaciones de la moneda. En consecuencia se emitió una nueva acuñación. Se admitieron solamente cinco fábricas de moneda que posteriormente se aumentaron a nueve, y se aplicaron severos castigos contra la fabricación de moneda en otras partes. La reforma del dinero en circulación infundió gradualmente una nueva vida en el comercio de la misma forma que la vuelta a la circulación, interrumpida durante algún tiempo, vivifica el cuerpo del animal. Esta decisión promovió, gracias a las justas leyes que se dictaron, el estímulo de la industria. Las comunicaciones internas se facilitaron gracias a la construcción de nuevos caminos y puentes. Las absurdas restricciones para los cambios de domicilio, así como los gravosos derechos de aduana que se habían impuesto a los intercambios comerciales entre Castilla y Aragón, fueron derogados. Se promulgaron severas leyes para la protección de los negocios con el extranjero, y de la floreciente condición de la marina mercante podía deducirse la de la militar, lo que posibilitó a los soberanos disponer de una armada de setenta navíos en 1482, dispuestos en los puertos de Vizcaya y Andalucía para la defensa de Nápoles contra los turcos. Realmente, algunas de las disposiciones, como las que prohibían la exportación de metales preciosos, manifestaban muy claramente la ignorancia de los verdaderos principios de la legislación del comercio que ha distinguido a los españoles hasta los presentes días. Pero de nuevo había otras, como las que exoneraban la importación de libros extranjeros de toda clase de impuestos, "porque", decía la ley, "traen honor y beneficio al reino por las ayudas que aportan para hacer a los hombres instruidos", que no solo eran muy avanzadas para aquella época, sino que pueden soportar una ventajosa comparación con las que hoy en día están vigentes sobre este mismo asunto. El crédito público se restableció por la

---

Christianos sus vasallos; y entre todos los varones de sus Reynos así por largo conoscimiento como por larga información acordaron encojer é elegir", etc. *Quincuagenas,* ms., diálogo de Talavera.

[49] Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza,* lib. 1, cap. 52; Idem, *Dignidades de Castilla*, p. 374; Pulgar, *Reyes Católicos,* part. 2, cap. 104.- Véase también el similar camino independiente seguido por Fernando, tres años antes, con referencia a la sede de Tarazona, relatado por Zurita, *Anales,* t. IV, fol. 304.

[50] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 44. Véase una carta de uno de los vasallos de Enrique, citado por Sáez, *Monedas de Enrique IV,* p. 3. También la burda sátira (compuesta durante el reinado de Enrique) por Mingo Revulgo, especialmente sus coplas 24-27.

puntualidad con que el gobierno redimió la deuda contraída durante la guerra con Portugal, y a pesar de la derogación de varios impuestos arbitrarios, que habían enriquecido el tesoro en tiempos de Enrique IV, fue tal el avance del país bajo la sabia economía del presente reinado, que el beneficio fue aumentando hasta seis veces entre los años 1477 y 1482.[51]

Libre de esta forma de las pesadas cargas impuestas sobre ella, el impulso de la empresa recobró su antigua elasticidad. El capital productivo del país comenzó a fluir por los diferentes canales de la industria interior. Se recobraron los valles y las colinas para los trabajos de los campesinos y las ciudades se embellecieron con majestuosos edificios, tanto públicos como privados, que atraían a la contemplación y alabanza de los extranjeros.[52] Los escritores de esa época aplauden sin límite a Isabel, a la que atribuyen fundamentalmente esta beneficiosa revolución en las condiciones de su país y de sus habitantes,[53] que casi parece tan mágica como aquellas transformaciones en romance traídas de la mano de alguna benevolente hada.[54]

VI.- El privilegio de la autoridad real.

Esto, que, como hemos visto, parece haber sido el resultado natural de la política de Fernando e Isabel, se debió casi tanto a la influencia de sus caracteres privados como a sus medidas públicas. Sus reconocidos talentos eran la confirmación de un digno comportamiento, que hacía un sorprendente contraste con la villanía de pensamiento y maneras que habían distinguido a su predecesor. Los dos exhibían un buen criterio práctico en sus relaciones personales, que siempre imponía respeto, y que, aunque pueda haberse manifestado en una política mundana en Fernando, estaba fundamentado en su consorte en los más puros y exaltados principios. Bajo tal soberana, la Corte, que había sido poco menos que un burdel en el reinado anterior, llegó a ser una fuente de virtudes y generosas ambiciones. Isabel vigilaba asiduamente la educación de las damas de alta alcurnia de su Corte, a las que había admitido en su palacio real, haciéndolas educar bajo su propia tutela y proporcionándolas su dote, con gran generosidad, para el matrimonio.[55] Por este y otros

---

[51] *Pragmáticas del reyno*, fol. 64; *Ordenanças Reales*, lib. 4, tit. 4, ley 22; lib. 5, tit. 8, ley 2; lib. 6, tit. 9, ley 49; lib. 6, tit. 10, ley 13; *Col. de Cédulas,* t. V. n.º 182. Véanse también las edificantes leyes para la mejora del comercio y de la seguridad de todo tipo de propiedades y sobre sus respectivos contratos (*Ordenanças Reales*, lib. 5, tit. 8, ley5), *Negocios fraudulentos*, lib. 5, tit. 8, ley 5; *Abastecimientos*, lib. 6, tit. 11, ley 2 y otras; *Recopilación de las leyes,* lib. 5, tits. 20, 21 y 22; lib. 6, tit. 18, ley 1; Pulgar, *Reyes Católicos,* part. 2, cap. 99; Zurita, *Anales,* t. IV, fol. 312; *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, nota 11. Los beneficios, llegaron, en 1477, a la cantidad de veintisiete millones, cuatrocientos quince mil doscientos veintiocho maravedíes, y en el año 1482, el aumento llegó a ciento cincuenta millones, seiscientos noventa y cinco mil doscientos ochenta y ocho maravedíes. (Ibidem Ilust. 5). Se hizo una inspección sobre el reino entre los años 1477 y 1479, con el propósito de averiguar el valor de las rentas reales, que eran la base de las regulaciones económicas adoptadas por las Cortes de Toledo. Aunque esta inspección no se hizo bajo un plan concreto, de acuerdo con Clemencín, dio como resultado una variedad de detalles importantes respecto a los recursos de la población del país que habían contribuido materialmente a formar la exacta historia de este período. La recopilación, que consiste en doce volúmenes mss. en tamaño folio, está depositada en los archivos de Simancas.

[52] Una de las leyes que se aprobaron en Toledo estipula la construcción de *casas grandes y bien fechas*, para la transacción de asuntos municipales, en todas las principales villas y ciudades del reino. *Ordenanças Reales*, lib. 7, tit. 1, ley 1.- Véase también Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, pássim, y otros autores.

[53] "Cosa fue por cierto maravillosa", exclama Pulgar en su glosa sobre Mingo Revulgo, "que lo que muchos hombres y grandes señores no se acordaron á hacer en muchos años, *sola una muger,* con su trabajo y gobernación, lo hizo en poco tiempo." Copla 21.

[54] Las maravillosas líneas de Virgilio, tan a menudo mal utilizadas,

"*Jam redit et Virgo; redeunt Saturnia regna*

Jam nova progenies, ", etc.

Parecen admitir aquí una aplicación oportuna.

[55] *Carro de las Doñas, apud, Memorias de la Academia de Historia*, t. VI, nota 21.- Como un ejemplo de la disciplina moral impuesta por Isabel en su Corte, podemos citar la ley contra el juego, que había llegado a ser un exceso en reinados anteriores (Véanse *Ordenanzas Reales*, lib. 2, tit. 14, ley 31; lib. 8, tit. 10, ley 7).- Lucio Marineo Sículo, que según él, "el infierno esta lleno de jugadores", recomendaba a sus soberanos que hicieran esfuerzos para desaprobar este vicio. *Cosas memorables de España*, fol. 165.

varios actos de afectuosa solicitud, Isabel se hizo querer por la clase alta de sus súbditos, mientras que la patriótica tendencia de su conducta pública la sentaba en el corazón del pueblo. Poseía, combinadas con las condiciones femeninas que engendran amor, un enérgico carácter masculino que producía terror entre los culpables. Se esforzaba en la ejecución de sus propios planes, y a menudo, incluso se exponía a personales riesgos con una resolución que sobrepasaba en mucho a la de su marido. Ambos tenían un sobrio temperamento, incluso frugal, en sus vestidos, carruajes y estilo general de vida, produciendo otro tipo de afectos, no tanto por la pompa exterior como por la silenciosa, aunque más poderosa influencia, de las cualidades personales. Sin embargo, en todas las ocasiones que lo demandaran, desarrollaban una ostentación principesca que deslumbraba a la multitud y era proclamada con gran solemnidad en las locuaces crónicas de la época.[56]

Las tendencias de la presente administración robustecieron, sin duda, el poder de la Corona. Este era el punto hacia el que tendían la mayor parte de los gobiernos feudales de Europa en ese momento. Pero Isabel estaba lejos de actuar con la egoísta política de muchos de sus monarcas contemporáneos, que, como Luis XI, parecían gobernar con el arte del disimulo y establecer su propia autoridad fomentando las divisiones entre sus poderosos vasallos. Por el contrario trató de juntar los pedazos de su deshecho Estado para asignar a cada una de sus divisiones sus límites constitucionales, rebajar a la aristocracia a su propio nivel y elevar al pueblo, consolidando a todos bajo la legal supremacía de la Corona. Al final, esta fue la tendencia de su administración en la época de nuestra historia. Estos objetivos se alcanzaron poco a poco sin fraude ni violencia, gracias a una serie de medidas igualmente loables y a las diferentes órdenes de la monarquía, que armonizadas entre ellas, pudieron dirigir sus fuerzas hacia la gloriosa carrera de descubrir y conquistar lo que estaba destinado a suceder durante el resto del siglo.

NOTA DEL AUTOR

Los seis volúmenes de las “Memorias de la Real Academia Española de Historia” publicados en 1821, están dedicados completamente al reinado de Isabel. Están distribuidos en Notas que corresponden a las distintas ramas de la política administrativa de la reina, a su particular carácter y a las condiciones de la ciencia bajo su gobierno. Estos ensayos presentan curiosas investigaciones que derivan de incuestionables documentos contemporáneos, impresos o manuscritos, pertenecientes a archivos públicos. Están recopilados con mucho cuidado, y, como dan luz sobre algunas de las más recónditas transacciones de este reinado, es un inestimable servicio a la historia. El autor de la obra es el secretario de la Academia, Diego Clemencín, uno de los pocos que sobrevivieron al naufragio del saber en España, y que, con la erudición que frecuentemente ha distinguido a sus compatriotas, combinó las amplias y liberales opiniones que darían honores a cualquier país.

[56] Véase, por ejemplo, la espléndida ceremonia del bautismo del príncipe Juan, al que el chismoso cura de Los Palacios dedica los capítulos 32 y 33 de su Historia.

CAPÍTULO VII

ESTABLECIMIENTO DE LA MODERNA INQUISICIÓN

Origen de la antigua Inquisición - Vista retrospectiva de los judíos en España - Su riqueza y civilización - Fanatismo de la época - Su influencia en Isabel - Su confesor, Torquemada - Bula autorizando la Inquisición - Tribunal de Sevilla - Formas de los juicios – Tortura - Autos de Fe - Número de condenados - Pérfida política de Roma.

Es penoso, después de haber tratado en detalle durante tanto tiempo los importantes beneficios que fueron a parar a Castilla por la aplicación de la sabia política de Isabel, verse ahora obligado a volver al lado oscuro del cuadro y contemplarla acomodándose al mezquino espíritu de la época en la que tuvo que vivir, hasta el punto de autorizar uno de los más grotescos abusos que jamás hayan deshonrado a la humanidad. Este capítulo está dedicado al establecimiento y avance de la moderna Inquisición, una institución que probablemente contribuyó más que cualquier otra causa a reducir el elevado carácter de la antigua España, y que cubrió con las tinieblas del fanatismo aquellas hermosas regiones que parecían ser la morada natural de la alegría y del placer.

En el actual y liberal estado del conocimiento, vemos con disgusto las pretensiones de algunos seres humanos, incluso muy eminentes, de invadir los sagrados derechos de la conciencia, derecho inalienable de todos los hombres. Pensamos que lo que se refiere a la parte espiritual de un individuo debe quedar a salvo para él mismo, ya que es el más interesado en ello, excepto en lo que pueda verse afectada por las controversias o amonestaciones amistosas; que la idea de obligar a creer en doctrinas particulares es una incongruencia tan absurda como perversa, y que lejos de condenar a la hoguera, o a la horca, al hombre que pertinazmente siga apegado a sus escrupulosas opiniones con menosprecio a sus intereses personales dando cara al peligro, deberíamos sentirnos más dispuestos a imitar el espíritu de la antigüedad levantando altares y estatuas en su memoria, por habernos mostrado los grandes valores de la virtud humana. Pero aunque estas verdades sean ahora tan obvias que pueda decirse que son incontestables, el mundo ha sido lento, muy lento, en alcanzarlas después de muchos siglos de inexplicable opresión y miseria.

Se perciben algunos actos de intolerancia en la primera época en la que el Cristianismo llegó a ser la religión establecida por el Imperio Romano. Pero no parece que haya surgido de un sistemático plan de persecución, hasta que la autoridad del Papa hubo crecido de forma considerable. Los Papas, que clamaban por la obediencia espiritual de toda la Cristiandad, vieron la herejía como una traición contra ellos mismos, y, como tal, merecedora de todos los castigos que los soberanos habían aplicado sin variación por esta causa, lo que era a sus ojos una imperdonable ofensa. Las Cruzadas que a principios del siglo XIII habían pasado con tanta dureza por las regiones del sur de Francia, exterminando a sus habitantes y marchitando los limpios capullos de la civilización que habían brotado después de un largo invierno feudal, abrieron paso a la Inquisición, y fue sobre sus ruinas de este, en un tiempo feliz país, donde se elevaron los primeros sangrientos altares del tribunal.[1]

[1] Mosheim, *Ecclesiastical History*, traducida por Maclaine, Charlestown, 1810, cent. 13, p. 2, cap. 5; Sismondi, *Histoire des Français*, París, 1821, t. VI, caps. 2 y 3 ; Idem, *De la Littérature du Midi de l'Europe,* París, 1813, t. I, cap. 6. En el último de estos libros, Sismondi ha descrito los saqueos físicos de las Cruzadas en el sur de Francia, con el mismo espíritu y elocuencia con que ha manifestado su desolada influencia moral en tiempos más recientes. Algunos escritores católicos aplicarían gustosos la excusa a Sto. Domingo por la imputación de haber fundado la Inquisición. Es verdad que murió algunos años antes de la completa organización del Tribunal, pero como estableció los principios y la milicia de monjes que él administró, no es una injusticia considerarle como su autor real.- El siciliano Paramo, en su duro libro en tamaño un cuarto, *De Origine et Progressu Officii Sanctæ Inquisitionis*, Madrid 1598, data su origen en un tiempo más lejano, en el que, al menos al oído de un protestante sonaba ciertamente un poco a blasfemia. Según él, Dios fue el primer inquisidor, y la condenación de Adán y Eva proporcionó el modelo de la forma judicial observada en los juicios del Santo Oficio. La sentencia de Adán fue el tipo de la *reconciliación* inquisitorial. Su posterior

Después de varias modificaciones, la incumbencia de la detección y castigo de las herejías era exclusiva de los frailes dominicos, y en 1233, en el reinado de San Luis, y bajo el pontificado de Gregorio IX, se recopiló un código para la regulación de los procedimientos. El Tribunal, después de haber sido aceptado sucesivamente en Italia y Alemania, se introdujo en Aragón, donde en 1242 se redactaron disposiciones provisiones adicionales por parte del Consejo de Tarazona, basándose en las del de 1233, que pueden considerarse como las primeras normas del Santo Oficio en España.[2]

La Antigua Inquisición, como así se la ha llamado, dio muestras, en sus principales rasgos, de las mismas odiosas peculiaridades que la Moderna. La misma secreta impenetrabilidad en sus procedimientos, los mismos modos insidiosos en sus acusaciones, las similares formas de las torturas, y parecidas penas para el trasgresor. Una especie de manual, redactado por Emerych, un inquisidor aragonés del siglo XIV, para instruir a los jueces del Santo Oficio, prescribe las formas ambiguas para los interrogatorios en los que una víctima imprudente, y quizás inocente, podía verse envuelta.[3] Los principios por los que se estableció la antigua Inquisición no fueron menos repugnantes a la justicia que los que regularon la moderna, aunque la primera, cierto es, fue mucho menos extensa en sus funciones. Sin embargo, el arma de la persecución, actuó con una gran dureza, especialmente durante los siglos XIII y XIV, sobre los infortunados Albigenses, que, por la proximidad y relaciones políticas con Aragón y la Provenza, llegaron a ser muy numerosos en el anterior reinado. No obstante, la persecución parece que estuvo limitada a esta desgraciada secta, y no hay evidencia de que el Santo Oficio, a pesar de los breves papales a tal efecto, estuviera completamente organizado en Castilla antes del reinado de Isabel. Esto quizás pueda imputarse al pequeño número de herejes que había en el reino, pero no puede, de ninguna manera, achacarse a la indiferencia de los soberanos, puesto que, desde tiempos de San Fernando, que echaba él mismo los haces de leña a la flameante pira, hasta Juan II, el padre de Isabel, que cazó a los desgraciados herejes de Vizcaya como bestias salvajes por los montes, siempre se había evidenciado el vivo fervor por la fe ortodoxa.[4]

---

ropaje con pieles de animales fue el modelo del *sanbenito*, y su expulsión del Paraíso el precedente de la confiscación de los bienes de los heréticos. ¡Este estudioso personaje deduce una sucesión de inquisidores a través de los patriarcas, Moisés, Nebuchadnezzar y el rey David, llegando a Juan Bautista, e incluso a nuestro Salvador, en cuyos conceptos y conductas encuentra abundante autoridad para el tribunal! Paramo, *De origine Inquisitionis,* lib. 1, tit. 1, 2, 3.

[2] Sismondi, *Histoire des Français*, t. VII, cap. 3 ; Limborch, *History of the Inquisition,* traducida por Chandler, Londres 1731, lib. 1, cap. 24; Llorente, *Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne*, París 1818, t. I, p. 110. Antes, en 1197, encontramos una constitución de Pedro I de Aragón contra los heréticos, prescribiendo en ciertos casos la muerte en la hoguera y la confirmación de sus propiedades. *Marca Hispanica*, *sive Limes Hispanicus*, París 1688, p. 1384.

[3] Nicolás Antonio, *Biblioteca Vetus*, t. II, p. 186; Llorente, *Histoire de l'Inquisition*, t. I, pp. 110-124.- Puigblanch cita algunas de las instrucciones del trabajo de Eymerich, cuya autoridad en los tribunales de la Inquisición compara con los Decretos de Gracián en otras judicaturas eclesiásticas. Una de ellas es suficiente para mostrar el espíritu de todas. "Cuando el Inquisidor tiene la oportunidad, debe procurar introducir en su conversación con el prisionero a algunos de sus cómplices, o cualquier otro herético convertido, quien simulará que todavía persiste en su herejía, diciéndole que había abjurado con el único propósito de escapar al castigo, por engañar a los inquisidores. Habiéndose ganado de esta forma su confianza, debía ir a su celda algún día después de cenar, y, manteniendo la conversación hasta la noche, permanecer con él bajo el pretexto de que era muy tarde para volver a casa. Debía presionar al prisionero para que le contara toda su vida pasada, habiéndole antes contado la suya. Durante todo este tiempo se apostaban espías escuchando al otro lado de la puerta, además de un notario, para certificar todo lo que se podía decir en la conversación." Puigblanch, *Inquisition Unmasked,* traducida por Walton, Londres, 1816, vol. I, pp. 238, 239.

[4] Juan de Mariana, *Historia general de España,* lib. 12, cap. 11; lib. 21, cap. 17; Llorente, *Histoire de l'Inquisition*, t. I, cap. 3.- La naturaleza de la pena impuesta por la antigua Inquisición a los herejes que se reconciliaban, era mucho más severa que la de la nueva. Llorente cita una actuación de Santo Domingo, respecto a una persona de esta descripción, llamado Ponce Roger. El penitente fue condenado a ser "despojado de sus ropas y golpeado con una varilla de virtudes por un sacerdote, tres domingos seguidos, desde la puerta de la ciudad hasta la de la Iglesia, a no comer ningún alimento de animal durante el resto de

A mediados del siglo XV, la herejía Albigense había sido extinguida casi completamente por la Inquisición de Aragón, de modo que esta máquina infernal pudo permanecer dormida sin ser molestada por falta del suficiente combustible para mantenerla en movimiento, hasta que se descubrieron nuevos y abundantes materiales en la desgraciada raza de Israel, en la que el pecado de sus padres se ha castigado sin piedad en todas las naciones de la cristiandad en las que ha residido, casi hasta el presente siglo. Como este pueblo singular, que parece haber mantenido su irrompible unidad entre los miles de fragmentos en que ha sido dividida, quizás llegó a conseguir una consideración en España mayor que en cualquier otra parte de Europa, y como los esfuerzos de la Inquisición fueron dirigidos contra ella de una forma directa durante este reinado, sería bueno hacer un breve recorrido por la historia anterior en la Península Ibérica.

Bajo el imperio Visigodo, los judíos se multiplicaron de forma extraordinaria en el país y se les permitió adquirir considerable poder y riqueza. Pero tan pronto como sus señores arrianos abrazaron la fe ortodoxa, empezaron a manifestar su fervor haciendo caer sobre los judíos las más crueles tormentas persecutorias. Solamente una de las leyes condenaba a toda la raza a la esclavitud, y Montesquieu señala, sin mucha exageración, que en el Código Godo se pueden encontrar huellas de todas las reglas de la moderna Inquisición. Los monjes del siglo XV sólo copiaron, en lo que se refiere a los judíos, a los obispos del siglo VII.[5]

Después de la invasión sarracena, de la que a los judíos, quizás con razón, se les acusa de haberla favorecido, residieron en las ciudades conquistadas, en las que se les permitió mezclarse con los árabes en condiciones prácticamente iguales. El común origen oriental producía similares gustos, que hasta cierto punto favorecían la coalición. De cualquier modo, los primitivos *moros* se caracterizaban por un espíritu de tolerancia hacia ambos, judíos y cristianos, "la gente de libros" como se les conocía, que era muy raro encontrar entre los musulmanes modernos.[6] En efecto, los judíos, bajo estos favorables auspicios, no solo acumularon riqueza con su habitual diligencia sino que poco a poco consiguieron puestos de alta dignidad civil, e hicieron grandes avances en el terreno de las letras. Las escuelas de Córdoba, Toledo, Barcelona y Granada se llenaron de numerosos alumnos que emulaban a los árabes manteniendo viva la llama del saber durante la oscura profundidad de la Edad Media.[7] Sea lo que fuere lo que se pensara de sus éxitos en la filosofía especulativa,[8] no se puede negar de forma razonable que haya contribuido largamente a

---

su vida, a mantener tres ayunos al año, incluso sin comer pescado, a abstenerse de pescado, aceite y vino tres días a la semana durante el resto de su vida, excepto en el caso de indisposiciones o trabajo excesivo, a llevar un hábito religioso con una pequeña cruz bordada a cada lado del pecho, a acudir a misa cada día, si tenía los medios para hacerlo, y a las vísperas en domingos y fiestas, a recitar el servicio del día y de la noche, y a repetir el "padre nuestro" siete veces al día, diez veces por la tarde y "veinte veces a medianoche." (Ibidem cap. 4.) Si como dice Roger fallaba en alguno de estos requisitos, ¡era quemado en la pira como un hereje reincidente! Este era el estímulo ofrecido por Santo Domingo como penitencia.

[5] Montesquieu, *Esprit des Lois*, lib. 18, cap. 1. Véase el Canon del Concilio XVII de Toledo, condenando a los judíos a la esclavitud, en Flores, *España Sagrada,* Madrid 1747-75, t. VI, p. 229; *El Fuero Juzgo*, ed. de la Academia, Madrid, 1815, lib. 12, tits. 2 y 3, esta compuesto de las ordenanzas más inhumanas distadas contra este desgraciado pueblo.

[6] El Corán garantiza la protección a los judíos bajo el pago de un tributo. Véase el Coran, traducido por Sale, Londres, 1825, cap. 9. Todavía hay motivo suficiente (aunque menos entre los moros que entre los otros árabes) para la siguiente consideración del autor antes mencionado: "La religion juive est un vieux tronc qui a produit deux branches qui ont couvert toute la terre; je veux dire, le Mahométisme et le Christianisme: ou plutôt c'est une mère qui a engendré deux filles, qui l'ont accablée de mille plaies; car, en fait de religion, les plus proches sont les plus grands des enemies." Montesquieu, *Lettres Persanes*, let. 60.

[7] La primera Academia fundada por los judíos eruditos en España fue la de Córdoba, en el año 948 a. C. Castro, *Biblioteca Española*, t. I, p. 2; Bisnage, *History of he Jews,* traducción de Taylor, Londres, 1708, lib. 7, cap. 5.

[8] Además de sus conocimientos Talmúdicos y de sus misterios cabalísticos, los judíos españoles leían mucho la filosofía de Aristóteles. Pretendían que el estagirita era un converso al judaísmo y se habían apropiado de sus conocimientos de los escritos de Salomón. Brucker, *Historia crítica Pfilosophiæ ,* Lipsiæ, 1766, t. II, p. 853. M. Degerando, adoptando similares conclusiones con Brucker, en vista del valor de las especulaciones filosóficas de los judíos, efectuó la siguiente severa frase sobre el carácter intelectual, y desde

los éxitos de las ciencias experimentales y prácticas. Hubo viajeros muy diligentes por todas las partes del mundo conocido, recopilando itinerarios que se habían comprobado en otros tiempos, y trayendo a casa provisión de muestras de drogas orientales que proporcionaban importantes contribuciones a la farmacopea nacional.[9] No hay duda de que en la práctica de la medicina llegaron a ser unos expertos hasta el punto de monopolizar esta profesión. Hicieron grandes avances en las matemáticas, y particularmente en la astronomía, mientras que con el cultivo de la literatura revivieron las antiguas glorias de las musas hebreas.[10] Ésta fue, desde luego, la edad de oro de la moderna literatura hebrea, que, bajo los califas españoles experimentó una protección tan excelente, aunque ocasionalmente reprimida por los caprichos del despotismo, que fueron capaces de elevarla a las cimas de la belleza y de la perfección durante los siglos X, XI, XII y XIII, como jamás alcanzaron en ningún otro país de la cristiandad.[11]

Los antiguos castellanos de la época, muy diferentes a sus antepasados godos, parecían haber concedido a los judíos algunos de los sentimientos de respeto que les fueron arrebatados por la civilización superior de los moros. Encontramos a eminentes judíos residiendo en las Cortes de los reyes cristianos, dirigiendo sus estudios, atendiéndoles como médicos, o con más frecuencia, administrando sus fianzas. Para esta última vocación parece que de siempre han tenido una aptitud natural, y, desde luego, la relación que mantuvieron con los diferentes países europeos a través de sus propios compatriotas, que actuaban como banqueros en la mayoría de los pueblos en los que estaban desperdigados desde la Edad Media, les proporcionó los medios necesarios tanto en la política como en el comercio. Nos encontramos con judíos eruditos y estadistas en la Corte de Alfonso X, Alfonso XI, Pedro el Cruel, Enrique II, y otros. Sus conocimientos de astronomía fueron una recomendación muy especial para Alfonso el Sabio, que les utilizó en la construcción de sus célebres tablas. Jaime I de Aragón aceptó recibir instrucción de ética de ellos, y en el siglo XV, hemos visto a Juan II de Castilla empleando un judío como secretario para recopilar el Cancionero nacional.[12]

Pero todos estos patronazgos reales resultaban incompetentes a la hora de proteger a los judíos cuando sus florecientes fortunas alcanzaban un nivel tan elevado que suscitaba la envidia popular, además de por la profusa ostentación de los carruajes y vestidos por los que, este singular

---

luego moral de la nación: "Ce peuple, par son caractère, ses mœurs, ses institutions, semblait être destiné à rester stationnaire. Un attachement excessif à leurs propes traditions dominait chez les juifs tous les penchans de l'esprit: ils restaient presque étrangers aux progrés de la civilisation, au mouvement général de la société: ils étaient en quelque sorte moralment isolés, alors même qu'ils communiquaient asilés, alors même qu'ils communiquaient avec tous les peuples, et parcouraient toutes les contrées. Aussi nous cherchons en vain, dans ceux de leurs écrits qui nous sont connus, non-seulement de vraies découvertes, mais même des idée reellement originales." *Histoire comparée des Systèmes de Philosophie,* París, 1822, t. IV, p. 299.

[9] Castro, *Biblioteca Española*, t. I, pp. 21, 33 *et alibi*.- El célebre *Itinerario* de Benjamín de Tudela, que fue traducido a varias lenguas europeas, pasó de dieciséis ediciones antes de mediados del siglo pasado. Ibidem, t. I, pp. 79 y 80.

[10] El bello lamento que el salmista real ha puesto en boca de los habitantes del país, cuando pide que se canten las canciones de Sión en una tierra extraña, no se puede aplicar a los judíos españoles, que, lejos de colgar sus arpas bajo los sauces, lanzaron sus canciones con una libertad y vivacidad que se puede pensar era más del gusto de un moderno trovador que del de un antiguo hebreo. Castro ha recopilado, en el siglo XV, unas pocas espigas, incorporándolas al Cancionero Cristiano, que escapó a la furia de la Inquisición. *Biblioteca Española*, t. I, pp. 265-364.

[11] Castro ha hecho por los hebreos lo que Casiri, unos años antes, hizo por la literatura árabe española, dando información sobre los trabajos que sobrevivieron a los saqueos del tiempo y de la superstición. El primer volumen de su *Biblioteca Española* contiene un análisis acompañado de extractos de más de setecientos trabajos diferentes, con bosquejos biográficos de sus autores; el mayor testimonio del talento y erudición de los judíos españoles.

[12] Basnage, *Historia de los Judíos,* libro 7, caps. 5, 15 y 16; Castro, *Biblioteca Española*, t. I, pp. 116, 265 y 267; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. I, p.906; t. II, pp. 63, 147 y 459. Samuel Levi, tesorero de Pedro el cruel, que fue sacrificado por la avaricia de su amo, es acusado por Juan de Mariana de haber dejado a su muerte la increíble suma de cuatrocientos mil ducados que engrosaron las arcas reales. Véase t. II, p. 82.

pueblo, a despecho de su avaricia, había normalmente mostrado su predilección.[13] Circularon fábulas de su desprecio por el culto católico, sobre la profanación de sus más queridos símbolos, y sobre la crucifixión u otros sacrificios con niños cristianos para celebrar su propia Pascua.[14]. Con estas necias calumnias, se les acusó de usura y extorsión, hasta que al fin, a últimos del siglo XIV, el fanático populacho, estimulado por las no menos fanáticas instancias del clero, y quizás animado por los numerosos deudores de los judíos que encontraron de esta manera una forma conveniente de saldar sus deudas, agredió furiosamente a este infortunado pueblo en Castilla y Aragón, entrando en sus casas, violando sus más sagrados santuarios, dispersando sus valiosas colecciones y mobiliarios, y produciendo entre sus desventurados propietarios una indiscriminada matanza sin tener en cuenta el sexo ni la edad.[15]

En ésta crisis, el único remedio que les quedó a los judíos fue una conversión, real o fingida, al cristianismo. San Vicente Ferrer, un dominico valenciano, hizo tal cantidad de milagros, en apoyo de esta causa, que podía haber provocado la envidia de cualquier santo del calendario, y estos, ayudados por su elocuencia, se dice que cambiaron los corazones de no menos de treinta y cinco mil de la raza de Israel, lo que sin duda puede reconocerse como el mayor milagro de todos.[16]

Las leyes promulgadas durante este período, y todavía más durante la época de Juan II, en la primera parte del siglo XV, fueron muy severas con los judíos. Mientras tuvieron prohibido mezclarse libremente con los cristianos, y no pudieron ejercer la profesión para la que estaban inmejorablemente cualificados[17], su residencia quedó restringida a ciertos límites en las ciudades en las que habitaban, y no solo les vedaron el lujo en ornamentos y trajes sino que fueron objeto de escarnio público, como lo era el tener que llevar una peculiar insignia o emblema bordado en sus prendas de vestir.[18]

---

[13] Sir Walter Scott, con su normal discernimiento, ha hecho uso de estos rasgos opuestos en sus retratos de Rebeca e Isaac, en Ivanhoe, en los que parece haber contrastado las luces y las sombras del carácter de los judíos. El estado humillante de los judíos, que se ve en esta novela, no proporciona ninguna similitud con su condición social en España, como es evidente, no solamente por sus fortunas, que eran también notables entre los judíos ingleses, sino por su alto grado de civilización, e incluso importancia política, a pesar de la peculiar ebullición del perjuicio popular, que se les permitió alcanzar.

[14] Calumnias de este tipo fueron muy corrientes en toda Europa. A los lectores ingleses les recordará la ficción monástica de los cristianos,

"Slain with cursed Jewes, as it is notable,"

cantada muy devotamente después de que su garganta fuera cortada de oreja a oreja, en "Chaucer's Prioresse's Tale". Véase otra referencia en la antigua balada escocesa "He Jew's Daughter" de Perey en "Reliques of Ancient Poetry".

[15] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 43; Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. II, pp. 186 y 187.- En 1391, cinco mil judíos fueron sacrificados por la furia popular, y de acuerdo con Juan de Mariana, no menos de diez mil perecieron por la misma causa en Navarra, unos sesenta años antes. Véase t. I, p. 912.

[16] De acuerdo con Juan de Mariana, la recuperación de la vista a los ciegos, de los pies a los cojos, e incluso la vida a los muertos, eran milagros muy comunes para San Vicente. (*Historia general de España,* t. II, pp. 229 y 230.) La época de los milagros cesó probablemente en tiempos de Isabel, o la Inquisición pudo haberlos hecho desaparecer. Nicolás Antonio, en su narración sobre la vida y trabajos de los Dominicos (*Biblioteca Vetus*, t. II, pp. 205, 207), dice que él predicaba sus inspirados sermones en su vernáculo dialecto valenciano a oyentes franceses, ingleses e italianos indiscriminadamente, entendiéndoles todos perfectamente bien; "Circunstancia", dice el Dr. McCrie en su valiosa *History of he Progress and Suppression of he Reformation in Spain*, Edinburgh, 1829, "que si algo prueba, es que los que escuchaban a San Vicente, poseían poderes más milagrosos que él mismo, y que deberían haber sido canonizados en lugar de su predicador", p. 887, nota.

[17] Tenían prohibido ejercer de vinateros, carniceros, taberneros, y especialmente boticarios, físicos y enfermeros. *Ordenanças Reales,* lib. 8, tit. 3, leyes 11, 15 y 18.

[18] No hubo ninguna ley más reiterada que la de la prohibición a los judíos de actuar como administradores de los nobles, o granjeros y recolectores de rentas públicas. La repetición de la ley muestra hasta qué punto esta gente había acaparado lo poco que se conocía sobre la ciencia financiera en aquella época. Para conocer las múltiples leyes que había en Castilla contra ellos, véase las *Ordenanças Reales*, lib. 8, tit. 3. Para las regulaciones respecto a los judíos en Aragón, la mayoría de ellas opresivas, particularmente

Tales eran las condiciones de los judíos españoles en el momento del acceso al trono de Fernando e Isabel. Los *nuevos cristianos*, o *conversos,* como eran llamados los que habían renunciado a la fe de sus padres, eran los preferidos ocasionalmente para las altas dignidades eclesiásticas, a las que adornaron con su integridad y saber. Fueron los depositarios de los oficios municipales en varias ciudades de Castilla; y, como su riqueza les proporcionaba un recurso obvio para remediar, por la vía del matrimonio, las decaídas fortunas de la nobleza, quedaron muy pocas familias de abolengo en el país que no tuvieran su sangre contaminada, de una u otra forma, por la mezcla con la *mala sangre,* como se dijo después, de la casa de Judá, ignominiosa deshonra que no ha sido posible borrar con todo el tiempo transcurrido.[19]

A pesar del aspecto próspero que exhibían los judíos conversos, su situación estaba lejos de ser segura. Su proselitismo había sido demasiado rápido para ser generalmente sincero, y, como la labor de disimular era demasiado tediosa para poder aguantarla permanentemente, empezaron a parecer poco a poco menos discretos, exhibieron el escandaloso espectáculo de la apostasía y volvieron a revolcarse en el antiguo lodazal del judaísmo. Los clérigos, especialmente los dominicos, que parecían tener inherente el fino olfato de su fundador para localizar a los herejes, dieron rápidamente la voz de alarma, y el desconfiado populacho comenzó con los actos de violencia en nombre de la religión, empezando a exteriorizar movimientos tumultuosos y llegando a asesinar en Jaén al condestable de Castilla en un intento de hacerlos desaparecer, el año anterior al del acceso al trono de Isabel. Después de este período, las protestas contra los judíos heréticos llegaron a ser clamorosas, y el trono fue varias veces acosado con peticiones sobre proyectos de medios efectivos para hacerlos desaparecer (1478).[20]

Un capítulo de la Crónica del cura de Los Palacios, que en ésa época vivía en Andalucía donde los judíos parecían ser muy abundantes, lanzó luz suficiente sobre los reales y pretendidos motivos de la consiguiente persecución. "Ésta maldita raza", decía, hablando de los judíos, "no quería traer sus hijos a bautizar, o si lo hacían, los lavaban para eliminar la deshonra nada más volver a su casa. Aderezaban sus guisados con aceite en lugar de con manteca, se abstenían de comer cerdo, observaban la Pascua, comían carne durante la cuaresma, y enviaban aceite para renovar las lámparas de las sinagogas, además de otras muchas abominables ceremonias de su religión. No tenían ningún respeto sobre la vida monástica, y frecuentemente profanaban los santuarios de las casas religiosas violando o seduciendo a las inquilinas. Eran gentes excesivamente políticas y ambiciosas que absorbían los puestos oficiales más lucrativos, y preferían ganarse la vida con el comercio, en el que tenían exorbitantes beneficios, muy superiores a los que podían producir los trabajos manuales o los oficios mecánicos. Se consideraban estar en manos de los egipcios, a los que era un mérito engañar y robar. Con sus perversas añagazas amasaron grandes fortunas, de manera que a menudo fueron capaces de entrar a formar parte de nobles familias cristianas, gracias al matrimonio"[21].

Es fácil discernir, en esta mezcla de credibilidad y superstición, la oscura envidia que abrigaban los castellanos sobre los conocimientos y la habitual diligencia de sus hermanos hebreos, así como por las grandes riquezas que les aseguraban estas cualidades. Es imposible dejar de sospechar que el celo de los más ortodoxos era considerablemente severo por motivos mundanos.

Sea como fuera, el grito contra las abominaciones de los judíos llegó a ser general. Entre los más activos en darle se encontraba Alonso de Ojeda, un dominico, prior del monasterio de San

---

las de principios del siglo XV, véase *Fueros y Observancias del Reyno de Aragón*, Zaragoza, 1667, t. I, fol. 6, *Marca Hispánica*, pp. 1416, 1433; Zurita, *Anales*, t. III, lib. 12, cap. 45.

[19] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 43; Llorente, *Histoire de l'Inquisition*, préf. p. 26. Un ms. titulado *Tizón de España* ("Brand of Spain"), resaltó el camino del pedigrí hasta las raíces judías o mahometanas, fue muy divulgado, y levantó un gran escándalo en el país, que los esfuerzos del gobierno, combinados con los de la Inquisición, no fueron capaces de hacer desaparecer. Sin embargo, no fue dificil conseguir copias de este escrito. Doblado, *Cartas de España*, Londres, 1822, carta 2. Clemencín descubre dos trabajos con este mismo título, uno de ellos de tiempos de Fernando e Isabel, y ambos escritos por obispos. *Memorias de la Academia de Historia*, t. VI, p. 125.

[20] Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, p. 479; Pulgar, *Reyes Católicos*, part. II, cap. 77.

[21] *Reyes Católicos*, ms., cap. 43.

Pablo de Sevilla, y Diego de Merlo, asistente de esta ciudad, a los que no debería privárseles del galardón de la gloria al que tenían derecho por sus esfuerzos en el establecimiento de la moderna Inquisición. Estas personas, después de acosar a los soberanos con la alarmante extensión que la lepra judaica estaba tomando en Andalucía, pidieron acaloradamente la introducción del Santo Oficio como el único medio efectivo de remediarlo. En este deseo les ayudaba vigorosamente Niccolo Franco, el nuncio papal que residía en aquel momento en la Corte de Castilla. Fernando escuchó con gran complacencia un plan que prometía una amplia fuente de ingresos por las confiscaciones que llevaba involucradas. Pero no fue tan fácil vencer la aversión de Isabel hacia medidas tan repugnantes y contrarias a la benevolencia y magnanimidad de su carácter. Sus escrúpulos, sin duda, estaban fundados más en los sentimientos que en la razón, cuyo ejercicio encontraba muy poco apoyo en asuntos de fe en aquella época, en la que la peligrosa máxima del fin que justifica los medios era universalmente admitida, y en la que estudiosos teólogos discutían si estaba permitido hacer la paz con el infiel o incluso si eran obligatorias para los cristianos las promesas que se les había hecho.[22]

Por entonces, la política de la Iglesia Romana, se mostraba, no solamente en la perversión de alguno de sus más obvios principios de moralidad, sino en la prohibición que hacía a sus discípulos de hacerse un libre examen, instruyéndoles para que dejaran los asuntos de conciencia a sus consejeros espirituales. La artificial institución del Tribunal de la Penitencia, establecido con este punto de vista, trajo, como debía ser, a todo el mundo cristiano a los pies de los clérigos, que, lejos de estar animados del espíritu del Evangelio, justificaban casi la acusación de Voltaire, de que los confesores han sido el origen de la mayoría de las violentas medidas seguidas por los Príncipes de la fe católica.[23]

El temperamento serio de Isabel, así como su aparentemente temprana educación, la predisponían de una forma natural a las influencias religiosas. A pesar de la independencia que mostró en todos los asuntos mundanos, por lo que se refiere a los asuntos espirituales siempre dio testimonio de la más profunda humildad, aceptando sin demasiada reserva todo lo que consideraba propio de la superior perspicacia o santidad de sus consejeros espirituales. Merece la pena recordar un ejemplo de esta humildad. Cuando Fray Fernando de Talavera, posteriormente arzobispo de Granada, que había sido nombrado confesor de la reina, la atendió por primera vez en calidad de confesor, él continuó sentado después de que ella se hubiera arrodillado para hacer su confesión, lo que hizo que le dirigiera la advertencia de "que era normal por ambas partes el arrodillarse". "No," replicó el fraile, "este es el Tribunal de Dios. Yo actúo aquí como su ministro, y es adecuado que permanezca sentado, mientras su Alteza se arrodilla ante mí". Isabel, lejos de tomarse a mal la arrogante respuesta del clérigo, la aceptó con humildad, oyéndosele decir con posterioridad, "Este es el confesor que yo necesito"[24].

Bueno hubiera sido para el país si la conciencia de la reina hubiera estado siempre instruida por el cuidado de personas de tan ejemplar piedad como Talavera. Desgraciadamente, al principio,

---

[22] Bernáldez, *Reyes Católicos*, *ubi supra*; Pulgar, *Reyes Católicos,* part. 2, cap. 77; Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, p.386.- *Memorias de la Academia de Historia*, t. VI, p. 44, Llorente, t. I, pp. 143 y 145.- Algunos escritores están inclinados a ver la Inquisición Española, en sus orígenes, poco menos que como un motor político. Guizot dice del tribunal, en uno de sus discursos, "Elle contenait en germe ce qu'elle est devenue; mais elle ne l'était pas en commençant: elle fut d'abord plus politique que religieuse, et destinée a maintenir l'ordre plutôt qu'à défendre la foi" (*Cours d´Histoire moderne*, París, 1828-30, t. V, lec. 11). Esta declaración es inadecuada por lo que se refiere a Castilla, donde los hechos no nos garantizan la posibilidad de imputarlos a que no sea el fervor religioso. El carácter general de Fernando, así como las circunstancias bajo las que se introdujo en Aragón, pueden justificar la consecuencia de una política más general en su establecimiento aquí.

[23] *Essai sur les Mœurs et l´Esprit de Nations,* cap. 176.

[24] Siguença, *Historia de la Orden de San Gerónimo*, *apud, Memorias de la Academia de la Historia*, t. VI, nota 13.- Esta anécdota es más característica de la disciplina que de la persona. Oviedo ha dado una breve información de este prelado cuyas virtudes le elevaron desde la más humilde condición a un alto puesto en la Iglesia, y le hicieron ganar, citando las palabras del escritor, el apelativo de "el santo, o el buen arzobispo" en toda España. *Quincuagenas*, ms., diálogo de Talavera.

durante la vida de su hermano Enrique, esta carga fue encomendada a un monje dominico, Tomás de Torquemada, natural de Castilla la Vieja, posteriormente elevado al rango de Prior de La Santa Cruz de Segovia, y después condenado a la infame inmortalidad por la singular parte que desarrolló en la tragedia de la Inquisición. Este hombre, que reunió más soberbia bajo su manto monástico de la que podía haber reunido todo un convento de su Orden, fue uno de ésos cuyo celo pasa por religión y lo testimonian con una fiera persecución de aquellos cuyas creencias difieren de las suyas, que se resarcen de su abstinencia con una indulgencia sensual, dando escape a aquellos vicios del corazón, soberbia, fanatismo, intolerancia, que son no menos opuestos a la virtud y que están muy lejos de ser perjudiciales a la sociedad. Este personaje había trabajado seriamente para infundir en la cabeza de la joven Isabel, ya que su situación como confesor le daba tan fácil acceso, el mismo espíritu de fanatismo que ardía en la suya. Afortunadamente esto era muy contrario al recto entender y natural bondad de su corazón. Sin embargo, Torquemada la incitó, o como decían algunos, le arrancó la promesa de que "si en algún momento ella accedía al trono, debería dedicarse a la extirpación de la herejía, para gloria de Dios y exaltación de la fe católica"[25]. Había llegado el momento de que se cumpliera esta fatal promesa.

Se debe a la fama de Isabel el que se puedan encontrar muchas causas que mitiguen el desafortunado error en el que cayó por seguir el camino equivocado de su intenso entusiasmo, un error tan grave que como una veta en una noble pieza escultórica, da una siniestra expresión a su, de otra manera, intachable carácter.[26] No fue hasta el momento en que la reina toleró las repetidas importunidades del clérigo, particularmente con las reverendas personas en las que ella más confiaba, cuando, secundada por los argumentos de Fernando, consintió solicitar al Papa una bula para la introducción del Santo Oficio en Castilla. Sixto IV, que por entonces ocupaba el solio Pontificio, se dio cuenta enseguida de las fuentes de riqueza e influencia que esta medida abriría a la Corte de Roma, aceptó rápidamente la solicitud de los soberanos y expidió una bula con fecha primero de noviembre de 1478 autorizándoles a nombrar dos o tres eclesiásticos inquisidores para la detección y supresión de la herejía de todos sus dominios.[27]

Sin embargo, la reina, todavía contraria a medidas violentas, suspendió la operación de la ordenanza hasta que se hubiera probado una política más clemente. A su mandato, el arzobispo de Sevilla, el cardenal Mendoza, compuso un catecismo con los diferentes puntos de la fe católica, e instruyó al clero de su diócesis a no escatimar ninguna pena tratando de iluminar a los descarriados judíos por medio de exhortaciones fraternales y de sencillas exposiciones sobre los verdaderos principios del cristianismo.[28] Puede tenerse una duda razonable por creer hasta qué punto se cumplió el espíritu de estos mandatos, por la excitación que entonces reinaba, pero pocas dudas puede haber, en que un informe hecho dos años más tarde por una comisión de eclesiásticos, con Alonso de Ojeda a la cabeza, sobre el progreso de la reforma, fuera necesariamente desfavorable a

---

[25] Zurita, *Anales*, t. IV, fol. 323.

[26] La consistente ternura con la que los escritores españoles más liberales de la actual y comparativamente ilustrada época, como Juan de Mariana, Llorente, Clemencín, etc., dedican a la memoria de Isabel, depara un honorable testimonio a la insospechada integridad de sus motivos. Incluso en relación con la Inquisición, sus contemporáneos veían sus deseos con un velo a través de sus errores, o la excusaban por hacerlos en la época en la que vivió.

[27] Pulgar, *Reyes Católicos*, part. 2, cap. 77; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap.43; Llorente, *Histoire de l´Inquisition*, t. I, pp. 143 y 145.- Existe mucha discrepancia entre la narración de Pulgar, Bernáldez, y otros escritores contemporáneos, con respecto a la época del establecimiento de la moderna Inquisición. He seguido a Llorente, cuya exactitud cronológica, aquí y siempre, descansa en la autenticidad de los documentos que menciona.

[28] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., *ubi supra*; Pulgar, *Reyes Católicos*, part. 2, cap.77. No he encontrado ninguna autoridad contemporánea que impute al cardenal Mendoza una acción activa en el establecimiento de la Inquisición, como dicen de él algunos escritores posteriores, y especialmente su pariente y biógrafo, el canónigo Salazar de Mendoza (*Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza*, lib. 1, cap. 49.- *Monarquía*, t. I, p. 336.) La conducta de este eminente ministro en este asunto, parece, por el contrario, haber sido igualmente política y humana. La imputación de intolerante no le fue hecha hasta la edad en la que fue apreciada como una virtud.

los judíos.[29] Como consecuencia de este informe, se reforzó la disposición papal con el nombramiento, el diecisiete de septiembre de 1480, de dos monjes dominicos como inquisidores, con otros dos eclesiásticos, uno como asesor y el otro como procurador fiscal, con instrucciones de empezar inmediatamente en Sevilla con los deberes de su oficio. Se dieron órdenes a las autoridades de la ciudad para apoyar a los inquisidores con toda la ayuda que les daba su poder, pero la nueva institución, que llegó a ser desde entonces una miserable vanagloria de los castellanos, demostró ser tan desagradable en su origen que rehusaron cualquier tipo de colaboración con sus ministros, y opusieron tal entorpecimiento y tantas dificultades que durante los primeros años que se puede decir que escasamente se pudieron asentar en otros lugares de Andalucía que no fueran los que pertenecía a la Corona.[30]

El dos de enero del año 1481, el tribunal comenzó a funcionar con la emisión de un edicto, seguido de otros varios, pidiendo ayuda a todas las personas para capturar y acusar a todos aquellos que sospecharan o supieran que eran culpables de herejía,[31] manteniendo la ilusoria promesa de su absolución si confesaban sus errores dentro de un período de tiempo limitado. Como se admitían todos los casos de acusación, incluso los anónimos, el número de víctimas se multiplicó tanto que el tribunal juzgó conveniente cambiar su situación desde el convento de San Pablo, dentro de la ciudad, a la amplia fortaleza de Triana, en los suburbios.[32]

Las presuntas pruebas por las que el cargo de judaísmo se establecía contra el acusado eran tan curiosas que algunas de ellas merecen recordarse. Era considerada buena evidencia de este hecho, si un prisionero vestía mejores ropas o ropa blanca limpia en el sábado judío que en el resto de los días de la semana; si no tenía fuego en su casa la noche anterior; si sentaba a la mesa a judíos, o comía carne de animales matados con sus propias manos, o bebía un cierto brebaje muy estimado por ellos; si había lavado un cadáver con agua caliente, o volvía la cara del moribundo hacia el muro de Jerusalén; o, finalmente, si le ponía nombres hebreos a sus hijos, prohibición caprichosamente cruel, puesto que, una ley de Enrique II les prohibía, bajo severas penas, darles nombres cristianos. Debieron encontrar muy dificil desenredar las hebras de este dilema.[33] Tales eran las circunstancias, algunas de ellas puramente accidentales en cuanto a su naturaleza, otras el resultado de antiguos hábitos que podían muy bien haber continuado después de una sincera conversión al cristianismo, y todas ellas triviales, sobre las que se apoyaban las acusaciones capitales, incluso satisfactoriamente aprobadas.[34]

Los inquisidores, adoptando la marrullera y tortuosa política del antiguo tribunal, procedieron con una gran rapidez mostrando que daban poca importancia incluso a este aspecto de forma legal. El día 6 de enero, seis convictos sufrieron la pena de muerte, y el 4 de noviembre del mismo año, no menos de doscientos noventa y ocho individuos fueron sacrificados en los *Autos de*

---

[29] Mientras tanto, apareció una mordaz publicación atribuida a un judío, conteniendo severas críticas contra la administración, e incluso contra la religión cristiana, que fue muy discutida por Talavera, posteriormente arzobispo de Granada. El escándalo ocasionado por esta inoportuna publicación, contribuyó indudablemente a exacerbar el odio popular contra los judíos.

[30] Merece la pena señalar que las famosas Cortes de Toledo, reunidas poco tiempo antes a la emisión de las mencionadas órdenes, y que emitieron leyes muy severas contra los judíos, no hicieron mención a la propuesta del establecimiento de un tribunal que estaría armado con tan terroríficos poderes.

[31] Esta ordenanza, en la que Llorente ve la primera intrusión del nuevo tribunal en la jurisdicción civil, fue parcialmente apreciado por la nobleza andaluza que proporcionó amparo a los judíos fugitivos. Llorente cayó en el error, más de una vez, al hablar del conde de Arcos, y del marqués de Cádiz, como de dos personas diferentes. El poseedor de ambos títulos era Rodrigo Ponce de León, que heredó el primero de ellos de su padre. El último, que luego fue muy famoso en la guerra contra los moros, se lo concedió Enrique IV, derivado de la ciudad de su nombre, que había sido usurpada a la Corona.

[32] La historia de Sevilla cita la inscripción latina del portal del edificio en el que estaba situado el terrible tribunal. Su frase final dedicada a la deidad es algo con lo que los perseguidos podían estar de acuerdo, tanto como sus opresores: "Exurge, Domine; judica causam tuam; capite nobis vulpes." Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, p. 389

[33] *Ordenanças Reales*, lib. 8, tit. 3, ley 26.

[34] Llorente, *Histoire de l'Inquisition*, t. I, pp. 153-159.

Fe de Sevilla. Además de esto, las cenizas que quedaban de muchos de ellos, que habían sido procesados y declarados culpables después de su muerte, fueron sacadas de las tumbas, con la ferocidad de una hiena que hubiera deshonrado a cualquier tribunal, cristiano o pagano, y condenado a la pira funeraria común. Esta pira estaba preparada en un gran cadalso de piedra levantado en los suburbios de la ciudad, con las estatuas de cuatro profetas situados en las esquinas a las que ataban las desgraciadas víctimas destinadas al sacrificio y que el notable cura de Los Palacios celebraba con gran complacencia como el lugar "donde los herejes eran quemados, y donde deberían seguir siéndolo mientras pudiera encontrarse alguno"[35].

Muchos de los convictos eran personas estimables por sus conocimientos y honradez, y entre éstos, se nombran tres clérigos, además de otras personas con responsabilidades judiciales o altos cargos municipales. La espada de la justicia fue observada, en particular, al golpear a los ricos, los más difíciles de perdonar en tiempos de proscripción.

La plaga que desoló Sevilla ése año haciendo desaparecer quince mil habitantes, como si fuese una señal de la ira del cielo ante tantos excesos, no paralizó ni por un momento el brazo de la Inquisición, que, trasladándose a Aracena, continuó tan infatigable como siempre. Una persecución similar se produjo en otras partes de de Andalucía, de forma que en el mismo año 1481, el número de víctimas quemadas vivas llegó a dos mil, un número todavía mayor se quemó en efigie, y diecisiete mil fueron *reconciliados,* término que no debe entender el lector que significa algo parecido a un perdón o amnistía, sino solamente a la conmutación de una sentencia capital por un castigo inferior, como una multa, una inhabilitación para desempeñar cargos civiles, una total confiscación de todos sus bienes, y no con poca frecuencia un encarcelamiento por toda la vida.[36]

Los judíos quedaron sorprendidos por el repentino suceso que de forma tan inesperada había caído sobre ellos. Algunos tuvieron éxito escapando a Granada, otros a Francia, Alemania o Italia, donde apelaron al Sumo Pontífice las decisiones del Santo Oficio[37]. Sixto IV parece que por un momento sintió compasión, puesto que reprochó a los inquisidores su celo, e incluso les amenazó con desposeerles de su cargo, pero estos sentimientos aún pudiendo parecer sinceros, fueron pasajeros, puesto que en 1483 nos encontramos con el mismo Pontífice calmando los escrúpulos de Isabel por la apropiación de las propiedades confiscadas, y animando a los dos soberanos a continuar con la gran obra de purificación, haciendo una audaz referencia al ejemplo de Jesucristo, quien, decía, había consolidado su reino en la tierra con la destrucción de la idolatría, y concluía atribuyendo sus éxitos en la guerra contra los moros, en la que acababan de entrar, a su celo por la fe, y prometiéndole lo mismo en el futuro. En el mismo año cursó dos breves (2 de agosto y 17 de octubre de 1483), nombrando en una de ellas a Tomás de Torquemada Inquisidor General de

---

[35] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 44; Llorente, *Histoire de l'Inquisition*, t. I, p. 160; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 164.- El lenguaje de Bernáldez aplicado a las cuatro estatuas del *quemadero*, "*en que* los quemavan," es tan equívoco que levantó algunas dudas sobre si significaba que defendía el que las personas se quemaran dentro de las estatuas o sujetas a ellas. Un examen posterior de Llorente le llevó a descartar la horrible primera suposición, que tiene por cierta la mentirosa crueldad de Phalaris.- Este monumento de fanatismo continuó deshonrando a Sevilla hasta 1810, momento en el que se quitó para dejar sitio a la construcción de una batería contra los franceses.

[36] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 164; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 44; Juan de Mariana, lib. 24, cap. 17; Llorente, *Histoire de l'Inquisition*, *ubi supra*.- Lucio Marineo Sículo publicó las dos mil ejecuciones capitales en varios años. Resumió varias severidades del Santo Oficio, en los siguientes benévolos términos: "La Iglesia, que es la madre de misericordia y la fuente de caridad, contenta con la imposición de penitencias, concede generosamente la vida a muchos que no lo merecen, mientras que a aquellos que persisten obstinadamente en sus errores, después de haber sido hechos prisioneros por el testimonio de una declaración fidedigna, les condena a la tortura y al fuego. Algunos sucumben de una forma miserable, lamentando sus errores e invocando el nombre de Cristo, mientras que otros lo hacen con el de Moisés. Otros muchos, que se arrepienten sinceramente, a pesar de la atrocidad de sus transgresiones, *simplemente se les sentencia a prisión perpetua*." (!) Tales eran las delicadas gracias de la Inquisición Española.

[37] Bernáldez dice que se pusieron guardias a las puertas de la ciudad de Sevilla para prevenir la emigración de los habitantes judíos, que desde luego lo tenían prohibido con pena de muerte. Sin embargo tenían más miedo al tribunal, y muchos trataron de escapar. *Reyes Católicos*, ms., cap. 44.

Castilla y Aragón, revistiéndole de plenos poderes para formar una nueva Constitución para el Santo Oficio. Este fue el origen de este terrible tribunal, la moderna Inquisición o Inquisición Española, familiar a la mayoría de los lectores, bien históricamente o bien como novela, que durante trescientos años extendió su cetro de hierro por los dominios de España y Portugal.[38] Sin entrar en detalles respecto a la organización de estos diferentes tribunales, que gradualmente fueron aumentando hasta llegar a trece durante este reinado, me esforzaré en aclarar los principios que regularon sus procedimientos, deducidos en parte del Código pensado por Torquemada, y en parte de la práctica que se obtuvo durante su supremacía.[39]

Se dieron órdenes para que se publicaran anualmente unos edictos en todas las iglesias, los dos primeros domingos de la Cuaresma, imponiendo como un sagrado deber para todos los que conocieran o sospecharan la culpabilidad de alguien por su herejía, el que informasen en su contra ante el Santo Oficio, y los ministros de la religión recibieron instrucciones para no dar la absolución a los que vacilasen cumplir con esta orden, aunque el sospechoso fuese padre, hijo, hermano o esposa. Se admitían todas las acusaciones, tanto si eran anónimas como firmadas; solamente era necesario indicar los nombres de los testigos, cuyo testimonio había sido tomado por escrito por un secretario, testimonio que posteriormente les era leído, y que, a menos que las incorrecciones fueran tan graves que les forzaran a retractarse, raramente quedaba sin confirmar.[40]

El acusado, mientras tanto, cuya misteriosa desaparición era quizás el único indicio de su arresto, era conducido a los secretos calabozos de la Inquisición, donde quedaba celosamente excluido de toda comunicación con el mundo, excepto con un cura de la Iglesia romana y con su carcelero, a los que podían considerarse espías del tribunal. En éstas terribles condiciones, el desafortunado hombre, cortada toda comunicación externa y toda consoladora simpatía o apoyo, se le mantenía por algún tiempo en la ignorancia, incluso sobre la naturaleza de los cargos presentados contra él, y finalmente, en lugar del proceso original, le entregaban solo resúmenes del testimonio de los testigos, tan censurados que escondían todo posible indicio sobre su nombre y clase social. Con todavía mayor impiedad, no se hacía ni mención de los testimonios que, aún siendo a su favor, aparecían en el curso del sumario. Se le autorizaba, sin embargo, a elegir un abogado de una lista que le facilitaba el tribunal, pero este privilegio servía de poco puesto que no se le permitía consultarle, y el abogado no podía disponer de más información de la que ya se le había entregado a su cliente. Para completar la injusticia de estos procedimientos, cada discrepancia en la declaración de los testigos se convertía en un cargo distinto contra el prisionero, que así, en lugar de un delito podía ser acusado de varios. Esto, además de la ocultación del tiempo, lugar y circunstancias de las acusaciones, creaba tal perplejidad que, a menos que el acusado estuviera

---

[38] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 164; Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, p. 396; Pulgar, *Reyes Católicos*, part. 2, cap. 77; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España*, t. II, lib. 18, cap. 17; Paramo, *De Origine Inquisitionis*, lib. 2, tit. 2, cap. 2; Llorente, *Histoire de l'Inquisition,* t. I, pp. 163-167.

[39] Sobre estos subordinados tribunales, Fernando estableció una Corte de supervisión, con jurisdicción de apelación, bajo el nombre de Consejo Supremo, formada por el Gran Inquisidor como presidente, y otros tres eclesiásticos, dos de ellos doctores en leyes. El propósito principal de esta nueva creación era asegurarse el interés de la Corona en las propiedades confiscadas, y la guarda contra la usurpación de la Inquisición por jurisdicción secular. Sin embargo, el expediente, completamente terminado porque la mayoría de las cuestiones se habían resuelto antes de llegar a este tribunal, fue resuelto por los principios de la ley canónica, de la que el Gran Inquisidor era el único que la interpretaba, quedando solamente a los demás, cuando ya se había terminado, una "voz consultiva." Llorente, t. I, pp. 173-174, Zurita, *Anales*, t. IV, fol. 324, Riol, *Informe, apud, Semanario erudito*, t. III, pp. 156 y siguientes.

[40] Puigblanch, *Inquisition Unmasked*, vol. I, cap. 4; Llorente, *Histoire de l'Inquisition*, t. I, cap. 6, art. 1, cap. 9, arts. 1 y 2. A los testigos se les interrogaba en tales términos generales que incluso desconocían el asunto particular sobre el que iban a declarar. Así, se les preguntaba "si sabían algo que se hubiera dicho o hecho contra la fe de la Iglesia Católica y el interés del tribunal." Sus respuestas abrían a menudo una nueva pista a los jueces, y así, en el lenguaje de Montanus, "traían más pescados al santo anzuelo de los inquisidores." Véase Montanus, *Discovery and Playne Declaration of sundry subtill Practises of the Holy Inquisition of Spayne*, Traducción al ingles. London, 1569, fol. 14.

dotado de una especial agudeza y presencia de ánimo, era seguro que quedaría envuelto, en su intento de explicarlo, en intrincadas contradicciones.[41]

Si el prisionero rehusaba confesar su culpa, o, como era normal, era sospechoso de evasión o intentaba ocultar la verdad, se le sometía a tortura. Ésta, que se le administraba en las más profundas cuevas de la Inquisición, donde los gritos de las víctimas solo podían oírlos sus atormentadores, era admitida por el secretario del Santo Oficio, que suministró la relación más auténtica de los procedimientos de que disponía para el desempeño de su trabajo, no habiéndolo exagerado en las numerosas narraciones que fueron localizadas y sacadas a la luz, ocurridas en estos horrorosos subterráneos. Si la intensidad del dolor obligaba a la víctima a hacer confesión de sus faltas, se esperaba a que lo confirmara al día siguiente, si sobrevivía, lo que no siempre sucedía. Si se negaba a hacerlo, se condenaba a sus mutilados miembros a la repetición de los mismos sufrimientos, hasta que su obstinación (sería mejor llamarle su heroísmo) quedaba vencida.[42] No obstante, si el potro de tormento era incapaz de arrancarle una confesión de su culpa, no se podía considerar demostrada su inocencia, que, con una crueldad desconocida en cualquier tribunal en el que se permitiera la tortura, y que probaba la incompetencia para alcanzar los fines que se proponía, era frecuente que se le declarara convicto a la vista de los testimonios de los testigos. Al acabar este ficticio juicio, el prisionero era de nuevo devuelto a su calabozo, donde, sin la llama de un simple fuego que mitigara su frío, o iluminara la oscuridad de la larga noche invernal, era abandonado a un completo silencio hasta que llegara la sentencia que había de entregarle a una muerte ignominiosa, o a una vida muy poco menos ignominiosa.[43]

Los procedimientos del Tribunal, según los he expuesto, se caracterizaron totalmente por la más flagrante injusticia e inhumanidad hacia el acusado. En lugar de presumir de su inocencia hasta que su culpabilidad quedara establecida, se actuaba exactamente con el principio contrario. En lugar de darle la protección que aplicaba cualquier otro tribunal, especialmente reclamada ante una situación de abandono, utilizaba las artes más insidiosas para enredarle y abrumarle. No tenía recursos contra la malicia o desaprensión por parte de sus acusadores, o de los testigos en su contra, que podían ser sus más encarnizados enemigos, porque nunca le revelaban su identidad, ni eran confrontados con el prisionero, ni se les sometía a repreguntas, que podía ser el mejor método para aclarar el error o los pactos con terceros en los testimonios.[44] Incluso podía hacerse caso omiso de las pobres formas de justicia reconocidas en este tribunal, puesto que sus procedimientos eran impenetrables a las miradas públicas sujetos por el espantoso juramento de sigilo impuesto a todos los que entraban en sus recintos, bien fueran funcionarios, testigos o prisioneros. El último y no por ello el menos odioso hecho de todos era la relación establecida entre la condena del acusado y los intereses de los jueces, porque las confiscaciones, que eran penas uniformes para los herejes,[45] no

[41] Limborch, *Inquisition,* libro 4, cap. 20, Montanus, *Inquisition of Spayne*, fols. 6-15; Llorente, *Histoire de l'Inquisition*, t. I, cap. 6, art. 1, cap. 9, arts. 4-9; Puigblanch, *Inquisition Unmasked,* vol. 1, cap. 4.

[42] Llorente, *Histoire de l'Inquisition*, t. I, cap. 9, art. 7.- Por una posterior regulación de Felipe II, la repetición de la tortura en el mismo proceso fue estrictamente prohibida a los inquisidores, pero, haciendo uso de un sofisma notable del mismo arco del demonio, conseguían evadir esta ley, pretendiendo, después de cada nueva infracción, que ¡habían solamente suspendido la tortura, no acabado con ella!

[43] Montanus, *Inquisition of Spayne*, fol. 24 y siguientes; Limborch, *Inquisition*, vol. II, cap. 29; Puigblanch, *Inquisition Unmasked*, vol. I, cap. 4; Llorente, *Histoire de l´Inquisition*, *ubi supra*.- Ahorraré al lector la descripción de las distintas formas de tortura, potro de tormento, fuego, y garruchas de estiramiento, que practicaban los inquisidores, que han sido tan a menudo detalladas en las lúgubres narraciones de los que tuvieron la suerte de escapar con vida de las garras del tribunal. Si hemos de creer a Llorente, estas barbaridades no se admitieron durante mucho tiempo. Aún así, algunas leyes actuales hacen dudar de esta afirmación. Véase entre otras, la célebre obra del aventurero Van Halen *Narrative of his Imprisonment in he Dungeons of he Inquisition at Madrid, and his Escape*, editada en 1817-18.

[44] El prisionero tenía, sin embargo, el derecho a demandar a cualquier testigo en el terreno de una enemistad personal. (Llorente, *Histoire de l'Inquisition*, t. I, cap. 9, art. 10.) Pero como se le mantenía en la ignorancia de los nombres de los testigos que se utilizaban contra él, y como, incluso si era correcta su sospecha, la calificación del grado de enemistad para que pudiera ser rechazado su testimonio lo determinaban los jueces, es evidente que su privilegio para demandarle era completamente nulo.

[45] Según los estatutos de Castilla, la confiscación fue decretada durante mucho tiempo como el castigo

era permitido pasarlas al tesoro real hasta que se hubieran pagado primero los gastos, bien de salarios o de cualquier otro tipo, que incidían en el Santo Oficio.[46]

La última escena de esta triste tragedia era el *Auto de Fe,* el más tremendo espectáculo que probablemente se haya podido presenciar desde tiempos de los romanos, y que, como explicó un escritor español, intentaba, algunas veces de una manera profana, representar los terrores del Día del Juicio Final.[47] Los orgullosos grandes del país, en esta ocasión, poniéndose la negra librea de los muy conocidos miembros del Santo Oficio y llevando levantadas sus banderas, consintieron actuar como escolta de sus ministros, mientras que la ceremonia era, no pocas veces, apoyada con la presencia real. Debe decirse que ninguno de estos actos de condescendencia, o más propiamente de humillación, fueron presenciados hasta un período posterior al reinado a que estamos refiriéndonos. El efecto fue después realzado con la presencia del clero con sus ropas sacerdotales, y con el pomposo ceremonial que la iglesia de Roma sabe muy bien desarrollar en estas ocasiones, y cuya intención era la de consagrar, como así fue, este cruento sacrificio por la autoridad de una religión que expresamente declara que desea misericordia y no sacrificios. [48]

Los actores más importantes de la escena eran los acusados, que salían por primera vez de los calabozos del tribunal. Les vestían con bastas prendas de lana, llamadas *sambenitos*, cerradas hasta el cuello y cayendo como una levita hasta las rodillas.[49] Eran de color amarillo, con una cruz

---

a los herejes convictos. (*Ordenanzas Reales*, lib. 8, tit. 4.) La avaricia de este sistema, sin embargo, es ejemplificada por el hecho de que aquellos que confesaran y consiguieran la absolución entre el corto espacio de gracia permitido por los inquisidores desde la publicación de sus edictos, estaba sujeto a fines arbitrarios, y aquellos que confesaran después de este período escapaban como mínimo con el nada pequeño castigo de la confiscación. Llorente, *Histoire de l'Inquisition*, t. I, pp. 176 y177.

[46] Ibidem, t. I, p. 216, Zurita, *Anales,* t. IV, fol. 324; Salazar de Mendoza, *Monarquía de España*, t. I, fol. 337.- Es sencillo distinguir, en cada parte del odioso esquema de la Inquisición, las estratagemas de los frailes, una clase de hombres separados por su profesión de las normales simpatías de la vida social, y que acostumbrados a la tiranía del confesionario, pretendían establecer la misma jurisdicción sobre los pensamientos que los tribunales seculares habían ampliamente limitado a las acciones. El tiempo, en lugar de suavizar, dio más dureza a los hechos del nuevo sistema. Las provisiones más humanas eran eludidas constantemente en la práctica; y las fatigas para engañar a las víctimas eran tan ingeniosamente multiplicadas que pocos, muy pocos, podían escapar sin alguna censura. No más de una persona, dice Llorente, en mil o quizás dos mil procesos, antes de la época de Felipe III, recibieron la absolución completa. De manera que llegó a ser proverbial el que todos aquellos que no fueran condenados a la hoguera fueran al final ligeramente quemados.

"Devant l'Inquisition, quand on vient à jubé,
Si l'on ne sort rôti, l'on sort au moins flambé."

[47] Montanus, *Inquisition of Spayne*, fol. 46; Puigblanch, *Inquisition Unmasked,* vol.I, cap. 4. - Cada lector de Tácito y Juvenal recordará lo pronto que los cristianos eran condenados a soportar la pena del fuego. Quizás la primera vez que se condenó a morir en el fuego por herejía en los tiempos modernos fue bajo el reinado de Roberto de Francia, en la primera parte del siglo XI (Sismondi, *Histoire des Français*, t. IV, cap. 4.) Paramo, como siempre, encuentra datos inquisitoriales sobre los autos de fe, donde menos podría uno pensarlo, en el Nuevo Testamento. Entre otros ejemplos, hace la observación de Jaime y Juan, que, cuando la ciudad de Samaria rehusó admitir a Cristo entre sus muros, bajó el fuego del cielo para consumir a sus habitantes. "Oh" dice Paramo, "fuego, el castigo para los herejes; los Samaritanos eran los herejes de aquellos tiempos." (*De Origine Inquisitionis*, lib. 1, tit. 3, cap. 5.) El noble padre omite añadir la notable respuesta de nuestro Salvador a sus celosísimos discípulos: "Yo no sé de qué tipo de temperamento estáis hechos. El Hijo del Hombre no ha venido a destruir la vida de los hombres sino a salvarles."

[48] Puigblanch, t. I, cap. 4.- Los inquisidores, después de un Auto de Fe en Guadalupe, en 1485, probablemente queriendo justificar estas sangrientas ejecuciones a los ojos del pueblo que todavía no se había familiarizado con ellas, pidieron una señal a la Virgen (cuya capilla en aquél lugar era muy conocida en toda España) en testimonio de su aprobación al Santo Oficio. Su petición fue contestada con tal cantidad de milagros que el Dr. Francis de la Fuente, que actuaba como escribano de la ocasión, se quedó sin aliento, y, después de tomar nota de sesenta, cayó en una gran desesperación, incapaz de mantener su paz con esta maravillosa rapidez. Paramo, *De Origine Inquisitionis*, lib. 2, tit. 2, cap. 3.

[49] *Sambenito*, según Llorente (t. I, p. 127), es la corrupción de *saco bendito*, dando nombre al vestido raído de los penitentes antes del siglo XIII.

bordada, de color escarlata, adornadas con figuras de diablos y llamas de fuego, que, típicas del destino de los herejes hasta entonces, servían para hacerles más odiosos a los ojos de la supersticiosa multitud.[50] La mayor parte de los culpables eran condenados a ser *reconciliados*, y ya hemos explicado los múltiples significados de esta maleable palabra. Aquellos que debieran ser *relajados*, como se les llamaba, eran trasladados como herejes impenitentes al brazo secular, para que expiaran sus culpas con la más terrible de las muertes, con el convencimiento, aún más terrible, de que sus nombres quedaban tras ellos mancillados con infamia y sus familias envueltas en irreparable ruina.[51]

Es curioso que un sistema tan monstruoso como la Inquisición, que representaba probablemente la barrera más efectiva que jamás se haya opuesto al progreso del conocimiento, se hubiera resucitado a finales del siglo XV, cuando la luz de la civilización avanzaba rápidamente por toda Europa. Es todavía más curioso que ocurriera en España, por entonces bajo un gobierno que había desarrollado una gran independencia religiosa en más de una ocasión, y que había dado pruebas constantes de los derechos de sus súbditos y seguido una generosa política con referencia a su cultura intelectual. ¿Dónde?, pretendemos preguntar cuando contemplamos la persecución de un inocente y trabajador pueblo por un crimen de adhesión a la fe de sus antepasados, ¿dónde está la caridad que condujo a los antiguos castellanos a reverenciar el valor y la virtud en un infiel, aunque fuera un enemigo? ¿Dónde la caballerosa condición que condujo a un monarca aragonés, trescientos años antes, a entregar su vida en defensa de la persecución de los seguidores de Provenza? ¿Dónde el espíritu independiente que impulsó a los nobles castellanos, durante el último reinado, a rehusar con desprecio la intención del mismo Papa de interferir en sus asuntos, que ahora humillaban sus cabezas ante unos pocos curas fanáticos, miembros de una orden que, al menos en España, era tan notable por su ignorancia como por su intolerancia? Desde luego, es verdad que los castellanos, y los aragoneses aún más, dieron tal evidencia de su aversión por la Institución que difícilmente puede creerse que un clérigo hubiera tenido éxito en su establecimiento entre ellos a menos que se hubiera aprovechado de los prejuicios populares contra los judíos.[52] La Providencia, sin embargo, permitió que los sufrimientos que así se amontonaron sobre las cabezas de este desafortunado pueblo se volvieran con toda su fuerza contra la nación que se los infligió. Los fuegos de la Inquisición, que habían brillado exclusivamente para los judíos, se destinaron finalmente a consumir a sus opresores. Fueron todavía más profundamente vengados en la influencia moral de este tribunal, que, comiendo como un pestilente cáncer el corazón de la monarquía, en el momento en el que las más hermosas perspectivas se cernían sobre ella, la dejaron finalmente convertida en un desnudo y seco tronco.

---

[50] Llorente, *Histoire de l'Inquisition*, t. I, cap. 9, art. 16; Puigblanch, *Inquisition Unmasked,* vol. I, cap. 4. Voltaire señala *(Essai sur les Mœurs,* cap. 140) que "Un asiático que llegara a Madrid un día en el que se celebrara un Auto de Fe, hubiera dudado si se trataba de un festival, una celebración religiosa, un sacrificio, o una masacre: es todo junto. Se reprochan a Moctezuma los sacrificios humanos de los cautivos a sus dioses. ¿Qué hubieran dicho si hubiesen presenciado un Auto de Fe?"

[51] Al menos, la administración pública no podía cargarse con una negligencia por fomentarlo. He encontrado dos ordenanzas de la colección real de las *pragmáticas*, fechadas en septiembre de 1501 (debe haber algún error en la fecha de alguna de ellas), prohibiendo, bajo pena de confiscación de propiedades, tal como se había *acordado*, a los hijos por parte de madre, y nietos por parte de padre, a desarrollar ningún oficio en el Consejo Privado, Corte de Justicia, o Municipalidades, o cualquier otro lugar de confianza u honor. Eran también excluidos de la profesión de notarios, cirujanos y boticarios. (*Pragmáticas del Reyno*, fol. 5-6.) Era el castigo por los pecados de los padres, aplicado con una amplitud sin igual en la moderna legislación. Los soberanos podían encontrar un precedente en la ley de Sila, excluyendo a los hijos de los proscritos romanos de los honores políticos; así con indignación dice Salustio: "Quin solus omnium, post memoriam hominum, supplicia in post futuros composuit; *quis prius injuria quàm vita certa esset." Hist. Fragmenta,* lib. 1.

[52] Los aragoneses, como veremos más adelante, hicieron una importante aunque ineficaz resistencia desde el principio, a la introducción de la Inquisición entre ellos, por parte de Fernando. En Castilla, sus enormes abusos provocaron la vigorosa interposición de la legislatura al principio del siguiente reinado. Pero fue demasiado tarde.

A pesar de que la persecución en tiempos de Torquemada estuvo dedicada casi exclusivamente a los judíos, su actividad fue tal que proporcionó abundantes precedentes a sus sucesores por lo que se refiere a los procedimientos; si realmente la palabra puede aplicarse a la conducta de un juicio tan sumario que el tribunal de Toledo solo, bajo la supervisión de dos inquisidores, dispuso de tres mil trescientos veintisiete procesos en poco más de un año.[53] El número de convictos aumentó enormemente como consecuencia de los desatinos de los monjes dominicos, que actuaban como calificadores o intérpretes de lo que constituía una herejía, y cuya ignorancia les llevaba frecuentemente a condenar, por heterodoxas, proposiciones que de hecho derivaban de los Padres de la Iglesia. Los prisioneros con condena a perpetuidad, solamente, llegaron a ser tan numerosos que era necesario asignarles sus propias casas como el lugar de su encarcelamiento.

Los datos, con un cálculo bastante ajustado, de las víctimas sacrificadas por la Inquisición durante este reinado no son muy satisfactorios. Sin embargo, con los que existen, Llorente ha llegado a unos resultados terribles. Calcula que durante los dieciocho años del ministerio de Torquemada, hubo, no menos de 10.220 muertos por el fuego, 6.860 condenados y quemados en efigie por ausencia o muerte, y 97.321 reconciliados con varias otras penas, con lo que se llega a una media de 6.000 personas convictas por año.[54] En esta enorme cantidad de miseria humana no está incluida la multitud de huérfanos que, al confiscar los bienes paternales de herencia, se sumieron en una vida de indigencia y vicio.[55] Muchos de los reconciliados fueron después condenados por reincidentes, y el cura de Los Palacios expresaba el caritativo deseo de que "¡toda la maldita raza de los judíos, hombres y mujeres, de veinte años de edad para arriba, debería ser purificada con el fuego y la hoguera!"[56]

El enorme aparato de la Inquisición llevaba incluido un gasto tan alto que una relativamente pequeña suma encontraba su camino dentro del tesoro, para compensar la gran pérdida resultante para el Estado por el sacrificio de la parte más activa y trabajadora de su población. Sin embargo, todos los intereses temporales eran nada comparados con la purificación de la herejía en el país; y tal aumento de ingresos recibido por el erario público, podemos asegurar que fue dedicado escrupulosamente a fines piadosos, ¡y a la guerra contra los moros![57]

---

[53] 1485-1486. (Llorente, *Histoire de l'Inquisition,* t. I, p. 239.) En Sevilla, con probablemente muy poco aparato, en 1482, 21.000 procesados fueron vendidos. Estos fueron los primeros fritos de la herejía judía, cuando Torquemada, aunque era el Inquisidor, no tenía el control supremo del Tribunal.

[54] Llorente reduce posteriormente esta estimación a 8.800 quemados, 96.504 condenados a otras penas; la diócesis de Cuenca está incluida en la de Murcia. (t. IV, p. 252.) Zurita dice que, por 1520, la Inquisición de Sevilla había sentenciado más de 4.000 personas a la hoguera, y 30.000 a otras penas. Otro autor, a quien él cita, eleva la cifra estimada a un total de condenados, sólo por este tribunal en el mismo plazo de tiempo, a 100.000. *Anales*, t. IV, fol. 324.

[55] Por un artículo de las primitivas instrucciones, se requería a los inquisidores separar una pequeña parte de los bienes confiscados para la educación y alimentación cristiana de los menores, hijos de los condenados. Llorente dice que, dentro del inmenso número de procesos que tuvo ocasión de consultar, ¡no encontró ninguna instancia que le llamara la atención sobre el destino de estos desafortunados huérfanos! *Histoire de l'Inquisition*, t. I, cap. 8.

[56] *Reyes Católicos,* ms., cap. 44.- Torquemada emprendió la guerra sobre la libertad de pensamiento en todas sus formas. En 1490, quemó públicamente varias Biblias hebreas, y algún tiempo después, más de 6.000 volúmenes orientales de lectura, con la acusación de judaísmo, hechicería o herejía, fueron entregados a los Autos de Fe de Salamanca, el verdadero semillero de la ciencia. (Llorente, *Histoire de l'Inquisition*, t. I, cap. 8, art. 5.) Esto puede recordar una de las sentencias parecidas hechas por López de Barrientos, otro dominico, cerca de cincuenta años antes, con los libros del marqués de Villena. Afortunadamente para la naciente literatura española, Isabel no hizo, como hizo su sucesor, ceder la censura de prensa a los jueces del Santo Oficio, a pesar de la ocasional asunción de poder hecha por el gran inquisidor.

[57] Pulgar, *Reyes Católicos,* part. 2, cap. 77; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 164.- La prodigiosa desolación en el campo puede ser consecuencia de la cantidad, algo discordante, de casas abandonadas en Andalucía. Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España*, lib.18, cap. 17, calcula este número en tres mil, Pulgar, *Reyes Católicos,* part. 2, cap. 77, la calcula en cuatro mil, y Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 164, en cinco mil.

Durante todo este tiempo, la sede Papal, continuando con su habitual doblez, contribuyó a hacer un lucrativo negocio con la venta de dispensas por las penas en que incurrían los que caían en manos de la Inquisición, en el supuesto de que fueran lo bastante ricos como para poder pagar por ellas, y después derogarlas, ante las instancias de la Corte de Castilla. Mientras tanto, el odio incitado por el pródigo rigor de Torquemada, levantó tal número de acusaciones contra él que fue obligado por tres veces a enviar un agente a Roma para defender su causa ante el Pontífice, hasta que al final, Alejandro VI, en 1494, movido por estas reiteradas quejas, nombró cuatro coadjutores, para que bajo el pretexto de las enfermedades debidas a su edad, compartieran con él el peso de su obligación.[58]

Este personaje, que ocupó un alto rango entre aquellos que fueron los autores de tan incalificables males a sus congéneres, alcanzó una edad muy avanzada y murió tranquilamente en su cama. Con todo, vivió en constante estado de temor a ser asesinado, y se dice de él que tenía un famoso cuerno de unicornio en su mesa, con la que se imaginaba disponer de poderes para detectar y neutralizar venenos; mientras, para mayor seguridad de su persona, admitía llevar una escolta de cincuenta caballos y doscientos hombres a pie en sus viajes por todo el reino.[59]

El fervor del hombre era de un carácter tan extravagante que podía casi esconderse bajo el nombre de locura. Su historia puede considerarse como si fuera la prueba de que entre todas las flaquezas humanas, o más bien vicios, no hay ninguno tan fértil entre los más grandes males para la sociedad como el fanatismo. El principio opuesto del ateísmo, que se niega a reconocer las justificaciones más importantes en la virtud, no implica necesariamente cualquier destitución de las percepciones morales justas, esto es, de poder discriminar entre lo correcto y lo equivocado, en sus discípulos. Pero el fanatismo es tan subversivo contra los más fundados principios de la moralidad, que, bajo la peligrosa máxima, "Para el avance de la Fe, cualquier medio es lícito," que Tasso hace directa, aunque quizás involuntariamente, derivar de los espíritus del infierno,[60] no solo excusa, sino que impone la acción de cometer los crímenes más repugnantes como un deber sagrado. Cuanto más repugnantes puedan ser los crímenes a los sentimientos naturales o al sentimiento público, mayor será su mérito, por el sacrificio que envuelve su realización. Muchas páginas de la Historia testimonian el hecho de que el fanatismo armado con poder es el peor mal que le puede acontecer a una nación.

NOTA DEL AUTOR

Juan Antonio Llorente es el único escritor que ha conseguido levantar completamente el velo de los misteriosos sueños de la Inquisición. Es obvio el hecho de que hubiera muy pocos que fueran competentes en este asunto, puesto que los procedimientos del Santo Oficio estaban rodeados de un secreto tan impenetrable que incluso a los prisioneros que estaban criminalmente procesados, según hemos visto, se les mantenía en completa ignorancia sobre su propio proceso. Incluso aquellos funcionarios, que pretendieron en diferentes momentos tener negocios con el mundo, fueron confinados en un histórico grupo, con escasa información sobre la parte especializada de su disciplina que pudiera revelarse al público sin peligro. Llorente fue secretario del tribunal de Madrid desde 1790 a 1792. Por tanto, su puesto oficial le proporcionó muchas facilidades para tener una gran familiaridad con los más recónditos asuntos relativos a la Inquisición; y con su supresión a finales de 1808, se dedicó durante varios años a una investigación severa de los registros de los tribunales, tanto en las capitales como en las provincias, así como de otros documentos originales que había en sus archivos, que no habían sido todavía abiertos a la luz del día. Conforme avanzaba este trabajo, fueron analizados los más odiosos hechos de la Institución con una inhumana severidad; y estas reflexiones fueron el caldo de cultivo de un generoso y esclarecedor espíritu, ciertamente inesperado en un ex inquisidor. La ordenación de esta inmensa masa de materiales es, desde luego, bastante dificil, y el trabajo debe hacerse de nuevo de una forma más popular, especialmente con la idea de llegar a conseguir una importante reducción. Sin embargo, con todos sus efectos secundarios, tiene el glorioso título de ser la mejor, y desde luego la única historia auténtica de la moderna Inquisición, mostrando su práctico estilo y la insidiosa política

[58] Llorente, *Histoire de l'Inquisition,* t. I, cap. 7, art. 8, cap. 8, art. 6.
[59] Nicolás Antonio, *Biblioteca Vetus,* t. II, p. 340; Llorente, *Histoire de l'Inquisition*, t. I, cap. 8, art. 6.
[60] "Per la fè -- il tutto lice". *Gerusalemme Liberata*, cant. 4, stanza 26.

por la que fue dirigida, desde el origen de la Institución hasta su temporal abolición. Merece la pena que se estudie como el recuerdo del triunfo más humillante que el fanatismo ha sido capaz de obtener sobre la razón humana, y esto, también, durante los períodos de tiempo más civilizados y en la parte más civilizada del mundo. Las persecuciones sufridas por el desafortunado autor del trabajo prueban que los rescoldos de este fanatismo pueden volver a encenderse demasiado fácilmente, incluso en este siglo.

CAPÍTULO VIII

REVISIÓN DE LAS CONDICIONES POLÍTICAS E INTELECTUALES DE LOS ÁRABES ESPAÑOLES EN ESPAÑA ANTES DE LA GUERRA DE GRANADA.

Conquista de España por los árabes - Imperio Cordobés - Alto nivel de la civilización y prosperidad - Su desmembramiento - El reino de Granada - Lujo y carácter de la caballería - Literatura de los árabes españoles - Progreso en las ciencias - Méritos históricos - Descubrimientos útiles - Poesía y romance - Influencia sobre los españoles.

Hemos llegado al comienzo de la famosa guerra de Granada que terminó con la ruina del imperio árabe en España, después de haber subsistido durante cerca de ocho siglos, con la consiguiente reintegración a la corona de Castilla de la parte más bella de sus antiguos dominios. Para poder entender mejor el carácter de los árabes españoles, o moros, que ejercían una importante influencia en aquellos vecinos cristianos, este capítulo estará dedicado a considerar la historia previa en la Península, donde probablemente alcanzaron un nivel de civilización mayor que en cualquier otra parte del mundo.[1]

No es necesario extenderse en las causas de los brillantes éxitos del Islamismo en su comienzo; la pericia con que, a diferencia de todas las demás religiones, se elevó sobre, no contra, los principios y perjuicios de otras sectas; el espíritu militar y la disciplina con que se establecieron entre todas las clases, de modo que las diversas naciones que lo abrazaron presentaron la apariencia de un vasto y bien ordenado campo;[2] la unión de la autoridad eclesiástica y la civil en la persona del califa, que le permitía controlar las opiniones de forma tan absolutista a la de los Pontífices romanos en su más despótico momento;[3] o, últimamente la peculiar adaptación de las doctrinas de Mahoma al carácter de las tribus salvajes entre las que eran predicadas.[4] Es suficiente decir que ésta última, un siglo después de la venida de su apóstol, tuvo un gran éxito al establecer su religión en una amplia región de Asia, y en la costa norte de África, llegando hasta el Estrecho de Gibraltar, que, aunque provisionalmente, fue destinado a probar su ineficacia como baluarte de la Cristiandad.

Las causas que han sido atribuidas normalmente a la invasión y conquista de España, incluso las de los escritores modernos de más crédito, tienen pocos fundamentos en los recuerdos contemporáneos. Las verdaderas razones se pueden encontrar en los ricos saqueos que ofrecía la monarquía goda, y en la sed de aventuras de los sarracenos, que sus ininterrumpidas carreras

---

[1] Véase la Introducción, Sección 1, nota 2 de esta Historia.

[2] El Corán, además de las repetidas seguridades del Paraíso a los mártires que cayeran en la batalla, contiene las regulaciones de un código militar muy preciso.

[3] Los sucesores, fueran califas o vicarios de Mahoma, como se les llamaba, representaban ambos su autoridad espiritual y temporal. Sus oficios agrupaban casi las mismas funciones militares que eclesiásticas. Era su deber conducir el ejército en la batalla, y en las peregrinaciones a La Meca. Tenían que predicar un sermón y ofrecer oraciones públicas en las mezquitas cada viernes. Muchas de sus prerrogativas reunían las que asumían antiguamente los Papas. Conferían investiduras a los Príncipes Musulmanes con el símbolo de un aro, una espada, o un estandarte. Les cumplimentaban con el título de "defensor de la fe", "columna de la religión" y cosas así. El orgulloso potentado sujetaba las bridas de sus mulas, y rendía homenaje a su tranco con su insolencia. La autoridad de los califas se cimentó de esta manera en la opinión no menos que en el poder; y sus mandatos, aunque frívolos o injustos en sí mismos, fueron reforzados, así como así, por una sanción divina, dictando leyes que era un sacrilegio desobedecer. Véase D'Herbelot, *Bibliotèque Orientale,* La Haya, 1777-9, voz *Khalifah.*

[4] El carácter de los árabes, antes de la introducción del Islam, como el de las más rudas naciones, está recogido en sus canciones nacionales y romances. Los poemas encontrados en La Meca, que nos son familiares por la elegante versión de Sir William Jones, y todavía más, por la reciente traducción de "Antar" (una composición de la época de Al Raschid, pero completamente dedicada a los primitivos beduinos), se nos presentan como la viva imagen de sus peculiares costumbres, que, a pesar de la influencia de la civilización contemporánea, puede creerse que muestran una gran semejanza con las de sus descendientes de hoy en día.

victoriosas parecían haber agudizado, más que satisfecho.[5] La fatal batalla que terminó con la atroz muerte del rey Rodrigo y la flor de su nobleza se disputó en el verano del año 711, en una llanura bañada por el río Guadalete cerca de Jerez, a unas dos leguas de Cádiz.[6] Los Godos parece que nunca se reunieron después bajo una única cabeza, pero sus deshechos destacamentos supieron aguantar gallardamente en las fuertes posiciones que se les ofrecieron por todo el reino; de manera que llegaron a pasar cerca de tres años antes de que se terminara la conquista. La política de los conquistadores, sin considerar los daños que necesariamente acompañan a las invasiones[7], puede considerarse generosa. Permitieron a los cristianos que quisieron, permanecer tranquilamente en el territorio conquistado en posesión de sus propiedades. Se les permitió continuar con su culto, gobernarse, dentro de unos límites prescritos, por sus propias leyes, ocupar algunos oficios civiles, y servir en el ejército. Sus mujeres fueron invitadas a casarse con los conquistadores;[8] y finalmente no fueron condenados a ninguna otra servidumbre que no fuera el pago de algunos impuestos más altos que los que pagaban sus hermanos mahometanos. Es cierto que los cristianos estuvieron ocasionalmente expuestos a sufrir los caprichos del despotismo, y hay que añadirlo, del fanatismo

[5] Alarma algo el que haya muy pocos vestigios de alguna de las circunstancias narradas por historiadores nacionales (Mariana, Zurita, Abarca, Moret, etc.) como podían ser las inmediatas causas de la subversión en España, que puedan encontrarse en las crónicas de la época. Ninguna insinuación acerca de la persecución, o de la traición, de los dos hijos de Witiza, se puede encontrar en ningún escritor español, por lo que yo se, hasta cerca de doscientos años después de la conquista; nada antes de esta fecha relativo a la apostasía del arzobispo Oppas durante el fatal conflicto cerca de Jerez, y nada de los trágicos amores de Roderico y de la venganza del Conde Julián, antes de los escritores del siglo XIII. Nada, desde luego, puede ser más árido que las narraciones originales de la invasión. La continuación del Cronicón del Biclarense y el Cronicón de Isidoro Pacense o de Béjar, que están incluidos en la voluminosa colección de Flórez, *España Sagrada*, ts. IV y VIII, hacen mención a las únicas historias contemporáneas del suceso. Conde se equivoca en su afirmación, *Historia de la dominación de los árabes en España,* pról. p. VII, de que "el trabajo de Isidoro de Béjar era la única narración escrita durante este período". España no tiene la pluma de un Bede o un Eginhart para describir esta memorable catástrofe, pero las pocas y pobres pinceladas de los cronistas contemporáneos han dejado un amplio espacio lleno de conjeturas a lo largo de esta historia, que ha sido el más diligentemente cultivado. Los relatos, de acuerdo con Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. I, p. 36, circularon vorazmente entre los sarracenos de la magnífica y generalmente próspera monarquía gótica, pudiendo ser la causa suficiente para su invasión por un enemigo alentado con ininterrumpidas conquistas, y cuya fanática ambición era muy bien ilustrada por uno de sus propios generales, que, al alcanzar la extremidad oriental del África, sumergió su caballo en el Atlántico, y suspiró por otras playas en las que pudiera plantar las banderas del Islam. Véase Cardona, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne sous la domination des Arabes,* París, 1765, t. I, p. 37.

[6] La laboriosa diligencia de Masdeu puede hacer suponer que estableció la época en la que se levantó mucho polvo acerca del asunto. El volumen XIV de su "*Historia crítica de España y de la Cultura Española*", Madrid, 1783-1805, contiene una tabla muy precisa en la que las fechas de los sucesos del calendario lunar mahometano están ajustadas a las de la era cristiana. La caída de Roderico en el campo de batalla está confirmada por los dos cronistas de la época, igual que por los sarracenos. (Incerti Auctoris Additio ad Joannem Biclarensem, *apud* Flórez, *España Sagrada,* t. VI, p. 439, Isidori Pacensis Episcopi Chronicon, *apud* Flórez, *España Sagrada*, t. VIII, p. 200.) Los cuentos de marfil y la carroza de mármol, del galante corcel Orelia y los magníficos vestidos de Roderico, descubiertos después de la lucha a orillas del Guadalete, de su probable huída y de la consecuente reclusión entre las montañas de Portugal, que había sido creído correcto por la historia española, ha encontrado un lugar mucho más apropiado en las románticas baladas nacionales, así como en las más elaboradas producciones de Scott y Southey.

[7] "Cualquier juramento", dice un testigo ocular cuya escasa dicción es vivificada en esta ocasión en algo parecido a la exaltación. "Cualquier juramento contra Jerusalén era denunciado por los profetas en tiempos antiguos, cualquier crueldad contra la antigua Babilonia, cualquier miseria en Roma infligida contra la gloriosa compañía de los mártires, todas eran castigadas en la feliz y próspera, pero no desolada España." *Pacensis Chronicon apud* Flórez, *España Sagrada*, t. VIII, p. 292.

[8] La frecuencia de esta alianza puede deducirse de una extraordinaria, aunque sin duda extravagante narración, citada por Zurita. Los embajadores de Jaime II de Aragón, en 1311, representantes ante el soberano Pontífice Clemente V, le informaron de que de las 200.000 almas que entonces componían la población de Granada, no había más de 500 descendientes puros de los moros. *Anales,* t. IV, fol. 314.

popular.[9] Pero, en conjunto, su situación podía sufrir una comparación ventajosa con la de cualquier cristiano bajo el dominio musulmán en tiempos venideros, y proporcionar un sorprendente contraste con la de nuestros ancestros anglosajones después de la conquista Normanda, que sugiere un obvio paralelismo en muchas de sus circunstancias con los sarracenos.[10]

Después de que los posteriores avances de los árabes en Europa se vieran detenidos por la memorable derrota de Tours, la escasez de sus fuerzas no les permitió continuar con la carrera de conquistas, retrocedieron sobre su propio camino produciéndose rápidamente la desmembración de su imperio, excesivamente desarrollado. España fue uno de los primeros territorios en separarse. La familia Omeya bajo la que se efectuó esta revolución, continuó ocupando su trono, como Príncipes independientes, desde la mitad del siglo VIII hasta finales del XI, un período que forma parte de la época más ilustre de los anales árabes.

El nuevo gobierno fue modelado según el Califato Oriental. La libertad se mostró bajo varias formas, mientras que el despotismo, al menos en las instituciones basadas en el Corán, pareció quedarse solo. El soberano era el depositario de todo el poder, la fuente del honor, el único árbitro de la vida y de la fortuna. Se llamaba a sí mismo "Caudillo de los justos", y como los Califas del Este, asumía un poder completo en lo espiritual y en lo temporal. El país se dividió en seis *capitanías*, o provincias, cada una bajo la administración de un *wali*, o gobernador, con oficiales subordinados a los que entregaba una completa jurisdicción sobre las principales ciudades. La inmensa autoridad y las pretensiones de estos pequeños sátrapas llegaron a ser una fructífera fuente de rebeliones en los últimos tiempos. El Califa administraba el gobierno con la ayuda de su *mexuar*, o Consejo de Estado, compuesto por sus principales *cadis* y *hagibs*, o secretarios. El puesto de Primer Ministro, o jefe de los *hagibs*, correspondía, en la naturaleza y variedad de sus funciones, a la de un Gran Visir turco. El Califa se reservaba para sí mismo el derecho a elegir su sucesor de entre su numerosa progenie, y esta elección era inmediatamente ratificada por un juramento de fidelidad hacia el futuro heredero por parte de los principales funcionarios del Estado.[11]

Los Príncipes de alta alcurnia, en lugar de ser condenados, como en Turquía, a malgastar su juventud en la reclusión de un harén, donde confiados al cuidado de hombres sabios, eran instruidos en los deberes propios de su señalada posición, se les animaba a visitar las Academias, que eran especialmente famosas en Córdoba, donde participaban en las discusiones, y frecuentemente ganaban los premios de poesía y elocuencia. Su desarrollo daba los frutos que podían esperarse de su temprana educación. La raza de los Omeyas no necesitaba evitar la comparación con cualquier otra dinastía de igual abolengo en la Europa moderna. Muchos de ellos empleaban su tiempo libre haciendo composiciones poéticas, de las que hay numerosos ejemplos en la Historia de Conde, dejando algunos buenos trabajos científicos que mantuvieron una buena y permanente reputación entre los estudiosos árabes. Sus largos reinados, de los que los primeros diez abarcan un período de dos siglos y medio, sus plácidas muertes, y la continua línea sucesoria dentro de la misma familia a lo largo de tantos años, nos muestran que su autoridad estuvo fundada en el afecto de sus súbditos. Verdaderamente, parecía, con una o dos excepciones, haber reinado sobre ellos con un poder patriarcal; y, llegado el momento de su muerte, el pueblo, bañado en lágrimas, se dice que acompañaba sus reliquias a la tumba, donde la ceremonia concluía con un público elogio de las virtudes del muerto por parte de su hijo y sucesor.[12] Este cuadro de conducta

[9] En la famosa persecución de Córdoba, bajo el reinado de Abderrahman II y su hijo, que, juzgada por el tono de los escritores castellanos, podía competir con Nerón y Diocleciano, fue admitido por Morales (*Obras,* t. X, p.74) el que hubiera ocasionado la desaparición de sólo cuarenta individuos. La mayoría de estos desgraciados fanáticos solicitaron la corona del martirio por una abierta violación de las leyes y costumbres de los mahometanos. Los detalles los da Flórez en el décimo volumen de su colección.

[10] Bleda, *Crónica de los Moros de España*, Valencia, 1618, lib. 2, caps. 16 y 17; Cardonne, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne sous la domination des Arabes,* t. I, p. 83 y siguientes, 179; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, pról. p. VII y t. I, pp. 29-54, 75 y 87; Morales, *Obras*, t. VI, pp. 407-417; t. VII, pp. 262-264; Flórez, *España Sagrada*, t. X, pp. 237-270; *Fuero Juzgo*, int. p. 40.

[11] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, part. 2, caps. 1-46.

[12] Diodorus Siculus, señala un tratamiento similar en los funerales de los reyes egipcios, resaltando el

moral contrasta fuertemente con las sanguinarias escenas que tan a menudo se producían en el momento de la transmisión del cetro de una generación a otra entre las naciones de Oriente.[13]

Los Califas españoles sostuvieron una gran fuerza militar, y frecuentemente mantenían dos o tres ejércitos, al mismo tiempo, en el campo de batalla. La flor y nata de estas fuerzas era la guardia de corps que poco a poco llegó a agrupar a doce mil hombres, un tercio de ellos, cristianos, muy bien armados, y mandados por miembros de la familia real. Sus luchas con los Califas de Oriente y con los piratas bárbaros les obligaron a mantener una considerable armada que se equipaba en los numerosos arsenales que se alineaban desde Cádiz a Tarragona.

La generosidad de los Omeyas se desarrolló de forma más ostentosa en sus edificios públicos, palacios, mezquitas, hospitales, y en la construcción de espaciosos embarcaderos, fuentes, puentes, y acueductos, que penetraban por las laderas de las montañas o se movían en elevados arcos cruzando los valles, rivalizando en sus proporciones con los monumentos de la antigua Roma. Estos trabajos, que fueron repartidos más o menos por todas las regiones, contribuyeron especialmente al embellecimiento de Córdoba, la capital del imperio. La maravillosa situación de la ciudad, en medio de una llanura cultivada y bañada por el Guadalquivir, la convirtió mucho tiempo atrás en la residencia favorita de los árabes, a los que les gustaba rodear sus casas, incluso en las ciudades, con arboledas y fuentes refrescantes, tan deliciosas a la imaginación de un nómada del desierto.[14] Las plazas públicas y los patios privados centelleaban con *jets d´eau*, alimentados por copiosas corrientes de Sierra Morena, que, además de suministrar a novecientos baños públicos, eran conducidas al interior de los edificios donde proporcionaban una gran frescura a los dormitorios de sus lujosos habitantes.[15]

Sin tener en cuenta el magnífico capricho de los Califas, la construcción del palacio de Azahra, del que actualmente no hay vestigios, podemos hacernos suficiente idea del gusto y esplendor de esta época con los restos de la renombrada mezquita, hoy en día Catedral de Córdoba. Este edificio, que todavía ocupa más terreno que cualquier otro templo de la Cristiandad era estimado como el tercero en santidad por el mundo mahometano, siendo inferior solamente al de Alaksa de Jerusalén y al templo de la Meca. La mayoría de sus antiguas glorias han desaparecido hace tiempo. Los ricos bronces que realzaban sus puertas, los millares de lámparas que iluminaban sus naves, han desaparecido; y de su techo interior, la olorosa y curiosa madera tallada, fue arrancada para hacer guitarras y cajas de rapé, pero sus cientos de columnas de mármol jaspeado, aún permanecen, y sus dimensiones generales, a pesar de que haya algunas afirmaciones que digan lo contrario, parece que son muy parecidas a las que tenía en tiempo de los sarracenos. Sin embargo, los críticos europeos censuran sus elaboradas bellezas como si fueran "fuertes y bárbaras". A sus famosos vestíbulos les consideran "diminutos y de mal gusto". Su multitud de columnas le da un aire de "parque más que de templo", y el conjunto es todavía más incongruente por la diferente longitud de los fustes de sus columnas, que son grotescamente compensados por el diferente tamaño de sus bases y capiteles, imitando rudamente al estilo Corintio.[16]

---

desinterés y honesta naturaleza del homenaje cuando el objeto está fuera de la adulación.- Diod., i. 70 y siguientes.

[13] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, *ubi supra*; Masdeu, *Historia crítica de España y de la cultura española*, t. XIII, pp. 178 y 187.

[14] El mismo gusto nota en estos tiempos un viajero cuyas imágenes arden con los colores de Oriente: "Aussi dès que vous approchez, en Europe ou en Asie, d'une terre possédée par les Musulmans, vous le reconnaissez de loin au riche et sombre voile de verdure qui flotte gracieusement sur elle:- des arbres pour s'asseoir à leur bruit, du silence et des mosquées aux légers minarets, s'élevant à chaque pas du sein d'une terre pieuse." Lamartine, *Voyage en Orient*, t. I, p. 172.

[15] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. I, pp. 199, 284, 285, 417, 446, 447, y otras; Cardonne, *Histoire de l'Áfrique et de l'Espagne sous la domination des Arabes,* t. I, pp. 227-230 y siguientes.

[16] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España,* t. I, pp. 211, 212 y 226; Swinburne, *Travels through Spain,* London, 1787, let. 35; Xerif Aledris, conocido como El Nubiense, *Descripción de España,* con traducción y notas de Conde, Madrid 1799, pp. 161 y 162; Morales, *Obras*, t. X, p. 61; Chenier, *Recherches historiques sur les Maures, et histoire de l'Empire de Maroc*, París, 1787, t. II, p. 312; Laborde,

Pero si todo esto da una idea del despreciable gusto de los sarracenos en esta época, que no obstante, en arquitectura parece haber sido inferior a la de los últimos Príncipes de Granada, no podemos sorprendernos de lo adecuado que son los recursos para llevar a cabo diseños tan magníficos en su ejecución. Sus rentas, se nos dice como explicación, llegaban a la cantidad de ocho millones de *mitcales* de oro, cerca de seis millones de libras esterlinas; una suma quince veces mayor de la que Guillermo el Conquistador, en su época, fue capaz de arrebatar a sus súbditos con toda la destreza de la extorsión feudal. El tono de exageración que distinguía a los escritores asiáticos les da quizás poca confianza a sus estimaciones numéricas. Sin embargo, esta inmensa riqueza, es confirmada por otros Príncipes mahometanos de la época; y su gran superioridad en el arte y en la industria sobre los Estados cristianos del norte, bien puede tenerse en cuenta, al considerar su correspondiente superioridad en los recursos.

La renta de los soberanos cordobeses se deducía de la quinta parte de los botines tomados en las batallas, un punto importante en aquella época de guerras intermitentes y rapiñas; de la enorme deducción de un décimo de lo que producía el comercio, la agricultura, la ganadería y la minería; de las tasas por cabeza sobre los judíos y cristianos, y de ciertos portazgos en el transporte de bienes. Los soberanos se preocupaban de negociar por su cuenta, y extraían de las minas que pertenecían al reino una gran parte de sus rentas[17].

Antes del descubrimiento de América, España era para los demás países de Europa, lo que fueron después sus colonias, la gran fuente de riquezas minerales. Los Cartagineses, y después los Romanos, arrancaron regularmente sus grandes masas de metales preciosos. Plinio, que residió durante algún tiempo en el país, cuenta que tres de sus provincias habían producido anualmente la increíble cantidad de sesenta mil libras de oro[18]. Los árabes, con su habitual actividad, penetraron en los misterios de la riqueza. Todavía pueden verse abundantes indicios de sus trabajos a lo largo de la cadena de montañas que cubre el norte de Andalucía; y el diligente Bowles ha enumerado no menos de cinco mil excavaciones en la región de Jaén[19].

Pero la mejor mina de los Califas era el trabajo y la sobriedad de sus súbditos. Las colonias árabes han sido correctamente clasificadas dentro de la clase agrícola. Su conocimiento de la ciencia de la agricultura puede verse en sus voluminosos tratados al respecto, y en los monumentos, que han dejado por todas partes, de su peculiar cultura. El sistema de riego, que durante tanto tiempo ha fertilizado el sur de España, lo implantaron ellos. Introdujeron en la Península varias plantas tropicales y vegetales, cuyo cultivo desapareció con ellos. El azúcar, que los españoles modernos se han visto obligados a importar anualmente de otras naciones en grandes cantidades para su consumo interno hasta mediados del siglo pasado, momento en el que empezaron a traerlo de Cuba, constituía una de las principales exportaciones de los moros. Los manufacturados de seda se producían en una gran área. El geógrafo Nubio, a principios del siglo XII, enumeró seiscientas villas de Jaén que los producían, en un momento en el que eran conocidos por los europeos solamente por su tráfico a través del imperio griego. Todo esto, además de las excelentes fábricas de algodón y lana, formaba parte de los excelentes artículos del comercio con el Levante, y especialmente con Constantinopla, donde eran de nuevo distribuidos, por medio de caravanas, hacia el norte, en los relativamente bárbaros países de la Cristiandad.

Itinéraire descriptif de l'Espagne, t. III, p. 226.

[17] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España,* t. I, pp. 214, 228, 270 y 611; Masdeu, *Historia crítica de España y de la cultura española*, t. XIII, p. 118, Cardonne, *Histoire de l'Áfrique et de l'Espagne sous la domination des Arabes,* t. I, pp. 338-343.- Casiri cita, de un historiador árabe, la condición que Abderrahman I ofreció por su alianza con los Príncipes de España, a saber, un tributo anual de 10.000 onzas de oro, 10.000 libras de plata, 10.000 caballos, etc. Lo absurdo de esta historia, irreflexivamente repetida por los historiadores, si algún argumento fuera necesario para probarlo, parece suficientemente manifestado por el hecho de que el documento tiene fecha del año 142 de la Héjira, es decir poco más de cincuenta años después de la reconquista. Véase Bibliotheca Arábico-Hispana Escurialensis, Madrid 1760, t. III, p. 104.

[18] *Hist. Naturalis*, lib. 33, cap. 4.

[19] *Introduction à L'Histoire naturelle de l'Espagne,* traducida par Flavigny, París 1776, p. 411.

El pueblo gozó de un largo período de paz en todo el país, con esta prosperidad general. En un censo establecido en Córdoba, apareció a finales del Siglo XI, el dato de que por aquél entonces había seiscientos templos y doscientas mil viviendas; muchas de ellas eran probablemente chozas o cabañas ocupadas por diferentes familias. Sin tener muy en cuenta los datos numéricos que se indican, debemos dar crédito a la conclusión a la que llega un ilustrado escritor que señala que los pequeños cultivos del suelo, el bajo precio del trabajo realizado, su particular atención a los productos más nutritivos de la alimentación, muchos de los cuales serían hoy día rechazados por los europeos, son los indicios de un amontonamiento de la población, como el que quizás hay en el Japón o en China, donde necesariamente se acude al mismo tipo de economía sólo para poder mantener la vida.[20]

Cualquiera que sea en toda la vida de una nación la importancia de sus recursos físicos, su desarrollo intelectual será el objeto de mayor interés para la posteridad. Los períodos más florecientes de este y aquellos no es raro que coincidan. Así, los reinados de Abderrahman III, Alhakem II y la Regencia de Almanzor, abarcan la última mitad del siglo X, durante la que los moros alcanzaron su mayor importancia política, pudiendo considerarla como el período más importante de la civilización de los Omeyas, aunque el impulso dado entonces les llevó a todavía mayores avances en los turbulentos tiempos que vinieron a continuación. Este impulso tan beneficioso se le puede atribuir a Alhakem. Él fue uno de esos raros hombres que emplean el tremendo motor del despotismo en promocionar la felicidad e inteligencia a sus semejantes. En su elegante gusto, hambre de conocimientos, y generoso patronazgo, puede comparársele con lo mejor de los Médicis. Reunió en su Corte a los más eminentes sabios de su tiempo, tanto nativos como extranjeros, empleándoles en los trabajos más reservados. Convirtió su palacio en una Academia, convirtiéndola en familiar punto de reunión de los hombres de letras, y asistiendo personalmente a las conferencias en los momentos de ocio que le dejaban sus deberes públicos. Seleccionó a las personas más capaces para la ejecución de los trabajos sobre historia civil y natural, pidiendo a los prefectos de sus provincias y ciudades que suministraran, tan pronto como pudieran, los datos que se necesitaran. Fue un diligente estudiante, y dejó iluminados con sus propios comentarios muchos de los volúmenes que estudió. Además de todo, tuvo intención de formar una extensa biblioteca. Invitó a ilustres extranjeros a que le enviaran sus trabajos, recompensándoles magníficamente. No tenía ningún regalo tan apreciado como un libro. Tenía agentes en Egipto, Siria, Irak y Persia, que coleccionaban y transcribían los raros manuscritos. Sus barcos volvían de Oriente llenos de cargas más preciosas que las especies. Así reunió una magnífica colección, que fue distribuida, de acuerdo con la materia, por varias estancias de su palacio, y que, si podemos creer a los historiadores árabes, llegó a alcanzar la cifra de seiscientos mil volúmenes.[21]

Si todo esto puede creerse que tiene un fuerte sabor a hipérbole Oriental, no puede dudarse de que un asombroso número de escritores pululaba en aquella época por la Península. El gran

[20] Véase un concienzudo ensayo de Abbé Correa da Serra sobre la producción agrícola de los moros, contenido en el t. I de los *Archives littéraires de l'Europe*, París, 1804, Masdeu, *Historia crítica de España y de la cultura española*, t. XIII, pp. 115, 117, 127 y 131, Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. I, cap. 44, Casiri, *Bibliotheca Escurialensis,* t. I, p. 338.- Desde la época de Cardonne se ha ido reproduciendo por casi todos los escritores con éxito, una absurda historia, con alguna pequeña indecisión, sobre este asunto. Según *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne sous la domination des Arabes*, t. I, p. 338, "a las orillas del Guadalquivir había no menos de doce mil villas y aldeas". La longitud del río no excedía de trescientas millas, lo que escasamente daría espacio para el mismo número de granjas. La versión de Conde sobre este relato es estimar unas doce mil aldeas, granjas y castillos, que habían "estado desparramadas por las regiones que baña el Guadalquivir; "indicando con esta indefinida valoración nada más que la extrema superpoblación de la provincia de Andalucía.

[21] Casiri, *Bibliotheca Escurialensis*, t. II, pp. 38 y 202; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, part. 2, cap. 88.- Este número parecerá menos sobrecogedor si tenemos en cuenta que había la costumbre de hacer un volumen por cada capítulo en el que estaba dividido un trabajo; que sólo se escribía por una cara de cada hoja, y que la escritura ocupaba mucho más espacio que la imprenta. Las bases correctas sobre las que se hacían las estimaciones de estas antiguas bibliotecas están explicadas por el sabio e ingenioso Balbi en su reciente trabajo, *Essai statistique sur les Bibliothèques de Vienne*, Viena, 1835.

catálogo de Casiri, da amplio testimonio de la afición con la que, no solo los hombres, sino mujeres de alto nivel, se inclinaban hacia las letras, las últimas contendiendo públicamente por los premios, no solamente de elocuencia y poesía, sino por los de los más profundos estudios que siempre habían sido reservados al otro sexo. Los gobernadores de las provincias, emulando a su amo, transformaron sus Cortes en Academias, y dieron premios a los poetas y filósofos. La corriente de esta magnífica generosidad despertó la vida en las provincias lejanas. Pero sus efectos eran especialmente visibles en la capital. Ochenta escuelas libres se abrieron en Córdoba. Las ciencias y las letras se explicaban públicamente por profesores cuya reputación de eruditos atraía no solo a los estudiantes de la España cristiana, sino a los franceses, italianos, alemanes y a los de las Islas Británicas. Este período de esplendorosa instrucción entre los sarracenos se correspondió exactamente con el de la más profunda barbarie en Europa; cuando una biblioteca de trescientos o cuatrocientos volúmenes era una magnífica dote para la riqueza de un monasterio; cuando raramente un "sacerdote del sur del Támesis", en palabras de Alfred, "podía traducir el latín a su propia lengua;" cuando no se podía encontrar ni un solo filósofo, según Tiraboschi, en toda Italia, si exceptuamos al Papa francés Silvestre II, que recibió sus conocimientos en las escuelas de los moros, y en pago a sus fatigas fue considerado un nigromante.[22]

Tal es el resplandeciente cuadro de la erudición árabe que se nos presenta en el siglo X y siguientes, bajo un despótico gobierno y una religión sensual; y ante cualquier juicio que se pueda hacer sobre el valor real de su jactanciosa literatura, no puede negarse que la nación exhibió una maravillosa actividad intelectual, y un medio de enseñanza sin rival (si hemos de admitir sus propias manifestaciones) en los mejores tiempos de la antigüedad.

Los gobiernos mahometanos de aquella época se apoyaban en una base tan defectuosa que el momento de su mayor prosperidad era seguido a menudo de una precipitada decadencia. Este había sido el caso del califato oriental, y lo era ahora el del occidental. Durante la vida del sucesor de Alhakem, el imperio de los Omeyas se rompió en cientos de pequeños principados; y su magnífica capital Córdoba, se convirtió en una ciudad de segunda, no guardando ninguna otra distinción que la de ser La Meca de España. Estos pequeños principados fueron pronto presa de todos los males que nacen de la corrompida naturaleza del gobierno y de la religión. Casi todos los accesos al trono eran disputados por numerosos competidores de la misma familia; y una sucesión de soberanos, llevando en sus sienes sólo la imagen de una corona, aparecían y desaparecían como las sombras de Macbeth. Las variadas tribus asiáticas que componían la población de los árabes españoles, se miraban unos a otros con mal simulada suspicacia. Siempre estaban preparados a rebelarse instigados por sus ilegales hábitos predatorios que ninguna disciplina podía controlar en un árabe de una forma eficaz. Los Estados musulmanes, reducidos de esta forma en tamaño y mutilados de hecho, eran incapaces de resistir a las fuerzas cristianas que les presionaban por el Norte. A mediados del siglo IX los españoles habían alcanzado el Duero y el Ebro. A finales del siglo XI habían avanzado sus líneas de conquista hasta el Tajo, gracias a la bandera victoriosa del Cid. El enjambre de moros que invadió la Península durante los dos siglos siguientes, dio un apoyo sustancial a sus hermanos mahometanos; y la causa de los españoles cristianos tembló en la balanza por un momento el memorable día de las Navas de Tolosa (1212). Pero el resultado favorable de la batalla, en la que, de acuerdo con la mentirosa carta de Alfonso IX, "ciento ochenta y cinco mil infieles perecieron, y solamente veinticinco españoles", dio un permanente dominio al ejército cristiano. Las vigorosas campañas de Jaime I de Aragón y San Fernando de Castilla, recuperaron gradualmente los territorios que quedaban de Valencia, Murcia y Andalucía; de manera que a

[22] Tiraboschi, *Storia della Letteratura Italiana*, Roma, 1782-97, t. III, p. 231; Turner, *History of the Anglo-Saxons*, Londres, 1820, vol. III, p. 137; Andres, *Dell'Origine, de'Progressi e dello Stato attuale d'ogni Letteratura,* Venecia, 1783, part. I, caps 8 y 9; Casiri, *Bibliotheca Escurialensis,* t. II, p. 149; Masdeu, *Historia crítica de España y de la cultura española*, t. XIII, pp. 165 y 171; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España,* part. 2, cap. 93. Entre las inteligentes mujeres de este período, Valadata, la hija del Califa Mahomet, es famosa por haber llevado frecuentemente la voz cantante de la elocuencia en las discusiones con los académicos más instruidos. Además, otras, con una intrepidez que podía producir rubor a la degenerada moderna *blue*, se zambullían audazmente en los estudios de filosofía, historia y jurisprudencia.

mediados del siglo XIII, la continua reducción del círculo dominado por los moros, había quedado reducido a los estrechos límites de la provincia de Granada. No obstante, en este comparativamente pequeño punto de sus antiguos dominios, los sarracenos erigieron un nuevo reino, de suficiente fortaleza para resistir, durante más de dos siglos, las fuerzas unidas de las monarquías españolas.

El territorio ocupado por los moros en Granada contenía, dentro de un límite de aproximadamente ciento ochenta leguas, todos los recursos físicos de un gran imperio. Sus anchos valles estaban cruzados por cadenas montañosas ricas en valiosos minerales, cuya robusta población suministraba al Estado agricultores y soldados. Sus praderas estaban regadas por abundantes manantiales, y sus costas salpicadas de espaciosos puertos, los más comerciales del Mediterráneo. En medio, coronándolo todo como si fuera una diadema, se levantaba la bella ciudad de Granada, que en tiempos de los moros estaba rodeada de una muralla flanqueada por mil treinta torres con siete puertas.[23] Su población, a primeros del siglo XIV, de acuerdo con los datos de la época, llegaba a doscientas mil almas;[24] y varios autores están de acuerdo en afirmar que en un período posterior podían salir por sus puertas cincuenta mil soldados. Ésta afirmación no parece exagerada si consideramos que la población nativa de la ciudad había crecido por el influjo de los antiguos habitantes de los territorios recientemente conquistados por los españoles. En la cima de una de las colinas de la ciudad se erigió la real fortaleza o palacio de la Alhambra (qassr-al-hhamra, *el palacio rojo)* que fue capaz de contener en su interior cuarenta mil hombres.[25] La luminosa y elegante arquitectura de este edificio, cuyas magníficas ruinas todavía forman parte de los más interesantes monumentos de España para contemplación de los viajeros, muestra los grandes avances en el arte desde la construcción de la mezquita de Córdoba. Sus graciosos pórticos y columnatas, sus cúpulas y techos, resplandecientes con sus matices que, en esta transparente atmósfera no han perdido nada de su original brillo, sus vivos salones, construidos de manera que pudieran recoger los perfumes de los jardines de alrededor y la agradable ventilación aérea, y sus fuentes que aún reparten su frescura por sus desiertos patios, manifiestan a la vez el gusto, la opulencia y el lujo sibarita de sus propietarios. Las calles nos las han representado como muy estrechas, muchas de las casas muy altas, con torretas de alerce o mármol curiosamente labrado, con cornisas de relucientes metales, "que brillaban como estrellas a través del oscuro follaje de los bosquecillos de naranjos;" y todo el conjunto se puede comparar con "un vaso esmaltado, relampagueante, con jacintos y esmeraldas"[26]. Tal era el florido estilo con el que los escritores árabes comentaban cariñosamente las glorias de Granada.

Al pie de ésta fábrica de genios se extendía la cultivada *vega*, llanura, tan famosa como el campo de luchas que durante más de dos siglos hubo entre la caballería mora y la cristiana, pudiéndose decir que cada pulgada de su suelo había sido fertilizada con sangre. Los árabes consumieron en ella todos sus conocimientos sobre el cultivo agrícola. Distribuyeron el agua del Genil, que fluía a través de la vega, por cientos de canales para su más perfecta irrigación, obteniendo frutos y cosechas a lo largo de todo el año. Se transplantaban los productos de las más lejanas latitudes con gran éxito, y el cáñamo del norte crecía exuberante a la sombra de las cepas y olivos. La seda era el principal artículo del tráfico que salía por los puertos de Almería y Málaga. Las ciudades italianas, que por entonces crecían en opulencia, habían obtenido una gran destreza en esta elegante fabricación de los moros. Florencia, en particular, estuvo importando grandes cantidades de seda en bruto hasta el siglo XV. Se dice que los genoveses tuvieron establecimientos mercantiles en Granada, firmándose tratados comerciales con esta nación, así como con la corona

[23] Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* lib. 39, cap. 3.

[24] Zurita, *Anales*, lib. 20, cap. 42.

[25] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 169.

[26] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España,* t. II, p. 147; Casiri, *Bibliotheca Escurialensis,* t. II, pp. 248 y siguientes; Pedraza, *Antigüedad y Excelencias de Granada,* Madrid, 1608, lib. 1.- Pedraza ha reunido varias etimologías del término *Granada,* que algunos escritores han rastreado, unos dicen que la ciudad había sido el lugar por el que las *granadas* habían sido introducidas desde África; otros la hacen derivar del *grano*, que abundaba en la vega; otros por la analogía que la ciudad, dividida en dos colinas espesamente regadas de casas, daba muestras de una granada medio abierta. (Lib. 2, cap. 17.) Las armas de la ciudad, que en parte componían una granada, parecen facilitar la evolución de su nombre del de este fruto.

de Aragón. Sus puertos estaban abigarrados de gentes de "Europa, África y del Levante" de forma que "Granada ", en palabras de los historiadores, "llegó a ser la ciudad común a todas las naciones". "La reputación de los ciudadanos por su integridad", dice un escritor español, "era tal que su sola palabra era más fiable que lo es un contrato escrito entre nosotros hoy en día;" y citando un dicho de un obispo católico, "los trabajos de los moros y la fe de los españoles era todo lo que hacía falta para hacer un buen cristiano"[27].

Las rentas, que se valoraron en un millón doscientos mil ducados, procedían de similares, pero en algunos aspectos, mayores impuestos que los de los califas de Córdoba. La Corona, además de poseer valiosas plantaciones en la vega, imponía un alto impuesto de un séptimo de todos los productos agrícolas del reino. Se obtenían también considerables cantidades de metales preciosos, y la moneda real era célebre por la pureza y elegancia de su cuño.[28]

La mayoría de los soberanos de Granada se distinguieron por sus gustos liberales. Libremente entregaban sus rentas para la protección de las letras, para la construcción de suntuosos edificios públicos, y sobre todo, para exhibición de una pomposa Corte sin rival entre las de ninguno de los Príncipes de aquella época. Cada día presentaban una serie de *fiestas* y torneos, en los que los caballeros aspiraban, menos a las intrépidas proezas de la caballería cristiana que a lucir su inimitable habilidad y su destreza en el elegante y peculiar entretenimiento de esta nación. El pueblo de Granada, como el antiguo pueblo romano, parecía tener necesidad de espectáculos eternos. La vida entre ellos era un eterno carnaval y el momento de la orgía se prolongaba hasta que el enemigo estaba a la puerta.

Durante el intervalo que había pasado desde el declinar de los Omeyas, los españoles habían ido elevando gradualmente su civilización hasta ponerse casi a la altura de sus enemigos los sarracenos; y, mientras su avance les libraba de la vergüenza con la que les habían mirado los musulmanes, éstos últimos no habían caído tan bajo en la escala como para llegar a ser objeto de la intolerante aversión que más adelante había abierto el apetito de los españoles. Sin embargo, en esta época, las dos naciones se vieron la una a la otra, probablemente, con más generosidad que en ningún otro momento anterior o futuro. Sus respectivos monarcas conducían sus mutuas negociaciones en condiciones de igualdad. Podemos encontrar varios ejemplos de soberanos árabes que visitaron personalmente la Corte de Castilla. Estas atenciones eran recíprocas por parte de los monarcas cristianos. En una fecha como el año 1463, Enrique IV tuvo una entrevista personal con el rey de Granada, en los dominios de este último. Los dos monarcas celebraron su conferencia en un espléndido pabellón erigido en la vega, fuera de las puertas de la ciudad; y, después de un intercambio de presentes, el soberano español fue escoltado hasta la frontera por un cuerpo de caballeros moros. Estos actos de cortesía suavizaban en cierta medida los rudos hechos de una casi ininterrumpida guerra, que necesariamente se mantenía entre las dos naciones rivales.[29]

---

[27] Pedraza, *Antigüedad de Granada*, fol. 101; Denina, *Rivoluzioni d'Italia,* Venecia 1816; Capmany y Montpalau, *Memorias históricas sobre la marina, Comercio y Artes de Barcelona,* Madrid, 1779-92, t. III, p. 218; t. IV, pp. 67 y siguientes; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, cap. 26.- El embajador del emperador Federico III, al pasar a la Corte de Lisboa a mediados del siglo XV, contrasta la magnífica cultura y civilización general de Granada en esta época, con las de otros países de Europa que había atravesado. Sismondi, *Histoire des Rèpubliques Italiennes du Moyen Age,* París, 1818, t. IX, p. 405.

[28] Casiri, *Biblioteca Escurialensis,* t. II, pp. 250-258.- El volumen quinto de las memorias de la Academia Española de la Historia, contiene un erudito ensayo de Conde sobre la moneda árabe, haciendo principal referencia a esta moneda de España; pp. 225-315.

[29] Los detalles de un donativo real en aquellos días pueden servir para mostrar el espíritu marcial de la época. En uno, hecho por el rey de Granada a los soberanos castellanos, encontramos veinte nobles caballos de las yeguadas reales, levantadas a orillas del río Geníl, soberbiamente enjaezados, y el mismo número de cimitarras, ricamente guarnecidas con oro y piedras preciosas; y, en otro, mezclado con perfumes y ropas bordadas en oro, encontramos una camada de leones domesticados. (Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España,* t. III, pp. 163 y 183.) Este último símbolo de realeza parece haberse estimado como una particularidad de los reyes de León. Ferreras nos informa que los embajadores de las Cortes de Francia y Castilla, en 1434, fueron recibidos por Juan II con un viejo león domesticado tumbado a sus pies. (*Histoire d'Espagne*, t. VI, p. 401.) El mismo gusto parece todavía existir en Turquía. El Dr. Clarke, en su visita a

Los caballeros moros y los cristianos tenían también el hábito de intercambiar visitas a las Cortes de sus respectivos amos, y los cristianos solían dirigirse a Granada para arreglar sus cuestiones de honor, con encuentros personales, en presencia de sus soberanos. Los descontentos nobles de Castilla, entre los que Juan de Mariana menciona especialmente a los Velas y a los Castros, a menudo buscaban asilo allí y servían bajo la bandera musulmana. Con este intercambio de cortesía social entre las dos naciones, solía suceder que cada uno adquiriera algunas de las peculiaridades del otro. Los españoles adquirieron algo de la gravedad y magnífica conducta propia de los árabes; y éstos se relajaron de su habitual reserva, y, por encima de todo, de los celos y de la indecorosa sensualidad que caracteriza a las naciones de Oriente.[30]

Desde luego que si nos detuviéramos en los aspectos que se nos presentan en las baladas o *romances* españoles, deberíamos admitir francamente el que hubiera relaciones entre los dos sexos como las que existían entre los moros y cualquier otro pueblo europeo. Las damas moras se nos representan como normales espectadoras de los festivales públicos; mientras sus caballeros, llevando una capa bordada o un pañuelo, o cualquier otra señal de su favorita, contendían abiertamente en su presencia por el valioso premio, juntándose con ella en el gracioso baile de la Zambra, o cantaban suspirando por su alma en una serenata a la luz de la luna bajo su balcón.[31]

Otras circunstancias, y especialmente los frescos que aún existen en las paredes de la Alhambra, pueden citarse para corroborar las conclusiones que proporcionan los *romances*, lo que significa una amplitud en los privilegios concedidos al bello sexo, similar al de los países cristianos, y completamente ajenos al genio del mahometismo.[32] El carácter caballeresco de los

---

Constantinopla, se encontró con uno de estos terribles regalos, que solía hacer su amo, Hassan Pacha, del tamaño de un perro.

[30] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, cap. 28, Henriquez del Castillo, *Crónica*, cap. 138, da noticia de un intento de duelo entre dos nobles castellanos, en presencia del rey de Granada, ya en 1470. Una de las partes, Don Alfonso de Aguilar, no cumplió el compromiso, y la otra parte cabalgó alrededor de la cerca del torneo en triunfo, con el retrato de su adversario desdeñosamente sujeto a la cola de su caballo.

[31] Tenemos que admitir que estas baladas, en cuanto a los hechos se refiere, son muy inexactas como para darnos otra cosa que una ligera base para una historia. La parte, quizás más maravillosa, de las baladas moras, por ejemplo, es tomada de las luchas de los Abencerrajes en los últimos días de Granada. Así que, ésta familia, cuyas románticas historias todavía repiten a los viajeros entre las ruinas de la Alhambra, es escasamente tenida en cuenta por los escritores, españoles o extranjeros, y según parece debía su celebridad a la versión apócrifa de Ginés Pérez de Hita, cuyos "*Milesian tales"* según la severa opinión de Nicolás Antonio, "era idónea sólo para solazar a los perezosos y a los negligentes." (*Bibliotheca Nova*, t. I, p. 536.)

Pero, aunque las baladas españolas no estén dentro de documentos estrictamente históricos, quizás puedan considerarse como una evidencia del extendido carácter de las relaciones sociales de la época; una señal, desde luego, que se puede afirmar de la mayoría de los trabajos de ficción escritos por autores contemporáneos con los sucesos que se describen, y más especialmente aquellos de la gaya ciencia que, emanando de una sencilla e incorrupta clase, se apartan menos de la verdad que la mayoría de los ostentosos trabajos de arte. La larga cohabitación de los sarracenos con los cristianos, (completa evidencia de lo que dice Capmany (*Mem. de Barcelona,* t. IV, Apend. nº 11), que cita un documento de los Archivos Públicos de Cataluña, mostrando el gran número de sarracenos que residían en Aragón, incluso en los siglos XIII y XIV, el período más floreciente del reino de Granada) hizo posible a muchos de ellos hablar y escribir manifiestamente la lengua española con pureza y elegancia. Algunas de las graciosas canciones que todavía se cantan en los campos en España en sus bailes, acompañadas de las castañuelas, son mencionadas por un competente crítico (Conde, *De la Poesía Oriental*, ms.) como originarias de los árabes. Habrá poca suerte, sin embargo, si queremos imputar muchas de estas poesías a los mismos árabes, a los contemporáneos, y quizás a los testigos oculares de los hechos que celebran.

[32] Casiri *Biblioteca Escurialensis,* t. II, p. 259, ha transcrito un pasaje de un autor árabe del siglo XIV prorrumpiendo ácidamente en invectivas contra la lujuria de las mujeres moras, sus esplendorosos vestidos y hábitos de gastos, "ascendiendo casi a la locura" en un tono que puede recordarnos una de las famosas filípicas de su contemporáneo Dante contra sus bellas compatriotas de Florencia. Dos ordenanzas de un rey de Granada, citado por Conde en su Historia, prescriben la separación de las mujeres de los hombres en las mezquitas, y prohíbe la asistencia a ciertos festivales sin la protección de sus maridos o de algún familiar cercano. *Las mujeres sabias*, como ya hemos visto, tenían la costumbre de tratar libremente con los hombres

moros aparece más o menos como se ha descrito. Así, se nos dice que algunos de sus soberanos, después de las fatigas del torneo, se iban a recrear su espíritu con "elegantes poetas y floridos discursos de amor e historias caballerescas". Las diez cualidades enumeradas como esenciales para un verdadero caballero eran: "la piedad, el valor, la cortesía, las proezas, los premios de poesía y elocuencia, la destreza en el manejo de los caballos, de la espada, de la lanza y de la cortesía".[33] La historia de los árabes españoles, especialmente en las últimas guerras de Granada, nos proporcionó repetidos ejemplos, no solamente del heroísmo que les distinguía de los caballeros europeos de los siglos XIV y XV, sino también de una educada cortesía que hubiera podido honrar a Bayard o a Sydney. Esta combinación de la magnificencia oriental con las proezas caballerescas, arrojó un rayo de gloria sobre los últimos días del imperio musulmán en España, y sirvió para ocultar, aunque no fuera correcto, los vicios que eran comunes a las instituciones mahometanas.

El gobierno de Granada no era administrado con la misma tranquilidad que el de Córdoba. Ocurrían continuas revoluciones que podían deberse algunas veces a la tiranía del príncipe, pero que más frecuentemente se debían a los bandos en el serrallo, a la soldadesca, o al licencioso populacho de la capital. Verdaderamente este último era más volátil que la arena del desierto del que provenía, y caía por cada arrebato de pasión en el más temible exceso, deponiendo e incluso asesinando a sus monarcas, violando sus palacios, y destrozando sus bellos libros y bibliotecas; mientras el reino, a diferencia de Córdoba, era tan pequeño en extensión que cada convulsión en la capital se sentía en sus extremos más alejados. Todavía, a pesar de esto, resistió casi milagrosamente a las armas cristianas, y los ataques que le golpearon incesantemente durante más de dos siglos, casi no redujeron en nada sus límites originales.

Deben señalarse algunas circunstancias que ayudaron a Granada a mantener esta prolongada resistencia. Su población, tan concentrada, podía proporcionar abundantes soldados, de forma que sus soberanos podían poner en el campo de batalla cien mil hombres.[34] Muchos de ellos procedían de las Alpujarras, cuyos rudos habitantes no habían sido corrompidos por la afeminación que había en la llanura. Además, los mandos se reclutaban ocasionalmente de las belicosas tribus de África. Los moros de Granada eran elogiados por sus enemigos debido a su destreza con la ballesta en lo que se ejercitaban desde la niñez,[35] pero su fortaleza residía en su caballería. Sus espaciosas vegas proporcionaban un amplio campo para el entrenamiento de sus incomparables ejercicios de equitación; al mismo tiempo, la superficie del país, cruzada por montañas e intrincados desfiladeros, daba una manifiesta ventaja a los ágiles caballos árabes frente a la caballería cristiana cubierta de acero, y era particularmente útil en las salvajes *guerrillas*, el arte militar en el que los moros eran maestros. Durante las largas hostilidades en el país, casi cada ciudad había llegado a convertirse en una fortaleza. Las plazas fortificadas que se podían encontrar en el territorio de Granada eran diez veces más que las del resto de la Península.[36] Finalmente, además de estos medios de defensa, se pueden mencionar sus viejos conocimientos sobre el uso de la pólvora, que, como el fuego griego de Constantinopla, quizás contribuyó de alguna forma a prolongar una precaria existencia más allá de su fin natural

---

de letras, y asistir en persona a las reuniones de los cuerpos públicos. Y finalmente, los frescos aluden en su texto a representar la presencia de mujeres en los torneos, y al ganador recibiendo la palma de la victoria de manos de una mujer.

[33] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. I, p. 340; t. III, p. 119.- El lector puede comparar estos requisitos de un buen caballero musulmán con los enumerados por el viejo Froissart de un bueno y verdadero caballero cristiano de su época: "Le gentil chevalier a toutes ces nobles vertus que un chevalier doit avoir: il fut lie, loyal, amoreux, sage, secret, large, pieux, hardi, entreprenant, et chevaleureux.".- *Chroniques,* livre II, chap. 118.

[34] Casiri, una autoridad en asuntos árabes, valora esta cifra en 200.000. *Bibliotheca Escurialensis*, t. I, p. 338.

[35] Pulgar, *Reyes Católicos,* p. 250.

[36] *Memoria de la Academia de la Historia*, t. VI, p.169.- Estas fortificaciones ruinosas, todavía se ven con frecuencia plantadas en los bordes territoriales de Granada; y muchos molinos andaluces, a lo largo de las orillas del Guadaira y del Guadalquivir, conservan sus torres amuralladas, que sirvieron para la defensa de sus ocupantes contra los saqueos del enemigo.

Pero, después de todo, la fortaleza de Granada, como la de Constantinopla, descansaba menos en sus propios recursos que en la debilidad de sus enemigos, que, distraídos con las luchas de su levantisca aristocracia, especialmente durante los largos períodos de minorías de edad que afectaron a Castilla más que a cualquier otra nación de Europa, parecía estar más lejana desde la conquista de Granada a la muerte de Enrique IV que en la época de San Fernando en el siglo XIII. Antes de entrar en el hecho en sí de esta conquista por Fernando e Isabel, no debe olvidarse resaltar la probable influencia ejercida por los moros en la civilización europea.

A pesar de los avances hechos por los árabes en casi todas las ramas del saber, y del libre sentido de ciertos dichos atribuidos a Mahoma, el espíritu de su religión era eminentemente desfavorable al arte de las letras. El Corán, a pesar del mérito de su ejecución literaria, no contiene, creemos, un solo precepto a favor del conocimiento en general.[37]. Realmente, durante el primer siglo después de su promulgación, los sarracenos prestaron tan poca atención a este hecho como en sus "días de ignorancia", que es como se conoce el período que precedió a la venida de su apóstol.[38] Pero después de que la nación hubiera descansado de su tumultuosa carrera militar, el gusto por los placeres refinados, que naturalmente se producen en tiempos de opulencia y ociosidad, comenzó a fluir. Entraron en este nuevo campo con todo su característico entusiasmo, y parecía que ambicionaban llegar a tener la misma importancia con las ciencias que la que ya habían alcanzado con las armas.

Fue al comienzo de este período de fermentación intelectual cuando el último de los Omeyas, huyendo a España, estableció en ella el reino de Córdoba, llevándose con él la afición por el lujo y las letras que había empezado a desarrollar él mismo en las ciudades de Oriente. Su espíritu liberal lo heredaron sus sucesores; y, a la caída del imperio, las ciudades de Sevilla, Murcia, Málaga, Granada y otras, que habían resurgido de sus cenizas, llegaron a ser centros de muchos grupos de doctrinas y principios intelectuales que continuaron dando un firme brillo a las nubes y oscuridad de los años posteriores. El período de esta civilización literaria llegó hasta el siglo XIV, y entonces, durante un intervalo de tiempo de seiscientos años, se puede decir que fueron más duraderos que cualquier otro período de erudición antiguo o moderno.

Había varias circunstancias favorables en la situación de los árabes españoles que les distinguían de sus hermanos mahometanos. El templado clima de España era más propicio al robustecimiento o elasticidad del intelecto que el bochornoso de las regiones de Arabia y África. La larga línea de la costa y los oportunos puertos la abrían a un amplio comercio. El número de lugares rivales alentaba a una generosa emulación, como la que resplandeció en la antigua Grecia y en la moderna Italia, y era infinitamente más favorable al desarrollo de los poderes mentales que los extensísimos e indolentes imperios de Asia. Posteriormente, el intercambio familiar con los europeos sirvió para mitigar en los moros algunas de las degradantes supersticiones relativas a su religión, y para comunicarles algunas nobles ideas de la independencia y dignidad moral del hombre que pueden encontrarse en los esclavos del despotismo oriental.

En estas favorables circunstancias, se multiplicaron las provisiones para la educación, colegios, academias, naciendo espontáneamente como se puede suponer, las escuelas equipadas para entrenamientos físicos, no solamente en las principales ciudades sino en las más oscuras villas del país. No menos de cincuenta de estos colegios o escuelas se han podido localizar en los suburbios y en las populosas llanuras de Granada. Cada lugar famoso parece haber suministrado material para desarrollar una historia literaria. Las abundantes listas de escritores que todavía existen en el Escorial, nos muestran cuán intensamente se buscaba el cultivo de las ciencias,

[37] D'Herbelot, *Bib. Orientale*, t. I, p. 630, entre otras auténticas tradiciones de Mahoma, señala una que indica su odio a las letras, a saber: "Que la tinta de los doctores y la sangre de los mártires tengan el mismo valor." M. Œlsner en *Des Effects de la Religion de Mahoma*, París, 1810, ha citado varias otras del mismo sentido liberal. Pero tales tradiciones no pueden servir como evidencia de la doctrina original del profeta. Las han rechazado por apócrifas los persas y todas las sectas de los shiitas, y tienen muy poco peso entre los europeos.

[38] Cuando el Califa Al Mamon alentó, por su ejemplo y patronazgo, una política más ilustrada, fue acusado por los musulmanes más extremistas de intentar subvertir los principios de su religión. Véase Pococke, *Spec. Hist. Arabum,* Oxon, 1650, p. 166.

incluso en sus aspectos más pequeños; mientras, una información biográfica de hombres ciegos eminentes por su sabiduría en España, prueba hasta dónde llegaba la avidez por el triunfo del conocimiento sobre los más desalentadores obstáculos de la naturaleza.[39]

Los moros imitaban a sus compatriotas de Oriente por su devoción a las ciencias naturales y a las matemáticas. Penetraron en las remotas regiones de África y Asia, transmitiendo una descripción exacta de los procedimientos de las academias nacionales. Contribuyeron al conocimiento de la astronomía por el número y exactitud de sus observaciones, y por la mejora de los instrumentos y la construcción de los observatorios, de los que la noble torre de Sevilla es uno de sus característicos ejemplos. Procuraron idéntico desarrollo con el departamento de historia, que, según un autor árabe citado por D'Herbelot, podía jactarse de tener mil trescientos escritores. Los tratados de Lógica y Metafísica llegan a ser la novena parte de los tesoros del Escorial; y, para concluir este sumario de detalles desnudos, algunos de los escolares parecían haberse adentrado en tan variado campo como es el de las preguntas filosóficas que se podrían encontrar en una moderna enciclopedia.[40]

Debe reconocerse que los resultados parece ser que no respondieron con el magnífico aparato y la sin igual actividad de la investigación. El espíritu de los árabes se distinguía por tener los caracteres más opuestos, que algunas veces servían realmente para neutralizarse entre ellos. Una percepción aguda y sutil, era con frecuencia oscurecida por el misticismo y la abstracción. Combinaban el hábito de clasificar y generalizar con una maravillosa profundidad en los detalles; la viva imaginación, con la aplicación de una paciencia que los alemanes de nuestros días envidiaría y, mientras que en la ficción se arrojaban osadamente a la originalidad, incluso a la extravagancia, pretendían en la rama filosófica caminar servilmente tras las pisadas de sus antiguos maestros. Su ciencia derivaba de las versiones de los filósofos griegos; pero, como su anterior educación no les había preparado para entenderla, estaban oprimidos, más que estimulados por el peso de la herencia. Poseían un inmenso poder de acumulación, pero raramente ascendían hasta los principios generales, o tomaban una resolución sobre nuevas e importantes verdades. Al menos, esto es lo que puede pensarse de sus trabajos metafísicos.

De aquí que Aristóteles, del que aprendieron a poner en orden lo que ya habían aprendido, más que a avanzar en nuevos descubrimientos, llegó a ser el dios de su idolatría. Amontonaron comentarios sobre comentarios, y en su ciega admiración por el sistema, casi puede decirse de ellos que tenían más de peripatéticos que el mismo estagirita. El cordobés Averroes fue el más eminente de los comentaristas árabes, y sin duda contribuyó más que cualquier otra persona a establecer durante mucho tiempo la autoridad de Aristóteles sobre la razón humana. Con todo, sus diversas explicaciones sirvieron, en opinión de los críticos europeos, a oscurecer más que a disipar, las ambigüedades del original, e incluso se ha llegado a afirmar con certeza que desconocía el idioma griego.[41]

---

[39] Andrés, *Letteratura*, part. 1, caps. 8 y 10; Casiri, *Bibliotheca Escurialensis*, t. II, pp. 71-251 et pássim.- He localizado en las últimas ediciones, con la autoridad de Casiri, que había setenta bibliotecas públicas en España a principios del siglo XIV. Un sagaz crítico de la *Edinburgh Review* de enero de 1839, en una muy merecida y severa crítica sobre este tema, señalaba que, después de un cuidadoso examen de los mss del Escorial a los que hace mención Casiri, no pudo encontrar garantía de que la información fuera correcta. Debe confesarse el sabor bastante fuerte a que fuera *gigantesca.*

[40] Casiri menciona uno de estos universales genios que llegó a publicar no menos de ¡mil quinientos tratados de los diferentes tópicos de la Ética, Historia, Legislación, Medicina, etc.! *Bibliotheca Escurialensis*, t. II, p. 107.- Véase también el t. I, p.370; t. II, p. 71 *et alibi*; Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, p. 22; D'Herbelot, *Bib., Orientale* voce *Tarick;* Masdeu, *Historia crítica de España y de la cultura española* t. XIII, pp. 203 y 205; Andrés, *Letteratura,* part. I, cap. 8.

[41] Consúltense las sensibles, aunque quizás severas observaciones de Degerando sobre la ciencia árabe (*Histoire de la Philosophie*, t. IV, cap. 24.) El lector puede también seguir con ventaja una disquisición sobre la metafísica árabe en la *History of England* de Turner, vol. IV, pp. 405-449, Brucker, *Hist. Philosophiæ,* t. III, p. 105.- Ludovico Vives parece haber sido el autor de la inclusión en el texto. (Nicolás Antonio, *Bibliotheca Vetus*, t. II, p. 394.) Averroes trasladó algunos de los trabajos filosóficos de Aristóteles del griego al árabe; posteriormente se hizo una versión latina de esta traducción. Sin embargo, D'Herbelot está

Los sarracenos dieron un carácter completamente nuevo a la farmacia y a la química. Introdujeron en Europa una gran variedad de medicamentos para la salud. Los árabes españoles, en particular, son mencionados por Sprengel como superiores a sus hermanos debido a sus observaciones sobre la práctica de la medicina.[42] Pero todos los conocimientos que poseían se corrompían por su inveterada propensión a la mística y a las ciencias ocultas. A menudo disipaban tanto la salud como la riqueza en infructuosas búsquedas tras el elixir de la vida y la piedra filosofal. Sus prescripciones médicas eran reguladas por la situación de las estrellas. Sus físicos se basaban en la magia, sus químicos degeneraban hacia la alquimia y sus astrónomos hacia la astrología.

En el fértil campo de la historia sus éxitos fueron todavía más dudosos. Parecían haber sido desamparados por los espíritus filosóficos que dan vida a este tipo de trabajos literarios. Eran discípulos del fanatismo y súbditos de un gobierno despótico. El hombre tenía para ellos solamente dos aspectos contrarios, o esclavo o señor. ¿Qué podían saber de las delicadas relaciones morales, o de las altas energías del alma que eran desarrolladas solamente bajo instituciones liberales y benéficas? Incluso en el caso de que hubieran tenido conocimiento de éstas cosas, ¿cómo hubieran hecho frente a la forma de expresarlas? Por esta razón sus historias son a menudo simples detalles cronológicos vacíos de contenido, o groseros panegíricos sobre sus Príncipes desprovistos de cualquier destello filosófico o crítico.

Aunque los moros no están suficientemente facultados para ser reconocidos como los introductores de ninguna revolución importante en el campo intelectual o en el de las ciencias morales, son ensalzados por un severo crítico por expresar en sus escritos "los gérmenes de muchas teorías que han sido reproducidas como descubrimientos en tiempos más modernos,"[43] y silencian algunas de aquellas perfectas y útiles artes que han dado una sensible influencia en la felicidad y en el avance de la humanidad. El álgebra y las matemáticas elevadas se explicaban en sus escuelas, y luego eran difundidas por Europa. La fabricación del papel, que desde la invención de la imprenta ha contribuido tan fundamentalmente a la rápida circulación de los conocimientos, vino a través de ellos. Casiri descubrió, hacia el año 1009, varios manuscritos de papel de algodón en el Escorial, y de lino en 1106;[44] cuyo origen había sido atribuido por Tiraboschi a una fábrica italiana de Trevigi, a mediados del siglo XIV.[45] Últimamente la aplicación de la pólvora al arte militar, que ha traído una importante revolución aunque de naturaleza muy dudosa, para la calidad de vida de los pueblos, vino por el mismo camino.[46]

Sin embargo, la influencia de los moros es perceptible no tanto por la cantidad de conocimientos como por el impulso que comunicaron a las energías europeas, largo tiempo adormecidas. Su invasión fue contemporánea con el comienzo de esta noche de oscuridad que divide al mundo antiguo con el moderno. El suelo había sido depauperado por un largo y continuo

---

equivocado (*Bib. Orientale*, art. Roschd) al decir que Averroes fue el primero que tradujo a Aristóteles al árabe; se tradujo al menos dos siglos antes, por Honain y otros en el siglo IX (véase Casiri, *Bibliotheca Escurialensis,* t. I, p. 304), y Bayle ha demostrado que la versión latina del estagirita fue utilizada por los europeos antes de la época citada. Véase art. *Averroes.*

[42] Sprengel, *Histoire de la Médicine,* traducida por Jourdan, París 1815, t. II, pp.263 y siguientes.

[43] Degerando, *Histoire de la Philosophie*, t. IV, *ubi supra*.

[44] *Biblioteca Escurialensis*, t. II, p. 9, Andrés *Letteratura*, part. I, cap. 10.

[45] *Letteratura Italiana,* t. V, p.87.

[46] La batalla de Crecy nos proporciona el primer ejemplo del uso de la artillería por los cristianos europeos, aunque Du Cange, entre varios ejemplos que enumera, da una diferente información de esta existencia ya en el año 1338. (*Glossarium ad Scriptores Mediæ et Infimæ Latinitatis,* París 1793, y el *Suplemento*, París 1766, voz *Bombarda*. La historia de los moros se remonta a un período mucho más lejano. Fue empleada por el rey moro de Granada en el sitio de Baza, en 1312 y 1325. Conde, *Dominación de los árabes,* t. III, cap. 18.- Casiri, *Bibliotheca Escurialensis,* t. II, p. 7. Es distinta la información de un tratado árabe de 1249, y finalmente Casiri señala un hecho de un autor español del siglo XI (cuyo ms., según Nicolás Antonio, aunque familiar a los estudiosos, permanece aún enterrado bajo el polvo de las bibliotecas), que describe el uso de la artillería en un encuentro naval, en esa época, entre los moros de Túnez y de Sevilla. Casiri, *Bibliotheca Escurialensis*, t. II, p. 8.- Nicolás Antonio, *Bibliotheca Vetus*, t. II, p.12.

cultivo. Los árabes llegaron como un torrente, barriéndolo todo y arrasando incluso las marcas de la civilización anterior, pero trayendo, no obstante, un principio fertilizante, que, cuando las aguas retrocedieron, dio nueva vida y encanto al paisaje. Los escritos de los sarracenos se tradujeron y fueron difundidos por toda Europa. A sus escuelas asistían alumnos que saliendo de su apatía aprendían algo del generoso entusiasmo de sus maestros; dándose un feliz hecho entre los intelectuales europeos, que, aunque mal dirigido al principio, fue así la preparación de los esfuerzos más juiciosos y prósperos de tiempos posteriores.

Es relativamente fácil determinar el valor de los trabajos científicos de un pueblo, porque la realidad es la misma en todos los idiomas, pero las leyes del gusto difieren tanto entre las naciones que se necesita un delicado análisis para poder pronunciarse imparcialmente sobre los trabajos que las regulan. Nada es más común que ver la poesía de Oriente condenada por ostentosa, excesivamente refinada, corrompida con pensamientos y adornos de mal gusto, y en resumen, contraviniendo por todas partes los principios del buen gusto. Pocos de los críticos que así de perentoriamente la condenan son capaces de leer una línea del original. El mérito de la poesía, no obstante, consiste en gran parte en su ejecución literaria, y una persona, para pronunciarse sobre ella, debe conocer íntimamente toda la importancia del idioma en el que está escrita. La manera de expresarse en la poesía, bien que su composición ornamental sea en prosa o en verso, para poder producir el estilo apropiado debe elevarse o sobresalir, por decirlo así, por encima del influyente estilo de la comunicación social. Incluso cuando es altamente figurativa y apasionada, como es el caso de la de los árabes cuyo lenguaje normal está hecho de metáforas y en el que el poeta debe hacerlo mucho más. Por esta razón, el elegante tono de la literatura varía mucho según los países, e incluso entre los europeos, que se aproximan mucho unos a otros en el gusto, encontrarían dificultad, si no imposibilidad, de hacer una acertada traducción de los más admirables ejemplos de elocuencia del lenguaje de una nación en el de la otra. Una página de Boccaccio o de Bembo, por ejemplo, dada en inglés literal tendría un intolerable aire de artificio y verbosidad. Los escogidos manjares de Massillon, Bossuet, o del retórico Thomas, tendrían un sabor pasmosamente ampuloso; y ¿cómo podríamos, de alguna forma, no turbar nuestra paz con el magnífico caminar del castellano? Sin embargo, seguramente no impugnaremos el gusto de todas estas naciones, que dan mucha más importancia y han prestado (al menos es verdad en el caso de los franceses e italianos) más atención a las puras bellezas del estilo literario que los escritores ingleses.

Cualesquiera que fueran los pecados de los árabes en este punto, no fueron ciertamente los de la negligencia. Los árabes españoles en particular, se hicieron notar por la pureza y elegancia de su idioma, de manera que Casiri aparenta determinar el origen de un autor según sea el refinamiento de su estilo. Sus copiosos tratados filológicos y retóricos, sus artes poéticas, sus gramáticas, y sus diccionarios de poesía, muestran hasta qué punto elaboraron el arte de la composición. Las Academias, más numerosas que en Italia, de las que se sirvieron como modelo, invitaban con sus premios a las frecuentes competiciones poéticas y de elocuencia. Desde luego en la poesía, y especialmente en el género amoroso, los moros parecen haber sido, sin distinciones, aficionados, como los italianos de tiempos de Petrarca; y raramente se podía encontrar un doctor en la Iglesia o en el Estado que en una u otra ocasión hubiera ofrecido su amoroso incendio en el altar de las musas.[47]

Con todos estos sentimientos poéticos, los árabes nunca sacaron provecho de los tesoros de la elocuencia griega que se revelaba ante ellos. No parecen haber traducido por ellos mismos ni un orador de importancia.[48] El moderado tono de la composición ática parecía insustancial ante el fogoso sentimiento Oriental. Nadie se aventuró sobre lo que en Europa era considerado como el

[47] Petrarca se lamenta, en una de sus cartas desde el campo, de que "los jurisconsultos y los dioses, que de ningún modo son sus propios criados, han puesto el ritmo; y temen que la verdadera gentuza empiece a envilecer el verso;" *apud* De Sade, *Memoires pour la Vie de Pétrarque*, t. III, p. 243.

[48] Andres, *Letteratura*, part. I, cap. 11.- Sin embargo, esta popular opinión es negada por Reinesius, quien dice que Homero y Pindar fueron traducidos al árabe a mediados del siglo VIII. Véase Fabricius, *Bibliotheca Græca*, Hamburgo 1712-38, t. XII, p.753.

alto camino del arte, el drama y la epopeya.[49] Ninguno de sus escritores en prosa o en verso mostró mucha atención al desarrollo o análisis del carácter. Su inspiración se disipó en efusiones líricas, elegías, epigramas e idilios. Además, a veces, igual que los italianos, empleaban el verso como vehículo de instrucción en las profundas y recónditas ciencias. El carácter general de su poesía era atrevido, florido, vehemente, ricamente coloreado con sus imágenes, brillante con sus conceptos y metáforas, y ocasionalmente respiraba un tono profundo de moral sensibilidad, como en alguna de las lastimosas efusiones que Conde atribuye a los reales poetas de Córdoba. Las composiciones de la época de oro de los Abassidas, y las del período anterior, no parecen haberse infectado con el tinte de una exageración tan ofensiva a un europeo, que distinguía las últimas producciones en la decadencia del imperio.

Cualquiera que sea el pensamiento que se pueda tener a cerca de la influencia de los árabes sobre la literatura europea en general, no debe haber ninguna duda razonable de que fue considerable en la Provenza y en Castilla. Especialmente en ésta última lo hizo hasta tal punto, que llegando a entrar en el vocabulario o en algunas formas externas de composición, parece que penetró profundamente en su espíritu, y es completamente perceptible en esta afectación de grandeza e hipérbole oriental que caracteriza a los escritores españoles hasta en nuestros días; en las sutilezas y conceptos con los que el verso antiguo castellano es tan liberalmente adornado; y en el gusto por los proverbios y máximas de prudencia que son tan generales que pueden considerarse nacionales.[50]

Se produjo un decidido efecto en la literatura romántica de Europa por los cuentos de encantamiento de hadas, tan característico de los genios orientales, y en los que parece haber gozado con incontrolado deleite. Estos cuentos, que fueron la principal diversión en el Oriente, fueron importados por los sarracenos a España, de manera que encontramos al monarca de Córdoba solazándose en su ocio escuchando sus *rawis*, o novelistas, que le cantaban

"Of ladye-love and war, romance, and knightly worth"[51].

---

[49] Sir William Jones, *Traité sur la Poésie orientale*, sec. 2.- Sismondi dice que Sir W. Jones se equivoca citando la historia de Timor por Ebn Arabschah como una obra épica árabe. (*Littérature du Midi,* t. I, p.57.) Es Sismondi el que se equivoca, pues el crítico inglés dice que los árabes no tenían poemas épicos, y que esta historia poética en prosa no la relataban los mismos árabes.

[50] Requeriría mucho más tiempo de estudio del que yo puedo dedicar, el entrar en las excelencias de la cuestión que ha sido engrandecida, respecto de la probable influencia del árabe en la literatura europea. A. W. Schlegel, en un pequeño pero muy valioso trabajo, refutando con su normal vivacidad la extravagante teoría de Andres, llega a conclusiones de naturaleza contraria, que pueden pensarse son menos extravagantes. (*Observations sur la Langue et la Littérature Provençales*, p. 64.) Sin embargo, debe verse como altamente improbable que los sarracenos, que durante la Edad Media fueron inferiores en las ciencias y la literatura a los europeos, hubieran podido vivir tanto tiempo en contacto inmediato con ellos, y en países, que luego dieron nacimiento a los poetas más cultivados de este período de tiempo, sin que ejercieran alguna perceptible influencia sobre ellos. Fuera como fuera, su influencia en el castellano no puede ser razonablemente discutida. Este asunto ha sido brevemente tratado por Conde en su *Essay on Oriental Poetry*, *Poesía oriental*, cuya publicación anticipó en el Prólogo a su *Historia de los moros* que todavía permanece en ms. (la copia que yo he utilizado está en la biblioteca de George Ticknor). Manifiesta en este trabajo descubrir en la antigua poesía castellana, en el Cid, Alejandro, Berceo, el Arcipreste de Hita y en otros de parecida antigüedad, la mayoría de las particularidades y variedades del verso árabe; las mismas cadencias y número de sílabas, la misma mezcla de asonancias y consonancias, y el doble hemistiquio y la prolongada repetición del ritmo final. De la misma fuente deriva mucha de la primitiva poesía rural de España, así como las medidas de sus romances y seguidillas; y en el Prólogo de su Historia ha aventurado la pequeña afirmación de que los castellanos deben mucho de su vocabulario a los árabes y que deberían, más bien, considerarlo como un dialecto del suyo. La crítica de Conde, sin embargo, debe dejarse en reserva. Sus habituales estudios le han dado un vehemente gusto por la literatura oriental que ha *desnaturalizado* él mismo, de alguna manera.

[51] La maravillosa línea de Byron puede parecer casi una versión del texto español de Conde, "sucesos de armas y de amores con muy extraños lances y en elegante estilo", *Historia de la dominación de los árabes en España,* t. I, p. 457.

El mismo espíritu, al penetrar en Francia, estimuló las más indolentes invenciones del *trouvère,* y en un posterior y más pulido período, sacó las imperecederas creaciones de la musa Italiana.[52]

Es desafortunado para los árabes que su literatura esté escrita en unos caracteres y un idioma de tan difícil acceso para los estudiosos europeos. Su tosca e imaginativa poesía, que difícilmente puede ser traducida a una lengua extranjera, es conocida por nosotros solamente a través de una traducción en una medio desnuda prosa; mientras que sus tratados científicos, han sido traducidos al latín con una inexactitud que, haciendo uso de un juego de palabras de Casiri, merecen el nombre de perversiones más que versiones del original.[53] ¡Cuán obviamente inadecuados son los medios de que disponemos para poder formarnos una justa estimación de sus méritos literarios! Además, es desafortunado para ellos, que los turcos, la única nación que por su misma identidad religiosa y gobierno, y por su importancia política, podía haberles representado en el teatro de la moderna Europa, sea una raza tan degradada; una nación que durante los cinco siglos que ha disfrutado de un agradable clima y de unos bellos y antiguos monumentos, haya sido tan raramente tocada por el destello del genio, y añadido tan poco valor positivo a los tesoros de la literatura heredados de sus antiguos maestros. Aun así, esta gente, tan sensual e indolente, podemos confundirla en la imaginación con el vivo e intelectual pueblo árabe. De todas formas, ambos fueron objeto de la influencia de las mismas degradadas instituciones políticas y religiosas, que en los turcos produjeron el resultado que naturalmente podía esperarse; mientras que en los árabes, por otro lado, presentaron el extraordinario fenómeno de una nación, bajo todos estos impedimentos, elevándose hasta un alto nivel de elegancia y cultura intelectual.

El imperio, que en un momento llegó a ser más de la mitad del antiguo mundo, ha disminuido a sus límites originales, y los beduinos vagan por sus nativos desiertos tan libres y casi tan incivilizados como antes de la llegada de su apóstol. El lenguaje que se habló una vez a lo largo de la orilla sur del Mediterráneo y en toda la extensión del océano Índico, se rompió en una variedad de discordantes dialectos. La oscuridad ha caído de nuevo sobre aquellas regiones de África que fueron iluminadas por la luz del conocimiento. El elegante dialecto del Corán es estudiado como lengua muerta incluso en el lugar del nacimiento del Profeta. No se puede encontrar ninguna imprenta en estos días a través de toda la Península Arábiga. ¡Ay!, incluso en España, en la cristiana España, el contraste es poco menos degradante, un letargo parecido a la muerte ha sucedido a su anterior actividad intelectual. Sus ciudades están vacías de gente de la que rebosaban en tiempos de los sarracenos. Su clima es muy benigno, pero sus campos no renacen con la misma rica y abigarrada agricultura. Sus más interesantes monumentos son los que construyeron los árabes, y los viajeros, cuando vagan por entre sus desoladas y maravillosas ruinas, reflexionan sobre el destino de un pueblo cuya verdadera existencia parece ahora haber sido casi tan fantástica como las mágicas creaciones de uno de sus propios cuentos de hadas.

NOTA DEL AUTOR

No obstante, la historia de los árabes está tan íntimamente unida a la de los españoles que, justamente debe decirse, forma la parte opuesta de ella, y a pesar de la cantidad de documentos en lengua árabe que se encuentran en las bibliotecas públicas, los escritores españoles, incluso los más eminentes, hasta la última mitad del siglo pasado, con una insensibilidad que puede imputarse a cualquier cosa menos a

[52] Sismondi, en su *Littérature du Midi*, t. I, pp. 267 y siguientes, y más completamente en su *Histoire des Républiques Italiennes du Moyen-Age*, t. XVI, pp. 448 y siguientes, excluye los celos del sexo, las ideas del honor y el mortal espíritu de la venganza que distinguieron a las naciones de Europa en los siglos XV y XVI. Cualquiera que sea la idea sobre el celo del sexo, parece haber supuesto que los principios de honor y el espíritu de venganza podían, sin profundizar más, encontrar abundantes precedentes en las costumbres feudales y en las instituciones de nuestros antepasados europeos.

[53] "Quas *perversiones* potius, quam *versiones* merito dixeris." *Bibliotheca Escurialensis*, t. I, p. 266.

un espíritu fanático, están contentos de tener sus narraciones exclusivamente en lengua nacional. Un fuego ocurrido en el Escorial en 1671 consumió más de tres cuartos de la magnífica colección de manuscritos orientales que contenía. El gobierno español, avergonzándose de sí mismo, como puede suponerse, hizo un voluminoso catálogo de los volúmenes que sobrevivieron. Fueron 1.850, y los recopiló Casiri, siendo el resultado su famoso trabajo *Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialensis* que apareció en 1760-70, y que produjo envidia en los impresores de hoy día, por el esplendor de su ejecución tipográfica. Este trabajo, aunque censurado por algunos de los últimos orientalistas como apresurado y superficial, debe ser, en todo caso, altamente valorado por ser el único índice completo del rico repertorio de manuscritos árabes del Escorial, y por la simple evidencia que muestra de los conocimientos científicos y de la cultura intelectual de los moros. Se pueden citar otros estudiosos nativos, entre los que se encuentran Andrés y Masdeu, que han hecho extensas búsquedas entre la historia literaria de este pueblo. Todavía, su historia política, tan esencial para el buen conocimiento de España, era relativamente menospreciada hasta el señor Conde, el último erudito bibliotecario de la Academia, quién dio amplia evidencia de sus conocimientos orientales en su versión y explicaciones del geógrafo Nubio, y una disertación sobre las monedas árabes en el quinto volumen de las Memorias de la Real Academia de la Historia, recopilando su trabajo bajo el título de la *Historia de la dominación de los árabes en España.*

El primer volumen apareció en 1820. Pero desgraciadamente, la muerte del autor, que ocurrió en el otoño de ése mismo año, evitó la terminación de su proyecto. Los dos volúmenes restantes, se imprimieron, no obstante, en el curso de ése año y el siguiente, desde sus propios manuscritos, y, aunque su relativa deficiencia y confusión cronológica revela la ausencia de la misma mano paternal, contienen mucha información interesante. El relato de la conquista de Granada especialmente, con el que concluye el trabajo, muestra algunas particularidades desde un punto de vista totalmente diferente del que lo habían hecho los principales historiadores españoles.

El primer volumen, que se puede considerar que fue el que recibió los últimos toques del autor, abarca una narración circunstancial de la gran invasión sarracena, de la consiguiente situación de España bajo el mandato de los virreyes, y el imperio de los Omeyas. Sin duda, la parte más espléndida de los anales árabes, pero la única, desgraciadamente, que ha sido copiosamente explicada en el popular trabajo de Cardonne, sobre los manuscritos orientales de la Real Biblioteca de París. No obstante, como este autor ha seguido indistintamente a los estudiosos españoles y orientales, no se puede decir que haya alguna parte de este libro que sea genuinamente una traducción del árabe, excepto, tal vez, las últimas sesenta páginas, que comprenden la conquista de Granada, que Cardonne manifiesta en su prólogo que se han extraído exclusivamente de un manuscrito árabe. Por otro lado, Conde, manifiesta haberse ceñido a los originales, con tal escrupulosa fidelidad que el “lector europeo puede creer que está leyendo a un autor árabe,” y realmente hay una gran evidencia interna que sale de la verdad de ésta afirmación, y es el peculiar espíritu nacional y religioso que llena el trabajo, y una cierta *gasconada* en el estilo, común a todos los escritores orientales. Es ésta fidelidad la que constituye el peculiar valor de la narración de Conde. Es la primera vez que los árabes, al menos los españoles, la parte de la nación que alcanzó el más alto nivel de refinamiento, se han permitido hablar por sí mismos. La historia, o el entramado de la historia, incorporado en la traducción, no están verdaderamente concebidos bajo un espíritu filosófico, y contienen, como podría esperarse de una pluma oriental, poco de la ilustración de un lector europeo, por lo que se refiere a la política y al gobierno. La narración está, además, llena de frívolos detalles y de un estéril registro de nombres y títulos, que más parece ser un cuadro genealógico que una historia. A pesar de todo, con cada afirmación se le puede permitir exponer con suficiente claridad, las complicadas relaciones conflictivas de los pequeños personajes que pululaban por la Península, y deparar abundantes evidencias del difuso progreso intelectual entre todos los horrores de la anarquía y del feroz despotismo. El trabajo ya ha sido traducido, o mejor dicho, parafraseado, al francés. La necesidad de una versión inglesa será, sin duda, reemplazada por la *History of the Spanish Arabs* preparada para el Cabinet Cyclopaedia, por Mr. Southey, un escritor con el que muy pocos estudiosos castellanos pueden competir, incluso en su propio terreno, y que no está, felizmente, influido por prejuicios nacionales o religiosos que pueden interferir en el derecho a la justicia de este objetivo.

NOTA DEL EDITOR

La reputación de Conde ha sido vehementemente acometida por un estudioso alemán, R. P. A. Dozy, quien le describe como un mero hipócrita en conocimientos del árabe, “conoce muy poco del idioma bajo los caracteres en el que está escrito, supliendo la falta de los más elementales conocimientos con una extremadamente fértil imaginación y una inadecuada imprudencia, falsificando datos a cientos, e inventando hechos a miles, mientras pretende dar una veraz traducción de los textos árabes”. El trabajo en el que aparecen estas acusaciones, *Recherches sur L´Histoire politique et littéraire de l´Espagne pendant le moyen Âge* está referido principalmente al siglo XI, y fue finalmente abandonado a la muerte del autor. La presunción de las pruebas, hasta donde llegan, debe dejarse al juicio de los competentes estudiosos árabes.- **ED**

.

CAPÍTULO IX

GUERRA DE GRANADA.
SORPRESA DE ZAHARA. CAPTURA DE ALHAMA.

1481 - 1482

Zahara sorprendida por los moros - El marqués de Cádiz - Su expedición contra Alhama - Valor de los ciudadanos - Lucha desesperada - Fracaso de Alhama - Consternación de los moros - Medidas vigorosas de la reina.

No bien, Fernando e Isabel, hubieron recuperado la tranquilidad de sus territorios, y reforzado los que habían ganado bajo su unión como un solo gobierno, volvieron sus ojos a aquellas zonas de la Península donde la media luna mora había reinado triunfante durante cerca de ocho siglos. Afortunadamente, un acto agresivo por parte de los moros proporcionó el pretexto para comenzar su plan de conquista en el momento en que estaba preparado hacerlo. Aben Ismail, que había gobernado Granada durante la última parte del reinado de Juan II y el principio del de Enrique IV, era, en cierta medida, deudor de su trono a Juan II, y sus sentimientos de gratitud, combinados con su natural y amable carácter, le habían conducido a alentar unas amistosas relaciones con los príncipes cristianos hasta donde los celos entre las dos naciones, que se consideraban enemigas una de la otra, podían permitírselo; así a pesar de un ocasional pillaje en la frontera, o la captura de alguna fortaleza fronteriza, se mantenía tal relación entre los dos reinos que los nobles de Castilla frecuentaban la Corte de Granada, donde, olvidando sus antiguas luchas, se mezclaban con los caballeros moros en los estimulantes entretenimientos de la caballería.

Muley Abul Hacen, que sucedió a su padre en 1466, tenía un temperamento muy diferente. Su fiero carácter le lanzó, cuando era muy joven, a violar la tregua con una intrusión no provocada en Andalucía, y, aunque después de su acceso al trono los problemas internos le tuvieron demasiado ocupado para encontrar el tiempo necesario y mantener una guerra en el extranjero, acariciaba todavía los secretos sentimientos de animosidad contra los cristianos. Cuando en 1476, los soberanos españoles le requirieron, como condición de la renovación del trato que solicitaba, el pago de un tributo anual impuesto a sus antecesores, respondió rápidamente que "la casa de la moneda de Granada no acuñaba oro sino acero". Su posterior conducta no desmintió el espíritu de esta respuesta espartana.[1]

Al final, cerca de los últimos días del año 1481, el ataque, que había estado durante tanto tiempo amenazando estallar, lo hizo sobre Zahara, una pequeña villa fortificada en la frontera de Andalucía, coronando una elevada cima, y bañada en su base por el río Guadalete, que desde su posición parecía casi inaccesible. La guarnición, confiando en estas defensas naturales, fue sorprendida, en la noche del 26 de diciembre por el rey moro, que escalando las murallas a favor de una furiosa tempestad, lo que impidió que pudiera ser oído a tiempo en su aproximación, pasó a cuchillo a todos los guardas que opusieron resistencia, y se llevó a Granada como esclavos a toda la población de la plaza, hombres mujeres y niños.

La noticia de este desastre produjo una profunda mortificación a los soberanos españoles, especialmente a Fernando, cuyo abuelo había recuperado Zahara de los moros. Se tomaron medidas para reforzar toda la línea fronteriza, y se ejerció una vigilancia extrema para detectar algún punto vulnerable del enemigo por el que pudiera efectuarse la represalia con éxito. Nadie en Granada recibió la noticia de su éxito con la alegría que parece debía esperarse. Los pronósticos que se veían en los cielos, se decía que no presagiaban nada bueno. Pronósticos más seguros se oían a los hombres reflexivos que expresaban su desaprobación ante la temeridad de despertar la cólera de un poderoso y vengativo enemigo. "¡Ay de mí!", exclamaba un anciano Alfaki al salir de la sala de

[1] Cardonne *de l'Afrique et de l'Espagne,* Tom III, pp. 467-469; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España,* t. III, cap. 32 y 34.

audiencias. "Las ruinas de Zahara caerán sobre nuestras cabezas, y los días del Imperio musulmán en España están contados"[2].

No hubo de pasar mucho tiempo antes de que la deseada oportunidad de represalia se presentara a los españoles. Juan de Ortega, un capitán de *escaladores*, así denominados por el peculiar servicio que desempeñaban en los sitios de las ciudades, que había conseguido una cierta reputación bajo el reinado de Juan II en las guerras del Rosellón, le dijo a Diego de Merlo, corregidor de Sevilla, que la fortaleza de Alhama, situada en el corazón de los territorios moros, estaba tan negligentemente guardada que podía ser fácilmente conquistada por un enemigo que tuviera la destreza suficiente para aproximarse a ella. La fortaleza, así como la ciudad del mismo nombre que la protegía, fue construida, como muchas otras en aquél turbulento período, a lo largo de la cresta de una prominencia rocosa, circundada por un río a sus pies, pudiendo considerarla inexpugnable con sus ventajas naturales. Lo fuerte de su posición, y el no tener en cuenta todas las demás precauciones, aparentemente superfluas, adormecía a sus defensores con la misma seguridad que había probado ser tan fatal para Zahara. Alhama, como dice su propio nombre árabe, era famosa por sus baños, cuyas rentas anuales se decía llegaban a quinientos mil ducados. Los monarcas de Granada, indulgentes en el gusto como la mayoría de los orientales, utilizaban frecuentemente este lugar con su Corte, para refrescarse con sus deliciosas aguas, de manera que Alhama quedó embellecida con toda la ostentación de las residencias reales. El lugar fue todavía más enriquecido al llegar a ser el *depósito* de los impuestos públicos de la tierra, que constituían la rama principal de los recursos, y por varias fábricas de telas que hacían muy famosos a sus habitantes en todo el reino de Granada.[3]

Diego de Merlo, aunque asumió las ventajas de esta conquista, no fue insensible a las dificultades que con ella concurrirían puesto que Alhama estaba protegida por Granada, de la que la separaba menos de ocho leguas de distancia, y a la que solo podía llegarse después de atravesar la zona más populosa del territorio moro, o superando los precipicios de la *sierra* o las cadenas montañosas, que la protegían por el norte. Sin embargo, comunicó sin demora la información que había recibido de Don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, como persona mejor preparada por su capacidad y coraje para tal empresa. Este noble caballero, que había sucedido a su padre, el conde de Arcos en 1469, como cabeza de la gran casa de Ponce de León, tenía por aquél entonces unos treinta y nueve años. Aunque era el más joven, y, además, hijo ilegítimo, fue el preferido para la sucesión debido a la extraordinaria expectativa que ofrecía su juventud. Cuando tenía escasamente diecisiete años, consiguió una victoria sobre los moros, acompañada de una insigne muestra de su personal proeza.[4] Años más tarde se casó con una hija del marqués de Villena, el sedicioso ministro de Enrique IV, por cuya influencia fue elevado a la dignidad de marqués de Cádiz. Este matrimonio le unió a la suerte de Enrique, en sus disputas con su hermano Alfonso, y, por consiguiente, con Isabel, cuyo acceso al trono no vio Don Rodrigo, desde luego, con buenos ojos. Sin embargo, no se comprometió abiertamente en ningún acto de resistencia, pero se ocupó de continuar con las luchas hereditarias que había revivido con el duque de Medina Sidonia, la cabeza de los Guzmanes, una familia que desde siempre había dividido con la suya los grandes intereses de Andalucía. La pertinacia con que continuaban con esta lucha, y la desolación que llevaba, no

[2] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 51; Conde, *Dominación de los árabes,* t. III, cap. 34; Pulgar, *Reyes Católicos,* p. 180; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 171; Mármol, *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos,* Madrid, 1797, lib. 1, cap. 12.- Nebrija dice que las rentas de Granada, al comienzo de esta guerra, llegaban a un millón de ducados de oro, y que pagaban a siete mil hombres en sus momentos de paz, y que podían enviar fuera de la ciudad 21.000 guerreros. La última de estas estimaciones no parece ser una exageración. *Rerum gestarum decades,* II, lib. I, cap. I.

[3] Estrada, *Población de España,* t. II, pp. 247 y 248; El Nubiense, *Descripción de España,* p. 222, nota; Pulgar, *Reyes Católicos,* p. 181; Mármol, *Rebelión de los moriscos*, lib. I, cap. 12.

[4] Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, pp. 349-362. Esto sucedió en la lucha de Madroño, cuando Don Rodrigo, inclinándose para ajustarse su hebilla que se le había soltado, fue de repente rodeado por una facción de moros. Arrebató una honda a uno de ellos e hizo un uso tan rápido de ella que, después de incapacitar a varios, pudo ponerlos en fuga. Por todo esto, dice Zúñiga, el rey le felicitó y le dio el título de "joven David."

solo a Sevilla sino a toda la provincia, se han podido ver en las páginas precedentes. La vigorosa administración de Isabel reprimió estos desórdenes, y, después de disminuir el excesivo poder de estos dos nobles, efectuó una aparente, solo aparente, reconciliación entre ellos. El fiero espíritu del marqués de Cádiz, no pudiendo por más tiempo seguir enzarzándose en luchas interinas, le obligó a buscar distinciones en luchas más honorables; y en este momento estaba en su castillo de Arcos, observando con ojos inquisidores las fronteras, y esperando, como león emboscado, el momento oportuno para saltar sobre su víctima.

Por ésta razón, sin titubear, asumió la empresa propuesta por Diego de Merlo, haciendo saber su propósito a Don Pedro Henriquez, *adelantado* de Andalucía, un pariente de Fernando, y a los alcaides de dos o tres fortalezas vecinas. Con la ayuda de estos amigos reunió una fuerza, incluyendo los que iban bajo la bandera de Sevilla, que llegaba a dos mil quinientos a caballo y tres mil a pie. Su propia ciudad de Marchena fue señalada como punto de reunión. El camino que se propuso fue el de Antequera, a través de las salvajes sierras de Alzerifa. Los pasos en las montañas, suficientemente difíciles durante una estación del año en la que los abundantes barrancos estaban obstruidos por los torrentes del invierno, se volvían todavía más formidables al tener que atravesarlos en la oscuridad de la noche, ya que la partida, para ocultar sus movimientos, descansaba durante el día. Dejando sus pertrechos a orillas del río de las Yeguas, lo que les permitió moverse con mayor celeridad, llegó al fin toda la expedición, a la tercera noche de su partida y después de una larga y penosa marcha, a un profundo valle aproximadamente a media legua de Alhama. Llegados allí, el marqués reveló por primera vez el objeto de la expedición a sus soldados, quienes, imaginando poco menos que era una mera invasión de la frontera, quedaron llenos de alegría ante la perspectiva de apoderarse de un rico botín que tan cerca veían.[5]

A la mañana siguiente, el 28 de febrero, salió una pequeña expedición, cerca de dos horas antes de anochecer, bajo el mando de Juan de Ortega, con el propósito de escalar la ciudadela, mientras el cuerpo principal del ejército avanzaba más lentamente para apoyarles, bajo el mando del marqués de Cádiz. La noche era oscura y tempestuosa, una circunstancia que favorecía la aproximación igual que a los moros en Zahara. Después de trepar por las altas rocas que estaban coronadas por la ciudadela, se apoyaron las escalas silenciosamente contra las paredes, y Ortega, seguido por cerca de treinta hombres, tuvo éxito ganando, sin ser advertido, las murallas almenadas. Un centinela, que encontraron dormido en su puesto, fue muerto, y deslizándose cautelosamente hacia el cuerpo de guardia, pasaron a cuchillo a la reducida guarnición, después de la corta e inútil resistencia que pudieron oponer unos hombres que habían sido súbitamente despertados de su sueño. Saltó, mientras tanto, la alarma en la ciudad, pero ya era demasiado tarde. Se había tomado la ciudadela, y otras puertas, que daban al campo, fueron abiertas, entrando el marqués de Cádiz a la cabeza de su ejército, haciendo sonar las trompetas y flamear las banderas, y tomando posesión de la fortaleza. [6]

Después de haber permitido el descanso necesario a los exhaustos espíritus de sus soldados, el marqués decidió hacer una salida, todos juntos, hacia la ciudad, antes de que sus habitantes pudieran reunir una fuerza suficiente para oponerse. Pero los ciudadanos de Alhama, mostrando una resolución que más podría haberse esperado de hombres entrenados en la guerra que de pacíficos burgueses de una ciudad, habían tomado las armas al primer grito de alarma, y, juntándose en la estrecha calle de la puerta de acceso al castillo, la dominaron de tal forma con sus arcabuces y ballestas, que los españoles, después de una fracasada intentona de forzar el paso, tuvieron que retroceder hasta sus defensas, entre lluvias de tornillos y bolas de acero que produjeron la muerte, entre otros, de dos de sus principales alcaides.

---

[5] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 52; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 171. Pulgar calcula el ejército del marqués en 3.000 caballos y 4.000 hombres a pie. *Reyes Católicos*, p. 181; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España,* t. III, cap. 34.

[6] Nebrija, *Rerum Gestarum Decades*, II, lib. I, cap. 2; Carbajal, *Anales,* ms., año 1482; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 52; Zurita, *Anales*, t. IV, fol. 315; Cardonne, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne,* t. III, pp. 252 y 253.

Se reunió inmediatamente un Consejo de Guerra en el que alguien aconsejó que la fortaleza, después de desmantelarla, fuera abandonada por parecer imposible su defensa contra los ciudadanos por un lado, y contra los socorros que se esperaba llegaran rápidamente de Granada, por el otro. Pero el consejo fue rechazado con indignación por el marqués de Cádiz, cuyo fiero espíritu resurgió con la ocasión, y, desde luego, por la mayoría de sus seguidores que no estaban muy inclinados a ello, ya que su codicia estaba más que nunca excitada a la vista de un rico botín que, después de tantas fatigas, tenían ahora al alcance de su mano. Se acordó demoler una parte de las fortificaciones que daban a la ciudad, y exponiéndose al riesgo, forzar un paso por ella. Ésta decisión se puso inmediatamente en marcha, y el marqués, atravesando él mismo la brecha a la cabeza de sus caballeros, y al grito de guerra de "Santiago y la Virgen", se precipitó sobre el grueso del enemigo. Otros de los españoles, corriendo a lo largo de las obras de exteriores contiguas a los edificios de la ciudad, saltaron a la calle, y, se unieron a sus compañeros, mientras otros avanzaban con denuedo desde las puertas, abiertas por segunda vez.[7]

Los moros, firmes ante la furia de este asalto, recibieron a los asaltantes con vivas y bien dirigidas descargas de disparos y flechas, mientras las mujeres y los niños, apiñados en los tejados y balcones de las casas, descargaban sobre sus cabezas aceite hirviendo, pez, y proyectiles de toda clase, pero las armas de los moros eran, relativamente inofensivas contra las cotas de malla de las armaduras de los españoles, mientras sus propios cuerpos, escasamente ataviados con las ropas que pudieron ponerse encima en la confusión de la noche, presentaban un blanco fatal a sus enemigos. Aún así, todavía siguieron manteniendo una animosa resistencia, conteniendo el avance de los españoles por medio de barricadas de vigas apresuradamente cruzadas en las calles, y como fueran forzadas sus trincheras una y otra vez, disputaban cada pulgada de terreno con la desesperación de los hombres que luchan por la vida, por la fortuna y por la libertad, todo lo que era más querido por ellos. La severa contienda duró hasta el final del día, cuando por los arroyos corría literalmente la sangre, y cada calle estaba atestada con los cuerpos de los muertos. Sin embargo, al final, el valor de los españoles triunfó por todas partes, excepto en un pequeño y desesperado grupo de moros, que había agrupado sus mujeres y niños a su alrededor, retirándose como último recurso a una gran mezquita cerca de las murallas de la ciudad, desde la que disparaban desesperadamente sobre las cerradas filas de los cristianos. Después de algunas pérdidas, los cristianos, pudieron ponerse a resguardo eficazmente bajo una cubierta o dosel construido con sus propios escudos, a la manera que se practicaba en las guerras antes del uso de las armas de fuego, de forma que fueron capaces de aproximarse tanto a la mezquita como para poder prender fuego a sus puertas. Los que estaban dentro, amenazados de morir abrasados, hicieron una salida desesperada, en la que muchos perecieron, y los que quedaban se rindieron a discreción. Los prisioneros así hechos fueron muertos en el mismo sitio en que se encontraron, sin distinción de sexo o edad, según relato de los sarracenos. Pero los escritores cristianos no hacen mención a este hecho; y como las ansias de los españoles no estaban aún estimuladas por las ganas de hacer una carnicería, como la que después hicieron en sus guerras americanas, y que era tan repugnante contra el espíritu caballeresco con el que se comportaban normalmente en sus enfrentamientos con los musulmanes, podemos justificarnos si lo consideramos como una invención de sus enemigos.[8]

Alhama fue entonces abandonada al saqueo de los soldados, y desde luego fue rico el botín que cayó en sus manos, oro y plata, perlas, joyas, finas sedas y ropas, curiosos y caros muebles, y toda clase de pertenencias de una próspera y lujosa ciudad. Además de todo esto, los almacenes se encontraron llenos de lo más esencial, y en aquellos momentos más útil, los suministros de grano, aceite y otras provisiones. Cerca de una cuarta parte de la población se dice que murió en los distintos conflictos que ocurrieron ése día, y el resto, de acuerdo con la costumbre de la época, fueron presa de los vencedores. Un considerable número de cristianos cautivos, que se encontraban emparedados en las prisiones públicas, fue puesto en libertad, y aumentó la alegría general con la

[7] Bernáldez, *reyes Católicos,* ms., *ubi supra*; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, cap. 34; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 172.

[8] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, *ubi supra*; Pulgar, *Reyes Católicos*, pp. 182 y 183; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, pp. 545 y 546.

gratitud de sus aclamaciones. Los cronistas castellanos contemporáneos registran así mismo, con no menos satisfacción, la detención de un renegado cristiano, notorio por sus saqueos contra sus compatriotas, cuyas fechorías fueron debidamente recompensadas por el marqués de Cádiz colgándole sobre las murallas almenadas del castillo de cara a toda la ciudad. Así cayó la antigua ciudad de Alhama, la primera conquista, que fue llevada a cabo con una gallardía y atrevimiento excelentes, sin igual en ninguna otra durante esta memorable guerra.[9]

Las noticias de este desastre sonaron como su propio toque de difuntos a los oídos de los habitantes de Granada. Parecía como si la misma mano de la Providencia se hubiera alargado para castigar a la majestuosa ciudad, que, descansaba a la sombra de sus propios muros, con el cariño de un pacífico y populoso país, y era así súbitamente abandonada al fuego y a las cenizas. Los hombres veían ahora que se cumplían los desastrosos vaticinios y predicciones anunciadas sobre la captura de Zahara. El melancólico *romance,* o balada, con el grito de *¡Ay de mí, Alhama!*, compuesto probablemente por alguien del país no mucho después de este suceso, muestra cuán profunda era la melancolía que había en el espíritu del pueblo. El viejo Rey, Abul Hacen, sin embargo, lejos de resignarse él mismo a lamentaciones inútiles, intentó recuperar la pérdida con las medidas más vigorosas. Un cuerpo de ejército compuesto de mil hombres a caballo, salió para reconocer la ciudad, mientras preparaba seguirles con tantas fuerzas como fuera posible reunir de la milicia de Granada.[10]

La noticia de la conquista de Alhama proporcionó una satisfacción general por toda Castilla, y fue especialmente grata para los soberanos, que la recibieron como un propicio presagio del éxito final de sus deseos en la lucha contra los moros. Estaban oyendo misa en el real palacio de Medina del campo, cuando recibieron el despacho del marqués de Cádiz, informándoles del éxito de la empresa. "Durante todo el tiempo que duró la comida", dice un cronista de la época, "el prudente Fernando estuvo tratando de encontrar en su cabeza el mejor camino a seguir". Reflexionaba pensando que los castellanos se verían muy pronto sitiados por una abrumadora fuerza que llegaría de Granada, y decidió socorrerles a toda costa, de manera que dio las órdenes oportunas para hacer rápidamente los preparativos de la marcha, pero primero acompañó a la reina asistiendo a una solemne procesión con la Corte y el clero, a la iglesia catedral de Santiago, donde se cantó un Te Deum, y se ofrecieron unas humildes gracias a Dios por el éxito con que había coronado a sus ejércitos. Hacia la tarde, el Rey, escoltado por algunos nobles y caballeros que tomaban parte en el cuidado de su persona, emprendió viaje hacia el sur dejando que la reina le siguiera con más tranquilidad, después de haber previsto los refuerzos y suministros necesarios para la continuación de la guerra.[11]

---

[9] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 52; Pulgar, *Reyes Católicos*, *ubi supra*; Cardonne, t. III, p. 254, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne.*

[10] "Paseábase el rey Moro
Por la ciudad de Granada,
Desde las puertas de Elvira
Hasta las de Bivarambla. ¡Ay de mi Alhama!
Cartas le fueron venidas
Que Alhama era ganada.
Las cartas echó al fuego
Y al mensagero matava. ¡Ay de mí Alhama!

Hombres, niños y mugeres
Lloran tan grande pérdida
Lloravan todas las damas
Quantas en Granada avía. Ay de mí Alhama!
Por las calles y ventanas
Mucho luto parecía;
Llora el rey como fembra,
Qu´es mucho lo que perdía ¡Ay de mí Alhama!

El romance, según el Arcipreste de Hita, que no es el mejor fiador de un hecho, produjo una lamentación tan general que no se permitió que lo cantaran los moros hasta después de la conquista. *Guerras civiles de Granada,* t. I, p. 350. Lord Byron, como los lectores pueden recordar, tradujo esta balada al inglés. La versión tiene el mérito de su fidelidad. No es su culpa si su musa tiene una pequeña ventaja sobre el adorno plebeyo del trovador moro.

[11] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 172; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España,* t. III, cap. 34; Carbajal, *Anales,* ms., año 1482; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, pp. 545 y 546.

El día 5 de marzo, el rey de Granada apareció ante las murallas de Alhama, con un ejército que llegaba a tres mil hombres a caballo y cincuenta mil hombres a pie. Lo primero que vieron sus ojos fueron los mutilados restos de sus infortunados súbditos, que los cristianos, que habían sido acusados falsamente de un intento de darles sepultura según sus ritos, ante el miedo de infectarse los lanzaron fuera desde las murallas, donde quedaron medio devorados por las aves de rapiña y por los hambrientos perros de la ciudad. Las tropas moras, conmovidas con horror e indignación ante este horrible espectáculo, comenzaron a dar voces reclamando que se les condujera al ataque. Habían salido de Granada con tanta precipitación que no tenían artillería, en cuyo uso eran tan expertos por entonces, y que era en ése momento lo que más necesitaban, mientras, los españoles emplearon diligentemente los pocos días que habían pasado desde la ocupación de la plaza reparando las brechas en las fortificaciones y preparándose para la defensa. Pero las líneas de los moros la formaban la flor y nata de su caballería, y su inmensa superioridad en número les permitía hacer ataques simultáneos contra las partes más distantes de la ciudad, con tanta rapidez que la pequeña guarnición, escasamente tenía tiempo de descansar, y estaba casi extenuada de cansancio.[12]

Sin embargo, al final, Abul Hacen, después de una pérdida de más de dos mil de sus bravas tropas en estos precipitados asaltos, llegó a convencerse de la imposibilidad de forzar una posición, cuya natural fuerza era tan hábilmente secundada por el valor de sus defensores, y determinó reducir la plaza por el más tardío pero cierto método de ponerla cerco. A ello le favorecieron una o dos circunstancias. La ciudad tenía solo un pozo de agua entre sus murallas y estaba casi obligada a suministrarse del agua del río que pasaba por su base. Los moros, a fuerza de un gran trabajo, consiguieron cambiar el curso de la corriente de forma tan efectiva que la única comunicación con él, que permanecía abierta a los cristianos, era a través de una galería subterránea o mina, que había sido probablemente construida por sus antiguos habitantes ante las necesidades de una emergencia. La boca de ésta entrada estaba de tal manera dominada por los arqueros moros que no había posibilidad de salir sin que se produjera una fuerte escaramuza, de manera que cada gota de agua, podía decirse que se pagaba con la sangre de los cristianos, que, "de no poseer el coraje de los españoles," dice un escritor castellano, "se hubieran visto reducidos a la nada". Además de esta calamidad, la guarnición comenzó a verse amenazada con la escasez de provisiones, debido al imprevisto gasto de los soldados, que habían supuesto que la ciudad, después de ser saqueada sería arrasada y abandonada.[13]

En ésta crisis, recibieron las malas noticias del fracaso de una expedición preparada por Alonso de Aguilar para socorrerles. Este caballero, jefe de una ilustre casa desde que la hiciera inmortal el renombre de su hermano menor Gonzalo de Córdova, había reunido un considerable número de tropas al enterarse de la captura de Alhama, con el propósito de ayudar a su amigo y compañero de armas, el marqués de Cádiz. Al alcanzar las orillas del río de las Yeguas, recibió, por primera vez noticias del formidable ejército que le esperaba entre él y la ciudad, quitándole la esperanza de cualquier intento de penetrar en ella con tan inadecuadas fuerzas, contentándose, por tanto, con recoger los pertrechos que en las orillas del río había dejado el ejército del marqués en su precipitada marcha, como ya hemos dicho, volviendo después a Antequera.[14]

En estas decepcionantes circunstancias, el indomable espíritu del marqués de Cádiz parecía haber penetrado en los corazones de sus soldados. Siempre se le veía frente al peligro, participando de las privaciones del más humilde de sus seguidores; y animándoles a compartir con indudable confianza las simpatías que su causa habían levantado en los corazones de sus compatriotas. Los hechos demostraron que no había calculado mal. Inmediatamente después de la ocupación de Alhama, el marqués, barruntando las dificultades de la situación, envió despachos pidiendo apoyo a

[12] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 52.- Bernáldez engorda el ejército moro hasta 5.500 hombres a caballo y 80.000 a pie, pero yo prefiero la más moderada y probable estimación de los autores árabes. Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España,* t. III, cap. 34, Pulgar, *Reyes Católicos*, *loc. cit.*

[13] Garibay, *Reyes Católicos*, t. II, lib. 18, cap. 23; Pulgar, *Reyes Católicos,* pp. 183 y 184.

[14] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 53.

los principales señores y ciudades de Andalucía. En ésta llamada de auxilio había omitido al duque de Medina Sidonia, como uno de los que tenían buenas razones para estar resentido, por haber sido excluido al principio en la participación de la empresa. Enrique de Guzmán, el duque de Medina Sidonia, poseía un nivel de poder mayor que el de cualquier otro jefe de un clan en el sur. Sus rentas anuales alcanzaban cerca de sesenta mil ducados, y se decía que podía presentar en un campo de batalla, a sus expensas, un ejército poco menor del que podía reunir un príncipe soberano. Había sido el sucesor de su abolengo en 1468, y había dado su apoyo desde el principio a las pretensiones de Isabel. A pesar de sus luchas a muerte con el marqués de Cádiz, tuvo la generosidad, cuando terminó esta guerra, de acudir en ayuda de la marquesa, sitiada durante la ausencia de su esposo por una partida de moros de Ronda en su castillo de Arcos. En aquél momento mostró nuevamente una presteza similar en sacrificar sus suspicacias a la llamada del patriotismo.[15]

Tan pronto como tuvo noticias de la peligrosa condición en la que se encontraban sus compatriotas de Alhama, reunió a todos sus soldados, puso en orden de batalla a las tropas de su casa y a sus partidarios, que, junto con los del marqués de Villena, del conde de Cabra, y los que vinieron de Sevilla, en cuya ciudad la familia de los Guzmanes había ejercido por largo tiempo una cierta influencia, llegaron a cinco mil hombres a caballo y cuarenta mil a pie. El duque de Medina Sidonia, poniéndose al frente de este poderoso cuerpo de ejército, se puso en marcha, sin demora.

Cuando el rey Fernando, en su avance hacia el sur, alcanzó la pequeña villa de Adamuz, a unas cinco leguas de Córdoba, fue informado del avance de la caballería andaluza, y dio rápidamente instrucciones al duque para que demorara la marcha, puesto que él trataba de ir en persona y asumir el mando. Pero el marqués, volviendo a excusarse con todo respeto por su desobediencia, hizo ver a su señor el extremo en que se encontraban los sitiados, y, sin esperar una respuesta, se lanzó con toda su fuerza hacia Alhama. El monarca moro, alarmado por la proximidad de tan poderosos refuerzos, se vio él mismo en peligro de ser cercado entre la guarnición, por un lado, y este nuevo enemigo por el otro y sin esperar a que aparecieran por la cima de los montes que le separaban de ellos, levantó precipitadamente su campamento, el 29 de marzo, después de un sitio de más de tres semanas, y se retiró a su capital.[16]

La guarnición de Alhama contempló atónita la partida de sus enemigos, pero su sorpresa se convirtió en alegría cuando vieron el brillo de las armas y las banderas de sus compatriotas resplandeciendo por las pendientes de las montañas. Se abalanzaron fuera en tumultuoso arrebato a recibirles, derramando hasta la última gota su gratitud, mientras los dos comandantes, abrazándose uno al otro delante de sus unidades armadas, se juraron el mutuo olvido por todos los agravios pasados. Así daban a la nación los más fervorosos deseos de futuros éxitos, en una voluntaria supresión de una lucha que les había desolado durante tantas generaciones.

A pesar de los amigables sentimientos que había entre los dos ejércitos, casi se produjo una disputa por la división del terreno, del que el ejército del duque reclamaba una parte por haber contribuido a asegurar la conquista que habían conseguido sus más afortunados compatriotas. Pero estos descontentos fueron sosegados, aunque con alguna dificultad, por su noble jefe, que instó a sus hombres a no deshonrar los laureles ya ganados mezclando una sórdida avaricia con los generosos motivos que les habían impulsado a realizar la expedición. Después del tiempo necesario que se dedicó al descanso y refresco, los ejércitos, mezclados, se dedicaron a evacuar Alhama, y, habiendo dejado en guarnición a Don Diego Merlo, con un cuerpo de tropas de la hermandad, volvieron a sus propios territorios.[17]

El rey Fernando, después de recibir la respuesta del duque de Medina Sidonia, había seguido adelante su camino hacia Córdoba, hasta Lucena, con la intención de entrar él mismo a toda costa

---

[15] Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, p. 360; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fols. 24 y 172; Nebrija, *Rerum Gestarum Decades,* lib.1, cap. 3.

[16] Pulgar, *Reyes Católicos*, pp. 183 y 184; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 53; Ferreras, *Histoire général d'Espagne*, t. VII, p. 572; Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* pp. 392 y 393; Cardona, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne,* t. III, p. 257.

[17] Pulgar, *Reyes Católicos*, pp. 183-186; Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc.1, diálogo 28.

en Alhama. Fue disuadido, no sin muchas dificultades, por sus nobles, que le expusieron la temeridad de la empresa, y su insuficiencia para conseguir un buen resultado, aún cuando fuera un éxito, debido a las pocas fuerzas de que disponía. No sin gran dificultad fue disuadido por sus nobles, que le describieron la temeridad de la empresa, y su poca utilidad, cualquiera que fuese el resultado, incluso en el caso de que tuviese éxito, con la pequeña fuerza que mandaba. Al recibir noticias de que había sido levantado el sitio, volvió a Córdoba, donde se reunió con la reina a finales de abril. Isabel había estado muy ocupada con la vigorosa preparación de la guerra, reforzando todo lo necesario para los suministros, y haciendo llamamientos a los vasallos de la Corona y a los principales nobles del norte, urgiéndoles a que se reunieran con los estandartes reales en Andalucía. Después de todo esto, la reina se dirigió en rápidas etapas hacia Córdoba, a pesar de que su embarazo estaba muy avanzado.

En Córdoba, los soberanos recibieron la desagradable noticia de que el rey de Granada, al retirarse los españoles, había sitiado de nuevo Alhama, habiendo llevado con él la artillería, ante la experiencia sufrida en el sitio anterior. Estas noticias llenaron de desaliento los corazones de los castellanos, hasta el punto de que muchos de ellos recomendaron la total evacuación de la plaza, "que", decían, "estaba tan cerca de la capital que estaría siempre expuesta a súbitos y peligrosos asaltos; mientras que, ante la dificultad de llegar a ella, su defensa costaría a los castellanos una gran cantidad de sangre y dinero. Había experiencias de estos hechos que les habían conducido al abandono en tiempos pasados, cuando la habían recuperado los ejércitos españoles de los sarracenos".

A pesar de estos argumentos Isabel estaba lejos de titubear. "La Gloria", dijo, "no puede alcanzarse sin peligros. Ésta guerra tiene particulares dificultades y peligros, y han sido bien calculados antes de entrar en ella. La fuerte posición y lo céntrico de Alhama, le hace ser una ciudad de gran importancia, por lo que podría verse como la llave del territorio enemigo. Ha sido el primer golpe durante ésta guerra, y el honor y la política prohiben adoptar una medida que no haría más que abatir el ardor de la nación". Esta opinión de la reina, tan decisivamente expresada, determinó la cuestión, y encendió la chispa de su propio entusiasmo en las almas de los más desesperados.[18]

Se decidió que el rey debía ir a socorrer a los sitiados, llevándose consigo la mayor parte de los suministros de forraje para los caballos y provisiones, a la cabeza de una fuerza lo suficientemente fuerte para forzar la retirada del rey moro. Se llevó a cabo sin demora, y Abul Hacen, una vez más, levantó su campamento ante el rumor de que Fernando estaba en las cercanías, quien tomó posesión de la ciudad, sin ninguna oposición, el catorce de mayo. El rey estaba acompañado de una espléndida comitiva de prelados y principales nobles, y preparó con su ayuda la dedicación de su nueva conquista al servicio de la cruz, con todas las formalidades de la Iglesia romana. Después de la ceremonia de la purificación, las tres principales mezquitas de la ciudad fueron consagradas por el cardenal de España, como templos de culto cristiano. Campanas, cruces, un suntuoso servicio de plata, y otros sagrados utensilios, fueron generosamente suministrados por la reina, y la principal iglesia, Santa María de la Encarnación, pudo exhibir durante mucho tiempo un cubrealtares, ricamente bordado por sus propias manos. Isabel no perdía ocasión de manifestar que había entrado en la guerra, menos por motivos de ambición que por celo en la exaltación de la verdadera fe. Después de terminar con todas estas ceremonias, Fernando, habiendo reforzado la guarnición con nuevos soldados al mando de Portocarrero, señor de Palma, la avitualló con provisiones para tres meses y se preparó para una correría en la vega de Granada. La realizó en el verdadero espíritu de aquella guerra tan repugnante ante las más civilizadas costumbres de los tiempos más recientes, no solo robando todas las cosechas, todavía sin madurar,

[18] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., caps. 53 y 54.- Pulgar dice que Fernando tomó este camino, más al sur del de Antequera, donde recibió las nuevas noticias de la retirada del rey moro. La discrepancia no tiene grandes consecuencias, pero Bernáldez, al que he estudiado, vivía en Andalucía, el escenario de la acción, y debe suponerse que disponía de mejores medios de información.- Pulgar, *Reyes Católicos,* pp. 187 y 188.

sino cortando árboles y arrancando las vides, para luego, sin haber roto una sola lanza en la expedición, volver triunfante a Córdoba.[19]

Mientras tanto, Isabel estaba ocupada en tomar medidas para continuar la guerra. Envió órdenes a diferentes ciudades de Castilla y León, hasta las fronteras de Vizcaya y Guipúzcoa, prescribiendo el *repartimiento*, o la subvención de víveres, y el contingente de tropas que debía suministrar respectivamente cada región, además de la adecuada provisión de municiones y piezas de artillería. Todo estuvo preparado en Loja el día 1 de julio, cuando Fernando se presentó en el campo de batalla personalmente al frente de su caballería, y sitió aquella plaza fuerte. Como se recibieron informes de que los moros de Granada estaban haciendo esfuerzos para obtener la colaboración de sus hermanos de África en apoyo del imperio mahometano en España, la reina preparó una flota y los marineros necesarios, al mando de otro de sus mejores almirantes, con instrucciones de recorrer el Mediterráneo hasta el Estrecho de Gibraltar, y de ésta forma cortar eficazmente toda relación con la costa berebere.[20]

[19] Oviedo, *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 28; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., caps. 54 y 55; Nebrija, *Rerum Gestarum Decades*, lib. I, cap. 6; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, cap. 34; Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza,* pp.180 y 181; Mármol, *Rebelión de los moriscos,* lib. I, cap. 12.- Durante este segundo sitio, un grupo de cuarenta caballeros moros, consiguió escalar las murallas de la ciudad durante la noche, y estuvo a punto de alcanzar las puertas con la intención de abrirlas para que entraran sus compatriotas, pero fueron derrotados por una fuerza de cristianos muy superior, después de una desesperada resistencia, que consiguió un rico botín y muchos cautivos, entre los que había personas importantes. Hay una considerable diferencia entre las autoridades en la fecha de la ocupación de Alhama por Fernando. Yo me he guiado, como antes, por los relatos de Bernáldez.

[20] Pulgar, *Reyes Católicos*, pp. 188 y 189.

CAPÍTULO X

GUERRA DE GRANADA.
TENTATIVA SIN ÉXITO SOBRE LOJA. DERROTA EN LA AJARQUÍA

Tentativa sin éxito sobre Loja - Revolución en Granada - Expedición a la Ajarquía - Orden de batalla - Preparativos de los moros - Sangriento combate en las montañas - Los españoles fuerzan un paso - El marqués de Cádiz escapa.

Loja está situada a no muchas leguas de distancia de Alhama, a orillas del Geníl, cuya limpia corriente fluye por un maravilloso valle lleno de vides y olivos. No obstante, la ciudad está atrincherada entre colinas de tan escarpado aspecto que es natural el que tomaran como lema de sus armas: "Una flor entre espinas". Bajo el poder de los moros, estaba defendida por una formidable fortaleza que rodeaba el profundo río Geníl por el Sur, dotando a la ciudad de una excelente protección contra las aproximaciones de cualquier ejército sitiador. Además, el río sólo era vadeable por un lugar, y estaba atravesado por un único puente que se podía dominar fácilmente desde la ciudad. A pesar de todas estas ventajas, el rey de Granada estaba alerta desde la suerte que había corrido Alhama, y había reforzado la guarnición con tres mil hombres de los mejores de sus tropas, a los que les había puesto bajo el mando de un hábil y experimentado guerrero llamado Alí Atar.[1]

Al mismo tiempo, los esfuerzos de los soberanos españoles por procurar los suministros adecuados para el proyecto contra Loja, no se vieron coronados por el éxito. Las ciudades y las comarcas en las que se había hecho la recaudación, pusieron de manifiesto las demoras normales en tales casos, y su interés, iba disminuyendo más o menos moderadamente en función de la distancia al escenario de la acción. Fernando, al pasar revista a su ejército a finales de junio, se dio cuenta de que no eran más de cuatro mil soldados a caballo y doce mil, o como mucho según algunas otras fuentes, ocho mil soldados de a pie, la mayoría de ellos soldados rasos, que, pobremente equipados con ropas militares y artillería, formaban una fuerza obviamente inadecuada para la magnitud de la empresa. Con estas consideraciones, algunos de sus consejeros quisieron persuadirle de que dirigiese sus armas contra un lugar más débil y asequible que Loja. Pero Fernando ardía en deseos de una nueva guerra y por una vez su ardor ganó a su prudencia. El recelo que sentían los jefes parecía haberse apoderado de los mandos inferiores, que auguraron los más desfavorables presagios, empezando por los abatidos semblantes de los que portaban el estandarte real hasta la catedral de Córdoba, para recibir la bendición de la Iglesia antes de comenzar la expedición.[2]

Fernando cruzó el Geníl en Écija, y llegó de nuevo a sus orillas ante Loja, el día uno de julio. El ejército tuvo que acampar entre las colinas, cuyos profundos barrancos dificultaban las comunicaciones entre los diferentes acuartelamientos, ya que las llanuras más bajas estaban cruzadas por numerosas acequias, que también eran desfavorables a las maniobras de los hombres armados. El duque de Villa Hermosa, hermano del rey y capitán general de la Hermandad, un oficial de gran experiencia, trató de persuadir a Fernando de que intentara aproximarse a la ciudad por el otro lado lanzando puentes a través del río, aguas abajo. Pero su consejo fue desoído por los oficiales castellanos, que eran los encargados de situar el campamento, y que habían despreciado hacerlo con los jefes andaluces, de acuerdo con Jerónimo Zurita, a pesar de que eran más expertos que ellos en las guerras con los moros.[3]

---

[1] Estrada, *Población de España*, t. II, pp. 242 y 243; Zurita, *Annales de la Corona de Aragón,* t. IV, fol. 317; Cardonne, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne,* t. III, p. 261.

[2] Bernáldez, *Reyes Católicos* ms., cap. 58; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, pp. 249 y 250; Cardonne, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne*, t. III, pp. 259 y 260.

[3] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 173; Pulgar, *Reyes Católicos,* p.187; Jerónimo Zurita, *Anales de la Corona de Aragón*, t. IV, fols. 316 y 317.

Se dieron órdenes para que un gran destacamento del ejército ocupara una elevada cima a cierta distancia, llamada los Altos de Albohacen, y la fortificara con las pocas piezas de artillería que tenían, con la idea de molestar a la ciudad. Ésta misión se encargó a los marqueses de Cádiz y de Villena, y al de Calatrava que había traído al campo de batalla cerca de cuatrocientos caballos y un gran número de soldados de infantería de las posiciones pertenecientes a su Orden en Andalucía. Antes de que se completaran las trincheras, Ali Atar, dándose cuenta de la importancia que tenía esta posición dominante, hizo una salida de la ciudad con el propósito de desalojar al enemigo. Salieron también estos últimos de sus puestos para encontrarse con ellos, pero el general musulmán, sin haber tenido siquiera el primer encuentro, hizo volver a su escuadrón y emprendió una precipitada retirada. Los españoles les persiguieron vehementemente, pero, cuando estaban a una distancia suficiente de su reducto, una parte de los *jinetes* moros, la caballería ligera, que había cruzado el río durante la noche sin que fuera observada y había permanecido oculta según un ardid que era costumbre entre las tácticas árabes, se lanzó desde el lugar en que estaba escondida, y, galopando a campo abierto, saqueó el puesto abandonado de todo lo que había, incluyendo las lombardas, pequeñas piezas de artillería, con que estaba defendida. Los castellanos que se dieron cuenta muy tarde de su error, cesaron en su persecución y volvieron tan rápidamente como pudieron a defender su posición. Ali Atar dio también la vuelta y se aproximó a su retaguardia de forma que cuando los cristianos llegaron a la cima de la montaña se encontraron rodeados por las dos divisiones del ejército moro. Se produjo un vivo combate de casi una hora, hasta que los refuerzos llegaron de la mano del grueso del ejército español que se había demorado por la distancia y los impedimentos en su camino, obligando a los moros a una rápida pero ordenada retirada a su ciudad. Los cristianos soportaron una importante pérdida con la muerte de Rodrigo Tellez Girón, el Gran Maestre de Calatrava. Fue herido por dos flechas, una de las cuales le penetró por las juntas de su arnés, por debajo de su brazo derecho, en el momento en que lo levantaba y le produjo una herida mortal de la que expiró en pocas horas, según dice un viejo cronista, después de haber confesado y cumplido con los deberes de un fiel y buen cristiano. Aunque escasamente tenía veinte años de edad, este caballero había dado pruebas de tan insignes hazañas que era tenido por uno de los mejores caballeros de Castilla, por lo que su muerte produjo una tristeza general en todo el ejército.[4]

Después de esto, Fernando llegó a convencerse de lo inconveniente de una posición que, ni permitía la fácil comunicación entre las diferentes partes del ejército en un mismo campo de batalla, ni tampoco desde la que se podía interceptar los suministros que diariamente pasaban para su enemigo. Además había otros inconvenientes. Sus hombres estaban muy mal provistos de los necesarios utensilios para el aliño de sus alimentos, que estaban obligados a devorar crudos o solo cocinados a medias. La mayoría de ellos eran nuevos reclutas, y no estaban acostumbrados a las privaciones de la guerra, y muchos de ellos estaban exhaustos después de una larga y cansada marcha antes de haber legado a reunirse con el ejército, y empezaban a murmurar abiertamente, e incluso a desertar en gran número. Por ésta razón, Fernando decidió retroceder hasta Rio Frío, y esperar allí pacientemente hasta que llegaran los nuevos refuerzos que le pudieran poner en condiciones de forzar un bloqueo más riguroso.

Se dieron órdenes a los caballeros que estaban en los Altos de Albohacen para que levantaran el campamento y bajaran a reunirse con el cuerpo principal del ejército, lo que hicieron a la mañana siguiente antes de amanecer, siendo el día cuatro de julio. Tan pronto como los moros de Loja se dieron cuenta de que el enemigo había abandonado su fuerte posición, salieron rápidamente con una gran fuerza a tomar posesión de ella. Los hombres de Fernando, a los que no habían advertido del plan, no bien vieron los brillos de la formación mora en la cima de las montañas y a sus compatriotas descendiendo rápidamente, imaginaron que habían sido sorprendidos en su acuartelamiento durante la noche y huían del enemigo. Rápidamente se extendió la alarma por todo el campamento, y en lugar de prepararse para la defensa, cada uno pensó

[4] Rades y Andrada, *Crónica de las tres Órdenes y Cavallerías*, fols. 80 y 81; Lucio Marineo Síkulo, *Cosas memorables de España,* fol. 173; Nebrija, *Rerum Gestarum Decades,* II lib. 1, cap. 7; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España,* t. III, p. 214; Carbajal, *Anales,* ms., año 1482.

solamente en salvarse a sí mismo como fuera posible, iniciando una rápida huída. En vano Fernando, cabalgando entre sus desordenadas líneas, trataba de reanimar sus espíritus y poner orden. Hubiera podido más fácil calmar los vientos que el desorden de un tumultuoso populacho sobrecogido de terror, sin instrucción, disciplina ni experiencia. La experimentada mirada de Alí Atar se dio cuenta rápidamente de la confusión que había en el campamento cristiano, y sin demora, se puso a la cabeza de todas sus tropas y saliendo impetuosamente a través de las puertas de Loja, convirtió en peligro real el que antes había sido solamente imaginario.[5]

En este peligroso momento, nada excepto la frialdad de Fernando pudo salvar al ejército de su total destrucción. Poniéndose él mismo a la cabeza de la guardia real, y acompañado de una valiente Corte de caballeros, que valoraban más su honor que sus vidas, hizo frente con tanta determinación al avance de los moros que Alí Atar se vio forzado a detener su carrera. Se entabló una furiosa batalla entre esta pequeña y adicta fuerza y todo el ejército moro. Fernando estuvo continuamente expuesto a un inminente peligro. En una ocasión le debió su seguridad al duque de Cádiz que, cargando a la cabeza de cerca de sesenta lanzas, rompió las profundas líneas de las columnas moras, y obligándoles a retroceder tuvo éxito en el rescate de su soberano. De ésta aventura escapó difícilmente con vida, ya que su caballo fue muerto en el mismo momento en que había hundido su lanza en el cuerpo de un moro. Nunca la caballería española derramó su sangre con más generosidad. El condestable, conde de Haro, recibió tres heridas en su cara. El duque de Medinaceli fue descabalgado y derribado al suelo, siendo salvado con dificultad por uno de sus hombres, y el conde de Tendilla, cuyo campamento era el más cercano a la ciudad, recibió varias heridas graves y pudo haber caído en manos del enemigo si no hubiera sido por la oportuna ayuda de su amigo, el joven conde de Zúñiga.

Los moros, encontrando dificil hacer mella en la partida de hombres de hierro que era la guarnición, empezaron poco a poco a remitir en sus esfuerzos, y al final permitieron a Fernando sacar el resto de sus fuerzas sin más oposición. El rey continuó con su retirada, sin detenerse, hasta el romántico lugar conocido como la Peña de los Enamorados, a unas siete leguas de distancia de Loja, y, abandonando, de momento, todas sus ideas sobre las posibilidades de efectuar operaciones ofensivas, volvió a Córdoba sin demora. Muley Abul Hacen apareció al día siguiente con un poderoso refuerzo llegado de Granada, y recorrió el país hasta Riofrio. Si hubiera llegado solo unas horas antes, habrían quedado pocos españoles para contar el relato de la derrota de Loja.[6]

Las pérdidas de los cristianos debieron ser muy considerables e incluyeron pertrechos y artillería. Ésta derrota proporcionó una profunda humillación en la reina, y aunque dura, fue una provechosa lección que mostró la importancia de hacer una extensa preparación para una guerra que debía ser necesariamente una guerra de puestos militares, y enseñó a la nación a tener mayor

---

[5] Pulgar, *reyes Católicos,* pp. 189, 190; Bernáldez, *Reyes católicos*, ms., cap. 58; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, pp. 214, 217; Cardonne, *Histoire de l´Afrique et de l´Espagne,* t. III, pp. 260, 261.

[6] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 58; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España,* t. III, pp. 214-217; Pulgar, *Reyes Católicos, ubi supra*; Nebrija, *Rerum Gestarum Decades,* II, lib. 1, cap. 7.- *La Peña de los Enamorados,* recibe su nombre de un trágico accidente de la época de los moros. Un cristiano esclavo tuvo la suerte de inspirar, en la hija de su amo, una bella musulmana de Granada, una pasión por él. Los dos enamorados, después de algún tiempo, temerosos de que se descubriera su intriga amorosa, decidieron escapar a tierras españolas. Antes de poder cumplir con su deseo, sin embargo, fueron vehementemente perseguidos por las damiselas de su padre a la cabeza de una partida de caballeros moros, y alcanzados cerca de un precipicio que se eleva entre Archidona y Antequera. Los desafortunados fugitivos, que habían trepado hasta la cima de las rocas, encontrando la huída imposible, después de haberse abrazado tiernamente, se precipitaron sin pensarlo desde vertiginosas alturas, prefiriendo esta espantosa muerte a caer en las manos de sus vengativos perseguidores. El lugar que fue testigo de esta trágica escena recibió el nombre de "La roca de los enamorados". La leyenda es lindamente narrada por Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. II, pp. 253 y 254, que concluye el relato con la enérgica expresión que dice: "tal fidelidad hubiera sido realmente admirable si se hubiera realizado en defensa de la verdadera fe, más que como gratificación de un apetito desordenado."

respeto a un enemigo que, cualquiera que fuera su fortaleza natural, llegaba a ser magnífico cuando se fortalecía con la energía de la desesperación.

En ésta situación se produjo una división entre los moros que hizo más por los cristianos que cualquier victoria conseguida por ellos mismos. La división se debió al depravado sistema de la poligamia, que muestra la semilla de la discordia entre aquellos que la naturaleza y nuestra más feliz institución unen más estrechamente. El viejo rey de Granada se había enamorado tan profundamente de una esclava griega, que la sultana Zoraya, por miedo a que los descendientes de su rival pudieran suplantar a los suyos en la sucesión, contribuyó secretamente a despertar un sentimiento de descontento contra el gobierno de su esposo. El Rey, cuando llegó a tener conocimiento de sus intrigas, la hizo encerrar en la fortaleza de la Alhambra. Pero la sultana, uniendo sus pañuelos con los de su séquito, consiguió, por medio de este peligroso procedimiento, escapar junto con sus hijos, de la estancia superior de la torre en la que estaba encerrada. Sus seguidores la recibieron con gran alegría, y la insurrección se extendió pronto entre el pueblo, que, cediendo a los impulsos de la naturaleza está siempre dispuesto a despertarse ante el atisbo de la opresión. El número de sublevados fue aumentando al sumarse muchas personas de alto rango que tenían muchos motivos de disgusto con el gobierno de Abul Hacen.[7] La inexpugnable fortaleza de la Alhambra, permaneció, a pesar de todo, fiel a él. Estalló la guerra en la capital y se llenaron las calles de la sangre de sus ciudadanos. Finalmente triunfó la sultana. Abul Hacen fue expulsado de Granada y buscó refugio en Málaga, que, con Baza, Guadix y algunas otras plazas importantes, le eran todavía fieles. Granada, y con mucho, la mayor parte del reino, proclamó la autoridad de su hijo mayor Abu Abdallah, o Boabdil, como se le conoce por todos los escritores castellanos. Los soberanos españoles vieron con mucho interés esta forma de actuar de los moros, que estaban librando tan desenfrenadamente las batallas de sus enemigos. Sin embargo, todas las ofertas de ayuda por su parte fueron cautamente rechazadas por ambas facciones, a pesar del natural odio que se profesaban entre ellos, y tuvieron que esperar pacientemente a la terminación de la lucha que, cualquiera que hubiera sido el resultado en otros aspectos, no podía ser otro que el que se abriera el camino al éxito de sus propias armas.[8]

Ninguna operación digna de mención ocurrió durante el resto de la campaña, excepto las ocasionales *cabalgadas*, o incursiones por ambas partes, en las que después de las crueles devastaciones, arrebataban todos los rebaños de ovejas y criaturas humanas a los infelices cultivadores de las tierras. La cantidad del botín que frecuentemente recogían, llegaba, de acuerdo con el testimonio tanto de los escritores cristianos como de los moros, a veinte, treinta, e incluso cincuenta mil cabezas de ganado, lo que indica la fertilidad y abundancia de pasto en las regiones del sur de la Península. Las pérdidas infligidas por estos terribles saqueos disminuían,

[7] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España,* t. III, pp. 214-217; Cardonne, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne,* t. III, pp. 262 y 263; Mármol, *Rebelión de los Moriscos*, lib. I, cap. 12.- Bernáldez dice que este gran resentimiento fue debido a la influencia que ejercía sobre el rey de Granada una persona de linaje cristiano llamada Benegas. Pulgar insinúa, sin que yo haya podido encontrar una autoridad mejor, que la sangrienta masacre de los Abencerrajes es la trama de muchas de las antiguas baladas que no han perdido nada de su romántico colorido bajo la mano de Ginés Pérez de Hita.

[8] Cardonne, Histoire *de l'Afrique et de l'Espagne, ubi supra*; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, *ubi supra*.- Boabdil, apodado "el Zagal" por los escritores españoles, para distinguirle de un tío suyo del mismo nombre, y "el Zogoybi" ("el infortunado") por los moros, queriendo decir que era el último de su raza destinado a llevar la diadema de Granada. Los árabes, con gran regocijo, seleccionaban frecuentemente los nombres significativos de alguna cualidad de la persona a la que representaban. Se pueden encontrar ejemplos de esta forma de actuar en las regiones del sur de la Península, donde los moros permanecieron más tiempo. La etimología de Gibraltar, Gebal Tarik, *Montaña de Tarik*, es bien conocida. Así, Algeciras, viene de una palabra árabe que significa, *una isla*. Alpujarras, viene de un término que significa *pasto* o *pastoreo.* Arrecife de otro que significa *calzada* o *camino real,* etc. La palabra árabe *wad* significa *río.* Esta palabra se ha ido cambiando, poco a poco, hasta *guad*, y forma parte de muchas de las corrientes de agua del sur, por ejemplo, Guadalquivir, *río grande*, Guadiana, *estrecho* o *pequeño río*, Guadalete, etc. De la misma forma el término Medina, que significa "ciudad", se ha utilizado como el prefijo de los nombres de muchas de las villas españolas, como Medinaceli, Medina del Campo, etc. Véanse las Notas de Conde en el Nubiense, *Descripción de España,* pássim.

eventualmente, y con más fuerza en Granada, como consecuencia de su limitado territorio y de su aislada posición, que dificultaba la recepción de los recursos exteriores.

A finales del mes de octubre, la Corte pasó de Córdoba a Madrid, con la intención de permanecer allí durante el resto del invierno. No obstante, debe advertirse que, por aquél entonces, Madrid estaba lejos de ser reconocida como la capital de la monarquía, que era menor que otras poblaciones en riqueza y en número de habitantes, y que era, con menos frecuencia que otras ciudades, como Valladolid por ejemplo, utilizada como residencia real.

El día primero de julio, mientras la Corte estaba en Córdoba, murió Alfonso de Carrillo, el sedicioso arzobispo de Toledo, que contribuyó más que ningún otro a elevar a Isabel al trono, y que, con el mismo brazo, estuvo a punto de arrojarla de él. Pasó, hasta el final de su vida, retirado y en desgracia en su ciudad de Alcalá de Henares, donde se dedicó intensamente a la ciencia, especialmente a la alquimia, en cuyos ilusorios estudios se dice que dilapidó sus rentas con tal prodigalidad que las gravó con enormes deudas. Le sucedió en su supremacía su antiguo rival, Don Pedro González de Mendoza, cardenal de España, un prelado cuya visión y sagacidad le llevó a obtener una gran influencia en los consejos a sus soberanos.[9]

La importancia de sus asuntos internos no evitó el que Fernando e Isabel prestasen una vigilante atención a lo que pasaba en el exterior. Las relaciones conflictivas que se originaron debido al sistema feudal, tuvieron tan ocupados hasta finales del siglo XV a la mayoría de los monarcas en asuntos de sus propios países, que no les fue posible dirigir sus miradas al otro lado de las fronteras de sus propios territorios. Sin embargo, este sistema estaba cambiando rápidamente. Luis XI puede ser considerado como el primer monarca que mostró un especial interés por la política Europea. Conseguía información de los avances internos de la mayoría de sus reinos vecinos por medio de agentes secretos a los que mantenía. Fernando obtuvo un resultado similar con un procedimiento más honorable como fue el montar embajadas en los países, una práctica que se dice fue introducida por él,[10] y que, mientras facilitaba las relaciones comerciales entre los países, servía para perpetuar relaciones de amistad entre diferentes Estados, al tomar la costumbre de resolver sus diferencias por medio de negociaciones más que con la ayuda de la espada.

La situación de los Estados italianos, cuyas pequeñas luchas parecían cegarles tanto como para no ver la invasión del imperio Otomano que les amenazaba, era tal que provocó un vivo interés en toda la cristiandad, y especialmente en Fernando como soberano de Sicilia. Tuvo éxito al abrir negociaciones entre los beligerantes, por medio de sus embajadores en la Corte papal y finalmente pudo ajustar los términos de una pacificación general que se firmó el 12 de diciembre de 1482. La Corte española, como consecuencia de su amistosa mediación en esta ocasión, recibió varios mensajes importantes, con los consiguientes agradecimientos, de parte del Papa Sixto IV, del Colegio de Cardenales y de la Ciudad de Roma, además de algunas señas de distinción concedidas por Su Santidad para los enviados castellanos, señas que no disfrutaban los de ningún otro soberano. Este suceso es digno de mención por ser el primer caso de interferencia de Fernando en la política de Italia, en la que, en una época posterior, sería destinado a actuar de forma importante.[11]

---

[9] Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza*, p. 181; Pulgar, *Claros Varones,* tit. 20; Carvajal, *Anales,* ms., año 1483; Aleson, *Anales de Navarra,* t. V, p. 11, ed. 1766; Pedro Martir, *Opus Epistolarum, epist. 158.*

[10] Fred. Marslaar, *De Leg.* 2, 11.- M. de Wicquefort hace derivar la palabra *embajador* (antiguamente en inglés *embassador*) de la palabra española *enviar*. Véase *Rights of Embassadors*, traducción de Digby, Londres, 1740, libro I, cap. 1 (*)

(*) *Embassador*, antigua palabra inglesa, puede proceder directamente de la española *embajador*, pero *ambassiator*, *ambasciator* y *ambaziator* son palabras medievales latinas derivadas normalmente de *ambactus* (Véase Ducange), mientras que *ambassador*, como palabra latina, aparece como mucho en 1470, fecha en la que el veneciano diarista Malipieri, menciona un caso de una permanente embajada varios años antes de la ascensión al trono de Fernando. ("La signoria se intende ben co'l duca Carlo de Borgogna, al qual se tien un *ambassador que fa residenza*, et è adesso Bernardo Bembo, dottore." Archivio storico italiano, t. VII.) Pero Venecia y Milán habían mantenido por largo tiempo el mismo sistema en sus relaciones entre ellos, así como con la Corte de Roma, donde, desde luego, ministros residentes de Estados extranjeros era la

En aquellos tiempos, los asuntos de Navarra, estaban de tal forma que eran los que atraían más profundamente la atención de los soberanos españoles. La Corona del reino, a la muerte de Leonora, la hermana convicta de Fernando, había recaído en su nieto Francisco Phœbus, cuya madre, Magdalena de Francia, llevó las riendas del gobierno mientras su hijo fue menor de edad[12]. Las cercanas relaciones de la princesa con Luis XI, dieron a este monarca un poder absoluto en los consejos de Navarra. El rey hizo uso de su influencia para tratar de casar al joven rey Francisco Phœbus con Juana "La Beltraneja", antigua competidora de Isabel por el trono de Castilla, aunque ésta princesa hacía tiempo que había tomado el velo en el convento de santa Clara de Coimbra. No es fácil desenmarañar la intrincada política del rey Luis. Los escritores españoles le imputan el deseo de atraer a Juana a su alianza para restablecer sus pretensiones al trono de Castilla, o para distraer a los que eran sus propietarios en aquél momento, evitando que le molestaran con temas relativos a su ocupación del Rosellón. Aunque así fuera, sus intrigas con Portugal fueron descubiertas por Fernando a través de ciertos nobles de la Corte con los que tenía secreta correspondencia. Los soberanos españoles, con la idea de frustrar estos planes, ofrecieron la mano de su propia hija Juana, que posteriormente fue la madre de Carlos V, al rey de Navarra. Pero todas las negociaciones relativas a este asunto se frustraron completamente con la súbita muerte de este joven monarca, a cerca de la cual hubo fuertes sospechas de envenenamiento. Fue sucedido en el trono por su hermana Catalina. Isabel y Fernando hicieron proposiciones para el matrimonio de ésta princesa, de entonces trece años de edad, con su hijo el infante Don Juan, presunto heredero de sus monarquías unidas.[13] Este enlace, que debía agrupar bajo un solo gobierno a varias naciones que se correspondían en origen, lenguaje, costumbres e intereses locales, presentaba grandes y obvias ventajas. Sin embargo, el plan no fue aceptado por la reina viuda, que actuaba todavía de regente, con el pretexto de la diferencia de edad entre las partes. Poco tiempo después llegó información de que Luis XI estaba tomando medidas para adueñarse de las plazas más fuertes de Navarra, trasladando Isabel su residencia a Logroño, que era una ciudad fronteriza, y preparándose para resistir con las armas, si era necesario, a la ocupación del país por su insidioso y poderoso vecino. La muerte del rey de Francia, que ocurrió poco después, libró, afortunadamente, a los monarcas de los temores de cualquier inmediato disgusto por esa parte.[14]

A pesar de estas múltiples ocupaciones, Fernando e Isabel mantenían su pensamiento muy inclinado hacia su gran empresa, la conquista de Granada. En un Congreso general de diputados de la Hermandad que se celebró en Pinto, a principios del año 1483, con la idea de reformar ciertos abusos que se producían en la Institución, se hizo una libre concesión de ocho mil hombres y mil seiscientas bestias de carga, con el propósito de proporcionar suministros a la guarnición de Alhama. No obstante, los soberanos tuvieron grandes dificultades por carecer de fondos. Probablemente no hay un período en el que los monarcas europeos hayan sentido tan sensiblemente su propia penuria como a finales del siglo XV, cuando, las propiedades de la Corona habían sido

---

regla, no, como en cualquier otra parte en la última parte del siglo XV, la expedición. Véase Reumont, Della Diplomazia italiana dal Secolo XIII al XVI. **ED.**

[11] Sismondi, *Histoire des Républiques Italiennes du Moyen-Age*, t. XI, cap. 88; Pulgar, *Reyes Católicos*, pp. 195-198; Zurita, *Anales*, t. IV, fol. 218.

[12] Aleson, *Anales de Navarra*, lib. 34, cap. 1 ; *Histoire du Royaume de Navarre,* p.558. El hijo de Leonora, Gaston de Foix, príncipe de Viana, murió en un accidente ocurrido con una lanza, en un viaje a Lisboa, en 1469. La Princesa Magdalena, su mujer, hermana de Luis XI, le dejó dos niños, un hijo y una hija y cada uno de ellos fue por este orden, sucesor de la Corona de Navarra. Francisco Phœbus ascendió al trono, al fallecimiento de su abuela Leonora, en 1479. Fue distinguido por sus gracias personales y su belleza, y especialmente por el dorado color de su cabello, del que, según Aleson derivaba su nombre de Phœbus. Sin embargo, como era un nombre antiguo, puede pensarse que su nombre fue un capricho.

[13] Fernando e Isabel tenían en este momento cuatro hijos, el infante Don Juan de cuatro años y medio, pero que no llegó con vida hasta su sucesión, y las infantas Isabel, Juana y María, la última, nacida en Córdoba durante el verano del año 1482.

[14] Aleson, *Anales de Navarra*, lib. 34, cap. 2, lib. 35, cap. 1; *Histoire du Royaume de Navarra,* pp. 578 y 579; La Clède, *Histoire de Portugal,* t. III, pp. 438-441; Pulgar, *Reyes Católicos*, p. 199;-Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. II, p. 551.

normalmente despilfarradas por la prodigalidad o simpleza de sus propietarios, ya que no se había todavía encontrado sustituto en el investigador y excelente sistema de impuestos que prevalece en estos días. Los soberanos españoles, a pesar del ahorro que introdujeron en sus finanzas, sentían la presión de estas dificultades, particularmente por las circunstancias del momento. El mantenimiento de la Guardia Real y de la vasta policía nacional de la Hermandad, las incesantes operaciones militares de la última campaña, además de los pertrechos de una armada, no sólo para la guerra sino también para promover los descubrimientos marítimos, eran salidas demasiado copiosas para el tesoro.[15] Bajo estas circunstancias, obtuvieron del Papa una donación de cien mil ducados, que podrían deducir de las rentas eclesiásticas de Castilla y Aragón. Su Santidad promulgó una Bula de Cruzada, concediendo numerosas indulgencias para los que tomasen las armas contra los infieles, y también para aquellos que prefirieran conmutar su servicio militar con el pago de una cierta cantidad de dinero. Además de estas fuentes, el gobierno estableció su propio crédito, justificado por la puntualidad con la que había redimido sus pasados compromisos, para negociar considerables préstamos con diferentes personas acaudaladas.[16]

Con estos fondos, los soberanos emprendieron los grandes preparativos que se necesitaban para la campaña que se avecinaba, produciendo cañones en Huesca, con la ruda construcción de la época, y grandes cantidades de balas de piedra, que eran las más usadas, que se fabricaban en la sierra de Constantina; mientras los almacenes se abastecían cuidadosamente con municiones y suministros militares.

Un suceso digno de mención lo recuerda Pulgar como sucedido en esa época. Un soldado llamado Juan del Corral, planeó, bajo falsos pretextos, obtener del rey de Granada un número de cautivos cristianos, además de una importante suma de dinero, con todo lo que escapó a Andalucía. El hombre fue apresado por la guardia fronteriza de Jaén, y, cuando se explicó el caso a los soberanos, estos exigieron una total restitución del dinero, consintiendo en pagar el rescate que pidiera el rey de Granada para la liberación de los cristianos. Debe tenerse en cuenta que este acto de justicia ocurría en una época en la que la Iglesia misma estaba preparada para sancionar cualquier infracción de la fe, por evidente que fuese, contra los heréticos e infieles.[17]

Mientras la Corte estaba ubicada en el norte, se recibieron noticias de un revés que sufrieron los ejércitos españoles, que llevó a toda la nación a una profunda tristeza, mayor de la que le produjo la derrota de Loja. A D. Alonso de Cárdenas, Gran Maestre de Santiago y antiguo confidente servidor de la Corona, le habían confiado la defensa de la frontera de Écija. Estando en ella, fue incitado a hacer una incursión hasta los alrededores de Málaga por sus propios *adalides* o exploradores, hombres que, siendo en su mayoría moros desertores o renegados, eran utilizados por los jefes fronterizos para reconocer el campo enemigo o guiarles en sus expediciones merodeadoras.[18] La zona alrededor de Málaga era famosa bajo el imperio sarraceno por sus fábricas

---

[15] Nebrija, *Rerum Gestarum Decades,* II, lib. 2, cap. 1.- Además de la armada en el Mediterráneo, una flota, al mando de Pedro de Vera inició un viaje de descubrimiento y conquista de las islas Canarias, que será motivo de un particular y posterior estudio.

[16] Pulgar, *Reyes Católicos*, p. 199; Mariana, t. II, p. 551; *Colección de Cédulas y otros documentos,* Madrid, 1829, t. III, n.º 25.- Esta importante colección, de la que el gobierno español imprimió para su distribución unas pocas copias a su cargo, se la debo a la amabilidad de D. A. Calderón de la Barca.

[17] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 58; Pulgar, *Reyes Católicos*, p. 202.- Juan del Corral engañó al rey de Granada por medio de ciertas credenciales que había obtenido de los soberanos españoles sin ningún secreto por su parte sobre sus fraudulentas intenciones. La historia la cuenta Pulgar con una gran parcialidad. Puede que no sea inoportuno mencionar aquí un valeroso hecho de otro mensajero castellano, de mayor categoría, D. Juan de Vera. Este caballero, mientras conversaba con otros caballeros moros en la Alhambra, se escandalizó por la libertad con que uno de ellos trataba a la Inmaculada Concepción hasta el punto que quiso purificarle espiritualmente sin discutir, infligiéndole una profunda herida en la cabeza con su espada. Fernando, dice Bernáldez, que es quien cuenta la historia, quedó muy gratificado con la hazaña y recompensó al caballero con grandes honores.

[18] Los *adalides* eran guías, o exploradores, cuya misión era hacer informes sobre el campo enemigo, y conducir a los invasores por él. Se levantaron muchas discusiones respecto a la autoridad y funciones de estos oficiales. Algunos escritores les han visto como líderes independientes, o comandantes. El Diccionario

de seda, desde las que anualmente se hacían grandes exportaciones a otras partes de Europa. Había que acercarse atravesando una sierra salvaje, o una cadena de montañas llamada Ajarquía, en cuyos bordes, que estaban salpicados de poblados moros, se producían ocasionalmente buenos pastos. Después de pasar sus desfiladeros, había que volver por un camino abierto que giraba hacia el sur de la sierra, a lo largo del mar. Se decía que eran pocas las posibilidades de ser apresados o perseguidos, puesto que Málaga estaba casi completamente desprovista de caballería.[19]

El Gran Maestre, aceptando la propuesta, se la comunicó a sus principales jefes en las fronteras, entre otros a Don Pedro Henriquez, adelantado de Andalucía[20], a Don Juan Silva, conde de Cifuentes, a Don Alonso Aguilar, y al marqués de Cádiz. Estos nobles, reuniendo a sus partidarios, llegaron a Antequera, donde las tropas fueron aumentando rápidamente con los refuerzos de Córdoba, Sevilla, Jerez, y otras ciudades de Andalucía, cuya caballería era rápida en contestación a la llamada para una expedición por la frontera.

Sin embargo, mientras tanto, el marqués de Cádiz había recibido noticias de sus propios *adalides* que le habían inducido a dudar de la conveniencia de una marcha a través de intrincados desfiladeros, habitados por gentes pobres y duros lugareños; de manera que aconsejó con insistencia para que la expedición se dirigiera contra la vecina villa de Almogía. Pero su decisión fue anulada por el Gran Maestre y los otros componentes de la empresa que no aceptaron su consejo, muchos de ellos, con la confianza que da la juventud, fueron estimulados más que intimidados ante la perspectiva del peligro.

El miércoles, 19 de marzo, este gallardo y pequeño ejército salió adelante por las puertas de Antequera. Iba mandada la vanguardia por el adelantado Henríquez y Don Alonso de Aguilar. Las divisiones del centro las mandaban el marqués de Cádiz y el conde de Cifuentes, y la retaguardia el de Santiago. El número de hombres a pié, que es incierto, parece haber sido considerablemente menor que los de a caballo, que llegaban a cerca de tres mil, incluyendo la flor y nata de la caballería andaluza, junto con la formación de la Orden de Santiago, la más opulenta y poderosa de las españolas. Nunca, dice un historiador aragonés, había sido visto en aquellos tiempos un cuerpo de caballería tan espléndido, y era tal su confianza que se consideraban ellos mismos invencibles por cualquier fuerza que pudieran presentar los moros contra ellos. Los comandantes tuvieron cuidado de no estorbar los movimientos del ejército con la artillería, los pertrechos de campaña o incluso con los alimentos de los animales y las provisiones, que confiaban conseguir en el territorio invadido. Sin embargo, un número de personas seguía al cortejo, influido, más por el deseo de ganar que por la gloria, provistos de dinero y con encargos de sus amigos para la compra del rico

---

de la Real Academia define el término *adalid* con estas mismas palabras. *Las Siete Partidas*, sin embargo, explica con detalle los peculiares deberes de estos oficiales, de acuerdo con el relato que he dado. (Ed. de la Real Academia, Madrid, 1807, part. 2, tit. 2, leyes 1-4.) Bernáldez, Pulgar y otros cronistas de la guerra de Granada, hablan repetidamente de ellos en este sentido. Cuando hablan de ellos como si fueran un capitán, o líder, como ocurre algunas veces en ésta y otras antiguas narraciones, sospecho que su autoridad trata de ser limitada a las personas que les ayudaban en la ejecución de su peculiar misión. Era normal entre los grandes jefes que vivían en las fronteras, mantener un número determinado de *adalides*, para que les informaran del momento oportuno y lugar en el que se podía hacer una correría. El puesto, como bien puede suponerse, era de gran confianza y riesgo personal.

[19] Pulgar, *Reyes Católicos*, p. 203; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol.173; Zurita, *Anales,* t. IV, fol. 320.

[20] Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 36; Nebrija, *Rerum Gestarum Decades*, II, lib. 2, cap. 2. El título de *adelantado*, tiene en su etimología el significado de algo preferente o situado delante de otros. El oficio es de una gran antigüedad; algunos lo han situado en la época del rey San Fernando en el siglo XIII, pero Mendoza prueba su existencia en un período todavía anterior. El adelantado estaba poseído de una extensa autoridad judicial en la zona o en el distrito que presidía, y en caso de guerra, era investido con el título de comandante supremo militar. Sin embargo, sus funciones, así como los territorios sobre los que gobernaba, variaron en diferentes épocas. Generalmente se establecía un adelantado en las zonas fronterizas, como Andalucía, por ejemplo. Francisco F. Marina discute la autoridad civil de su oficio en su libro *Teoría de las Cortes*, t. II, cap. 23. Véase también Salazar de Mendoza, *Origen de las Dignidades de Castilla y León*, lib. 2, cap. 15.

botín, bien fueran esclavos, baratijas o joyas, que esperaban ganar, como en Alhama,[21]con las buenas espadas de sus camaradas.

Después de estar viajando toda la noche con pocas paradas, el ejército entró en los tortuosos desfiladeros de la Ajarquía, donde su avance era inevitablemente dificultado por el carácter del terreno de manera que la mayoría de los habitantes de las villas por las que pasaban tenían la oportunidad de escapar con la mayor parte de sus efectos hacia la inaccesible seguridad de las montañas. Los españoles, después de saquear los desiertos caseríos de lo que podía quedar, así como a los pocos rezagados, bien fueran hombres o ganados que encontraban merodeando por los alrededores, los prendían fuego. Avanzaron de esta forma, dejando a su paso las huellas de la devastación que acompañaba a sus feroces correrías, hasta que las columnas de humo y fuego que se elevaban sobre las cimas de las colinas anunciaron a los habitantes de Málaga la cercanía del enemigo.

El viejo rey Muley Abul Hacen, que estaba entonces en la ciudad con un numeroso y bien equipado cuerpo de caballería, contrario a los informes que le daban los adalides, se hubiera precipitado inmediatamente contra ellos a la cabeza de sus hombres, pero fue disuadido por su joven hermano Abdallah, que es más conocido en la Historia con el nombre de "El Zagal" o "El Valiente", un epíteto árabe dado por sus compatriotas para poder distinguirle de su sobrino, el rey que gobernaba Granada. A este príncipe, Abul Hacen le concedió el mando del cuerpo de esta selecta caballería con instrucciones de penetrar rápidamente en la parte baja de la sierra y localizar a los cristianos atascados en sus angostos pasos, mientras otra división, formada fundamentalmente de arcabuceros y arqueros, atacaba al enemigo por sus flancos desde las alturas bajo las que se dominaban los desfiladeros. Ésta última fuerza fue puesta a las órdenes de Reduan Benegas, un jefe de linaje cristiano, según dice Bernáldez, y que quizá pueda ser identificado con el Reduan que en las baladas moras parece personificar el amor y el heroísmo.[22]

Mientras tanto, el ejército castellano seguía adelante alegre, confiado y con muy poca disciplina. Las divisiones que ocupaban la vanguardia y el centro, contrariadas por la falta de botín, se habían separado del camino y dispersado en pequeños grupos a la búsqueda del pillaje que pudieran encontrar por los alrededores, y algunos de los fogosos jóvenes caballeros tuvieron la audacia de cabalgar en desafío hasta las mismas murallas de Málaga. El Gran Maestre de Santiago era el único que mantenía sus columnas sin romper y en marcha hacia delante en orden de batalla. Las cosas estaban así, cuando la caballería mora de El Zagal, emergió súbitamente de entre uno de los pasos de la montaña, y apareció ante la retaguardia de los cristianos. Los moros atacaron pero los bien disciplinados caballeros de Santiago permanecieron firmes. En el fiero combate que siguió, los andaluces empezaron a verse en un aprieto por lo estrecho del terreno en el que estaban, que no les dejaba espacio para que maniobrara la caballería. Por el contrario, los moros, entrenados en las salvajes tácticas de la guerra en las montañas, hacían sus evoluciones normales, retrocediendo y avanzando a la carga con una celeridad que ponía en un aprieto a sus oponentes, y que a la larga les producía una cierta confusión. El Gran Maestre envió un mensaje al marqués de Cádiz para que acudiera a socorrerle, y este último, poniéndose a la cabeza de las dispersas fuerzas que rápidamente pudo reunir, obedeció con prontitud a la petición. Cuando estuvo cerca se dio cuenta de las dificultades que tenía el, y decidió cambiar el campo de acción, llevando a los moros a un terreno abierto en el valle, lo que le permitió realizar el libre juego de los movimientos de la caballería andaluza, de manera que los escuadrones unidos presionaron tan fuertemente a los moros que pronto se vieron obligados a tomar refugio en lo más profundo de sus propias montañas.[23]

---

[21] Bernáldez, *reyes Católicos,* ms., cap. 60; Rades y Andrada, *Crónica de las tres Órdenes y Cavallerías*, fol. 71; Zurita, *Anales*, t. IV, fol. 320; Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, fol. 395; Nebrija, *Rerum Gestarum Decades*, II, lib. 2, cap. 2; Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 36.

[22] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, p. 217; Cardonne, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne*, t. III, pp. 264-267 ; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 60.

[23] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, p. 217; Pulgar, *Reyes Católicos,* p. 204; Redes y Andrada*, Las Tres Órdenes*, fol. 71, 72.

Mientras tanto, las tropas de la vanguardia, alarmadas por las noticias de la acción, se reunieron poco a poco bajo sus banderas y retrocedieron hasta la retaguardia. Inmediatamente se reunió un consejo de guerra. Cualquier avance posterior parecía poder ser interceptado eficazmente. Todo el país estaba en armas. Lo más que podían esperar era que pudieran retirarse sin ser molestados, con todo el botín que ya tenían. Había dos rutas abiertas para este propósito, una el tortuoso camino de la costa, ancho y llano, pero por el que daban un rodeo, que además estaba bien vigilado hasta su estrecha entrada por la fortaleza de Málaga. Esto les decidió, desgraciadamente, a preferir el otro camino, penetrando en la Ajarquía, bastante más corto, por el que intentaron sus adalides conducirles a través de sus laberintos.[24]

El pequeño ejército comenzó su movimiento de retirada con buen ánimo, pero fue nuevamente dificultado por el transporte de su pillaje, y por las crecientes dificultades de la sierra, de forma que, al ir ascendiendo por sus laderas, quedaban enredados entre la impenetrable maleza, y separados por formidables barrancos o zanjas, que sobre el suelo habían dejado los torrentes de las montañas. Se podía ver a los moros, en gran número, en las cimas desde donde, como eran expertos tiradores por haberse estado entrenando en continuas y frecuentes prácticas, disparaban con sus arcabuces y ballestas en cuanto encontraban algún punto accesible entre los arreos de los guardias de corps de los españoles. Al final, el ejército, bien por traición o por ignorancia de sus guías, se vio detenido al llegar al final de un profundo y estrecho valle, cuyas rocosas laderas se elevaban tan escarpadas que eran difícilmente salvables por la infantería, ¡cuanto menos por la caballería! Para añadirse a su desgracia, la luz del día, sin la que ellos escasamente podían abrigar alguna esperanza de salvación, estaba desapareciendo por momentos.[25]

En este extremo no quedaba otra alternativa que tratar de volver al camino del que habían partido. Como todas las consideraciones estaban ahora subordinadas a la seguridad personal, se acordó abandonar el botín conseguido a su suerte, puesto que era lo que retardaba sus movimientos. Cuando iban volviendo penosamente sobre sus pasos, la oscuridad de la noche se disipaba con las luces de numerosas hogueras que ardían en las cimas de los montes, en las que se veían las sombras de sus enemigos danzando para un lado y otro como espectros. Parecía, dice Bernáldez, como si diez mil antorchas estuvieran brillando en las montañas. Al final, todo el cuerpo de ejército, lleno de fatiga y hambre, alcanzó las orillas de una pequeña corriente de agua que fluía a través del valle, cuyas entradas, al igual que las abruptas cumbres por las que podían dominarles, estaban totalmente ocupadas por el enemigo, que lanzó una descarga de balas, piedras y flechas sobre la cabeza de los cristianos. La compacta masa que presentaba el ejército ofrecía un blanco seguro para la artillería mora. Por el contrario, los moros, desde su desahogada posición, y con las defensas que les proporcionaba la naturaleza del suelo, estaban muy poco expuestos a los posibles ataques por parte de los cristianos. Además de los pequeños proyectiles que les enviaban, los moros tiraban, ocasionalmente, grandes trozos de rocas, que, rodando con tremenda violencia bajaba por las vertientes de las montañas, extendiendo una espantosa desolación entre las filas cristianas.[26]

La consternación ocasionada por estas escenas que ocurrían en medio de la oscuridad de la noche, aumentada por los agudos gritos de guerra de los moros, que se oían por todas partes, parecía haber sumido en una gran confusión tanto a los soldados como a sus líderes. Fue la desgracia de la expedición el que no estuvieran muy de acuerdo los diferentes comandantes del ejército, o, en cualquier caso, el que no hubiera uno de ellos que sobresaliera sobre el resto para asumir la autoridad en estos tremendos momentos. Por todo ello parecía que en lugar de intentar escapar, continuaban en su peligrosa posición dudando sobre la decisión que debían tomar, hasta que llegó la medianoche, momento en el que después de ver a sus mejores y más valientes seguidores caer alrededor de ellos, decidieron, a toda suerte, forzar un paso a través de la sierra

[24] Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, pp. 552, 553; Pulgar, *Reyes Católicos*, p. 205; Zurita, *Anales,* t. IV, fol. 321.

[25] Pulgar, *Reyes Católicos,* p. 205.- Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, p. 636.

[26] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 60; Pulgar, *Reyes Católicos, ubi supra*; Cardonne, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne*, t. III, pp. 264 y 267.

dando cara al enemigo. "Mejor perder nuestras vidas", dijo el Gran Maestre de Santiago, dirigiéndose a sus hombres, "abriendo un camino entre el enemigo, que ser asesinados sin resistencia, como reses en el matadero"[27].

El marqués de Cádiz, guiado por un fiel adalid, y acompañado de sesenta o setenta lanceros, tuvo la suerte de localizar un camino menos vigilado por el enemigo, cuya atención estaba dirigida a los movimientos del cuerpo principal del ejército de los cristianos. Por medio de este pasillo, el marqués, con su pequeño grupo, después de una penosa marcha en la que su buen corcel cayó abatido ante él por las heridas y la fatiga, alcanzó un pequeño valle a alguna distancia de la escena de la acción, donde determinó esperar a la llegada de sus amigos, que confiadamente creía seguían sus pasos.[28]

Pero el Gran Maestre y sus seguidores perdieron este camino en la oscuridad de la noche, o quizás prefirieron otro, y se internaron en la sierra en una parte por la que era extremadamente dificil ascender. Cada paso que daban se desprendía la tierra bajo el peso de su pie, y la infantería trataba de sostenerse agarrándose a las colas y patas de los caballos, ya de por sí, cansados, a los que derribaban con su peso o caían con sus jinetes arrollando a los que tras ellos subían, o se precipitaban por las escabrosas laderas de sus barrancos. Mientras tanto, los moros, evitando un encuentro cuerpo a cuerpo, se contentaban lanzando sobre las cabezas de sus oponentes una lluvia ininterrumpida de proyectiles de toda clase.[29]

No fue hasta la mañana siguiente, cuando habiendo conseguido llegar a la cima de la montaña y comenzando a descender al valle contrario, tuvieron la mortificación de observar que eran vigilados por todas partes por sus enemigos, que aparecían ahora ante sus ojos como si estuvieran dotados del don de la ubicuidad. Cuando la luz iluminó a las tropas, se dieron cuenta de la verdadera situación en la que estaban. ¡Qué diferencia con la magnífica formación que dos días antes habían exhibido con su salida llena de altiva confianza por las puertas de Antequera! ¡Diezmadas las filas, sus brillantes armas deterioradas o rotas, sus banderas a pedazos o perdidas, como había sucedido con la de Santiago que portaba el valiente *alférez* Diego Becerra, en el terrible paso de la noche anterior, sus semblantes horrorizados por el terror, la fatiga y el hambre! Se veía la desesperación en cada mirada, y la subordinación era mínima. No había nadie, dice Pulgar, que prestara atención a los toques de las trompetas o al ondear de las banderas. Cada uno pensaba solamente en su propia salvación, sin pensar en sus camaradas. Algunos arrojaron sus armas, esperando de esta forma encontrar más fácil la huída, cuando en realidad lo que tenían era menos posibilidades de defenderse de las espadas de sus enemigos. Otros, oprimidos por la fatiga y el terror, caían muertos sin recibir una sola herida. El pánico era tal que, en más de una ocasión, dos o tres soldados moros fueron capaces de apresar tres veces más de soldados españoles. Algunos, habiéndose perdido, retrocedieron hacia Málaga, donde fueron hechos prisioneros por las mujeres de la ciudad, al sorprenderles en el campo. Otros escaparon hacia Alhama u otros lugares más distantes, después de vagabundear siete u ocho días por las montañas, alargando la vida gracias a las hierbas o frutas silvestres que pudieron encontrar, escondiéndose durante el día. La mayor parte consiguió llegar a Antequera, y entre ellos muchos de los líderes de la expedición. El Gran Maestre de Santiago, el adelantado Enriquez, y Don Alonso de Aguilar, escaparon escalando por peligrosos riscos en una parte de la sierra por la que no podían seguirles sus perseguidores. El conde de Cifuentes tuvo menos fortuna.[30] Su división, según se dice, fue una de las que más

[27] Pulgar, *Reyes Católicos,* p. 206; Rades y Andrada, *Crónica de las tres Órdenes y Cavallerías*, fols. 71 y 72.

[28] Pulgar, *Reyes Católicos, loc. cit.*; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 20.- El Sr. Irving, en su *Conquista de Granada*, dice que el lugar de la mayor matanza de esta derrota, todavía es conocido por los habitantes de la Ajarquía con el nombre de *la cuesta de la matanza.*

[29] Pulgar, *Reyes Católicos*, p. 206. El Sr. Irving, en su *Conquista de Granada*, dice que el lugar de la mayor matanza de esta derrota, todavía es conocido por los habitantes de la Ajarquía con el nombre de *la cuesta de la matanza.*

[30] Oviedo, que dedica uno de sus diálogos a este noble, dice de él, "fue una de las buenas lanzas de nuestra España en su tiempo; y muy sabio y prudente caballero. Hallóse en grandes cargos y negocios de paz y de guerra". *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 36.

sufrieron en el combate. Por la mañana, después del sangriento pasaje de las montañas, se encontró de pronto separado de sus seguidores y rodeado de seis moros a caballo, contra los que se defendió con desesperado coraje, hasta que su líder, Reduan Benegas, dándose cuenta de la desigualdad, lo interrumpió exclamando, "¡Alto! Esto es indigno de buenos caballeros". Los asaltantes se retiraron, avergonzados por el reproche, y dejaron al conde solo con su comandante. Se libró un rápido encuentro entre los dos jefes, pero la fortaleza del español no era tan alta como su espíritu, y después de una breve resistencia fue obligado a rendirse a su generoso enemigo.[31]

El marqués de Cádiz tuvo mejor fortuna. Después de esperar hasta que se hizo de día la llegada de sus amigos, llegó a la conclusión de que habían salido del apuro por diferentes caminos. Decidió preocuparse de su propia salvación y de la de sus seguidores, y habiendo conseguido un caballo de refresco, consiguió escapar, después de atravesar los salvajes caminos de la Ajarquía a lo largo de cuatro leguas, y consiguió llegar a Antequera después de sufrir pocas molestias por parte del enemigo. Pero, aunque aseguró su personal seguridad, las desgracias del día cayeron sobre su casa. Dos de sus hermanos cayeron a su lado, y un tercer hermano, además de un sobrino, cayó en manos del enemigo.[32]

El número de muertos en los dos días de acción, admitidos por los escritores españoles, fueron más de ochocientos, con el doble número de prisioneros. Las fuerzas de los moros, se dice que no fueron muy grandes, y sus pérdidas relativamente insignificantes. Los números estimados por los historiadores españoles, como casi siempre, eran extremadamente reducidos, y la narración de sus enemigos demasiado escasa en esta parte de sus anales para permitir cualquier posibilidad de verificación. Sin embargo, no hay razones para creerlos exagerados.

La mejor sangre de Andalucía se vertió en esta ocasión. Entre los muertos, Bernáldez reconoce doscientas cincuenta, y Pulgar cuatrocientas personas de calidad, con treinta comandantes de la fraternidad de Santiago. Escasamente quedó una familia en el Sur que no tuviese que lamentar la pèrdida o cautividad de alguno de sus miembros, y el desastre fue mucho más grave por la incertidumbre que se tenía sobre la suerte de los ausentes, por si habían muerto en el campo de batalla o estaban todavía vagabundeando por las salvajes montañas, o estaban languideciendo en las mazmorras de Málaga y Granada.[33]

Algunos culparon de la suerte de la expedición a la traición de los adalides, y otros a la falta de acuerdo entre los comandantes. El buen cura de Los Palacios concluye su narración del desastre de la siguiente forma: "El número de moros era pequeño aunque grande la derrota que causaron a los cristianos. Desde luego, fue casi milagroso, y debemos ver la intervención milagrosa de la Providencia, justamente ofendida con la mayor parte de los que intervinieron en la expedición; puesto que en lugar de confesar, recibir los sacramentos, y hacer sus Testamentos, como corresponde a los buenos cristianos y a los hombres que van a tomar las armas en defensa de la Santa Fe Católica, reconocían no llevar consigo tales buenas intenciones, puesto que, con poca intención de hacer algo al servicio de Dios, estaban totalmente llenos de la codicia y el amor a los malditos asuntos terrenales.[34]

---

[31] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, p. 218; Zurita, *Anales,* t. IV, fol. 321; Carvajal, *Anales*, ms., año 1483; Pulgar, *Reyes Católicos, ubi supra*; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 60; Cardonne, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne*, t. III, pp. 266 y 267.- El conde, según Oviedo, permaneció prisionero por largo tiempo en Granada, hasta que fue rescatado con el pago de varios cientos de doblas de oro. *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 36.

[32] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 60.- Marmol dice que tres hermanos y dos sobrinos del marqués, cuyos nombres da, murieron. *Rebelión de los Moriscos*, lib. 1, cap. 12.

[33] Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* fol. 395; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., *ubi supra*; Pulgar, *Reyes Católicos*, p. 206; Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 36; Marmol, *Rebelión de los Moriscos*, lib. 1, cap. 12.

[34] *Reyes Católicos,* ms., cap. 60.- Pulgar ha dedicado un largo espacio a la desafortunada expedición sobre la Ajarquía. Su intimidad con algunas personas de la Corte le permitió verificar la mayoría de los detalles que menciona. El cura de Los Palacios, por la proximidad de su residencia con el teatro de acción, puede que también tuviera amplios medios para obtener la información necesaria. De todas formas, algunos relatos, aunque no sean estrictamente contradictorios, no son fáciles de ajustar con otros. No es fácil

simplificar la relación de las complejas operaciones militares. Me he esforzado en realizar una comparación entre los eruditos moros y cristianos, pero en este caso, la escasez de los anales moros nos hace lamentar la prematura muerte del conde. Por supuesto, apenas se puede esperar, que los moros hubieran vivido mucho después de este humillante período, pero nos quedan muy pocas dudas de que hay pocos documentos más de los que hay actualmente en las bibliotecas españolas, y sería muy deseable que algunos estudiosos árabes suplieran la deficiencia del conde explorando los auténticos relatos de la que puede parecer, por lo menos bajo el punto de vista español, la parte más gloriosa de su historia.

CAPÍTULO XI

GUERRA DE GRANADA
ANÁLISIS GENERAL DE LA POLÍTICA SEGUIDA EN LA DIRECCIÓN DE ESTA GUERRA

Derrota y captura de Abdallah - Política de los soberanos - Grandes trenes de artillería - Descripción de las piezas - Buenos caminos - Atención de Isabel a las tropas - Su perseverancia - Disciplina del ejército - Mercenarios suizos - El caballero inglés Lord Escalas - Magnificencia de los nobles - Isabel visita el campamento - Ceremonias en la ocupación de una ciudad.

El joven monarca Abu Abdallah, era, probablemente, la única persona en Granada que no recibió con entera satisfacción las noticias de la derrota en la Ajarquía. Observaba con una secreta inquietud los laureles así adquiridos por el viejo Rey, su padre, o incluso por su ambicioso tío El Zagal, cuyo nombre resonaba ahora por los cuatro vientos como el campeón con más éxito entre los musulmanes. Vio la necesidad de obtener alguna deslumbrante empresa si quería mantener su autoridad entre las facciones que le habían sentado en el trono, y proyectó una expedición que, en lugar de quedarse en una mera correría fronteriza, le llevara a conseguir una conquista permanente.

No encontró dificultad, mientras el espíritu de su pueblo estaba eufórico, en reunir una fuerza de novecientos hombres de a pie, y setecientos caballos, la flor y nata de la caballería de Granada. Reforzó incluso esta fuerza con la presencia de Alí Atar, el defensor de Loja, veterano de cientos de batallas, cuyas proezas militares le habían elevado de la mediocridad al más alto puesto en el ejército, y a cuya sangre plebeya habíasele permitido mezclarse con la realeza, al casar a su hermana con el joven rey Abdallah.

Con esta animosa formación, el monarca moro salió de Granada. El camino le llevó a hacerlo por la avenida que todavía lleva el nombre de Puerta de Elvira,[1] donde la punta de su lanza golpeó con el arco de la puerta y se rompió. A este siniestro presagio le siguió otro más alarmante. Una zorra, que cruzaba el camino del ejército, fue vista corriendo a través de las filas de soldados, y a pesar de la lluvia de objetos que descargaron sobre ella, consiguió escapar ilesa. Los consejeros de Abdallah trataron de persuadirle para que abandonara, o al menos pospusiera, una expedición que comenzaba bajo tan malos augurios. Pero el Rey, menos supersticioso, o imbuido de una obstinación que nublaba sus pensamientos, pues una vez que decidía algo frecuentemente persistía en sus proyectos, rehusó sus advertencias y aceleró la marcha.[2]

---

[1] "Por esta puerta de Elvira
sale muy gran cabalgada;
cuánto de *hidalgo moro*,
cuánto de la yegua baya."

"Cuánta pluma y gentileza"
cuánto capellar de grana,
cuánto de bayo borceguí,
cuánto raso que se esmalta."

"Cuánto de espuela de oro
cuánta estribera de plata.
Toda es gente valerosa
Y experta para batalla."

"En medio de todos ellos
va el rey chico de Granada,
mirando las damas moras
De las torres del Alhambra."

La reina mora su madre
de esta manera le habla:
Alá te guarde, mi hijo,
Mahoma vaya en tu guarda."

Hita, t. I, p. 232 *Guerras de Granada*

[2] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, cap. 36; Cardonne, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne*, t. III, pp. 267-271; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap.60; Pedraza, *Antigüedad de Granada,* fol. 10; Mármol, *Rebelión de los moriscos*, lib.1, cap. 12.

El avance del destacamento no se realizó tan prudentemente como parece ya que llegó a oídos de Don Diego Fernández de Córdoba, *Alcáide de los donzeles*, o capitán de los escuderos reales, que era el gobernador de la ciudad de Lucena, ciudad que él creía era el principal objetivo del ataque. Transmitió esta información a su tío el conde de Cabra, un caballero con su mismo nombre, enviando un correo a la misma ciudad de Baena, pidiéndole ayuda. Reparó diligentemente las fortificaciones de la ciudad, que, aunque extensas y originalmente fuertes habían caído algo en desuso, y ordenó a los habitantes desvalidos por la edad o por enfermedad que se retiraran a las defensas interiores de la plaza, esperando fríamente la llegada del enemigo.[3]

El ejército moro, después de cruzar la frontera, empezó a marcar su paso por el territorio cristiano con los normales rastros de devastación, y, pasando rápidamente por los alrededores de Lucena, hizo una razia por la rica *campiña* de Córdoba, hasta las murallas de Aguilar, desde donde volvieron, hartos de botín, a sitiar Lucena, el día veintiuno de abril.

Mientras tanto, el conde de Cabra, que no había perdido tiempo en reclutar a sus tropas, se puso al frente de una pequeña, pero selecta fuerza, formada por hombres a caballo y a pie, para socorrer a su sobrino. Avanzó a tal velocidad que estuvo casi a punto de sorprender al ejército sitiador. Cuando estaba atravesando la sierra, que tapaba el flanco del ejército moro, sus hombres estaban parcialmente ocultos por las desigualdades del terreno, mientras el fragor de las armas y la penetrante música resonaba entre las colinas, exagerando su magnitud real entre el temor del enemigo. Al mismo tiempo, el Alcaide de los donceles, apoyaba el avance de su tío con una vigorosa salida de la ciudad. La infantería granadina, ansiosa solamente de conservar su valioso botín, no esperó al encuentro, sino que emprendió una pusilánime retirada, dejando la batalla a la caballería. Ésta última, compuesta, como ya hemos dicho, de lo más selecto de la caballería mora, hombres experimentados por las muchas correrías fronterizas a cruzar sus lanzas con los mejores caballeros de Andalucía, se mantuvo en su puesto con su esperada gallardía. La batalla, tan bien peleada, permaneció dudosa durante algún tiempo, hasta que se determinó con la muerte del veterano jefe Alí Atar, "la mejor lanza", en boca de un escritor castellano que así le llama, "de la morisma" que cayó al suelo después de recibir dos golpes, escapando con esta honrosa muerte del melancólico espectáculo de la humillación de su país.[4]

El enemigo, descorazonado por esta pérdida, pronto comenzó a ceder terreno. Pero, aunque era fuertemente presionado por los españoles, se retiró con un cierto orden hasta llegar a orillas del Genil, donde estaba amontonada la infantería tratando vanamente de pasar a través de la corriente crecida por las excesivas lluvias hasta una altura mucho mayor de su nivel ordinario. La confusión se generalizó, mezclándose caballos y hombres, cada uno cuidándose solo de su vida, sin pensar más en su botín. Muchos, tratando de nadar a contracorriente, se ahogaron, corceles y caballeros mezclados sin distinción entre sus aguas. Muchos más, haciendo escasa resistencia a la corriente, fueron acuchillados en la orilla por los despiadados españoles. El joven rey Abdallah, que había estado visible durante todo el día en el fragor de la batalla montando un corcel blanco ricamente enjaezado, vio caer a cincuenta hombres de su guardia real a su alrededor. Encontrando a su corcel muy agotado para poder cruzar la corriente del río, desmontó tranquilamente y buscó protección entre los espesos cañaverales que llenaban las orillas para esperar a que hubiera pasado la furia de la batalla. En este escondrijo fue descubierto por un soldado llamado Martín Hurtado, quien, sin reconocerle, le atacó inmediatamente. El monarca se defendió con su cimitarra, hasta que Hurtado, consiguió hacerle prisionero, ayudado por dos de sus compañeros. Los hombres, alegrados por la presa conseguida, pues Abdallah había revelado su personalidad para asegurarse de que no iba a sufrir violencia alguna, le condujeron ante su general, el conde de Cabra. El conde recibió al

[3] Pulgar, *Reyes Católicos*, part. 3, cap. 20. Los *donzeles*, de quien Don Diego de Córdoba era el Alcaide, o capitán, era un cuerpo de jóvenes caballeros, originalmente traídos como escuderos de la guardia real, y organizados como un cuerpo aparte del ejército. Salazar de Mendoza, *Origen de las Dignidades de Castilla y León*, p. 259.- Véase Morales, *Obras*, t. XIV, p.80.

[4] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España,* t. III, cap. 36; Abarca, *Reyes de Aragón*, t. II, fol. 302; Carbajal, *Anales*, ms., año 1483; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 61; Pulgar, *Crónica*, cap. 20; Mármol, *Rebelión de los Moriscos*, lib. 1, cap. 12.

cautivo real con una generosa cortesía, el mejor signo de su noble educación, y algo muy natural en la caballería que produce un grato contraste con el feroz espíritu de las guerras antiguas. El buen conde administró al infortunado monarca todo el consuelo que su estado podía admitir, y posteriormente le alojó en su castillo de Baena, donde fue ciertamente tratado con la más delicada cortesía y hospitalidad.[5]

Casi toda la caballería mora fue muerta o hecha cautiva en esta fatal acción. Muchos de ellos eran personas de importancia con perspectivas de altos rescates. Las pérdidas infringidas a la infantería fueron también severas, incluyendo todo el producto de su pillaje. Nueve, al menos, o según algunas cuentas veintidós banderas, cayeron en manos de los cristianos en esta ocasión. Para conmemorarlo, los soberanos cristianos garantizaron al conde de Cabra, y a su sobrino, el Alcaide de los caballeros, el privilegio de llevar el mismo número de banderas en sus escudos, junto a la cabeza de un rey moro, rodeadas de una corona, con una cadena del mismo metal rodeándole el cuello.[6]

Enorme fue la consternación que produjo la llegada de los fugitivos moros a Granada, y muy alto el lamento que se oía por sus populosas calles porque el orgullo de muchas casas nobles había caído muy bajo aquél día, y su rey (un hecho inaudito en los anales de la monarquía) estaba prisionero en tierra de cristianos. "La estrella enemiga del Islam", dice un escritor árabe, "ha extendido ahora su maligna influencia sobre España, y ha ordenado la caída del imperio musulmán".

La sultana Zoraya, sin embargo, no tenía humor para gastar el tiempo en lamentaciones. Ella sabía que un rey cautivo, que mantenía su título de forma tan precaria como lo hacía su hijo Abdallah, dejaría pronto de ser un Rey, incluso de nombre. Por ello, envió una numerosa embajada a Córdoba que prometió un precio tal por la libertad del príncipe que solo podía ser ofrecido por un déspota y muy pocos podían tener la autoridad de hacer cumplir.[7]

El rey Fernando, que estaba en Vitoria con la reina, al recibir noticias de la victoria de Lucena, apresuró su viaje al sur para determinar el destino de su real cautivo. Con algún viso de generosidad, rehusó tener una entrevista con Abdallah hasta que hubiera decidido algo sobre su liberación. Se celebró un debate con moderado ardor en el Consejo Real, en Córdoba, discutiéndose la política que había de seguirse. Algunos, entendían que el monarca moro tenía un precio muy alto para que fuera tan rápidamente cedido, y que el enemigo, roto por la pérdida de su líder natural, encontraría dificultades para reunirse bajo una sola cabeza o para concertar cualquier movimiento eficaz. Otros, y especialmente el marqués de Cádiz, incitaban a su liberación, e incluso el apoyo de sus pretensiones contra su competidor, el viejo rey de Granada, insistiendo en que el imperio moro sería agitado más eficazmente por las disensiones internas que por cualquier presión de sus enemigos del exterior. Los diferentes argumentos se sometieron a la decisión de la reina, que aún estaba con su Corte en el norte, quien se decidió por la liberación de Abdallah, como una medida que contribuiría mejor a la reconciliación con la generosidad hacia el vencido.[8]

Los términos del tratado, aunque suficientemente humillantes para el monarca musulmán, no fueron muy diferentes de los que había propuesto la sultana Zoraya. Se acordó una tregua de dos años con Abdallah y con aquellas plazas de Granada que reconocieran su autoridad, a cambio de que él entregase cuatrocientos cristianos cautivos, sin rescate, pagase anualmente mil doscientas

---

[5] Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, p. 637; Pulgar, *Reyes Católicos*, *ubi supra*; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 61; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, cap. 36; Cardonne, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne*, t. III, pp. 271-274.- Varios detalles, e incluso el lugar de la batalla están narrados en forma confusa y contradictoria por los locuaces cronistas del tiempo. Sin embargo, todos los eruditos, tanto cristianos como moros, están de acuerdo con su resultado general.

[6] Mendoza, *Origen de las Dignidades de Castilla y León*, p. 382; Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 4, diálogo9.

[7] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, cap. 36; Cardonne, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne*, pp. 271-274.

[8] Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 23; Mármol, *Rebelión de los moriscos*, lib. 1, cap.12.- Carlos V no parece haber participado de la delicadeza de sus abuelos en cuanto a la entrevista con el cautivo real, o incluso con alguna parte de su comportamiento hacia él.

doblas de oro a los soberanos españoles, y permitiera paso libre y proveyera de suministros a las tropas que pasaran por sus territorios con el propósito de continuar con la guerra contra las facciones del reino que todavía fueran adictas a su padre. Abdallah se comprometió a presentarse ante Fernando cuando así se lo pidiera, y a entregar a su hijo, junto con los hijos de los principales nobles, como garantes del cumplimiento del pacto. De esta forma hizo el infortunado monarca dejación de su honor y de la libertad de su pueblo a cambio de la posesión de una inmediata pero precaria soberanía, una soberanía que se esperaba sobreviviera escasamente al período en el que él pudiera ser útil al señor que le había perdonado la vida.[9]

Los términos del tratado quedaron de esta manera definitivamente marcados, y se celebró una entrevista entre los dos monarcas en Córdoba. Los consejeros castellanos quisieron persuadir a su señor de que ofreciera su mano a Abdallah al saludarle, en señal de su supremacía feudal, pero Fernando les replicó "Si estuviera el rey de Granada en sus dominios, lo haría así, pero no si es un prisionero mío". El monarca moro entró en Córdoba escoltado por sus propios caballeros, y por un espléndido cortejo de la caballería española que había salido de la ciudad para recibirle. Cuando Abdallah estuvo en presencia del Rey, trató de ponerse de rodillas, pero Fernando, se apresuró a evitarlo, abrazándole con una muestra de gran respeto. Un intérprete árabe, que actuaba como orador, comenzó entonces a extenderse en un idioma florido y ponderativo sobre la magnanimidad y cualidades principescas del rey español, y en la lealtad y buena fe de su propio señor, pero Fernando interrumpió su elocuencia asegurando que "su panegírico era innecesario y que él tenía total confianza en que el soberano de Granada mantendría su palabra cual caballero y rey que era". Después de unas ceremonias tan humillantes para el monarca moro, y a pesar del velo de corrección que tan cuidadosamente se tendió sobre ellas, salió con sus ayudantes hacia su capital, escoltado por un cuerpo de caballeros andaluces hasta la frontera, cargado con los valiosos regalos de los soberanos cristianos y el contento general de su Corte.[10]

A pesar de la importancia del resultado de la guerra de Granada, sería muy tedioso y frívolo detallar paso a paso lo que iba sucediendo. No hubo ningún sitio o suceso militar de relevancia hasta cerca de cuatro años después, en 1487, aunque durante el tiempo que transcurrió, un gran número de fortalezas y pequeñas villas, así como una extensa parte de territorio, fue recobrado del enemigo. Sin seguir el orden cronológico de los sucesos, es probable que el final de la historia llegara a entenderse mejor si hiciéramos un relato conciso de la política general seguida por los reyes en la dirección de la guerra.

Las guerras contra los moros durante la época de los anteriores monarcas cristianos habían consistido en poco más que algunas *cabalgadas* o incursiones en territorio del enemigo,[11] que, inundando como si fuera un torrente la tierra, arrastraba lo que hubiera sobre la superficie, pero dejaba sus recursos esenciales completamente intactos. La bondad de la naturaleza reparaba pronto los saqueos de los hombres, y la cosecha siguiente parecía brotar más abundante del suelo enriquecido con la sangre de los agricultores. Introdujeron un nuevo sistema en la rapiña. En lugar de una campaña de destrucción, el ejército hacía dos, una en primavera y otra en otoño, interrumpiendo sus esfuerzos solo durante el intolerable calor del verano, de manera que no había tiempo para que los frutos maduraran antes de que fueran hollados por el diabólico acero de la guerra.

La máquina de la devastación era también mucho mayor de lo que se había visto nunca. Desde el segundo año de la guerra, se reservaban cincuenta mil soldados que se dedicaban a la búsqueda del forraje, y que hacían su trabajo demoliendo las granjas, graneros, y molinos (que últimamente eran muy numerosos en un país con muchos pequeños ríos), arrancando las vides y dejando asolados los olivos y las plantaciones de naranjas, almendras, moras y todas las ricas

[9] Pulgar, *reyes Católicos*, *ubi supra*; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España,* cap. 36.

[10] Pulgar, *Reyes Católicos*, *loc. cit.*; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, cap. 36.

[11] El término *cabalgada* parece que se usaba por los antiguos escritores españoles indistintamente para representar una incursión, o correría, o el botín cogido en ella.

variedades que crecían exuberantes en esta región tan favorecida. Estas inhumanas devastaciones se extendían más de dos leguas a ambos lados de la línea de marcha del ejército. Al mismo tiempo, la flota del Mediterráneo cortaba todos los suministros que trataban de llegar desde la costa bereber, de manera que puede decirse que todo el reino estaba en un continuo bloqueo. Era tanta y tan generalizada la escasez que ocasionaba este sistema que los moros estaban encantados si podían cambiar sus prisioneros cristianos por alimentos, hasta que tales rescates fueron prohibidos por los soberanos, ya que tendían a anular sus propias medidas.[12]

Todavía quedaban en Granada muchos verdes y resguardados valles que daban sus frutos sin que sus agricultores moros fueran molestados, mientras sus graneros se enriquecían ocasionalmente con el producto de alguna incursión fronteriza. Además, los moros formaban parte de un pueblo naturalmente voluptuoso, paciente con el sufrimiento, y capaz de aguantar grandes privaciones, por tanto, eran necesarias otras medidas de carácter más duro, junto con otros vigorosos sistemas de bloqueo.

Las ciudades moras estaban en su mayoría fuertemente defendidas, y dentro de los límites de Granada, como ya se ha dicho, era más de diez veces mayor su número que el de las plazas fortificadas que había dispersas por el resto de la Península. Estaban situadas en las crestas de algún precipicio o sierra escarpada, cuya dureza natural se aumentaba por la sólida construcción de piedra de la que estaba rodeada, y que, aunque insuficiente para soportar los efectos de la moderna artillería, desafiaban a todas las armas de guerra conocidas antes del siglo XV. La fortaleza de estas fortificaciones, además de su estratégica situación, era lo que frecuentemente hacía que una pequeña guarnición se burlara de los esfuerzos de los orgullosos ejércitos cristianos.

Los soberanos de España estaban convencidos de que debían ver en su artillería el único medio efectivo para la conquista de estos recintos fortificados. En la artillería, eran muy eficientes, como los moros, aunque los españoles parecían haber dado últimamente más ejemplos de su uso que cualquier otro país europeo. Isabel, que parecía haber tenido el control particular de este departamento, invitó a los más hábiles ingenieros y artesanos a venir al reino desde Francia, Alemania e Italia. Las forjas fueron construidas en el campamento, y preparados todos los materiales necesarios para la fabricación de cañones, balas y pólvora. Grandes cantidades de ésta última se importaron de Sicilia, Flandes y Portugal. Se designaron comisarios para los distintos departamentos, con instrucciones de proporcionar lo que fuera necesario para los artesanos, y todos fueron confiados a la supervisión de Don Francisco Ramírez, un hidalgo de Madrid, persona de mucha experiencia y de los extensos conocimientos militares del momento. Con estos esfuerzos, que continuaron durante toda la guerra, Isabel consiguió una artillería que era, probablemente, la mejor entre todas las poderosas naciones europeas.[13]

La tosca construcción de las piezas de artillería estaba todavía en la infancia del arte. Más de veinte piezas utilizadas en el sitio de Baza durante ésta guerra podían aún verse en la ciudad donde se habían utilizado como columnas en la plaza del mercado. La mayor de las lombardas, como llamaban a este gran cañón, era de unos doce pies de largo, estaba fabricada con barras de acero de dos pulgadas de anchura, unidas con tornillos y aros del mismo metal. Todo ello estaba firmemente sujeto a un carruaje, sin posibilidad de moverse en sentido horizontal ni vertical. Ésta tosquedad en la construcción fue lo que empujó a Maquiavelo, treinta años después, a dudar de la utilidad de utilizar cañones en los campos de batalla, recomendando particularmente, en su Tratado del Arte de la Guerra, eludir el fuego enemigo dejando huecos en las filas de la zona a las que apuntaban los cañones.[14]

Las balas que lanzaban estos cañones eran algunas veces de hierro, pero normalmente de mármol. Varios cientos de éstas últimas se han encontrado en los campos, alrededor de Baza, muchas de ellas de un diámetro de catorce pulgadas y un peso de unas ciento setenta y cinco libras. Este tamaño, por enorme que parezca, muestra un considerable avance en el arte desde el principio

[12] Pulgar, *Reyes Católicos*, cap.; 22.- *Memorias de la Academia de Historia*, t. VI, nota 6.

[13] Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 32, 41; Zurita, *Anales*, t. IV, lib. 20, cap. 59; Nebrija, *Rerum Gestarum Decades*, II, lib. 3, cap. 5.

[14] Machiavelli, *Arte della Guerra*, lib. 3.

del siglo, cuando se utilizaban balas de piedra, que según dice Jerónimo Zurita se lanzaban en el sitio de Balaguer y que pesaban no menos de quinientas cincuenta libras. Tuvo que pasar mucho tiempo antes de que pudiera calcularse cuales deberían ser las dimensiones exactas para conseguir la mayor efectividad.[15]

La poca habilidad con que era servida ésta artillería era correspondida con la rudeza de su fabricación. Es realmente destacable la circunstancia que señala un cronista quien dice que dos baterías, en el sitio de Albahar, dispararon ciento cuarenta balas en el transcurso de un día.[16] Además de este tipo más normal de munición, los españoles lanzaban con sus cañones grandes masas en forma de esfera, compuestas de ciertos ingredientes inflamables mezclados con pólvora, "que, lanzando grandes ráfagas de luz," dice un testigo visual, "en su movimiento por el aire, llenaba de miedo a los que lo veían, y, cayendo sobre los tejados de los edificios, ocasionaban frecuentemente grandes incendios"[17].

El transporte de sus pesadas máquinas no era la última de las dificultades con la que los españoles debían contar en esta guerra. Las fortalezas moras estaban frecuentemente atrincheradas en las recónditas profundidades de algún laberinto montañoso, cuyos escarpados caminos eran poco accesibles a la caballería. Sin embargo, un inmenso cuerpo de zapadores estaba siempre ocupado en la construcción de caminos para el paso de la artillería por entre las sierras, nivelando las montañas, llenando los valles con rocas o con alcornoques y otras maderas que eran muy prolíficas en el páramo, construyendo puentes en los torrentes y en los escarpados *barrancos*. Pulgar tuvo la curiosidad de examinar una de las calzadas así construidas, preparatorias para el sitio de Cambil, que aunque tuvo seis mil zapadores empleados en su construcción, lo hacían con tan gran dificultad que su avance era de solo tres leguas cada doce días. Se demolió, dice un historiador, una de las partes más abruptas de la sierra, que nadie hubiera podido creer que se pudiera hacer con el trabajo humano.[18]

Las guarniciones moras, encaramadas en sus seguras montañas, que, como nido de ave de rapiña de algún pájaro parecían inaccesibles al hombre, contemplaban atónitas los pesados trenes de artillería emergiendo de los pasos donde el pie del cazador difícilmente se habría aventurado a probar fortuna. Las murallas que circundaban las ciudades, aunque muy altas no eran lo suficientemente gruesas para aguantar por mucho tiempo los ataques de aquellos formidables cañones. Los moros no eran muy eficaces con la artillería. Las armas en las que principalmente descansaban para incomodar al enemigo a una cierta distancia, eran el arcabuz y el arco, siendo en este último en el que disponían de infalibles tiradores a los que entrenaban desde su infancia. Adoptaron un hábito, raramente encontrado en las naciones civilizadas de cualquier época, de envenenar las flechas, destilando para ello el jugo del acónito, o de una variedad de árnica, que crece abundante en Sierra Nevada, cerca de Granada. Una pieza de hilo o algodón impregnado de este producto se enrollaba en la punta de la flecha, y la herida que producía, aunque trivial en

[15] *Memorias de la Academia de la Historia*., t. VI, nota 6.- Según Gibbon, el cañón utilizado por los mahometanos en el sitio de Constantinopla, cerca de treinta años antes, lanzaba tres balas de piedra que pesaban cerca de seiscientas libras. La medida interior del cañón era de doce palmos. *Decline and fall of he Roman Empire,* cap. 68.

[16] *Memorias de la Academia de la Historia*, t. VI, nota 6.- Tenemos una mención más precisa de la habilidad con que eran servidas estas piezas de artillería en los comienzos de la ciencia, por un hecho recordado en la Crónica de Juan II. En el sitio de Setenil, en 1407, cinco lombardas fueron capaces de disparar cuarenta tiros en el curso de un día. Hemos sido espectadores de un invento en nuestro tiempo, de nuestro ingenioso compatriota Jacob Perkins, en el que un cañón, con la ayuda de un "admirable trabajador", el vapor, es capaz de hacer cien disparos en un solo minuto.

[17] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 174; Pulgar, *Reyes Católicos,* cap. 44.- Algunos escritores, como Abbé Mignot, *Histoire des Rois Catholiques Ferdinand et Isabelle,* París, 1766, t. I, p. 273, han relacionado la invención de las bombas con el sitio de Ronda. No he encontrado ninguna autoridad que pueda corroborarlo. Las palabras de Pulgar son, "Hacían muchas balas de hierro, grandes y pequeñas, algunas de las cuales fundían en un molde, habiendo reducido el hierro a un estado de fusión, de forma que pudiera rodar como cualquier otro metal."

[18] Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 51; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 82.

apariencia, era con toda seguridad mortal. Sin embargo, un escritor español, no contento con esto, imputa tal malignidad a su virulencia que, según dice, una gota de él mezclada con la sangre que mana de la herida, podía ascender por la corriente sanguínea hasta las venas y difundir su fatal influencia por todo el sistema.[19]

Fernando, que estuvo a la cabeza de sus soldados durante toda esta guerra, mantuvo una política muy perspicaz con las ciudades sitiadas. Estuvo siempre dispuesto a estudiar las primeras propuestas de los sitiados, desde un espíritu muy generoso, garantizando protección a las personas y a las propiedades que los sitiados pudieran transportar con ellos, asignándoles una residencia, si lo preferían, en un nuevo lugar. Muchos, como consecuencia de esto, emigraban a Sevilla y a otras ciudades de Andalucía, donde se establecían en lugares que habían sido confiscados por los Inquisidores, que esperaban, sin duda con satisfacción, la llegada de tiempos en los que pudieran segar con su hoz la nueva cosecha hereje, cuyas simientes se sembraban así entre las cenizas de la antigua. A los que preferían permanecer en territorio moro conquistado como súbditos castellanos, se les permitía el libre disfrute de sus derechos personales y de sus propiedades, así como de su religión, y fue tal la fidelidad con la que Fernando cumplió sus compromisos durante la guerra, castigando la más mínima infracción que pudiera cometer su propia gente, que muchos, particularmente entre los campesinos moros, prefirieron permanecer en sus propias casas antes que ir a Granada o a otras zonas de dominio musulmán. Quizás fue una razón que condujo a Fernando a castigar cualquier intento de revuelta por parte de los nuevos súbditos moros, los mudéjares, que era como los llamaban, con un inhumano rigor que merecía el reproche de crueldad. Así fue el castigo militar que infligió a la ciudad de Benemaquez por su rebelión, donde condenó a ciento diez de sus principales habitantes a la muerte en las horcas que situó en las murallas, reduciendo al resto de la población, hombres, mujeres y niños, a la esclavitud y arrasando la ciudad hasta sus cimientos. Las política humanitaria perseguida por Fernando parece que tuvo un efecto más favorable entre sus enemigos, que se exasperaron, más que intimidaron, por la ferocidad de este acto de venganza.[20]

La magnitud de otros preparativos tenía relación con lo que se hiciera en el ramo de artillería. Hemos encontrado diferentes cifras sobre las fuerzas reunidas en Córdoba, estableciéndolas entre diez y doce mil caballeros y entre veinte y cuarenta mil soldados de a pie, exclusivamente forrajeadores. En una ocasión, el total, incluyendo los hombres que servían a la artillería y los seguidores del ejército llegaban a ochenta mil. El mismo número de animales de carga se empleaban en el transporte de los suministros necesarios para tan enorme multitud, así como para aprovisionar las ciudades conquistadas en medio de un desolado país. La reina, que tomó este departamento bajo su especial competencia, se desplazaba a lo largo de la frontera, deteniéndose ella misma en puntos muy próximos a las escenas de operaciones. Allí, por medio de correos establecidos con regularidad, recibía frecuentemente información sobre la marcha de la guerra, al mismo tiempo que enviaba municiones para las tropas por medio de convoyes suficientemente asegurados contra las irrupciones del astuto enemigo.[21]

Isabel, solícita con todo lo que fuera relativo al bienestar de su pueblo, a veces visitaba el campamento personalmente, animando a los soldados a sufrir las fatigas de la guerra y atendiendo a sus necesidades con donaciones de vestidos y dinero. Hizo también que un número determinado de grandes tiendas de campaña, conocidas como "el hospital de la reina," estuviera siempre reservado para los enfermos y heridos, y dotado de los requisitos y medicinas necesarias, todo ello a sus

[19] Mendoza, *Guerra de Granada*, Valencia 1776, pp. 73 y 74; Zurita, *Anales*, t. IV, lib. 20, cap. 59; *Memorias de la Academia de Historia.*, t. VI, p. 166.- De acuerdo con Mendoza, una cocción de membrillo producía el antídoto más efectivo contra este veneno.

[20] Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, fol. 304; Nebrija, *Rerum Gestarum Decades*, II, lib. 4, cap. 2; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 76; Mármol, *Rebelión de los Moriscos*, lib. 1, cap. 12.- Pulgar, que sin ninguna duda es un fanático de la época, parece pensar que los términos liberales garantizados por Fernando al enemigo de la fe, serían siempre justificables. Véase *Reyes Católicos*, cap. 44 *et* pássim.

[21] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 75; Pulgar, *Reyes Católicos,* cap. 21, 33 y 42; Nebrija, *Rerum Gestarum Decades*, II, lib. 8, cap. 6; Mármol, *Rebelión de los Moriscos*, lib. 1, cap. 13.

expensas. Que se conozca, se considera fue el primer intento de formación de un hospital de campaña regular.[22]

Isabel puede ser considerada como el alma de esta guerra. Se involucró en ella con las miras más elevadas, no tanto por recuperar territorios como por restablecer el imperio de la Cruz sobre lo que fue el antiguo dominio de la cristiandad. Sobre este punto concentró todas las energías de su poderoso espíritu, sin que nunca se desviara, por algún interés personal, de su gran y glorioso objetivo. Cuando el Rey, en 1484, quiso detener por algún tiempo la guerra granadina para seguir con sus reclamaciones sobre el Rosellón contra Francia, después de la muerte de Luis XI, Isabel se opuso fuertemente a ello, pero encontrando ineficaz su resistencia, dejó a su marido en Aragón y se dirigió a Córdoba, donde puso al cardenal de España al mando de las tropas, y se preparó para comenzar la campaña con su usual y vigorosa forma. Sin embargo, aquí pronto se le unió Fernando, quien, después de una fría revisión de su objetivo, estimó prudente posponer su proyecto.

En otra ocasión, durante el mismo año, cuando los nobles, fatigados por el servicio que habían prestado, persuadieron al rey para que les permitiera retirarse antes que en otras ocasiones, la reina, no muy satisfecha con este proceder, escribió una carta a su marido, en la que, después de explicarle la desproporción que había entre los resultados y los preparativos, le pidió que mantuviera el campamento tanto como pudiera debido a la estación del año en la que estaban. "Los grandes", dice Nebrija, "mortificados al ser sorprendidos en una falta de celo en la guerra santa por una mujer, de común acuerdo, reunieron las fuerzas que se habían desparramado en parte, y volvieron hasta las fronteras para continuar con renovada hostilidad"[23].

Circunstancia que había frustrado frecuentemente las mejores empresas militares en los reinados anteriores eran las banderías de estos poderosos vasallos, que, independientes de los demás, y casi de la Corona, difícilmente podían ser obligados a actuar de acuerdo durante mucho tiempo, ya que levantaban el campamento ante el más ligero recelo personal. Fernando experimentó algún disgusto de este tipo con el duque de Medinaceli, que cuando recibió órdenes de enviar un cuerpo de sus tropas en ayuda del conde de Benavente, rehusó hacerlo, contestando al mensajero, "Di a tu señor que vine aquí, al frente de mis tropas, a servirle, y que ellas no van a ninguna parte sin mí como su caudillo". Los soberanos supieron tratar a este fiero espíritu con gran destreza, y, en lugar de ponerle freno, trataron de dirigirle por el camino de una honrosa imitación. La reina, que por ser soberana heredera recibía homenajes más deferentes de sus súbditos castellanos que Fernando, frecuentemente escribía a sus nobles del campamento, cumplimentando a unos por sus hazañas y a otros, menos afortunados, por sus intenciones, consiguiendo de esta forma el cariño de todos, dice el cronista, y estimulando a todos a realizar actos de heroísmo. Con los que más lo merecían, ella prodigaba los honores que cuestan muy poco a los soberanos, pero son muy agradecidos por los súbditos. El marqués de Cádiz, que era superior a todos los demás capitanes en esta guerra, por su sagacidad y su conducta, fue recompensado después de su brillante sorpresa de Zahara con la donación de esta ciudad, y el título de marqués de Zahara y duque de Cádiz. Sin embargo, el guerrero, no estuvo dispuesto a dejar el antiguo título bajo el que había ganado sus laureles, y siempre continuó firmando con el título de marqués de Cádiz.[24] Todavía se dieron honores más elevados al conde de Cabra después de la captura de Granada. Cuando se presentó ante los soberanos, que estaban en Vitoria, los clérigos y los caballeros de la ciudad salieron a recibirle, y entró en solemne procesión a la derecha del Gran Cardenal de España. Cuando avanzaba por el salón de audiencias del Palacio Real, el rey y la reina se adelantaron a recibirle, sentándole después a su mesa, diciendo que "el conquistador de los reyes debe sentarse con los reyes" Estos honores fueron seguidos de regalos más sustanciales, como lo era una renta anual de cien mil maravedíes, "un pingüe donativo," dice el viejo cronista, "por tan necesitado

[22] *Memoria de la Academia de Historia*, t. VI, nota 6.

[23] Nebrija, *Rerum Gestarum Decades*, II, lib. 3, cap. 6; Pulgar, *Reyes Católicos,* cap. 31.

[24] Después de otra arriesgada proeza, los soberanos le garantizaron a él y a todos sus descendientes el sitio real ganado por los monarcas de Castilla en el Día de la Anunciación de Nuestra Señora, un regalo, dice Abarca, que no puede valorarse por su coste.- *Reyes de Aragón,* t. II, fol. 303.

tesoro". El joven Alcaide de los donceles experimentó un recibimiento similar al día siguiente. Estos actos de condescendencia real eran especialmente agradecidos por los nobles en una Corte, más limitada que cualquier otra en Europa, en majestuosidad y ceremoniosa etiqueta.[25]

La duración de la guerra de Granada fue tal que la milicia alcanzó en todo el reino un nivel parecido al de las tropas regulares. Sin embargo, muchas de estas levas, al comienzo de la guerra, pretendieron esta reputación, por ejemplo, las proporcionadas por las ciudades andaluzas, que estaban acostumbradas a las escaramuzas con sus vecinos moros. También la bien equipada caballería de las Órdenes Militares, y la organizada milicia de la Hermandad, a la que, a veces, encontramos sirviendo con una cantidad cercana a los diez mil hombres. A éstas, podemos añadir el excelente tropel de gente formado por los caballeros y los hidalgos, que engrosaban el séquito de los soberanos y la gran nobleza. El rey estaba ayudado durante el combate por un cuerpo de guardia formado por cien caballeros, la mitad como caballería ligera y la otra parte fuertemente armados, todos montando soberbios caballos con magníficos equipos que habían sido entrenados, bajo la mirada del propio Rey, con las armas desde su juventud.

Aunque los efectos de la guerra se dejaban sentir más fuertemente en Andalucía, por su proximidad al escenario de la acción, también repercutía abundantemente en las más lejanas provincias, en Galicia, Vizcaya, Asturias, Aragón, e incluso en las tierras al otro lado del mar, en los dominios de Sicilia. Los soberanos no rehusaron aumentar sus filas con levas de humildes orígenes, prometiendo una amnistía total a aquellos malhechores que habían abandonado el país en gran número durante los últimos años, para escapar de la justicia, bajo la condición de que les sirvieran en la guerra contra los moros. En todo este abigarrado ejército se mantenía una férrea disciplina y un gran decoro. Los españoles nunca estuvieron dispuestos al desenfreno; pero su pasión por los juegos, especialmente los dados, a los que parecían ser adictos en aquella época, estaban prohibidos con severas penas.[26]

Los brillantes éxitos de los soberanos habían difundido una satisfacción generalizada por toda la cristiandad, y llegaron multitud de voluntarios al campamento desde Francia, Inglaterra y otros países de Europa, ansiosos de participar en el glorioso triunfo de la Cruz. Entre ellos había un cuerpo de mercenarios suizos, a los que Pulgar definía de esta forma: "Se unieron bajo estandarte real un cuerpo de hombres de Suiza, un país de la Alemania del norte. Estos hombres eran intrépidos de corazón y peleaban a pie. Como no estaban jamás dispuestos a dar las espaldas al enemigo, no llevaban armadura de defensa más que en la parte delantera de su cuerpo, estando, por tanto, menos sobrecargados en el combate. Hacían negocio con la guerra ofreciéndose como mercenarios, pero se comprometían solo en las guerras justas, por ser devotos y leales cristianos, aborreciendo sobre todo la rapiña como un gran pecado"[27]. Los suizos habían establecido recientemente su renombre militar con la derrota de Carlos el Temerario, cuando probaron la superioridad de la infantería sobre la caballería mejor preparada de Europa. Su ejemplo contribuyó, sin duda, a la formación de la invencible infantería española, que, bajo el mando del Gran Capitán y sus sucesores, puede decirse que decidió el destino de la Cristiandad durante más de medio siglo.

Entre los extranjeros, había uno de las lejanas Islas Británicas, el conde de Rivers, o conde de "Escalas" como le llamaban debido a su patronímico Scales (*) algunos escritores españoles. "Vino de Bretaña," dice Pedro Martir, "un caballero, joven, saludable y de alta alcurnia. Era pariente de la familia real inglesa. Le seguía una magnífica comitiva de soldados, unos trescientos, armados a la usanza de su país, con grandes arcos y hachas". Este noble se distinguió por su

[25] Abarca, *Reyes de Aragón*, *ubi supra*; Pedro Martir, *Opus Epistolarum*, lib. 1, epist. 41; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 68; Zurita, *Anales*, t. IV, cap. 58.

[26] Pulgar, *Reyes Católicos*, caps. 31, 67 y 69; Nebrija, *Rerum Gestarum Decades*, II, lib. 2, cap. 10.

[27] *Reyes Católicos,* cap. 21.

(*) El apellido, como pocos lectores de la Historia Inglesa necesitan que se les recuerde, no era Escales, sino Widvile o Wydevile, a menudo modernizado por Woodvile, y la persona mencionada en el texto, Sir Edward Widvile, nunca reclamó el que le llamaran Conde de Rivers o Lord Escales. El primer título pasó a su hermano Richard, y el segundo fue cayendo en el olvido a su muerte en 1483, sin que fuera utilizado por el más famoso miembro de la familia, Anthony Widvile, el segundo conde.- **ED.**

gallardía durante el segundo sitio de Loja, en 1486. Habiendo pedido permiso para pelear de la forma que se usaba en su país, dice el cronista andaluz, desmontó de su buen corcel, y, poniéndose él mismo a la cabeza de sus seguidores, armado como ellos *en blanco*, con sus espadas a sus lados, y las hachas en sus manos, dio tan terribles sablazos a su alrededor que llenaron de asombro, incluso a los duros montañeros del norte. Infortunadamente, justo cuando fueron tomados los suburbios, el buen caballero, que se encontraba ascendiendo por una escala, recibió una pedrada que le rompió dos de sus dientes y dio con él, sin sentido, en tierra. Se lo llevaron a su tienda, donde permaneció durante cierto tiempo en tratamiento médico, y cuando estuvo razonablemente recuperado, recibió la visita del rey y de la reina, quienes le cumplimentaron por su proeza y le testimoniaron su simpatía por su desgracia. "Es poco", replicó él, "perder unos dientes en servicio de Aquél que nos ha dado todo. Nuestro Dios," añadió, "que hizo este cuerpo en el que ha abierto solamente una ventana para observar lo que realmente pasa dentro". Una graciosa respuesta, dice Pedro Martir, que dio una gran satisfacción a los soberanos.[28]

La reina, no mucho después, dio testimonio de su sensibilidad por los servicios del conde con un espléndido regalo que consistía, entre otras cosas en doce caballos andaluces, dos lechos con ricos labrados y cortinajes, cubiertos de tela de oro con telas de fino lino, y suntuosas tiendas para él y su séquito. El bravo caballero parecía estar muy satisfecho con esta prueba de la guerra con los moros, porque pronto volvió a Inglaterra, y en 1488 pasó a Francia, donde su ardiente espíritu le empujó a tomar parte en las luchas feudales de ese país, donde perdió la vida luchando por el duque de Bretaña.[29]

La pompa con que se dirigían los movimientos militares en estas campañas, daba a la escena más el aire de una Corte llena de espectáculo que el de un austero orden de batalla. La guerra era una que, invocando los dos principios, religión y patriotismo, estaba muy bien calculada para enardecer la imaginación de los jóvenes caballeros españoles, que se gastaban en el campo de batalla, ávidos de sobresalir a los ojos de su ilustre reina, quien cabalgando entre sus filas, montada en su caballo de guerra y vestida con su cota de malla, parecía una excelente personificación del genio de la caballería. Los poderosos y ricos barones exhibían en el campo toda la suntuosidad de los monarcas. Las tiendas de campaña decoradas con pendones de diferentes colores, y los blasones con los escudos de armas de sus antiguas casas, brillaban con un esplendor, que un escritor castellano lo compara con el de la ciudad de Sevilla.[30] Siempre aparecían rodeados de una multitud de pajes con magníficas libreas, y en la noche eran precedidos de una multitud de antorchas que producían una luz que parecía como si fuera de día. Rivalizaban entre ellos en la suntuosidad de sus ropas, equipajes y objetos de plata, y en la variedad y delicadeza de las golosinas con las que cubrían sus mesas.[31]

Fernando e Isabel vieron con pesar esta pródiga ostentación, y privadamente reprendieron a algunos de los grandes sobre esta mala costumbre, especialmente por conducir a los nobles inferiores y más pobres a efectuar gastos por encima de sus posibilidades. Sin embargo, este sibarita exceso, no pareció haber menoscabado el espíritu bélico de los nobles. En todas las ocasiones que se presentaban contendían con los demás por el puesto de más peligro. El duque del Infantado, la cabeza de la poderosa casa de Mendoza, era famoso entre todos por el esplendor de sus carruajes. En el sitio de Illora, en 1486, obtuvo permiso para dirigir el cuerpo de los escogidos soldados que se lanzan al primer ataque. Cuando sus soldados presionaron sobre la brecha, fueron recibidos con una gran lluvia de proyectiles que les hizo vacilar por un instante. "Qué, hombres míos", gritó, "¿me vais a fallar en este momento? ¿Seremos tildados de llevar más finura en nuestras espaldas que coraje en nuestros corazones? ¡No queráis, en nombre de Dios, que se rían de

[28] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* lib. 1, epist. 62; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap.78.

[29] Guillaume de Ialigny, *Histoire de Charles VIII,* París, 1617, pp. 90-94.

[30] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 75.- Esta ciudad, incluso antes de que el Nuevo Mundo hubiera vertido sus tesoros en su regazo, era notable por su suntuosidad, según testifican los antiguos proverbios. Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* p. 183.

[31] Pulgar, *Reyes católicos*, cap. 41.

nosotros como de soldados de fiesta! Sus vasallos, estimulados por su reproche, se rehicieron, y, penetrando por la brecha, conquistaron la plaza con la furia de su asalto"[32].

A pesar de las amonestaciones de los soberanos contra toda esta lujosa ostentación, ellos no dejaban de exhibir su regia suntuosidad en todas las ocasiones convenientes. El cura de Los Palacios ha detallado minuciosamente las circunstancias que concurrieron en una entrevista entre Fernando e Isabel en el campamento ante Moclin, en 1486, donde era reclamada la presencia de la reina con el propósito de revisar un plan para las futuras operaciones. Aún arriesgándome a que parezcan trivialidades a algunos lectores que muestren poco interés por éstos detalles, voy a transcribir algunas particularidades.

A orillas del río Yeguas, la reina se reunió con un cuerpo avanzado que estaba bajo el mando del marqués duque de Cádiz, y a una legua y media de Moclin apareció el duque del Infantado, con sus principales nobles y vasallos, espléndidamente vestidos. Al lado derecho del camino estaba en orden de batalla la milicia de Sevilla, y la reina, haciendo un signo de obediencia a la bandera de esta ilustre ciudad, ordenó que pasara a su derecha. Los demás batallones la saludaron conforme iba pasando ante ellos inclinando sus estandartes, y la entusiasmada muchedumbre anunció con tumultuosas aclamaciones su cercanía a la ciudad conquistada.

La reina estaba acompañada por su hija, la infanta Isabel, y una Corte de damas montadas en mulas de carga ricamente engalanadas. La reina misma cabalgaba montando una mula de color castaño, sentada en una silla recamada en oro y plata. La gualdrapa era de color carmesí, y las bridas eran de raso, cuidadosamente bordadas con letras de oro. La infanta vestía una camisa de fino terciopelo sobre otra de brocado, una mantilla escarlata de hechura mora, y un sombrero negro guarnecido con un bordado de oro. El rey cabalgó al frente de sus nobles para recibirlas. Estaba vestido con un jubón carmesí, con *chausses*, o calzones de raso amarillo. De sus hombros caía un balandrán o manto de rico brocado, y un sobrevestido de la misma tela que tapaba su coraza. A su costado, muy amarrada, llevaba una cimitarra mora, y bajo su gorro, sus cabellos estaban recogidos en una redecilla de fina tela.

Fernando montaba un noble caballo de guerra de un color castaño claro. En el espléndido séquito que le acompañaba a caballo, Bernáldez se extiende con mucho gusto describiendo al inglés Lord Escalas. Le seguía una comitiva de cinco pajes ataviados con costosas levitas. Estaba envuelto en una completa cota de malla, sobre la que llevaba un sobretodo francés de brocado de seda oscuro. El escudo se sujetaba con hebillas de oro a su brazo, y sobre su cabeza llevaba un sombrero francés blanco con plumas. La gualdrapa de su doncel era de seda azul, con franjas violetas espolvoreadas con estrellas de oro, que se arrastraba por el suelo cuando movía su caballo con tan sencilla maestría que excitaba la admiración general.

El rey y la reina, cuando estuvieron cerca, se hicieron por tres veces formales reverencias. La reina, al mismo tiempo, levantando su sombrero, quedó con su tocado y su cara al descubierto. Fernando, cabalgando hacia ella, la besó afectuosamente en la mejilla, y luego, de acuerdo con el preciso cronista, empleó el mismo gesto de ternura con su hija Isabel, después de haberle dado su

[32] Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 59.- Este noble caballero, cuyo nombre era Íñigo López de Mendoza, era el hijo del primer duque, Diego Hurtado, que apoyó las reclamaciones de Isabel a la Corona. Oviedo estuvo presente en el sitio de Illora, y dio una descripción minuciosa de su talante allí. "Él llegó," dice el escritor, "rodeado de un numeroso grupo de caballeros y señores, como corresponde a tan gran señor. Disfrutaba de todos los lujos que se pueden tener en tiempos de paz, y sus mesas, que se servían con un meticuloso cuidado, estaban llenas de ricos y primorosos cubiertos de plata, de los que tenía mayor profusión que cualquier otro Grande del reino." En otro lugar, dice, "El duque Íñigo era un perfecto Alejandro por su liberalidad, y en todas sus acciones se asemejaba al soberano, manteniendo ilimitada hospitalidad entre sus numerosos vasallos y dependientes, siendo muy querido en toda España. Sus palacios estaban adornados con los tapices más caros, joyas, y ricos muebles de oro y plata. Su capilla tenía siempre cantantes y músicos, sus halcones, perros de caza y todos los utensilios para cazar, incluida su magnífica caballeriza, no se podían comparar con las de cualquier otro noble del reino. "De la verdad de todo esto", concluye Oviedo, "yo he sido testigo ocular, y otros muchos lo pueden testificar." Véase Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 8, que dio la genealogía de los Mendoza y Mendocinos, hasta las últimas ramificaciones.

paternal bendición. A continuación, la comitiva real fue acompañada hasta el campamento, donde se había preparado un cómodo alojamiento para la reina y su bella comitiva.[33]

Es muy fácil suponer que los soberanos no descuidaron, en una guerra como ésta, una llamada a los principios religiosos que tan profundamente se encuentran en los sentimientos de los españoles. Todos sus actos públicos proclamaban ostentosamente la naturaleza piadosa de la obra en la que estaban empeñados. Eran acompañados en sus expediciones por personajes de muy alto rango dentro de la Iglesia, que no solamente tomaban parte en los Consejos que se celebraban en el campamento, sino que, como el intrépido obispo de Jaén, o el Gran Cardenal Mendoza, cubrían con el arnés las ropas eclesiásticas y llevaban a sus escuadrones al combate.[34] La reina celebró en Córdoba las buenas noticias de cada nuevo éxito contra el infiel, con solemnes procesiones y acciones de gracias, en compañía de toda su servidumbre, así como de la nobleza, los embajadores extranjeros y los funcionarios municipales. De la misma forma, Fernando, a la vuelta de sus campañas, era recibido a las puertas de la ciudad y escoltado con toda solemnidad bajo un rico palio hasta la Iglesia Catedral, donde se postraba en señal de adoración al Dios de los Ejércitos. Constantemente se transmitían noticias sobre el avance triunfante en la guerra al Papa, quien devolvía con sus bendiciones, acompañadas de señales más sustanciales de favores, en forma de bulas de Cruzada, y tasas sobre rentas eclesiásticas.[35]

Las ceremonias que se hacían después de la ocupación en una nueva conquista estaban preparadas para conquistar tanto el corazón como la imaginación. "El *Alférez* real," dice Marineo, "levantaba el estandarte de la Cruz, el signo de nuestra salvación, sobre el punto más alto de la fortaleza, y todos los que lo contemplaban se postraban de rodillas en silenciosa adoración al Todopoderoso, mientras los sacerdotes cantaban la gloriosa antífona *Te Deum laudamus*. Después se desplegaba la enseña o pendón de Santiago, caballero patrón de España, invocando todos, su santo nombre. Finalmente, se desplegaba la bandera de los soberanos, con los blasones de sus reales armas, a la vista de lo cual todo el ejército saludaba con grandes voces, como si una sola fuera, "¡Castilla!, ¡Castilla!". Después de estas solemnidades, un obispo encabezaba la marcha hacia la mezquita principal, donde después de los ritos de purificación, la consagraba al servicio de la nueva fe."

El estandarte de la Cruz de plata maciza antes mencionado era un presente del Papa Sixto IV a Fernando, en cuya tienda se transportaba y guardaba a lo largo de estas campañas. Un amplio surtido de campanas, copones, misales, objetos de plata y otros útiles sagrados, eran también llevados con el campamento, todo ello suministrado por la reina para su uso en las mezquitas purificadas.[36]

La parte que más afectaba de los incidentes que ocurrían más normalmente en la rendición de una ciudad mora era la liberación de los cristianos cautivos encerrados en sus mazmorras. En la captura de Ronda, en 1485, más de cuatrocientos infortunados, varios de ellos caballeros de alto rango y algunos de ellos hechos prisioneros en la fatal expedición de La Ajarquía, fueron liberados de aquel infierno. Al ser llevados ante Fernando, se postraron en tierra bañando sus pies con

---

[33] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 80.- El vigoroso autor de *Un año en España* describe, entre otros trajes de armas que aún se pueden ver en el Museo de armas de Madrid, los que llevaban Fernando y su ilustre consorte: "En una de las más conocidas salas está el vestido de armas que normalmente llevaba Fernando el Católico. Parece que se acomodaba muy bien cuando se sentaba sobre su caballo, con un par de pantalones de terciopelo rojo, a la manera de los moros, con lanza elevable y visor que podía cerrarse. Hay muchos trajes de Fernando y de su reina Isabel, que no era extraña a los peligros de la batalla. Por el tamaño de las armaduras, Isabel podría haber sido la más fuerte de los dos, puesto que la de ella era la mayor." *Un año en España, por un joven americano*, Boston, 1829, p. 116.

[34] El Cardenal Mendoza, en la campaña de 1485, ofreció a la reina un cuerpo de 3.000 caballos y ponerse a su cabeza para socorrer a Alhama, y al mismo tiempo suministrarle la suma de dinero que considerara necesaria para las exigencias del momento. Pulgar, *Reyes Católicos,* cap. 50.

[35] En 1486 encontramos a Fernando e Isabel haciendo una peregrinación a la tumba de Santiago en Compostela. Carbajal, *Anales,* ms., año 86.

[36] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 173; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., caps. 82 y 87.

lágrimas, mientras sus pálidas y arruinadas figuras, sus desgreñadas guedejas, sus largas barbas llegándoles a la cintura, y sus piernas cargadas de pesados grilletes, hacían romper a llorar a cuantos les veían. Se les ordenó que se presentaran ante la reina en Córdoba, quien generosamente socorrió sus necesidades, y, después de la celebración de la pública acción de gracias, hizo que se les llevara a sus casas. Los grilletes de los cautivos liberados se colgaron de las iglesias, donde aún continúan siendo reverenciados por las generaciones sucesivas, como trofeos de guerra cristianos.[37]

Desde la victoria de Lucena, los soberanos hicieron punto capital de su política el fomento de las disensiones entre sus enemigos. El joven rey Abdallah, después de su humillante tratado con Fernando, perdió toda la consideración que anteriormente tenía. La Sultana Zoraya, por su personal habilidad y por su pródigo despilfarro de los tesoros reales, contribuyó a mantener la facción de seguidores de su hijo, que las clases más adineradas de entre sus compatriotas consideraban como un renegado y un vasallo del rey cristiano. Como el viejo monarca había llegado a ser incapaz de cumplir con los deberes que le imponía su posición en aquellos peligrosos momentos, por su edad y por su ceguera, le volvieron la espalda, mirando a su hermano Abdallah, conocido como "El Zagal", o "El Valiente", que había tomado una parte muy activa en la derrota de la Ajarquía. Los castellanos pintan a este jefe con los oscuros colores de la ambición y la crueldad, pero los escritores musulmanes no hacen mención de estos defectos y su elevación al trono en tal época de crisis, parece, de alguna forma justificada por su eminente talento como un líder militar.

En su camino hacia Granada, encontró y destrozó un cuerpo de ejército de caballeros de Calatrava que habían salido de Alhama, e hizo ver en la entrada a su nueva capital los sangrientos trofeos de algunas cabezas cortadas bamboleándose en su silla de montar, según la barbara práctica desde mucho tiempo permitida en este tipo de guerras.[38] El viejo rey Abul Hacen no sobrevivió por mucho tiempo a la ascensión al trono de su hermano.[39] El joven rey Abdallah buscó la protección de los soberanos castellanos en Sevilla, que, de acuerdo con su política, le devolvieron a sus dominios con la idea de hacerle la avanzadilla contra su rival. Los *alfakis* y otras personas importantes de Granada, escandalizados con estas funestas luchas, se reconciliaron basándose en la división del reino entre las dos partes, pero unas heridas tan profundas no podían curar para siempre. La situación de la capital de los moros era muy propicia a todo intento de lucha. La ciudad estaba asentada en dos importantes colinas, separadas una de la otra por las profundas aguas del río Darro. Cada facción dominaba uno de estos barrios. Abdallah no tenía miedo de reforzarse utilizando mercenarios cristianos, con lo que hubo un espantoso combate que duró cincuenta días y cincuenta noches en el interior de la ciudad, con ríos de sangre que deberían haberse utilizado solo en su defensa.[40]

---

[37] Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 47; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 75.

[38] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España,* t. II, cap. 37.- Cardonne, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne*, t. III, pp. 276, 281 y 282; Abarca, *Reyes de Aragón*, t. II, fol. 304.

"El enjaeza el caballo
De las cabezas de fama,"

Dice una de las antiguas baladas moras. Una guirnalda de cabezas parece haber sido el inusitado regalo de un caballero musulmán a su amada. De la misma forma, uno de los Zegríes triunfantes dice:

"¿Qué cristianos habeis muerto,
O escalado qué murallas?
¿O qué cabezas famosas
Aveis presentado a damas?"

Este tipo de trofeo era también utilizado por los caballeros cristianos. Ejemplos de este tipo se pueden encontrar, incluso en época tan tardía como el sitio de Granada. Véase, entre otros, la balada que comienza:

"A vista de los dos reyes.

[39] Los historiadores árabes aluden al vulgar relato del asesinato del viejo rey por su hermano, pero nos dejan en la sombra su propia opinión sobre su credibilidad: "Algunos dicen que le procuro la muerte su hermano el rey Zagal; pero Dios lo sabe, que es el único eterno e inmutable."- Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, cap. 38.

[40] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, cap. 38; Cardonne, *Histoire de*

A pesar de la ayuda de estas circunstancias, el avance de los cristianos fue relativamente lento. Cada risco parecía estar coronado por una fortaleza, y cada fortaleza estaba defendida con la desesperación de los hombres que estaban decididos a morir sepultados entre sus escombros. Los ancianos, las mujeres y los niños, como consecuencia de un sitio, eran enviados a Granada, y era tal su determinación, o más bien la crueldad de los moros, que Málaga cerró sus puertas a los fugitivos de Alora, después de su sitio, e incluso masacró a algunos de ellos con gran sangre fría. La mirada de águila de El Zagal parecía abarcar de un solo golpe todo su pequeño territorio, y detectar cada punto vulnerable de su antagonista, al que encontraba donde él esperaba encontrarlo, cortando sus suministros, sorprendiendo sus partidas de forrajeadores, y vengándose con internadas devastadoras al otro lado de sus fronteras.[41]

No había una resistencia capaz de aguantar los enormes medios de que disponían los cristianos. Fortalezas y ciudades fueron cayendo ante ellos. Además de las principales ciudades de Cartama, Coín, Setenil, Ronda, Marbella, e Illora, llamadas por los moros "el ojo derecho," Moclín, "el escudo" de Granada, y Loja, después de un segundo y desesperado sitio en la primavera del año 1486, Bernáldez enumera más de setenta plazas dependientes del valle de Cartama, y otras trece más después de la caída de Marbella. Así, los españoles avanzaron sus líneas de conquista más de veinte leguas por delante de la frontera occidental de Granada. Este nuevo y extenso territorio fue fortificado con gente en parte cristiana y en parte mora, antiguos habitantes de la tierra, a los que se les aseguró la posesión de sus antiguos dominios, y sus propias leyes.[42]

Con esto, los puntos fuertes que podían verse como las defensas exteriores de Granada, fueron sucesivamente conquistados. Solo unas pocas posiciones permanecieron con la fortaleza necesaria para tener al enemigo a raya. La más importante de todas era Málaga, que debido a su situación marítima tenía una fácil comunicación con los bereberes que los barcos castellanos no podían interceptar completamente. Sin embargo, sobre este punto, se determinó concentrar todas las fuerzas de la monarquía, por mar y por tierra, para la siguiente campaña de 1487.

NOTA DEL AUTOR

Dos de las más importantes autoridades sobre la guerra de Granada son, Fernando del Pulgar y Antonio de Nebrija, o el Nebrisense, como se le llama por derivación del latín *Nebrissa.* Se han guardado pocas particularidades biográficas del primero. Probablemente era nativo de Pulgar, cerca de Toledo. Los

---

l'Afrique et de l'Espagne, pp. 291, 292; Mariana, *Historia de España,* lib. 25; cap. 9.- Mármol, *Rebelión de los Moriscos,* lib. 1, cap. 12.

"Muy revuelta anda Granada
en armas y fuego ardiendo
y los ciudadanos de ella
duras muertes padeciendo;
Por tres reyes que hay esquivos
Cada uno pretendiendo
El mando, cetro y corona
De Granada y su gobierno, "etc.

Es un viejo *romance* que mezcla hechos con ficción, con más de lo primero de lo que es normal en Hita, *Guerras de Granada*, t. I, p. 292.

[41] Entre otros hechos, El Zagal sorprendió y venció al conde de Cabra en un ataque nocturno a Moclin, y casi se vengó de la captura del rey Abdallah por este noble. Pulgar, Rey*es Católicos,* cap. 48.

[42] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 75; Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 48; Nebrija, *Rerum Gestarum Decades*, II, lib. 3, cap. 5, 7; lib. 4, cap. 2, 3; Mármol, *Rebelión de los Moriscos,* lib. 1, cap. 12.

escritores castellanos reconocen ciertos provincianismos en su estilo que son típicos de ésta región. Fue secretario de Enrique IV quien le tenía encargado de algunas funciones confidenciales. Parece que retuvo su puesto con la llegada de Isabel, por la que fue nombrado historiógrafo nacional en 1482, cuando, por ciertas notas en sus cartas, parecía que tuviera más edad. Este oficio, en el siglo XIV, comprendía, además de los más obvios deberes de un historiador, la confidencial correspondencia particular de un secretario privado. "era el trabajo de un cronista," dice Bernáldez, "llevar la correspondencia extranjera al servicio de su amo, informando directamente de lo que estaba ocurriendo en otras Cortes y países, y, por el discreto y conciliatorio tenor de sus cartas, mitigando las luchas que pudieran salir entre el rey y sus nobles, restableciendo la armonía entre ellos". Durante este período Pulgar estuvo próximo a la persona real, acompañando a la reina en su quehacer por el reino, así como en sus expediciones militares por territorio moro. En consecuencia fue el testigo ocular de muchas de las acciones de guerra que describe, y, por su situación en la Corte, tenía acceso a la más amplia y acreditada fuente de información. Es probable que no sobreviviera a la captura de Granada, ya que sus relatos se detienen un poco antes de aquél suceso. *La Crónica* de Pulgar, en la parte que contiene un recorrido de los sucesos acaecidos antes de 1482, puede ser tachada de una gran inexactitud, pero en todo el período subsiguiente puede considerarse como totalmente auténtica, y tiene todo un aire de imparcialidad. Cada circunstancia relativa a la dirección de la guerra se desarrolla con idéntica plenitud y precisión. Su forma de narrar, aunque prolija, es perspicaz, y puede compararse favorablemente con la de escritores contemporáneos. Sus sentimientos se pueden comparar más ventajosamente, en cuanto a su generosidad, con los de historiadores castellanos de época más lejana.

Pulgar dejó algunos otros trabajos, como su comentario sobre la antigua sátira de "Mingo Revulgo," sus *Cartas*, y sus *Claros Varones*, que son cortos relatos de las vidas de los hombres ilustres, que es el único que se ha publicado. Este último contiene noticias sobre los más distinguidos individuos de la Corte de Enrique IV, que aunque demasiado indiscriminadamente encomiables, son válidos subsidiarios de una aguda información de los prominentes actores de aquél período. La última y más elegante edición de la "Crónica" fue la publicada en Valencia en 1780, en la imprenta de Benito Montfort, en folio grande.

Antonio de Nebrija fue uno de los más activos y eruditos estudiosos de este período. Nació en la provincia de Andalucía, en 1444. Después de estudiar las normales disciplinas en Salamanca, fue, a los dieciocho años a Italia, donde completó su educación en la Universidad de Bolonia. Volvió a España once años después, ricamente pertrechado con los clásicos conocimientos y las artes liberales que se enseñaban entonces en las florecientes escuelas de Italia. No perdió tiempo explicando a sus compatriotas sus recientes adquisiciones. Fue nombrado profesor de las dos cátedras de gramática y poesía (un hecho sin precedentes) de la Universidad de Salamanca, y ayudante de profesor al mismo tiempo en estos distintos departamentos. Fue, por todo ello, el preferido del cardenal Jiménez como profesor para su Universidad de Alcalá de Henares, donde fueron requeridos sus servicios liberales, y donde consiguió toda la confianza de su distinguido patrón, que le consultaba sobre todas las materias de interés para la Institución. En Alcalá de Henares continuó con sus lecturas y explicaciones de los clásicos en sus abarrotadas clases a la avanzada edad de setenta y ocho años, a la que murió como consecuencia de un ataque de apoplejía.

Nebrija, además de su enseñanza oral, hizo trabajos sobre una gran variedad de temas filosóficos, lógicos, históricos, teológicos, etc. Su corrección de los textos sagrados recibió la visita de la Inquisición, una circunstancia que no le produjo perjuicio a la larga. Nebrija estuvo lejos de estar circunscrito a los estrechos sentimientos de su época. Fue, por su generoso entusiasmo, un apasionado de las letras, que encendió la llama correspondiente en el corazón de sus discípulos, entre los que se pueden reconocer algunos de los más brillantes nombres de los anales de la literatura de aquél período. Su educación producía sobre la clásica literatura en España lo que el trabajo de los grandes estudiosos italianos del siglo XV hizo por ellos en su país, y fue recompensado con una sólida gratitud de su propia época y los consiguientes honores que pudo rendirle la posteridad. Durante muchos años, el aniversario de su muerte fue conmemorado en la universidad de Alcalá con servicios públicos, y un funeral en su alabanza.

Las circunstancias, por lo que se refiere a su *Crónica Latina* tan frecuentemente citada en esta obra, son muy curiosas. Carvajal dice que él entregó la Crónica de Pulgar, después de la muerte del escritor, a Nebrija para que la tradujera al latín. Este último continuó su labor hasta el año 1486. Sin embargo, su historia difícilmente puede tomarse por una traducción, puesto que, aunque tiene la misma fibra de los sucedidos, está diversificada por muchas nuevas ideas y hechos particulares. Ésta interminable obra fue encontrada entre los papeles de Nebrija después de su muerte, con un prólogo que no incluía ninguna palabra de agradecimiento para Pulgar. En efecto, fue publicada por primera vez en 1545 (la edición a la que se hace referencia en ésta historia), por su hijo Sancho, como una producción original de su padre. Veinte años después, la primera edición de la Crónica original de Pulgar se publicó en Valladolid, según la copia que pertenecía a Nebrija, por su nieto Antonio. Este trabajo aparece también como de Nebrija. Sin embargo, las copias de la Crónica de Pulgar se guardaron en muchas bibliotecas privadas, y dos años más tarde, en 1567, sus justas reclamaciones fueron reivindicadas en una edición que se hizo en Zaragoza que incluía su nombre como autor.

La reputación de Nebrija tuvo que soportar algunas injurias desde este cambio, aunque la mayoría de ellas merecidamente. Parece probable que con el texto adoptado de Pulgar como base del suyo mismo, trató de continuar la narración durante algún tiempo. Su inacabado manuscrito se encontró entre otros papeles después de su muerte, sin referencias a ninguna autoridad, lo que fue naturalmente suficiente para darlo

como trabajo de su propia producción. Es más extraño que la Crónica propia de Pulgar, posteriormente editada como de Nebrija, no contuviera ninguna alusión sobre su autor real. La Historia, aunque compuesta, tan lejos como llegó, con suficiente elaboración y aparato de estilo, es la que añade, al final, aunque poca, alguna fama a Nebrija. Fue por supuesto, lo mejor que pudo añadir una hoja de laurel a sus sienes, y no ciertamente gracias a un plagio.

CAPÍTULO XII

ASUNTOS INTERNOS DEL REINO. LA INQUISICIÓN EN ARAGÓN.

1483 - 1487

Isabel hace cumplir las leyes - Castigos de eclesiásticos - La Inquisición en Aragón - Protestas de las Cortes – Conspiración - Asesinato del Inquisidor Arbués - Crueles persecuciones - La Inquisición en los dominios de Fernando.

En los intervalos de tranquilidad, como los que había entre sus operaciones militares, Fernando e Isabel se ocupaban diligentemente del gobierno interior del reino, y especialmente de la rígida administración de la justicia, el más dificil de todos los deberes en un Estado con una sociedad escasamente civilizada. La reina encontró especialmente necesaria esta reforma en las provincias del norte, cuyos rudos habitantes estaban poco acostumbrados a la subordinación. Forzó a los grandes nobles a dejar las armas, y remitir sus disputas a un arbitrio legal. Hizo que unas fortalezas, todavía guarnecidas por nobles bandidos fueran reducidas a cenizas, y aplicó la ley con la mayor severidad contra los criminales menores por violar la paz pública.[1]

Incluso las inmunidades eclesiásticas, que probaron ser tan efectivas en la mayoría de los países durante este período de la Historia, no tenían permiso para defender al ofensor. Un ejemplo destacable ocurrió en la ciudad de Trujillo en 1486. Un habitante de este lugar fue enviado a prisión por alguna ofensa que había cometido, por orden del magistrado civil. Ciertos sacerdotes relacionados con el ofensor alegaron que su profesión religiosa le eximía de todo tipo de jurisdicción que no fuera la religiosa; y como las autoridades rehusaran ponerle en libertad, enardecieron hasta tal punto al populacho, al manifestar que se estaba insultando a la iglesia, que formando un solo cuerpo y, entrando a la fuerza en la prisión, pusieron en libertad no solo al malhechor en cuestión sino a todos los que estaban confinados en ella. Tan pronto como la reina conoció el ultraje que habían hecho de la autoridad real, envió un destacamento de su guardia a Trujillo, que prendió a las personas que habían levantado el alboroto, decapitando a algunos de ellos, mientras que los eclesiásticos que habían incitado a la sedición fueron expulsados del reino. Isabel, mientras que con su ejemplo inculcaba la más profunda reverencia hacia la sagrada profesión, se oponía constantemente a cada atentado contra las prerrogativas reales que procedía de los clérigos. La tendencia de la administración estaba decidida, como habrá ocasión de ver más particularmente, a reducir la autoridad que los clérigos habían ejercido en asuntos civiles en los reinados anteriores.[2]

Nada interesante ocurrió en las relaciones exteriores del reino durante el período de tiempo señalado en el capítulo anterior, excepto, quizás, la boda de Catalina, la joven reina de Navarra, con Jean d'Albret, un noble francés, cuyos extensos dominios heredados en el rincón sudoeste de Francia, estaban próximos a su reino (1484). Esta unión desagradó mucho a los soberanos españoles, y por supuesto a muchos de los navarros que deseaban su alianza con Castilla. La reina madre, una mujer muy astuta que llevaba sangre real de la Corona de Francia, y que naturalmente

---

[1] Nebrija, *Rerum Gestarum Decades*, III, lib. 1, cap. 10; Pulgar, *Reyes Católicos*, part. 3, caps. 27, 39, 67, y otros; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 175; Zurita, *Anales,* t. IV, fol. 348.

[2] Pulgar, *Reyes Católicos,* cap. 66.- Un ejemplo de esto ocurrió, en 1485, en diciembre, en Alcalá de Henares, donde la Corte estaba detenida por necesidad de la reina, que dio a luz su última hija Doña Catalina, después conocida en Inglaterra como Catalina de Aragón. Tuvo lugar una colisión en esta ciudad entre los jueces reales y aquellos del arzobispo de Toledo, a cuya diócesis pertenecía Alcalá. Estos últimos mantenían vigorosamente las pretensiones de la Iglesia. La reina, con igual persistencia, mantenía la supremacía de la jurisdicción real sobre cualquier otra del reino, fuera secular o eclesiástica. El asunto se llevó al final al arbitrio de un hombre sabio, aceptado conjuntamente por las dos partes. No hubo una solución inmediata, y Pulgar olvidó contarnos el resultado. *Reyes Católicos,* cap. 53.- Carbajal, *Anales,* ms., año 1485.

prefería la unión con este reino, deshizo la alianza. Fernando no se descuidó en buscar un entendimiento con los descontentos de Navarra, lo que le podía facilitar contrarrestar, si realmente sucedía, cualquier ventaja indebida del monarca francés, que pudiera derivarse de la posesión de esta llave del territorio castellano.[3]

En Aragón sucedieron dos hechos en este período que estamos examinando que son dignos de una mención especial. El primero es un relato sobre unos campesinos catalanes, a los que se denominaban vasallos *de remensa*. Estas personas estaban sujetas a una servidumbre feudal que tuvo su origen en épocas muy remotas, pero que continuaba sin ninguna mejora, mientras los campesinos de cualquier otra parte de Europa habían ido mejorando poco a poco el nivel de su libertad. La cruel naturaleza de las imposiciones les había llevado a continuas rebeliones en los reinados precedentes. Al final, Fernando, después de múltiples tentativas de reconciliación como mediador entre este infortunado pueblo y sus arrogantes amos, consiguió de éstos, más por la fuerza de su autoridad que por sus razonamientos, el que cediesen sus extraordinarios derechos señoriales, de los que hasta entonces habían estado disfrutando, por un pago anual por sus vasallos.[4] (1486)

La otra incidencia que merece ser recordada, pero no de la manera en la que la anterior aumentaba la reputación del soberano, es la introducción de la Inquisición en Aragón. El antiguo tribunal ya había estado implantado allí, como hemos indicado en un capítulo anterior, desde la mitad del siglo XIII, pero parecía haber perdido todo su veneno en la atmósfera de este país libre, ya que en muy pocas ocasiones tenía una jurisdicción superior a la de un tribunal eclesiástico ordinario. Sin embargo, tan pronto como esta Institución se organizó con sus nuevas bases en Castilla, Fernando decidió la introducción en sus territorios.

En una reunión del Consejo Privado convocado por el rey en Tarazona, se tomaron medidas a este efecto en abril de 1484, y la orden real que se dictó, exigía a todas las autoridades constituidas por todo el reino que apoyaran al nuevo tribunal en el ejercicio de sus funciones. Un monje dominico, fray Gaspar Juglar, y Pedro Arbués de Épila, canónigo de la iglesia metropolitana, fueron nombrados por Torquemada, inquisidores de la diócesis de Zaragoza, y en el siguiente mes de septiembre, el Justicia y otros grandes oficiales del reino hicieron los juramentos prescritos.[5]

La nueva Institución, opuesta a las ideas de independencia de la mayoría de los aragoneses, era particularmente ofensiva a las clases elevadas, muchos de cuyos miembros, incluyendo personas que ocupaban los más altos estamentos oficiales, eran descendientes de judíos, que por supuesto, sería la clase que estaría más expuesta a la investigación de la Inquisición. Por lo tanto, sin grandes dificultades, convencieron al año siguiente a las Cortes para que se enviara una diputación a la Corte de Roma, y otra a Fernando, para manifestar la repugnancia del nuevo tribunal hacia las libertades de la nación, así como a sus costumbres y opiniones establecidas, rogando que se suspendiera esta operación por el momento, al menos en lo que se refería a la confiscación de las propiedades que era considerada con toda justicia el motor de aquella terrible maquinaria.[6]

---

[3] Aleson, *Anales de Navarra,* t. V, lib. 35, cap. 2.

[4] Zurita, *Anales*, t. IV, cap. 52, 67; Mariana, *Historia de España*, lib. 25, cap. 8.

[5] Llorente, *Histoire de l'Inquisition*, t. I, cap. 6, art. 2 ; Zurita, *Anales*, lib. 20, cap.65.- En estas Cortes, celebradas en Tarazona, Fernando e Isabel tuvieron constancia del alto espíritu de sus súbditos catalanes, que rehusaron asistir, alegando que era una violación de sus libertades el que fueran citados en un lugar fuera de su Principado. También protestaron los valencianos, diciendo que su asistencia no podía considerarse como un precedente en su perjuicio. Era normal el que se convocara unas Cortes Generales en Fraga, o en Monzón, o en alguna otra ciudad, que los catalanes, que eran particularmente celosos de sus privilegios, reclamaban que estuviera dentro de su territorio. Era todavía más normal celebrar Cortes simultáneamente en los tres reinos, en lugares contiguos entre sí, de manera que permitiera la presencia real en todas durante las sesiones. Véase Blancas, *Modo de proceder en Cortes de Aragón*, Zaragoza, 1641, cap. 4.

[6] En uno de los artículos del *Privilegium Genérale*, la Carta Magna de Aragón, se dice: "Que *turment*: ni inquisition; no sian en Aragón como sian contra Fuero el qual dize que alguna pesquisa no hauemos: et contra el privilegio general, el qual vieda que inquisición so sia feyta." *Fueros y Observancias*

Ambos, tanto el Papa como el Rey, como se puede suponer, se hicieron los sordos ante estas protestas. Mientras tanto la Inquisición comenzó a funcionar, y se celebraron algunos autos en Zaragoza, en los meses de mayo y junio de 1485, con todos sus habituales horrores. Los aragoneses descontentos, perdida toda esperanza de desagravio por medios regulares, decidieron intimidar a sus opresores con la aplicación de algún acto de violencia. Prepararon una conspiración para el asesinato de Arbués, el inquisidor más odioso establecido en toda la diócesis de Zaragoza. En la conspiración, instigada por algunos de los principales nobles, participó la mayoría de los nuevos cristianos, o personas de origen judío, del distrito. Se suscribió la cantidad de diez mil reales para atender los gastos necesarios para la ejecución del proyecto. Sin embargo, no fue fácil, puesto que Arbués, consciente del odio popular en el que había incurrido, protegía su persona llevando bajo su hábito monástico un traje de malla completo, incluso con un yelmo bajo su capucha. Con similar cuidado defendía también cada calle que conducía a su vivienda.[7]

Sin embargo, los conspiradores encontraron finalmente la oportunidad de sorprenderle durante sus devociones. Arbués estaba de rodillas al pie del altar mayor de la catedral, cerca de medianoche, cuando sus enemigos, que habían entrado en la iglesia por dos partes diferentes, le rodearon súbitamente, y uno de ellos le hirió con su daga en el brazo, mientras que otro le proporcionaba una herida mortal en la parte trasera de su cuello. Los sacerdotes, que estaban preparando la celebración de los maitines en el coro de la iglesia, se precipitaron al lugar, pero no antes de que los asesinos hubieran consumado su huída. Transportaron el ensangrentado cuerpo del inquisidor a su casa, donde sobrevivió solo dos días, dando gracias a Dios por haberle permitido sellar una causa tan buena con su sangre. Toda esta escena recordará a los lectores ingleses el asesinato de Thomas A. Becket.[8]

El suceso no se correspondió con las expectativas de los conspiradores. Las suspicacias de los sectarios fueron más fuertes que el odio a la Inquisición. El populacho, ignorante de la extensión o último objetivo de la conspiración, se llenó de vagos temores de que fuera una insurrección de los nuevos cristianos, que tan a menudo habían sido objeto de ultrajes, y solo pudo contenerlo el arzobispo de Zaragoza, cabalgando por las calles y proclamando que no iba a perderse ni un momento en tratar de localizar y condenar a los asesinos.

Esta promesa se cumplió en exceso, y fue muy grande la ruina ocasionada por el infatigable celo de los sabuesos del tribunal en la persecución de los sospechosos. En el curso de esta persecución, doscientos individuos perecieron en la hoguera, y una cantidad aún mayor en los calabozos de la Inquisición, quedando muy pocas familias aragonesas en la que uno, o varios de sus miembros, no fueran condenados a humillantes penalidades en los Autos de Fe. Los autores inmediatos del asesinato fueron todos colgados, después de sufrir la amputación de su mano derecha. A uno, que había aparecido como testigo contra los demás bajo la promesa del perdón, le fue conmutada la sentencia, de forma que no le cortaron la mano hasta que murió colgado. Así era como interpretaba el Santo Oficio sus promesas de gracia.[9]

Arbués recibió todos los honores de un mártir. Sus cenizas fueron enterradas en el lugar en el que había sido asesinado.[10] Un soberbio mausoleo se erigió sobre su tumba, y bajo su efigie se

---

del Reyno de Aragón, fol. 11. El tenor de esta cláusula (aunque el término *inquisición* no debe ser confundido con el nombre de esta moderna Institución) era tan suficientemente preciso que uno podía haber pensado que aseguraba a los aragoneses el verse libre del fango de este terrible tribunal.

[7] Llorente, *Histoire de l'Inquisition*, cap. 6, art. 2,3.

[8] Llorente, *ubi supra*.- Paramo, *De Origine Inquisitions*, pp. 182 y 183 ; *Ferreras, Histoire général d'Espagne*, t. VIII, pp. 37 y 38.

[9] Llorente, *Histoire de l'Inquisition*, t. I, cap. 6, art. 5; Blancas, *Aragonensium Rerum Commentarii,* Cæsaraugustæ, 1588, p. 266. - Entre aquellos que, después de un tedioso cautiverio fueron condenados a hacer penitencia en un Auto de Fe, estuvo un sobrino del rey Fernando, Don Jaime de Navarra. Juan de Mariana, queriendo remarcar el relato con una moral práctica, nos informa que, aunque ninguno de los conspiradores fue llevado a juicio, perecieron todos miserablemente dentro del año, de diferentes formas, por Juicios de Dios, *Historia general de España*, t. II, p. 368. Desgraciadamente, como consecuencia de esta moral, Llorente, que consultó los procesos originales, debe considerarse como el de más autoridad de los dos.

[10] Según Paramo, cuando el cuerpo del inquisidor fue llevado al lugar donde había sido asesinado,

esculpió un bajorrelieve representando su trágica muerte, con una inscripción que contenía una adecuada denuncia de la raza de Israel. Finalmente, cuando el paso de cerca de doscientos años había proporcionado el número necesario de milagros, la Inquisición española tuvo la gloria de añadir un nuevo santo al calendario, con la canonización del mártir, bajo el mandato del Papa Alejandro VII, en 1664.[11]

El fallo que tuvieron estos intentos para hacer caer el Tribunal, sirvió, solamente, como era normal en muchos casos, para establecerle con más firmeza que antes. Fueron abundantes, aunque ineficaces, los esfuerzos de resistencia que se hicieron en Aragón, Valencia y Cataluña. En esta última provincia no se estableció hasta 1487, y algunos años más tarde en Sicilia, Cerdeña y las Islas Baleares. Así Fernando tuvo la melancólica satisfacción de sujetar el yugo más pesado, jamás inventado por el fanatismo, al cuello del pueblo que hasta entonces había probablemente dado el nivel de libertad constitucional más grande que el mundo haya presenciado.

¡la sangre, que estaba coagulada en el suelo, empezó a lanzar humo y a hervir con un fervor milagroso! *De Origine Inquisitionis,* p. 382.

[11] Paramo, *De Origine Inquisitions*, p. 183; Llorente, *Histoire de l'Inquisition*, cap.6, art. 4.- Francia, e Italia también, de acuerdo con Llorente, pudieron alardear de un santo Inquisidor. Sus renombres, sin embargo, han sido eclipsados por el superior esplendor de su Gran Maestre, Santo Domingo:

"*Fils inconnus d'un si glorieux père."*

CAPÍTULO XIII

GUERRA DE GRANADA.
RENDICIÓN DE VÉLEZ MÁLAGA. SITIO Y CONQUISTA DE MÁLAGA

1487

Dificil escapada de Fernando ante Vélez Málaga - Sitio de Málaga por mar y tierra - Brillante espectáculo - La reina visita el campamento - Tentativa de asesinato de los soberanos - Angustia y solución del sitio - Entusiasmo de los cristianos - Trabajos externos realizados por ellos - Proposiciones de rendición - Altanero comportamiento de Fernando - Málaga se rinde prudentemente - Cruel política de los vencedores.

Antes de comenzar las operaciones contra Málaga, el Consejo español para la guerra juzgó necesario apoderarse de Vélez Málaga, situada a cerca de cinco leguas de distancia de ella. Esta formidable ciudad se había levantado en el extremo sur de una cadena montañosa que llegaba hasta Granada. Su situación le permitía comunicarse fácilmente con la capital, y disponer de los medios evidentes para atormentar a un enemigo que estuviera entre ellos y la cercana ciudad de Málaga. Por tanto, la reducción de esta plaza era el primer objetivo de la campaña.

Las fuerzas reunidas en Córdoba, que estaban formadas por las levas de los partidarios de la alta nobleza de las principales ciudades andaluzas y por la escogida caballería que llegaba en tropel de todas partes del reino, ascendía en esta ocasión a doce mil hombres a caballo y cuarenta mil hombres a pie, un número que da suficiente testimonio del enorme interés de la nación en la continuación de la guerra. El 7 de abril de 1487, el rey Fernando, poniéndose él mismo a la cabeza de este formidable ejército, salió de la bella ciudad de Córdoba entre las vivas aclamaciones de sus habitantes, a pesar de que había algo de desánimo por el nefasto suceso de la noche anterior en la que un terremoto destruyó una parte de la residencia real, además de otros edificios. El camino, después de atravesar el río de las Yeguas y la vieja ciudad de Antequera, sale a una salvaje y montañosa zona que se extiende hasta Vélez. Los ríos iban muy caudalosos debido a las excesivas lluvias, y el cruzarlos era tan duro y dificil que el ejército, en una parte concreta, sólo conseguía avanzar una legua por día; y en una ocasión en la que no encontraban un lugar para acampar, después andar más de cinco leguas, algunos hombres cayeron desfallecidos por el cansancio y las bestias murieron bajo sus arneses. Finalmente, el 17 de abril, el ejército español se plantó ante Vélez Málaga, donde, después de unos días se les unieron las piezas ligeras de su artillería para abatir murallas, porque los caminos, a pesar del inmenso trabajo realizado en ellos, eran impracticables para los cañones pesados.[1]

Los moros conocían perfectamente la importancia de Vélez para la seguridad de Málaga. La sensación de excitación que había en Granada por las noticias del peligro era tan grande, que el viejo jefe, El Zagal, creyó necesario hacer un esfuerzo para liberar la sitiada ciudad, a pesar de la situación crítica en la que su ausencia de la capital podía dejar sus asuntos. Oscuras nubes de enemigos podían verse durante todo el día agrupándose en las cumbres que durante la noche se iluminaban con cientos de hogueras. Se necesitó una gran vigilancia por parte de Fernando para la protección de su campamento contra las emboscadas y salidas nocturnas de sus astutos enemigos. Sin embargo, al final, El Zagal, después de haber sido rechazado en un buen intento de sorprender el campo cristiano por la noche, fue perseguido a través de las montañas por el marqués de Cádiz y

[1] Vedmar, *Antigüedad y Grandezas de la ciudad de Vélez*, Granada, 1652, fol. 148; Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. II, lib. 25, cap. 10; Pulgar, *Reyes Católicos*, part. III, cap. 70; Carbajal, *Anales*, ms., año 1487; Bleda, *Crónica de los moros de España*, lib. 5, cap. 14.- En la llamada general en Álava para la campaña de este año, encontramos particular llamada a los *cavalleros* e *hidalgos* con la promesa de pagarles durante el tiempo de servicio, y la amenaza de cortarles sus privilegios, como las exenciones de impuestos, en el caso de que no cumplieran. *Colección de Cédulas,* t. IV, nº 20.

obligado a retirarse a su capital, completamente frustrado en su empresa. Allí, las noticias de su desastre le habían precedido. El veleidoso populacho con el que la desgracia pasa por ser desacierto, olvidado de los anteriores éxitos, se apresuraba ahora a cambiar su lealtad hacia su rival Abdallah, cerrándole las puertas de la ciudad, de forma que el desgraciado jefe tuvo que dirigirse hacia Guadix, que junto con Almería, Baza, y algunas otras pocas plazas importantes, todavía le permanecían fieles.[2]

Fernando dirigió el sitio durante todo el tiempo con su habitual vigor, y evitó exponer su persona al peligro de la fatiga. En una ocasión, viendo, mientras estaba cenando en su tienda, que una parte de los cristianos se estaba retirando desordenadamente ante el ataque de un escuadrón enemigo que les había sorprendido mientras estaban fortificando una cima próxima a la ciudad, salió precipitadamente de su tienda sin otra armadura que su coraza, y, montando su caballo, se lanzó bruscamente en medio del enemigo, consiguiendo con esta acción el que su propia gente se rehiciera. Sin embargo, en medio de este encuentro, cuando ya había descargado su lanza, se mostró incapaz de sacar su espada de la vaina que colgaba del arzón de su silla de montar. En ese momento le rodeó un grupo de moros, y hubiera sido muerto o hecho cautivo a no ser por el marqués de Cádiz y un bravo caballero llamado Garcilaso de la Vega, quienes galopando con su gente hasta donde él estaba, consiguieron vencer al enemigo después de una brava lucha. Los nobles de Fernando protestaron ante él por la exposición que había hecho de su persona, diciéndole que les era más valioso con su cabeza que con su brazo, a lo que él, según Pulgar, contestó que: "él no podía detenerse a calcular los hechos cuando la vida de sus súbditos podía estar en peligro por su culpa", respuesta que le granjeó el aprecio de todo el ejército.[3]

Finalmente, los habitantes de Vélez, viendo que era inevitable la ruina debida a las actuaciones de los cristianos, cuyo riguroso bloqueo por mar y tierra excluía cualquier posibilidad de recibir auxilio por estos medios, aceptaron capitular con las normales condiciones de seguridad hacia sus personas, propiedades y religión. La capitulación de esta plaza tuvo lugar el veintisiete de abril de 1478, y fue seguida por otras más de veinte plazas de inferior categoría situadas entre Vélez Málaga y Málaga, de forma que la aproximación hacia esta última ciudad quedaba desde ese momento libre para los victoriosos españoles.[4]

La antigua ciudad de Málaga, que bajo el dominio de los moros, en los siglos doce y trece, era la capital de un principado independiente, era la segunda ciudad después de la propia metrópoli, en el reino de Granada. Sus fértiles alrededores suministraban abundantes productos que se dedicaban a la exportación, mientras su espacioso puerto en el Mediterráneo se abría al tráfico con otros países bañados por este mismos mar interior, además de con las remotas regiones de la India. Debido a estas ventajas, los habitantes habían adquirido una inmensa riqueza, que se reflejaba en las bellezas de su ciudad, cuyas ligeras formas arquitectónicas, mezcladas según la moda oriental, con olorosos jardines y saltarinas fuentes de agua, ofrecían una refrescante apariencia a los sentidos en este sofocante clima.[5]

La ciudad estaba rodeada de fortificaciones muy robustas y en perfecto estado. La dominaba una ciudadela, conectada por un camino a cubierto con una segunda fortaleza denominada Gibralfaro, que se alzaba en el declive de la escarpada tierra de la Ajarquía, cuyos desfiladeros habían demostrado ser tan desastrosos a los cristianos. La ciudad disponía de dos amplios barrios, uno en el lado de la tierra, estaba también rodeado por una formidable muralla, y el otro inclinado

---

[2] Cardonne, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne,* t. III, pp. 292-29; Pulgar, *Reyes Católicos, ubi supra*; Vedmar, *Antigüedad de Vélez*, fol. 151.

[3] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 175; Vedmar, *Antigüedad de Vélez*, fol. 150 y 151; Mármol, *Rebelión de los moriscos*, lib. 1, cap. 14.- En conmemoración de este suceso, la ciudad incorporó a su escudo la figura de un rey a caballo, en el momento de atravesar el cuerpo de un moro con su jabalina. Vedmar, *Antigüedad de Vélez*, fol. 12.

[4] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 52; Mármol, *Rebelión de los Moriscos*, lib.1, cap. 14.

[5] Conde duda si el nombre de Málaga deriva del griego μαλακη que significa "agradable", o del árabe *malka*, que significa "real". Cualquiera de las dos etimologías es suficientemente pertinente. Véase El Nubiense, *Descripción de España*, p. 186, nota. Para las noticias de los soberanos que influyeron en el cetro de Málaga, véase Casiri, *Bibliotheca Escurialensis,* t. II, pp. 41, 56, 99 *et alibi*.

hacia el mar, mostraba extensos huertos llenos de olivos, naranjos y granados entremezclados con los ricos viñedos que proporcionaban famosos productos para su exportación.

Málaga estaba muy bien preparada para soportar un sitio gracias a sus provisiones en artillería y municiones. Su guarnición ordinaria estaba reforzada con voluntarios de las ciudades vecinas, y con un cuerpo de mercenarios africanos, "gomeres", que era como se les llamaba, hombres de feroz carácter, pero de un valor demostrado y una gran disciplina militar. El mando de este importante puesto se le había encomendado El Zagal a un noble moro, llamado Hamet Zeli, cuya fama en esta guerra la había ganado en la defensa de Ronda.[6]

Fernando, mientras permaneció ante Vélez, recibió noticias de que muchos de los ricos de Málaga se inclinaban hacia la capitulación rápida, antes que a la suerte de que su ciudad fuera demolida tras una obstinada resistencia. Por ello, envió instrucciones al marqués de Cádiz para que abriera negociaciones con Hamet Zeli, autorizándole a hacer una generosa oferta al mismo alcaide, a su guarnición, y a los principales ciudadanos de la plaza, a condición de que hubiera una inmediata rendición. El intrépido gobernador, sin embargo, rehusó la propuesta con desprecio, replicando que había sido comisionado por su amo para defender la plaza hasta sus últimas circunstancias, y que el rey cristiano no podía ofrecer un soborno lo suficientemente importante como para hacer de él un traidor. Fernando, encontrando que había pocas perspectivas de éxito ante este carácter tan espartano, levantó el campamento ante Vélez el día 7 de mayo, y avanzó con todas sus fuerzas hasta Bezmillana, una plaza situada a orillas del mar, a unas dos leguas de distancia de Málaga.[7]

Las avanzadillas de la marcha estaban en este momento en un valle que cerraban dos cimas; una por el lado del mar, la otra frente a la fortaleza de Gibralfaro que formaba parte de la abrupta sierra que daba sombra a Málaga por el norte. Puesto que el enemigo ocupaba estas dos posiciones se destacó un cuerpo de gallegos para desalojar la que estaba próxima al mar. Pero fracasó en el asalto, y, a pesar de intentarlo por segunda vez el comandante de León y el bravo Garcilaso de la Vega,[8] fue nuevamente rechazado.

La misma suerte le esperaba al asalto de la parte de la sierra que realizaron las tropas de la casa real. Fueron empujadas en su retirada hasta la vanguardia, que había hecho alto en el valle bajo el mando del Gran Maestre de Santiago, y que estaba preparada a apoyar el ataque por ambos lados. Al reforzarse, los españoles volvieron a cargar con denodada determinación, aunque encontraron el mismo espíritu por parte del enemigo. Este, tirando las lanzas, se precipitó contra las filas de los saltantes, haciendo uso solamente de sus dagas, luchando cuerpo a cuerpo hasta que rodaban juntos por las escarpadas laderas de los barrancos. Ninguno pedía gracia ni la mostraba. Nadie pensaba en desistir ni en el botín que habían ganado, porque el odio, dice el cronista, era más fuerte que la avaricia. Mientras tanto, el cuerpo principal del ejército, acorralado en el valle, se veía obligado a ser espectador del mortal conflicto y a escuchar los alborozados gritos del enemigo, que según la costumbre mora se elevaban más altos y penetrantes que el fragor de la batalla, sin que

---

[6] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España,* t. III, p. 237; Pulgar, *Reyes Católicos*, cap.74; El Nubiense, *Descripción de España*, p. 144, nota.

[7] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 82; Vedmar, *Antigüedad de Vélez*, fol.154; Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 74.

[8] Este caballero, Garcilaso de la Vega, que tomó parte de una forma brillante en los dos cambios, el civil y el militar, de este reinado, descendía de una de las más famosas y honorables casas de Castilla. Hita, *Guerras civiles de Granada*, t. I, p. 399, con más audacia de la normal, al que se le atribuye un caballeroso encuentro con un sarraceno, que es recordado por su ancestro en la antigua crónica de Alfonso XI:

"Garcilaso de la Vega
desde allí se ha intitulado
porque en la Vega hiciera
campo con aquel pagano."

Oviedo, sin embargo, sospecha con buenas razones, tanto de la etimología como de la historia, puesto que sitúa, tanto el reconocimiento de la familia como su fama, en una época muy anterior a la que se le asigna en la Crónica, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 3, diálogo 43.

fueran capaces de avanzar un solo paso para ayudar a sus compañeros, que se veían forzados de nuevo a ceder ante el ímpetu de sus adversarios, volviendo nuevamente a juntarse con la vanguardia que capitaneaba el Gran Maestre de Santiago. No obstante, una vez reunidos, se rehicieron rápidamente, y con los refuerzos volvieron a la carga, por tercera vez, con un coraje tan inflexible que derribó toda la oposición que encontraron, y obligó al enemigo, exhausto, o más bien abrumado por la superioridad en número, a abandonar la posición. Al mismo tiempo, la cima del lado del mar era arrebatada a los moros por los españoles al mando de León y Garcilaso de la Vega, que dividiendo sus fuerzas, cargaron contra los moros por su frente y retaguardia tan duramente que les obligaron a replegarse hasta la vecina fortaleza de Gibralfaro.[9]

Como ya era de noche cuando sucedieron estos hechos, el ejército no desfiló por los llanos de Málaga hasta la mañana siguiente, cuando ya se habían tomado las disposiciones debidas para acampar. La cima de la sierra, tan bravamente conquistada, fue asignada, como el puesto de gran peligro, al marqués duque de Cádiz. Se protegió con grandes fortificaciones con una línea de defensa de artillería, y se situó un cuerpo de ejército de dos mil quinientos caballeros y mil cuatrocientos hombres de a pie, que quedaron directamente al mando de este noble caballero. Se construyó una línea de defensa a lo largo de toda la ladera de la montaña hasta el mar. Trabajos similares, que consistían en profundas trincheras y empalizadas, o, donde el suelo era demasiado rocoso como para admitirlo, en un terraplén o montículo de tierra, se levantaron frente al campamento, rodeando todo el perímetro de la ciudad; y el bloqueo se completó con una flota de barcos armados, galeras y carabelas, que quedaron fondeados en el puerto bajo el mando del catalán Almirante Requesens, con lo que quedó cortada cualquier comunicación por mar.[10]

El viejo cronista Bernáldez se apasiona ante el aspecto de la bella ciudad de Málaga, rodeada de esta manera por las legiones cristianas, cuyas tropas, extendiéndose por valles y colinas, alcanzaban a rodearla de un lado a otro del mar. En medio de este brillante campamento se podía ver el pabellón real, desplegando orgullosamente las banderas de Castilla y Aragón, siendo una señal tan precisa para la artillería enemiga, que Fernando, para evitar riesgos, se vio al fin obligado a cambiar la posición que tenía asignada. Los cristianos no tardaron en levantar contrabaterías, aunque el trabajo lo tenían que hacer durante la noche para librarse del fuego de los sitiados.[11]

Las primeras operaciones de los cristianos fueron contra los suburbios, en el lado de la ciudad que daba a la sierra. El ataque lo dirigió el conde de Cifuentes, el noble que fue hecho prisionero en el encuentro en la Ajarquía y posteriormente liberado. La artillería española lo hizo de una forma tan efectiva que pronto apareció una brecha en la muralla. Los combatientes lanzaron al unísono, a partir de ese momento, sus mortíferas balas a través del agujero y finalmente se encontraron en las ruinas de la brecha. Después de una desesperada batalla, los moros cedieron terreno. Los cristianos se lanzaron a través del agujero al mismo tiempo que se atrincheraban en el muro, y aunque parte de él, minado por el enemigo, cayó al suelo con un terrible estruendo, conservaron lo que quedaba, echando finalmente a sus enemigos, que resistiéndose retrocedieron paso a paso entre las fortificaciones de la ciudad. Las fuerzas de los atacantes rodearon estrechamente la ciudad. Todos los caminos que conducían a ella fueron estrictamente controlados, y comenzó la preparación de la conquista de la ciudad por medio de un completo bloqueo.[12]

Además de los cañones traídos por el río desde Vélez Málaga, las pesadas lombardas, que por las enormes dificultades de transporte dejaron en el último sitio de Antequera, fueron ahora conducidas por caminos nivelados para ello hasta el campamento. Los suministros de balas de marfil llegaron también de la antigua y desolada ciudad de Algeciras, donde habían permanecido desde su captura en el siglo anterior por Alfonso XI. El campamento se llenó de obreros

---

[9] Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 75; Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza*, lib. 1, cap. 64.

[10] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 83; Pulgar, *Reyes católicos*, cap. 76.- Carbajal, *Anales*, ms., año 1487.

[11] Pulgar, *Reyes Católicos*, *ubi supra*; Bernáldez, *Reyes católicos,* ms., *ubi supra*.

[12] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* Lib. 1, epist. 63; Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 76; Bernáldez, *Reyes Católicos,* cap. 83; Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 36.

encargados de fabricar las balas y la pólvora que se almacenaba en almacenes subterráneos, y en la fabricación de todos los diferentes tipos de ingenios artilleros que continuaron en uso después de la introducción de la pólvora.[13]

Durante la primera parte del sitio, el campamento sufrió algunos inconvenientes temporales con la interrupción ocasional de los suministros que se transportaban por mar. Algunos rumores sobre la aparición de una plaga en alguna de las villas cercanas produjeron un cierto desasosiego; y unos desertores que entraron en Málaga contaron estas noticias con la normal exageración, animando a los sitiados a aguantar, asegurando que Fernando no podría mantener por mucho tiempo el campo y que la reina había enviado una carta advirtiendo que iba a levantar el campamento. En estas circunstancias, Fernando vio lo importante que era la presencia de la reina para aumentar la desilusión entre el enemigo y dar nuevas esperanzas a sus soldados. Por ello, envió un mensaje a Córdoba, donde estaba la Corte, reclamando su presencia en el campamento.

Isabel había propuesto verse con Fernando en Vélez Málaga, cuando recibió noticias de que El Zagal había salido de Granada y que a pesar de que había llamado a levas a todas las personas capaces de usar un arma, de entre veinte y setenta años por todos los pueblos y ciudades de Andalucía, en cuanto se enteró de la derrota del ejército moro, ordenó que volvieran a sus casas. Sin vacilar, se puso ahora en marcha acompañada del cardenal de España y otros dignatarios de la Iglesia, además de la infanta Isabel y una larga Corte de damas y caballeros que formaban su comitiva. Fue recibida a corta distancia del campamento por el marqués de Cádiz y por el Gran Maestre de Santiago, quienes la escoltaron hasta su tienda entre el entusiástico recibimiento de los soldados. La esperanza brillaba en todos los semblantes. Parecía que una gracia especial había caído sobre la desapacible fisonomía de la guerra; y los jóvenes caballeros llegaban al campamento de todas partes ansiosos por recibir el galardón del valor de manos de quien les era más grato recibirlo.[14]

Fernando, que hasta este momento solo había entrado en acción con las piezas de artillería más ligeras, con la intención de reservar los nobles edificios de la ciudad, dirigió sus cañones más pesados contra las murallas. Sin embargo, antes de abrir fuego, emplazó de nuevo a la plaza, ofreciendo sus habituales y generosas condiciones, en el caso de una inmediata rendición, y amenazando, en caso contrario, con ¡"hacerles, con la bendición de Dios, esclavos a todos ellos"! Pero el corazón del alcaide era tan duro como el del Faraón, según dice el cronista andaluz, y su pueblo se envaneció con inútiles esperanzas, de manera que cerraron sus oídos ante cualquier propuesta; incluso se dictaron órdenes de pena de muerte a cualquier intento de parlamentar. Por el contrario dieron como respuesta a Fernando un cañoneo más intenso que antes contra toda la línea de trincheras y fortalezas que rodeaban la ciudad, efectuando salidas, al menos cada cuatro horas durante el día y la noche sobre cada punto débil de las líneas cristianas, de forma que el campamento tuvo que mantenerse en continua alarma. En una de las salidas nocturnas, un cuerpo de unos doscientos hombres procedentes del castillo de Gibralfaro tuvo éxito al sorprender al marqués de Cádiz, quien, con sus seguidores estaba exhausto y fatigado por haber estado en vela las dos noches anteriores. Entre los cristianos, asustados con el gran tumulto que rompía su sueño, se produjo una gran confusión, y el marqués, que estaba a medio vestir en su tienda, tuvo muchas dificultades para poner orden, después de rechazar a los asaltantes y recibir una herida de flecha en su brazo, habiendo escapado por poco de una bala de arcabuz que penetrando a través de su escudo y de su coraza no tuvo fuerza suficiente para herirle.[15]

No desconocían los moros la importancia de Málaga, o la valentía con que se defendía. Hicieron varios intentos para liberarla, aunque, el no conseguirlo fue debido no a los cristianos sino a traiciones y luchas internas entre ellos. Un cuerpo de caballería que había enviado El Zagal desde

---

[13] Pulgar, *Reyes Católicos,* cap. 76.

[14] Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza*, lib. 1, cap. 64; Zurita, *Anales*, t. IV, cap. 70; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 83.

[15] Bleda, *Crónica de los moros de España*, lib. 5, cap. 15; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. IV, pp.237 y 238; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 83; Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 79.

Cádiz en socorro de la ciudad sitiada fue localizado y despedazado por una fuerza muy superior del joven rey Abdallah, que consumó su bajeza enviando un embajador al campamento cristiano con un presente para Fernando que consistía en unos caballos árabes, preciosamente enjabelgados, además de caras sedas y perfumes orientales para la reina, cumplimentándoles a la vez por su éxito, y solicitándoles continuar con su amistosa disposición hacia él. Fernando e Isabel correspondieron a este acto de humillación asegurando a los súbditos de Abdallah el derecho a seguir cultivando sus campos tranquilamente y a traficar con los españoles con todos los productos menos con los productos utilizados por el ejército. A este precio tan mezquino consintió el bastardo soberano detener sus armas en el único momento en el que debieran haber sido usadas a favor de su propio país.[16]

El intento de penetración de las líneas cristianas por parte de los moros de Guadix, podía haber tenido consecuencias más serias para los cristianos. En parte tuvo éxito y algunos consiguieron entrar en la ciudad sitiada. Los demás fueron aniquilados. Sin embargo, hubo uno que sin hacer ninguna resistencia fue detenido sin que su persona sufriera ninguna herida. Se le llevó ante el marqués de Cádiz a quien informó que podía hacer importantes descubrimientos a los soberanos. Fue conducido ante los soberanos, pero como Fernando estuviera durmiendo la siesta, por ser la hora más sofocante del día, la reina, movida de una inspiración divina, según dice el historiador castellano, aplazó la entrevista hasta que se despertara su marido, y ordenó que el prisionero quedara esperando en la tienda próxima. Esta tienda estaba ocupada por Doña Beatriz de Bobadilla, marquesa de Moya, amiga desde la juventud de Isabel, que en aquél momento estaba conversando con un noble portugués, Don Álvaro, hijo del duque de Braganza.[17]

El moro, que no conocía el idioma castellano, y, engañado por la rica vestimenta y cortesía de estos personajes, les tomó por el rey y la reina. En el momento en el que le ofrecían un vaso de agua, sacó súbitamente una daga de entre los pliegues de su *albornoz*, o manteo moro, que incautamente le habían dejado, y apuñalando al noble portugués le hizo una profunda herida en la cabeza, y a continuación, girándose como un relámpago sobre la marquesa quiso asestarla otro golpe a ella que afortunadamente cayo sin ser herida, ya que la punta del arma fue desviada por los gruesos brocados de sus ropas. Antes de que pudiera repetir su golpe, el moro Scevola, con un destino muy distinto del de su homónimo romano, fue atravesado con cientos de heridas de los ayudantes de los reyes que acudieron a la tienda alarmados por los gritos de la marquesa, y sus restos fueron poco después lanzados por una catapulta a las calles de la ciudad. Estúpida bravata de la que se vengaron los sitiados asesinando a un caballero gallego y enviando su cuerpo atravesado en el lomo de una mula a través de la puerta de la ciudad que daba al campamento cristiano.[18]

Este temerario atentado contra las vidas del rey y de la reina, produjo una general consternación en todo el ejército. Se tomaron precauciones para el futuro, emitiéndose ordenanzas que prohibían la entrada de cualquier desconocido armado, o incluso de cualquier moro, en los cuarteles reales. Se aumentó la guardia real añadiendo doscientos hidalgos de Castilla y Aragón, que con sus retenes mantenían constantemente vigilados a los soberanos.

Mientras tanto, la ciudad de Málaga, cuya población natural engrosó en gran medida por la afluencia de las tropas de auxilio extranjeras, comenzó a sufrir restricciones en los suministros,

---

[16] Pulgar, *Reyes Católicos, ubi supra*.- Durante el sitio, llegaron los embajadores de un potentado alicantino, el rey de Tremecen, trayendo un magnífico presente para los soberanos castellanos, intercediendo por los malagueños, y al mismo tiempo pidiendo protección para sus súbditos de los navíos españoles que vigilaban el mediterráneo. Los soberanos, cumplieron graciosamente con esta última petición y cumplimentaron al monarca africano con una placa de oro, en la que se veían curiosamente repujadas las armas reales, según dice Bernáldez, *Reyes Católicos,* cap. 84.

[17] Este noble caballero, Don Álvaro de Portugal, había salido de su país nativo y buscado asilo en Castilla por su reconocida enemistad con Juan II, quien había ya matado a su hermano mayor el duque de Braganza. Fue amablemente recibido por Isabel con la que estableció una buena relación. Su hijo, el conde de Gelves, se casó con una nieta de Cristóbal Colón. Oviedo, *Quincuagenas*, ms.

[18] Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 23; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* lib. 1, epist. 63; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 84; Bleda, *Crónica de los moros de España*, lib. 5, cap. 15; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fols. 175 y 176.

aumentando sus miserias con el espectáculo de abundancia que reinaba en el campamento español. Aún así, la gente, intimidada por los soldados, no murmuraba ni dejaba, en manera alguna, su pertinaz resistencia. Sus decaídos espíritus se alegraban con las predicciones de un fanático, que les prometía comer el trigo que veían en el campamento cristiano, una predicción que se realizaría, como otras muchas que cumplieron, en un sentido muy diferente al que quería darle o entender.

Mientras tanto, el incesante cañoneo mantenido por el ejército sitiador, disminuyó de tal manera sus municiones que tuvieron que buscarlas en las más alejadas provincias del reino, e incluso en países extranjeros. En estas circunstancias, la llegada de dos transportes flamencos enviados por el emperador de Alemania, cuyo interés por la cruzada había aumentado, aportó municiones y un razonable refuerzo para los almacenes militares.

La obstinada defensa de Málaga había dado al sitio de la ciudad tal celebridad que voluntarios, impacientes por participar en él, llegaban de todas las partes de la Península a ponerse bajo el estandarte real. Entre otros, el duque de Medina Sidonia, que ya había participado con su cuota de tropas al principio de la campaña, llegó en persona, con un refuerzo de cien galeras cargadas de suministros, y un préstamo de veinte mil doblas de oro a los soberanos para los gastos de la guerra. Tal era el profundo interés que se había producido en toda la nación y la presteza con que se respondía ante una solicitud de más hombres, soportando los enormes gastos que ello producía.[19]

El ejército castellano, engrosado con estos diarios aumentos, varió en cantidad, según diferentes estimaciones, de sesenta mil a noventa mil hombres. A pesar de su gran multitud, se mantenía una perfecta disciplina. El juego estaba reprimido por ordenanzas que prohibían el uso de dados y cartas, a lo que los componentes de las clases bajas eran muy aficionados. La blasfemia estaba severamente castigada. Las prostitutas, la peste más común en los campamentos, fueron expulsadas, y era tal la subordinación que entre la variada multitud ningún acero salía a relucir, y raramente ocurría alguna disputa, dice el historiador. Además de los eclesiásticos que atendían a la Corte, en el campamento había sacerdotes, curas y frailes, y capellanes de la alta nobleza que celebraban sus ejercicios religiosos en sus respectivos cuarteles con toda la pompa y esplendor del culto católico romano, exaltando la imaginación de los soldados con los altos sentimientos de devoción tan propios de los que estaban luchando en las guerras por la Cruz.[20]

Hasta aquí, Fernando, esperando el resultado del bloqueo y aceptando el deseo de la reina de reservar las vidas de sus soldados, no había preparado un plan normal de asalto a la ciudad, pero, como la estación estaba cambiando sin que hubiera la más mínima demostración de rendición por parte de los sitiados, decidió atacar las defensas, de manera que aunque no se obtuvieran buenos resultados, sirviera al menos para distraer al enemigo y acelerar la hora de la rendición. Se construyeron grandes torres sobre ruedas a las que se proveyó de un aparato lanza puentes y escalas, que, cuando estaban cerca de las murallas, podían facilitar el descenso sobre la ciudad. Se hicieron también galerías, algunas con el propósito de penetrar en la plaza, y otras para minar los cimientos de las murallas. Todas estas operaciones estaban dirigidas por Francisco Ramírez, el célebre ingeniero de Madrid.

Pero los moros se anticiparon a la terminación de estos formidables preparativos con un vivo y bien concentrado ataque sobre todos los puntos de las líneas españolas. Contraminaron el camino de los asaltantes, y, encontrándose con ellos en los pasadizos subterráneos, les hicieron retroceder, demoliendo las obras hechas en las galerías. Al mismo tiempo, un pequeño escuadrón de barcos armados, que habían estado surcando las olas del puerto al abrigo de los disparos que les hacían desde la ciudad, salió a la mar y atacó a la flota española. Así la guerra bramó a fuego y espada, sobre y bajo tierra, a lo largo de las murallas, del océano y del campo, todo al mismo tiempo. Incluso Pulgar no pudo impedir su tributo de admiración al indomable espíritu de un enemigo consumido por todas partes por el hambre y la fatiga, diciendo: "¿Quién no se maravilla, ante el intrépido corazón de estos infieles en la batalla, su rápida obediencia a los jefes, su destreza en los

[19] Pulgar, *Reyes Católicos*, caps. 87-90; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 84.
[20] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 87; Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 71.

trucos de la guerra, su paciencia bajo la privación, y su denodada perseverancia en sus propósitos?"[21]

Merece la pena recordar un hecho que sucedió a la salida de la ciudad por el rasgo de nobleza que representa. Un noble moro llamado Abrahen Zenete se encontró con un grupo de niños españoles que se habían extraviado del campamento. Sin hacerles ningún daño, les tocó con la punta de su lanza, diciéndoles, "Idos, niños, con vuestras madres". Al reprenderle sus camaradas por haberles dejado irse tan fácilmente, replicó, "No les he visto barba en sus mejillas". "Un ejemplo de magnanimidad", dice el cura de Los Palacios, "verdaderamente maravilloso en un infiel, y que habría honrado a un hidalgo cristiano".[22]

Pero no hubo virtud ni valor que sirviera para algo a los infortunados malagueños contra la abrumadora fuerza de sus enemigos, que, rechazándoles en todas partes, les obligaron, después de un desesperado forcejeo de seis horas, a refugiarse en las defensas de la ciudad. Los cristianos siguieron con sus victorias. Hicieron volar una mina cerca de una torre conectada por un puente de cuatro arcos con los principales edificios de la plaza. Los moros, aterrados e intimidados por la explosión, se retiraron a través del puente, y los españoles, conquistando la torre, cuyos cañones les enfilaban directamente, se apoderaron de este importante paso a la sitiada ciudad. Por estos y otros destacados servicios que hizo durante el cerco, Francisco Ramírez, el maestre de los artilleros, recibió los honores de caballero de manos del rey Don Fernando.[23]

Los ciudadanos de Málaga, desanimados con el espectáculo del enemigo apoderándose de sus defensas, y desfallecidos hasta la extenuación después de un sitio que duraba ya más de tres meses, empezaron a murmurar de la obcecación de la guarnición, y a pedir la capitulación. Los almacenes de grano estaban vacíos, y durante algunas semanas se habían visto forzados a devorar carne de caballo, de perro, de gato, e incluso piel cocida de estos animales, o, a falta de otros alimentos, hojas de parra cocinadas con aceite, hojas de palmera molidas muy fino y horneadas en forma de pastelillo. Como consecuencia de esta repugnante y malsana dieta, las enfermedades comenzaron a aparecer. Se podía ver multitud de gente moribunda vagando por las calles. Muchos desertaron al campo español, contentos por vender su libertad a cambio de pan, y la ciudad llegó a presentar todo tipo de escuálidos y asquerosos desdichados, criados en la peste y el hambre, entre una gran multitud. Los sufrimientos de los ciudadanos ablandaron el austero corazón del alcaide, Hamet Zeli, que a la larga cedió a sus peticiones, y, retirando sus fuerzas del castillo de Gibralfaro, consintió que los malagueños consiguieran todo lo que pudieran de los conquistadores.

Una representación de los principales habitantes, con un eminente comerciante, Ali Dordux a su cabeza, fue enviado a los cuarteles cristianos con la oferta de la capitulación de la ciudad, en las

---

[21] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, pp. 237, 238; Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 80; Caro de Torres, *Historia de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara,* fol. 82, 83.

[22] Pulgar, *Reyes Católicos,* cap. 91; Bernáldez*, Reyes Católicos,* ms., cap. 84.- La honesta exclamación del cura nos recuerda un elogio en una vieja balada mora:

"Caballeros granadinos
Aunque moros hijosdalgo." Hita, *Guerras de Granada,* t. I, p. 257.

[23] No hay datos auténticos del empleo de la pólvora en minas en las guerras europeas, al menos hasta donde yo puedo saber, en una fecha como esta. Sin embargo, Tiraboschi, hace referencia, con la autoridad de otro escritor, a un trabajo en la biblioteca de la Academia de Siena, escrito por Francesco Giorgio, arquitecto del duque de Urbino, hacia 1480, en el que esta persona reclama el mérito de la invención. *Letteratura Italiana*, t. IV, p. 370. Todo este asunto es, obviamente, demasiado indefinido para garantizar cualquier conclusión. Los historiadores italianos hablan del uso de minas de pólvora en el sitio de una pequeña ciudad en la Toscana, Serezanello, cerca de Génova, en el año 1487, precisamente contemporáneo con el sitio de Málaga. Machiavelli, *Istorie Fiorentine*, lib.8.- Guicciardini, *Historia d´Italia*, Milano, 1803, t. III, lib. 6. Esta singular coincidencia parece reconocer algún origen común de una gran antigüedad. A pesar de esto, los escritores de ambos países están de acuerdo en achacar el primer éxito en el uso de tales minas a gran escala al célebre ingeniero español, Pedro Navarro, cuando servía a Gonzalo de Córdoba, en sus campañas italianas a principios del siglo XVI. Guicciardini, *ubi supra*.- Paolo Giovio, *De vita Magni Gonsalvi, Vitæ Illustrium Virorum,* Basiliæ, 1578, lib. 2; Aleson, *Anales de Navarra*, t. V, lib. 35, cap. 12.

mismas condiciones de libertad que habían sido generalmente garantizadas por los españoles. El rey rehusó recibir a la embajada, y orgullosamente contestó, a través del comendador de León, que "estos términos habían sido dos veces ofrecidos al pueblo de Málaga, y habían sido rechazados, por lo que era muy tarde para ellos el estipular unas condiciones, y en este momento no les quedaba más remedio que atenerse a lo que él, como conquistador, quisiera otorgarles"[24].

La contestación de Fernando llenó de consternación a toda Málaga. Los habitantes vieron claramente que no podían esperar nada aunque hicieran una llamada a los sentimientos de humanidad. Después de un tumultuoso debate, se decidió enviar por segunda vez la comisión de diputados al campo cristiano, llena de propuestas en las que las concesiones estaban mezcladas con las amenazas. Manifestaron que la severa respuesta del rey Fernando a los ciudadanos les había llenado de desesperación, que estaban dispuestos a rendirle sus fortificaciones, su ciudad, en pocas palabras, sus todo tipo de propiedades, en pago a su seguridad personal y por su libertad. Si rehusaba, tomarían a sus cautivos cristianos, que podían ser entre quinientos y seiscientos, de las mazmorras en las que estaban y los colgarían como perros en sus murallas. Después, cogiendo a los ancianos, mujeres y niños los llevarían a la fortaleza, la prenderían fuego, y ellos, se abrirían paso entre sus enemigos o morirían en el intento. "Así", continuaron, "¡si vosotros conseguís una victoria, será tal, que el nombre de Málaga se dará a conocer en todo el mundo por los siglos venideros!" Fernando, impasible ante las amenazas, contestó fríamente que no encontraba motivo para cambiar su decisión, pero que podían estar seguros de que si tocaban un solo cabello de los prisioneros cristianos, entregaría cada alma de la ciudad, fuera hombre, mujer o niño, a la muerte por la espada. El impaciente pueblo, que se apelotonaba para recibir a la embajada a su vuelta a la ciudad, quedó sobrecogido con la más profunda tristeza ante las fatales noticias. Su suerte estaba ya echada. Todos los caminos parecían cerrados con la dura respuesta de su vencedor. Todavía esperaban poder acogerse a ella, y, aunque aún había algunos fanáticos que querían aplicar inmediatamente sus desesperadas amenazas, la mayoría de los habitantes, y entre ellos, los más importantes por su riqueza e influencia, prefirieron aventurarse a conseguir la clemencia de Fernando, antes que una irreparable ruina.

Por tanto, salió por última vez la embajada a través de las puertas de la ciudad, con una carta de sus desgraciados compatriotas para los soberanos, en la que, después de implorarle que olvidara su enojo, y lamentando su ciega obstinación, recordaban a sus altezas los términos tan generosos que sus antepasados habían garantizado a Córdoba, Antequera y otras ciudades, ante una defensa tan pertinaz como la suya. Se extendían hablando de la fama que los soberanos habían conseguido gracias a su generosa política en anteriores conquistas, apelando a su magnanimidad, y concluían sometiéndose ellos, sus familias y sus fortunas, a lo que los soberanos dispusieran. Veinte de los principales ciudadanos fueron entregados como rehenes de las pacíficas decisiones del pueblo hasta su ocupación por los españoles. "Así", dice el cura de Los Palacios, "¡hizo el Altísimo endurecer los corazones de estos ateos, como los de los egipcios, para que pudiesen recibir todas las olas de las múltiples opresiones que habían traído a su pueblo desde los días del rey Rodrigo hasta nuestros tiempos!"[25]

El día señalado, el comendador de León entró por las puertas de Málaga a la cabeza de su bien equipada caballería, tomando posesión de la *Alcazaba*, o ciudadela de abajo. Las tropas se colocaron en sus respectivos puestos a lo largo de las fortificaciones, y las banderas de los

---

[24] Cardonne, *Histoire de l´Afrique et de l´Espagne*, t. III, p. 296; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 175; Rades y Andrada, *Crónica de las tres Órdenes y Cavallerías*, fol.54; Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 92; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 85.

[25] Pulgar, *Reyes Católicos,* cap. 93; Cardonne, *Histoire. de l´Afrique et de l´Espagne*, t. III, p. 296.- Los historiadores árabes relatan que Málaga fue traicionada por Alí Dordux, que admitió a los españoles en el castillo mientras los ciudadanos estaban debatiendo las condiciones de Fernando. Véase Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, cap. 39. La carta de los habitantes, citada por Pulgar, perece ser la refutación de esto. Y además hay buenos cimientos para sospechar algo falso por parte del embajador Dordux, puesto que los escritores castellanos admiten que fue liberado, con cuarenta de sus amigos, de la condena a padecer la esclavitud y la pérdida de sus bienes que sufrieron sus conciudadanos.

cristianos españoles ondearon victoriosas en las torres de la ciudad, donde la media luna había brillado ininterrumpidamente durante cerca de ochocientos años.

Lo primero que se hizo fue limpiar la ciudad de los numerosos cuerpos muertos, y otras cosas desagradables que se habían ido acumulando durante tan largo sitio, que permanecían en las calles envenenando la atmósfera. A continuación fue consagrada la mezquita principal, con la debida solemnidad, a Santa María de la Encarnación. Se distribuyeron gran cantidad de cruces y campanillas, símbolos del culto cristiano, en todos los edificios sagrados, donde, dice el cronista católico que hemos mencionado, "la música celestial de su sonido, que se oía cada hora día y noche, producía un perpetuo tormento en los oídos de los infieles"[26].

El día dieciocho de agosto, habiendo transcurrido algo más de tres meses desde la fecha de la apertura de las trincheras, Fernando e Isabel hicieron su entrada en la conquistada ciudad, acompañados por su Corte, los clérigos, y todo su aparato militar. La procesión se movía solemnemente por las calles principales, ahora desiertas y enmudecidas en un sepulcral silencio, hasta la nueva catedral de Santa María, donde se celebró la misa, y, el glorioso cántico del *Te Deum* resonó por primera vez entre sus viejos muros. Los soberanos, junto con todo el ejército, se postraron en humilde adoración ante el Dios de los Ejércitos que les había restablecido en los dominios de sus antecesores.

El incidente más conmovedor se produjo ante la multitud de cristianos cautivos que fueron rescatados de las mazmorras moras. Fueron llevados a presencia de los soberanos, con sus miembros fuertemente encadenados, sus barbas hasta la cintura y su pálida mirada aumentada por el hambre y la cautividad. Todos los ojos se llenaron de lágrimas ante el espectáculo. Muchos reconocieron a antiguos amigos, de los que desconocían su suerte. Otros habían permanecido en cautividad entre diez y quince años, y entre todos había algunos que pertenecían a algunas de las mejores familias de España. Al entrar a presencia de los reyes, manifestaron su gratitud echándose a sus pies, pero los soberanos, levantándoles y mezclando sus lágrimas con las de los cautivos liberados, ordenaron que les quitaran las cadenas, y, después de que hubieran satisfecho sus necesidades, fueron despedidos con generosos regalos.[27]

La fortaleza de Gibralfaro se rindió al día siguiente de la ocupación de Málaga por los españoles. El valeroso jefe Zegrí, Hamet Zeli, fue cargado de cadenas, y al preguntarle por qué había sido tan persistentemente obstinado en su *rebelión*, contestó orgullosamente, "¡Porque fui encargado de defender la plaza hasta sus últimas consecuencias, y, si hubiera sido adecuadamente ayudado, hubiera muerto antes de rendirme como ahora!"

La sentencia de los vencidos iba a pronunciarse. Al entrar en la ciudad se dieron órdenes a los soldados españoles, prohibiéndoles, bajo severas penas, molestar tanto a las personas como las propiedades de los habitantes. Estos últimos fueron conminados a permanecer en sus respectivas casas bajo la vigilancia de una guardia, mientras que sus ansias de comida eran cubiertas con una generosa distribución de alimentos. Al final, toda la población de la ciudad, sin discriminación de sexo ni edad, fue citada en la plaza de la Alcazaba, que estaba dominada por todos lados por unas elevadas murallas con una guarnición de soldados españoles. Hacia este lugar, escenario de muchas victorias moras, donde los botines de correrías fronterizas habían sido expuestos, y que todavía estaba adornada con los trofeos de muchas banderas cristianas, dirigía sus pasos el pueblo de Málaga. La muchedumbre, al atravesar las calles, llena de aprehensión acerca de su suerte, retorcía sus manos, y, elevando sus ojos al cielo, pronunciaba las más piadosas lamentaciones. "¡Oh Málaga", gritaban, "famosa y bella ciudad, ¿cómo es que te han abandonado tus hijos?! ¿Acaso no podían soportar que el suelo que les vio nacer, sea el mismo que les acoja cuando les llegue su hora? ¿Dónde está la fortaleza de sus torres, dónde la belleza de sus edificios? La resistencia de sus

[26] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 85.- El lector puede recordar en Don Quijote la reprimenda de maese Pedro, el infeliz titiritero que violó el cuidado histórico de no introducir campanas en la pantomima mora. Parte 2, cap. 26.

[27] Carbajal, cuyos deficientes Anales habían escasamente alcanzado el mérito de ser meras tablas cronológicas, pospone la rendición hasta septiembre. *Anales,* año 1487.- Marmol, *Rebelión de los Moriscos*, lib. 1, cap. 14.

murallas, ¡Ay! no ha podido ser ventajosa para sus hijos porque ellos han sido penosamente desagradecidos con su Creador. ¿Qué sucederá ahora con sus ancianos y matronas, o con sus jóvenes muchachas alimentadas delicadamente entre sus paredes, cuando sientan el yugo de acero de la esclavitud? ¿Podrán separar sus bárbaros conquistadores, sin remordimientos, los queridos lazos de la vida?" Tales eran los melancólicos lamentos con los que el cronista castellano había dado expresión a los pesares de la cautiva ciudad.[28]

La terrible pena de la esclavitud fue promulgada por la Asamblea multitudinaria. Un tercio de los condenados fue transportado a África, a cambio de igual número de cristianos cautivos que estaban detenidos allí, y se pidió a todos los que tuvieran algún conocido, pariente o amigo, en esta situación que enviara una descripción suya para localizarles. Otra tercera parte fue destinada al Estado para reembolsarle de los gastos de la guerra. El resto fue distribuido, como regalo, en el país y en el extranjero. Así, un centenar de la flor y nata de la caballería mora fue enviado al Papa, quien los incorporó a su guardia personal, y, según dice el cura de Los Palacios, les convirtió en el transcurso de un año, en verdaderos cristianos. Cincuenta de las más bellas muchachas moras regaló Isabel a la reina de Nápoles, treinta a la reina de Portugal, y otras a algunas damas de su Corte. El resto de ambos sexos fue repartido entre los nobles, caballeros y miembros de baja categoría del ejército, según su respectivo rango y servicio.[29]

Como se percibía que los malagueños, desesperanzados y ante la perspectiva de una infeliz e interminable cautividad pudieran destruir o esconder sus joyas, plata y otros efectos preciosos, abundantes en la ciudad, antes que entregarlos a manos de sus enemigos, Fernando diseñó un recurso político para evitarlo. Proclamó que debería recibir una cierta suma, que podía pagarse en un plazo de nueve meses, como rescate de toda la población, y que sus efectos personales podían ser admitidos como pago. La suma alcanzaba a cerca de treinta doblas por cabeza, incluidas las personas que se estimaban podían morir antes de la terminación del período de tiempo señalado.

La cantidad que así se estipulaba era más de lo que el desgraciado pueblo podía alcanzar, ya por ellos mismos o por medio de agentes enviados a solicitar aportaciones entre sus hermanos de Granada y África. Hasta tal punto hizo desaparecer sus esperanzas que dieron un completo inventario de sus propiedades al tesoro. Por medio de esta argucia, Fernando obtuvo completa posesión, tanto de las personas como de las propiedades de sus víctimas.[30] (*)

Se calculó que Málaga tenía entre once y quince mil habitantes, sin contar con varios miles de soldados auxiliares extranjeros, entre sus puertas en el momento del sitio. En estos días, uno no

---

[28] Bleda, *Crónica de los moros de España*, lib. 5, cap. 15.- Como un duplicado de la escena más arriba descrita, doce cristianos renegados, que fueron encontrados en la ciudad, fueron atravesados con cañas, *acañavereados*, bárbaro castigo derivado de los moros, que era infligido por un caballero a galope tendido, que descargaba cañas puntiagudas en el criminal, hasta que expiraba por la multitud de heridas que recibía. Un número de judíos conversos fueron al mismo tiempo condenados a la hoguera. "¡Estas," dice el Padre Abarca, "eran las *fiestas* y celebraciones más bondadosas de la católica piedad de nuestros soberanos"! Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 3.

[29] Pulgar, *Reyes Católicos*, *ubi supra*; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., *ubi supra*; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* Epist. 62.

[30] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 87; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 176;

Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, p. 238; Cardonne, *Histoire de lÁfrique et de l´Espagne*, t. III, p. 296; Carbajal, *Anales*, ms., año 1487.- Ninguna palabra o comentario escapa al historiador castellano sobre el inhumano rigor del conquistador contra los vencidos. Es evidente que Fernando no violentó los sentimientos de sus ortodoxos súbditos. *Tacendo Clamant.*

(*) Los términos exactos de la oferta hecha a los habitantes de Málaga en nombre de los soberanos españoles, son los que se encuentran en un documento que está fechado el 4 de septiembre de 1487, guardado en el Archivo de Simancas y editado en el volumen octavo de la Colección de Documentos inéditos para la Historia de España. El rescate para cada persona se fijó en treinta doblas de oro, de un determinado peso, o su equivalente en vinos, joyas o sedas. Para facilitar el rápido pago, el pueblo debía enajenar sus bienes en un acto público. Si la suma así obtenida no llegaba a los dos tercios de toda la cantidad requerida, la diferencia podía pagarse en sesenta días. La tercera parte que quedaba podía pagarse en dos plazos, en los meses de abril y octubre, 1488, reteniendo un número de rehenes suficiente hasta el final del pago. - **ED.**

puede leer los tristes detalles de esta historia sin sentir horror e indignación. Es imposible justificar esta terrible sentencia dictada sobre este infortunado pueblo por haber manifestado su heroísmo cuando lo que debería haber suscitado era la admiración en todos los pechos generosos. Obviamente era muy contrario al carácter natural de Isabel, y debe admitirse que deja en su memoria una mancha que ningún color de la historia puede borrar. Puede encontrarse alguna excusa, sin embargo, en las supersticiones de la época, más excusables por tratarse de una mujer, cuya educación, ejemplo general, y natural desconfianza en sí misma, acostumbraba a dejar descansar los asuntos de conciencia en sus guías espirituales y cuya piedad y saber profesional parecía cualificarlos como personas de toda confianza. Incluso en estas circunstancias, ella se resistió a las sugerencias de algunos de sus consejeros, que la urgieron para que pasara por las armas a todos los habitantes, sin excepción, lo que, según afirmaban, sería justo castigo a su obstinada *rebelión*, y la prueba de una sana advertencia para los demás. No se nos dice quienes eran los autores de estas maravillosas medidas, pero toda la experiencia de este reinado nos dice que no nos equivocaríamos mucho si pensáramos en imputárselo al clero. El que sus argumentos pudieran haber desviado una forma de ser tan culta como era la de Isabel de los principios naturales de la justicia y de la humanidad, da una prueba de la ascendencia que los sacerdotes llegaron a tener sobre los más agraciados eruditos, y del gran abuso que hacían de ella, antes de la reforma, rompiendo los sellos que tenía el sagrado volumen, abriendo a la humanidad el incorrupto canal de la divina verdad.[31]

Puede decirse que la suerte de Málaga decidió la de Granada. Esta última carecía ahora de sus más importantes puertos en la costa; y estaba rodeada en cada punto de su territorio por su prudente enemigo, de manera que poco podía ella esperar de futuros esfuerzos, aunque fueran vigorosos y armonizados, para prorrogar la inevitable hora de su desintegración. El cruel tratamiento de Málaga fue el preludio de una larga serie de persecuciones que esperaban a los musulmanes en la tierra de sus antepasados; en aquella tierra en la que "la estrella del Islam", por valerme de su propia metáfora, había brillado con todo su esplendor durante cerca de ocho siglos, pero que estaba ya declinando rápidamente entre nubes y tempestades en el horizonte.

El primer cuidado de los soberanos era repoblar la desierta ciudad con sus propios súbditos. Casas y campos se ofrecieron libremente a cuantos en ellas quisieran establecerse. Numerosas aldeas y villas con grandes territorios se pusieron bajo su jurisdicción civil, y se la confirmó como cabeza de diócesis abarcando la mayoría de las conquistas del sur y este de Granada. Estos incentivos, combinados con las ventajas naturales de su situación y del clima, produjeron pronto el que una marea de gente cristiana fuera hacia la desierta ciudad; pero habría de pasar todavía mucho

[31] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 87; Bleda, *Crónica de los moros de España,* lib. 5, cap. 15.- Alrededor de cuatrocientos cincuenta moros judíos fueron redimidos por un rico israelita castellano por veintisiete mil doblas de oro, prueba de que la estirpe judía era una de las que prosperaban en medio de la persecución. Es poco probable que el circunstancial Pulgar hubiera omitido señalar tan importante hecho como es el proyecto de la redención de los moros, que había sucedido. Cualquiera que trate de reconciliar las discrepancias de cada historiador contemporáneo, tendrá la exclamación de Lord Oxford a su hijo Horacio le recordaba diez veces cada día: "¡Oh! No me leas ninguna historia que yo crea que es falsa."

tiempo antes de que alcanzara el nivel de importancia comercial que había tenido en los tiempos de los moros.[32]

Después de estos sanos acuerdos, los soberanos españoles volvieron triunfantes con sus victoriosas legiones a Córdoba; donde, dispersándose a sus diferentes orígenes, se prepararon, durante el descanso del invierno, para nuevas campañas y conquistas más brillantes.

[32] Pulgar, *Reyes Católicos,* cap. 94.- En julio de 1501, podemos encontrar una ordenanza autorizando inmunidad sobre diferentes impuestos, y otros importantes privilegios, para Málaga y su territorio, como futuro incentivo para la población de la ciudad conquistada.- Col. De Cèd., t. VI, nº 321.

CAPÍTULO XIV

GUERRA DE GRANADA.
CONQUISTA DE BAZA. SUMISIÓN DEL ZAGAL

1487-1489

Los soberanos visitan Aragón - El rey pone sitio a Baza - Su gran resistencia - Limpieza de árboles de los jardines - La reina eleva la moral de sus tropas - Sus patrióticos sacrificios - Suspensión de armas - Rendición de Baza - Tratado con el Zagal - Dificultades de la campaña - Popularidad de Isabel y su influencia.

En el otoño de 1487, Fernando e Isabel, acompañados de los jóvenes descendientes de la familia real, visitaron Aragón para obtener el reconocimiento de la sucesión del príncipe Juan en las Cortes, el muchacho tenía en ése momento diez años, además de para reprimir los desórdenes en los que había caído la región durante la ausencia de los soberanos. Por esta razón, las principales ciudades y comunidades de Aragón habían adoptado recientemente la Institución de la Santa Hermandad, organizada bajo los mismos principios que la de Castilla. Fernando, a su llegada a Zaragoza en el mes de noviembre, dio su real sanción a la asociación, extendiendo el tiempo de su duración a cinco años, una medida extremadamente inaceptable a la gran nobleza feudal, cuyo poder, o más bien abuso de poder, era considerablemente reducido por las populares fuerzas militares.[1]

Los soberanos, después de haber conseguido los objetivos de su visita, y de haber obtenido de las Cortes una cierta cantidad de dinero para sufragar la guerra contra los moros, pasaron a Valencia, donde adoptaron las mismas eficaces medidas para restaurar la autoridad de la ley, que había estado desprotegida durante largos periodos en esta turbulenta época, incluso durante los mejores gobiernos constituyentes, por lo que necesitaba para su protección de la mayor vigilancia por parte de aquellos investidos del supremo poder ejecutivo. Desde Valencia, la Corte siguió a Murcia, donde Fernando, en junio de 1488 asumió el mando de un ejército formado por menos de veinte mil hombres, una pequeña fuerza comparada con la que normalmente se reclutaba en estas ocasiones. Se pensó que era bueno el que la nación tuviera un respiro después de los exhaustos esfuerzos que habían estado haciendo durante muchos años.

Fernando, cruzando las fronteras del este de Granada no muy lejos de Vera que rápidamente abrió sus puertas, siguió el camino por el lado sur de la costa hasta Almería. Desde allí, después de haber experimentado un severo recibimiento en una salida de la guarnición, marchó por el camino del norte hacia Baza, con el propósito de reconocer su posición, dado que el número de soldados no era muy adecuado para ponerla sitio. Una división del ejército, al mando del marqués duque de Cádiz, fue atraída a una emboscada por el astuto viejo monarca El Zagal, que se encontraba en Baza con una poderosa fuerza. Después de haber sacado sus tropas de tan peligrosa situación, con alguna dificultad y alguna pérdida, Fernando se retiró a sus propios dominios por el camino de Huéscar, donde licenció al ejército, y fue a ofrecer sus devociones a la cruz de Calatrava. La campaña, aunque conocida por sus pocos brillantes logros, y desde luego ensombrecida por algunos reveses, aseguró la reducción de un considerable número de fortalezas y ciudades de menor importancia.[2]

El jefe moro, El Zagal, estimulado por sus últimos éxitos, hizo frecuentes correrías por los territorios cristianos, robando rebaños, ganados y las crecidas cosechas de los labradores. Mientras,

---

[1] Zurita, *Anales*, t. IV, fols. 351, 352 y 356; Mariana, *Historia general de España*, t. II, lib. 25, cap. 12; Pulgar, *Reyes Católicos*, part. 3, cap. 95.

[2] Ferreras, *Histoire général de l'Espagne*, t. VIII, p.76; Pulgar, *Los Reyes Católicos*, cap. 98; Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* p.402; Cardonne *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne,* t. III, pp. 298, 299; Carvajal, *Anales,* ms., año 1488.

la guarnición de Almería y Salobreña, y los valientes habitantes del valle de Purchena, hacían una guerra devastadora similar sobre las fronteras orientales de Granada y Murcia. Para hacer frente a esta presión, los soberanos españoles reforzaron la frontera con adicionales levas al mando de Juan de Benavides y Garcilaso de la Vega, mientras los caballeros cristianos, cuyas proezas estaban incluidas en muchas baladas moras, se congregaban allí procedentes de todos los cuarteles, por ser el lugar de la guerra.

Durante el siguiente invierno, el de 1488, Fernando e Isabel se ocuparon personalmente de la administración interna de Castilla, y particularmente de la administración de la justicia. Se nombró una comisión especialmente dedicada a supervisar la conducta de los regidores y de los magistrados subordinados, "así que cada uno", dice Pulgar, "fuese más cuidadoso en cumplir fielmente con su deber, y así escapar del castigo que de otra forma caería sobre él"[3].

Mientras tanto, en Valladolid, los soberanos recibieron una embajada de Maximiliano, el hijo del Emperador Federico IV de Alemania (*), para solicitar cooperación en su proyecto contra Francia en la restitución de los derechos hereditarios de su última esposa al ducado de Borgoña, apoyándolo con una propuesta de ayuda en sus reclamaciones sobre el Rosellón y Cerdeña. Los monarcas españoles habían mantenido durante largo tiempo muchas causas de descontento con la Corte francesa por la hipoteca del territorio del Rosellón y por el reino de Navarra, así que vieron con recelosos ojos el continuo aumento de autoridad de su formidable vecino en su propia frontera. Habían sido inducidos, durante el verano anterior, a equipar un pequeño ejército en Vizcaya y Guipúzcoa, para apoyar al duque de Bretaña en su guerra con la Regente francesa, la famosa Ana de Beaujeu. Esta aventura, que resultó desastrosa fue seguida por otra en la primavera del año siguiente.[4] Pero a pesar de estos episodios ocasionales, diferentes del gran trabajo al que se habían comprometido, tenían poco tiempo de ocio para ocuparse de grandes operaciones, y, aunque entraron en el propuesto Tratado de alianza con Maximiliano, no parecía que tuvieran en cuenta ningún movimiento de importancia antes de la terminación de la guerra contra los moros. Los embajadores flamencos, después de haber sido atendidos durante cuarenta días de una forma que solo quería impresionarles con la imagen de la ostentación de la Corte española y de la amistosa disposición hacia su amo, fueron despedidos con magníficos regalos y volvieron a su país.[5]

Estas negociaciones muestran la creciente confianza que iba naciendo entre los Estados europeos, que, al ir arreglando sus asuntos internos, iban pudiendo volver la vista hacia el

---

[3] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, pp. 239 y 240; Pulgar, *Reyes Católicos*, caps. 100 y 101.- Durante el año anterior, mientras la Corte estuvo en Murcia, encontramos uno de los ejemplos del rápido y severo ejercicio de la justicia que algunas veces ocurría en esta región. Uno de los recaudadores reales fue rechazado e incluso maltratado por el alcaide de Salvatierra, una plaza que pertenecía a la Corona, y por el alcaide de un tribunal territorial del duque de Alba. La reina realizó uno de los juicios reales privados para formar parte del tribunal y tener conocimiento del asunto. Después de una breve investigación, la reina ordenó que el alcaide fuera colgado en su propia fortaleza, y el alcalde fuera traspasado al tribunal de justicia de la Chancillería de Valladolid, que ordenó se le amputara la mano derecha y se le desterrara de la región. Esta justicia sumarísima fue quizás necesaria en una comunidad que puede decirse estaba en transición desde un estado de barbarie a otro de civilización, y tenía un saludable efecto que probaba al pueblo que no había ningún puesto lo suficientemente elevado como para elevar al ofensor por encima de la ley. Pulgar, cap. 99.

(*) Llamado normalmente Federico III, y conocido como "Federico el Hermoso," bien como rival o colega de Luis de Baviera, que ha sido adecuadamente rechazado como ilegal por la mayoría de los historiadores. **ED**

[4] Ialigny, *Histoire de Charles VIII*, pp. 92, 94 ; Sismondi, *Histoire des Français*, t. XV, p. 77 ; Aleson, *Anales de Navarra*, t. V, p. 61; *Histoire de Royaume de Navarre,* pp. 578, 579; Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 102.- En la primera de estas expediciones, más de cien españoles fueron muertos o hechos prisioneros en el desastre de la batalla de St. Aubin, en 1488, en la misma en la que Lord Rivers, el noble inglés que hizo aquél gesto tan valiente en el sitio de Loja, perdió su vida. En la primavera de 1489, las levas enviaron a Francia una cantidad de hombres próxima a los dos mil. Estos esfuerzos con el extranjero, simultáneos con las grandes operaciones de la guerra con los moros, muestran los recursos y la energía de que disponían los soberanos.

[5] Pulgar, *Reyes Católicos, ubi supra*.

extranjero y entrar en el más extenso campo de la política internacional. El contenido de este Tratado indica también la dirección que estaban tomando los asuntos cuando los grandes poderes entraban en colisión entre ellos en un lugar común de acción.

Todos los pensamientos se concentraban ahora en la continuación de la guerra de Granada, que habían decidido debía conducirse a mayor escala de lo que hasta entonces se había hecho, a pesar de la horrenda peste que había asolado el país durante el año anterior, y la extrema escasez de grano debido a las inundaciones causadas por las excesivas lluvias en las fértiles provincias del sur. El gran objetivo propuesto en esta campaña era la reducción de Baza, la capital de esta parte del imperio que pertenecía a El Zagal. Además de esta importante ciudad, los dominios de este monarca llegaban hasta el rico puerto de mar de Almería, Guadix y otras numerosas ciudades y villas de menor importancia, además de la montañosa región de Las Alpujarras, abundante en ricas minas, cuyos habitantes, famosos por la perfección con que hacían los fabricados de seda, eran igualmente conocidos por su arrojo y coraje en la guerra, de modo que los dominios de El Zagal eran la parte más potente y opulenta del imperio.[6]

En la primavera de 1489, la Corte castellana pasó a Jaén, en cuyo lugar, la reina había establecido su residencia por ofrecer el mejor punto de comunicación con el ejército invasor. Fernando avanzó hasta Sotogordo, donde el 27 de mayo se puso a la cabeza de una numerosa fuerza de unos quince mil hombres a caballo y ochenta mil hombres a pie, incluyendo personas de todas las clases, entre los que había reunido, como siempre, la caballerosa formación de nobles y caballeros que, con majestuosas y bien equipadas comitivas acostumbraban acompañar al estandarte real en estas cruzadas.[7]

---

[6] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 91; Jerónimo Zurita, *Annales de la Corona de Aragón*, t. IV, fol. 354; Bleda, *Crónica de los moros de España*, fol. 607; Abarca, *Reyes de Aragón*, t. II, fol. 307.- Tal era la escasez de grano que los precios, en 1489, calculados por Bernáldez, eran el doble de los del año anterior.- Ambos, Abarca y Zurita, hacen mención de que los cuatro quintos de la población había muerto por la peste de 1488. Zurita encuentra más dificultad en creer esta monstruosa declaración que el P. Abarca, cuyo deseo sobre este portentoso suceso parece haber sido igual al de la mayoría de los de su profesión en España.

[7] Pedro Martir, *Opus Epistolarum.,* lib. 2, epist. 70; Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 104.- No está fuera de lugar el especificar los nombres de los caballeros más distinguidos que normalmente asistían al rey en esta guerra contra los moros, los heroicos antepasados de muchas de las casas de nobleza aún existentes en España:

Alonso de Cárdenas, maestre de Santiago.
Juan de Zúñiga, maestre de Calatrava.
Juan García de Padilla, maestre de Calatrava.
Rodrigo Ponce de León, marqués duque de Cádiz.
Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia.
Pedro Manrique, duque de Nájera.
Juan Pacheco, duque de Escalona, marqués de Villena.
Juan Pimentel, conde de Benavente.
Fadrique de Toledo, hijo del duque de Alba.
Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra.
Gómez Álvarez de Figueroa, conde de Feria.
Álvaro Tellez Girón, conde de Ureña.
Juan de Silva, conde de Cifuentes.
Fadrique Enríquez, adelantado de Andalucía.
Alonso Fernández de Córdoba, lord de Aguilar.
Gonzalo de Córdoba, hermano de este último, conocido después como El Gran Capitán.
Luis Portocarrero, lord de Palma.
Gutierre de Cárdenas, primer comandante de León.
Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro, condestable de Castilla.
Beltrán de la Cueva, duque de Albuquerque.
Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los pajes reales; después marqués de Comaras.
Álvaro de Zúñiga, duque de Béjar.
Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, después marqués de Mondejar.
Luis de Cerda, duque de Medinaceli.

El primer punto hacia el que se dirigieron las operaciones fue la plaza fuerte de Cuxar, solamente a dos leguas de Baza, que se rindió después de una breve pero desesperada resistencia. La ocupación de esta plaza, y la de algunas fortalezas adyacentes, dejó abierto el camino a la capital de El Zagal. Como el ejército español se movía con dificultad por las cimas de la barrera montañosa que se elevaba por encima de Baza por el oeste, su avance estaba amenazado por grupos de tropas ligeras moras, que lanzaban una lluvia de balas de fusil y flechas sobre sus cabezas. A pesar de todo, los moros fueron dispersados por el avance de la vanguardia, y los españoles, al ganar las cimas de las montañas, pudieron contemplar la altiva ciudad de Baza, reposando a la sombra de la escarpada sierra que llegaba hasta la costa, adentrándose en el corazón de un valle lleno de árboles frutales que se extendía ocho leguas a lo largo y tres a lo ancho. De lado a lado de este valle corrían las aguas de los ríos Guadalentin y Guadalquiton, cuyas corrientes eran conducidas por miles de canales por toda la superficie de la vega. En medio de la planicie, pegando a los suburbios, podía verse la huerta o jardín, que así es como se le llamaba, de Baza, de una legua de longitud, cubierto de una espesa vegetación de árboles, y con numerosas villas y casas de recreo de los ricos ciudadanos, que ahora se habían convertido en fortalezas con guarnición. Los suburbios estaban rodeados de bajas tapias, pero las fortificaciones de la ciudad eran de una extremada fortaleza. La plaza, además de los diez mil soldados de guarnición propia, tenía un número igual procedente de Almería, hombres elegidos, bajo el mando de del príncipe moro Cidi Yahye, un pariente de El Zagal, que en aquellos días estaba en Guadix, preparado para defender sus propios dominios contra cualquier movimiento hostil de su rival de Granada. Estos veteranos estaban encargados de defender la plaza hasta las últimas consecuencias, y, debido al tiempo que habían tenido para la preparación, la ciudad tenía provisiones para quince meses, además de la cosecha de la vega que se había recolectado antes de su maduración para salvarla de las manos del enemigo.[8]

La primera operación, después de que el ejército cristiano hubiera acampado ante las murallas de Baza, fue apoderarse del jardín, sin lo que hubiera sido imposible establecer un riguroso bloqueo, puesto que sus laberintos de avenidas daban a los habitantes un sinnúmero de facilidades de comunicación con las tierras de alrededor. El asalto fue dirigido por el Gran Maestre de Santiago, apoyado por los principales caballeros, y por el rey en persona. El recibimiento por parte del enemigo fue tal que les hizo ver de antemano los peligros y la intrépida desesperación que iban a encontrar en este sitio. La superficie de la tierra, atravesada por intrincados pasadizos y espesamente tachonada de árboles y edificios, era particularmente favorable a las variables y engañosas tácticas de los moros. La caballería española fue obligada a hacerles frente, pero como el terreno era impracticable, tuvieron que descabalgar y ser dirigidos por sus oficiales a pie. Sin embargo, los hombres se vieron pronto separados de sus banderas y de sus jefes. Fernando, que desde una posición central se esforzaba en dominar todo el campo de batalla con la idea de rechazar el ataque en los puntos en los que fuera necesario, perdió pronto de vista a sus columnas entre los escarpados barrancos y las densas masas de follaje que por todas partes interceptaban la visión. Se combatió cuerpo a cuerpo dentro de la más terrible confusión. Sin embargo, los españoles siguieron avanzando, y, después de una desesperada lucha que duró doce horas, muriendo muchos valientes de los dos bandos además del jefe musulmán Reduan Zafarga que perdió sucesivamente cuatro caballos bajo él, el enemigo fue obligado a retroceder por entre las trincheras que había en los suburbios, y los españoles, pudieron levantar una defensa en forma de empalizada, y armar las tiendas de campaña en el campo de batalla.[9]

Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, segundo duque del Infantado.
Garcilaso de la Vega, lord de Batras.

[8] Zurita, *Anales*, t. IV, fol. 360; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España,* t. III, p. 241; Pedro Martir, *Opus Epistolarum*, lib. 2, epist. 70; Estrada, *Población de España*, t. II, fol. 239; Marmol, *Rebelión de los Moriscos,* lib. 1, cap. 16.

[9] Pulgar, *Reyes católicos,* cap. 106, 107; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, cap. 40; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 71.- Pulgar relata estos hechos particulares con una claridad muy diferente a la de su enmarañada narración de algunas de las operaciones anteriores de esta guerra. Ellos dos y Martir estuvieron presentes durante todo el sitio de Baza.

A la mañana siguiente, Fernando pudo comprobar que el terreno era mucho más quebrado de lo que se suponía, y que además estaba muy obstaculizado por los árboles, haciendo imposible el encontrar sitio para emplazar el campamento general. Sin embargo, intentar salir de esta posición estando de cara al enemigo era una maniobra muy delicada que les expondría a la posibilidad de fuertes pérdidas, de forma que lo obvió en gran parte por medio de una afortunada estratagema. Mandó que las tiendas que daban la cara a la ciudad permanecieran levantadas, para de esta forma poder sacar con éxito a la mayor parte de sus tropas antes de que el enemigo se diera cuenta de su intención.

Después de recuperar su primitiva posición, se convocó el Consejo de Guerra para deliberar sobre el siguiente paso a dar. Los jefes estaban llenos de desaliento porque habían considerado bajo todos los aspectos la dificultad de la situación. No tenían muchas esperanzas de poder bloquear una plaza cuya peculiar situación les daba tales ventajas. Incluso aunque pudiera llevarse a efecto, el campamento estaría expuesto, según argüían, al asalto de una desesperada guarnición por un lado, y a los habitantes de la populosa ciudad de Guadix, a escasas veinte millas de distancia, por el otro; mientras la tranquilidad de Granada difícilmente podía esperarse que durara más de un pequeño revés de la fortuna; por ello, en lugar de sitiadores, deberían más acertadamente considerarse como sitiados. Además de estos infortunios, el invierno era frecuentemente muy riguroso en esta zona, y los torrentes de agua descendían de las montañas, uniéndose al agua del valle, que podía quedar sumergido en una inundación, que si no arrastraba todo de golpe, le exponía a los peligros del hambre al cortar todas las comunicaciones exteriores. Bajo estas sombrías impresiones, muchos de los miembros del Consejo instaron a Fernando a levantar la posición inmediatamente, y a posponer todas las operaciones sobre Baza hasta que la rendición de todo el territorio circundante las hiciera más sencillas. Incluso el marqués de Cádiz tuvo esta misma opinión, aunque Gutierre de Cárdenas, el comendador de León, un caballero que merecidamente gozaba de la confianza del Rey, fue casi la única persona de consideración decididamente opuesta a ello. Ante esta perplejidad, Fernando, como era normal en condiciones semejantes, decidió pedir consejo a la reina.[10]

Isabel recibió el despacho de su marido, pocas horas después de que lo hubiera escrito, por medio de una regular línea de correo que se mantenía entre el campamento y la ciudad de Jaén. La reina se disgustó mucho al recibirlo, y al ver claro que toda su cuidadosa preparación estaba a punto de desvanecerse en el aire. Sin asumir la responsabilidad de decidir la cuestión propuesta, recordó, sin embargo, a su marido que no desconfiara de la Providencia de Dios, que les había guiado a través de muchos peligros hasta la consecución de sus deseos. Le recordó que la suerte de los moros no había sido nunca tan escasa y decadente como en estos momentos, y que nunca podrían reanudarse sus operaciones de forma tan buena o bajo tan favorables auspicios como ahora, cuando sus armas no habían sido todavía empañadas con un solo revés importante. Concluía asegurándole que, si sus soldados cumplían con su deber, podrían confiar en que ella cumpliría con el suyo dándoles todo lo que necesitaran para ello.

---

[10] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 92; Cardonne, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne*, t. III, pp. 299 y 300 ; Bleda, *Crónica de los moros de España*, p. 611; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España*, t. II, p. 664.- Don Gutierre de Cárdenas, que poseía un alto puesto en la confianza del soberano, ocupaba un lugar señalado en la casa de la reina, como ya hemos visto, desde el momento de su boda con Fernando. Su discreción, y su general habilidad le habilitaban para retener la influencia que había conseguido hace tiempo, como decía un popular dístico de aquellos tiempos:

"Cárdenas, y el Cardenal, y Chacón, y Fray Mortero,
Traen la Corte al retortero."

Fray Mortero era Don Alonso de Burgos, obispo de Palencia, confesor de los soberanos. Don Juan Chacón, era el hijo de Gonzalo, que tuvo cuidado de Don Alfonso y de la reina durante su minoría de edad, cuando fue incitada por la liberal largueza de Juan II de Aragón a promover su matrimonio con su hijo Fernando. El viejo Chacón fue tratado por los soberanos con gran deferencia y respeto, siendo llamado por ellos "padre". Después de su muerte, los reyes continuaron con un trato similar hacia Don Juan, su último hijo y heredero de sus amplios honores y propiedades. Salazar de Mendoza, *Origen de las Dignidades de Castilla y León,* lib. 4, cap. 1; Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 2, dial, 1 y 2.

El tono alegre de esta carta tuvo un efecto instantáneo al silenciar los escrúpulos de los más tímidos y confirmar la confianza de los demás. Los soldados, en particular, que habían recibido con poca satisfacción algunas confidencias de lo que estaba ocurriendo en el Consejo, la recibieron con generoso entusiasmo; y cada corazón parecía ahora querer intentar ayudar a conseguir en el futuro los deseos de su heroica reina continuando el sitio con el máximo vigor.

Se distribuyó el ejército en dos campamentos, uno bajo el mando del marqués duque de Cádiz, ayudado por la artillería, y el otro bajo el mando del rey Fernando, que se situó en el lado opuesto de la ciudad. Entre los dos estaba la mencionada vega, extendiéndose una legua en longitud. Así, con el fin de poder tener comunicados los trabajos que se hacían en los dos campamentos, era necesario apoderarse de este disputado territorio para limpiarlo de los grandes árboles de los que estaba cubierto.

Esta laboriosa operación fue encargada al comendador de León, y el trabajo tuvo la protección de un destacamento de setecientos soldados, apostados de manera que tuvieran controladas las salidas de la guarnición. A pesar de todo se emplearon en la tarea cuatrocientos *taladores* o zapadores pues el bosque era tan denso y las salidas de la ciudad tan molestas que el trabajo de devastación no avanzaba más de diez pasos por día, y no se pudo acabar antes de que hubieran transcurrido siete semanas. Cuando las antiguas arboledas, que fueron durante tanto tiempo ornato y protección de la ciudad, fueron arrasadas, comenzaron las preparaciones para unir los dos campamentos por una profunda trinchera, por la que se hizo correr el agua de las montañas, reforzándose los bordes con empalizadas, construidas con la madera que habían cortado, además de fuertes torres de lodo o arcilla situadas a intervalos regulares. De esta forma se completó el cerco de la ciudad por el lado de la vega.[11]

Puesto que aún había otros medios de comunicación abiertos por la parte opuesta de la sierra, se hicieron defensas de parecida robustez consistentes en dos paredes de piedra separadas por una profunda trinchera, a lo largo de las cimas y de los barrancos de las montañas, hasta llegar a los extremos de las fortificaciones del llano, de forma que Baza quedó rodeada por una línea continua que la circunvalaba.

Con el avance de este laborioso trabajo, que ocupó a diez mil hombres bajo el infatigable mando del comendador de León durante un espacio de tiempo de dos meses, hubiera sido fácil para el pueblo de Guadix, o el de Granada, si hubiera habido cooperación en la salida de los sitiados, colocar al ejército cristiano ante un gran peligro. Una débil demostración de este movimiento se hizo en Guadix, pero fue fácilmente rechazada. Verdaderamente, El Zagal evitaba las salidas de su propio territorio por el temor a dejarlo a expensas de su rival, en tanto que él marchaba contra los cristianos. Mientras, Abdallah permanecía inactivo en Granada, incurriendo en el odio y el desprecio de su pueblo, que le tildaba como si fuera un cristiano de corazón, y un pagado de los soberanos españoles. El descontento se convirtió poco a poco en rebelión, que fue sofocada por él con tan gran severidad que a la larga produjo una sombría conformidad en una regla que, aunque vergonzante, fue finalmente aceptada con momentánea seguridad.[12]

Mientras el campamento permaneció ante Baza, llegó una singular misión del Sultán de Egipto, que había sido solicitada por los moros para mediar en su favor ante los soberanos españoles. Dos frailes franciscanos, miembros de una comunidad religiosa de Palestina eran los portadores de los despachos, que después de protestar ante los soberanos por la persecución de los moros, la contrastaron con la protección concedida por el Sultán a los cristianos que había en sus dominios. La comunicación concluía amenazando con una represalia igual de dura sobre estos últimos, a menos que los soberanos desistieran de seguir con sus hostilidades contra Granada.

Desde el campamento, los dos embajadores se dirigieron a Jaén, donde fueron recibidos por la reina con toda la deferencia debida a su santa profesión, que parecía derivar una adicional santidad debido al lugar en el que la ejercían. El amenazante significado de la comunicación del

[11] Cardonne, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne*, t. III, p. 304 ; Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 109; Pedro Martir, *Opus Epistolarum*, lib. 2, epist. 73; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 92.

[12] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, cap. 40; Mariana, *Historia general de España*, t. II, lib. 25, cap. 12; Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 111.

Sultán no tuvo fuerza para hacer vacilar los propósitos de Fernando e Isabel que contestaron que habían observado la misma conducta con los súbditos mahometanos que con los cristianos, pero que no podían admitir el ver por más tiempo que su antigua y legítima herencia estuviese en manos extranjeras, y que, si estos últimos podían consentir vivir bajo sus reglas, como verdaderos y leales súbditos, experimentarían la misma paternal indulgencia que habían mostrado hacia sus hermanos. Con esta respuesta, los frailes embajadores volvieron a Tierra Santa, acompañados de sustanciales regalos de los favores reales, que eran una pensión anual de mil ducados que la reina estableció a perpetuidad para su monasterio, junto con un velo ricamente bordado, trabajo hecho con sus propias manos para que se pusiera sobre el Santo Sepulcro. A continuación, los soberanos enviaron al erudito Pedro Martir como enviado a la Corte musulmana, para explicar su conducta con más detalle, y prevenir cualquier desastrosa consecuencia sobre los cristianos residentes.[13]

Mientras tanto, se siguió adelante con el sitio. Todos los días se producían escaramuzas y encuentros personales entre los más bizarros caballeros de cada lado. Sin embargo, estos combates entre caballeros eran vistos con disgusto por Fernando, que hubiera querido reducir sus operaciones a un estricto bloqueo, y evitar el innecesario derramamiento de sangre, especialmente cuando la ventaja era normalmente del lado del enemigo por la peculiar adaptación de sus tácticas a su diferente forma de guerrear. Aunque habían pasado algunos meses, los sitiados rechazaban con desprecio cada propuesta de rendición, confiando en sus propios recursos y más todavía en la tempestuosa estación del otoño que rápidamente se acercaba, ya que, si no se levantaba el campamento de inmediato, podría al final, por destrucción de las carreteras, llegarse a cortarse toda comunicación con el exterior.

Para guardarse de todos estos males que les amenazaban, Fernando mandó construir más de mil casas, o más bien chozas, con paredes de tierra o arcilla y techos de madera y tejas, mientras los propios soldados construían cabañas por medio de empalizadas sobre las que apoyaban las cubiertas de ramas de árboles. Todo el trabajo se terminó en cuatro días, y los habitantes de Baza pudieron contemplar con asombro una ciudad de sólidos edificios, con calles y plazas regularmente ordenados, emergida como por encanto de la tierra que antes había estado cubierta de los ligeros y airosos pabellones del campamento. La nueva ciudad estaba bien suministrada, gracias a la providencia de la reina, no solamente con las necesidades sino también con los lujos de la vida. Los negociantes acudían como si fueran a una feria desde Aragón, Valencia, Cataluña, e incluso desde Sicilia, cargados con caras mercancías, y con joyas y otros artículos de lujo, de los que, según decía el indignado lamento de un cronista, "corrompen las almas de los soldados, trayendo al campamento despilfarro y derroche".

Sin embargo, el que este no fuera el resultado en este caso, lo atestigua más de un historiador. Entre otros Pedro Martir, el erudito italiano que ya hemos mencionado, que estuvo presente en el sitio, y que vivió atónito el austero decoro y la disciplina militar que prevalecía por todas partes entre la abigarrada aglomeración de soldados. "¡Quién hubiera creído", dice, "que los gallegos, los fieros asturianos, y los rudos pobladores de los Pirineos, hombres acostumbrados a proezas de atroz violencia, y a armar camorra y peleas entre ellos con el menor motivo, pudieran mezclarse amigablemente, no sólo entre ellos sino con los toledanos, manchegos y los marrulleros y celosos andaluces, viviendo todos en amigable subordinación a la autoridad, como miembros de una familia, hablando una lengua, y sujetos a una disciplina común, de forma que el campamento parecía una comunidad hecha a semejanza de los principios de la república de Platón!" En otra parte de esta carta, que estaba dirigida a un prelado milanés, se hacía una alabanza del hospital de la reina, por entonces, una novedad en las guerras, que, dice, "se halla tan profusamente provisto de médicos subalternos, aparatos, y cualquier otra cosa que pueda contribuir a la curación o alivio de los enfermos, que escasamente le sobrepasa en estos aspectos, el magnifico establecimiento de Milán"[14].

[13] Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 172; Ferreras, *Histoire général d'Espagne*, t. VIII, p.86.

[14] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms.; Pedro Martir, *Opus Epistolarum*, lib. 2, epists, 73 y 80; Pulgar, *Reyes Católicos*, caps. 113, 114 y 117; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, p. 667; Bleda, *Crónica de los moros de España*, p. 64.- La plaga, que apareció muy duramente en algunas partes de

Durante los cinco meses que duró el sitio, el tiempo resultó favorable para los españoles. La temperatura fue la mayor parte del tiempo suave y uniforme, mientras que el bochornoso calor de la canícula se mitigó con frescas y moderadas lluvias. De todas formas, como avanzaba el otoño, las nubes comenzaron a situarse alrededor de las montañas; y finalmente, una de las tormentas pronosticadas por el pueblo de Baza, estalló con increíble furia, descargando un volumen tal de agua que bajó por las rocosas laderas de la sierra, y mezclada con la que cayó en la vega inundó el campamento de los sitiadores y destruyó la mayoría de los frágiles edificios construidos para uso común de los soldados. Todavía ocurrió una calamidad mayor al destruirse los caminos, que rotos o transformados en profundas zanjas por la fuerza de las aguas, quedaron totalmente inutilizables. Todas las comunicaciones con Jaén quedaron por tanto cortadas, y la interrupción temporal de los transportes llenó al campamento de gran consternación. Sin embargo, este desastre, fue rápidamente remediado por la reina, quien, con una energía equivalente a lo que necesitaba la ocasión, dedicó a seis mil prisioneros a realizar la reconstrucción de los caminos. Los puentes fueron nuevamente construidos, se proyectaron nuevas calzadas, y se abrieron dos nuevos pasos entre las montañas, por los que los transportes podían llegar al campamento y regresar sin cruzarse unos con otros. Al mismo tiempo, la reina trajo de todas las partes de Andalucía, inmensas cantidades de grano, que hizo moler en los molinos. Cuando los caminos, que tenían más de siete leguas de largo, se terminaron, se pudieron ver catorce mil mulas atravesando diariamente la sierra, cargadas de suministros, que a partir de entonces llegaron con abundancia y con la mayor regularidad, al campamento.[15]

La nueva misión que se marcó Isabel fue reunir nuevas levas de tropas que relevaran o reforzaran las del campamento, debiendo resaltarse la presteza con la que todas las solicitudes de hombres fueron respondidas desde todos los rincones del reino. Pero su principal preocupación era la de idear estratagemas para cubrir los enormes gastos que se produjeron en aquel año debido a lo prolongadas que fueron las operaciones. A este propósito, tuvo que recurrir a préstamos individuales y de corporaciones religiosas, que obtenía sin mucha dificultad dada la confianza que tenían en su buena fe. La cantidad así alcanzada, aunque excesiva para aquella época, demostró que era inadecuada para los gastos, por lo que debieron obtenerse posteriores cantidades de personas adineradas, cuyos préstamos fueron asegurados con la hipoteca del patrimonio real, y, como todavía hubiese una diferencia en la tesorería, la reina, como último recurso, empeñó las joyas de su corona y sus ornamentos personales a los mercaderes de Barcelona y Valencia, por la suma que quisieran adelantarle por ellas.[16] Tales fueron los esfuerzos que hizo esta gallarda mujer para llevar adelante su patriótica empresa. Los extraordinarios resultados que fue capaz de conseguir deben ser atribuidos menos a la autoridad de su posición que a la gran confianza que su buen criterio y su virtud inspiraban a toda la nación, que aseguraba su fervorosa cooperación en todas sus empresas. El dominio que ejerció fue, desde luego, más grande que el que cualquier puesto, por muy elevado que fuera, o cualquier despótica autoridad, hubiera podido otorgar, porque estaba sobre los corazones de su pueblo.

A pesar de la intensidad con que seguía el sitio, Baza no hizo ninguna demostración de querer rendirse. La guarnición estaba, desde luego, muy reducida en número, las municiones casi gastadas, aunque aún quedaban abundantes alimentos en la ciudad, y no había señales de desaliento

---

Andalucía, no parece que surgiera en el campamento, lo que Bleda imputa a la influencia medicinal de los soberanos españoles, "cuya buena fe, religiosidad y virtudes desterraban el contagio del ejército, donde de otra manera hubiera aparecido." El confort personal y la limpieza de los soldados, aunque no fuera una razón milagrosa, se pueden considerar, tal vez, una razón llena de eficacia.

[15] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* lib. 2, epist. 73; Pulgar, *Reyes católicos,* cap. 116.

[16] Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 118; Archivo de Simancas, en la *Memoria de la Academia de Historia*., t. VI, p. 311.- La ciudad de Valencia prestó 35.000 florines por la corona y 20.000 por el collar de rubíes. Hasta el año 1495 no fue redimida la deuda. El Sr. Clemencín hizo un catálogo de las joyas reales (véase *Memoria de la Academia de Historia,* t. VI. Aclaración 6), que parece era extremadamente rico y numeroso en un período anterior al descubrimiento de aquellos países cuyas minas suministraron a Europa su *bijouterie*. Isabel, sin embargo, las tenía en tan poco aprecio que se desprendía de ellas en beneficio de sus hijas.

entre el pueblo. Incluso las mujeres, con un espíritu que emulaba a las damas de la antigua Cartago, entregaron sus joyas, brazaletes, collares y otros adornos personales, a los que las moras eran muy aficionadas, para pagar los gastos de los mercenarios.

El campamento de los sitiadores, mientras tanto, fue también devastado, tanto por las enfermedades como por la espada de los enemigos. Muchos, desalentados por los peligros y las fatigas que no parecían tener fin, hubieran querido, incluso en estos momentos, haber abandonado el sitio, y pedían insistentemente que apareciese la reina en el campamento con la esperanza de que apoyara esta medida al ver sus sufrimientos. Otros, y con mucho la mayor parte de ellos, deseaban ansiosamente la llegada de la reina para que apresurase las operaciones del sitio y las condujera a buen término. Parecía que su sola presencia era algo que, por una u otra razón, la hacía encarecidamente ser deseada por todos.

Isabel se rindió a los deseos generales, y el 7 de noviembre llegó al campamento, acompañada por la infanta Isabel, el Cardenal de España, su amiga la marquesa de Moya, y otras damas de la Casa Real. Los habitantes de Baza, dice Bernáldez, se alinearon en las murallas y terrazas de las casas, para admirar aquella brillante cabalgata que salía de las profundidades de las montañas, entre banderas flotando al viento y melodías de música marcial, mientras los caballeros españoles salían a la vista desde el campamento formando un grupo a recibir a su querida dama, y darle la más calurosa bienvenida. "Ella vino," dice Martir, "rodeada de un coro de ninfas, como si estuviera celebrando la boda de su hija, y su presencia parece que enseguida animó y reanimó nuestros espíritus, que habían decaído después de largas vigilias, peligros y fatigas". Otro escritor, que también estaba presente, señala que, desde el momento en que apareció la reina, se produjo un cambio en la escena, y no hubo ninguna cruel escaramuza de las que ocurrían diariamente, ningún ataque de la artillería, ningún choque de armas ni ningún sonido de guerra pareciendo todo más bien preparado para la reconciliación y la paz.[17]

Probablemente los moros interpretaron la llegada de Isabel como la afirmación de que el ejército cristiano nunca se retiraría de la plaza sin su rendición. Si habían tenido alguna esperanza de llegar a cansar a los sitiadores, la perdieron. De acuerdo con esta situación, unos pocos días después de la llegada de la reina, encontramos a los moros haciendo proposiciones de parlamentar para llegar a un acuerdo sobre las condiciones de la rendición.

El tercer día después de su llegada, Isabel pasó revista a su ejército formado en orden de batalla a lo largo de la falda de los montes situados al oeste. Después procedió a reconocer la ciudad sitiada, acompañada por el rey y el cardenal de España, junto con una brillante escolta de caballeros españoles. El mismo día se inició una conferencia con el enemigo a través del *comendador* de León, y se llegó a un acuerdo para mantener un armisticio hasta que el viejo monarca El Zagal, que por entonces permanecía en Guadix, pudiera ser informado de la condición exacta de la rendición, y se recibieran sus instrucciones determinando la conducta a seguir.

El Alcaide de Baza expuso a su amo la situación de baja moral a la que estaba reducida la guarnición por la pérdida de vidas y la falta de munición. Aún así, le expresó la confianza que tenía en su pueblo y se comprometió a continuar con la defensa por algún tiempo más, si hubiera alguna esperanza razonable de poder recibir socorro. De otra manera, sería un mero despilfarro de vidas que le podría privar de la posición ventajosa que en ese momento tenían para forzar una honorable capitulación. El monarca musulmán aceptó lo razonable que era ésta propuesta y pagó el justo tributo a la lealtad de su bravo pariente Cidi Yahye, y lo gallardo de su defensa, pero, confesando al mismo tiempo su propia imposibilidad de socorrerle, le autorizó a negociar los mejores términos de la rendición que pudiera conseguir, tanto para él como para la guarnición.[18]

Un mutuo deseo de terminar con tan prolongadas hostilidades infundió un espíritu de moderación en ambas partes, lo que facilitó mucho la llegada a un acuerdo en las cláusulas.

---

[17] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 92; Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 120 y 121; Ferreras, *Histoire général d'Espagne,* t. VIII, p. 93; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* lib. 3, epist. 80.

[18] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* lib.3, epist.80; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, p. 242; Carbajal, *Anales*, ms., año 1489; Cardonne, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne*, t. III, p. 305.

Fernando no mostró ninguna de las arrogantes maneras que marcaron su conducta contra el infortunado pueblo de Málaga, bien por propia convicción o por su impopularidad, o, lo que es más probable, porque la ciudad de Baza estaba ella misma en condiciones de asumir una postura tremenda. Las principales estipulaciones del tratado fueron: que a los mercenarios extranjeros empleados en la defensa de la ciudad se les permitiera salir con honores de guerra y que la ciudad debería entregarse a los cristianos, pero que los nativos podrían elegir entre retirarse con sus efectos personales al lugar que eligieran u ocupar los suburbios como súbditos de la Corona de Castilla, obligados solamente a los mismos tributos que pagaban según las leyes musulmanas asegurándoles el uso de sus propiedades, religión, leyes y costumbres.[19]

El día 4 de diciembre de 1489, Fernando e Isabel tomaron posesión de Baza, a la cabeza de sus legiones, entre sonidos de campanas, estruendo de la artillería, y todos los demás usos que acompañaban las ceremonias de triunfo, con el estandarte de la Cruz flotando en los antiguos bastiones de la ciudad, proclamando el triunfo de las armas cristianas. El bravo Alcaide, Cidi Yahye, tuvo una recepción por parte de los soberanos muy diferente a la de la intrépida defensa de Málaga (*). Los Reyes le llenaron de cumplidos y regalos, y estos actos de cortesía ganaron su corazón y le hicieron expresar el deseo de entrar a su servicio. "Las atenciones de Isabel", dicen los historiadores árabes fríamente, "fueron devueltas en moneda más valiosa".

Pronto persuadieron a Cidi Yahye para que visitara a su real pariente El Zagal, que estaba en Guadix, con el propósito de empujarle a que se sometiese a los soberanos cristianos. En su entrevista con este soberano le hizo ver la inutilidad de cualquier intento de resistir a las fuerzas reunidas de las monarquías españolas, ya que lo único que conseguiría sería ir perdiendo pueblo a pueblo hasta que no quedara tierra donde pudiera estar, a menos que entrara en conversaciones con el vencedor. Le recordó que el horóscopo de Abdallah había predicho la caída de Granada, y que la experiencia había demostrado con creces qué vano era luchar en contra del destino. El infortunado monarca, le escuchó, dice el analista árabe, sin pestañear, y después de una larga y profunda meditación, replicó, con la resignación característica de los musulmanes, "Lo que Allah quiere, es lo que sucederá. Si él no hubiera decidido la caída de Granada, esta buena espada podría haberla salvado. ¡Que se cumplan sus deseos!" Se acordó entonces que las principales ciudades de Almería, Guadix y sus dependencias, que constituían los dominios de El Zagal, fueran oficialmente rendidas por este príncipe a Fernando e Isabel, quienes marcharían inmediatamente a la cabeza de su ejército para tomar posesión de ellas.[20]

---

[19] Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 124; Marmol, *Rebelión de los moriscos,* lib. 1, cap. 16.

(*) El carácter y los procedimientos de Yahye, o Yahía Alnayar, se revelan en su verdadero significado en los documentos de los Archivos de Simancas, que tienen fecha de 25 de diciembre de 1489, en los que Fernando repite y confirma las promesas contenidas en el acuerdo hecho en su nombre por Gutierre de Cárdenas, con el traidor y renegado moro, previo a la rendición de Baza. En recíproca correspondencia por la celeridad en celebrar este acontecimiento, -"por la prisa que a mi instancia e por me servir distes a la entrega della,"- y en pago de otros servicios prestados o por servir, -"como por lo mucho y bien que me habeis servido y espero que me serviréis,"- Yahía, con su hijo y sus sobrinos, fue recibido en la casa de Fernando, mantenido y tratado como "a los grandes caballeros," y asegurándole la posesión de sus viñedos y castillos, con exención de impuestos, y con el derecho a visitar cualquier ciudad con una Corte armada de veinte hombres. Su recompensa por obtener la rendición de Guadix y persuadir a su cuñado el rey por entrar al servicio de los soberanos españoles, fue de 10.000 reales. Como había expresado su deseo de llegar a ser cristiano, recibió el bautismo en la cámara de Fernando, para que su conversión fuera desconocida por sus compatriotas hasta después de la rendición de Guadix, puesto que el secreto hasta ése momento le permitiría rendir un servicio más efectivo durante el resto de la conquista y evitaría la deserción de sus seguidores para engrosar las filas del enemigo. "Lo habeis de tener en secreto por más servir a Dios y a mí en lo restante de la conquista, en que desta manera seréis más parte, é porque vuestra gente de guerra no os deje é se vaya con vuestros enemigos." Col*. de Documentos Inéditos para la Historia de España*, t. VIII.- **ED.**

[20] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España,* t. III, cap. 40; Bleda, *Crónica de los moros de España,* p. 612; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 92; Marmol, *Rebelión de los Moriscos,* lib. 1, cap. 16.

Por tanto, el día 7 de diciembre, los soberanos españoles, sin permitirse ellos ni sus tropas un momento de descanso, salieron por las puertas de Gaza. El rey Fernando ocupaba el centro, y la reina la retaguardia del ejército. Su camino pasaba por la parte más salvaje de la sierra que se extiende hasta Almería, pasando por muchos desfiladeros que un pequeño grupo de decididos moros, según dice un testigo contemporáneo, podía haber defendido con éxito contra todo el ejército cristiano desde unas montañas cuyos picachos se perdían entre las nubes y cuyos profundos valles nunca veían los rayos del sol. Los vientos eran excesivamente fríos, y el tiempo inclemente, de forma que los hombres, y también los caballos, exhaustos de las fatigas de los días pasados, estaban ateridos por el intenso frío, y muchos de ellos murieron congelados. Muchos más, perdiéndose por los intrincados caminos de la sierra, hubieran sufrido la misma suerte si no hubiera sido por el marqués de Cádiz, que levantó su tienda en una de las más altas montañas y mandó encender fuegos guía para que iluminasen alrededor y sirviesen de guía hasta los cuarteles a los soldados rezagados.

No muy lejos de Almería, Fernando se reunió, según se acordó de antemano, con El Zagal, que llegó escoltado por un numeroso cuerpo de caballeros moros. Fernando, ordenó a sus nobles que cabalgaran hacia él e hicieran el recibimiento apropiado al monarca moro. "Su apariencia", dice Martir que estuvo entre la comitiva real, "hirió mi alma con compasión, porque, aunque era un bárbaro violento, era un Rey, y había dado grandes pruebas de heroísmo". El Zagal, sin esperar a recibir la cortesía de los nobles españoles, se apeó de su caballo y avanzó hacia Fernando con la intención de besarle la mano, pero Fernando, reprochando a los suyos su "rusticidad" por permitir tal acto de humillación al infortunado monarca, le convenció de que volviera a montar, y juntos cabalgaron hacia Almería.[21]

La ciudad era una de las más preciadas joyas de la Corona de Granada. Había amasado una gran cantidad de riqueza debido a su comercio con Siria, Egipto y África, y sus corsarios habían sido el terror de los barcos catalanes y de Pisa. Podía haber soportado un sitio tan largo como el de Baza, pero se había rendido sin bajas, en parecidas condiciones a las garantizadas a aquella ciudad. Después de permitir algunos días de descanso a sus fatigadas tropas en una región tan agradable, que, defendida de los helados vientos del norte por la sierra que acababan de atravesar, y acariciada por los suaves brisas del Mediterráneo es comparada por Martir a los jardines de las Hespérides, los soberanos dejaron una fuerte guarnición, bajo el mando del condestable de León, y, volvieron a sumergirse de nuevo en lo más recóndito de las montañas, volviendo a Guadix, que después de alguna oposición por parte del populacho, les abrió sus puertas. La rendición de estas importantes ciudades fue seguida por la de las dependencias de los dominios que pertenecían al territorio de El Zagal, que comprendían una multitud de aldeas repartidas por las verdes laderas de las montañas que se extendían desde Granada hasta la costa. A todas estas plazas se les dio las mismas generosas condiciones que se otorgaron a Baza, por lo que refiere a los derechos personales y a las propiedades. (*)

Como valor equivalente de estos vastos dominios, se compensó al jefe moro con la posesión de la *taha*, distrito de Andaraz, en el valle de Alhaurin, y la mitad de las salinas de Maleha, junto con una gran cantidad de dinero en monedas. Además, recibió el título de rey de Andaraz, debiendo rendir homenaje por sus dominios a la Corona de Castilla.

Esta especie de soberanía real no satisfacía mucho el ánimo del infortunado príncipe que languidecía entre recuerdos de su antiguo reino, y después de experimentar algunas insubordinaciones por parte de sus nuevos vasallos, determinó abandonar su pequeño principado e

---

[21] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* lib. 3, epist. 81; Cardonne, *Histoire de l´Afrique et de l´Espagne*, t. III, p.340; Pulgar, *Reyes Católicos, loc. cit.*; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, cap. 40.

(*)Los términos eran incluso más generosos de lo que habían sido para Baza, puesto que los habitantes, judíos y moros, podían, no sólo continuar con su religión y sus leyes, sino que podían quedarse con sus casas, asegurándoles que no habría saqueo o persecución. Véase las Capitulaciones (Archivo de Simancas), de fecha 11 de febrero de 1490, en la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, t. X.- **ED.**

irse para siempre a su tierra natal. Recibió una gran cantidad de dinero como compensación por la cesión de sus derechos territoriales y posesiones a la Corona de Castilla, y se fue a África, donde, según se dijo, su propiedad fue saqueada por los salvajes y él condenado a vivir en la más pobre indigencia hasta el fin de sus días.[22]

Las sospechosas circunstancias que concurrieron en el acceso al trono de este soberano arrojan una oscura sombra sobre su fama, que de otra manera parece, al menos en lo que se refiere a su vida pública, que estuvo limpia de cualquier sospecha de actos infamantes. Poseía tal energía, talento y conocimientos militares que si hubiera tenido la fortuna de unir a todos los moros de su nación bajo su mando, sin que fuera cuestionado su título, podría haber pospuesto la caída de Granada por muchos años. Pero sucedió que, con estos mismos talentos, con una parte del Estado a su favor, únicamente consiguió precipitar su ruina.

Los soberanos españoles, habiendo cumplido los objetivos de la campaña, después de dejar a parte de sus tropas guardando algunos puntos para asegurarse sus conquistas, volvieron con el resto a Jaén, donde licenciaron a las tropas el día 4 de enero de 1490. Las pérdidas sufridas por el ejército durante todo el tiempo que duró el servicio, excedieron con mucho a las de los años anteriores, y llegaron a unos veinte mil hombres, aunque la mayor parte de ellos lo fueron como consecuencia de las enfermedades que se produjeron como consecuencia de los largos períodos de fatigas continuadas y de la vida al aire libre.[23]

Así terminó el octavo año de la guerra de Granada, un año glorioso a las armas de los cristianos, y más importante en los resultados que cualquiera de los que le precedieron. Durante este período, un ejército de ochenta mil hombres aguantó las inclemencias invernales durante más de siete meses, un esfuerzo dificil de encontrar en aquellos tiempos, cuando, tanto el número de levas como el tiempo de servicio estaban limitados por la adaptación a las exigencias de las guerras feudales.[24] Los suministros para este inmenso ejército, no obstante la severa hambruna del año anterior, estuvieron llegando puntualmente, a pesar de los obstáculos que representaban el no tener ríos navegables, y al hecho de que la escarpada sierra careciera de caminos.

La historia de esta campaña, es en verdad la más honrosa por el coraje, la constancia, y la completa disciplina de los soldados españoles, por el patriotismo y los recursos generales de la nación, pero sobre todo por Isabel. Ella fue quien fortaleció los tímidos consejos de los líderes, después del desastre del jardín, y los encorajinó para que continuaran con el sitio. Consiguió todos los suministros, construyó los caminos, tomó a su cargo a los enfermos, y suministró, con no pocos sacrificios personales, las inmensas sumas de dinero necesarias para poder continuar la guerra. Por último, fue ella la que, cuando el corazón de los soldados desfallecía bajo los prolongados sufrimientos, aparecía entre ellos, como un celestial visitante, para acariciar sus vacilantes espíritus con su propia energía. La adhesión a Isabel parecía ser un principio de compenetración que animaba a toda la nación, bajo un impulso común, imprimiendo una unidad de destino en todos sus movimientos. Esta adhesión era imputable a su sexo y a su carácter. La simpatía y los tiernos cuidados que tenía hacia su pueblo levantaban de la misma manera un sentimiento recíproco en sus corazones. Pero cuando ellos la veían dándoles consejos, compartiendo sus fatigas y sus peligros, y mostrando todos los poderes intelectuales del otro sexo, la elevaban hasta un estado superior con sentimientos mucho más exaltados de los que correspondían a la mera lealtad. El caballeresco corazón de los españoles le rendía homenaje como si fuera su ángel tutelar, y así mantuvo un control tal sobre su pueblo que ningún hombre había conseguido antes, y probablemente ninguna mujer, en un tiempo y país menos romántico.

---

[22] El Nubiense, *Descripción de España,* p. 160, nota; Carbajal, *Anales*, ms., año 1488; Cardonne, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne*, t. III, p. 304 ; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* lib. 3, epist. 81; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, pp. 245 y 246; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 93.

[23] Zurita, *Anales*, t. IV, fol. 360; Abarca, *Reyes de Aragón*, t. II, fol. 308.

[24] Sólo la ciudad de Sevilla, mantuvo 600 hombres a caballo y 8.000 a pie, a las órdenes del conde de Cifuentes, por un espacio de ocho meses durante el sitio. Véase Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, p. 404.

NOTA DEL AUTOR

Pedro Mártir, o como se le conoce en Inglaterra, Peter Martyr, así mencionado frecuentemente en este capítulo y que va a ser una de las autoridades durante lo que queda de esta historia, nació en Arona (no en Anghiera como frecuentemente se supone), un lugar situado a orillas del lago Maggiore, en Italia (Mazzuchelli, *Escritores de Italia*, Brescia, 1753-63, t. II, voz Anghiera). Fue un noble de origen milanés. En 1477, a los veinte años de edad, fue enviado a terminar su educación a Roma, donde estuvo diez años e intimó con los más característicos y distinguidos literatos de aquella cultivada capital. En 1487, fue convencido por el embajador castellano, el conde de Tendilla, para que le acompañara a España, donde fue recibido con señalada distinción por la reina, que inmediatamente quiso tomarle a su servicio para la educación de los jóvenes nobles de la Corte, pero Martir había mostrado su preferencia por la vida militar, por lo que la reina, con su normal delicadeza, rehusó presionarle para que lo hiciera. Estuvo presente, como ya hemos visto, durante el sitio de Baza, y continuó con el ejército durante las demás campañas de la guerra contra los moros. Muchos pasajes de su correspondencia de esta época muestran una caprichosa mezcla de autocomplacencia con un conocimiento de figura jocosa que le hizo "cambiar las Musas por Marte."

Al finalizar la guerra, entró en la profesión eclesiástica, a la que había sido originalmente destinado, y fue convencido para que reanudara su vocación literaria. Abrió sus escuelas en Valladolid, Zaragoza, Barcelona, Alcalá de Henares y otros lugares, a donde se dirigieron los principales jóvenes de la nobleza de toda España, a los que, como se jactaba en una de sus cartas, dirigió sus conocimientos literarios: "Suxerunt mea literalia ubera Castellae principes fere omnes". Sus importantes servicios fueron muy estimados por la reina, y después de su muerte, por Fernando y por Carlos V, siendo recompensado con altas atenciones eclesiásticas y dignidades civiles. Murió el año 1525 a la edad de setenta y cinco años, y sus restos están enterrados en un monumento en la catedral de Granada, de la que fue Prior.

Entre los principales trabajos de Martir está el Tratado "De Legatione Babylonicâ," que es un relato de la visita del Sultán de Egipto, en 1501, con el propósito de implorar el desagravio con el que había amenazado a los cristianos residentes en Palestina por las ofensas a los españoles musulmanes. Pedro Martir condujo la negociación con tal habilidad que no solamente apaciguó los resentimientos del Sultán sino que obtuvo varias e importantes exenciones para los súbditos cristianos, además de aquellas que previamente había logrado para ellos.

Escribió también algunos relatos del Descubrimiento del Nuevo Mundo titulados "De Rebus Oceanicis et Novo Orbe", Colonia, 1574, un libro que fue muy consultado y comentado por los historiadores contemporáneos. Pero el trabajo de más valor entre lo que buscábamos, es su "Opus Epistolarum" que es una colección de su variada correspondencia con las personas más importantes de su tiempo, tanto en la política como en la literatura. Las cartas están en latín, y se prolongan desde el año 1488 hasta su muerte. Aunque no son un modelo de elegancia en la dicción, son muy valiosas para los historiadores, dada la fidelidad y exactitud general de los detalles, así como por la inteligente crítica que abunda, para todos los que por pocas facilidades estaban obligados por la confianza de los escritores con los protagonistas y las más recónditas fuentes de información de aquella época.

Esta fama está totalmente autorizada por los juicios de aquellos que estaban mejor cualificados para pronunciarse sobre sus méritos, los contemporáneos de Martir. Entre ellos, el Dr. Galíndez de Carvajal, un consejero del rey Fernando que era constantemente consultado en los altos asuntos de Estado, y que comentó estas cartas como "el trabajo de un erudito y honrado hombre, bien calculado para dar luz a los cambios de la época". (*Anales*, manuscrito, prólogo.) Álvaro Gómez, otro contemporáneo que sobrevivió a Martir, en vida de Jiménez, que fue seleccionado para escribir por la Universidad de Alcalá, declara que "Las cartas de Martir compensan abundantemente por su fidelidad y por el rudo estilo en el que están escritas". (*De Rebus gestis*, fol. 6.) Juan de Vergara, un hombre célebre en los anales literarios de la época, se expresaba en los siguientes términos: "Se que no hay crónicas de la época tan exactas y valiosas. Yo mismo he sido testigo de la rapidez con que ponía por escrito los hechos que en aquél momento estaban ocurriendo. Le he visto algunas veces escribir una o dos cartas mientras se sentaba a la mesa, además, como no prestara mucha atención al estilo ni al mero acabado de la expresión, su composición requería poco tiempo y pocas modificaciones a su forma habitual de expresarse". (Véanse sus cartas a Florián de Ocampo, *apud* Quintanilla y Mendoza, Arquetipo de Virtudes, Espejo de Prelados, el Venerable Padre y Siervo de Dios, F. Francisco Jiménez de Cisneros, Palermo, 1653, Archivo, p. 4.) Estas cartas explican el por qué de la precipitada forma en la que componía las cartas, y pueden ayudar a explicar la causa de las ocasionales contradicciones y anacronismos que se pueden encontrar en ellas, y que su autor, si hubiera sido más perseverante en el trabajo de revisión, podía, sin ninguna duda, haber corregido. Pero parece que le gustaba poco hacerlo, incluso en sus trabajos más elaborados, hechos con la clara idea de publicarlos. (Véanse sus honestas confesiones en el libro "De Rebus Oceanicis et Novo Orbe," dec. 8, cap. 8, 9.) Después de todo, los errores, como los que hay en sus cartas, se pueden atribuir probablemente al editor. Esta primera edición apareció en Alcalá de Henares, en 1530, casi cuatro años después de la muerte del autor. Actualmente es muy raro encontrarlo. El segundo y último, que es el que se ha utilizado en esta historia, salió mucho mejor editado de la imprenta Elzevir, de Ámsterdam, en 1670, en tamaño folio. De esta edición, se separaron un pequeño número de copias. Este editor tuvo mucha fama por haber corregido muchos errores que abundaban por la negligencia de sus predecesores. No es dificil detectar varios que aún

permanecen, por ejemplo, el de una memorable carta en la *lues venerea* (Nº. 68), sin duda mal colocada, incluso de acuerdo con su propia fecha, y que está numerada con el 168, en la que evidentemente se han unido dos cartas en una. Pero no hace falta enumerar más ejemplos. Sería deseable la publicación de una nueva edición de esta valiosa correspondencia bajo el cuidado de alguna persona cualificada, que la explicara con su relación con la historia de la época, y que corrigiera las inexactitudes que se han deslizado en ella, bien por la falta de cuidado del autor o de los editores.

El motivo de esta larga nota ha sido el haber encontrado algunas críticas en le reciente trabajo de Mr. Hallam, que insinúa su creencia de que las cartas de Martir, en lugar de haberse escrito en sus fechas, las escribió después (*Introduction to the Literature of Europe*, London, 1837, vol.I, p.439-441), una conclusión que yo sospecho que este perspicaz y cándido crítico debería haber adoptado cuidadosamente si hubiera repasado la correspondencia, comparándola con la historia de la época o considerando el incompetente testimonio salido de los contemporáneos en el momento justo.

CAPÍTULO XV

GUERRA DE GRANADA.
SITIO Y RENDICIÓN DE LA CIUDAD.

1490-1492

La infanta Isabel comprometida en matrimonio con el príncipe Alonso de Portugal - Isabel destituye a los jueces de la Chancillería de Valladolid - Campamento ante Granada - La reina inspecciona la ciudad - La caballerosidad mora y cristiana - Incendio en el campamento cristiano - Construcción de Santa Fe - Capitulación de Granada - Resultado de la guerra - Su influencia moral - Su influencia militar - Destino de los moros - Muerte y carácter del marqués de Cádiz.

En la primavera de 1490 llegó una embajada de Lisboa con el propósito de llevar a efecto el tratado matrimonial que habían acordado entre Alonso, heredero de la monarquía portuguesa e Isabel, infanta de Castilla. Una alianza con este reino, que por su contigüidad tenía muchos medios para molestar a Castilla, y que había mostrado deseos de emplearlos en favor de las pretensiones de Juana la Beltraneja, era un objetivo de importancia para Fernando e Isabel. Solo por esta consideración pudo consentir la reina en la separación de su amada hija, su hija más pequeña, cuya gentileza y amable disposición poco corriente, parecía haberse hecho querer más por sus padres, con preferencia sobre los otros hijos.

La ceremonia de la boda tuvo lugar en Sevilla, en el mes de abril. Don Fernando de Silveira fue el representante del monarca de Portugal, y fue seguida de una serie de espléndidas *fiestas* y torneos. Se cercó una liza para torneos a una cierta distancia de la ciudad, a orillas del Guadiana, rodeada de tribunas de las que colgaban ricas sedas y telas de oro que protegían del calor meridional gracias a los doseles o toldos ricamente bordados con los escudos de las antiguas casas de Castilla. Al espectáculo le favorecían las personas de alto rango y las bellezas de la Corte con la infanta Isabel en medio, atendida por setenta nobles damas y cien pajes de la Casa Real. Los caballeros de España, jóvenes y ancianos, se dirigieron en tropel al torneo, tan deseosos de ganar laureles en escenas de guerra simulada, en presencia de tan brillante reunión, como se habían mostrado en los duros combates con los moros. El rey Fernando, que rompió varias lanzas en aquella ocasión, estaba entre los más distinguidos por su destreza personal y habilidad en montar a caballo. Los ejercicios marciales de la mañana fueron sustituidos por las más voluptuosas recreaciones de danzarines y músicos por la tarde, y cada uno parecía querer dar la bienvenida a la alegría después de las largas y fatigosas jornadas de la guerra.[1]

En otoño del año siguiente, la infanta fue escoltada hasta Portugal por el Cardenal de España, el Gran Maestre de Santiago, y una numerosa y magnífica comitiva. Su dote excedió lo que era la asignación normal de las infantas de Castilla, quinientos marcos de oro y mil de plata, y su guardarropa se estimó en ciento veinte mil florines. Los cronistas contemporáneos se extendieron en este asunto, complaciéndose en estas evidencias de la grandeza y esplendor de la Corte castellana. Desgraciadamente, estos despejados auspicios estaban destinados a ensombrecerse muy pronto por la muerte del príncipe, su marido.[2]

Tan pronto como se cerró la campaña del año anterior, Fernando e Isabel enviaron una embajada al rey de Granada pidiéndole que les entregara la ciudad, de acuerdo con las estipulaciones de Loja que garantizaban la entrega de la ciudad hasta la capitulación de Baza,

---

[1] Carbajal, *Anales,* ms., año 1490; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 95; Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, pp. 404 y 405; Pulgar, *Reyes Católicos*, part. 3, cap. 127; La Clède, *Historia de Portugal*, t. IV, p. 19; Faria y Sousa, *Europa Portuguesa*, t. II, p. 452.

[2] Faria y Sousa, *Europa Portuguesa*, t. II, pp. 452-456; Flórez, *Reynas Cathólicas*, p. 845; Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 129; Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 2, diálogo 3.

Almería, y Guadix. El momento había llegado. El rey Abdallah, sin embargo, se excusó de obedecer los requerimientos de los soberanos españoles, replicándoles que no era dueño ni de su propia persona, y que, aunque tenía grandes deseos de mantener sus acuerdos, se lo prohibían los habitantes de la ciudad, cuya población había aumentado mucho, que insistían resueltamente en defenderla.[3]

No es probable que el rey moro violentara sus sentimientos por el incumplimiento de una promesa hecha por él estando en cautividad. Al menos así lo parece por los hostiles movimientos que inmediatamente llevó a cabo. El pueblo de Granada reanudó de repente su antigua actividad, haciendo incursiones en los territorios cristianos, sorprendiendo la villa de Alhendín y algunos otros lugares de menos importancia, despertando el espíritu revolucionario en Guadix y otras ciudades conquistadas por los cristianos. Granada, que había estado dormida durante el calor de la contienda, pereció revivir justo en el momento en el que sus esfuerzos parecían desesperados.

No tardó mucho Fernando en responder a estos actos de agresión. En la primavera del año 1490, marchó con una gran fuerza hacia la huerta de Granada, arrasándolo todo, como era costumbre, cosechas y ganados, y llegando con el flujo de su devastación hasta las mismas murallas de la ciudad. En esta campaña, confirió el honor de ordenar caballero en la guerra de los moros a su hijo, el príncipe Juan, que por entonces tenía solo doce años, al que había llevado con él según la costumbre de los nobles castellanos de entrenar a sus hijos desde su más tierna infancia. La ceremonia se llevó a cabo a orillas del gran canal, casi bajo las murallas de la ciudad sitiada. Los duques de Cádiz y de Medina Sidonia fueron los padrinos del príncipe Juan, y después de acabar la ceremonia, el nuevo caballero confirió los honores de la caballerosidad de la misma forma a algunos de sus jóvenes compañeros de armas.[4]

En el otoño siguiente, Fernando repitió sus correrías por la vega, y al mismo tiempo se presentó ente la descontenta ciudad de Guadix con una fuerza lo suficientemente grande como para atemorizar a la ciudad hasta la sumisión, proponiendo después una inmediata investigación de la conspiración. Prometió aplicar la justicia a todos los que tuvieran algún grado de culpabilidad, dando, al mismo tiempo, permiso a sus habitantes desde su extrema clemencia, para que salieran de la ciudad con todas su pertenencias hacia el sitio que quisieran, previendo que preferirían esto antes que una investigación judicial de su conducta. Esta política produjo sus efectos. Había pocos, si es que había algún ciudadano, que no hubiera tenido alguna conexión directa con la conspiración o hubiera sido cómplice de ella. Desde luego, con buen acuerdo, prefirieron el exilio a la constatación de la piadosa clemencia de sus jueces. De esta forma, dice el cura de Palacios, por el misterio de nuestro Dios, la antigua ciudad de Guadix volvió de nuevo a manos de los cristianos. Las mezquitas fueron convertidas en templos cristianos, llenas de músicas del culto católico, y aquellos agradables lugares, que durante ocho siglos habían estado hollados bajo el pie del infiel, volvieron nuevamente a manos de los seguidores de la Cruz.

Una política similar produjo parecidos resultados en las ciudades de Almería y Baza, cuyos habitantes, dejando sus antiguas viviendas, se trasladaron con todos los efectos personales que pudieron transportar, a la ciudad de Granada o a la costa de África. El vacío que dejó la fugitiva población fue rápidamente ocupado por la impetuosa corriente de españoles.[5]

---

[3] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, cap. 41; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 90.- Ni los árabes ni los eruditos castellanos denuncian la justicia de la petición hecha por los soberanos españoles. Sin embargo, yo no he encontrado ningún otro fundamento que justifique la obligación que se le imputa a Abdallah que el que acordó el monarca durante su cautividad en Loja, en 1486, de entregar su capital a cambio de Guadix, siempre que esta última ciudad fuera conquistada en un plazo de seis meses. Pulgar, *Reyes Católicos*, p. 275; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. IV, p. 418.

[4] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 176; Pulgar, *Reyes Católicos,* cap. 130; Zurita, *Anales*, t. IV, cap. 85; Cardonne, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne*, t. III, p. 309.

[5] Pulgar, *Reyes Católicos*, cap. 131, 132; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 97; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, cap. 41; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* lib. 3, epist. 84; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España*, t. IV, p. 424; Cardonne, *Histoire de l´Afrique et de l´Espagne,* t. III, p. 309, 310.

Es imposible contemplar hoy en día estos sucesos con la triunfante oleada de exultación con que son recordados por los cronistas contemporáneos. Que los moros fueran culpables (aunque no tanto como se pretende) de la alegada conspiración, no es improbable en sí mismo, y es corroborado por las narraciones árabes. Pero el castigo fue totalmente desproporcionado a la ofensa recibida. Podía haberse satisfecho la justicia seleccionando a los autores y principales agentes del intento de insurrección; pues no parece ser que hubiera sucedido abiertamente ningún acto. Pero la avaricia era demasiado fuerte para la justicia, y este acto, que está en perfecta armonía con el sistema político seguido sistemáticamente por la Corona española durante más de un siglo después, puede considerarse como uno de los primeros eslabones en la larga cadena de la persecución que terminó con la expulsión de los moriscos.

Durante el año siguiente, 1491, sucedió un caso muy ilustrativo de la política seguida por el presente gobierno en relación con los asuntos eclesiásticos. La Chancillería de Valladolid, había apelado al Papa en un caso que era de su exclusiva jurisdicción, y la reina dispuso que el Presidente del tribunal Alonso de Valdivieso, obispo de León, y todos los oficiales auditores, fueran depuestos y sustituidos por otros nuevos, con el obispo de Oviedo a la cabeza. Este es uno de los muchos ejemplos de la constancia con que Isabel, a pesar de su respeto a la religión y a sus ministros, rehusaba comprometer la independencia nacional reconociendo cualquier grado de usurpación por parte de Roma. De esta digna actitud, tan a menudo abandonada por sus sucesores, nunca se desvió la reina ni por un momento, durante el curso de su largo reinado.[6]

El invierno del año 1490 estuvo diligentemente ocupado con los preparativos para la campaña que había de cerrar la guerra de Granada. Fernando tomó el mando del ejército en el mes de abril de 1491, con el propósito de plantarse delante de la capital de los moros, y de no abandonar hasta que hubiera obtenido su rendición final. Las tropas, que estaban reunidas en el Valle de Velillos, las calcularon la mayoría de los historiadores en cincuenta mil caballos y hombres a pie, aunque Martir, que sirvió como voluntario, las aumentó hasta ochenta mil. Habían venido de diferentes ciudades, principalmente, y como era natural, de Andalucía, que había sido incitada hasta efectuar esfuerzos verdaderamente gigantescos a través de toda esta prolongada guerra[7], y de la nobleza de todas partes, muchos de los cuales, cansados y fatigados por la duración de la contienda, se contentaban con enviar sus cuotas, mientras otros, como el marqués de Cádiz y Villena, los condes de Tendilla, Cabra y Ureña, y Alonso de Aguilar, aparecían en persona, ansiosos, como habían nacido, de aceptar las consecuencias de tan duras campañas, para estar en la escena final del triunfo.

El día 26 de abril el ejército acampó cerca de la fuente de los Ojos de Huescar, en la Vega, a unas dos leguas de distancia de Granada. El primer movimiento de Fernando fue destacar una considerable fuerza, bajo el mando del marqués de Villena, que posteriormente apoyó en persona con el resto del ejército, con el propósito de arrasar la fértil región de las Alpujarras, que servía de granero a la capital. Este trabajo fue realizado con tal inhumano rigor, que no menos de veinticuatro ciudades y aldeas en las montañas, fueron arrasadas y reducidas a cenizas. Después, Fernando volvió cargado con el botín a su posición a orillas del río Genil desde donde se divisaba la metrópoli mora, que parecía estar vacía, como un robusto roble, el último del bosque, soportando desafiante la tormenta que había derrumbado a todos sus hermanos.

A pesar del corte de suministros exteriores, Granada era aún formidable por su posición y sus defensas. Por el este estaba defendida por la agreste barrera de montañas, la *Sierra Nevada*, cuyas cumbres cubiertas de nieve enviaban un agradable frescor a la ciudad durante el bochornoso calor del verano. El lado de la Vega, que daba la cara al campamento cristiano, estaba cercado de murallas y torres de gran resistencia y solidez. La población, que había aumentado a doscientas mil

[6] Carbajal, *Anales*, ms., año 1491.

[7] De acuerdo con Zúñiga, la cuota que suministró Sevilla en esta ocasión fue de 6.000 hombres de a pie y 500 a caballo, que fueron sustituidos por refuerzos de refresco no menos de cinco veces durante la campaña, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, p. 406.- Los suministros enviados por las provincias norteñas, Guipúzcoa y Álava, fueron de solamente 1.000 hombres de a pie, 450 ballesteros y 550 lanceros, que permanecieron en el campamento durante sesenta días.- *Col. de Células*, t. III, nº. 43; t. IV, nº 31.

personas debido a la inmigración desde la campiña de los alrededores, era probable que fuera un obstáculo ante un sitio prolongado, pero entre ellas había veinte mil, la flor y nata de la caballería mora, que habían escapado al filo de la espada cristiana. Frente a la ciudad, por un espacio de casi diez leguas, se extendía la magnífica vega,

"Fresca y regalada vega,
Dulce recreación de Damas
Y de hombres gloria inmensa,"

cuyas prolíficas bellezas escasamente podían exagerarse en los más floridos versos de la poesía árabe, que todavía florecía exuberante a pesar de las repetidas devastaciones del invierno.[8]

Los habitantes de Granada estaban llenos de indignación a la vista del enemigo, acampado a la misma sombra de sus murallas. Fueron saliendo en pequeños grupos, o individualmente, desafiando a los españoles a igual combate. Numerosos fueron los combates que tuvieron lugar entre los caballeros de las dos partes, que se encontraban en la arena, como si se tratara de un torneo sobre tierra, donde podían exhibir sus proezas en presencia de las bellas damas y de la caballería de sus respectivas naciones. La parte del campamento español se vio agraciada con la presencia de la reina Isabel y de las infantas, con la Corte de damas que había acompañado a su señora desde Alcalá la Real. Los romances españoles glosan con detalles pintorescos estos torneos caballerescos que componían la parte más atractiva de esta poesía romántica y que celebraban las proezas de los guerreros moros y cristianos, arrojando una gloria agonizante sobre las últimas horas de Granada.[9]

La alegría que reinaba en el campamento con la llegada de Isabel, no distraía la atención sobre los austeros negocios de la guerra. La reina supervisaba las preparaciones militares, y personalmente inspeccionaba todo lo que se refería al campamento. Aparecía en el campo

---

[8] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España,* t. III, cap. 42; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 100; Pedro Martir, *Opus Epistolarum*, lib. 3, epist. 89; Marmol, *Rebelión de los Moriscos*. Lib. 1, cap. 18; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 177.- Martir resalta que los comerciantes genoveses, "viajeros por todas las regiones, declaran que Granada es la ciudad mejor fortificada del mundo." Casiri ha reunido materia sobre algunos interesantes asuntos respecto a la riqueza, población y costumbres sociales de Granada, tomándolos de autoridades árabes. *Bibliotheca Escurialensis*, t. II, p. 247-270.- El trabajo del francés Laborde, *Voyage pintoresque*, París, 1807, y el inglés de Murphy, *Engravings of Arabian antiquities of Spain*, Londres, 1816, hacen justicia sobre sus diseños finales en la topografía general y la grandiosa arquitectura de Granada.

[9] En una ocasión, un caballero cristiano había derrotado, con un puñado de hombres, a un destacamento de la caballería musulmana mucho mayor. El rey Abdallah testificó su admiración ante esta proeza enviándole al día siguiente un magnífico regalo, junto con su propia espada bellamente montada, *Memorias de la Academia de Historia*, t. VI, p. 178. La balada mora que comenzaba:

" Al rey Chico de Granada"

describe el pánico que se produjo en la ciudad como consecuencia de la colocación del campamento cristiano a orillas del Geníl:

" Por ese fresco Geníl
un campo viene marchando,
todo de lucida gente,
las armas van relumbrando.
" Las vanderas traen tendidas,
y un estandarte dorado;
el General de esta gente
es el invicto Fernando.
Y también viene la Reyna,
Muger del rey don Fernando,
La cual tiene tanto esfuerzo
Que anima a cualquier soldado."

montando un soberbio corcel, vestida con una coraza completa; y, cuando visitaba los diferentes cuarteles y revisaba sus tropas, daba palabras de alabanza o simpatía según la situación en que se encontraban los soldados.[10]

En una ocasión expresó su deseo de ver la ciudad desde más cerca. Para conseguirlo seleccionaron una casa que ofrecía el mejor panorama, en la pequeña villa de Zubia, no lejos de Granada. El rey y la reina se situaron ante una ventana que ofrecía una perspectiva completa de la Alhambra y la parte más bonita de la ciudad. Mientras tanto, una fuerza considerable, bajo el mando del marqués de Cádiz, se situó, para poder proteger a los monarcas, entre la villa y la ciudad de Granada, con órdenes estrictas de no entrar en lucha con el enemigo, ya que Isabel no quería manchar los placeres de aquél día con un innecesario derramamiento de sangre.

Sin embargo, el pueblo de Granada estaba demasiado impaciente para poder soportar durante largo tiempo ni su presencia ni la baladronada de su enemigo, que así era como la juzgaba. Salieron por las puertas de la capital, arrastrando varias piezas de artillería, y comenzaron un vivo asalto a las líneas españolas, que resistieron el golpe con firmeza, hasta que el marqués de Cádiz, viendo a sus soldados en un cierto desorden, consideró necesario asumir la ofensiva, y reuniendo a sus seguidores a su alrededor, hizo una de esas cargas desesperadas que tan frecuentemente rompen al enemigo. Vaciló la caballería mora, pero hubiera podido disputar el terreno si no hubiera sido por la infantería, que, compuesta por la canalla de la población de la ciudad, quedó totalmente confundida y arrastró, en su confusión, a los jinetes. La derrota fue general. Los caballeros españoles, con la sangre enardecida, persiguieron hasta las mismas puertas de Granada a los moros; "No hubo", dice Bernáldez, "una sola lanza en aquél día, que no fuera teñida con la sangre del infiel". Dos mil enemigos fueron muertos y apresados en el lance, que duró poco tiempo, y la matanza solo paró cuando los fugitivos atravesaron las murallas de la ciudad.[11]

A mediados de julio, ocurrió un accidente en el campamento, que pudo haber tenido consecuencias desastrosas. La reina estaba alojada en un magnifico pabellón que pertenecía al marqués de Cádiz, y que siempre utilizaba en la guerra contra los moros. Por una falta de cuidado de uno de sus asistentes, sucedió que una lámpara mal situada durante la noche, tal vez por un soplo de viento, prendió los cortinajes o colgantes del pabellón, que rápidamente se convirtieron en llamas. Las llamas se trasladaron con inusitada velocidad a las tiendas vecinas que eran de ligeras lonas y materiales combustibles, y todo el campamento quedó amenazado por un gran incendio. Esto sucedió a la caída de la noche, cuando todos, menos los centinelas, estaban durmiendo. La reina y sus hijos, cuyas estancias estaban próximas a la suya, estuvieron en gran peligro, y pudieron escapar de verdadero milagro, aunque afortunadamente sin ningún daño. Pronto se difundió la alarma. Las trompetas llamaron a las armas, ya que se suponía que se trataba de un ataque nocturno del enemigo. Fernando, echó mano a sus armas rápidamente, y se puso al frente de sus tropas, pero, viendo pronto cuál era el motivo y la naturaleza del desastre, decidió dejar al marqués de Cádiz al frente de una gran fuerza de hombres a caballo, de cara a la ciudad, para repeler cualquier salida del enemigo por esta zona. No lo intentaron los moros, y el fuego fue finalmente extinguido sin ningún daño personal, aunque no sin pérdidas de mucho valor en joyas, plata, brocados y otras ricas pertenencias de las tiendas de la nobleza.[12]

Para evitar el que se reprodujera semejante desastre, así como para proporcionar a los soldados confortables cuarteles para el invierno, por si el sitio se prolongaba y era necesario, se decidió construir una ciudad de sólidos edificios en el mismo lugar en el que estaba el campamento. Este plan se puso inmediatamente en ejecución. El trabajo se distribuyó en dos partes

[10] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 101.

[11] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 101; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, cap. 42; Pedro Martir, *Opus Epistolarum* lib. 4, epist. 90; Pulgar, *Reyes Católicos,* cap. 133; Zurita. *Anales*, t. IV, cap. 88, Isabel, mandó construir un monasterio, para celebrar este suceso, en Nubia, donde, de acuerdo con Mr. Irving, aún se puede ver la casa que fue testigo de la acción. Véase *La conquista de Granada*, cap. 90, nota.

[12] Pedro Martir, *Opus Epistolarum* lib. 4, epist. 91; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 101; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España*, t. II, p. 673; Bleda, *Crónica de los moros de España,* p. 619; Mármol, *Rebelión de los Moriscos,* lib. 1, cap. 18.

entre las tropas de varias ciudades y la gran nobleza. Los soldados fueron pronto convertidos en artesanos, y en lugar de guerra, el campamento resonó con los ecos de los pacíficos trabajos.

En menos de tres meses se dio fin a esta estupenda faena. El lugar, que no hacía mucho, había estado ocupado por ligeros y débiles pabellones, se cubrió rápidamente de sólidas estructuras de piedra y mortero, que incluían además de las habitaciones, las caballerizas para mil caballos. La ciudad se hizo de forma cuadrangular, atravesada por dos espaciosas avenidas, que se cruzaban en ángulo recto en el centro, formando una cruz, con soberbias puertas en sus cuatro extremos. Se pusieron inscripciones en bloques de mármol en varias manzanas, recordando la participación de las diferentes ciudades en la ejecución del trabajo. Cuando se terminó, todo el ejército estaba de acuerdo en que la nueva ciudad debía llevar el nombre de su ilustre reina, pero Isabel, declinó modestamente este tributo, y le otorgó el título de *Santa Fe*, en señal de la firme confianza manifestada por su pueblo en la Divina Providencia durante toda la guerra. Aún ahora tiene el mismo nombre. Fue erigida en 1491 como monumento a la constancia y a la dura paciencia de los españoles, *la única ciudad de España*, en palabras del escritor castellano, *que jamás ha sido hollada con la herejía musulmana.*[13]

La erección de Santa Fe por los españoles causó una impresión tan grande en el pueblo de Granada como podían haberlo hecho los más famosos éxitos militares. Veían al enemigo asentado en su propia tierra con la resolución de no volver a abandonarla nunca. Comenzaron también a sufrir los rigores del bloqueo, que incluso evitaba los suministros desde sus propios territorios, además de que toda comunicación con África era celosamente interceptada. También empezaban a observarse conatos de rebelión entre la población, que había aumentado en exceso, puesto que sentían más y más la presión del hambre. En este estado de crisis, el infortunado Abdallah y sus principales consejeros, llegaron al convencimiento de que no podían mantener la plaza por mucho más tiempo, y finalmente, a finales de octubre, hicieron proposiciones, a través del Visir Abul Cazim Abdelmalic, para empezar las negociaciones sobre la rendición. El asunto debía ser tratado con la mayor precaución, puesto que el pueblo de Granada, a pesar de su precaria situación y de sus inquietudes, se sostenía con las indefinidas esperanzas de llegar a recibir refuerzos desde África o de cualquier otro lugar.

Los soberanos españoles encargaron la negociación a su secretario, Fernando de Zafra, y a Gonzalo de Córdoba, habiendo seleccionado a este último para asunto tan delicado por su habilidad fuera de lo común y por su familiaridad con las costumbres moras y con su lenguaje. De esta forma, la capitulación de Granada fue confiada a un hombre que había adquirido, en sus largas guerras, la ciencia militar que le ayudó algún tiempo después a anular a los más distinguidos generales europeos.

Las reuniones se celebraban por la noche, bajo el mayor secreto, unas veces dentro de la ciudad de Granada y otras en la pequeña aldea de Churriana, a una legua de distancia de ella. Finalmente, después de largas discusiones por ambas partes, los términos de la capitulación se aceptaron definitivamente, y fueron ratificados por los respectivos monarcas el 25 de noviembre de 1491.[14]

---

[13] Estrada, *Población de España*, t. II, p. 344, 348; Pedro Martir, *Opus Epistolarum* lib. 4, epist. 91; Marmol, *Rebelión de los Moriscos*, lib. 1, cap. 18. Hita, que embellece su florida prosa con ocasionales extractos de la bella balada poética de España, da una, en conmemoración de la erección de Santa Fe:

"Cercada está Santa Fe
con mucho lienzo encerado
alrededor muchas tiendas
de seda, oro, y brocado.
"¿Dónde están duques, y condes
Señores de gran estado." etc.
Guerras de Granada, p. 515.

[14] Pedraza, *Antigüedad de Granada*, fol. 74; Paolo Giovio, *De Vita Magni Gonsalvi, apud, Vitæ Illustrium Virorum*, p. 211, 212; Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza,* p. 236; Cardonne, *Histoire de l´Afrique et de l´Espagne,* t. III, p. 316, 317; Conde, *Dominación de los Mozárabes*, t. III, cap. 42; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 178.-

Las condiciones eran de similares características, aunque tal vez un poco más generosas, que las garantizadas a Baza. Los habitantes de Granada podían retener sus mezquitas, con el libre ejercicio de su religión, con todos sus peculiares ritos y ceremonias. Podían ser juzgados por sus propias leyes, con sus propios *cadies* o magistrados, sujetos al control general del gobernador castellano. No serían molestados en sus antiguas costumbres, maneras, lengua y vestimenta. Serían protegidos en el disfrute de sus propiedades, con el derecho a disponer de ellas según su voluntad. Podrían emigrar, dónde y cuándo quisieran, debiéndoles suministrar los barcos que necesitaran si elegían pasar a África antes de tres años a partir de la fecha. No se aplicarían impuestos superiores a los que tenían con sus soberanos árabes, y ninguno en el caso de que decidieran marchar antes de los tres años señalados. El rey Abdallah sería el rey de un territorio específico de Las Alpujarras, y tendría que rendir homenaje a la Corona de Castilla. La artillería y las fortificaciones deberían ser entregadas a los cristianos, y la capital sería rendida a los sesenta días de la fecha de capitulación. Tales eran los principales términos de la rendición de Granada, según han sido autentificados por la mayoría de las autoridades cristianas y moras, y las he referido con la máxima precisión, porque representan los mejores datos para poder estimar la extensa perfidia a la que llegaron los españoles de tiempos posteriores.[15]

Las reuniones no pudieron llevarse en absoluto secreto pues, algunas noticias llegaron a oídos de una parte del pueblo, que ya empezaba a mirar a Abdallah con malos ojos por su conexión con los cristianos. Cuando el hecho de la capitulación llegó a conocerse, la agitación pasó a ser una abierta insurrección que amenazó a la seguridad de la ciudad y a la persona de Abdallah. En este alarmante estado de cosas, los consejeros de Abdallah creyeron que lo mejor sería adelantar el día señalado para la entrega de la ciudad, así que el día 2 de enero del año 1492 se fijó como la fecha de la rendición.

Los españoles prepararon todo este último acto del drama con toda pompa y efecto. El duelo que tenía la Corte por la muerte del príncipe Alfonso de Portugal, ocasionada por la caída de su caballo unos pocos meses después de su boda con la infanta Isabel, se cambió por alegres y magníficos vestidos. La mañana del día 2, todos los cristianos del campamento representaron una bulliciosa escena llena de animación. El Gran Cardenal Mendoza fue enviado al frente de un destacamento que estaba compuesto por tropas de su casa y la veterana infantería que había encanecido en las guerras con los moros, para que ocuparan la Alhambra y la preparasen para la llegada de los soberanos.[16] Fernando se situó a alguna distancia, en la retaguardia, cerca de la mezquita árabe, desde entonces consagrada como la ermita de San Sebastián. Se rodeó de sus

---

Marmol, sin embargo, asigna en su texto esta la fecha a una capitulación separada de Abdallah, señalando que se hizo en interés de la ciudad tres días más tarde. *Rebelión de los Moriscos,* lib. 1, cap. 19. Este autor ha dado los artículos del Tratado con mayor amplitud y precisión que cualquier otro escritor español. (*)

(*) Ambos Tratados, el de la rendición de la ciudad y el privado de la capitulación con el monarca moro, son de la misma fecha, que con el relato se da correctamente en el texto. Han sido publicados completos, de documentos, pero no aparentemente de los documentos originales, de Simancas, en el octavo volumen de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España.* **ED.**

[15] Marmol, *Rebelión de los Moriscos*, lib. 1, cap. 19; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España,* t. III, cap. 42; Zurita, *Anales,* t. II. cap. 90; Cardonne, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne*, t. III, pp. 317-318; Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 28. Martir añade que los principales de la nobleza mora fueron alejados de la ciudad. *Opus Epistolarum,* lib. 4, cap. 92. Pedraza, que dedicó un volumen a la historia de Granada, no parece pensar específicamente en las capitulaciones. La mayoría de los escritores castellanos modernos pasan silenciosamente sobre este tema haciendo un ácido comentario sobre la conducta de los monarcas españoles. Marmol y el juicioso Zurita, están de acuerdo en lo sustancial con Conde, y ésta coincidencia se puede considerar que es la que ha sentado los actuales términos del Tratado.

[16] Oviedo, cuya narrativa presenta muchas discrepancias con las de otros contemporáneos, atribuye esta parte al conde de Tendilla, el primer capitán general de Granada. *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 28. Pero como este escritor, aunque testigo ocular, tenía trece o catorce años en el momento de la captura, y lo describió alrededor de sesenta años más tarde de sus primeros recuerdos, su autoridad no se puede considerar de igual peso que el de las personas que como Martir, han descrito los sucesos como si estuviesen pasando en ese momento.

cortesanos, con su majestuoso séquito, deslumbrante con sus brillantes armaduras y mostrando orgullosamente los escudos de armas de sus antiguas casas. La reina quedó todavía un poco más lejos, en la villa de Armilla.[17]

Cuando la columna bajo el mando del gran cardenal llegó a la Colina de los Mártires, sobre la que hubo de construirse un camino para que pudiera pasar la artillería, fueron recibidos por Abdallah, el monarca moro, acompañado por cincuenta caballeros, que, bajando por la colina llegó hasta la posición ocupada por Fernando a orillas del río Geníl. Cuando los moros se aproximaron al rey español, quiso Abdallah bajarse de su caballo y besar su mano en señal de homenaje, pero Fernando apresuradamente se lo impidió, abrazándole con toda clase de señales de simpatía y consideración. Entonces, Abdallah entregó las llaves de la Alhambra a su conquistador, diciendo, "Tuyas son, ¡Oh! Rey, ya que Alá así lo ha decidido. Usa de ésta victoria con clemencia y moderación". Fernando quiso decir algunas palabras de consuelo al infortunado monarca, pero él siguió hacia delante con un cierto aire de desconsuelo hasta el sitio donde estaba Isabel, y después de unos actos similares de obediencia, pasó junto a ella con toda su familia, que le había precedido con sus más valiosos efectos personales y siguió camino de las Alpujarras.[18]

Durante este tiempo, los soberanos estuvieron esperando con impaciencia la señal de ocupación de la ciudad por las tropas del cardenal, quien, dando un lento rodeo por el camino exterior de las murallas según se había decidido previamente para evitar herir los sentimientos de los ciudadanos tanto como fuera posible, entró en la ciudad por lo que hoy se conoce como la Puerta de Los Molinos. En poco tiempo, la gran cruz de plata utilizada por Fernando en toda la cruzada, pudo verse reluciente a los rayos del sol, mientras los estandartes de Castilla y de Santiago, ondeaban triunfantes en las rojas torres de la Alhambra. En este glorioso espectáculo, pudo oírse al coro de la capilla real entonar el solemne cántico del Te Deum, y todo el ejército, penetrado de una profunda emoción, se postró de rodillas en señal de adoración al Señor de los Ejércitos, que le había concedido finalmente la realización de sus deseos, y este glorioso triunfo de la Cruz.[19] Los grandes que rodeaban a Fernando, avanzaron hacia la reina, y arrodillándose, la saludaron besando su mano en homenaje a ella como soberana de Granada. La procesión se puso en marcha hacia la ciudad, "el rey y la reina caminaban en el centro", dice un historiador, "vestidos con la regia suntuosidad; y, puesto que se hallaban en la flor de la juventud, y habían alcanzado el final de su gloriosa conquista, parecían representar incluso más que su acostumbrada majestad. Sin embargo, parecían más que mortales, y haber sido enviados por Dios para la salvación de España"[20].

---

[17] Pedraza, *Antigüedad de Granada*, fol. 75; Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza,* p. 238; Zurita, *Anales,* t. IV, cap. 90; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* lib. 4, epist. 92; Abarca, *Reyes de Aragón*, t. III, fol. 309; Mármol, *Rebelión de los Moriscos,* lib. 1, cap. 20.

[18] Marmol, *Rebelión de los Moriscos*, *ubi supra*; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España,* t. III, cap. 43; Pedraza, *Antigüedad de Granada,* fol. 76; Bernáldez, *Reyes católicos*, ms., cap. 102; Zurita, *Anales,* t. IV, cap. 90; Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 28.

[19] Oviedo, *Quincuagenas*, ms., *ubi supra*.- Uno recuerda la descripción de Tasso, por un sentimiento similar experimentado por los cruzados a su entrada en Jerusalén:

"Ecco apparir Gerusalem si vede
Ecco additar Gerusalem si scorge;
Ecco da mille voci unitamente
Gerusalemme salutar si sente.
* * * *
Al gran piacer che quella prima vista
Dolcemente spiro nell´altrui petto
Altra contrizion successe, mista
Osano appena d´innalzar la vista
Ver la città." *Gerusalemme Liberata*, Cant. III, st. 3, 5.

[20] Mariana, *Historia de España*, t. II, p. 597; Pedraza, *Antigüedad de Granada,* fol. 76; Carbajal,

Mientras tanto el rey moro, por la ruta de las Alpujarras, alcanzó una cima desde la que se veía la ciudad de Granada. Detuvo su caballo, y, lanzó una última mirada sobre los lugares en los que se habían desarrollado hechos de su pasada grandeza, suspiró y lloró. "Haces bien", dijo su madre, más fuerte que él, "¡llora como una mujer por lo que no has podido defender como un hombre!" "¡Ah!" exclamó el infeliz exiliado, "¡cuándo hubo desgracias iguales a las mías!" La escena de este suceso se enseña todavía a los viajeros por la gente de la zona, y la roca desde la que el rey moro dio su último y triste adiós a las residencias principescas de su juventud, es conocida por el poético nombre de "El último suspiro del Moro".

Pronto se vieron las secuelas de la historia de Abdallah. Al igual que su tío, El Zagal, languideció en las estériles tierras de las Alpujarras, a la sombra, como así era, de sus antiguos palacios. El año siguiente pasó a Fez con su familia, habiendo cambiado su pequeña soberanía por una considerable suma de dinero pagado por Fernando e Isabel, donde murió en una batalla al servicio de un monarca africano, pariente suyo. "¡Desgraciado hombre," exclama un cáustico cronista de esta nación, "que perdió su vida en otra causa, y no supo morir en la suya! Tal era," continúa el árabe con su característica resignación, "el inmutable decreto del destino. Alabado sea Alá, que ensalza y deshonra a los reyes de la tierra según sus divinos deseos, cuyo cumplimiento consiste en aquella eterna justicia que regula todos los asuntos de los hombres". La puerta de su ciudad por la que salió por última vez el rey Abdallah fue, por petición suya, tapiada, para que nadie pudiera salir por ella después. En esta situación continúa en nuestros días, en recuerdo del triste destino del último rey de Granada.[21]

La caída de Granada levantó una gran excitación y una gran sensación en toda la cristiandad, donde se recibió como una compensación, en cierta manera, por la pérdida de Constantinopla, medio siglo antes. En Roma, el hecho se celebró con una solemne procesión del Papa y los cardenales a San Pedro, donde se celebró una gran Misa, y donde el regocijo público continuó por varios días.[22] La noticia fue muy bien recibida y con no menos satisfacción en Inglaterra, donde

---

Anales, ms., año 1492; Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, cap. 43; Bleda, *Crónica de los moros de España*, pp. 621 y 622; Zurita, *Anales*, t. IV, cap. 90; Marmol, *Rebelión de los Moriscos*, lib. 1, cap. 20. Lucio Marineo Sículo, y desde luego, la mayoría de las autoridades españolas, relatan que los soberanos pospusieron la entrada en la ciudad al día 5 ó 6 de enero. Una carta transcrita por Pedraza, dirigida por la reina al Prior de Guadalupe, uno de sus consejeros, está fechada en la ciudad de Granada el día 2 de enero de 1492, y muestra la inexactitud de este relato. Véase el folio 76.

En la pintoresca versión de Mr. Lockhart, sobre las baladas de los moros, el lector puede encontrar una animada descripción de la triunfante entrada de los cristianos en Granada:

"There was crying in Granada when the sun was going down
Some calling on he Trinity, some calling on Mahoun;
Here passed away he Koran, there in he cross was borne,
And there was heard he Christian bell, and there he Moorish horn;
Te Deum laudamus was up he Alcala sung;
Down from he Alhambra´s minarets were all he crescent flung;
He arms thereon of Aragon and Castile they display;
One King comes in triumph, one weeping goes away."

[21] Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, cap. 90; Cardonne, *Histoire de l´Afrique et de l´Espagne*, t. III, p. 319, 320; Marmol, *Rebelión de los Moriscos*, lib. 1, cap. 20. Mr. Irving, en su bello libro "La Alhambra", dedica un capítulo a unos momentos de la vida de Boabdil, en los que narra minuciosamente el camino del depuesto monarca después de salir por la puerta de su capital. El mismo autor, en el apéndice de su *Crónica de Granada*, incluye una noticia de la suerte de Abdallah con la siguiente descripción de su persona: "Un retrato de Boabdil el Chico se puede ver en la galería de pinturas del Generalife. Está representado por un joven, de hermosa cara, de tez blanca y pelo rubio. Su vestido, de brocado amarillo, está realzado con terciopelo negro; y tiene una capa de terciopelo negro, dominado por una corona. En la armadura de Madrid, hay dos vestidos que dicen haberle pertenecido, uno de acero macizo, con pocos ornamentos, y el morrión cerrado. Por las proporciones de estos vestidos de armadura, podemos suponer que debió de ser de gran estatura y formas vigorosas." nota p. 398.

[22] Senarèga, *Commentarii de Rebus Genuensibus, apud* Muratori, *Rerum Italicarum Scriptores,* Mediolani, 1723-51, t. XXIV, p. 531. Formó parte de la representación teatral ante la Corte, en Nápoles, en el

reinaba Enrique VII. Los incidentes que sucedieron, relatados por Lord Bacón, no deben dejar de interesar al lector.[23]

Así acabó la guerra de Granada, que a menudo se ha comparado por los cronistas castellanos con la de Troya, por su duración, y a la que ciertamente igualó en su pintoresca variedad, sus románticos incidentes y sus detalles de interés poético. Con la rendición de la ciudad, terminó el imperio árabe en la Península, después de una existencia de setecientos cuarenta y un años desde la fecha de su primera conquista. Las consecuencias del final de la guerra fueron de gran importancia para España. La más obvia fue la recuperación de una gran extensión de territorio, hasta ése momento en manos de un pueblo cuyas diferencias de religión, lenguaje y costumbres generales, le hacían, no solamente incapaz de entenderse con sus vecinos cristianos, sino considerar que era su enemigo natural; mientras que su posición local era una pura cuestión de interés, por estar interpuesto en medio de las grandes regiones de la monarquía española y abriendo el camino natural hacia la invasión desde África. Con esta nueva conquista, los españoles dispusieron de grandes extensiones de tierras, que poseían una alta capacidad de producción por su natural

---

mismo año. Este drama, o *farsa*, como se le llamaba por su distinguido autor, Sannazaro, es una mezcla alegórica, en la que la Fe, la Alegría y el falso profeta Mahoma, juegan las partes principales. La dificultad de hacer una clasificación precisa de esta pieza ha llegado a producir discusiones demasiado calurosas entre críticos italianos cuyo objeto podía pensarse como justificación. Véase Signorelli, *Vicende della Coltura nelle due Sicilie*, Nápoles, 1810, t. III, pp. 543 y siguientes.

[23]"Más o menos por esta época llegaron cartas de Fernando e Isabel, rey y reina de España, dando noticia de la conquista final de Granada a los moros cuya acción, tan notable en sí misma, el rey Fernando, cuyas costumbres eran no perder jamás ningún mérito para poder mostrar su poder, la expresaba y mostraba extensamente en sus cartas, con todas las peculiaridades, actos religiosos y ceremonias que se observaban en la recepción de esta ciudad y reino; señalando, entre otras cosas, que el rey no debía entrar en la ciudad personalmente, a menos que la Cruz pudiera verse a distancia colocada en la torre más alta de Granada, indicando que era territorio cristiano. Que, además, antes de que entrase, debía rendirse un homenaje a Dios desde lo más alto de la torre, pronunciado por un heraldo y admitiendo que se había recobrado el reino gracias a la ayuda de Dios, de la Gloriosa Virgen y del virtuoso apóstol Santiago, además del Santo Padre Inocencio VIII y de las ayudas y servicios de sus prelados, nobles y del pueblo. Con todo, este aún no se movió de su campamento hasta que vio un pequeño ejército de mártires de cerca de setecientos cristianos que habían vivido en esclavitud y cautividad, como esclavos de los moros, que pasaba ante sus ojos cantando salmos por su redención, y que habían dado tributo a Dios por medio de limosnas y consuelo para todos ellos por su admisión en la ciudad." Estas cosas estaban en las cartas con muchas más ceremonias de todo tipo de santa ostentación.

"El Rey, siempre dispuesto a meterse en el acompañamiento en todas las acciones religiosas, que naturalmente afectaban al rey de España, hasta donde un rey puede influir a otro, en parte por sus virtudes y en parte por conseguir un contrapeso a Francia, al recibir estas cartas, hizo venir a todos los nobles y prelados que estaban en la Corte, junto con el Alcalde y Regidor de Londres, con gran solemnidad a la Iglesia de San Pablo, a oír una declaración del Lord Canciller, ahora cardenal. Cuando estuvieron juntos, el cardenal, situado un escalón por encima, o medio estrado, y con el coro y todos los nobles, prelados y gobernadores de la ciudad al pie de las escaleras, les dirigió unas palabras, diciéndoles que habían sido reunidos en este sagrado lugar para cantar a Dios una nueva canción. A pesar de que, dijo, en todos estos años los cristianos no habían ganado nuevas tierras o territorios de los infieles, ni aumentado o llevado más lejos las fronteras del mundo cristiano. Pero esto lo había conseguido ahora la hazaña y devoción de Fernando e Isabel, reyes de España; que han recobrado, para su inmortal honor, el rico y gran reino de Granada, y la populosa y poderosa ciudad del mismo nombre, de los moros, habiendo estado en posesión de ellos por espacio de setecientos años, y más; por lo que esta asamblea y todos los cristianos deben dar alabanzas y gracias a Dios y celebrar este noble acto del rey de España; que en esto es no sólo victorioso sino apostólico al ganar la nueva provincia a la fe cristiana. Y lo mejor de esto es que esta victoria y conquista se ha obtenido sin mucha difusión de sangre. Por lo que es de esperar que se habrán ganado no solamente nuevos territorios, sino infinitas almas a la Iglesia de Cristo, a quienes el Todopoderoso, según parece, les ha hecho vivir para convertirles. Con esto relató algunas de las más memorables particularidades de la guerra y de la victoria. Y, después de haber terminado su alocución, toda la asamblea fue en solemne procesión, y se cantó un Te Deum." Lord Bacon, *History of he Reign of King Henry VII,* ed. London, 1819, vol. V, pp. 85 y 86. Véase también *Chronicle*, p. 453.

fertilidad, su templado clima y su condición de cultivable a la que le había conducido el tiempo invertido en ello por sus ocupantes, además de la abundancia de puertos practicables en sus orillas que facilitaban toda clase de comercio. Los desparramados trozos del antiguo imperio visigodo se unían ahora de nuevo, con la excepción del pequeño estado de Navarra, en una gran monarquía, como parecía destinado originalmente por la naturaleza, y la España cristiana fue gradualmente elevándose por medio de sus nuevas adquisiciones, desde una posición subordinada hasta un nivel de poder de primera línea en Europa.

La influencia moral de la guerra contra los moros y su efecto en el carácter de los españoles fue muy grande. Los habitantes de las grandes regiones del país, como en la mayoría de los países durante la época feudal, habían llegado frecuentemente a tener colisiones entre ellos antes de llegar a empaparse de un sentimiento nacional. Este fue el caso particular de España, donde se fueron desarrollando en diferentes momentos Estados independientes con los fragmentos de territorio recuperados a la monarquía mora. La guerra de Granada obligó a actuar a varias regiones en una acción común, bajo la influencia de motivos comunes de gran interés, mientras se mantenía el conflicto con una raza cuyas instituciones y carácter eran muy opuestas a las suyas, y que sirvió para hacer crecer el sentimiento nacionalista. De esta forma, la chispa del patriotismo se extendió por toda la nación, y las provincias más importantes de la Península se unieron entre sí por medio de un lazo de unión que ha permanecido indisoluble.

Las consecuencias de estas guerras, desde un punto de vista militar, deben ser también motivo de noticia. Hasta aquel momento, las guerras eran motivo de levas especiales, extremadamente limitadas en número y en tiempo de servicio, con muy poca subordinación, a no ser con sus inmediatos jefes, y totalmente desprovistas de los pertrechos necesarios para operaciones de larga duración. Los españoles estaban muy por debajo del nivel de la mayoría de las naciones europeas, en cuanto a la ciencia militar se refiere, como puede entenderse por los grandes esfuerzos de Isabel para poder utilizar fuentes extranjeras en su propio aprovechamiento. En la guerra de Granada, se juntaron muchos hombres formando un gran ejército mucho mayor que cualquiera de los que hasta entonces se habían visto en las últimas guerras. Estos hombres se mantuvieron en campaña, no sólo durante un largo espacio de tiempo, sino incluso durante el invierno, cosa improcedente hasta entonces. Se les hizo actuar de forma conjunta, y sus numerosos jefes estuvieron subordinados a una sola cabeza, cuyo carácter personal reforzó la autoridad de su categoría. Finalmente, estaban pertrechados con todas las municiones que necesitaban, gracias a la previsión de Isabel que introdujo en el servicio a los mejores ingenieros de otros países, y que tuvo cuerpos de mercenarios, como los suizos, por ejemplo, reputados como las tropas más disciplinadas de entonces. En esta admirable escuela, los soldados españoles fueron entrenándose pacientemente con las situaciones duras, con la fortaleza, y con la subordinación, formándose en ella sus capitanes y la invencible infantería, que a principios del siglo XVI extendió la gran fama militar de su país por toda la cristiandad.

Pero, a pesar de toda nuestra simpatía por los conquistadores, es imposible sin un profundo sentimiento de pesar, contemplar la caída y final extinción de una raza, como la de los moros que había hecho tantos avances en la civilización, para verla expulsada de los palacios construidos por sus propias manos, vagando como exiliados por los campos que todavía florecían con los frutos de su trabajo, y desgastándose con las persecuciones, hasta que su nombre, considerado como el de una verdadera nación, fue borrado del mapa de la historia.[24] Debe admitirse, sin embargo, que habían tardado mucho desde que alcanzaron sus últimos límites de avance como pueblo. El brillo que su historia reflejaba era el de tiempos pasados, pues parece que el último período de su existencia lo habían desperdiciado en un estado de aletargamiento y lujuriosa indolencia, que parecía argüir que por causa de una falta de excitación exterior, los vicios inherentes de sus instituciones sociales les habían incapacitado para llegar a unos altos niveles de calidad en el

[24] Los africanos descendientes de los moros españoles, totalmente incapaces de abandonar la esperanza de rehabilitar las deliciosas moradas de sus antepasados, continuaron, durante varias generaciones, y quizás todavía continúen, haciendo peticiones todos los viernes en sus mezquitas para conseguirlo. Pedraza, *Antigüedad de Granada*, fol. 7.

futuro. En esta situación de impotencia, fue prudente el que se dispusiera que su territorio fuera ocupado por un pueblo cuya religión y forma de gobierno más liberal, aunque frecuentemente mal entendida o pervertida, fuera cualificado para conseguir avances más altos en interés de la Humanidad.

No sería impropio terminar esta narración de la guerra de Granada con noticias del fin de Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz. Puede considerársele de una forma peculiar como el héroe de la guerra, al dar el primer golpe de sorpresa en Alhama, estando presente en todas las campañas hasta la rendición de Granada. Un suceso circunstancial de sus últimos momentos se conoce gracias a la pluma de su compatriota, el cura andaluz de Los Palacios. El gallardo marqués sobrevivió a la terminación de la guerra solo un corto período de tiempo, terminando sus días en su casa de Sevilla, el 28 de agosto de 1492, por una enfermedad que fue el resultado de su continua exposición al ambiente y a la fatiga. Alcanzó los cuarenta y nueve años, y, aunque estuvo dos veces casado, no dejó herederos legítimos. En persona, era de estatura media, fuerte y de cuerpo simétrico, de buena complexión, cabello rubio con inclinación a pelirrojo. Fue un excelente jinete, y muy hábil en casi todos los ejercicios de caballería. Tuvo el raro mérito de combinar su sagacidad con su intrepidez en la acción. Aunque algo impaciente, y un poco tardío en el perdón. Era franco y generoso, un hombre cálido y un amable amo con sus vasallos.[25]

Fue estricto en su observancia del culto católico, puntilloso en mantener todas las fiestas religiosas y en imponer su observancia en todos sus dominios. En la guerra era el más devoto campeón de la Virgen. Fue ambicioso con la adquisición de bienes, aunque pródigo en gastarlos, especialmente cuando se trataba de embellecimiento y fortificaciones de sus torres y castillos, gastando en Alcalá de Guadaira, Jerez, y Alanis, la enorme suma de diecisiete millones de maravedíes. Con las damas era cortés y un gran caballero. A su muerte, el rey y la reina, con toda la Corte, vistieron el luto," porque fue un caballero muy amado", dice el cura, "y fue estimado, como el Cid, de amigos y enemigos, y no había ningún moro que temiera presentarse en el cuartel del campamento cuando ondeaban sus banderas".

Su cuerpo, después de permanecer expuesto varios día en su Palacio de Sevilla, con su espada ceñida a su costado, la que había utilizado en todas sus batallas, fue conducido de noche en solemne procesión a través de las calles de la ciudad, que estaban llenas de lamentos, depositándole finalmente en la gran Capilla de la Iglesia de san Agustín, en la tumba de sus antecesores. Diez banderas moras, que habían sido tomadas en las batallas contra el infiel antes de la guerra de Granada, se llevaron al entierro, "y todavía están ondeando sobre su sepulcro", dice Bernáldez, "manteniendo viva la memoria de sus hazañas, tan inmortales como su alma". Hace tiempo que las banderas quedaron reducidas a cenizas; la tumba que contenía las suyas fue sacrílegamente destruida, pero la fama del héroe sobrevivió por mucho tiempo como algo respetable, por su valor, cortesía, honor sin mancha, o cualquier otro atributo de la caballerosidad que pueda encontrarse en España.[26]

---

[25] Carbajal, *Anales,* ms., año 1492. Don Henrique de Guzman, duque de Medina Sidonia, su antiguo enemigo, y, desde el comienzo de la guerra contra los moros, el firme amigo del marqués de Cádiz, murió el 28 de agosto, el mismo día que él.

[26] Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* p. 411; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 104. El marqués dejó tres hijos ilegítimos de una noble dama española, que hicieron matrimonios de conveniencias. Fue sucedido en sus títulos y propiedades, con el permiso de Fernando e Isabel, por Don Rodrigo Ponce de León, el hijo de su hermana mayor, que había casado con uno de sus parientes. Cádiz fue, por consiguiente, anexionado por los soberanos españoles a la Corona, de la que había sido separada en tiempos de Enrique IV, habiéndosele dado a la familia Ponce de León considerables Estados a cambio, además del título de Duque de Arcos.

NOTA DEL AUTOR

Una de las principales autoridades sobre la que descansa el relato de la guerra de los moros es Andrés Bernáldez, cura de Los Palacios. Había nacido en Fuente, León, y parece ser que recibió su primera educación bajo el cuidado de su abuelo, un notario del lugar, cuyas alabanzas sobre un juvenil ensayo en un escrito histórico le permitieron, más adelante, según su propio relato, reunir los sucesos del momento en la forma extendida y regular de una Crónica. Después de recibir las Órdenes eclesiásticas, fue nombrado capellán de Deza, Arzobispo de Sevilla y cura de Los Palacios, una villa andaluza, no lejos de Sevilla, donde desempeñó sus funciones eclesiásticas con buena reputación, desde 1488 a 1513, en cuyo momento, dado que no volvemos a encontrar ninguna referencia suya, probablemente terminó su vida de cronista.

Bernáldez tuvo amplias oportunidades para reunir la información relativa a la guerra contra los moros, puesto que vivió, como aquél que dice, en el mismo escenario de la acción, y conoció personalmente a los hombres más importantes de Andalucía, especialmente al marqués de Cádiz, a quien hizo el Aquiles de su epopeya, asignándole un papel más importante en las negociaciones del que tiene garantizado por otras autoridades. Su Crónica es justo el tipo de narración que podría haberse esperado de una persona de viva imaginación y competente cultura para aquel tiempo, profundamente cubierto de una capa de fanatismo y superstición propia de los clérigos españoles de aquel siglo. No hay una diferencia aparente en el trabajo del benemérito cura, que vivía con saltones ojos de credibilidad la mayoría de los absurdos prodigios, y extendía más páginas en un vacío suceso de la Corte que en los más importantes esquemas de la política. Pero, si no es un filósofo, sí que tenía, quizás por esta misma razón, gran éxito en hacernos completamente partícipes de los sentimientos populares y de los prejuicios del momento; mientras daba una viva imagen de las principales escenas y actores de esta agitada guerra, con todas sus caballerescas proezas y rico acompañamiento teatral. Su credulidad y fanatismo, además, están bien compensados por una simplicidad y lealtad de propósito que asegura mucho más la credibilidad de su narración de la que se atribuye a aquellos escritores más ambiciosos, cuyos juicios están perpetuamente inclinados por intereses personales o parcialistas. La Crónica se extiende hasta el año 1513, aunque, como pudiera esperarse por el carácter del escritor, es mucho menos fiable en el análisis de los hechos que caen fuera de su observación personal. A pesar de que su valor histórico es públicamente reconocido por los críticos castellanos, nunca se imprimió, permaneciendo sumido en el océano de manuscritos que inundan las bibliotecas españolas.

Debe resaltarse que la guerra de Granada, que está tan admirablemente narrada en todas sus circunstancias desde un punto de vista poético, no lo está de la misma forma en su aspecto épico. El único éxito, en este camino, del que estoy informado es el “Conquisto di Granata” por el florentino Girolamo Gratiani, Módena 1650. El autor se ha tomado la licencia, independientemente de su mecánica, de desviarse frecuentemente del camino histórico; entre otras cosas, introduciendo a Colón y al Gran capitán como principales autores del drama, en el que juegan, a lo sumo, un papel muy secundario. El poema, que se desarrolla en veintiséis cantos, tiene tal reputación entre los críticos italianos que Quadrio no duda en calificarlo como “entre las mejores producciones épicas del siglo”. En Nuremberg ha aparecido recientemente una traducción de este trabajo, de la pluma de C. M. Winterling, que ha sido muy alabada por los críticos alemanes.

La última publicación de Irving, la *Crónica de la Conquista de Granada,* ha reemplazado a todas las posteriores necesidades poéticas, y, bajo mi punto de vista, desafortunadamente, también las históricas. Se ha aprovechado todo el carácter pintoresco y los animados movimientos de esta época romántica; y el lector que se tome el trabajo de comparar su Crónica con esta narración literal y más prosaica, verá cuán poco ha sido seducido por el aspecto poético de su objetivo. Los relatos de su trabajo, bien sean los de ficción o los románticos, le han posibilitado hacer de él el medio de reflejar más vivamente las opiniones fluctuantes y las quiméricas fantasías de la época, mientras ha iluminado la imagen con la dramática brillantez del color denegado a esta soberbia historia.

CAPÍTULO XVI

PETICIÓN DE CRISTÓBAL COLÓN A LA CORTE ESPAÑOLA

1492

Primeros descubrimientos de los portugueses - Descubrimientos españoles – Colón - Su petición a la Corte castellana – Rechazo - Reanudación de las conversaciones - Disposición favorable de la reina - Acuerdo con Colón - Colón se embarca en su primer viaje - Indiferencia ante la empresa - Reconocimientos debidos a Isabel.

Mientras Fernando e Isabel estaban en Santa Fe se firmaron las capitulaciones, con lo que se abrió el camino a un gran imperio, comparado con el cual, las recientes conquistas, y desde luego todos los dominios de aquél momento, podían considerarse insignificantes. La extraordinaria actividad de los europeos en el siglo XV, después de un letargo de siglos, les condujo hacia unos avances espectaculares en casi todas las ramas de la ciencia, pero especialmente en la náutica, cuyos sorprendentes resultados proporcionaron a aquella época la gloria de ser particularmente conocida como la de los descubrimientos marítimos. La condición política de la Europa moderna lo favoreció de forma importante. Bajo el imperio romano, el tráfico con Oriente estaba, como es natural, centrado en Roma, la capital comercial del Occidente. Después de la desaparición del imperio, los negocios continuaron haciéndose a través de los puertos italianos, desde donde se difundían a las más remotas regiones de la Cristiandad. Pero estos países, que habían pasado del rango de provincias subordinadas al de países separados, independientes, vieron con preocupación este monopolio de las ciudades italianas, que iban avanzando rápidamente, sobrepasándolas en poder y opulencia. Este fue especialmente el caso de Portugal y Castilla,[1] que, situadas en las lejanas fronteras del continente europeo, estaban muy lejos de las grandes rutas del comercio con Asia; mientras esta desventaja no fuera compensada con un aumento de sus territorios como segura consideración hacia algunos otros Estados europeos, igualmente situados desfavorablemente para establecer relaciones comerciales entre sí. En estas circunstancias, las dos naciones, Castilla y Portugal, se vieron obligadas a volver sus miradas, de una forma natural, hacia el gran océano que bañaba sus costas, buscando en los hasta entonces inexplorados lugares, nuevos dominios, y, si fuera posible, el descubrimiento de nuevos caminos que les llevaran a las opulentas regiones de Oriente.

Se fomentó el espíritu aventurero marítimo, y la invención del astrolabio favoreció mucho su lanzamiento, además del importante descubrimiento de la polaridad magnética, cuya primera aplicación a los propósitos de la navegación a gran escala, se puede situar a principios del siglo XV.[2] Los portugueses fueron los primeros en adentrarse en el brillante camino de los

[1] Aragón, o mejor dicho Cataluña, mantuvo un extenso comercio con la zona de Levante, y con las lejanas regiones de Oriente durante toda la Edad Media, a través del floreciente puerto de Barcelona. Véase Capmany y Montpalau, *Memorias Históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de Barcelona,* Madrid, 1779-92, pássim.

[2] Un consejo de matemáticos en la Corte de Juan II de Portugal, descubrió la aplicación del antiguo astrolabio a la navegación, proporcionando a los marineros de esta forma las ventajas esenciales para la navegación, que por entonces pertenecían al moderno cuadrante. El descubrimiento de la polaridad de la aguja, que la vulgar tradición, sancionada sin ningún escrúpulo por Robertson, asignaba a Amalfite Flavio Gioja, se probó claramente que había ocurrido más de un siglo antes. Tiraboschi, que investigó este asunto con su proverbial erudición, sin hacer caso de la dudosa referencia de Guiot de Provins, cuya edad e identidad personal habían sido muy discutidas, indicó el uso familiar de la aguja magnética en una época más lejana como es la primera mitad del siglo XIII, por un oportuno relato del Cardenal Vitri, que murió en 1244, y que se sostenía según varias referencias de otros autores del mismo siglo. Capmany no hace mención de su uso por los navegantes castellanos antes de 1403. No fue hasta bastante entrado el siglo XV cuando los navegantes portugueses, confiando en su utilización, se aventuraron a dejar el mar Mediterráneo y las costas

descubrimientos marítimos, que habían estado persiguiendo desde los tiempos de Don Enrique, con tal actividad, que antes de la mitad del siglo XV habían llegado a Cabo Verde, doblando muchos de los espantosos cabos que habían estado vedados a los tímidos navegantes de tiempos anteriores, hasta que al fin, en 1486, descubrieron el elevado promontorio que limita a África por el sur, y que, fue bautizado por el rey Juan II, bajo cuyo reinado fue descubierto, como presagio del camino tan largamente buscado a Oriente, con el nombre de Cabo de Buena Esperanza.

Los españoles, mientras tanto, no se quedaron rezagados en la carrera de las expediciones marítimas. Ciertos aventureros de las provincias del norte, Vizcaya y Guipúzcoa, en 1393, se habían adueñado de una de las más pequeñas islas del grupo de islas conocidas desde antiguo como las "Islas Afortunadas", y desde entonces como las Canarias. Otros aventureros particulares de Sevilla extendieron sus conquistas a estas islas a principios del siglo siguiente. El final de la conquista se hizo en tiempos de Fernando e Isabel, que equiparon varias flotas para reducirlas, cosa que se terminó en 1495 con la conquista de la isla de Tenerife.[3] Desde el comienzo de su reinado, Fernando e Isabel mostraron un gran interés por el fomento del comercio y de la ciencia náutica, según evidencian diferentes reglamentaciones, que, aunque imperfectas por el erróneo concepto de los verdaderos principios en los que se basan los negocios hoy en día, son suficientemente indicativas de la predisposición del gobierno.[4] Bajo ellas, y desde luego bajo sus predecesoras, si nos remontamos hasta el reinado de Enrique III, se tuvo un considerable tráfico comercial con la costa oriental africana, de la que se importaba a Sevilla, polvo de oro y esclavos. El escritor de los Anales de aquella ciudad advierte sobre la continua interferencia de Isabel a favor de estos desafortunados seres, a través de ordenanzas tendentes a asegurarles la protección de las leyes, o a proporcionarles los servicios sociales necesarios para poder mitigar las penalidades de su condición. Poco a poco fue surgiendo un malentendido entre los súbditos de Castilla y Portugal en relación con sus respectivos derechos de descubrimiento y comercio en la costa Africana, lo que auguró una fuente de conflictos entre las dos Coronas, pero fue rápidamente eliminada gracias a un artículo del Tratado de 1479, con el que acabó la guerra de Sucesión. Por este artículo se establecía que el derecho de tráfico y de descubrimiento de la costa Occidental de África sería exclusivamente reservado a los portugueses, quienes por su parte renunciarían a todo tipo de reclamaciones a la Corona de Castilla sobre las Islas Canarias. Los españoles, excluidos de esta forma a posteriores avances por el Sur, parecían no tener otra alternativa que la expedición por las desconocidas regiones del gran Océano Occidental. Afortunadamente, en esta coyuntura, apareció un hombre entre ellos, Cristóbal Colón, dotado de la capacidad de estimularles a esta heroica expedición y conducirles a un glorioso éxito.[5]

---

de África y extender su navegación hasta Madeira y las Azores. Véase Navarrete, *Colección de los Viages y Descubrimientos que hicieron por mar los Españoles*, Madrid, 1825-29, t. I, introd., sec. 33; Tiraboschi, *Letteratura Italiana*, t. IV, pp. 173 y 174; Capmany, *Memorias de Barcelona,* t. III, part. I, cap. 4 ; Koch, *Tableau des Révolutions de l´Europe*, París, 1814, t. I, pp. 358-360.

[3] Cuatro de las islas fueron conquistadas en nombre de aventureros privados, la mayoría andaluces, antes del acceso al trono de Isabel y Fernando, bajo cuyo reinado permanecieron siendo propiedad de una noble familia castellana conocida como Pedraza. Los soberanos enviaron desde Sevilla, en 1480, grandes cantidades de armas con las que sometieron a la gran isla Canaria en nombre de la Corona, y otra en 1493, que redujo a la isla de La Palma y a la de Tenerife, después de una dura resistencia por parte de los nativos. Bernáldez pospone la última conquista a 1495. Salazar de Mendoza, *Monarquía de España,* t. I, pp. 347-349; Pulgar, *Reyes Católicos*, pp. 136 y 203; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., caps. 64, 65, 66 y 133; Navarrete, *Colección de Viages,* t. I, introd., sec. 28.

[4] Entre las previsiones de los soberanos que dictaron antes de estos días, pueden señalarse aquellas que regulaban las monedas y los pesos. Las que abrían un libre negocio entre Castilla y Aragón; las que garantizaban la seguridad en los barcos que negociaban entre Génova y Venecia; las que daban salvoconductos a marineros y pescadores; las que daban privilegios a los marineros de Palos; las que prohibían el saqueo de los barcos naufragados en la costa, y una ordenanza del último año que exigía a los extranjeros el que tomaran cargas de retorno con productos del país. Véanse estas leyes, extractadas de las Ordenanzas Reales y de varios archivos públicos, en *Memorias de la Academia de Historia*, t. VI, nota 11.

[5] Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, pp. 373, 374 y 398; Zurita, *Anales,* t. IV, lib. 20, caps. 30 y 34; Navarrete, *Colección de Viages,* t. I, introd., secs. 21 y 24; Ferreras, *Histoire général*

Este hombre extraordinario nació en Génova, de humilde origen, aunque quizás de honorable linaje[6]. Estudió en su temprana edad en Pavía, donde adquirió una fuerte afición a las ciencias matemáticas, en las que posteriormente sobresalió. A los catorce años se comprometió a llevar una vida de marinero, que siguió con alguna pequeña interrupción hasta 1470, cuando, siendo probablemente menor de treinta años,[7] llegó a Portugal, el país en el que se reunían los espíritus aventureros que venían de todo el mundo, y que era el gran escenario de las empresas marítimas. Después de su llegada continuó haciendo viajes a las entonces conocidas partes del mundo, y, cuando estaba en tierra, se ocupaba de la construcción y venta de mapas y planos; mientras que sus investigaciones geográficas las ayudaba con los documentos que pertenecieron a un eminente navegante portugués, que fue un pariente ya fallecido de su mujer. Así equipado con toda la ciencia náutica que entonces se conocía, y fortificado con su gran experiencia práctica, el espíritu reflexivo de Colón fue arrastrado, de una forma natural, a especular sobre la posibilidad de alcanzar las orillas orientales de Asia, cuyas provincias de Zipango y Cathay estaban dibujadas con tan brillantes colores en las narraciones de Mandeville y de Poli, por un camino más directo y cómodo que el que podía ser atravesando el continente hacia Oriente.[8]

La existencia de tierra al otro lado del Atlántico, de lo que no habían dudado algunos de los más cultos antepasados,[9] había llegado a ser materia normal de especulación a finales del siglo XV,

---

d'Espagne, t. VII, p. 548.

[6] Spotorno, *Memorias de Colón,* Londres, 1823, p. 14.- Senarega, *apud* Muratori *Rerum Ital Script.*, t. XXIII, p. 202.- Se acepta generalmente que el padre de Colón ejerció el oficio de cardador de lana, o tejedor. El hijo del Almirante, Fernando, después de alguna especulación sobre la genealogía de sus ilustres padres, concluye señalando que, después de todo, un noble nacimiento debe dar menos brillo sobre él que el que puede provenir de tal padre, un filosófico pensamiento que indica con bastante fuerza que él no se podía vanagloriar de ningún gran antecesor . Fernando encuentra algo extremadamente misterioso y típico en el nombre, *Columbus*, de su padre, que significa una *paloma*, en señal de que había sido ordenado para "*llevar la rama de olivo y el aceite del bautismo al otro lado del océano, como la paloma Noah, para señalar la paz y la unión de los pueblos hermanos con la iglesia, después de haberse condenado en el arca de la oscuridad y de la confusión."* Fernando Colón, *Historia del Almirante*, cap. 1, 2, *apud* Barcia, *Historiadores primitivos de las Indias occidentales,* Madrid, 1749, t. I.

[7] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 131; Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, Madrid, 1793, lib. 2, sec. 13.- No hay datos suficientes para determinar la fecha del nacimiento de Colón. El estudioso Muñoz la sitúa en el año 1446, *Historia del Nuevo Mundo,* lib. 2, sec. 12.- Navarrete, que ha ponderado cuidadosamente la información de varias autoridades, parece inclinado a llevarla un poco más atrás, ocho o diez años, basándose fundamentalmente en una información de Bernáldez, que murió en 1506, "a una edad de oro, a la edad de setenta años, poco más o menos." (Cap. 131.) La expresión es algo vaga. Para reconciliar los hechos con las hipótesis, Navarrete precisa rechazar, como error de escritura, un pasaje en una carta del Almirante, que situó su fecha de nacimiento en 1456, y falseó otro pasaje en su libro *Prophecies*, que si se toma literariamente, parece establecer su nacimiento cerca de la fecha indicada por Muñoz. Alusiones incidentales en algunas otras autoridades, que hablan de la vieja edad de Colón en el momento o cerca de su muerte, corroboran firmemente la deducción de Navarrete. Véase la *Colección de Viages*, t. I, introd., sec. 54.- El señor Irving parece querer confiar exclusivamente en la autoridad de Bernáldez.

[8] Antonio de Herrera, *Historia General de las Indias occidentales,* Amberes, 1728, t. I, dec. 1, lib. 1, cap. 7; Gomara, *Historia de las Indias*, cap. 14; *apud* Barcia, *Hist. primitivos*, t. II; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 118; Navarrete, *Colección de Viages*, t. I, introd., sec. 30.- Fernando Colón enumera tres campos en los que se encuentra el convencimiento de su padre de que se había encontrado tierra al Oeste. Primero, razón natural, o conclusiones sacadas de la Ciencia; segundo, escritores con autoridad, acumulando las poco más que vagas especulaciones de los antiguos; tercero, testimonio de los navegantes, incluyendo, además de los rumores populares sobre la tierra descrita en viajes al Oeste, otros vestigios como los restos aparecidos en las costas europeas procedentes del otro lado del Atlántico, *Historia del Almirante*, cap. 6-8.

[9] Ninguna de las imputaciones son tan precisas como la contenida en las bien conocidas líneas de la Medea de Séneca,

"Venient annis sæcula," etc.,

aunque, cuando se mira como una mera y poética extravagancia, no tiene el peso que pertenece a sugerencias más serias, de una contribución similar, en los escritos de Aristóteles y Estrabón. Las distintas alusiones en los antiguos clásicos de un aún no descubierto mundo, forman el propósito de un elaborado estudio en las

cuando las aventuras marítimas estaban diariamente descubriendo los misterios de las profundidades, y trayendo a la luz nuevas regiones que hasta aquél momento habían existido solamente en la fantasía. Una prueba de esta creencia popular aparece en un curioso pasaje de *Morgante Maggiore,* del poeta florentino Pulci, hombre erudito que no se había distinguido por sus estudios científicos antes de ésa época.[10] El pasaje merece la pena resaltarlo, independientemente de los conocimientos cosmológicos que implique, por su alusión a fenómenos físicos que no fueron establecidos hasta más de un siglo después. El Diablo, aludiendo a la superstición popular respecto de las Columnas de Hércules, se dirige de esta forma a su compañero Rinaldo:

"Know that this theory is false; his bark
The daring mariner shall urge far o'er
The western wave, a smooth level plain,
Albeit the earth is fashioned like a wheel,
Man was in ancien days of grosser mould,
And Hercules might blush to learn how far
Beyond the limits he had vainly set,
The dullest sea-boat soon shall wing her way
Men shall descry another hemisphere.
Since to one common centre all things tend,
So earth, by curious mystery divine
Well balanced, hangs amid the starry spheres.
At our Antipodes are cities, ne'er divined of yore.
And thronged empires, ne'er divined of yore.
But see, the Sun speeds on his western path,
To glad the nations with expected light"[11].

Memorias da Acad, Real das Sciencias de Lisboa, t. V. pp. 101-112, e incluyen muchos más detalles en la primera Sección de la *Histoire de la Gèographie du nuveau Continent;"* un trabajo en el que el autor, con su normal agudeza, aplicó con éxito los vastos almacenes de su erudición y experiencia en la explicación de muchos interesantes puntos conectados con el descubrimiento del Nuevo Mundo, y con la historia personal de Colón.

[10] Posiblemente haya sido el conocimiento de esto lo que haya llevado a algunos escritores a imputar parte de su trabajo a la lectura de Marsilio Ficino, y otros, con todavía menos benevolencia y probabilidades, a referir la autoría de todo a Politian. Comp. Tasso*, Opere*, Venecia, 1735-42, t. X, p. 129; y Crescimbeni, *Historia della volgar Poesía,* Venecia, 1731, t. III, p. 273, 274.

[11] Pulci, *Morgante Maggiore,* canto 25, estrofas 229, 230.- He utilizado el verso libre, para dar facilidades a una versión más liberal que la que le correspondería con el verso *ottava rima* del original. Este pasage de Pulci, que no ha tenido en cuenta Humboldt, ni ningún otro escritor que haya tratado con el mismo propósito con el que yo he consultado, da, probablemente la mayor predicción circunstancial que puede encontrarse sobre la existencia de otro mundo en el occidente. Dante, dos siglos antes, había insinuado más vagamente su creencia en un todavía no descubierto cuarto cuadrante de este mundo:

"De' vostri sensi, ch' è del rimanente,
Non vogliate negar l'esperanza,
Diretro al sol, del mondo senza gente." Inferno, cant. 26, v. 115.(*)

(*) La versión original en italiano es según sigue:

"Sappiche questa opinione é vana
Perche piu oltre navicar si puote,
Pero che l'aqua in ogni parte é piana,
Benché la terra abbi forma di ruote;
Era piu grossa allor la gente umana,
Tal che potrebbe arrosirne le gote
Ercule ancor, d'aver posti quei segni
Perche pin oltre passeranno i legni.
Epuossi andar giu nell'altro emisferio
Però che al centro ogni cosa reprime:
Sicche la terra per divin misterio

La hipótesis de Colón estaba basada en un fundamento más fuerte que la mera creencia popular. Lo que, desde luego, era creíble al pueblo y especulativo a los eruditos, llegó a formar en su mente una convicción práctica que le hizo arriesgar su vida y su fortuna en el resultado del experimento. Estaba fortalecido en sus conclusiones por una correspondencia con el erudito italiano Toscanelli, que le dio un mapa hecho por él mismo, en el que la costa Este de Asia estaba delineada en el lado contrario a la frontera Oeste de Europa.[12]

Lleno de esperanza por llegar a descubrir algo que podía confirmar lo que era el interrogante de aquellos tiempos, envuelto durante tanto tiempo en oscuridad, Colón sometió al rey Juan II de Portugal la teoría en la que había fundado su creencia en la existencia de una ruta por occidente. Allí fue condenado a encontrarse, por primera vez, con las dificultades y humillaciones que tan a menudo obstruyen las ideas de los genios, demasiado sublimes para la época en la que aparecen. Después de una larga e infructuosa negociación, y de un deshonroso intento por parte de los portugueses de aprovecharse ellos mismos de su información, de forma confidencial, salió de Lisboa muy disgustado, y tomó la determinación de someter sus propuestas a los soberanos españoles, confiando en su reputado carácter de sabios y emprendedores.[13]

El momento de su llegada a España, que fue a finales del año 1484, parece haber sido el más inoportuno para sus proyectos. La nación estaba entonces en lo más duro de la guerra contra los moros, y los soberanos estaban dedicados sin descanso, según hemos visto, a continuar con su campaña o en la preparación activa de ella. Los grandes gastos extraordinarios habían dejado exhaustas de recursos las arcas reales, y realmente el absorbente carácter de estas conquistas internas, les dejaba menos tiempo libre para emplearlo en sueños de lejanos y dudosos descubrimientos. Por otra parte, Colón no tuvo suerte con el primer canal de comunicación con la Corte. Se lo consiguió Fray Juan Pérez de Marchena, custodio del convento de La Rábida, en Andalucía, que se había tomado un profundo interés en los planes, dándole una carta de presentación para Fernando de Talavera, prior del Prado, y confesor de la reina, persona que gozaba de una gran confianza por parte de la reina, y que poco a poco había ascendido a través de una serie de cargos eclesiásticos hasta llegar a ser arzobispo de Granada. Era un hombre de irreprochable moral y de una benevolente comprensión para la época, como pudo verse en la forma de tratar a los infortunados moriscos.[14] También era instruido, aunque sus estudios fueran los de un claustro, y estuvieran profundamente bañados de pedantería y superstición, y adulterados por una

---

Sospesa stá fra le estelle sublimê;
E laggiù son cittá, castella, e imperio;
Ma no'l cognobbon quelle genti prime:
Veddi che il sol di caminar s'affretta.
Dove io ti dico, che laggiu s'aspetta".(**N. del T.)**

[12] Navarrete, *Colección de Viages,* t. II, Col. dipl. n.º 1; Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo,* lib. 2, sec. 17.- Es singular que Colón, en su visita a Islandia en 1477 (Véase Fernando Colón, *Historia del Almirante*, cap. 4), pudo no haber oído nada de los viajes de los escandinavos a las playas del norte de América en el siglo X y siguientes; incluso si se hubiera enterado, parece igualmente sorprendente que no hubiera llevado el hecho en apoyo de su propia hipótesis sobre la existencia de tierra en el Oriente, y que hubiera tomado una ruta tan diferente a la de sus predecesores en el camino del descubrimiento. Puede ser, sin embargo, como bien ha dicho M. de Humboldt, que la información que él obtuvo en Islandia fue muy vaga para sugerir la idea de que las tierras así descubiertas por los hombres del Norte tuvieran alguna conexión con las Indias, a las que él perseguía. En tiempos de Colón, sin embargo, se entendía tan poco sobre la verdadera posición de estos países que Groenlandia estaba situada en los mapas en los mares europeos, como una prolongación peninsular de Escandinavia. Véase Humboldt, *Gèographie du nouveau Continent*, t. II, pp. 118, 125.

[13] Herrera, *Islas occidentales,* t. I, dec. 1, lib. 1, cap. 7; Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. 2, sec. 19; Gomara, *Historia de las Indias,* cap. 15; Benzoni, *Novi Orbis Historia,* lib. 1, cap. 6; Fernando Colón, *Historia del Almirante,* cap. 10; Faria y Sousa, *Europa Portuguesa,* t. II, part. 3, cap. 4.

[14] Oviedo, *Quincuagenas,* ms., dial, de Talavera.

servil consideración, incluso hacia los errores antiguos, hasta el punto de conducirle a desaprobar todo lo que fuera innovación o aventureras empresas.[15]

Con estos tímidos y exclusivos puntos de vista, Talavera estaba muy lejos de comprender las amplias ideas de Colón a quien parecía ver como un visionario, encontrando sus hipótesis envueltas en principios no del todo ortodoxos. Fernando e Isabel, deseosos de tener la opinión de los más competentes jueces sobre los méritos de la teoría de Colón, le remitieron a un Consejo seleccionado por Talavera y formado por los sabios más serios del Reino, principalmente eclesiásticos, cuyos conocimientos abarcaban la mayor parte de las ciencias de la época. Tal fue la apatía que demostró este erudito cónclave, y tan numerosos fueron los impedimentos sugeridos por su pereza, prejuicios o escepticismo que pasaron años antes de que se llegara a tomar una decisión. Durante todo este tiempo parece que Colón permaneció acompañando a la Corte, ocasionalmente armado en las campañas, y recibiendo de los soberanos un inusual trato de deferencia y atención personal; una evidencia de esto se puede deducir de los desembolsos que hicieron repetidamente por orden real, como gastos privados, y en las instrucciones que se dieron a los municipios de las diferentes ciudades de Andalucía para suministrar graciosamente alojamiento y otras cosas personales.[16]

Sin embargo, Colón, cansado finalmente de esta penosa demora, presionó a la Corte para que le dieran una respuesta a sus proposiciones, siendo finalmente informado de que el Consejo de Salamanca había declarado su proyecto como "vano, impracticable, y apoyado en argumentos muy débiles para merecer el apoyo del gobierno." Muchos de los miembros del Consejo eran, sin embargo, intelectualmente muy adelantados como para estar de acuerdo con la sentencia de la mayoría. En realidad, algunas de las personas más famosas de la Corte, movidas por la fuerza lógica de los argumentos de Colón y afectadas por lo espléndido y elevado de sus puntos de vista, no solamente abrazaron con cordialidad sus ideas, sino que le ofrecieron su intimidad personal y su amistad. Uno de ellos, entre otros, fue el Gran Cardenal Mendoza, un hombre cuya capacidad y conocimiento de los asuntos del Estado le elevó por encima de muchos de los estrechos prejuicios de su Orden; otro fue Deza, arzobispo de Sevilla, un fraile dominico, cuyos imponentes talentos fueron posteriormente pervertidos en servicio del Santo Oficio, que presidió como sucesor de Torquemada.[17] Estas personas revestidas de una gran autoridad tuvieron sin duda una gran influencia en los soberanos, que suavizaron el veredicto de la Junta, asegurándole a Colón que "aunque estaban muy ocupados en ese momento para aventurarse en su empresa, estuviera seguro de que a la conclusión de la guerra encontrarían ambas cosas, tiempo y disposición para tratar del asunto con él". Tal fue el resultado ineficaz de la larga y penosa solicitud de Colón, quien lejos de recibir esta idónea seguridad de los soberanos como una suavización de su negativa repulsa, parece ser que la recibió como concluyente y definitiva. Con una gran melancolía y sin más demora salió de la Corte, y dirigió su ruta hacia el sur, con el aparente y casi desesperado intento de buscar algún otro patrón que le entendiera.[18]

Colón había ya visitado su ciudad natal, Génova, con el propósito de que alguien se interesarse por su plan de descubrimiento, pero el intentó fracasó. Ahora, puede decirse que

---

[15] Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza*, p. 214; Herrera, *Indias occidentales,* t. I, dec. 1, lib. 1, cap. 8; Fernando Colón, *Historia del Almirante*, cap. 11.- Muñoz pospone su llegada a España hasta el año 1485, en la suposición de que había ofrecido sus servicios a Génova inmediatamente después de su ruptura con Portugal. *Historia del Nuevo Mundo,* lib. 2, sec. 21.

[16] Herrera, *Indias occidentales*, dec. 1, lib. 1, cap. 8; Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, p. 104; Navarrete *Colección de Viages*, t. I, sec. 60, 61; t. II, col. dipl., n.^{os} 2 y 4.

[17] Este prelado, Diego de Deza, nació de pobres pero respetables padres, en Toro. Entró siendo muy joven en la Orden de los Dominicos, donde sus estudios y su vida ejemplar le recomendaron a los soberanos, que le llamaron a la Corte para que tomara bajo su protección la educación del príncipe Juan. Fue después ascendido, por el curso normal de la promoción episcopal, a la Sede Episcopal de Sevilla. Su situación como confesor de Fernando le dio una gran influencia sobre el monarca, con el que parece mantuvo una correspondencia íntima hasta el día de su muerte. Oviedo, *Quincuagenas*, ms., diálogo de Deza.

[18] Fernando Colón, *Historia del Almirante*, cap. II; Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza*, p. 215; Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. 2, sec. 25, 29; Navarrete, *Colección de Viages,* t. I, introd. sec. 60.

recurrió sucesivamente a los duques de Medina Sidonia y Medinaceli, recibiendo de este último mucha amabilidad y hospitalidad, aunque ninguno de los dos, que disponían de grandes posesiones a lo largo de la costa que frecuentemente les habían incitado a aventuras marítimas, estaba dispuesto a asumir una que parecía demasiado arriesgada para los recursos de la Corona. Sin perder más tiempo en consideraciones posteriores, Colón se preparó con todo su corazón a decir adiós a España (1491) y llevar sus proposiciones al rey de Francia, de quien había recibido una carta muy satisfactoria mientras estaba en Andalucía.[19]

Sin embargo, en su camino se detuvo en el convento de La Rábida, que visitó antes de su partida, siendo su amigo el guardián el que le persuadió para que pospusiera su viaje hasta que pudiera hacer un nuevo esfuerzo tratando de inclinar la Corte en su favor. Con este propósito, el notable eclesiástico emprendió una expedición en persona hasta la nueva ciudad de Santa Fe, recientemente erigida, donde los soberanos habían acampado ante Granada. Juan Pérez, que anteriormente había sido el confesor de Isabel, gozaba de una alta consideración ante la reina por sus excelentes cualidades. Cuando llegó al campamento, fue rápidamente admitido a audiencia, en la que instó la petición de Colón con toda la buena fe y argumentos de que fue capaz. La elocuencia del fraile fue apoyada por algunas de las eminentes personas a las que había interesado Colón en su proyecto durante su larga estancia en el país, que vieron con sincero pesar su abandono. Entre estas personas se menciona particularmente a Alonso de Quintanilla, interventor general de Castilla, a Luis de Santángel, oficial fiscal de la Corona de Aragón, y a la marquesa de Moya, amiga personal de Isabel, quienes ejercieron considerable influencia con sus consejos. Sus relatos, combinados con el oportuno momento en el que se hicieron, fueron expuestos cuando se aproximaba el final de la guerra contra los moros, consiguiendo el tiempo necesario para interesarse en otros objetivos, y produciendo un cambio muy favorable en la predisposición de los soberanos, que accedieron a reanudar las negociaciones con Colón. Se le envió una invitación para que se encaminara hacia Santa Fe, enviándole una suma considerable de dinero para que se equipara convenientemente, y para gastos del viaje.[20]

---

[19] Herrera, *Indias occidentales*, dec. 1, lib. 1, cap. 8; Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. 2, sec. 27; Spotorno, *Memorials of Columbus,* pp. 31-33.- Los últimos datos hablan de Génova antes que de Portugal. Una carta del duque de Medinaceli al Cardenal de España, fechada el 19 de marzo de 1493, se refiere a su invitado Colón como a su huésped desde hace dos años. Si Herrera es exacto en el relato, diciendo que, después de cinco años de residencia en la Corte, cuyo comienzo había previamente señalado en el año 1484, fue con sus proposiciones al duque de Medinaceli (véase los capítulos 7 y 8), los dos años pueden haber discurrido entre 1489 y 1491. Navarrete los sitúa entre la salida de Portugal y la primera petición a la Corte de Castilla, en 1486 (*) Algunos otros escritores, y entre ellos Muñoz e Irving, refieren su petición a Génova al año 1485, y su primera aparición en España en un período posterior, y no hacen provisión de la residencia con el duque de Medinaceli. Mr. Irving, desde luego, es traicionado por una inexactitud cronológica al hablar de una residencia de siete años en la Corte en 1491, que había previamente anunciado que había tenido lugar a partir de 1486. (*Life of Columbus*, London, 1828, comp. vol. I pp. 109 y 141.) De hecho, las discrepancias entre las primeras autoridades son muchas como para dar esperanza a cualquier intento de ajustar con precisión la cronología de los movimientos de Colón, previos a su primer viaje.

(*) De acuerdo con los cálculos del duque de Medinaceli, Colón, cuando fue recibido por él, fue en su viaje de Portugal para buscar el favor y la ayuda del rey de Francia. El duque asegura que quería haberle suministrado él mismo tres o cuatro carabelas, pero dándose cuenta de que la expedición estaba a punto de ser tomada a su cargo por la Corona, la recomendó por carta a Isabel, y al recibir su respuesta, envió a Colón a la Corte. Como objetivo de esta manifestación, hecha a la vuelta de Colón, obtuvo una participación en las ventajas del descubrimiento, que pueden hacer sospechar al lector que había encarecido sus propios servicios en el asunto. Todavía ante la escasez o conflicto de evidencias, el documento parece tener derecho a más consideración de la que ha recibido aquí, especialmente en términos en los que pueda implicar una referencia al conocimiento de los hechos por parte de Isabel, quizás a los del mismo Colón. **ED.**

[20] Ferreras, *Histoire général d'Espagne*, t. VII, pp. 129 y 130; Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo,* lib. 2, sec. 31; Herrera, *Indias occidentales*, dec. 1, lib. 1, cap. 8; Navarrete, *Colección de Viages,* t. I, introd., sec. 60.

Colón, que no perdió tiempo para aprovecharse de esta bienvenida invitación, llegó al campamento a tiempo de ser testigo de la rendición de Granada, cuando todos los corazones se esponjaban con regocijo ante la triunfante terminación de la guerra, y parecían estar naturalmente dispuestos a empezar con gran confianza una nueva carrera de aventuras. En la entrevista con el rey y la reina, Colón explicó, una vez más, los argumentos en los que se fundaba su hipótesis, esforzándose en animar la codicia de la audiencia, mostrándoles los reinos de Mangi y Cathay, con todo el esplendor bárbaro que había sido vertido sobre ellos por la viva imaginación de Marco Polo y otros viajeros de la Edad Media, a los que tenía confianza en llegar por su ruta occidental, y concluyó apelando a un gran principio como era el proyecto de extender el imperio de la Cruz por naciones de hermanos ignorantes, mientras proponía dedicar el beneficio de su empresa a la recuperación del Santo Sepulcro. Esta última viva agitación, que podía muy bien haber pasado por fanática en otra época y haber dado un tinte visionario a este proyecto, no era tan descabellada en un momento en el que el espíritu de las cruzadas podía decirse que todavía estaba latente, y en el que las baladas religiosas no habían aún desaparecido por razones de moderación. Las prudentes sugerencias para la difusión del evangelio eran bien recibidas por Isabel, en cuyo corazón estaba profundamente arraigado el principio de la devoción, y quien, en todas sus empresas, parece que era menos sensible a los impulsos de la avaricia o ambición que a cualquier argumento relacionado, aunque fuera remotamente, con los intereses de la religión.[21]

Entre todas estas disposiciones favorables a Colón, se levantó inesperadamente un obstáculo debido a la naturaleza de sus demandas, y no fue otro que la petición para él mismo y para sus herederos del título y la autoridad de Almirante y Virrey de todas las tierras que fueran descubiertas por él, con la décima parte de los beneficios. Esto se juzgó completamente inadmisible. Fernando, que había seguido con fría desconfianza la expedición desde el principio, fue apoyado por las protestas de Talavera, el nuevo arzobispo de Granada, quien declaró que: "Tales demandas tenían sabor a un alto grado de arrogancia, y sería impropio en sus Altezas garantizarlas a un indigente aventurero extranjero". Sin embargo, Colón aguantó firmemente cada intento de inducirle a cambiar sus proposiciones. Por este motivo, las entrevistas se rompieron bruscamente, y una vez más dio la espalda a la Corte española, decidiendo olvidar sus espléndidas esperanzas sobre los descubrimientos, en el momento en el que la carrera, por tan largo tiempo buscada, se abría ante él, antes que renunciar a una sola de las honorables distinciones reclamadas por sus servicios. Este último acto es quizás la manifestación más señalada de toda la vida, de este orgulloso y poco complaciente espíritu, que fue lo que le sostuvo a lo largo de muchos años de pruebas, y que al final le hizo alcanzar su gran empresa, a pesar de todos los obstáculos que el hombre y la naturaleza le pusieron delante.[22]

Pero este malentendido no duró mucho. Los amigos de Colón, y especialmente Luis de Santángel, expusieron serias objeciones ante la reina por esta conducta. Le dijeron con toda franqueza que las peticiones de Colón, aunque elevadas, eran al fin y al cabo, consecuencia del éxito si el resultado era bueno, mientras que si fallaba, no pedía nada. Santángel se explayó en las especiales cualidades de Colón para la empresa, que eran tan claras a la vista que le aseguraban, con toda probabilidad el patronazgo de cualquier otro monarca que aprovecharía los frutos de los descubrimientos. Y concluyó recordando a la reina que su política actual no estaba de acuerdo con el generoso espíritu que le había hecho verdadera protectora de grandes y heroicas empresas. Lejos de molestarse, Isabel se conmovió con esta honesta elocuencia. Contempló las propuestas de Colón en su verdadera dimensión y rehusando seguir oyendo por más tiempo las sugerencias de sus fríos y tímidos consejeros, dio paso a sus impulsos naturales y a los de su noble y generoso corazón. "Asumiré la empresa," dijo ella, "a cargo de mi propia Corona de Castilla. Estoy preparada a empeñar mis joyas para sufragar los gastos, en el caso de que los fondos del Tesoro sean insuficientes". El tesoro se había reducido al mínimo nivel por la última guerra, pero el depositario,

[21] Herrera, *Indias occidentales,* dec. 1, lib. 1, cap. 8; *Primer Viage de Colón*, *apud* Navarrete, *Colección de Viages*, t. I, pp. 2, 117; Fernando Colón, *Historia del Almirante*, cap. 13.

[22] Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo,* lib. 2, secs. 28 y 29; Fernando Colón, *Historia del Almirante, ubi supra*.

Santángel, adelantó las sumas que se necesitaban de las rentas aragonesas depositadas en sus manos. Sin embargo, no se consideró que Aragón aventurara ninguna cantidad en la expedición, ya que las cargas y los salarios se reservaron exclusivamente a Castilla.[23]

Colón, que fue alcanzado por el mensajero real a pocas leguas de distancia de Granada, experimentó la más cortés recepción a su vuelta a Santa Fe, donde se concluyó un acuerdo definitivo con los soberanos españoles el día 17 de abril de 1492. Por los términos de la capitulación, Fernando e Isabel, como señores del mar océano, nombraron a Cristóbal Colón como su almirante, virrey y gobernador general de todas las islas y continentes que pudiera descubrir en el océano occidental, con el privilegio de nombrar tres candidatos para que la Corona eligiera uno que gobernara cada uno de los territorios. Fue investido con el derecho exclusivo de jurisdicción sobre todas las transacciones comerciales con su almirantazgo. Se le concedió un décimo de todos los productos y beneficios en los límites de sus descubrimientos, y un octavo adicional, a condición de que contribuyera con la octava parte de los gastos. Por la consiguiente ordenanza, se le concedían a él y a sus herederos, para siempre, las dignidades anteriormente enumeradas, con el privilegio de prefijar a sus nombres el título de Don, que aún no había degenerado en aquella época como signo de mera cortesía.[24]

Tan pronto como se terminaron los preparativos, Isabel, con su característica prontitud, se dispuso con las medidas más eficientes a llevar adelante la expedición. Se despacharon pedidos a Sevilla y a otros puertos de Andalucía, para que suministrasen provisiones y otros artículos necesarios para el viaje, libres de impuestos, y a un precio tan bajo como fuera posible. La flota, que consistía en tres naves, partió del pequeño Puerto de Palos, en Andalucía, que había sido condenado por algún delito a mantener tres carabelas al servicio público durante un año. La tercera carabela la proporcionó el Almirante, ayudado, por lo que parece, a costear los gastos por su amigo el custodio de la Rábida, y los Pinzones, una familia de Palos muy conocida entre los marineros de aquella activa comunidad por sus atrevidas empresas. Con su ayuda, Colón fue capaz de vencer la aversión, y desde luego, la abierta oposición a tan peligroso viaje, manifestada por los marineros andaluces. Así, en menos de tres meses, la pequeña flota estuvo equipada para salir al mar. Una Real Ordenanza del 30 de abril, prometiendo protección a todas las personas que se embarcaran, de persecución criminal de cualquier tipo hasta dos meses después de su vuelta, fue una evidencia suficiente de la extrema impopularidad de la expedición. La armada consistía en dos carabelas, o naves ligeras sin cubierta, y una tercera de mayor calado. El total de personas que embarcaron llegó a ciento veinte, y el total de gastos de la Corona en la expedición no excedió de diecisiete mil florines. La flota recibió instrucciones de mantenerse alejada de la costa africana y de otras posesiones de Portugal. Finalmente, cuando todo estuvo preparado, Colón y toda su tripulación participaron en el sacramento y confesaron, por ser la devota manera que los antiguos viajeros españoles practicaban al comprometerse en cualquier empresa importante. La mañana del tres de agosto de 1492, el intrépido navegante, diciendo adiós al viejo mundo, se lanzó a aquélla vasta e impenetrable masa de agua que no había sido hollada anteriormente.[25]

---

[23] Herrera, *Indias occidentales,* dec. 1, lib. 1, cap. 8; Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo,* lib. 2, secs. 32 y 33; Fernando Colón, *Historia del Almirante*, cap. 14; Gomara, *Historia de las Indias,* cap. 15.

[24] Navarrete, *Colección de Viages*, t. II, col. diplomat., n.[os] 5 y 6; Zúñiga *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* p. 412; Juan de Mariana, *Historia general. de España*, t. II, p. 605.

[25] Pedro Martir, *De Rebus Oceanicis et Novo Orbe*, Colonia, 1574, dec. 1, lib. 1; Navarrete, *Colección de Viages*, t. II, col. diplomat. n.[os] 7, 8, 9, 10 y 12; Herrera, *Indias occidentales*, dec. 1, lib. 1, cap. 9; Fernando Colón, *Historia del Almirante*, cap. 14; Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. 2, sec. 33; Benzoni, *Novi Orbis Hist.*, lib. 1, cap. 6; Gomara, *Historia de las Indias*, cap. 15.

La expresión en el texto no parece muy fuerte, incluso admitiendo la anterioridad del descubrimiento por los hombres del norte, que se hicieron a tan altas latitudes. Humboldt ha visto muy bien las probabilidades, *a priori*, de tales descubrimientos, hechos en una estrecha parte del Atlántico, donde las islas Orcadas, Feroë, Islandia y Groenlandia permitían al viajero disponer de tantas posibles paradas intermedias, a moderada distancia entre ellas. (*Géographie du nouveau Continent*, t. II, pp. 183 y siguientes). La publicación del ms. original escandinavo (del que sólo pocas noticias y selecciones habían encontrado su camino en el mundo) por la Royal Society of Northern Antiquaries de Copenhague, es un asunto del más

Es imposible leer la historia de Colón sin asignarle, casi en exclusiva, la gloria de su gran descubrimiento, aunque desde el primer momento en que tuvo la idea hasta el final de su ejecución, estuvo rodeado de toda clase de humillaciones e impedimentos, sin que hubiera un solo corazón que le alentase o una mano que le ayudase[26] Las más ilustradas personas que consiguió que, durante su larga estancia en España, se interesaran en su expedición, la veían probablemente como el medio de resolver un problema dudoso, con la misma clase de vaga y escéptica curiosidad sobre su resultado de éxito con la que contemplamos hoy en día un intento de llegar al paso del Noroeste. De tan débil interés suscitado, incluso entre aquellos que por su ciencia y su situación parecían tener su atención dirigida hacia ello de una manera más natural, puede deducirse que no había ninguna alusión en la correspondencia ni en los escritos de aquél tiempo que fueran anteriores al descubrimiento real. Pedro Martir, uno de los más ilustrados estudiosos de la época, cuya residencia en la Corte castellana le había introducido en los propósitos de Colón, y cuya mente inquisidora le condujo después a tomarse un profundo interés por el resultado de los descubrimientos, no hace ninguna alusión, hasta donde yo puedo saber, a aquél, en ninguna parte de su voluminosa correspondencia con los eruditos de su tiempo, antes de la primera expedición. La gente del pueblo veía, no solamente con apatía sino con terror, las perspectivas de un viaje que sacaría a los marineros de los seguros y tranquilos mares que acostumbraban navegar, y los llevaría vagabundos por las ilimitadas y turbulentas aguas que la tradición y las fantasiosas supersticiones habían llenado de innumerables formas de horror.

Es cierto que Colón experimentó la más honorable recepción por parte de la Corte de Castilla, tal y como naturalmente fluía del benevolente espíritu de Isabel y de la justa apreciación de su puro y elevado carácter. Pero la reina no tenía los conocimientos científicos suficientes para ser capaz de estimar los méritos de su hipótesis, y, como en muchos en los que su juicio podía apoyarse la juzgaban quimérica, es posible que nunca llegara a tomarse en consideración la profunda convicción de su verdad, al menos no lo suficiente para garantizar la generosa ejecución que ella nunca rehusó a proyectos de real importancia. Esto es ciertamente consecuencia de la despreciable cantidad que se utilizó en aquel momento en el armamento de la escuadra, bastante inferior a la apropiada para el equipamiento de dos flotas distintas en el curso de la última guerra para una expedición al extranjero, o al de los gastos con los que al año siguiente ella continuó con los descubrimientos de Colón.

Pero mientras tanto, en una revisión de las circunstancias, estamos obligados a admirar más y más la constancia y el invencible espíritu que llevó victorioso a Colón a través de todas las dificultades de su empresa, y debemos recordar, haciendo justicia a Isabel, que, aunque tarde, ella hizo de hecho el suministro de los recursos necesarios para su ejecución, que tomó la empresa cuando había sido explícitamente abandonada por otros poderes, y cuando probablemente ninguna otra persona en ésa época podía haberse encontrado para apoyarla, y que, después de haber comprometido su palabra con Colón, llegó a ser una verdadera amiga para él, protegiéndole contra

---

profundo interés, y es una suerte el que fuera conducido bajo los auspicios que pudieran asegurar su ejecución de la forma más fácil y apta. Sin embargo, debe dudarse de si la declaración de Prospectus, que "era el que conocía, con toda probabilidad, los viajes escandinavos, fuera la que impulsó la expedición de Colón," ha sido establecida alguna vez. Su historia personal suministra fuertes evidencias de lo contrario.

[26] Todo lo sorprendente que era la desesperada condición de Colón y su indomable energía puede verse en los siguientes y nobles versos de Chiabrera:

"Certo da cor, ch'alto destin non scelse,
Son l´imprese magnanime neglette;
Ma le bell'alme alle bell'opre elette
Sanno gioir nelle fatiche eccelse;
Né blasmo popolar, frale catena
Spirto d'onore, il suo cammin reffrena,
Così lunga stagion per modi indegni
Europa disprezzò l'inclita speme,
Schernendo il vulgo, e seco i Regni insieme
Nudo noschier, promettitor di Regni," Rime, parte 1, canzone 12.

las calumnias de sus enemigos, ofreciéndole su más generosa confianza, sirviéndole de la mejor manera, y suministrándole amplios recursos para la continuación de sus gloriosos descubrimientos.[27]

NOTA DEL AUTOR

Hace ahora más de treinta años que el gobierno español depositó en Don Martín Fernández Navarrete, uno de los más eminentes estudiosos del país, el cuidado de explorar los archivos públicos, con el propósito de reunir la información relativa a los viajes y descubrimientos de los antiguos navegantes españoles. En 1825, el señor Navarrete dio al mundo el primer fruto de sus infatigables búsquedas, en dos volúmenes, el comienzo de una serie, que comprendía cartas, diarios personales, ordenanzas reales, y otros documentos originales que se referían al descubrimiento de América. Estos dos volúmenes estaban dedicados exclusivamente a las aventuras e historia personal de Colón, y se deben ver como la única y auténtica base en la que cualquier noticia del gran navegante debe descansar en el futuro. Afortunadamente, el Sr. Irving, visitó España por esta época, facilitando al mundo la deducción de todo el beneficio de la búsqueda del señor Navarrete, presentando sus resultados en unión de todo lo que se conocía antes de Colón, en la forma lucida y atractiva que atrae el interés de cada lector. Parecería ser altamente conveniente que la suerte del descubrimiento de América hubiera atraído la pluma de un habitante de su más favorecida e instruida región, y es innecesario añadir que la faena ha sido ejecutada de forma que se puede asegurar a los historiadores una buena parte de la imperecedera fama de su objetivo. Las aventuras de Colón, que son un espléndido episodio en el reinado de Fernando e Isabel, no pueden aparecer dentro del propósito de sus historias, excepto en los relatos de su personal intercambio con el gobierno, o en los resultados de la suerte de la Monarquía Española

[27] Colón, en una carta escrita sobre su tercer viaje, pagó un honrado y sincero tributo por el eficaz patronazgo que tuvo de la reina. “En medio de la general incredulidad”, dijo, “el Todopoderoso ha infundido en la reina, mi Señora, el espíritu de inteligencia y energía, y mientras cualquier otro, en su ignorancia, estaba extendiéndose sólo en los inconvenientes y en el costo, su Alteza lo aprobó, por el contrario, y le dio todo el apoyo de su poder.” Véase Carta al Ama del príncipe D. Juan, *apud* Navarrete, *Colección de Viages*, t. I, p. 266.

CAPÍTULO XVII

EXPULSIÓN DE LOS JUDÍOS DE ESPAÑA

1492

Agitación contra los judíos - Edicto de expulsión - Terribles sufrimientos de los emigrantes - Número total de exiliados - Desastrosos resultados - Motivos reales del Edicto - Juicios contemporáneos.

Mientras los soberanos estaban detenidos ante Granada publicaron su memorable y más desastroso edicto contra los judíos, escribiéndolo, por decirlo así, con la misma pluma que escribió las gloriosas capitulaciones de Granada y el tratado con Colón. El lector ha podido hacerse una idea, por el capítulo anterior, de la condición próspera que disfrutaban los judíos en la Península, y la extraordinaria consideración que habían llegado a obtener en cualquier otra parte de la Cristiandad. La envidia surgió gracias a su prosperidad, combinada con la alta excitación religiosa inflamada con la larga guerra contra el infiel, dirigiendo la terrible arma de la Inquisición, según se ha expuesto ya, contra este infortunado pueblo. Pero el resultado demostró el fallo del experimento, puesto que hubo muy pocas conversiones, y las que hubo lo fueron de carácter muy sospechoso, mientras la gran masa se mantuvo pertinazmente unida a sus antiguos errores.[1]

Bajo estas circunstancias, el odio popular, inflamado por el descontento del clero ante la resistencia que encontraba en el trabajo de proselitismo, crecía más y más contra los infelices judíos. Las viejas tradiciones, tan antiguas que venían de los siglos trece y catorce, se revivían y aplicaban a la actual generación con todos los detalles de lugar y acción. Se decía que se secuestraban niños cristianos para ser crucificados en señal de burla al Salvador. Se rumoreaba que la Hostia se exponía a las más groseras indignidades, y los médicos y boticarios, cuya ciencia era particularmente cultivada por los judíos en la Edad Media, eran acusados de envenenar a sus pacientes cristianos. Ningún rumor era absurdo para la sencilla credibilidad del pueblo. Se acusaba a los judíos de la más que probable acusación de tratar de convertir a su propia fe a los *cristianos viejos*, así como de recuperar a los de su propia raza que habían abrazado recientemente el cristianismo. También se produjo un gran escándalo por los matrimonios que ocasionalmente se celebraban entre judíos y cristianos; éstos últimos aceptaban recuperar sus dilapidadas fortunas con estos interesados enlaces, aunque fuera a expensas de su alardeada pureza de sangre.[2]

Sus enemigos lanzaban todas estas ofensas de forma obstinada contra ellos, viéndose forzados los soberanos a adoptar una política más rigurosa. Los inquisidores en particular, a los que se les había encomendado el trabajo de conversión, alegaban la incompetencia de todas las indulgentes medidas si se quería llegar al fin deseado. Aseguraban que el único modo de conseguir la extirpación de la herejía judaica era erradicar la simiente, y descaradamente pidieron el inmediato y total destierro de todos los judíos no bautizados que hubiera en el país.[3]

---

[1] Es una prueba de la alta consideración en la que estos judíos habían abrazado el cristianismo el que tres de ellos, Álvarez, Ávila y Pulgar, fueron secretarios de la reina *(Memorias de la Academia de la Historia,* t. VI, nota 18.) Una expresión incidental de Martir, entre otras similares de sus contemporáneos, proporciona la llave maestra de la razón del odio popular contra los judíos: "Cum namque viderent, Judeorum tabido commercio, qui hac hora sunt in Hispania *innumeri Christianis ditiores*, plurimorum animos corrumpi ac seduci, "etc. *Opus Epistolarum,* epist. 92.

[2] Paramo, *De origine Inquisitionis,* p. 164 ; Llorente, *Histoire de l`Inquisition*, t. I, cap. 7, sec. 3 ; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 94 ; Ferreras, *Histoire général d'Espagne,* tom VIII, p. 128.

[3] Paramo, *De Origine Inquisitionis,* p. 163, Salazar de Mendoza refiere el consentimiento de los soberanos al destierro de los judíos, en gran medida, a la apremiante protesta del Cardenal de España. El fanatismo del biógrafo le hace reclamar la valía de cada acto fanático de su ilustre héroe, *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza*, p. 250.

Los judíos, a los que se les había insinuado la utilización de estos procedimientos, recurrieron a su normal y astuta política de atraerse a los soberanos. Facultaron a uno de los suyos para ofrecer un donativo de treinta mil ducados con destino a sufragar los gastos de la guerra contra los moros. Sin embargo, la negociación fue súbitamente interrumpida por el Inquisidor General, Torquemada, que irrumpió en la sala del palacio donde los soberanos habían dado audiencia al enviado judío, y, sacando un crucifijo de debajo de su hábito, lo levantó, exclamando "Judas Iscariote vendió a su maestro por treinta monedas de plata. Sus Altezas van a venderle ahora por treinta mil. Aquí lo tenéis, tomadle y cambiadlo de nuevo". Dicho esto, el fanático fraile lanzó el crucifijo sobre la mesa y salió de la sala. Los soberanos, en lugar de castigar esta presunción, o despreciarla como una mera extravagancia de una enajenación mental, quedaron intimidados. Ni Fernando ni Isabel hubieran dejado de aceptar los imparciales dictados de su propio parecer sancionando de momento una medida tan poco política, puesto que representaba la pérdida de los súbditos más trabajadores y diestros. Su extrema injusticia y crueldad produjo especial repugnancia a la natural disposición humana de la reina.[4] Pero desde su infancia le habían enseñado a desconfiar de su propia razón, y desde luego, de las naturales sugerencias humanitarias en los casos de conciencia. Entre los venerables consejeros en los que había depositado su confianza en estas materias, estaba el dominico Torquemada. La situación de que este hombre gozó como confesor de la reina durante los tiernos años de su juventud le dio una gran influencia sobre ella, influencia que debía haberle sido negada a una persona de su feroz y fanático temperamento, incluso con las ventajas que pudiera tener esta unión espiritual, si la hubiera ejercido en el período de madurez de su vida. Finalmente, sin oponer una posterior resistencia a la actuación expresada de una forma muy enfática de las santas personas en las que más confiaba, Isabel silenció sus propios escrúpulos y consintió en la fatal medida de destierro

El edicto de la expulsión de los judíos fue firmado por los soberanos españoles en Granada el treinta de marzo de 1492. En el preámbulo se sostiene, como justificación de la medida, el peligro de permitir posteriores relaciones entre los súbditos judíos y los cristianos, como consecuencia de la incorregible obstinación con la que los primeros persistían en sus intentos de convertir a los segundos a su propia fe, e instruirles en sus heréticos ritos, en abierto desafío a todas prohibiciones legales y castigos. Cuando una asociación o corporación de cualquier clase, continúa diciendo el edicto, es convicto de cualquier crimen, sea grande o detestable, es justo el que sea privada de los derechos civiles, y que los menos sufran con los más y los inocentes con los culpables. Si esto es así cuando concierne a los hechos temporales, debe serlo mucho más en los que afectan a la salud eterna del alma. Finalmente decreta que todos los judíos no bautizados, de cualquier edad, sexo, o condición, deberán salir del reino a finales del próximo mes de julio, prohibiéndoles volver, bajo ningún pretexto, so pena de muerte y confiscación de sus bienes. Además, prohíbe a todos los súbditos dar asilo, socorro o auxiliar las necesidades de cualquier judío después de la terminación del plazo de tiempo señalado para la partida. Mientras tanto, las personas y propiedades de los judíos, permanecerían bajo protección real. Se les permitiría disponer de los efectos personales de toda clase como mejor les pareciera, y llevarse el producto de su venta con ellos, en bonos de cambio o en mercancías no prohibidas, pero no en oro ni plata.[5]

La condena del destierro cayó como un rayo sobre las cabezas de los israelitas. Hasta entonces, una gran parte de ellos habían conseguido, protegerse del escrutador ojo de la Inquisición fingiendo una afectada veneración por las formas del culto católico, y una discreta abstención de todo lo que pudiera ofender los prejuicios de sus hermanos cristianos. Incluso habían llegado a esperar que su firme lealtad y el tranquilo y ordenado cumplimiento de los deberes sociales, les pudiera asegurar en algún momento la inmunidad. Muchos habían alcanzado un elevado nivel de

[4] Llorente, *Histoire de l´Inquisition*, t. I, cap. 7, sec. 5.- Pulgar, en una carta al Cardenal de España, advirtiéndole con gran severidad sobre el tono de ciertas ordenanzas municipales contra los judíos en Guipúzcoa y Toledo, en 1482, insinuaba francamente que no eran completamente del gusto de la reina. Véase *Cartas*, (Amstelodami, 1670), carta 31.

[5] Carbajal, *Anales,* ms., año 1492, *Recopilación de las Leyes*, lib. 8, tit. 2, ley 2; *Pragmáticas del Reino*, ed. 1520, fol. 3.

opulencia, gracias a la frugalidad y destreza peculiares de su raza, que les daba todavía un profundo interés por la tierra de su residencia.[6] Sus familias estaban educadas en todos los elegantes refinamientos de la vida, y su riqueza y educación les predisponían a menudo para volver su atención hacia los estudios liberales, que sin duda ennoblecen el carácter pero les vuelven más sensibles personalmente a las molestias físicas y menos aptos a desafiar los peligros y privaciones de su triste peregrinaje. Incluso, una gran parte del pueblo era muy hábil en diferentes oficios mecánicos, lo que les proporcionaba un confortable nivel de vida, elevándoles mucho sobre el que tenían las clases similares en la mayoría de las demás naciones, que fácilmente podían abandonar el suelo del país al que casualmente habían sido arrojados con relativamente menos sacrificio.[7] Estas ataduras fueron así cortadas de un solo golpe. Tenían que partir como exiliados de la tierra donde habían nacido, la tierra donde todo lo que más amaban había vivido o muerto, la tierra, no de su adopción, sino de su herencia, que había sido el hogar de sus antepasados durante siglos y a cuya prosperidad y gloria estaban, desde luego, tan íntimamente unidos como cualquier español de toda la vida. Eran arrojados desamparados e indefensos, con una marca de infamia sobre ellos, a las naciones que siempre les habían odiado y despreciado.

Aquellas disposiciones del edicto que mostraban algo de benevolencia hacia los judíos eran interpretadas tan ladinamente que eran casi ineficaces. Como tenían prohibido el uso del oro y de la plata, el único medio de sustituir sus propiedades por valores era con las letras de cambio, pero el comercio era muy limitado e imperfecto para conseguir que pudieran obtenerse rápidamente las letras por valores tan considerables, y mucho menos tratándose de las enormes cantidades que se pedían en estos casos. Además, era imposible negociar o vender los efectos en las circunstancias en las que estaban, puesto que el mercado se saturó rápidamente de bienes, y fueron pocos los que querían dar algo que fuera el equivalente de aquello que, si no se vendía en el plazo prescrito, tendrían que vender los propietarios a cualquier precio. Sin duda, fue tan deplorable el sacrificio de la propiedad, que un cronista de la época menciona que él había visto cambiar ¡una casa por un asno, y una viña por un traje! En Aragón, las cosas estaban aún peor. Allí, el gobierno descubrió que los judíos tenían grandes deudas con personas y con ciertas instituciones. Como consecuencia, acordó que sus propiedades fuesen secuestradas en beneficio de sus acreedores, hasta que sus deudas fueran liquidadas. Desde luego, es extraño que se encontrara un saldo contrario a un pueblo que había sido siempre distinguido por su sagacidad comercial y sus recursos, y que, habiendo sido el administrador de los bienes de la nobleza y recaudador de las rentas de los labradores, gozaba en España de al menos iguales ventajas a las obtenidas en otros países por acumulación de riquezas.[8]

Mientras el sombrío aspecto de su suerte angustiaba fuertemente los corazones de los judíos, el clero español continuaba infatigable con el trabajo de la conversión. Daban sermones en las sinagogas y en las plazas públicas, exponiendo las doctrinas del cristianismo, y bombardeando a los herejes hebreos con argumentos y reproches. Pero sus laudables esfuerzos fueron en gran medida contrarrestados por la más autorizada retórica de los rabinos judíos, que comparaban las persecuciones de sus hermanos a las que sus antepasados habían sufrido en tiempos de los faraones. Les animaban a perseverar, haciéndoles ver que las presentes aflicciones eran una prueba de su fe que les hacía el Altísimo, quien había diseñado este camino para llevarles a la tierra prometida, abriendo una estrecha vía entre las aguas como lo había hecho con sus antiguos padres. Los judíos más ricos dieron fuerza a sus advertencias por medio de contribuciones libres para ayuda de sus hermanos más indigentes. Fortalecidos de esta manera, pocos fueron los que se encontraron, cuando llegó el día de la partida, sin estar preparados para abandonar su país antes que su religión.

---

[6] El cura de Los Palacios habla de varios judíos que tenían uno o dos millones de maravedíes, y de otro que los había amasado. Menciona uno en particular, de nombre Abraham, que tenía rentas *¡en la mayor parte de Castilla!* Difícilmente se pueden tomar las solventes manifestaciones del cura *al pie de la letra*. Véase *Reyes Católicos,* ms., cap. 112.

[7] Bernáldez, *Reyes Católicos, ubi supra*.

[8] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 10; Zurita, *Anales*, t. V, fol. 9.- Capmany dice que el número de sinagogas que había en Aragón era de dieciocho. En Galicia, en la misma época había sólo tres, y en Cataluña sólo una. Véase *Memorias de Barcelona,* t. IV, apend. num. 11.

Este extraordinario acto de abnegación de todo un pueblo en el siglo XIX, puede decirse que hecho por motivos de conciencia, merece epítetos diferentes de los de *perfidia, incredulidad y terca obstinación* que el benemérito cura de Los Palacios, en los caritativos sentimientos de la época, juzgó conveniente aplicarle para estigmatizarle.[9]

Cuando llegó el momento de la partida, todas los principales caminos a través de todo el país se vieron bullir de emigrantes, jóvenes y viejos, enfermos y desvalidos, hombres, mujeres y niños, todos mezclados sin distinción, algunos montados a caballo o mula, pero la mayor parte emprendiendo su penoso peregrinar a pie. La visión de tanta miseria llegó al corazón de algunos españoles, aunque ninguno se atrevió a socorrerles, ya que el gran inquisidor Torquemada había reforzado las órdenes a tal efecto, anunciando duras medidas eclesiásticas a todos los que se presumiera que las habían violado. Los fugitivos fueron distribuidos por diferentes rutas, lo que determinó su destino de una forma accidental, más que cualquier conocimiento de los respectivos países a los que iban destinados. La parte más numerosa, calculada en unas ochenta mil almas según algunas estimaciones, pasó a Portugal, cuyo monarca, Juan II, les proporcionó, con sus escrúpulos de conciencia, libre paso por sus territorios en su camino a África, mediante el impuesto de un *cruzado* por cabeza. Incluso se dice que había silenciado sus escrúpulos hasta permitir a algunos buenos artesanos establecerse permanentemente en su reino.[10]

Un considerable número de judíos encontró su camino en el Puerto de Santa María y en Cádiz, donde, después de demorarse algún tiempo con pocas esperanzas de ver las aguas abiertas para su salida, según habían sido las promesas de los rabinos, embarcó en una flota española con destino a la costa bereber. Pasaron por Ercilla, un enclave cristiano en África, desde donde se dirigieron por tierra a Fez, lugar en el que residía un considerable número de compatriotas. Fueron asaltados en su ruta por las tribus vagabundas del desierto, en busca de pillaje. A pesar del edicto, los judíos habían buscado el medio de esconder pequeñas cantidades de dinero, cosidas entre sus ropas o en los forros de sus sillas de montar. Ni siquiera esto escapó a la avaricia de los salteadores, que según se dice, abrieron los cuerpos de sus víctimas en busca del oro que suponían se habían tragado. Los bárbaros sin ley, mezclando codicia con avaricia, se abandonaron a todavía más espantosos excesos, violando a las esposas e hijas de los judíos que no ofrecían resistencia, o masacrando a sangre fría a los que la ofrecían. Pero sin seguir con estos espantosos detalles por más tiempo, solo debemos añadir que los miserables exiliados soportaron hasta tal extremo el hambre que se alegraban de encontrar un alimento en la hierba que raramente crecía en las arenas del desierto, hasta que al final, un gran número de ellos, desolados por las enfermedades y deshechos espiritualmente, volvieron sus pasos hacia Ercilla, donde consintieron en ser bautizados con la esperanza de que les permitieran volver a su tierra natal. El número, desde luego, fue tan considerable que el sacerdote que ofició se vio obligado a hacer uso de un hisopo, como el que utilizaban los misioneros católicos, para desparramar las gotas sagradas cuya mística virtud podía limpiar el alma en un momento saliendo de las hediondas manchas de la infidelidad. "Así", dice un historiador castellano, "las calamidades de estas pobres criaturas ciegas justificaron finalmente un excelente remedio, que Dios utilizó para abrir sus ojos, que en aquél momento se abrieron a las vanas promesas de los rabinos, de forma que renunciando a sus antiguas herejías, llegaron a ser fieles seguidores de la Cruz"[11].

Muchos de los emigrantes tomaron la dirección de Italia. Los que llegaron a Nápoles llevaron consigo una enfermedad infecciosa, contraída en el largo confinamiento en pequeños barcos, abarrotados y llenos de enfermedades. La enfermedad fue tan maligna, y se extendió con tan espantosa rapidez, que arrebató más de veinte mil habitantes en la ciudad en solo un año, desde donde extendió su devastación por toda la península italiana.

---

[9] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., caps. 10 y 113; Ferreras, *Histoire général d'Espagne*, t. VIII, p.131.

[10] Zurita, *Anales*, t. V, fol. 9; Ferreras, *Histoire général d'Espagne*, t. VIII, p. 133; Bernáldez, *Reyes Católicos*, *ubi supra*; La Clède, *Histoire de Portugal,* t. IV, p. 35; Mariana, *Historia de España,* t. II, p. 602.

[11] Ferreras, *Histoire général d'Espagne*, t. VIII, p. 133 ; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 113.

Un retrato muy gráfico de estos horrores lo dio un historiador genovés, testigo ocular de las escenas que describe. "Nadie", dice, "podía soportar los sufrimientos de los desterrados judíos sin conmoverse. Una gran cantidad, especialmente de niños, murió de hambre. Las madres, con escasas fuerzas como para mantenerse ellas mismas, llevaban a sus hambrientos hijos en sus brazos, muriendo con ellos. Muchos murieron víctimas del frío, otros de la intensa sed, mientras la falta de costumbre ante los dolorosos incidentes de los viajes en barco agravaba sus enfermedades. No quiero extenderme con la crueldad y avaricia que frecuentemente encontraban en los capitanes de los barcos que les transportaban desde España. Algunos fueron asesinados para satisfacer su codicia, otros obligados a vender a sus hijos para pagar los gastos del pasaje. Llegaron a Génova apelotonados pero no pudieron detenerse por mucho tiempo debido a una antigua ley que prohibía a los judíos viajeros detenerse durante más de tres días. Sin embargo se les permitió reparar sus barcos y restablecerse de las fatigas del viaje durante algunos días. Cualquiera podría haberlos tomado por fantasmas, de tan demacrados que estaban y tan cadavérico era su aspecto con los ojos hundidos. En nada se diferenciaban de los muertos excepto en que podían moverse, lo que verdaderamente casi no podían ni hacer. Muchos expiraron y murieron en el muelle, que, por estar rodeado de agua, fue el único lugar permitido para los desgraciados emigrantes. La infección engendrada por tal multitud de muertos y personas moribundas no se percibió en los primeros momentos, pero, cuando llegó el invierno, las úlceras comenzaron a aparecer, y la enfermedad, que acechaba en la ciudad desde hacía tiempo, se convirtió en una plaga en los años siguientes.[12]"

Muchos de los exiliados llegaron a Turquía y a otros diferentes países de Oriente, donde sus descendientes continuaron hablando el castellano hasta muy avanzado el siglo siguiente. Otros encontraron su camino hacia Francia, e incluso hacia Inglaterra. Parte de sus servicios religiosos se dicen todavía en español en varias sinagogas de Londres, y los modernos judíos todavía recuerdan cariñosamente a España como la querida tierra de sus padres, ilustrado con los mejores recuerdos de su rica historia llena de acontecimientos.[13]

El total de judíos expulsados de España por Fernando e Isabel es valorado de forma diferente, variando desde ciento sesenta mil hasta ochocientas mil almas, una discrepancia que indica claramente la escasez de datos auténticos. Los escritores más modernos, con la normal predilección por los resultados sorprendentes, han admitido esta última cifra, y Llorente ha hecho con ella la base de algunos cálculos importantes en su *Historia de la Inquisición*. Pero un análisis de todas las circunstancias nos conduce sin dudarlo mucho a adoptar el valor más ponderado[14] Además, su exactitud se coloca fuera de toda duda razonable por el testimonio directo del cura de

[12] Senarega, *apud* Muratori, *Rerum Ital. Script.*, t. XXIV, pp. 531 y 532.

[13] Véase una sensata noticia sobre la literatura hebrea en España, en la *Retrospective Review*, vol. III, p. 209, Juan de Mariana, *Historia de España*, t. II, lib. 26, cap. 1, Zurita, *Anales*, t. V, fol. 9. No pocos de los estudiosos exiliados llegaron a ser eminentes en los países de Europa donde cambiaron su residencia. Uno de ellos es mencionado por Castro como el líder en medicina de Génova. Otro, ocupando el puesto de astrónomo y cronista bajo el reinado del rey Emanuel de Portugal. Otros muchos publicaron trabajos en varios departamentos de ciencia, que fueron traducidos al español y a otras lenguas europeas. *Biblioteca Española*, t. I, pp. 359 y 372.

[14] De un curioso documento del Archivo de Simancas, que refiere un relato hecho por su Archivero General, Quintanilla, en 1492, parece dar una cifra de expulsados del reino de Castilla, sin contar con los de Granada, estimada en 1.500.000 *vecinos*, o padres de familia. (Véase *Memorias de la Academia de la Historia*, apend. n.º 12.) En él, admitiendo que la familia la componían cuatro personas y media como promedio, haría un total de 6.750.000. Parece que, considerando el estudio de Bernáldez, el reino de Castilla representaba los cinco sextos del total de los judíos de la monarquía española. Con esta proporción, si se consideraban 800.000 como el total de judíos, podrían ser, en números redondos, 670.000, aproximadamente el 10 %, del total de la población del reino. Pero, es manifiestamente improbable que tan alta proporción sobre el total de la nación, además notable en riqueza e inteligencia, pudiera haber sido tan poco considerada bajo el punto de vista político como lo fueron los judíos, o fueran sin resistencia sometidos durante tantos años a tamañas indignidades, o, finalmente, que el gobierno español se hubiera aventurado a tan atrevida medida como lo fue el destierro de una clase tan numerosa y poderosa, y que además, aparentemente con unas pocas precauciones, como las que serían necesarias para hacer salir del país a una pandilla errante de gitanos.

Los Palacios, quien nos dice que un judío rabino, uno de los exiliados, volvió posteriormente a España, donde fue bautizado por él. Esta persona, a quien Bernáldez alaba por su inteligencia, estimó que el número total de compatriotas no bautizados en los dominios de Fernando e Isabel, en el momento de la publicación del edicto, eran de unas treinta y seis mil familias. Otra autoridad judía, citada por el cura, los calcula en unos treinta y cinco mil. Con todo esto, si suponemos una media de cuatro personas y media por cada familia, nos da una suma total de cerca de ciento sesenta mil individuos, valor muy próximo al dado por Bernáldez. Hay pocas razones para suponer que la cifra real pudiera sufrir una disminución en manos de las autoridades judías o cristianas, porque unos tenderían a exagerarla para aumentar la simpatía hacia las calamidades de su nación, y los otros para engrandecer en todo lo posible los gloriosos triunfos de la Cruz.[15]

Sin embargo, el perjuicio en que incurrió el Estado, no fue tanto por el número que se estimara sino por la pérdida de conocimiento práctico de la mecánica, inteligencia y recursos generales de una ordenada, metódica e industriosa población. Bajo este aspecto, el perjuicio fue incalculablemente mayor del producido por el mero número de los exiliados, y, aunque hubiera podido ser reparado poco a poco en un país que permitiera el libre y saludable desarrollo de sus energías, al menos en España, fue de hecho impedido por la Inquisición y por otras causas, en el siglo siguiente, lo que hizo esta pérdida totalmente irreparable.

La expulsión de una clase tan numerosa de súbditos como consecuencia de un independiente acto por parte de un soberano, puede bien ser visto como un enorme abuso de su prerrogativa, además de su incompatibilidad con un gobierno libre. De cualquier forma, para poder juzgar este asunto correctamente, debemos tener en cuenta la posición real de los judíos en aquel tiempo. Lejos de formar parte integral de la sociedad, eran vistos como extraños, como mera excrecencia, que, lejos de contribuir a la salud del cuerpo político, estaba alimentada por su carácter vicioso, y podía ser amputada en el momento en el que la salud del sistema lo necesitara. No sólo no estaban protegidos por la ley, sino que el único propósito de las leyes con referencia a ellos era definir mejor sus incapacidades civiles, y trazar mejor la línea de división entre ellos y los cristianos. Incluso esta humillación no satisfacía de ninguna manera los prejuicios nacionales, como así lo evidencia el gran número de tumultos y matanzas de que fueron víctimas. En estas circunstancias, no parece que fuera un abuso de autoridad el pronunciar una sentencia de exilio contra aquellos que la opinión pública tenía desde hacía tanto tiempo como proscritos y enemigos del Estado. Fue solamente hacer entrar en vigor esta opinión, y mantenerla como si hubiera sido posible elegir entre una gran variedad de formas. Por lo que se refiere a los derechos de la nación, el destierro de un solo español hubiera representado una grosera violación mayor que si se hubiera tratado de toda la raza de judíos.

Ha sido muy corriente entre los historiadores modernos el definir como principal motivo de la expulsión de los judíos la avaricia del gobierno. Sin embargo, es necesario que nos transportemos a aquellos tiempos para encontrarlo en perfecta armonía con su espíritu, al menos en España. Ciertamente es increíble que personas que poseían la sagacidad política de Fernando e Isabel pudieran permitirse una temporal codicia sacrificando sus más importantes y permanentes intereses, convirtiendo sus ricas regiones en desiertos y despoblándoles de una clase de ciudadanos que contribuían sobre los demás no sólo en cuanto a los recursos generales, sino en las rentas directas de la Corona. Una medida tan manifiestamente equivocada que hizo exclamar a un monarca bárbaro de aquél tiempo, "¿Y dicen que es un buen monarca político ése don Fernando que hace empobrecer así a su propio reino, enriqueciendo el nuestro?"[16]Sin duda, debería concebirse que cuando la disposición se puso en marcha, el monarca aragonés quiso, por un expediente de secuestro, controlar su funcionamiento de tal manera que asegurase a sus propios súbditos todo el beneficio pecuniario que de él resultara.[17]. Nada de esto tenía que ver con Castilla.

[15] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 110; Llorente, *Histoire de l'Inquisition*, t. I. cap. 7, set. 7; Juan de Mariana, *Historia de España*, t. II, lib. 26; Zurita, *Anales*, t. V, fol. 9.

[16] Bajazet, Abarca, Rey*es de Aragón*, t. II, p. 310; Paramo, *De Origine Inquisitionis*, p. 168.

[17] "En verdad", dice algo inocentemente el padre Abarca, "el rey Fernando era un político cristiano, haciendo que los intereses de la Iglesia y del Estado fueran útiles para los dos" *Reyes de Aragón*, t. II, fol.

La cláusula de la ordenanza que podía hacer sospechar tal designio, por la prohibición de exportación de oro y plata, era solamente para hacer cumplir la ley ya dictada por las Cortes[18] dos veces en este reinado, y que se consideraba tan importante que el hecho de transgredirla estaba castigado con la pena capital.

En este caso, no necesitamos buscar otra razón más sobre la puesta en marcha de esta acción que el espíritu de la superstición religiosa, que condujo a una similar expulsión, unos años después, de los judíos de Inglaterra, Francia, y otros países de Europa, además de Portugal, bajo circunstancias de peculiares atrocidades.[19] De todas formas, el espíritu de persecución no acabó con el siglo quince, sino que se extendió hasta los luminosos períodos de los siglos diecisiete y dieciocho, manteniéndose incluso bajo un gobernante de tan gran capacidad como Federico el Grande, cuya intolerancia no puede utilizarse como excusa para tan ciego fanatismo.[20] Hasta dónde fue conforme la expulsión de los judíos con las opiniones de los más eruditos contemporáneos, se puede recoger de las encomiables alabanzas sobre sus autores que se recibían de todas partes. Los escritores españoles, sin excepción, lo celebraron como un sublime sacrificio de todos los intereses temporales al principio religioso. Los extranjeros más instruidos, lo hicieron igualmente, y aunque pudieron condenar los detalles de su ejecución o tener en cuenta los sufrimientos de los judíos, alabaron la ley, como evidencia del celo más vivo y saludable por la verdadera fe.[21]

No se puede negar que España, en aquél momento, sobrepasaba a la mayoría de las naciones de la cristiandad en su entusiasmo religioso, o, para decirlo de una forma más correcta, en su fanatismo. Sin duda, esto era consecuencia de la larga guerra mantenida contra los moros, y su reciente y glorioso resultado, que había llenado de alegría todos los corazones, disponiéndolos a consumar los triunfos de la Cruz limpiando el país de una herejía que, aunque pueda parecer extraño, era casi menos odiada que la de los mahometanos. Los dos soberanos participaban largamente de estos sentimientos. Además, por lo que se refiere a Isabel se ha de tener siempre en cuenta, según se ha señalado repetidamente en el curso de esta historia, que había sometido su propio juicio, en asuntos de conciencia, a los guardianes espirituales que se suponía en aquella época eran los legítimos depositarios de la verdad, y los únicos que exponían casos de teología moral que podían determinar libremente la línea del deber. La piadosa disposición de Isabel, y su esmerado cuidado en el cumplimiento de su deber a cualquier costo sobre su inclinación personal, reforzaron, en gran medida, los preceptos que había recibido en su educación. De este modo, sus verdaderas virtudes llegaron a ser la fuente de sus errores. Desgraciadamente, vivió en una época y

---

310.

[18] Una vez en las Cortes de Toledo en 1480, y otra en las de Murcia en 1488, *Recopilación de las Leyes*, lib. 6, tit. 18, ley 1.

[19] El gobierno portugués hizo que todos los muchachos de catorce años de edad, o menos, fueran quitados a sus padres y retenidos en el país, como súbditos idóneos para recibir una educación cristiana. La angustia producida por esta cruel medida se puede imaginar fácilmente. Muchos de los desgraciados padres mataron a sus hijos para evitar esta ordenanza, y muchos les llenaron de golpes. Faria y Sousa dicen fríamente que: "Fue un gran error del rey Emanuel el que pensara en convertir al cristianismo a cualquier judío demasiado viejo para pronunciar el nombre de Moisés". Fija los tres años como el límite de edad. (*Europa Portuguesa*, t. II, p. 496). Mr. Turner, ha reunido, con su natural habilidad, los hechos cronológicamente más reseñables relativos a la historia moderna de los judíos, en una nota que está incluida en el segundo volumen de su *History of England*, pp. 114-120.

[20] Fueron también expulsados de Viena en 1669. La poco liberal, y desde luego más cruel legislación de Federico II, en referencia a sus súbditos judíos, nos transporta a períodos oscuros anteriores a la monarquía visigoda. El lector encontrará un resumen de estas publicaciones en el tercer volumen de la amena *Historia de los judíos* de Milman.

[21] El bien educado Florentino, Pico di Mirandola, en su tratado sobre la Astrología Jurídica, señala que "los sufrimientos de los judíos, *en los que la gloria de la divina justicia se regocijaba*, eran tan extremos que llenaban a los cristianos de conmiseración." El historiador genovés Senarega, admite que la medida tenía *un cierto grado de crueldad*: "Res hæc primo conspectu laudabilis visa est, quia decus nostræ Religionis respiceret, sed aliquantulum in se crudelitatis continere, si eos non belluas, sed homines'a Deo creatos, consideravimus." *De Rebus Genuensibus*, *apud* Muratori*, Rerum Ital. Script.* t. XXIV, Illescas, *Hist. Pontif., apud* Paramo, *De Origine Inquisitionis*, p. 167.

en una situación en la que unidos a estos errores estaban las más graves consecuencias.[22]Pero, dejemos de buena gana este sombrío panorama y vayamos a una página más brillante de su historia.

[22] Llorente añade : "La medida", dice, "se puede deber al fanatismo de Torquemada, a la avaricia y superstición de Fernando, a las falsas ideas e irreflexivos celos que con ellos habían inspirado en Isabel, a la que la Historia no puede dejar de alabar la gran delicadeza de sus disposiciones y sus cultos conocimientos". *Histoire de l'Inquisition*, t. I, ch.7, sec.10.

CAPÍTULO XVIII

INTENTO DE ASESINATO DE FERNANDO. RETORNO DE COLÓN. SEGUNDO VIAJE.

1492 - 1493

Atentado contra la vida de Fernando - Consternación y lealtad del pueblo - Regreso de Colón - Su viaje a Barcelona - Entrevista con los soberanos - Sensación producida por el Descubrimiento - Regulación del comercio - Conversión de los nativos - Famosas bulas de Alejandro VI - Celos de Portugal - Segundo viaje de Colón - Tratado de Tordesillas.

Hacia los últimos días de mayo, 1492, los soberanos españoles salieron de Granada, donde con Santa Fe, habían repartido su tiempo desde la rendición de la metrópolis mora. Durante los dos siguientes meses estuvieron ocupados con los asuntos de Castilla. En agosto visitaron Aragón con la idea de establecer su residencia allí, para, de esta forma, arreglar la administración interna y concluir las negociaciones con Francia para la recuperación final del Rosellón y la Cerdeña, dos provincias que habían sido hipotecadas por el padre de Fernando, Juan II, y que siempre habían sido una prolífica fuente de problemas diplomáticos que habían amenazado más de una vez con terminar en una abierta ruptura.

Fernando e Isabel llegaron a Aragón el 8 de agosto, acompañados por el príncipe Juan y las infantas, además de un brillante cortejo de nobles castellanos. En su viaje a través del país fueron recibidos por todas partes con el mayor entusiasmo. Toda la nación parecía celebrar con alegría la llegada de sus ilustres soberanos, cuya heroica constancia había rescatado a España del detestable imperio sarraceno. Después de dedicar varios meses a la política interna del reino, la Corte trasladó su residencia a Cataluña, a cuya capital habían llegado a mediados de octubre. Durante su estancia en ella, la carrera de Fernando estuvo a punto de llegar a un inoportuno final.[1]

Era una antigua costumbre de Cataluña, aunque por largo tiempo en desuso, que el monarca presidiera los tribunales de justicia, al menos una vez cada semana, con el propósito de emitir juicio, especialmente con gente de clase pobre que no podían afrontar ésa forma de litigar por ser muy cara. El rey Fernando, de acuerdo con esta costumbre, presidió un juicio en la casa de la Diputación, el 7 de diciembre, siendo la víspera del día de la Concepción de la Virgen. Por la mañana, cuando estaba preparándose para salir del palacio, después de haber terminado el acto, andaba al final de su comitiva conversando con algunos oficiales de la Corte. Al salir de una pequeña capilla contigua al salón real, y justo cuando el rey estaba descendiendo un tramo de escaleras, un rufián se precipitó sobre él desde un oscuro escondrijo en el que había estado escondido desde muy temprano por la mañana, y le asestó un golpe con una pequeña espada, o cuchillo, en la parte trasera del cuello. Afortunadamente el filo del arma fue desviado por una cadena de oro o collar que el rey tenía por costumbre utilizar. Dejó, sin embargo, una profunda herida en la espalda. Al instante, Fernando gritó: "¡Santa María, ayúdame! ¡Traición! ¡Traición!", y sus ayudantes, cayendo sobre el asesino, le dieron tres puñaladas, y le hubieran dado muerte en aquél mismo lugar a no ser por el rey, que con su natural presencia de ánimo, les ordenó que lo dejaran con vida para poder averiguar los verdaderos autores de la conspiración. Así se hizo, y Fernando, desfallecido con la pérdida de sangre, fue conducido con todo cuidado a sus apartamentos en el Palacio Real.[2]

---

[1] Zurita, *Anales*, t. V, fol 13; Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat., 1, quinc., 1, diálogo 28.

[2] Zurita, *Anales,* t. V, fol., 15; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 116; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España*, t. II, pp. 678 y 679; Abarca, *Reyes de Aragón*, t. II, fol. 315; Carbajal, *Anales*, ms., año 1492; Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat., 1, quinc. 4, diálogo 9. Un breve relato de este asunto, con una largo y ostentoso comentario sobre su enormidad, se puede encontrar en un raro y curioso volumen titulado "*Los Tratados del Doctor Alonso Ortiz,"* impreso en Sevilla en 1493, el mismo año del

La noticia de la catástrofe corrió como el fuego por la ciudad. Todo el pueblo se llenó de consternación ante un acto tan detestable que parecía arrojar una mancha sobre el honor y la buena fe de los catalanes. Algunos sospechaban que era obra de un moro vengativo, otros de algún cortesano frustrado. La reina, que se había desmayado al recibir la primera noticia del suceso, sospechó que fuera motivo de la antigua enemistad con los catalanes, que habían mostrado una oposición hacia su marido en su juventud. Rápidamente dio órdenes para que estuviera lista una de las galeras que había en el puerto, para sacar a sus hijos de la ciudad, si como sospechaba, la conspiración podía estar dirigida contra otras víctimas.[3]

Mientras tanto, el pueblo se reunió en gran número ante el palacio donde estaba el Rey. Hacía tiempo que todos los sentimientos de hostilidad habían dado paso a una devota lealtad hacia el gobernante que había respetado las libertades de sus súbditos, y cuya paternal inclinación había asegurado los mismos beneficios para Barcelona que para el resto del imperio. La muchedumbre rodeó el edificio dando gritos de que al rey le habían quitado la vida, pidiendo que le entregaran al asesino. Fernando, extenuado como estaba, quiso salir personalmente al balcón de su estancia, pero los médicos le persuadieron para que no hiciera esfuerzos. Tuvieron grandes dificultades para convencer al pueblo, pero al fin quedó satisfecho, sabiendo que estaba vivo, y consintió en dispersarse con la seguridad de que el asesino recibiría el castigo merecido.

La herida del Rey, que al principio no parecía peligrosa, fue poco a poco mostrando síntomas más alarmantes. Uno de los huesos se vio que estaba fracturado, y los cirujanos tuvieron que sacar un trozo de él. Al séptimo día la situación llegó a considerarse crítica. Durante este tiempo, la reina estuvo constantemente a su lado, observándole día y noche, y suministrándole las medicinas de su propia mano. Finalmente, los síntomas desfavorables remitieron, y su excelente constitución le permitió recuperarse, de forma que en tres semanas fue capaz de mostrarse ante los ansiosos ojos de sus súbditos, que cayeron en una delirante alegría, dando gracias y tributos en las iglesias, mientras muchas peregrinaciones, que se habían prometido por la recuperación de su salud, se formaban entre el buen pueblo de Barcelona, que con los pies descalzos, o incluso de rodillas, las hacían por las rudas sierras de los alrededores de la ciudad.

Se vio que el autor del crimen era un campesino, de unos sesenta años, de aquella ínfima clase, *de remensa*, como se la llamaba, que Fernando había tratado de ayudar algunos pocos años antes, liberándoles de las más degradantes y pesadas cargas de servidumbre. El hombre pareció estar loco, alegando, en defensa de su conducta que él era el legítimo propietario de la Corona, que esperaba obtener a la muerte de Fernando. Sin embargo, declaró estar dispuesto a renunciar a sus pretensiones a condición de que le dejaran en libertad. El rey, convencido de su locura, le hubiera dejado libre, pero los catalanes, indignados ante el baldón que tal crimen iba a representar para su honor, y quizás desconfiando de la alegación de locura, consideraron necesario que purgara con su sangre por su ofensa, y condenaron al desgraciado infeliz a la espantosa sentencia de los traidores, sin embargo, los espantosos preliminares se suprimieron, perdonados por la intercesión de la reina.[4]

---

intento de asesinato. El escritor, un canónigo de la iglesia metropolitana de Toledo, empleó un río de elocuencia en esta ocasión, en un discurso dirigido al católico soberano, que, además del mérito que puede tener desde el punto de vista retórico, tiene abundantes testimonios de lealtad.

[3] Pedro Martir, *Opus Epistolarum*., epist. 125; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 116; Abarca, *Reyes de Aragón*, *ubi supra*. La gran campana de Velilla, cuyo sonido milagroso siempre anunciaba algún desastre de la monarquía, se oyó tañer en el momento del asalto a Fernando, siendo la quinta vez que sucedía desde la subversión del reino por los moros. La cuarta fue por el asesinato del inquisidor Arbués. Todas ellas se establecieron como buenos testimonios ortodoxos, según cuenta el Dr. Diego Dormer en sus *Discursos varios*, pp. 206, 207.

[4] Tratados del Dr. Alonso Ortiz, *Tratado primero;* Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 186; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epists. 125, 127 y 131; Zurita, *Anales*, t. V, fol. 16; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., *loc. cit.*- Garibay, después de atormentar los sentimientos de los lectores con media columna sobre las crueldades humanas con que infligieron al miserable hombre, concluye con esta cómoda convicción: "Pero ahogáronle primero por clemencia y misericordia de la Reyna." (Compendio, t. II, lib. 19, cap. 1.) Una carta escrita por Isabel a su confesor, Fernando de Talavera, durante la enfermedad de su esposo, muestra la profunda ansiedad de su propio sentimiento, al igual que el de los ciudadanos de

En la primavera de 1493, mientras la Corte estaba todavía en Barcelona, se recibieron cartas de Cristóbal Colón, anunciando su vuelta a España, así como noticias del éxito conseguido en la gran empresa, al descubrir tierras al oeste del Océano. El placer y la estupefacción levantados por esta noticia fueron proporcionales al escepticismo con el que, en su origen, fue visto el proyecto. Los soberanos se impacientaron por conocer la extensión y otras particularidades del importante descubrimiento, y transmitieron inmediatamente instrucciones al Almirante para que se pusiera en camino hacia Barcelona tan pronto como hubiera terminado de hacer los preparativos para la continuación de su empresa.[5]

El gran navegante tuvo éxito, como todo el mundo conoce, después de un viaje con las dificultades naturales que habían sido muy exageradas por la desconfianza y el turbulento espíritu de sus seguidores, al descubrir tierra el 12 de octubre de 1492, viernes. Después de algunos meses empleados en explorar las deliciosas regiones que, ahora, por vez primera, se abrían a los ojos de un europeo, embarcó en el mes de enero de 1493 hacia España. Una de sus naves se había hundido, y de otra, la tripulación había desertado, de manera que quedó sólo para volver por el mismo camino a través del Atlántico. Después de un tempestuoso viaje, se vio obligado a resguardarse en el Tajo, a pesar de su disposición en contra.[6] Tuvo, sin embargo, una magnífica recepción por parte del monarca portugués, Juan II, que ensalzó con gran justicia las grandes cualidades de Colón, aunque se hubiera equivocado al no aprovecharse de ellas.[7] Después de un breve retraso, el

---

Barcelona, en esta crítica situación, dando abundante evidencia, si fuera necesario, de su delicadeza de corazón y de su cálido amor conyugal. Véase la correspondencia epistolar, *apud, Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, nota 13.

[5] Herrera, *Indias Occidentales*, dec. 1, lib. 2, cap. 3; Muñoz, *Historia del Nuevo-Mundo*, lib. 4, sects. 13 y 14.- Colón escribe una carta, a su llegada a Lisboa, dirigida al tesorero Sánchez en los siguientes términos: "Permita que se hagan procesiones, se realicen festivales, se llenen los templos de ramos y flores, para que Cristo se regocije en la tierra y en el cielo viendo la futura redención de las almas. Déjenos también regocijarnos por el beneficio temporal del resultado de la empresa, no solamente para España, sino para toda la Cristiandad." Véase el *Primer Viaje de Colón*, *apud* Navarrete, *Colección de Viajes*, t. 1.

[6] Herrera, *Indias Occidentales*, t. I, dec. 1, lib. 2 cap. 2; *Primer viaje de Colón, apud* Navarrete, *Colección de viajes,* t., I; Fernando Colón, *Historia del Almirante*, cap. 39. El historiador portugués, Faria y Sousa, parece estar irritado por el próspero final del viaje, puesto que él, impertinentemente, señala que "el Almirante entró en Lisboa muy ufano por su triunfo, para hacerle ver a Portugal, poniendo de manifiesto las señales de su descubrimiento, cuánto habían perdido por no acceder a sus proposiciones." *Europa Portuguesa*, t. II, pp. 462 y 463.

[7] Mi ilustre amigo John Pickering me ha señalado un pasaje de un autor portugués que da algunas particularidades de la visita de Colón a Portugal. El pasaje, del que no conozco que haya sido mencionado por ningún otro autor, es muy interesante, viniendo, como así lo es, de una persona muy considerada y de toda confianza de los reyes, además de testigo ocular de lo que relata. "En el año 1493, el día 6 de marzo, llegó a Lisboa Cristóbal Colón, un italiano, que venía del Descubrimiento, hecho bajo la autoridad de los soberanos de Castilla, de las islas de Cipango y Antilla, de donde trajo con él los primeros especímenes de aquellos pueblos, además de oro y otras cosas que encontró allí, habiendo sido nombrado Almirante de aquellas tierras. El rey, habiendo sido informado de éstos hechos, le reclamó a su presencia pareciendo estar molesto y enojado, tanto por la creencia de que dicho descubrimiento había sido hecho en el interior de los mares y límites de su Señorío de Guinea, lo que podía ser motivo de disputas, como porque dicho Almirante, había aparentado ser un poco altanero en aquella situación, y se había excedido siempre de los límites de la verdad en los relatos de sus aventuras, haciendo, por lo que se refiere al oro, plata y riquezas, que parecieran mucho mayores de lo que realmente eran. Hizo especialmente una acusación al rey de negligente al haber declinado la financiación de la empresa cuando vino Colón por primera vez, pidiendo ayuda económica y confianza en su persona. Y, a pesar de que el rey fue instado a matarle allí mismo, puesto que con su muerte, el proceso para llegar a un entendimiento con los soberanos de Castilla hubiera acabado, ante la necesidad de encontrar una persona a la que culpar, y a pesar de que esto podía hacerse sin sospechar de que el rey pudiera ser cómplice del crimen, por mucho que el Almirante estuviera arrogante y envanecido por su éxito, podría fácilmente suceder que de su propia indiscreción saliera la ocasión de matarle, sin embargo, el rey, que era un monarca que creía en Dios, no solamente lo prohibió, sino que rindió honores al Almirante y le hizo muchos favores, y con todo ello le despidió." Ruy de Pina, *Chronica d'el Rei Dom Joao II.,* cap. 66, *apud Collecçao de Livros inéditos de Historia Portugueza (Lisboa, 1790, 93),* t. III.

Almirante reanudó su viaje, y, cruzando la barra de Saltes, entró en el puerto de Palos cerca del mediodía del 15 de marzo de 1493, habiendo transcurrido exactamente siete meses y once días desde la salida de este mismo puerto[8].

Grande fue la agitación en la pequeña comunidad de Palos cuando contempló la bien conocida nave del Almirante volviendo al puerto. Su desconfiada imaginación le había augurado una sepultura en el agua, tanto por los horrores antinaturales que pendían sobre el viaje como por haber soportado el más tormentoso y desastroso invierno que recordaban los más viejos marineros del lugar.[9] La mayoría de ellos tenían parientes o amigos a bordo, por lo que se precipitaron inmediatamente a la playa para asegurarse con sus propios ojos de la realidad de su vuelta. Cuando contemplaron de nuevo sus caras y vieron que les acompañaban numerosas evidencias que les confirmaban el éxito de la expedición, estallaron en aclamaciones y felicitaciones de alegría. Esperaron la salida de Colón y le acompañaron a él y a su tripulación hasta la iglesia principal, donde se ofreció un acto de acción de gracias por su retorno. Mientras, todas las campanas de la villa echaban al aire su alegre repique en honor del glorioso suceso. El Almirante estaba tan deseoso de presentarse ante los soberanos que no quiso alargar su estancia en Palos, por lo que tomó con él, para el viaje, algunos ejemplares de los diversos productos de las nuevas regiones descubiertas. Le acompañaban varios nativos de las islas, ataviados con sus sencillas y bárbaras indumentarias, adornados, cuando pasaban por las principales ciudades, con collares, brazaletes y otros ornamentos de oro, rudamente confeccionados. También exhibían considerables cantidades del mismo metal en polvo, o en bruto,[10] numerosas y exóticas verduras de agradable aroma o de virtudes medicinales, y varias clases de cuadrúpedos desconocidos en Europa, además de pájaros cuyo variado y llamativo plumaje daba un brillante efecto al espectáculo. El paso del Almirante por el país era dificultado por las muchedumbres que les rodeaban, ansiosas de contemplar el extraordinario espectáculo y al más extraordinario hombre que, en el enfático idioma de la época que hoy día ha perdido su fuerza por su familiaridad, había revelado por primera vez la existencia de un "Nuevo Mundo". Cuando pasaron por la bulliciosa ciudad de Sevilla, se dice que cada ventana, balcón y azotea desde donde se pudiera verlo, estaba abarrotada de espectadores. Era a mediados de abril cuando Colón llegó a Barcelona. La nobleza y los caballeros que seguían a la Corte, además de las autoridades de la ciudad, fueron a la puerta a recibirle y escoltarle hasta llegar a la presencia real. Fernando e Isabel estaban sentados, con su hijo el príncipe Juan, bajo un soberbio dosel de Estado, esperando su llegada. Al acercarse, se levantaron de sus sillones y extendieron sus manos hacia él para saludarle, haciéndole sentarse ante ellos. Fueron señales sin precedentes de condescendencia hacia una persona de la categoría de Cristóbal Colón en la orgullosa y ceremoniosa Corte de Castilla. Fue, sin duda, el momento más grande en la vida de Colón. Había probado la verdad de su largamente contestada teoría, en contra de los argumentos, sofismas, burlas, escepticismo y desprecio. La había realizado, no por casualidad sino por cálculo apoyado en las más adversas circunstancias en su consumada prudencia. Se le tributaron honores que habían estado reservados solamente a personas de alto rango, fortuna o éxito militar, ganados con la sangre y lágrimas de miles de personas, siendo en este caso el homenaje al poder intelectual ejercido con éxito a favor de los más nobles intereses de la humanidad.[11]

---

[8] Fernando Colón, *Historia del Almirante*, caps. 40 y 41; Charlevoix, *Histoire de S. Domingue* (París, 1730), t. I, pp. 84-90; *Primer viage de Colón, apud* Navarrete, *Colección de viajes*, t. I; La Clède, *Histoire de Portugal*, t. IV, pp. 53 y 58.- Colón se hizo a la vela desde España en viernes, descubrió tierra en viernes, y volvió a entrar en el puerto de Palos en viernes. Se puede pensar que estas curiosas coincidencias debían ser suficientes, especialmente a marinos americanos, para disipar la terrible superstición que todavía existe, de comenzar un viaje en día tan nefasto.

[9] *Primer viage de Colón,* let. 2.

[10] Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo,* lib. 4, sec. 14; Fernando Colón, *Historia del Almirante,* cap. 41.- Entre otros ejemplares había una masa de oro de un volumen tal que era suficiente para transformarlo en una copa para hostias; "así," dice Salazar de Mendoza, "se convirtieron los primeros frutos de los nuevos dominios en usos píos." *Monarquía de España*, pp. 351 y 352.

[11] Pedro Martir, *Opus Epistolarum*, epists. 133, 134 y 140; Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 118; Ferreras, *Histoire général d'Espagne*, t. VIII, pp. 141 y 142; Fernando Colón, *Historia del Almirante*,

Después de un breve intervalo de tiempo, los soberanos pidieron a Colón que les refiriera sus aventuras. Sus modales eran sosegados y dignos, pero acalorados por la vehemencia del natural entusiasmo. Enumeró varias de las islas que había visitado, extendiéndose en el carácter templado de su clima, y la capacidad del suelo para cualquier tipo de producción agrícola, apelando a las muestras que traía como evidencia de su natural fecundidad. Se espació más con los preciosos metales que podían encontrarse en las islas, lo que probaba, menos por los ejemplares que actualmente había obtenido que por el uniforme testimonio que los nativos daban sobre su abundancia en las regiones inexploradas del interior. Finalmente señaló el ancho camino que se abría al ardor cristiano, con la posibilidad de la evangelización de una raza de hombres cuyo espíritu, lejos de estar unido a cualquier forma de idolatría, estaba preparado, por su extrema simplicidad, a la recepción de una pura y limpia doctrina. Esta última consideración tocó de una forma muy sensible el corazón de Isabel, y toda la audiencia, enardecida con tan variadas emociones debidas a la elocuencia de Colón, llenó de perspectivas el futuro con el brillante colorido de sus propias fantasías, como la ambición, la avaricia o el piadoso sentimiento que prevalecía en sus corazones. Cuando el Almirante terminó, el rey y la reina, junto con todos los presentes, se postraron de rodillas dando gracias a Dios, mientras los solemnes acordes del Te Deum fueron entonados por el coro de la capilla real, como si se conmemorase alguna gloriosa victoria.[12]

Los descubrimientos de Colón produjeron una gran sensación, particularmente entre los hombres de ciencia de los países más alejados de Europa, contrastando con la apatía que habían manifestado previamente. Se congratulaban unos a otros de haber tenido la suerte de vivir en una época en la que se había consumado tan gran suceso. El docto Martir, que, en su diversa correspondencia no había dado nunca noticia de la preparación del viaje del descubrimiento, prodigaba ahora encomiásticos discursos sobre el resultado que contemplaba con ojos de filósofo, haciendo menos referencias a consideraciones de éxito o política que a la perspectiva que se abría de aumentar los límites de los conocimientos.[13] Sin embargo, la mayoría de los ilustrados de la época, adoptaron la errónea hipótesis de Colón, que consideró a las tierras que había descubierto como las costas del Este de las orillas de Asia, que estaban situadas adyacentes a las vastas y opulentas regiones descritas con tan brillantes colores por Mandeville y los Polo. Esta conjetura, que era conforme a las opiniones del Almirante antes de emprender el viaje, fue corroborada por la aparente similitud entre los variados productos naturales de estas islas con los de Oriente. Como consecuencia de este error, las nuevas tierras empezaron a llamarse Indias Orientales, una forma por la que aún se las reconoce en los títulos de la Corona de España.[14]

---

ubi supra; Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, p. 413; Gomara, *Historia de las Indias*, cap. 17; Benzoni, *Novi Orbis Hist.*, lib. 1, caps. 8 y 9; Gallo, *apud* Muratori, *Rerum Ital. Script.,* t. XXIII, p. 263.

[12] Herrera, *indias Occidentales,* t. I, dec. I, lib. 2, cap. 3; Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. 4, secs. 15, 16 y17; Fernando Colón, *Historia del Almirante*, *ubi supra*.

[13] En una carta escrita justo a la vuelta del Almirante, Martir anuncia el descubrimiento a su corresponsal, el cardenal Sforza, de la siguiente forma: "Mira res ex eo terrarum orbe, quem sol horarum quator et viginti spatio circuit, ad nostra usque tempora, quod minime te latet, trita cognutaque dimidia tantum pars, ab Aurea utpote Chersoneso, ad Gades nostras Hispanas, reliqua vero a cosmographis pro incognita relicta est. Et si quæ mentio facta, ea tenuis et incerta. Nunc auten, ¡o beatum facinus! Meorum regum auspiciis, quod latuit hactenus a rerum primordio, intelligi cœptum est." En otra carta al erudito Pomponio Leto, estalla en una cadena de cálidos y generosos sentimientos: "Præ latitia prosiliisse te, vixque a lachrymis præ gaudio temperasse, quando literas adspexisti meas, quibus de Antipodum Orbe latenti hactenus, te certiorem feci, mi suavissime Pomponi, insinuasti. Ex tuis ipse titeris colligo, quid senseris. Sensisti autem, tantique rem fecisti, quanti virum summa doctrina insignitum decuit. ¿Quis namque cibus sublimibus præstari potest ingeniis isto suavior? ¿Quod condimentum gravius? a me facio conjecturam. Beari sentio spiritus meos, quando accitos alloquor prudentes aliquos ex is qui ab ea redeunt provincia. Implicent animos pecuniarum cumulis augendis miseri avari, libidinibus obscœni; nostras nos mentes, postquam Deo pleni aliquandiu fuerimus, contemplando, hujuscemodi rerum notitia demulceamus." *Opus Epistolarum,* epists. 124 y 152.

[14] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 118; Gallo, Apud Muratori, *Rerum Ital. Script.,* t. XXIII, p. 203; Gomara, *Historia de las Indias*, cap. 18.- Pedro Martir parece haber recibido la popular deducción,

Colón, durante su estancia en Barcelona, continuó recibiendo de los soberanos españoles las más altas distinciones que podía dar la generosidad real. Cuando Fernando viajaba al extranjero, llevaba a su lado, acompañándole, al Almirante. Los cortesanos, imitando a su Señor, le ofrecían frecuentes festines, en los que le trataban con la pundonorosa deferencia debida a los nobles de clase alta.[15] Pero el obsequio más grato a su orgulloso espíritu fue el de los preparativos de la Corte española para que pudiera continuar con sus descubrimientos a una escala en proporción a su importancia. Se fundó una junta para la dirección de los asuntos de las Indias formada por un superintendente y dos funcionarios a sus órdenes. El primero de estos oficiales fue Juan de Fonseca, archidiácono de Sevilla, un activo y ambicioso prelado, posteriormente elevado al alto rango episcopal, cuya sagacidad y capacidad para los negocios le hacían apto para llevar el control de la administración de los de Indias durante todo este reinado. En Sevilla se creó una oficina para la gestión de los negocios, y una casa de aduanas en Cádiz que quedó bajo su dirección. Este fue el origen de la fundación de la *Casa de Contratación de las Indias*, o Casa de Indias.[16]

Las leyes de regulación de los negocios que se dictaron recordaban en algunos de sus rasgos una política de ideas poco liberales que puede justificarse por el espíritu de la época, y particularmente por las costumbres portuguesas, pero que se adaptó profundamente en la legislación colonial española bajo el mandato de otros monarcas. Los nuevos territorios, lejos de poder establecer un libre comercio con otras naciones, estuvieron abiertos bajo estrictas limitaciones a los súbditos españoles, y se reservaron, para, en cierta medida, formar parte exclusiva de las rentas de la Corona. Todas las personas, cualquiera que fuera su clase, tenían prohibido, bajo severos castigos, hacer negocios en ellos, o incluso visitar las Indias sin una licencia emitida por las autoridades constituidas. Era imposible evadir esta norma puesto que debía darse una especificación exacta de los barcos, cargas, tripulaciones y propiedades de cada individuo a la oficina de Cádiz, llevándose un registro igual en la oficina que se había establecido en la isla conocida como "La Española". Se mostró un espíritu más perspicaz en la amplia provisión que se hizo de cualquier cosa que pudiera contribuir al sostenimiento o permanente prosperidad de la nueva colonia. Se podía suministrar libremente, grano, plantas y simientes de numerosos productos vegetales, que la aptitud del clima de las Indias podía hacer útiles para el consumo interior o para la exportación. Las mercancías de todo tipo para suministro de la flota estaban libres de impuestos. Se pidió a todos los propietarios de barcos en Andalucía, por medio de una orden ciertamente arbitraria, que los tuvieran preparados para la expedición. Se dieron órdenes posteriores para exigir, si fuera necesario, que tanto los oficiales como las tripulaciones entraran en servicio. Fueron alistados en la expedición, artesanos de todo tipo provistos de sus herramientas de trabajo y un gran número de mineros para la exploración de los tesoros subterráneos de las nuevas tierras. Para poder sufragar los gastos que se ocasionaban, el gobierno, además de los normales recursos, recurrió a un préstamo y a las propiedades secuestradas de los judíos exiliados.[17]

---

respecto a la identidad de los nuevos descubrimientos con las Indias Orientales, con algún recelo: "Insulas reperit plures; has esse, de quibus fit apud cosmographos mentio extra Oceanum Orientalem, adjacentes Indiæ arbitrantur. Nec inficior ego penitus, quamvis sphæræ magnitudo aliter sentire videatur; neque enim desunt qui parvo tractu a finibus Hispanis Distare littus Indicum, putent." *Opus Epistolarum,* epist. 135.

[15] Herrera, *Indias Occidentales*, dec. 1, lib. 2, cap. 3; Benzoni, *Novi Orbis*, lib. 1, cap. 8; Gomara, *Historia de las Indias,* cap. 17; Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* p. 413; Fernando Colón, *Historia del Almirante*, *ubi supra*.- Le permitieron utilizar las armas reales con las suyas, que consistían en un grupo de islas de oro entre olas azules. Posteriormente se le añadieron cinco anclas, con la célebre leyenda, bien conocida por estar esculpida en su sepulcro. (Véase la Parte II, cap. 18 de esta obra) Además recibió, inmediatamente después de su retorno, la sustanciosa cantidad de mil doblas de oro, del tesoro real, y un premio de 10.000 maravedíes prometido a la persona que fuera la primera en divisar tierra, Navarrete, *Colección de viages,* Col. diplom., n.os 20, 32 y 38.

[16] Navarrete, *Colección de Viages,* t. II, Col. diplom., n.º 45; Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. 4, sec. 21.

[17] Navarrete, *Colección de viages,* Col. diplom. n.os. 33, 35 y 45; Herrera, *Indias occidentales,* dec. 1, lib. II, cap. 4; Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. 4, secc. 21.

Entre estos asuntos temporales, los soberanos españoles no olvidaron los intereses espirituales de sus nuevos súbditos. Los indios que acompañaron a Colón en su viaje a Barcelona fueron todos bautizados, y ofrecidos, según una frase de un escritor castellano, como el primer fruto de los gentiles. El rey Fernando y su hijo el príncipe Juan, fueron los padrinos de dos de ellos, a los que permitieron tomar sus nombres. Uno de los indios permaneció entre los servidores del príncipe. Los demás fueron enviados a Sevilla, desde donde, después de una adecuada instrucción religiosa, volvieron de nuevo a las Indias como misioneros de la propagación de la fe entre sus propios compatriotas. Doce eclesiásticos españoles fueron también destinados a este servicio, entre ellos el conocido Padre Las Casas, (*) que fue tan conocido después por su benevolente esfuerzo a favor de los infortunados nativos. Las directrices más explícitas que le dieron al Almirante le pedían la aplicación de los mayores esfuerzos en la enseñanza de los pobres paganos, que debía considerar como el primer objetivo de su expedición. Se le ordenó particularmente que "se abstuviera de cualquier medida violenta, y que les tratara bien y afectuosamente, manteniendo una relación familiar con ellos, dándoles todo tipo de servicios que tuviera en su mano, y distribuyendo los regalos de las mercancías y productos varios que sus Altezas habían ordenado embarcar en la nave con este objeto. Finalmente, debía castigar de una manera ejemplar a los que causasen la más pequeña vejación". Tales fueron las categóricas instrucciones que recibió Colón para que las aplicase en sus relaciones con los salvajes, y su indulgente contenido testificaba suficientemente la benevolencia y el punto de vista de Isabel por lo que se refería a los asuntos religiosos, cuando no estaba desviada por alguna influencia extraña.[18]

Hacia finales de mayo, Colón partió de Barcelona con el propósito de dirigir y acelerar los preparativos de su segundo viaje. Fue acompañado hasta la puerta de la ciudad por toda la nobleza y los caballeros de la Corte. Se enviaron órdenes a diferentes ciudades para que le proporcionaran a él y a su séquito alojamiento libre de gastos. Sus primeras concesiones de autoridad fueron, no sólo confirmadas en todos sus extremos, sino considerablemente aumentadas. Con el fin de agilizar, se le autorizó a nombrar todos los oficiales que necesitara sin tener que solicitarlo al gobierno, y emitir ordenanzas y cartas selladas con el sello real, bien utilizado por él y firmado por él o por su delegado. Finalmente se le concedió una amplia jurisdicción que mostró, aunque tardíamente, que los soberanos le habían dado su confianza y que no estaban dispuestos a limitarla cuando sus méritos ya estaban demostrados.[19]

(*) Este es un error que el autor ha corregido en la *Historia de la conquista de Méjico*. El Padre Las Casas, que por ésa época era un estudiante, no embarcó para el Nuevo Mundo hasta algunos años después. **ED**.

[18] Véase las instrucciones generales, *apud* Navarrete, *Colección de Viages*, Col. diplom., n.º 45; Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. 4, sec. 22; Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, p.413.- Lucio Marineo Sículo reivindica con el mismo anhelo que los soberanos la conversión de los nativos como primer objetivo de la expedición, pesando ésta mucho más que cualquier otra consideración temporal. El relato está señalado con comillas, como si solamente mostrara cuántos insignes desatinos puede hacer un contemporáneo en relación con los sucesos que están ocurriendo, aunque sea ante sus propios ojos. "Los soberanos católicos, que habían sojuzgado las Canarias y establecido el culto católico en ellas, enviaron a *Peter Colon,* con *treinta y cinco* barcos, llamados carabelas, y un *gran número de hombres*, a otras islas mucho más grandes llenas de minas de oro, de cualquier modo no tanto, por el oro como por la salvación de los salvajes nativos." *Cosas memorables de España,* fol. 161.

[19] Véanse copias de los documentos originales *apud* Navarrete, *Colección de viages*, t. II, Col. diplom. n^{os} 39, 41, 42 y 43.- Considerando la importancia del descubrimiento de Colón y la distinguida recepción que se le hizo en Barcelona, se podía esperar encontrar alguna noticia de él en los archivos de la ciudad. Un amigo mío muy inteligente, Mr. George Summer, en una visita a la capital, examinó estos archivos, así como los de la Corona de Aragón, con la esperanza de encontrar algún relato, pero fue en vano. El *dietario,* o diario de Barcelona recoge la entrada de los soberanos católicos y de su evidencia en la ciudad el 14 de noviembre de 1492 en los siguientes términos: "El Rey, la reina, y el príncipe han llegado hoy a la ciudad, y han ocupado sus habitaciones en el Palacio del Obispo de Urgel, en la calle ancha." A continuación hace una descripción de los espectáculos y fiestas que hubo con la ocasión. Después hay otras entradas: "1493, febrero, 4. El rey, la reina y el príncipe han ido a Montserrat." "Febrero 14. El rey, la reina y el príncipe han vuelto a Barcelona." ¡Ni una palabra del descubrimiento de un nuevo mundo! Sólo podemos

Poco después de la vuelta de Colón a España, Fernando e Isabel se dirigieron a la Corte de Roma para que les confirmara la posesión de los recientes descubrimientos y les confirmara las mismas extensiones en los derechos de jurisdicción que había concedido a los reyes de Portugal. Había un acuerdo, tan viejo como las cruzadas, que el Papa, como Vicario de Cristo, era la autoridad competente que disponía de todos los países habitados por naciones paganas, a favor de los Príncipes Cristianos. Aunque Fernando e Isabel no parece que estuvieran muy satisfechos con estos derechos, quisieron someterse a su aprobación en este caso, por la convicción de que la sanción papal excluiría las pretensiones de todos los demás, y especialmente de sus rivales portugueses. En su solicitud a la Santa Sede, tuvieron mucho cuidado en manifestar que sus descubrimientos no interferían los derechos que anteriormente había concedido a sus vecinos. Aumentaban sus servicios en la propagación de la fe, que afirmaban era el principal motivo de sus actuales operaciones. Finalmente insinuaban que, aunque muchas personas competentes juzgaban innecesaria su solicitud a la Corte de Roma por un derecho sobre unos territorios ya de su propiedad, ellos, como soberanos piadosos y buenos hijos de la Iglesia, eran incapaces de seguir adelante sin su sanción, a cuyo cuidado tenían encomendados sus altos intereses.[20]

El trono pontificio estaba en aquél momento ocupado por Alejandro VI, un hombre que, aunque se degradó con desenfrenado exceso con los más sórdidos apetitos, estaba dotado por la naturaleza con una singular sutileza y un carácter muy enérgico. Escuchó atentamente las solicitudes del enviado por el gobierno español, y no dudó en conceder lo que no le costaba nada, mientras reconocía la asunción de un derecho que ya había comenzado a tambalearse en la opinión de la humanidad.

El 3 de mayo de 1493, publicó una bula, en la que, tomando en consideración los eminentes servicios de los monarcas españoles en la causa de la Iglesia, especialmente por la destrucción del imperio mahometano en España, y queriendo deparar todavía más libertad para la continuación de sus piadosos trabajos, "fuera de su propia liberalidad, de su infalible conocimiento, y de la plenitud de su poder apostólico," les confirmaba la posesión de todas las tierras descubiertas, o por descubrir por ellos en el Océano Occidental, incluyendo la misma extensión en los derechos de jurisdicción que había concedido anteriormente a los reyes de Portugal.

Esta bula fue seguida de otra, fechada en el día siguiente, en la que el Papa, con el fin de evitar cualquier malentendido con los portugueses, y actuando, sin duda, por sugerencia de los soberanos españoles, definía con mayor precisión la intención de la anterior de conferirles todas las tierras que pudieran descubrir al este y al sur de una línea imaginaria trazada de Polo a Polo, a la distancia de cien leguas al este de las Azores y de las islas de Cabo Verde.[21] Parece habérsele escapado a Su Santidad, el que los españoles, siguiendo la ruta occidental, podían, con el paso del tiempo, llegar a los límites orientales de países que previamente había concedido a los portugueses. Así lo parece por el significado de una tercera bula, publicada el día 25 de septiembre del mismo año, por la que concedía a los soberanos plena autoridad sobre todos los países descubiertos por ellos, bien en el Este, bien en los límites de la India, a pesar de todas las concesiones que hubiera hecho con anterioridad. Con este derecho basado en unas posesiones reales, y así fortalecido con la más alta sanción eclesiástica, los españoles tenían la expectativa de una ininterrumpida carrera de descubrimientos, si no hubiera sido por los celos de sus rivales los portugueses.[22]

La Corte de Lisboa vio con secreta inquietud las crecientes empresas de sus vecinos. Mientras los portugueses estaban desplazándose tímidamente a lo largo de las estériles orillas de

---

hacer conjeturas en el sentido de que los altivos catalanes no quisieron comunicar un hecho que no tenía ninguna gloria para ellos, y que las ventajas estaban celosamente reservadas para sus rivales castellanos.

[20] Herrera, *Indias occidentales*, dec. I, lib. 2, cap. 4; Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. 4, sec. 18.

[21] Un punto al sur del meridiano era algo nuevo en la geometría, no obstante, así lo explicaba la bula de Su Santidad: "Omnes insulas et terras firmas inventas et inveniendas, detectas et detegendas, versus occidentem et meridiem, fabricando et constituendo unam lineam a Polo Artico, scilicet septentrione, ad Polum Antarticum, scilicet meridiem."

[22] Véase la garantía original papal, transcrita por Navarrete, *Colección de viages*, t. II, Col. diplom. n.os 17 y 18. Apéndice al Col. diplom., n.º 11.

África, los españoles se habían lanzado a las profundidades y habían rescatado desconocidos reinos de sus entrañas, llenos en sus fantasías, de tesoros de inestimable valor. Su mortificación aumentó mucho al considerar que todo esto podían haberlo llevado a cabo ellos mismos si hubiesen sabido cómo sacar provecho de las propuestas de Colón.[23] Desde el primer momento en que el éxito se produjo en la empresa del Almirante, Juan II, un político y ambicioso monarca, buscó cualquier pretexto para frenar la carrera de los descubrimientos, o por lo menos participar en ellos.[24]

En su entrevista con Colón en Lisboa, Juan II sugirió que los descubrimientos de los españoles podían interferir los derechos asegurados a los portugueses, concedidos por repetidas sanciones desde el principio del siglo, y garantizados por el Tratado con España de 1479. Colón, sin entrar en discusión, se contentó con declarar que había sido instruido por su propio gobierno para que no se acercase a las colonias portuguesas de la costa de África, y que su ruta le había llevado por un camino completamente distinto. Aunque Juan quedó satisfecho con esta explicación, poco después envió un embajador a Barcelona, que, tras explicar el asunto que le llevaba utilizando algunos irrelevantes tópicos, tocó, como por casualidad, el principal objeto de su misión, el último viaje del descubrimiento. Felicitó a los soberanos españoles por su éxito, explayándose con la cortesía con que la Corte de Lisboa recibió a Colón en su última llegada, y reconoció la satisfacción mostrada por su Señor al conocer las órdenes dadas al Almirante para que se mantuviera en la ruta del oeste a partir de las Islas Canarias, expresando la esperanza de que la misma ruta pudiera seguirse en el futuro, sin interferir los derechos de Portugal al derivarse hacia el Sur. Esta fue la primera ocasión en la que tal reclamación fue claramente expuesta por los portugueses.

Mientras tanto, Fernando e Isabel recibieron noticias de que el rey Juan estaba formando una considerable flota para anticiparse o frustrar sus descubrimientos por el Oeste. Rápidamente enviaron a una persona, Don Lope de Herrera, en nombre de la Casa Real, como embajador a Lisboa con instrucciones de manifestar su reconocimiento al rey por la hospitalidad que mostró en la recepción a Colón, acompañada de una petición para que prohibiera a sus súbditos interferir en los descubrimientos de los españoles por el oeste, de la misma manera que ellos habían evitado las posesiones portuguesas en África. El embajador tenía órdenes en sentido diferente para el supuesto de que encontrara evidencia de las informaciones que habían recibido sobre la formación de la flota o sobre el destino de la armada portuguesa. En cualquiera de estos casos, en lugar de una forma de proceder conciliatoria, debía asumir un tono de protesta y pedir una explicación al rey Juan sobre sus intenciones. El cauto monarca, que había recibido de sus agentes secretos en Castilla noticias de estas últimas instrucciones, manejó los asuntos tan discretamente que no dio ocasión a que las utilizara. Abandonó, o al menos pospuso, sus planes sobre una inmediata expedición, con la esperanza de poder solucionar la disputa por medio de la negociación, donde esperaba vencer. Con el fin de tranquilizar los temores de la Corte española, se comprometió a no equipar ninguna flota en sus dominios antes de sesenta días, al mismo tiempo que enviaba una nueva misión a Barcelona con instrucciones de proponer una arreglo amistoso al conflicto que existía entre las dos naciones, haciendo del paralelo de las Canarias la línea de separación entre ellos, reservando los derechos de los descubrimientos de la zona norte a los españoles y los de la del sur a los portugueses.[25]

Mientras este juego diplomático estaba en marcha, la Corte castellana se aprovechó del intervalo ofrecido por su rival y apresuró las preparaciones para el segundo viaje de descubrimientos, que, por la personal actividad del Almirante y las facilidades que por todas partes recibían, estuvo listo completamente antes de finales de septiembre. En lugar de la desgana, y, desde luego, el claro disgusto que habían manifestado todas las clases sociales en el primer viaje,

[23] El padre Abarca considera "que el descubrimiento de un nuevo mundo, que fue primeramente ofrecido a los reyes de Portugal y de Inglaterra, fue reservado por Dios para España, siendo *obligado* Fernando de alguna manera, como recompensa por la derrota de los moros y la expulsión de los judíos" *Reyes de Aragón*, fols. 310 y 311.

[24] La Clède, *Histoire de Portugal*, t. IV, pp. 53-58.

[25] Faria y Sousa, *Europa portuguesa*, t. II, p. 463; Herrera, *Indias occidentales, loc. cit.*; Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. 4, secs. 27 y 28; Juan de Mariana, *Historia de España,* t. II, pp. 606 y 607; La Clède, *Histoire de Portugal*, t. IV, pp. 53 y 58.

solamente existía la dificultad de elegir entre la multitud de competidores que se presentaron a enrolarse en esta expedición. Los relatos y las entusiastas especulaciones de los primeros aventureros, habían inflamado la avaricia de muchos, que quedaron todavía más animados ante la exhibición de los ricos y curiosos productos que había traído Colón con él, y por la popular creencia de que los nuevos descubrimientos formaban parte del esplendoroso Oriente

"cuyas cavernas estaban llenas
de llamativos diamantes, y pepitas de oro."

y cuyas tradiciones y fábulas estaban revestidas con un esplendoroso encanto sobrenatural. Otros muchos estaban estimulados por el salvaje deseo de aventuras que habían alimentado en la larga guerra contra los moros, pero que ahora, terminada, veían otros objetivos en las extensas y vírgenes tierras del Nuevo Mundo. La dotación de la flota se fijó, originalmente, en mil doscientos hombres, un número que eventualmente se engrosó hasta llegar a mil quinientos por la presión y diferentes pretensiones de los aspirantes. Entre ellos, hubo muchos que se alistaron sin compensación, incluidas varias personas de un cierto rango, hidalgos, y miembros de la Casa Real. Toda la escuadra comprendía diez y siete naves, tres de ellas de cien toneladas brutas. Con tan gallarda flota, Colón, bajando por el Guadalquivir, salió al mar desde la bahía de Cádiz el 25 de septiembre de 1493, presentando un agudo contraste con el melancólico estado en el que lo hizo el año anterior, saliendo como un desamparado caballero errante en una desesperada y quimérica empresa.[26]

Tan pronto como la flota levó anclas, Fernando e Isabel enviaron una ostentosa embajada para avisar de este hecho al rey de Portugal. La componían dos personas de alto rango, Don Pedro de Ayala y Don Garci López de Carbajal. De acuerdo con sus instrucciones, presentaron al monarca portugués lo inadmisible de sus proposiciones con respecto a la línea de los límites de navegación, arguyendo que las garantías de la Santa sede, y el Tratado con España de 1479, hacían referencia exclusivamente a las posesiones de Portugal en aquellos momentos y al derecho de descubrimientos por una ruta oriental a lo largo de la costa de África hasta las Indias; que estos derechos habían sido invariablemente respetados por España; que el último viaje de Colón comenzó por una ruta completamente opuesta y que varias bulas del Papa Alejandro VI, definiendo la línea de división, no desde el este al oeste, sino del Polo Norte al sur, tenían la intención de asegurar a los españoles el derecho exclusivo de los descubrimientos al Oeste del océano. El embajador concluyó con la oferta, en nombre de sus soberanos, de someter todo el asunto en disputa al arbitrio de la Corte de Roma o de algún árbitro común.

El rey Juan se disgustó mucho al conocer la salida de la expedición española. Vio que sus rivales habían comenzado a actuar mientras él estaba entretenido en las negociaciones. En un primer momento dio signos de un rompimiento inmediato, y se esforzó, según se dice, en intimidar a los embajadores castellanos llevándoles, como por casualidad, a ver una espléndida formación de caballería, montada y preparada para la salida a un servicio inmediato. Desahogó su resentimiento en el embajador, diciéndole que "era un mal parto, sin cabeza ni pies", con lo que aludía a la deformidad personal de Ayala, que era cojo, y al ligero y frívolo carácter del otro enviado.[27]

Los síntomas de descontento fueron debidamente notificados al gobierno español, que envió al superintendente Fonseca a mantener la vigilancia sobre los movimientos de los portugueses, y en caso de cualquier movimiento de una armada hostil que saliera de los puertos, estuviera presto a actuar contra ella con el doble de fuerzas. Sin embargo, el rey Juan era un monarca demasiado astuto para caer en una medida tan poco política como la guerra contra un poderoso adversario, al que tendría que batir tanto en el campo de batalla como en su propia Asamblea. Tampoco le

[26] Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* p. 413; Fernando Colón, *Historia del Almirante*, cap. 44; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 118; Pedro Martir, *De Rebus Oceanicis et Novo Orbe,* dec. 1, lib. 1; Benzoni, *Novi Orbis Historia*, lib. 1, cap. 9; Gomara, *Historia de las Indias,* cap. 20.

[27] La Clède, *Histoire de Portugal*, t. IV, pp. 53-58; Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. 4, secs. 27 y 28.

gustaba la sugerencia de decidir la disputa por medio del arbitraje, porque sabía muy bien que su reclamación descansaba sobre una base tan falta de solidez que no podía esperar que le dictaran una sentencia favorable por parte de un árbitro imparcial. Él había ya fallado en una súplica para que le hiciera justicia la Corte de Roma, que le había contestado con la referencia a sus bulas recientemente publicadas. En este aprieto llegó finalmente a la conclusión de que debía decidir el asunto por medio de una cortés y abierta conferencia, que es lo que debería haber hecho al principio. Sin embargo, no fue sino al año siguiente, que ya se había apaciguado su disgusto, cuando se permitió ofrecer esta medida.

Al fin se reunieron comisionados de las dos coronas en Tordesillas, y el 7 de junio de 1494 suscribieron los artículos del convenio, que fue ratificado en el curso del mismo año por sus respectivos poderes. En este Tratado, los españoles se aseguraban el derecho exclusivo de navegación y descubrimientos en el Océano Occidental. Sin embargo, ante la urgente protesta de Portugal, que se lamentaba de que la línea papal de demarcación enjaulaba sus empresas dentro de unos límites demasiado estrechos, consintieron en que, en lugar de cien, debería moverse esta línea trescientas setenta leguas al este de las islas de Cabo Verde, al otro lado de la cual, todos los descubrimientos pertenecerían a la nación española. Se acordó que una o dos carabelas proporcionadas por cada nación se reunieran en la Isla de Gran Canaria y se dirigieran hacia el Oeste hasta la distancia indicada, llevando a bordo un número de científicos con el propósito de ajustar y determinar la longitud, y, si cayeran algunas tierras por debajo del meridiano, la dirección de la línea debería asegurarse con la erección de balizas a distancias convenientes. La reunión nunca se hizo. A pesar de todo, el desplazamiento de la línea de partición tuvo importantes consecuencias para los portugueses, de las que derivaron sus pretensiones por el noble imperio de Brasil.[28]

Así, este singular malentendido que amenazaba con la ruptura, en un momento determinado, se arregló felizmente. Afortunadamente, el éxito del Paso por el Cabo de Buena Esperanza, que se descubrió poco después, condujo a los portugueses en la dirección contraria a la de sus rivales los españoles, porque, al principio, sus posesiones en Brasil tenían poco atractivo para hacerles salir del camino de los descubrimientos, abiertos de par en par, por el Oriente. Sin embargo, no pasaron muchos años antes de que las dos naciones, siguiendo rutas de navegación opuestas, entraran en colisión al otro lado del globo, una circunstancia que nunca se había contemplado, aparentemente en el Tratado de Tordesillas. Sus mutuas pretensiones se fundaron, sin embargo, en las provisiones del Tratado, que como el lector sabe, era en sí mismo solamente un suplemento a la bula original de demarcaciones de Alejandro VI.[29] Así, ésta atrevida tensión por parte de la autoridad papal, tan a menudo ridiculizada como quimérica y absurda, fue una medida justificada por el acontecimiento,

---

[28] Navarrete, *Colección de viages*, Doc. Diplom., n.º 75; Faria y Sousa, *Europa Portuguesa,* t. II, p. 463; Herrera, *Indias occidentales*, dec. I, lib. 2, caps. 8 y 10; Juan Mariana, *Historia general de España,* t. II, pp. 606 y 607; La Clède, *Histoire de Portugal*, t. IV, pp. 60-62; Zurita, *Anales,* t. V, fol. 31.

[29] El territorio motivo del encuentro era el de las Islas Molucas, que cada parte reclamaba para sí, en virtud del Tratado de Tordesillas. Después de más de una reunión, en las que todas las ciencias cosmográficas de la época se pusieron en duda, el asunto terminó *á l'amiable* por la renuncia a sus pretensiones por parte del gobierno español, en consideración a los 350.000 ducados pagados por la Corte de Lisboa. Véase La Clède, *Histoire de Portugal,* t. IV, pp. 309, 401, 402 y 480; Juan Mariana, *Historia general de España,* t. II, pp. 607 y 875; Salazar de Mendoza, *Monarquía de España*, t. II, pp. 205 y 206.

puesto que hizo, de hecho, determinar los principios sobre los que la vasta extensión de unos imperios sin dueño, en los hemisferios del Este y del Oeste, fueron finalmente repartidos entre dos pequeños Estados de Europa.

CAPÍTULO XIX

LITERATURA CASTELLANA.
LA CULTURA EN LA CORTE. ENSEÑANZAS CLÁSICAS. CIENCIAS

Primera educación de Fernando - Primera educación de Isabel - Su biblioteca - Temprana promesa del príncipe Juan - Educación de los nobles - Desempeño de las mujeres - Enseñanzas clásicas – Universidades - Introducción de la imprenta - El estímulo de la reina - Progreso real de la ciencia.

Ya hemos llegado al momento en el que la historia de España comienza a incorporarse a la de los demás Estados de Europa. Antes de embarcarnos en el ancho mar de la política europea, y decir adiós por algún tiempo a las orillas españolas, será necesario, para poder completar la visión de la administración interna de Fernando e Isabel, ver sus efectos sobre la cultura intelectual de la nación. Esto, que constituye en sí mismo cuando se toma en el sentido literal de la palabra el fin principal de todo gobierno, nunca debería separarse en cualquier relato histórico. Particularmente merece tenerlo en cuenta en este reinado que estimuló el desarrollo de la actividad nacional en cada una de las ciencias, y constituyó una época gloriosa en la literatura del país. Este capítulo y el siguiente se referirán a los progresos intelectuales del reino, no sólo hasta este momento al que hemos llegado, sino durante todo el reinado de Isabel, para exponer los resultados hasta donde sea posible de manera que el lector pueda verlos con una sola ojeada.

En un capítulo anterior, hemos visto los augurios de las expectativas literarias que se produjeron durante el reinado del padre de Isabel, Juan II de Castilla. Bajo el anárquico reinado de su hijo Enrique IV, la Corte, como ya hemos visto, se abandonó a un desatado libertinaje, y toda la nación se sumergió en una apatía intelectual de la que solamente despertó con los alborotos de la guerra civil. En este deplorable estado de cosas, los pocos brotes literarios que habían comenzado a asomar bajo la benigna influencia del reinado anterior fueron rápidamente pisoteados, y daba la impresión de que cada vestigio de civilización, en el mejor de los casos, sería borrado de la faz de la tierra.

Los primeros años del gobierno de Fernando e Isabel estuvieron cubiertos por los nubarrones de las disensiones civiles sin que pudieran producirse perspectivas más alentadoras. Además, la primera educación de Fernando había sido muy deficiente. Antes de los diez años fue llamado a tomar parte en la guerra con los catalanes. Pasó su niñez entre soldados, en campamentos en lugar de escuelas, y el buen criterio que mostró tan notablemente en la última parte de su vida fue consecuencia, más de sus propios recursos que de lo aprendido en los libros.[1]

La educación de Isabel se hizo bajo presagios más favorables, por lo menos más favorables en lo referente a la educación intelectual. Se le permitió pasar su juventud retirada, en Arévalo, al cuidado de su madre, y desde luego olvidada de todo lo relativo al mundo. En este modesto aislamiento, lejos de llenarse de las vanidades y angustias de la vida en la Corte, tuvo todo el tiempo necesario para dedicarse a los hábitos de estudio y reflexión a los que tenía predisposición por su temperamento natural. Aprendió varias lenguas modernas, (*) y hablaba y escribía en la suya propia con gran precisión y elegancia. Sin embargo, no parece que en su educación se hubieran hecho pródigos gastos o cuidados. No se la instruyó en el latín, que en aquella época era más importante que en estos momentos, puesto que no solamente era un medio de comunicación entre hombres cultivados y el lenguaje en el que se hacían a menudo la mayoría de los tratados

[1] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 153.

(*) Bergenroth dice que Fernando e Isabel, aunque escribían bien el español, "parecían ser incapaces de entender cualquier otra lengua" (*Letters and Despatches*, vol. I, introd., p. XXXV) No hay evidencias que apoyen esta conclusión, o conjetura, ni es ninguna información tomada de la evidencia, por lo que, en el caso de Isabel, se puede refutar claramente. **ED.**

familiares, sino que era con frecuencia utilizado por los extranjeros bien educados en la Corte, y especialmente en los intercambios diplomáticos y en las negociaciones comerciales.[2]

Isabel decidió solucionar los defectos de su primera educación dedicándose ella misma al aprendizaje de la lengua latina, tan pronto como terminaron las perturbadoras guerras con Portugal que acompañaron a su acceso al Trono. Existe una carta de Pulgar, dirigida a la reina poco después de este hecho, en la que le pregunta por sus progresos, haciéndole ver su sorpresa por el hecho de que hubiera podido encontrar tiempo para el estudio entre la multitud de ocupaciones que la absorbían, expresándole su confianza en que pudiera adquirir los conocimientos del latín con la misma facilidad con que había aprendido otros idiomas. El resultado justificó su predicción, ya que "en menos de un año," observa otro escritor contemporáneo, "su admirable talento le permitió llegar a tener un buen conocimiento de la lengua latina, de forma que podía entender, sin muchas dificultades, cualquier cosa que se escribiera o hablara en este idioma"[3].

Isabel heredó el gusto de su padre, Juan II, por coleccionar libros. Donó al Convento de San Juan de los Reyes de Toledo, en su fundación en 1477, una biblioteca formada principalmente de manuscritos.[4] Los Archivos de Simancas contienen una lista de parte de dos colecciones distintas que le pertenecieron, habiendo contribuido, la parte que queda, a engrosar la magnífica biblioteca de El Escorial. La mayoría de ellos son manuscritos; los ricos colores y la magnífica decoración de sus encuadernaciones (un arte que los españoles heredaron de los árabes) prueba lo mucho que eran apreciados, y lo gastados y estropeados que estaban algunos de ellos prueba que no los tenían como mero adorno.[5]

La reina manifestó la más fervorosa solicitud por la educación de sus propios hijos. Sus hijas estaban dotadas de buenas condiciones naturales que secundaban los esfuerzos maternales de su madre. Los maestros más competentes, nativos y extranjeros, especialmente italianos, por aquel entonces tan activos en la restauración de la antigua ilustración, fueron utilizados en su educación,

---

[2] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fols, 154 y 182.

[3] *Carro de las Doñas,* lib. 2, cap. 62 y siguientes, *apud Memorias de la Academia de la Historia*, t. VI, nota 21; Pulgar, *Cartas*, (Amstelodami, 1670), carta 11; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 182. Es suficiente evidencia de su familiaridad con el latín el hecho de que las cartas que le dirigía su confesor parece ser que estaban escritas indistintamente en esta idioma y en castellano, apareciendo ocasionalmente curiosos remiendos con el alternativo uso de uno u otro idioma en la misma carta. Véase *Correspondencia epistolar, apud Memorias de la Academia de la Historia,* t. VI, nota 13.

[4] Antes de la introducción de la imprenta, las colecciones de libros eran muy pocas y estaban muy dispersas, debido al alto precio de los ms. El erudito Sáez coleccionó algunas curiosas particularidades relativas a este asunto. La biblioteca más abundante que pudo encontrar a mediados del siglo XV era propiedad del conde de Benavente, y contenía no más de ciento veinte volúmenes. Muchos de ellos estaban duplicados. De Tito Livio tenía ocho copias. En España, las catedrales alquilaban sus libros cada año subastándoles al mejor postor, de lo que sacaban un considerable beneficio. Parece ser que en hacer una copia del canónigo Gracián, guardada en el monasterio Celestine de París, el copista había tardado veintiún meses. A este ritmo, la producción de cuatro mil copias por un solo hombre hubiera requerido cerca de ocho mil años, un trabajo que ahora se puede hacer fácilmente en menos de cuatro meses. Este era el ritmo al hacer múltiples copias antes de la invención de la imprenta. Dos mil volúmenes se pueden producir hoy en día a un precio no mayor del que costaba la producción de cincuenta en aquellos tiempos. Véase el *Tratado de monedas* de Enrique III, *apud* Moratín, *Obras*, edición de la Academia, Madrid 1830, t. I, pp. 91 y 92. ¿Pero acaso no llegó Moratín a sus conclusiones en casos extremos?

[5] Navagiero, *Viaggio fatto in Spagna et in Francia*, Venecia 1563, fol. 23, *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, nota 7.- La gran colección es de cerca de doscientos un artículos, o trabajos distintos. De ellos, cerca de un tercio son de teología, Biblias, salterios, misales, vidas de santos y trabajos de los Padres, un quinto son leyes civiles y códigos municipales de España, un cuarto, clásicos antiguos, literatura moderna y romances de caballería, un décimo es de historia, y el resto es de libros de ética, medicina, gramática, astrología, etc. El único autor italiano, además de Leonardo Bruno d'Arezzo, es Boccaccio. Los trabajos de este último son *Fiammetta*, los tratados *De Casibus Illustrium Virorum*, y *De Claris Mulieribus*, y probablemente el *Decamerón*, el primero en italiano y los tres últimos traducidos al español. Es muy curioso que ninguno de los grandes contemporáneos de Boccaccio, Dante y Petrarca, este último traducido por Villena e imitado por Juan de Mena medio siglo antes, hubieran encontrado un sitio en la colección.

que, particularmente fue encargada a dos hermanos, Antonio y Alejandro Geraldino, nacidos en Italia. Ambos eran conocidos por sus habilidades y su clásica educación, y el último, que sobrevivió a su hermano Antonio, fue posteriormente elevado a altas dignidades eclesiásticas.[6] Con estos maestros, las infantas consiguieron logros raramente permitidos a mujeres, y llegaron a tener tal familiaridad con la lengua latina que produjeron viva admiración entre aquellos a los que gobernaron en su madurez.[7]

Un cuidado aún más profundo tuvo Isabel con la educación de su único hijo, el príncipe Juan, heredero de las dos monarquías españolas unidas. Se tomaron toda clase de precauciones para educarle de manera que pudiera tender a la formación de un carácter adecuado a su elevada posición. Se le instaló en una clase con otros diez jóvenes seleccionados de entre los hijos de los principales nobles. Cinco de ellos eran de su misma edad, y los otros cinco mayores que él, y todos residían con él en Palacio. Con este procedimiento se esperaba combinar las ventajas de la enseñanza pública con las de la privada, ya que esta última, por su carácter solitario, necesariamente excluye al que la recibe de la saludable influencia que ejerce la lucha de poderes en colisión diaria con antagonistas de una edad similar.[8]

Se formó un Consejo imitando al modelo de los Consejos de Estado, compuesto por personas adecuadas de edad más elevada, cuya obligación era deliberar y discutir los asuntos relativos al gobierno y la política pública. El príncipe presidía este consejo, de forma que así se iba iniciando en el conocimiento práctico de los importantes deberes que le llegarían más adelante. También fueron seleccionados con mucho cuidado los pajes que atenderían a su persona de entre los caballeros y jóvenes nobles de la Corte, de los que muchos de ellos llegaron después, por su buena reputación, a desempeñar con éxito puestos de gran responsabilidad en el Estado. La severa disciplina del príncipe se aliviaba gracias a la atención que se daba a otros conocimientos más ligeros y elegantes. Dedicaba mucho de su tiempo libre a la música, para la que tenía un fino gusto natural, y en la que consiguió obtener la maestría suficiente necesaria para poder tocar con destreza diferentes instrumentos. En pocas palabras, su educación fue felizmente diseñada para que se produjera la combinación de las excelentes cualidades intelectuales y morales que le prepararan para gobernar a sus futuros súbditos con benevolencia y buen criterio. Que el proyecto tuvo éxito está confirmado por las alabanzas de muchos escritores contemporáneos, tanto españoles como extranjeros, que engrandecieron su inclinación por las letras y sus relaciones con los hombres ilustrados, además del aprendizaje de otras disciplinas en sus diferentes formas, especialmente su conocimiento del latín, y sobre todo su carácter, tan amable que hacía concebir esperanzas de su

[6] Antonio, el mayor, murió en 1488. Parte de su trabajo poético en latín, titulado *Sacred Bucolics*, fue editado en 1505 en Salamanca. El hermano más joven, Alejandro, después de servir como militar en la guerra contra los portugueses, fue posteriormente empleado en la educación de las infantas, y finalmente abrazó el estado eclesiástico y murió siendo obispo de Santo Domingo, en 1525. *Memorias de la Academia de la Historia,* t. VI, nota 16; Tiraboschi, *Letteratura Italiana,* t. VI, parte 2, p. 285.

[7] El ilustrado valenciano Luis Vives, en su tratado *De Christiana Femina*, cap. 4, dice: "Ætas nostra quator illas Isabellæ Regina filias, quas paullo ante memoravi, eruditas vidit. Non sine laudibus et admiratione refertur nihi pássim in hac terra Joannam, Philippi conjugem, Caroli hujus matrem, ex tempore latinis orationibus, quæ de more apud novos principes oppidatim habentur, latine respondisse. Idem de regina sua, Joannæ sorore, Britanni prædicant, idem omnes de duabus aliis, quæ in Lusitania fato concessere." Apud *Memoria de la Academia de Historia*, t. VI, nota 16. Parece, sin embargo que Isabel no descuidaba los conocimientos más humildes en la educación de sus hijas. "Regina", dice el mismo autor, "nere, suere, acu pingere quator filias suas doctas esse voluit." Otro contemporáneo, el autor de *El Carro de las Doñas,* lib. 2, cap. 62, *apud, Memorias de la Academia de la Historia*, nota 21, dice: "Ella educó a su hijo y a sus hijas dándoles maestros de la vida y de las letras, y rodeándoles con las personas que tendieran a hacerles recipientes selectos del Espíritu Divino y reyes en el cielo". Erasmo habla de los conocimientos literarios del hijo y de la más joven de las hijas de los soberanos, la infortunada Catalina de Aragón, con inusitada admiración. En una de sus cartas la llama "egregie doctam," y en otra, "regina non tamtum in sexus miraculum literata est; nec minus pietate suspiciencia, quam eruditione". *Epistolæ,* Londres 1642, lib. 19, epist. 31, lib. 2, epist. 24.

[8] Oviedo, *Quincuagenas*, ms., diálogo de Deza; *Memorias de la Academia de la Historia*, t. VI, nota 14.

alta bondad cuando fuera un hombre maduro, una promesa, -¡ah! la más desafortunada para su propia nación, y destinada a no realizarse nunca.[9]

Después de su familia, no había ningún otro objetivo que la reina tuviera en su corazón que no fuera la educación de los jóvenes nobles. Durante el turbulento reinado de su predecesor, se habían abandonado a los frívolos placeres, o a una sombría apatía de la que no surgía nada más fuerte que la voz de la llamada a la guerra.[10] Se vio obligada a abandonar sus planes de mejora durante la absorbente lucha de Granada, cuando hubiera podido estimarse como un reproche para un caballero español el haber cambiado un puesto de peligro en el campo de batalla por la más refinada ocupación en los estudios de las letras. Pero apenas terminada la guerra, Isabel volvió a sus primeros propósitos. Pidió a Pedro Martir, que había venido a España con el conde de Tendilla hacía pocos años, que fuera a la Corte y abriera una escuela allí para la enseñanza de los nobles jóvenes.[11] En una carta dirigida por Pedro Martir al cardenal Mendoza, fechada en Granada en el mes de abril de 1492, alude a la promesa de una generosa recompensa, por parte de la reina, si ayudaba a recuperar a los jóvenes caballeros de la Corte de las ociosas y poco beneficiosas ocupaciones en las que, para su mortificación, consumían el tiempo. Los prejuicios que encontró parece que le llenaron de dudas respecto a su posible éxito, puesto que comentó, "Como sus progenitores, ellos sostenían que la ocupación de las letras era muy poco apreciada, considerándola un obstáculo para el éxito en la profesión de las armas, que era la única que estimaban digna de honores." Sin embargo, expresó su confianza en que la generosa naturaleza de los españoles hiciera fácil infundirles un gusto más liberal, y en una carta posterior comenta: "los buenos efectos que resultarían de la ambición literaria de su heredero, en el que la nación tenía puesta su mirada"[12].

Martir, obediente a esta petición de la reina, se presentó rápidamente en la Corte, y en el mes de septiembre siguiente tenemos una carta fechada en Zaragoza en la que habla de esta forma del suceso: "Mi casa está todo el día llena de nobles jóvenes que, recobrados de innobles ocupaciones distintas de las letras, se han convencido de que éstas, lejos de ser un impedimento, son, más bien, una ayuda en la profesión de las armas. Yo les inculco encarecidamente que llegar a ser sobresaliente en cualquier ramo, bien sea de paz o de guerra, es imposible sin las ciencias. Ha complacido a la reina, nuestra Señora, modelo de toda exaltada virtud, que su propio y próximo pariente, el duque de Guimaraes, así como el joven duque de Villahermosa, sobrino del Rey, permanezcan bajo mi techo durante todo el día, un ejemplo que ha sido imitado por los principales caballeros de la Corte, quienes, después de asistir a mis clases en compañía de sus tutores privados, se retiran por la tarde a repasarlas con ellos en su propia casa"[13].

Otro erudito italiano, a menudo citado como una autoridad en otra parte de este trabajo, Lucio Marineo Siculo, cooperó con Martir en la introducción de más alumnos de entre la nobleza

---

[9] *Memorias de la Academia de la Historia,* t. VI, nota 14.- Juan de la Encina, en la dedicatoria al príncipe de su traducción de *Las Bucólicas* de Virgilio, hace el siguiente cumplido por la educación y la inclinación generosa del príncipe Juan: "Favorecéis tanto la sciencia andando acompañado de tantos e tan doctísimos varones, que no menos dejareis perdurable memoria de haber alargado e extendido los límites e términos de la sciencia que los del imperio." La extraordinaria promesa de este joven príncipe hizo que su nombre fuera conocido en partes muy distantes de Europa, y su inoportuna muerte, que ocurrió cuando tenía veinte años de edad, fue conmemorada por un epitafio por el ilustrado griego exiliado, Constantino Lascaris.

[10] "Aficionados a la guerra" dice Oviedo hablando de los jóvenes nobles de aquél tiempo, "por su Española y natural inclinación", *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 36.

[11] Para más información sobre este eminente erudito italiano, véase la posdata en la parte I, cap. 14 de ésta historia.

[12] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epists. 102 y 103.- Lucio Marineo, en un discurso dirigido a Carlos V, anuncia de esta forma la solicitud de la reina para la enseñanza de sus jóvenes nobles: "Isabella præsertim Regina magnanima, virtutum omnium maxima cultrix. Quæ quidem multis et magnis occupata negotiis, ut aliis exemplum præberet, a primis grammaticæ rudimentis studere cœpit, et omnes suæ domus adolescentes utriusque sexus nobilium liberos, præceptoribus liberaliter et honorifice conductis erudiendos commendabat." *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, apend. 16; Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 36.

[13] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 115.

castellana. Nació en Bedino, Sicilia, y después de haber completado sus estudios en Roma con el conocido Pomponio Leto, abrió una escuela en su isla natal, donde continuó dando clase durante cinco años. Fue animado a visitar España en 1486 con el Almirante Enriquez, y pronto ocupó un puesto entre los profesores de Salamanca, donde obtuvo un gran éxito en las cátedras de poesía y gramática durante doce años. Después fue transferido a la Corte, colaborando en su ilustración con explicaciones sobre los clásicos antiguos, particularmente los latinos.[14] Bajo los auspicios de estos y otros eminentes eruditos, tanto nativos como extranjeros, la joven nobleza de Castilla se liberó de la indolencia en la que habían estado durante tanto tiempo embotados, y se aplicaron con generoso ardor al cultivo de las ciencias, es decir en el lenguaje de contemporáneos, "mientras era más raro el hecho de encontrarse con una persona de ilustre nacimiento, anterior a este reinado, que hubiera estudiado latín en su juventud, se veían ahora muchos que cada día pretendían echar el lustre de las letras sobre la marcial gloria heredada de sus antepasados"[15].

Hasta dónde llegaba esta generosa emulación puede recogerse en la vasta correspondencia entre ambos, Martir y Marineo, con sus discípulos, entre los que se encontraban personas de alto rango de la Corte castellana, como se puede deducir de las numerosas dedicatorias, a estas mismas personas, de publicaciones contemporáneas que confirman el magnífico patrocinio que ejercían sobre las obras literarias;[16] y todavía más inequívocamente del celo con el que muchas de las personas de alto rango aceptaron tan severos trabajos literarios de los que pocos, por mero amor a las letras, se pueden llegar a encontrar. Don Gutierre de Toledo, hijo del duque de Alba y primo del Rey, enseñó en la Universidad de Salamanca. En el mismo sitio, Don Pedro Fernández de Velasco, hijo del conde de Haro, condestable de Castilla, leía lecturas de Plinio y Ovidio. Don Alfonso de Manrique, hijo del conde de Paredes, fue profesor de griego en la Universidad de Alcalá. Personas de todas las edades parecían contagiarse de un generoso entusiasmo, y el marqués de Denia, aunque ya había cumplido los sesenta años, enmendó los pecados de su juventud aprendiendo los principios de la lengua latina a ésa edad. En pocas palabras, como Paolo Giovio dice en su elogio a Nebrija, "Ningún español era considerado noble si manifestaba indiferencia hacia las ciencias.". Desde hacía mucho tiempo se había acuñado un galante sello impreso en la literatura poética

[14] Una narración particular de Marineo se puede encontrar en Nicolás Antonio (*Biblioteca Nueva*, t. II, apéndice p. 369.) La más importante de todas es su trabajo *De Rebus Hispanice Memorabilibus*, a menudo citado en este libro entre los castellanos. Es un rico depósito de detalles de geografía, estadísticas y costumbres de la Península, con una copiosa información de los hechos durante el reinado de Fernando e Isabel. La insaciable curiosidad del autor, durante su larga residencia en el país, le permitió reunir muchos hechos de una clase que no coincidía con los ordinarios círculos de la historia, mientras sus extensos conocimientos, y su familiaridad con los modelos extranjeros, particularmente le cualificaban para apreciar las instituciones que él explicaba. Debe confesarse que era suficientemente parcial en el campo de su adopción. La edición a la que nos referimos en este trabajo es en letra negra, editada justo antes o muy poco después de su muerte (la fecha es incierta), en 1539, en Alcalá de Henares, por Juan Brocar, miembro de una familia muy conocida en los escritos de los Anales de Castilla. El Prólogo de Marineo concluye con el siguiente noble tributo a las letras: "Porque todos los otros bienes son sujetos a la fortuna y mudables y en poco tiempo mudan muchos dueños pasando de unos señores en otros, mas los dones de las letras y hystorias que se ofrescen para perpetuidad de memoria y fama son inmortales y prorrogan y guardan para siempre la memoria assi de los que los reciben, como de los que los ofrescen."

[15] Sepúlveda, *Demócrito*, *apud* M*emorias de la Academia de Historia*, t. VI, nota 16; Signorelli, *Coltura nelle Sicilie,* t. IV, p. 318; Tiraboschi, *Letteratura Italiana,* t. VII, part. 3, lib. 3, cap. 4, Comp.; Lampillas, *Saggio storico-apologetico de la Letteratura Spagnuola,* Génova 1778, t. II, dis. 2, sec. 5.- El patriótico abate se escandalizó con el grado de influencia que Tiraboschi y otros críticos italianos atribuyen a su propia lengua sobre la castellana, especialmente en esta época. Los siete volúmenes en los que ha descargado su bilis sobre las cabezas de los transgresores, suministran material válido para la Historia de la Literatura Castellana. Se debe admitir que Tiraboschi tiene un carácter más irascible que sus antagonistas, ya que no mejores argumentos.

[16] Entre ellos podemos encontrar varias traducciones de los clásicos antiguos, como César, Apiano, Plutarco, Plauto, Salustio, Esopo, Justino, Bœcio, Apuleyo, Herodiano, que dan evidencia de la actividad de los eruditos castellanos en esta materia. *Memorias de la Academia de Historia*, t. VI, pp. 406 y 407; Méndez, *Typographia Española*, pp. 133 y 139.

española. Un carácter similar se impartía ahora con su enseñanza, y hombres de las más ilustres cunas parecían ansiosos de ponerse al frente de la marcha en la difícil carrera de las ciencias que fue abierta a toda la nación.[17]

No deberíamos omitir en esta brillante presentación a las personas del otro sexo que contribuyeron con su talento al esplendor general de este período. Entre ellas, los escritores contemporáneos prodigaron sus alabanzas a la marquesa de Monteagudo, y a Doña María Pacheco, de la antigua casa de Mendoza, hermanas del historiador Diego Hurtado,[18] e hijas del consumado conde de Tendilla,[19] que, mientras fue embajador en Roma, incitó a Martir a viajar a España, y que fue nieto del famoso marqués de Santillana y sobrino del Gran Cardenal.[20] Esta ilustre familia, más ilustre por sus méritos que por su nacimiento, es merecedora de mención por dar en conjunto la más destacable combinación de talento literario en la ilustrada Corte de Castilla. El instructor de la reina en la lengua latina fue una mujer llamada Doña Beatriz Galindo, conocida por *la Latina* gracias a sus peculiares logros. Otra dama, Doña Lucía de Medrano, fue lectora pública de latín en la Universidad de Salamanca, y otra, Doña Francisca de Nebrija, hermana del historiador del mismo nombre, ocupó la cátedra de Retórica de Alcalá con gran éxito. Pero los límites que nos hemos marcado no nos permiten dar toda la relación de nombres que nunca deberían caer en el olvido, aunque fuera solamente por la rara educación, peculiarmente rara en mujeres que vivieron en una época relativamente inculta.[21] La educación de la mujer en aquella época abarcaba un amplio campo de la enseñanza en lo que se refiere a las lenguas antiguas, más de lo que es normal en estos momentos; una circunstancia atribuible, probablemente, a la pobreza de la literatura moderna en aquel tiempo, y al nuevo y generalizado apetito excitado por el renacer de los clásicos en Italia. Desconozco, sin embargo, si estaba permitido a las mujeres ilustradas, en cualquier otro país que no fuera España, el tomar parte en los ejercicios públicos de las Escuelas Superiores y en las lecturas en las cátedras de las Universidades. (*) Esta peculiaridad, que puede ser debida en parte a la influencia de la reina que animaba a amar el estudio con su propio ejemplo, además de

[17] Salazar de Mendoza, *Origen de las Dignidades de Castilla y León*, cap. 21.- Lucio Marineo Sículo, en su discurso anteriormente aludido, en el que explica la situación de las letras bajo el reinado de Fernando e Isabel, enumera los nombres de los nobles más interesados en su aprendizaje. Esta valioso documento sólo se puede encontrar en la edición del trabajo de Marineo, *De Rebus Hispaniæ Memorabilibus*, editado en Alcalá de Henares en 1630, de donde fue transferido por Clemencín al sexto volumen de las *Memorias de la Real Academia de Historia.*

[18] Su trabajo *Guerra de Granada* fue primero publicado en Madrid en el año 1610, y "puede compararse," dice Nicolás Antonio en un juicio que fue ratificado por la mayoría de sus compatriotas, "con las composiciones de Salustio o cualquier otro antiguo historiador." Su poesía y su celebrada *novela picaresca, El lazarillo de Tormes,* marcaron una época como ornato de la literatura de España.

[19] Oviedo dedicó uno de sus diálogos a este caballero, distinguido igualmente por sus éxitos en las armas las letras y el amor; a este último, según este escritor, no había renunciado totalmente a la edad de setenta años.- *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 28.

[20] Véase el primer capitulo de esta historia para el relato de Santillana. El cardenal, a temprana edad, se dice que tradujo para su padre La Eneida, La Odisea, Ovidio, Valerio Máximo y Salustio, *Memorias de la Academia de Historia*, t. VI, nota 16. Esta hercúlea acción debería avergonzar a los modernos estudiantes; aunque podemos suponer que fueron solamente versiones parciales de las obras referidas de estos autores.

[21] *Memorias de la Academia de Historia*, t. VI, nota 16; Oviedo, *Quincuagenas,* ms., diálogo de Grizio.- El señor Clemencín examinó con mucho cuidado la cultura intelectual de la nación bajo el reinado de Isabel en la nota 16 de su trabajo. Tocó ligeramente su carácter poético, considerando, sin duda, que había sido suficientemente desarrollado por otros críticos. Su ensayo, sin embargo, es rico en información referida a la enseñanza y a los severos estudios de la época. El lector que quiera ampliar sus conocimientos todavía más, puede encontrar abundante material en Nicolás Antonio, *Biblioteca Vetus,* t. II, lib. 10, cap. 13 y siguientes, Idem *Bibliotheca Hispana Nova,* Madrid, 1783-8, t. I, II, pássim.

(*) Los dos ejemplos que se citan en el texto no demuestran que la práctica fuera "usual" en España; mientras que al menos un ejemplo más cercano de otro país – La famosa Novela d´Andrea, de Bolonia – será recordada por la mayoría de los lectores.- **ED**:

por personal asistencia a los exámenes académicos, puede haber sido también sugerida por una costumbre parecida, ya comentada, entre los moros.[22]

Mientras el estudio de las lenguas antiguas estuvo de moda entre las personas de ambos sexos y las del más alto rango, fue amplia y extensamente cultivado por los profesores eruditos. Se invitó a hombres de letras, algunos ya los hemos mencionado, a venir a España desde Italia, lugar en el que, en aquél tiempo, debido a obvias ventajas locales, se fomentaba el descubrimiento de los clásicos con gran ardor y éxito. En este país era normal también para los estudiosos españoles dirigirse hacia la literatura clásica para completar sus disciplinas, especialmente el griego, que se empezaba a enseñar, según los sanos principios de la crítica, por los eruditos exiliados de Constantinopla. El más famoso de los estudiosos españoles que hizo su peregrinaje literario a Italia fue Antonio de Nebrija, conocido como "el Nebrisense".[23] Después de pasar diez años en Bolonia y otros seminarios de gran reputación, con particular atención a sus disciplinas interiores, volvió en 1473 a su tierra nativa, cargado con una abundante y variada educación. Fue invitado a ocupar la cátedra de latín de Sevilla, desde donde fue sucesivamente trasladado a Salamanca y a Alcalá en las que continuó durante largo tiempo instruyendo con sus enseñanzas orales y sus publicaciones. La primera de ellas fue las *Introducciones latinas,* cuya tercera edición fue editada en 1485 a poco más de cuatro años de la fecha de la primera edición, destacable evidencia del crecimiento del gusto por el estudio de los clásicos. Se incluyó una traducción al idioma vernáculo en esta última edición, dispuesta, por sugerencia de la reina, en columnas paralelas al texto original, una forma que llegó a ser normal aunque en aquel momento fuera una novedad.[24] A la publicación de su *Grammatica Castillana,* siguió en 1492; un tratado pensado particularmente para la enseñanza de las damas de la Corte. Las otras obras de este infatigable erudito abarcan un gran número de ensayos, aparte de sus diferentes tratados de filología y crítica. Algunos fueron traducidos al francés y al italiano, y sus publicaciones continuaron hasta el siglo pasado. Ningún hombre de su época o de tiempos posteriores ha contribuido más esencialmente que Nebrija a la introducción de una pura y saludable cultura en España. No sería exagerado decir que casi no hubo ningún erudito español importante, a principios del siglo dieciséis, que no se hubiera formado con las enseñanzas de este maestro.[25]

Otro hombre digno de mención fue Arias Barbosa, un erudito portugués que, después de pasar algunos años con Nebrija en los colegios de Italia donde estudió lenguas antiguas bajo la dirección de Politiano, fue invitado a establecer su residencia en España. En 1489 le encontramos en Salamanca donde estuvo durante veinte años, o de acuerdo con algunos relatos, cuarenta, enseñando en la rama de griego y retórica. Al final de este período volvió a Portugal donde supervisó la educación de algunos de los miembros de la familia real portuguesa, alcanzando una longeva edad. Barbosa fue estimado inferior a Nebrija en la extensión y amplitud de sus conocimientos, pero le sobrepasaba en el conocimiento del griego y de la crítica poética. En lo primero, desde luego, parece ser que obtuvo una reputación mayor a la de cualquier otro erudito español. Compuso algunos trabajos muy válidos, especialmente en la prosodia antigua. La

---

[22] Véase Parte I, capítulo 8 de esta historia.

[23] Para más información sobre este erudito, véase la nota final de la Parte I, capítulo II de esta historia.

[24] Méndez, *Typographia Española*, pp. 271 y 272.- En la segunda edición, publicada en 1482, el autor manifiesta que ninguna obra de aquella época había tenido tan gran divulgación, se hicieron más de mil copias a un alto precio en el año anterior. Ibidem, p. 237.

[25] Nicolás Antonio, *Bibliotheca Nova*, t. I, pp. 132 y 139; Lampillas, *Letteratura Spagnuola*, t. II, dis. 2, sec. 3; *Diálogo de las lenguas, apud* Mayans y Siscar, *Orígenes*, Madrid, 1737, t. II, pp. 46 y 47.- Lucio Marineo da el siguiente y elegante cumplido a este erudito español en su discurso antes citado: "Amisit nuper Hispania maximum sui cultorem in re litteraria, Antonium Negrissensem, qui primus ex Italia in Hispaniam Musas adduxit, quibuscum barbariem ex sua patria fugavit, et Hispaniam totam linguæ Latinæ lectionibus illustravit." "Meruerat id," dice Gómez de Casto de Nebrija, "et multo majora hominis eruditio, cui Hispanua debet, quicquid habet bonarum literarum." El agudo autor del *Diálogo de las Lenguas*, mientras rinde un amplio homenaje al conocimiento del latín de Nebrija, discute los conocimientos sobre su propia lengua por ser nativo de Andalucía donde el castellano no era hablado con toda propiedad: "Hablaba y escrivia como en Andalucía y o como en la Castilla." Véase también pp. 9, 10, 46 y 53.

incansable asiduidad y los completos éxitos de sus trabajos académicos le aseguraron una alta reputación entre los instauradores del conocimiento clásico, y especialmente aquella que revivió el vigoroso gusto por el estudio del griego, dirigiéndole por los caminos de la crítica pura de la misma manera que hizo Nebrija con el latín.[26]

El alcance de esta obra me impide la posibilidad de hacer una amplia enumeración de los pioneros de los estudios clásicos, con los que España tiene una gran deuda de gratitud.[27] Los eruditos castellanos de finales del siglo XV y los de primeros del XVI, pueden parangonarse con sus ilustres contemporáneos de Italia. No consiguieron, sin embargo, alcanzar tan brillantes resultados en el descubrimiento de los restos de la antigüedad, puesto que tales restos se habían dispersado y perdido entre los siglos de destierro y desastres bélicos que siguieron a la invasión de los sarracenos. Pero fueron infatigables en las interpretaciones, tanto orales como escritas, de los autores antiguos, y sus numerosos comentarios, traducciones, diccionarios, gramáticas y trabajos críticos, consiguieron, muchos de ellos, aunque anticuados, repetidas ediciones en aquella época, dando amplio testimonio del generoso celo con el que trataron de elevar a sus contemporáneos al nivel necesario para poder estudiar los trabajos de los grandes maestros de la antigüedad, y tener derecho al alto elogio de Erasmo, que dijo que "los estudios clásicos habían traído a España, en el curso de unos pocos años, una situación tan floreciente que podía mover, no solo a la admiración sino servir de modelo para las naciones europeas más cultivadas"[28].

La Universidad española fue el escenario en el que ésta enseñanza clásica se desarrolló de forma más señalada. Durante el reinado previo al de Isabel, había muy pocas escuelas en el reino, y desde luego, ninguna especialmente famosa, a excepción de la de Salamanca, e incluso ésta no pudo escapar del influjo maligno que cayó sobre todos los estudios liberales. Pero bajo el generoso patronazgo de este gobierno pronto fueron abundantes y se repartieron por todo el país. Las Academias de más reputación las podemos encontrar en Sevilla, Toledo, Salamanca, Granada y Alcalá, y los eruditos profesores vinieron del extranjero gracias a los generosos emolumentos que les ofrecieron. A la cabeza de estas instituciones permaneció "la ilustre ciudad de Salamanca ", como afectuosamente la llamó Marineo, "madre de todas las artes liberales y virtudes, según dicen los famosos y nobles caballeros y los hombres eruditos."[29] Era tal su reputación que tanto extranjeros como nativos se sentían atraídos hacia sus estudios, y en un momento determinado, según la autoridad de dicho profesor, siete mil eran los estudiantes que había entre sus muros. Una carta de Pedro Martir a su protector el conde de Tendilla da una caprichosa idea del entusiasmo literario del lugar. La multitud era tan grande para oír su lectura de introducción sobre una de las sátiras de Juvenal, que todas las puertas de la clase estaban bloqueadas y el profesor tuvo que entrar

[26] Barbosa, *Bibliotheca Lusitana*, Lisboa occidental, 1471, t. I, pp. 76-78; Signorelli, *Coltura nelle Sicilie,* t. IV, pp. 315-321; Mayans y Siscar, *Orígenes*, t. I, p. 173; Lampillas, *Letteratura Spagnuola*, t. II, dis. 2, sec. 5; Nicolás Antonio, *Bibliotheca Nova*, t. I, pp. 170 y 171.

[27] Entre éstos, deberíamos prestar especial atención a los hermanos Juan y Francisco Vergara, profesores de Alcalá, el último de los cuales fue apreciado como uno de los más cabales eruditos de su época, Núñez de Guzman, de la antigua casa del mismo nombre, profesor durante muchos años en Salamanca y Alcalá, y autor de una versión latina de la famosa Políglota del cardenal Jiménez, dejó tras él numerosos trabajos, especialmente comentarios sobre los clásicos, Olivario, cuya curiosa erudición era muy conocida por las aclaraciones sobre Cicerón y otros autores latinos, y finalmente, Vives, cuya fama pertenece más a Europa que a su propio país, y que, cuando solamente tenía veintiséis años, produjo en Erasmo el siguiente elogio "raramente hay una persona de su edad que pueda compararse con él en filosofía, elocuencia y conocimientos liberales." Pero el testimonio más inequívoco de entre los eruditos más destacados de aquél período de tiempo lo proporcionó el estupendo trabajo del cardenal Jiménez, la *Biblia Políglota* cuyas versiones en griego, latín y en lenguas orientales fueron comparadas para corregirlas con los mss, con una sola excepción, por los eruditos españoles. Erasmo, *Epistolæ*, lib. 19, epist. 101; Lampillas, *Letteratura Spagnuola,* t. II, pp. 382-384, 495, 792 y 794, t. II, p. 208 y siguientes; Gómez, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio*, fol. 37.

[28] Erasmo, *Epistolæ*, p. 977.

[29] "La muy esclarecida ciudad de Salamanca, madre de las artes liberales, y todas virtudes, y ansi de cavalleros como de letrados varones, muy ilustre". *Cosas memorables,* fol. 11, Chacon, *Historia de la Universidad de Salamanca*, *apud, Semanario erudito*, t. XVIII, pp. 1-61.

llevado por encima de los hombros de los estudiantes. Se establecieron cátedras en la Universidad, la "Nueva Atenas" como a menudo la llamaba Pedro Martir, para todas las ciencias que se estudiaban en aquella época y para las letras. Sin embargo, antes de finalizar el reinado de Isabel, sus glorias entraron en competencia, si no fueron eclipsadas, por las de Alcalá,[30] que ofrecía ventajas combinadas para la educación civil y religiosa, y que, bajo el espléndido patronazgo del cardenal Jiménez, llevó a cabo la versión de la famosa *Biblia Políglota*, la más maravillosa obra literaria de la época.[31]

Esta actividad cultural no quedó limitada a las lenguas muertas, sino que se desarrolló más o menos por todas las ramas de los conocimientos. La teología en particular, recibió una gran parte de la atención. Siempre había formado parte del objetivo principal de la educación académica, aunque sintió la decadencia por la corrupción general, durante el reinado anterior. Fue tan normal, entre los clérigos, la ignorancia sobre los conocimientos más elementales, que el Consejo de Aranda creyó necesario pasar una ordenanza, el año anterior al acceso al trono de Isabel, para que no se permitiera la ordenación de ninguna persona que ignorara el conocimiento del latín. La reina tomó las medidas más eficaces para corregir este defecto, elevando a las dignidades eclesiásticas solamente a personas competentes. Las altas estancias de la Iglesia estaban reservadas a los que combinaban las altas dotes intelectuales con una intachable piedad. El Cardenal Mendoza, cuya perspicaz y amplia inteligencia entraba con interés en cada plan que tratara sobre la promoción de la ciencia, fue Arzobispo de Toledo; Fray Hernando de Talavera, cuyo hospital mansión fue en sí mismo una academia para hombres de letras, y cuyas magníficas rentas fueron generosamente dispensadas para su mantenimiento, fue elevado a la Sede de Granada, y Jiménez de Cisneros, cuyos espléndidos proyectos literarios será preciso estudiar con más dedicación más adelante, sucedió a Mendoza como Primado de España. Bajo la protección de estos ilustrados mecenas, se elegían los estudios teológicos con gran ardor, se explicaban las Escrituras con todo detalle, y se cultivaba la elocuencia sagrada con gran éxito.

Un impulso similar recibieron las otras ciencias. La jurisprudencia tomó un nuevo aspecto bajo los eruditos trabajos de Montalvo.[32] Las matemáticas llegaron a ser una rama muy importante de la educación, y se aplicaron con gran éxito en la astronomía y en la geografía. En medicina se hicieron tratados muy valiosos, igual que en las artes prácticas más normales, como por ejemplo en la agricultura.[33] La Historia, que desde tiempos de Alfonso X se había mantenido en un alto honor y era más estudiada en Castilla que en cualquier otro Estado europeo, comenzó a dejar de lado el aspecto de crónica y a ser estudiada bajo principios más científicos. Se consultaban cartas de privilegio y diplomas, se confrontaban manuscritos, y se descifraban monedas e inscripciones lapidarias, haciéndose colecciones de estos materiales, la verdadera base de la Historia; se fundó una oficina de archivos públicos en Burgos, como la que ahora existe en Simancas, poniéndola bajo el cuidado de Alonso de Mota, con un generoso salario, como mantenedor.[34]

---

[30] "Academia Complutensis," dice Erasmo de esta Universidad, "non aliunde celebritatem nominis auspicata est quam a complectendo linguas ac bonas literas. Cujus præcipuum ornamentum est egregius ille senex, plæque dignus, qui multos vincat Nestoras, Antonius Nebrissensis". *Epistolæ ad Ludovicum Vivem, 1521, Epistolæ p. 755.*

[31] *Cosas memorables*, *ubi supra*; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 57; Gómez, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio*, lib. 4; Chacon, *Universidad de Salamanca, ubi supra*.- Parece que la práctica de restregar los pies como una expresión de desaprobación, familiar en nuestras universidades, tiene venerable antigüedad. Martir dice que fue saludado de esta forma antes de acabar el discurso por uno o dos jóvenes holgazanes, no muy satisfechos por su longitud. El conferenciante parece ser que dio general satisfacción, puesto que fue sacado a hombros por sus alumnos hasta sus habitaciones, si utilizamos su propio lenguaje, "como un victorioso en los Juegos Olímpicos," después de concluir su exposición.

[32] Para más detalle de los trabajos de este distinguido jurisconsulto, véase Parte I, cap. 6 y Parte II, cap. 26 de este trabajo.

[33] El más famoso de estos últimos fue el *Tratado de Agricultura* de Herrera, del que desde su publicación en Toledo en 1520, se han hecho una gran cantidad de ediciones, tanto en España como en el extranjero. Nicolás Antonio, *Bibliotheca Nova,* t. I, p. 503.

[34] Esta colección, con la funesta suerte que con demasiada frecuencia sucede en los archivos en

Nada pudo haber sido más oportuno para los ilustrados propósitos de Isabel que la introducción de la imprenta al comienzo, en el primer año, de su reinado. Ella vio, desde el primer momento, todas las ventajas que prometía para la difusión y perpetuación de los descubrimientos de la ciencia. Animó para que se estableciese, con grandes privilegios a los que la utilizasen, bien fueran españoles o extranjeros, haciendo imprimir a su costa muchos de los trabajos hechos por sus súbditos.[35]

Entre los primeros impresores hallamos con frecuencia los nombres de alemanes, un pueblo que a los méritos del descubrimiento puede, con toda justicia, añadir el de su propagación en todas las naciones de Europa. Encontramos una *pragmática,* u ordenanza real, fechada en 1477, que eximía a un alemán llamado Teodorico de los impuestos, fundamentándose en ser "una de las principales personas en el descubrimiento y la práctica del arte de imprimir libros, que había traído con él a España, con gran riesgo por su parte, con el deseo de ennoblecer las bibliotecas del reino."[36] Se concedían monopolios para imprimir y vender libros por un período de tiempo, como una réplica del moderno "copyright," a ciertas personas, teniendo en cuenta que podían hacerlo a un precio razonable.[37] Parece ser que era normal el que los editores publicaran y vendieran los libros. Sin embargo, estos exclusivos privilegios, no parece ser que fueran concedidos por largo tiempo. Se permitía importar libros de todo tipo, libres de impuestos, según una ley de 1480, una clara disposición que podía ser una alusión a los legisladores del siglo XIX.[38]

La primera imprenta parece que se construyó en Valencia en 1474, aunque la gloria de ser la primera es discutida por otras ciudades, especialmente por Barcelona.[39] El primer trabajo de imprenta fue una colección de canciones compuestas para una competición poética en honor de la Virgen, la mayor parte en lengua limusina o en dialecto valenciano.[40] En el siguiente año, se imprimió el primer clásico antiguo, que fue la obra de Salustio, y en 1478 apareció, editado por la misma imprenta, una traducción de las Escrituras, en lengua limusina, por el padre Bonifacio Ferrer, hermano del famoso dominico, San Vicente Ferrer.[41] Por medio del generoso patronazgo del gobierno, se difundió este arte ampliamente, y antes de finalizar el siglo XV se establecieron imprentas que empezaron a funcionar activamente en las principales ciudades del reino como, Toledo, Sevilla, Ciudad Real, Granada, Valladolid, Burgos, Salamanca, Zamora, Zaragoza, Valencia, Barcelona, Monte Rey, Lérida, Murcia, Tolosa, Tarragona, Alcalá de Henares y Madrid.

Es doloroso tener que resaltar que entre las juiciosas disposiciones para el estímulo de esta ciencia, haya también algo tan repugnante para el espíritu como el establecimiento de la censura. Por una Ordenanza fechada en Toledo, el 8 de julio de 1502, se decretaba que "como muchos de los libros vendidos en el reino eran defectuosos, mendaces, apócrifos o llenos de vanas y supersticiosas novedades, se ordena que ningún libro se pueda, de ahora en adelante, imprimir sin

---

España, fue quemada en la guerra de los Comuneros, en tiempos de Carlos V. *Memorias de la Academia de Historia*, t. VI, nota 16, Morales*, Obras*, t. VII, p. 18, El *Informe de Riol*, da particularmente noticia de la solicitud de Fernando e Isabel para preservar los documentos públicos.

[35] Méndez, *Typographia Española*, p.51.

[36] Archivo de Murcia, *apud, Memoria de la Academia de Historia*, t. VI, p. 244.

[37] Méndez, *Typographia Española,* pp. 52 y 332.

[38] *Ordenanzas Reales*, lib. 4, tit. 4, ley 22.- El preámbulo de esta ley se expresa en los siguientes y claros términos: "Considerando los Reyes de gloriosa memoria quanto era provechoso y honroso, que a estos sus reynos se truxessen libros de otras partes para que con ellos se hiziesen los hombres letrados, quisieron y ordenaron, que de los libros no se pagase el alcavala… Lo cual parece que redunda en provecho universal de todos, y en ennoblecimiento de nuestros Reynos".

[39] Capmany, *Memorias de Barcelona*, t. I, parte 2, lib. 2, cap. 6; Méndez, *Typographia Española*, pp. 55 y 93.- Bouterwek estima que el arte de imprimir se practicó primero en España, por impresores alemanes, en Sevilla, *a principios del siglo XVI.* (Geschichte der Poesie und Beredsamkeit, Göttingen 1807-17, Band III, s. 98). Parece ser que se trata de un solitario ejemplo citado por Mayans y Siscar. El no disponer de materiales, ha conducido más de una vez a este eminente crítico, sin fijarse en los detalles, a llegar a conclusiones apoyándose en débiles premisas.

[40] El título del libro es *Certamen poetich en lohor de la Concecio* Valencia, 1474, 4to. Falta el nombre del impresor. Méndez, *Typographia Española*, p. 56.

[41] Méndez, *Typographia Española*, pp. 61-63.

especial licencia del rey o de alguna persona que esté autorizada a este propósito." Seguían los nombres de los comisionados, la mayoría de ellos eclesiásticos, arzobispos y obispos con autoridad en sus respectivas diócesis.[42] Esta orden fue desarrollada en los últimos tiempos, bajo el reinado de Carlos V y sus sucesores, por el Consejo Supremo, que presidía, *ex officio*, el inquisidor general. Los agentes directos empleados en el examen fueron designados por la Inquisición, y ejercieron este importante cargo, como es muy bien conocido, de una forma fatal para los intereses de las Letras y de la Humanidad. De este modo, una disposición destinada en sus orígenes al avance de la ciencia, purificándola de la crudeza e imperfecciones que naturalmente llenaban esa primera época, contribuyó más eficazmente a su freno que cualquier otra que se pudiera haber ideado, interfiriendo en la libertad de expresión tan indispensable para la libertad de información.[43]

Mientras me esfuerzo en hacer justicia al progreso de la civilización en este reinado, sentiría presentar al lector un cuadro teñido de sus resultados. Desde luego, debería hacerse menos énfasis en los resultados reales que en el espíritu de avance que le imprimió a la nación, y en las disposiciones liberales del gobierno. El siglo XV se distinguió por un celo de búsqueda y adquisición laboriosa, especialmente de la literatura clásica, por toda Europa, que se mostró en Italia a principio de la misma época, y en España y algunos otros países, más cerca del final del siglo. Era natural que los hombres exploraran los, por tan largo tiempo, enterrados tesoros que habían heredado de sus antepasados, antes de aventurarse en cualquier otra creación propia. Sus esfuerzos tuvieron un gran éxito, y, llegando a conocer las inmortales producciones de la literatura antigua, echaron los mejores cimientos para el cultivo de la moderna.

En las ciencias, su éxito fue más ambiguo. El respeto ciego por la autoridad, el hábito de la especulación en lugar de la experimentación, tan perniciosa para las ciencias físicas, en pocas palabras, la ignorancia de los verdaderos principios de la filosofía, a menudo condujeron a los estudiosos de entonces por una equivocada dirección. Incluso cuando tomaron el camino correcto, sus logros, bajo todos estos impedimentos, fueron necesariamente tan pequeños que apenas fueron perceptibles al mirarlos desde las brillantes alturas a las que la ciencia había llegado para entonces. Desafortunadamente para España, sus posteriores progresos han sido tan lentos que comparando los del siglo XV con los que le siguieron, es, sin lugar a dudas, tan humillante para ella como para otros países de Europa, y es cierto que ningún otro período ha superado, si puede decirse que hubiera rivalidad, al de la época de Isabel.

---

[42] Méndez, *Typographia Española*, pp. 52 y 53; *Pragmáticas del Reyno*, fols. 138 y 139.

[43] Llorente, *Histoire de l'Inquisition,* t. I, cap. 13, art. 1.- "Adempto per *inquisitiones,"* dice Tácito de los tenebrosos tiempos de Domiciano, "et loquendi audiendique commercio". (*Vita Agricolæ*, secc. 2.) Beaumarchais, desde luego en vena festiva, hace las siguientes y ácidas reflexiones: "Il s´est établi dans Madrid un système de liberté sur la vente des productions, qui s'étend même à celles de la presse, et que, pourvu que je ne parle en mes escrits ni de l'autorité, ni de culte, ni de la politique, ni de la morale, ni des gens en place, ni des corps en crédit, ni de l'Opéra, ni des autres spectacles, ni de personne qui tienne à quelque chose, je puis tout imprimer librement, sous l'inspection de deux ou trois censeurs". *Mariage de Figaro,* acte 5, sec. 3.

CAPÍTULO XX

LITERATURA CASTELLANA.
LIBROS DE CABALLERÍA. POESÍA LÍRICA. EL DRAMA

Este reinado, época de refinada Literatura - Libros de caballería - Baladas o* Romances *- Poesía mora - "Cancionero General" - Su valor literario - Nacimiento del drama español - Crítica de la "Celestina" – Encina – Naharro - Baja situación del Teatro - Espíritu nacional de la Literatura de esta época.

En la Literatura ornamental o refinada, que emanando del gusto y la sensibilidad de una nación exhibe realmente las variaciones fluctuantes de la moda y los sentimientos, quedaron estampadas en España las especiales características de esta época revolucionaria. El Provenzal, que alcanzó un alto nivel de perfección en Cataluña, y por lo tanto en Aragón, como ya mencionamos en el capítulo de la Introducción,[1] acabó con la unión de ésta monarquía con Castilla, y su dialecto dejó por completo de aplicarse con propósitos literarios en el momento en que el castellano llegó a ser el lenguaje de la Corte de los reinos unidos. La poesía de Castilla, que durante el presente reinado continuó respirando el mismo espíritu patriótico y exhibió las mismas peculiaridades nacionales que le habían distinguido desde la época del Cid, se sometió muy pronto, después de la muerte de Fernando, a la influencia de la poesía Toscana, más culta, y a partir de ese momento, perdiendo algunos de los distintivos de su naturaleza, asumió muchos de los hechos predominantes de la literatura del Continente. De esta forma, el reinado de Fernando e Isabel llegó a ser un momento muy importante, tanto en la historia civil como en la literaria.

Las mayoría de las tendencias imaginativas de aquella época se volvieron hacia los libros de caballería en prosa, hoy en día poco conocidos, incluso en su propio país, excepto por los anticuarios. Naturalmente, las circunstancias de la época les dirigían por ese camino. Las románticas guerras moras contra los enemigos naturales de los caballeros cristianos, llenas de audaces hazañas y pintorescos incidentes, descubrieron además todos los legendarios depósitos de las fábulas orientales, las excitantes aventuras por tierra y mar, y sobre todo, el descubrimiento de un mundo allende los mares, cuyas regiones desconocidas llenaron el ancho espacio del juego de la imaginación, contribuyendo todo ello a estimular el apetito de las increíbles quimeras, el *magnanime menzogne*, de la caballerosidad. La publicación de *Amadis de Gaula* fue un decidido impulso a los sentimientos populares. Este romance, que ahora parece que fue obra de un portugués de la última mitad del siglo XIV,[2] fue publicado en versión española, probablemente, no lejos del año 1490.[3] Su editor, Garci Ordóñez de Montalvo, dice en su prólogo que "corrigió los originales

---

[1] Eichhorn, *Geschichte der Kultur und Litteratur der neueren Europa*, Göttingen, 1796-1811, pp. 129 y 130.- Véase también la conclusión de la Introducción, Secc. 2, de ésta Historia.

[2] Nicolás Antonio no parece muy decidido a abandonar las pretensiones de su propia nación sobre la autoría de este romance. (Véase *Bibliotheca Nova*, t. II, p. 394) Críticos posteriores, entre ellos Lampillas, *Ensayo histórico-apologético de la Literatura Española,* t. V, p.168, que cede no más de lo que se ve obligado a hacer, está menos dispuesto a discutir las reclamaciones de los portugueses. Southey cita dos documentos, uno histórico y otro poético, que parecen indicar que el autor, fuera de cualquier duda razonable, fue Lobeira, en la última parte del siglo XIV, *Amadis de Gaula*, pref., Sarmiento, *Memorias para la Historia de la Poesía y Poetas Españoles*, obras póstumas, Madrid 1775, t. I, p. 239. Bouterwek, y después de él Sismondi, sin aducir ninguna autoridad, han fijado la era de la muerte de Lobeira en el año 1325. Dante, que murió casi cuatro años antes de esta fecha, da un argumento negativo, al menos, contra esto, en su información sobre algunos de los mejores nombres de romances de caballería conocidos entonces, sin hacer alusión a *Amadis*, el mejor de todos. Cf. *Inferno*, cantos XXXI y XXXII. Véase también *De Vulgari Eloquentiâ,* cap. 10.

[3] El excelente viejo romance "Tirante el Blanco," *Tirant lo Blanch*, fue editado en Valencia en 1490; Méndez, *Typographia Española*, t. I, pp. 72 y 75. Si como asegura Cervantes, *Amadis* fue el primer libro de caballería editado en España, debió serlo antes de esta fecha. Esta información la acepta como cierta en el

antiguos, eliminando las frases superfluas sustituyéndolas por otras más pulidas y de un estilo más elegante."[4] Puede dudarse hasta dónde fue beneficioso para el carácter del libro este trabajo de purificación, aunque es probable que no fuera tan malo el proceso como si se hubiera hecho más tarde, en un período más cultivado. Las sencillas bellezas de este refinado romance antiguo, sus continuos incidentes, realzados por el delicado juego de las formas orientales, la realidad de sus bosquejos, y sobre todo, el caballeroso carácter del héroe, que añadía a las hazañas del caballero una cortesía, modestia y fidelidad sin rival en la creación de los romances, pronto le acreditaron el favor popular y la imitación. El mismo Montalvo dio al mundo una continuación con el título de *Las Sergas de Esplandián*, insertada a las existencias del original como quinto libro de *Amadis*, antes de 1510. Un sexto, que contenía las aventuras de su sobrino, se imprimió en Salamanca en el curso de ese mismo año, y así los ociosos escritores de la época continuaron propagando torpezas en una serie de gruesos tomos que llegaron hasta el veinticuatro, momento en el que el engañado público no pudo soportar por más tiempo que el nombre de Amadis continuara ocultando los múltiples pecados de sus descendientes.[5] Otros caballeros errantes fueron enviados a vagar por el mundo al mismo tiempo, y con sus proezas se podría llenar una biblioteca. Afortunadamente se les ha permitido pasar al olvido de donde muy pocos títulos fueron rescatados debido a la severa crítica del cura de Don Quijote, que, como puede recordarse, después de declarar que las virtudes del padre no serán un aval para sus herederos, los condenó, a ellos y a sus compañeros, con sólo una o dos excepciones, a la fatal pira funeraria.[6]

Estos libros de caballería debieron contribuir sin ninguna duda a alimentar aquellos exagerados sentimientos que desde una época muy antigua eran parte fundamental del carácter español. Su perniciosa influencia, desde un punto de vista literario, resultó ser menos por lo improbable de las situaciones, comunes a las de las inimitables epopeyas italianas, que por las falsas imágenes que presentaban del carácter humano, familiarizaban al lector con modelos que corrompían el gusto y les hacía incapaces de saborear el puro y sensato producto del arte. Debe

---

Prólogo de Montalvo, Zaragoza 1521 que todavía está guardado en la Biblioteca Real de Madrid, donde hace alusión a su primera publicación en tiempos de Fernando e Isabel, Cervantes, *Don Quixote,* ed. Pellicer, Discurso preliminar. Dunlop, que ha analizado estos romances con una paciencia que está más dispuesta a ensalzar que a imitar, ha cometido el error de suponer que la primera edición de *Amadis* se imprimió en Sevilla en 1526, en fragmentos sueltos, en tiempos de Fernando e Isabel, y posteriormente por Montalvo, en Salamanca en 1547, *Historia de la Ficción en Prosa*, vol. II, cap. 10.

[4] A continuación se incluye el breve Prólogo de Montalvo a la Introducción del primer libro: "Aqvi comiença el primero libro del esforçado et virtuoso cauallero Amadis hijo del rey Perion de Gaula, y de la reina Elisena, el qual fue coregido y emendado por el honrado y virtuoso cauallero Garciordoñes de Montalvo, regidor dela noble uilla de Medina del Campo, et corregiolo delos antiguos originales que estauan corruptos, et compuestos en antiguo estilo, por falta delos diferentes escriptores. Quitando muchas palabras superfluas, et poniendo otras de mas polido y elegante estilo, tocantes ala caualleria et actos della, animando los coraçones gentiles de manzebos belicosos que con grandissimo affeto abrazan el arte dela milicia corporal animando la inmortal memoria del arte de caualleria no menos honestissimo que glorioso" *Amadis de Gaula,* Venecia, 1533, fol. 1.

[5] Nicolás Antonio hace mención a trece ediciones de esta brava familia de caballeros errantes, *Biblioteca Nova,* t. II, pp. 394 y395. Da la noticia con la reflexión, algo más caritativa que la del cura de Don Quijote, diciendo: "Ha tenido poco interés en investigar estas fábulas, admitiendo, con otros, que su lectura era obsoleta". Moratín reunió un curioso catálogo de *parte* de los libros de caballería publicados en España desde finales del siglo XV y durante todo el siglo siguiente. El primero de la lista se titulaba *Cárcel de Amor*, de Diego Hernández de San Pedro, editado en Burgos el año 1496. *Obras*, t. I, pp. 93-98.

[6] Cervantes, *Don Quijote de la Mancha,* t. I, parte 1ª, cap. 6.- La ira del cura está enfáticamente expresada: "Pues vayan todos al corral, dixo el cura, que a trueco de quemar a la reyna Pintiquiniestra, y al pastor Darinel y a sus églogas, y a las endiabladas y revueltas razones de su autor, quemara con ellos al padre que me engendró si andubiera en figura de caballero andante". El autor del *Diálogo de las lenguas* concuerda con el mismo tono de crítica. "Los cuales," dice, hablando de libros de caballería, "demas de ser mentirossissimos, son tal mal compuestos, assi por dezir las mentiras tan desvergonçadas, como tener el estilo desbaraçado, que no ay buen estomago que lo pueda leer". Apud Mayans y Siscar, *Orígenes,* t. II, p. 158.

tenerse en cuenta que los libros de caballería, que tan abundantemente se leían durante la mayor parte del siglo XVI, no habían asumido las formas poéticas, como ocurrió en Italia y también entre nuestros antepasados normandos, y que en su cultivada prosa no apareció ningún escritor destacado que pudiera elevarla a un alto nivel de perfección literaria. Quizás se hubiera podido alcanzar este resultado si la sublime parodia de Cervantes, que cercenó la raza de caballeros errantes, y, derramó una fina ironía sobre los falsos héroes de la caballería, no los hubiera hecho desaparecer para siempre.[7]

La poesía más popular de esta época, que nace del cuerpo del pueblo y le habla más directamente, es la balada o *el romance*, que es como se le conoce en España. Ya eran familiares en la Península en tiempos pasados, en los siglos XII y XIII, pero en este reinado recibieron un fuerte impulso como consecuencia de la guerra de Granada, y compuestos bajo el nombre de baladas moras, que tal vez puedan considerarse de poco mérito, fue, en este país, la poesía popular más exquisita de todas las épocas.

Las humildes narraciones líricas, que son la parte fundamental de la balada poética y forman la expresión natural de un sencillo estado de la sociedad, podían parecer las más abundantes en naciones dotadas de una perspicaz sensibilidad y colocadas en situaciones de excitación y poderosos intereses que favorecían su desarrollo. Los frívolos y activos franceses tienen poco de que vanagloriarse por este camino.[8] Los italianos, con un sentimiento poético más profundo, fueron rápidamente absorbidos por los grandes hábitos de los negocios, y su literatura recibió desde el principio, una alta dirección espiritual de sus maestros, para permitir cualquier desviación en su camino. Los países donde más mejoraron fueron probablemente Gran Bretaña y España. Los ingleses y los escoceses, cuyo temperamento constitucionalmente meditabundo e incluso melancólico, había profundizado por el carácter templado del clima, fueron conducidos todavía más al cultivo de esta poesía por las duras escenas de guerras feudales en las que estaban metidos, especialmente a lo largo de las fronteras. Los españoles, a estas fuentes de inspiración añadieron el sentimiento religioso tan profundo que tenían en la guerra contra los sarracenos, lo que dio un elevado carácter a sus efusiones. Afortunadamente para ellos, sus antiguos anales dieron nacimiento, en el Cid, a un héroe cuyo renombre personal se identificó con su pueblo, y alrededor de su nombre pudieron concentrarse todas las dispersas luces de la canción, permitiendo a la nación construir su poesía basándose an los más espléndidos recuerdos históricos.[9] Los hechos de otros muchos héroes, tanto imaginarios como reales, permitieron aumentar la corriente de la poesía tradicional, y de esta forma, un cuerpo de anales poéticos, como si salieran del seno del pueblo, fue transmitido a la posteridad de padres a hijos, contribuyendo, quizás, más poderosamente de lo que cualquier historia real hubiera hecho, a infundir un principio común de patriotismo entre los dispersos miembros de la nación.

Hay una considerable semejanza entre las primeras baladas españolas y las británicas. Éstas producen más situaciones de pasión y profunda ternura, particularmente aquellas de sufrimiento o amor resignado, un tema favorito de los antiguos poetas ingleses en cada género.[10] Sin embargo, no

[7] Los trabajos de Bowles, Ríos, Arrieta, Pellicer y Navarrete, parece que dejaron poco que desear según los ejemplos de Cervantes. Pero los comentarios de Clemencín publicados sobre este asunto, escritos en 1833, muestran cuánto quedaba todavía por suceder. Proporcionaron muchas explicaciones, tanto literarias como históricas, de este autor, y demostraron que el buen gusto por la crítica verbal no viene siempre unida a una gran erudición. Desgraciadamente, la muerte prematura de Clemencín dejó el trabajo sin terminar, pero el fragmento completo, que alcanza el final de la primera parte, es de un valor suficiente en todo él como para asociar el nombre del autor con el del mayor genio de este país.

[8] Los fabulistas no pueden ser considerados justamente como una excepción.

[9] El hecho de que los logros reclamados por el Campeador sean estrictamente ciertos, no tiene demasiada importancia. Bastante es el que se tuvieran por ciertos a lo largo de toda la Península, desde tanto tiempo atrás, desde el siglo XII hasta el XIII.

[10] Una excepción, entre otras, ocurre realmente en la patética y vieja balada del conde de Alarcos, cuya triste catástrofe con el irresistible sufrimiento de la condesa, sugiere muchos puntos de coincidencia con los poetas medievales. El lector inglés encontrará una versión de esto en el *Ancient Poetry and Romances of Spain* de la pluma de Mr. Bowring, con quien el mundo literario tiene una larga deuda por sus conocimientos

encontramos en las baladas de la Península, las salvajes y románticas aventuras de los vagabundos fuera de la ley, del tipo de Robin Hood, que llegó a ocupar una parte importante en la poesía de Inglaterra. Los primeros fueron, en general, de un carácter más sufrido y caballeroso, menos lúgubre, y aunque cruel, no tan fiero ni de aspecto tan decididamente trágico como estos últimos. Sin embargo, los romances del Cid, tienen muchos puntos de contacto con la poesía fronteriza entre Inglaterra y Escocia, las mismas atrevidas y cordiales maneras, el mismo amor a las hazañas militares, realizado con un cierto tono de generosa gallardía, y acompañado de una fuerte expresión de sentimientos nacionales.

Sin embargo, este parecido entre la poesía de los dos países, desaparece en cuanto nos aproximamos a los romances moros. La guerra contra los moros fue siempre una fuente de abundantes temas de interés para la imaginación castellana, pero no fue hasta la caída de la capital cuando las verdaderas fuentes de las canciones se cerraron, y aquellas bellas baladas que se habían producido aparecieron como ecos de glorias pasadas prolongándose por las ruinas de Granada. Por inadmisibles que estas piezas puedan considerarse como históricos recuerdos, son, sin duda, suficientemente realistas referidas a las costumbres.[11] Presenta una combinación muy destacable, no solamente en su forma exterior sino en el noble espíritu de la caballería europea, con el fastuoso y afeminado lujo Oriental. Son breves e incluyen sencillas situaciones del más alto valor poético, sorprendiendo al lector con una brillantez de ejecución tan natural, comparada con el resto, que parecen más el efecto de la casualidad que del estudio. Nos vemos transportados al alegre lugar donde reside el poder morisco, y somos testigos de su bulliciosa animación, su pompa y su orgía, que se prolongan hasta las últimas horas de su existencia. La lucha con los toros de Vivarrambla, los graciosos torneos de cañas, los amantes caballeros con sus originales y significativos distintivos, los negros Zegríes, o Gomeres, y los nobles y fieles Abencerrajes, las damas moras radiantes en los torneos, las serenatas bajo la luz de la luna, las visitas robadas donde el amante da salida a todo el arrebatamiento pasional en el ardiente lenguaje de las metáforas e hipérboles árabes;[12] éstas, y miles de escenas similares, se presentan ante nuestra vista por la sucesión de rápidos y animados retoques, como las luces y sombras de un paisaje. El ligero troqueo estructural de la *redondilla*,[13] como se llama a la métrica de las baladas en español, rimando en su gracioso y

---

sobre la poesía popular europea.

[11] Ya he comentado la incapacidad de aceptar los *romances* y considerarlos como historia auténtica en la Parte I, cap. 8, nota 31. Mis conclusiones allí han sido confirmadas por el Sr. Irving (cuyas búsquedas le han conducido por una dirección similar) en su *Alhambra* publicada cerca de un año después de que fuera escrita mi nota. La gran fuente de equivocaciones populares respecto de las historias internas de Granada es Ginés Pérez de Hita, cuyo trabajo, bajo el título de *Historia de los Vandos de los Zegríes y Abencerrages, Cavalleros Moros de Granada, y las guerras civiles que hubo en ella*, fue publicado en Alcalá en 1604. Este romance, escrito en prosa, recopilaba la mayoría de las baladas moras, cuya belleza singular, combinada con el romántico y pintoresco carácter del relato en sí mismo, se hizo pronto extremadamente popular, hasta que al final parece ser que llegó a adquirir un grado de crédito histórico reclamado para él por su autor como traducción de una crónica árabe, creencia que ha permanecido en buen lugar con la tribu de tratantes viajeros y *raconteurs*, personas siempre de fáciles creencias que propagaron sus fábulas a lo largo y ancho. Su credibilidad, a pesar de todo, puede ser perdonada en tanto que se impuso a la perspicacia de un historiador tan precavido como Müller. Allgemeine Geschichte, 1817, Band II, S. 504.

[12] Así, en uno de estos *romances* hay una dama mora "arrojando gotas de plata líquida, y esparciendo sus cabellos de oro árabe", sobre el cadáver del marido asesinado.

"Sobre el cuerpo de Albencayde
destila líquida plata
y convertida en cabellos
esparce el oro de Arabia".

¿Se puede encontrar algo más oriental que esta fantasía? En otro romance tenemos "honor de años de espera impaciente", un apasionado rasgo de ingenio, que escasamente puede ser dejado de lado por Scriblerus. Sin embargo, este punto de exageración, en lugar de ser peculiar de la poesía popular, encontró su camino, probablemente en parte a través de este canal, hacia la mayoría de la poesía de la Península.

[13] La *redondilla* se puede considerar como la base de la versificación española. Es muy antigua, y

descuidado *asonante*,[14] cuya continuada repetición, parece, por sus monótonas melodías, prolongar la nota de sentimiento originalmente dada, estando situada admirablemente por su flexibilidad en las más diferentes y opuestas expresiones; una circunstancia que la ha acreditado como la medida normal de los diálogos dramáticos.

Nada puede haber más agradable que el efecto general de los romances moros, que combinan la elegancia de un período de madurez de la literatura con la dulzura natural y la simplicidad, teniendo un cierto sabor que a veces llega a ser la rudeza de épocas primitivas. Sus méritos les han elevado hasta alcanzar una cierta dignidad clásica en España, y a ser utilizados por escritores de alta categoría hasta tiempos muy recientes, más que en cualquier otro país de Europa. Los éxitos mayores de estas imitaciones se pueden encontrar en la primera parte del siglo XVII, pero la época estaba muy lejos para que el artista, con todos sus conocimientos, llegara a conseguir la verdadera apariencia que da la antigüedad. Es imposible, en este período, localizar a los autores de estos venerables poemas líricos, ni poder determinar el momento exacto en el que fueron escritos, aunque, como los argumentos eran principalmente tomados de los últimos días del imperio árabe en España, la mayor parte de ellos eran con toda probabilidad posteriores, aunque, como fueron editados en colecciones a principios del siglo XVI, no pudieron haber sido muy posteriores a la conquista de Granada. Hasta qué punto podían referirse a los moros conquistados es algo dificil de precisar. Muchos de ellos escribían y hablaban en castellano de una forma elegante, y no es mucho suponer que buscasen algún consuelo a sus actuales males con los espléndidos recuerdos del pasado. Sin embargo, la mayor parte de esta poesía fue con toda probabilidad creación de los propios españoles, atraídos naturalmente por las pintorescas circunstancias del carácter y condición de la nación conquistada para llenarlos de interés poético.

Los *romances* moriscos aparecieron afortunadamente después de la introducción de la imprenta en la Península, de forma que aseguraron una existencia permanente en lugar de perecer

---

composiciones hechas así todavía existían en la época del Infante Don Manuel, a finales del siglo XIII. (Véase el *Cancionero general*, fol. 207.) La *redondilla* admite una gran variedad, pero en los *romances* se encuentra con más frecuencia formada por seis sílabas, la última parte de que se compone un verso, y algunos de todos los que le preceden, como puede ser troqueo, Rengifo, *Arte poética española*, Barcelona 1727, caps. 9 y 44. Ha habido críticas a esta deliciosa medida partiendo de varias fuentes. Sarmiento las traza con el hexámetro de los antiguos romanos, que pueden diseccionarse en algo parecido a la *redondilla*, Memorias, pp. 168-171. Bouterwek piensa que pudo haberse basado en las canciones de los soldados romanos, *Geschichte der Poesie und Beredsamkeit*, Band III, Einleitung, S. 20. Velázquez se apropia de ella del rítmico hexámetro de los poetas españoles en latín, de los que da razón a principios del siglo XIV, Poesía castellana, pp. 77 y 78. Otros críticos dicen que se derivan del árabe. Conde tradujo ciertos poemas moros, en la métrica del original, de donde es evidente que el hemistiquio de un verso árabe se corresponde perfectamente con la redondilla. (Véase su *Historia de la dominación de los árabes en España*, pássim). El mismo autor, en un tratado que nunca publicó, sobre la "poesía oriental", muestra con más precisión la íntima afinidad que existe entre la forma métrica árabe y el viejo verso castellano. El lector puede encontrar un análisis de este ms. en la Parte I, cap. 8, nota 50 de esta historia. Ésta teoría se interpreta como la más plausible por la influencia que los árabes ejercieron, en otros aspectos, sobre la versificación castellana, como sobre la continua repetición del ritmo, por ejemplo, que es íntegramente seguido por los moros, cuya superior educación afectó, naturalmente, la embrionaria literatura de sus vecinos, y a través de la poesía popular como medio mas sencillo.

[14] El *asonante* es un ritmo hecho por uniformidad de las vocales, sin referencia a las consonantes, el ritmo regular que hay en otras literaturas europeas y que se distingue en España con el término *consonante*. Así, las cuatro palabras siguientes, tomadas al azar de las baladas españolas, son *asonantes* consecutivas: *regozijo, pellico, lucido, amarillo.* En este ejemplo, las dos últimas sílabas son asonantes, aunque esto no es invariable, a menudo caen en la antepenúltima y última sílaba. (Véase Rengifo, *Arte Poética Española*, pp. 244, 215 y 218.) Hay una melodía rústica y sin arte en el *asonante*, y un gracioso movimiento que viene de cualquier sitio así como así, entre el ritmo regular y el verso sin adorno, que haría su introducción muy deseable pero no muy factible en nuestro propio idioma. En cierta medida, un inteligente escritor ha hecho un intento en *Retrospective Review,* vol. IV, art. 2. Si falló, fue por los impedimentos que presenta el idioma, que no tiene el mismo número de terminaciones en vocal que el español; la doble terminación, a pesar de toda la gracia y belleza del castellano, asume, quizás por el efecto de asociación, casi el aire de un aleluya en inglés.

con el aliento del que los creara, como muchos de sus predecesores. Esta poca fortuna, que tanto acompañó a la poesía popular en todas las naciones, no se puede imputar a cualquier insensibilidad de los españoles de la excelencia de ellos mismos. Hombres de más erudición que gusto pueden haberlas considerado ligeras en comparación con otras producciones más ostentosas e ilustradas. Esta suerte sucedió también en otros países, además de en España.[15] Pero personas de finos sentimientos poéticos y más espíritu crítico, las han considerado como la parte más importante y característica de la literatura castellana. Tal fue el juicio del gran Lope de Vega, que, después de extenderse sobre la extraordinaria amplitud y dulzura del *romance* y su adaptación a los más altos objetivos, le recomienda como digno de toda estima por su peculiar carácter nacional.[16] Los modernos escritores españoles han adoptado un tono crítico similar, insistiendo en considerar como esencial en sus estudios la correcta apreciación y comprensión de los genios del lenguaje.[17]

Los romances castellanos fueron los que primero se imprimieron en el *Cancionero general* de Fernando del Castillo, en 1511.[18] Se incorporaron primeramente en forma de separata, editados por Sepúlveda en Amberes, en 1551, con el nombre de *Romances sacados de historias antiguas.* Desde

[15] Esto puede sacarse como consecuencia del contenido de un jocoso y satírico viejo *romance*, en el que el escritor implora la justicia de Apolo en las cabezas de la caterva de poetas traidores que habían desertado de los antiguos temas de la canción, los Cids, los Laras, los González, para aplaudir a los Ganzules y Abderrahmanes y las fantásticas fábulas de los moros:

Tanta Zayda y Adalifa,
tanta Draguta y Daraxa,
tanto Azarque y tanto Adulce,
tanto Gazul y Abenamar,
tanto alquizer y marlota,
tanto almayzar y almalafa,
tantas emprisas y plumas,
tantas cifras y medallas,
tanta ropería mora.
Y en banderillas y adargas,
tanto mote y tantas motas
muera yo sino me cansan
* * * * * * *
Los Alfonsos, los Henricos,
los Sanchos y los de Lara,
¿qué es dellos, y qué es del Cid
tanto olvido en glorias tantas?
¿ninguna pluma las buela
ninguna Musa las canta?
Justicia, Apollo, justicia,
vengadores rayos lança
contra Poetas Moriscos".

La opinión del Dr. Johnson es bien conocida por lo que respecta a este departamento de la literatura inglesa, que, por sus ridículas parodias tuvo éxito por un tiempo al atravesar las sombras, o, en el lenguaje de su admirado biógrafo, hecho "perfectamente despreciable". Petrarca, con algo de pedantería, apoya sus esperanzas de fama en su latín épico, y vende sus poemas líricos como limosna a cantantes de baladas. La posteridad, queriendo asegurar los principios del gusto, ha dado la vuelta a estas dos decisiones.

[16] "Algunos quieren que sean la cartilla de los poetas, yo no lo siento assi, antes bien los hallo capaces, no sólo de exprimir y declarar qualquier concepto con facil dulzura, pero de proseguir toda grave acción de numeroso Poema. Y soy tan de veras Español, que por ser en nuestro idioma natural este genero, no me puedo persuadir que no sea digno de toda estimación", *Colección de Obras sueltas,* Madrid, 1776-9, t. IV, p. 176, Prólogo. En otro lugar, les llama sutilmente "Iliadas sin Homero".

[17] Véase, entre otros, la encomiástica y animada crítica de Fernández y Quintana. Fernández, *Poesías escogidas de nuestros cancioneros y romanceros antiguos*, Madrid, 1796, t. XVI, Prólogo; Quintana, *poesías selectas castellanas*, Introducción, art. 4.

[18] Nicolás Antonio, *Bibliotheca Nova*, t. II, p. 10.- Los traductores españoles de Bouterwek han mencionado las principales "colecciones y primeras ediciones" de los *romances.* Esta edición especial de Sepúlveda les pasó desapercibida. Véase *Literatura Española,* pp. 217 y 218.

entonces se hicieron repetidas ediciones, tanto en España como en el extranjero, especialmente en Alemania, donde fueron explicados por expertos críticos.[19] La ignorancia de sus autores y de la época en la que se publicaron, impidió cualquier intento de clasificarlos con exactitud cronológica, circunstancia que contribuyó a hacerlo imposible debido a las continuas modificaciones que el estilo original de los antiguos romances experimentaron en su paso a través de sucesivas generaciones. Así, con una o dos excepciones, no se ha podido asignar fecha anterior al más antiguo de todos, en la forma que hoy presentan, que el siglo XV.[20] Se adoptó otro sistema de clasificación distribuyéndolos por temas, preparándose también diversas colecciones según sus diferentes ramas, como los romances del Cid, los de los Doce Pares, los romances moriscos, y así con otros que se editaron repetidamente, tanto en el país como en el extranjero.[21]

Las clases altas y educadas de la nación no fueron insensibles al espíritu poético que sacó adelante tan excelente poesía de las entrañas del pueblo. Desde luego, la poesía castellana poseyó durante todo el presente reinado un sello patricio que le había sido inculcado desde el principio. Afortunadamente, la imprenta se empleó, igual que en el caso de los *romances*, para retener los ímpetus imaginativos que en otros países, por falta de cuidado, pasaron al olvido, y se publicaron *cancioneros*, o colecciones de poemas líricos que incluían obras de este reinado y del de Juan II, consiguiendo obtener, con un solo golpe de vista, toda la cultura poética del siglo XV.

El primer cancionero se imprimió en Zaragoza, en 1492. Comprendía los trabajos de Mena, Manrique y otros seis o siete poetas de menos importancia.[22] Fernando del Castillo hizo una colección más copiosa, que publicó en primera edición en Valencia, en 1511, con el título de *Cancionero general*, del que desde entonces se han hecho varias ediciones. Esta recopilación le dio más renombre a Castillo por el trabajo en sí que por su percepción o poder de clasificación. Desde luego, en este último concepto es tan defectuoso que podría decirse que estaban agrupados de una

[19] Véase Grimm, Depping, Herder, etc. Este último poeta hizo una selección de las baladas del Cid, organizadas cronológicamente, y traducidas con eminente simplicidad y espíritu, si no con la escrupulosa fidelidad que tanto aman los alemanes. (Véase su *Sämmtliche Werke*, Viena, 1813, Band III.)

[20] Sarmiento, *Memorias*, pp. 242 y 243.- Moratín considera que ninguna ha llegado hasta nosotros, en su forma original, en fecha anterior al reinado de Juan II, en la primera mitad del siglo XV. (*Obras*, t. I, p. 84.) Los traductores españoles de Bouterwek traducen un *romance*, dedicado al Cid, de los padres de Berganza y Merino, tratando de mostrar la primitiva e incorrupta dicción del siglo XIII. Los críticos nativos son los únicos competentes en cuestiones de este tipo, pero para la menor experiencia de un extranjero, el estilo de estas baladas puede parecer mucho menos un caso especial de la versificación de la época anterior, como el poema del Mío Cid, que las composiciones de los siglos XV y XVI.

[21] El principio de la clasificación filosófica, si así puede llamarse, es seguido, hasta muy tarde, en las últimas publicaciones de los *romances*, donde la poesía mora se incorpora en volúmenes separados y distribuidos según sus argumentos. Este sistema es más práctico con este tipo de baladas que exceden ampliamente a las demás en número. Véase Durán, *Romancero de romances moriscos*. El romancero que he utilizado es una antigua edición de Medina del Campo, de 1602. Está dividido en nueve partes, y no resulta sencillo ver bajo qué principio se estableció, puesto que las ediciones que difieren mucho en la fecha y en el método, están juntas. La colección tiene cerca de cien baladas, que sin embargo son muy pocas comparadas con el número de las que se guardan, como fácilmente se puede ver por referencia de otras colecciones. Cuando a esto se añade la consideración del gran número que sin saberlo desapareció en el olvido sin haberse nunca llegado a publicar, podemos hacernos idea de la inmensa cantidad de este tipo de humildes poemas líricos que circuló por el pueblo en España, y estaremos menos dispuestos a sorprendernos por el orgullo de los caballeros utilizando sus enseñas e incluso de los lugareños de una nación que parecía respirar el verdadero aire de las canciones románticas.

[22] El título de este trabajo fue *Coplas de Vita Christi, de la Cena con la Pasión, y de la Verónica con la Resurección de nuestro Redemtor. E las siete Angustias e siete Gozos de nuestra Señora, con otras obras mucho provechosas.* Concluye con la siguiente noticia: "Fue la presente obra emprentada en la insigne ciudad de Zaragoza de Aragón por industria e expensas de Paulo Hurus de Constancia alemán. A 27 días de noviembre de 1492". Méndez, *Typographia Española,* pp. 134, y 136. Parece que había otros dos o tres cancioneros, aunque ninguno de ellos tuvo el honor de ser editado. Bouterwek, *Literatura Española,* nota. Castro, aproximadamente cincuenta años después, publicó un análisis con copiosos extractos de uno de éstos, hecho por Baena, el judío, médico de Juan II, una copia del cual está en la Real Biblioteca del Escorial, *Biblioteca Española,* t. I, p. 265 y siguientes.

forma fortuita, según los encontraba. Gran parte de los autores parece ser que fueron personas de un cierto rango, que quizás, gracias a esta circunstancia más que a su mérito poético, les fue permitido ocupar un lugar en la lista que podía haber decididamente aumentado su valor si se hubiera disminuido el volumen.[23]

Las *obras devotas* con las que se abrió la colección, son de todas las más flojas. No encontramos ninguna de la inspiración y ardiente lírica que debía esperarse de los devotos entusiastas españoles. Nos encontramos con anagramas de la Virgen, glosas del Credo y del Padre Nuestro, *canciones* sobre el pecado original y otros tópicos que no prometen gran cosa, todas ellas tratados de la forma más desabrida y prosaica, con abundancia de frases latinas, alusiones bíblicas y preceptos vulgares sin que haya ni un sencillo destello de verdadera inspiración, presentando todas un conjunto superfluo de fantástica pedantería.

Las composiciones ligeras, especialmente los poemas amatorios, se ejecutaron con mucho más éxito, y las primitivas formas de la antigua versificación castellana se desarrollaron con considerable variedad y belleza. Entre las más agradables composiciones de este tipo deben destacarse las de Diego López de Haro, quien, por servirnos del elogio de un contemporáneo, fue "el espejo de la galantería para los jóvenes caballeros de su tiempo." Hay pocos versos en la colección compuestos con más facilidad y gracia.[24] Entre las piezas más elaboradas se pueden encontrar las de Diego de San Pedro *Desprecio de la fortuna*, no tanto por el talento poético que esconda sino por su vivo y en algunas ocasiones sarcástico tono sentimental.[25] La semejanza de este poema puede sugerir un paralelismo entre él y la famosa *Oda de la Fortuna* de Guidi, y los diferentes estilos de ejecución pueden quizás tenerse en cuenta como una señal característica de las distintas peculiaridades de la escuela poética Toscana y la antigua escuela española. Los italianos, introduciendo la veleidosa diosa en la escena, describen su triunfante marcha sobre las ruinas de los imperios y dinastías, desde los primeros tiempos, en un flujo de elevada y ditirámbica elocuencia adornada con todo el brillante colorido de una excitante fantasía y un lenguaje muy elaborado. Por otro lado, los castellanos, en lugar de esta magnífica personificación, profundizaban su verso en un tono moral, y, se extendían en las vicisitudes y vanidades de la vida humana, dirigiendo sus reflexiones con una cierta y cáustica precaución, transmitida a menudo con una encantadora simplicidad, pero sin aproximarse a la exaltación lírica, o incluso sin aparentar hacerlo.

Esta propensión a moralizar la canción es, en realidad, una característica del viejo poeta español que raramente se abandonaba a sí mismo sin reserva, a las traviesas puerilidades tan comunes en su hermana la Musa de Italia,

"Scritta così come la penna getta,
Per fuggir l'ozio, e non per cercar gloria."

Es verdad que ocasionalmente muestra señales de sutileza y otras afectaciones de aquella época,[26] pero incluso sus agudezas se pueden aderezar con un agudo sentimiento moral. Desde

[23] *Cancionero general,* pássim.- Moratín dio una lista de los hombres importantes que contribuyeron a esta miscelánea. Contiene los nombres de los altos nobles de España. (*Origen del Teatro Español*, Obras, t. I, pp. 85 y 86.) Véase un catálogo, no del todo completo, de los diferentes cancioneros españoles en Bouterwek, *Literatura Española*, trad., p. 217.

[24] *Cancionero general*, pp. 83-89; Oviedo, *Quincuagenas*, ms.

[25] *Cancionero general*, pp. 158 y 161.- Nicolás Antonio da alguna información, aunque escasa, sobre esta persona, cuyos datos biográficos están a menudo llenos de fallos en las fechas, una circunstancia quizás inevitable debido a la oscuridad de sus personas. *Biblioteca Vetus*, t. II, lib. 10, cap. 6.

[26] Probablemente hay más equívocos directos sólo en la lírica de Petrarca que en todo el *Cancionero general*.- Sin embargo, hay otra clase de *niaiserie* a la que eran muy aficionados los poetas españoles, que era una transposición de la palabra en cada posible variación del sentido y de la combinación, por ejemplo,

"Acordad vuestros olvidos
y olvida vuestros acuerdos
porque tales desacuerdos
acuerdan vuestros sentidos," etc. *Cancionero general,* fol. 226.

luego, sus defectos son de lo más opuestos a los de los poetas italianos, mostrándose especialmente en las piezas más elaboradas, como una pomposa grandeza y exagerada energía de dicción.

En su conjunto, uno no puede examinar el *Cancionero general* sin alguna desilusión ante el escaso progreso del arte poético desde el reinado de Juan II, a principios de siglo. Las mejores piezas de la colección son de esa fecha, sin que hubiera después ningún poeta que rivalizara con la masculina fortaleza de Mena o la delicada y fascinante gracia de Santillana. Una causa de este tardío progreso pudo ser el curso hacia lo útil que se manifestó en este activo reinado, que condujo el ocio hacia el cultivo intelectual de las ciencias más que al abandono de los meros goces de la imaginación.

Se puede encontrar otra causa en la rudeza del lenguaje, cuyos delicados fines eran esenciales a los propósitos de los poetas, pero tan imperfectos en aquellos tiempos, que Juan de la Encina, un popular escritor de la época, se quejaba de que se había visto obligado en su versión de las Églogas de Virgilio, a inventar, si así se puede decir, un nuevo vocabulario por necesitar términos que equivalieran con el original del antiguo.[27] Hasta el final del presente reinado, cuando la nación comenzó a respirar un poco después de su tumultuosa carrera, no llegó a suceder que los frutos de su paciente estudio, que habían sido experimentados silenciosa e invariablemente, comenzaran a manifestarse en el avance del lenguaje y su adaptación a los altos usos poéticos. Además, las relaciones con Italia, por la nueva naturalización y las formas más avanzadas de versificación, abrieron un espacio para los nobles esfuerzos de los poetas, a los que la antigua métrica castellana era bastante inadecuada, aunque les sentara bien para los rústicos y poco artísticos movimientos de las baladas populares.

No debemos olvidar las diferentes poesías de este período sin dar alguna noticia de las *Coplas* de Don Jorge Manrique,[28] a la muerte de su padre, el conde de Paredes, en 1474.[29] La elegía es considerablemente larga, y esta sostenida en un tono de alta dignidad moral, mientras el poeta nos lleva desde los transitorios objetos del mundo del amor a la contemplación de la indestructible existencia que la cristiandad ha abierto después de la muerte. La obra está llena de una ternura que nos recuerda las mejores maneras de Petrarca, mientras que, con la excepción de algún ligero toque de pedantería, está exenta de los falsos vicios que pertenecían a la poesía de la época. El efecto sentimental se eleva con los sencillos giros y las cortadas melodías del viejo verso castellano, del que quizás puede considerarse como la mejor muestra, lo que parece ser el juicio de sus propios compatriotas,[30] cuyas glosas y comentarios se editaron en un volumen separado.[31]

Terminaré este recorrido con una breve información sobre el drama, cuyos cimientos puede decirse que se echaron durante este reinado. De las representaciones sagradas, o Misterios, tan populares en Europa en la Edad Media, pueden encontrarse rastros en España en una época más

---

Eran sutilezas como estas, *entricades razones* como las llama Cervantes, las que acrecientan el entendimiento del pobre *Don Quijote*, t. I, cap. 1.

[27] Velázquez, *Poesía castellana,* p. 122.- Más de medio siglo después, el erudito Ambrosio Morales protestaba de la aridez del castellano, lo que imputaba a la excesiva exclusiva adopción del latín sobre todos los temas de dignidad que tuvieran alguna importancia. *Obras,* t. XIV, pp. 147 y 148.

[28] Lucio Marineo Sículo, hablando de este completo caballero, dice de él "Virum satis illustrem. Eum enim poetam et philosophum natura formavit ac peperit". Desafortunadamente cayó en una escaramuza, cinco años después de la muerte de su padre en 1479, Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. II, p. 531.

[29] Una referencia muy elaborada de este viejo quijote castellano se puede encontrar en Pulgar, *Claros varones,* titulo 13.

[30] "Don Jorge Manrique," dice Lope de Vega, "cuyas coplas castellanas admiren los ingenios estrangeros y merecen estar escritas con letras de oro". *Obras sueltas*, t. XII, Prólogo.

[31] *Coplas de Don Jorge Manrique*, ed. Madrid, 1779; *Diálogo de las lenguas, apud* Mayans y Siscar, *Orígenes*, t. II, p. 149.- *Las coplas* de Manrique han sido objeto de una especial publicación en los Estados Unidos. La versión del profesor Longfellow que las acompañaba, está bien calculada para dar al lector inglés una correcta noción de los poetas castellanos, y desde luego, una excelente versión de la cultura literaria de la época.

remota. Eran muy populares las representaciones en las iglesias, hechas por los clérigos y reconocidas a mediados del siglo XIII por una ley de Alfonso X que, mientras prohíbe ciertos números profanos que estaban de moda, prescribe los tipos de los que se permitían las representaciones.[32]

El paso desde estos rudos espectáculos a unos esfuerzos dramáticos más regulares fue lento y gradual. En 1414, una comedia alegórica, compuesta por el célebre Enrique, marqués de Villena, se representó en Zaragoza en presencia de la Corte.[33] En 1469, se representó una égloga dramática, de autor anónimo, en el palacio del conde de Ureña, en presencia de Fernando, durante su venida a Castilla para contraer matrimonio con la infanta Isabel.[34] Estas piezas, que pueden considerarse como los primeros intentos teatrales después de los dramas religiosos y las pantomimas populares ya indicadas, desgraciadamente no han llegado hasta nosotros. La siguiente obra que llama nuestra atención es un *Dialogo entre el Amor y un viejo*, atribuida a Rodrigo Cota, un poeta del que parece no conocerse nada, y poco se supone, como no sea su florecer durante el reinado de Juan II y Enrique IV. El diálogo está escrito con mucha gracia y vivacidad, y es tal su movimiento dramático que es posible representarlo con solo dos actores.[35]

Al mismo autor se refiere una obra más memorable que se titula *Tragicomedia de la Celestina,* más conocida por *Calixto y Melibea*. Su primer acto, sin lugar a duda, se atribuye a Cota, y constituye cerca de un tercio de la obra. Los otros veinte actos se pueden considerar como escenas, y fueron escritos, algunos años después, aunque no muchos, por otra mano, a juzgar por la evidencia del estilo. El segundo autor fue Fernando de Rojas, bachiller en leyes, según él mismo nos dice, que compuso esta obra, como un desahogo intelectual, durante una de sus vacaciones, tiempo que no fue desperdiciado. La continuación, sin embargo, no es muy estimada por los críticos castellanos por no llegar a alcanzar el nivel del primer acto.[36]

---

[32] Después de prohibir ciertos números profanos, la ley limita al clero la representación de hechos tales como "el nacimiento de nuestro Salvador, en el que se muestra cómo se aparecieron los ángeles anunciando la natividad, también su advenimiento y la llegada y adoración de los Reyes Magos, su Resurrección, mostrando su crucifixión y Ascensión al tercer día, además de otras cosas que conducían a los hombres a hacer el bien y vivir constantemente en la fe". (*Siete partidas,* tit. 6, ley 34.) No sirvió de nada, puesto que similares abusos continuaron siendo normal entre los clérigos durante el reinado de Isabel, como se puede comprobar por un decreto, muy parecido a la ley de las *Partidas* anteriormente mencionada, publicado por el Sínodo de Aranda en 1473 (Apud Moratín, *Obras,* t. I, p. 87.) Moratín considera como cierto el que hubiera representaciones en España en una época tan lejana como en el siglo XI. La base principal para esta conjetura es el hecho de que abusos tan notorios se vinieran practicando a mediados del siglo XIII en tal medida que exigiera una intervención de la ley (Ibidem, pp. 11 y 13.) Esta circunstancia puede parece ser compatible con un origen mucho más reciente.

[33] Cervantes, *Comedias y entremeses*, Madrid, 1749, t. I, prólogo de Nasarre; Velázquez, *Poesía castellana*, p. 86.- El volumen V de las *Memorias de la Real Academia Española de la Historia,* contiene una disertación sobre las "diversiones normales" de Don Gaspar Melchor de Jovellanos, llena de una curiosa erudición que muestra el discriminado gusto que podía esperarse de su consumado autor. Entre estas búsquedas de antigüedades, el escritor ha incluido una breve reseña de la primera obra teatral en España. Véanse las *Memorias de la Academia de la Historia,* t. V, mem. 6.

[34] Moratín, *Obras*, t. I, p. 115; Nasarre (Cervantes, *Comedias,* prólogo.); Jovellanos, *Memorias de la Academia de la Historia,* t. V, memor. 6; Pellicer, *Origen y progreso de la Comedia,* 1804, t. I, p. 12, y otros, refieren la paternidad de ésta pequeña pieza, sin duda, a Juan de la Encina, aunque el año de su representación corresponde precisamente con el de su nacimiento. El predominio de tan grueso desatino entre los estudiosos españoles muestra lo poco que se han estudiado las antiguas obras teatrales antes del tiempo de Moratín.

[35] Esta pequeña pieza la publicó Moratín en el primer volumen de sus obras. (Véase los *Orígenes del Teatro Español,* Obras, t. I, pp. 303 y 314).

[36] *Tragicomedia de Calixto y Melibea*, Alcalá 1586, Introducción.- No hay nada seguro con respecto al autor del primer acto de *La Celestina*, y aunque algunos se la imputan a Juan de Mena, otros, con más probabilidades, a Rodrigo Cota el tío, de Toledo, una persona de la que aunque realmente se sabe poco, tiene de alguna forma conseguido el crédito de ser el autor de algunos de los más populares desahogos del siglo XV, como por ejemplo el diálogo anteriormente citado, titulado *El amor y el viejo*, las C*oplas* de Mingo Revulgo, y el primer acto de *La Celestina*. El principal fundamento de estas imputaciones parece ser la

El argumento es una intriga amorosa. Un joven español de alto rango se enamora de una muchacha, cuyo afecto se gana con alguna dificultad, pero a la que finalmente seduce gracias a las artes de una astuta cortesana, a la que el autor ha introducido en la trama con el romántico nombre de Celestina. La obra, algo cómica y un poco sentimental en su desarrollo, termina con una trágica catástrofe en la que están involucrados todos los actores principales. El tejido general de la trama es excesivamente chapucero, aunque presenta muchas situaciones en su desarrollo de profundo y variado interés. Los caracteres principales están definidos en la obra con una considerable destreza. La parte de Celestina, en particular, en la que un velo de hipocresía digno de aplauso cae sobre la más profunda perversión en la conducta, está desarrollada con mucho garbo. Las partes secundarias están escritas en una viva acción cómica, con diálogos muy naturales aunque algo obscenos, mientras que un alto interés nace de la pasión de los amantes, la tímida y confiada ternura de la muchacha y los sinsabores del corazón roto de su madre. La ejecución de este drama en conjunto nos recuerda, en muchos de sus defectos y en sus virtudes, más al antiguo teatro inglés que al español, en el duro contraste y fatuidad de varios pasajes, en su mezcla de entremés indecoroso y profunda tragedia, en su inoportuna introducción de frías metáforas y pedantes alusiones en medio de los más apasionados discursos, en la indecorosa voluptuosidad de su colorido, ocasionalmente mayor de lo que puede permitir una exhibición pública, pero sobre todo, en la fuerza general y fidelidad de su bosquejo.

La tragicomedia de la Celestina, que es como se la conoce, no fue nunca escrita para representarse, no solamente por la grosería de algunos de sus detalles, sino por la longitud y distribución de la pieza que la hacía irrepresentable. Pero a pesar de esto, y de su aproximación al carácter de un romance, debe admitirse que contiene en sí misma los elementos esenciales de las composiciones románticas, y como tal es elogiada por los críticos españoles como la que abrió el camino del teatro en Europa. Similar mérito reclaman otras producciones casi contemporáneas de otros países, especialmente *Orfeo* de Policiano del que hay pocas dudas acerca del momento en que se publicó, antes de 1483. A pesar de sus representaciones, Orfeo es una combinación de una égloga y una oda, sin ningún movimiento propiamente teatral, o intento de desarrollo de un carácter, por lo que no se le puede considerar dentro de los límites de los escritos dramáticos. Un ejemplo más antiguo que ambos, por lo menos en cuanto a las formas externas se refiere, se puede encontrar en la célebre farsa francesa de *Pierre Pathelin*, editada en 1474, que se había representado repetidamente durante el siglo anterior, y que con algunas modificaciones aún se sigue representando en los escenarios. Sin embargo, las pretensiones de esta obra, como obra de arte, son comparativamente humildes, y parece justo admitir que en los altos y más importantes elementos de la composición dramática, y especialmente en la delicada y al mismo tiempo poderosa definición del carácter y la pasión, los críticos españoles pueden justificar a *La Celestina* como la que abrió camino en Europa.[37]

---

sencilla afirmación de un editor del *Diálogo entre el Amor y un viejo* que se representó en Medina del Campo en 1569, probablemente cerca de un siglo después de la muerte de Cota, otro ejemplo de la oscuridad que envuelve la historia del principio del drama en España. Muchos de los críticos castellanos detectan un olor a antigüedad en el primer acto que nos lleva a su composición durante el reinado de Juan II. Sin embargo, Moratín no lo distingue y se inclina a fechar su producción en un momento, no mucho, pero si algo más distante de los tiempos de Isabel. Para la poca experiencia de un extranjero, desde el punto de vista del estilo, toda la obra podía ser muy bien el trabajo de una misma época. Moratín, *Obras,* t. I, pp. 88, 115 y 116; *Diálogo de las lenguas*, *apud* Mayans y Siscar; *Orígenes*, pp. 165-167; Nicolás Antonio, *Bibliotheca Nova,* t. II, p. 263.

[37] Tal es el alto encomio del abate Andrés (*Letteratura*, t. V, parte 2, lib. 1.).- Cervantes no duda en llamarle "libro divino", y el agudo autor del *Diálogo de las lenguas* concluye su crítica con el comentario de que "no hay ningún libro en el castellano que le sobrepase en la propiedad y elegancia de su dicción", *Don Quijote*, ed. de Pellicer, t. I, p. 239, Mayans y Siscar, t. II, p. 167. Desde luego, sus méritos tienen un cierto grado de haber desarmado, incluso, la severidad de los críticos extranjeros, y Signorelli, después de haberse levantado con resolución en defensa de *Orfeo* como el precedente de una composición dramática, admite que *La Celestina* es "un trabajo rico de mucha belleza y merecedor de múltiple aplauso. "De hecho," continúa, "la vivacidad de la descripción del carácter y el justo retrato de las maneras la han hecho inmortal". *Storia*

Sin decidir cuál es su propia clasificación como trabajo de arte, su verdadero mérito está basado en su gran popularidad, tanto en España como en el extranjero. Ha sido traducida a la mayoría de los idiomas europeos, y el prólogo de la última edición publicada en Madrid en época reciente, 1822, enumera treinta ediciones, solamente en español, en el curso del siglo XVI. En Italia se hicieron también múltiples ediciones al mismo tiempo en que en España se prohibió por motivo de su tendencia inmoral. Su popularidad, que se extendió a países lejanos en distintas épocas, muestra lo fielmente que está basada en los principios de la naturaleza humana.[38]

El drama tomó, en su principio, la forma pastoral en España e Italia. Los ejemplos más antiguos de este género que han llegado hasta nosotros son los escritos por Juan de la Encina, un contemporáneo de Rojas. Nació en 1469, y, después de completar su educación en Salamanca, fue recibido en la casa de Alba. Allí continuó durante varios años ocupado en la composición de varios trabajos poéticos, entre otros una versión de las *Églogas* de Virgilio, que modificó hasta acomodarlas a los principales hechos del reinado de Fernando e Isabel. Visitó Italia a principios del siglo siguiente y fue atraído por el generoso patrocinio de León X, fijando su residencia en la Corte papal. Mientras estuvo en ella, continuó con sus labores literarias, abrazó la profesión eclesiástica y su conocimiento práctico de la música le encumbró al puesto de director principal de la capilla pontificia. Se le ofreció posteriormente el puesto de Prior de León, y volvió a España, donde murió en 1534.[39]

Las obras de Encina se publicaron primeramente en Salamanca en 1496, recogidas en un volumen de tamaño folio.[40] Además de otras poesías, se recogen en él un número de églogas dramáticas, sagradas y profanas: las primeras basadas en temas de las Escrituras, como los antiguos Misterios; las últimas, el tema es principalmente amatorio. Se representaron en el palacio de su amo, el duque de Alba, en presencia del príncipe Juan, el duque del Infantado y otros eminentes personajes de la Corte, tomando el poeta ocasionalmente parte de la representación.[41]

---

crítica de' Teatri antichi e moderni, Nápoles, 1813, t. VI, pp. 146 y 147.

[38] Bouterwek, *Literatura Española,* Notas de traductores, p. 234; Andrés, *Letteratura*, t. V, pp. 170 y 171; Lampillas, *Letteratura Spagnola,* t. VI, pp. 57-59.

[39] Rojas, *Viage entretenido,* 1614, fol. 46; Nicolás Antonio, *Biblioteca Nova,* t. I, p. 684; Moratín, *Obras*, t. I, pp. 126 y127; Pellicer, *Origen de la comedia*, t. I, pp. 11 y 12.

[40] Fueron publicadas con el título de *Cancionero de todas las obras de Juan de la Encina con otras añadidas*, Méndez, *Typographia Española*, p. 247. Posteriores impresiones de este trabajo aparecieron en Salamanca en 1509, y en Zaragoza en 1512 y 1516.- Moratín, *Obras,* t. I, p. 127, nota.

[41] Los trabajos de comedia de Rojas que prosperaron en el siguiente siglo, y cuyo *Viage entretenido* es tan esencial para el conocimiento del temprano arte teatral en España, identifica la aparición de las *Églogas* de Encina con la caída del drama castellano. Sus versos son como sigue:

Que es nuestra madre España
Porque en la dichosa era,
Que aquellos gloriosos reyes
Dignos de memoria eterna
Don Fernando e Isabel
(que ya con los santos reinan)
de echar de España acabavan
todos los moriscos, que eran
de aquel reino de Granada,
y entonces se dava en ella
principio a la Inquisición,
se le dio a nuestra comedia.
Juan de la Encina el primero,
Aquel insigne poeta,
Que tanto bien empezó
De quien tenemos tres églogas
Que él mismo representó
Al Almirante y Duquessa
De Castilla y del Infantado
Que estas fueron las primeras

Las églogas de Encina son de composición sencilla, con poca pretensión hacia el arte dramático. El argumento es demasiado pobre para admitir mucha ingenuidad o invención, o para excitar un profundo interés. Hay pocos interlocutores, raramente pasan de tres o cuatro, aunque en algunas ocasiones pueden llegar a siete; el campo de acción es, desde luego, muy reducido. Los personajes son de clase humilde y pertenecen a la vida del campo, y el diálogo, que es muy apropiado, fluye con facilidad; pero las rústicas maneras de los actores impiden algo parecido a la elegancia literaria o al refinamiento, a cuyo respecto son, sin duda, sobrepasadas por algunas de sus más ambiciosas composiciones. Hay, sin embargo, un cierto aire cómico en todas ellas, y una gran viveza en los diálogos que las hace muy agradables. Sin embargo, cualquiera que sea su mérito como pastoriles, tienen poca consideración como piezas de arte dramático, y en el espíritu vital de la composición dramática deben considerarse inferiores a *La Celestina.* La sencillez de estas producciones y la facilidad de su representación, que requiere muy poca decoración teatral o indumentaria, fue una recomendación para la imitación popular, por lo que continuaron poniéndose en escena durante muchos años después de haberse introducido el drama en España.[42]

El mérito de esta introducción pertenece a Bartolomé Torres de Naharro que a menudo es confundido, incluso por los mismos escritores castellanos, con un actor del mismo nombre que fue famoso medio siglo más tarde.[43] Nació en Torre, provincia de Extremadura. Al principio de su vida cayó en manos de los argelinos y fue finalmente liberado de su cautividad por unos buenos italianos que generosamente pagaron su rescate. Estableció su residencia en Italia, en la Corte de León X. Bajo la genial influencia de este patronazgo, que tanto avivó las simientes de los genios en todas las ramas del saber, compuso su *Propaladia*, un trabajo que abarcaba varias poesías líricas y dramáticas, y que fue publicado por primera vez en Roma en 1517. Desgraciadamente, la mordaz sátira que en algunas de las mejores obras de esta colección igualaba a la que merecía la licencia de la Corte pontificia, trajo tal deshonra sobre la cabeza del autor que se vio obligado a refugiarse en Nápoles, donde permaneció bajo la protección de la noble familia de Colonna. No se tienen posteriores noticias de él, excepto que abrazó la profesión eclesiástica, permaneciendo desconocido el momento y lugar de su muerte. En lo que se refiere a su persona, se dice que fue bien parecido, con amable disposición y juicioso y digno en su conducta.[44]

Su *Propaladia*, fue primeramente editada en Roma, reimprimiéndose repetidas veces en España, donde era alternativamente prohibida y permitida, según el capricho del Santo Oficio.

Y para más honra suya
Y de la comedia nuestra
En los días que Colón
Descubrió la gran riqueza
De Indias y Nuevo Mundo
Y el Gran Capitán empieza
A sugetar aquél reino
De Nápoles y su tierra
A descubrirse empezó
el uso de la comedia
Porque todos se animassen
a emprender cosas tan buenas". Fols. 46 y 47.

[42] Signorelli, corrigiendo lo que él llama el *romance* de Lampillas, considera que Encina compuso solamente un drama pastoril y que fue con ocasión de la venida de Fernando a Castilla. El crítico debería haber sido más caritativo, ya que hizo dos desatinos al corregir uno. *Storia critica de' Teatri*, t. IV, pp. 192 y 193.

[43] Andrés, que confundió a Torres de Naharro el poeta con Naharro el comediante que vivió alrededor de medio siglo después, cae en una ridícula sucesión de errores en controversia con Cervantes, cuya crítica sobre el autor está perpetuamente mal utilizada por Andrés contra el poeta. Velázquez parece haberles confundido igualmente, otra evidencia del extremadamente superficial conocimiento de los críticos españoles con los principios del drama. Comp. Cervantes, *Comedias y entremeses*, t. I, prólogo; Andrés, *Letteratura*, t. V, p. 179; Velázquez, *Poesía castellana*, p. 88.

[44] Nicolás Antonio, *Bibliotheca Nova*, t. I, p. 202; Cervantes, *Comedias,* t. I, pról. de Nasarre; Pellicer, *Orígenes de la comedia*, t. II, p. 17; Moratín, *Obras,* t. I, p. 48.

Contiene, entre otras cosas, ocho comedias, escritas en *redondilla,* que todavía sigue considerándose como la mejor medida para el drama. Son el mejor ejemplo de la división en *jornadas,* o días, y en la *introducción*, o prólogo, en el que el autor, después de preparar a la audiencia con un cumplido apropiado, y algunos rasgos de ingenio no muy delicados, da una pincelada sobre la longitud y el plan de la obra.[45]

Las escenas de las comedias de Naharro, con una sola excepción, suceden en España e Italia, las de este último país probablemente fueron elegidas pensando en la audiencia ante la que se iban a representar. El lenguaje es fácil y correcto, sin mucha afectación, refinamiento o adornos retóricos. El diálogo, especialmente en los papeles bajos, se sostiene gracias a una gran vivacidad cómica ya que Naharro parece haber tenido una fina percepción del carácter que existe en la vida de la clase baja mejor que la que existe en la alta, y más de una de sus obras está dedicada exclusivamente a su demostración. Sin embargo, en algunas ocasiones, el autor asume un tono más elevado, y sus versos alcanzan un alto nivel de belleza poética, intensificado por la reflexión moral tan característica de los españoles. En otros casos, las obras se desfiguran con una confusión babilónica de lenguas que hacía dudoso saber cuál era la nativa del poeta. El francés, el español y el italiano, con un gran variedad de bárbaros *patois* y un impuro latín, traído todo a la escena en el mismo momento, y todo comprendido aparentemente con igual facilidad por cada uno de los *dramatis personæ* . Pero es dificil concebir cómo se podía comprender, y cómo podía gustar tal jerga a una audiencia italiana.[46]

Las comedias de Naharro no son muy recomendables por su intriga, que generalmente produce un escaso interés, y muestra poca fuerza o destreza en la imaginación. A pesar de estos defectos, debe admitirse que dieron las primeras formas a la comedia española, y exhibieron muchos de los hechos que continuaron siendo característicos en ella, en un estado de perfecto desarrollo con Lope de Vega y Calderón. Tales son, por ejemplo, los celos de amor, y especialmente el punto de honor, tan notable en el teatro español, y también la confusión moral, a menudo producida por la mezcla de los crímenes más atroces con el celo religioso.[47] Además, estas comedias, lejos de parecerse a

---

[45] Bartolomé Torres de Naharro, *Propaladia*, Madrid 1573.- Los deficientes primeros libros españoles, de lo que Bouterwek se queja repetidamente, le indujo a caer en un error con respecto a la *Propaladia* que nunca había visto. Manifiesta que Naharro fue el primero en distribuir la obra en tres *jornadas,* actos, y da claramente a Cervantes la tarea de asumir el original mérito de distribuirla él mismo. De hecho, Naharro introdujo la división en *cinco jornadas*, y Cervantes asume solamente la creencia de haber sido el primero en *reducirlas a tres*. Comp. Bouterwek, *Geschichte der Poesie und Beredsamkeit*, Band. III, S. 285, Cervantes *Comedias*, t. I, pról.

[46] En el argumento de la *Serafina*, prepara de esta forma a la audiencia para esta coloquial *olla podrida:*

"Mas haveis de estar alerta
por sentir los personages
que hablan cuatro lenguages,
hasta acabar su reyerta
no salen de cuenta cierta
por Latín e Italiano
Castellano y Valenciano
Que ninguno desconcierta". Propaladia, p.50.

[47] Lo siguiente es un ejemplo de las preciosas razones con que Floristan, en la obra anteriormente mencionada, reconcilia su conciencia con el asesino de su esposa Orfea y así satisface los celos de su amante Seraphina. Floristan se dirige a un sacerdote:

"Y por más daño escusar
no lo quiero hora hazer
sino que es menester
que yo mate luego a Orfea
do Serafina lo vea
porque lo pueda creer.
Que yo bien me mataría

las antiguas, descubrían mucho del espíritu de independencia y divergían de muchas de las excentricidades que distinguieron el teatro nacional más tarde, y que la crítica de su tiempo explicó y defendió con tanto éxito sobre los principios filosóficos.

Las obras de Naharro se representaron, según se indica en su prólogo, en Italia, probablemente no en Roma, de donde tuvo que salir precipitadamente poco después de su publicación, sino en Nápoles, que, en aquellos tiempos formaba parte de los dominios de España y donde sería más fácil encontrar una audiencia capaz de comprenderla.[48] Es de resaltar el hecho de que, a pesar de las repetidas ediciones en España, no parezca haberse representado nunca. La causa probable era el bajo nivel del arte teatral y la falta total de vestidos y decorados para el teatro, de manera que no era sencillo pasarlo por alto en la representación de obras en las que en ocasiones aparecían más de una veintena de personas y algunas cabezas coronadas al mismo tiempo, en el escenario.[49]

Se puede llegar a tener una idea del estado de pobreza en que se encontraba el teatro, en cuanto a los equipos, por la relación dada por Cervantes de su estado, medio siglo después. "Todo el guardarropa de un director de teatro, en aquellos tiempos", dice, "era un simple saco y cuatro trajes de piel blanca guarnecidos de piel dorada, cuatro barbas, cuatro pelucas y cuatro cachabas, más o menos. No había trampillas, nubes movibles o maquinaria de ninguna clase. El escenario mismo consistía simplemente en cuatro o seis tablones, cruzados encima de unos bancos formando un cuadrado y elevándose cuatro palmos del suelo. La única decoración del teatro era un viejo trozo de tela, sujeto de lado a lado por unas cuerdas, detrás del que los músicos cantaban algún antiguo *romance*, sin la guitarra."[50] De hecho, no se empleaban más utensilios que los que se necesitaban en las representaciones de los Misterios, o de los diálogos pastorales que vinieron después. Los españoles, a pesar de su precocidad en el arte dramático, comparados con la mayoría de los países europeos, estaban muy atrasados en todos los accesorios teatrales. El público se contentaba con aquellas pobres mascaradas que podían representar cantantes y charlatanes. No hubo ningún teatro fijo en Madrid hasta finales del siglo XVI, y aún entonces consistía en un patio

---

Pues toda razón me inclina
Pero se de Serafina
Que se desesperaría
Y Orfea, ¿pues qué haría?
Cuando mi muerte supiese
sostener la vida un día.
Pues hablando aca entre nos
A Orfea cabe la suerte,
Porque con una sola muerte
Se escusan las otras dos.
De modo que padre vos
Si llamar me la quereys,
A mi merced me hareys
Y también servicio a Dios
* * * * * *
porque si yo la matare
morirá christianamente
yo moriré penitente
cuando mi suerte llegare". Propaladia, fol. 68

[48] Signorelli aumenta excesivamente su enojo con Don Blas Nasarre por su afirmación de que Naharro fue el que primero enseñó a los italianos a escribir comedias, acusándole directamente de embustero; y le niega resueltamente la probabilidad de que las comedias de Naharro hubieran sido representadas en los escenarios italianos. Parece que el crítico tiene razón en cuanto a la influencia de los dramaturgos españoles, pero podría haberse quitado todas sus dudas sobre las representaciones en el país si hubiera consultado el Prólogo de Naharro, donde se asegura el hecho de una manera muy explícita. Comp. *Propaladis*, pról., Signorelli, *Storia critica de'Teatri,* t. VI, pp. 171-179, Moratín, *Orígenes,* Obras, t. I, pp. 149 y 150.

[49] *Propaladia*, véanse las comedias de *Trofea* y *Tinelaria;* Jovellanos, *Memoria sobre las Diversiones públicas, apud, Memorias de la Academia de la Historia*, t. V.

[50] Cervantes, *Comedias*, t. I, pról.

con solo un techo que lo cubría, mientras los espectadores se sentaban en bancos colocados alrededor, o en los balcones de las casas que le rodeaban.[51]

Un impulso similar al experimentado en la comedia se le dio a la tragedia. Los primeros que abrieron esta puerta fueron los reconocidos hombres de letras que cometieron el mismo error que los dramaturgos italianos al hacer que sus obras fueran iguales a las de los antiguos, en lugar de recoger el talante de la época. El intento más notable lo hizo Fernán Pérez de Oliva.[52] Nació en Córdoba en 1904, y después de estar varios años en diversas escuelas de España, Francia e Italia, volvió a su tierra natal y llegó a ser catedrático en la Universidad de Salamanca. Enseñó filosofía moral y matemáticas, y obtuvo una gran reputación por sus conocimientos críticos sobre las lenguas antiguas y sobre la suya propia. Murió joven a la edad de treinta y nueve años, siendo llorado por su moral y por su trabajo intelectual.[53]

Sus trabajos fueron publicados por el erudito Morales, su sobrino, unos cincuenta años después de su muerte. Entre ellas había traducciones en prosa de *Electra* de Sófocles y *Hécuba* de Eurípides. Éstas pueden, con más propiedad, tomarse por imitaciones e incluso lo son de las más libres. Aunque se adaptan a sus originales en el plan general y en el desarrollo de la obra, hay caracteres e incluso escenas completas y diálogos que se han suprimido ocasionalmente, y en las que se mantienen, no es fácil reconocer la mano del artista griego, cuyas modestas bellezas se han ocultado en la penumbra por la ambición de su imitador.[54] Pero, a pesar de todo esto, las tragedias de Oliva están escritas, en todo su desarrollo, con gran vigor, y el estilo, a pesar de la general tendencia a la exageración que hemos mencionado anteriormente, puede en general alabarse por su decoro y por la tremenda dignidad que merece dentro del drama trágico, y verdaderamente puede seleccionarse por ser, con toda probabilidad, la mejor muestra de progreso de la composición en prosa durante el presente reinado.[55]

La reputación de Oliva condujo a una imitación similar de lo antiguo, pero los españoles eran muy patrióticos en todos sus gustos para aprobarlo. Estas composiciones clásicas no tuvieron éxito en el teatro, y quedaron confinadas en el armario, sirviendo solo de entretenimiento para los hombres de letras, mientras la voz del pueblo empujaba a todos los que las solicitaban a acomodar sus composiciones a las formas románticas que fueron después desarrolladas con una gran belleza por los grandes dramaturgos españoles.[56]

---

[51] Pellicer, *Origen de la comedia*, t. II, pp. 58-62; *American Quarterly Review*, n.º VIII, art. 3.

[52] Oliva, *Obras*, Madrid 1787.- Vasco Díaz Tanco, nacido en Extremadura donde floreció en la primera mitad del siglo XVI, menciona en uno de sus libros tres tragedias compuestas por él mismo sobre temas de las Sagradas Escrituras. Como no hay evidencia, sin embargo, de que hubieran sido editadas, o representadas, o incluso leídas en ms. por alguien, no hay merecimientos para poder incluirlas en el catálogo de las composiciones dramáticas. (Moratín, *Obras*, t. I, pp. 150 y 151, Lampillas, *Letteratura Spagnuola*, t. V, dis. 1, sec. 5.) Este patriótico *littérateur* intentó establecer los trabajos de las tragedias de Oliva en el año 1515, con la esperanza de anticiparse a la *Sophonisba* de Trisino que la compuso un año después, asegurando de ésta manera la victoria de ser el primero, al menos en tiempo, aunque sólo fuera por unos cuantos meses, en el teatro trágico de la Europa moderna. *Letteratura Spagnuola, ubi supra*.

[53] Nicolás Antonio, *Bibliotheca Nova*, t. I, p. 386; Oliva, *Obras,* pref. de Morales.

[54] El siguiente episodio, por ejemplo, tomado de *La venganza de Agamemnon,* imitado de la *Electra* de Sóphocles, difícilmente puede estar cargado con el dramatismo griego: "Habed, yo os ruego, de mi compassion, no queráis atapar con vuestros consejos los respiraderos de las hornazas de fuego, que dentro me atormentan". Véase Oliva, *Obras*, p. 185.

[55] Compárese la dicción de estas tragedias con la del *Centón epistolario*, por ejemplo, que se estima como la mejor de las composiciones literarias del reinado de Juan II, y se podrá ver el avance hecho, no sólo en la ortografía sino en la distribución general, y sobre todo en el carácter de su estilo.

[56] A pesar de que algunos críticos españoles, como por ejemplo Cueva, defendieron las formas románticas del drama basadas en los principios científicos, parece que los escritores de más éxito en esta rama se vieron obligados a adoptarlas obligados por la opinión pública, más que por voluntad propia, que les sugería una cercana imitación a los modelos clásicos antiguos, práctica muy abundantemente seguida por los italianos, y naturalmente recomendada por ellos mismos a los estudiantes. Véase el discurso de la regla en Cervantes, *Don Quijote*, ed. de Pellicer, t. III, pp. 207-220, y más explícitamente en Lope de vega, *Obras sueltas,* t. IV, p. 406.

Ya hemos examinado los diferentes tipos de la cultura poética popular en España durante el reinado de Fernando e Isabel. Los elementos más sobresalientes son el espíritu nacional que les llena, y la exclusiva unión que manifiestan las primitivas formas de versificación peculiares de la Península. Lo más destacable de esta parte de la poesía puede decirse que son los *romances* españoles, o baladas, aquellos populares poemas que conmemorando los pintorescos y caballerescos incidentes de la época, reflejan con toda claridad el genio romántico del pueblo que les dio su lenguaje. Los esfuerzos líricos de este período tuvieron menos éxito. Hubo menos intentos en esta rama de la literatura que hicieran hombres de decidido ingenio, pero el gran obstáculo puede encontrarse en la imperfección del lenguaje, y en la deficiencia de la más exacta y mejor acabada forma métrica, indispensable en las composiciones de alta calidad poética.

Sin embargo, todo el período que comprende, y realmente así es, la primera aproximación a un drama regular, puede verse como muy importante en el aspecto literario, puesto que presenta las peculiaridades nativas de la literatura castellana en toda su frescura, y muestra hasta qué grado de calidad podía llegar, sin que fuera tocada por ninguna influencia extranjera. El presente reinado puede verse como la época que divide, en España, las escuelas poéticas antiguas de las modernas, época en la que el lenguaje fue lenta pero constantemente sufriendo el proceso de refinamiento que "conduce a un elegante éxito, incluso entre los caballeros y las damas de la culta Italia,"[57] y que finalmente da amplio alcance al talento poético que elevó la literatura del país a tan brillantes alturas en el siglo XVI.

NOTA DEL AUTOR

He tenido ocasión de advertir más de una vez, a lo largo de este capítulo, el conocimiento superficial de los críticos españoles con respecto a la primitiva historia de su propio arte dramático, auténticos materiales que son extremadamente raros y difíciles de encontrar por lo que no se debería esperar algo parecido a una satisfactoria descripción sobre ello fuera de la Península. La mayor aproximación que yo sepa se ha hecho sobre esto, es un artículo en el número ocho de la *American Quarterly Review*, escrito por Mr. Ticknor, profesor de Literatura Moderna en la Universidad de Harvard. Este caballero, durante una estancia en la Península, tuvo grandes facilidades para llenar su biblioteca con los más curiosos y valiosos trabajos, tanto impresos como manuscritos, de esta parte de la literatura. Sus ensayos incluyen en un breve circuito los resultados de un bien dirigido trabajo, que ha sido desarrollado con más detalles en sus lecturas sobre la literatura española, pronunciadas en sus clases en la Universidad. El tema es tratado con su usual elegancia y claridad de estilo, y los estudiosos extranjeros, y también los castellanos, encuentran mucha información nueva en el panorama que presenta los tempranos progresos del arte dramático y del teatro en la Península.

Desde la publicación de este artículo, el tratado de Moratín, durante tan largo tiempo esperado, *Orígenes del Teatro Español*, hizo su aparición bajo los auspicios de la Real Academia de la Historia, que enriqueció la literatura nacional con tan admirables ediciones de sus antiguos autores. Moratín dice en su Prólogo que desde muy joven se dedicó a coleccionar información, tanto de España como del extranjero, de cualquier cosa que pudiera estar relacionada con los orígenes del arte dramático en España. El resultado fue una obra de dos volúmenes que contienen en la Primera Parte una histórica argumentación, con amplias notas explicatorias y un catálogo de piezas dramáticas desde la primera época hasta tiempos de Lope de Vega, colocadas cronológicamente y acompañadas de análisis críticos y copiosas aclaraciones de extractos de piezas de gran mérito. La segunda parte está dedicada a la publicación de piezas completas de autores varios, que debido a su extrema rareza, o a tratarse de manuscritos, eran muy poco conocidas. La selección se hizo con una discriminación muy cuidadosa, resultado del talento poético combinado con una extensa y cumplida erudición. La crítica, aunque algunas veces desviada por los peculiares principios dramáticos del autor, está llena de gran imparcialidad, y amplias, pero no extravagantes alabanzas, que se conceden en trabajos, cuyos méritos, por ser adecuadamente apreciados, deben ser sopesados por un experto con el carácter y la cultura intelectual de la época. El trabajo, desafortunadamente, no recibió los últimos toques del autor, que sin duda hubiera encontrado algo, dada la naturaleza de su diseño. De todas formas, debe considerársele como un rico repertorio de la vieja literatura castellana, mucho de él de la más extraña y

[57] "Ya en Italia, assi entre Damas, como entre Caballeros, se tiene por gentileza y galanía, saber hablar castellano". *Diálogo de las Lenguas*, *apud* Mayans y Siscar, *Orígenes*, t. II, p.4.

recóndita naturaleza, dirigido a la explicación de una rama que ha estado, hasta ahora, sufriendo una caída hacía la oscuridad, pero que está ahora tan acomodada que puede contemplarse, bajo algún aspecto, con sus méritos correctamente determinados.

No fue mucho después de la publicación de esta historia cuando me llamaron la atención los escritos del Sr. Martínez de la Rosa, en los que criticaba las diferentes ramas de la literatura nacional. La crítica estaba llena de anotaciones y apéndices a su elegante *Poética*, (*Obras literarias*, París 1827, ts. I y II.) El primer tomo comentaba las leyes generales por las que debían regularse varios tipos de poesía; el segundo presentaba una búsqueda y un análisis científico de las principales obras de los poetas españoles, llegando hasta el final del siglo XIX. El crítico hace ejemplos de sus propios puntos de vista por medio de copiosos extractos de las obras, y echa una gran luz colateral sobre el argumento por medio de explicaciones tomadas de la literatura extranjera. El examen del arte dramático español y especialmente la comedia, que modestamente califica como “sucinta noticia, no muy exacta”, está muy elaborado, y descubre el mismo gusto y sagacidad hacia los méritos de los escritores con los que ha discutido los principios generales del arte. Si hubiera podido leer su trabajo antes, hubiera encontrado una gran facilidad hacia mis propias preguntas en el mismo oscuro terreno, y hubiera reconocido por lo menos, una brillante excepción a mis arrebatadoras notas sobre la apatía manifestada por los estudiosos castellanos hacia las antigüedades del drama nacional

Los Reyes Católicos

Grabado de la Biblioteca Nacional Madrid

SEGUNDA PARTE

1493 – 1517

EL PERÍODO EN EL QUE SE COMPLETÓ LA ORGANIZACIÓN INTERIOR DE LA MONARQUÍA
Y
LA NACIÓN ESPAÑOLA EMPRENDIÓ SUS PLANES DE DESCUBRIMIENTOS Y CONQUISTAS
O
EL PERÍODO QUE EXPLICA MÁS PARTICULARMENTE LA POLÍTICA EXTRANJERA DE FERNANDO E ISABEL

CAPÍTULO I

LAS GUERRAS EN ITALIA. VISIÓN GENERAL DE EUROPA. INVASIÓN DE ITALIA POR CARLOS VIII DE FRANCIA

1493 – 1495

Europa a finales del siglo XV - Relaciones más intensas entre los Estados - Italia, escuela de políticos - Pretensiones de Carlos VIII sobre Nápoles - Tratado de Barcelona - El francés invade Nápoles - Enfado de Fernando - Tácticas y armas de las diferentes naciones - Preparación de España - Embajada a Carlos VIII - Intrépida conducta de los enviados - Los franceses entran en Nápoles.

Hemos llegado a una época memorable en la que las diferentes naciones de Europa, pasando por encima de las barreras que las habían tenido confinadas dentro de sus respectivos límites, llevaron sus fuerzas, como si se tratara de un esfuerzo simultáneo, contra cada uno de los demás en un común campo de acción. En la primera parte de esta historia, hemos visto de qué manera estaba España preparada para la disputa, con la concentración de varios Estados bajo un solo gobierno, y cómo las reformas internas fueron capaces de permitir al gobierno actuar con rigor. El genio de Fernando aparecerá predominante en lo que se refiere a las relaciones extranjeras del país, mientras Isabel lo es en lo que se refiere a la administración interior; y tanto es así que el estricto y bien informado historiador que mejor ha explicado esta parte de los anales nacionales, no hace mención, en su introducción, al nombre de Isabel, sino que refiere la gestión de estos asuntos exclusivamente a su, más ambicioso, consorte.[1] En esta parte de la historia está realmente justificado, bien por el predominante carácter de la política seguida, muy diferente del que distinguía las medidas adoptadas por la reina, o por la circunstancia de que las conquistas en el extranjero, aunque fueran ejecutadas por los esfuerzos unidos de ambas coronas, fueran emprendidas en nombre de la soberanía de Fernando de Aragón, al que en definitiva pertenecían exclusivamente.

El cierre del siglo XV presenta, en su conjunto, el punto de vista más sorprendente de la historia moderna, punto desde el que podemos contemplar la consumación de una importante revolución en la estructura de la política social, y la primera aplicación de varios inventos destinados a ejercer una gran influencia en la civilización humana. Las instituciones feudales, o mejor, los principios feudales, que tuvieron influencia incluso donde las instituciones, estrictamente hablando, no existían, después de haber forjado su propio destino, fueron cayendo poco a poco en decadencia; por esta causa no tuvieron la fuerza suficiente para acomodarse a las crecientes demandas y al progreso de la sociedad. A pesar de estar bien encajada en una época de barbarie, nos encontramos con que la distribución del poder entre los miembros de una aristocracia independiente era contraria al nivel de seguridad personal y tranquilidad que es indispensable para el progreso de las artes en las civilizaciones más elevadas. Era igualmente contraria al principio del nacionalismo, que es tan esencial para la independencia nacional, pero que debía actuar sin dureza entre un pueblo en el que las simpatías, en lugar de estar concentradas en el Estado, eran reclamadas por un centenar de señores, como era el caso de cada comunidad feudal. Este convencimiento puso de acuerdo a toda la nación para transferir la autoridad a otras manos; no a las del pueblo, desde luego, pues era demasiado ignorante y estaba muy acostumbrado a situaciones de dependencia para admitirlo, sino a las manos del soberano. No fue hasta que hubieron pasado tres siglos cuando la condición de la mayoría del pueblo hubo mejorado tanto que pudo asegurar y mantener la consideración política que por derecho le pertenecía.

Cualquiera que fuera la opinión pública y el avance de los hechos pudiera favorecer la transición de poder de la aristocracia al monarca, es obvio que dependía mucho del carácter

[1] Zurita, *Historia del rey Don Hernando el Católico*, Anales, t. V, VI., Zaragoza, 1580, lib. 1, introd.

personal; porque las ventajas de su nueva situación, por si solas, no eran suficientes para enfrentarse a las fuerzas unidas de toda su alta nobleza. La destacada adaptación de los caracteres de los principales soberanos de Europa a esta exigencia, durante la última mitad del siglo XV, pareció haber tenido algo providencial. Enrique VII de Inglaterra, Luis XI de Francia, Fernando de Nápoles, Juan II de Aragón y su hijo Fernando, y Juan II de Portugal, aparte de otros aspectos, fueron todos distinguidos por una gran sagacidad que les permitía proyectar los planes más amplios y sutiles para su política, y que era muy fecunda en encontrar los recursos convenientes para engañar a sus enemigos más poderosos en lugar de enfrentarse a ellos abiertamente.

Los esfuerzos de todos ellos, que tuvieron un mismo objetivo, alcanzaron un éxito similar, que no fue otro que la promoción de las prerrogativas reales a expensas de la aristocracia, con más o menos deferencia hacia los derechos del pueblo, como pudo ser el caso de, por ejemplo, Francia, donde hubo una casi total indiferencia hacia ellos, mientras que en España estuvieron muy bien guardados bajo la paternal administración de Isabel, que se encargaba de moderar la política menos escrupulosa de su marido con ternura y respeto. Sin embargo, en todos los países, fue mucho lo que la nación ganó con esta revolución, que llegó sin darse cuenta, o al menos sin golpes violentos en el tejido de la sociedad, y que, por asegurar la tranquilidad interna y el poder de la ley sobre la fuerza bruta, dio un amplio margen a los estudios intelectuales que así pudieron apartar al mundo de tanta propensión hacia los placeres sensuales y de tanta atención prestada a los deseos carnales de la naturaleza humana.

Tan pronto como la organización interna de las diferentes naciones de Europa se estableció sobre unas bases seguras, comenzaron a dirigir sus miradas, que hasta ese momento habían estado confinadas dentro de sus propios límites, hacia un mundo más audaz y lejano. Sus comunicaciones internacionales mejoraron mucho debido al uso de los diferentes y muy prácticos inventos de la época, o a su amplia utilización por primera vez. Tal ocurrió con el arte de la imprenta, que difundió por todo el mundo los conocimientos con la velocidad de la luz; el establecimiento de las postas, que adoptadas por Luis XI en el siglo XV, se utilizaron normalmente a principios del siglo XVI; (*) y finalmente la brújula, que guiando a los marineros infaliblemente a través de los invisibles caminos del océano, nos puso en contacto con las regiones más remotas. Con estos adelantos en las intercomunicaciones, puede decirse que los diferentes Estados europeos llegaron a tener mejores relaciones entre ellos, como si fueran diferentes provincias de un mismo reino. Se veían unos a otros como los miembros de una gran comunidad, en cuyas acciones estaban todos implicados. Se manifestó una gran curiosidad por conocer los móviles de cada movimiento político del vecino. Las misiones diplomáticas fueron muy frecuentes, y se fijaron agentes acreditados, una forma de disponer de honorables espías, en los diferentes Estados. Se comenzó a estudiar la ciencia de la diplomacia, desde luego dentro de unos límites más estrechos de los que se practican hoy en día.[2] Se fueron haciendo planes de agresión y resistencia, basados en el mayor número de posibles combinaciones políticas complejas y extensas. Sin embargo, no nos podemos imaginar, en este primer momento, la existencia de unas ideas bien definidas de un equilibrio de poder. El proyecto de estas combinaciones fue un acto positivo de agresión o resistencia, con propósitos de conquista o defensa, no para el mantenimiento de cualquier teoría abstracta de equilibrio político. Este fue el resultado de una reflexión mucho más profunda y de una prolongada experiencia.

La dirección de las relaciones con países extranjeros a finales del S. XV estaba totalmente reservada al soberano. El pueblo no tomaba parte o se interesaba en este asunto nada más que

(*) El sistema postal como medio de "comunicación internacional" se puede decir que escasamente existió antes del siglo XVI. Las postas que estableció Luis XI eran exclusivamente lugares de descanso para los caballos de los mensajeros del gobierno.- **ED.**

[2] La "Legazione," o correspondencia oficial de Maquiavelo durante sus diferentes estancias en los varios países europeos en los que estuvo, se puede considerar como el manual de diplomacia más completo que existía a principios del siglo XVI. Proporciona la más copiosa y curiosa información sobre los trabajos internos de los gobiernos en los países en los que residió que se pueda encontrar en cualquier historia; y muestra la variedad y extensión de los deberes que obligan a la oficina de un embajador residente desde el primer momento de su creación.

cuando había influido en la ordenación de su propiedad privada. Sin embargo, sus medidas se caracterizaban a menudo por un grado de temeridad y precipitación que no se habrían permitido bajo un saludable control proporcionado por la intervención popular. A pesar de todo se notaba una extraña insensibilidad hacia los derechos e intereses de la nación. Se veía la guerra como un juego en el que estaban implicados los soberanos de las partes, no en beneficio de sus súbditos, sino exclusivamente en el suyo propio. Como los jugadores desesperados, contendían por los despojos o por los honores de la victoria, con tanta más temeridad cuanto más elevada era la posibilidad de que su posición pudiera ser materialmente perjudicada por los resultados. Luchaban con toda la animosidad de sus sentimientos personales; ningún ardid al que no se acudiera, por despreciable que fuera, y ninguna ventaja, se tenía por injustificable si podía conducir con toda seguridad a la victoria. Los principios más libertinos de la política estatal eran abiertamente admitidos por hombres de reputado honor e integridad. Para abreviar, la diplomacia de aquella época se caracterizaba generalmente por el uso de bajos ardides, subterfugios, y pequeñas estratagemas que hubieran dejado un indeleble baldón en las transacciones de los individuos privados.

Italia fue, sin duda, la gran escuela donde se enseñó este tipo de moral política. Aquel país estaba dividido en un número de pequeños Estados, demasiado iguales entre sí como para permitir la absoluta supremacía de uno de ellos, mientras que al mismo tiempo exigían la más estricta vigilancia por parte de cada uno de ellos para mantener su independencia sobre sus vecinos. En consecuencia surgieron todo tipo de complicadas intrigas y combinaciones que el mundo jamás había conocido antes. Una política sutil y refinada que se adaptaba perfectamente al genio de los italianos. Este fue, en parte, el resultado debido a su alto nivel cultural, que naturalmente les condujo a confiar en que sus diputados se establecieran, gracias a su destreza, en un nivel intelectual superior, antes que acudir a la fuerza bruta como hicieron los *bárbaros* ante los Alpes[3]. Por estas y otras razones, los principios se fueron estableciendo gradualmente tan monstruosos en su naturaleza que dieron a la obra en la que fueron incorporados por primera vez en un sistema regular, el aire de una sátira más que el de una representación seria, mientras convertían el nombre del autor en un notable apodo para la pícara política.[4]

En la época de la que estamos hablando, los principales Estados de Italia eran las repúblicas de Venecia y Florencia, el ducado de Milán, la sede Papal, y el reino de Nápoles. Los demás eran meros satélites dando vueltas alrededor de uno o varios de los poderes superiores, que eran los que controlaban y regulaban sus respectivos movimientos. Venecia era considerada como uno de los poderes más formidables de Italia, teniendo en cuenta su riqueza, su poderosa armada, su territorio en el norte, y sus magníficos dominios coloniales. No había ningún otro gobierno en aquella época que suscitara una admiración tan generalizada, bien fuera nativo o extranjero, que pareciera haberle visto como el ejemplo del verdadero mejor ejemplo de sagacidad política[5] Pero, no había ningún país en el que los ciudadanos disfrutaran de menos libertad positiva; ninguno cuyas relaciones extranjeras fueran llevadas con más absoluto egoísmo, y con más estrecho espíritu de intercambio comercial, pareciendo más una compañía de negocios que un gran y poderoso Estado. Pero todo

[3] "Sed diu", dice Salustio, señalando las consecuencias similares del aumento de los refinamientos entre los antiguos, "magnum inter mortales certamen fuit, vine corporis an virtute, animi res militaris magis procederet… Tum demum periculo atque negotiis compertum est, in bello plurimum ingenium posse". Bellum Catilinarium, cap.1, 2.

[4] Los Tratados sobre política de Maquiavelo, su *Principe* y *Discorsi sopra Tito Livio*, que aparece después de su muerte, no suscitaron escándalo en el momento de su publicación. Llegaron al mundo, desde luego, desde la imprenta pontificia, con el Privilegio del Papa reinante Clemente VII. No fue hasta después de pasados treinta años cuando fueron incluidos en el *Índice de libros prohibidos*; y no por nada relacionado con la inmoralidad de sus doctrinas, como Ginguené probó, *Histoire littéraire d´Italie*, París, 1811 – 19, t. VIII, pp. 32 y 74, sino por las imputaciones que contenían referidas a la Corte de Roma.

[5] "Aquel Senado é Señoría de Venecianos," dice Gonzalo de Oviedo, "donde me parece á mi que está recogido todo el saber é prudencia de los hombres humanos, porque es la gente del mundo que mejor se sabe gobernar é la republica, que más tiempo ha durado en el mundo por la buena forma de su regimento, é donde con mejor manera hán los hombres vivido en comunidad sin tener Rey;" etc. *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 3, diálogo 44.

esto estaba compensado, a ojos de sus contemporáneos, por la estabilidad de sus Instituciones, que aún permanecían inmóviles entre las revoluciones que habían convulsionado o echado abajo todo el tejido social en Italia.[6]

El gobierno de Milán estaba en esta época bajo la dirección de Lodovico Sforza, también conocido como Ludovico "el Moro;" un epíteto que sugería su aspecto físico pero que le gustaba como indicativo de la gran astucia de la que él mismo hacía gala[7] Tenía el gobierno en nombre de su sobrino, que por entonces era menor de edad, hasta que llegara el momento en el que pudiera asumirlo personalmente. Su frialdad y lo pérfido de su carácter estaban manchados con los peores vicios de la clase más libertina de los hombres de gobierno italianos en esta época.

La parte central de Italia estaba ocupada por la República de Florencia, que había sido siempre el punto de reunión de los amantes de la libertad, muy a menudo de facciones, pero que en este momento se habían resignado al dominio de los Médicis, cuyos gustos tan cultivados, y tan generoso patronazgo, habían sembrado una espléndida ilusión en su administración, que cegó los ojos de los contemporáneos, e incluso de la posteridad.

La Sede Papal la ocupaba Alejandro VI, un pontífice cuyo libertinaje, avaricia, falta de vergüenza y descaro había sido tema de unánimes reproches de los escritores católicos y protestantes. Consiguió su promoción gracias a su prodigalidad y a su consumada habilidad, además de lo enérgico de su carácter. Aunque nacido en España, su elección fue extremadamente desagradable para Fernando e Isabel, que expresaron su desaprobación ante el escándalo que iba a traer a la Iglesia y del que tenían poco que esperar para ellos mismos, desde un punto de vista político, de la elevación de uno de sus propios súbditos, cuyo espíritu mercenario le había situado a merced del mejor postor.[8]

El símbolo del poder real estaba en manos de Fernando I, cuyo padre Alfonso V, tío de Fernando de Aragón, había obtenido la corona por la adopción de Juana de Nápoles, o más bien por su propia y buena espada. Alonso cedió sus conquistas a su hijo bastardo Fernando, en prejuicio de los derechos de Aragón, con cuya sangre y tesoros la había conseguido. El carácter de Fernando, verdaderamente opuesto al de su noble padre, era oscuro, astuto y feroz. Su vida estuvo llena de conflictos con su gran nobleza feudal, muchos de los cuales tuvieron que soportar las pretensiones de la familia angevina. A pesar de todo, gracias a su astucia, pudo frustrar todos los atentados de sus enemigos. Para conseguirlo, claro está, no evitó ningún hecho de traición o violencia, aunque fueran atroces, teniendo finalmente la satisfacción de poder sentar su autoridad, sin discusión, ante el temor de sus súbditos. En el momento de la historia en el que estamos, 1483, tenía alrededor de setenta años. El presunto heredero, Alfonso, tenía un carácter igualmente sanguinario, aunque menos talento para el disimulo que su padre.

Tal era el carácter de las principales Cortes de Italia a finales del siglo XV. La política del país estaba necesariamente regulada por el carácter y las miras de los poderes que las dirigían. Eran esencialmente egoístas y personales. Durante este siglo, las antiguas maneras de la República habían ido poco a poco desapareciendo, introduciéndose otras más arbitrarias. El nombre de la Libertad estaba, desde luego, escrito en sus banderas, pero su espíritu había desaparecido. En casi

---

[6] De todas las alabanzas que los poetas y políticos han vertido a la reina del Adriático, ninguno tan exquisito como el que se puede ver en estas pocas líneas, en las que Sannazaro expone su posición como el baluarte de la Cristiandad:

"Una Italum regina, altæ pulcherrima Romæ Æmula, quæ terris, quæ dominaris aquis! Tu tibi vel reges cives facis; O decus! O lix. Ausoniæ, per quam libera turba sumus; Per quam barbaries nobis non imperat, et Sol Exoriens nostro clarius orbe micat! Opera latina, lib. 3, eleg. 1, 95.

[7] Guicciardini, *Istoria*, t. I, lib.3, p. 147.

[8] Pedro Martir, *Opus Epistolarum*, epists. 119 y 123; Fleury, *Histoire ecclésiastique*, contin. París 1722, t. XXIV, lib. 117, p. 545. Pedro Martir, cuya residencia y rango en la Corte española le dio acceso a las mejores fuentes de información, pudo hacer conocer la reputación que tenía el nuevo pontífice allí en una de sus cartas al cardenal Sforza, que había asistido a la elección, en el siguiente e inequívoco lenguaje: "Sed hoc hebeto, princeps illustrissime, non placuise meis Regibus pontificatum ad Alexandrum, quamvis forum ditionarium, prevenisse. Verentur namque ne illius cupiditas, ne ambitio, ne (quod gravius) mollities filiales Christianam religiones in præceps trahat". Epist. 119.

todos los Estados, fueran grandes o pequeños, algún militar aventurero o astuto estadista había tratado de imponer su autoridad sobre las leyes de su país, siendo su única aspiración era alargarlo todo lo posible y asegurarse contra las conspiraciones y revoluciones que el recuerdo de la antigua independencia hacía surgir por todas partes. Tal fue el caso de la Toscana, Milán, Nápoles, y otros muchos Estados. En Roma, el pontífice no propuso otras metas que la concentración de riqueza y de los honores públicos en manos de su propia familia. Resumiendo, la administración de cada Estado parecía estar gobernada con la referencia exclusiva de los intereses personales de sus amos. Venecia era el único poder con suficiente fuerza y estabilidad para comprometerse con grandes planes políticos, pero incluso éstos eran conducidos, como ya se ha dicho, con el estrecho y calculador espíritu de una empresa comercial.

Pero aunque ninguna chispa de generoso patriotismo pareciera habitar en los corazones de los italianos, y aunque ningún sentimiento de bien público, o incluso amenaza de invasión extranjera, pudiera conseguir un acto de acuerdo entre ellos,[9] las condiciones internas del país fueron eminentemente prósperas. Italia había difundido por el resto de Europa las diferentes artes de la vida civilizada; y tuvo recursos para ofrecer por todas partes la evidencia de las facultades que desarrolló gracias a una continuada acción intelectual. El mismo aspecto del país era el de un jardín; "cultivado desde los llanos a las cumbres de las montañas; lleno de gente, riqueza y un próspero comercio; ilustrado por muchos y generosos príncipes, por el esplendor de muchos nobles y bellas ciudades, y, por la majestad de la religión; y adornado con todos aquellos preciosos y raros regalos que dan un nombre glorioso entre las naciones"[10] Estas eran las gloriosas cualidades en las que la historia de la Toscana celebró la prosperidad de su país antes de que la tormenta de la guerra descendiera hasta sus hermosos valles.

Esta escena de tranquilidad interna estaba destinada al cambio por aquella terrible invasión que Ludovico Sforza trajo a su país, quien ya había organizado una coalición con los poderes del norte de Italia, para frustrar la interferencia del rey de Nápoles en nombre de su nieto, el legítimo duque de Milán, a quien ayudó su tío en sometimiento durante su prolongada minoría de edad, al ejercer como soberano en su nombre. Por no parecerle suficiente la seguridad que le ofrecían sus confederados italianos, Sforza invitó al rey de Francia a resucitar las reclamaciones hereditarias de la casa de Anjou a la Corona de Nápoles, prometiendo ayudarle con todos sus recursos en la empresa. En esta línea, este astuto político se propuso desviar la tormenta que se cernía sobre su propia cabeza proporcionándole a Fernando suficiente ocupación en casa.

El trono de Francia estaba en aquel momento ocupado por Carlos VIII, un monarca de escasamente veintidós años. Su padre, Luis XI le había dado una educación impropia no solamente para un gran príncipe, sino incluso para un caballero privado. No le permitió aprender más latín, dice Brantôme, que su máxima favorita, "Qui nescit dissimulare, nescit regnare".[11] Carlos hizo algunos cambios sobre esto, aunque con poco juicio, al final de su vida, cuando quedó a su propia disposición. Sus estudios favoritos fueron las hazañas de algunos conquistadores, particularmente de César y Carlomagno, que llenaron su joven mente con vagas y visionarias ideas de gloria. Estas ilusiones fueron todavía más alimentadas por los torneos y otros espectáculos caballerescos del momento, en los que se deleitaba hasta el punto de que parecía haberse imaginado él mismo como el paladín del romance, destinado a la conquista de una grande y peligrosa empresa. Proporcionó alguna prueba de este exaltado estado de su imaginación dando a su único hijo el nombre de Orlando, el célebre héroe de Roncesvalles.[12]

Con una mente así excitada por las quiméricas visiones de glorias militares, escuchó gustosamente las arteras proposiciones de Sforza. En su extravagante vanidad, alimentado por la

[9] Un hecho destacable a este respecto ocurrió a mediados del siglo XV, cuando la invasión de los turcos, que parecía estar a punto de estallar sobre ellos, después de haber aplastado los imperios árabe y griego, no tuvo fuerzas para acallar la voz de la facción o concentrar la atención en los Estados italianos, incluso por un momento.

[10] Gucciardini, *Istoria*, t. I, p. 2.

[11] Brantôme, *Vies des Hommes Illustres*, Œuvres complètes, París, 1822-3, t. II, disc. 1, pp. 2 y 20.

[12] Sismondi, *Histoire des Français*, t. XV, p. 112.- Gaillard, *Rivalité*, t. IV, pp. 2 y 3.

adulación de los parásitos interesados, fingió ver la empresa contra Nápoles como el único camino abierto a una carrera de mejores conquistas, que terminarían con la captura de Constantinopla y la reconquista del Santo Sepulcro. Tan lejos fue que decidió comprar al sobrino y heredero de Constantino, Andrew Paleologus, último de los Césares, sus derechos sobre el imperio griego.[13]

Nada podía considerarse más falto de solidez, de acuerdo con los principios de aquel momento, que las reclamaciones de Carlos a la corona de Nápoles. Sin discutir los primitivos derechos de las casas rivales de Aragón y Anjou, es suficiente establecer que en tiempos de la invasión de Carlos VIII, el trono napolitano llevaba en poder de la familia aragonesa más de medio siglo, bajo tres sucesivos monarcas, solemnemente reconocidos por el pueblo, sancionados por repetidas investiduras del Papa soberano, y admitidos por todos los Estados de Europa. Si todo esto no daba validez al título, ¿cuándo esperaba poder reposar la nación? Por otro lado, las reclamaciones de Carlos, se derivaban originalmente de un testamento legado de René, conde de la Provenza, por el que se excluía a un hijo de su propia hija el derecho hereditario de la Casa de Anjou (*); era demasiado notorio que Nápoles un feudo de hembras para proporcionar cualquier pretexto a la acción de la ley Sálica. Las pretensiones de Fernando de España, como representante legítimo de la rama de Aragón, eran mucho más sólidas.[14]

Independientemente de los fallos en el título de Carlos, su posición era tal que hacía que su proyectada expedición fuera totalmente contraria a la política. Durante algún tiempo hubo un mal entendimiento entre él y los soberanos españoles, además de mantener una guerra abierta con Alemania e Inglaterra, de modo que sólo por medio de amplias concesiones podía esperar su aceptación para una empresa muy precaria en sí misma, donde, incluso después de un completo éxito, podía resultar que no fuera beneficiosa para su reino. "No comprendía", dice Voltaire, "que una docena de ciudades adyacentes a un territorio pudieran tener más valor que un reino situado a cuatrocientas leguas de distancia".[15] Por los tratados de Etaples y Senlis, buscó la reconciliación con Enrique VII de Inglaterra y con Maximiliano, el emperador electo; y finalmente, por el de Barcelona, consiguió un acuerdo de amistad para sus dificultades con España.[16]

Este tratado, que incluía la devolución del Rosellón y la Cerdeña, fue de gran importancia para la Corona de Aragón. Estas provincias, debe recordarse, habían sido originalmente hipotecadas por el padre de Fernando, el rey Juan II de Aragón, a Luis XI de Francia por la cantidad de trescientas mil coronas, en consideración a la ayuda proporcionada por el primer monarca contra los insurgentes catalanes. Aunque la suma estipulada nunca fue pagada por Aragón, sin embargo fue un magnífico pretexto para exigir su restitución por la falta de

---

[13] Daru, *Histoire de la République de Venise*, París, 1821, t. III, liv. 20. Véase el acta de cesión, en las Memoires de M. de Foncemagne, (*Memoires de l´Acadèmie des Inscriptions et Belles-Letres*, t. XVII, pp. 539-579.) Este documento, así como algunos otros que aparecen en la víspera de la expedición de Carlos, emiten un tono quijotesco y de un gran entusiasmo religioso que nos transporta a los días de las Cruzadas.

(*) Esto es algo incorrecto. La reclamación se derivaba, no del testamento de René, por el que su sobrino Carlos de Maine, le sucedió en julio de 1480, como conde de la Provenza y rey titular de Sicilia, sino por el deseo de este último monarca, que murió sin hijos en diciembre de 1481, junto con las condiciones de unificación de Nápoles y la Provenza, con la consecuencia, como así se mantuvo, de excluir las hembras de la rama de la sucesión. Conf. Comines, *Mémoires*, lib. 7, cap.1, y documentos en Lenglet, t. III, pp. 324-336, t. IV, par. 2, pp. 5-13. **ED.**

[14] Las conflictivas reclamaciones de Anjou y Aragón las había establecido, hacía tiempo, Gaillard, con más candor e imparcialidad del que podía esperarse de un escritor francés. *Histoire de François I*, París, 1769, t. I, pp.71-92. Forman parte de un ensayo de juventud de Gibbon, en el que podemos distinguir el origen de muchas de las particularidades que posteriormente caracterizaron la historia de su decadencia y caída, *Miscelaneous Works*, Londres, 1814, vol. III, pp. 206-222.

[15] *Essai sur les Mœurs*, cap. 107.- Su padre político, Luis XI, actuó sobre este principio, no queriendo mantener sus pretensiones sobre Nápoles; aunque Mably pareció dudar si éste no era el resultado de necesidades más que de política. "Il est douteux si cette modèration fut l´ouvrage d´une connoissance approfondie de ses vrais intérêts, ou seulement de cette défiance qu´il avoit des grands de son royaume, et qu´il n´osoit perdre de vue. *Observations sur l´Histoire de France*, Œvres, París, 1794-5, lib. 6, cap. 4.

[16] Flassan, *Histoire de la Diplomatie Française*, París 1809, t. I, pp. 254-259; Dumont, *Corps universel diplomatique du Droit des Gens*, Amsterdam, 1726, 31, t. III, pp. 297-300.

cumplimiento de los acuerdos por parte de Luis XI, y por el hecho de que el gobierno francés ya había sacado esta gran suma de las rentas de estos territorios.[17] El Tratado fue el principal objetivo de la política seguida por Fernando. Sin duda, no se limitó solamente a la negociación, sino que, más de una vez, hizo demostraciones activas de ocupar por la fuerza el territorio en discusión. Sin embargo, la negociación fue la constante en su política habitual; y, después de la terminación de la guerra contra los moros, se dedicó con mayor vigor a ello, presentándose con la reina en Barcelona, para seguir de cerca las negociaciones con los enviados de las dos naciones en Figueras.[18]

Los historiadores franceses acusan a Fernando de sobornar a dos eclesiásticos, con gran influencia en la Corte, para que hicieran una exposición de los problemas de manera que pudiera alarmar la conciencia del joven monarca. Estos santos hombres insistieron en la devolución del Rosellón como un acto de justicia, puesto que las sumas por las que había sido hipotecado, aunque no devueltas, habían sido gastadas en la causa común de la Cristiandad, en la guerra contra los moros. El alma, decían, nunca podría salir del purgatorio hasta que se hiciera la total restitución de las propiedades que ilegalmente mantenía durante su vida. Su padre, el rey Luis XI, estaba claramente en esta situación, a menos que abandonase los territorios españoles; una medida, además, obligatoria para él, puesto que era bien sabido que era la petición de su padre moribundo. Estos argumentos dejaron una gran impresión en el joven monarca, y todavía mayor en su hermana, la duquesa de Beaujeu, que ejercía una grave influencia sobre él, y que creía que su alma estaba en peligro de condenación eterna si demoraba el acto de la devolución por más tiempo. El efecto de este convincente argumento fue, sin duda, bien recibido por la precipitada impaciencia de Carlos, que había calculado que no tendría coste el conseguir esta quimérica empresa. Con estas amistosas disposiciones se llegó finalmente a un acuerdo, que recibió las firmas de los respectivos monarcas en el mismo día, siendo firmado por Carlos en Tours, y por Fernando e Isabel en Barcelona, el día 19 de enero de 1493.[19]

Los principales artículos del tratado decían que las partes debían ayudarse mutuamente contra todos sus enemigos; que debían preferir recíprocamente esta alianza a cualquier otra, *exceptuando las del Vicario de Cristo*; que los soberanos españoles no deberían entrar en acuerdos con otros poderes, *exceptuando al Vicario de Cristo*, que pudieran perjudicar los intereses de Francia; y que sus hijas no serían ofrecidas en matrimonio, sin su consentimiento, a los reyes de Inglaterra, ni a los romanos, ni a cualquier enemigo de Francia. Finalmente se estipulaba que el Rosellón y la Cerdeña debían ser devueltos a Aragón, pero que, como consecuencia de las dudas

[17] Véase la narración de estas transacciones en los capítulos quinto y sexto de la primera parte de esta Historia. La mayoría de los historiadores parecen estar seguros de que Luis XI adelantó una suma de dinero al rey de Aragón; y algunos aseguran que el pago de la deuda por el que los territorios fueron hipotecados fue, en consecuencia, pagada al rey francés. Véase, entre otros, Sismondi, *Histoire des Républiques Italiennes du Moyen-Age*, t. XII, p. 93; Roscoe, *Life and Pontificate of Leo X*, Londres, 1827, vol. I, p. 147. La primera de estas manifestaciones es un error palpable; y yo no encuentro evidencias de la última en boca de ninguna autoridad española, puesto que de ser cierto debería haber sido naturalmente indicado. Sin embargo, debo excluir a Bernáldez, que dice que Fernando había restituido el dinero, recibido por su padre del rey Luis XI, a Carlos VIII, y que este último monarca se lo devolvió a Isabel como compensación de los grandes gastos en que había incurrido en la guerra contra los moros. Es una pena que no haya rastro de este romántico acto de galantería en boca de ninguna autoridad excepto en el cura de Los Palacios, que demuestra un grado de ignorancia en la primera parte de este asunto al que le da el título de pequeño crédito del pasado. Realmente, el meritorio cura, aunque conocía muy bien lo que sucedía en su provincia, se podía encontrar frecuentemente tropezando con los detalles de lo que pasaba fuera de ella. Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 117.

[18] Zurita, *Historia del rey Fernando*, lib. I, cap. 4, 7, 10.

[19] Fleury, *Histoire Ecclésiastique*, contin. t. XXIV, pp. 535-555; Zurita, *Historia del rey Hernando*, lib. I, cap.14; Daru, *Iistoria de Venise*, t. III, pp. 51, 52; Gaillard, *Rivalité*, t. IV, p 10; Abarca, *Reyes de Aragón*, t. II, rey 30, cap. 6. Comines, en alusión al asunto del Rosellón, dice que Fernando e Isabel, bien por motivos económicos o por hipocresía, emplearon siempre sacerdotes en sus negociaciones: "Car toutes leurs œvres ont fait mener et conduire par telles gens (religieux), ou par hypocrisie, au fin de moins despendre". *Mémoires*, p. 211. El rey francés, sin embargo, utilizó sacerdotes, más que los españoles, en lo que realmente fue la verdadera negociación. Zurita, *Historia del rey Hernando*, lib. I, cap. 10.

que podían suscitarse con el tipo de posesión sobre estos territorios, *Fernando e Isabel nombrarían* árbitros, si lo solicitaba el rey francés, con total poder de decisión sobre las dudas, y cuyo juicio debería ser admitido por las dos partes. Esta última cláusula, obviamente mantenida a toda costa por los soberanos españoles para salvaguardar sus intereses, se introdujo con el fin de calmar de alguna forma el descontento de Francia, que manifestó ruidosamente contra sus propios representantes aduciendo que estaban sacrificando los intereses de la nación, acusando principalmente al cardenal D'Albi, el principal agente de la negociación, de estar pagado por Fernando.[20]

El Tratado produjo igual sorpresa y satisfacción en España, donde el Rosellón se veía como un asunto de máxima importancia, no sólo por la cantidad de sus recursos sino por su situación, que le hacía ser la llave de Cataluña. La nación, dice Jerónimo Zurita, veía su recuperación con menos interés que la conquista de Granada, y desconfiaba de algún siniestro motivo o de algún acto político que hubiera en la conducta del rey francés. Sin embargo, estaba influenciada por la superficial política del anhelo de una ambición pueril.[21]

Mientras tanto, la preparación de Carlos produjo una alarma general en toda Italia. Fernando, el anciano rey de Nápoles, que se esforzó en vano en buscar una solución por medio de las negociaciones, murió a principios del año 1494. Le sucedió su hijo Alfonso, un príncipe intrépido pero de poco carácter político, e igualmente odiado como su padre, por la crueldad de sus disposiciones. No perdió el tiempo poniendo a su país en una situación defensiva, pero quiso la mejor de todas las defensas, la adhesión de todos sus súbditos. Sus intereses estaban apoyados por la república de Florencia y por el Papa, cuya familia se había relacionado por matrimonios con la casa de Nápoles. Venecia permaneció apartada, segura en su lejanía, sin querer comprometer sus intereses por una precipitada declaración a favor de cualquiera de las partes.

Los poderes europeos veían la expedición de Carlos VIII con diferentes sentimientos; a la mayoría de ellos no les importaba ver a un monarca tan poderoso derrochar sus recursos en una remota y quimérica expedición; sin embargo, Fernando, la veía como un acto que podía terminar en la destrucción de la rama napolitana de su casa, resucitando un enemigo poderoso y activo en contacto con sus propios dominios en Sicilia. No perdió tiempo en fortalecer el vacilante coraje del Papa asegurándole su apoyo. En aquel momento, su embajador en la Corte papal era Garcilaso de la Vega, padre del ilustre poeta del mismo nombre y conocido del lector por sus narraciones en la guerra de Granada. Este personaje, tenía una rara sagacidad política, que combinada con un enérgico carácter no podía fallar en el momento de infundir valor a los corazones de los demás. Aconsejó al Papa que descansara en su señor, el rey de Aragón, que, le aseguró, utilizaría todos los recursos que fueran necesarios para proteger su persona, su honor y sus Estados. A Alejandro le hubiera gustado tener esta promesa de manos del propio Fernando; pero este último no juzgó conveniente, al considerar sus delicadas relaciones con Francia, ponerse de esta forma en manos del astuto pontífice.[22]

Mientras tanto, la preparación de Carlos iba adelante con la languidez y vacilaciones que resultaban de los consejos divididos y de los múltiples obstáculos. "Nada de lo necesario para llevar adelante una guerra estaba a mano," dice Comines. El rey era muy joven, físicamente débil, testarudo, rodeado de muy pocos consejeros discretos, y completamente falto de los fondos

[20] Paolo Giovio, *Historiæ sui Temporis*, Basiliæ, 1578, lib. I, p. 16.- El tratado de Barcelona es dado finalmente por Dymont, *Coros diplomatique*, t. III, pp. 297-300. Esta señalado con suficiente inexactitud por varios historiadores que no tuvieron duda en decir que Fernando se puso él mismo limitaciones, en uno de los artículos, para no interferir con la mediación que Carlos intentaba en Nápoles, Gaillard, *Rivalité*, t. IV, p. 11; Voltaire, *Essai sur les Mœurs*, cap. 107; Comines, *Mémoires*, liv. 8, cap. 23; Paolo Giovio, *Historiæ Sui Temporis*, lib. 1, p. 16; Varillas, *Politique d´Espagne, ou du Roi Ferdinand*, Amsterdam. 1688, pp. 11, 12;- Roscoe, *Life of Leo X*, t. I, cap. 3. Hasta aquí, no hay ninguna alusión a la expedición de que se habla en el Tratado, ni se menciona el nombre de Nápoles.

[21] Zurita, *Historia del rey Hernando*, lib.1, cap. 18; Abarca, *Reyes de Aragón*, *ubi supra*.

[22] Zurita, *Historia del rey Hernando*, lib. 1, cap. 28; Bembo, *Historia Veniziana*, Milán, 1809, t. I, lib. 2, pp. 118, 119; Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 3, diálogo 43.

necesarios.[23] Con todo, su propia impaciencia estaba estimulada por los jóvenes caballeros de la Corte que ardían en deseos de tener una oportunidad para distinguirse, así como por la representación de los exiliados napolitanos que esperaban establecerse en su país bajo su protección. Varios de ellos, cansados ya de la tardanza que habían experimentado, hicieron insinuaciones al rey Fernando para intentar la empresa en su propio beneficio y mantener sus legítimas pretensiones a la Corona de Nápoles, para lo que, aseguraban, había un gran número de personas en el país en disposición de apoyar. El sagaz monarca, sin embargo, se dio cuenta de la poca confianza que se podía depositar en los informes de los exiliados, cuya imaginación exageraba la cantidad de desafectos que tenía en su propio país. Pero, aunque no había llegado el momento de hacer valer sus propias y supremas reclamaciones, estaba determinado a no tolerar las de ningún otro aspirante.[24]

Tan pocas sospechas tenía Carlos de este hecho, que en el mes de junio envió una embajada a la Corte española pidiendo a Fernando que cumpliese con el Tratado de Barcelona, ayudándole con hombres y dinero, y que mantuviese abiertas las puertas de Sicilia a las naves de Francia. "Esta graciosa proposición," dice el historiador aragonés, "la acompañó con información sobre su propuesta de expedición contra los turcos, manifestando incidentalmente, como cosa poco trascendente, su intención de tomar de paso Nápoles."[25]

Fernando vio que había llegado el momento en el que tenía que hacer una declaración explícita a la Corte francesa. Preparó una misión especial para poder hacerlo de la manera menos ofensiva posible. La persona elegida para esta delicada labor fue Alonso de Silva, hermano del conde de Cifuentes, y *clavero* de *Calatrava*, un caballero poseído de gran frialdad y habilidad, requisitos indispensables para tener éxito en la diplomacia.[26]

El embajador, al llegar a la Corte francesa, la encontró en Vienne con todo el alboroto de la preparación para una inmediata partida. Después de buscar en vano una audiencia privada con el rey Carlos, tuvo que explicarle el propósito de su misión en presencia de sus cortesanos. Le aseguró la satisfacción que el rey de Aragón había experimentado al recibir noticias de su proyectada expedición contra el infiel. Nada le había dado a su amo mayor satisfacción que ver que su hermano el monarca empleaba sus armas y utilizaba sus rentas contra los enemigos de la Cruz, donde incluso un fallo era mayor ganancia que un éxito en otra guerra. Ofreció la ayuda de Fernando en tal guerra, incluso en el caso de que fuera directamente contra los mahometanos de África, sobre los que la sanción papal había dado los derechos de conquista a España. Pidió al rey que no empleara fuerzas destinadas a tan gloriosos propósitos contra ninguno de los monarcas europeos, pues debía reflexionar sobre el gran escándalo que traería sobre la causa de toda la Cristiandad; y sobre todo, le advirtió que no hiciese ningún proyecto sobre Nápoles porque este reino era un feudo de la Iglesia, en cuyo favor se había hecho una mención expresa en el tratado de Barcelona, que reconocía su alianza y protección por encima de cualquier otra obligación. El discurso de Silva fue respondido por el jefe del Parlamento de París formalmente en latín, señalando los derechos del rey Carlos sobre Nápoles, y su resolución de apoderarse de él antes de su cruzada contra el infiel. Tan pronto como terminó, se levantó el rey y salió precipitadamente de la estancia.[27]

Algunos días después interrogó al embajador español si su amo no se sentiría, en el caso de una guerra con Portugal y apoyado en las estipulaciones del último tratado, con derecho a exigir la

---

[23] Comines, *Mémoires*, liv. 7, introd.

[24] Zurita, *Historia del rey Hernando*, lib.1, cap. 20; Pedro Martir, *Opus Epistolarum*, epist. 123; Comines, *Mémoires*, lib. 7, cap. 3; Mariana, *Historia de España*, t. 2, lib. 26, cap. 6. Zurita zanja los argumentos que decidió Fernando contra el hecho de asumir la empresa, con uno que puede considerarse como la sustancia de todo el asunto: "El rey entendía bien que no era tan facil la causa que se proponía". Lib. 1, cap.20.

[25] Zurita, *Historia del rey Hernando*, lib. 1, cap. 31.

[26] Oviedo dice de Silva que era uno de tres hermanos, todos gentiles caballeros, destacados por la sinceridad, elegancia y Cortesía en sus maneras, y el esplendor de su estilo de vida, y describe a Alonso como un hombre de una singular y clara cabeza. Quincuagenas, ms., bat. 1, quinc. 4.

[27] Zurita, *Historia del rey Hernando*, *ubi supra*.

cooperación francesa y bajo qué argumentos esta última potencia pretendería impedirlo. A la primera de estas proposiciones el embajador contestó afirmativamente, si fuera una guerra defensiva, pero negativamente en el caso de que fuera ofensiva y por él buscada, explicación que de ninguna forma fue satisfactoria para el monarca francés. Verdaderamente, parece que no estaba del todo preparado para esta interpretación del pacto. El había confiado en ello, asegurando sin ninguna duda la no interferencia de Fernando, si no su actual cooperación en sus propósitos contra Nápoles. La cláusula que afectaba a los derechos de la Iglesia era muy frecuente en los tratados públicos con objeto de estimular una atención especial, y quedó atónito ante la extensión que ahora quería dársele, y que frustraba el único objeto que perseguía la cesión del Rosellón. No pudo ocultar su disgusto e indignación por lo que entendía era una perfidia de la Corte española. Rehusó cualquier posterior conversación con Silva, e incluso puso un centinela a su puerta para evitar su comunicación con los súbditos; tratándole como el embajador, no de un aliado, sino de un abierto enemigo.[28]

Sin embargo, esta inesperada y amenazadora actitud asumida por Fernando no fue suficiente para detener las operaciones del monarca francés, quien, habiendo terminado sus preparativos, dejó Vienne en el mes de agosto de 1494, cruzando los Alpes al mando del más poderoso ejército que jamás había escalado esta barrera montañosa desde la irrupción de los bárbaros procedentes del Norte.[29] No es necesario seguir en detalle sus movimientos. Es suficiente señalar que su conducta fue de parte a parte igualmente equivocada tanto en su origen como en su sentido político. Se adueñó de las voluntades de sus aliados con actos de la más señalada perfidia, apoderándose de sus fortalezas y entrando en sus ciudades con toda la jactancia e insolencia de un conquistador. Cuando se acercó a Roma, el Papa y los cardenales se refugiaron en el castillo de Sant Ángelo, y el 31 de diciembre de 1494, Carlos desfiló por la ciudad al frente de su victoriosa caballería; si victoria puede decirse que es, cuando, como dice un historiador italiano, apenas se ha roto una lanza, o montado una tienda de campaña, en todo su avance.[30]

Los italianos quedaron sobrecogidos de terror ante el aspecto de las tropas, tan diferente al de las suyas, y tan superiores en organización, avances técnicos y equipo militar; y todavía más por su cruel ferocidad de carácter que raramente habían visto en sus propias luchas. La guerra fue dirigida en Italia basándose en principios muy particulares adaptados al carácter y circunstancias del pueblo. El asunto de la guerra, en las comunidades prósperas, en lugar de formar parte de la profesión normal de un caballero, como en otros países de ese período de tiempo, estaba en manos de unos pocos soldados de fortuna, *condottieri*, como ellos les llamaban, que se alquilaban con las fuerzas a su mando, que consistían exclusivamente en tropas de caballería fuertemente armadas, a cualquier país que mejor les pagara. Por decirlo así, estas fuerzas constituían el capital del mando militar, cuyo interés era obviamente economizar tanto como fuera posible, evitando los gastos innecesarios de estos recursos. De aquí que el conocimiento de la defensa era casi lo único que se estudiaba. El objetivo parecía ser, no tanto el molestar al enemigo como conseguir mantenerse fuera de peligro. Los intereses comunes de los *condottieri* eran superiores a las obligaciones con el

[28] Ibidem, lib. 1, cap. 31, 41.

[29] Villeneuve, *Memoires; apud* Petitot, *Colection des Mémoires*, t. XIV, pp. 255, 256.- El ejército francés estaba formado por 3.600 genuinos hombres de armas, 20.000 infantes, y 8.000 suizos, sin incluir los hombres de aprovisionamientos. Sismondi, *Histoire des Républiques Italiennes du Moyen-Age*, t. XII, p. 132. El esplendor y la novedad de su apariencia levantaba un alto grado de admiración que apaciguaba de alguna forma el terror de los italianos. Pedro Martir, cuya distancia al teatro de acción le permitía contemplar con más calma las operaciones de los acontecimientos, contempló con una mirada profética la magnitud de las calamidades que se cernían sobre su país. En una de sus cartas, lo describe de la siguiente manera: "Scribitur exercitum visum fuisse nostrâ tempestate nullum unquam nitidiorem. Et qui futuri sunt, calamitatis participes, Carolum aciesque illius ac peditum turmas laudibus extollunt; sed Italorum impensá instructas. *Opus Epistolarum*, Epist. 143. Concluye otra carta con esta destacable predicción:"Perimeris, Galle, ex majori parte, nec in patriam redibis. Jacebis insepultus; sed tua non restituetur strages, Italia". Epist. 123.

[30] Guicciardini, *Historia*, t. 1, lib. 1, p. 71; Scipione Ammirato, *Istorie Fiorentine*, Florencia, 1647, p. 205; Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli*, t. III, lib. 29, introd; Comines, *Mémoires*, liv. 7, cap. 17; Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat.1, quinc. 3, diálogo 43.

Estado al que servían; fácilmente llegaban a un entendimiento con otro para economizar sus tropas tanto como le fuera posible, hasta que a la larga, las batallas se libraban con muchos menos riesgos personales de los que tenían en los torneos ordinarios. Los hombres de armas iban asegurados con planchas de acero de espesor suficiente para desviar las balas de los mosquetones. Lo natural con los soldados llegaba a tal punto que la artillería, en el sitio de una ciudad, no podía disparar a uno u otro lado desde el anochecer hasta el amanecer, por temor a alterar su reposo. Se hacían prisioneros con el único motivo de conseguir un buen rescate, y se derramaba muy poca sangre en los combates. Maquiavelo recuerda dos batallas, la de Anghiari y la de Castracaro, entre las más destacadas de la época, por la importancia de sus consecuencias. Una duró cuatro horas, y la otra, medio día. Animo al lector a moverse entre todo el alboroto de una disputada lucha, durante la que se perdía y ganaba el campo de batalla varias veces; pero cuando se llega al final, y se busca la lista de muertos y heridos, se encuentra uno con la sorpresa de que ¡no hay ni un solo hombre muerto en la primera de estas batallas, y en la segunda solo uno que, habiendo caído de su caballo, y siendo incapaz de volver a montar debido al peso de su armadura, murió ahogado en el lodo! De esta forma, la guerra se despojó de todos sus terrores. El valor no era lo esencial en un soldado; y los italianos, algo afeminados, si no tímidos, fueron incapaces de resistir la intrépida osadía y la severa disciplina de los guerreros del norte.[31]

El asombroso éxito de los franceses fue más imputable a la libre utilización y a la admirable organización de su infantería, cuya fortaleza descansaba en los mercenarios suizos. Maquiavelo achaca la alta fortuna de su nación fundamentalmente a su exclusiva confianza en la caballería[32]. Esta parte de los ejércitos estuvo considerada entre las naciones europeas durante toda la Edad Media, como la más importante; y fue denominada, a título de distinción, *la batalla*. Sin embargo, el memorable conflicto de Carlos "El intrépido" con los montañeses suizos, en el que estos rompieron en pedazos las famosas *ordenanzas* de Borgoña, constituyó el más excelente hecho de la caballería de la época, demostrando la capacidad de la infantería; y en la guerra de Italia, a la que nos estamos refiriendo, fue finalmente reestablecida su antigua superioridad.

Los suizos estaban formados en batallones que variaban entre tres mil y ocho mil hombres cada uno. Llevaban una pequeña armadura defensiva, y su principal arma era la pica, de cinco metros y medio de largo. Formados en estos sólidos batallones, que debido al efecto que ofrecían con las lanzas levantadas recibieron el nombre de *erizos*, presentaban un frente invulnerable en cada escuadrón. A campo raso, con terreno libre para la acción, derribaban todo lo que se les oponía, y recibían firmemente con sus terribles picas las desesperadas cargas de la caballería armada. Sin embargo eran demasiado pesados para efectuar rápidas o complicadas maniobras; se desconcertaban fácilmente ante un impedimento imprevisto o ante irregularidades del terreno, y el tiempo demostró que la infantería española, armada con sus cortas espadas y escudos, entrando bajo las largas picas de sus enemigos, podía tener éxito paralizándoles al dejar inútiles sus formidables armas. Se repetía la antigua lección de las legiones romanas y las falanges macedonias[33].

En artillería, los franceses estaban algo más avanzados que los italianos, y quizás que las demás naciones europeas. Sin embargo, los italianos, estaban tan atrasados en este armamento que sus mejores piezas consistían en unos pequeños cañones de cobre cubiertos con madera y cuero. Estaban montados sobre pesados carros arrastrados por bueyes y seguidos de carros o vagones cargados con las bombas de piedra. Estas bombas estaban trabajadas tan torpemente que dice Guiddiardini que los asediados tenían tiempo suficiente entre las descargas para reparar los daños

[31] Du Bos, *Histoire de la Ligue faite à Cambray*, París, 128, t. I, dissert. Prélim; Maquiavelo, *Istorie Fiorentine*, lib. 5; Denina, *Rivoluzioni d'Italia*, lib. 18, cap. 3.

[32] Maquiavelo, *Arte della Guerra*, lib. 2.

[33] Maquiavelo, *Arte della Guerra*, lib. 3; Du Bos, *Ligue de Cambray*, t. 1, dis, prélim.; Paolo Giovio, *Historiæ sui temporis*, lib. 2, p. 41.- Polybius, en el relato de esta famosa institución de los griegos, recapitulaba a cerca de las ventajas y defectos que le atribuían a los erizos suizos los escritores modernos. (Véase lib. 17, sec. 25 y siguientes.) Es singular que estas explosivas armas y tácticas hayan sido revividas, después de un lapso de tiempo de cerca de diez y siete siglos, para ser contrarrestadas de nuevo de la misma forma que lo fueron entonces.

que les habían inflingido. En estas circunstancias, la artillería tenía tan poca reputación que algunos de los más competentes escritores italianos creían que podían dejar de utilizarla en algunos combates[34].

Por otra parte, los franceses, disponían de un magnífico tren de artillería, que consistía en unos cañones de bronce de unos ocho pies de largo, y muchas piezas pequeñas.[35] Estaban montados en unos carretones muy ligeros que arrastraban caballos, que fácilmente mantenían con su marcha los rápidos movimientos del ejército. Disparaban balas de hierro, y estaban servidos con una admirable destreza, intimidando a los enemigos con la rapidez y precisión de los disparos, demoliendo fácilmente sus fortificaciones, que, antes de la invasión se habían construido con poca solidez y fundamento científico.[36]

El rápido éxito de los franceses produjo una gran consternación entre los Estados Italianos, que ahora, por primera vez parecían notar la existencia de un interés común y la necesidad de un acuerdo eficiente. Fernando estaba muy animado a promocionar estos deseos, a través de sus embajadores Garcilaso de la Vega y Alonso de Silva. Este último había abandonado la Corte francesa a su entrada en Italia y se dirigió a Génova. Desde allí, estableció correspondencia con Ludovico Sforza, que comenzó a entender que había puesto en juego una máquina terrible, cuyos movimientos, aunque perjudiciales para él mismo, estaba lejos de poder controlar su poder. Silva se empeñó en inflamar todavía más los recelos de los franceses, que ya le habían dado muchas serias causas de disgusto, y que para separarle con más eficacia de los intereses de Carlos, le animó con la esperanza de formar una alianza matrimonial entre su hijo y una de las infantas de España. Al mismo tiempo, empleó cada uno de sus esfuerzos en conseguir una cooperación entre el duque y la República de Venecia, abriendo de esta forma el camino para la ansiada liga que terminó al año siguiente.[37]

El Romano Pontífice no dejó pasar el tiempo desde el momento de la aparición del ejército francés en Italia, y presionó a la Corte española para que cumpliera sus acuerdos. Se esforzó en conseguir las buenas promesas de los soberanos con algunas concesiones. Garantizó para ellos y sus sucesores las llamadas *tercias*, es decir los dos novenos de los diezmos de todos los dominios de Castilla, un impuesto que aún forma parte de las rentas regulares de la Corona.[38] Concedió bulas de Cruzada para toda España, garantizando, al mismo tiempo un décimo de las rentas de la Iglesia, con el compromiso de que el rendimiento debía dedicarse a la protección de la Santa Sede. Hacia el final del año 1494, o a principios del siguiente, concedió el título de "Católicos" a los soberanos españoles, en consideración, según estableció, a sus eminentes virtudes, su celo en defensa de la verdadera fe y de la Sede Apostólica, su reforma de la disciplina conventual, la subyugación de los moros de Granada, y la desaparición de sus dominios de la herejía judía. Este título ortodoxo, que todavía continúa como joya más preciada de la Corona española, se ha aplicado, de forma peculiar, a Fernando e Isabel, que son actualmente reconocidos en todo el mundo como *Los Reyes Católicos.*[39]

---

[34] Guicciardini, *Historia*, t. 1, pp. 45 y 46; Maquiavelo, *Arte de la Guerra*, lib. 3; Du Bos, *Ligue de Cambray*, *ubi supra*.

[35] Guicciardini habla del nombre de "cannon", que los franceses daban a estas piezas, como una novedad en aquel tiempo en Italia. Historia, pp. 45, 46.

[36] Paolo Giovio, *Historiæ sui temporis*, lib. 2, p. 42; Maquiavelo, *Arte della Guerra*, lib. 7.

[37] Jerónimo Zurita, *Historia del rey Hernando*, lib.1, cap. 35.- Alonso de Silva fue dispensado, a la completa satisfacción de los soberanos, de su dificil misión. Posteriormente fue enviado a otras varias misiones a distintas Cortes italianas, en las que mantuvo su reputación de hombre hábil y prudente. No llegó a viejo. Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 4.

[38] Juan de Mariana, *Historia de España*, t. II, lib. 26, cap. 14; Salazar de Mendoza, *Monarquía de España*, lib. 3, cap. 14.- Esta parte de las rentas representa hoy en día, según Laborde, alrededor de 6.000.000 de reales, o 1.500.000 francos, Itinerario, t. VI, p.51.

[39] Zurita, Abarca y otros historiadores fijan la fecha de la concesión de Alejandro a finales de 1496. *Historia del rey Hernando*, lib. 2, cap. 40.- *Reyes de Aragón*, rey 30, cap. 9.- Pedro Martir lo dice de forma especial como ya se ha comentado, en una carta de febrero de 1495. *Opus Epistolarum*, epist. 157. El Papa, según Comines, decidió agasajar a Fernando e Isabel por la conquista de Granada, dándoles el título de "los

Fernando fue muy sensible al peligro de que la ocupación de Nápoles por los franceses pudiera perjudicar a sus propios intereses de manera que fuera necesario algún estimulo ante el Romano Pontífice para actuar. Durante el verano se hicieron preparativos navales en los puertos de Galicia y Guipúzcoa. En Alicante, una importante armada estuvo presta a hacerse a la mar a últimos de diciembre, al mando de Galceran de Requesens, conde de Trevento. Las fuerzas de tierra fueron encomendadas a Gonzalo de Córdoba, más conocido en la historia como el "Gran Capitán". Al mismo tiempo, se enviaron instrucciones al virrey de Sicilia para que procurara mantener la seguridad de la isla, y estuviera atento para actuar de forma coordinada con la flota española.[40]

Sin embargo, Fernando, tomó la determinación de enviar un embajador a Carlos VIII, antes de que se produjera una ruptura con él. Seleccionó para la misión a Juan de Albión y Antonio de Fonseca, hermano del obispo del mismo nombre, al que ya hemos conocido como Superintendente del Departamento de las Indias. Los dos enviados llegaron a Roma el veintiocho de enero de 1495, el mismo día en el que Carlos decidió comenzar su marcha sobre Nápoles. Siguieron al ejército, y al llegar a Velletri, alrededor de veinte millas antes de la capital, fueron admitidos en audiencia por el monarca, que les recibió en presencia de sus oficiales. Los embajadores enumeraron con toda libertad las diferentes razones por las que su señor tenía quejas del rey francés; el insulto a él en la persona de su ministro Alonso da Silva; el injurioso tratamiento al Papa, y la ocupación violenta de la fortaleza y de los estados de la Iglesia, y finalmente la empresa contra Nápoles, reclamaciones a las que, como feudo papal, no cabía otro derecho de determinación por otro camino que no fuera el arbitrio del mismo Pontífice. Si el rey Carlos consentía en aceptar este arbitraje, ellos ofrecerían los buenos oficios de su amo como mediador entre las partes; si por el contrario lo rehusaba, el rey de España se vería libre de cualquier otra obligación de amistad con él, por los términos del tratado de Barcelona, que expresamente reconocía su derecho a intervenir en defensa de la Iglesia.[41]

Carlos, que no pudo disimular su indignación durante este discurso, replicó cuando terminó recriminando la conducta de Fernando, que tildó de pérfida, acusándole al mismo tiempo de un deliberado deseo de engañarle al introducir en su tratado la cláusula referida al Papa. Por lo que se refería a la expedición contra el reino de Nápoles, había llegado en aquel momento demasiado lejos para retroceder, y ya encontraría tiempo suficiente para discutir la cuestión del derecho cuando hubiera tomado posesión de él. Al mismo tiempo, sus cortesanos, con la impetuosidad de su nación, exaltados por la insolencia del éxito, dijeron a los embajadores que sabían muy bien como defender sus derechos con las armas, y que el rey Fernando encontraría que la caballería francesa era un enemigo diferente a los alegres competidores de torneos de Granada.

Estos improperios les llevaron a hacerse mutuas recriminaciones, hasta que finalmente Fonseca, que normalmente era persona tranquila, fue tan lejos en su cólera que exclamó, "Entonces, este asunto, debe ponerse en manos de Dios, -las armas deben decidir"; y mostrando el tratado original, que tenía la firma de los dos monarcas, lo rompió en pedazos ante los ojos de Carlos y su Corte. Al mismo tiempo pidió a los dos caballeros españoles que servían en el ejército

---

más cristianos", que hasta entonces sólo poseían los reyes de Francia. Llegó al punto de nombrarles de esta forma en más de uno de sus breves. Esto produjo una protesta por parte de un número de cardenales; lo que le movió a sustituirlo por el título de "los más católicos". El epíteto de católico no era nuevo en la Casa Real de Castilla, ni tampoco en la de Aragón; ya le había sido dado al monarca de Asturias Alfonso I, a mediados del siglo VIII, y a Pedro II de Aragón a principios del siglo XIII. Quiero señalar, para concluir, que aunque la frase *Los Reyes Católicos*, aplicada por igual a varones y a hembras tendría un extravagante significado traducida literalmente al inglés, es perfectamente consonante en el idioma español que exige el que todas aquellas frases que hacen referencia a nombres masculinos y femeninos, deben expresarse en el primer género. Igualmente ocurre en las lenguas antiguas: "Ημεν τυραννοι" dice Reina Hecuba (Euripides, ΤΠΩΙΑΔ, v. 474). Pero es claramente incorrecto utilizar Los Reyes Católicos como hacen normalmente los escritores ingleses, con el correspondiente término "Catholic Kings".

[40] Zurita, *Historia del rey Hernando*, cap. 41.- Quintana, *Vidas de Españoles célebres*, Madrid, 1807, 1830, t. I, p. 222. Carbajal, *Anales*, ms., año 1495.

[41] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 138; Sismondi, *Histoire des Républiques Italiennes du Moyen-Age*, t. XII, pp. 192-194; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España*, lib. 19, cap. 4.

francés que lo abandonaran bajo pena de incurrir en el castigo de traición. Los caballeros franceses se irritaron tanto con esta audaz acción que hubieran secuestrado a los embajadores, y con toda probabilidad se hubieran comportado violentamente con sus personas si no hubiera sido porque Carlos se interpuso entre ellos, y con una gran frialdad les ordenó que se retiraran de su presencia y fueran llevados a salvo con una escolta a Roma. Tales fueron los acontecimientos que describieron los escritores franceses e italianos sobre esta destacada entrevista. Pero no sabían que esta dramática exhibición, por lo que se refiere a los embajadores, había sido previamente acordada antes de su salida de España.[42]

Carlos apresuró su marcha sin otros retrasos. Alfonso II, perdiendo su confianza y su coraje militar, las únicas virtudes que poseía, ante la crisis y en el momento en el que más se le necesitaba, abandonó precipitadamente su reino mientras el francés estaba en Roma, y se refugió en Sicilia, donde formalmente renunció a la Corona a favor de su hijo Fernando II. El príncipe, por entonces de veinticinco años de edad, cuyas educadas maneras le hacían todavía más atractivo en contraste con el furioso temperamento de su padre, estaba poseído de un talento y energía muy apropiados para la emergencia de aquel momento, y fue apoyado por sus súbditos. Pero estos, además de estar llenos del mismo pánico que había paralizado al otro pueblo italiano, tenía muy poco interés en el gobierno para arriesgarse mucho en su defensa. Un cambio de dinastía era solamente un cambio de amo, con lo que tenían muy poco que ganar o perder. Aunque favorablemente inclinados hacia Fernando, rehusaron sostenerle en un momento tan peligroso. Salieron huyendo en todas direcciones ante el avance de los franceses haciendo inútiles los esfuerzos del valeroso y joven monarca por reunirlos, hasta que finalmente no tuvo otra alternativa que abandonar sus dominios al enemigo sin haber disparado ni un solo tiro en su defensa. Se dirigió a la vecina isla de Ischia, desde donde pronto pasó a Sicilia, ocupándose allí de reunir a sus partidarios, hasta que llegara el momento de una acción más decisiva[43].

Carlos VIII hizo su entrada en Nápoles, a la cabeza de sus legiones, el día 22 de febrero de 1495, después de atravesar una gran extensión de territorio hostil en menos tiempo del que necesita para recorrerlo un elegante turista de hoy en día. Se alcanzó el objeto de su expedición. Pareció que había alcanzado la consumación de de sus deseos, y, aunque asumió el título de rey de Sicilia y de Jerusalén y tomó el estado y la autoridad de un Emperador, no tomó medidas para la continuación futura de su quimérica empresa. Incluso descuidó proporcionar la seguridad de lo que había conquistado, y, sin conceder un solo pensamiento a la forma de gobernar sus nuevos dominios, se dedicó a licenciosos y afeminados placeres que congeniaban tanto con el suave y sensual clima como con su propio carácter.[44]

Mientras Carlos derrochaba así su tiempo y sus recursos en frívolos entretenimientos, una sombría tormenta se estaba formando en el norte. No había ni un Estado por el que hubiera pasado, aún siendo fiel a su causa, que no tuviera quejas que presentarle por su insolencia, su pérdida de fe, la violación de sus derechos, y sus exorbitantes extorsiones. Su trato tan poco amable a Sforza le había separado de este astuto e inquieto político, y había levantado sospechas en su mente sobre los designios de Carlos contra su propio ducado de Milán. El emperador electo, Maximiliano, a quien el rey francés pensaba haber atraído a sus intereses por el tratado de Senlis, se llenó de resentimientos ante la asunción del título imperial y de la dignidad correspondiente. El embajador

---

[42] Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 3, diálogo 43; Zurita, *Historia del rey Hernando*, lib. 1, cap. 43; Bernáldez, Reyes Católicos, ms., cap. 138; Paolo Giovio, *Historiæ sui temporis*, lib. 2, p. 46; Lanuza, *Historias*, t. 1, lib. 1, cap. 6.- Así se manifiesta en una carta de Pedro Martir, fechada tres meses antes de la entrevista, en la que dice, "Antonius Fonseca, vir equestris ordinis, et armis clarus, destinatus est orador, qui eum moneat, ne, priusquam de jure inter ipsum et Alfonsum regem Neapolitanum decernatur, ulterius procedat. Fert in mandatos Antonius Fonseca, ut Carolo capitulum id sonans ostendat, anteque ipsius oculos (si detrectaverit) pacti veteris chirographum laceret, atque indicat inimicitias". *Opus Epistolarum*, epist. 144.

[43] Comines, *Mémoires*, lib. 7, cap. 16; Villeneuve, *Mèmoires*, *apud* Petiot, *Collection des Mèmoires*, t. XII, p. 260; Ammirato, *Istorie Fiorentine*, t. III, lib. 26; Summonte, *Hist. di Napoli*, t. III, lib. 6, caps. 1 y 2.

[44] Paolo Giovio, *Historiæ sui temporis*, lib. 2, p. 55; Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli*, lib. 29, cap. 1, 2; André de la Vigne, *Histoire de Charles VIII*, París, 1617, p. 201.

español, Garcilaso de la Vega, y su hermano, Lorenzo Suárez, este último residente en Venecia, fueron infatigables en la estimulación del espíritu del descontento. Particularmente Suárez, aprovechaba todos los esfuerzos en asegurar la cooperación de Venecia, explicando a su gobierno, en términos muy urgentes, la necesidad de llegar a un acuerdo general y a una acción inmediata entre los grandes poderes italianos si querían conservar sus propias libertades.[45]

Venecia, desde su lejana situación, parecía ofrecer la mejor situación para contemplar fríamente los intereses generales de Italia. Allí se reunieron los embajadores de los diferentes países de Europa, como si de común acuerdo tuvieran la vista puesta en la concertación de algún plan de acción para sus mutuos intereses. Las reuniones se celebraron por la noche, y con este secreto trataron de eludir por algún tiempo el ojo vigilante de Comines, el sagaz ministro de Carlos, que entonces residía en la capital. El resultado fue la célebre liga de Venecia. Fue firmada el último día de marzo de 1495 por España, Austria, Roma, Milán, y la república de Venecia. El ostensible objeto del Tratado, que estaba previsto estuviera en vigor durante veinticinco años, era la conservación de los Estados y de los derechos de los confederados, especialmente los de la Sede de Roma. Una gran fuerza, de un total de unos treinta y cuatro mil caballos y veinte mil hombres de a pie, debían ser aportados proporcionalmente por cada uno de los firmantes. Los artículos secretos del tratado iban mucho más lejos, preparando un formidable plan de acciones ofensivas. En esto, se llegó a un acuerdo para que el rey Fernando utilizara el armamento español, que todavía no había llegado a Sicilia, para reestablecer a su pariente en el trono de Nápoles; que una flota veneciana, de cuarenta galeras, atacara las posiciones francesas en las costas de Nápoles; que el duque de Milán expulsara a los franceses de Asti y bloqueara el paso de los Alpes, para de esta forma cortar la entrada a posibles refuerzos futuros; y que el emperador y el rey de España invadieran Francia, y sus gastos fueran sufragados por medio de subvenciones entre todos los aliados.[46] Tales eran los términos de este tratado que pueden considerarse como el principio de una era en la moderna historia política, ya que es el primer ejemplo de las ligas entre los monarcas europeos para su mutua defensa, que posteriormente fue muyan frecuente. Comparte la suerte de otras muchas coaliciones en las que el nombre y la autoridad de muchos han servido para los intereses de algunas de las partes, más poderosas o astutas que las demás.

El conocimiento del nuevo tratado extendió una alegría general a través de toda Italia. Particularmente en Venecia, fue saludado con *fiestas*, iluminaciones y el mayor regocijo, bajo la propia mirada del embajador francés, que fue obligado a ser testigo de este inequívoco testimonio de odio en el que se encontraba su pueblo.[47] Las noticias llegaron tristemente a oídos de lo

---

[45] Paolo Giovio, *Historiæ sui Temporis*, lib. 2, p. 56; Guicciardini, *Istoria*, t. I, pp. 86 y 87; Bombo, *Istoria Viniziana*, t. I, lib. 2, p. 120; Zurita, *Historia del rey Hernando*, lib. 2, caps. 3 y 5; Comines, *Mémoires*, liv. 7, cap. 19.

[46] Guicciardini, *Historia*, t. I, lib. 2, p. 88; Comines, *Mémoires*, liv. 7. cap.20; Bembo, *Istoria Viniziana*, t. I, lib. 2, pp. 122 y 123; Daru, *Istoria de Venise*, t. III, pp. 255 y 256; Zurita, *Historia del rey Hernando*, lib. 2, cap. 5.

[47] Comines, *Mémoires*, p. 96.- Comines tiene una gran confianza en su perspicacia al detectar las negociaciones secretas que se celebraron en Venecia en contra de su amo. Sin embargo, según Bembo, el asunto fue llevado con tanta precaución que no se conoció hasta que fue oficialmente anunciado por el mismo dux; momento en el que quedó tan confundido por la noticia que se vio obligado a preguntar al secretario del Senado, que le acompañaba a su casa, las particularidades de lo que había dicho el dux, ya que sus ideas eran tan confusas en aquel momento que no podía comprenderlas. *Historia Viniziana*, lib. 2, pp. 128 y 129 (*)

(*) El relato de Bombo está basado aparentemente en el de Maripiero, diarista contemporáneo veneciano, cuyos *Annali Venti*, habían sido publicados en el Archivo Histórico Italiano, t. VIII. Pero la veracidad de Comines en esto, como en otros casos en los que fue precipitadamente puesto en tela de juicio, puede situarse en la más alta cota posible de las autoridades en la materia. Las memorias del Senado Veneciano de esta época están todavía catalogadas como "Archivos secretos," y en ellas se registra que el treinta de marzo, el día *anterior* al de la firma del tratado, el embajador francés presentó él mismo ante el Senado la inoportunidad de la liga, -"dimostrava l´inutilità della lega". Véase Romanin, *Storia documentata di Venezia*, t. V, Venecia 1856. Su consternación cuando fue informado, en la audiencia pública a la que fue convocado dos días después, de que el tratado se había concluido la tarde del día anterior, la admite hasta él

franceses de Nápoles y dispersaron el sueño de la ociosa vida relajada en la que habían caído. Verdaderamente tenían poco interés por sus enemigos italianos, cuyas fáciles victorias les habían llevado a mirarles con el mismo menosprecio con el que los paladines de los romances miraban a la poco caballeresca canalla, millares de la cual podían echar abajo de una sola lanzada. Pero sentían una seria alarma porque veían la tormenta de la guerra que se avecinaba desde otros lugares, - desde España y Alemania, en desafío a los tratados con los que habían esperado asegurar la neutralidad de aquellos poderes. Carlos vio la necesidad de actuar inmediatamente. Se presentaban dos vías de solución: bien reforzarse con nuevas conquistas y prepararse a aguantar hasta que pudiera recibir refuerzos de su país, o bien abandonarlo todo y retirarse a través de los Alpes antes de que los aliados pudieran reunir fuerzas suficientes para oponerse. Con la característica imprudencia que demostró en toda la empresa, se decidió por una solución intermedia, y perdió la ventaja que hubiera obtenido con la elección de una de ellas.

NOTA DEL AUTOR

La única luz que nos guía a través del resto de esta historia es la del analista aragonés, Jerónimo Zurita, cuyo gran trabajo, aunque menos conocido fuera de España que el de algunos más modernos escritores castellanos, tiene una reputación interna que no sobrepasan ninguno de los grandes, fundamental cualidad de un historiador. La información sobre su vida y sus escritos ha sido recopilada en un voluminoso libro editado en tamaño "cuarto" por el Dr. Diego Dormer, en un trabajo titulado *Progressos de la Historia en el Reyno de Aragón*, Zaragoza, 1680, del que extracto algunos detalles.

Jerónimo Zurita, desciende de una antigua y noble familia. Nació en Zaragoza, el cuatro de diciembre de 1512. Se matriculó muy joven en la Universidad de Alcalá, donde hizo extraordinarios progresos bajo la inmediata enseñanza del erudito Núñez de Guzmán, comúnmente conocido por "El Pinciano". Llegó a familiarizarse con lenguas antiguas y modernas, y llamó particularmente la atención por la pureza de su latín. Sus méritos personales, y la influencia de su padre, le acreditaron, poco antes de salir de la Universidad, ante el emperador Carlos V. Fue consultado y utilizado en asuntos de pública importancia, y en consecuencia fue elevado a varios puestos de honor, confirmando toda la confianza que habían depositado en su integridad y habilidades. De todas formas, el título más honorable que detentó fue el de historiador.

En 1547, las Cortes Generales de Aragón aprobaron un acta habilitando un puesto de cronista nacional, con un salario fijo, cuya obligación sería la de reunir, basándose en fuentes auténticas, una historia fiel de la monarquía. El talento y las eminentes calificaciones de Jerónimo Zurita fueron una recomendación para el puesto, y le fue concedido con el consejo unánime de los legisladores, al año siguiente, 1548. Desde ese momento se dedicó escrupulosamente a la ejecución de esta obra. Visitó todo el país, así como Sicilia e Italia con el propósito de reunir material. Los archivos públicos, y cualquier otra fuente de información, se le abrían completamente para su inspección por orden del gobierno, y volvió de su peregrinaje literario con gran cantidad de documentos raros y originales. La primera parte de sus *Anales* la publicó en Zaragoza, en dos volúmenes de tamaño folio en 1562. El trabajo no se llegó a completar hasta cerca de veinte años después, y

---

mismo y provenía no de la ignorancia previa de las negociaciones, sino de la natural consecuencia que dieron las preparaciones como resultado al acuerdo en un momento tan avanzado como era aquél, y de la consiguiente alarma por la seguridad del rey. («J'avoye le cœur serré et estoye en grant doubte de la personne du Roy et de toute sa compaignie, et cuydoye leur cas plus preste qu'il n'estoy») Hubiera sido, desde luego, extraño el que tan astuto diplomático hubiera observado la extraordinaria concurrencia de embajadores en Venecia y se hubiera encontrado a sí mismo excluido de sus reuniones, sin, como pretende Bembo, "tener la mínima sospecha de lo que estaba pasando". La ignorancia estuvo del lado de los diaristas, que solamente supieron de la audiencia pública a la que Comines fue invitado, y no a la previa privada de su propia investigación. Los fragmentos de la correspondencia de este momento que han sido conservados, y dos cartas del duque de Orleáns al duque de Bourbon, atestiguan su actividad con la acumulación de información y comunicados a su amo, además de las cartas particulares que se mencionan en sus memorias. (Véase Mile. Dupont edition, t. III, pruebas.) No es justo decir que él "tiene una gran confianza en sí mismo por su perspicacia en detectar las negociaciones secretas". Simplemente nos dice que tiene buenos medios para conseguir la información, por la que paga un dinero, y dice que el rey recibe iguales avisos de sus agentes en Roma y Milan.- **ED**.

los últimos dos volúmenes fueron impresos bajo su propia revisión en Zaragoza, en 1580, sólo unos pocos meses antes de que muriera. Esta edición es una de las que he utilizado en la presente historia, está editada en folio grande, primorosamente ejecutada, con doble columna por página, según costumbre de la mayoría de los antiguos historiadores españoles. Todo el trabajo lo publicó nuevamente, a expensas del Estado, en 1585 su hijo, corregido y con añadidos al manuscrito dejado por su padre. Bouterwek cayó en el error de suponer que no había aparecido ninguna edición de los *Annales de la Corona de Aragón* de Jerónimo Zurita hasta después del reinado de Felipe II, que murió en 1592. (*Geschichte der Poesie und Beredsamkeit*, Band III, S. 319.)

Ningún incidente digno de mención parece haber roto el curso de la vida de Jerónimo Zurita, que terminó en Zaragoza, a los sesenta y ocho años de edad, en el monasterio de Santa Engracia, al que se había retirado durante una estancia temporal en la ciudad, para supervisar la publicación de sus *Anales*. Su rica colección de libros y manuscritos fueron enviados al Monasterio de Cartujos de Aula Dei, pero por negligencia o accidente, la mayor parte de ellos están desde entonces perdidos. Sus restos fueron enterrados en el convento donde murió, y un monumento, con una modesta inscripción, fue erigido sobre él por su hijo.

Sin embargo, el mejor monumento de Jerónimo Zurita es sus *Annales de la Corona de Aragón*. Reunió la historia de Aragón desde su nacimiento, después de la conquista de los árabes, y la continuó hasta la muerte de Fernando el Católico. El reinado de este monarca, por ser de gran interés e importancia, ocupa dos volúmenes en tamaño folio, llegando a ser un tercio de toda la obra.

La minuciosidad de las investigaciones de Jerónimo Zurita han revelado una carga de prolijidad, especialmente en el primero y menos importante de los períodos. Sin embargo, debe recordarse que este trabajo iba a ser el gran almacén de los hechos, con referencia a sus propios compatriotas, pero que, hubo una gran dificultad para acceder a las auténticas fuentes que nunca antes habían sido expuestas a inspección. Pero sea lo que fuere lo que se piense de su exceso, en ésta o en otras partes de su narración, debe admitirse que la atención del lector es uniforme y enfáticamente dirigida a los tópicos más notables, ahorrando pocos esfuerzos en explicar las antigüedades constitucionales del país, y marcar el camino de la gradual formación de su política liberal, en lugar de gastar sus fuerzas en una mera y superficialidad chismografía, como la mayoría de los historiadores de su tiempo.

No hay ningún historiador español menos influido por intereses o prejuicios religiosos o por sentimientos de nacionalidad, que sea tan inclinado a excederse en las leales efusiones de los escritores castellanos. Este saludable temperamento ha atraído hacia él el reproche de más de uno de sus patrióticos compatriotas. Hay una gran sobriedad y frialdad en su aprecio hacia las evidencias históricas, conseguido gracias al equilibrio entre la temeridad, por un lado, y la credulidad por el otro; en pocas palabras, toda su forma de actuar es la de un hombre que habla de asuntos públicos, libre de la estricta pedantería que muy a menudo caracteriza a los analistas monásticos. La mayor parte de su vida la pasó bajo el reinado de Carlos V, cuando el espíritu de la nación aún no había sido rota por el poder arbitrario, ni envilecida por la melancólica superstición que se estableció durante el reinado de su sucesor, una época en la que el recuerdo de la antigua libertad aún no había desaparecido, y en la que, si los hombres no se atrevían a expresar todo lo que pensaban, al menos pensaban con un grado de independencia que daba un carácter masculino a su expresión. En esto, así como en la liberalidad de sus sentimientos religiosos, se le puede comparar favorablemente con su famoso compatriota Juan de Mariana, que, educado en un claustro, y en una época en la que la nación fue enseñada dentro de las máximas del despotismo, exhibió pocos rasgos de la tan sonada crítica y meditación que se pueden encontrar entre sus escritores rivales aragoneses. Sin embargo, la seducción del estilo de Juan de Mariana, la selección de los incidentes más melindrosos, en fin, la mayor elegancia en su forma de narrar, le han dado gran fama, siendo sus trabajos traducidos a la mayoría de las lenguas europeas, mientras que los de Jerónimo Zurita todavía permanecen, hasta donde yo conozco, impasibles en su idioma vernáculo.

CAPÍTULO II

LAS GUERRAS DE ITALIA. RETIRADA DE CARLOS VIII. CAMPAÑA DE GONZALO DE CÓRDOBA. EXPULSIÓN DEFINITIVA DE LOS FRANCESES.

1495 – 1496

Imprudente política de Carlos - Carlos saquea las obras de arte - Gonzalo de Córdoba - Sus brillantes cualidades - Asciende al mando Italiano - Batalla de Seminara - Éxito de Gonzalo de Córdoba - Caída de los franceses - Gonzalo recibe el título de "Gran Capitán" - Expulsión de los franceses de Italia.

Carlos VIII debió estar muy ocupado, durante su breve estancia en Nápoles, en poner el reino en una situación apropiada de defensa y conciliarse con los buenos deseos de sus habitantes, sin lo que hubiera tenido pocas esperanzas de poder mantenerse permanentemente en esta conquista. Sin embargo, lejos de esto, tenía una gran aversión a los asuntos públicos, desperdiciando sus horas, como ya hemos dicho, en los entretenimientos más frívolos. Trató a la gran aristocracia feudal del país con total negligencia, poniéndoles toda clase de impedimentos para que llegaran hasta él, y prodigando todas las dignidades y premios con parcial prodigalidad entre sus súbditos franceses. Sus seguidores disgustaron a la nación hasta más allá de la insolencia y de la libertad sin freno. El pueblo, recordó naturalmente las virtudes del exiliado Fernando, cuyo suave carácter contrastaba con la conducta rapaz y temeraria de sus nuevos amos. El espíritu del descontento se extendió rápidamente ante el poco interés en reforzar la subordinación. Comenzó un cierto entendimiento entre Fernando y Sicilia, y en un corto espacio de tiempo, varias de las más importantes ciudades del reino se inclinaron abiertamente hacia su alianza con la casa de Aragón.[1]

Mientras tanto, Carlos y sus nobles, saciados de una vida de inactividad y placeres y creyendo que ya habían completado el gran objetivo de su expedición, comenzaron a ver con vehemente deseo la vuelta a su país. Su impaciencia se convirtió en ansiedad al recibir noticias de la coalición que se preparaba en el Norte. A pesar de todo, Carlos, tuvo cuidado de asegurarse algunos de los botines de guerra, de la misma forma que se ha visto hacerlo a mayor escala en estos días por sus compatriotas. Reunieron diferentes obras de arte que encontraron en Nápoles, preciosas antigüedades, esculturas de mármol y alabastro, puertas de bronce maravillosamente forjadas, y toda clase de adornos arquitectónicos que eran capaces de transportar, llevándolos a los barcos de su flota para transportarlos al sur de Francia, "esforzándose", dice el cura de Los Palacios, "en construir su propia fama sobre las ruinas del propio reino de Nápoles, de gloriosa memoria." Sin embargo, sus barcos no llegaron a su destino ya que fueron capturados por una flota de vascos y genoveses frente a Pisa.[2]

Carlos había fallado completamente en su petición al Papa Alejandro VI para que le reconociera sus derechos sobre Nápoles como un acto normal de investidura.[3]Sin embargo, tomó la

---

[1] Comines, *Mèmoires,* liv. 7, cap. 17; Summonte, *Hist. de Napoli*, t. III, lib. 6, cap. 2; Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli*, lib. 29, cap. 2.

[2] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 140-143.- Cicerón, en sus cargos contra Verres, hace una observación con respecto a los griegos, que se puede aplicar a los saqueadores italianos de Carlos VIII en nuestros tiempos; "Deinde hic ornatos, hæc opera, atque artificia, signa, tabulæ pícate, Græcos omines nimio opere delectant. Itaque ex illorum querimoniis intelligere posuumus æc illis acerbísima Viteri, quæ nobis forsitan levia el contemnenda esse videatur. Mihi credite, judices, cùm multas acceperint per hosce annos socii atque exteræ naciones calamitates et injurias, nullas græci homines gravius tulerunt, nec ferunt, quam hujuscemodi spoliationes falorum atque oppidorum". Actio II, lib. 4, cap. 59.

[3] Summonte, *Hist. di Napoli,* t. III, lib. 6, cap. 2.- Según Giannone (*Istoria civile del Regno di Napoli*, lib. 29, cap. 2), obtuvo la investidura del Papa; pero esta información es contradictoria según algunos y no está confirmada por ninguna de las autoridades que he consultado.

determinación de hacer una ceremonia de coronación, y el doce de mayo hizo pública su entrada en la ciudad, ataviado con espléndidas ropas color escarlata y con un manto de armiño, coronada su cabeza con una diadema imperial, un cetro en su mano, y un globo terráqueo, símbolo de soberana universalidad, en la otra; mientras el pueblo le saludaba con el augusto título de emperador. Después de la conclusión de este acto, hizo los preparativos para su inmediata salida de Nápoles. El veinte de mayo salió hacia casa, a la cabeza de la mitad de su ejército, que no era mayor de nueve mil hombres armados. La otra mitad quedó para la defensa de sus nuevas conquistas. Esta solución fue muy poco política, puesto que nunca llevó consigo suficientes soldados para cubrir su retirada, ni dejó los necesarios para asegurar la conservación de Nápoles.[4]

No es necesario seguir al ejército francés en su retirada a través de Italia. Es suficiente decir que no fue dirigido con la suficiente rapidez para anticiparse a la unión de las fuerzas aliadas, que se congregaron para evitar su paso a las orillas del río Taro, cerca de Fornovo. Allí se produjo una batalla en la que el rey Carlos, a la cabeza de su leal caballería, alcanzó tal acto de heroísmo que su mal preparada empresa se llenó de lustre, y si no ganó una indiscutible victoria, aseguró los frutos para que pudiera efectuar su retirada sin sufrir posteriores molestias. En Turín entró en negociación con el calculador duque de Milán, que concluyó en el Tratado de Vercelli, el diez de octubre de 1495. Según este tratado, Carlos no obtuvo ninguna otra ventaja que el hecho de que el astuto duque no entrara a formar parte de la coalición. Los venecianos, aunque rehusaron acceder, no se opusieron a ningún acuerdo que facilitara el alejamiento de aquel formidable enemigo al otro lado de los Alpes. Esto se llevó inmediatamente a cabo, y Carlos, complaciente con su propia impaciencia y con la de sus nobles, volvió a cruzar las defensas de estas montañas que la naturaleza había colocado allí con tan ineficaz resultado en defensa de Italia, y alcanzó Grenoble con su ejército el día veintisiete del mismo mes. Una vez llegado nuevamente a sus dominios, el joven monarca se abandonó sin reserva a sus licenciosos placeres, a los que era apasionadamente adicto, olvidando al mismo tiempo sus ambiciosos sueños y sus bravos compañeros de armas que había dejado en Italia. Así terminó esta memorable expedición, que, aunque coronada con un completo éxito, terminó sin ningún otro resultado para sus autores que no fuera el haber abierto un camino a todas las desastrosas guerras en las que se derrocharon los recursos de su país durante una gran parte del siglo XVI.[5]

Carlos VIII dejó como virrey de Nápoles a Gilbert de Bourbon, duque de Montpensier, príncipe de sangre real y bravo y leal noble, aunque de débil capacidad militar y muy aficionado a su cama, dice Comines, a la que raramente abandonaba antes de mediodía. El mando de las fuerzas en Calabria se le entregó al Sr. D'Aubigny, un caballero escocés de la casa de los Estuardos, elevado por Carlos a la dignidad de gran condestable de Francia. Fue tan estimado por sus nobles y caballerosas cualidades que los analistas de la época le consideraron, dice Brantôme, como "un gran caballero sin ningún reproche". Tenía gran experiencia en asuntos militares, y reputación de ser uno de los mejores oficiales al servicio de Francia. Además de estos oficiales principales, había otros de rango inferior a la cabeza de los pequeños destacamentos en diferentes puntos del país, y especialmente en las ciudades fortificadas a lo largo de las costas.[6]

Apenas había salido Carlos VIII de Nápoles, cuando su rival, Fernando, que ya había terminado su preparación en Sicilia, bajó hasta el extremo sur de Calabria. Le apoyaron en esta operación las levas españolas bajo el mando del almirante Requesens y Gonzalo de Córdoba, que llegaron a Sicilia en el mes de mayo. Como Gonzalo estaba destinado a actuar de una forma más

---

[4] Brantôme, *Hommes Illustres*, Œuvres, t. II, pp.3-5.- Comines, *Mémoires,* liv. 8, cap. 2.- Los detalles de la coronación son recordados con puntilloso detalle por André de la Vigne, secretario de la reina Ana (*Histoire de Charles VIII*, p. 201.) Daru ha confundido esta farsa con la original entrada de Carlos en Nápoles en el mes de febrero (*Istoria de Venise,* t. III, lib. 20, p. 247.

[5] Villeneuve, *Mémoires, apud* Petitot, *Colection de Mémoires,* t. XIV, pp. 262 y 263; Flassan, *Diplomatie Française,* t. I, pp. 267 y 269; Comines, *Mémoires,* lib.8, caps, 10-12 y18.- « Les conquêtes,» observa Montesquieu, «son aisées à faire, parce qu´on les fait avec toutes ses forces; elles sont difficiles à conserver, parce qu`on ne les défende qu´avec une partie de ses forces.»- *Grandeur et décadence des romains*, cap. IV.

[6] Comines, *Mémoires,* lib. 8, cap. 1; Brantôme, *Hommes illustres*, t. II, p. 59.

notable en las guerras de Italia, no sería inoportuno dar cuenta en este momento de algunos hechos de la primera época de su vida.

Gonzalo Fernández de Córdoba, o Aguilar, como algunas veces suele llamársele por el título territorial asumido por su rama familiar, nació en Montilla en 1453. Su padre murió joven, dejando dos hijos, Alonso de Aguilar, cuyo nombre aparece en algunos de las más brillantes escenas de la guerra de Granada, y Gonzalo, tres años más joven que su hermano. Durante los problemáticos reinados de Juan II y de Enrique IV, la ciudad de Córdoba estuvo dividida por las luchas de las familias rivales de Cabra y Aguilar, y se dice que los ciudadanos de esta última ciudad, ante la pérdida de su jefe natural, el padre de Gonzalo, solían testificar la lealtad a su casa llevando siempre con ellos a su joven hijo en todos sus encuentros: así puede decirse que Gonzalo fue literalmente criado entre el estrépito de las batallas.[7]

Con la terminación de las guerras civiles, los dos hermanos se unieron a la suerte de Fernando e Isabel. En su Corte, el joven Gonzalo llamó pronto la atención por la belleza poco frecuente de su persona, sus educadas maneras y su pericia en los ejercicios de caballería. Era muy pródigo con el esplendor de su vestir, su carruaje, y su estilo de vida, una circunstancia que acompañando a sus brillantes cualidades le dio en la Corte el título de *el príncipe de los cavalleros.* Desde luego, esta falta de cuidado en los gastos le hizo recibir más de una vez la afectuosa amonestación de su hermano Alonso, que, como hermano mayor había heredado el *mayorazgo*, o patrimonio familiar, y que era quien proporcionaba el mantenimiento de Gonzalo. Sirvió durante la guerra portuguesa bajo las órdenes de Alonso de Cárdenas, Gran Maestre de Santiago, y fue honrado con una mención pública de su general por su destacada muestra de valor en la batalla de Albuela, donde se dice que el joven héroe se expuso a innecesarios peligros debido al ostentoso esplendor de su armadura. De este comandante, y del conde de Tendilla, Gonzalo siempre habló con gran deferencia, reconociendo que había aprendido los rudimentos de la guerra de ellos.[8]

Sin embargo, la larga guerra de Granada, fue la gran escuela donde perfeccionó su disciplina militar. Es cierto que no ocupó una posición tan eminente en esta campaña, como algunos otros jefes de más edad y experiencia, pero en varias ocasiones mostró pruebas no muy comunes de destreza y valor. Particularmente se distinguió en la captura de Tajara, Illora y Monte Frío. En esta última plaza, encabezó la escalada de sus murallas, y fue el primero en hacerlo dando cara al enemigo. Casi termina su carrera en una escaramuza nocturna ante Granada que ocurrió poco tiempo antes del final de la guerra. En el fragor de la batalla fue muerto su caballo, y Gonzalo, incapaz de salir de la ciénaga en la que estaba metido, habría perecido si no hubiera sido por un fiel sirviente de su casa que montándole en su propio caballo, le encomendó brevemente el cuidado de su mujer y de sus hijos. Gonzalo escapó, pero su bravo seguidor pagó su lealtad con su propia vida. Al final de la guerra fue elegido, junto con Zafra, el secretario de Fernando gracias a su habilidad digna de todo aplauso y a su familiaridad con los árabes para dirigir las negociaciones con el gobierno moro. Fue secretamente introducido por la noche en Granada, y finalmente tuvo éxito en concertar los términos de la capitulación con el infortunado Abdallah, como ya se ha dicho. En consideración a sus diferentes servicios, los soberanos españoles le garantizaron una pensión y unos buenos dominios en los territorios conquistados.[9]

Después de la guerra, Gonzalo permaneció en la Corte, y su alta reputación y brillante aspecto le hizo ser uno de los más distinguidos adornos del circo real. Sus modales mostraban toda la romántica galantería característica de la época, recordándose entre otros, el siguiente hecho. La

---

[7] Zurita, *Historia del rey Hernando,* lib. 2, cap. 7; Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* lib. 1, pp. 204 y 205.

[8] Pulgar, *Sumario de las hazañas del Gran Capitán*, Madrid, 1834, p.145; Paolo Giovio, *Vita magni Gonsalvi*, lib.1, pp. 205 y siguientes.

[9] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 90; Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* lib. 1, pp. 211 y 212.- Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, t. III, cap. 42; Quintana, *Españoles célebres,* t. I, pp. 207-216; Pulgar, *Sumario,* p. 193.- Florian dio lugar a un popular error en su romance *Monsalve de Cordove,* donde le hace jugar un papel que no le correspondía, como héroe de la guerra de Granada. Otros escritores, que no podían legalmente alegar el privilegio de ser novelistas, cometieron el mismo error. Véase entre otros, Varillas, *Politique de Ferdinand*, p. 3.

reina acompañó a su hija Juana a bordo del barco que había de llevarla a Flandes, el país del que habría de ser su esposo. Después de despedirse de la infanta, Isabel volvió en su bote a la orilla, pero el agua estaba tan revuelta que le hacía dificil alcanzar la playa. Mientras los marineros estaban tratando de arrastrar la barca hasta una zona más tranquila, Gonzalo, que estaba presente, y vestido, como los historiadores castellanos tuvieron el cuidado de informarnos, con un rico traje de brocado y terciopelo rojo, descontento con que la persona de su Alteza Real pudiera ser profanada con tan rudas manos, se lanzó al agua y tomó a la reina llevándola en sus brazos hasta la orilla, entre los gritos y aplausos de los espectadores. El incidente puede ser una copia de la bien conocida anécdota de Sir Walter Raleigh.[10]

La larga e íntima relación de Isabel con Gonzalo le permitió formarse una correcta idea de sus grandes talentos. Cuando se decidió efectuar la expedición italiana, en seguida se fijó en él como la persona más apropiada para realizar la misión. Isabel sabía que Gonzalo poseía las cualidades esenciales para tener éxito en una nueva y dificil empresa,- coraje, constancia, singular prudencia, destreza en las negociaciones, y una inagotable fuente de recursos. Por todo ello le recomendó a su marido, sin titubear, como comandante del ejército italiano. Fernando aprobó su recomendación, aunque parece que había levantado una cierta sorpresa en la Corte, que a pesar del favor que Gonzalo había obtenido de los soberanos, no estaba preparada para verle avanzar sobre las cabezas de otros veteranos de más edad y más alto renombre militar que él. El hecho probó la sagacidad de Isabel.[11]

La parte de la flota destinada a llevar por mar al nuevo general a Sicilia estuvo preparada en la primavera del año 1495. Después de un tempestuoso viaje, llegó a Messina el 24 de mayo. Fernando de Nápoles ya había comenzado sus operaciones en Calabria, donde había ocupado Reggio con la ayuda del almirante Requesens, que alcanzó Sicilia con una parte de la armada poco antes de la llegada de Gonzalo. El total de la fuerza española no excedía de seiscientas lanzas y mil quinientos hombres de a pié, aparte de los que componían la flota, que eran unos tres mil quinientos más. Los fondos se habían utilizado en España sin restricciones en la guerra contra los moros por lo que era dificil autorizar cualquier gasto extraordinario, y Fernando decidió ayudar a su deudo más con su nombre que con un gran número de hombres. Sin embargo, la preparación siguió adelante para llegar a conseguir nuevas levas, especialmente entre los duros lugareños de Asturias y Galicia, a los que la guerra de Granada había influido menos duramente que entre los del sur.[12]

El 26 de mayo, Gonzalo de Córdoba pasó a Reggio en Calabria, donde se había concertado un plan de operaciones entre él y el monarca napolitano. Antes de iniciar la campaña, algunas plazas fuertes de la provincia, que debían fidelidad a la familia aragonesa, se pusieron en manos del general español como pago de los gastos que se produjeran por la dirección de la guerra. Como Fernando tenía poca confianza en sus reclutas calabreses o sicilianos, no tuvo más remedio que utilizar una parte considerable de estas fuerzas españolas para la guarnición de las plazas.[13]

---

[10] Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* p. 214.- *Chrónica del Gran Capitán Gonzalo Hernández de Córdova y Aguilar,* Alcalá de Henares, 1584, cap. 23. Otro ejemplo de su galantería ocurrió durante la guerra de Granada, cuando el fuego de Santa Fe había consumió la tienda Real, con la mayor parte de los vestidos de la reina y otros valiosos bienes. Gonzalo, al tener conocimiento del suceso, estando en su castillo de Illora, envió a la reina gran arte del guardarropa de su esposa Doña María, hasta el punto que la reina Isabel dijo que "el fuego había hecho más estragos en su casa que en la de ella". Pulgar, *Sumario*, p. 187.

[11] Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* p. 214; *Crónica del Gran Capitán,* cap. 23.

[12] Zurita, *Historia del rey Hernando,* lib. 2, caps. 7 y 24; Quintana, *Españoles célebres,* t. I, p. 222; *Crónica del Gran Capitán, ubi supra*.- Paolo Giovio, en su biografía de Gonzalo, estima que estas fuerzas son de 5.000 hombres de a pie y 600 de a caballo, que en su historia sube hasta 700. He seguido a Zurita por parecerme el dato más probable, y porque es el más ajustado en todos sus relatos referidos a su propia nación. Es menos arriesgado tratar de conciliar numerosas irregularidades, contradicciones y discrepancias que confunden la narración de los escritores de ambas partes en cuanto a los números que estiman. La dificultad es mucho mayor ante la vaga estimación aplicada al término *lance,* como hemos encontrado incluido en seis, cuatro, tres o incluso menos número de seguidores, como podría ser el caso.

[13] Juan de Mariana, *Historia de España,* t. II, lib. 26, cap. 10; Zurita, *Historia del rey Hernando*, lib. 2,

La presencia de sus monarcas revivió la durmiente lealtad de sus súbditos calabreses. Vinieron en tropel a alistarse bajo su estandarte hasta que al final se encontraron al frente de seis mil hombres, fundamentalmente compuestos por las raíces de la milicia del país. Marcharon todos con Gonzalo hacia Santa Ágata que abrió sus puertas sin resistencia. A continuación dirigieron sus pasos hacia Seminara, una plaza de cierta fortaleza a unas ocho leguas de Reggio. En su camino destrozaron un destacamento de franceses que iba a reforzar la guarnición. Seminara imitó el ejemplo de Santa Ágata, y, recibiendo a los napolitanos sin resistencia, desplegaron el estandarte de Aragón en sus murallas. Mientras ocurrían estos sucesos, Antonio Grimani, el almirante veneciano, limpió la costa este del reino con una flota de veinticuatro galeras, y atacando la fuerte ciudad de Monopoli, en posesión de los franceses, pasó a cuchillo a la mayor parte de la guarnición.

D'Aubigny, que estaba en aquel momento con un importante cuerpo de ejército francés en el sur de Calabria, vio la necesidad de realizar algunos vigorosos movimientos para comprobar los progresos del enemigo. Tomó la determinación de concentrar sus fuerzas, repartidas por la provincia, y marchó contra Fernando, con la esperanza de atraerle a una acción decisiva. Para ello, además de las guarniciones dispersas por las principales ciudades, hizo un llamamiento a sus fuerzas de socorro, que principalmente era la infantería suiza que estaba estacionada en la Basilicata bajo el mando de Précy, un bravo y joven caballero que era estimado como uno de los mejores oficiales a servicio de los franceses. Después de la llegada de los refuerzos, ayudado por las levas de los barones Angevinos, D'Aubigny, con la fuerza de sus efectivos que ahora sobrepasaba la de sus adversarios, se dirigió hacia Seminara.[14]

Fernando, que no tenía indicios de la unión de su adversario con Précy, y que le consideraba muy inferior en número, no bien oyó que se aproximaba, determinó ponerse en marcha a la vez, antes de que llegara a Seminara para presentarle batalla. Gonzalo tenía una opinión diferente. Sus propias tropas tenían poca experiencia en la guerra contra los franceses y los veteranos suizos para poder tomar el riesgo a una sola batalla. La caballería española, fuertemente armada, era un gran competidor para cualquier ejército europeo, e incluso se decía que sobrepasaba a cualquier otro en la belleza y excelencia de sus equipos, en una época en la que las armas se acababan con todo lujo.[15] Sólo tenía un puñado de éstos, ya que la mayor parte de su caballería estaba formada por *ginetes*, o tropas poco armadas, de inestimable valor en la salvaje guerrilla a la que estaba acostumbrado en Granada, pero obviamente incapaces de competir con la *gendarmería* francesa. También tuvo una cierta desconfianza en llevar su pequeño cuerpo de infantería a un encuentro con la formidable falange de las picas suizas, sin una amplia preparación, armado como estaba con pequeñas espadas y escudos y muy reducido en número, como ya hemos dicho. Por lo que se refiere a las levas Calabresas, no tenía en ellas la más pequeña confianza. De todas formas, pensó que era prudente antes de entrar en acción, obtener más información de la que poseía sobre la fuerza real del enemigo.[16]

Sin embargo, todo esto lo venció la impaciencia de Fernando y sus seguidores. Realmente, los principales caballeros españoles, lo mismo que los italianos, entre los que pueden encontrarse nombres que después consiguieron una elevada distinción en estas guerras, empujaron a Gonzalo a dejar de lado sus escrúpulos, manifestándole lo poco político que sería mostrar cualquier desconfianza hacia su propia fuerza en la crisis y poner obstáculos al ardor de los soldados en aquel

---

cap. 7.- La ocupación de estas plazas por Gonzalo produjo el recelo del Papa por los propósitos de los soberanos españoles. Como consecuencia de sus protestas, el embajador castellano, Garcilaso de la Vega, recibió instrucciones de decir a Gonzalo que, "en el caso de que cualquier plaza de inferior categoría fuera puesta en sus manos, debería restituirla, sin embargo, si fuera importante debería primero consultar con su propio gobierno". El rey Fernando, como asegura Abarca a sus lectores, "no quiso dar causa de querella a nadie, *a menos que fuera ganada por él mismo". Reyes de Aragón,* rey 30, cap. 8; Zurita, *Historia del rey Fernando*, t. V, lib. 2, cap. 8.

[14] Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* pp. 215-217; Idem, *Historiæ sui Temporis,* pp. 83-85; Bembo, *Historia Viniziana,* lib. 3, pp. 160 y 185; Zurita, *Historia del rey Hernando,* lib. 2, cap. 8; Gucciardini, *Historia,* lib. 2, pp. 88 y 92; *Crónica del Gran Capitán,* cap. 25.

[15] Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* lib. 1; Du Bos, *Ligue de Cambray,* introd., p. 58.

[16] Zurita, *Historia del rey Hernando,* lib. 2, cap. 7; Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi, ubi supra*.

momento listos para la acción. El jefe español, aún lejos de estar convencido cedió a estas serias protestas, y el rey Fernando, a la cabeza de su pequeña armada, se puso en marcha sin demora contra el enemigo.

Después de atravesar una cadena de montañas que se extiende en dirección este desde Seminara a una distancia de alrededor de tres millas, llegó ante un pequeño río, y en los llanos del otro lado vio al ejército francés que se lanzaba rápidamente hacia él. Decidió esperar a que se aproximara, y tomando posición en la pendiente de las montañas hacia el río, condujo su caballería hacia el ala derecha y su infantería hacia su izquierda.[17]

Los generales franceses, D'Aubigny y Prècy, se pusieron a la izquierda a la cabeza de su caballería, que estaba formada por aproximadamente cuatrocientos hombres fuertemente armados, y el doble de caballería ligera, y se arrojaron al agua sin dudarlo. Su ala derecha estaba ocupada, en cerrada formación, por las erizadas falanges suizas de repuesto; detrás de ellos estaba la milicia del país. Los *ginetes* españoles tuvieron éxito empujando a la gendarmería francesa a un cierto desorden antes de que pudiera cruzar el río; pero apenas lo consiguieron, incapaces de soportar la carga del enemigo, rápidamente volvieron grupas y se retiraron precipitadamente, con intención de volver nuevamente al asalto según la táctica que habían aprendido de los moros. La milicia calabresa, sin comprender esta maniobra, la interpretó como una derrota, y creyendo perdida la batalla y llenos de pánico, rompió filas, huyendo antes de que la infantería suiza tuviera tiempo de volver sus lanzas contra ellos.

En vano intentó el rey Fernando reunir a los bastardos fugitivos. Pronto, la caballería francesa estuvo sobre ellos, haciendo una espantosa carnicería entre sus filas. El joven monarca, cuyas espléndidas armas y altas plumas hacían de él un magnífico blanco en el campo de batalla, estaba expuesto a un inminente peligro. Había roto su lanza en el cuerpo del primer caballero francés, cuando su caballo cayó sobre él, y, como su pié quedó enganchado en el estribo, hubiera perecido inevitablemente en la pelea si no hubiera sido por la rápida ayuda de un joven noble llamado Juan de Altavilla, que montando al rey en su propio caballo, esperó tranquilamente la llegada del enemigo, por el que fue inmediatamente muerto. Las noticias de esta lealtad y devoción no eran infrecuentes en estas guerras, dándole una melancólica gracia a los oscuros y feroces hechos de aquellos tiempos.[18]

Gonzalo fue visto en el fragor de la batalla, bastante después de que el rey pudiera escapar, cargando bravamente contra el enemigo a la cabeza de su puñado de españoles, no con la esperanza de recuperar el día sino con el fin de proteger la huída de los napolitanos que estaban sobrecogidos de terror. Finalmente tuvo que ceder ante la embestida, pudiendo llevar la mayor parte de su caballería hasta Seminara. Si los franceses hubieran seguido con el ataque, la mayor parte del ejército real, probablemente con Fernando y Gonzalo a su cabeza, hubieran caído en sus manos, y así, no solamente el destino de la campaña sino también el de Nápoles, se hubiera decidido para siempre en esta batalla. Afortunadamente, los franceses no supieron muy bien cómo utilizar esta victoria para ganarla y no hicieron intención de perseguirles. Se imputa esta decisión al hecho de que su general, D'Aubigny, estaba enfermo debido a las insalubres condiciones del clima. Estaba muy débil para estar largo tiempo sentado a caballo, y tuvo que ser transportado en litera tan pronto como la acción estuvo decidida. Cualquiera que fuera la causa, la victoria por esta omisión les hizo perder los dorados frutos de la victoria. Fernando escapó el mismo día en un barco que le devolvió a Sicilia; y Gonzalo, la mañana siguiente, antes de romper el día, comenzó su retirada a través de las montañas de Reggio, a la cabeza de cuatrocientos lanceros españoles. Así terminó esta importante batalla, la primera en la que Gonzalo de Córdoba tuvo un poder señalado, y la única que perdió durante su larga y brillante carrera. Sin embargo, su pérdida no le produjo ningún descrédito, puesto que tomó parte en ella en manifiesta oposición a su parecer. Por el contrario, su

[17] Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* lib. 1, pp. 216 y 217; *Crónica del Gran Capitán,* cap. 24; Quintana, *Españoles célebres,* t. I, pp. 223 y 227.

[18] Paolo Giovio, *Historiæ sui Temporis,* lib. 3, pp. 83-85; *Chrónica del Gran Capitán,* cap. 24; Summonte, *Hist. de Napoli,* t. III, lib. 6, cap. 2; Guicciardini, *Historia,* lib. 2, p. 112; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, p. 690.

conducta en este hecho tendió a formar su reputación, mostrando que no era menos prudente en sus consejos que intrépido en su acción.[19]

El rey Fernando, lejos de desanimarse por esta derrota, aumentó su confianza con la experiencia de la favorable disposición que encontró hacia su persona en Calabria. Confiando encontrar un sentimiento similar en la capital, determinó realizar un intrépido golpe para recuperarla, y realizarlo inmediatamente, antes de que su último desastre tuviera tiempo de adueñarse de los espíritus de sus partidarios. De esta manera, embarcó en Messina, sólo con un puñado de tropas, con la flota del almirante español Requesens. En total eran ochenta barcos, la mayoría de ellos de pequeño tamaño. Con este armamento, que, a pesar de su formidable aspecto, transportaba pocos efectivos para operaciones en tierra, el arriesgado y joven monarca se presentó ante la entrada del puerto de Nápoles antes de finales de junio.

El duque de Montpensier, virrey de Carlos, estaba al mando de la guarnición de Nápoles formada por seis mil soldados franceses. Al aparecer la flota española, salió a evitar que Fernando desembarcara, dejando sólo unos pocos soldados guardando la ciudad. Pero, apenas había salido, cuando sus habitantes, que habían estado esperando una oportunidad para librarse de su esclavitud, haciendo sonar su toque de somatén, y, alzándose en armas en toda la ciudad, masacraron a la debilitada guarnición, cerrando las puertas contra ellos, mientras Fernando, que había tenido éxito al atraer al comandante francés en otra dirección, tan pronto como se presentó ante las murallas, fue recibido con raptos de alegría por el entusiástico pueblo.[20]

Sin embargo, los franceses, aunque fueron expulsados, dando un rodeo entraron en la fortaleza que la dominaba, desde donde Montpensier molestó continuamente a la ciudad, lanzando, al frente de su gendarmería, frecuentes ataques día y noche, hasta que fue rodeado en todas direcciones por barricadas que los ciudadanos habían construido apresuradamente con carros, barriles de piedras, sacos de arena, y cualquier otra cosa que tuvieran a mano. Al mismo tiempo, las ventanas, balcones y terrazas de las casas se llenaron de combatientes que echaban toda clase de proyectiles sobre las cabezas de los franceses, hasta que finalmente les obligaron a resguardarse en sus defensas. A partir de este momento, Montpensier fue duramente cercado, hasta que finalmente, reducido por el hambre, tuvo que capitular. Sin embargo, antes de que llegase el momento de su rendición, escapó de noche, por mar, a Salerno a la cabeza de dos mil quinientos hombres. El resto de la guarnición, junto con la fortaleza, se entregó al victorioso Fernando a principios del año siguiente. De esta manera, por uno de estos giros que dan las guerras, el príncipe exiliado, cuya fortuna parecía desesperada pocas semanas antes, se estableció nuevamente en el palacio de sus antepasados.[21]

Montpensier no permaneció largo tiempo en sus nuevos cuarteles. Vio la necesidad de una acción inmediata para contrarrestar el alarmante avance del enemigo. Partió de Salerno antes del final del invierno, potenciando su ejército con los refuerzos que pudo obtener de todas las regiones de su país. Con todos ellos, se dirigió hacia Apulia con intención de atraer a Fernando, que ya había establecido su cuartel general allí, a una batalla decisiva. Sin embargo, la fuerza de Fernando era tan inferior a la de su antagonista que tuvo que mantenerse a la defensiva hasta que pudo reforzarse con un considerable cuerpo de tropas procedentes de Venecia. Los dos ejércitos fueron entonces tan iguales que ninguno quería aventurarse del todo a una gran batalla, y la campaña se desperdició en lánguidas operaciones que no condujeron a ningún resultado de importancia.

Mientras tanto, Gonzalo de Córdoba iba poco a poco ganando terreno hacia el sur de Calabria. El carácter del terreno, duro y montañoso, como las Alpujarras, y con frecuencia salpicado de plazas fortificadas, le permitía poner en práctica las tácticas que había aprendido en la

---

[19] Guicciardini, *Historia,* lib. I, p. 112; Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* lib. 3, p. 85; Lanuza, *Historias,* t. I, lib. I, cap. 7.

[20] Summonte, *Hist. di Napoli,* t. VI, p. 519; Guicciardini, *Historia,* lib.2, pp. 113 y 114; Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi*, lib. 3, pp. 87 y 88; Villeneuve, *Memoires, apud* Petitot, *Collection des Mèmoires,* t. XIV, pp. 264 y 265.

[21] Paolo Giovio, *Historiæ sui Temporis*, lib.3, pp.89-90, 114-119; Guicciardini, *Istoria*, lib. 2, pp. 114-117; Summonte, *Hist. di Napoli,* t. VI, pp. 520,521.

guerra de Granada. Hizo poco uso de sus tropas fuertemente armadas, confiando en sus *jinetes*, y aún más en sus hombres de a pié, teniendo cuidado, sin embargo, de evitar cualquier encuentro directo con los formidables batallones suizos. Cambió la pobreza en número por una fuerza con rapidez de movimientos y las astutas tácticas de la guerra de los moros; se lanzaba contra el enemigo cuando menos lo esperaba, sorprendiendo sus plazas fuertes a la caída de la noche, preparándole emboscadas y desolando las tierras con los terribles saqueos cuyos efectos había probado, tan a menudo, en las prósperas vegas de Granada. Adoptó la política practicada por su rey Fernando el Católico, en la guerra contra los moros, siendo clemente con los enemigos sumisos, pero descargando terrible venganza contra los que se resistían.[22]

Los franceses estaban muy desconcertados con estas operaciones tan irregulares y tan diferentes a las que se acostumbraban en las guerras europeas. Estaban, además, desalentados con la continuada enfermedad de D'Aubigny, además de por la creciente falta de afecto de los calabreses, quienes, en las provincias contiguas a Sicilia estaban particularmente muy inclinados hacia los españoles.

Gonzalo, aprovechándose de estas disposiciones amistosas, siguió adelante con sus éxitos, consiguiendo una fortaleza tras otra, hasta que a finales del año había invadido toda la Calabria inferior. Aún podía haber sido su avance todavía más rápido si no hubiera sido por los serios problemas que tuvo con los socorros. Había recibido algunos refuerzos de Sicilia, pero muy pocos de España, ya que las jactanciosas levas gallegas, en lugar de los mil quinientos prometios, se habían reducido a escasamente trescientos hombres, que además llegaron en las más miserables condiciones, desprovistos de ropas y de toda clase de municiones. Se veía obligado a debilitar todavía más sus inadecuadas fuerzas al dejar guarniciones en las plazas que conquistaba; a pesar de todo, la mayoría de ellas quedaban sin ningún tipo de defensa. Además, estaba tan falto de fondos para el pago de sus tropas que tuvo que detenerse cerca de dos meses en Nicastro, hasta febrero de 1496, que fue cuando recibió remesas de España. A continuación reanudó las operaciones con tal vigor que a finales de la primavera había reducido toda la Calabria superior, con la excepción de una pequeña esquina de la provincia, en la que se mantenía D'Aubigny. En este decisivo momento fue reclamado de la escena de sus conquistas para apoyar al rey de Nápoles, que estaba acampado ante Atella, una ciudad atrincherada entre los Apeninos, en el extremo oeste de la Basilicata.[23]

La campaña del invierno anterior terminó sin ningún resultado decisivo; los dos ejércitos, el de Montpensier y el del rey Fernando, habían continuado a la vista uno del otro sin haber entrado en acción. Esta prolongada operación resultó fatal para los franceses. Sus pocos suministros fueron interceptados por los campesinos del país; sus mercenarios suizos y alemanes se amotinaron y desertaron por falta de pago, y los napolitanos en servicio abandonaron en gran número, disgustados con las insolentes y despóticas maneras de sus nuevos aliados. Carlos VIII, mientras tanto, estaba malgastando su tiempo y su salud en sus normales rondas de placeres libertinos. Desde el momento en que volvieron a pasar los Alpes pareció haber abandonado en Italia todos sus pensamientos. Fue igualmente insensible a las súplicas de los pocos italianos que había en su Corte y a las protestas de sus nobles franceses, a muchos de los cuales, aunque se opusieron a la primera expedición, les habría gustado haber hecho una segunda para ayudar a sus bravos camaradas, a los que el desatento y joven monarca había abandonado a su suerte.[24]

---

[22] Bembo, *Historia Viniziana,* lib. 3, pp. 173 y 174; *Chrónica del Gran Capitán,* cap. 26; Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* lib. I, p. 218; Villeneuve, *Mémoires*, p. 313; Sismondi, *Histoire des Républiques Italiennes du Moyen-Age,* t. XII, p. 386.

[23] Zurita, *Historia del rey Hernando,* lib. 2, caps. 11 y 20; Guicciardini, *Historia,* lib.2, p. 140; Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* lib. 1, pp. 219 y 220; *Chrónica del Gran Capitán,* cap. 25, 26.

[24] Guicciardini, *Historia,* lib. 3, pp. 140, 157 y 158; Comines, *Mémoires,* liv. 8, caps. 23 y 24; Pedro Martir, *Opus Epistolarum*, epist. 183.- Du Bos, discrimina entre el carácter de las levas alemanas o *landsknechts* y las suizas, en los términos siguientes: « Les lansquenets étoient mème de beaucoup mieux faits, généralement parlant, et de bien meilleure mine sous les armes, que les fantassins suisses; mais ils étoient incapables de discipline. Au contraire des suisses, ils étoient sans obéissance pour leur chefs, et sans amitié pour leurs camarades.» (*Ligue de Cambray,* t. I, dissert. prélim. p. 66.) Comines confirma la distinción, con un alto valor a la lealtad de los suizos, que han continuado con su honorable característica

Finalmente, Montpensier, no encontrando ninguna perspectiva de que llegara ayuda desde Francia, y viéndose muy limitado ante la falta de provisiones, tomó la determinación de salir de los alrededores de Benevento, donde los dos ejércitos estaban acampados, retirándose a la fértil provincia de Apulia, cuyas principales plazas estaban todavía ocupadas por los franceses. Levantó en secreto su campamento al amanecer, y ganó un día de marcha a su enemigo antes de que pudiera empezar a perseguirle. Sin embargo, Fernando puso tanto vigor en la persecución que alcanzó al ejército en su retirada en la ciudad de Atella, donde detuvo cualquier posterior avance. Esta ciudad, de la que ya hemos hablado, está situada en el borde occidental de la Basilicata, en un ancho valle, rodeado de un alto anfiteatro de montañas, a través del cual fluye un pequeño río, afluente del Ofanto, que suministra agua a la ciudad y movía varios molinos que le suministraban harina. A muy poca distancia estaba la fortaleza de Ripa Candida, con guarnición francesa, por medio de la que Montpensier esperaba mantener sus comunicaciones con las fértiles regiones del interior.

Fernando, deseando terminar la guerra con la captura del ejército francés, preparó un formidable bloqueo. Dispuso sus fuerzas de forma que interceptaran los suministros, dominando las principales avenidas de la ciudad en todas sus direcciones. Sin embargo, pronto se encontró que su ejército, aunque extraordinariamente más fuerte que el de su rival, era incapaz de conseguirlo sin ayuda. Por ello, decidió pedir auxilio a Gonzalo de Córdoba cuya fama resonaba en todas las parte del reino.[25]

El general español recibió la petición de Fernando mientras estaba acampado con su ejército en Castrovillari, al norte de la Alta Calabria. Si lo cumplía, veía peligrar los frutos de su larga campaña de victorias, porque su activo enemigo no dejaría de aprovechar su ausencia para reparar sus pérdidas. Sin embargo, si no obedecía la orden, podía desperdiciar la mejor oportunidad que se le podía presentar de terminar con la guerra. Finalmente decidió dejar el teatro de sus triunfos e ir en auxilio de Fernando. De todas formas, antes de su partida, preparó un golpe de tal calibre que posiblemente incapacitaría al enemigo de cualquier tipo de acción importante durante su ausencia.

Sabía que un número considerable de lores Angevinos, la mayor parte de ellos de la casa de San Severino, con sus vasallos y un refuerzo de tropas francesas, estaban juntos en la pequeña ciudad de Laino, en la frontera norte de la Alta Calabria, donde estaban esperando unirse con D'Aubigny. Gonzalo tomó la determinación de sorprender la plaza y capturar el rico botín que contenía, antes de su partida. El camino pasaba por un salvaje y montañoso paraje. Los pasos estaban en poder de los lugareños calabreses que eran partidarios de los Angevinos. Sin embargo, el general español no encontró ninguna dificultad en forzar un camino a través de este indisciplinado populacho, a una gran parte del cual rodeó y despedazó mientras trataban de tenderle una emboscada en el valle de Murano. Laino, cuya base estaba bañada por las aguas del río Lao, estaba defendida por una fortaleza construida al lado opuesto del río, y comunicada con la ciudad por un puente. Cualquier aproximación a la plaza, por cualquiera de los caminos, era dominada por esta fortaleza. Sin embargo, Gonzalo, evitó esta dificultad dando un rodeo a través de las montañas. Estuvo marchando durante toda la noche, y vadeando las aguas del río Lao en un lugar cerca de dos millas aguas arriba de la ciudad, entró en ella con un pequeño número de soldados, tomando posesión del puente. Los habitantes, espantados en sus sueños ante la inesperada presencia del enemigo en sus calles, tuvieron que ir rápidamente a por sus armas y dirigirse hacia el castillo al otro lado del río. Sin embargo, el paso había sido tomado por los españoles; y los napolitanos y franceses, rodeados por todas partes, comenzaron una defensa desesperada que terminó con la muerte de su jefe, Américo San Severino, y la captura de todos sus seguidores que no habían caído en la batalla. Un magnífico botín cayó en manos de los vencedores, aunque el premio más glorioso fue la captura de los barones Angevinos, veinte en total, a los que Gonzalo envió, después de la batalla, como prisioneros a Nápoles. Este golpe decisivo, cuya noticia se expandió como el fuego a

---

hasta estos días. *Mémoires,* liv. 8, cap. 21.

[25] Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* lib. 1, pp. 218 y 219; *Chrónica del Gran Capitán,* cap. 28; Quintana, *Españoles Célebres,* t. I, p. 226; Bembo, *Historia Viniziana,* lib. 3, p. 184; Guicciardini, *Historia,* lib. 3, p. 158.

través de todo el país, decidió la suerte de la Calabria. Llenó de terror los corazones de los franceses, y los desarboló hasta el punto de dejarle tranquilo durante el tiempo de su ausencia.[26]

El general español no perdió tiempo en dirigirse apresuradamente hacia Atella. Antes de salir de Calabria había recibido un refuerzo de quinientos soldados de España, con lo que todas las fuerzas españolas, según dice Paolo Giovio, llegaban a ciento veinte hombres de armas, quinientos de caballería ligera y dos mil hombres de a pié, hombres con piquetas bien adiestrados en el duro servicio de la última campaña.[27] Aunque una gran parte de esta marcha se realizaba por terreno hostil, encontraron poca oposición; ante el terror que despertaba su nombre, dice el escritor que hemos mencionado, todo el mundo se había ido antes de que él llegara. Llegó ante Atella a principios de julio. El rey de Nápoles, no bien le avisaron de que se aproximaba, salió a su encuentro acompañado del general veneciano, el marqués de Mantua, y el legado papal, César Borgia, a recibirle. Todos estaban ansiosos de hacerle los honores al hombre que había alcanzado tan grandes éxitos, quien, en menos de un año se había hecho dueño de la mayor parte del reino de Nápoles, y que con unos recursos muy limitados había desafiado a los más bravos y disciplinados soldados de Europa. Fue entonces, según los escritores españoles, cuando con el apoyo general fue conocido con el nombre de El Gran Capitán, por el que es más familiarmente conocido en España, y puede decirse además, que también en la mayoría de los relatos de la época, más que por su propio nombre.[28]

Gonzalo encontró a los franceses penosamente angustiados por el bloqueo, que era mantenido tan estrictamente que sólo podían pasar a la ciudad pequeños suministros que llegaban del exterior. Su gran visión, descubrió en seguida que para que fuera efectivo, sería necesario destruir los molinos de los alrededores, que eran los que suministraban la harina a Atella, hecho que acometió el mismo día de su llegada al frente de su propio cuerpo de ejército. Montpensier, sabedor de la importancia de los molinos, había estacionado una fuerte guardia en su defensa que estaba formada por un cuerpo de arqueros gascones y piqueros suizos. Aunque los españoles no habían entrado nunca en colisión directa con tan gran cantidad de hombres de infantería, sí que habían tenido encuentros ocasionales con pequeños destacamentos, familiarizándose con sus tácticas y librándose de muchos de sus terrores. Gonzalo se había aprovechado incluso de los suizos para reforzar su infantería mezclando las largas picas con las cortas espadas y los escudos de los españoles.[29]

---

[26] Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* pp. 219 y 220; *Chrónica del Gran Capitán,* cap. 27; Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 2, cap. 26; Quintana, *Españoles célebres,* t. I, pp. 227 y 228; Guicciardini, *Istoria,* lib. 3, pp. 158 y 159; Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 26, cap. 12.

[27] Paolo Giovio, *Historia del rey Hernando,* lib. 4, p. 132.

[28] Quintana, *Españoles célebres,* t. I, p. 228; Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* lib. 1, p. 220.- Los historiadores aragoneses se irritaron mucho por la irreverente forma en la que Guardini da cuenta del apellido del Gran Capitán, que incluso no puede expiar su discurso panegírico: "Era capitano Consalvo Ernándes, di casa d'Aguilar, di patria cordovese, uomo di molto valore, ed esercitato lungamente nelle guerre di Granata, il quale, nel principio della venuta sua in Italia, cognominato *dalla jattanza Spagnuola* il Gran Capitano, per significare con questo titolo la suprema podestá sopra loro, meritò per le preclare vittorie che ebbe dipoi, che per consentimento universale gli fosse conformato e perpetuato questo sopranome, per significazione di virtù grande, e di grande eccelenza nella disciplina militare". *Istoria,* t. I, p. 112.) Según Zurita, el título no le fue conferido hasta que el general español no apareció ante Atella, y la primera vez en la que se le reconoció el título fue en el momento de la capitulación de la plaza. (*Historia del rey Hernando,* lib. 2, cap. 27.) Esto parece estar apoyado en el hecho de que el biógrafo de Gonzalo, Paolo Giovio, comienza a distinguirle con este nombre en aquél momento. Abarca le asigna una antigüedad mayor, citando palabras de la Grandeza Real del ducado de Sessa, creado para Gonzalo, como mayor autoridad. (*Reyes de Aragón,* rey 39, cap. 9.) En una edición anterior, yo insinué mis dudas sobre la exactitud de los historiadores. Una posterior investigación sobre el mismo documento, en un trabajo que ha llegado hace poco a mi poder, muestra esta desconfianza en que hubiera sido bien fundamentado; por ello se dice simplemente que el título le fue conferido en Italia. Pulgar, *Sumario*, p.138.

[29] Esto se perfeccionó con un recurso parecido atribuido por Polibio al rey Pirro, quien mezcló las cohortes alternativas, armadas con armas cortas, según costumbre romana, con las de los lanceros macedonios. Lib. 17, secc. 24.

Organizó su caballería en dos divisiones, situando sus hombres fuertemente armados con algunos de la caballería ligera, para de esta forma poder contener cualquier salida de la ciudad, mientras destinaba el resto en apoyo de la infantería en el ataque contra el enemigo. Después de haber hecho estos preparativos, el capitán español les condujo muy confiadamente a la carga. Los arqueros gascones, sin embargo, sobrecogidos de pánico, ni siquiera esperaron a que se aproximaran, sino que salieron vergonzosamente antes de que tuvieran tiempo de descargar una segunda descarga de flechas, dejando la batalla a los suizos. Estos, exhaustos por el efecto del sitio a que habían estado sometidos, y desalentados por sus continuos reveses y por la presencia de un nuevo y victorioso enemigo, tampoco procedieron con la intrepidez que se esperaba, por lo que, después de una débil resistencia, abandonaron su posición retirándose hacia la ciudad. Gonzalo, habiendo llegado a su objetivo, no quiso perseguir a los fugitivos, pero inmediatamente se puso a demoler las murallas, o cualquier vestigio de ellas, que en pocas horas quedaron arrasadas. Tres días después, apoyó a las tropas napolitanas en su asalto a Ripa Candida, y tomó esta importante plaza, por medio de la que Atella mantuvo comunicación con el interior.[30]

De esta forma se cortaron todos sus recursos, y no tardaron en tener que conformarse con la esperanza de recibir socorros de su propio país, Francia, después de sufrir las más severas privaciones y quedar su subsistencia pendiente de los más repugnantes alimentos, decidieron capitular. Los términos quedaron pronto arreglados con el rey de Nápoles, que no tenía otro deseo que el de librar a su país de los invasores. Se acordó, que si el comandante francés no recibía ayuda en treinta días, evacuaría Atella y rendiría al rey Fernando todas las plazas en su poder en el reino de Nápoles, con toda su artillería, y que, si se cumplían estas condiciones, suministrarían barcos a sus soldados para transportarlos de vuelta a Francia; que sus mercenarios extranjeros tendrían permiso para volver a sus países, y que concederían una amnistía general a todos los napolitanos que volviesen a su obediencia en quince días.[31]

Estos fueron los artículos de la capitulación firmada el veintiuno de julio de 1496, que Comines, que recibió las noticias en la Corte de Francia, no dejó de denunciar como "el Tratado más desgraciado, sin paralelo, salvo el que los cónsules romanos hicieron en las Horcas Caudinas, que fue demasiado deshonroso como para que fuera aprobado por sus compatriotas". El reproche es ciertamente inmerecido, viniendo de una Corte que estaba despilfarrando, dominada por todos los vicios, los verdaderos recursos indispensables para sus bravos y leales vasallos que estaban esforzándose en mantener su honor en un país extranjero.[32]

Desafortunadamente, Montpensier fue incapaz de hacer cumplir todas las condiciones de su propio tratado; muchos de los franceses rehusaron entregar las plazas que tenían encomendadas, bajo el pretexto de que su autoridad venía, no del virrey sino del mismo Rey. Durante la discusión de este punto, las tropas francesas fueron echadas de Baia y Pozzuolo y las plazas adyacentes de la costa. Lo insalubre de esta situación, junto con la llegada del otoño, y la falta de moderación en el consumo de las frutas y del vino, desarrollaron pronto una epidemia entre los soldados, que murieron en gran número. El valeroso Montpensier fue una de las primeras víctimas. Rehusó la petición de su cuñado, el marqués de Mantua, de dejar su desafortunada compañía y retirarse a una plaza más segura del interior. La orilla del mar estaba literalmente abarrotada con los cuerpos de los moribundos y de los muertos. Del número total de franceses, no menos de cinco mil que salieron de Atella, no más de quinientos llegaron a su país. Los suizos y otros mercenarios no fueron más afortunados. "Hicieron su viaje de vuelta a través de Italia como pudieron," dice un escritor de la época, "en el más deplorable estado de indigencia y sufrimientos, a la vista de todos, y con un terrible ejemplo del capricho de la suerte."[33] Tal fue el miserable destino de estas

[30] Paolo Giovio, *Historiæ sui Temporis*, lib. 4, p. 133; Idem, *De Vita magni Gonsalvi*, pp. 220 y 221; Zurita, *Historia del rey Hernando,* lib. 2, cap. 27; *Chrónica del Gran Capitán*, cap. 28; Quintana, *Españoles célebres,* t. I, p. 229; Abarca, *Reyes de Aragón,* rey 30, cap. 9.

[31] Villeneuve, *Mémoires,* p. 318; Comines. *Mémoires,* lib. 8, cap. 21; Paolo Giovio, *Historiæ sui Temporis,* lib. 4, p. 136.

[32] Comines, *Mémoires,* lib. 8, cap.21.

[33] Paolo Giovio, *Historiæ sui Temporis,* p.137 ; Comines, *Mèmoires,* lib. 8, cap. 21; Paolo Giovio, *De*

brillantes y formidables tropas que escasamente dos años antes habían entrado en los bellos campos de Italia con toda la insolencia de los que esperan grandes conquistas. Bueno sería el que los nombres de cada uno de los conquistadores, cuyos éxitos, conseguidos gracias a la miseria humana, tanto deslumbran a la imaginación, pudieran ofrecer una moral para enseñanza de sus especies, como efectivamente hizo Carlos VIII.

El joven rey de Nápoles no vivió tanto como para poder disfrutar de sus triunfos. A su vuelta a Atella contrajo un infeliz matrimonio con su tía, una mujer casi de su misma edad, a la que había estado por largo tiempo unido. La falta de cuidado y algo de desenfrenada complacencia en los placeres, además de la dura vida que últimamente había llevado, le produjo una disentería que le llevó a la muerte a los veintiocho años de edad y en el segundo año de su reinado, el siete de septiembre de 1496. Fue el quinto monarca que, en el breve espacio de tres años se sentó en el desastroso trono de Nápoles.

Fernando poseía cualidades muy apropiadas para los turbulentos tiempos en los que vivió. Era vigoroso y rápido en la acción, y poseía un espíritu natural generoso. Sin embargo, aún así tenía fugaces momentos, incluso en los últimos días de su vida, en los que, por no llamarlo ferocidad, podemos decir que se desviaba de los principios morales que caracterizaron a muchos de los de su linaje, y que fueron un mal agüero de lo que habría de ser su prudente y futuro proceder.[34] Le sucedió en el trono su tío Federico, un príncipe de apacible carácter, muy apreciado por los napolitanos por sus repetidos actos de benevolencia y por su magnánima visión de la justicia, de lo que había dado más de un ejemplo en sus notables cambios de fortuna. Sin embargo, sus afables virtudes requerían un suelo apropiado y una buena sazón para su desarrollo, y como luego probaron los hechos, no consiguieron hacerle adaptarse a los delicados y escrupulosos estadistas de su tiempo.

Su primera actuación fue decretar una amnistía general para los descontentos napolitanos, que sintieron tal confianza en su buena fe que le ofrecieron, con pocas excepciones, su lealtad. La siguiente medida fue pedir ayuda a Gonzalo de Córdoba para reprimir los hostiles movimientos que habían hecho los franceses durante su ausencia de Calabria. Al nombre de El Gran Capitán, los italianos llegaron de todas partes a servir sin paga bajo una bandera, que estaban seguros les conduciría hacia la victoria. Las fortalezas y las ciudades, ante su avance, se rendían ante ellos, y el general francés D'Aubigny, se vio pronto reducido a la necesidad de hacer lo mejor que pudo ante el conquistador, y abandonó la provincia para siempre. A la rendición de la Calabria, siguió rápidamente la de todas las ciudades de las otras provincias estaban todavía defendidas por los franceses, incluyendo los últimos restos de los territorios que poseyó Carlos VIII en el reino de Nápoles.

NOTA DEL AUTOR

Nuestra narración nos lleva hacia el muy conocido curso de la historia italiana. Me he esforzado en familiarizar al lector con el carácter peculiar y pretencioso de las principales autoridades españolas en las que he confiado durante el desarrollo de este trabajo. Esto es superfluo si nos referimos a las autoridades

---

Vita magni Gonsalvi, lib. 1, p. 221; Guicciardini, *Istoria,* lib. 3, p. 160; Villeneuve, *Mémoires, apud* Petitod, t. XIV, p. 318.

[34] Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli,* lib.29, cap. 2; Summonte, *Historia di Napoli,* lib. 6, cap. 2; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 188.-Mientras permanecía en su lecho de muerte, Fernando, según Bembo, quiso que la cabeza de su prisionero, el obispo de Teano, fuera llevada al aposento y depositada a los pies de su lecho, para poder asegurarse con sus propios ojos de que se había cumplido su sentencia. *Historia Viniziana,* lib. 3, p. 189.

italianas, que se enorgullecen de considerarse clásicos, no sólo en su propio país, sino en toda Europa, y que han deparado los primeros modelos, entre los modernos, de la composición histórica. Afortunadamente, dos de los más eminentes, Guicciardini y Paolo Giovio, vivieron durante el período de tiempo de nuestra narración, y describieron todos los acontecimientos en sus historias. Estos dos escritores, además de lo atractivo de su elegante erudición, y de su talento, ocuparon una posición que les facilitó el conseguir una clara visión de los principales movimientos políticos de la época, circunstancia que ha hecho que sus relatos tengan un infinito valor con respecto a las crónicas de los extranjeros, e incluso de sus contemporáneos nacionales. Guicciardini fue un eminente actor en las escenas que describe, y su larga estancia en la Corte de Fernando el Católico le abrió las más auténticas fuentes de información del saber, mientras que en las informaciones de las crónicas extranjeras, estuvo muy poco expuesto a las influencias mercenarias que le condujeron muy a menudo al empleo de la pluma de oro o de hierro en la historia según le dictara su propio interés. Desafortunadamente, hubo una lamentable falta de continuidad en su mejor trabajo, Historiæ sui temporis, que reunía todo el período entre el final de la expedición de Carlos VIII y el advenimiento de León X, en 1513. En tiempos del memorable saqueo de Roma por el duque de Borbón, en 1527, Paolo Giovio depositó su manuscrito, junto con una cantidad de plata, en una arca de acero que escondió en un oscuro rincón de la iglesia de Santa María sopra Minerva. Sin embargo, el tesoro, no escapó a los escudriñadores ojos de dos soldados españoles, que rompieron el cierre del arca, cogiendo uno de ellos la plata y considerar que los papeles no tenían ningún valor. El otro, no siendo tan necio, dice Paolo Giovio, guardó la parte del manuscrito que estaba escrito en pergamino y adornado con ricos ribeteados, pero tiró lo que era solamente escritura sobre papel.

La parte que tiró correspondía a seis libros, que describían el período anteriormente mencionado, y nunca pudo recuperarse. El soldado llevó el resto a su autor, que lo compró a costa de un necio beneficio que persuadió diera el Papa al saqueador, en su tierra nativa de Córdoba. No es frecuente que la simonía pueda encontrar tan buena apología. Lo que faltaba, aunque nunca fue recompuesto por Paolo Giovio, sí que fue, de alguna forma compensado por sus biografías de hombres ilustres, y entre otros, por la de Gonzalo de Córdoba, en la que reunió con todo detalle los sucesos de gran interés en la vida de este gran capitán. La narración está corroborada, en general, por las autoridades españolas, y contiene algunos asuntos particulares, especialmente los que se refieren a los últimos años de su vida, que la personal intimidad de Paolo Giovio pudo conseguir de los principales personajes de aquella época.

Esta parte de nuestra historia está explicada, más o menos, en los trabajos de Sismondi, en su Histoire des Rèpubliques Italianes du Moyen-Age, que puede, sin duda, reclamar su clasificación entre los más destacados acontecimientos históricos de nuestro tiempo si consideramos el hábil manejo de la narrativa, o el admirable espíritu de la filosofía, de las que está adornado. Debe admitirse que ha tenido un gran éxito al desenredar la tela de araña de la política italiana; y, a pesar de lo complicado, y, desde luego, variado carácter de este objetivo, los historiadores han dejado una constante y armoniosa impresión en la idea del lector. Esta armonía se ha conseguido al mantener constantemente a la vista el principio que regulaba los diversos movimientos de tan compleja maquinaria. Así, su narración se convierte en lo que llama en su recopilación inglesa, una historia de la libertad italiana. Al mantener invariablemente este principio ante él, fue capaz de resolver lo mucho que hasta entonces estaba oscuro e incierto en este objetivo, y si ocasionalmente sacrificó algo a la teoría, persiguió la investigación, en líneas generales, de una forma completamente filosófica, y llegó a resultados muy claros y alentadores para la humanidad.

Afortunadamente, su propio pensamiento estaba profundamente lleno de respeto hacia la libre institución que era objeto de su estudio. Si se puede pensar que es mucho decir que los historiadores de las repúblicas deben ser republicanos, sí que es cierto que su alma debe estar impregnada hasta el fondo con el espíritu que les anima. Nadie que no esté conmovido con el amor hacia la libertad puede tener la llave de lo mucho de enigmático que hay en su carácter, y reconciliar a sus lectores con los ásperos y repulsivos hechos que a veces aparecen, sacando a la luz la belleza y grandeza del alma que llevan dentro.

Esta parte de nuestra narración que incorpora la historia italiana es muy pequeña para ocupar un gran espacio en el plan de Sismondi, quien, además lo ha resuelto de una forma crítica para los españoles, a los que parece haber visto con la misma aversión con que un italiano del siglo XVI veía a los bárbaros de Europa al otro lado de las montañas. Quizás el lector pueda encontrar alguna ventaja al contemplar bajo otro punto de vista los detalles menos familiares que ofrecen los eruditos españoles.

CAPÍTULO III

LAS GUERRAS EN ITALIA. GONZALO SOCORRE AL PAPA. TRATADO CON FRANCIA. ORGANIZACIÓN DE LA MILICIA ESPAÑOLA.

1496 – 1498

Gonzalo socorre al Papa - La tormenta de Ostia - Recepción en Roma - Paz con Francia - Aumenta la reputación de Fernando por su conducta durante la guerra - Organización de la milicia.

Fue un acuerdo del Tratado de Venecia, el que, mientras los aliados estuvieran implicados en la guerra de Nápoles, el emperador electo y el rey de España deberían hacer una maniobra en su favor, invadiendo la frontera francesa. Fernando había cumplido su parte del acuerdo. Desde el principio de la guerra mantuvo una importante fuerza a lo largo de la frontera entre Fuenterrabía y Perpignan. En 1496, el ejército regular que mantuvo fue de aproximadamente diez mil caballos y quince mil hombres de a pie, que junto con el armamento siciliano, necesariamente comprometía un gasto excesivamente elevado, teniendo en cuenta la presión financiera ocasionada por la guerra contra los moros. El mando de las levas en el Rosellón se encomendó a Don Enrique Enriquez de Guzmán, quien, lejos de actuar a la defensiva, llevó a sus hombres repetidamente a la frontera, llevándose quince o veinte mil cabezas de ganado en una simple correría, saqueando el país hasta Carcassone o Narbonne.[1] Los franceses, que habían concentrado una fuerza considerable en el sur, se vengaron con incursiones similares, en una de las cuales tuvieron éxito al sorprender la ciudad fortaleza en Salsas. Sin embargo, las murallas estaban en un estado tan desastroso que la plaza difícilmente podía defenderse, por lo que fue abandonada ante la aproximación del ejército español. Pronto siguió una tregua que puso fin a las nuevas operaciones en esta región.[2]

La rendición de Calabria pareció liberar de posteriores ocupaciones a los ejércitos del Gran Capitán en Italia. Sin embargo, antes de abandonar el país, se comprometió en otra aventura que, según dicen sus biógrafos, fue un brillante episodio entre sus campañas regulares. Ostia, el puerto de Roma, estaba entre las plazas del territorio papal ocupadas violentamente por Carlos VIII, que en su retirada dejó una guarnición bajo el mando de un aventurero vizcaíno llamado Menaldo Guerri. El lugar estaba situado de tal forma que dominaba completamente la boca del Tiber, posibilitando a las hordas piratas que formaban la guarnición destruir completamente el comercio con Roma, e incluso someter a la ciudad a una gran miseria por la falta de provisiones. El estúpido gobierno, incapaz de defenderse por sí mismo, imploró la ayuda de Gonzalo con el fin de poder desalojar esta guarida de sus formidables saqueadores. El general español, que estaba ocioso, atendió las solicitudes del Papa y se presentó en seguida ante Ostia con un pequeño cuerpo de tropas que llegaban en total a trescientos caballos y mil quinientos hombres a pie.[3]

Guerri, confiando en la fuerza de sus defensas, rehusó rendirse. Gonzalo, después de preparar serenamente sus baterías, comenzó a cañonear la plaza, en la que cinco días después produjo una brecha accesible en las murallas. Mientras tanto, Garcilaso de la Vega, el embajador español ante la Corte papal, que no podía soportar el permanecer tan inactivo tan cerca del lugar en el que podían

---

[1] Zurita, *Historia del rey Hernando,* lib. 2, caps. 12, 14, 16 y 24.- Paolo Giovio dice, en alusión a la exhibición que preparó el rey Fernando en la frontera, "Ferdinandus, maxime cautus et pecuniæ tenax, speciem ingentes coacti exercitûs ad deterrendos hostès præbere, quam bellum gerere mallet, quum id sine ingenti pecuniâ administrari non posse intelligeret". *Historiæ sui Temporis,* p. 140.

[2] Zurita, *Historia del rey Hernando,* lib. 2, cap. 35 y 36; Abarca, *Reyes de Aragón,* rey 30, cap. 9; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. 2, lib. 19, cap. 5; Comines, *Mèmoires,* lib. 8, cap. 23; Pedro Martir, *Opus Epistolarum*, epist. 169.

[3] Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* lib. 1, p. 221; *Chrónica del Gran Capitán,* cap. 30; Zurita, *Historia del rey Hernando,* lib. 3, cap. 1; Villeneuve, *Mémoires,* p. 517.

ganarse los laureles, fue en ayuda de Gonzalo con un puñado de compatriotas residentes en Roma. Este pequeño y valeroso grupo escaló las murallas por el lado contrario al que Gonzalo estaba procediendo al asalto, consiguiendo entrar en la ciudad mientras la guarnición estaba ocupada defendiendo la brecha abierta contra el cuerpo principal del ejército de los españoles. De esta forma, sorprendido por los dos lados, Guerri y sus confederados dejaron de ofrecer resistencia, rindiéndose como prisioneros de guerra; y Gonzalo, con más clemencia de la que normalmente tenía en ocasiones similares, detuvo la matanza y reservó sus cautivos para adornar su entrada en la capital.[4]

La entrada se produjo pocos días después, con toda la pompa de un triunfo romano. El general español entró por la puerta de Ostia, a la cabeza de sus marciales escuadrones en situación de batalla, con sus coloridas banderas al viento y tocando la música, mientras el jefe prisionero y sus aliados ocupaban la retaguardia, hasta entonces motivo de terror y ahora objeto de escarnio del populacho. Los balcones y ventanas estaban abarrotados de espectadores, y las calles, en todo su trayecto, con una gran multitud que gritaba el nombre de Gonzalo de Córdoba, el "¡libertador de Roma!" El desfile pasó por todas las principales calles de la ciudad, dirigiéndose al Vaticano, donde Alejandro VI esperaba su llegada, sentado bajo un dosel de estado en el salón principal del Palacio, rodeado de sus altos dignatarios eclesiásticos y de la nobleza. Al entrar Gonzalo, los cardenales se levantaron para recibirle. El general español se arrodilló para recibir la bendición del Papa, pero Alejandro, levantándole, le besó en la frente, y le cumplimentó con la rosa de oro, que la Santa Sede acostumbraba dar como recompensa a sus fieles campeones.

Durante la conversación que siguió, Gonzalo obtuvo el perdón de Guerri y sus seguidores, y una dispensa de impuestos para los oprimidos habitantes de Ostia. En la continuación del discurso, el Papa, en un momento muy inoportuno, acusó a los soberanos españoles de estar en una disposición desfavorable contra él, contestando Gonzalo con mucho ardor, enumerando todos los buenos oficios que habían prestado a la Iglesia, y, tratando claramente al Papa de ingrato, le advirtió claramente que reformase su vida y trato carnal, que había llenado de escándalo a toda la cristiandad. Su Santidad no se sintió indignado con este poco grato reproche del Gran Capitán, aunque, como algunos historiadores con cierta *naïvité* nos han informado, se sorprendió mucho al encontrar al Gran Capitán fluido en su discurso, y tan bien instruido en asuntos extraños a su profesión.[5]

Gonzalo tuvo una gran recepción por parte del rey Federico a su vuelta a Nápoles. Durante su estancia allí, fue alojado y mantenido de una forma suntuosa en una de las fortalezas reales, y el agradecido monarca correspondió a sus servicios otorgándole el título de duque de St. Angelo, junto con unas propiedades en el Abruzzo que incluían tres mil vasallos. Previamente había ofrecido estos honores al vencedor quien declinó aceptarlos hasta tanto hubiera obtenido el consentimiento de sus soberanos. Poco después, Gonzalo, salió de Nápoles, visitando Sicilia, donde trató de arreglar algunas diferencias que habían surgido entre el virrey y sus habitantes por las rentas de la isla. A continuación, embarcó con toda su fuerza, alcanzando la costa española en el mes de agosto de 1498. La vuelta a su tierra natal fue saludada con un entusiasmo general, mucho más agradable a su patriótico corazón que cualquier homenaje u honor ofrecido por cualquier príncipe extranjero. Isabel le dio la bienvenida con orgullo y satisfacción, al haber justificado completamente su preferencia por él antes que a sus rivales más experimentados para el dificil puesto en Italia, y Fernando, no dudó en declarar que la campaña en Calabria había dado más prestigio a la Corona que la conquista de Granada.[6]

La total expulsión de los franceses de Nápoles trajo hostilidades entre la nación y España hasta el final. España había conseguido su objetivo y la primera tenía muy poco corazón para reanudar tan desastrosa empresa. Verdaderamente, antes de ello, había habido intentos por parte de

[4] Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* p. 222; Quintana, *Españoles célebres*, t. I, p. 234.

[5] Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* p. 222; Zurita, *Historia del rey Hernando,* lib. 3, cap. 1; Guicciardini, *Historia,* lib. 3, p. 175; *Chrónica del Gran Capitán,* cap. 30.

[6] Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* p. 223; *Chrónica del Gran Capitán,* caps. 31 y 32; Zurita, *Historia del rey Hernando,* lib. 3, cap. 38.

la Corte francesa para conseguir un tratado particular con España. Sin embargo, España fue incapaz de poder realizarlo sin la participación de sus aliados. Después del abandono total de la empresa por parte de Francia, parecía no existir más pretextos para continuar la guerra. El gobierno español, además, tenía pocos motivos de satisfacción con sus aliados. El emperador no había cooperado con la invasión de la frontera enemiga que establecía el acuerdo; tampoco los aliados habían reembolsado a España la compensación por las duras cargas en que incurrieron para cumplir su parte en el acuerdo. Los venecianos se resignaron con asegurarse para sí tanto territorio napolitano como pudieron, por vía de la indemnización de sus propios gastos.[7] El duque de Milán había ya hecho un tratado por separado con el rey Carlos. En pocas palabras, cada miembro de la liga, después de que se apaciguó la primera alarma, se había mostrado listo para sacrificar el bienestar común ante sus fines privados. Con estos motivos de disgusto, el gobierno español consintió en llegar a una tregua con Francia que comenzó para él el día cinco de marzo, y para sus aliados, en el caso de que eligieran adherirse, siete semanas más tarde, hasta finales de octubre de 1497. Esta tregua fue continuamente prorrogada, y, después de la muerte de Carlos VIII, terminó en un tratado de paz definitivo, firmado en Marcoussi, el cinco de agosto de 1498.[8]

En el debate en el que se produjeron estos acuerdos, se dice que se mencionó por primera vez la conquista y división del reino de Nápoles por los poderes combinados de Francia y España, hecho que se llevó a efecto algunos años después. Según Comines, la oferta partió de la Corte española, aunque juzgó conveniente, en el siguiente período de negociaciones, desautorizar el hecho.[9] Los escritores españoles, por otro lado, imputan esta primera sugerencia a los franceses, que, dicen, llegaron tan lejos que especificaron los detalles de la participación que posteriormente fue adoptada; según esto, las dos Calabria fueron asignadas a España. De cualquier forma que fuera, hay pocas dudas de que Fernando hacía tiempo que había acariciado la idea de defender su reclamación, en uno u otro momento, sobre la Corona de Nápoles. Fernando, al igual que su padre, y desde luego toda la nación, habían contemplado con disgusto la transmisión de lo que consideraban sus derechos hereditarios, comprados con la sangre y los tesoros de Aragón a una rama ilegítima de la familia. El acceso al trono de Federico, en particular, que llegó con el apoyo del partido angevino, los enemigos de siempre de Aragón, había hecho nacer un gran resentimiento en el monarca español.

El enviado castellano, Garcilaso de la Vega, de acuerdo con las instrucciones que había recibido de su Corte, instó a Alejandro VI a impedir la investidura del reino por Federico, pero fue inútil, puesto que los intereses del Papa eran muy próximos, por lazos de parentesco, a los de la familia real de Nápoles. Bajo estas circunstancias, era muy dudoso que el camino de Gonzalo de Córdoba fuera directo a conseguir esta exigencia. Sin embargo, este prudente capitán, se encontró con que el nuevo monarca era muy amado por su pueblo para ser molestado en ese momento. Todo lo que le quedaba a Fernando era el descansar con las posesiones de los fuertes que había empeñado por el reembolso de sus gastos de guerra, y hacer uso de la relación que la última campaña le había abierto en Calabria, para que, cuando llegara el momento de la acción, pudiera actuar con eficacia.[10]

La conducta de Fernando a todo lo largo de las guerras de Italia fue aumentando su reputación por toda Europa gracias a su sagacidad y prudencia. Hacia frente con ventaja a una

---

[7] Comines dice, con algo de *naïveté,* con referencia a las plazas que los venecianos habían tomado posesión en Venecia, "Je croy que leur intention n'est point de les rendre; car ils no l'ont point de coustume quand elle leur sont bienséants comme sont cellescy, qui sont du costé de leur gouffre de Venise". *Mémoires,* p. 194.

[8] Guicciardini, *Historia,* lib. 3, p. 178; Zurita, *Historia del rey Hernando,* lib.2, cap. 44; lib. 3, caps. 13, 19, 21 y 26; Comines, *Mémoires,* lib. 8, cap. 23.

[9] Comines da algunos detalles curiosos referidos a la embajada francesa, a la que considera haber sido mucho más lista que la mejor administración del gobierno español, que no intentó nada después de aquel momento sobre la propuesta de una división a no ser el entretener a la Corte francesa hasta que se decidiera el destino de Nápoles. *Mèmoires,* lib. 8, cap. 23.

[10] Zurita, *Historia del rey Hernando,* lib.2, caps. 26 y 33; Juan de Mariana, *Historia general de España,* lib. 26, cap. 16; Salazar de Mendoza, *Monarquía de España,* t. I, lib. 3, cap. 10.

comparación con las de su rival, Carlos VIII, cuyo primer acto había sido la entrega de un territorio tan importante como el Rosellón. El sentido del Tratado referido a este asunto, daba, sin duda, al monarca español, la imputación de artificioso. Pero esto, al menos, no violentaba las máximas políticas de la época, y solamente hacía que se le viera como el más astuto y sutil diplomático; mientras tanto, por otra parte, apareció ante el mundo en la imponente actitud de defensor de la Iglesia y de los derechos de su agraviado pariente. Su influencia había sido claramente distinguida en todos los asuntos de la época, tanto si eran civiles como militares. Había sido el más activo, a través de sus embajadores en Génova, Venecia y Roma, en agitar la gran confederación italiana, que finalmente rompió el poder del rey Carlos; sus embajadas habían tendido, como muchas otras causas, a alarmar los celos de Sforza, a fijar la vacilante política de Alejandro, y a resucitar las precauciones y movimientos dilatorios de Venecia. Mostró igual vigor en la acción, y contribuyó de forma muy importante al éxito de la guerra con sus acciones en el Rosellón, y todavía más en Calabria. Realmente, en esta última no había malgastado ninguna cantidad importante, una circunstancia parcialmente atribuible al estado de sus finanzas que estaban muy sobrecargadas, como ya hemos dicho, por la guerra de Granada, además de por las operaciones del Rosellón, pero también en parte por su habitual frugalidad, que, con un espíritu muy diferente al de su ilustre consorte, siempre restringía sus provisiones a la menor exigencia de la ocasión. Afortunadamente, el genio del Gran Capitán era tan fructífero en recursos que resolvía cualquier deficiencia, pudiendo conseguir que tan brillantes resultados ocultaran eficazmente cualquier escasez en la preparación por parte de su señor.

Las guerras italianas fueron de especial importancia para los españoles. Hasta entonces, se habían visto enjaulados en los estrechos límites de la Península, desconocedores y sin interés por lo que se refería al resto de Europa. Un nuevo mundo se abrió ante ellos. Tomaron conciencia de su propia fuerza por los encuentros con otras naciones poderosas en escenas de acción comunes; y sus éxitos, inspirándoles gran confianza, parecían indicarles el camino donde estaban destinados a conseguir victorias aún más gloriosas.

Esta guerra les dio una magnífica lección táctica. La guerra de Granada les había entrenado, sin saberlo, para una milicia dura, paciente y capaz de toda clase de privaciones y fatigas, dentro de la disciplina más severa. Esto fue un gran avance después de los independientes y desordenados hábitos de la milicia feudal. Se formó un valioso cuerpo de tropas ligeras, adiestrado en la bravura y en los movimientos irregulares de la guerra de guerrillas. Pero la nación estaba a falta de la firme y bien disciplinada infantería, que, en la avanzada situación de la ciencia militar, parecía destinada a decidir la fortuna de las batallas en Europa a partir de entonces.

Las campañas de Calabria, que encajaron de alguna manera en el desarrollo de sus propias tácticas, dieron afortunadamente la oportunidad a los españoles de poder estudiar sosegadamente las de sus adversarios. No se perdió la lección. Antes del final de la guerra, hicieron importantes innovaciones respecto a la disciplina y las armas de los soldados españoles. La pica o lanza suiza, que como ya se ha dicho, Gonzalo de Córdoba había mezclado con la espada corta en sus propias legiones, llegó a ser el arma normal en un tercio de los hombres de infantería[11]. La división de varios cuerpos en los servicios de caballería e infantería se organizó bajo principios más científicos, y en general, resumiendo, todo fue completamente reorganizado.

Antes del final de la guerra, hicieron preparativos para dar cuerpo a una milicia nacional que pudiera tomar el lugar de la antigua Hermandad. Se prepararon leyes regulando el equipo de cada individuo según su pertenencia. Las armas de un hombre se declararon no embargables, incluso para la Corona, y los herreros y otros artesanos fueron advertidos de severas penas, si las fundían

[11] *Memorias de la Academia de la Historia,* t. VI. nota 6; Zurita, *Historia del rey Hernando,* lib. 3, cap. 6.- Los españoles antiguos, que como se puede observar eran como los modernos en lo que se refiere al temple y acabado de las hojas, usaban espadas cortas, en cuyo manejo eran muy hábiles. "Hispano*",* dice Livy, "punctim magis, quam cæsim, adsueto petere hostem, breviate habiles, (gladii) et cum mucronibus*"*. *Hist.,* lib. 22, cap. 47. Sandoval habla de "cortas espadas" como el arma peculiar de los soldados españoles en el siglo XII. *Historia de los Reyes de Castilla y León,* Madrid, 1792, t. II, p. 240.

para convertirlas en otros artículos.[12] En 1496, se hizo un censo de todas las personas capaces de llevar armas, y por una ordenanza fechada en Valladolid, el 22 de febrero del mismo año, se ordenó que uno de cada doce habitantes entre veinte y cuarenta y cinco años debería alistarse al servicio del Estado, bien fuera para una guerra en el exterior o para disolver los disturbios dentro del país. Los restantes once hombres debían estar dispuestos al llamamiento en caso de una urgente necesidad. Estos reclutas serían pagados durante el servicio, y estarían exentos de pagar impuestos;

[12] *Pragmáticas del Reyno,* fol. 83, 127, 129. La primera de estas ordenanzas, fechada en Tarazona el 18 de septiembre del año 1495, es extremadamente precisa especificando el equipo de cada hombre. Entre otros avances que fueron introducidos algo antes se puede mencionar el de la organización y entrenamiento a fondo de pequeños cuerpos de caballería pesada que llegaban a dos mil quinientos. El número de hombres armados había sido fuertemente reducido en el reino en los últimos años, como consecuencia de la demanda exclusiva de *ginetes* para la guerra contra los moros, (Oviedo, *Quincuagenas,* ms.). Las ordenanzas fueron aprobadas para fomentar la cría de caballos, que había sufrido mucho desde la preferencia generalizada de los españoles por las mulas. Esto había llegado a tal punto que, mientras era casi imposible, de acuerdo con Bernáldez, montar diez o doce mil caballeros sobre caballos, podía hacerse con diez veces este número sobre mulas. (*Reyes Católicos,* ms., cap. 184). "E porque si a esto se diesse lugar", dice una de las *pragmáticas*, advirtiendo de esta calamidad, "muy prestamente se perdería en nuestros reynos la nobleza de la cauallería que en ellos suele auer, e se oluidaria el ejercicio militar de que en los tiempos pasados nuestra nación de España ha alcançado gran fama e loor," se ordenó que a ninguna persona en el reino se le permitiera tener una mula a menos que tuviera también un caballo, y que nadie, excepto los eclesiásticos y las mujeres tendrían permiso para utilizar las mulas ensilladas. Estos edictos fueron aplicados con todo rigor, dando el mismo rey ejemplo de conformidad con ellos. Con estas oportunas precauciones, la cría de caballos españoles, por tanto tiempo conocida en Europa, consiguió recuperar su antiguo crédito, siendo la mula confiada al humilde y apropiado oficio de los penosos trabajos, o criada solamente para la exportación. Para estas y otras disposiciones similares, (véase las *Pragmáticas del Reyno,* fols.127-132). La novela *picaresca* del caprichoso Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache,* contiene una cómica aventura que muestra el excesivo rigor con el que el edicto contra las mulas se hizo cumplir, hasta cerca del reinado de Felipe II. El pasaje está extractado en la elegante versión de Roscoe de los novelistas españoles, vol. I, p. 132.

los únicos que estaban legalmente excluidos eran los clérigos, los hidalgos y los pobres. Cada año se hacía una revisión general y una inspección de armas, durante los meses de marzo y septiembre, y se entregaban premios a los que estaban mejor equipados y eran más diestros en su uso. [13]Tales fueron las juiciosas disposiciones por las que cada ciudadano, sin que fueran distraídos de sus ocupaciones normales, eran entrenados para la defensa nacional, y que, sin la opresiva carga de un permanente y numeroso ejército, ponía el total de la fuerza efectiva del país, rápida y en orden para la acción, a la disposición del gobierno, cada vez que hubiera necesidad de defender el bien público.

[13] Esta ordenanza está en los archivos de Simancas, *apud, Memorias de la Academia de la Historia,* t. VI. Apend. 13.- Cuando Francisco I, que iba a sentir el efecto de esta disciplina militar durante su detención en España a principios del siglo siguiente, vió unos mozalbetes con escaso vello en la barbilla, armados con espadas a su costado, dijo: "¡Oh bienaventurada España, que pare y cría los hombres armados! (L. Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, lib. 5). Una exclamación que no merece un Napoleón, o un Atila.

CAPÍTULO IV

ALIANZAS DE LA FAMILIA REAL. MUERTE DEL PRÍNCIPE JUAN Y DE LA PRINCESA ISABEL.

La Familia Real de Castilla - Alianzas matrimoniales con Portugal - Alianzas con Austria - Boda de Juan y Margarita - Muerte del príncipe Juan - La resignación de la reina - Independencia de las Cortes de Aragón - Muerte de la Princesa Isabel - Reconocimiento de su hijo, el Infante Miguel.

La confianza y autoridad que los soberanos españoles consiguieron con los éxitos de sus ejércitos aumentaron con los enlaces matrimoniales que arreglaron para sus hijos. Tan importante impulso dio a su política que no puede pasarse por alto. Componía su familia un hijo y cuatro hijas, que fueron cuidadosamente educados de una manera digna de acuerdo con su alto rango, y cuyo cuidado fue recompensado con una filial y ejemplar obediencia, además de con la temprana manifestación de raras virtudes, que lo son incluso en condiciones sociales privadas.[1] Todos ellos parecían haber heredado muchas de las cualidades que distinguieron a su ilustre madre; gran decoro y dignidad en sus maneras, combinado con una ardiente sensibilidad, y una sincera piedad, que, finalmente en la hija mayor y favorita, Isabel, fue, desgraciadamente, cubierta con una gran capa de superstición. No pudieron, en cuanto a inteligencia y talento para los negocios, llegar a la altura de su madre, aunque no parecía que tuvieran deficiencias a este respecto, o, si tuvieron alguno, fue reemplazado muy eficientemente por su excelente educación.[2]

Ya hemos mencionado la boda, en 1490, de la princesa Isabel con Alfonso, el heredero a la Corona de Portugal. Fue muy deseada por sus padres, no sólo por la posible contingencia que representaba la posibilidad de unir las dos monarquías de la Península (un proyecto que nunca perdieron de vista) sino por el deseo de atraer a un gran vecino que disponía de muchas maneras de incomodarles, de lo que ya había dado indicios en diferentes ocasiones. El monarca reinante, Juan II, un audaz y astuto príncipe, nunca había olvidado sus antiguas querellas con los soberanos españoles en el apoyo a su rival, Juana "la Beltraneja", o Juana "la monja", como se le llamaba generalmente en la Corte castellana después de que hubiera tomado el velo. Juan, en abierto desprecio al Tratado de Alcántara, y desde luego a las leyes monásticas, no solamente había sacado a su pariente del convento de Santa Clara, sino que le había permitido asumir la condición de realeza firmando como "Yo, la reina." Este vano insulto fue acompañado de esfuerzos más serios para conseguir alguna unión de la liberada princesa que pudiera asegurarle el apoyo de algún brazo más poderoso que el suyo, y que le permitiera renovar los esfuerzos sobre la herencia con más posibilidades de éxito.[3] Estos notorios procedimientos provocaron la amonestación de la Sede de

[1] La Princesa Doña Isabel, la hija mayor, nació en Dueñas, el día uno de octubre de 1470. Su segundo hijo y único varón, Juan, príncipe de Asturias, no nació hasta ocho años después, el treinta de junio de 1478, en Sevilla. Doña Juana, a quien la reina gustaba llamar "mi suegra", por su parecido con la madre de Fernando, nació en Toledo el 6 de noviembre de 1479. Doña María nació en Córdoba, en 1482, y Doña Catalina, el quinto y último hijo, en Alcalá de Henares el 5 de diciembre de 1485. Todas las hijas vivieron para reinar, pero sus brillantes destinos se nublaron con aflicciones familiares, a las que la realeza no pudo eludir. Carbajal, *Anales,* ms.

[2] La única excepción a estas puntualizaciones fue la infanta Juana, cuyas desafortunadas excentricidades desarrolladas en la última parte de su vida, deben ser, sin lugar a dudas, imputadas a su enfermedad corporal.

[3] Se ofrecieron nueve diferentes posibilidades a Juana en el curso de toda su vida, pero todas se desvanecieron en el aire, y la "excelente Señora" como normalmente se le llamaba en Portugal, murió como había vivido, soltera, a la madura edad de sesenta y ocho años. En las *Memorias de la Academia de la Historia,* t. VI, la referencia 19 está dedicada a este asunto, sobre el que el Padre Flores muestra suficiente ignorancia, o inexactitud. *Reynas Católicas,* t. II, p. 780.

Roma, y modelaron el tópico, como puede suponerse, de las repetidas, aunque inútiles protestas, por parte de la Corte de Castilla.[4]

Parecía probable que la unión de la Princesa de Asturias con el heredero de Portugal, según estipulaba el Tratado de Alcántara, podría identificar por largo tiempo los intereses de las dos partes como para hacer desaparecer cualquier posterior causa de intranquilidad. La nueva esposa fue recibida en Portugal con un ánimo tal que daba la seguridad de que estas cordiales relaciones perdurarían para siempre, y la Corte de Lisboa celebró los felices esponsales el 22 de noviembre de 1490, con la brillante suntuosidad por la que, en el período de su prosperidad, se le distinguía sobre todas las demás Cortes europeas.[5]

La muerte de Alfonso, pocos meses después de estos hechos, cerró las esperanzas que habían empezado a abrir la posibilidad de conseguir unas mejores relaciones entre los dos países. La infortunada viuda, incapaz de soportar las escenas de su corta y feliz vida, salió pronto hacia su país, para buscar todo el consuelo que pudiera encontrar en el seno de su familia. Allí, abandonándose a los melancólicos pensamientos, a los que su seria y meditabunda forma de ser estaba predispuesta, dedicó sus horas a trabajos de piedad y de caridad, decidiendo no entrar más en acuerdos que le habían producido nubes tan sombrías en los albores de su vida.[6]

A la muerte del rey Juan en 1495, la Corona de Portugal recayó en Manuel, aquel ilustrado monarca que tuvo la gloria, al principio de su reinado, de resolver el gran problema que tuvo perplejo al mundo sobre la existencia de un desconocido paso hacia Oriente. Este príncipe se enamoró de la joven y bella Isabel durante su breve estancia en Lisboa e inmediatamente después de su acceso al trono, envió una embajada a la Corte española invitándola a compartirlo con él. La Princesa, aferrada al recuerdo de su temprano amor, rehusó la oferta, a pesar de que se adaptaba perfectamente a los deseos de sus padres, que, sin embargo, eran contrarios a forzar las inclinaciones de su hija en un punto tan delicado, quizás confiando en el efecto del tiempo y la perseverancia de su real pretendiente.[7]

Mientras tanto, los soberanos Católicos estaban ocupados en las negociaciones sobre el destino de los demás miembros de su familia. Los ambiciosos planes de Carlos VIII establecieron una comunidad de intereses entre los grandes Estados europeos como nunca había ocurrido, o, al menos, así se entendió; y las íntimas relaciones que así, de una forma natural, se fomentaron, condujeron a matrimonios entre los grandes poderes que hasta este período parecían haber estado muy separados tanto como si el océano hubiera estado entre ellos. Los monarcas españoles, en particular, raramente habían salido fuera de sus límites de la Península para sus alianzas familiares. La nueva confederación en la que España había entrado ahora abrió el camino para los contactos más distantes, que estaban destinados a ejercer una influencia permanente en el futuro político de Europa. Mientras Carlos VIII estaba malgastando su tiempo en Nápoles, se preparaban las bodas entre las casas reales de España y Austria, por los cuales, el peso de estos grandes poderes se

[4] Instrucciones referidas a este asunto, aún existen, escritas de propia mano por la reina, en los Archivos de Simancas. *Memoria de la Academia de la Historia, ubi supra*.

[5] La Clède, *Histoire de Portugal,* t. IV, p. 100. El historiador portugués Faria y Sousa, se extiende en media docena de páginas, tamaño folio, sobre estas orgías reales, cuya preparación duró seis meses y a las que contribuyó el ingenio de los mejores artistas y artificieros de Francia, Inglaterra, Flandes, Castilla y Portugal, *Europa portuguesa,* t. II, pp. 452 y siguientes. Podemos ver, el mismo lujo en el espectáculo, los mismos elegantes juegos de caballería, y la inclinación a la dulzaina, al juego de las argollas, y a otros semejantes, que los castellanos habían adoptado de los moros.

[6] Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. V, fol. 38; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, fol. 312.

[7] Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. V, fols. 78 y 82; La Clède, *Historia de Portugal,* t. IV, p. 95; Pedro Martir, *Opus Epistolarum*, epist. 146.- Martir, en una carta escrita a finales de 1496, habló así de la fidelidad de la Princesa Isabel hacia la memoria de su marido: "Mira fuit hujus fœminæ in abjiciendis secundis nuptiis constantia. Tanta est ejus modestia, tanta vidualis castitas, ut nec mensâ post mariti morten comederit, nec lauti quicquam degustaverit. Jejuniis sese vigiliisque ita maceravit, ut sicco stipite siccior sit effecta. Suffulta rubore perturbatur, quandocunque de jugali thalamo sermo intexitur. Parentum tamen aliquando precibus, veluti olfacimus, inflectetur. Viget fama, futuram vestri regis Emmanuelis uxorem". Epist. 171.

colocó en un solo platillo de la balanza, y el equilibrio de Europa se perdió durante la mayor parte del siglo siguiente.[8]

El Tratado estipulaba que el príncipe Juan, heredero de las monarquías españolas, por entonces de diez y ocho años de edad, se uniera en matrimonio con la princesa Margarita, hija del emperador Maximiliano, y que el archiduque Felipe, su hijo y heredero, y soberano de los Países Bajos por derecho de su madre, se casara con Juana, la segunda hija de Fernando e Isabel. Ninguna dote quedaba establecida para las dos Princesas.[9]

En el curso del año siguiente, se establecieron acuerdos sobre las bodas de la hija menor de los soberanos castellanos con un príncipe de la casa real de Inglaterra, primer ejemplo que se hacía de este tipo de tratados desde hacía más de un siglo.[10] Fernando había cultivado la amistad de Enrique VII, con la esperanza de poder atraerle a la Confederación contra el monarca francés, y sobre esto no había fallado del todo, aunque el precavido rey parecía haber entrado en ella, más como un socio comanditario, si así se puede decir, que con intención de proporcionar cualquier abierta o activa cooperación.[11] Las relaciones de amistad entre las dos Cortes se verían, posteriormente, reforzadas por el Tratado matrimonial al que ya hemos aludido, ajustado finalmente el día uno de octubre de 1496, y ratificado al año siguiente entre Arturo, príncipe de Gales y la infanta Doña Catalina, ilustre en la historia de Inglaterra, tanto por sus desgracias como por sus virtudes, y conocida como Catalina de Aragón.[12] Los franceses vieron con mucho recelo los avances en todas estas negociaciones, que trataron de desbaratar por medio de todos los artificios diplomáticos, pero el rey Fernando tenía suficiente habilidad para atraer hacia sus intereses a las personas de mejor reputación en la Corte de Enrique y de Maximiliano, consiguiendo que

---

[8] Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. V, fol. 63.

[9] Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. V, lib. 2, cap. 5; Ferreras, *Histoire général d'Espagne,* t. VIII, p. 160.

[10] Creo que no hay otro ejemplo de este tipo de unión, excepto el de Juan de Gante, duque de Lancaster con Doña Constanza, hermana de Pedro el Cruel, en 1371, de quien descendía directamente por parte de padre la reina Isabel. El título de *Príncipe de Asturias*, destinado al presunto heredero de Castilla, fue utilizado por primera vez con el infante Don Enrique, después Enrique III, en ocasión de su boda con la hija de Juan de Gante, en 1388. Fue abiertamente una imitación del Titulo de príncipe de Gales y se seleccionó Asturias como la parte de la antigua monarquía Goda que nunca había sido sometida al yugo sarraceno. Flores, *Reynas Católicas,* t. II, pp. 708-715; Mendoza, *Origen de las Dignidades de Castilla y León,* lib.3, cap. 23.

[11] Zurita, *Historia del rey Hernando,* lib. 2, cap. 25; Rymer, *Fœdera,* Londres, 1727, vol. XII, pp. 638-642.- Fernando utilizó sus buenos oficios para mediar una paz entre Enrique VII y el rey de Escocia; y ello es una prueba del respeto que le tenían en consideración ambos monarcas, que acordaron referir sus disputas a su arbitrio. Rymer, *Fœdera,* vol. XII, p. 671. "Y así," dice el viejo cronista del príncipe inglés Hall, "estando unido y aliado por un tratado y aliado a sus vecinos, fue gratificado con sus más cálidos agradecimientos el rey Fernando y la reina su mujer, a la que no podía compararse ninguna otra en su época, por ser los mediadores, órganos e instrumentos por los que la tregua concluyó entre el rey de Escocia y él, y premió generosamente al embajador más liberal. *Chrinicle,* p. 483.

[12] Véase el Tratado matrimonial en Rymer, *Fœdera,* vol. XII, pp. 658-666. El contrato había sido preparado entre las Cortes española e inglesa en marzo de 1489, cuando la primera de las partes aún no había alcanzado el quinto año de su vida. Este primer contrato fue confirmado por otro, más completo y definitivo, que se hizo al año siguiente, 1490. Por este Tratado se estipulaba que la dote de Catalina debería ser de 200.000 coronas de oro, la mitad a pagar al contado en la fecha de la boda, y el resto en dos partes iguales en los dos años siguientes. El príncipe de Gales asignó a Catalina, un tercio de las rentas del Principado de Gales, el ducado de Cornwall y el condado de Chester. Rymer, *Fœdera,* vol. XII, pp. 411-417. (*)

(*) Para ver los detalles de la negociación que precedieron al acuerdo matrimonial,-caracterizado por la más que usual mezquindad y engaño, especialmente por parte de Enrique,- véase Bergenroth, *Letters, Despatches, and State Papers*, vol. I. En el volumen suplementario, el lector erudito encontrará mucho espacio ocupado por los documentos relativos a la vida de Catalina en Inglaterra desde el año 1501 al 1510, y a una investigación sobre su carácter y conducta durante este período. Los relatos que avanza – estando fundados, desde luego, en testimonios interesantes e importantes, no convencen del todo por ser poco abundantes y a menudo de dudosa naturaleza – no habiendo sido generalmente aceptados –**ED**.

rápidamente le informasen sobre las intrigas del gobierno francés y le ayudasen con toda eficacia a neutralizarlas.[13]

La boda inglesa fue necesariamente retrasada por algunos años, teniendo en cuenta la edad de los participantes, ninguno de los cuales era mayor de once años de edad. No existía este impedimento para las alianzas con los alemanes, se tomaron medidas en seguida para preparar el viaje de la princesa Juana a Flandes y traer de vuelta a la princesa Margarita. Al final del verano del año 1496, una flota formada por ciento treinta barcos, grandes y pequeños, con una gran tripulación y perfectamente equipados con todos los medios de defensa contra los guardacostas franceses, estuvo dispuesta para hacerse a la mar en los puertos de Guipúzcoa y Vizcaya.[14] Se pusieron todos bajo el mando de Don Fadrique Enriquez, almirante de Castilla, quien llevaba con él un espléndido aparato de caballeros, principalmente provenientes de las provincias del norte del reino. Nunca había salido de las costas españolas una armada tan animosa y hermosa. La infanta Juana, acompañada de un numeroso séquito subió a bordo a finales de agosto, en el puerto de Laredo, en la costa oriental de Asturias, donde dio su último adiós a la reina su madre, que había pospuesto la hora de la separación tanto como fue posible hasta acompañar a su hija hasta el lugar de embarque.

El tiempo, justo después de su partida, cambió a extremadamente desapacible y tempestuoso, y la reina tardó tanto en recibir noticias de la escuadra que su amoroso corazón se llenó de grandes aprensiones. Mandó llamar a los más viejos y experimentados navegantes en estos turbulentos mares del norte, consultándoles, dice Martir, día y noche sobre las posibles causas del retraso, el curso predominante de los vientos en la estación, y todas las dificultades y peligros del viaje; lamentando amargamente que los problemas con Francia hubieran impedido cualquier otro medio de comunicación a parte del traicionero elemento al que había confiado a su hija.[15] Su ánimo se deprimió todavía más en esta ocasión con la muerte de su propia madre, la viuda Isabel, a la que, con la enfermedad mental que padecía había visitado regularmente durante muchos años, y a la que siempre había dedicado una gran atención, acudiendo personalmente en su auxilio y velándola en el declinar de sus años con la mayor solicitud.[16]

Por fin, se recibieron las por tanto tiempo deseadas noticias sobre la llegada de la flota castellana a su destino. Había sido dañada tan gravemente por las tempestades que tuvo que ser reparada en los puertos de Inglaterra. Varias de las naves se perdieron y muchos de los componentes de la comitiva de la infanta Juana perecieron por la inclemencia del tiempo y por las duras penalidades a las que estuvieron expuestos. Sin embargo, la infanta alcanzó felizmente tierra en Flandes sana y salva y no mucho después, se celebraron los esponsales con el archiduque Felipe en Lille con toda pompa y solemnidad.

La flota esperó hasta el invierno siguiente para transportar a España a la que estaba destinada a ser la esposa del joven príncipe de Asturias. Esta dama, que había sido comprometida desde su cuna a Carlos VIII de Francia, había recibido toda su educación en la Corte de París. Después de la boda de su pretendiente con la heredera de Bretaña, había sido devuelta a su tierra natal bajo circunstancias de indignidad nunca olvidadas por la casa de Austria. Tenía en estos momentos diez

[13] "Procuró," dice Zurita, "que se efectuasen los matrimonios de sus hijos, no sólo con promesas, sino con dádivas que se hicieron a los privados de aquellos monarcas, que en ello entendían". *Historia del rey Hernando,* lb. 2, cap. 3.

[14] Los historiadores, como es frecuente, difieren sobre el tipo y capacidad de este armamento. Pedro Martir habla de ciento diez barcos y diez mil soldados, *Opus Epistolarum,* epist. 168, mientras Bernáldez eleva el número a 130 barcos y 25.000 soldados, *Reyes Católicos,* ms., cap. 153. Ferreras adopta esta última estimación, t. VIII, p. 173. Pedro Martir puede haber querido referirse solamente a las galeras y tropas regulares, mientras que Bernáldez, más negligente, incluya barcos y hombres de mar de cada clase. Véanse también las Ordenanzas Reales, ap. *Colección de Células,* t. 1, n^{os}. 79, 80 y 82, cuyo lenguaje quiere decir que era un gran número sin especificarlo.

[15] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 172; Carbajal, *Anales,* ms., año 1496; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 26, cap. 12.

[16] Carbajal, *Anales,* ms., año 1496; Peter Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 172.

y siete años, y ya había dado muestras de sus amplias facultades mentales que le habían distinguido en su juventud, de las que dejó abundante evidencia en varias composiciones escritas.[17]

En su travesía a España, en medio del invierno, la flota encontró una galerna tan tremenda que parte de la flota se hundió, y el barco de Margarita estuvo a punto de hundirse. Sin embargo, la infanta mantuvo la compostura entre los peligros de la situación como para escribir su propio epitafio, en forma de un gracioso dístico, que Fontenelle hizo objeto de uno de sus divertidos diálogos, en el que finge considerar que la entereza que exhibió en aquellos horribles momentos sobrepasó la del filósofo Adriano en la hora de su muerte, o el fanfarrón heroísmo de Catón de Utica.[18] Sin embargo, afortunadamente, no fue necesario utilizar el epitafio de Margarita; llegó al puerto de Santander a primeros de marzo del año 1497.

El joven príncipe de Asturias, acompañado por su padre el rey, apresuró su viaje hacia el norte para recibir a su real prometida, con la que se reunió escoltándola hasta Burgos donde fue recibida con las mayores muestras de satisfacción por la reina y por toda la Corte. Rápidamente se prepararon las solemnes nupcias de la pareja real para después de que terminara la cuaresma, con un esplendor tal que nunca se había podido presenciar durante aquel reinado.

La ceremonia de la boda tuvo lugar el día 3 de abril, y fue oficiada por el arzobispo de Toledo en presencia de los grandes de España y de los principales nobles de Castilla, de los embajadores extranjeros y de los delegados de Aragón. Entre estos últimos estaban los magistrados de las principales ciudades, con sus distintivos municipales y sus rojas ropas de oficiar, quienes parecía que tenían casi tanta importancia asignada por sus comunidades democráticas, en esta o en similares ceremonias, como cualquier otro noble o persona de la clase media. La boda fue seguida de una brillante sucesión de *fiestas*, torneos, justas de caña, y otros espectáculos marciales, en los que la incomparable caballería española corría hacia la liza para mostrar su esplendor y hazañas en presencia de su futura reina.[19] Las crónicas del día resaltan el sorprendente contraste que se vio en estos acontecimientos entre las alegres y familiares maneras de Margarita y los nobles flamencos y la pompa y la majestuosa ceremonia de la Corte castellana, a lo que verdaderamente, la princesa austriaca, educada como lo había sido en una atmósfera parisina, nunca pudo acostumbrarse del todo.[20]

---

[17] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 174; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 6; Gaillard, *Rivalité,* t. III, pp. 416, 423; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* Amberes, 1681, t. I, p. 2.- Estas composiciones comprendían versos, arengas públicas y relatos de su propia vida, que fueron reunidos en un sólo volumen bajo el título de *La Couronne Margaritique,* Lyon, 1549, por el escritor francés Jean La Marie de Belges, su fiel seguidor, cuya mayor gloria fue el haber sido el instructor de Climent Marot.

[18] Fontenelle, *Œuvres,* t. I, diálogo 4.

« Ci gist Margot, la gentil' damoiselle
Qu'a deux maris, et encore est pucelle.»

Debe admitirse que la serena *nonchalance* de Margarita se adaptaba mucho más al habitual gusto de Fontenelle que la imponente escena de la muerte de Catón. Desde luego, el satírico francés era tan contrario a las *escenas* de todo tipo, que había buscado el medio de encontrar el lado ridículo en este último acto del patriota romano.

[19] El que estas no fueran meras fiestas deportivas fue probado por la triste muerte de Alonso de Cárdenas, hijo del comendador de León, que perdió su vida en un torneo. Oviedo, *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 2, diálogo 1.

[20] Carbajal, *Anales,* ms., año 1497; Juan de mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 26, cap. 16; Lanuza, *Historias,* lib. I, cap. 8; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, fol. 330.-"¡Y aunque," dice este último autor, "a la Princesa se le dexaron todos sus criados, estilos y entretenimientos, se la advirtió, que en las ceremonias no havía de tratar a las personas Reales, y grandes con la familiaridad y llaneza de las casas de Austria, Borgoña, y Francia, sino con la gravedad, y mesurada autoridad de los Reyes y naciones de España!" El sexto volumen de la Academia Española de la Historia, contiene un inventario, tomado de los archivos de Simancas, de toda la plata y joyas regaladas a la princesa Margarita el día de su boda. Se dice que eran "de tan alto valor y perfecto trabajo como nunca se habían visto" Aclaración 11, pp. 338-342. Isabel había sacado un buen provecho de estas fruslerías en la guerra de Granada. Ella fue muy sencilla en sus gastos para asignar un alto valor a sus atavíos.

La boda del presunto heredero no podía haberse celebrado en un momento más favorable. Fue en medio de las negociaciones para una paz general cuando la nación podía esperar de forma razonable saborear los dulces deleites de la tranquilidad después de tantos años ininterrumpidos de guerra. Cada corazón estaba lleno de alegría al contemplar los gloriosos destinos del país bajo el benéfico imperio de un príncipe, el primer heredero de las hasta entonces divididas monarquías españolas. ¡Ay! En el momento en que Fernando e Isabel bendecidos con el afecto de su pueblo, y rodeados de los trofeos de un glorioso reinado, parecían haber alcanzado el cenit de la felicidad humana, estaban sentenciados a recibir una de aquellas funestas lecciones que nos advierten de que toda prosperidad terrena no es más que un sueño. [21]

No mucho después de la boda del príncipe Juan, los soberanos tuvieron la satisfacción de presenciar la de su hija Isabel, quien, a pesar de su repugnancia por una nueva unión, había cedido a las urgentes peticiones de sus padres para aceptar las peticiones de su amante portugués. Pidió, como precio a su aceptación, que Don Manuel expulsara primero a los judíos de sus dominios, donde habían encontrado un descanso desde su expulsión de España; una circunstancia a la que la supersticiosa princesa imputaba las desgracias que habían caído sobre la casa real de Portugal. Don Manuel, cuya generosa forma de ser se revolvía ante esta injusta e impolítica medida, fue tan débil que permitió que su pasión pudiera con sus principios, y dictó sentencia para que se desterrara a todos los judíos de su reino, dando, quizás, el único ejemplo en el que el amor fuera uno de los miles de motivos de persecución de esta infeliz raza.[22]

Este enlace, anunciado con tan malos auspicios, se celebró en la ciudad fronteriza de Valencia de Alcántara, en presencia de los soberanos Católicos, sin pompa ni aparato de ninguna clase. Mientras estaban allí, llegó un mensajero de Salamanca trayendo las malas noticias de que su hijo, el príncipe de Asturias, había enfermado de peligro. Se había apoderado de él una fiebre en medio de la alegría de su llegada, y la de su joven esposa, a aquel lugar. Los síntomas adquirieron un alarmante cariz. La constitución del príncipe, de naturaleza delicada, aunque fortalecida con una vida de habitual moderación, se hundió ante la violencia del ataque y cuando su padre, que fue tan rápidamente como le fue posible a Salamanca, llegó, no había ninguna esperanza de recuperación.[23]

Sin embargo, Fernando, hizo un esfuerzo por consolar a su hijo con alguna esperanza, cosa que él mismo no sentía, pero el joven príncipe le dijo que era demasiado tarde para engañarse; que él estaba preparado para partir de un mundo que, en el mejor de los casos, estaba lleno de vanidad y vejación; y que todo lo que deseaba era que sus padres pudieran sentir la misma sincera resignación ante la voluntad de Dios que él experimentaba. Fernando se fortaleció ante el ejemplo de su heroico hijo, cuyos presagios fueron poco tiempo después verificados. Expiró el 4 de octubre de 1497, a los veinte años de edad, con el mismo espíritu de cristiana fortaleza que había tenido durante toda su enfermedad.[24]

---

[21] Es precisamente este período de tiempo, o más bien todo el período desde 1493 a 1497, el que Oviedo señala como el de mayor esplendor y alegría en la Corte de los soberanos católicos. "El año de 1492, y uno o dos después, y aun hasta el de 1497 años fue cuando la Corte de los Reyes Católicos Don Fernando é Doña Isabel de gloriosa memoria, mas alegres tiempos é mas regocijados, vino en su Corte, é mas encumbrada andubo, la gala é las fiestas é servicios de galanes é damas". *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 4, diálogo 44.

[22] Faria y Sousa, *Europa Portuguesa,* t. II, pp. 498 y 499; La Clède, *Historia de Portugal,* t. IV, p. 95; Zurita, t. V, lib. 3, cap. 6; Lanuza, *Historias, ubi supra*.

[23] Carbajal, *Anales,* ms., año 1497; Flores, *Reynas Católicas,* t. II, pp. 846 y 848; Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. V, fols. 127 y 128; La Clède, *Historia de Portugal,* t. IV, p. 101.- Los doctores recomendaron una temporal separación de Juan de su joven esposa, un remedio al que, sin embargo, se opuso la reina por escrúpulos, un tanto singulares. "Hortantur medici Reginam, hortatur et Rex, ut a principis latere Margaritam aliquando semoveat, interpellet. Inducias precantur. Protestantur periculum ex frequenti copulâ ephebo imminere; qualiter eum suxerit, quamve subtristis incedat, consideret iterum atque iterum monent; medullas lædi, estomachum hebetari se sentire Reginæ renunciant. Intercidat, dum licet, obstetque principiis, instant. Nil proficiunt. Respondet Regina, homines non oportere, quos Deus jugali vinculo junxerit, separare". Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 176.

[24] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 182; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,*

Fernando, temeroso del efecto que pudiera producir la repentina noticia de esta calamidad en la reina, ordenó que se le enviaran sucesivas cartas en breves intervalos, con informes del gradual empeoramiento de la salud del príncipe, para de esta forma prepararla para el inevitable golpe. Isabel, sin embargo, que a lo largo de toda su carrera de momentos afortunados puede decirse que había mantenido su corazón en constante alerta para cuando llegaran los momentos de adversidad, recibió la fatal noticia con un espíritu de dócil y apacible aceptación, dando testimonio de su resignación con el maravilloso lenguaje de las Sagradas Escrituras, "Dios me lo dio y Dios me lo ha quitado, ¡Bendito sea su nombre!"[25]

"Así," dice Pedro Martir, que tuvo la triste satisfacción de suministrar a su pupilo real los últimos auxilios, "desapareció la esperanza de toda España." "Nunca hubo una muerte," dice otro cronista, "que produjera tan profunda consternación en todo el país." En su memoria se celebraron todos los vanos honores que el cariño podía imaginar. Sus exequias fúnebres se celebraron con triste esplendor, y sus restos se depositaron en el noble Monasterio dominicano de Santo Tomás de Ávila, que había sido erigido por sus padres. La Corte vistió un nuevo y más profundo luto de los que hasta entonces había utilizado, para así testificar su inusitado duelo.[26] Todos los oficios, públicos y privados, se cerraron durante cuarenta días y se suspendieron banderas negras de las murallas y puertas de todas las ciudades. Tan extraordinarias muestras públicas de dolor fueron evidente testimonio de la simpatía que sentía el pueblo por el joven príncipe, independientemente de su alta categoría, parecida y quizás más inequívoca evidencia de esta consideración la proporciona la abundancia de condolencias, no solamente del pueblo sino también de particulares. El erudito Martir, en particular, cuya situación como preceptor del príncipe le proporcionó las mejores posibilidades para observarle, abunda en alabanzas de su pupilo real, cuya extraordinaria promesa de bondad intelectual y moral le habían hecho formar los más felices y ¡Ay! engañosos augurios sobre el futuro destino de su país.[27]

Con la muerte de Juan sin herederos, la sucesión recayó en su hermana mayor, la reina de Portugal.[28] Se recibieron noticias poco después de este suceso, de que el archiduque Felipe, con la

---

fol. 182; Carbajal, *Anales,* ms., año 1497; Oviedo, *Quincuagenas*, ms., dial de Deza. Pedro Martir, en una vena más clásica que cristiana, se refiere a la compostura del príncipe Juan en sus últimas horas a su familiaridad con el divino Aristóteles: "Ætatem quæ ferebat superabat; nec mirem tamen. Perlegerat namque divini Aristotelis pleraque volumina, " etc. Ubi supra.

[25] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* Epist. 183.- Pedro Martir describe una escena conmovedora de la angustia de los desolados padres, que muestra por sí misma una imagen más elocuente que las palabras: Reges tantam dissimulare ærumnam nituntur; ast nos postratum in interis ipsorum animun cernimus; oculos alter in faciem alterius crebro conjiciunt, in propatulo sedentes. Unde quid lateat proditur. Nimirum tamen, essentque adamante duriores, nisi quid amiserint sentirent".

[26] Blancas, *Coronaciones de los serenísimos reyes de Aragón,* Zaragoza, 1641, lib. 3, cap. 18; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 6.- La arpillera fue sustituida por la sarga blanca que todavía en aquellos tiempos se utilizaba como ropa de duelo.

[27] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 182; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 6; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 182; Blancas, *Coronaciones,* p. 248.- Debe permitirse no presentar ninguna prueba de la bondad del corazón del príncipe Juan, que no llegó a corromperse de las generosas dosis de adulación con las que su digno tutor tenía la costumbre regalarle de vez en cuando. Véase el principio de una carta de Pedro Martir a sus alumnos con el modesto estilo en él habitual: "Mirande in pueritâ senex, salve. Quotquot tecum versantur homines, sive genere polleant, sive ad obsequium fortunæ hun iliores destinati ministri, te laudant, extollunt, admirantur". *Opus Epistolarum,* epist. 98.

[28] Las esperanzas se centraron en una mujer heredera al tiempo de la muerte del rey Juan, puesto que su viuda estaba embarazada, pero se frustraron al abortar un niño después de unos pocos meses. Margarita no continuó por mucho tiempo en España. Experimentó un afectuoso trato por parte de los Reyes que le concedieron unos medios de vida realmente generosos. Zurita, *Historia del rey Hernando*, t. V, lib. 3, cap. 4. Pero sus seguidores flamencos no pudieron conformarse con el reservado y pesado ceremonial de la Corte castellana, tan diferente de la libre y festiva vida a la que estaban acostumbrados en su país, y persuadieron a su Señora para volver a su tierra nativa en el año 1499. Posteriormente se casó con el duque de Saboya, que murió sin descendencia antes de tres meses, después de lo cual, Margarita permaneció viuda el resto de su

inquieta ambición que le caracterizó durante la última parte de su vida, asumió para él y para su mujer Juana, el título de "Príncipes de Castilla." Fernando e Isabel, disgustados con este proceder, enviaron un mensaje para que el rey y la reina de Portugal se presentasen en Castilla, con el fin de asegurarse el reconocimiento de sus derechos por la Asamblea Nacional. De conformidad a esta llamada, la pareja real salió de Lisboa a principios de la primavera del año 1498. En su viaje a través del país fueron magníficamente atendidos en los castillos de los grandes españoles, y a finales de abril alcanzaron la antigua ciudad de Toledo, donde las Cortes habían sido citadas para recibirlos.[29]

Después de que se hicieran los acostumbrados juramentos de fidelidad, sin ninguna oposición, por parte de las diferentes ramas de la Asamblea a los soberanos portugueses, la Corte se dirigió a Zaragoza, donde la Asamblea de Aragón estaba reunida con el mismo propósito.

Sin embargo, se tenían algunos temores por la desfavorable disposición de este cuerpo, puesto que la sucesión de las hembras no estaban incluidas en las antiguas costumbres del país; y los aragoneses, como señala Martir en una de sus epístolas, "eran bien conocidos por ser una raza muy pertinaz, que no dejaría piedra sin remover por el mantenimiento de sus derechos constitucionales."[30]

Estos temores se cumplieron totalmente; tan pronto como se puso de manifiesto ante las Cortes el objeto de la presente reunión en el discurso de la Corona, con el que los parlamentarios de Aragón abrían siempre el curso, se produjo una manifiesta oposición a un procedimiento que fue declarado sin precedente en su historia. La sucesión de la Corona, se afirmaba, había sido restringida en sucesivos testamentos de los monarcas a las hembras herederas, y la práctica y los sentimientos públicos habían coincidido tanto con esto, que la intención de violar la norma por parte de Pedro IV a favor de sus propias hijas, sumergió a la nación en una guerra civil. Además se precisaba que, por deseo del último monarca Juan II, la Corona recaería sobre los hijos varones de su hijo Fernando, y en su defecto, en los hijos varones de sus hijas, con la total exclusión de las hembras. En todo caso, era mejor posponer la consideración de este asunto hasta la resolución del embarazo de la reina de Portugal, por aquél entonces muy avanzado, que resolvería el problema, puesto que si nacía un varón, todas las dudas sobre la validez constitucional desaparecerían.

En contestación a todas estas objeciones se estableció, que no había ley expresa en Aragón que excluyera a las hembras del proceso de sucesión, aunque había habido un ejemplo lejano en el tiempo, en el siglo XII, con una reina que había ostentado la corona con derecho propio; que el reconocimiento de las hembras a poder transmitir los derechos de sucesión, necesariamente implicaba que el derecho estaba en ellas mismas; que el actual monarca tenía sin duda autoridad competente, al igual que sus predecesores, a regular la ley patrimonial, y que este acto, apoyado por la suprema autoridad de las Cortes, anularía cualquier disposición anterior de la Corona; y que esta ingerencia la exigía la oportunidad de mantener la permanente unión de Castilla y Aragón, sin lo

---

vida siendo nombrada por su padre, el emperador, gobernadora de Holanda, donde desempeñó el cargo con gran habilidad. Murió en 1530.

[29] Francisco M. Marina ha transcrito de los archivos de Toledo el escrito de requerimiento de esta ciudad en esta ocasión. *Teoría de las Cortes,* t. II, p. 16; Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. IV, lib. 3, cap. 18; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 154; La Clède, *Historia de Portugal,* t. IV, p. 101; Carbajal, *Anales,* ms., año 1498; Faria y Sousa, *Europa Portuguesa,* t. II, pp. 500 y 501.- Este último escritor se explaya con gran satisfacción sobre la majestuosa etiqueta observada en la recepción a los monarcas portugueses y su séquito por parte de los soberanos españoles. "La reina Isabel", dice, "apareció apoyada en el brazo de su viejo favorito Gutierre de Cárdenas, comendador de León, y de un noble portugués Don Juan de Sousa. Este último tuvo cuidado de ir informando a la reina del rango y condición de cada uno de sus compatriotas, en el momento en el que eran presentados, para que ella pudiera ajustarse lo más posible al tipo de deferencia y Cortesía que había de aplicar a cada uno; ¡una peligrosa obligación," continúa, "con todas las naciones, pero mucho más con los portugueses!"

[30] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 194.- Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, fol. 334.- Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 27, cap. 3.

que de nuevo volverían a su antigua situación de Estados separados con la consiguiente pérdida de poder.[31]

Estos argumentos, aunque convincentes, estaban lejos de ser decisivos para la oposición; y el debate se prolongó hasta tal punto que Isabel, impaciente por una oposición a lo que la práctica de sus propios dominios le había llevado a ver como un derecho indiscutible para su hija, irreflexivamente exclamó, "sería mejor reducir el país inmediatamente por las armas que soportar esta insolencia de las Cortes." Ante esto, Antonio de Fonseca, el mismo caballero que de una manera tan franca habló al rey Carlos VIII en su salida de Nápoles, tuvo la libertad de replicar, "Que los aragoneses habían actuado solamente como buenos y leales súbditos; que como estaban acostumbrados a mantener sus juramentos, los tenían muy bien en cuenta antes de aceptarlos; y que ciertamente debían excusarse si lo hacían con precaución en un asunto que encontraban muy dificil de justificar por los precedentes que había en su historia."[32] Esta descortés reconvención del honrado cortesano, acredita igualmente al soberano que la soportó como al súbdito que la hizo, y fue recibida con el franco espíritu con que fue dicha, y probablemente abrió los ojos de Isabel por su precipitación, ya que no hay noticias de medidas coercitivas.

Antes de que nada se determinara, la discusión terminó bruscamente por un acontecimiento inesperado y triste, la muerte de la reina de Portugal, el infortunado objeto de ella. Esta princesa tenía una débil constitución física desde su nacimiento, con una gran tendencia a las enfermedades pulmonares. Pronto tuvo ella un presentimiento de que no sobreviviría a la muerte de su hijo, y este sentimiento fue a más según se aproximaba el momento del nacimiento. En menos de una hora después del parto, que tuvo lugar el 23 de agosto de 1498, ella expiró en brazos de sus afligidos padres.[33]

Este golpe fue demasiado para la desgraciada madre, cuyo espíritu todavía no había tenido tiempo de recuperar fuerzas desde la muerte de su único hijo. Verdaderamente mostró señales exteriores de compostura, dando testimonio de la total resignación de alguien que ha aprendido a dejar sus esperanzas de felicidad para un mundo mejor. Se disciplinaba hasta el punto de continuar tomándose interés por todos sus deberes públicos, y velaba por la felicidad de todos con la misma solicitud maternal de antes, pero su salud se deterioraba gradualmente bajo esta carga acumulada de sinsabores que llenaron con una profunda capa de melancolía el anochecer de su vida.

El niño, cuyo nacimiento había costado tan caro fue un varón y recibió el nombre de Miguel, en honor al santo en cuyo día vio la primera luz. Para disipar de alguna manera la melancolía general ocasionada por la última catástrofe, pensaron que lo mejor sería presentar al joven príncipe a los que serían sus futuros súbditos, y se decidió que se hiciera apareciendo en brazos de su nodriza, a lo largo de las calles de la ciudad en una magnifica litera, escoltado por los principales miembros de la nobleza. Se tomaron medidas para obtener la sanción de los legítimos derechos sobre la Corona. Cualquier duda que se hubiera acariciado de la validez del título de la madre, no debería haberla sobre el hijo, ya que incluso aquellos que denegaban el derecho de las hembras a heredar por sí mismas, admitían su poder de transmitir este derecho al varón de ellas nacido. Como un paso preliminar para el reconocimiento público del príncipe, fue necesario nombrar un tutor que

---

[31] Blancas, *Comentarios,* p. 273; Blancas, *Coronaciones,* lib. 1, cap. 18; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 27, cap. 3; Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. IV, fols. 55 y 56.- Se ha de resaltar que los aragoneses habían aceptado de buen grado el derecho de las hembras a transmitir el título de la Corona que no podían ostentar ellas mismas. Precisamente éste era el principio sobre el que apoyó Eduardo III su reclamación al trono de Francia, un principio demasiado repugnante para que las comunes reglas de la herencia pudieran obtener cualquier apoyo. La exclusión de las hembras en Aragón no pretendía estar fundamentada en una ley expresa, como en Francia, sino en la práctica, con la excepción de un único ejemplo que tenía tres siglos de antigüedad, que era bastante consistente.

[32] Blancas, *Coronaciones,* lib. 3, cap. 18; Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. V, lib. 3, cap. 30.-Es una prueba de la alta estima en que la reina tenía a este hombre de Estado el que encontremos su nombre mencionado en su Testamento entre otra media docena de ellos a los que, particularmente recomendaba a sus sucesores por sus meritorios y leales servicios. Véase el documento de Dormer, *Discursos varios,* p. 354.

[33] Carbajal, *Anales,* ms., años 1470 y 1498; Flores, *Reynas Católicas,* t. II, pp. 846 y 847; Faria y Sousa, *Europa Portuguesa,* t. II, p. 504.

tuviera el poder de ejecutar los requisitos obligados y actuar en su nombre. El justicia de Aragón, en virtud de sus poderes y después de un examen, nombró a los abuelos, Fernando e Isabel los tutores durante su minoría de edad, que terminaría por ley cuando cumpliera los catorce años.[34]El sábado día 22 de septiembre, cuando la reina se hubo recuperado de una severa enfermedad, consecuencia de sus últimos sufrimientos, las cuatro *ramas* de las Cortes de Aragón se reunieron en la casa de la Diputación de Zaragoza, y Fernando e Isabel hicieron juramento ante el Justicia, como tutores del presunto heredero, de no ejercer ninguna jurisdicción o autoridad en nombre del joven príncipe durante su minoría de edad, obligándose además, mientras estuviera en su mano, a que llegando a la edad indicada juraría respetar las leyes y libertades del reino antes de llegar a ejercer los derechos de soberanía. Los cuatro poderes tomaron juramento de fidelidad al príncipe Miguel, como legal heredero y sucesor de la Corona de Aragón, con la declaración de que no podría ser utilizado como precedente para exigir tal juramento, durante la minoría de edad del presunto heredero. Con tan vigilante atención a las constitucionales formas de proceder, el pueblo aragonés trataba de asegurar sus libertades, formas que continuaron observándose en los últimos tiempos, mucho después de que aquellas libertades les hubieran sido arrebatadas.[35]

En el mes de enero del año siguiente, la sucesión del joven príncipe fue debidamente confirmada por las Cortes de Castilla, y en el siguiente mes de marzo por las de Portugal. Así, al fin, las Coronas de las tres monarquías de Castilla, Aragón y Portugal, fueron suspendidas sobre una sola cabeza. Los portugueses, que aún mantenían el amargor de su antigua rivalidad, veían con disgusto el proyecto de unión, temiendo, con alguna razón, que la importancia del Estado más pequeño sería absorbida por el más grande.[36].

Pero la prematura muerte del heredero destinado a estos honores, que sucedió antes de que hubiera llegado a su segundo año de vida, cambió las causas de sus celos y frustró la única ocasión que se había presentado de poner bajo la misma autoridad a tres naciones independientes, que desde su origen común, su posición geográfica, y sobre todo, la semejanza en sus costumbres, sentimientos y lenguaje, parecían estar destinadas desde el origen a formar una sola.

---

[34] Blancas, *Commentarii,* pp. 510 y 511; Blancas, *Coronaciones,* lib. 3, cap. 19; Jerónimo Martel, *Forma de celebrar Cortes en Aragón,* Zaragoza, 1641, cap. 44; Álvaro Gómez de Castro, *De Rebus Gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* Compluti, 1569, fol. 28; Lanuza, *Historias,* lib. 1, cap. 9.

[35] Blancas, *Coronaciones, ubi supra*; Blancas, *Commentarii,* pp. 510 y 511. El respeto de los aragoneses a sus instituciones se ponía de manifiesto hasta en sus más pequeñas ceremonias. Un ejemplo a destacar ocurrió en el año 1481, en Zaragoza, cuando, siendo nombrada la reina *lugarteniente general* del reino y estando debidamente cualificada para celebrar Cortes en ausencia del rey su marido, que por las antiguas leyes estaba obligado a presidir en persona, se juzgó necesario obtener un acta de la Asamblea para abrir la puerta de acceso a la reina. Véase Blancas, *Modo de proceder en Cortes de Aragón,* Zaragoza, 1641, fols. 82 y 83.

[36] Faria y Sousa, *Europa Portuguesa,* t. II, pp. 504 y 507; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 154; Carbajal, *Anales*, ms., año 1499; Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. V, lib. 3, cap. 33; Sandoval, *Historia del emperador Carlos V,* t. I, p. 4.

CAPÍTULO V

MUERTE DEL CARDENAL MENDOZA. ASCENSIÓN DE JIMÉNEZ. REFORMA ECLESIÁSTICA.

Muerte de Mendoza - Los años de su juventud, su carácter - El albacea de la reina - Orígenes de Jiménez - Entra en la Orden Franciscana - Su ascética vida - Confesor de la reina - Nombrado arzobispo de Toledo - Austeridad de su vida - Reforma de las Órdenes Monásticas - Ofensa a la reina - La reina acepta la Reforma.

A principios de 1495, los soberanos perdieron su viejo y fiel ministro, el Gran Cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza. Fue el cuarto hijo del famoso marqués de Santillana, y se le reconoció, por su talento, como el cabeza de una familia en la que a cada miembro se le concedió el haber dispuesto de una unión poco común entre sus virtudes privadas y públicas. El cardenal llegó a la edad de sesenta y seis años, edad a la que murió, después de una penosa enfermedad, el 11 de enero, en la ciudad de Guadalajara.[1]

En las desdichadas luchas entre Enrique IV y su joven hermano Alfonso, el cardenal permaneció fiel al primero. Pero a la muerte de este monarca dirigió toda su fuerza, junto con la de toda su poderosa familia, a favor de Isabel, bien influenciado por la convicción de que sus reclamaciones eran más justas o bien por su capacidad de gobierno. Su paso a defender la causa de Isabel fue una adquisición muy importante para la causa real; y la gran capacidad de Mendoza para los negocios fue la mejor recomendación junto con sus afable trato, para asegurarse la confianza de ambos, Isabel y Fernando, que desde hacía tiempo estaban disgustados con las rudas y arrogantes maneras de su antiguo ministro Carrillo.

A la muerte de este turbulento prelado, Mendoza le sucedió en la sede arzobispal de Toledo. Esta nueva situación le condujo, naturalmente, a tener todavía más íntimas relaciones con los soberanos, que con gran confianza en su experiencia le consultaban todos los asuntos importantes, no sólo los públicos sino también los de naturaleza privada. En pocas palabras, ganó tanta ascendencia en sus funciones durante su largo ministerio de más de veinte años, que los cortesanos solían llamarle el "tercer rey de España"[2]

El ministro no abusó de la confianza que tan generosamente depositaron en él. Llamó la atención de su real señora hacia los objetivos que más la dignificaban. Sus miras eran generalmente grandes y elevadas, y si en algunas ocasiones cedía al fanático impulso de la época, nunca dejó de apoyar sinceramente en todas la generosas empresas que emprendía en beneficio de su pueblo. Cuando alcanzó el rango de Primado de España, satisfizo su natural inclinación hacia la pompa y grandiosidad. Llenó su palacio de pajes, seleccionados de la nobleza del reino, a los que educó cuidadosamente. Mantuvo un numeroso cuerpo de criados armados, que, lejos de ser un vacío

[1] Carbajal, *Anales,* ms., año 1495; Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza,* lib. 2, caps. 45 y 46; Zurita, *Anales,* t. V, fol 61; Pulgar, *Claros Varones de Castilla,* tit. 4. Su enfermedad fue un absceso en los riñones que le tuvo confinado en su casa cerca de un año antes de su muerte. Cuando se produjo, una muchedumbre de espectadores pudo ver en el cielo directamente sobre su casa una cruz de extraordinaria magnitud y esplendor, de la misma figura que tenía la de sus armas, durante más de dos horas; un relato completo del suceso fue debidamente transmitido a Roma, por la Corte española, cosa que han creído sin dificultad los principales historiadores españoles.

[2] Álvaro Gómez de Castro dice de él: "Nam præter clarissimum tum natalium, tum fortunæ, tum dignitatis splendorem, quæ in illo ornamenta summa erant, incredibilem animi sublimitatem cum pari morum facilitate, elegantiáque conjunxeratut; ut merito locum in republicâ summo proximum ad supremum usque diem tenuerit. *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol., 9. Pedro Martir, anunciando la muerte del cardenal, hace le siguiente leve pero comprensible panegírico de él: "Periit Gonsalus Men dotiæ domûs splendor et lucida fax; periit quem universa colebat Hispania, quem exteri etiam principes veberabantur, quem ordo cardineus collegam sibi esse gloriabatur". *Opus Epistolarum,* epist. 158.

espectáculo, formaban un efectivo cuerpo de servicio público tantas veces cuantas fuera necesario. Gastó las inmensas rentas de su arzobispado con la misma mano generosa que tan frecuentemente ha distinguido a los prelados españoles, estimulando a los hombres estudiosos y fundando instituciones públicas. La más destacable de todas fue el Colegio de la Santa Cruz de Valladolid, y el hospital del mismo nombre para niños expósitos en Toledo, cuyas construcciones, que fueron financiadas solo por él, tardaron en acabarse más de diez años cada una.[3]

El cardenal, en sus años jóvenes fue ocasionalmente seducido por aquellas tendencias amorosas en las que los clérigos españoles libremente consentían, contagiados tal vez por el ejemplo de sus vecinos mahometanos. Dejó varios hijos de sus amores con dos mujeres de alto rango, de los que descienden algunas de las mejores casas del reino.[4] Hay una anécdota suya muy característica sobre él en relación a este asunto. Un eclesiástico, que pronunció un día un sermón en su presencia tuvo ocasión de advertir sobre la corrupción en aquellos tiempos, hablando, desde luego, en términos generales, pero dando muestras muy atinadas aplicadas al incorrecto proceder del cardenal. Los asistentes hervían indignados ante la licencia del predicador, a quien determinaron castigar por sus conjeturas. Sin embargo, prudentemente lo dejaron hasta ver el efecto que había producido el sermón en su amo. El cardenal, lejos de mostrar ningún resentimiento, no hizo otra cosa con el predicador que enviarle un escogido plato de caza, de la que habían servido en su propia mesa, donde estaba compartiendo aquel día con sus amigos un rato de entretenimiento, acompañándole, al mismo tiempo, con un sustancial donativo de unas doblas de oro; un acto de cristiana caridad no muy del gusto de sus servidores. El hecho tuvo sus efectos en el digno predicador, que inmediatamente se dio cuenta de que había equivocado su rumbo, y la siguiente vez que subió al púlpito tuvo el cuidado de trazar su discurso de forma que neutralizara las desfavorables impresiones que el anterior había producido, para la completa satisfacción, si no edificación, de su audiencia. "En estos días," dice el honesto cronista que dio noticia del incidente, él mismo descendiente por línea directa del cardenal, "no hubiera escapado el predicador tan fácilmente. Y con buenas razones, porque el santo evangelio debería ser predicado de una manera discreta, "cum grano salis," es decir, con el decoro y deferencia debida a la majestad y a los hombres de alta condición."[5]

Cuando la enfermedad del cardenal Mendoza llegó a tener un alarmante aspecto, la Corte se trasladó a Guadalajara, donde él estaba. El rey y la reina, especialmente esta última, con el afectuoso interés que manifestó con más de uno de sus súbditos, decidió visitarle en persona para dar testimonio de compasión por sus sufrimientos y como correspondencia a la luz que su sagaz mentalidad tanto les había ayudado, durante mucho tiempo, en sus decisiones. La reina mostró más adelante su consideración por el viejo ministro consintiendo desempeñar el papel de ser su albacea, lo que puntualmente cumplió, vigilando que se cumplieran sus deseos sobre la distribución de sus bienes de acuerdo con su testamento,[6] y particularmente la construcción del majestuoso hospital de Santa Cruz anteriormente mencionado, del que no se había puesto una sola piedra antes de su muerte.[7]

---

[3] Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza,* pp. 263-273, 381-410.

[4] "Gran varón y muy experimentado y prudente en negocios", dice Oviedo del cardenal, "*pero á vueltas de las negociaciones desta vida,* tuvo tres hijos varones," etc. A continuación da completa noticia de su réproba progenie. *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 1, diál. 8.

[5] Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza,* lib. 2, cap. 66.- La biografía del doctor Pedro Salazar de Mendoza referida a su ilustre pariente, es una viva muestra del estilo de los libros de aquellos tiempos. Un suceso que parece sugerir otro con tanta cohesión como los ritmos de "The House that Jack built". Apenas hay un lugar o un personaje que resaltar, con el que el Gran Cardenal hubiera tenido contacto durante su vida, cuya historia no fuera tema de amplia disertación. Hay cerca de cincuenta capítulos, por ejemplo, sobre el distinguido hombre graduado en el Colegio de Santa Cruz.

[6] "Non hoc," dice Tácito con verdad, "præcipuum amicorum munus est, prosequi defunctum ignavo questu: sed quæ voluerit meminisse, quæ mandaverit exsequi". *Annales,* lib.2, sec. 71.

[7] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 143; Carbajal, *Anales,* ms., año 1494; Salazar de Mendoza,

En una de sus entrevistas con el moribundo ministro, la reina le pidió su opinión a cerca de su sucesor. El Cardenal, en su respuesta, la aconsejó diligentemente que no elevara a esta dignidad a nadie que fuera de la alta nobleza, casi demasiado elevada para cualquier súbdito, y que, añadida a las poderosas conexiones familiares, podría hacer que un hombre de naturaleza sediciosa desafiara a la autoridad real, como ya había habido una experiencia amarga en el caso del arzobispo Carrillo. Al ser apremiado para que dijera una persona a la que consideraba tener los requisitos que exigía el puesto, desde todos los puntos de vista, dijo que recomendaba a Fray Francisco Jiménez de Cisneros, un fraile de la orden franciscana, y confesor de la reina. Como este extraordinario personaje llegó a ejercer el control más importante de los destinos de este país que cualquier otro súbdito durante el presente reinado, es necesario poner en conocimiento del lector los antecedentes de su historia.[8]

Jiménez de Cisneros, o Jiménez, como se le llamaba normalmente, nació en la pequeña ciudad de Torrelaguna, en el año 1436,[9] de una antigua familia venida a menos.[10] A temprana edad fue destinado por sus padres para la iglesia, y, después de estudiar gramática en Alcalá, fue enviado a la edad de catorce años a la Universidad de Salamanca. Allí siguió el curso regular de educación que era entonces normal, consagrándose diligentemente a las leyes civiles y canónicas, y después de seis años, recibió el grado de Bachiller en cada una de ellas, una circunstancia nada común en aquella época.[11]

Tres años después de salir de la Universidad, el joven bachiller fue enviado por consejo de sus padres a Roma, donde había un campo más amplio para la promoción eclesiástica del que había en su país. En Roma, parece que llegó a ser famoso por la diligencia con que se dedicaba a sus estudios profesionales y ocupaciones. Pero aún así estuvo lejos de cosechar los dorados frutos presagiados por sus parientes, y después de seis años fue repentinamente llamado a su país como consecuencia de la muerte de su padre, quien había dejado sus negocios en condiciones tan difíciles que requirieron su inmediata presencia.[12]

Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza, lib. 2, cap. 45.- Una inclusa no parece que le viniera mal a España, donde, según Salazar, los desdichados padres destruían con frecuencia sus vástagos arrojándoles a un pozo o abandonándoles en lugares desiertos expuestos al hambre y a la muerte". *Los más compasivos,"* dice, los abandonaban a las puertas de las iglesias, donde a menudo corrían el peligro de morir a manos de los perros o de otros animales". El sobrino del Gran Cardenal, que fundó una institución similar, se dice que envió durante toda su vida a un asilo ¡a no menos de 13.000 de estas pequeñas víctimas!

[8] Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza,* lib.2, cap. 46; Gómez, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 8.- Se dice que el moribundo cardenal había recomendado, entre otras cosas, que la reina tendría que reparar cualquier equivocación hecha a Juana la Beltraneja, casándola con el príncipe de Asturias; que esta sugerencia no fue muy del gusto de Isabel lo demuestra el hecho de que cortó la conversación, diciendo que, "el buen hombre estaba falto de juicio y decía tonterías".

[9] Es muy singular que Fléchier se hubiera equivocado al menos en veinte años en la fecha del nacimiento de Jiménez, que fija en el año 1457, *Historia de Ximenés,* lib.1, p. 3. No lo es el que lo hiciera Marsollier, *Histoire du Ministère du Cardinal Ximenez,* Toulouse, 1694, lib.1, p. 3.

[10] El honroso linaje de Jiménez se insinúa en los versos de Juan Vergara al final de la Biblia Políglota:

"Nomine Cisneros clarâ de stirpe parentum,
et meritis factus clarior ipse suis".

Fray Pedro de Quintanilla y Mendoza hace un buen árbol genealógico de su héroe, del que el rey Pelayo, el rey Pepin, Carlomagno, y otros notables son las respetables raíces. *Pœmiæ Dedicatoria,* pp. 5-35. De acuerdo con Gonzalo de Oviedo, su padre fue un pobre hidalgo, que, habiendo gastado su pequeña fortuna en la educación de sus hijos, se vio obligado a tomar la profesión de abogado. *Quincuagenas,* ms.

[11] Quintanilla, *Archetypo,* p. 6; Gómez, *De Rebus Gestis, a Francisco Ximenio Cisnerio*, fol. 2; ex *Bibliothecâ Regiâ Matritensi,* t. II, fol. 189.

[12] Gómez, *De Rebus Gestis, a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 2; Idem, *Miscellanear,* ms., *ubi supra*; Eugenio de Robles, *Compendio de la Vida y Hazañas del Cardenal Don Francisco Ximenez de Cisneros,* Toledo, 1604, cap. 11.

Antes de su vuelta, Jiménez obtuvo una bula Papal, o *expectativa*, concediéndole el primer beneficio de determinada renta que quedara vacante en la sede de Toledo. Pasaron varios años antes de que tal vacante se le fuera ofrecida por la muerte del arcipreste de Uceda en 1473; Jiménez tomó posesión de este beneficio eclesiástico en virtud de la gracia apostólica.

Esta apropiación de la Corte papal para disponer de los beneficios eclesiásticos a su propio albedrío, había sido vista durante mucho tiempo por los españoles como una flagrante imposición, y Carrillo, el arzobispo de Toledo en cuya diócesis se había producido la vacante, no estaba deseoso de someterse a ella sumisamente. Había, además, prometido esta misma plaza a uno de sus propios asistentes. Determinó, por ello, obligar a Jiménez a renunciar a sus pretensiones a favor de este último, y, utilizando argumentos intelectuales, resortes de fuerza, le confinó en la fortaleza de Uceda, de donde fue posteriormente llevado a la segura torre de Santorcaz, que se utilizaba como prisión para eclesiásticos contumaces. Pero Carrillo conocía poco el carácter de Jiménez, que era muy inflexible para ser dominado por la persecución. El arzobispo, con el tiempo, tuvo que acceder, y fue persuadido para que le dejara libre, pero no antes de mantenerle en prisión por un período de seis años.[13]

Jiménez, de esta manera liberado, y colocado en la tranquila posesión de su prebenda, estaba deseoso de salir de la jurisdicción de su vengativo superior, y no mucho tiempo después efectuó un cambio por la capellanía de Sigüenza, en 1480. En este nuevo puesto se dedicó con renovado ardor a los estudios teológicos, ocupándose además él mismo, diligentemente, del hebreo y del caldeo, de cuyos idiomas necesitaba mucho conocimiento para su famosa Biblia Políglota.

Mendoza era por entonces obispo de Sigüenza. Fue imposible que un hombre de su talento entrara en contacto con un carácter como el de Jiménez sin comprender sus extraordinarias cualidades. No fue mucho después cuando le nombró su vicario, con la administración de su diócesis; desarrolló tal habilidad para los negocios que el conde de Cifuentes, que había caído en poder de los moros después del desafortunado episodio de la Ajarquía, le confió toda la administración de sus vastos dominios durante su cautiverio.[14]

Pero estos asuntos mundanos se hacían día a día más tediosos a Jiménez, cuyo carácter naturalmente austero y contemplativo había caído, probablemente por los tristes incidentes de su vida, en el más severo entusiasmo religioso. Determinó por ello romper de una vez los lazos que le unían con el mundo, y buscar un asilo en algún establecimiento religioso donde pudiera consagrarse sin reservas al servicio de Dios. Seleccionó, para este propósito los Observantes de la Orden Franciscana, la más rígida de las sociedades monásticas. Renunció a todos sus empleos y beneficios, con rentas anuales de más de dos mil ducados, y en desafío con los argumentos y súplicas de sus amigos, entró en el noviciado del convento de San Juan de los Reyes en Toledo, un magnífico edificio mandado construir por los soberanos españoles en cumplimiento de un voto que hicieron durante la Guerra de Granada.[15]

Marcó su noviciado practicando todas las ingeniosas variedades de mortificación con las que la superstición ha contribuido a aumentar el inevitable catálogo de sufrimientos humanos. Dormía sobre la tierra o sobre el duro suelo, con una tabla como almohada. Llevaba tela de crin sobre su piel, y se ejercitaba con ayunos, y mortificaciones hasta un punto tal que difícilmente lo habría

---

[13] Quintanilla, *Archetypo,* pp. 8 y 10; Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 2; Flétchier, *Historia De Ximenés*, pp. 8-10.- *Suma de la Vida del R. S. Cardenal Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros,* sacada de los *Memoriales de Juan de Vallejo*, *paje de la Cámara e de algunas personas que en su Tiempo lo vieron: para la Ilustrísima Señora Doña Catalina de la Zerda, Condesa de Coruña, a quien Dios guarde, y de su Gracia, por un Criado de su Casa.* ms.

[14] *Suma de la Vida de Cisneros,* ms.; Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 3; Robles, *Vida de Ximenez,* cap. 11; Oviedo, *Quincuagenas,* ms., dial de Ximeni.

[15] Quintanilla, *Archetypo,* p. 11; Gómez de Castro, *Miscellanear,* ms., *ubi supra*; Idem, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio*, fol. 4. Este edificio, dice Salazar de Mendoza con respecto a su sacristía, coro, claustro, biblioteca etc., era el más suntuoso y famoso de la época. Era el originariamente destinado por los soberanos Católicos como lugar para su enterramiento; un honor después reservado a Granada, por su reconquista a los moros. La Capilla fue adornada con los grilletes tomados de los calabozos de Málaga, donde los moros encerraban a sus prisioneros cristianos. *Monarquía de España,* t. I, p. 410.

sobrepasado el fanático fundador de su Orden. Al final de su primer año, profesó, como era normal, adoptando entonces como nombre el de Francisco, en recuerdo de su santo patrono, en lugar del de Gonzalo que era con el que había sido bautizado.

A poco de haber profesado, su reputación de santo, que la última parte de su vida ya se había encargado de propagar por todas partes, atraía a multitud de personas de todas las edades y condiciones ante su confesionario; y pronto se volvió a ver sumido en la misma vorágine de pasiones mundanas e intereses de los que tan ansioso había estado por escapar. Por esta razón, ante su solicitud, se le permitió trasladar su estancia al convento de Nuestra Señora del Castañar, así llamado por el frondoso bosque de castaños que le rodeaba. En medio de estas solitarias y oscuras montañas, construyó con sus propias manos una pequeña ermita de tan pequeñas dimensiones que escasamente admitía su entrada. Pasaba sus días y noches rezando, y en continua meditación sobre los textos sagrados, subsistiendo, como los antiguos anacoretas, gracias a las hierbas y al agua corriente. En este estado de profunda mortificación, con su cuerpo gastado por la abstinencia, y una mente exaltada por la contemplación espiritual, no es de extrañar el que entrara en éxtasis y visiones, hasta imaginarse elevado en comunicación con los espíritus celestiales. Es más sorprendente el que su entendimiento no quedara permanentemente deteriorado con estas perturbadoras fantasías. Este período de su vida parece, sin embargo, haber sido siempre recordado por él con particular satisfacción; mucho tiempo después, nos dice su biógrafo que cuando descansaba en ricos palacios y estaba rodeado de todas las comodidades que facilita el lujo, miraba hacia atrás con cariñoso sentimiento hacia las horas que había dejado pasar pacíficamente en la ermita del Castañar.[16]

Afortunadamente, sus superiores, buscando cambiar su lugar de residencia según era costumbre y le trasladaron, después de tres años, al convento de la Salceda. Allí practicó, sin duda, iguales austeridades, pero no antes de que su reputación le elevara al puesto de custodio del convento. Esta situación le impuso, necesariamente, la administración de la institución; y así, los poderes de su mente, durante tanto tiempo empleados en poco útiles arrobamientos, fueron nuevamente utilizados en beneficio de los demás. Un suceso que ocurrió unos años después, en 1492, le abrió un campo de acción mucho más amplio.

Por la elevación de Talavera a la sede metropolitana de Granada, el puesto de confesor de la reina quedó vacante. El cardenal Mendoza, que fue consultado en la elección del sucesor, sabía muy bien la importancia que tenía la selección de un hombre de total integridad y talento, puesto que la delicadeza de la conciencia de la reina la conducía a pedir consejo a su confesor no sólo sobre cosas de su vida espiritual, sino sobre todos los grandes asuntos de la administración. Finalmente se fijó en Jiménez, a quien nunca había perdido de vista desde que le conoció por primera vez en Sigüenza. Estaba lejos de aprobar la vida monástica que había adoptado y había oído decir que "dotes tan extraordinarias no debían estar por largo tiempo en las sombras de un convento." También se decía que predijo que Jiménez le sucedería algún día en la sede de Toledo, una predicción que su autor contribuyó más que ningún otro a cumplir.[17]

Mendoza recomendó a Jiménez con tanto énfasis que levantó en la reina un fuerte deseo de verle y poder conversar con él. Se envió una invitación por parte del cardenal para que fuera a la Corte a Valladolid, sin informarle del asunto de que se trataba. Jiménez obedeció a la llamada, y, después de celebrar una corta entrevista con su superior, fue conducido, como si no hubiera un arreglo previo, a la estancia de la reina. A pesar de encontrarse de una forma tan inesperada en la presencia real, no demostró ninguna agitación ni embarazo, que parece se puede esperar de un solitario inquilino de un claustro, sino que exhibió gran dignidad en sus maneras, con tal discreción

[16] Flèchier, *Historia de Ximenés,* p. 14; Quintanilla, *Archetypo,* pp. 13 y 14; Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 4; *Suma de la Vida de Cisneros,* ms; Oviedo, *Quincuagenas,* ms.

[17] Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza,* lib. 2, cap. 63; Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 4; *Suma de la Vida de Cisneros,* ms.; Robles, *Vida de Jiménez,* cap. 12.

y ferviente piedad en sus contestaciones a las preguntas de la reina que confirmaron las predisposiciones favorables que había deducido de sus conversaciones con el cardenal.

No muchos días después, Jiménez fue invitado a hacerse cargo de la conciencia de la reina (1492). Lejos de sentirse alabado por esta señal del favor real, y de las perspectivas de mejora que se abrían ante él, pareció verlo con una gran inquietud, como si fuera una interrupción a la metódica paz de sus deberes religiosos; y lo aceptó sólo con la condición de que debería permitirle cumplir con todas las obligaciones de su Orden, y permanecer en su monasterio cuando las obligaciones oficiales no exigieran de su presencia en la Corte.[18]

Martir, en más de una ocasión en sus escritos de esta época, daba la noticia de la impresión en los cortesanos, la notable apariencia del nuevo confesor, en cuyo gastado cuerpo y pálido y lleno de inquietud semblante, parecían más bien contemplar uno de los primitivos anacoretas de los desiertos de Siria o Egipto.[19] Las austeridades y la intachable limpieza de vida de Jiménez le habían proporcionado una reputación de santidad en toda España,[20] y Martir expresa su pesar porque una virtud que ha permanecido viva después de tantas pruebas haya de exponerse a la peor de todas en los seductores halagos de una Corte. Pero el corazón de Jiménez estaba forjado por una gran disciplina para dejarse arrastrar por las fascinaciones del placer, aunque fuera bajo la forma de la ambición.

Dos años después de este suceso fue elegido provincial de su Orden en Castilla, lo que le puso a la cabeza de todos sus conventos religiosos. En sus frecuentes viajes de inspección, caminaba a pie y se mantenía pidiendo limosna, según las reglas de su Orden. En su viaje de vuelta hacía un desfavorable resumen a la reina de las condiciones en las que se encontraban varias instituciones, la mayoría de las cuales parecían haberse relajado en la disciplina y la virtud. Los relatos contemporáneos corroboran este desfavorable informe, y acusan a las comunidades religiosas de ambos sexos, de la España de aquellos tiempos, de despilfarrar el tiempo no solamente en la inútil pereza, sino en el lujo y el libertinaje. Los franciscanos, en particular, tenían tan olvidadas las obligaciones de su Orden que prohibían la posesión de cualquier clase de propiedades, que eran dueños de vastos dominios en las ciudades y en el campo, viviendo en soberbios edificios, con un estilo de pródigos gastos que no sobrepasaban ninguna de las otras Órdenes monásticas. Aquellos que se entregaban a estas desviaciones eran llamados *conventuales,* mientras que los menos, que ponían su estricta conducta en la regla de su fundador, se les llamaba *observantes,* o "hermanos de la observancia." Jiménez, será recordado como uno de éstos últimos.[21]

Los soberanos españoles estaban siguiendo con gran pesadumbre desde hace tiempo los escandalosos abusos que arrastraban las antiguas instituciones, y habían utilizado comisionados para que investigaran y las reformaran, pero fueron infructuosos. Ahora, Isabel se alegraba de la asistencia de un confesor que pudiera llevarles a actuar con mayor disciplina. En el curso del mismo año, 1494, obtuvo una bula de Alejandro VI autorizándola a llevar a cabo este propósito, que Isabel encomendó a Jiménez. El trabajo de la reforma exigía todas las energías de su poderosa

---

[18] Fléchier, *Historia de Ximenés,* pp. 18 y 19; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 108; Robles, *Vida de Ximenez, ubi supra*; Oviedo, *Quincuagenas,* ms.

[19] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 108; "Præterea", dice Pedro Martir en una de sus cartas a Don Fernando Álvarez, uno de los secretarios reales, "nonne tu sanctissimum quendam virum a solitudine abstrusisque silvis, macie ob abstinentiam confectum, relicti Granatensis loco fuisse suffectum, scriptitasti? In istius facie obductâ Hilarionis te imaginem aut primi Pauli vultum conspexisse fateris?" *Opus Epistolarum*, epist. 105

[20] "Todos hablaban", dice Oviedo, "de la sanctimonía e vida de este religioso". El mismo escritor dice que le vio en Medina del Campo, en 1491, en una solemne procesión, el día del Corpus Cristi, con su cuerpo extenuado, y andando descalzo y con su tosco hábito de fraile. En la misma procesión iba el suntuoso cardenal de España, que poco podía imaginar qué pronto sus arrogantes honores iban a descender hasta la cabeza de su más humilde compañero. *Quincuagenas,* ms.

[21] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 201; *Suma de la vida de Cisneros,* ms.; Mosheim, *Ecclesiastical History,* vol. III, cent. 14, p. 2; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 163; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 165; Oviedo, *Epílogo real, imperial y pontifical*, ms.; *Memoria de la Academia de Historia,* t. VI, lib. 3, cap. 15.

inteligencia con el respaldo de la autoridad real, ya que, además de las obvias dificultades para poder persuadir a los hombres para que renunciaran a las buenas cosas de este mundo a cambio de una vida de penitencia y mortificación, había otros impedimentos, comenzando por la circunstancia de que los *conventuales* habían sido contumaces en la relajación de las reglas de su Orden con la condescendencia de sus propios superiores e incluso de los mismos Papas. Además, había un apoyo a la oposición por parte de muchos de los altos aristócratas, que temían que los santuarios y misas que ellos y sus antecesores habían fundado en muchos monasterios fueran desatendidos por los mantenedores, cuya escrupulosa observancia al voto de pobreza les excluiría de lo que, tanto la Iglesia como el Estado, habían instituido como el mejor incentivo para el cumplimiento de las obligaciones.[22]

Por estas diferentes causas, el trabajo de la reforma fue avanzando poco a poco; pero los incansables trabajos de Jiménez se fueron adoptando gradualmente en muchos conventos, y donde los buenos modos no bastaban, aplicaba algunas veces la fuerza. Lo monjes de uno de los conventos de Toledo fueron arrojados de su vivienda como consecuencia de su pertinaz resistencia, marchando en solemne procesión con el crucifijo por delante de ellos, cantando al unísono el salmo *In exitus Israël*, como señal de su persecución. Isabel aplicó medios más suaves. Visitaba en persona muchos de los conventos de monjas, cogiendo la aguja o la rueca en sus manos, esforzándose, con la conversación y el ejemplo, en apartar a las internas de los bajos y frívolos placeres a los que estaban entregadas.[23]

En tanto en cuanto la reforma fue avanzando lentamente, se produjo la vacante en el arzobispado de Toledo, como ya hemos dicho, por la muerte del gran cardenal (1495). Isabel se sintió profundamente responsable de proporcionar un sustituto ideal para este puesto, el más importante de la Iglesia después de el papado, no solamente en España, sino probablemente en toda la Cristiandad; un puesto que, además, elevaba a su poseedor a un importante rango político, como lo era el de Canciller Mayor de Castilla.[24] El derecho al nombramiento de los beneficios eclesiásticos lo tenía la reina por el acuerdo que en su momento se llevó a cabo con la Corona, y lo había ejercido normalmente con la más estricta imparcialidad, dando los honores de la Iglesia a ninguna persona que no fuera de reconocida piedad y sabiduría.[25] En las presentes circunstancias, la vacante fue solicitada de forma muy exigente por Fernando en favor de su hijo natural Alfonso, arzobispo de Zaragoza. Pero este prelado, aunque no estaba falto de talento, no tenía ni la edad ni la experiencia, y aún menos, la ejemplaridad moral que exigía este importante puesto; y la reina, suave pero insistentemente resistió todos los intentos de persuasión de su marido en su favor.[26]

---

[22] Flècher, *Historia de Ximenés,* pp. 25 y 26; Quintanilla, *Archetypo,* pp. 21 y 22; Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 6 y 7; Robles, *Vida de Ximenez,* cap. 12.

[23] Flécher, *Historia de Ximenés,* p. 25; Quintanilla, *Archetypo,* lib. I, cap. 11; *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, nota 8; Robles, *Vida de Ximenez, ubi supra*.

[24] Oviedo, *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 2, diálogo 1.- Fernando e Isabel unieron a perpetuidad el de Canciller Mayor con el de arzobispo de Toledo. Sin embargo, parece que, al menos en estos últimos tiempos, llegó a ser un mero título honorario. Mendoza, *Origen de las Dignidades de Castilla y León,* lib. 2, cap. 8. Las rentas del arzobispado al principio del siglo XVI llegaban a 80.000 ducados. Navagiero, *Viaggio fatto in Spagna et in Francia,* fol. 9; Lucio Marineo, *Cosas memorables,* fol. 23; el equivalente a 702.000 dólares de estos días.

[25] "De más desto", dice Lucio Marineo, "tenía por costumbre, que quando avía de dar alguna dignidad, o obispado, más mirava en virtud, honestidad, y sciencia de las personas, que las riquezas, y generosidad, aun que fuesen sus deudos. Lo qual fue causa que muchos de los que hablavan poco, y tenían los cabellos mas cortos que las cejas, començaron a traer los ojos baxos mirando la tierra, y andar con mas gravedad, y hacer mejor vida, *simulando por ventura algunos mas la virtud, que exercitandola*". *Cosas memorables,* fol. 182. "L'hypocrisie est l'hommage que le vice rend à la vertu.» Esta máxima es ahora algo rancia, como la mayoría de las de este profundo autor.

[26] Quintanilla, *Archetypo,* lib. 1, cap. 16; Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza,* lib. 2, cap. 65.- Este prelado tenía en aquel momento 21 años de edad. Había sido elevado a la sede de Zaragoza cuando tenía solamente seis. Estos extraños abusos de nombramientos de niños para las altas dignidades de la Iglesia, parece que prevalecieron en Castilla y en Aragón; de las tumbas de cinco archidiáconos podemos ver en la Iglesia de la Madre de Dios de Toledo que

El puesto había sido siempre cubierto por hombres de la alta sociedad. La reina, poco dispuesta a desviarse de esta costumbre, a pesar de la advertencia que antes de su muerte le diera Mendoza, fijó sus ojos en varios candidatos, antes de decidirse por su propio confesor, cuyo carácter presentaba una rara combinación de talento y virtud que compensaba ampliamente cualquier deficiencia de nacimiento.

Tan pronto como la bula papal llegó a Castilla confirmando la elección real, Isabel llamó a Jiménez a su presencia, y dándole el documento le pidió que lo abriera ante ella. El confesor, que no tenía ninguna sospecha de los propósitos de la reina, tomó el documento y lo besó con reverencia; cuando, sus ojos vieron el sobrescrito, "A nuestro venerable hermano Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo", cambió su color, e involuntariamente dejó caerlo de sus manos, exclamando, "Hay una equivocación en esto: no puede ser para mí", y salió precipitadamente de la estancia.

La Reina, lejos de molestarse por este poco ceremonioso procedimiento, esperó algún tiempo, hasta que la primera emoción de sorpresa hubiera pasado. Sin embargo, pensando que no volvería, envió a dos de los grandes de los que pensó tenían una gran influencia sobre él, para que lo buscaran y le convencieran de que aceptara el puesto. Inmediatamente los grandes pensaron que estaría en su convento de Madrid, que era la ciudad donde la reina tenía su Corte, pero se encontraron con que había abandonado el lugar. Hicieron averiguaciones sobre el camino que había tomado, montaron a caballo y, siguiéndole tan rápido como les fue posible, tuvieron éxito al alcanzarle a tres leguas de distancia de la ciudad, hasta donde había llegado andando rápidamente, incluso con el calor del mediodía, camino del convento franciscano de Ocaña,

Después de una corta reconvención por su brusca partida, trataron de convencerle de que volviera a Madrid, pero, cuando llegaron, ningún argumento ni súplica de sus amigos, sostenidas como estaban por los manifiestos deseos de su soberana, pudieron vencer sus escrúpulos o inducirle a aceptar un puesto del que él pensaba era indigno. "Esperaba," dijo, "pasar el resto de mis días en la tranquila práctica de mis deberes monacales, y ahora era demasiado tarde para llamarle a ocupar un cargo público e imponerle una carga con tan graves responsabilidades, para la que no tenía ni capacidad ni inclinación." Con esta determinación persistió tenazmente durante más de seis meses, hasta que llegó una segunda bula del Papa, ordenándole que no demorara más el aceptar un nombramiento que la Iglesia había visto conveniente ratificar. Esto no dejaba más posibilidades de oponerse, y Jiménez, aceptó, aunque con evidente disgusto, a su elevación a la primera dignidad del Reino.[27]

Parece no tener ningún fundamento el acusar a Jiménez de hipócrita en este singular acto de humildad. El *nolo episcopari*, ha llegado, desde luego, a convertirse en proverbio; pero su repulsa fue demasiado larga y tenazmente mantenida para que pudiera ajustarse a una afectación o falta de sinceridad. Además, en aquella época tenía ya sesenta años, cuando la ambición, aunque aún no se ha extinguido, está normalmente enfriada en el corazón humano. Sus hábitos se habían acomodado a los deberes ascéticos del claustro, y sus pensamientos se dirigieron, abandonando los negocios de este mundo, más allá de la tumba. Sin embargo, agradeciendo que la honorable distinción de que había sido objeto pudiera ser satisfactoria a sus sentimientos, pudo naturalmente vacilar en cambiar la tranquila y apartada vida que personalmente había elegido, por el torbellino y los disgustos del mundo.

Pero aunque Jiménez no mostró ansias de poder, debe confesarse que no fue de ningún modo diferente en su utilización. Uno de los primeros actos de su administración es demasiado característico para que sea omitido. El gobierno de Cazorla, la plaza más importante entre las que estaba dotado el arzobispado de Toledo, había sido concedida por el Gran Cardenal a su hermano

---

en tiempos de Salazar las edades juntas llegaban solamente a 30 años. Véase *Crónica del Gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza, ubi supra*.

[27] Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 4; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 26, cap. 7; *Suma de la vida de Cisneros,* ms.; Quintanilla, *Archetypo*, lib. 1, cap. 16; Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 11; Carbajal, *Anales,* ms., año 1495; Robles, *Vida de Ximenez,* cap. 13; Oviedo, *Quincuagenas,* ms.

menor, Don Pedro Hurtado de Mendoza. Los amigos de este noble se dirigieron a Jiménez para que le confirmara en el cargo, recordándole a la vez lo que debía hacer el cardenal, y reforzando la petición con una recomendación que habían conseguido de la reina. Este no era el camino para llegar hasta Jiménez, que era muy celoso de cualquier mala influencia que pudiera ejercerse sobre su propio juicio, y, sobre todo, del facil abuso del favor real. Determinó disuadir a todo el mundo, desde el primer momento, de la aplicación de estos procedimientos, y declaró que, "los soberanos podían enviarle de vuelta al convento de nuevo, pero ninguna consideración personal influiría en él para distribuir los honores de la Iglesia." Los pretendientes, irritados por esta respuesta, volvieron a la reina, quejándose de los agrios modos, de la arrogancia y de la ingratitud del nuevo primado. Sin embargo, Isabel no mostró ningún síntoma de desaprobación, ni pareció disgustarse, quizás debido a la honesta independencia de su ministro; de alguna manera, no volvió a tomar parte en el asunto.[28]

Algún tiempo después, el arzobispo se encontró con Mendoza en uno de los actos de Palacio, y, como este último se diera la vuelta para evitar el encuentro, le saludó con el título de *adelantado* de Cazorla. Mendoza quedó atónito al oír al prelado, quien repitió el saludo, asegurándole "que, ahora estaba en completa libertad de considerar su propio juicio, sin sospecha de cualquier siniestra influencia, y era feliz por devolverle un puesto para el que había mostrado estar muy bien cualificado." No es necesario decir que Jiménez no volvió a verse importunado, después de esto, con nuevas solicitudes sobre los puestos. Realmente, cualquier aplicación personal le influía para verlas con suficiente fundamento y denegarlas, puesto que indicaba "la falta, bien de mérito o de humildad, por parte del candidato."[29]

Después de su ascenso como primado, continuó con las sencillas y austeras maneras de antes, repartiendo sus grandes rentas entre caridades, tanto públicas como privadas, aunque regulando sus gastos domésticos a una severa economía,[30] hasta el punto de que fue advertido por la Santa Sede para que adoptara una apariencia más de acuerdo con la dignidad de su puesto, si no quería desacreditar la estimación popular. Por obedecer, cambió sus costumbres hasta el punto de aparecer con el mismo esplendor que sus predecesores en todos los actos públicos, su estilo normal de vida, sus carruajes, y en la pompa y número de sus criados, pero no se relajó en ninguna de sus mortificaciones personales. Mantuvo siempre la misma dieta entre todos los lujos de su mesa. Bajo sus ropajes de seda o pieles llevaba la tosca túnica de San Francisco, que era la que solía remendar con sus propias manos. No utilizaba lino en su persona, ni en la cama, y dormía sobre un miserable jergón como el que utilizaban los monjes de su congregación, y así buscaba el medio de ocultarlo de la observación ajena bajo el lujoso lecho en el que se suponía reposaba.[31]

Tan pronto como Jiménez comenzó con los trabajos propios de su puesto, dirigió todas sus energías a la realización de los planes de reforma que, tanto su Alteza como él mismo, llevaban en su corazón. Dirigió principalmente su atención a los clérigos de su diócesis, que habían abandonado la regla de San Agustín por la que debían regirse. Sus intentos reformistas, sin embargo, levantaron tan gran descontento entre este venerable cuerpo que decidieron enviar uno de ellos a Roma para que presentase sus quejas contra el arzobispo en la Corte papal.[32]

---

[28] Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 11.

[29] Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 11; Robles, *Vida de Jiménez,* caps. 13 y 14.

[30] "Mantenía a cinco o seis frailes de su Orden," dice Gonzalo de Oviedo, "en su palacio, y muchos asnos; pero estos últimos estaban eran todos zalameros y estaban muy delgados, porque el arzobispo no los utilizaba para sí mismo, ni dejaba a sus hermanos utilizarlos". *Quincuagenas*, ms.

[31] *Suma de la Vida de Cisneros,* ms.; Quintanilla, *Archetypo,* lib. 2, caps. 8 y 9; Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 12; Oviedo, *Quincuagenas,* ms.; Robles, *Vida de Ximenez,* cap. 13.- Normalmente dormía con su hábito franciscano. Por supuesto, no perdía mucho tiempo en arreglarse. En una ocasión, estando de viaje y habiéndose levantado mucho antes del amanecer, pidió con urgencia que su mulero se arreglara rápidamente, ante lo que este dijo irreverentemente, "¡Cuerpo de Dios! ¿Piensa su beatitud que no tengo nada más que hacer que despertarme como un húmedo perro de aguas y ajustarme un poco mi cordel?" Quintanilla, *Archetypo, ubi supra*.

[32] Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 16.- El ministro veneciano

La persona que seleccionaron para esta delicada misión, era un sagaz e inteligente canónigo de apellido Albornoz. No hubo forma de llevar el asunto tan privadamente como para que no llegara a oídos de Jiménez. Tan pronto como se enteró, despachó un oficial al puerto con órdenes de arrestar al emisario. En el caso de que ya hubiera embarcado, el oficial estaba autorizado a contratar un barco, para, de esta forma, llegar a Italia antes que él. Al mismo tiempo se dieron órdenes al comisionado con despachos de los soberanos para el embajador de España, Garcilaso de la Vega, para que le fueran entregados inmediatamente a su llegada.

El asunto se desarrolló tal y como lo habían previsto. Al llegar al puerto, el oficial se encontró con que el pájaro ya había volado. Siguió, sin embargo, sin demora, y tuvo la buena fortuna de alcanzar el puerto de Ostia antes que él. Siguió las instrucciones, por lo que se refiere al embajador de España, al pie de la letra, quien en su cumplimiento mandó prender a Albornoz en el momento en que puso un pie en tierra, enviándole de vuelta a España como prisionero del Estado español, en donde una reclusión de veintidós meses hizo ver al buen canónigo la inconveniencia de tratar de desbaratar los planes de Jiménez.[33]

Sus intentos de reforma encontraron una seria oposición entre los clérigos de su propia orden. La reforma cayó con más fuerza entre los franciscanos, que tenían prohibido por sus reglas disponer de propiedades, bien de la comunidad o de particulares, mientras los miembros de otras órdenes encontraban alguna compensación por la entrega de sus fortunas privadas con el consiguiente aumento de las de la comunidad. Sin embargo, no hubo ninguna entre las Órdenes religiosas en la que el arzobispo experimentara tal tenaz resistencia a sus planes como no fuera en la suya. Más de mil frailes, de acuerdo con algunos cálculos, salieron del país y pasaron a África, prefiriendo más la convivencia con el infiel que ajustarse a las estrictas reglas de su fundador.[34]

Las dificultades de la reforma quizás aumentaron por el modo en que fueron dirigidas. Isabel, sin duda, utilizó toda su gentileza y persuasión;[35] pero Jiménez, llevaba medidas en su alta e inexorable mano. Por naturaleza era de temperamento austero y arbitrario, y el severo entrenamiento que había padecido le hacía menos caritativo con los fallos de los demás, especialmente con aquellos que, como él mismo, habían aceptado voluntariamente las obligaciones monacales. Era consciente de la rectitud de sus intenciones, y como identificaba sus propios intereses con los de la Iglesia, veía cualquier oposición a él como una ofensa a la religión respondiendo con el más absoluto acto de poder.

Se alzó un clamor contra sus procedimientos, llegando al final a ser tan alarmante que el General de los franciscanos, que residía en Roma, determinó anticipar el período regular de su visita a Castilla para investigar los asuntos de la Orden (1496) Como él mismo era un conventual, sus prejuicios eran todos, desde luego, opuestos a cualquier medida reformadora, y llegó completamente decidido a obligar a Jiménez a abandonar la reforma por completo, o a socavar, si era posible, su reputación e influencia en la Corte. Pero este funcionario no tenía ni el talento ni el temperamento necesario para tan ardua empresa.

No llevaba mucho tiempo en Castilla cuando se convenció de que todo su poder, como cabeza de la Orden, no serviría para protegerle contra las audaces innovaciones de su provincial, mientras estuviera apoyado por la autoridad real. Pidió, por tanto, una audiencia a la reina, en la

---

Navagiero, conociendo la forma de ser de los canónigos de Toledo desde hacía algún tiempo, les alabó como "pequeños lores sobre todos los demás de su ciudad, que favorecían especialmente a las mujeres, que vivían en soberbias mansiones, pasando, en resumen, la vida más agradable del mundo, sin ningún problema". *Viaggio fatto in Spagna et in Francia,* fol. 9.

[33] Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 17.

[34] Quintanilla, *Archetypo,* pp. 22 y 23; *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, p. 201; Zurita, *Historia del rey Hernando,* lib. 3, cap. 15.- Un relato describe la emigración a Italia y a otros países cristianos, donde las Órdenes conventuales estaban protegidas; lo que parece más probable, aunque no la mejor de las dos posibilidades.

[35] "Trataba las monjas,"dice Riol, "con un agrado y amor tan cariñoso, que las robaba los corazones, y hecha dueña de ellas, las persuadía con suavidad y eficacia á que votasen clausura. Y es cosa admirable, que raro fue el convento donde entró esta célebre heroína, donde no lograse en el propio día el efecto de su santo deseo". *Informe, apud, Semanario erudito,* t. III, p. 110.

que le manifestó sus pensamientos con muy poca reserva. Expresó su sorpresa al haber elegido una persona para la más alta dignidad de la Iglesia, que estaba desprovisto de casi todas las cualidades idóneas, incluso la de la cuna; cuya santidad era una mera capa que cubría su ambición; cuyo arisco y melancólico temperamento le hacía enemigo, no solo de las elegantes, sino de las normales cortesías necesarias de la vida; y cuyas rudas maneras no las compensaba con ningún tinte de cultura. Deploraba la magnitud del mal que sus medidas fuera de tiempo habían traído a la Iglesia, aunque quizás no era demasiado tarde para rectificar; y concluyó aconsejando a la reina que ¡si valoraba su propia fama o el interés de su alma, obligase a este hombre anticuado a abdicar del puesto que desempeñaba y para el que había probado ser un incompetente, y volviera a su oscuridad original!

La reina, que había oído esta violenta arenga con un indignación que le impulsó, más de una vez, a ordenar al franciscano salir de su presencia, puso freno a sus sentimientos , y pacientemente esperó a que terminara. Cuando lo hizo, le preguntó sosegadamente, "si estaba en sus cabales y si sabía a quién se estaba dirigiendo de esa manera" "Si," replicó el irritado fraile, "estoy en mis cabales, y sé muy bien a quién me estoy dirigiendo, a la reina de Castilla, ¡sólo un montón de tierra, como yo mismo! Con estas palabras, salió de la estancia, cerrando tras de sí la puerta con furiosa violencia.[36]

Un arrebato tan imponente de pasión, naturalmente, no tuvo fuerza para cambiar los propósitos de la reina. Sin embargo, el general de los franciscanos, al volver a Italia, tuvo la suficiente habilidad al conseguir autorización de Su Santidad para enviar una comisión de conventuales a Castilla que acompañaran a Jiménez en el desarrollo de la reforma. Estos frailes se dieron pronto cuenta de que eran meras cifras, y ofendidos por la pequeña consideración que tenía el arzobispo con su autoridad, enviaron sus protestas a la Corte pontificia sobre los procedimientos que se seguían, de manera que Alejandro VI se vio obligado, con el acuerdo del colegio cardenalicio, a enviar un breve, el 9 de noviembre de 1496, para que los soberanos se desentendieran inmediatamente de actuar más en el asunto hasta que hubiera sido sometido a un estudio por parte de la cabeza de la Iglesia.[37]

Isabel, al recibir este mandato tan desagradable, se lo envió inmediatamente a Jiménez. El espíritu de éste se elevaba en proporción a los obstáculos que se iba encontrando. Trató solamente de inspirar coraje a la reina suplicándole que no desfalleciera en el buen camino, ahora que estaba tan adelantado, asegurándole que ya estaba empezando a dar tan buenos frutos que no podían malograr la protección del Cielo. Isabel, de la que puede decirse que cada acto en aquel asunto estaba encaminado, de forma más o menos remota, en interés de la religión, estaba muy lejos de vacilar en una materia que declaraba estos intereses como su único y directo objetivo. Aseguró a su ministro que le apoyaría en todo lo que pudiera, y no perdió el tiempo en que sus agentes presentaran este asunto ante la Corte de Roma, como de tan poca importancia que hiciera posible obtener una opinión más favorable. Tuvo éxito, aunque no antes de salvar múltiples retrasos e impedimentos, y en 1497 se le concedieron tan amplios poderes a Jiménez, además de al Nuncio Apostólico, que permitieron acabar los grandes planes de la Reforma, a pesar de todos los esfuerzos que hicieron sus enemigos[38].

La reforma así introducida se extendió tanto en su propia institución religiosa como en las demás. La operación se completó, alcanzando con el tiempo a la conducta moral de los frailes, no menos que a algunos puntos de la disciplina monástica. Por lo que se refiere a esta última, puede dudarse que pudiera dar beneficios con reforzar la rígida interpretación de una regla fundada en el triste principio de que la cantidad de felicidad que se puede disfrutar en el otro mundo ha de estar regulada por los propios sacrificios en éste. Pero debe recordarse que, aunque pueda pensarse que

[36] Fléchier, *Historia de Ximenés,* pp. 56 y 58; Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio*, fol. 14; Zurita, *Historia del rey Hernando*, lib. 3, cap. 15; Robles, *Vida de Ximenez,* cap. 13.

[37] Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 23; Quintanilla, *Archetypo,* lib. 1, cap. 11.

[38] Quintanilla, *Archetypo,* lib. 1, caps. 11 y 14.- Riol discute las diferentes reformas monásticas que hizo Jiménez en su *Memorial a Felipe V, apud, Semanario Erudito,* t. III, pp. 102-110.

es objetable en sí misma tal regla, aun cuando sea voluntariamente asumida como una obligación moral imperativa, no puede despreciarse sin destruir las barreras del desatado libertinaje, y su reafirmación bajo estas circunstancias, debe ser algo necesariamente preliminar a cualquier eficaz reforma de la moral.

Los benéficos cambios que se alcanzaron en esta última circunstancia, que Isabel tenía más en el corazón que cualquier otra forma exterior de disciplina, fueron tema de extensos elogios por parte de sus contemporáneos.[39] El clero español, como ya he tenido ocasión de explicar, era célebre desde muy antiguo por su vida disoluta, que, hasta cierto punto parecía ser admitida por las mismas leyes.[40] Esta laxitud moral, había llegado a un punto lamentable bajo el último reinado, en el que todas las órdenes eclesiásticas, bien fueran regulares o seculares, llegaron a estar corrompidas probablemente por el ejemplo de la Corte, siendo representadas (debemos esperar que era una exageración) como encenagadas en todos los excesos de la dejadez y la sensualidad. Una corrupción tan deplorable en los mismos santuarios de la religión no podía dejar de ocasionar un sincero pesar en un puro y virtuoso espíritu como era el de Isabel. Sin embargo, el contagio había calado demasiado profundo para poder purgarlo enseguida. Verdaderamente, su ejemplo personal, y la escrupulosa integridad con que hacía todas las promociones eclesiásticas a personas de indiscutible piedad, contribuían mucho a producir una mejora en la moral del clero secular. Pero los apartados inquilinos de los claustros estaban menos abiertos a estas influencias, y el trabajo de la reforma sólo podía ser realizado haciéndoles volver al respeto de sus propias instituciones, y por la lenta acción de la opinión pública.

A pesar de todos los deseos de la reina, puede dudarse incluso si el plan hubiera podido cumplirse sin la cooperación de un hombre como Jiménez, cuyo carácter combinaba en sí mismo todos los elementos esenciales de una reforma. Felizmente, Isabel pudo ver antes de su muerte, si no la terminación, por lo menos el comienzo de una decidida enmienda en la moral de las Órdenes religiosas; una enmienda que, lejos de ser transitoria en su carácter, mereció el elogio más categórico de un escritor castellano, ya entrado el siglo siguiente, quien mientras se lamentaba de la antigua relajación de las costumbres, provocó la comparación de los cambios en las comunidades religiosas de su país con los ocurridos en cualquier otro, en lo que se refería a la moderación, castidad y pureza ejemplar en la vida y costumbres.[41]

NOTA DEL AUTOR

La autoridad sobre la que descansa la vida del Cardenal Jiménez es Álvaro Gómez de Castro. Nació en la villa de Santa Eugenia, cerca de Toledo, en 1515, y recibió su educación en Alcalá, donde obtuvo gran reputación por sus críticos conocimientos sobre los antiguos clásicos. Fue elevado después a profesor de Humanidades en la Universidad, una ocupación que le llenó de crédito pero que posteriormente cambió por el retórico sillón en un colegio fundado poco antes en Toledo. Mientras ocupaba este puesto fue requerido por la Universidad de Alcalá para darle el honor más distinguido que podía rendirse a la memoria de sus ilustres

[39] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 165; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 201 y otros.

[40] La práctica del concubinato por parte del clero estaba completamente reconocida, y en los antiguos *fueros* de Castilla se permitía su práctica para heredar las propiedades de tales parientes cuando moría el abintestato. Véase Francisco M. Marina, *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación de Castilla,* Madrid, 1808, p. 184. La desvergüenza de estas rameras legalizadas, *barraganas,* como se las llamaba, fue, a la larga, tan intolerable que hubo que modificar leyes regulando sus ropas, y prescribiendo un distintivo para poder distinguirlas de las mujeres honestas, Sempere, *Historia del Luxo y de las leyes suntuarias de España,* t. I, pp. 165-169. España es probablemente, el único país de la cristiandad en el que el concubinato nunca ha estado sancionado por la ley, una circunstancia sin duda imputable de alguna forma a la influencia mahometana.

[41] Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 23.

fundadores como feliz recuerdo de su extraordinaria vida. Las fuentes de información más auténticas se abrieron ante él. Obtuvo un íntimo conocimiento de la vida privada del cardenal a través de tres de sus principales sirvientes que le suministraron abundantes recuerdos de observaciones personales, mientras los archivos de la Universidad le proporcionaron una masa de documentos relativos a los servicios públicos de su señor. Con éstos y similares materiales, Gómez de Castro preparó su biografía después de muchos años de paciente labor. El trabajo respondió a las públicas expectativas, y sus méritos fueron tantos que condujeron al erudito Nicolás Antonio a expresar dudas sobre la posibilidad de que algo parecido o más perfecto pudiera conseguirse: "quo opere in eo genere an præstantius quidquam aut perfectius, esse posit, non inmerito sæpe dubitavi." *Bibliohteca Nova,* t. I, p. 59. La alabanza puede considerarse algo excesiva, pero no puede negarse que la narración está escrita de una manera fácil y natural, con exactitud y fidelidad, con una encomiable libertad de opinión, aunque con un juicio que, a veces, se desvía a una estimación indebida hacia las cualidades de su héroe. Se distingue, además, por la belleza y corrección del latín, como el de un libro de texto de los colegios de la Península. La primera edición, que es la que se ha utilizado en el presente trabajo, fue publicada en Alcalá, en 1569. Fue publicada nuevamente por dos veces en Alemania, y quizás en otros lugares. Gómez de Castro estuvo muy ocupado con otras elucubraciones literarias durante el resto de su vida, y publicó varios trabajos en latín, prosa y verso, cosa que hacía facil y elegantemente. Murió de un resfriado en 1580, a los sesenta y seis años, dejando tras él una reputación de desinterés y virtud que es suficientemente reconocida en las dos líneas de su epitafio:

"Nemini unquam sciens nocui,
Prodesse quam pluribus curavi."

El trabajo de Gómez de Castro ha sido la base de todos los biógrafos de Jiménez que desde entonces han aparecido en España. El más importante de ellos fue, probablemente, Quintanilla, que con poco mérito de selección u orden presenta una gran cantidad de detalles extraídos de todas las partes de donde su perseverante laboriosidad pudo recogerlos. Su autor era un franciscano, y estaba encargado por la Corte de Roma de procurar la beatificación del Cardenal Jiménez; una circunstancia que probablemente le predispuso de buena fe en lo *marvellous* de su historia, más de lo que sus lectores estaban dispuestos a creer. El trabajo se publicó en Palermo, en el año 1653.

Además de estas autoridades, he dispuesto de un curioso manuscrito que me presentó el Sr. O. Rich, titulado "*Suma de la Vida del R. S. Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros.* Fue escrito aproximadamente medio siglo después de la muerte del cardenal, por "*un criado de la casa de Coruña*". El original, en *un tipo de letra muy antiguo*, estuvo entre los archivos de esta noble casa en tiempos de Quintanilla, siendo a menudo citado por él. *Archetypo,* apend. P. 77. Su autor, tuvo evidentemente acceso a las noticias de la época, alguna de las que dieron base a la narración de Castro, con la que, sin duda, no tiene ninguna discrepancia.

El extraordinario carácter de Jiménez ha atraído de una forma natural la atención de los escritores extranjeros, especialmente de los franceses, que han producido varias biografías suyas. La más eminente de todas es la de Fléchier, el elocuente obispo de Nimes. Está escrita con la simple elegancia y claridad que caracteriza todas sus otras composiciones, y el tono general de sus sentimientos, tanto en los asuntos de la Iglesia como en los civiles, es tan ortodoxo como el más fanático admirador que el cardenal pudiera desear. Otra vida, por Marsollier, obtuvo una reputación muy inmerecida. El autor, no contento con las extraordinarias cualidades que realmente pertenecían a su héroe, le hace parecer una especie de genio universal, rivalizando con el mismo Dr. Pancrace de Molière. Uno puede hacerse una idea de la precisión del historiador por el hecho de que, tanto el comienzo como la dirección de la guerra de Granada se hicieron gracias a los consejos de Jiménez, quien, como hemos visto, no fue introducido en la Corte hasta después del fin de la guerra. Marsollier cuenta con la gran ignorancia y *gullibility* de sus lectores. El éxito prueba que no estaba muy equivocado.

CAPÍTULO VI

JIMÉNEZ EN GRANADA.
PERSECUCIÓN, INSURRECCIÓN Y CONVERSIÓN DE LOS MOROS.

1499-1500

Tranquila situación en Granada - Política moderada de Talavera - Insatisfacción del clero - Violentas medidas de Jiménez - Su fanatismo - Sus dañinos efectos - Insurrección en Granada - Restauración de la tranquilidad - Bautismo de sus habitantes.

La fuerza moral, o la perseverancia de los propósitos parece que es menos un poder independiente de la mente que un modo de acción por el que sus diferentes facultades operan con eficacia. Pero, aunque esto pueda ser así, se considera mucho más importante, quizás, que el propio talento, tal como se entiende comúnmente en la formación de lo que se llama el carácter, y que a menudo el vulgo confunde con un talento de primer orden. Realmente, en los asuntos ordinarios de la vida es más útil que las partes más brillantes; mientras que en los de más importancia, son estos últimos, por carecer de él, los que se desvanecen en breves y estériles relámpagos que pueden deslumbrar los ojos con su esplendor, pero que desaparecen y se olvidan.

La importancia de la fuerza moral se siente, no sólo, como podía esperarse, en los asuntos de la vida activa, sino en los más exclusivos de carácter intelectual-como en las asambleas deliberantes, por ejemplo- donde al talento, como fácilmente se puede comprender, podría suponérsele una supremacía absoluta, pero donde invariablemente es obligado a doblegarse ante la controlada influencia de este principio. Nadie que esté desprovisto de él puede ser el líder de un partido, mientras que probablemente se encuentren muy pocos líderes que no cuenten en sus filas con cerebros ante los que se vean obligados a retroceder en un contexto de pura superioridad intelectual.

Este vigor en los propósitos se presenta a sí mismo de una forma aún más imponente cuando está estimulado por una intensa pasión, como la ambición, o por el noble principio del patriotismo o la religión; cuando el alma, despreciando vulgares consideraciones de interés, está preparada para hacer y arriesgarse a hacer todo por cuestión de conciencia; cuando, igualmente insensible a todo lo que este mundo puede dar o quitar, deshace los gruesos nudos que le atan a la tierra, y aunque utilice sus poderes en otros puntos de vista, alcanza una grandeza y elevación que ni el genio, aunque sea privilegiado, puede nunca llegar a alcanzar.

Pero es cuando unido con el genio exaltado, y bajo la acción de los poderosos principios que hemos mencionado, cuando esta fuerza moral transmite una imagen de poder que se aproxima más que ninguna otra en la tierra a la de la inteligencia divina. Verdaderamente son tales agentes los que la Providencia selecciona para el logro de las grandes revoluciones por las que el mundo se conmueve hasta sus cimientos, crea nuevos y más bellos órdenes, y empuja a la mente humana hacia delante de un solo golpe, en la carrera de los adelantos, hasta más allá de lo que había avanzado durante siglos. Realmente, debe confesarse que este poderoso agente se inclina unas veces hacia el mal y otras hacia el bien. Es el mismo impulso que estimula la ambición del culpable a lo largo de su sangrienta marcha, y que arma duramente los brazos del patriota para resistirle; que brilla con santo fervor en el corazón de los mártires, y que enciende los fuegos de la persecución, por la que va a ganar la corona de la gloria. Es la dirección del impulso, que difiere en un mismo individuo según las diferentes circunstancias, la que solamente puede determinar si el que lo produce es el azote o el benefactor de su especie.

Estas reflexiones las ha motivado el carácter de la extraordinaria persona de la que nos hemos ocupado en el capítulo anterior, Jiménez de Cisneros, y el nuevo y ventajoso aspecto en el que aparece ahora ante el lector. La inflexible constancia de sus propósitos, formó, quizás, el rasgo más sobresaliente de su famoso carácter. Qué dirección hubiera tomado en otras circunstancias es imposible saber. No es preciso dejarse llevar por la fantasía para imaginar que el inflexible espíritu

que en su juventud pudo soportar años de reclusión, antes que someterse ante un acto de opresión eclesiástica, podría, bajo similares influencias, haberse levantado, como Lutero, sacudiendo los antiguos pilares del catolicismo, en lugar de utilizar todas sus fuerzas en sostenerlos. Sin embargo, esta última postura estaría más próxima a la naturaleza de su mente, cuyo sombrío entusiasmo le disponía naturalmente ante la incertidumbre y los misterios de la fe romana, y cuyo inflexible temperamento le inclinaba hacia sus intrépidos y arrogantes dogmas. De cualquier manera, fue a esta causa a la que consagró toda la fuerza de su talento y de sus poderosas energías.

Hemos visto en el capítulo anterior con qué rapidez puso en marcha la reforma de la disciplina religiosa tan pronto como llegó a su puesto, y con qué constancia prosiguió en su menosprecio por los intereses personales y por la popularidad. Vamos a verle ahora consagrado, con el mismo celo, a la extirpación de la herejía, con desprecio, no sólo hacia las consecuencias personales sino también hacia los principios más obvios de la buena fe y del honor nacional.

Cerca de ocho años habían pasado desde la conquista de Granada y el reino conquistado continuaba reposando en una paz segura a la sombra del tratado que garantizaba el tranquilo disfrute de sus antiguas leyes y de su religión. Este período de continua tranquilidad, especialmente dificil entre los agitados ingredientes de la capital cuya diversa población de moros, renegados y cristianos favorecía perpetuos puntos de fricción, se debía principalmente a la discreta y templada conducta de dos personas que Isabel había encargado del gobierno civil y eclesiástico. Estas dos personas fueron Mendoza, conde de Tendilla, y Talavera, arzobispo de Granada.

Al primero, el adorno más brillante de su ilustre casa, ya le conoce el lector por sus diferentes e importantes servicios, tanto militares como diplomáticos. Inmediatamente después de la conquista de Granada fue nombrado alcaide y capitán general del reino, un puesto para el que estaba perfectamente cualificado por su prudencia, firmeza, ilustres miras y larga experiencia.[1]

El otro personaje, de más humilde procedencia,[2] fue Fernando de Talavera, un monje jerónimo, que, después de haber sido veinte años prior del Monasterio de Santa María del Prado, cerca de Valladolid, fue nombrado confesor de la reina Isabel y después del Rey. El cargo le dio, necesariamente, una considerable influencia en todos los asuntos públicos. Si el cuidado de la conciencia real debiera estar felizmente encargado a alguien, este debería ser el estimable prelado, igualmente conocido por su sabiduría, amables maneras e intachable piedad, y si su carácter tenía un ligero tinte de intolerancia, era de una forma tan moderada, tan suavizada por su natural disposición hacia la benevolencia, que era un favorable contraste con el espíritu dominante de la época.[3]

Después de la conquista, cambió el obispado de Ávila por el arzobispado de Granada. A pesar de los deseos de los soberanos, rehusó aceptar cualquier aumento en sus emolumentos por su nuevo y más importante puesto. Realmente sus rentas, que se acercaban a los dos millones de maravedíes anuales, eran algo menos de lo que anteriormente tenía.[4] La mayor parte de esta suma

---

[1] "Hombre de prudencia en negocios importantes, de ánimo firme, asegurado con luenga experiencia de rencuentros i batallas ganadas, dice su hijo, el historiador". *Guerra de Granada*, lib.1, p. 9. Oviedo narra con suficiente extensión la historia personal y los méritos de su distinguida personalidad individual, en sus locuaces memorias. *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 28.

[2] Oviedo, al final, no puede encontrar de él mejor procedencia que la de Adán: "Quanto á su linaje él fue del linaje de todos los humanos ó de aquel barro y subcesión de Adán". *Quincuagenas,* ms., diálogo de Talavera. Es un caso dificil cuando un castellano no puede encontrar mejor genealogía para su héroe.

[3] Pedraza, *Antigüedad de Granada,* lib. 3, cap. 10; Mármol, *Rebelión de los moriscos,* lib. 1, cap. 21.- La correspondencia de Talavera con la reina, publicada en diferentes trabajos, pero probablemente con más detalle en el Vol. VI de la *Academia de la Historia,* nota. 13, no está hecha para aumentar su reputación. Sus cartas tienen un poco de homilías con un cierto amor a su institución, midiendo con cuidado los pasos, y también las horribles ofensas. Todo tiene más un cierto sabor a puritanismo que a escuela católica romana. Pero la intolerancia tiene raíces neutras, en las que se pueden encontrar las sectas más opuestas.

[4] Pedraza, *Antigüedad de Granada,* lib. 3, cap. 10; Mármol, lib. 1, cap. 21.- Equivalente a 56.000 dólares de ésta época; una suma que Pedraza compara, por su magnitud, con las 500 libras del "Man of Ross" del Papa.

la utilizaba libremente en mejoras públicas y en obras de caridad, destinos, que dicho en su honor, raramente dejaban de ocupar la atención y los recursos de las autoridades del clero español.[5]

La idea que estaba constantemente en la cabeza del buen arzobispo era la conversión de los moros, cuya ceguera espiritual veía con sentimientos de ternura y caridad muy diferentes de los que tenían la mayoría de sus hermanos. Se propuso llevarla a cabo con el método más racional posible. Aunque tarde en su vida, se dedicó a aprender el árabe, para poder comunicarse directamente con ellos en su propio lenguaje, encomendando a sus clérigos que hiciesen lo mismo.[6] Hizo un vocabulario árabe, una gramática, y un catecismo que fueron recopilados, además de una versión en la misma lengua, de la liturgia, que comprendía la selección de los evangelios, y se propuso extender estos trabajos a todas las Escrituras.[7] Así, quitó el sello de los sagrados oráculos que habían estado hasta entonces ocultos, y abrió las únicas fuentes verdaderas del conocimiento cristiano, y procuró su conversión por medio de su conocimiento, en lugar de seducir sus imaginaciones con una vana exhibición de las ostentosas ceremonias, proponiendo el único medio efectivo por el que la conversación podía ser sincera y permanente.

Estas juiciosas y benévolas medidas del buen prelado, acreditadas como estaban por la más ejemplar pureza de su vida, le proporcionaron una gran autoridad entre los moros, que, estimando el valor de la doctrina por sus frutos, se encontraron dispuestos a escucharle, siendo una gran cantidad de ellos los que se añadieron diariamente a la Iglesia.[8]

El avance de la conversión, sin embargo, fue necesariamente lento y penoso entre un pueblo instruido desde la cuna, no sólo en la antipatía hacia la cristiandad, sino lleno de aborrecimiento hacia ella, que estaba separado de la comunidad cristiana por las fuertes diferencias en lenguaje, costumbres e instituciones, y que ahora estaba indisolublemente entretejido por un sentido común de desgracia nacional. Muchos de los clérigos más celosos y religiosos, concebían que esta barrera era sin duda, insuperable y tenían deseos de verla arrasada enseguida por el fuerte brazo del poder. Explicaron a los soberanos que parecía una insensibilidad a la bondad de la Providencia, que había puesto en sus manos a los infieles, permitirles por más tiempo usurpar la herencia de los cristianos, y que a toda la obstinada raza de mahometanos se le pudiera justamente pedir que se sometiera sin excepción a recibir el bautismo, o que vendiese sus efectos y saliera hacia África. Esto, los que así lo mantenían, decían que ¡difícilmente podía considerarse como una infracción del Tratado, puesto que los moros saldrían ganando en la cuenta de su eterna salvación, por no decir nada de la indispensabilidad de tal medida para la permanente tranquilidad y seguridad del reino![9]

Pero estas consideraciones, *"justas y santas como fueron"* por usar las palabras de un devoto español,[10] no consiguieron convencer a los soberanos, que decidieron mantener la palabra real, y confiar en las medidas conciliatorias que estaban en marcha, y en un mayor y más íntimo trato con los cristianos, como únicos medios legítimos para conseguir su propósito. En efecto, encontramos diferentes ordenanzas públicas, hasta 1499, reconociendo este principio, por el respeto que

---

[5] Pedraza, *ubi supra*; Oviedo, *Quincuagenas,* ms., diálogo de Talavera.-Las beneméritas obras de caridad del arzobispo fueron, en algunas ocasiones, de una extraordinaria índole. "Pidiéndole limosna", dice Pedraza, "una mujer que no tenía camisa, se entró en una casa y se desnudó la suya y se la dio, diziendo con San Pedro, no tengo oro ni plata que darte, doyte lo que tengo". *Antigüedad de Granada,* lib. 3, cap. 10.

[6] Mármol, *Rebelión de los moriscos,* lib. 1, cap. 21; Pedraza, *Antigüedad de Granada, ubi supra*.

[7] Fléchier, *Hist. de Ximenés,* p. 17; Quintanilla, *Archetypo,* lib. 2, cap. 2; Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 32; Oviedo, *Quincuagenas,* ms.- Estos opúsculos se publicaron en Granada en 1505, en caracteres romanos, siendo el primer libro que se publicó en lengua árabe, según el Dr. M'Crie (*Reformas en España,* p. 70) que cita Schurrer, *Bibl. Arabica,* pp. 16-18.

[8] Bleda, *Crónica de los moros de España,* lib. 5, cap. 23; Pedraza, *Antigüedad de Granada,* lib.3, cap. 10; Mármol, *Rebelión de los moriscos,* lib. 1, cap. 21; Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio*, fol. 29.- "Hacía lo que predicaba, é predicó lo que hizo," dice Oviedo del arzobispo, en resumen, "é así fue mucho provechoso é útil en aquella ciudad para la conversión de los moros". *Quincuagenas,* ms.

[9] Mármol, *Rebelión de los Moriscos,* lib. 1, cap. 23.

[10] Ibidem, *ubi supra*.

muestran con las costumbres más triviales de los moros,[11] y para su certificación no hay otro estímulo a la conversión que la mejora de su condición.[12]

Entre los que estaban a favor de medidas más activas estaba Jiménez, arzobispo de Toledo. Siguiendo a la Corte a Granada en el otoño de 1499, tuvo ocasión de comentar sus opiniones a Talavera, el arzobispo, pidiéndole que le dejara participar con él en sus piadosas obras, a lo que el primero, queriendo fortalecerse con tan eficiente aliado, accedió modestamente. Fernando e Isabel dejaron pronto Sevilla, en noviembre de 1499, pero, antes de partir, pidieron a los prelados que observaran la moderada política que hasta entonces se había seguido, y que se guardasen de dar ocasión de disgusto a los moros.[13]

Tan pronto como los soberanos abandonaron la ciudad, Jiménez invitó a alguno de los líderes *alfaquíes*, o doctores musulmanes, a celebrar una reunión en la que les expuso, con toda la elocuencia de que fue capaz, los tres fundamentos de la fe cristiana y los errores de la de ellos, y para que su enseñanza pudiera ser más agradable la reforzó con algunos regalos que consistían, la mayoría de ellos, en ricos y costosos artículos de vestir a lo que eran siempre muy aficionados los moros. Esta política se utilizó por algún tiempo, hasta que sus efectos fueron bien visibles. No consta si pesaron más las preces o los regalos del arzobispo.[14] Es probable, sin embargo, que los doctores moros encontrasen en la conversión un negocio más agradable y beneficioso de lo que habían pensado, porque uno tras otro se declararon convencidos de sus errores y deseosos de recibir el bautismo. El ejemplo de estas ilustradas personas fue pronto seguido por un gran número de sus iletrados seguidores, de manera que, se dice que no menos de cuatro mil se habían presentado por su cuenta en un solo día para recibir el bautismo, y Jiménez, incapaz de administrar el rito uno a uno se vio obligado a adoptar el recurso familiar de los misioneros cristianos, de cristianarles *en masse* por aspersión, derramando las gotas bendecidas por medio de una aljofifa o hisopo, como se le llamaba, con el que daba vueltas sobre las cabezas de la multitud.[15]

Hasta aquí todo iba prósperamente; y la elocuencia y generosidad del arzobispo, que ésta última prodigó tan libremente que dejó empeñadas sus rentas hasta varios años después, trajeron

---

[11] En la *pragmática* fechada en Granada, en octubre de 1499, prohibiendo los trajes de seda de cualquier clase, se hace una excepción a favor de los moros, cuyas ropas eran normalmente de este clase, entre las clases ricas. *Pragmáticas del Reyno,* fol. 120.

[12] Otra ley del 31 de octubre de 1499, previene contra la desheredación de los hijos de los moros que hubieran abrazado la religión cristiana, y asegura a las mujeres convertidas una parte de las propiedades que recayeron en el Estado con la conquista de Granada. *Pragmáticas del Reyno,* fol. 5. Llorente ha dado cuenta de esta pragmática con alguna inseguridad. *Histoire de l'Inquisition,* t. 1, p. 334.

[13] Bleda, *Crónica de los moros de España,* lib. 5, cap. 23; Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 29; Quintanilla, *Archetypo,* lib. 2, p. 54; *Suma de la vida de Cisneros,* ms. Fernando e Isabel, según dice Ferreras, tomaron consejo de varios teólogos y juristas ilustrados por ver si podían, de acuerdo con la ley, obligar a los moros a hacerse cristianos a pesar del Tratado que garantizaba el ejercicio de su religión. Después de repetidas conferencias con este cuerpo de eruditos, "il fut décidé", dice el historiador, "qu'on solliciteroit la conversión des Mahométans de la Ville et du Royaume de Grenade en ordonnant à ceux qui ne voudroient pas embrasser la religión Chrétienne, de vendre leurs biens et de sortir du royaume". *Histoire d´Espagne,* t. VIII, p. 194. ¡Tal fue la idea de *solicitation* que consideraron estos reverendos casuistas! Sin embargo, esta historia necesitaba un testigo mejor que Ferreras.

[14] El honrado Robles parece ser de esta última opinión. "Al fin", dice, con *naïveté,* "con halagos, dádivas, y caricias, los truxo a conocimiento del verdadero Dios". *Vida de Ximenez,* p. 100.

[15] Robles, *Vida de Ximenez*, cap. 14; Mármol *Rebelión de los Moriscos,* lib. 1, cap. 24; Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 29; *Suma de la vida de Cisneros,* ms.- Algunos escritores eclesiásticos no han encontrado ningún rastro de los bautismos *por aspersión* antes del siglo XIV (Fleury, *Histoire ecclésiastique,* lib. 98). Pero el Padre Torquemada, discute la validez de este método para bautizar, y encuentra, o imagina que encuentra, testimonio de ello tan lejos en el tiempo como en tiempo de los Apóstoles. "Lo ha avido," dice de ello, *bautizando con hisopo,* "y huvo en la primitiva Iglesia, en tiempo de los Apóstoles de Cristo, y en otros después. Esto dice Tertuliano averse usado, y en su tiempo se debía usar también, nombrando el bautismo con el nombre de aspersión de agua. Y lo mismo lo dice San Cipriano en la Epístola 76, Ad Magnum, y dice ser Verdadero Bautismo".-*Monarquía Indiana,* Madrid, 1723, t. III, lib. 16, cap. 1.

una multitud de prosélitos al campo cristiano.[16] Había algunos, entre los mahometanos que consideraron estos procedimientos repugnantes, si no a la letra, por lo menos al espíritu del tratado original de la capitulación, que parecía destinado no sólo a prevenir el riesgo del empleo de la fuerza, sino cualquier intento indebido de conversión.[17] Varios de los más fuertes, incluyendo algunos de los ciudadanos principales, se esforzaron en detener la marea de deserciones que amenazaba engullir pronto a toda la población de la ciudad. Pero Jiménez, cuyo celo se había convertido en un ardor febril por la excitación del éxito, no se enfriaba por cualquier tipo de oposición, aunque fuera formidable; y, si hasta aquel momento había respetado la letra del tratado, se encontraba ahora dispuesto a atropellar tanto su letra como su espíritu, si se cruzaban en su camino.

Entre los más activos en la oposición estaba un noble moro llamado Negrí, bien instruido en las ciencias de sus compatriotas, quienes le tenían en una gran consideración. Jiménez, habiendo agotado todos sus normales argumentos y regalos con este obstinado infiel, le puso bajo la custodia de uno de sus oficiales llamado León, "un león," dice un historiador, aprovechándose del equívoco, "por la naturaleza y por su nombre,"[18] ordenándole que tomara las medidas que fueran necesarias con el prisionero para limpiar la nube que cubría sus ojos. Este fiel funcionario ejecutó tan fielmente sus órdenes que, después de unos pocos días de ayuno cadenas y prisiones, fue capaz de presentar su carga a su amo, arrepentido, al menos aparentemente, y con un humilde semblante que contrastaba fuertemente con su anterior orgullo y altivo talante. Después del más respetuoso saludo al arzobispo, el Zegrí le informó que "la noche anterior había tenido una revelación de Alá, quien se había dignado mostrarle el error de su camino, ordenándole que recibiera inmediatamente el bautismo"; al mismo tiempo, señalando a su carcelero, "jocosamente" dijo, "Su eminencia tiene sólo que soltar este león libre entre el pueblo y yo estoy seguro de que no quedará ni un musulmán en Granada en pocos días[19]". "¡Así," exclama el devoto Ferreras, "se valió la Providencia de la oscuridad del calabozo para derramar sobre el descarriado espíritu del infiel la luz de la verdadera fe!"[20]

El trabajo del proselitismo fue ahora más rápido; el terror se añadió a los demás estimulantes. El celoso propagandista, mientras tanto, alentado por el éxito resolvió, no sólo exterminar la infidelidad, sino también los verdaderos caracteres en los que sus enseñanzas se recordaban. Por eso hizo que todos los manuscritos árabes que pudo reunir fueran amontonados juntos en una hoguera común en una de las mayores plazas de la ciudad. La mayoría eran copias del Corán, o trabajos conectados de alguna manera con su teología, con muchos otros, sin embargo, de diferentes asuntos científicos. Estaban la mayoría de ellos magníficamente realizados por su tipo de letra y el esplendor de su encuadernación y de sus grabados; en todo lo que se relacionaba con el acabado de los libros, los moros aventajaban a todos los pueblos de Europa. Pero, ni el esplendor

---

[16] Robles, *Vida de Ximenez,* cap. 14; Quintanilla, *Archetypo,* fol. 55.- El sonido de las campanas, tan inusual a los oídos de los mahometanos, repicaba día y noche desde las mezquitas nuevamente consagradas, haciéndole ganar a Jiménez el apelativo de *alfaqui campanero* dado por los granadinos. *Suma de la Vida de Cisneros,* ms.

[17] Mármol, *Rebelión de los moriscos,* lib. 1, cap. 25.- Véanse, por ejemplo, las siguientes condiciones del Tratado: "Que si algún moro tuviere alguna renegada por mujer, no será apremiada á ser cristiana contra su voluntad, sino que será interrogada, en presencia de cristianos y moros, y se seguirá su voluntad; y lo mesmo se entenderá con los niños y niñas nacidos de cristiana y moro. Que ningún moro ni mora serán apremiados a ser cristianos contra su voluntad, y que si alguna doncella, ó casada, ó viuda, por razón de algunos amores se quisiere tornar cristiana, tampoco será recibida, hasta ser interrogada". Todo el Tratado está relacionado *in extenso* por Mármol, y no por ningún otro autor que yo sepa.

[18] Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* lib.2, fol. 29.

[19] Robles, *Vida de Ximenez,* cap. 14; *Suma de la Vida de Cisneros,* ms.- Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 30; Mármol, *Rebelión de los Moriscos,* lib. 1, cap. 25.- Zegrí tomó el nombre del Gran Capitán, Gonzalo Hernández en su bautismo, cuyas proezas había experimentado directamente en la vega de Granada. Mármol, *Rebelión de los moriscos, ubi supra*; *Suma de la Vida de Cisneros,* ms.

[20] *Histoire d´Espagne,* t. VIII, p. 195.

de sus adornos exteriores ni el intrínseco mérito de su composición, satisficieron la tintura de herejía que le cubría a los ojos del austero inquisidor; reservó para su universidad de Alcalá trescientos libros, desde luego, todos ellos relativos a la medicina en la que los moros eran tan extraordinarios en aquella época como deficientes los europeos, pero los demás, que pudieron ser muchos miles,[21] los condenó al fuego sin discriminación.[22]

Debe tenerse en cuenta que este melancólico *auto de fe* fue ordenado, no por un iletrado bárbaro sino por un cultivado prelado, que utilizó en aquél tiempo sus grandes rentas de una manera eficaz al publicar las mejores obras literarias de la época y fundar la mejor universidad de España.[23] Y esto sucedió, no en la oscuridad de la Edad Media, sino en los albores del siglo XVI, y en medio de una ilustrada nación, profundamente endeudada por su propio progreso a aquellos mismos tesoros de la sabiduría árabe. Forma una contrapartida del sacrilegio que se le imputa a Omar,[24] ocho siglos antes, y muestra que el fanatismo es el mismo en cada fe y en cada época.

El perjuicio ocasionado por este acto, lejos de limitarse a un daño inmediato, continuó percibiéndose todavía más severo por sus consecuencias. Todo el que pudo, guardó en secreto los manuscritos que poseía hasta que le llegara la oportunidad de sacarlos del país, y muchos miles de ellos fueron sacados de una forma privada y embarcados hacia tierras bereberes.[25] De esta forma, la literatura árabe comenzó a ser dificil de encontrar en las librerías del país al que verdaderamente pertenecían, y las escuelas árabes, en un momento tan florecientes en España incluso en épocas menos refinadas, fueron cayendo lentamente en decadencia por falta de alimento que los mantuviera. Estos fueron los tristes resultados de esta persecución literaria, más dañina, bajo un punto de vista, que la que va directo contra la vida, porque la pérdida de una persona raramente llega más allá de su propia generación, mientras que la eliminación de un trabajo valioso, o en otras palabras, del mismo espíritu en sí mismo revestido de una forma permanente, es una pérdida para el futuro.

La despótica mano con la que Jiménez condujo sus medidas produjo una seria alarma en muchos de los más discretos y moderados castellanos de la ciudad, que le suplicaron utilizar una mayor moderación, protestando contra la violaciones obvias del Tratado, y contra la conveniencia de las conversiones forzadas, que no podían, por la naturaleza de las cosas, ser duraderas. Pero el pertinaz prelado, solamente respondía que, "una débil política, podía, desde luego, ir bien a las cosas materiales, pero no a aquellas en las que se arriesgara el interés del alma; que los no

[21] Según Robles, *Vida de Ximenez,* p. 104, y la *Suma de la Vida de Cisneros,* 1.005.000; según Conde, El Nubiense, *Descripción de España*, p. 4, nota, 80.000, y según Gómez de Castro y otros, 5.000. Hay muy pocos datos para poder llegar a tener una idea de esta monstruosa discrepancia. La famosa biblioteca de los Omeyas en Córdoba, se dice que contenía 600.000 volúmenes. Hacía tiempo que había sido dispersada; y ninguna otra colección se conocía en Granada, donde nunca la enseñanza había llegado a la altura a la que se llegó durante la dinastía cordobesa. Sin embargo, allí se podía encontrar a los estudiantes, y los moros de la metrópoli podían ser los depositarios de tales tesoros literarios que habían escapado del desastre del tiempo y de los accidentes. En general, la estimación de Gómez de Castro parecía demasiado pequeña, y la de Robles, desproporcionalmente exagerada. Conde, con mejores conocimientos en el saber de los árabes que todos sus predecesores, quizás se pueda aquí considerar como la mejor autoridad en la materia.

[22] Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* lib. 2, fol. 30; Mármol, *Rebelión de los moriscos,* lib. 1, cap. 25; Robles, *Vida de Ximenez,* cap. 14; *Suma de la Vida de Cisneros,* ms., Quintanilla, *Arquetipo,* p. 58.

[23] A pesar de todo, el arzobispo pudo encontrar algún apoyo a su fanatismo en la ciudad más bonita de Europa. La facultad de Teología de París, algunos años después, declaró "¡que c'en etait fair de la religión, si on permettait l'etude du Grec et de l'Hébreu!" Villers, *Essai sur l'Esprit el l´Influence de la Reformation de Luther*, París, 1820, p. 64, nota.

[24] El argumento de Gibbon, si no arroja el fundamento de toda la historia de la conflagración de Alejandría, puede, al menos, levantar un escepticismo natural como el de la pretendida cifra y valor de los trabajos destruidos.

[25] El erudito granadino, León el Africano, que emigró a Fez después de la caída de la capital, informa de una sencilla colección de 3.000 mss. que pertenecían a un individuo que vio en Argel, que habían sido llevados secretamente por los moros de España. Conde, *Dominación de los árabes,* Prólogo; Casiri, *Bibliotheca Escurialensis,* t. 1, p. 172.

creyentes, si no podían ser atraídos, debían ser conducidos a la fuerza al camino de la salvación; y que no era el momento de detener la mano, cuando las ruinas del mahometismo se desplomaban hasta sus cimientos." De acuerdo con estos principios, siguió adelante con firme resolución.[26]

Pero la paciencia de los moros, que se había mantenido firme de una forma tan maravillosa bajo este sistema de opresión, comenzó en este momento a acabarse. Muchas señales podían empezar a notarse para vistas menos perspicaces que las del arzobispo, pero él estaba ciego de arrogancia ante el éxito. Finalmente, en esta inflamable situación de los sentimientos públicos, sucedió un incidente que fue la causa de una explosión general.

Tres servidores de Jiménez fueron enviados a realizar algunos asuntos al Albaicín, una zona habitada exclusivamente por moros, y rodeada por una muralla que la separaba del resto de la ciudad.[27] Estos hombres se habían hecho ellos mismos particularmente odiosos al pueblo por su actividad al servicio de su amo. Se originó una disputa entre ellos y algunos habitantes de la zona que acabó finalmente a golpes, siendo dos de los sirvientes muertos en el lugar y escapando su camarada, con grandes dificultades, de las manos del furioso populacho.[28] El asunto fue como una señal para la insurrección. Los habitantes del distrito corrieron a las armas, se apoderaron de las puertas, levantaron barricadas en las calles, y en pocas horas todo el Albaicín se rebeló.[29]

En el transcurso de la siguiente noche, un gran número del enfurecido populacho se dirigió a la ciudad, al palacio de Jiménez, con el propósito de tomar rápida venganza en su cabeza por todas las persecuciones pasadas. Afortunadamente su palacio era muy fuerte y estaba defendido por numerosos hombres firmemente resueltos y bien armados, quienes al acercarse los amotinados rogaron a su amo que escapara, si le era posible, a la fortaleza de la Alhambra, donde estaba el conde de Tendilla. Pero el intrépido prelado, que no apreciaba tanto la vida como para ser un cobarde, exclamó, "¡Dios no quiera que piense solo en mi propia seguridad, cuando la de tantos fieles peligra! No, permaneceré en mi puesto y esperaré, si Dios lo quiere, la corona del martirio."[30] Debemos confesar que la tenía bien merecida.

El edificio, sin embargo, probó ser muy fuerte ante los grandes esfuerzos de la plebe, y al final, después de algunas horas de terrible angustia y agitación para los sitiados inquilinos, el conde de Tendilla llegó en persona a la cabeza de su guardia dispersando a los insurgentes y consiguiendo que se retiraran a su barrio. Pero no hubo ninguna forma capaz de restaurar el orden en la tumultuosa muchedumbre u obligarla a que oyesen las condiciones, apedreando incluso al mensajero encargado de exponerles las pacíficas propuestas del conde de Tendilla. Se organizaron al mando de cabecillas, se proveyeron de armas, y tomaron cuantos posibles medios creyeron necesarios para mantener su defensa. Parecía como si, afligidos por el recuerdo de su antigua libertad, hubieran resuelto recobrarla de nuevo contra todo riesgo.[31]

Finalmente, después de que pasaron varios días en este desordenado estado de cosas, Talavera, el arzobispo de Granada, resolvió usar el efecto personal de su influencia, que hasta este momento era muy grande ante los moros, visitando él mismo el descontento barrio. Puso este noble propósito en ejecución, a pesar de todas las protestas de sus amigos. Solamente le acompañó su capellán, que llevaba el crucifijo por delante, además de algunos de sus criados, todos a pié y desarmados como él mismo. A la vista de este venerable pastor con su semblante radiante con la serena y benigna expresión con la que estaban familiarizados cuando escuchaban sus exhortaciones

---

[26] Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 30.- Abarca, *Reyes de Aragón*, rey 30, cap. 10.

[27] Casiri, *Biblioteca Escurialensis,* t. II, p. 281; Pedraza, *Antigüedad de Granada,* lib. 3, cap. 10.

[28] Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio*, fol. 31.- Hay algunas discrepancias, que no son sin embargo importantes, entre la narración de Gómez de Castro y las demás autoridades. Gómez de Castro considera que sus raras fuentes de información son todas ellas válidas.

[29] *Suma de la Vida de Cisneros,* ms.; Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* lib. 2, fol. 31; Mármol, *Rebelión de los Moriscos,* lib. 1, cap. 26.

[30] Robles, *Vida de Jiménez*, cap. 14; Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 27, cap. 5; Quintanilla, *Archetypo*, p. 56; Bleda, *Crónica de los moros de España, ubi supra*.

[31] Juan de Mariana, *Historia general de España, ubi supra*; Bleda, *Crónica de los moros de España,* lib. 5, cap. 23; Mendoza, *Guerra de Granada,* p. 11.

desde el púlpito, las pasiones de la multitud se acallaron. Cada uno de ellos pareció que se abandonaba a los cariñosos recuerdos del pasado, y el pueblo sencillo se arremolinó alrededor del buen hombre, arrodillándose y besando sus ropas como para pedirle su bendición. El conde de Tendilla, tan pronto como supo lo que pasaba, se dirigió al Albaicín acompañado por unos cuantos soldados. Cuando llegó a la plaza donde estaba reunida la multitud, lanzó su birrete en medio de ellos, como prueba de sus buenas intenciones. La acción fue recibida con aclamaciones, y el pueblo, cuyos sentimientos se habían vuelto en otra dirección al recordar con su presencia la memoria de su constante e imparcial autoridad, le trató con el mismo respeto que habían mostrado al arzobispo de Granada.[32]

Estas dos personas aprovecharon tan favorable cambio de sentimientos para debatir con los moros la loca desesperación de su conducta que podía ponerles en conflicto con las abrumadoras fuerzas que eran las de toda la monarquía española. Les rogaron que dejaran sus armas y volvieran a sus trabajos, y les prometieron que en tanto pudieran, no permitirían la repetición de las injusticias de las que se lamentaban, e intercederían por su perdón ante los soberanos. El conde dio prueba de su sinceridad dejando a su esposa y dos hijos, como prenda, en el corazón del Albaicín, un acto que puede admitirse significaba una confianza ilimitada en la integridad de los moros.[33] Estas diferentes medidas, respaldadas, más o menos por los consejos y la autoridad de algunos de los jefes alfaquíes, tuvieron el efecto de restaurar la tranquilidad entre el pueblo, que, dejando de lado sus hostiles preparativos, volvió, una vez más, a su trabajo normal.[34]

Mientras tanto, el rumor de la insurrección, con la normal exageración, había llegado a Sevilla, donde estaba residiendo la Corte. De algún modo el rumor hizo justicia, atribuyendo todo los reproches del asunto al carácter desmedido de Jiménez. Este personaje, con su habitual rapidez, había enviado noticias del asunto a la reina por medio de un esclavo negro, extraordinario corredor. Pero el individuo se embriagó por el camino y la Corte permaneció durante varios días sin otras noticias que los rumores que había. El rey, que había visto la ascensión de Jiménez con disgusto, en prejuicio de su propio hijo, como puede recordar el lector, no pudo contener su indignación, aunque se le oyó exclamar en tono insultante a la reina, "Así que hemos de pagar caro vuestro arzobispo, cuya temeridad nos ha hecho perder en pocas horas lo que hemos tardado años en adquirir."[35]

La reina, confundida con las noticias e incapaz de comprender el silencio de Jiménez, le escribió rápidamente, pidiéndole en severos términos, una explicación de toda su conducta. El arzobispo comprendió su error al haber encomendado asuntos de tal importancia a manos de su mensajero negro y aprendió la lección, según dice su ético biógrafo, para el resto de su vida.[36] Apresuró la reparación de su falta saliendo hacia Sevilla y presentándose ante los soberanos. Les dio toda clase de detalles sobre todo lo que había ocurrido. Les resumió sus múltiples servicios, y los argumentos y exhortaciones que había utilizado, las grandes sumas que había gastado, y los diferentes medios que había utilizado para conseguir su conversión antes de tener que recurrir a la severidad. Admitió sobre sí toda la responsabilidad de su forma de actuar, reconociendo que había evitado expresamente comunicarles sus planes por temor a que se opusieran a ellos. Si se había equivocado, dijo, su error no podía imputarse a otro motivo que no fuera su gran celo en interés de la religión; concluyó asegurándoles que la actual situación de los asuntos era la mejor posible para sus propósitos, puesto que la última conducta de los moros, ¡les había hecho incurrir en un delito, y

---

[32] Mármol, *Rebelión de los Moriscos,* lib. 1, cap. 26; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 212; Quintanilla, *Archetypo,* p. 56; Bleda, *Crónica de los moros de España, ubi supra*.

[33] Mármol, *Rebelión de los Moriscos, loc. cit.*; Mendoza, *Guerra de Granada,* lib. 1, p. 11.- Se puede deducir que esta confianza estaba justificada por un dicho del arzobispo Talavera, "El trabajo de los moros y la fe de los españoles es todo lo que se necesita para hacer buenos cristianos". ¡Un ácido sarcasmo este sobre sus propios compatriotas! Pedraza, *Antigüedad de Granada,* lib. 3, cap. 10.

[34] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 212; Bleda, *Crónica de los moros de España, loc. cit.*; Mármol, *Rebelión de los Moriscos, ubi supra*.

[35] Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 27, cap. 5; Robles, *Vida de Jiménez,* cap. 14; *Vida de Cisneros,* ms.

[36] Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 32; Robles, *Vida de Jiménez,* cap. 14.

consecuentemente en todos los castigos, por traición, y que se podría considerar un acto de clemencia ofrecerles el perdón, con las alternativas de la conversión o el exilio![37]

El discurso del arzobispo, si hemos de creer a su entusiasta biógrafo, no solamente hizo desaparecer las nubes de la indignación real, sino que logró las mejores frases de aprobación.[38] No se sabe hasta qué punto Fernando e Isabel hicieron esto motivados por su recomendación final, o por lo que, en lenguaje clerical, suele llamarse "el provecho de su discurso". Lo que no hicieron, de ninguna manera, fue adoptarla en toda su extensión. Sin embargo, a su debido tiempo, se enviaron comisionados a Granada, con todas las autorizaciones para averiguar lo que hubiera sucedido en los últimos disturbios y castigar a los autores que fueran culpables. En el transcurso de la investigación, muchos, incluyendo algunos de los principales ciudadanos, fueron condenados a prisión por sospechosos. La mayoría de ellos consiguieron su paz abrazando el cristianismo. Otros muchos vendieron sus propiedades y emigraron a tierras bereberes, y el resto de la población, bien fuera por temor al castigo o por contagio del ejemplo, abjuraron de sus antiguas creencias y consintieron en recibir el bautismo. El total de convertidos se estimó en unos cincuenta mil, cuyas futuras caídas prometían una casi inagotable provisión a los fieros trabajos de la Inquisición. Desde esta época, el nombre de moros, que poco a poco había ido sustituyendo al primitivo de españoles-árabes, dio camino al nombre de moriscos, por el que este infortunado pueblo continuó siendo conocido el resto del tiempo de su prolongada existencia en la Península.[39]

Las circunstancias en las que esta importante revolución religiosa tuvo lugar en toda la población de esta gran ciudad promoverán en nuestros días solamente sentimientos de disgusto, desde luego, mezclados con la compasión por las desgraciadas criaturas que tan negligentemente habían incurrido en los duros riesgos que se atribuían a su nueva fe. Sin duda, cada español esperaba las ventajas políticas como resultado de las medidas que despojaban a los moros de sus particulares inmunidades por el Tratado de capitulación, y les sujetaban a la ley común del reino. Sin embargo, es igualmente cierto, que atribuyeron un gran valor, desde el punto de vista espiritual, al mero hecho de la conversión, dando por sentado la confianza en la purificadora influencia de las aguas bautismales, a quienquiera y en cualquiera que fueran las circunstancias en las que se administraran. Incluso el filósofo Martir, con un tinte tan poco fanático como cualquiera de los de su época, manifiesta su alegría por la conversión, en el sentido de que, bajo la corteza de infidelidad que se había formado sobre el espíritu de los viejos, y desde luego, de los musulmanes arraigados, no había duda de que tendría un gran efecto en sus descendientes, sujetos desde la infancia a la penetrante acción de la disciplina cristiana.[40]

Por lo que se refiere a Cisneros, el autor real del trabajo, cualquiera que fuesen las dudas dignas de tomarse en consideración al principio sobre su discreción, quedaron completamente disipadas por los resultados. Todos estaban de acuerdo en admirar la invencible energía del hombre que, dando cara a tan poderosos obstáculos, había realizado tan rápidamente esta importante revolución en la fe de un pueblo, criado desde su infancia en una implacable hostilidad contra la

---

[37] Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio, ubi supra*.

[38] Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio*, fol. 33; *Suma de la Vida de Cisneros*, ms.

[39] Bleda, *Crónica de los moros de España,* lib. 5, cap. 23; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 27, cap. 5; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 215; Mármol, *Rebelión de los Moriscos,* lib. 1, cap. 27; Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* lib. 2, fol. 32; Lanuza, *Historias,* t. I, lib. 1, cap. 11; Carbajal, *Anales*, ms., año 1500; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 159.- Este último autor eleva el número de convertidos en Granada y sus *alrededores* a unos 70.000.

[40] "Tu vero inquies," dice, en una carta al cardenal de Santa Cruz, "iisdem in suum Mahometem vivent animis, atque id jure merito suspicandum est. Durum namque majorum instituta relinquere; attamen ego existimo, consultum optime fuiste ipsorum admitiere postulata; paulatim namque nova superveniente disciplinâ, juvenum saltem et infantum atque eo tutius nepotum, inanibus illis superstitionibus abrasis, novis imbuentur ritibus. De senescentibus, qui callosis animis induruerunt, haud ego quidem id futurum inficior". *Opus Epistolarum,* epist. 215. Gonzalo de Córdoba, se expresa él mismo, en un tono similar de satisfacción, en una carta al secretario Almazán, carta fechada en Caragoça (¿Siracusa?), 16 de abril de 1501, ms.

Cristiandad[41] y se oyó exclamar al buen arzobispo Talavera con todo su corazón que "¡Jiménez había conseguido mayores triunfos que los de Fernando e Isabel, ya que ellos sólo habían conquistado el suelo, mientras que él había ganado las almas de Granada!"[42]

[41] "Magnæ deinceps," dice Gómez, "apud omnes venerationi Ximenius esse cœpit.- Porrò plus mentis acie videre quàm solent homines credebatur, quòd re ancipiti, neque plane confirmatâ, barbarâ civitate adhuc suum Mahumetum spirante, tantâ animi contentione, ut Christi doctrinam amplecterentur, laboraverat et effecerat". *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol.33. El elogio de los españoles está garantizado por Fléchier, *Histoire de Ximenés,* p. 119, quien, en la época de Luis XIV mostró todo el fanatismo de este de Fernando e Isabel.

[42] *Historia de Jiménez,* p.117 Talavera tradujo al árabe, oficios, catecismos y otros ejercicios religiosos para uso de los conversos, y se proponía traducir en poco tiempo los grandes libros de las Sagradas Escrituras. Este momento no llegó, pero Jiménez protestó vehementemente contra la medida. "Estaría echando perlas a los cerdos" dijo, "por abrir las Escrituras a personas en su más bajo nivel de ignorancia, que como dice San Pablo, les conducirían a su propia destrucción. La palabra de Dios debe ocultarse bajo un discreto misterio a la clase baja, que siente poco respeto por lo que es obvio y sencillo. Fue por esta razón por la que nuestro Salvador revistió sus doctrinas con parábolas cuando se dirigía al pueblo. Las Escrituras deberían estar limitadas a las tres antiguas lenguas, que Dios, con un místico sentido permitió se grabaran sobre la cabeza de su Hijo crucificado, y el idioma vernáculo debería estar reservado para aquellos tratados morales y devotos que escriben los santos hombres, con el fin de dar vida al alma y volverla del acoso de las vanidades mundanas a la contemplación celestial". *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio*, fols. 32 y 33. Prevaleció la opinión más estrecha y Talavera abandonó sus sabios propósitos. Los argumentos del primado llevaron a Gómez de Castro a pensar que tenía un profético conocimiento de la herejía de Lutero.

CAPÍTULO VII

LEVANTAMIENTO EN LAS ALPUJARRAS. MUERTE DE ALFONSO DE AGUILAR. EDICTO CONTRA LOS MOROS.

1499-1500

Levantamiento en las Alpujarras - Expedición a Sierra Bermeja - Alonso de Aguilar - Su noble carácter y su muerte - Sangriento camino de los españoles - Sumisión final a Fernando - Cruel política de los vencedores - Romances conmemorativas - Edicto contra los moros - Origen de la intolerancia - Últimas noticias sobre los moros durante este reinado.

Mientras los asuntos marchaban tan triunfalmente en la capital de Granada, estaba naciendo un descontento generalizado en otras partes de este reino, especialmente en la salvaje región de las Alpujarras. Esta especie de Alpes marítimos, que se prolonga hasta una distancia de diecisiete leguas hacia el sudeste de la capital mora, lanzando sus sierras como otros tantos anchos brazos hacia el Mediterráneo, estaba salpicada de pequeñas villas moras, coronando las desnudas cimas de las montañas o marcando los verdes declives y valles que había entre ellas. Sus sencillos habitantes, encerrados entre los solitarios escondrijos de sus montes y acostumbrados a una vida de penuria y trabajo, habían escapado de la corrupción y de los refinamientos de la civilización. En otros tiempos habían formado parte de las duras milicias de los monarcas de Granada, y ahora representaban una firme fidelidad a sus antiguas instituciones y a su religión, que habían sido borradas un tanto en las grandes ciudades por las relaciones más íntimas con los europeos.

Estos montañeros amantes de la guerra contemplaban con sus resentimientos acumulados la pérfida conducta que se seguía con sus compatriotas, teniendo buenas razones para temer que al fin se extendería a ellos, y sus fieras pasiones se inflamaron hasta una altura ingobernable ante la pública apostasía de Granada. Finalmente decidieron adelantarse a cualquier tipo de atentado contra ellos organizando una insurrección general. Se apoderaron de las fortalezas y de los pasos más importantes en todo el territorio, y comenzaron con las correrías en tierras de los cristianos.

Estos intrépidos actos levantaron una gran alarma en la capital, y el conde de Tendilla tomó medidas muy rigurosas para extinguir la rebelión en su nacimiento. Gonzalo de Córdoba, su antiguo discípulo, que ya podía ser su maestro en el arte de la guerra, estaba por aquél entonces viviendo en Granada, y Tendilla aprovechó su ayuda para formar rápidamente un cuerpo de soldados y dirigirse rápidamente contra el enemigo.

Su primer movimiento fue contra Ugíjar, una ciudad fortificada situada en una de las sierras orientales de las Alpujarras,[1] cuyos habitantes habían tomado el liderazgo en la insurrección. La empresa se llevó a cabo con más dificultades de las que se esperaban. "Los enemigos de Dios," por utilizar el caritativo epíteto de los cronistas castellanos, habían arado las tierras de los alrededores, y como la caballería ligera española estaba caminando por los profundos surcos, los moros abrieron los canales que cruzaban los campos, y en un momento, los caballos se vieron vacilando con el

[1]Alpujarras, palabra árabe que, según Salazar de Mendoza, significa "tierra de guerreros". *Monarquía de España,* t. II, p. 138. Según el más detallista y erudito Conde, se deriva del término árabe "pasturaje". El Nubiense*, Descripción de España,* p. 187.

"La Alpujarra, aquessa sierra
que al sol la cerviz levanta
y que poblada de villas,
es mar de peñas, y plantas,
adonde sus poblaciones
ondas navegan de plata".

Calderón, *Comedias,* Madrid, 1760, t. I, p. 353, cuya esplendorosa musa siembra una gloria brillante sobre su rudo paisaje.

lodo y el agua hasta sus cinchas. Detenidos de esta forma, los españoles presentaban un blanco fatal a los disparos de los moros, que llovían sobre ellos cada vez con mayor furor, y fue, no sin grandes esfuerzos y considerables pérdidas, como pudieron ganar terreno firme en el lado contrario. Sin embargo, sin perder el ánimo, cargaron en aquél momento con gran fuerza contra el enemigo al que obligó a retirarse y buscar refugio entre las defensas de la ciudad.

Ningún impedimento pudo ahora contener el ardor de los asaltantes. Se apearon de sus caballos y llevando delante las escalas de sitio, las apoyaron contra las murallas. Gonzalo fue el primero en llegar arriba, y como un poderoso moro tratara de lanzarle desde lo alto de la muralla donde había apoyado la escala, se agarró fuertemente a las piedras de la muralla con su mano izquierda y descargó sobre el infiel tal golpe con su espada en su lado derecho que le precipitó a tierra. Pudo de esta forma entrar en la ciudad, siguiéndole inmediatamente sus tropas. El enemigo hizo una corta y débil resistencia. La mayor parte de los hombres fueron pasados a cuchillo, el resto, incluyendo las mujeres y los niños, fueron hechos prisioneros, y la ciudad fue pasto del saqueo y del pillaje.[2]

La severidad de esta ejecución militar no tuvo efecto en la intimidación de los sublevados y la revuelta mostró una aspecto tan serio que el rey Fernando encontró necesario llevar el asunto personalmente, lo que hizo poniéndose a la cabeza de un cuerpo de la caballería castellana tan perfecto y bello como no se había visto jamás en tierras de Granada.[3] Saliendo de Alhendín, el punto de reunión, a finales de febrero del año 1500, se dirigieron a Lanjarón, una de las más activas poblaciones durante la revolución, que estaba situada en lo alto, entre inaccesibles fortalezas de la sierra, al sudeste de Granada.

Los habitantes, confiando en la fortaleza natural de la plaza, que había una vez desbaratado los ataques del intrépido jefe moro El Zagal, no tomaron precauciones para asegurar el control de los desfiladeros. Fernando, confiando en que así iba a ser, evitó el camino más directo, y, llevando a sus hombres por un camino tortuoso lleno de peligrosos barrancos y oscuros y vertiginosos precipicios, donde el pie de los cazadores raramente se había aventurado, tuvo éxito al final, después de increíbles fatigas y riesgos, alcanzando un punto elevado que dominaba por completo la fortaleza mora.

Grande fue el espanto de los sublevados con la aparición de las banderas cristianas flameando al viento en las cimas de la sierra. Aguantaron con resolución en su empeño por no rendirse. Pero sus esfuerzos fueron muy débiles para poder aguantar el asalto de hombres que habían vencido los obstáculos más formidables de la naturaleza. Después de una corta batalla fue tomada la plaza al asalto, y sus infelices moradores sufrieron el mismo terrible destino que los de Ugíjar (8 de marzo de 1500)[4].

Casi al mismo tiempo, el conde de Lerin tomó otras diferentes plazas fortificadas de las Alpujarras y en una de ellas hizo volar una mezquita llena de mujeres y niños. Las hostilidades siguieron con toda la ferocidad de una guerra civil, o más bien de una abyecta guerra, y los españoles, despreciando todos los sentimientos de cortesía y generosidad que algunas veces habían mostrado a los mismos hombres cuando procedían con ellos como honorables enemigos, les veían ahora sólo como vasallos rebelados, o incluso esclavos, a los que la seguridad pública requería que fueran no solamente castigados, sino exterminados.

Estas severidades, añadidas a la convicción de su propia impotencia, rompieron finalmente el espíritu de los moros, que fueron reducidos con las más humillantes concesiones, y el rey Católico, "no queriendo, fuera de su gran clemencia," dice Abarca, "manchar el acero de su espada con la

---

[2] Mármol, *Rebelión de los Moriscos,* t. I, lib.1, cap. 28; Quintana, *Españoles célebres,* t. I, p. 239; Bleda, *Crónica de los moros de España,* lib. 5, cap. 23; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 159; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, fol. 338; Mendoza, *Guerra de Granada,* p. 12.

[3] Si creemos a Martir, la fuerza real era de 80.000 hombres a pie y 15.000 a caballo. Tan enorme ejército, llegado tan rápidamente al campo, puede dar idea de los altos recursos de que disponía la nación, demasiado altos, desde luego, para creerlos, incluso por parte de Pedro Martir, sin que los confirmara.

[4] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 215; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, fol. 338; Zurita, *Anales,* t. V, lib. 3, cap. 45; Carbajal, *Anales,* ms., año 1500.

sangre de todas aquellas bestias salvajes de las Alpujarras," consintió con las condiciones que podían considerarse razonables, al menos comparándolas con su política anterior. Estas condiciones fueron, la rendición de sus armas y fortalezas y el pago de una suma de alrededor de cincuenta mil ducados.[5]

Tan pronto como se restableció la tranquilidad, se tomaron medidas para asegurarla permanentemente, introduciendo el cristianismo entre los nativos, sin lo que nunca podrían continuar procesando el afecto necesario a sus gobernantes. Se enviaron hombres santos como misioneros, para advertirles de sus errores, con sosiego y sin violencia, e instruirles en las grandes verdades de la revelación.[6] Se ofrecieron algunas inmunidades como adicionales incentivos a la conversión, incluyendo una total exención del pago de la parte que le correspondiese de la dura multa que les había sido impuesta, al que se convertía.[7] El buen criterio de estas suaves medidas llegó a hacerse cada día más patente en la conversión, no solamente de los sencillos hombres de las montañas sino de casi toda la población de las grandes ciudades de Baza, Guadix, y Almería, que consintieron en abjurar antes de fin de año de su antigua religión, recibiendo el bautismo.[8]

Sin embargo, esta apostasía causó un gran escándalo entre los más tenaces de sus compatriotas, y una nueva insurrección estalló en diciembre de 1500, en los confines orientales de las Alpujarras, que fue sofocada en similares circunstancias de extrema severidad con la misma exención de una gran suma de dinero, dinero cuya dudosa eficacia puede servir unas veces para contener y otras, más frecuentes, para estimular el brazo de la persecución.[9]

Pero mientras los rumores de la rebelión morían en el este, se oyeron los truenos procedentes de las distantes montañas de los extremos occidentales de Granada. Aquel territorio, que comprendía las sierras Bermeja y Villa Luenga, en los alrededores de Ronda, estaba poblado por una raza guerrera, entre la que vivía la tribu africana de los Gandules, cuya sangre hervía con el mismo fervor tropical que ardía en las venas de sus antepasados. Últimamente habían mostrado signos de descontento en los cercanos acontecimientos de la capital. La duquesa de Arcos, viuda del gran marqués duque de Cádiz, cuyas tierras estaban en esa región,[10] utilizó todos sus esfuerzos personales para pacificarlos y el gobierno dio toda clase de seguridades de que su intención era respetar las concesiones que les hubieran sido garantizadas por el Tratado de rendición.[11] Pero habían aprendido a tener muy poca confianza en los monarcas, y la rápida extensión de la apostasía de sus compatriotas les exasperaba hasta el grado de precipitarles a los más atroces actos de violencia, asesinando a misioneros cristianos y robando, si es cierto lo que se cuenta, muchos españoles de ambos sexos que vendieron como esclavos en África. Fueron acusados, lo que es mucho más probable, de mantener correspondencia secreta con sus hermanos de la otra orilla, para asegurar su apoyo en la proyectada revolución.[12]

---

[5] Mármol, *Rebelión de los Moriscos,* lib. 1, cap. 28; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. 2, fol. 338; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 159; Bleda, *Crónica de los moros de España,* lib. 5, cap. 24.

[6] Bleda, *Crónica de los moros de España,* lib. 5, cap. 24; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 165.

[7] Privilegios a los moros de Valdelecrin y las Alpujarras que se convirtieren, a 30 de julio de 1500. Archivo de Simancas, *apud, Memorias de la Academia de la Historia,* t. VI, apend. 14.

[8] Carbajal, *Anales,* ms., año 1500; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 10.

[9] Carbajal, *Anales,* ms., año 1501; Zurita, *Anales,* t. V, lib. 4, caps. 27 y 31.

[10] El gran marqués de Cádiz fue el tercer conde de Arcos, del que sus descendientes tomaron el título al recuperar Cádiz para la Corona después de su muerte. Mendoza, *Dignidades,* lib.3, cap. 8, 17.

[11] Véanse las dos cartas fechadas en Sevilla, enero y febrero de 1500, dirigidas por Fernando e Isabel a los habitantes de la serranía de Ronda, que se guardan en los archivos de Simancas, *apud, Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, nota 15.

[12] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 165; Bleda, *Crónica de los moros de España*, lib. 5, cap. 25; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 221.- Las quejas de los españoles y de los moros africanos al Sultán de Egipto, o de Babilonia, como se llamaba entonces, habían apagado las duras protestas ante los soberanos católicos por sus persecuciones a los musulmanes, acompañadas de las amenazas de estrictas represalias sobre los cristianos en sus territorios. Para evitar tales calamitosas consecuencias, Pedro Martir fue enviado como embajador a Egipto. Salió de Granada en agosto de 1501, con destino a Venecia para embarcar hacia Alejandría, donde llegó en diciembre. Tomadas las debidas precauciones a su llegada, puesto que su misión,

El gobierno desplegó en esta ocasión su normal diligencia y energía. Se enviaron órdenes a los principales jefes y ciudades de Andalucía para reunir las fuerzas con toda celeridad y concentrarlas en Ronda. La llamada fue obedecida con tal prisa que en el curso de unas pocas semanas, las calles de esta hacendosa ciudad estuvieron atestadas de una brillante y bulliciosa guarnición de tropas llegadas de todas las principales ciudades de Andalucía. Sevilla envió trescientos caballos y dos mil hombres de a pie. Los principales líderes de la expedición fueron el conde de Cifuentes, que como asistente de Sevilla mandaba las tropas de esta ciudad; el conde de Ureña; y Alonso de Aguilar, hermano mayor del Gran Capitán y distinguido como él con las altas cualidades de su personalidad e inteligencia.

Los jefes determinaron entrar rápidamente en el corazón de Sierra Bermeja, o Sierra Roja, llamada así por el color de sus rocas, que se elevaba al este de Ronda, y principal teatro de la insurrección. El 18 de marzo de 1501, el pequeño ejército acampó ante Monarda, en la falda de una montaña donde se sabía que los moros habían concentrado una fuerza considerable. No estuvieron mucho tiempo en esta posición sin ver facciones de sus enemigos rondando por las faldas de la montaña de la que estaban separados los cristianos por la corriente de un estrecho río, probablemente el río Verde, que había ganado tan deplorable celebridad en una canción española.[13] Las tropas de Aguilar, que ocupaban la vanguardia, se excitaron tanto a la vista del enemigo que una pequeña parte de ellas, cogiendo una bandera, corrió en completo desorden persiguiéndole por el río. Sin embargo, las ventajas eran tan grandes que podían haber sido severamente castigados, a no ser por Aguilar, quien condenando ácidamente su temeridad, avanzó rápidamente en su apoyo con el resto de las tropas. El conde de Ureña les siguió con la división central, dejando al conde de Cifuentes con las tropas de Sevilla para proteger el campamento.[14]

Los moros se replegaban mientras los cristianos avanzaban, y, retirándose ágilmente poco a poco, les atrajeron a través de los abruptos despeñaderos hasta lo más intrincado de las montañas. Al final, llegaron a una zona abierta, rodeada por todas partes de unos declives de rocas naturales donde habían depositado todos sus valiosos efectos, junto con sus mujeres y niños. Todos ellos, a la

---

en la situación de aquel momento con un estado de exasperación elevado en la Corte podía costarle la cabeza, viajó por el Nilo con una guardia de mamelucos para dirigirse a El Cairo. Sin embargo, lejos de experimentar cualquier atropello, fue recibido cortésmente por el Sultán. No obstante, el embajador rehusó comprometer la dignidad de la Corte a la que representaba correspondiendo con la normal humillante señal de obediencia, postrándose en el suelo en la presencia real, un talante libre altamente satisfactorio para los historiadores castellanos (véase Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 9, cap. 12.) Tuvo tres audiencias, en las que consiguió un completo éxito haciendo desaparecer la desfavorable impresión del príncipe musulmán que, no solamente le obsequió con generosos regalos sino que le garantizó, ante su solicitud, varios importantes privilegios para los cristianos residentes y para los peregrinos a Tierra Santa, que estuvieran dentro de sus dominios. El relato de esta interesante visita por parte de Martir, que tuvo amplia ocasión de estudiar las costumbres de la nación y ver los magníficos monumentos de arte antiguo por entonces poco familiares a los europeos, lo publicó en latín bajo el título de *De Legatione Babilónica* en tres tomos, añadidos a sus más famosas *Decades de Rebus Oceanicis et Novo Orbe.* Mazzuchelli (escritor italiano *voce* Anghiera) da noticia de una edición que había visto publicada por separado, sin fecha o nombre del impresor.

[13] "Río Verde, Río Verde,
Tinto va en sangre viva".

Percy, en su bien conocida versión de uno de sus amenos *romances* utiliza el insustancial nombre de *"gentle river"* por la torpe traducción literal, dice, de "*verdant river"***.** Parece que no conocía que el español es un nombre propio (Véase las *Reliques of Ancient English Poetry,* London, 1812, vol. I, p.357). Sin embargo, la versión mejor de "green river" no debería tener nada poético en el nombre, aunque nuestro agraciado compatriota Bryant, parece insinuar, por su omisión, alguna dificultad parecida en sus agradables estrofas del bello fluir de este nombre en Nueva Inglaterra.

[14] Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* año 1501; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, p. 340; Bleda, *Crónica de los moros de España,* lib. 5, cap. 26; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 156.- "Fue muy gentil capitán," dice Oviedo, hablando de este último noble, "y valiente lanza; y muchas vezes dio testimonio grande de su animoso esfuerzo". *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 36.

vista de los invasores, profirieron en lúgubres gritos, y huyeron a los más recónditos lugares de la sierra.

Los cristianos estaban demasiado entretenidos en los ricos tesoros para pensar en perseguirles, y se dispersaron en todas las direcciones en busca del botín, con toda la imprudencia e insubordinación de los novatos y levas sin experiencia. Fue inútil que Alonso de Aguilar les advirtiera de que sus salvajes enemigos no estaban todavía vencidos, o que tratara de obligarles a volver a sus filas de nuevo para restablecer el orden. Nadie atendió su llamada, ni pensó en algo distinto en aquel momento, que no fuera apoderarse de tanto botín como pudiera transportar.

Mientras tanto, los moros, se dieron cuenta de que no eran perseguidos, sospechando de la ocupación en la que estaban distraídos los cristianos, a los que probablemente habían atraído a propósito a una trampa. Decidieron volver a la escena de la acción y sorprender a sus incautos enemigos. Por tanto, avanzaron silenciosamente bajo las sombras de la noche, que entonces se habían extendido por todas partes, y saliendo de los desfiladeros de rocas al llano se lanzaron sobre los sorprendidos españoles. En momentos tan críticos, la inesperada explosión de un barril de pólvora, en el que accidentalmente cayó una chispa, produjo un vivo resplandor que iluminó toda la escena, poniendo de manifiesto por un momento la situación de las partes beligerantes, los españoles en el más absoluto desorden, muchos de ellos sin armas, y agobiados por el peso de su botín, mientras sus enemigos se veían deslizándose como demonios por la oscuridad a través de cada abertura y entrada al llano, en actitud de caer saltando sobre sus condenadas víctimas. Este espantoso espectáculo, que tan pronto aparecía como desaparecía, al que seguían los horrendos alaridos y gritos de guerra de los asaltantes, infundió un gran terror en los corazones de los soldados, que huyeron, ofreciendo escasa resistencia. La oscuridad de la noche favoreció a los moros, familiarizados con el intrincado terreno, siendo fatal para los cristianos que, aturdidos en laberinto de la sierra y perdiéndose a cada paso que daban, cayeron bajo las espadas de sus perseguidores o se despeñaron por los oscuros abismos y precipicios que se abrían por todas partes.[15]

En medio de esta espantosa confusión el conde de Ureña tuvo éxito al ganar un terreno en la parte vieja de la sierra, donde hizo alto y se esforzó en reunir a sus aterrorizados seguidores. Su noble camarada, Alonso de Aguilar, mantenía todavía sus posiciones en los cerros de encima, negándose a todos los ruegos de sus seguidores para que intentase la retirada. "¿Cuándo," dijo orgullosamente, "se vieron los estandartes de la casa de Aguilar saliendo del campo de batalla?" Su hijo primogénito, el heredero de su casa y de sus honores, Don Pedro de Córdoba, un joven en el que estaban sus grandes esperanzas, luchaba a su lado. Había recibido una grave herida con una piedra en la cabeza, y un venablo había atravesado casi del todo su pierna. A pesar de todo, con una rodilla descansando en tierra, se defendía bravamente con su espada. La escena era demasiado para el padre, quien le imploraba admitiera que le sacaran del campo de batalla. "No permitas que las esperanzas de nuestra casa sean aplastadas de un solo soplo," dijo; "ve, hijo mío, y vive como un caballero cristiano,- vive, y consuela a tu afligida madre." Sin embargo, todos sus ruegos fueron inútiles; el valeroso muchacho rehusó dejar a su padre hasta que fue obligado por los ayudantes, que afortunadamente tuvieron suerte en ponerle a salvo en el sitio donde estaba el conde de Ureña.[16]

Entre tanto, el bravo grupo de caballeros, que permanecieron fieles a Aguilar, había ido cayendo uno tras otro; y el jefe, que se quedaba casi solo, retrocedió hasta una enorme roca en medio del llano, y, apoyando su espalda contra ella, todavía peleaba, aunque debilitado por la

[15] Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, fol. 340; Zurita, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* t. V, lib. 4, cap. 33; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 10; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 165; Mármol, *Rebelión de los Moriscos,* lib. 1, cap. 28.

[16] Mendoza, *Guerra de Granada,* p. 13; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, fol. 340; Mármol, *Rebelión de los Moriscos,* lib. 1, cap. 28; Oviedo, *Quincuagenas,* ms., bat. 1, diálogo 36.-El muchacho que llegó a la edad viril, fue después hecho marqués de Priego por los soberanos católicos. Salazar de Mendoza, *Dignidades de Castilla y León*, lib. 2, cap. 13.

pérdida de sangre, como un león acorralado contra sus enemigos.[17] En esta situación fue tan presionado por un fuerte moro de descomunal tamaño y fortaleza que tuvo que volverse hacia él y pelear en singular combate. La contienda fue larga y dura, hasta que Don Alonso, cuyo peto se había desatado antes en la pelea, recibió una profunda herida en el pecho, seguida de otra en la cabeza, se agarró fuertemente a su adversario y ambos cayeron rodando juntos al suelo. El moro quedó encima, pero el espíritu del caballero español no se había hundido con sus fuerzas, y orgullosamente exclamó, para intimidar al enemigo, "Yo soy Don Alonso de Aguilar;" a lo que el otro respondió, "Y yo soy Feri de Ben Estepar", un guerrero bien conocido por el terror que producía entre los cristianos. El sonido de este detestado nombre hizo aumentar toda la venganza del moribundo héroe y agarrando fuertemente a su enemigo en su mortal agonía, reunió todas sus fuerzas para dar un definitivo golpe mortal, pero era demasiado tarde, su mano falló y fue pronto rematado por la daga de su más vigoroso rival (18 de marzo de 1501)[18].

Así cayó Alonso Hernández de Córdoba, o Alonso de Aguilar, como es normalmente conocido por la zona donde tiene sus dominios su familia.[19] "Él fue la mayor autoridad entre los grandes de su tiempo,"dice el padre Abarca, "por su linaje, su carácter personal, sus grandes posesiones, y el alto puesto que desempeñó, tanto en la paz como en la guerra. Más de cuarenta años de su vida los utilizó en luchar contra el infiel, bajo la bandera de su casa cuando era muchacho, y como un jefe de esta misma bandera más adelante, o como Virrey de Andalucía y comandante de los ejércitos reales. Fue el quinto señor de su pía y guerrera casa que cayó luchando por su país y por su religión contra la detestable secta de Mahoma. Y es una buena razón creer," continúa la misma ortodoxa autoridad, "que su alma recibió la gloriosa recompensa de los soldados

[17] Es la sonrisa de una vieja y fina balada:

"Solo queda Don Alonso
Su campaña es acabada
Pelea como un león
Pero poco aprovechaba".

[18] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., *ubi supra*; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, *ubi supra*; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 10; *Mendoza, Guerra de Granada,* p. 13; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* t. I, p. 5.- Según la prosa de Hita, Aguilar había matado más de treinta moros con su propia mano. (*Guerra de Granada*, part. I, p. 568.) La balada, con más discreción, no afirma ningún número en particular.

"Don Alonso en este tiempo
Muy gran talla hacía,
El cavallo le havían muerto,
Por muralla le tenía.
Y arrimado a un gran peñón
Con valor se defendía:
Muchos moros tiene muertos
Pero poco le valía
Porque sobre él cargan muchos,
Y le dan grandes heridas,
Tantas que cayó allí muerto
Entre la gente enemiga".

La muerte del guerrero es resumida con una sencilla brevedad, que podría ser afectación en una composición más estudiada:

Muerto queda Don Alonso,
Y eterna fama ganada".

[19] Paolo Giovio encuentra una etimología del nombre en el *águila,* asumida como la divisa de sus guerreros antepasados de Don Alonso, S. Fernando de Castilla, en consideración a los servicios de esta ilustre casa en la toma de Córdoba en 1236, permitiéndole utilizar como un apellido el nombre de la ciudad. Sin embargo, esta rama, continúa todavía conocida por el epíteto territorial de Aguilar; a pesar de todo, como ya hemos visto, el hermano de Don Alonso, el Gran Capitán, fue generalmente conocido por el de Córdoba. *De Vita magni Gonsalvi,* fol. 204.

cristianos; puesto que fue equipado en aquella misma mañana con los santos sacramentos de la confesión y de la comunión."[20]

Durante todo este tiempo, los victoriosos moros estuvieron conduciendo a los españoles, que no ofrecían resistencia, como venados aterrorizados por entre las escarpadas sombras de la sierra. El conde de Ureña, que vio caer a su lado el cuerpo muerto de su hijo y recibió él mismo una terrible herida, hizo los más desesperados esfuerzos por agrupar a los fugitivos, pero al final fue arrastrado por el torrente. Confiándose en un fiel adalid que conocía los pasadizos, con muchas dificultades tuvo suerte y alcanzó la base de la montaña con unos pocos partidarios que pudieron seguir su rastro.[21] Afortunadamente encontró allí al conde de Cifuentes, que había cruzado el río con la retaguardia y acampado en una altura cercana. Gracias a su fuerte posición, este comandante y sus bravos sevillanos, todos frescos para entrar en acción, fueron capaces de cubrir a los destrozados españoles que quedaban y rechazar los ataques de sus enemigos hasta que comenzó a amanecer, momento en el que, cual aves carnívoras de la noche, desaparecieron en los escondrijos de las montañas.

El nuevo día, que dispersó a sus adversarios, reveló a los cristianos la terrible extensión de sus propias pérdidas. Pudieron verse muy pocos de los orgullosos que marchaban subiendo las montañas tan confiados bajo las banderas de sus mal aventurados jefes en la tarde del día anterior. La sangrienta lista de la matanza, además de con los soldados comunes, fue adornada con los nombres de los más bravos y mejores soldados de la cristiandad. Entre los nombres estaba Francisco Ramírez de Madrid, el distinguido ingeniero, que había contribuido de una manera tan fundamental en el éxito de la guerra de Granada.[22]

Las tristes noticias de esta derrota se extendieron rápidamente por todo el país, produciendo una sensación que no había sentido desde el trágico encuentro de la Ajarquía. Los hombres difícilmente podían creer que tan gran daño hubiera podido ser inflingido por una perdida raza, que, cualquiera que hubiera sido el horror que en otros tiempos hubiera inspirado, había sido vista durante mucho tiempo con indiferencia o desprecio. Cada español parecía considerarse a sí mismo, de una u otra manera comprometido en la desgracia, y por todas partes se hicieron toda clase de esfuerzos para desquitarse. A principios de abril, el rey Fernando se encontraba en Ronda, a la cabeza de un gran cuerpo de ejército que había decidido capitanear en persona, a pesar de las protestas de sus cortesanos, para conducirlo al corazón de la sierra y cumplir debida venganza sobre los rebeldes.

---

[20] *Reyes de Aragón,* t. II, fols. 340 y 341.- El cuerpo del héroe, caído en el campo de batalla, fue tratado con gran respeto por los moros que se lo devolvieron al rey Fernando; y los soberanos lo enviaron para que fuera enterrado con toda pompa en la Iglesia de S. Hipólito de Córdoba. Muchos años después, los marqueses de Priego, sus descendientes, hicieron abrir la tumba; y, examinando sus restos, encontraron la cabeza de una lanza, que fue lo que le mató en su última pelea, que había sido inhumada con sus huesos. Bleda, *Crónica de los moros de España,* lib. 5, cap. 26.

[21] "También el Conde de Ureña,
Mal herido en demasía,
So sale de la batalla
Llevado por un guía.
Que sabía bien la senda
Que de la Sierra salía:
Muchos moros dexaba muertos
Por su grande valentía.
También algunos se escapan,
Que al buen Conde le seguían,"

Oviedo, hablando del retrato del buen conde y de sus seguidores, dice, "Volvieron las riendas a sus caballos, y se retiraron a más que galope por la multitud de los infieles". *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc 1, diálogo 36.

[22] Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* año 1501; Carbajal, *Anales,* ms., año 1501; Bleda, *Crónica de los moros de España,* lib. 5, cap. 26; Oviedo, *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 36.- Para mayor información sobre Ramírez, véase la Parte I, capítulo 13, de esta Historia.

Sin embargo, los sublevados, lejos de sentirse encorajinados, estaban espantados por la amplitud de su propio éxito, y como llegaran noticias a su plaza fuerte de la preparación de un ejército enemigo, se dieron cuenta de su temeridad por haber atraído sobre sus cabezas todo el peso de la monarquía castellana. Acordaron abandonar la idea de cualquier posible resistencia futura, y no perdieron tiempo en enviar unos mensajeros al campamento del Rey para aplacar su cólera y pedir su perdón en los términos más humildes.

Fernando, aunque estaba lejos de ser vengativo, era menos abierto a la piedad que la reina, por lo que en este caso se entregó a una gran indignación con la que los soberanos, identificados de una forma natural con el Estado, solían ver la rebelión a través de la grave luz de la ofensa personal. Sin embargo, después de un período de excitación, su prudencia aventajó a sus pasiones al darse cuenta de que estaba en condiciones de dictar los términos de la victoria sin pagar el precio normal por ella. Su pasada experiencia parecía haberle convencido de la poca esperanza que debía tener en conseguir infundir algún sentimiento de lealtad en un musulmán hacia un príncipe cristiano, de manera que, si bien garantizó una amnistía general a todos los que hubieran tenido algo que ver con la insurrección, fue a costa de darles la alternativa del bautismo o el exilio, comprometiéndose al mismo tiempo a proporcionar los medios de transporte para que salieran del país, o pagaran diez doblas de oro por cabeza.[23]

Estos acuerdos fueron cumplidos puntualmente. Los moros emigrantes fueron transportados en galeras públicas desde Estepona a la costa Bereber. Parece que el número fue probablemente pequeño, y la mayor parte tuvo que permanecer en el reino y bautizarse, aún en contra de su voluntad. Dice Bleda: "No se hubieran quedado, si hubieran podido reunir las diez doblas de oro, una circunstancia," continúa el caritativo escritor, "que muestra con qué ligereza recibían el bautismo, y por qué consideraciones mezquinas podían ser reos de una sacrílega hipocresía"[24].

Pero, aunque todos los chispazos de la insurrección fueron eficazmente extinguidos, pasó mucho tiempo antes de que la nación española pudiera recuperarse del golpe, y olvidar la triste historia del desastre de Sierra Bermeja. Este asunto llegó a ser el tema, no solo de las crónicas, sino de las canciones; la memoria del horror se prolongó en muchos y lastimosos *romances,* y los nombres de Aguilar y sus desgraciados compañeros fueron conservados en este precioso arte, casi tan imperecedero, y desde luego más conmovedor que los majestuosos y primorosos documentos de la historia[25]. Los sentimientos del pueblo se manifestaron de una forma muy diferente por lo que

---

[23] Bleda*, Crónica de los moros de España,* lib. 5, caps. 26 y 27; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 165; Juan de Mariana, *Historia general de España*, lib. 27, cap. 5; Mármol, *Rebelión de los Moriscos,* lib. 1, cap. 28.

[24] *Crónica de los moros de España*, lib. 5, cap. 27.- El cura de Los Palacios nos transmitió estos hechos de una forma más resumida: "Los cristianos les despojaron de todo, dándoles un pasaporte libre, ¡enviándoles al diablo!" *Reyes Católicos,* cap. 165.

[25] Según uno de estos *romances,* citados por Hita, la expedición de Aguilar fue un acto de romántico Quijotismo, ocasionado por el desafío del rey Fernando a sus bravos caballeros para poner su bandera en las cumbres de Las Alpujarras:

"¿Qual de vosotros, amigos,
Irá a la Sierra mañana,
A poner mi Real pendón
Encima de la Alpuxarra?

Todos evitaron tan peligrosa empresa, hasta que Alonso de Aguilar dio un paso adelante y gallardamente la asumió para él mismo:

"A todos tiembla la barba,
Sino fuera don Alonso,
Que de Aguilar se llamaba,
Levantóse en pie ante el Rey
De esta manera le habla".
"Aquesa empresa ,Señor,
Para mí estaba guardada,
Que mi señora la reina
Ya me la tiene mandada".

se refiere al conde de Ureña y sus seguidores, que fueron acusados de desertar de sus puestos en el momento de más peligro; y más de una balada de aquellos tiempos increpa al conde pidiéndole cuenta de sus bravos compañeros de armas a los que había dejado abandonados en la Sierra[26].

La acusación a este cortés noble parece ser completamente desmerecida; ciertamente no fue llamado a desperdiciar su propia vida y la de sus bravos seguidores en favor de una causa completamente desesperada, sólo por un imaginario momento de honor. Y, lejos de perder en esta ocasión el favor de los soberanos debido a su conducta, fue mantenido en la misma alta posición que tenía y que continuó ocupando con toda dignidad hasta una avanzada edad[27].

Casi setenta años habían pasado desde este suceso, en 1570, cuando el duque de Arcos, descendiente del gran marqués de Cádiz y de este mismo conde de Ureña, dirigió una expedición a Sierra Bermeja para sofocar una insurrección similar de los moriscos. En la partida había muchos descendientes y parientes de los que pelearon con Aguilar. Fue la primera vez que, desde aquella época, los pies de los cristianos hollaban los escabrosos desfiladeros de estas tierras; pero las tradiciones que habían escuchado desde su niñez recordaban a los soldados cada pulgada del terreno. En un punto elevado de la Sierra reconocieron el lugar en el que el conde de Ureña se había detenido; y algo más adelante, el fatal llano, rodeado completamente por las oscuras murallas de rocas, donde la batalla había sido más fogosa. Todavía se podían ver, esparcidos por el suelo, fragmentos enmohecidos de armas y arneses que cubrían de huesos de los guerreros, que habían permanecido insepultos por más de medio siglo blanqueándose al sol[28]. Este era el sitio en el que el bravo hijo de Aguilar había peleado tan vigorosamente al lado de su padre; y aquella era la inmensa roca a cuyo pie había caído el capitán, arrojando sus oscuras sombras sobre los restos de la noble muerte que permanecía durmiendo por doquier. Las señales más notables de la tierra recordaban todas las circunstancias que los soldados habían recogido de las tradiciones; sus corazones latían fuertemente mientras se las contaban unos a otros; y las lágrimas, dice el elocuente historiador que

---

"Alegróse mucho el rey
Por la oferta que le daba,
Aun no era amanecido
Don Alonso ya cavalga".

Estas populares cantinelas, no puede negarse, son autoridades poco firmes para tan importante acto, a menos que estén apoyadas en testimonios históricos más directos. Sin embargo, cuando las compusieron los contemporáneos, o aquellos que vivieron cercanos en el tiempo, pudieron de una forma natural, recordar muchos hechos reales, muy insignificantes en sus consecuencias como para ser noticia en la historia. La balada, trasladada con una gran simplicidad por Percy, es atribuida, como el lector inglés puede recordar, a la proeza de un héroe sevillano llamado Saavedra. Este personaje no es conocido, hasta donde yo sé, por los Cronistas españoles. El nombre de Saavedra, sin embargo, parece haber sido muy popular en Sevilla, y se encuentra dos o tres veces en la lista de los nobles y caballeros de esta ciudad que se unieron al ejército de Fernando en el año anterior, 1500. Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, *eodem anno*.

[26] Mendoza hace mención de este rencoroso desahogo (*Guerra de Granada,* p. 13); y Bleda (*Crónica de los moros de España,* p. 636) cita los siguientes versos de uno de ellos:

"Decid, conde de Ureña,
Don Alfonso donde queda".

[27] El embajador veneciano, Navagiero, vio al conde de Ureña en Osuna, en 1526. Estaba disfrutando de una florecida edad avanzada, o, como él mismo dijo, "molto vecchio e gentil Corteggiano però". "Las enfermedades," dijo el jovial veterano, "me visitan algunas veces, pero raramente se quedan por mucho tiempo; mi cuerpo es como una vieja y loca posada, donde los viajeros encuentran poco de comer, de manera que simplemente prueban y se van". *Viaggio fatto in Spagna et in Francia*, fol. 17.

[28] *Guerra de Granada,* p. 301.- Compárese la descripción parecida de Tácito, en la escena en la que los germanos hacen el último y triste uso de los recuerdos de Varo y sus legiones: "Dein semiruto vallo, humili fossâ, accisæ jam reliquiæ consedisse inteligebantur: medio campi albentia ossa, ut fugerant, ut restitersnt, disjecta vel aggerata; adjacebant fragmina telorum, equorumque artus, simul truncis arborum antefixa ora". (*Annales,* lib.1, sec. 61.) Mendoza es más corto aludiendo a esta famosa descripción de la *Historia de Roma*:

"Pan etiam Arcadiâ dicta se judice victum".

cuenta el suceso, corrían rápido por sus mejillas mientras contemplaban aquellas reliquias y elevaban oraciones al cielo por sus heroicas almas que una vez les dieron la vida[29].

Se restableció la tranquilidad en todas las amplias fronteras de Granada. La bandera de la Cruz flameaba triunfante en toda la extensión de sus sierras salvajes, sus anchos valles y sus populosas ciudades. Cada moro, al menos exteriormente, se había convertido en un cristiano. Cada mezquita había sido transformada en una iglesia cristiana. El país, no estaba todavía purificado de la mancha del Islamismo, puesto que muchos que profesaban su vieja fe estaban repartidos por diferentes partes del reino de Castilla, donde Vivian desde antes de la rendición de su capital. Los últimos sucesos parecían no haber producido en ellos otro efecto que endurecerles en su error; y los gobernantes españoles vieron alarmados la perniciosa influencia de su ejemplo y su persuasión, en hacer vacilar la poco firme fe de los nuevos convertidos.

Para obviar este inconveniente se publicó, en el verano de 1501, una ordenanza prohibiendo toda comunicación entre estos moros y los del ortodoxo reino de Granada[30]. Sin embargo, convencidos finalmente de que no había otro camino para salvar la preciosa simiente de los abrojos de la infidelidad que erradicarlos juntos, los soberanos adoptaron una solución extraordinaria ofreciéndoles la alternativa del bautismo o el exilio. A tal efecto publicaron una *pragmática* en Sevilla, el 12 de febrero de 1502. Después de un preámbulo, se manifestaban detalladamente las obligaciones de gratitud que tenían los castellanos de arrojar a los enemigos de Dios de la tierra que Él había puesto oportunamente en sus manos, y las numerosas apostasías que se producían entre los nuevos convertidos por sus relaciones con los hermanos no bautizados, la ley continuaba manifestando, en términos parecidos a los de la famosa ordenanza contra los judíos, que todos los moros no bautizados de los reinos de Castilla y León, por encima de los catorce años si eran hombres y doce si eran mujeres, debían dejar el país a finales del siguiente mes de abril; que mientras tanto debían vender sus propiedades y llevarse su producto en algo que no fuese oro o plata u otras mercancías que estuvieran normalmente prohibidas; y finalmente, que debían emigrar a cualquier país extranjero, excepto a los dominios del Gran Turco, y a algunas partes de África con las que España estuviese en guerra. La obediencia a estas severas disposiciones fue obligatoria bajo pena de muerte y confiscación de las propiedades.[31]

Este terrible edicto, tan parecido al que se diseñó contra los judíos, debía haber sido mucho más doloroso en su aplicación.[32] Puede decirse que los judíos estaban naturalizados casi por igual en todos los países, mientras que los moros, no pudiendo ir con sus compatriotas a las costas de África, eran lanzados a tierras enemigas o extrañas. Además, aquellos estaban mejor cualificados por su natural sagacidad y hábitos comerciales para disponer de sus propiedades con ventaja que los sencillos e inexpertos moros, prácticos en poco más que en la agricultura o en algunas rudimentarias artes mecánicas. No he encontrado en ninguna parte ninguna estimación del número de emigrados en esta ocasión. Los escritores castellanos pasan sobre todo este asunto con unas pocas palabras, lo que desde luego no debe atribuirse, como es muy evidente, a cualquier sentimiento de desaprobación sino a su insignificancia desde el punto de vista político. Su silencio significa que había un inapreciable número de emigrantes, circunstancia que no debe parecer sorprendente, puesto que, probablemente debió haber muy pocos que quisieran imitar a sus

[29] Mendoza, *Guerra de Granada,* pp. 300-302.- La insurrección de los moros de 1570 terminó con, al menos, un buen resultado ya que nació esta histórica pieza maestra, del trabajo del elegante Diego Hurtado de Mendoza, elegante como estadista, soldado e historiador. Su *Guerra de Granada*, limitada a parecer un estéril fragmento de la Historia de los Moros, muestra sentimientos tan generosos (demasiado generosos, desde luego, para permitir su publicación antes de la muerte de su autor), tan profunda reflexión, y tan clásica elegancia de estilo que se le ha llamado el Salustio español.

[30] *Pragmáticas del Reino*, fol. 6.

[31] *Pragmáticas del Reino,* fol. 7.

[32] Bleda reclama impacientemente la autoría del acta de expulsión para Fray Tomás de Torquemada, Memorial de la Inquisición (*Crónica de los moros de España,* p. 640) Este eminente personaje había muerto, sin duda, algunos años antes; pero este edicto fue tan obviamente sugerido por él contra los judíos, que puede considerarse como el resultado de sus principios, si no directamente hecho por él. Así es que, "lo malo que el hombre hace, pervive detrás de él".

hermanos de Granada asumiendo la máscara del cristianismo antes que desafiar el exilio con todos los graves misterios que le acompañan.[33]

Castilla podría ahora vanagloriarse, por primera vez en ocho siglos, de que, al menos cada mancha externa de infidelidad estaba purificada en su corazón. Pero, ¿cómo se había conseguido? Por los medios más detestables que podía idear la argucia y ejecutar la opresión, y esto también bajo un gobierno ilustrado que se proponía seguir por el escrupuloso respeto a sus deberes. Para comprenderlo del todo es necesario hacer un breve examen del panorama de los sentimientos públicos en materia de religión en, aquellos tiempos.

Es una singular paradoja que el cristianismo, cuyas doctrinas inculcan una infinita caridad, se haya transformado tan a menudo en una máquina de persecución, mientras que el mahometismo, cuyos principios son los de una intolerancia manifiesta, haya exhibido, al menos hasta estos últimos tiempos, un verdadero espíritu de tolerancia[34]. Incluso los victoriosos primeros discípulos del Profeta, encendidos con todo el celo del proselitismo, estaban contentos con la exacción de un tributo a los vencidos; finalmente, los mejores sentimientos vengativos se reservaron solamente para los idólatras, que, como los judíos y cristianos, reconocían con ellos el Dios único. A estos últimos les tenían una obvia simpatía, ya que su credo se había formado sobre la base del suyo.[35] En España, donde el fiero temperamento de los árabes fue poco a poco aplacado bajo la influencia del suave clima y la alta cultura mental, la tolerancia entre judíos y cristianos como ya hemos tenido ocasión de comentar, era tan destacable que unos pocos años después de la conquista los encontramos no solamente protegidos, disfrutando de libertad civil y religiosa, sino mezclándose casi en términos de igualdad con sus conquistadores.

No es necesario preguntarse aquí hasta qué punto se debía a la peculiar constitución de su jerarquía la política diferente de los cristianos, que constituida por una milicia espiritual sacada de todos los países de Europa, olvidó todos los afectos humanos y se desligó de cualquier interés espiritual que no fuera en beneficio de si misma; que utilizaba los misterios del conocimiento superior y la fama de santidad que se suponía había recibido con la llave de los terribles misterios de una vida futura, no para ilustrar sino para esclavizar las mentes de un mundo creyente; y que, haciendo de sus propios dogmas el estándar de fe, y de sus propios ritos y ceremonias la única evidencia de virtud, olvidaba las grandes leyes de moralidad escritas por la mano de Dios en el corazón de cada uno, y fue poco a poco construyendo el sistema de exclusividad e intolerancia que tanto repugna a la dulce y caritativa religión de Jesucristo.

Antes de acabar el siglo XV, aparecieron también otras circunstancias que endurecieron los extremos de la intolerancia, especialmente contra los árabes. Los turcos, cuya consideración política en los últimos años les había hecho representantes particulares y defensores del mahometismo, mostraban tal crueldad y ferocidad en su trato con los cristianos que hizo nacer un odio generalizado, aunque injusto en la mayoría de los casos, hacia todos los que profesaban su fe,

---

[33] Los escritores castellanos, especialmente los dramáticos, no han sido insensibles a las situaciones poéticas producidas por las calamidades de los moriscos desterrados. Sin embargo, su compasión por los exiliados es extrañamente muy contrastada por una ansiedad ortodoxa que justifica la conducta de su propio gobierno. El lector puede ver un ejemplo pertinente en la historia del amigo moro de Sancho, Ricote, en *Don Quijote de la Mancha*, parte 2. ª, cap. 54.

[34] El *espíritu de tolerancia* profesado por los moros, fue, desde luego, el principal argumento contra ellos en el memorial del arzobispo de Valencia a Felipe III. Los mahometanos parecían ser los mejores cristianos de los dos. Véase Geddes, *Miscellaneous Tracts,* Londres, 1702-6, vol. I, p.94.

[35] Heeren parece querer apoyar a Pluquet por lo que se refiere al Islamismo en sus antiguas formas, como una de las modificaciones del cristianismo; situa la diferencia principal entre este y el socinianismo, por ejemplo, en los meros ritos de la circuncisión y del bautismo. (*Ensayo sobre la influencia de las Cruzadas*, traducido por Villiers, parís, 1808, p.175, nota.) "Los musulmanes," dice Sir William Jones "son algo parecido a unos cristianos heterodoxos, como Locke justamente prueba, porque creen firmemente en la Inmaculada Concepción, en el carácter divino, y en los milagros del Mesías; heterodoxos en negar vehementemente su carácter de Hijo, y su igualdad, como Dios, con el Padre, de cuya unidad y atributos abrigan y expresan las ideas más tremendas". Véase su *Disertación sobre los Dioses de Grecia, Italia y de la India; Works,* Londres, 1799, vol. I, p. 279.

incluidos los moros. Además, las intrépidas doctrinas heterodoxas, que habían brotado en diferentes partes de Europa durante el siglo XV, como otros tantos tímidos rayos de luz que anunciaban el alborear de la Reforma, habían disparado las alarmas de los defensores de la Iglesia, y encendido en más de una ocasión las llamas de la persecución; y antes de que se cerrara el círculo, la Inquisición fue implantada en España.

Desde este desastroso momento, la religión mostró un nuevo aspecto en este desgraciado país. El espíritu de la intolerancia, no hacía mucho tiempo oculto en las sombras de los claustros, saltó fuera con todos sus terrores. El celo se transformó en fanatismo, y el racional espíritu de proselitismo en una diabólica persecución. No era suficiente en aquél momento, como lo fue anteriormente, conformarse de una forma pasiva con las doctrinas de la Iglesia, sino que era imperativo hacer la guerra a todo el que rehusara aceptarlas. El sentimiento natural de contrición en el cumplimiento de este triste deber era un crimen; y las lágrimas por simpatía, arrancadas por la visión de mortales agonías, eran una ofensa que se expiaba con humillantes penas. Las reglas más espantosas eran deliberadamente incluidas en el código de la moral. Cualquiera, se decía, podía escrupulosamente matar a un apóstata en cualquier lugar en el que lo encontrara. Había algunas dudas acerca de si un hombre podía quitar la vida a su padre si era un hereje o un infiel, pero no había ninguna duda con respecto a este derecho, en estos casos, que quitara la vida de su hijo o de su hermano.[36] Estas reglas no eran letra muerta, sino que se ponían activamente en marcha, como prueban los tristes recuerdos del terrible tribunal. El carácter de la nación experimentó un melancólico cambio. La bondad natural de los sentimientos humanos, y no solo eso, desapareció de todos los corazones. La generosidad de los antiguos caballeros españoles dio paso al fiero fanatismo del monje. El sabor a la sangre, una vez satisfecho, engendró un apetito caníbal en el pueblo, que, animado por los fanáticos clérigos parecía competir unos con otros en el ansia con la que daban caza en el miserable juego de la Inquisición.

Fue justo en este momento en el que el monstruo infernal, harto pero no saciado con los sacrificios humanos, reclamaba en voz alta víctimas frescas, cuando Granada se rindió a los españoles bajo la solemne garantía de que se concederían todos los derechos de libertad civil y religiosa. El Tratado de Capitulación garantizaba mucho, o muy poco,- demasiado poco para un Estado independiente, mucho para uno cuya existencia estaba ahora fundiéndose en otro mayor-; por él se aseguraban a los moros privilegios en algunos aspectos superiores a los de los castellanos, y que incluso perjudicaban a estos últimos. Tal era, por ejemplo, el permiso a hacer negocios con los habitantes de la costa berberisca y con diferentes plazas de Castilla y Andalucía, sin tener que pagar los impuestos que sí debían pagar los propios españoles[37], y otro artículo, de nuevo, por el que los fugitivos moros, esclavos en otras partes del reino, quedarían en libertad sin que pudieran reclamarlos sus antiguos amos si conseguían llegar a Granada.[38] La primera de estas disposiciones atacaba los beneficios comerciales de los españoles y la última sus propiedades.

No es mucho decir que un Tratado como éste, cuya observancia dependía de la buena fe de la parte más fuerte, no habría permanecido en vigor un año en cualquier país de la cristiandad, incluso en estos días, antes de que con cualquier imperfección o pretexto se hubiera maquinado para eludir su cumplimiento. ¡Cuánto mayor sería la probabilidad de que sucediera esto en este caso, en el que la parte más débil era vista con todo el odio acumulado de una larga hostilidad hereditaria y un rencor religioso!

El trabajo de la conversión, en el que muchos cristianos confiaban sin ninguna duda, fue acompañado de mayores dificultades de las que habían sido anticipadas por los conquistadores. Se

---

[36] Véase la disertación del obispo de Orihuela, "*De Bello Sacro",* etc. citada por el diligente Clemencín en las *Memorias de la Academia de la Historia,* t. VI, nota 15. Desde luego los moros y los judíos se resistieron a este código sin éxito; el reverendo padre expresa la opinión, con la que Bleda coincide de corazón, de que el gobierno estaría perfectamente justificado quitando la vida de cada moro de su reino por sus infidelidades. Ubi supra, y Bleda, *Crónica de los moros de España,* p. 995.

[37] Los artículos del Tratado están ampliamente detallados por Mármol en su *Rebelión de los Moriscos*, lib. I, cap. 19.

[38] Mármol, *Rebelión de los Moriscos* lib. I, cap. 19.

vio que, mientras los moros conservaran su actual fe, se entenderían mejor con sus compatriotas en África que con la nación a la que habían sido incorporados. En pocas palabras, España seguía teniendo enemigos en su seno, y había abundante información por todas partes de su secreto entendimiento con los Estados de la Berbería, y de secuestros de cristianos para venderlos a los corsarios argelinos. Tales cuentos, que circularon vehementemente por todas partes, fueron creídos a ciegas y pronto comenzó a haber una alarma general, pues los hombres no son muy cautos con las medidas que entienden son esenciales para su seguridad personal.

El celoso intento de convertir por la predicación y la disuasión era hermoso y recomendable. La utilización de cohechos y promesas, si violaba el espíritu, no lo hacía con la letra del Tratado. La aplicación de la fuerza a unos pocos de los más reacios, que por su obstinada ceguera privaban a toda una nación de los beneficios de la redención, se defendía en otros terrenos; y estos no faltaban a los astutos teólogos, que consideraban que la santidad del fin justificaba los medios extraordinarios y que donde el eterno interés del alma estaba en juego, era un riesgo forzar las promesas y la fe de Tratados que eran igualmente ineficaces[39].

Pero la *chef-d'œuvre* de los casuistas monacales era el argumento que se imputaba a Jiménez por privar a los moros de los beneficios del Tratado, como legítima consecuencia de la rebelión a la que habían sido empujados por sus propias malas prácticas. Sin embargo, este propósito, lejos de violentar los sentimientos de la nación, bien sembrada en aquella época con la metafísica de los claustros, estaba falto de ellos, si hemos de juzgar por las recomendaciones de gran importancia que se hicieron sin ningún resultado a los soberanos desde los lugares más importantes.[40]

Tales son los espantosos resultados a los que puede llegar la mente más despejada cuando se introducen los refinamientos de la lógica en discusiones del deber; cuando proponiéndose realizar algún gran bien, bien en política o en religión, siente que la importancia del objetivo autoriza la separación de los principios más claros de la moral que regulan los asuntos ordinarios de la vida; y cuando, mezclando estos altos intereses con los de naturaleza personal, es incapaz de separarlos, e insensiblemente actúa por motivos personales, mientras en el fondo imagina que obedece solamente a los escrupulosos dictados del deber.[41]

---

[39] Véanse los argumentos de Jiménez, o los de su entusiástico biógrafo Fléchier, ya que no es siempre fácil distinguir entre ellos. *Histoire de Ximenés,* pp. 108 y 109.- Montesquieu, en sus admirables cartas que enmascaran una gran filosofía bajo el placentero velo de las bufonadas, hace una severa crítica sobre este compulsivo proselitismo igual en valor al de todos los argumentos de sus abogados: "Celui qui veut me faire changer de religión ne le fait sans doute que parce qu'il ne changeroit la sienne, quand on voudroit l'y forcer; il trouve donc étrange que je ne fasse pas une chose qu'il ne feroit pas lui-même, peut-être, pour l'empire du monde". *Lettres Persanes,* let. 85.

[40] El duque de Medina-Sidonia propuso a Fernando e Isabel castigar a los moros de una forma que no se conoce, después de que desembarcaran en África, en el lugar en el que terminaba la validez del salvoconducto real donde podrían ser tratados como enemigos. A esta propuesta, que hubiera hecho honor a los jesuitas del siglo XVI, los soberanos dieron una respuesta tan fidedigna que merece transcribirse. "El Rei é la Réina, Fernando de Zafra, nuestro secretario. Vimos vuestra letra, en que nos fecistes saber lo que el duque de Medinasidónia tenía pensado que se podía facer contra los moros de Villaluenga después de desembarcados allende. Decidle que le agradecemos y tenemos en servicio el buen deseo que tiene de nos servir: *pero porqué nuestra palabra y seguro real así se debe guardar á los infieles como a los cristianos,* y faciéndose lo que él dice parecería cautela y engaño armado sobre nuestro seguro para no le guardar, que en ninguna manera se haga eso, ni otra cosa de que pueda parecer que se quebranta nuestro seguro. De Granada, veinte y nueve de mayo de quinientos y un años.- Yo el Rei - Yo la Réina.- Por mandato del Rei é del Réina, Miguel Pérez Almazán". *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, nota 15, del original en los archivos de Medina Sidonia. ¡Estas sugerencias serían las del corazón de Isabel, no de la Iglesia, que había sido siempre la guía de su conducta en estos asuntos!

[41] Un memorial del arzobispo de Valencia a Felipe III, muestra un ejemplo de esta moral sesgada, que puede hacer reír o llorar en función del humor de su filosofía. En este precioso documento, dice: "Su Majestad puede, sin ningún escrúpulo de conciencia, hacer esclavos a todos los moriscos, y puede meterlos en sus galeras o minas, o venderlos a los extranjeros. En cuanto a sus niños, pueden venderse a buen precio aquí en España, lo que estará lejos de ser un castigo, y será algo bueno para ellos, puesto que de esta forma llegarán a ser cristianos, lo que nunca hubieran llegado a ser de haber continuado con sus padres. Por la santa

Con estos acontecimientos puede decirse que termina la historia de los moros, o los moriscos como desde entonces se les llama, bajo este reinado. Ocho siglos han pasado desde su primera ocupación del país; durante este período han presentado todas la fases de la civilización, desde sus nacimiento hasta su declinar. Diez años fueron suficientes para echar abajo los espléndidos restos de este poderoso imperio; y diez más para su conversión nominal al cristianismo. Un largo siglo de persecución, de inmerecidos y terribles padecimientos llegaban antes de que todo quedara consumado con la expulsión de la Península de esta infeliz raza. Su historia, en este último período, nos suministra uno de los más memorables ejemplos en la historia de la impotencia ante la persecución, incluso en el caso de una buena causa en contra de otra mala. Es una lección que nunca podrá ser bien recomendada a las generaciones que vengan. Los fuegos de la Inquisición se han extinguido, sin lugar a dudas, probablemente para nunca volver a encenderse. Pero, ¿dónde esta la tierra que pueda jactarse de que el espíritu de intolerancia, que da el aliento de la persecución, está completamente extinguido en su corazón?

---

ejecución de esta forma de justicia, *entrará una gran cantidad de dinero en el tesoro de su Majestad"*. Geddes, *Miscellaneous Tracts,* vol. I, p. 71. "Il nést point d'hostilité excellente comme la Chrestienne", dice el viejo Montaigne; " nostre zele faict merveilles, quand il va secondant nostre pente vers la haine, la cruauté, l'ambition, l'avarice, la detraction, la rebelion. Nostre religion este faicte pour estirper les vices; elle les couvre, les nourrit, les incite". *Essais,* lib. 2, cap. 12.

CAPÍTULO VIII

COLÓN.
SEGUIMIENTO DEL DESCUBRIMIENTO. SU TRATO EN LA CORTE.

1494-1503

Progresos en los descubrimientos - Reacción de los sentimientos públicos - Confianza de la reina en Colón - Descubrimiento de tierra firme - Isabel devuelve los esclavos indios - Quejas contra Colón - Colón reemplazado en el Gobierno - Justificación de los soberanos - Su cuarto y último viaje.

El lector verá con satisfacción la vuelta desde los melancólicos y mortificantes detalles de superstición a los generosos esfuerzos que el gobierno español estaba haciendo para ensanchar los límites de la ciencia y el dominio del Occidente. "Entre las tormentas y problemas de Italia, España estaba cada día extendiendo sus alas sobre un ancho imperio, y la gloria de su nombre hasta las antípodas." Esta es la frase de henchido gozo con que el entusiasta italiano Martir informa sobre los brillantes progresos del descubrimiento por parte de su ilustre compatriota Cristóbal Colón.[1] Los soberanos españoles no habían perdido nunca de vista los nuevos dominios que tan inesperadamente se habían abierto a ellos, como quien dice, surgidos de las profundidades del océano. Los primeros relatos enviados por el gran navegante y sus compañeros en su segundo viaje, cuando su imaginación aún se hallaba ardiente por la belleza y novedad de las escenas que recogieron sus ojos en el Nuevo Mundo, sirvió para mantener vivo el tono de excitación que sus inesperados éxitos habían encendido en la nación[2]. Las diferentes muestras de los diferentes productos de estas tierras desconocidas que los barcos enviaron a casa en el viaje de vuelta, confirmaron la agradable creencia de que formaban parte del gran continente asiático que por tanto tiempo había excitado la codicia de los europeos. La Corte española, participando del entusiasmo general, se esforzaba en promover el espíritu de descubrir y colonizar, proporcionando las cosas que eran necesarias y accediendo rápidamente a las menores sugerencias de Colón. Pero en menos de dos años desde el comienzo de su segundo viaje el aspecto de las cosas experimentó un triste cambio. Se recibieron informes del gran descontento y desagrado en la colonia, mientras que los productos que venían en los retornos de aquellas regiones eran tan escasos que no guardaban proporción con los gastos de la expedición.

Este triste resultado era en gran manera debido al desacierto de los propios colonos. La mayoría de ellos eran aventureros que habían embarcado con la única intención de conseguir juntos, tan rápidamente como fuera posible, una fortuna en las doradas Indias. No estaban subordinados a nadie, ni tenían paciencia ni habilidad en ninguno de los oficios pedidos para poder tener éxito en este tipo de empresas. Tan pronto como se embarcaban en sus respectivas costas, parecían sentirse libres de todas las leyes que les obligaban. Acogían con suspicacia y desconfianza, como extranjero, al almirante. Los caballeros e hidalgos, de los que había muchos en cada expedición, le despreciaban como un advenedizo a quien era un descrédito obedecer. Desde el primer momento en que desembarcaron en La Española, se entregaron a las más desenfrenadas

[1] "Inter has Italiæ procellas magis indies ac magis alas protendit Hispania, imperium auget, gloriam nomenque suum ad Antipodes porriget". Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 146.

[2] Véanse, entre otras, una carta del Dr. Chanca, que acompañó a Colón en su segundo viaje. Está dirigida a las autoridades de Sevilla. Después de dar cuenta de la existencia de oro en la Española, dice, "Ansi que de cierto los reyes nuestros señores desde agora se pueden tener por los más prósperos e más ricos soberanos del mundo, porque tal cosa hasta agora no se ha visto ni leído de ninguno en el mundo, porque verdaderamente a otro camino que los navíos vuelvan puedan llevar tanta cantidad de oro que se pueden maravillar cualesquiera que lo supieren". En otra parte de la carta, el Doctor está igualmente pletórico a la vista de la fertilidad del suelo y del clima. Carta del Dr. Chanca, *apud* Navarrete, *Colección de Viajes,* t. 1, pp. 198-224.

licencias con los inofensivos nativos, que, en la sencillez de sus corazones habían recibido al hombre blanco como el mensajero del Cielo. Sin embargo, sus ultrajes provocaron pronto una resistencia generalizada que condujo a una guerra de exterminación tal que en menos de cuatro años después del momento en que los españoles pusieron por primera vez el pié en aquellas tierras, ¡un tercio de su población, que alcanzaba aproximadamente algunos cientos de miles, fueron sacrificados! Estos fueron los tristes auspicios bajo los que comenzó el trato entre los hombres blancos civilizados y los sencillos nativos del nuevo mundo occidental.[3]

Estos excesos, y el abandono total de la agricultura - nadie quería remover la tierra con un objeto diferente que no fuera recoger el oro que pudiera encontrarse en ella - ocasionó a la larga una alarmante escasez de provisiones; mientras, los pobres indios rehusaban realizar sus habituales trabajos en el campo con la esperanza de morir de hambre ellos y sus opresores.[4] Para evitar la hambruna que amenazaba su pequeña colonia, Colón se vio obligado a tomas medidas coercitivas, reduciendo las raciones diarias de alimentos y obligando a todos, sin distinción de rango, a trabajar. Estas desagradables restricciones produjeron muy pronto un descontento general. Especialmente los ardientes hidalgos se quejaron ruidosamente de la indignidad de semejantes trabajos mecánicos, mientras que el P. Boil y sus hermanos se sentían igualmente ultrajados por la disminución de sus raciones normales[5].

Los soberanos españoles estaban acosados diariamente por las quejas contra la mala administración de Colón y contra sus injustas severidades políticas, tanto para los españoles como para los nativos. Sin embargo, no prestaban mucha atención a estas vagas acusaciones, y aunque enviaron un delegado para que investigara la naturaleza de los problemas que amenazaban con la existencia de la colonia (agosto de 1495), tuvieron mucho cuidado en seleccionar una persona que pensaron sería más del agrado del Almirante. Cuando este volvió a España al año siguiente le recibieron con las mayores muestras de consideración y afecto. "Venid a vernos," le dijeron en una amable carta dirigida a él poco después de su llegada, "cuando podáis hacerlo sin molestias para vos, porque ya habéis sufrido demasiadas [6]

El Almirante trajo con él, al igual que en el viaje anterior, algunas muestras de la producción en el hemisferio occidental que pudieran atraer la atención pública y mantener vivo el sentimiento de curiosidad. En su viaje atravesando Andalucía pasó algunos días en la hospitalaria casa del buen cura Bernáldez, que describe con gran satisfacción la vistosa apariencia de los jefes indios, que iban en el séquito del Almirante magníficamente engalanados con collares, coronas de oro y otros diferentes exóticos adornos. Entre estos adornos hace particular énfasis en ciertos "cinturones y máscaras de algodón y madera con figuras de diablos bordadas y talladas en ellos, algunas veces en su propia apariencia, y otras en *las de un gato y un búho.* "Hay buenas razones", dice, "¡para creer que se presenta a los isleños de esta guisa, y que son todos idólatras, teniendo a Satán por su señor!"[7]

Pero ni los atractivos del espectáculo, ni las representaciones de Colón, que imaginaba haber descubierto en las minas de la "Española" las canteras de oro de Ofir de donde el rey Salomón había enriquecido el templo de Jerusalén, pudieron volver a encender el dormido entusiasmo de la nación. La novedad del encanto ya había pasado. Además, oían un relato diferente de otros

[3] Fernando Colón, *Historia del Almirante*, caps. 60 y 62; Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo,* lib. 5, sec. 25; Herrera, *Indias Occidentales,* dec. 1, lib. 2, cap. 9; Benzoni, *Novi Orbis Historiæ*, lib. 1, cap. 9.

[4] Los indios tenían algunos argumentos para confiar en la eficacia de estas muertes por hambre si, como asegura Las Casas seriamente, "¡un español consumía en un solo día tanto como podría ser suficiente para tres familias de indios!" Llorente, *Œuvres de Don Barthélemi de las Casas, précécées de sa Vie,* París, 1822, t. I, p. 11.)

[5] Pedro Martir, *De Rebus Oceanicis et Novo Orbe,* dec. 1, lib. 4; Gomara, *Historia de las Indias,* cap. 20, t. II; Herrera, *Indias Occidentales,* dec. 1, lib. 2, cap. 12.

[6] Navarrete, *Colección de Viages,* t. II, Doc. dipl. nº 101; Fernando Colón, *Historia del Almirante.* cap. 64; Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. 5, sec. 31.

[7] Bernáldez, *Reyes Católicos*, ms., cap. 131.- Herrera expresa la misma caritativa opinión: "Muy claramente se conoció que el demonio estava apoderado de aquella gente, y la traía ciega y engañada, hablandoles y mostrándoles en diversas figuras". *Indias Occidentales,* lib. 3, cap. 4.

viajeros, cuyas pálidas y amarillentas caras provocaban la amarga burla de que habían vuelto con más oro en sus caras que en sus bolsillos. En pocas palabras, el escepticismo de la gente parecía ahora pequeño en proporción con la confianza que tuvieron al principio; y los retornos eran tan escasos, dice Bernáldez, "que casi todo el mundo creía que había muy poco oro en aquella isla"[8].

Isabel estaba lejos de participar en esta desconfianza tan poco razonable. Había defendido la teoría de Colón mientras los demás la veían con toda frialdad o desprecio[9]. Ahora descansaba firme en las continuas seguridades que le daba Colón de que el camino del descubrimiento le conduciría a otros y más importantes territorios. La reina se formó una opinión más elevada del valor de las nuevas cosas que la de cualquier otra basada en los actuales productos de oro y plata, sin perder nunca de vista, como demuestran sus abundantes cartas e instrucciones, los gloriosos propósitos de introducir el favor divino de la civilización cristiana entre sus hermanos[10]. Además abrigaba un sentimiento profundo hacia los méritos de Colón, cuyo serio y elevado carácter tenía una gran semejanza con el de ella; aunque el entusiasmo que distinguía a cada uno de ellos estaba naturalmente templado en el de ella con algo más de dulzura y discreción.

Pero aunque la reina estaba decidida a dar un gran apoyo a su gran empresa, la situación del país estaba en un atraso tal que hacía imposible conseguirlo inmediatamente. La colonia exigía grandes gastos para su mantenimiento[11]; además, el tesoro estaba siendo generosamente agotado por la guerra de Italia y por la prodigalidad con que se celebraban en aquellos momentos las bodas de la familia real. Realmente fue en el momento en que la Corte festejaba la boda del príncipe Juan, cuando el Almirante se presentó ante los soberanos en Burgos después de su segundo viaje. Era tal la dificil situación del tesoro por estas causas que Isabel se vio obligada a sufragar los gastos de los pertrechos de un viaje a las colonias con la previsión de fondos destinados a la boda de su hija Isabel con el rey de Portugal[12].

A pesar de todo, esta desagradable demora le pareció tolerable a Colón por las distinguidas muestras de favor real que diariamente recibía; y se enviaron diferentes ordenanzas confirmando y aumentando ampliamente sus grandes poderes y privilegios hasta un punto que, realmente, su modestia o su prudencia le permitían aceptar.[13] El lenguaje que se empleaba en estas reales recompensas le hacía doblemente agradable a su noble corazón, pues contenían el reconocimiento de sus "muchos, buenos, leales, distinguidos y continuos servicios," que atestiguaban la total confianza de sus soberanos en su integridad y prudencia.[14]

Entre los impedimentos que aparecieron para la inmediata conclusión de los acuerdos para la partida del Almirante en su tercer viaje, debe indicarse también la hostilidad del obispo Fonseca, que en este periodo tenía el control del departamento de Indias; un hombre de un irritable y, como podía verse, sumamente implacable temperamento que, por causa de algún disgusto que había

---

[8] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 131; Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo,* lib. 6, sec. 1.

[9] Colón, en su carta a la niñera del príncipe Juan, fechada en el año 1500, hace el siguiente y generoso agradecimiento por la rápida protección de la reina: "En todo hobo incredulidad, y a la reina mi Señora dio Nuestro Señor el espíritu de inteligencia y esfuerzo grande, y la hizo de todo heredera como a cara y muy amada hija". "Su Alteza lo aprobaba al contrario, y lo sostuvo fasta que pudo". Navarrete, *Colección de Viages,* t. I, p. 266.

[10] Véanse las cartas a Colón fechadas el 14 de mayo de 1493, de agosto de 1494, *apud* Navarrete, *Colección de Viages*, t. II, pp. 66, 154, y otras más.

[11] Sólo por los salarios, la Corona desembolsaba anualmente alrededor de seis millones de maravedíes. Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo,* lib. 5, sec. 33.

[12] Idem, lib. 6, sec. 2; Fernando Colón, *Historia del Almirante,* cap. 64; Herrera, *Indias occidentales,* lib. 3, cap. 1.

[13] Tal fue, por ejemplo, la concesión de un inmenso erial en "La Española", con el título de conde o duque, el que prefiriera el Almirante. *Historia del Nuevo Mundo,* lib. 6, sec. 17.

[14] El acta que establecía el *mayorazgo*, o herencia perpetua de los dominios de Colón, contiene un mandato que dice que "sus herederos nunca utilizarán otra firma que la de *el Almirante,* cualquiera que sean los otros títulos y honores que puedan pertenecerles". Este título indicaba su peculiar proeza, y era un honorable orgullo que le daba con este simple expediente perpetuar la conmemoración de ellos en su posteridad. Véase el documento original, *apud* Navarrete, *Colección de Viages,* t. II, pp. 221-235.

tenido con Colón antes de su segundo viaje, no perdía la oportunidad de molestarle y contrariarle, para lo que su puesto oficial le daba desgraciadamente suficientes recursos y facilidades para hacerlo[15].

Por estas diferentes causas, la flota del Almirante no estuvo preparada antes de comienzos del año 1498. Incluso hubo después algunos problemas para completar la tripulación, como si fuera dificil encontrar gente que quisiera embarcarse en un servicio que había caído en un descrédito general. Esto indujo al fatal recurso de sustituir la tripulación normal por reclusos, cuyo castigo quedaba condonado, por un tiempo de terminado, con el viaje a las Indias. Ninguna medida se podría imaginar que hubiera producido una ruina más efectiva de la naciente colonia. Las semillas de la corrupción, que desde hacía tanto tiempo estaban infectando el Viejo Mundo, brotaron pronto en abundante cosecha en el Nuevo, y Colón, que había sugerido la medida, fue el primero en recoger sus frutos.

Finalmente, con todo preparado, el Almirante embarcó en su pequeña escuadra formada por seis barcos, cuya tripulación, aún con todos los esfuerzos, era bastante incompleta, y partió del puerto de Sanlúcar el 30 de mayo de 1498. Se dirigieron por una ruta más al sur de sus anteriores viajes, y el día 1 de agosto tuvieron éxito y alcanzaron *terra firma*; así él mismo adquirió el derecho a la gloria de ser el primero en poner su pie en el gran continente del sur, para el que anteriormente había preparado el camino.[16]

No es necesario seguir el rastro del ilustre viajero, cuya carrera, que forma el episodio más brillante de la historia de este reinado, ya ha sido escrita recientemente por una mano que pocos se atreverían a seguir. Es suficiente mencionar sus relaciones personales con el gobierno de España, y los principios por los que conducía a la administración colonial.

Al llegar a "La Española", Colón encontró los asuntos de la colonia en el más deplorable estado de confusión. Se había desatado una insurrección, alimentada por unas pocas facciones de individuos, contra su hermano Bartolomé a quien había encomendado el gobierno de la isla durante su ausencia. En esta desesperada rebelión, se habían olvidado todos los intereses de la comunidad. Las minas, que justo en aquel momento empezaban a rendir con un fruto de oro, permanecían improductivas. Los infelices nativos estaban sujetos a la opresión más inhumana. No imperaba más ley que la del más fuerte. Colón, a su llegada, trató en vano de restaurar el orden, pero los pocos tripulantes que había traído con él, y que habían sido desafortunadamente perdonados de la muerte en la horca en su propio país, sirvieron para engrosar la masa de amotinados. El Almirante utilizó el arte, la negociación, los ruegos y la fuerza, teniendo finalmente éxito al perdonar sus delitos en una aparente reconciliación, aún cuando para ello tuviera que hacer concesiones en perjuicio de su propia autoridad. Entre ellas estaba la cesión de grandes territorios a los rebeldes, con el permiso al propietario de emplear un número asignado de nativos en su cultivo. Este fue el origen del famoso sistema de los *repartimientos*, que condujo a los más atroces abusos que jamás hayan deshonrado a la humanidad[17].

Pasó cerca de un año después del retorno del Almirante a "La Española", cuando consiguió apaciguar estas luchas internas. Mientras tanto, los rumores de los desórdenes en la colonia llegaban cada día a España, acompañados de las más injuriosas acusaciones sobre la conducta de Colón y su hermano, que era acusado a viva voz de oprimir tanto a los españoles como a los indios, y de sacrificar los intereses públicos, con la mayor falta de escrúpulos, ante los suyos. Estas protestas llegaron a oídos de los propios soberanos a través de colonos descontentos que habían

[15] Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. 6, sec. 20; Fernando Colón, *Historia del Almirante*, cap. 64; Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* año 1496.

[16] Pedro Martir, *De Rebus Oceanicis et Novo Orbe,* dec. 1, lib. 6; Navarrete, *Colección de Viages,* t. II, Doc. dipl. n.os 116 y 120; *Tercer Viage de Colón, apud* Navarrete, t. I, p. 245; Benzoni, *Novi Orbis Hist.* lib. I, caps. 10 y 11; Herrera, *Indias Occidentales,* dec. 1, lib. 3, caps. 10 y 11; Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo,* lib. 6, sec. 19.

[17] Gomara, *Historia de las Indias,* cap. 20; Bezoni, *Nobi Orbis Hist*., lib. 1, caps. 10 y 11; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 7; Fernando Colón, *Historia del Almirante,* caps. 73 y 82; Pedro Martir, *De Rebus Oceanicis et Novo Orbe,* dec. 1, lib. 5; Herrera, *Indias Occidentales,* dec. 1, lib. 3, cap. 16; Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo,* lib. 6, secs. 40 y 42.

vuelto a España y que rodeaban al Rey cuando cabalgaba, acosándole a gritos para conseguir el pago de los atrasos de lo que decían les había estafado el Almirante[18].

Sin embargo, también había personas de alta consideración en la Corte que daban crédito y hacían circular estas calumnias. El reciente descubrimiento de las pesquerías de perlas de Paria, así como el mejor rendimiento de las venas de metales preciosos en "La Española", y la expectativa de una gran extensión de terrenos inexplorados abiertas con el último viaje de Colón, hizo del puesto de Virrey del Nuevo Mundo un tentador cebo para la avaricia y ambición de los grandes más poderosos del Reino. Por esta razón, se esforzaron en minar el crédito del Almirante ante los soberanos, introduciendo en sus mentes sospechas sobre su integridad, fundándolas no solamente en vagas noticias sino en cartas recibidas de la colonia, acusándole de ser desleal, de apropiarse para su provecho de las rentas públicas de la isla y de diseñar el proyecto de formar un gobierno independiente presidido por él mismo.[19]

Cualesquiera que fueran los resultados de estos absurdos cargos en la mente del rey Fernando, no pudieron romper la confianza de la reina en Colón, o llevar por un momento hasta ella la sospecha de su lealtad. Pero los continuos desórdenes en la colonia le hicieron tener las naturales dudas sobre su capacidad de gobierno, bien fuera por la sospecha que llevaba en sí el hecho de ser extranjero o por alguna deficiencia inherente en su propio carácter. Es verdad que estas dudas se mezclaron con los repulsivos sentimientos hacia el Almirante por la llegada, en este momento, de varios de los rebeldes con sus esclavos indios que les fueron asignados por orden suya[20].

Era una opinión aceptada entre los buenos católicos de la época que las naciones paganas y salvajes estaban afectadas por su infidelidad, perdiendo tanto sus derechos civiles como espirituales. Sus almas estaban condenadas a la eterna perdición. Sus cuerpos eran propiedad de las naciones cristianas que ocuparan en primer lugar su suelo[21] Tal fue, en pocas palabras, el destino y

---

[18] Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 7; Pedro Martir, *De Rebus Oceanicis et Novo Orbe,* dec. 1, lib. 7; Gomara, *Historia de las Indias,* cap. 23; Benzoni, *Nobi Orbis Hist.,* cap. 11.- Fernando Colón menciona que él y su hermano, que entonces eran pajes de la reina, no pudieron moverse por los jardines de la Alhambra sin ser seguidos por cincuenta de estos vagabundos, que les insultaban de forma grosera, "como los hijos del aventurero que había conducido a unos bravos hidalgos españoles a buscar sus sepulturas en la tierra de la vanidad y desilusión que él había encontrado", *Historia del Almirante,* cap. 85.

[19] Benzoni, *Nobi Orbis Hist.,* lib.1, cap. 12.- El sentimiento nacional funcionó, sin duda, tanto como la avaricia para cortar el viento de la calumnia contra el Almirante. "Ægre multi patiuntur," dice un compatriota de Colón honesto fervor, "peregrinum hominem, et quidem e nostrâ Italia ortum, tantum honoris ac gloriæ consequntum, ut non tantum Hispanicæ gentis, sed et cuyusvis alterius homines superaverit". Benzoni, lib.1, cap. 5.

[20] Herrera, *Indias Occidentales,* lib. 4, caps. 7, 10 y más, especialmente lib. 6, cap. 13; Las Casas, Œvres, éd. de Llorente, t. I, p. 306.

[21] "La qualité de Catholique Romaní, " dice el filósofo Villers, "abatí tout-à-fait remplacé celle d'home, et même de Chrétien. Qui n'etait pas Catholique Romain, nétait pas homme, etait moins qu'homme; et eût-il été un soverain, c'était une bonne action que de lui ôter la vie". *Essai sur la Réformation*, p. 56, éd. 1820. Las Casas basa el título de la Corona española en sus posesiones americanas sobre la concesión original del Papa, hecha bajo la condición de convertir a los nativos al cristianismo. El Papa, como Vicario de Cristo, posee plena autoridad sobre todos los hombres para la feliz salvación de sus almas. Sin embargo él podría, como apoyo, conceder a los soberanos españoles *supremacía imperial* sobre todas las tierras descubiertas por ellos, -no sin embargo cuando fuera en perjuicio de autorizaciones ya existentes y solamente en naciones que aceptasen el cristianismo. Tal es la suma de estas treinta propuestas que se sometía al Consejo de Indias para la inspección de Carlos V, *Œuvres,* éd. de Llorente, t. I, pp. 286-311. Uno puede ver en estas arbitrarias y caprichosas limitaciones el deseo del buen obispo de reconciliar aquello que la razón le dijo que era el derecho natural del hombre, con respecto a la fe prescrita como la legítima prerrogativa del Papa. En estos días, pocos católicos romanos se encontrarían lo suficientemente firmes para mantener esta alta prerrogativa, de cualquier modo cuidadosamente limitada. Y todavía hubiera sido menos demandado en el siglo XVI. Realmente es ser muy poco justo con Las Casas el admitir que el alcance de sus argumentos, aquí y en cualquier otra parte, esta muy lejos de avanzar en esta época.

la práctica de la civilización europea del siglo XV; y tal era la deplorable regla que regulaba el comercio entre los navegantes españoles y portugueses con los incivilizados nativos del mundo occidental[22]. Colón, conforme con este panorama, había recomendado, muy pronto después de la ocupación de La Española, un cambio regular de esclavos por los productos que fueran necesarios para la ayuda en la colonia, manifestando además, que por este camino se produciría su conversión con más seguridad, un objetivo, debe admitirse, que verdaderamente parecía haber tenido siempre en su corazón.

Sin embargo, Isabel, tomaba en consideración la perspectiva sobre este asunto de una forma más generosa que la que tenían los de su edad. Había estado profundamente interesada en los relatos que había recibido del moderado Almirante, sin ofender el carácter de los isleños, y se reveló ante la idea de traspasarles los horrores de la esclavitud, incluso sin hacer ningún esfuerzo por convertirlos. Sin embargo, Isabel dudó en validar su propuesta, y cuando se enteró de que un número de indios cautivos iban a ser vendidos en el mercado de Andalucía, dio orden de que se suspendiera la venta hasta que un consejo de teólogos y doctores, entendidos en estos asuntos, diera su opinión y pudiera obtenerse la respuesta de acuerdo con su escrupulosa legalidad. Se produjo todavía después, debido al benevolente impulso de su naturaleza, el nombramiento de unos hombres santos para que fueran instruidos, tanto como fuera posible, en las lenguas de los indios y fueran enviados como misioneros para la conversión de los nativos.[23] Algunos de ellos, como el P. Boil y su hermano, parecían, desde luego, estar más interesados de su propio cuerpo que de las almas de su descarriado rebaño. Pero otros, imbuidos de un mejor espíritu, trabajaron en el buen camino con un desinteresado celo, y si podemos creer sus relatos, con alguna eficacia.[24]

Con el mismo espíritu benéfico, las cartas y ordenanzas reales estimulaban una y otra vez la principal obligación de los religiosos que era la instrucción de los nativos, y la observación de la mayor amabilidad y humanidad en todos los tratos con ellos. Por eso, cuando la reina se enteró de que habían llegado dos barcos de las Indias con trescientos esclavos a bordo, que el Almirante había prometido a los amotinados, no pudo reprimir su indignación y con un gran desasosiego preguntó, "¿Con qué autoridad se atreve Colón a disponer de mis súbditos?" (20 de junio de 1500.) Al instante editó una proclama para las provincias del sur, para que todos los que tuvieran esclavos indios de su posesión, concedidos por el Almirante, hicieran lo necesario para devolverlos a su país, mientras que los pocos que todavía conservaba la Corona fueran puestos en libertad de la misma forma.[25]

Después de un largo y visible disgusto, la reina accedió a enviar un comisionado para investigar los asuntos de la colonia. La persona elegida para esta delicada tarea fue Don Francisco de Bobadilla, un pobre caballero de Calatrava. Fue investido de amplios poderes con jurisdicción civil y criminal. Estaba para llevar a juicio y pronunciar sentencia sobre todos los que habían conspirado contra la autoridad de Colón. Se le autorizó a tomar posesión de las fortalezas, barcos, almacenes públicos y propiedades de los empleos, para disponer de todos los oficios y de cuantas personas pudiera juzgar oportuno, para tranquilidad de la isla y sin distinción de categorías, para

---

[22] Un casuista español encuentra el derecho de su nación a esclavizar indios, entre otras cosas, por fumar tabaco de pipa y no arreglarse la barba en La Española. Al fin esta es la interpretación del mismo Montesquieu. *Esprit des Lois,* lib. 15, cap. 3. Los doctores de la Inquisición pudieron haber encontrado una razón mejor.

[23] Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo,* lib. 5, sec. 34; Navarrete, *Colección de Viages,* t. II, Doc. dipl., n. º 92; Herrera, *Indias occidentales,* lib. 3, cap. 4.

[24] "Entre otras cosas que los santos varones llevaron a cabo," dice Robles, "estaba un pequeño órgano y varias campanas que deleitaron gratamente a las gentes sencillas, de manera que hasta doscientas personas fueron bautizadas cada día". *Vida de Ximenez,* p. 120. Frenando Colón señala, con alguna *naïveté,* que "los indios eran tan obedientes por temor al Almirante, y al mismo tiempo eran tan deseosos de agradarle, que, *voluntariamente*, se hacían cristianos", *Historia del Almirante,* cap. 84.

[25] Herrera, *Indias occidentales,* lib. 4, cap. 7; Navarrete, *Colección de Viages,* t. II, Doc. dipl. n. º 134.- Las Casas observa que, "tan grande era la indignación de la reina por la mala conducta en este particular, que nada excepto la consideración de su gran servicio público le salvó de caer en inmediata desgracia." *Œvres,* éd. de Llorente, t. I, p. 306.

hacerlas volver a España y presentarse a los soberanos. Tales fueron, en pocas palabras, los poderes que le fueron conferidos a Bobadilla.[26]

Es imposible determinar ahora qué motivos pudieron existir para seleccionar una persona tan incompetente como agente para un oficio de tanta responsabilidad. Parece haber sido un ineficaz y arrogante hombre, envanecido con una gran insolencia por la fugaz autoridad que de este modo le había sido inmerecidamente conferida. Desde el primer momento, vio a Colón bajo la luz de un criminal convicto, sobre el que era su ocupación ejecutar la sentencia de la ley. Por ello, a su llegada a la isla, después de un ostentoso alarde de sus credenciales, pidió al Almirante que se presentara ante él para ser esposado y enviado a prisión (23 de agosto de 1500). Colón se sometió sin ninguna resistencia, desplegando en este lastimoso trance una magnanimidad de alma que hubiera tocado el corazón de un molesto adversario. Sin embargo, Bobadilla, no dio muestra de una gran sensibilidad, y después de poner juntas todas las sucias o frívolas calumnias que el odio o la esperanza del favor pudiera obtener, ordenó enviar a España toda aquella masa aborrecible de acusaciones junto con el Almirante, al que ordenó pusieran grilletes de hierro durante el pasage, "temeroso" dice amargamente Fernando Colón, "por miedo a que pudiera, por alguna suerte, volver nadando a la isla"[27].

Sin embargo, este exceso de malicia sirvió sólo para su propia derrota. Un ultraje tan grande bloqueó el corazón de aquellos que eran los que más prejuicios tenían sobre Colón. Todos parecían sentir como un deshonor nacional el que tales indignidades hubieran sido acumuladas en un hombre que, cualesquiera que pudiesen ser sus imprudencias, había hecho tanto por España y por todo el mundo civilizado; un hombre que, en el honesto lenguaje de un viejo escritor, "si hubiera vivido en los días de la antigua Grecia o Roma, habría tenido estatuas, templos y divinos honores dedicados a él, como si fuera una divinidad"[28].

Nadie participó de la indignación general más que Fernando e Isabel, que, además de sus sentimientos personales de disgusto por un acto tan grosero, comprendieron enseguida que todo el peso de la infamia con su perspicacia debía necesariamente recaer sobre ellos. Enviaron órdenes a Cádiz, sin un instante de demora disponiendo que el Almirante fuera liberado de sus ignominiosos grilletes. Le escribieron en los términos más propicios, expresándole su sincera pesadumbre por el indigno trato que había experimentado pidiéndole que fuera ante su presencia a Granada, donde la Corte estaba por entonces establecida, tan pronto como fuera posible. Al mismo tiempo le enviaron mil ducados para sus gastos y una excelente comitiva para que le escoltara en su viaje.

Colón, reanimado con esta confianza por parte de los reyes, procedió sin demora a dirigirse hacia Granada, donde llegó el día diez y siete de diciembre del año 1500. Inmediatamente después de su llegada obtuvo una audiencia, y en ella, la reina no pudo reprimir sus lágrimas ante el aspecto del hombre cuyos célebres servicios habían sido pagados con tan poca generosa compensación, como si lo hubieran hecho con su autorización. La reina se esforzó en alegrar su herido corazón con las más vivas señales de simpatía y condena por sus desgracias. Colón, desde el primer momento de su ignominia, había confiado en la buena fe y benevolencia de Isabel; porque, como señala un antiguo escritor castellano, "ella le había favorecido siempre más que su marido, el Rey, protegiendo sus intereses, y mostrándole especial amabilidad y buenos deseos." Cuando contempló la emoción de su real Señora, y escuchó su lenguaje consolador, quedó satisfecho en su leal y generoso corazón, y lanzándose de rodillas a sus pies, se dejó llevar por sus sentimientos y sollozó

---

[26] Navarrete, *Colección de Viages,* t. II, Doc. dipl. n.os 127-130. La comisión original a Bobadilla está fechada el 21 de marzo y el 21 de mayo de 1499; su cumplimiento fue, sin embargo, demorado hasta julio de 1500, sin duda con la esperanza de obtener tales noticias de La Española que obviaran la necesidad de una medida tan perjudicial para el Almirante.

[27] Fernando Colón, *Historia del Almirante,* cap. 86; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España*, t. II, lib. 19, cap. 7; Pedro Martir, *De Rebus Oceanicis,* dec. 1, lib. 7; Gomara, *Historia de las Indias,* cap. 23; Herrera, *Indias occidentales,* lib. 4, cap. 10; Benzoni, *Novis Orbis Hist.,* lib. 1, cap. 12.

[28] Benzoni, *Nobi Orbis Hist.,* lib.1, cap. 12; Herrera, *Indias Occidentales,* lib. 6, cap. 15.- Fernando Colón nos dice que su padre guardó los grilletes con los que había llegado a casa colgándolos en una habitación como un recuerdo perpetuo de la ingratitud nacional, y, cuando murió, ordenó que fueran enterrados con él. *Historia del Almirante,* cap. 86.

en voz alta. Los soberanos se esforzaron en calmar y tranquilizar su espíritu, y después de testimoniarle su profundo pesar por las injurias que había recibido, le prometieron hacer justicia imparcial con sus enemigos y reinstalarle en sus emolumentos y honores.[29]

Mucho se ha censurado al gobierno español por la parte que tuvo en este asunto, tanto por la responsabilidad en el nombramiento de una persona tan inadecuada como Bobadilla, como por la delegación de tan amplios e indefinidos poderes. Con respecto a lo primero, ahora es nuevamente demasiado tarde, como ya hemos indicado, para averiguar por qué motivos pudo hacerse tal elección. No hay evidencias de que no fuera debida a su promoción o a cualquier indebida influencia. Realmente, de acuerdo con el testimonio de uno de sus contemporáneos, estaba reputado "como un hombre extremadamente honesto y religioso;" y el buen obispo Las Casas declara expresamente que "no se había detectado ningún rasgo de deshonestidad o avaricia en su carácter"[30]. Realmente fue un error de decisión, muy grave, desde luego, y debe ser tenido en cuenta por lo que vale.

Por lo que se refiere a la delegación de poderes indefinidos, debe recordarse que las injusticias en la colonia eran de índole apremiante, exigiendo un rápido y perentorio remedio; que una autoridad más limitada y parcial, que dependiera, para su ejercicio, de las instrucciones del gobierno de la nación, podía producir fatales retrasos; que esta autoridad debía ser necesariamente superior a la de Colón, que era parte implicada; y que, no obstante, aunque la ilimitada jurisdicción se concedió sobre todas las ofensas cometidas contra él, ni él ni sus amigos debían ser vejados por cualquier otra causa que no fuera por la suspensión temporal de las responsabilidades de su puesto y con la vuelta a España, donde los merecimientos de su caso podían ser sometidos a los mismos soberanos.

Realmente, esta manera de ver las cosas es perfectamente compatible con la de Fernando Colón, cuya solicitud, tan aparente a lo largo de todas sus páginas, de exigir la reparación de la reputación de su padre, debe contrapesar cualquier aversión que pudiera haber sentido para impugnar la conducta de los soberanos. "La única razón de la queja" dice, resumiendo el relato de este asunto, "que yo pueda tener contra Sus Altezas Católicas es, la ineptitud de la persona de la que ellos se habían servido, tan maliciosa como ignorante. Si hubieran enviado una persona capaz, el Almirante se hubiera sentido altamente gratificado; antes de este momento había solicitado más de una vez el nombramiento de alguien con plenos poderes de jurisdicción en el asunto en el que él sentía alguna escrupulosidad natural para removerlo". Y, ante la dilatada magnitud de los poderes confiados a Bobadilla, añade, "No debe sorprender este hecho si se considera la gran cantidad de quejas contra el Almirante hechas a Sus Altezas"[31].

Aunque el rey y la reina determinaron sin ninguna duda la completa rehabilitación de los honores del Almirante, pensaron que era mejor diferir su nombramiento para el gobierno de la colonia hasta que la presente confusión se calmara y pudiera volver a la isla con su seguridad personal y en ocasión favorable. Mientras tanto, resolvieron enviar una persona competente, respaldándole con toda la fuerza necesaria para intimidar a las facciones y permitirle restablecer la tranquilidad de la isla bajo unas bases permanentes.

La persona seleccionada fue Don Nicolás de Ovando, comendador de Lares, de la Orden Militar de Alcántara. Era un hombre de reconocida prudencia y sagacidad, moderado en sus hábitos y digno de aplauso y astuto en su trato. Es suficiente evidencia de su posición en la Corte el que había sido uno de los diez jóvenes seleccionados para ser educados en el palacio como compañeros del príncipe de Asturias. Le dieron una flota de treinta y dos naves que llevaban a bordo dos mil quinientos hombres, muchos de ellos miembros de las mejores familias del reino, con toda clase de artículos necesarios para el mantenimiento y permanente prosperidad de la colonia; y el

---

[29] Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 7; Fernando Colón, *Historia del Almirante,* caps. 86 y 87; Herrera, *Indias occidentales,* dec. 1, lib. 4, caps. 8-9; Benzoni, *Novi Orbis Historiæ*, lib. 1, cap. 12.

[30] Oviedo, *Historia general de las Indias,* p.1, lib. 3, cap. 6; Las Casas, lib. 2, cap. 6, *apud* Navarrete, t. I, introd., p. 99.

[31] Fernando Colón, *Historia del Almirante*, cap. 86.

equipamiento general fue de una generosidad tan espléndida como jamás se había visto en ninguna armada destinada a los mares de Occidente.[32]

El nuevo gobernador llevaba orden de que en el momento de su llegada enviase de vuelta a España a Bobadilla para juzgarle (septiembre de 1501). Bajo la indolente administración de Bobadilla, los abusos de toda clase se habían multiplicado hasta un extremo alarmante y los pobres nativos en particular, fueron rápidamente destruidos bajo el nuevo y más inhumano arreglo de los *repartimientos*, que había establecido él mismo. Isabel declaró ahora libres a los indios, y con gran énfasis ordenó a las autoridades de La Española que les respetaran como verdaderos y fieles vasallos de la Corona. Ovando fue especialmente encargado de calcular las pérdidas sufridas por Colón y sus hermanos, para proceder a su completa indemnización, y para asegurarles el libre disfrute, en el futuro, de todos sus reales derechos y regalías pecuniarias.[33]

Fortalecido con las nuevas instrucciones referidas a estos y otros detalles para la administración, el gobernador se embarcó al frente de su magnífica flotilla, y cruzó la barra de Sanlúcar el 15 de febrero de 1502. Una furiosa tempestad dispersó la flota antes de que hubiera pasado una semana, y en España se recibió un informe diciendo que había desaparecido completamente. Los soberanos, abrumados con este nuevo desastre, que había entregado al mar a muchos de sus mejores y más valientes hombres, se encerraron en su palacio durante varios días. Afortunadamente, la noticia fue infundada. La flota salió de la tormenta a salvo, un barco fue la única pérdida, y el resto alcanzó, a su debido tiempo, su destino.[34]

El gobierno español fue claramente acusado con injusticia e ingratitud por su retraso en devolver a Colón la total posesión de su autoridad colonial, lo que es compartido incluso por escritores que se habían distinguido especialmente por su buena fe e imparcialidad. Sin embargo, tal animadversión, al menos por lo que yo sé, parece que no es compartida por los escritores contemporáneos, y parece ser completamente inmerecida. Independientemente de la obvia inoportunidad de devolverle inmediatamente al teatro del descontento antes de que las pavesas de la antigua animosidad hubieran tenido tiempo de enfriarse, había en su carácter varios rasgos que hacían dudar de que fuera la persona más competente, en cualquier caso, para las ocasiones en las que una emergencia exigiera a la vez una gran frialdad, una consumada habilidad y el reconocimiento de su autoridad personal. Su sublime entusiasmo, que le hizo triunfar sobre todos los obstáculos, le metió también en numerosos apuros, de los que un hombre de temperamento más flemático hubiera podido salir. Esto le llevó a considerar muy de buena gana que los demás tenían el mismo temperamento, y se llevó muchos chascos. Su carácter le hacía exagerar el estilo de sus opiniones y descripciones, lo que inevitablemente llevó, a los que con él se embarcaron, a creer en los espléndidos sueños sobre unas tierras maravillosas, que nunca habían de cumplirse[35]. De aquí que apareciera una fuente de descontento y una falta de aprecio entre sus seguidores, y por esta causa, en su ansiedad por alcanzar el final de su gran empresa, se hizo menos escrupuloso y político de los medios de los que se valía, de lo que un espíritu menos ardiente hubiera sido. Su

---

[32] Herrera, *Indas occidentales,* dec. 1, lib. 4, cap. 11; Fernando Colón, *Historia del Almirante,* cap. 87; Benzoni, *Nobi Orbis Historiæ,* lib. 1, cap. 12; *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, p. 385.

[33] Herrera, *Indias occidentales,* lib. 4, caps. 11-13; Navarrete, *Colección de Viages,* t. II, Doc. dipl., n.os 138 y 144; Fernando Colón, *Historia del Almirante,* cap. 87.

[34] Herrera, *Indias occidentales,* lib. 5, cap. 1.

[35] El alto fervor religioso de Colón le indujo a hacer alusiones a las Escrituras en varias escenas y circunstancias de su aventurera vida. Así, creía que su gran descubrimiento estaba anunciado en la Apocalipsis y en Isaías; él había identificado, como ya he dicho antes, las minas de La Española con las que proporcionaron a Salomón los materiales para su templo; imaginó haber localizado la situación real del Jardín del Edén en la recién descubierta región de Paria. Pero su mayor extravagancia fue su proyecto de Cruzada para la recuperación del Santo Sepulcro. Acarició este hecho desde el principio de su descubrimiento, presionando con urgencia a sus soberanos y haciendo provisiones reales para ello en su Testamento. Sin embargo, este era un vuelo al otro lado del espíritu incluso en esta romántica edad, y probablemente recibió una seria atención por parte de la reina y de su más frío y calculador esposo. Pedro Martir, *De Rebus Oceanicis et Novo Orbe,* dec. 1, lib. 6; *Tercer viaje de Colón, apud* Navarrete, *Colección de Viages,* t. I, p. 259, t. II, Doc. dipl. nº 140; Herrera, *Indias occidentales,* lib. 6, cap. 15.

pertinaz empeño en los planes de la esclavitud entre los indios, y su poco político orden obligando a trabajar a los hidalgos son pruebas palpables[36]. Fue, por otra parte, un extranjero, sin rango, fortuna, ni poderosos amigos; y por su alta y súbita elevación le nacieron un millar de enemigos por cada uno que estuviera orgulloso, pundonoroso, e intensamente patriótico. Bajo estas perturbaciones, resultantes de las peculiaridades del carácter y de la situación, los soberanos tuvieron una buena excusa para no haberle confiado a Colón, en esta crisis tan delicada, el encargo de desenredar las trampas de las intrigas y las facciones en las que los asuntos de la colonia estaban desgraciadamente tan involucrados.

Confío en que estas observaciones no se interpreten como una insensibilidad hacia los méritos y los altos servicios de Colón. "Un mundo," apropiándome de las palabras, aunque no de su aplicación, del historiador griego, "es su monumento". Sus virtudes relucen con tanto brillo que no puede ser obscurecido por unas pocas faltas naturales; pero es necesario dar cuenta de ellas para defender al gobierno español de la acusación de perfidia e ingratitud, que es en lo que ha sido más libremente acosado, y aparentemente con el menor fundamento.

Es más dificil encontrar una disculpa al mezquino equipo que el Almirante tuvo que aceptar para poder emprender su cuarto y último viaje. El objetivo que se propuso en esta expedición fue el de descubrir un paso al gran Océano de las Indias, que él deducía debía existir, bastante sagazmente de acuerdo con sus premisas, aunque resultó ser falso para gran perjuicio del mundo comercial, y que debería hallarse entre la isla de Cuba y la tierra de Paria. Se consiguieron solamente cuatro carabelas para la expedición, la mayor de todas no excedía de setenta toneladas de capacidad; una fuerza que contrastaba con la magnífica armada que se puso a las órdenes de Ovando, aunque en conjunto muy despreciable para ser justificado en razón a los diferentes objetivos propuestos por las dos expediciones[37].

Abrumado Colón con la llegada de algunos achaques, y con el conocimiento, quizás, del declinar del favor popular, puso de manifiesto una desconfianza inusual en él antes de embarcarse. Habló con su hermano Bartolomé, incluso, de la posibilidad de renunciar a hacer nuevos descubrimientos. "He demostrado", decía, "todo lo que dije, - la existencia de tierra en el occidente. He abierto la puerta, y otros pueden entrar cuando quieran, como en efecto lo hacen, arrogándose a sí mismos el título de descubridores, sobre lo que pueden tener pocas reclamaciones, siguiendo, como así hacen, mi camino". Poco podía pensar que la ingratitud de los hombres sancionaría las reclamaciones de estos aventureros hasta el punto de dar el nombre de uno de ellos al nuevo mundo descubierto por su genio.[38]

---

[36] Otro ejemplo fue el imprudente castigo a los delincuentes disminuyéndoles su ración regular de alimentos, medida tan detestable que llegó a oídos de los soberanos quienes la prohibieron inmediatamente. Navarrete, *Colección de Viages,* t. II, Doc. dipl. n.º 97. Herrera, que debe admitirse no fue de ninguna forma insensible a los méritos de Colón, cierra su relato sobre las urgentes acusaciones contra él y sus hermanos, resaltando que, "con cada concesión por calumnia, debían confesar que no había gobernado a los castellanos con la moderación que debían haber mostrado". *Indias occidentales,* lib. 4, cap. 9.

[37] Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 14; Fernando Colón, *Historia del Almirante,* cap. 88; Herrera, *Indias occidentales,* lib. 5, cap. 1; Benzoni, *Nobi Orbis Historiæ*, cap. 14.

[38] Sería bueno salir de nuestro camino para investigar las pretensiones de Américo Vespucio al honor del primer descubrimiento del continente sudamericano. El lector las encontrará explicadas con claridad y sinceridad en el libro *Life of Colunbus*, de Irving. Apéndice n.º 9. Poco se puede disponer para discutir la conclusión del autor respecto de su engaño, aunque no todos pueden tener la misma benevolencia que él, señalando su posible origen a una errata editorial en lugar de a un hecho voluntario por parte de Vespucio; para aclararlo, no hay duda de que así parece que lo vieron los dos historiadores más antiguos y honestos, el P. Las Casas y Herrera. Sin embargo, esto no es una razón para conjeturarlo, de pretender algo después del descubrimiento de Paria, o de anticipar en cualquier grado las importantes consecuencias destinadas al resultado de tales pretensiones. Las conclusiones del Sr. Irving han sido desde entonces confirmadas completamente por el Sr. Humboldt, en su libro *Géogrephie du nouveau Continent,* publicado en 1839, en el que se han reunido un gran número de testimonios sugiriendo las mejores impresiones sobre la inocencia de Vespucio de todos los cargos aportados contra él. Desde la aparición del trabajo del Sr. Irving, el Sr. Navarrete publicó el tercer volumen de su *Colección de viajes y descubrimientos*, etc., que contiene, entre

Sin embargo, la gran inclinación que tenía el almirante para servir a los soberanos católicos, y especialmente a la reina, que era la más serena, dice Fernando Colón, le indujo a dejar aparte sus escrúpulos y acometer los peligros y fatigas de otro viaje. Unas pocas semanas antes de su partida, recibió una cortés carta de Fernando e Isabel, la última dirigida por su real Señora, asegurándole del propósito que tenían de mantener inviolable todos los acuerdos que tenían con él, y perpetuar la herencia de sus honores para con su familia.[39] Confortado y alegre por esta confianza, el veterano navegante, salió del puerto de Cádiz el día 9 de marzo de 1502, una vez más dirigiendo sus velas hacia aquellas doradas regiones de las que tan cerca había estado, pero a las que nunca alcanzaría.

No es necesario seguir a Colón más allá de informar sobre un solo suceso de la naturaleza más extraordinaria. El Almirante había recibido instrucciones de no atracar en La Española en su viaje a lo desconocido. Pero, la mala condición de uno de sus barcos y la señal de que una gran tormenta se aproximaba, le impulsó a tomar temporalmente refugio en ella; al mismo tiempo, aconsejó a Ovando que demorara unos pocos días la salida de la flota, aún en el puerto, que estaba destinada a llevar a Bobadilla y a los rebeldes con sus mal conseguidos tesoros de vuelta a España. A pesar de todo, el ruin gobernador, no solamente rehusó el consejo de Colón, sino que dio órdenes de que inmediatamente partiera la flota. Los temores del experimentado marino estuvieron completamente justificados por lo sucedido. Poco después de que la flota española hubiera salido, se desató uno de los terribles huracanes que tan a menudo desolaban estas regiones tropicales que arrollaban todo cuanto encontraba a su paso, y se sintió con tal violencia en la pequeña flota que de los diez y ocho barcos que la componían originariamente no pudieron escapar nada más de tres o cuatro. El resto se hundió, incluidos los que transportaban a Bobadilla y a los nuevos enemigos de Colón. Doscientos mil *castellanos* de oro, la mitad de ellos pertenecientes al gobierno, se fueron al fondo con los barcos. El único barco de la flota que volvió a España fue el desvencijado y destrozado por la tormenta, barco que contenía las propiedades del Almirante que alcanzaban la cantidad de cuatro mil onzas de oro. Para completar estas curiosas coincidencias, Colón con su pequeña escuadra se libró de la tormenta al situarse a sotavento de la isla, donde prudentemente se

---

otras cosas, las cartas originales de los recuerdos de los viajes de Vespucio, amparados por las opiniones de todas las autoridades y hechos que podían llegar con el intento de sus infatigables búsquedas. Todo el peso de la evidencia conduce, irresistiblemente a la convicción de que Colón debe ser el propietario de la gloria de ser el primer descubridor del sur del continente, y de sus islas, en el hemisferio Occidental. *Colección de viajes,* t. III, pp. 183 y 334.

[39] Fernando Colón, *Historia del Almirante,* cap. 87.- Herrera dice que esta carta, escrita "con tanta humanidad, que parecía extraordinaria de lo que usavan con otros, y no sin razón, pues jamás nadie les hizo tal servicio". *Indias occidentales,* lib. 5, cap. 1.- Entre otros ejemplos sobre la idea personal que tenía la reina de Colón, se puede resaltar el recibimiento a sus dos hijos, Diego y Fernando, para que fueran sus pajes a la muerte del príncipe Juan, a cuyo servicio habían estado oficialmente. Navarrete, *Colección de viages,* t. II, Doc. dipl. nº. 125.- Por una ordenanza de 1503, encontramos a Diego Colón hecho *contino* de la Casa Real, con un salario anual de 50.000 maravedíes. Ibidem Doc. dipl. n º. 150.

había refugiado al ser rudamente rechazado del puerto. Esta justa recompensa de la justicia, tan rara entre los asuntos humanos, les hizo ver la inmediata intervención de la Providencia. Otros, con un espíritu menos cristiano, atribuyeron todo a la magia del Almirante[40].

[40] Pedro Martir, *De Rebus Oceanicis et Novo Orbe,* dec. 1, lib. 10; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 14; Fernando Colón, *Historia del Almirante*, cap. 88; Benzoni, *Novi Orbis Historiæ*, cap. 12; Herrera*, Indias occidentales,* lib. 5, cap. 2.

CAPÍTULO IX

POLÍTICA COLONIAL ESPAÑOLA

Cuidadosa provisión para las Colonias - Licencia para realizar viajes privados - Importantes concesiones papales - Fervor de la reina en las conversiones - Beneficios inmediatos de los descubrimientos - Sus consecuencias morales - Su extensión geográfica.

Hemos aplazado hasta este momento los comentarios sobre la política colonial seguida durante este tiempo por Isabel, para evitar romper la narración de las aventuras personales de Colón. Voy a procurar presentar al lector un breve esbozo, hasta donde pueda ser, por la imperfección y escasez de materiales, ya que, aunque incompletos en sí mismos, son importantes por contener el germen del gigantesco sistema desarrollado en épocas posteriores.

Fernando e Isabel manifestaron desde el principio una impaciente e intelectualmente avanzada curiosidad para aquellos tiempos en lo que se refiere a las nuevas adquisiciones, interrogando constantemente al Almirante de forma minuciosa sobre el suelo y el clima, sobre los diferentes productos tanto vegetales como minerales, y especialmente sobre el carácter de las razas sin civilizar que las habitaban. Ya he indicado anteriormente que daban una gran importancia a las sugerencias de Colón, y proporcionaban a aquella pequeña colonia todo lo que podía contribuir a su mejora y a su permanente prosperidad.[1] Por su benévola atención, pocos años después de su descubrimiento, la isla La Española disponía de los animales domésticos más necesarios, así como de árboles frutales y verduras del Viejo Mundo, algunos de los cuales han seguido siendo artículos importantes en un comercio mucho más lucrativo que el que podía esperarse de sus minas de oro.[2]

La emigración a los nuevos países fue fomentada por el tono generoso de las ordenanzas reales que se fueron dictando de tiempo en tiempo. Los que iban a colonizar La Española hacían su viaje gratis; estaban libres de tasas; tenían la propiedad absoluta de las plantaciones que hicieran en la isla aunque, debían comprometerse a cultivarlas durante al menos cuatro años; y recibían un suministro gratuito de grano y un acopio de primeras materias para sus granjas. Tanto las exportaciones como las importaciones estaban libres de derechos de aduanas, un sorprendente contraste con la estrecha política que se aplicó unos años más tarde. Quinientas personas, incluidos los científicos y artesanos de los principales oficios, fueron enviados y mantenidos a costa del gobierno. Con el fin de proporcionar la mayor seguridad y tranquilidad en la isla, autorizaron a Ovando a reunir los residentes en villas a las que se dotaban de los privilegios que gozaban las corporaciones similares en España; y se animó a un número de hombres casados para que fueran con sus familias a establecerse allí, con la idea de dar una mayor solidez y permanencia a la colonia.[3]

Con tan sabias medidas se mezclaron otras que manifestaban claramente el ruin espíritu de la época. Tales eran las que prohibían a los moros, a los judíos e incluso a cualesquiera otros que no fueran castellanos, para los que parecía que se había hecho exclusivamente el descubrimiento, vivir, e incluso visitar el Nuevo Mundo. El gobierno mantuvo una mirada muy atenta sobre lo que

---

[1] Véase en particular, una carta a Colón de fecha agosto de 1494 (*apud* Navarrete, *Colección de viajes,* t. II, Doc. dipl., n. º 79), así como también un elaborado memorial presentado por el Almirante en ese mismo año exponiendo las diferentes necesidades de la colonia, siendo cada una de las peticiones debidamente contestadas por los soberanos de forma que se veía cuán atentamente consideraban todas sus sugerencias.- Ibid., t. I, pp. 226-241.

[2] Hay abundante evidencia de esto gracias a la larga enumeración de artículos que estaban sujetos a los diezmos, y que están contenidos en una ordenanza fechada el 5 de octubre de 1591, mostrando qué indiscriminada severidad se aplicaba este severo gravamen a los principales productos de toda actividad humana. *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias,* Madrid, 1774, t. I, lib. 1, tit. 16, ley 2.

[3]. Navarrete, *Colección de Viages,* t. II, Doc. dipl., n. º 86, 10 de abril de 1495; n.os 103, 105-108, 23 de abril de 1497; nº 110, 6 de mayo de 1497; n.º 121, 22 de julio de 1497; Herrera, *Indias occidentales,* dec. 1, lib. 4, cap. 12.

veía como sus propias regalías, reservándose para sí la propiedad exclusiva de todos los minerales, maderas preciosas y piedras preciosas que fueran descubiertas; y, aunque se permitiera a personas privadas buscar oro, estaban sujetos a la desorbitante tasa de los dos tercios, posteriormente reducida a un quinto, de todo lo que obtuvieran, y que debían entregar a la Corona.[4]

La medida que contribuyó más eficazmente que cualquier otra, en este período de tiempo, al avance de los descubrimientos y a la colonización, fue la licencia otorgada en 1495 que bajo determinadas condiciones permitía los viajes organizados por particulares. Hasta unos años más tarde, en 1499, no hubo nadie que quisiera aprovechar esta prerrogativa. El espíritu emprendedor se había debilitado, y la nación había experimentado algo parecido a una desconfianza al contrastar los pobres resultados de sus propios descubrimientos con los deslumbrantes éxitos de los portugueses, que habían dado inmediatamente con el verdadero corazón de los tesoros del Oriente. Sin embargo, los relatos del tercer viaje del Almirante, y las bellas muestras de perlas que envió a España desde la cota de Paria, revivieron la codicia de la nación. A partir de entonces empezaron a aparecer aventureros privados que quisieron aprovechar la licencia ya concedida para seguir por su cuenta la ruta de los descubrimientos. El gobierno, seco su tesoro por los continuos gastos de las últimas expediciones y celoso por el espíritu de aventuras marítimas que comenzaban a aparecer en las demás naciones europeas[5], accedió gustosamente a una medida que, mientras abría un ancho campo de aventuras para sus súbditos, le aseguraba todos los sustanciosos beneficios de los descubrimientos, sin ninguna de sus cargas.

A los barcos, dotados del permiso general, se les exigió una reserva de un décimo de su tonelaje para la Corona, además de los dos tercios de todo el oro, y un diez por ciento de todos los demás productos que pudieran conseguir. El gobierno promocionó estas expediciones dando una concesión a todos los barcos de más de seiscientas toneladas que se unieran a ellas[6].

Con este estímulo, los mercaderes más ricos de Sevilla, Cádiz y Palos, el viejo teatro de la aventura marítima, fletaron y enviaron una pequeña escuadra de tres o cuatro barcos, que confiaron a los experimentados marineros que habían acompañado a Colón en su primer viaje o que le habían seguido en sus pasos. Mantuvieron generalmente el mismo curso que había seguido el Almirante en su última expedición, explorando las costas del gran continente meridional. Algunos de los aventureros volvieron con ricos cargamentos de oro, perlas y otros productos preciosos que les compensaron de las fatigas y peligros del viaje. Pero la mayoría se vieron obligados a contentarse con el más duro, aunque infructuoso, honor del descubrimiento[7].

---

[4] Navarrete, *Colección de Viages,* t. II, Docs. dipls. n.os 86 y 121; Herrera, *Indias occidentales,* lib. 3, cap. 2; Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo,* lib. 5, sec. 34.- La exclusión de extranjeros, al final todos menos los "católicos cristianos," es particularmente recomendada por Colón a la Corona. *Primer viage de Colón.*

[5] Entre los aventureros extranjeros tenemos a los dos Cabot, que embarcaron al servicio del monarca inglés Enrique VII en 1497, y que recorrieron toda la costa de América desde Newfoundland hasta unos pocos grados de Florida, invadiendo de esta forma los límites de la zona de descubrimientos de los españoles.

[6] Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo,* lib. 5, sect. 32; Navarrete, *Colección de Viages,* Doc. dipl. n. º 86.

[7] Colón parece que hizo excepciones con la licencia para los viajes privados, como trasgresión de sus propias prerrogativas. Sin embargo, es dificil entender hasta qué punto. No hay nada en sus originales capitulaciones con el gobierno que haga referencia a este asunto. Véase Navarrete, *Colección de Viages*, Doc. dipl. n.º 5; mientras, en el documento oficial en el que se le garantizaba un privilegio en su favor, concedido antes de su segundo viaje, el derecho de concesión de licencias estaba expresamente reservado a la Corona, y al superintendente, Fonseca, al igual que al Almirante. Doc. dipl. n. º 35. La única reclamación legal que pudo hacer en todas las expediciones que no fueron dirigidas por él, fue el octavo del tonelaje, y este estaba regularmente previsto en la licencia general. Doc. dipl. n. º 86. Los soberanos, como consecuencia de sus protestas, publicaron una ordenanza el día 2 de junio de 1497, en la que, después de expresar su total respeto hacia todos los derechos y privilegios del Almirante, declaraban que cualquier cosa que se encontrara en las licencias anteriores que fuera contrario a ésta sería nula e inválida. Doc. dipl. n. º 113. La hipotética forma en la que esto está establecido, muestra que los soberanos, con un honesto deseo de mantener su compromiso con Colón, no tuvieron una percepción muy clara de la manera en la que había sido contravenida. Pedro Martir, *De Rebus Oceanicis et Novo Orbe,* dec. 1, lib. 9; Herrera, *Indias occidentales,* lib. 4, cap. 11; Benzoni, *Novi Orbis Historiæ* cap. 13.

El activo espíritu aventurero que ahora se desarrollaba, y las mejores relaciones comerciales con las colonias, requirieron una organización perfecta del Departamento para los asuntos de las Indias, cuyos anteriores vestigios ya han sido comentados en un capítulo anterior[8]. Por una ordenanza fechada en Alcalá, el 20 de enero de 1503, se ordenó abrir una oficina con tres funcionarios, con los títulos de tesorero, agente comisionado y controlador. Su residencia permanente se situó en el viejo Alcázar de Sevilla, donde deberían reunirse todos los días para despachar los asuntos. La junta debía resolver todo lo que tuviera que ver con las colonias, y suministrar al gobierno toda la información que pudiera obtenerse referida a sus intereses y a su medro comercial. Tenía el poder de emitir licencias en condiciones normales, para el abastecimiento de las flotas, para determinar su destino, y para darles instrucciones sobre la navegación. Todas las mercancías para la exportación debían depositarse en el Alcázar, donde llegaban las cargas de retorno y se hacían los contratos para la venta. Una autoridad similar se le concedió sobre el comercio con la costa Berebere y con las Islas Canarias. Su supervisión se extendía tanto sobre los barcos que pudieran salir del puerto de Cádiz como del puerto de Sevilla. Con estos poderes se combinaban otros de carácter puramente judicial, autorizándola a tener conocimiento de todas las cuestiones referidas a los viajes particulares y al negocio con las colonias en general. En esta última responsabilidad estaba asistida del consejo de dos juristas, mantenidos gracias a un sueldo que regularmente les daba el gobierno[9].

Tales eran los extensos poderes dados a la famosa *Casa de Contratación,* en ésta, su organización definitiva; y, aunque consecuentemente su autoridad era algo circunscrito por la apelación jurisdiccional del Consejo de Indias, continuó siendo siempre el gran órgano a través del que se hacían y controlaban todas las transacciones comerciales con las colonias.

El gobierno español, mientras de esta forma se aseguraba para sí mismo el control más facil y exclusivo de los negocios coloniales, restringiéndoles a unos límites muy estrechos, manifestó la más admirable perspicacia dotándose de una total supremacía en los asuntos eclesiásticos, donde solamente él podía ser discutido. Por medio de una bula del Papa Alejandro VI, fechada el 16 de noviembre de 1501, los soberanos fueron autorizados a recibir los diezmos en los dominios coloniales[10]. Otra bula del Papa Julio II, del 28 de julio de 1508, les permitía el derecho de asignar todos los beneficios de cualquier clase que fueran en las colonias, quedando solamente sujetos a la aprobación de la Santa Sede. Por estas dos concesiones, la Corona española se situó al mismo tiempo a la cabeza de la Iglesia en sus dominios transatlánticos, con la absoluta disponibilidad de todas sus dignidades y beneficios[11].

Ha estimulado la admiración de más de un historiador, el que Fernando e Isabel, con su acatamiento a la iglesia católica, hubieran tenido el coraje de asumir una actitud de tan completa independencia de su jefe espiritual[12]. Pero cualquiera que haya estudiado su reinado verá que estas medidas son perfectamente compatibles con su política habitual, que nunca toleró que el celo de la religión, o la ciega deferencia hacia la iglesia, pudiera comprometer en cualquier medida la independencia de la Corona. Es mucho más sorprendente que los pontífices pudieran encontrarse encantados de verse despojados ellos mismos de tan importantes prerrogativas. Se desviaron mucho de los sutiles y tenaces espíritus de sus predecesores y, como las consecuencias llegaron a descubrir, dieron amplios motivos de disgusto a los que les sucedieron.

---

[8] Parte I, cap. 18, de esta Historia.

[9] Navarrete, *Colección de Viages,* t. II, Doc. dipl. n. º 48; Solórzano y Pereyra, *Política Indiana,* Madrid, 1776, lib. 6, cap. 17; *Linage de Veitia, Norte de la Contratación de las Indias Occidentales,* Sevilla, 172, lib. 1, cap. 1; Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* año 1503; Herrera, *Indias occidentales*, lib. 5, cap. 12; Navagiero*, Viaggio fatto in Spagna et in Francia,* fol. 15.

[10] Véase la bula pontificia, en Navarrete, *Colección de Viages,* t. II, apend. 14, y su versión española, en Solórzano, *Política Indiana,* lib. 4, cap. I, sec. 7.

[11] Solórzano, *Política Indiana,* t. II, lib. 4, cap. 2, sec. 9; Riol, *Informe, apud Semanario erudito,* t. III, pp. 160 y 161.

[12] Entre otros, véase Raynal, *History of the East and West Indies,* traducida por Justamond, London, 1788, vol. IV, p. 277; Robertson, *History of America,* London, 1796, vol. III, p. 283.

Este es un breve resumen de las principales regulaciones adoptadas por Fernando e Isabel para la administración de las colonias. Muchas de sus peculiaridades, incluyendo la mayoría de sus defectos, deben atribuirse a las particulares circunstancias bajo las que se efectuó el descubrimiento del Nuevo Mundo. A diferencia de las que, en las relativamente estériles playas del norte, permitieron proyectar leyes acomodadas a sus necesidades y acopiar fuerza en el ejercicio habitual de las funciones políticas, las colonias españolas fueron, desde el principio, reprimidas y controladas por la super-legislación de España. El proyecto original del descubrimiento se había emprendido con vagas esperanzas de obtener beneficios. La confirmación de la teoría de Colón sobre la existencia de tierra en el Occidente, dio autoridad popular a la conjetura de que estas tierras eran las renombradas Indias. Las muestras de oro y de otros productos preciosos encontrados allí sirvieron para mantener el error. El gobierno español vio la expedición como una aventura privada a cuyos beneficios sólo él tenía derecho. De aquí las desconfiadas reglamentaciones para asegurarse el monopolio de las fuentes de beneficio más obvias, las maderas utilizadas para el tinte y los metales preciosos.

Estas medidas tan poco políticas fueron sustituidas por otras encaminadas a satisfacer los permanentes intereses de la colonia. Tales fueron las generosas ofertas que se hicieron a los que ocuparan y cultivaran tierras; a la construcción de municipios; al derecho del tráfico inter-colonial; y a la exportación e importación de mercancías de todo tipo, que quedaron libres de impuestos[13]. Estas y otras leyes parecidas demuestran que el gobierno, lejos de ver a las colonias como una adquisición en el extranjero que debía ser sacrificada en interés de la patria como ocurrió en algún período posterior, estaba dispuesto a legislar para ellas bajo principios más liberales, considerándolas como parte integrante de la monarquía.

Algunas de las medidas, incluso las de un contenido poco liberal, pueden disculparse como suficientemente adecuadas ante las circunstancias existentes. Ninguna regulación, por ejemplo, se encontró con el tiempo más dañina en su funcionamiento que la que restringía el negocio colonial a través de un único puerto, el de Sevilla, en lugar de permitir encontrar vientos libres en las miles de vías naturalmente abiertas en cualquier parte del reino; por no mencionar los dañinos monopolios y exacciones por los que se obligaba a la concentración de un importante tráfico en un punto tan reducido que, en el futuro, debería hacer frente a ilimitadas conveniencias. Pero el negocio colonial fue muy limitado en su dimensión durante el reinado de Fernando e Isabel para que se viera comprometido por tales consecuencias. Estaba reducido, principalmente, a unos pocos puertos de mar en Andalucía, de cuya vecindad salieron a la mar los primeros aventureros de la carrera de los descubrimientos. No fue un inconveniente para ellos el disponer de un solo puerto de entrada tan céntrico y accesible como el de Sevilla que, además, gracias a estas disposiciones, llegó a ser un gran emporio del comercio europeo, proporcionando así un cómodo mercado al país para poder efectuar sus intercambios comerciales con las demás regiones de la cristiandad[14]. Sólo en el momento en el que las leyes adaptadas a los incipientes escenarios de un nuevo comercio se perpetuaron hasta el momento en el que tal comercio llegó a tener dimensiones tan gigantescas que llegaban a cualquier parte del imperio, se puso de manifiesto la rudeza de su política.

No estaríamos dando una visión real de los grandes objetivos propuestos por los soberanos españoles en sus planes de descubrimientos, si omitiéramos uno que era superior a todos los demás, al menos para la reina, la propagación del cristianismo entre todos los paganos. La conversión y civilización de estos sencillos pueblos, constituyó desde el primer momento, como ya hemos dicho, el centro de la mayoría de las comunicaciones oficiales de la reina[15]. Ella no omitió ningún medio

[13] Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo,* lib. 5, secs. 32 y 33; Herrera, *Indias occidentales,* lib. 4, caps. 11 y 12; Navarrete, *Colección de Viages,* t. II, Doc. dipl. n. º 86.

[14] Los historiadores de Sevilla dicen que era el principal medio, especialmente para los mercaderes de Flandes con los que se había abierto un intercambio más íntimo como consecuencia de los acuerdos matrimoniales entre la familia real y la casa de Borgoña. Véase Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* p. 415.

[15] Navarrete, *Colección de Viages*, t. II, Doc. dipl. n. º 45, y otros *loc. cit.*; Las Casas, entre esta generosa condena de la culpabilidad, hace amplia justicia a los puros y generosos, aunque, ¡ay! inútiles esfuerzos de la reina. Véase *Œuvres,* éd. de Llorente, t. I, pp. 21, 307, 395 *et alibi*.

para la promoción de este buen trabajo con la intervención de misioneros dedicados exclusivamente a ello, quienes debían establecer su residencia entre los nativos y ganarles a la verdadera fe con su enseñanza y con el edificante ejemplo de sus propias vidas. Fue por el deseo de mejorar la condición de los nativos por lo que sancionó la introducción en las colonias de esclavos negros nacidos en España (1501). Lo hizo porque le manifestaron que la constitución física de los africanos era mucho mejor, comparada con la de los indios, para realizar un duro trabajo en un clima tropical. A este falso principio de ahorrar sufrimientos humanos se debió la sucia mancha que cayó sobre el Nuevo Mundo, que creció y se hizo más oscura con el paso del tiempo[16].

Sin embargo, Isabel estaba destinada a tener sus humanitarios designios para con los nativos anulados por sus propios súbditos. La popular doctrina de los derechos absolutos de los cristianos sobre los salvajes parecía garantizar la exigencia del trabajo de estos desgraciados seres hasta cualquier punto que la avaricia pudiera desear por una parte, o el sufrimiento humano admitiera por otra. El plan de los *repartimientos* sistematizó y completó todo el sistema de opresión. La reina, es verdad, lo abolió bajo la administración de Ovando y declaró a los indios "libres como sus propios súbditos"[17]. Pero la pretensión de que los indios no fueran obligados a trabajar les dejaba privados de todo trato con los cristianos y destruiría al mismo tiempo toda esperanza de conversión, lo que indujo posteriormente a la reina a consentir que fueran requeridos a trabajar de una forma moderada y con una compensación razonable[18]. Esto fue interpretado por los españoles con su habitual relajación. Pronto resucitaron el viejo sistema de distribución, a tan terrible escala, que una carta de Colón escrita poco después de la muerte de Isabel, expone que ¡más de los seis séptimos de toda la población de la isla La Española habían desparecido![19] La reina estaba muy lejos para derogar la ejecución de sus propias y beneficiosas medidas; ni era probable que incluso hubiera podido imaginar la magnitud de su violación, porque entonces no había ningún intrépido filántropo, como Las Casas, para proclamar al mundo las injusticias e infortunios de los indios[20]. Sin embargo, la convicción de que había un indigno trato con los nativos parecía haber afligido fuertemente su corazón; por medio de un codicilo en su testamento, fechado solamente unos pocos días antes de su muerte, invoca los buenos oficios de su sucesor en su interés, con un lenguaje tan firme y cariñoso que claramente indica con cuánta intensidad ocupaba sus pensamientos en su situación próxima a la última hora de su vida[21].

---

[16] Herrera, *Indias occidentales,* lib. 4, cap. 12.- Una buena parte de la responsabilidad de la entrada de los esclavos negros en el Nuevo Mundo, incluyendo el propio hecho material y algunos pequeños casos, puede encontrarse en el quinto capítulo de la obra de Bancroft *History of the United States,* un trabajo en el que el autor ha mostrado una destreza singular al crear una unidad de intereses, además de un objetivo, que en sus primeros pasos parecía exigir cualquier otro tipo de unión. Es la falta de esto lo que probablemente ha evitado a esta valiosa Historia el poder ganar la popularidad a la que sus propios méritos la hacían acreedora. Si el resto de los volúmenes de la obra de Bancroft hubieran sido escritos con el mismo espíritu, capacidad de enseñanza e imparcialidad que el volumen al que nos hemos referido, no hubiera dejado de tener una gran importancia en la Literatura americana.

[17] Herrera, *Indias occidentales,* lib. 4, cap. 11.

[18] 20 de diciembre de 1503.- *Ibidem*, lib. 5, cap. 11, Véanse las instrucciones de Ovando en Navarrete, *Colección de Viage*, t. II, Doc. dipl. n. º 153. "Páguenseles los jornales habituales" dice la ordenanza, "por su trabajo", "como personas libres como lo son, y no como siervos". Las Casas, que analiza estas instrucciones, a las que Llorente, hay que decirlo, puso una fecha equivocada, expone las atroces maneras en las que eran violadas, en cada caso, por Ovando y sus sucesores. *Œuvres,* ed, Llorente, t. I, pp. 309 y siguientes.

[19] *Ibidem*, *ubi supra*.- Las Casas, *Hist. Ind*., lib., 2, cap. 36, ms. *apud* Irving, vol. III, p. 412. - El venerable obispo confirma este espantoso panorama de desolación en toda su extensión, en sus diferentes informes preparados para el Consejo de Indias. *Œuvres,* ed. de Llorente, t. I, pássim.

[20] Las Casas hizo su primer viaje a las Indias, bien es cierto, en el año 1498, o como muy tarde en 1502, pero no hay indicios de que tomara una parte activa en la denuncia de las opresiones de los españoles antes del año 1510, cuando combinó sus esfuerzos con los de los misioneros dominicos que hacía poco habían llegado a Santo Domingo, para la misma grata misión. No fue hasta unos años después, en 1515, cuando volvió a España y defendió en juicio la causa de los ofendidos nativos ante el trono. *Œuvres de Las Casas,* t. I, pp. 1-23; Nicolás Antonio, *Bibliotheca Nova*, t. I, pp. 191 y 192.

[21] Véase su voluntad, *apud* Dormer, *Discursos varios,* p. 381.

La grandeza moral de los descubrimientos marítimos hechos durante este reinado no nos tiene que ofuscar hasta conducirnos a la alta estimación de sus resultados inmediatos desde el punto de vista económico. La mayoría de aquellos artículos que desde entonces llegaron a ser los grandes productos del comercio de la América Meridional, como el cacao, el índigo, la cochinilla, el tabaco, etc., eran desconocidos en tiempos de Isabel, o no se cultivaban para la exportación. Se trajeron pequeñas cantidades de algodón a España, pero se dudaba de que el beneficio compensara los gastos de su producción y recogida. La caña de azúcar se trasplantó a La Española donde creció abundantemente en su fértil suelo. Pero se requería tiempo en conseguir una cierta cantidad para que fuera considerado como un artículo comercial, y este tiempo era aún mayor por el frenesí y la avaricia de los colonos, que no se agarraban a nada que fuera menos sustancial que el mismo oro. El único producto vegetal muy utilizado en los negocios era la madera de Brasil, cuyo bello color y su aplicación a diversos propósitos ornamentales le hicieron ser, desde el principio, uno de los más importantes monopolios de la Corona.

Son muy vagos los relatos que dan cualquier probable estimación a los metales preciosos que se obtenían antes del envío de Ovando. Antes del descubrimiento de las minas de Hayna era muy considerable. El tamaño de alguna de las piezas de oro allí encontradas podía darnos una idea de su opulencia. Los historiadores de la época hablan de una pieza de oro que había pesado tres mil doscientos castellanos, y que era tan grande que los españoles sirvieron en ella un cochinillo asado, alardeando de que ningún potentado de Europa podía comer en un plato tan caro[22]. La propia declaración del Almirante, de que los mineros obtenían entre seis castellanos de oro y cien, o incluso doscientos cincuenta al día, es un margen demasiado grande para poder llegar a una solución definitiva[23]. Mayor evidencia de las riquezas de la isla lo demuestra el hecho de que en el barco de Bobadilla llegaron doscientos mil castellanos de oro. Pero esto, debe recordarse, era el fruto de gigantescos y continuados esfuerzos bajo un sistema de sin igual opresión, durante más de dos años. A este testimonio debe añadirse el del bien informado historiador de Sevilla, que deduce de varias ordenanzas reales que la influencia de los metales preciosos había sido tal, antes del final del siglo XV, que había afectado al valor de la moneda y a los precios normales de los productos[24]. Sin embargo, estas grandes estimaciones son apenas reconciliables con el descontento popular y la escasez de compensaciones obtenidas del Nuevo Mundo, o con la afirmación de Bernáldez, de la misma fecha que la referencia que hace Zúñiga, que dice: "tan poco era el oro que había llegado a casa, que era una creencia general el que había muy poco en la isla"[25]. Esto está aún más confirmado por la frecuente manifestación de los escritores contemporáneos, que dicen que los gastos de las colonias excedían en mucho a los beneficios, y responder de la limitada medida con la que el gobierno español, que no era ciego de su propios intereses, continuaba con sus planes sobre los descubrimientos, al igual que sus vecinos los portugueses, que siguieron los suyos con un gran aparato de flotas y armadas, que sólo podía sostenerse con los abundantes tesoros de Indias[26].

---

[22] Herrera, *Indias occidentales,* lib. 5, cap. 1; Fernando Colón, *Historia del Almirante,* cap. 84; Oviedo, *Relación Sumaria de la Historia natural de las Indias*, cap. 84, *apud* Barcia, *Historiadores primitivos*, t. I.

[23] *Tercer Viage de Colón, apud* Navarrete, *Colección de Viages,* t. I, p. 274.

[24] Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* p. 415.- La alteración estaba en las monedas de oro; que continuaron subiendo en valor hasta 1497, cuando gradualmente cayeron, como consecuencia de la importación de las minas de la Española. Clemencín dio su valor relativo comparado con la plata, para diferentes años; y el año asignado para el comienzo de esta depreciación es, precisamente el mismo al indicado por Zúñiga. *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, nota 20. El valor de la plata no quedo materialmente afectado hasta el descubrimiento de las grandes minas del Potosí y Zacatecas.

[25] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 131.

[26] Debemos señalar que las estimaciones que se hacen en el texto solamente son aplicables al período anterior a la administración de Ovando, en 1502. Las operaciones que él hizo fueron gestionadas dentro de un plan más extenso y eficiente. El sistema de *repartimientos* fue restaurado. Todas las fuerzas físicas de la isla, ayudadas por los mejores aparatos mecánicos, se emplearon en arrancar del suelo todos sus escondidos y ricos tesoros. El éxito fue tal que, en 1506, dos años después de la muerte de Isabel, las cuatro fundiciones que había en la isla producían una cantidad total, según Herrera, de unas 450.000 onzas de oro. Sin embargo, debe señalarse que sólo un quinto del total obtenido de las minas se entregaba en aquella época a la Corona.

Cuando el comercio colonial dejó de producir directamente el espléndido retorno que se esperaba, se creyó que se había introducido un mal físico en Europa, que, en el lenguaje de un eminente escritor decía, "hacía más que equilibrar todos los beneficios que resultaron del descubrimiento del Nuevo Mundo". Hablo de la aborrecible enfermedad que el Cielo había enviado como el más severo azote contra el libertinaje de la relación entre los dos sexos, y que rompió con toda la virulencia de una epidemia en casi cada región de Europa muy poco tiempo después del descubrimiento de América. La coincidencia de estos dos sucesos llevó al convencimiento de la clase popular de que había una conexión entre ellos, aunque hubo muy poca confirmación con cualquier otra circunstancia. La expedición de Carlos VIII contra Nápoles, que hizo que los españoles, poco después, entraran en inmediato contacto con diversas naciones de la cristiandad, fue el medio de la rápida propagación de la enfermedad; y esta teoría de su origen y transmisión, que iba ganando crédito con el paso del tiempo, fue lo que hizo más dificil que pudiera ser refutada, llegando con muy poca comprobación de un historiador a otro hasta nuestros días.

El intervalo de tiempo, extremadamente breve, que hubo entre la vuelta de Colón y la simultánea aparición de la enfermedad en los puntos más distantes de Europa produjo una razonable desconfianza hacia la verosimilitud de la hipótesis; y cualquier americano, deseoso naturalmente de liberar a su propio país de tan melancólico reproche, puede sentirse satisfecho de que el gran juicio crítico y la investigación realizada en nuestros días, ha establecido al fin, por encima de toda duda, que la enfermedad, lejos de originarse en el Nuevo Mundo era allí desconocida hasta que fue introducida por los europeos.[27]

Está probado hasta dónde estos envíos excedían a lo esperado, en tiempos del nombramiento de Ovando, que la persona que despachó como controlador el oro, recibió como una razonable compensación, el uno por ciento de todo el oro contrastado. Sin embargo, la cantidad se encontró tan excesiva que el funcionario fue destituido y se llegó a un acuerdo con su sucesor. (Véase Herrera, *Indias occidentales,* dec. 1, lib. 6, cap. 18). Cuando Navagiero visitó Sevilla, en 1520, la quinta parte que correspondía a la Corona y que había pasado por la Casa de la Moneda, ascendía, aproximadamente, a la cantidad de 100.000 ducados al año. *Viaggio fatto in Spagna et in Francia,* fol. 15.

[27] Remitimos al lector curioso al último trabajo titulado *Lettere sulla Storia de Mali Venerei, di Domenico Thiene,* Venecia, 1823, por cuyo conocimiento y préstamo tengo una deuda con mi amigo Walter Channing. En este trabajo, el autor ha reunido todas las últimas noticias de la enfermedad que ha encontrado, de diferentes autoridades, y ha discutido su importancia con gran integridad y juicio. Las siguientes posiciones pueden considerarse establecidas por sus investigaciones: 1.- Que ni Colón, ni su hijo, en sus abundantes narraciones ni en su correspondencia, hacen alguna alusión, en cualquier sentido, a la existencia de la enfermedad en el Nuevo Mundo. Debo añadir que un examen de los documentos originales publicados por Navarrete desde la fecha del trabajo del Sr. Thiene confirma completamente esta manifestación. 2.- Que entre las diferentes noticias sobre la enfermedad, durante los veinticinco años inmediatamente después del descubrimiento de América, no hay ni una sencilla insinuación de que haya sido traída de este país; pero, por el contrario, sí una deducción constante de ello desde alguna otra fuente, generalmente de Francia. 3.- Que la enfermedad era conocida y circunstancialmente descrita antes de la expedición de Carlos VIII, y sin lugar a dudas, no podía haber sido introducida por los españoles por este camino, como es comúnmente supuesto. 4.- Que varios autores contemporáneos investigan su existencia por muchos países, desde 1493 y principios de 1494, mostrando una rapidez y expansión de difusión completamente irreconciliable con su importación por Colón en 1493. 5.- Finalmente, que no fue hasta después de terminar los reinados de Fernando e Isabel cuando los primeros trabajos parecieron afectar al rastro del origen de la enfermedad en América; y esto, publicado en 1517, fue el trabajo no de un español sino de un extranjero. Una carta de Pedro Martir al erudito portugués Arias Barbosa, profesor de griego en Salamanca informando sobre los síntomas de la enfermedad de una forma inequívoca, estableció de una vez esta incómoda cuestión, si podemos fiarnos de la fecha 5 de abril de 1488, alrededor de cinco años antes de la vuelta del primer viaje de Colón. El Sr. Thiene, sin embargo, rechaza la fecha como apócrifa, discutiendo sobre algo en lo que es un experto: 1. Que el nombre de *morbus Gallicus*, dado a la enfermedad por Pedro Martir, no se utilizó hasta después de la invasión francesa en 1494. 2. Que el sobrescrito del profesor de griego de la Universidad de Salamanca fue prematuro, y que tal cátedra no existió hasta 1508. Sobre la primera de estas objeciones, se debe señalar que no hay nada más que un autor anterior a la invasión de los franceses que haga mención a la enfermedad. Lo deduce de Gaul, aunque no le aplique la denominación técnica de *morbus Gallicus*; y Pedro Martir, debe ser indicado, lejos de limitarse él mismo a esto, se refiere a uno u otros dos nombres distintos, indicando que el suyo era

Cualquiera que sea la cantidad de bienes o males físicos que resultaran inmediatos a España debido a los nuevos descubrimientos, sus consecuencias morales fueron inestimables. Los antiguos límites del pensamiento humano y de la acción fueron sobrepasados; el velo que había cubierto los secretos de los abismos fue levantado; otro hemisferio se abrió, y un límite infinito se presentó ante la ciencia desde las múltiples variedades en las que la naturaleza se había mostrado en estas inexploradas regiones. El éxito de los españoles incitó a una generosa emulación por parte de sus rivales portugueses, quienes inmediatamente después encontraron el paso, por tanto tiempo buscado, hacia los mares de la India completando de esta forma el gran círculo de los descubrimientos marítimos[28]. Parecía como si la Providencia hubiera pospuesto este gran acontecimiento hasta el dominio de América, para que con sus ricas minas de metales preciosos pudiera suministrar tales materiales para el comercio con Oriente, uniendo los puntos más distantes del globo. La impresión causada en las mentes ilustres de la época es evidente por el tono de gratitud y exaltación con la que se alegran por haberles sido permitido ser testigos de la realización de estos gloriosos hechos, que sus padres, por tan largo tiempo, aunque en vano, habían deseado ver[29].

Los descubrimientos de Colón sucedieron en un momento muy oportuno para la nación española, el momento en el que se liberó de las tumultuosas luchas en las que había estado combatiendo contra los musulmanes durante tantos años. Este severo aprendizaje les había preparado para entrar en un intrépido campo de acción, cuyos excitantes y románticos peligros se alzaban todavía más que el caballeresco espíritu de su pueblo. El efecto de este espíritu lo mostró la presteza con la que los aventureros privados se embarcaron en las expediciones hacia el Nuevo Mundo, durante los dos últimos años de este siglo, aprovechando el permiso general. Sus esfuerzos, junto con los de Colón, aumentaron el alcance de estos descubrimientos de sus límites originales, veinticuatro grados de latitud norte, y probablemente más de quince grados sur, incluyendo algunos de los más importantes territorios del hemisferio occidental. Antes de finales de 1500, los principales grupos de las islas del Este de la India ya habían sido visitadas, así como toda la extensión de la costa del Sur del continente, desde la Bahía de Honduras al cabo de San Agustín. Realmente un osado marinero de nombre Lope entró varios grados al sur de este cabo, hasta un punto que no pudo ser alcanzado por ningún otro viajero hasta después de diez o doce años. Una gran parte de Brasil estaba dentro de esta extensión de tierra, y dos navegantes castellanos

---

bastante indeterminado. Por lo que respecta a la segunda objeción, el Sr. Thiene no cita ninguna autoridad que fijara la introducción del griego en Salamanca hasta 1508. Él puede haber encontrado uno digno de aplauso en la relación de esta Universidad recopilado por uno de sus oficiales, Pedro Chacón, en 1569, que aparece incluido en el volumen XVIII del *Semanario erudito*, Madrid, 1789. Sin embargo puede dudarse de la exactitud de la cronología de sus escritores debido a un gran anacronismo que aparece en la misma página con la fecha a la que se refiere, donde habla de la reina Juana como heredera de la Corona en 1512. *Historia de la Universidad de Salamanca,* p. 55. Renunciando a esto, el hecho de que Barbosa fuera profesor de griego en la Universidad de Salamanca en 1488 es insinuado directamente por su alumno el famoso Andrew Resendi. "Arias Lusitanus", dice él, "quadraginta, et eo plus annos Salamanticæ tum Latinas literas, tum græcas, magnâ cum laude professus est". (*Responsio ad Quevedum, apud, Barbosa*, Bilbiotheca Lusitana, t. I, p. 77). Ahora bien, como Barbosa, por acuerdo, pasó varios años en Portugal, su país de nacimiento, antes de su muerte ocurrida en 1530, esta afirmación de Resendi le sitúa necesariamente en Salamanca en el puesto de instructor de griego algún tiempo antes de la fecha señalada por Pedro Martir. Puede añadirse, desde luego, que Nicolás Antonio, de quien no se puede encontrar una crítica más competente en lo referente a la sospecha de la fecha de la carta, lo cita como ajustado al período en el que Barbosa ocupó la silla de griego de Salamanca. (Véase *Bibliotheca Nova*, t. I, p. 170). La carta de Pedro Martir, si admitimos la exactitud de la fecha, debe aclarar de una vez cualquier pregunta sobre el origen americano de la enfermedad venérea. Pero como esta pregunta está establecida casi de modo concluyente, aunque no en forma tan resumida, por las evidencias acumuladas de otras fuentes, el lector pensará, con toda probabilidad que el asunto no merece tanta discusión.

[28] Este hecho sucedió en 1497, Vasco de Gama dobló el Cabo de Buena Esperanza el 20 de noviembre de ese año, y llegó a Calcuta en el mes de mayo siguiente, en 1498. La Clède, *Historia de Portugal,* t. III, pp. 104-109.

[29] Véase, entre otros, Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 181.

desembarcaron y tomaron posesión formal de los territorios en nombre de Castilla antes de su supuesto descubrimiento por parte del portugués Cabral[30], aunque el gobierno español cedió ante su reclamación conformándose con la famosa línea de demarcación que establecía el Tratado de Tordesillas[31].

Mientras el imperio colonial de España fue engrandeciéndose día a día, al hombre al que todo esto se le debía no se le permitió conocer su magnitud. Murió con la misma convicción con la que vivió, de que la tierra que había alcanzado era el sur de las Indias. Pero era un país más rico que las Indias; y, si al salir de Cuba hubiera tomado la dirección oeste en lugar de sur, hubiera penetrado en las profundidades de las doradas regiones cuya existencia había, por tanto tiempo y tan vanamente defendido. Así fue como, él "solamente abrió las puertas", utilizando su propio lenguaje, para otros más afortunados que él mismo; y antes de que saliese de La Española por última vez, llegó el joven aventurero que estaba destinado, por la conquista de Méjico, a verificar todas las magníficas visones que habían sido ridiculizadas como simples visiones en vida de Colón.

NOTA DEL AUTOR

El descubrimiento del Nuevo Mundo fue afortunadamente reservado a un momento en el que la raza humana estaba suficientemente ilustrada para poder asumir un asunto de esta importancia. La atención pública fue rápida y ansiosamente dirigida a este importante suceso, así que pocos hechos merecedores de importancia, durante todo el avance de los descubrimientos desde su primera época, escaparon de ser recordados en su momento. Sin embargo, muchas de estas noticias habían sucumbido por descuido, en las diferentes circunstancias en las que se habían dispersado. Las investigaciones de Navarrete rescataron algunas de ellas, y lo fueron, al menos esto esperamos, muchas más, de su avance hacia el olvido. Los dos primeros volúmenes de esta recopilación contienen el diario y las cartas de Colón, la correspondencia de los soberanos con él, y una gran cantidad de documentos públicos y privados, y forman, como ya he señalado, las bases más auténticas de la historia de un gran hombre. De una importancia parecida es la *Historia del Almirante,* de su hijo Fernando, cuya experiencia y oportunidades, junto con un poco común logro literario, le califican excelentemente para recordar la extraordinaria vida de su padre. Debe admitirse que la ha escrito con un candor y una buena fe raramente alejadas por cualquier altanera, aunque real, parcialidad para su objetivo. Su trabajo choca con un caprichoso destino. El original se perdió muy pronto, pero felizmente no antes de que hubiera sido traducido al italiano, del que se hizo posteriormente una copia al español; y de esta última, así reproducida en la misma lengua en la que apareció originariamente, se han derivado las diferentes traducciones a otras lenguas europeas. La versión española, que se incorporó a la colección Barcia, está hecha de una forma muy descuidada, y está llena de inexactitudes cronológicas; una circunstancia no muy buena, considerando la curiosa circunstancia del paso de un país a otro que tuvo que padecer.

Otro autor contemporáneo de gran valor es Pedro Martir, que se tomó un profundo interés en la aventura náutica de su época, hasta hacerla, independientemente de las abundantes noticias desperdigadas por toda su correspondencia, el objeto de un trabajo diferente. Su historia, *De Rebus Oceanicis et Novo Orbe,*

[30] Navarrete, *Colección de Viages,* t. III, pp. 18-26.- Las pretensiones de Cabral sobre el descubrimiento de Brasil parecen no haber sido dudadas hasta un tiempo reciente. Fueron sancionadas por Robertson y Raynal.

[31] La Corte portuguesa no tenía, probablemente, una idea muy exacta de la posición de Brasil. El rey Emanuel, en una carta a los soberanos españoles les informaba del viaje de Cabral, hablando de la nueva región descubierta, como, no sólo oportuna sino *necesaria,* para la navegación a la India. (Véase la carta, *apud* Navarrete, *Colección de Viages,* t. III, nº 13.) Los viejos mapas de este país, bien por ignorancia o a propósito, lo situaban veintidós grados al este de su propia longitud, de suerte que el total de la vasta región ahora conocida bajo el nombre de Brasil, caía del lado portugués de la línea de partición acordada por los dos gobernantes, que, debe recordarse, fue movida a trescientas setenta leguas al oeste del Cabo de las Islas Verdes. La Corte española hizo, al principio alguna demostración de resistencia a las pretensiones de los portugueses, preparándose para establecer una colonia en el extremo norte del territorio brasileño. (Navarrete, *Colección de Viages,* t. III, p.39.) No es facil entender como llegó, finalmente, a admitir estas pretensiones. Cualquier correcta repartición con la legua castellana sólo hubiera incluido un fleco, como así fue, del promontorio nordeste del Brasil. La legua portuguesa, que concede diez y siete grados, podía haberse adoptado, con lo que hubiera abarcado cerca de todo el territorio que pasa bajo el nombre de Brasil en los mejores mapas antiguos, extendiéndose desde Para, en el norte, al gran río de San Pedro en el sur. (Véase Malte Brun, *Universal Geography,* Boston, 1824-9, libro 91.) Mariana parece querer ayudar a los portugueses, colocando la línea de partición cien leguas más al este de lo que reclamaban ellos mismos. *Historia de España,* t. II, p. 607.

tiene todo el valor que una extensa lectura, una reflexión, un pensamiento filosófico, y una íntima familiaridad con los principales actores de las escenas que describe, pueden dar. Sin duda, no hay fuente de información que le falte, los soberanos le autorizaron para que estuviera presente en el Consejo de Indias siempre que se hiciera cualquier comunicación a este cuerpo que se refiriera a los avances de los descubrimientos. Los principales defectos de este trabajo surgen de la forma precipitada en la que su mayor parte se ha agrupado, y la consiguiente imperfección y ocasionales circunstancias contradictorias que aparecen en él. Pero la honesta intención del autor, que parece ser completamente sensible a sus propias imperfecciones y a su generoso espíritu, es tan aparente que desarma cualquier intención crítica respecto a sus comparativamente pequeños errores.

Pero el escritor que ha dado la mayor cantidad de información a los historiadores modernos es Antonio de Herrera. No prosperó, desde luego, hasta cerca de un siglo después del descubrimiento de América, pero el puesto que ocupó como historiador de las Indias, le dio acceso libre a las más auténticas y reservadas fuentes de información. Las ha aprovechado con una gran libertad transcribiendo capítulos completos de narraciones no publicadas por sus predecesores, especialmente del gran obispo Las Casas, cuyo gran trabajo, *Crónica de las Indias occidentales,* contenía demasiadas cosas que eran ofensivas a los sentimientos nacionales para que le fueran permitidos los honores de su publicación. El Apóstol de las Indias, sin embargo, vive en las páginas de Herrera, quien, aunque omitió la prominente y acalorada arenga del original, está permitido por los críticos castellanos por haber retenido todo lo que tiene un determinado valor para exhibirlo con una habilidad superior a la de sus predecesores. No debe omitirse, sin embargo, que está también acusado de inadvertencias ocasionales en situaciones a las que Las Casas solamente adjudica el valor de tradicionales o simples conjeturas. Continuó la narración de su *Historia General de las Indias Occidentales* hasta 1554, siendo publicada en cuatro volúmenes en Madrid en 1601. Herrera dejó otras historias referidas a diferentes Estados de Europa y acabó sus ilustrados trabajos en 1625, a la edad de setenta y cinco años.

Ningún escritor español ascendió desde entonces a competir la victoria con Herrera en su propio terreno, hasta que a finales del siglo pasado, Juan Bautista Muñoz fue encargado por el gobierno de la preparación de una historia del Nuevo Mundo. El talento y la liberalidad de este estudioso, la libre admisión abierta para él en todos los lugares públicos y privados, y la gran cantidad de materiales recogidos durante su infatigable búsqueda, le garantizaron los mayores augurios de éxito. Este éxito lo justificó la calidad del primer volumen, que incluía la narración de los primeros descubrimientos hasta el período de la actuación de Bobadilla, y que escribió en un estilo perspicaz y agradable, con gran cantidad de seleccionados incidentes característicos y prácticos arreglos que llevan la más precisa impresión al pensamiento del lector. Desafortunadamente, la inoportuna muerte del autor arruinó su trabajo en un momento florido. Sin embargo sus frutos no se perdieron totalmente. Navarrete, utilizándolos, y añadiéndolos a los que se derivaban de sus propias y extensas investigaciones, siguió parcialmente el plan de Muñoz, publicando los documentos originales, y W. Irving completó la idea de lo que se refiere a la historia del descubrimiento español con el uso que hizo de estos materiales construyendo con ellos el más noble monumento a la memoria de Colón.

CAPÍTULO X

LAS GUERRAS EN ITALIA.
REPARTO DE NÁPOLES. GONZALO INVADE CALABRIA

1498-1502

Proyectos de Luis XII para Italia - Alarma en la Corte española - Audaz conducta de su embajador en Roma - Famoso reparto de Nápoles - Gonzalo se embarca para ir contra los turcos - Éxito y crueldades de los franceses - Gonzalo invade la Calabria - Castiga un motín - Su espléndido espíritu - Captura de Tarento - Secuestro del duque de Calabria.

Durante los últimos cuatro años a los que nos hemos referido en nuestra narración, en los que la insegura situación del reino y los avances de los descubrimientos extranjeros parecían ocupar toda la atención de los soberanos, iba preparándose una importante revolución en los asuntos de Italia. La muerte de Carlos VIII parecía haber deshecho las relaciones que hacía poco habían surgido entre este país y el resto de Europa y haberle devuelto a su antigua independencia. Naturalmente podía haberse esperado que Francia, bajo su nuevo monarca, que ya tenía una edad madura y debería haber madurado más gracias a las lecciones que había recibido en la escuela de la adversidad, pudiera sentir la locura de revivir los ambiciosos planes que habían costado tan caros y con resultados finales tan desastrosos. También de Italia podía presumirse que lacerada y todavía sangrante por cada uno de sus poros, hubiera aprendido la fatal consecuencia de pedir ayuda extranjera en sus luchas internas, y abrir las puertas al avance de un torrente que seguro golpearía fuerte a los amigos y enemigos de forma indiscriminada. Pero, ¡ay! la experiencia no trajo el buen criterio, y como siempre triunfó la pasión.

Luis XII, al ascender al trono asumió el título de Duque de Milán y rey de Nápoles, anunciando inequívocamente de esta forma sus intenciones de mantener sus reclamaciones, derivadas de la familia Visconti, al primero de estos títulos, y por parte de la dinastía de Anjou, al segundo. Su aspiración estaba estimulada, más que satisfecha, por el marcial renombre que había adquirido en las guerras italianas; y además estaba excitado por la multitud de caballeros franceses que, disgustados con una vida inactiva, deseaban vehementemente un campo en el que pudieran ganar nuevos laureles y disfrutar de la gozosa licencia de las aventuras militares.

Desgraciadamente, la Corte de Francia encontró pronto en los libertinos políticos italianos los instrumentos para obtener propósito. En particular, el romano Pontífice Alejandro VI, cuya criminal ambición tiene algo respetable por su contraste con los bajos vicios en los que habitualmente estaba impregnado, se inclinó gustosamente hacia un monarca que podía de una forma efectiva servir a sus propios planes para reconstruir las fortunas de su familia. La antigua república de Venecia, apartándose de su normal y sagaz política, y rindiéndose a la aversión de Lodovico Sforza y al anhelo del posible aumento territorial, consintió unir sus armas con las de Francia contra Milán, mediante una parte (no la parte del león), sobre las conquistas de la victoria. Florencia, y otras muchas potencias inferiores, bien por temor o por debilidad ante las pocas esperanzas de conseguir ayuda en sus pequeños conflictos internacionales, consintieron igualmente sumar su peso en el mismo platillo de la balanza o permanecer neutrales[1].

Habiéndose asegurado de esta manera del hostigamiento en Italia, Luis XII entró en negociaciones con otras potencias europeas que podían interferir con sus proyectos. El emperador Maximiliano, cuyas relaciones con Milán le habrían inclinado a pedir su mediación, estaba profundamente implicado en una guerra con los suizos. La neutralidad de España estaba asegurada por el Tratado de Marcoussis del 5 de agosto de 1498 que había resuelto las diferencias existentes

[1] Guicciardini, *Historia,* t. I, lib. 4, p. 214, ed. 1645; Flassan, *Diplomatie Francaise,* t. I, pp. 275 y 277.

con este país. Y un tratado con Saboya garantizaba al ejército francés a partir del año siguiente un paso libre a través de los desfiladeros de sus montañas hacia Italia[2].

Habiendo consumado estos acuerdos, Luis no perdió tiempo en reunir sus tropas, que, descendiendo como un torrente por las bellas llanuras de la Lombardía, conquistaron todo el ducado en poco más de quince días; y aunque el precio pareció escapársele de su mano, muy pronto, el valor de los franceses y la perfidia suiza volvieron a recuperarla. El miserable Sforza, victima de las artes del engaño que tantas veces había practicado él mismo, fue llevado a Francia, donde lentamente consumió el resto de sus días en dolorosa cautividad. Él fue el primero que llamó a los *bárbaros* a Italia, y justamente ésta fue la recompensa que le hizo ser su primera víctima[3].

Debido a la conquista de Milan, Francia ocupó su plaza entre los Estados italianos. De esta manera se arrojó a la balanza un peso preponderante que distorsionó el antiguo equilibrio político, y que, si se hubieran realizado los proyectos de Nápoles hubiera sido aniquilado completamente. Estas consecuencias, a las que los Estados italianos parecían ser extrañamente insensibles, habían sido previstas desde hacía mucho tiempo por la sagacidad de Fernando el Católico, quien observó con la mayor atención los movimientos de su poderoso vecino. Él había procurado, antes de la invasión de Milán, despertar en los diferentes gobiernos de Italia un sentimiento de peligro y suscitar alguna combinación eficiente contra él[4]. Ambos, él y la reina, habían observado con inquietud el aumento de corrupción en la Corte papal y la desvergonzada codicia y anhelo vehemente de poder que le convertía en la herramienta necesaria para el monarca francés.

Por su mandato, Garcilaso de la Vega, el embajador español, leyó una carta de sus soberanos en presencia de Su Santidad, comentando su escandalosa inmoralidad, su invasión de los derechos eclesiásticos que pertenecían a la Corona de España, sus planes sobre su propio engrandecimiento y especialmente su manifiesto propósito de cambiar a su hijo César Borgia de su sagrada dignidad a una secular, circunstancia que debía necesariamente convertirle, por la forma en que se comportaba, en un instrumento de Luis XII[5].

Este desagradable reproche, que probablemente no perdió nada de la dureza por el tono con el que fue pronunciado, irritó tanto al Papa que trató de coger el papel para hacerle pedazos, desahogándose al mismo tiempo con los mayores reproches contra el embajador y sus soberanos. Garcilaso, esperó fríamente a que pasara la tormenta, y replicó, impávidamente, "que él había pronunciado nada más que lo que correspondía a un leal súbdito de la Corona de Castilla; que él nunca dejaría de declarar libremente lo que sus soberanos le demandasen, o lo que él creyese ser lo mejor para la cristiandad, y que si su Santidad se disgustaba con ello, él podía hacerle que se

---

[2] Dumont, *Corps diplomatique,* t. III, pp. 397-400; Flassan, *Diplomatie Française,* t. I, p. 279.

[3] Guicciardini, *Historia,* lib. 4, pp. 250-252; *Memoires de la Trémoille,* cap. 19, *apud* Petitot, *Collection de Mémoires,* t. XIV; Buonaccorsi, *Diario de' Successi più importanti,* Florencia, 1568, pp. 26-29.

[4] Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 3, cap. 31.- Pedro Martir, en una carta escrita poco antes de la recuperación de su capital por Sforza, dice que los soberanos españoles "no podían ocultar su alegría ante el suceso, tal era su desconfianza de Francia". *Opus Epistolarum,* epist. 213. El mismo sagaz escritor, debido a la distancia que había desde su residencia a Italia le evitó los enemigos políticos y los prejuicios que ocultaban las ópticas de sus compatriotas, vio con profundo pesar su coalición con Francia, cuya fatal consecuencia había predicho en una carta a un amigo de Venecia, el anterior embajador en la Corte española. "El rey de Francia", dice, "después de comer con el duque de Milán, vendrá y cenará con usted". (Epist. 207). Daru, con la autoridad de Burchard, refiere esta curiosa predicción, que el tiempo verificó completamente, a Sforza, en su salida de su capital. (*Istoria de Venise,* t. III, p. 326, 2. ª ed.). Sin embargo, la carta de Pedro Martir está fechada algunos meses antes de este suceso.

[5] Luis XII, por los buenos oficios del Papa en el asunto de su divorcio con la infortunada Juana de Francia, prometió al cardenal Cæsar Borgia el ducado de Valence en Dauphiny, con una renta de 20.000 libras y una considerable fuerza para apoyarle en sus abominables empresas contra el monarca de Romagna. (Guicciardini, *Historia,* t. I, lib. 4, p. 207; Sismondi, *Histoire des Français,* t. XV, p. 275). En una carta escrita no mucho después por el embajador español a sus soberanos, comentaba libremente el egoísta y voluble carácter del Papa, disfrazado él mismo "como suela en las ypocrisias. Yo no lo puedo sufrir". Carta de Garcilaso de la Vega, Roma, 8 de noviembre de 1499, ms.

retirara de su Corte, donde estaba convencido de que sin duda su estancia no era por más tiempo útil"[6].

Fernando no tuvo mejor fortuna en Venecia, donde sus negociaciones fueron conducidas por Lorenzo Suárez de la Vega, un hábil diplomático hermano de Garcilaso[7]. Estas negociaciones se reanudaron después de la ocupación de Milán por los franceses, cuando el embajador se aprovechó de los celos ocasionados por este suceso para estimular una determinada resistencia a la agresión propuesta en Nápoles. Pero la república estaba desgraciadamente muy oprimida por la guerra con los turcos - que Sforza, con la esperanza de crear un entretenimiento en su propio favor, había traído a su país - para tener tiempo en dedicarse a otras operaciones. Tampoco con el emperador Maximiliano tuvo la Corte española mejores resultados, ya que sus ostentosas pretensiones eran ridículamente contrastadas con su limitada autoridad y todavía más limitados recursos, tan escasos, desde luego, que se ganó entre los italianos el despreciativo apelativo del *pochi denari*, o *el Pobre.* Él se había considerado muy injuriado, tanto por sus derechos imperiales y su conexión con Sforza como por la conquista de Milán, pero, con la ligereza y la codicia esencial a su carácter, consintió, a pesar de las protestas de la Corte española, concretar una tregua con el rey Luis, quien más tarde le dio carta blanca para la que había sido su muy meditada empresa contra Nápoles[8].

Desembarazado de esta forma de los caudales de disgustos más formidables, el monarca francés siguió vivamente hacia delante con sus operaciones, cuyo objetivo no fingió ocultar. Federico, el infortunado rey de Nápoles, se vio abatido con la amenaza de la pérdida de su imperio, antes de que tuviera tiempo de saborear sus mieles. No supo dónde dirigirse, en su solitaria condición, para buscar refugio e impedir la tormenta. Su tesoro se había agotado, y su reino quedó asolado por la última guerra; sus súbditos, aunque unidos a su persona, estaban acostumbrados a las revoluciones para exponer sus vidas o sus fortunas en el empeño; sus compatriotas, los italianos, estaban en el interés de su enemigo, y su más próximo vecino el Papa, había sacado de sus rencillas personales motivos de la más mortal hostilidad[9]. Tenía tan poca confianza en el rey de España, su aliado natural y pariente del que sabía muy bien que siempre había visto la corona de Nápoles como su propio derecho de herencia. Por todo esto decidió acudir rápidamente al monarca francés, y se esforzó en ablandarle con las más humillantes concesiones, ofreciéndole un tributo anual y la renuncia en su favor a algunas de sus principales fortalezas en el reino. Se encontró con que estas ventajosas ofertas eran fríamente recibidas, por lo que invocó, en el extremo de su desgracia, la ayuda del sultán de Turquía, Bajazet, el terror de los cristianos, pidiéndole las fuerzas necesarias para poder hacer frente a su común enemigo. Este desesperado paso no produjo otro resultado que proporcionar a los enemigos del desgraciado príncipe un motivo digno de aplauso para acusarle, de lo que no dejaron de aprovecharse[10].

---

[6] Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 3, cap. 33.- Parece Garcilaso de la Vega tenía poca de la cortesía y habilidad pedida a un diplomático. En una audiencia posterior, que le concedió el Papa con una embajada especial de Castilla, su áspero debate exasperó tanto a su Santidad que este le insinuó que no le costaría mucho tirarle al río Tiber. Sin embargo, la intrépida expresión del castellano pareció haber producido su efecto, puesto que encontramos al Papa poco después revocando una provisión eclesiástica muy ofensiva que había preparado para España, aprovechando la ocasión, al mismo tiempo, para elogiar el carácter del católico soberano en un pleno del Consejo. *Ibidem*, lib. 3, caps. 33 y 35.

[7] Oviedo hizo de este caballero el objeto de uno de sus diálogos. *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 3, diálogo 44.

[8] Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 3, caps. 38 y 39; Daru, *Istoria de Venise,* t. III, pp. 336, 339 y 347; Muratori, *Annali d'Italia,* Milán, 1820, t. XIV, pp. 9 y 10; Guicciardini, *Istoria,* t. I, lib. 5, p. 260.

[9] Alejandro VI había pedido la mano de Carlota, hermana del rey Federico, para su hijo Cæsar Borgia, pero fue un sacrificio en el que el orgullo y el paternal afecto se revelaban por igual. El desaire no fue facil de olvidar por los implacables Borgias. Comp. Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli,* lib. 29, cap. 3; Guicciardini, *Historia,* t. I, lib. 3, cap. 22.

[10] Guicciardini, *Istoria,* t. I, lib. 5, pp. 265 y 266; Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli,* lib. 29, cap. 3; Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 3, cap. 40; Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* lib. 1, p. 229; Daru, *Istoria de Venise,* t. III, p. 338.

Mientras tanto, el gobierno español presentó por medio del embajador o a través de agentes expresamente acreditados para este propósito, la más enérgica protesta contra la proyectada expedición de Luis XII. Incluso llegó a garantizar el justo finiquito ofrecido por el rey de Nápoles[11]. Pero la temeraria ambición del monarca francés, sobrepasando las barreras de la prudencia y desde luego del sentido común, menospreció los frutos de la conquista sin que recibiera el de conquistador.

Fernando se encontraba ahora aparentemente reducido a la alternativa de abandonar inmediatamente la presa al rey francés o presentarle batalla en defensa de su real pariente. La primera de estas medidas, que atraería a un inquieto y poderoso rival a la frontera de sus dominios sicilianos no era como para pensarla en este momento. La otra, que le brindaba una segunda oportunidad para apoyar hostiles pretensiones a las suyas, era menos aceptable. Se le ocurrió una tercera opción; la partición del reino, como ya se había insinuado en las negociaciones con Carlos VIII, con lo que el gobierno español, si bien no podía rescatar toda la presa de las garras de Luis, sí podría al menos, compartirla con él[12].

Se dieron instrucciones a Gralla, embajador en la Corte de París, para sondear al gobierno en su cabeza, presentándolo como si fuera suya la idea. Se tuvo cuidado, al mismo tiempo en asegurarse que alguien favoreciera los intereses de Fernando en los Consejos de Francia[13]. Las sugerencias del enviado español recibieron un valor adicional al saberse que había un considerable armamento que estaba preparándose en el puerto de Málaga. Su ostensible propósito era cooperar con los venecianos en la defensa de sus posesiones en el Levante. Sin embargo, su principal objetivo era cubrir las costas de Sicilia ante cualquier acto por parte de Francia y tener preparados los recursos necesarios para una rápida acción en cualquier punto en el que lo requirieran las circunstancias. La flota estaba formada por cerca de sesenta barcos, grandes y pequeños, y tropas transportadas que sumaban seiscientos caballos y cuatro mil hombres de a pié, hombres de picas, muchos de ellos venidos de las duras regiones del norte, que habían estado menos ocupados en las guerras contra los moros[14].

El mando de todos fue confiado al Gran Capitán Gonzalo de Córdoba que desde que había vuelto a casa, había mantenido totalmente la alta reputación que con su brillante talento militar había conseguido en el extranjero. Numerosos voluntarios, que formaban la nobleza de la joven caballería española, presionaban para servir bajo la bandera de este perfecto y popular comandante. Entre ellos debe hacerse especial mención a Diego de Mendoza, hijo del Gran Cardenal, Pedro de la Paz[15], Gonzalo Pizarro padre del célebre aventurero del Perú, y Diego de Paredes, cuyas

[11] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* lib. 14, epist. 218.

[12] Véase Parte II, cap. 3 de esta Historia.- Fernando, parece que tuvo en consideración la posibilidad de visitar Italia personalmente. Esto se dice en una carta, o mejor, en un elaborado memorial de Garcilaso de la Vega, al precisar diferentes consideraciones para disuadir a su amo de este proyecto. Mientras pensaba dar este paso consideró la habilidad y fuerza de los Estados italianos, de los que al menos la mitad veía interesados por Francia. Al mismo tiempo aconsejó al rey que llevara la guerra a sus propias fronteras en territorio francés, y así obligaría a Luis a sacar una parte de sus fuerzas de Italia, dificultando las operaciones en este país. La carta está llena de sugerencias sobre una astuta política, pero muestra que el escritor conoce mucho más sobre la política italiana que sobre lo que está pasando en los despachos de París y Madrid. Carta de Garcilaso de la Vega, Toledo, 25 de agosto de 1500, ms.

[13] De acuerdo con Zurita, Fernando aseguró los servicios de Guillaume de Poictiers, Señor de Clérieux y gobernador de París, con la promesa de la ciudad de Cortón, hipotecada para él en Italia. *Historia del rey Hernando,* lib. 3, cap. 40. Comines dice de este noble que era una buena persona, "qui aisément croit, et pour espécial *tels personnage*" refiriéndose al rey Fernando. Comines, *Mémoires,* lib. 8, cap. 23.

[14] Bembo, *Istoria Viniziana,* t. III, lib. 5, p. 324; Ulloa, *Vita et Fatti dell' invitissimo Imperatore Carlo V,* Venecia, 1606, fol. 2; Mariana, *Historia general de España,* tom II, lib. 27, cap. 7; Paolo Giovio, *Vital Illustrium Virorum,* t. I, p. 226; Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 4, cap. 11; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 10, sec. 13.

[15] Este caballero, uno de los capitanes más valientes del ejército, era tan pequeño de estatura que cuando montaba a caballo, casi perdido en lo alto de su silla de guerra que en aquella época estaba de moda, cabalgaba balanceándose, según decía Brantôme, y cuando alguien preguntaba si había visto pasar por allí a Don Pedro de Paz, recibía la respuesta: "he visto pasar su caballo y su silla de montar pero no he visto al

personales proezas y bravas hazañas proporcionaron muchas increíbles leyendas a través de las crónicas y de los romances. Con este galante cortejo, el Gran Capitán levó anclas en el puerto de Málaga, en mayo de 1500, teniendo el proyecto de hacer escala en Sicilia antes de dirigirse contra los turcos[16].

Mientras tanto, las negociaciones sobre Nápoles entre Francia y España llegaron a buen término gracias a un Tratado que repartía por igual el reino entre las dos potencias, que fue ratificado en Granada el 11 de noviembre de 1500. Este extraordinario documento, después de alargarse sobre los infinitos males que traen consigo las guerras y sobre la obligación de todos los cristianos de reservar inviolada la bendita paz legada por el Salvador, procedía a establecer que ningún otro monarca, excepto los reyes de Francia y Aragón, podía pretender ser titular del trono de Nápoles, y como el rey Federico, su actual ocupante, había creído adecuado poner en peligro la seguridad de todos los cristianos atrayendo a sus crueles enemigos los turcos sobre él, las partes contratantes, para rescatarlo de este eminente peligro y preservar inviolados los lazos de paz, acordaban tomar posesión del reino para dividirlo entre ellos. Por esto se acordaba que la parte norte, que comprendía la Terra di Laboro y Abruzzo, se asignara a Francia con el título de rey de Nápoles y Jerusalén, y la parte sur, que comprendía la Apulia y Calabria a España, con el título de duque de estas provincias. La *dogana*, un importante tributo sobre los rebaños de la Capitanata, iba a ser recogido por los oficiales del ejército español, y dividido a partes iguales con Francia. Finalmente, cualquier diferencia entre los respectivos territorios debía ser ajustada de forma que las rentas que correspondiese a cada una de las partes deberían ser exactamente iguales. El Tratado debía mantenerse en secreto hasta que se terminara su preparación, con la simultánea ocupación de los territorios por parte de los dos países[17].

Tales fueron los términos de este célebre Tratado por el que dos potencias europeas amoldaron y dividieron fríamente entre ellos los dominios de un tercero, que no había dado motivo de resentimiento, y con el que ambos estaban en paz y amistad. Similares casos de saqueo político (por llamarle con el burdo nombre que se merece) habían ocurrido en los últimos tiempos, pero no había habido ninguno que se fundamentara en pretextos tan débiles, o se hubiera cubierto bajo una tan detestable máscara de hipocresía. El principal odio de la transacción recayó en Fernando, como el pariente del infortunado rey de Nápoles. Sin embargo, su conducta admite algunas consideraciones exculpatorias que no se le pueden reclamar a Luis.

La nación aragonesa siempre vio el legado del tío de Fernando, Alfonso V, a favor de su hijo natural como un acto injustificable e ilegal. El reino de Nápoles se había ganado con sus buenas armas, y por tanto era la legítima herencia de sus propios príncipes. Nada, excepto las luchas internas en sus dominios, había evitado a Juan II de Aragón, ante la muerte de su hermano, el asegurarse sus derechos por las armas. Su hijo, Fernando el Católico, había aceptado la usurpación por la rama bastarda de su familia solamente por causas similares. Al ascenso al trono del actual monarca, había hecho demostraciones de defender sus pretensiones en Nápoles, que, sin embargo, las informaciones que recibió del reino le indujeron a dejar para mejor ocasión[18]. Pero su propósito sólo fue una demora, no un abandono. Mientras tanto, evitó cuidadosamente entrar en compromisos que pudieran obligarle a llevar una política diferente, uniendo sus intereses con los de Federico; y con esta idea, sin duda, rechazó el compromiso que le solicitaba insistentemente para el enlace de su tercera hija María con el duque de Calabria. Desde luego, esta disposición de Fernando, lejos de ser encubierta, fue bien entendida por la Corte de Nápoles, como es reconocido por sus propios historiadores[19].

---

jinete". *Œuvres,* t. I, disc. 9.

[16] Ferreras, *Histoire général d'Espagne,* t. VIII, p. 217; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 161; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 9.

[17] Véase el tratado original, *apud* Dumont, *Coros diplomatique*, t. III, pp. 445, 446.

[18] Véase la Parte II, cap. 3, de esta Historia.

[19] Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli,* lib. 29, cap. 3; Zurita, *Historia del rey Hernando*, t. I, lib. 3, cap. 32.

Puede pensarse que la pacífica sucesión al trono de Nápoles de cuatro Príncipes, cada uno con el solemne reconocimiento del pueblo, podía haber remediado cualquier defecto en su título original, aunque fuera brillante. Pero debe resaltarse, para paliar las reclamaciones de franceses y españoles, que los principios de la sucesión monárquica estaban poco asentados en aquellos momentos; que los juramentos de fidelidad se hacían, por parte de los napolitanos, muy a la ligera, para que tuvieran el mismo peso que en las demás naciones, y que el de prescripción que se deriva de la posesión, necesariamente indeterminada, se debilitaba en este caso por los comparativamente pocos años, no más de cuarenta, durante los que la línea bastarda de Aragón había ocupado el trono, un período mucho más corto que aquel que la casa de York estuvo en Inglaterra cuando unos pocos años antes disputó con éxito la validez del título de Lancaster. Debe añadirse que los propósitos de Fernando parecían estar en completa correspondencia con los de toda la nación española; ni un solo escritor de la época, que yo conozca, ha insinuado la más mínima duda de sus derechos al título de Nápoles, mientras que no pocos insisten sobre él con un innecesario énfasis[20]. Sin embargo, es bueno establecer que los extranjeros, que contemplaban la negociación con ojos más imparciales, la condenaron porque cubrían el carácter de ambas potencias de una profunda deshonra. Verdaderamente, algo parecido a un temor a que esto fuera así, y que sentían ambas partes, se puede suponer de su solicitud porque la censura pública disfrazara sus designios bajo un pretendido celo religioso.

Antes de que se terminaran las conversaciones sobre el Tratado, la armada española, a las órdenes de Gonzalo, después de estar detenida dos meses en Sicilia, donde se había reforzado con dos mil nuevos reclutas que habían estado sirviendo antes en Italia, continuó su camino hacia Morea el 21 de septiembre de 1500. La flota turca que estaba ante Nápoles de Romaña, sin esperar la llegada de Gonzalo, levantó el sitio y se retiró de forma precipitada a Constantinopla. El general español, uniendo sus fuerzas a las de los venecianos, que estaban en Corfú, atacaron juntos la plaza fortificada de S. Jorge, en Cefalonia, que habían arrebatado los turcos a la república hacía poco tiempo[21]. La ciudad estaba enclavada en lo alto de una roca en una posición inexpugnable, con una guarnición de cuatro mil turcos, todos soldados veteranos preparados a morir en su defensa. No hay mucho sitio para describir los detalles del sitio en el que ambas partes desarrollaron un gran coraje y recursos, que duró casi dos meses, con privaciones y hambre, además de las inclemencias de un frío y tormentoso invierno[22].

Al final, cansados con esta demora, Gonzalo y el almirante veneciano Pesaro, decidieron efectuar un ataque simultáneo sobre dos zonas diferentes de la ciudad. Las murallas habían sido ya debilitadas por Pedro Navarro con las operaciones efectuadas con las minas, trabajo hasta entonces poco conocido, quien en las guerras italianas adquirió una terrible notoriedad. Los cañones venecianos, de mucho mayor alcance y mejor atendidos que los de los españoles, habían abierto una gran brecha con sus disparos, que los sitiados reparaban con los trabajos provisionales que podían. Se dio la señal en el momento acordado, y los dos ejércitos hicieron un desesperado asalto contra diferentes partes de la ciudad, cubiertos por un bárbaro fuego de artillería. Los turcos aguantaron el ataque con intrépida decisión, cerrando la brecha con los cuerpos de sus compañeros muertos o moribundos, y arrojando una lluvia de balas, flechas, aceite hirviendo, azufre y proyectiles de toda clase sobre las cabezas de los asaltantes. Pero el desesperado vigor, así como su

[20] Véase, en particular, al Dr. Salazar de Mendoza, que agota la paciencia del súbdito, y la del lector, discutiendo las diversas posesiones del indiscutible título de la casa de Aragón en Nápoles. *Monarquía de España,* t. I, caps. 12-15.

[21] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* t. I, p. 226; *Chrónica del Gran Capitán,* cap. 9; Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 4, cap. 19.- Gonzalo se detuvo intempestivamente en Messina, donde había llegado el 19 de julio, debido a varias dificultades mencionadas en su correspondencia con los soberanos. La dificultad de obtener suministros para las tropas fue una de las más importantes. El pueblo de la isla no mostró buenos deseos por la causa. Los obstáculos se multiplicaron hasta parecer que había venido el mismo diablo; *parecen obstáculos del mismo diablo.* Entre otros, se indica la frialdad del virrey. Parte de estas cartas, como es lógico, están cifradas. *Cartas a los Reyes Católicos,* hechas en Messina el 15 y 21 de septiembre de 1501, ms.

[22] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum, ubi supra*. *Chrónica del Gran Capitán*, cap. 14.

número, fueron demasiado para ellos. Unos forzaban la brecha, otros escalaban las rampas. Y después de una corta y moribunda resistencia en las murallas, la valiente guarnición, cuatro quintas partes de ella con su comandante al frente, cayeron, fueron arrollados, y las victoriosas banderas de Santiago y San Marcos, fueron izadas en las torres, triunfantes, una al lado de la otra[23].

La captura de esta plaza, aunque acompañada de unas pérdidas considerables y después de una gallarda resistencia por sólo unos pocos hombres, fue un gran servicio a la causa veneciana; fue el primer golpe dado a las armas de Bajazet que había arrebatado a la república una plaza tras otra y amenazaba a todo el territorio colonial de Oriente. La rapidez y eficacia del rey Fernando en socorrer a los venecianos le hizo ganar una gran estimación en toda Europa y precisamente del tipo que más ambicionaba, la de ser el celoso defensor de la fe, que resaltaba como gran contraste con la fría dejadez de los otros poderes de la cristiandad.

La conquista de San Jorge devolvió a Venecia la posesión de Cefalonia, y el Gran Capitán, que había conseguido este importante objetivo, volvió a Sicilia en los primeros días del siguiente año 1501. Poco después de su llegada fue a presentarle sus respetos una embajada del Senado Veneciano para expresarle su sentido agradecimiento por los servicios que les había prestado, inscribiendo su nombre en su libro de oro, como hacían con los nobles venecianos, y ofreciéndole además un magnífico regalo de plata, curiosas sedas y terciopelos, además de unos magníficos caballos turcos. Gonzalo, cortésmente aceptó los honores que le ofrecían, pero distribuyó generosamente los costosos regalos, a excepción de unas pocas piezas de plata, entre sus amigos y soldados[24].

Mientras tanto, Luis XII, que había completado la preparación para la invasión de Nápoles de un ejército formado por mil lanzas y diez mil hombres de a pie, suizos y gascones, cruzó los Alpes y se puso directamente en marcha hacia el sur el día uno de junio de 1500. Al mismo tiempo, una poderosa escuadra, bajo el mando de Felipe de Ravenstein, con seis mil quinientos hombres adicionales salió de Génova hacia la capital napolitana. El mando de las fuerzas de tierra se le encomendó al Señor D'Aubigny, el mismo bravo y experimentado oficial que había sido compañero de Gonzalo en las campañas de Calabria[25].

No bien había cruzado D'Aubigny las fronteras papales cuando los embajadores de Francia y España anunciaron a Alejandro VI y al colegio de cardenales la existencia de un tratado para el reparto del reino entre los soberanos, sus señores, rogando a Su Santidad que lo confirmara y les concediera la investidura de la parte de cada uno. Ante petición tan razonable a Su Santidad, bien aleccionado sobre la parte que le tocaba representar, accedió sin ninguna dificultad, declarando que lo hacía solamente movido por consideración a las pías intenciones de las partes, y a la indigna conducta del rey Federico, cuya traición a los Estados cristianos le había hecho perder todos sus derechos (si había tenido en algún momento alguno) a la Corona de Nápoles[26].

Desde el momento en el que las fuerzas francesas descendieron hasta Lombardía, los ojos de toda Italia se volvieron con expectante desaliento hacia Gonzalo y su ejército en Sicilia. La alborotadora preparación del rey francés había propagado el conocimiento de sus propósitos por toda Europa. Los del rey de España, por el contrario, permanecían escondidos en un profundo secreto. Pocos dudaban de que Fernando daría un paso hacia adelante para proteger a su pariente de la invasión que le amenazaba, invasión que podía ser también contra sus dominios en Sicilia, y contemplaban la posibilidad de una unión inmediata de Gonzalo con el rey Federico, para que sus fuerzas, unidas, pudieran vencer al enemigo antes de que éste pudiera ganar un solo pie en el reino. Grande fue su asombro cuando cayeron las vendas de sus ojos al ver que los movimientos de los españoles en perfecta combinación con los de los franceses, se dirigían unidos a aplastar a su

---

[23] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum, ubi supra; Chrónica del Gran Capitán,* cap. 10; Zurita, *Historia del rey Hernando*, t. I, lib. IV, cap. 25; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 167.

[24] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 167; Quintana, *Españoles célebres,* t. I, p. 246; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* p. 228; Ulloa, *Vita di Carlo V*, fol. 4.

[25] Jean d'Auton, *Histoire de Louys XII,* París, 1622, parte 1ª, caps. 44, 45, y 48; Guicciardini, *Istoria,* t. I, p. 265; Sainct-Gelais, *Histoire de Louys XII,* París, 1622, p. 163; Buonaccorsi, *Diario,* p. 46.

[26] Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 4, cap. 43.- Lanuza, *Historias,* t. I, lib. 1, cap. 14.

victima común. Difícilmente podían creer, dice Guicciardini que Luis XII podía ser tan ciego como para rehusar el vasallaje y la importante soberanía de Nápoles y repartirla con un rival tan astuto y peligroso como Fernando[27].

El infortunado Federico, que había sido advertido algún tiempo atrás de las inamistosas disposiciones del gobierno español[28], vio que no tenía refugio contra la tempestad que venía contra él desde el otro lado de su reino. Sin embargo reunió las tropas que pudo para poder presentar batalla contra el enemigo que primero llegara antes de que pudiera cruzar la frontera. El 28 de junio el ejército francés reanudó la marcha. Antes de salir de Roma, se produjo un alboroto entre algunos soldados franceses y españoles que estaban en la ciudad como consecuencia de que cada parte mantenía los derechos de su propio soberano a la corona de Nápoles. De las palabras pasaron a los hechos, y se perdieron unas cuantas vidas antes de que pudieran apaciguarles; un melancólico augurio para la duración de un acuerdo tan perversamente establecido entre los dos gobiernos[29].

El día 8 de julio, los franceses cruzaron la frontera Napolitana. Federico, que había tomado posición en San Germano, se encontró tan inseguro que se vio obligado a retroceder en su camino refugiándose en su capital. Los invasores siguieron adelante, ocupando una tras otra, ante la poca resistencia, todas las plazas que encontraban en su camino, hasta que llegaron ante Capua, donde tuvieron que detenerse. Durante el tiempo en el que se celebraron las conversaciones referentes a la rendición de esta plaza, los sitiadores consiguieron entrar, dando rienda suelta a sus pasiones, asesinando en las calles a siete mil ciudadanos y cometiendo ultrajes peores que la muerte con las indefensas esposas e hijas de los sitiados. Fue en este momento en el que el hijo de Alejandro VI, el famoso César Borgia, seleccionó a cuarenta de las más hermosas mujeres, entre las principales de la capital, para enviarlas a Roma a engrosar su harem. La espantosa suerte de Capua amedrentó la posterior resistencia, pero llenó de odio contra los franceses a todo el país, como se pudo ver por el gran perjuicio a su causa en las luchas posteriores con los españoles[30].

El rey Federico, horrorizado por las calamidades ocurridas a sus súbditos, rindió la capital sin ninguna resistencia, y se retiró a la isla de Ischia, aceptando poco después el consejo que le diera el almirante francés Ravenstein para que aceptara un salvoconducto para Francia y se entregara a la generosidad del rey Luis (octubre de 1501). Luis le recibió cortésmente y le asignó el ducado de Anjou con una generosa renta para su mantenimiento, que, para reputación del rey francés, la continuó a pesar de que había perdido toda esperanza de recuperación de la corona de Nápoles[31]. Con esta prueba de generosidad, conservó una desconfiada vigilancia sobre su real invitado, bajo el pretexto de darle su mayor consideración le puso una guardia personal, manteniéndole de esta forma en un honorable cautiverio hasta el día de su muerte, que ocurrió en el año 1504.

Federico fue el último de la rama ilegítima de Aragón que mantuvo el cetro de Nápoles; una línea de monarcas, que, cualesquiera que pudiesen ser sus caracteres en otros aspectos, concedieron un magnífico patronazgo a las letras que arrojó un rayo de gloria sobre el más rudo y turbulento reinado. Podía esperarse que un amable y habilidoso monarca como Federico, hubiera hecho todavía más a favor del desarrollo moral de su pueblo reconciliando las enemistades que por tanto tiempo habían emponzoñado su corazón. Sin embargo, su amable carácter no salía de los malos tiempos en los que había caído, y no era dificil que encontrara más contento en la calma y refinado retiro de sus últimos años, dulcificado con las simpatías de amistades que con la adversidad que

---

[27] Guicciardini, *Istoria,* t. I, lib. 5, p. 266; Ulloa, *Vita di Carlo V*, fol. 8.

[28] En el mes de abril el rey de Nápoles recibió cartas de su mensajero en España, escritas por orden del rey Fernando, informándole de que no debía esperar nada de este monarca en caso de una invasión de sus territorios por Francia. Federico se quejó amargamente del momento en que recibió esta información, que efectivamente le prevenía de hacer un arreglo que de otra forma podía haber hecho con el rey Luis. Lanuza, *Historias,* lib. 1, cap. 14; Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. 1, lib.4, cap. 37.

[29] D'Auton, *Hisoire de Louys XII,* part. 1, cap. 48.

[30] Summonte, *Hist. di Napoli,* t. III, lib. 6, cap. 4; D'Auton, *Hist. de Louys XII,* part.1, caps. 51-54; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 8; Guicciardini, *Istoria,* lib. 5, pp. 268 y 269; Zurita, *Historia del rey Hernando*, t. I, lib. 4, cap. 41; Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli,* lib. 29, cap. 3.

[31] San Gelais, *Histoire de Louys XII,* p. 163; D'Auton, *Hist. di Napoli,* t. III, p. 541.

había experimentado[32], cuando estaba en lo alto de la ofuscación que atraía la admiración y envidia de todo el mundo.[33]

A primeros de marzo, Gonzalo de Córdoba había recibido su primera información oficial del reparto según el Tratado, así como su propio nombramiento para el puesto de lugarteniente-general de Calabria y Apulia. Sintió especial pena al requerírsele su actuación contra un monarca cuya persona apreciaba, y con el que una vez había tenido las más altas relaciones íntimas y de amistad. En el verdadero espíritu de la caballerosidad, devolvió a Federico, antes de tomar las armas contra él, el ducado de Santángel y otras grandes posesiones con las que el monarca había correspondido a sus servicios en la última guerra, pidiéndole al mismo tiempo que le liberara de sus obligaciones de acatamiento y lealtad. El noble monarca consintió rápidamente con la primera parte de su petición, pero insistió en que retuviera la concesión que declaraba había sido una inadecuada compensación, después de todo, por los beneficios que el Gran Capitán le había prestado[34].

Las levas que se reclutaron en Messina sumaron trescientos hombres con armas pesadas, trescientos caballos ligeros y tres mil ochocientos infantes, además de un pequeño cuerpo de españoles veteranos que el embajador castellano había reunido en Italia. El número de fuerzas era insignificante pero estaba en muy buenas condiciones, eran muy disciplinados, y estaban acostumbrados a todas las fatigas de las guerras. El día 5 de julio, el Gran Capitán llegó a Tropea y comenzó la conquista de Calabria, mandando a la flota que permaneciera a lo largo de la costa para que pudiera proveerle de lo que fuera necesario. El terreno le era familiar, y su avance lo facilitaban las viejas relaciones que había formado allí, y las importantes plazas que el gobierno español había retenido en sus manos como indemnización por los gastos de la última guerra. A pesar de la oposición o frialdad de los grandes señores de Anjou que residían en la zona, la ocupación de las dos Calabrias, con excepción de Tarento, se consiguió en menos de un mes[35].

Esta ciudad, famosa en tiempos pasados por su defensa contra Aníbal, era de gran importancia. El rey Federico había enviado a ella a su hijo primogénito, el duque de Calabria, un joven de unos catorce años de edad, al cuidado de Juan de Guevara, conde de Potenza, con un fuerte cuerpo de tropas por considerar que era la plaza más segura de sus dominios. Independientemente de la fortaleza de sus defensas, era considerada casi inaccesible por su situación natural; no había comunicación con tierra firme como no fuera a través de dos puentes, en extremos opuestos de la ciudad, defendidos por dos fuertes torres, mientras que por su situación respecto al mar podía fácilmente fácil recibir los suministros del exterior.

Gonzalo vio que el único método para reducir la plaza era el bloqueo. Aunque le parecía desagradable para él el retraso, se preparó para el sitio, ordenando a la flota que navegara dando la vuelta al extremo sur de Calabria y bloqueara el puerto de Tarento, mientras él erigía sus construcciones por el lado de tierra que dominaba el paso a la ciudad, cortando así sus comunicaciones con el país vecino. Sin embargo, la plaza, estaba bien abastecida y su guarnición preparada para defenderse hasta el final[36].

Nada prueba más severamente la paciencia y disciplina de un soldado que una vida de perezosa inacción, que no se alegra, como en este momento, ni con los encuentros o hechos de armas que mantienen a un militar estimulado, y satisfecha la codicia o ambición del guerrero. Las

---

[32] El lector pude recordar al poeta napolitano Sannazaro, cuya fidelidad a su real amo fue un fuerte contraste con la conducta de Pontano, y a pesar de su raza, su gratitud era tal que sólo superaba los bajos momentos al sol de una Corte. Sus diferentes desahogos mostraban un noble testimonio de las virtudes de su infortunado soberano, el menos desconfiado de cuantos como él, se habían producido en días de adversidad.

[33] "Neque mala vel bona," dice el filósofo romano, "quæ vulgus putet; multos, qui conflictari adversis videantur, beatos; ac plerosque, quamquam magnas per opes, misérrimos; si illi gravem fortunam constanter tolerent, hi prosperâ inconsultè utantur." Tácito, *Annales,* lib. 6, sect. 22.

[34] Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib, 4, cap. 35; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum, p. 230; Chrónica del Gran Capitán,* cap. 21; Lanuza, *Historias,* t. I, lib. 1, cap. 14.

[35] Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 11, sec. 8; Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 4, cap. 44; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 27, cap.9.

[36] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* p. 231; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 9; Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli,* lib. 29, cap. 3; *Chrónica del Gran Capitán,* cap. 31.

tropas españolas, enjauladas en sus trincheras y disgustadas con la lánguida monotonía de su vida, echaban anhelantes miradas a las excitantes escenas de guerra que ocurrían en el centro de Italia, donde César Borgia prometía paga y botín a cuantos se embarcaran en sus aventureras empresas. Pidió, en particular, la ayuda de los veteranos españoles, cuyo valor conocía muy bien porque había servido a menudo bajo sus banderas en sus luchas con los monarcas italianos. Como consecuencia de estos alicientes, algunos hombres de Gonzalo desertaban cada día, mientras que, a los que se quedaban se les veía más descontentos a cada momento por las grandes deudas que el gobierno tenía con ellos, puesto que Fernando, como ya se ha señalado, conducía sus operaciones con una restrictiva economía, muy diferente de la rápida generosidad de la reina, siempre adecuada a sus objetivos[37].

Un trivial incidente en aquel momento hizo estallar un motín popular de descontento. A la flota francesa, después de la captura de Nápoles, se le ordenó dirigirse al Oriente para ayudar a los venecianos contra los turcos. Ravenstein, con la ambición de eclipsar los éxitos del Gran Capitán, volvió sus armas contra Mitilene con la idea de recuperarla para la república. Fracasó totalmente en el ataque y su flota fue dispersada poco después por una tempestad, naufragando su propio barco en la isla de Cerigo. Encontró su ruta, con varios de sus principales oficiales, hacia las costas de Calabria donde desembarcó en la más desamparada y desesperada situación. Gonzalo, preocupado con este infortunio, tan pronto como se dio cuenta de sus necesidades le envió abundantes suministros y provisiones, añadiendo un servicio de plata y toda clase de elegantes equipajes para él y para sus seguidores al considerar su propio y generoso espíritu, mucho más que el limitado estado de sus finanzas[38].

Esta excesiva generosidad fue muy inoportuna. Los soldados comentaron en voz baja que su general encontraba tesoros para malgastar con extranjeros, mientras sus propias tropas quedaban defraudadas en sus pagos. Los Vizcaínos, un pueblo del que Gonzalo solía decir "que sería mejor ser un domador de leones que intentar gobernarlos", se pusieron a la cabeza del tumulto. Pronto fue una abierta insurrección, y los hombres, formando entre ellos mismos sus propias compañías regulares, marcharon hacia el cuartel de su general para pedirle el pago de sus atrasos. Un individuo, más insolente que el resto, dirigió su pica a su pecho con una amenazadora e irritada mirada. Sin embargo, Gonzalo, guardando su sangre fría, la separó suavemente, y sonriendo le dijo en tono afable, "Más alto, descuidado bribón, levanta tu lanza más arriba, o me atravesarás con tu gesto". Como les estuviera reiterando la necesidad de conseguir los fondos, y su confianza en que los obtendría muy pronto, un capitán vizcaíno le dijo en voz alta, "¡Envía a tu hija a un burdel, y así tendrás pronto fondos!" Era su hija favorita llamada Elvira, a quien Gonzalo amaba tan tiernamente que ni en tiempos de campaña quería separarse de ella. Aunque dolido en su corazón con este audaz comentario, no replicó, pero, sin mover un músculo de su semblante, continuó, en el mismo tono que hasta entonces, reconviniendo a los amotinados, que finalmente decidieron irse y dispersarse hacia sus cuarteles. A la mañana siguiente, el espantoso espectáculo del cuerpo sin vida del vizcaíno, colgando por el cuello de una ventana de la casa en la que vivía advirtió al ejército que había límites en la clemencia de los generales que no era prudente sobrepasar[39].

Un hecho inesperado, que sucedió en esos momentos, contribuyó todavía más que esta ejemplar lección a recuperar la subordinación en el ejército. El hecho fue la captura de un galeón genovés con una carga muy valiosa, principalmente hierro, encontrado en un puerto turco, como ya

---

[37] *Carta de Gonzalo a los Reyes,* Tarento, 10 de mayo de 1502, ms.- Don Juan Manuel, el embajador español en Viena, parece que fue completamente sensible de este trato por parte de su amo. Dijo al emperador Maximiliano, que había pedido un préstamo de 300.000 ducados a España, que era tanto dinero como el que necesitaba el rey Fernando para la conquista, no sólo de Italia, sino de África. Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 3, cap. 42.

[38] Bembo, *Historia Viniziana,* t. III, lib. 6, p. 368; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* p. 232; D'Auton, part. 1, caps. 71 y 72.

[39] *Chrónica del Gran Capitán,* cap. 34; Quintana, *Españoles célebres,* t. I, pp. 252 y 253; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum*, p. 232.- El turbulento carácter de este vizcaíno es señalado por el Gran Capitán en una carta, de una fecha próxima al suceso, al secretario Almazán. Carta del 16 de abril de 1501, ms.

he dicho, en Oriente, que Gonzalo, movido no sólo por su celo por la causa cristiana, ordenó fuera decomisado por la flota española y vendida su carga para satisfacer el pago de las tropas. Paolo Giovio excusa caritativamente este acto de hostilidad contra un poder amigo, señalando que, "cuando el Gran Capitán hacía algo contrario a la ley" quería decir que, "un general debe asegurarse la victoria en cualquier circunstancia, sea legítima o equivocada, y que cuando sucede esto, puede compensar a los que ha injuriado con diez veces sus beneficios"[40].

Finalmente, la inesperada duración del sitio de Tarento decidió a Gonzalo a adoptar unas arriesgadas medidas para terminar rápidamente. La ciudad, cuya aislada situación era bien conocida, estaba limitada por el norte por un lago, o más bien por un brazo de mar, que formaba un excelente puerto interior de unas dieciocho millas en circunferencia. Los habitantes, confiando en las defensas naturales de la plaza habían omitido protegerla con fortificaciones, y las casas aparecían bruscamente en la misma orilla del lago. El comandante español tomó la decisión de traer al lago algunos de los barcos que estaban fondeados en la bahía exterior, y que por su tamaño podían ser conducidos a través de los estrechos istmos que le separaba del lago interior.

Después de increíbles trabajos, veinte de los barcos más pequeños pudieron transportarse sobre inmensos carros y rodillos a través de la tierra interpuesta, depositándoles felizmente en aguas del lago. Toda la operación se llevó a cabo entre excitantes algarabías acompañadas de las descargas de ordenanza, acordes de músicas marciales, y ruidosas aclamaciones de los soldados. Los habitantes de Tarento vieron con consternación que la flota que estaba últimamente flotando en el océano bajo sus inexpugnables murallas, ahora, habiendo abandonado su natural elemento, se movía, como por arte de magia, a través de la tierra, para atacarles por aquella parte donde estaban menos defendidos[41].

El comandante napolitano se dio cuenta de que sería imposible mantenerse firme por más tiempo sin comprometer personalmente la seguridad del joven príncipe que tenía a su custodia. Entró, por tanto, en negociaciones con el Gran Capitán para conseguir una tregua, durante la cual se podrían acordar los artículos de la capitulación, garantizando al duque de Calabria y a sus seguidores el derecho a evacuar la plaza e irse donde les pareciese bien. El general español, para dar mayor solemnidad a este compromiso, se ató a sí mismo jurándolo ante la Eucaristía[42].

El día 1 de marzo de 1502, el ejército español tomó posesión de la ciudad de Tarento, según el acuerdo al que se llegó, y al duque de Calabria, con su séquito, se le permitió salir de ella para poder reunirse con su padre en Francia. Mientras tanto, se recibieron noticias de Fernando el Católico, en las que se daban instrucciones a Gonzalo para que de ninguna forma dejara escapar de sus manos al joven príncipe, puesto que era un rehén de gran importancia para el gobierno español al que no quería renunciar. Como consecuencia, el general, envió gente tras los pasos del duque, que había viajado en compañía del conde de Potenza hasta llegar a Bitonto, en su camino hacia el norte, con la orden de arrestarle y llevarle de vuelta a Tarento. No mucho después, le hizo embarcar en uno de los buques de guerra que había en el puerto, y menospreciando sus solemnes juramentos envió al prisionero a España[43].

---

[40] Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* lib. 1, p. 233.

[41] Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi, ubi supra; Chrónica del Gran Capitán,* cap. 33.- Gonzalo tomó la idea, sin duda, de un similar recurso de Aníbal (Véase Polibio, lib. 8). César informa de una maniobra similar hecha por él en su guerra con España. Los barcos que tuvo que transportar por tierra, lo fueron, sin embargo, a lo largo de treinta millas, aunque eran mucho más pequeños que los de Gonzalo. De Bello Civili, lib. I, cap. 54.

[42] Zurita, *Historia del rey Hernando*, t. I, lib. 4, caps. 52 y 53; Guicciardini, *Historia,* t. I, lib. 5, p. 270; Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli,* lib. 29, cap. 3; Muratori, *Annali d'Italia,* t. XIV, p. 14. Varias de las autoridades difieren de una forma más irreconciliable de lo que es normal en los detalles del sitio. He leído a Paolo Giovio, un contemporáneo de los sucesos, y personalmente estoy familiarizado con los principales hechos. Todas las autoridades están de acuerdo en el único hecho en el que se podría esperar alguna discrepancia, la pérdida de la confianza de Gonzalo en el duque de Calabria.

[43] Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 4, cap. 56; Abarca, *Reyes de Aragón*, t. II, rey 30, cap.11, secs. 10-12; Ulloa, *Vita di Carlo V*, fol. 9; Lanuza*, Historias,* lib.1, cap. 14.- Pedro Martir, que estuvo presente a la llegada del príncipe a la Corte, donde tuvo una honorable recepción, habla de él en grandes

Los escritores nacionales han hecho muchos difíciles intentos para encubrir este atroz acto de perfidia de su héroe favorito. Jerónimo Zurita lo reivindica en una carta del príncipe napolitano a Gonzalo, pidiéndole que diera este paso, ya que prefería tener su residencia en España mejor que en Francia, y que no era honesto aparentar actuar en oposición a los deseos de su padre. Sin embargo, si tal carta hubiera sido efectivamente escrita por el príncipe, sus pocos años autorizaban a no darle demasiada importancia, y desde luego no ofrecería ninguna valiosa razón como justificación. Otra explicación la ofrece Paolo Giovio, que dice que el Gran Capitán, sin tener claro qué determinación tomar, pidió la opinión de varios juristas. Este cuerpo de sabios decidió "¡que Gonzalo no estaba obligado por su juramento, puesto que era contrario a la superior obligación de su señor; y que este último no estaba obligado por ello, ya que se hizo sin su confidencia!"[44] El hombre que confía su honor a la acción de la casuística, ya se ha separado de él[45].

términos: "Adolescente namque est et regio sanguine dignus, miræ indolis, formâ egregius." Véase *Opus Epistolarum,* epist. 252. Sobrevivió hasta el año 1550, aunque sin salir de España, contrariamente a la afectuosa predicción de su amigo Sannazaro:

"Nam mihi, nam tempos veniet, cum reddita sceptra
Parthenppes, fractosque tuâ sub cuspide reges
Ipse canam." *Opera Latina,* Ecloga 4.

[44] Zurita, *Historia del rey Hernando,* lib.4, cap. 58; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* lib. 1, p. 234.- Mariana se inclinó fríamente a la traición de Gonzalo con el siguiente comentario, "No parece se le guardó lo que tenían asentado. En la guerra, ¿quién hay que de todo punto lo guarde?" *Historia de España,* t. II, p. 675.

"Dolos an virtus, ¿quis in hoste requirat?"

[45] En la correspondencia de Gonzalo, hay una carta a los soberanos, escrita poco después de la ocupación de Tarento, en la que menciona sus esfuerzos para asegurarse de que el duque de Calabria compartía los intereses de los españoles. Habla con la confianza de su propia influencia en los sentimientos del joven, y asegura a los soberanos que estará satisfecho de continuar con él hasta que reciba instrucciones de España sobre la manera de disponer de él. Al mismo tiempo, el Gran Capitán tendía cuidado de mantener una cierta vigilancia sobre el duque, por medio de su asistente personal. No encontramos alusión a alguna de las premisas del juramento. La carta es demasiado breve para poder aclarar las dificultades en esta oscura transacción. Por venir del mismo Gonzalo, el documento es de gran interés, y quiero transcribirlo al lector en su escritura original: "A vuestras altezas he dado aviso de la entrada de las vanderas e gente de vuestras altezas por la gracia de nuestro Señor en Tarento el primero día de marzo, e así en la platica que estava con el duque don Fernando de ponerse al servicio y amparo de vuestras alteças syn otro partido ny ofrecimiento demas de certificarle que en todo tiempo seria libre para yr donde quisiese sy vuestras altezas bien no le tratasen y que vuestras alteças le tenían el respeto que a tal persona como el se debe. El conde de potença e algunos de los que estan ceerca del han trabajado por apartarle de este proposito e levarle a Iscla asi yo por muchos modos he procurado de reducirle al servicio de vuestras alteças y tengole en tal termoni que puedo certificar a vuestras alteças que este mozo no les saldra de la mano con consenso suyo del servicio de vuestras alteças asta tanto que vuestras altezas me envíen a mandar como del he de disponer e de lo que con el se ha de facer y por las contrastes que en esto han entrevenido no ha salido de taranto porque asi ha convenido. El viernes que sera once de marzo saldra a castellaneta que es quince millas de aquí con algunos destos suyos que le quieren seguir con alguna buena parte de compañía destos criados de vuestras alteças para acompañarle y este mismo día viernes entraran las vanderas e gente de vuestras alteças en el castillo de tarento con ayuda de nuestro Señor." De Tarento, 10 de marzo, 1502, ms.

La única disculpa de este acto debe verse en la relajación y corrupción que reinaban en la época, que está llena de ejemplos de la más escandalosa violación de la fe tanto pública como privada. Esta hubiera sido la forma de actuar de un Sforza o de un Borgia, y no tendría que habernos sorprendido. Pero viniendo de un noble y magnánimo personaje como Gonzalo, ejemplar en su vida privada y libre de todos los grandes vicios de la época, produjo un asombro y condena general, incluso entre sus contemporáneos. El hecho dejó un baldón en su nombre que el historiador puede lamentar, pero no borrar.

CAPÍTULO XI

LAS GUERRAS EN ITALIA. RUPTURA CON FRANCIA. GONZALO ES SITIADO EN LA BARLETA

1502 1503

Ruptura entre franceses y españoles - Gonzalo se retira a Berleta - Carácter caballeresco de la guerra - Torneo cerca de Trani - Duelo entre Bayard y Sotomayor - Angustia en Barleta - Constancia de los españoles - Gonzalo ataca y toma Ruvo - Se prepara para salir de Barleta.

Dificil sería esperar que el tratado de partición entre Francia y España, hecho de una forma tan manifiesta con menosprecio de toda buena fe, hubiera podido mantenerse por más tiempo del que fuera necesario por conveniencia entre sus respectivas partes. Sin embargo, el monarca francés pareció estar preparado desde el principio para hacer caso omiso de él tan pronto como se hubiera asegurado su propia mitad del reino[1], y los hombres sagaces de la Corte española sacaron la consecuencia de que el rey Fernando haría lo mismo tan pronto como encontrara una situación que asegurara el éxito en la reclamación de sus derechos[2].

Era bastante improbable, cualquiera que fuese la buena fe de ambas partes, que pudiera subsistir por mucho tiempo un acuerdo cuando tan burdamente desgarraba en pedazos las partes de su antigua monarquía; o que no surgieran mil puntos de colisión entre huéspedes rivales, tendidos sobre sus armas a un tiro de flecha entre ellos viendo el rico botín que cada uno veía como propio. Se podían dar estos motivos de ruptura antes de lo que cada una de las partes podía prever, y ciertamente antes de que el rey de Aragón pudiera estar preparado para recibirlos.

La causa inmediata fue la dificultad extrema de entender el lenguaje del Tratado de partición, que asumía una división geográfica del reino en cuatro provincias que no se correspondían con la que había antiguamente, y todavía menos con la moderna en la que se había ampliado su número hasta doce[3]. La parte central que comprende la Capitanata, la Basilicata y el Principado, era la zona discutible entre las dos partes porfiando en cada una por ella para que formara parte integral de su mitad. Sin embargo, los franceses no tenían razón para reclamar la posesión de la Capitanata, la primera de estas provincias, y con mucho la más importante, como consecuencia de las veces en que los numerosos rebaños pagaban los impuestos cuando descendían cada invierno a sus templados valles desde las nevadas cumbres de sus montañas, los montes Abruzos[4]. Había muchas

[1] Pedro Martir, en carta escrita desde Venecia, mientras estaba parado allí en su viaje hacia Alejandría, habla de los esfuerzos hechos por los emisarios franceses para inducir a la República a romper con España y apoyar a su amo en sus propósitos sobre Nápoles. "Adsunt namque a Ludovico rege Galiorum oratores, qui ovni nixu conantur a vobis Venetorum animos avertere. Fremere dentibus aiunt oratorem primarium Gallum, quia nequeat per Venetorum suffagia consequi, ut aperte vobis hostilitatem edicant, utque velint Gallis regno Parthenopeo contra vestra præsidia ferre suppetias." La carta está fechada el día 1 de octubre de 1501. *Opus Epistolarum,* epist. 231.

[2] Pedro Martir, después de dar noticia de las razones del tratado de partición, comenta con su normal sagacidad su punto de vista sobre la política de los soberanos españoles. "Facilius namque se sperant, eam partem, quam si universum regnum occuparit." *Opus Epistolarum,* epist. 218.

[3] Los historiadores italianos, que habían investigado el objetivo con alguna manifestación de erudición, lo trataron de una forma muy vaga hasta dejarlo, después de todo, casi tan confuso como lo habían encontrado. Paolo Giovio incluye la Capitanata en Apulia, según la antigua división; Guicciardini, de acuerdo con la moderna, y el historiador Juan de Mariana, de acuerdo con los dos. Debe tenerse en cuenta que este último escritor discutió el asunto con igual saber y candor aunque con más perspicacia que cualquier otro de los que le precedieron. Juan de Mariana admite razonables dudas sobre el hecho de que la mitad del reino de la Basilicata y del Principado deberían estar incluídos. Juan de Mariana, *Historia de España,* t. II, p. 670; Guicciardini, *Historia,* t. I, lib. 5, pp. 274 y 275; Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* lib. I, pp. 234 y 235.

[4] Estaba previsto en el Tratado de partición, que los españoles debían reunir los derechos de peaje

dudas para llegar a saber a cuál de las partes se pretendían asignar las otras dos provincias, y muy dudoso creer que un lenguaje tan indeterminado fuera motivo de una casualidad en un asunto en el que se requería precisión matemática.

Antes de que Gonzalo de Córdoba hubiera terminado la conquista de la mitad sur del reino, y mientras esperaba ante Tarento, recibió información de la ocupación por los franceses de varias plazas, entre ellas la Capitanata y la Basilicata. Envió un cuerpo de tropas para proteger estos territorios y después de la rendición de Tarento marchó hacia el norte para defenderlas con todo el ejército. Como no estaba en condiciones de comenzar inmediatamente con las hostilidades, entró en negociaciones, que, si no le proporcionaban otras ventajas, al menos le permitirían ganar tiempo[5].

Las pretensiones de las dos partes, como cabía esperar, eran demasiado irreconciliables para poder admitir un compromiso; y la conferencia personal entre los respectivos comandantes en jefe el día 1 de abril de 1502, no produjo mejor acuerdo que el que cada uno retendría en su poder lo que ya tenían conseguido hasta que recibieran instrucciones explícitas de sus Cortes respectivas.

Pero ninguno de los dos monarcas tenía instrucciones que dar y el rey Católico se contentó con advertir a su general que retrasara tanto como le fuera posible una abierta ruptura hasta que el gobierno tuviera tiempo de proporcionarle más efectivos para su ayuda y pudieran fortalecerse por medio de alianzas con otros países europeos. Pero, aunque fuera muy pacífica la disposición de los generales, no tenían poder de control sobre las pasiones de sus soldados, que por estar tan próximos, se miraban los unos a los otros con la ferocidad de unos sabuesos listos a soltarse de la correa que les tenía temporalmente sujetos. Pronto se rompieron las hostilidades a lo largo de la línea de los dos ejércitos, con el reproche de la responsabilidad que cada nación cargó sobre la otra. Sin embargo, parece haber buenas razones para imputar esta ruptura de hostilidades a los franceses porque estaban mucho mejor preparados para la guerra que los españoles, y entraron en ella con tal ansia que no sólo asaltaron las plazas del país motivo de la disputa, sino también las de Apulia, que había sido asignada, sin ninguna duda, a sus rivales.[6]

Mientras tanto, la Corte española procuró infructuosamente interesar a los otros países europeos en su causa. El emperador Maximiliano, aunque insatisfecho con la ocupación de Milán por el francés, parecía completamente embargado con la frívola ambición de una coronación romana. El Pontífice y su hijo César Borgia, estaban muy unidos al rey Luis por la ayuda que les había prestado en sus empresas de pillaje contra los vecinos jefes de la Romaña. Los otros Príncipes italianos, aunque llenos de irritación y disgustados por esta infame alianza, estaban demasiado aterrorizados ante el colosal poder que habían situado de una manera tan firme en el territorio que no ofrecieron ninguna resistencia. Sólo Venecia parecía dudar, por hacer mías las palabras de Pedro Martir, vigilando desde su distante atalaya toda la extensión del horizonte político. Los embajadores franceses le pedían con urgencia que cumpliera los términos del último tratado con su señor, y les apoyara en la lucha que se aproximaba; pero la astuta república veía con recelo la creciente ambición de su vecino, y secretamente deseaba que pudiera compensarse con los éxitos de Aragón. Pedro Martir, que se detuvo en Venecia en su viaje de vuelta desde Egipto, se

---

pagados por los rebaños en su descenso desde el distrito francés de los Abruzos a la Capitanata, lo que es una exclusiva evidencia de las partes contratantes de asignar estos derechos a España. Véase el Tratado *apud* Dumont, *Coros diplomatique,* t. III, pp. 445 y 446.

[5] Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 4, cap. 52; Juan de Mariana, *Historia de España,* t. II, lib. 27, cap. 12; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 10.- Gonzalo, en su relato de estas transacciones a los soberanos, informa de "el desmedido lenguaje y la paciencia" ambos del virrey y de Alègre. Esta parte de la carta está cifrada. *Carta de Tarento,* 10 de marzo de 1502, ms.

[6] D´Auton, *Histoire de Louys XII,* part. 2, caps. 3-7.- Zurita, *Historia Del rey Hernando,*t. I, lib. 4, caps. 60, 62, 64 y 65.- Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* t. I, p. 236.- Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli,* lib. 29, cap. 4. Bernáldez dice que el Gran Capitán, encontrando ineficaz su entrevista con el general francés le propuso decidir la disputa entre sus respectivos países por un combate particular. *Reyes Católicos,* ms., cap. 167. Sin embargo, deberíamos solicitar la opinión de alguna otra autoridad diferente de la del buen cura para testificar este romántico arrebato, tan completamente fuera de toda norma con el carácter del general, en el que la prudencia era probablemente el atributo más notable.

presentó ante el Senado en octubre del año 1501 y empleó toda su elocuencia en apoyar la causa de su señor en oposición a la de los mensajeros franceses; pero sus continuas súplicas a los soberanos españoles para que enviaran allá como embajador residente a alguna persona competente, es una muestra de su propia convicción sobre la crítica posición en la que se encontraban sus asuntos[7].

Las cartas que esta inteligente persona escribió a su paso por el Milanesado[8] están llenas de los más tenebrosos temores sobre la posibilidad de la terminación de una contienda para la que los españoles estaban tan medianamente dotados; mientras, todo el norte de Italia estaba activo con los bulliciosos preparativos de los franceses, que claramente hacían gala de su intención de echar a su enemigo, no sólo de Italia, sino de la misma Sicilia[9].

Luis XII supervisó estos preparativos personalmente, y, con intención de estar cerca del teatro de operaciones, cruzó los Alpes y levantó su campamento en Asti, en julio de 1502. Finalmente, estando todo preparado, tomó una decisión y ordenó a su general declarar la guerra a los españoles, a menos de que abandonasen la Capitanata en veinticuatro horas[10].

La fuerza francesa que había en Nápoles ascendía, según sus propias manifestaciones, a mil hombres de armas, tres mil quinientos franceses y lombardos y tres mil infantes suizos, además de las levas napolitanas reunidas por los señores angevinos en todo el reino. Se había nombrado comandante al duque de Nemours, un bravo y caballeroso joven noble de la antigua casa de Armagnac, cuyas conexiones familiares, más que talentos, le habían elevado al peligroso puesto de virrey, por encima de la cabeza del veterano D'Aubigny. Este último hubiera abandonado su puesto hastiado si no hubiera sido por las protestas de su soberano, que le persuadió para que permaneciera allí donde sus consejos fueran necesarios más que nunca para suplir la falta de experiencia del joven comandante. Los celos y la obstinación de este último, frustraron estas intenciones, y la falta de entendimiento de los jefes, que se extendió a sus seguidores, produjo una fatal falta de entendimiento en sus movimientos.

Junto a estos oficiales estaban algunos de los mejores y más bravos de la caballería francesa; entre ellos puede citarse a Jacques de Chabannes, más conocido como el Señor de la Palice, un favorito de Luis XII muy conocido por sus méritos; Luis d'Ars; Ives d'Alègre, hermano de Prècy que ganó un gran renombre en las guerras de Carlos VIII y Pierre de Bayard, el caballero "sans peur et sans reproche," que comenzaba en aquellos tiempos una honrosa carrera en la que parecía iba a realizar todas las imaginarias maravillas de la caballería[11].

---

[7] Daru, *Istoria de Venise,* t. III, p. 345; Bembo, *Istoria Viniziana,* t. I, lib. 6; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epists. 238, 240 y 252.- Esto puede parecer extraño si consideramos que Lorenzo Suárez de la Vega, que estaba allí, era una persona de la que Gonzalo de Oviedo escribe, "Fue gentil caballero, é sabio, é de gran prudencia;…muy entendido é de mucho reposo é honesto é afable é de linda conversación"; y de nuevo, de forma más explícita, "Embaxador á Venecia, en el qual oficio sirvio muy bien, é como prudente varon." *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 3, dial, 44. Sin embargo, Pedro Martir admite esta prudencia, pero objeta su ignorancia del latín, una deficiencia, grave a los ojos de su tutor, probablemente bastante frecuente entre los antiguos nobles castellanos.

[8] Muchas de las cartas de Pedro Martir estaban dirigidas a Fernando e Isabel. Sin embargo, el primero desconocía el latín, que era el idioma en el que estaban escritas. Martir, de forma traviesa, alude al desconocimiento del Rey, recordando a Isabel la promesa que le hizo de interpretarlas con toda fidelidad para su marido. El poco forzado y familiar tono de su correspondencia da un agradable ejemplo de la intimidad personal que los soberanos, en desafío a la rigidez de la etiqueta española, admitían a personas ilustradas y honestas de su Corte, sin distinción de rango. *Opus Epistolarum*e, pist. 230.

[9] "Galli," dice Martir, en una carta más destacable por su fuerza de expresión que por su elegante latín, "furunt, sæviunt, internecionem nostris minantur, putantque id sibi fore facillimum. Regem eorum esse in itinere, inquiunt, ut ipse cum duplicato exercitu Alpes trajiciat in Italiam. Vestro nomini insurgunt. Cristas erigunt in vos superbissimé. Provinciam hanc, veluti rem humilem, parvique momenti, se aggressuros præconantur. Nihil esse negotii eradicare exterminareque vestra præsidia ex utrâque Siciliá blacterant. Insolenter nimis exspuendo insultant." *Opus Epistolarum,* epist. 241.

[10] D'Auton, *Histoire de Louys XII,* part. 2, cap. 8 ; Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli,* lib. 29, cap. 4; Guicciardini, *Istoria,* lib. 5, pp. 274 y 275; Buonaccorsi, *Diario,* p. 61.

[11] Guicciardini, *Historia,* lib. 5, p. 265 ; D'Auton, *Histoire de Louys XII,* part. 1, cap. 57; Gaillard, *Rivalité,* t. IV, pp. 221 y 233; St. Gelais, *Histoire de Louys XII,* p. 169.- Brântome introdujo unos esbozos

A pesar del pequeño número de las tropas francesas, el Gran Capitán no estaba en condiciones de rivalizar con ellos. No había recibido refuerzos desde que había llegado a Calabria. A sus pequeños cuerpos de veteranos les faltaban ropas apropiadas y equipamientos, y todos los atrasos que les debían hacían que el mantenimiento de la obediencia fuera extremadamente precario[12]. Desde que los asuntos comenzaron a mostrar su actual y amenazador aspecto, él había estado muy ocupado con traer a todos los destacamentos que estaban de guarnición en las diferentes partes de Calabria, concentrándolos en la ciudad de Atella, en la Basilicata, donde había establecido su propio cuartel general. Entabló correspondencia con los barones de la facción aragonesa, que eran los más numerosos y poderosos en la parte norte del reino que tenía asignado Francia. Fue particularmente afortunado al poder ganarse a los dos Colonnas, cuya autoridad, relaciones poderosas y larga experiencia militar le fueron de inestimable provecho[13].

Sin embargo, con todos los recursos que pudo reunir, Gonzalo se encontró, como hemos dicho antes, que era imposible demorarlo más, después de los decisivos requerimientos del virrey francés para rendir la Capitanata. En respuesta a estos requerimientos respondió sin vacilación que "la Capitanata pertenecía por derecho a su señor, y que con la bendición de Dios haría buena su defensa contra el rey francés, o contra cualquier otro que la invadiera".

Sin embargo, a pesar del atrevido descaro que puso en sus acciones, no optó por defender el asalto de los franceses en su actual posición. Inmediatamente se retiró con la mayor parte de sus tropas a Barleta, un puerto de mar fortificado en los confines de Abulia, en el mar Adriático, cuya situación le permitía recibir suministros de fuera, o efectuar una retirada, en el caso de que fuera necesario, embarcando en la escuadra española, que aún permanecía en la costa de Calabria. El resto de su ejército lo distribuyó por Bari, Andrea, Canosa y otras ciudades adyacentes, donde tenía confianza en poder mantenerse hasta la llegada de los refuerzos que había pedido urgentemente a España y Sicilia, con los que podría salir al campo de batalla en iguales o mejores condiciones que su adversario[14].

Mientras tanto, los oficiales franceses estaban divididos en cuanto a la mejor forma de llevar adelante la guerra. Algunos querían sitiar Bari, defendida por la ilustre e infortunada Isabel de Aragón[15]; otros, con un espíritu más caballeresco, se oponían al ataque de la plaza por estar defendida por una mujer, y aconsejaban un asalto inmediato a la misma Barleta, cuyas viejas y arruinadas defensas podían forzarse fácilmente si no se rendía en seguida. El duque de Nemours, tomando una decisión intermedia, determinó sitiar esta última ciudad, cortando todas las comunicaciones con las tierras de alrededor, para reducir su cerco. Este plan era, sin duda, el último de todos los que había que se debía haber elegido, ya que daba tiempo a que se desvaneciera el entusiasmo de los franceses, la *furia francesa* como se les llamaba en Italia, que les había llevado a

---

sobre la mayoría de los capitanes franceses que hemos mencionado en el texto de su admirable galería nacional de retratos. Véanse las *Vidas de hombres ilustres, Œvres,* t. II y III.

[12] Las epístolas de Pedro Martir durante esta crisis están llenas de debates, argumentos y peticiones a los soberanos, rogándoles que salieran de su apatía y tomaran las medidas que fueran necesarias para asegurar los vacilantes amores de Venecia, además de enviarle una ayuda más efectiva a sus tropas italianas. Fernando escuchó la primera de estas sugerencias, pero mostró una extraña insensibilidad con la última.

[13] Carta de Gonzalo a los Reyes, Tarento, 10 de mayo de 1502, ms.; Zurita, *Historia del rey Hernando,* lib. 4, caps. 62 y 65; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* p. 230.- Próspero Colonna, en particular, se distinguió no sólo por sus conocimientos militares sino por su inclinación a las letras y a las artes, y es recordado por Tiraboschi como un pródigo amo, *Letteratura Italiana,* t. VIII, p. 77. Paolo Giovio ha introducido su retrato entre las efigies de hombres ilustres, que, debe reconocerse, están más obligados a su trabajo de la mano de los historiadores que de los artistas, *Elogia Virorum Bellicâ Virtute Illustrium,* Basiliæ, 1578, lib. 5.

[14] D'Auton, *Histoire de Louys XII,* part. 2, cap. 8; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 10; *Chronica del Gran Capitán,* cap. 42; Summonte, *Hist. di Napoli,* t. III, p. 541.

[15] Esta maravillosa y espiritual dama, cuyo destino condujo a Boccalini, en su fantástica sátira *Ragguagli di Parnasso*, a decir de ella que era la más infortunada mujer que se podía recordar, ya que vio a su padre Alfonso II y a su hermano, Galeazzo Sforza, arrojados de sus tronos por los franceses, mientras su hijo permanecía en cautividad en sus manos. No debemos extrañarnos de que se rebelara por la acumulación de nuevas angustias en su infeliz cabeza.

la victoria sobre tantos obstáculos, mientras ponía sobre el tapete el austero acuerdo, la calma, la resuelta resistencia, que distinguía a los soldados españoles.[16]

Una de las primeras operaciones del virrey francés fue el sitio de Canosa, el día 2 de julio de 1502, una fortaleza muy bien fortificada al oeste de Barleta, con una guarnición de seiscientos hombres armados con picas bajo el mando del ingeniero Pedro Navarro. La defensa de la plaza justificó la fama de este gallardo soldado. Rechazó dos ataques sucesivos del enemigo, dirigidos por Bayard, La Palice, y la flor y nata de su caballería. Estaba preparado a aguantar un tercer asalto, resuelto a sepultarse él mismo entre las ruinas de la ciudad antes de rendirse. Pero Gonzalo, sin poder socorrerle, le ordenó que consiguiera las mejores condiciones para la rendición, diciéndole que "la plaza valía menos que las vidas de los bravos hombres que la defendían." Navarro no encontró dificultad en conseguir una honrosa capitulación, y la pequeña guarnición, reducida a un tercio de su tamaño original, atravesó el campo enemigo con sus banderas flameando al viento y haciendo sonar su música como si se mofara de las poderosas fuerzas a las que tan hidalgamente habían entretenido[17].

Después de la captura de Canosa, D'Aubigny, cuya falta de entendimiento con Nemours todavía continuaba, salió con una pequeña fuerza hacia el sur, para invadir las dos Calabrias. Mientras tanto el virrey, que había tratado infructuosamente de reducir algunas plazas fuertes mantenidas por los españoles en los alrededores de Barleta, se esforzaba en reducir a la guarnición asolando los campos de los alrededores y robando los ganados y rebaños que pacían en sus fértiles pastos. Pero los españoles no permanecían sin hacer nada en sus defensas, sino que, saliendo en pequeños destacamentos, de vez en cuando conseguían arrebatar los despojos de las manos del enemigo, o le incomodaban con inesperados ataques, emboscadas y otros movimientos de guerrilla, a los que los franceses no estaban muy acostumbrados[18].

La guerra comenzó en este momento a tomar muchos de los rasgos de la de Granada. Los caballeros de ambos bandos, no contentos con los encuentros militares, se desafiaban unos a otros a justas y torneos, deseosos de demostrar sus habilidades en el noble ejercicio de la caballería. Uno de los encuentros más famosos tuvo lugar entre once españoles y otros tantos caballeros franceses, como consecuencia de alguna observación desdeñosa de los últimos sobre la caballería de sus enemigos, que según afirmaban era inferior a la suya. Los venecianos cedieron a las dos partes un campo de combate neutral bajo las mismas murallas de Trani. Una brillante formación de caballeros muy bien armados de ambas naciones guardaba la liza para el torneo y mantenía el orden de la lucha. En el día acordado, el 20 de septiembre de 1502, los contendientes aparecieron en el campo, armados hasta los dientes, con caballos ricamente enjaezados y cubiertos de panoplias de acero como sus amos. Los tejados y las almenas de las murallas de Trani estaban llenas de espectadores, mientras que el campo estaba atestado de caballeros franceses y españoles, cada uno de ellos poniendo de alguna forma el honor nacional en el éxito de la disputa. Entre los castellanos estaban Diego de Paredes y Diego de Vera, mientras que el caballero Bayard era el más sobresaliente en el otro bando.

Tan pronto como las trompetas dieron la señal, las partes hostiles se lanzaron a la lucha. Tres españoles fueron derribados de sus sillas por la fuerza del choque, y cuatro caballos de los contrarios murieron. La lucha, que comenzó a las diez de la mañana, estaba señalada para que no se

---

[16] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* p. 237.- Guicciardini, *Historia,* lib. 5, pp. 282, 283.- Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 10, cap. 14.- Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 249.- Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 168.

[17] *Chrónica del Gran Capitán,* cap. 47; Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 4, cap. 69; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* t. I, p. 241; D'Auton, part. 2, cap. 11; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 247.- Pedro Martir dice que los españoles marcharon a través del campo enemigo gritando, "¡España, España, viva España!" *Ubi supra*. Su gallardía en la defensa de Canosa produce el siguiente sincero elogio en Jean D'Auton, el leal historiador de Luis XII: "Je ne veux donc par ma Chronique mettre les bienfaicts des Espaignols en oubly, mais dire que pour vertueuse defence, doibuent auoir louange honorable." *Histoire de Louys XII,* cap. 11.

[18] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 169; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 10; *Chrónica del Gran Capitán,* cap. 66.

prolongase más allá de la puesta del sol. Mucho después de esta hora, todos los franceses, excepto dos, uno de ellos el caballero Bayard, habían sido desmontados, y sus caballos, a los que los españoles querían más que a sus jinetes, deshabilitados o muertos. Los españoles, siete de los cuales seguían todavía sobre los caballos, acosaban fuertemente a sus adversarios, dejaban pocas dudas sobre la suerte del día. Pero los franceses, atrincherándose tras los cuerpos muertos de sus caballos, hicieron una buena defensa contra los españoles, que en vano trataban de espolear a sus aterrorizados corceles para que saltaran sobre la barrera. De esta forma, la lucha se prolongó hasta la puesta del sol, y como ambas partes continuaran manteniendo su puesto en el campo, la corona de la victoria no fue adjudicada a ninguna de las dos, mientras que todos fueron declarados buenos y valientes caballeros por haber peleado bravamente[19].

Cuando terminó el torneo, los combatientes se reunieron en el centro de la liza y se abrazaron unos a otros con el verdadero espíritu caballeresco, "cenaron juntos en una buena cena", dice un viejo cronista, antes de separarse. El Gran Capitán no quedó satisfecho con el resultado del torneo. "Nosotros, por lo menos," dijo uno de sus campeones, "hemos refutado el vituperio de los franceses, y demostrado que nosotros somos tan buenos soldados de caballería como ellos". "Os envié como los mejores", respondió fríamente Gonzalo[20].

Más trágico fue el final que aconteció en un combate *à l'outrance* entre el caballero Bayard y un caballero español llamado Alonso de Sotomayor, que había acusado al primero de tratamiento descortés mientras fue su prisionero. Bayard denegó el cargo y desafió al español a probarlo en un combate personal. A caballo o a pie, como mejor deseara. Sotomayor, conocedor de la habilidad con los caballos de su antagonista, eligió la segunda alternativa.

El día 2 de febrero de 1503, y a la hora señalada, los dos caballeros entraron en la liza, armados con espada y daga, y con todos sus arneses, aunque con una cierta temeridad nada normal en estos combates, llevando las viseras levantadas. Los dos combatientes se arrodillaron en silencio, rezando por unos instantes, y después, levantándose y enfrentándose el uno al otro, avanzaron directamente contra su oponente; "el buen caballero Bayard," dijo Brandtôme, "moviéndose tan ligeramente como si fuera a sacar a bailar a una bella dama."

El español era alto y fuerte, y trataba de machacar a su enemigo con el peso de sus golpes, o agarrarse a él y derribarle. El francés, de naturaleza inferior a la del español, estaba débil por una fiebre que acababa de pasar de la que aún no se había repuesto del todo. Era más ligero y ágil que su adversario, aunque su superior destreza le habilitaba no sólo a rechazar los golpes de su enemigo sino a dirigirle de vez en cuando uno de los suyos, mientras le desconcertaba por la rapidez de sus movimientos. Al final, como el español hubiera perdido el equilibrio por un golpe inesperado, Bayard le dio una estocada tan violenta en la gola que se la hundió y la espada le atravesó la garganta. Furioso por la angustia que le producía la herida, Sotomayor reunió todo su vigor para hacer un último esfuerzo, y, agarrando a su antagonista entre sus brazos, cayeron ambos al suelo. Antes de que ninguno de los dos pudiera desasirse del otro, el rápido Bayard, que había mantenido su puñal en la mano izquierda durante todo el combate, mientras el español lo tenía en su funda, dirigió el acero con tal fuerza a los ojos de su enemigo que le atravesó el cerebro. Después de que los jueces hubieran adjudicado los honores del día a Bayard, los trovadores comenzaron a cantar las triunfantes melodías en loor del vencedor, pero el buen caballero les rogó que lo dejaran, y, después de haberse postrado de rodillas para dar gracias por su victoria, salió lentamente de la liza,

[19] *Chronica del Gran Capitán.*-cap. 53; D'Auton, *Histoire de Louys XII,* part. 2, cap. 26; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* pp. 238 y 239; *Mémoires de Bayad par le Loyal Serviteur,* cap. 23, *apud* Petitot, *Collection des Mémoires*, t. XV; Brantôme, *Œvres,* t. III, disc. 77.- Este célebre torneo, sus motivos, y todos los detalles de la acción, se cuentan de tantas formas diferentes como diferentes escritores, y esto a pesar de que fue una pelea que se hizo en presencia de una multitud de espectadores que no tenían nada que hacer excepto ver y darse cuenta de lo que estaba sucediendo ante sus ojos. El único hecho en el que están todos de acuerdo, fue que se trató de un torneo, y de que ninguna de las dos partes ganó. ¡He aquí lo que es la Historia!

[20] D'Auton, *Histoire de Louys XII, ubi supra;* Quintana, *Españoles célebres,* t. II, p. 263.

expresando el deseo de que el combate debería haber tenido un final diferente, con tal de que se hubiera salvado su honor[21].

En estas justas y torneos, descritos de una forma bastante prolija pero en un tono verdaderamente sugerente por parte de los escritores de la época, podemos percibir los últimos destellos de la luz de la caballerosidad que iluminaron la oscuridad de la Edad Media; y, aunque rudos en comparación con las recreaciones de tiempos más cultos, buscaban estas muestras de esplendor, cortesía y honor caballeresco que daban una cierta capa de civilización sobre los feroces hechos de la época.

Mientras, los españoles, enjaulados en la vieja ciudad de Barleta, veían la forma de variar la monotonía de su existencia por medio de ejercicios de caballería o algunas incursiones ocasionales en el campo enemigo, padecían mucho por la falta de almacenes militares, alimentos, ropas, y la mayor parte de las necesidades primarias de la vida. Parecía como si su amo les hubiera abandonado a su suerte en aquella perdida avanzada, sin haber realizado ni un sencillo esfuerzo en su ayuda[22]. ¡Qué diferencia con el paternal cuidado que Isabel dedicaba a velar por el bienestar de sus soldados en la larga guerra de Granada! La reina parecía no haber tomado parte en la preparación de estas guerras, que, a pesar del número de sus súbditos directos que estaban embarcados en ellas, vio, probablemente desde el principio, que eran de Aragón, de la misma forma que la conquista del Nuevo Mundo lo era de Castilla. Sin embargo, cualquier grado de interés que hubiera tomado en estos hechos, el declinante estado de su salud en ésa época no le hubiera permitido tomar parte en su gestión.

No se desanimó Gonzalo a pesar de lo penoso de la emergencia, y su noble espíritu parecía engrandecerse cuando disminuían todos los recursos externos y visibles. Animaba a las tropas con promesas y rápidos socorros, hablando confidencialmente de los suministros de grano que esperaba recibir de Sicilia y de hombres y dinero que llegarían de España y Venecia. Inventó también, dice Paolo Giovio, la noticia llegada del extranjero de que un gran cofre que tenía en su estancia estaba lleno de oro que utilizaría solamente en caso de extrema necesidad. Sin embargo, los antiguos compañeros, según la misma fuente, meneaban las cabezas ante estas y otras agradables ideas de su general con un aire muy escéptico. Tuvieron, de todas formas, una cierta confirmación con la llegada poco después de un barco siciliano cargado de trigo, y otro de Venecia con diferentes víveres y ropa de uso, que Gonzalo compró con su propio dinero y el de sus principales oficiales y distribuyó generosamente entre sus desnudos soldados[23].

Por entonces, recibió las malas noticias de que una pequeña fuerza que había sido enviada de España en su ayuda, bajo el mando de don Manuel de Benavides, y que se había unido con una mucho mayor de Sicilia bajo el mando de Hugo de Cardona, había sido sorprendida y totalmente destruida por D'Aubigny cerca de Terranova. Era el 25 de diciembre de 1502. El desastre fue seguido de la conquista de toda la Calabria, que este último general, a la cabeza de su gendarmería francesa y escocesa, pasó de un lado a otro sin ninguna oposición[24].

Las perspectivas eran ahora más y más oscuras para la pequeña guarnición de Barleta. El desconcierto de Benavides excluía toda esperanza de recibir socorros por esa dirección. La gradual ocupación de la mayoría de las plazas fuertes en Abulia por parte del duque de Nemours cortó toda

---

[21] Brantôme, *Œvres,* t. VI, Discurso sobre los duelos.- D´Auton, *Histoire de Louys XII*, part. 2, cap. 27.- Ulloa, *Vita di Carlo V, fol. 11.- Mémoires de Bayard*, cap. 22, *apud* Petitot, *Collecction des Mémoires.*- Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* p. 240.

[22] Según Pedro Martir, durante algún tiempo, el sitio había sido muy duro por el hambre antes de que Gonzalo tuviera idea de embarcar a la pequeña guarnición en la flota y abandonar la plaza al enemigo: "Barlettæ inclusos fame pesteque urgeri graviter aiunt. Vicini ipsorum omnia Galli occupant, et nostros quotidie magis ac magis premunt. Ita obessi undique, de relinquendâ etiam Barlettâ sæpius iniere consilium. Ut mari terga dent hostibus, ne fame pesteque pereant, sæpe cadit in deliberationem" *Opus Epistolarum,* epist. 249.

[23] Giovio, *Vitæ Illust. Virorum,* p. 242; Zurita, *Historia del rey Hernando*, t. I, lib. 5, cap. 4; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 167; Guicciardini, *Istoria,* lib. 5, p. 283.

[24] Guicciardini, *Istoria,* lib. 5, p. 294; D'Auton, *Histoire de Louys XII,* part. 2, cap. 22; *Chrónica del Gran Capitán,* cap. 63.

comunicación con el país vecino, y una flota francesa que cruzaba el Adriático hacía que la llegada de posteriores ayudas y refuerzos fueran extremadamente difíciles. A pesar de todo, Gonzalo mantuvo la misma alegre serenidad de siempre y trató de infundirla en los corazones de los demás. Entendió perfectamente el carácter de sus compatriotas, vio todos sus recursos y trató de elevar cada pequeño principio de honor, lealtad, orgullo y sentimiento patriótico; fue tal la autoridad que adquirió en sus mentes, y de ésta forma, por lo ameno de sus maneras y la generosidad de su disposición, tan profundo afecto el que inspiró, que ni una murmuración o síntoma de insubordinación escapó de ellos durante todo este largo y penoso sitio. Pero ni la excelencia de sus tropas, ni los recursos de su propio genio, fueron suficientes para salvar a Gonzalo de las dificultades de la situación, si no hubiera sido por los más flagrantes errores por parte de su oponente. El general español, que entendió perfectamente bien el carácter del general francés, estuvo esperando pacientemente su oportunidad, como un experto floretista preparado a hacer una decisiva embestida en el primer punto vulnerable que se presentara. Tal ocasión se presentó pronto, al año siguiente, en enero de 1503[25].

Los franceses, no menos cansados que sus adversarios debido a su larga inacción, salieron de Canosa, donde el virrey había establecido su cuartel general, y cruzando el río Ofanto, marcharon directamente hasta las murallas de Barleta, con la intención de sacar a la guarnición de la *vieja madriguera*, como la llamaban, y decidir la disputa en una batalla campal. En efecto, el duque de Nemours, después de tomar posiciones, envió un trompeta a la plaza a desafiar al Gran Capitán a un encuentro; pero el trompeta volvió con la respuesta de que "él estaba acostumbrado a elegir el lugar y el momento de la pelea, y que agradecería al general francés que esperara hasta que su gente tuviera tiempo de herrar a sus caballos y sacar brillo a sus armas." Finalmente, Nemours, después de permanecer algunos días y ver que no había ninguna probabilidad de hacerle salir a su astuto adversario de sus defensas y ponerle una trampa, levantó el campo y se retiró, satisfecho con el vano honor de su fanfarronada.

No bien hubo dado la espalda cuando Gonzalo, cuyos soldados habían sido contenidos con dificultad para que no salieran contra su insolente adversario, ordenó a toda su caballería que saliera y persiguiera a los franceses bajo el mando de Diego de Mendoza, flanqueado por dos cuerpos de infantería. Mendoza ejecutó estas órdenes tan rápidamente que alcanzó con sus caballos, que estaban un poco más adelantados que la infantería, a la retaguardia de los franceses antes de que se hubieran alejado algunas millas de la Barleta. Los franceses hicieron inmediatamente alto para recibir la carga de los españoles, y después de un corto combate, Mendoza se retiró, perseguido por su incauto enemigo, que, como consecuencia de su irregular y desordenada marcha se había separado del cuerpo principal de su ejército. Entre tanto, la avanzadilla de las columnas de la infantería española que avanzaba, hizo contacto con la caballería que se retiraba, e inesperadamente atacaron los flancos del enemigo, produciendo un cierto desorden que llegó a ser completo cuando la caballería española se volvió, con el rápido estilo de las tácticas moras, y cargó contra ellos frontalmente. En aquél momento todo fue confusión. Algunos se resistieron, pero la mayoría sólo buscaron la forma de huir; unos pocos lo consiguieron, pero la mayor parte de los que no cayeron en el campo de batalla fueron llevados prisioneros a Barleta donde Mendoza encontró al Gran Capitán con todo su ejército preparado bajo las murallas en perfecto orden de batalla, listo para ayudarle personalmente si lo necesitaba. Pasó todo tan rápidamente que el virrey, que ya hemos dicho dirigía la retirada de una forma desordenada, y de hecho ya había enviado varios batallones de su infantería a las diferentes ciudades de las que los había sacado, no supo lo que había sucedido hasta que sus hombres estuvieron puestos a buen recaudo entre las murallas de Barleta[26].

---

[25] Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 11; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* t. I, p. 247; Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 5, cap 9.

[26] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* pp. 243 y 244; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fols. 11 y 12.- Surgió una disputa después de este lance, entre un oficial francés y un caballero italiano de la lista de Gonzalo, como consecuencia de algunos comentarios injuriosos hechos por el primero sobre la bravura de la nación italiana. La disputa se acordó dilucidar en un combate *à l`outrance,* entre trece caballeros por cada bando, disputado

La llegada de un mercader veneciano en aquellos momentos con una carga de grano, trajo cierto alivio a las duras necesidades de la guarnición[27]. Este hecho fue seguido por la alegre buena nueva de la derrota total infligida a la flota francesa bajo el mando de M. de Préjan por parte del almirante español Lezcano, en una acción en aguas del Otranto que dejó abiertos aquellos mares a los envíos diarios que se esperaban desde Sicilia. La fortuna parecía que ya en vena de apoyar a los españoles, porque en unos pocos días, un convoy de siete barcos llegó a Barleta desde esta isla, con grano, carne y otros suministros, proporcionando medios abundantes para recuperar la salud y el espíritu de sus hambrientos habitantes[28].

Repuestos los españoles de esta forma, comenzaron a ver el futuro con más confianza en la posibilidad de llevar a cabo alguna nueva empresa. La temeridad del virrey les dio pronto una oportunidad. El pueblo de Castellaneta, una ciudad cerca de Tarento, fue inclinado por la insolente y licenciosa forma de proceder de la guarnición francesa a tomar la decisión de entregar la plaza a las fuerzas españolas. El duque de Nemours, enfurecido por esta deserción, se preparó para marchar con todas sus fuerzas y tomar venganza sobre la pequeña ciudad a pesar de las recomendaciones de sus oficiales de no dar un paso que iba inevitablemente a exponer a la desprotegida guarnición al asalto de su vigilante enemigo en Barleta. Los hechos justificaron estos recelos.[29]

No bien tuvo noticia Gonzalo de la partida de Nemours para realizar una larga expedición, decidió atacar rápidamente la ciudad de Ruvo, aproximadamente a doce millas de distancia, defendida por el bravo La Palice con un cuerpo de trescientas lanzas francesas y otros tantos soldados de a pie. Con su normal prontitud, el general español salió de las murallas de Barleta la misma noche en la que recibió las noticias, la noche del 22 de febrero de 1503, llevando consigo todos sus efectivos, que eran de unos tres mil infantes y mil soldados de caballería, tanto la ligera como la fuertemente armada. Con esto, eran realmente muy pocos los que quedaban guardando la ciudad, por lo que pensó prudente tomar algunos de sus principales habitantes como rehenes para asegurarse la fidelidad durante su ausencia.

Al amanecer del día siguiente llegó este ejército ante Ruvo. Gonzalo, lanzó inmediatamente una andanada contra las viejas murallas de la ciudad, y en menos de cuatro horas consiguió abrir una considerable brecha. En ese momento ordenó a sus hombres lanzarse al ataque. Él mismo tomó el mando de los que habían de lanzarse a la brecha, mientras que otra división, armada con escalas para asaltar las murallas, fue puesta al mando del caballero Diego de Paredes.

Los asaltantes experimentaron una resistencia mayor de la que habían pensado, a pesar del reducido número de hombres que formaban parte de la guarnición. La Palice, lanzándose él mismo a la brecha con sus gendarmes, hombres de armas desmontados, hizo retroceder a los españoles tantas veces como intentaron poner sus pies entre las rotas murallas; mientras, los arqueros gascones lanzaban desde las murallas densas nubes de flechas como una tormenta de granizo sobre los expuestos atacantes. Sin embargo, éstos últimos se rehicieron a la vista de su general, y volvieron con furia renovada a la carga, hasta que la superioridad de su número dio al traste con toda oposición, y pudieron atravesar la brecha y escalar las murallas con irresistible furia. La brava y pequeña guarnición, aunque cedió en el ataque, pudo, ocasionalmente, seguir resistiendo en las calles y casas. Su intrépido y joven comandante La Palice, retrocedió dando cara al enemigo que le

---

bajo la dirección del Gran Capitán, que se tomó vivo interés en el éxito de sus aliados. Terminó con la derrota y captura de todos los franceses. El torneo cubre más páginas en los historiadores italianos de lo que duró la batalla, y se habla de él con orgullo y un gran regocijo que demuestra que este insulto de los franceses afectó más profundamente que todas las injurias que les habían hecho. Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* pp. 244 y 247; Guicciardini, *Historia,* pp. 296 y 298; Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli,* lib. 29, cap. 4; Summonte, *Histoire di Napoli,* t. III, pp. 542 y 552.

[27] Este suministro se debió a la avaricia del general francés Alegre, que, habiendo conseguido un almacén de grano en Foggia, lo vendió a un mercader veneciano, en lugar de reservarlo donde más lo necesitaban, para su propio ejército.

[28] D'Auton, *Histoire de Louys XII,* part. I, cap. 72; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 254; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* p. 242.

[29] Guicciardini, *Historia,* lib. 5, p. 296; D'Auton, *Histoire de Louys XII,* part. 2, cap. 31.

presionaba y acosaba fuertemente, hasta que su marcha se vio detenida por una pared en la que apoyó su espalda y se mantuvo acorralado, haciendo un amplio círculo a su alrededor con el mortífero barrido de su hacha de combate. Aún así, los enemigos eran demasiados para él, y finalmente, después de recibir varias heridas, cayó en tierra por un profundo corte en la cabeza, y fue hecho prisionero, no antes de haber arrojado su espada sobre las cabezas de sus asaltantes, despreciando, con el verdadero espíritu de un caballero errante, entregarla a la chusma que le rodeaba[30].

En ese momento cesó toda resistencia. Las mujeres de la plaza se habían escapado, como ciervos espantados, a una de las principales iglesias; y Gonzalo, con más humanidad que la usual en estas bárbaras guerras, puso una guardia para ellas, que era la forma más efectiva de mantenerlas seguras ante los insultos de los soldados. Después de un corto espacio de tiempo empleado en acumular el botín y encerrar a los prisioneros, el general español, ya alcanzado el objetivo de su expedición, emprendió su marcha de vuelta a casa y llegó sin ninguna interrupción a Barleta.

Apenas había llegado el duque de Nemours ante la Castellaneta, cuando recibió las noticias del ataque a Ruvo. Sin perder un instante, se puso a la cabeza de sus gendarmes, apoyados por los piqueros suizos, esperando alcanzar la bloqueada ciudad a tiempo de poder levantar el sitio. Grande fue su sorpresa, sin embargo, al llegar ante ella y no encontrar ni rastro del enemigo, excepto las banderas españolas ondeando en las desiertas murallas. Mortificado y abatido, no hizo ningún esfuerzo en tratar de recuperar la Castellaneta, así que silenciosamente se retiró a ocultar su disgusto entre las murallas de Canosa.[31]

Entre los prisioneros había varias personas de clase distinguida. Gonzalo las trató con la cortesía usual, y especialmente a La Palice, al que proporcionó su propio cirujano y los medios necesarios para devolverle una situación confortable tan pronto como fuera posible. Sin embargo, no hizo lo mismo con los soldados, con los que no manifestó tanta simpatía pues les condenó a servir en las galeras del almirante español, donde estuvieron hasta el final de la campaña. Había una desafortunada falta de entendimiento entre el general francés y el español con respecto al rescate e intercambio de prisioneros, y Gonzalo se vió obligado a tomar esta severa medida, tan diferente de las que normalmente tomaba con su natural clemencia, por no querer encontrarse él mismo con una población superflua en una ciudad sitiada[32].Pero la verdad es que tal proceder, aunque ofensivo a la humanidad, no era tan repugnante al espíritu de la caballerosidad que reservaba su cortesía exclusivamente a la gente de sangre noble y alta categoría, preocupándose poco de las clases bajas, bien fueran soldados o paisanos, a los que abandonaban sin remordimientos a todos los caprichos y crueldades del libertinaje militar.

La captura de Ruvo tuvo especiales consecuencias para los españoles. Además de un valioso botín de joyas y dinero, consiguieron cerca de mil caballos, con los que Gonzalo aumentó su caballería, cuyo pequeño número había limitado hasta entonces sus operaciones. Con esto, seleccionó setecientos hombres de entre los mejores y les montó en los caballos franceses, con lo que consiguió un cuerpo que ardía en deseos de probar que era digno del distinguido honor que le había conferido[33].

---

[30] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* pp. 248 y 249; Guicciardini, *Istoria,* p. 296; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 175; D'Auton, *Histoire de Louys XII,* part. 2, cap. 31; *Chrónica del Gran Capitán,* cap. 72.- El gallardo comportamiento de La Palice, y desde luego de todo el sitio de Ruvo, es narrado por Jean D'Auton en un tono realmente acalorado, bastante merecedor de la pluma caballeresca del viejo Froissart. Hay un inexpresivo encanto concedido a la memoria de los franceses y a las crónicas de esta época, no sólo desde el pintoresco punto de vista de los detalles, sino por un gentil matiz romancístico sembrado en ellas, que recuerda los jactanciosos hechos de "las proezas de los caballeros, tanto paganos como nobles de Carlomagno."

[31] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., *ubi supra*; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 16; *Chrónica del Gran Capitán,* cap. 72.

[32] D'Auton, *Histoire de Louys XII*, *ubi supra*; Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum*, p. 249; Quintana, *Españoles célebres,* t. II, p. 270; Zurita, *Historia del rey Hernando*, t. I, lib. 5, cap. 14.

[33] Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum*, p. 249.

Unas semanas después, el general recibió un importante refuerzo con la llegada de dos mil mercenarios alemanes, que a Don Juan Manuel, el embajador en la Corte austriaca, le habían permitido retirar de los dominios del emperador. Este suceso le llevó al Gran Capitán a dar el paso que durante tanto tiempo había estado meditando. Las nuevas levas de que disponía le permitían lanzarse a la ofensiva. Sus reservas de provisiones, por otro lado ya muy reducidas, serían insuficientes para mantener a tanta gente. Resolvió por tanto salir de las viejas murallas de Berleta y aprovechando la alta moral que estos últimos sucesos habían infundido a las tropas, atraer al enemigo a una batalla decisiva[34].

[34] Garibay, *Compendio,* t. II, lib. 19, cap. 15; Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 5, cap. 16; Ulloa, *Vita de Carlo V,* fol. 17.

CAPÍTULO XII

LAS GUERRAS DE ITALIA. NEGOCIACIONES CON FRANCIA. VICTORIA DE CERIGNOLA. RENDICIÓN DE NÁPOLES.

1503

Nacimiento de Carlos V - Felipe y Juana visitan España - Tratado de Lyon - El Gran Capitán se niega a aceptar el Tratado - Acampa ante Cerignola - Batalla y derrota de los franceses - Entrada triunfal de Gonzalo en Nápoles.

Antes de acompañar al Gran Capitán en sus posteriores operaciones guerreras, será necesario echar una rápida ojeada a lo que estaba pasando en las Cortes de España y Francia, donde las negociaciones estaban a punto de poner por completo fin a la guerra..

El lector ha conocido por uno de los capítulos precedentes la boda de la infanta Juana, segunda hija de los soberanos católicos, con el archiduque Felipe, hijo del emperador Maximiliano y soberano, por derecho de su madre, de los Países Bajos. El primer fruto de este matrimonio fue el célebre Carlos V, nacido en Gante el 24 de febrero del año 1500. Apenas la reina Isabel conoció este nacimiento, hizo la predicción de que el infante sería un día el sucesor de la rica herencia de la monarquía española[1]. Poco después, la prematura muerte del presunto heredero el príncipe Miguel preparó el camino para que así sucediera, pasando la sucesión a Juana, la madre de Carlos. Desde este momento, los soberanos estuvieron presionando con sus peticiones para que el archiduque y su esposa visitaran España, a fin de que pudieran recibir los acostumbrados juramentos de lealtad, y para que el primero conociera el carácter y las costumbres de sus futuros súbditos. Sin embargo, el veleidoso joven príncipe que estaba gozando de los placeres presentes, no prestó mucha atención a la llamada de la ambición o del deber y dejó transcurrir más de un año antes de cumplir con las peticiones de sus reales padres[2].

En la última parte del año 1501, Felipe y Juana, se propusieron emprender el viaje a través de Francia, acompañados de una numerosa Corte de flamencos. Fueron agasajados con gran esplendor y hospitalidad por la Corte francesa, en la que las atenciones políticas de Luis XII, no sólo borraron todos los antiguos agravios a la Casa de Borgoña[3], sino que dejaron la impresión del carácter más

---

[1] Carbajal, *Anales,* ms., año 1500; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* t. I, p. 2; La reina expresó por sí misma el lenguaje de las Escrituras, "Sors cecidit super Mathian," en alusión a la circunstancia de que Carlos naciera el día de este santo (*); un día que, si hemos de creer a Garibay, fue afortunado para él durante toda su vida. *Compendio,* t. II, lib, 19, cap. 9.

(*) El día de San Matías fue no el 24, sino el martes 25 de febrero, en el año 1500; y es posible que esta última fecha fuera realmente el día en que nació Carlos, el error, si lo hay, habría sucedido por el hecho de que el acontecimiento sucedió una hora después de la medianoche. Véase la *Crónica de Felipe I llamado el Hermoso*, escrita por Don Lorenzo de Padilla y dirigida al Emperador Carlos V, publicada en el 8º volumen de la *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*. **ED.**

[2] Una carta de Juana, en la colección del señor de Gayangos, hace ver toda la ansiedad de ella y de su esposo para justificar, hasta donde era posible, cualquier sospecha o mala gana para visitar España, producida por su retraso: "Io no se que ninguno de mi casa diga que pueden retardar nuestra yda alla, y si lo dixese sería también castigado quanto nunca fue persona, y deseo tanto la yda alla que todos los impydimientos que se ysieren trabajare que quitarlos con todas mis fuerças." Carta al secretario Almazán, Bruselas, 4 de noviembre de 1500. ms.

[3] Carlos VIII, predecesor de Luis, había contribuido a garantizar la mano de Ana de Bretaña, a pesar de que ella estaba ya casada por poderes con el padre de Felipe, el emperador Maximiliano; y éste, también, en concepto de su propio compromiso con Margarita, la hermana del emperador, a la que él había dado palabra de casamiento desde su infancia. Este duplicado insulto, que cayó en lo profundo del corazón de Maximiliano, parece que no hizo impresión en el voluble espíritu de su hijo.

agradable en el recuerdo del joven príncipe[4]. Después de algunas semanas pasadas en una sucesión de espléndidas *fiestas* y diversiones en Blois, donde el archiduque ratificó el tratado de Trento recientemente hecho entre su padre, el emperador, y el rey francés, en el que se pactaba el matrimonio de la hija mayor del rey Luis, la Princesa Claudia, con el hijo de Felipe, Carlos, la pareja real reanudó su viaje a España, en la que entraron por Fuenterrabía el 29 de febrero de 1502[5].

En España se les había preparado una gran recepción. El condestable de Castilla, el duque de Nájera, y otros muchos de entre los principales grandes, les esperaban a la orilla del río para recibirles. Se celebraron brillantes *fiestas* e iluminaciones, además de todos los signos de público regocijo que alegraban la marcha por las principales ciudades del norte; una *pragmática* que reducía la sencillez, o mejor dicho, la severidad de las suntuarias leyes de la época hasta el punto de permitir el uso de las ropas de seda y colores varios, destaca los cuidados y atención de los soberanos en cada circunstancia, aún la más insignificante, que pudiera afectar a los sentimientos de los jóvenes príncipes de forma agradable y difundir un aire de alegría por todo el ambiente[6].

Fernando e Isabel, que estaban muy ocupados con los asuntos de Andalucía en ese momento, no bien tuvieron noticia de la llegada de Felipe y Juana, se apresuraron a ir hacia el norte. Llegaron a Toledo a finales de abril, y en pocos días, la reina, que había sufrido las penalidades normales de la realeza viendo a sus hijos separados uno tras otro de sus distantes manos, tuvo la satisfacción de estrechar entre sus brazos a su querida hija.

El día 22 del mes siguiente, el archiduque y su esposa recibieron los normales juramentos de lealtad de las Cortes, debidamente convocadas para este propósito en Toledo[7]. El rey Fernando, poco después, hizo un viaje a Aragón, al que la reina no pudo acompañarle como consecuencia de su mala salud, para preparar el camino de un reconocimiento similar por las autoridades de este reino. No estamos informados sobre el tipo de sagaces argumentos que utilizó el monarca para disipar los escrúpulos que en ocasiones anteriores había esgrimido este cuerpo independiente, en consideración a su hija, la difunta reina de Portugal[8], pero es cierto que tuvo un completo éxito, y

---

[4] Juan de Mariana, *Historia general de España,* lib. 27, cap. 11.- St. Gelais describe la cordial recepción de Felipe y Juana por parte de la Corte en Blois, donde él mismo estaba probablemente presente. El historiador da su propia opinión sobre el efecto producido en su joven mente por estas halagüeñas atenciones, haciendo la observación de que, "Le roy leur monstra si très grand semblant d'amour, que par noblesse et honesteté de cœur *il les obligeoit envers luy de leur en souvenir toute leur vie." Histoire de Louys XII,* pp. 164 y 165.- Al pasar por París, Felipe tomó su asiento en el Parlamento como Par de Francia, con el consiguiente acto de sumisión a Luis XII, y como soberano de sus Estados en Flandes; un reconocimiento de su inferioridad no muy apetecible para los historiadores españoles, que insisten con mucha satisfacción en el altanero desaire de su esposa, la archiduquesa, para tomar parte en la ceremonia. Zurita, *Anales,* t. V, lib. 4, cap. 55; Carbajal, *Anales,* ms., año 1502; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 13, secc. 1; Dumont, *Corps diplomatique,* t. IV, part. 1, p. 17.

[5] Carbajal, *Anales,* ms., año 1502; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* tom I, p. 5.

[6] Zurita, *Anales,* t. V, lib. 4, cap. 55; Ferreras, *Histoire général d'Espagne,* t. VIII, p. 220.- Esta extrema simplicidad en el atavío, al que Zurita llama "la modestia de los tiempos", existió gracias a las leyes de la política, por lo que, cualquier cosa que se piense sobre su tendencia moral puede tener importancia desde un punto de vista económico. Tendré ocasión de dirigir mi atención hacia este hecho más adelante.

[7] El mandato está fechado en Llerena, el 8 de marzo. Fue sacado por Mariana de los archivos de Toledo, *Teoría,* t. II, p. 18.

[8] Es de destacar el que los escritores aragoneses, generalmente tan inquisitivos en todos los puntos referidos a la historia constitucional de su país, hayan omitido la noticia por la que las Cortes encontraran conveniente revocar su anterior decisión en el análogo caso de la infanta Isabel. Incluso, parece haber sido menor la razón para desviarse de las antiguas costumbres en el caso presente, puesto que Juana tenía un hijo al que las Cortes podían legalmente haber hecho el juramento de lealtad; porque una mujer, aunque excluida de la línea de sucesión por su sexo, era sabido que podía transmitir el título inalterado a sus herederos varones. Blancas dice que no hay explicación de este asunto. (*Coronaciones,* lib. 3, cap. 20, y *Commentarii,* pp. 274 y 511) y Zurita está tranquilamente en desacuerdo con él, señalando que "surgió alguna oposición, pero *el rey lo había gestionado antes muy discretamente,* de manera que no hubo la misma dificultad que antes". *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 5, cap. 5. Es curioso ver con qué descaro, el protonotario,

Felipe y Juana, habiéndose cerciorado de la favorable disposición de las Cortes, hicieron su entrada con gran majestad en la antigua ciudad de Zaragoza en el mes de octubre. El día 27, después de haber prestado juramento delante del Justicia, de que observarían las leyes y libertades del reino, Juana, como futura reina propietaria, y Felipe, como su marido, fueron reconocidos solemnemente por los cuatro *brazos* de Aragón como los sucesores de la Corona, a falta de descendencia de varón por parte del rey don Fernando. La circunstancia fue memorable, por ser el primer ejemplo en la historia de Aragón del reconocimiento parlamentario de una mujer como presunta heredera de la Corona[9].

Entre los honores, que tan generosamente se prodigaban a Felipe, su corazón iba secretamente alimentando el descontento, fomentado más por sus seguidores que le instaban a apresurar su retorno a Flandes, donde las costumbres sociales del pueblo y la libertad eran mucho más próximas a sus gustos que las tan ceremoniosas y reservadas de la Corte española. El joven príncipe compartía estos pensamientos, a los que desde luego había que añadir, el amor al placer y una instintiva aversión de la que estaba dotado por su naturaleza a cualquier ocupación seria. Fernando e Isabel vieron con reservas las frívolas disposiciones de su hijo político, quien, en su propensión a dejarse llevar por sus propias pasiones y afeminadas costumbres, estaba inclinado a dejar en otros los importantes deberes del gobierno. Contemplaron con mortificación su indiferencia hacia Juana, que no podía alardear de muchos atractivos personales[10], que enfriaba el afecto de su esposo con alteraciones de excesivo cariño e irritables celos a los que la veleidad de su conducta daba muchos motivos.

Poco tiempo después de la ceremonia de Zaragoza el archiduque anunció su intención de volver inmediatamente a los Países Bajos, atravesando Francia. Los soberanos, asombrados por esta brusca determinación, utilizaron todos los argumentos posibles para disuadirle. Le hicieron ver los malos efectos que el viaje podría ocasionar en la Princesa Juana, por entonces muy adelantada en su embarazo, si le acompañaba. Resaltaron lo impropio, a la vez que peligroso, de ponerse él mismo en manos del rey francés, con el que estaban en guerra abierta, y finalmente insistieron en la importancia de que Felipe permaneciera por largo tiempo en el reino para poder familiarizarse con las costumbres y poder establecer, por sí mismo, unas relaciones de afecto con el pueblo sobre el que iba un día a ser llamado a reinar.

Todos estos argumentos fueron inútiles: el inflexible príncipe, cerrando sus oídos a los ruegos de su desgraciada esposa y a las recomendaciones de las Cortes aragonesas, partió de Madrid, con toda su Corte flamenca, en el mes de diciembre. Dejó disgustados a Fernando e Isabel por la veleidad de su conducta, y a la reina en particular, llena de la más lúgubre inquietud por la felicidad de la hija con la que había unido su destino[11].

Antes de su partida hacia Francia, Felipe, ansioso de restablecer las buenas relaciones entre su país y España, ofreció sus servicios a su suegro para, si era posible, negociar con Luis XII un acuerdo sobre las diferencias que tenían sobre Nápoles. Fernando mostró cierto disgusto en confiar una misión tan delicada a un emisario de cuya discreción tenía algunas dudas, que no habían

---

dignidad que constituía parte del Consejo Supremo de las Cortes, en su deseo de encubrir la divergencia con un precedente constitucional, declara en el memorial de entrada: "la Princesa Juana, verdadera y legal heredera a la Corona, a quien, a falta de la existencia de un heredero varón, las costumbres y la ley de la tierra requieren el juramento de lealtad." *Coronaciones, ubi supra*.

[9] Carbajal, *Anales,* ms., año 1500; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 12, sec. 6; Robles, *Vida de Ximenez,* p. 126; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 14; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* t. II, p. 5.- Petronila, la única mujer que se había sentado con todo derecho en el trono de Aragón, nunca recibió el homenaje de las Cortes como presunta heredera; la costumbre no se había todavía establecido en aquella época, a mediados del siglo XII. (Zurita, *Anales,* t. V, lib. 5, cap. 5). Blancas ha relatado la ceremonia del reconocimiento de Juana con bastante más minuciosidad, como corresponde a la novedad del caso. *Coronaciones,* lib. 3, cap. 20.

[10] "Simples est fœmina" dice Pedro Martir al hablar de Juana, "licet a tantâ muliere progenita." *Opus Epistolarum,* epist. 250.

[11] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. *ubi supra;* Zurita, *Anales,* t. V, lib. 5, cap. 10; Gómez de Castro, *De Rebus Gesis,* fol. 44; Carbajal, *Anales,* ms., año 1502.

disminuido por su particular conocimiento de la parcialidad que Felipe tenía hacia el monarca francés[12]. Antes de que el archiduque hubiera cruzado la frontera, le alcanzó un eclesiástico español llamado Bernardo Boyl, abate de S. Miguel de Cuxa, que traía poderes a Felipe de parte del Rey, para poder concluir un tratado con Francia, acompañando al mismo tiempo, unas instrucciones privadas de naturaleza muy estricta y limitada. Además, se le imponía no dar un paso sin avisar a su reverendo coadjutor e informar a la Corte española de inmediato sobre las diferentes proposiciones que se le hiciesen y fueran diferentes a las que se contemplaban en sus instrucciones[13].

Fortalecido de esta forma, el archiduque Felipe hizo su aparición en la Corte francesa de Lyon, donde fue recibido por Luis con las mismas vivas expresiones de consideración que siempre. Con estas amables disposiciones, las negociaciones no fueron muy largas hasta conseguir un tratado definitivo que arrancó una mutua satisfacción en las partes, aunque se violaran las instrucciones privadas dadas al archiduque. En el transcurso de las conversaciones, Fernando, según los historiadores españoles, recibió un aviso de su enviado, el abate Boyl, de que Felipe estaba transgrediendo sus instrucciones; como consecuencia, el rey envió un correo urgente a Francia, apremiando a su yerno a que se limitara a las estrictas instrucciones incluidas en su carta. Sin embargo, antes de que el mensajero llegara a Lyon, el tratado se había llevado a cabo. Este es el relato por la parte española de esta oscura negociación[14].

El tratado, que fue firmado en Lyon, el 5 de abril de 1503, se concertó basándose en la boda de Carlos, el infante hijo de Felipe, y Claudia, princesa de Francia; una boda que, hecha firme por tres diferentes tratados, estaba destinada a no celebrarse nunca. Los infantes asumieron inmediatamente los títulos de rey y reina de Nápoles, y duque y duquesa de Calabria. Hasta la consumación del matrimonio, la parte francesa del reino estaría bajo la administración de una persona conveniente nombrada por Luis XII, y la parte española, bajo la del archiduque Felipe, o algún otro comisionado nombrado por Fernando. Todas las plazas ocupadas violentamente por una u otra parte deberían restituirse; y, finalmente, se estableció, por lo que respecta a la disputada provincia de la Capitanata, que la parte ocupada por los franceses debería ser gobernada por el rey Luis, y la ocupada por los españoles por el archiduque Felipe, en nombre de Fernando[15].

Tal fue, en esencia, el Tratado de Lyon; un tratado que, mientras parecía tener en cuenta los intereses de Fernando asegurando con el tiempo el trono de Nápoles a su posteridad, estaba, de hecho, más acomodado a los de Luis, al colocar inmediatamente la mitad española bajo el control de un príncipe sobre el que el rey tenía completa influencia. Es imposible que un estadista tan sagaz como Fernando, pudiera haber contemplado seriamente un arreglo que hipotecara todo el actual poder en manos de su rival, por la mera consideración de tan remotas e independientes ventajas de una contingencia tan precaria como el matrimonio de dos infantes que se hallaban en sus cunas, y que además lo hubiera hecho en un momento en el que un gran armamento, por tan largo tiempo preparado para Calabria, había llegado al país, y cuando, por otra parte, el Gran Capitán había

[12] Era tan manifiesta la parcialidad hacia la Corte francesa por parte de Felipe y sus seguidores flamencos, que los españoles creían en general, que Felipe estaba pagado por Luis XII. Véase Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 44; Zurita, *Anales,* t. V, lib.5, cap. 23; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 253; Lanuza, *Historias,* cap. 16.

[13] Zurita, *Anales,* t. V, lib. 5, cap. 10; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 13, sec. 2; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 15; D'Auton, *Histoire de Louys XII,* part. 1, cap. 32.

[14] Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 5, cap. 23; St. Gelais, *Histoire de Louys XII*, pp. 170 y 171; Claude de Seyssel, *Histoire de Louys XII,* París, 1615, p. 108; Abarca, *Reyes de Aragón*, t. II, rey 30, cap. 13, sec. 3; Juan de Mariana, *Historia general de España*, t. II, pp. 690 y 691; Lanuza, *Historias,* t. I, cap. 16.- Algunos historiadores franceses hablan de dos agentes que se emplearon en las negociaciones por parte de Felipe. El padre Boyd es el único al que hacen referencia los escritores españoles como único comisionado para este propósito, aunque no es improbable que Gralla, el embajador residente en la Corte de Luis, tomara parte en las discusiones.

[15] Véase el Tratado, *apud* Dumont, *Corps diplomatique,* t. IV, pp. 27-29.

recibido tales refuerzos que le permitirían asumir la ofensiva en iguales condiciones que el enemigo.

Parece ser que ningún recelo surgió entre los firmantes del tratado, que fue celebrado por la Corte de Lyon con grandes muestras de general regocijo, y particularmente con torneos y justas de cañas a imitación de la caballería española. Al mismo tiempo, el rey de Francia dio contraorden al embarque de las tropas de refresco que a bordo de una flota se preparaba, en el puerto de Génova, para salir hacia Nápoles, y envió órdenes a sus generales en Italia para que desistieran de hacer nuevas operaciones. El archiduque transmitió órdenes similares a Gonzalo, acompañando una copia de los poderes que había recibido de Fernando. Sin embargo, este prudente oficial, bien obedeciendo directrices previas del Rey, según afirman los escritores españoles, o bien bajo su propia responsabilidad, rehusó cumplimentar, con un gran sentido del deber, las órdenes recibidas del embajador, declarando que "no conocía ninguna autoridad sino la de sus propios soberanos, y que estaba decidido a seguir la guerra con todas sus fuerzas, hasta que recibiera órdenes en contrario"[16].

Realmente, los despachos del archiduque llegaron en el momento en el que el general español, habiéndose reforzado con una parte de la guarnición de la vecina Tarento, a las órdenes de Pedro Navarro, se preparaba para hacer una salida y probar fortuna en una batalla con el enemigo. Sin más demora puso en marcha su proyecto y el viernes, día 28 de abril de 1503, salió, con todo su ejército, de las viejas murallas de Barleta, un lugar perpetuamente memorable en la Historia por las escenas de extraordinario sufrimiento e indomable constancia de los soldados españoles.

El camino que utilizó pasaba por el campo de batalla de Cannas, donde, diez y siete siglos antes, la orgullosa Roma fue humillada por las victoriosas tropas de Aníbal[17], en una batalla que, aunque disputada entre ejércitos más numerosos, no fue tan decisiva en sus consecuencias como la que, con las mismas escenas iba a librarse en pocas horas; la coincidencia es ciertamente singular y

[16] Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 13, sec. 3; Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli,* lib. 29, cap. 4; St. Gelais, *Histoire de Louys XII, p. 171;* Buonaccorsi, *Diario,* p. 75; D'Auton, *Histoire de Louys XII,* part. 2, cap. 32.- De acuerdo con los historiadores aragoneses, Fernando, a la partida del archiduque, informó a Gonzalo sobre el intento de establecer conversaciones con Francia, precaviendo al general de que al mismo tiempo no prestara atención a cualesquiera instrucciones del archiduque hasta que las confirmara él. Estas circunstancias las ven los escritores franceses como una prueba inequívoca de la insinceridad del rey al entrar en negociación. Ciertamente esta era la apariencia al principio, pero vista con más detalle, puede admitirse una interpretación muy diferente. Fernando no tenía confianza en la discreción de su enviado, que si hemos de creer a los escritores españoles, empleó en el asunto más azar que elección, y a pesar de los poderes absolutos que le habían conferido, no se consideraba a sí mismo legalmente obligado a reconocer la validez de ningún tratado que otro debiera firmar, hasta que primero lo ratificara él mismo. Con estas perspectivas fundadas en principios ahora universalmente reconocidos por la diplomacia europea, era natural prevenir a su general contra cualquier desautorizada interferencia por parte de su enviado, ya que el temerario y presuntuoso carácter de este último, actuando, por otra parte bajo una indebida influencia del monarca francés, le daba buenas razones para tener miedo. Por parte del Gran Capitán, que ha soportado en esta ocasión una abundante censura, no es fácil suponer cómo debería haber actuado de manera diferente a como lo hizo, incluso en el caso de que no hubiera recibido instrucciones especiales por parte de Fernando. Difícilmente habría podido justificar el abandono de un seguro porvenir ventajoso bajo la autoridad de uno, la validez de cuyos poderes no podía determinar, y que de hecho, no parecía haber garantizado tal intervención. La única autoridad que reconocía era la que le mantenía en su puesto, y ante la que era responsable por la fe que había depositado en él.

[17] Ni Polibio (lib. 3, sec. 24 y siguientes), ni Livio (*Historia,* lib. 22, caps. 43-50), que dieron las narraciones más minuciosas de la batalla, son tan precisos para darnos una exacta situación del punto donde fue la batalla. Strabo, en sus notas topográficas sobre esta parte de Italia, alude brevemente al "asunto de Cannas" (τα περι Καννας, sin ninguna descripción de la escena donde se produjo la acción. (*Geog.* Lib.6, p. 285). Cluverius fija el lugar de la antigua Cannas en la orilla derecha del río Aufidus, el actual Ofanto, entre tres y cuatro millas más abajo de Canusium, y cita la moderna aldea de casi el mismo nombre, Canne, donde la tradición reconoce las ruinas de la antigua ciudad. (*Italia Antiqua,* lib. 4, cap. 12, sec. 8). D'Anville, no tiene dificultad en identificar las dos (*Gèographie ancienne, abrégée,* t. I, p.208), habiendo situado la ciudad antigua en sus mapas en línea recta, y casi a medio camino, entre Berleta y Cerignola.

podría llevar a uno a creer que los actores de estas tremendas tragedias, sin querer borrar las bellas costumbres de la civilización, quisieron buscar un teatro que fuera más adecuado en esta oscura y apartada región.

El tiempo, aunque sólo era a finales de abril, era extremadamente caluroso; y como los soldados de Gonzalo, a pesar de las órdenes que dio al cruzar el río Ofanto, el antiguo Aufidus, de proveerse del agua suficiente para toda la marcha se abrasaron con el calor y el polvo, pronto estuvieron tan angustiados por la excesiva sed; y, como los ardientes rayos del sol del mediodía caían ferozmente sobre sus cabezas, muchos de ellos, especialmente los que vestían coraza, se derrumbaban sobre el camino, desmayados por el agotamiento y la fatiga. Gonzalo trataba de estar en todas partes, ayudando a sus hombres en todas sus necesidades, tratando de reanimar sus abatidos espíritus. Finalmente, con el fin de aliviarlos, ordenó que cada jinete llevara sobre su grupa a un infante, dando él mismo ejemplo al montar al abanderado alemán a la grupa de su propio caballo

De esta manera, el ejército llegó a primera hora de la tarde ante Cerignola, una pequeña ciudad en una elevación del terreno a unas diez y seis millas de Barleta, donde la naturaleza del suelo permitió al general español encontrar una posición favorable sobre el campo de batalla. Las laderas de la colina estaban cubiertas de viñedo, y sus bases protegidas por una zanja de considerable profundidad. Gonzalo vio enseguida las ventajas del terreno. Sus hombres estaban jadeantes por la marcha; pero no había tiempo que perder, puesto que los franceses, que en su partida de Berleta habían salido de las murallas de Canosa, estaban ahora avanzando rápidamente. Se pidió la colaboración de todos para poder abrir una trinchera en la que plantar estacas puntiagudas; mientras, la tierra que excavaban la utilizaban para formar un parapeto de cierta altura en el lado de la ciudad. En esta rampa montaron pequeños trenes de artillería, formados por trece cañones, y situaron detrás de ellos a sus fuerzas en orden de batalla[18].

Antes de que se hubiesen terminado estos trabajos en el campamento español, los brillos de las armas y las banderas de los franceses pudieron verse resplandeciendo en la distancia entre los altos hinojos y los cañaverales con que estaba completamente cubierto el campo. Tan pronto como llegaron a divisar el campamento español hicieron alto mientras celebraban un consejo de guerra para determinar la conveniencia de dar la batalla aquella tarde. El duque de Nemours hubiera preferido demorarla hasta la mañana siguiente, ya que el día se había ido y no había tiempo de reconocer la posición de su enemigo. Pero Ives D'Alègre, Chandieu, el comandante de los suizos y algunos otros oficiales, fueron partidarios de una acción inmediata, exponiendo la importancia de no frustrar la impaciencia de los soldados, que estaban preparados para el asalto. En el curso del debate, D'Alegre se acaloró tanto que profirió algunos temerarios vituperios acerca del valor del virrey, que este último hubiera vengado en aquel mismo momento si no hubiera sido detenido su brazo por Louis D'Ars. Sin embargo, tuvo la debilidad de permitir que se cambiaran sus fríos propósitos, exclamando: "Entonces, pelearemos esta noche; y quizás aquellos que ahora alardean con más fuerza los encontraremos confiando más en sus espuelas que en sus espadas", predicción amargamente justificada por el suceso[19].

Mientras estos sucesos estaban ocurriendo, Gonzalo ganó tiempo haciendo las disposiciones necesarias con sus tropas. Situó en el centro a sus refuerzos alemanes, armados con sus largas picas, y a cada lado a la infantería española bajo el mando de Pedro Navarro, Diego de Paredes, Pizarro, y otros ilustres capitanes. La defensa de la artillería se la encomendó al flanco izquierdo. Un gran cuerpo de hombres de armas, incluyendo los soldados que recientemente se habían

[18] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* fols. 253 y 255; Guicciardini, *Historia,* lib. 5, p. 303; *Chrónica del Gtran Capitán,* caps. 75 y 76; Zurita, *Anales,* t. V, lib. 5, cap. 27; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist .256; Ulloa, *Vita di Carlo V*, fols. 16 y 17.-Paolo Giovio dice que él había oído a Fabricio Colonna señalar, más de una vez, en alusión al atrincheramiento en la base de la colina, "que la victoria se debió, no a la habilidad del comandante ni al valor de las tropas, sino al atrincheramiento y a la zanja". Este antiguo modo de asegurar una posición, que ha caído en desuso, revivió después de ésta según el mismo autor, y llegó a ser una práctica general entre los mejores capitanes de la época. *Ubi supra.*

[19] Brantôme, *Œuvres,* tom II, disc. 8; Garnier, *Histoire de France,* París, 1783-8, t. V, pp. 395 y 396; Gaillard, *Rivalité,* t. IV, p. 244 ; St. Gelais, *Histoire De Louys XII,* p.171.

equipado con los expolios de Ruvo, fueron formados entre las trincheras, en una zona que tenía su conveniente salida, a las órdenes de Mendoza y Fabricio Colonna, cuyo hermano Próspero y Pedro de la Paz se hicieron cargo de la caballería ligera, que se situó en la parte exterior de las líneas para dificultar el avance del enemigo y actuar en cualquier punto en el que la ocasión lo necesitara. Una vez terminada su preparación, el general español esperó fríamente el asalto de los franceses.

El duque de Nemours había colocado a sus fuerzas de una manera muy diferente. Las había distribuido en tres divisiones, poniendo todos sus caballos pesados bajo el mando de Luis D'Ars, formando juntos a la derecha, que según declaró Gonzalo, "era el cuerpo de caballería más bello visto desde hacía muchos años en Italia". La segunda división, la del centro, que estaba formada un poco atrás a la derecha, estaba compuesta por los suizos y la infantería gascona, mandada por el bravo Chandieu, y la de la izquierda, constituida principalmente por la caballería ligera y formada, como la última, un poco detrás de la anterior, estaba mandada por D'Alègre[20].

Sería aproximadamente media hora después de la puesta del sol cuando el duque de Nemours dio la orden de ataque, y poniéndose él mismo a la cabeza de la gendarmería del ala derecha, espoleó a todo galope contra el ala derecha de los españoles. Los ejércitos beligerantes eran casi iguales, con alrededor de seis o siete mil hombres cada uno. Los franceses eran superiores en número y condición con su caballería, que era un tercio de toda su fuerza; mientras que la fuerza de Gonzalo descansaba principalmente en su infantería, que había adquirido una lección táctica bajo su mandato, lo que le había elevado a un nivel muy alto con las mejores de Europa.

Cuando los franceses avanzaban, los cañones del ala izquierda de los españoles hicieron fuego contra sus filas, y una chispa cayó accidentalmente en el almacén de pólvora que voló por los aires con una tremenda explosión. Los españoles quedaron llenos de consternación, pero Gonzalo, transformando la desgracia en un feliz augurio les dijo, "¡Ánimo, soldados! ¡Estas son las luces de la victoria! No tenemos necesidad de nuestros cañones en la lucha cuerpo a cuerpo".

Mientras tanto, la vanguardia francesa, al mando de Nemours, avanzaba rápidamente bajo las oscuras nubes de humo que cubrían el campo de batalla, donde, inesperadamente surgió la profunda trinchera, de cuya existencia no tenían noticia. Algunos de los caballos se precipitaron en ella, y todos tuvieron que detenerse súbitamente, hasta que Nemours, encontrando imposible abrirse camino por esta parte, les hizo girar en busca de algún paso practicable. Al hacerlo, tuvo que exponer necesariamente su flanco a la fatal puntería de los arcabuceros españoles. El disparo de uno de ellos lo recibió el infortunado joven noble, que cayó de su caballo mortalmente herido.

En este momento, la infantería suiza y los gascones, que se movían vivamente para apoyar el ataque de la desordenada caballería, llegó ante las trincheras. Sin desmayarse ante tan formidable barrera, su comandante, Chandieu, hizo el mayor esfuerzo para tratar de forzar un paso, pero la tierra desprendida hacía poco no era un apoyo seguro para los pies, y sus hombres se vieron obligados a retirarse ante la densa y erizada cadena de picas alemanas que aparecían sobre la cima del parapeto. Chandieu, su líder, hizo todos los esfuerzos posibles para reunir a sus hombres y traerlos de nuevo a la carga, pero al hacerlo fue herido por una bala que le lanzó muerto a la zanja; sus brillantes armas, y las plumas blancas de su yelmo, le habían transformado en un fácil blanco para el enemigo.

A partir de este momento todo fue confusión. Los arcabuceros españoles, protegidos por sus defensas, lanzaron un fuego hostigador contra la densa masa enemiga, que era una desordenada mezcla de caballos y hombres de a pie, ya que muertos los jefes no había nadie capaz de llevarla al orden. En este momento crítico, Gonzalo, cuyo ojo de águila veía todas las operaciones que se realizaban en todo el campo de batalla, ordenó una carga general en toda la línea, y los españoles, abandonando sus trincheras, descendieron, con la furia de una avalancha contra sus enemigos, cuyas titubeantes columnas, completamente rotas por la violencia del golpe, se llenaron de pánico y huyeron, ofreciendo escasa resistencia. Louys D'Ars, a la cabeza de los hombres que pudo reunir a su alrededor, tomó una dirección, e Ives D'Alègre, con su caballería ligera que casi no había entrado en acción, tomó otra; de esta forma se justificaba completamente la siniestra profecía de su

[20] *Chronica del Gran Capitán,* cap. 76; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* fols. 253 y 255; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 17.

comandante. La mayor carnicería la sufrieron los hombres de a pie suizos y gascones, a los que la caballería al mando de Mendoza y Pedro de la Paz, derribó y acuchilló sin compasión, hasta que finalmente las sombras de la noche les protegieron de sus despiadados perseguidores[21].

Próspero Colonna penetró en el campamento francés, donde encontró, en la tienda del duque las mesas preparadas para la cena, de la que el general italiano y sus seguidores tomaron buena cuenta, frívolo incidente que ilustra bien los súbitos cambios de la guerra.

El Gran Capitán pasó la noche en el campo de batalla, que a la mañana siguiente presentaba un espectáculo aterrador de heridos y muertos. Más de tres mil franceses fueron contados, como mejores datos, como caídos. Las pérdidas de los españoles, cubiertos como estaban por sus defensas, fueron insignificantes[22]. Toda la artillería enemiga, formada por quince piezas, su bagaje y la mayoría de sus banderas cayeron en sus manos. Nunca hubo una victoria más completa conseguida en un espacio de tiempo menor de una hora. El cuerpo del infortunado Nemours, que había sido reconocido por uno de sus pajes por los anillos de sus dedos, fue encontrado bajo un montón de cadáveres muy desfigurados. Parecía que había recibido tres heridas, refutando, si fuera necesario, con su honorable muerte los injuriosos improperios de D'Alègre. Gonzalo se impresionó tanto que hasta llego a derramar lágrimas al contemplar los restos mutilados de su joven y gallardo adversario, que, ante cualquier juicio que pudiera formarse sobre su capacidad de líder, era admitido que tenía todas las cualidades que son naturales de un verdadero caballero. Con él pereció el último descendiente de la ilustre casa de Armagnac. Gonzalo ordenó que se llevaran sus restos a Barleta, donde fueron enterrados en el cementerio del convento de San Francisco, con los honores debidos a su alta condición[23].

El comandante español no perdió tiempo en aprovecharse de su golpe, pues bien sabía que es casi tan dificil explotar una victoria como ganarla. Los franceses se habían arrojado a la batalla precipitadamente para haber acordado algún plan de operaciones, o algún punto en el que reunirse en caso de derrota. Se desperdigaron en diferentes direcciones, y Pedro de la Paz salió en persecución de Luis D'Ars, que se refugió en Venosa[24], donde mantuvo al enemigo en la bahía durante muchos meses. Paredes salió en persecución de D'Alègre, que, encontrando todas las puertas cerradas por donde pasaba, se refugió en Gaeta, en el extremo del territorio napolitano. Allí intentó reunir a los desperdigados restos del campo de Cerignola, y establecer una posición fuerte, desde la que los franceses, cuando se reforzaran con refrescos llegados de su país, pudieran comenzar las operaciones para la recuperación del reino.

---

[21] *Chrónica del Gran Capitán,* cap. 75; Garnier, *Histoire de France,* t. V, pp. 396 y 397; Fleurange, *Memoires,* cap. 5, *apud* Petitot, *Collection des Mémoires,* t. XVI; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum, ubi supra;* Guicciardini, *Istoria,* t. I, pp. 303 y 304; St. Gelais, *Histoire de Louys XII,* pp. 171 y 172; Brantôme, *Œuvres,* t. II, disc. 8.

[22] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* fol. 255.- Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. III, lib. 19, cap. 15.- Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 180.- Pedro Martir, *Ous Epistolarum.* epist. 256.- Fleurange, *Memoires,* cap. 5.- Que yo sepa, ningún número dado sobre las pérdidas de los franceses es inferior a 3.000; Garibay, lo eleva a 4.500, y el mariscal francés Fleurange, sólo los correspondientes a los suizos, lo eleva a 5.000, una gran exageración, aceptada de mala gana a pesar de que tenía acceso seguro a todos los mejores medios de información. Los españoles estaban muy bien protegidos para que les hicieran mucho daño, y no calculan más de cien muertos, y algunos, bastante menos. Sin duda, las diferencias son alarmantes, pero no imposibles, ya que los españoles no estuvieron muy expuestos a colisiones personales con el enemigo, hasta que éste entró en tan profundo desorden que no pensaban en otra cosa que no fuera escapar. La más que normal confusión y discrepancia entre los diferentes relatos de las particularidades de esta acción, puede atribuirse probablemente a lo avanzado de la hora, y por tanto a tan imperfecta visibilidad en la que se desarrolló la pelea.

[23] Quintana, *Españoles célebres,* t. I, p. 277; Paolo Giovio, *Viate Illustrium Virorum,* fol. 255; Ferreras, *Histoire général d'Espagne,* t. VIII, pp. 248 y 249; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 17; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 181.

[24] Era la misma ciudad de Venusium a la que el temerario e infortunado Varro se retiró, unos diez y siete siglos antes, desde el sangriento campo de Cannas. Livio, *Hist.,* lib. 22, cap. 49.

El día después de la batalla de Cerignola, los españoles recibieron noticias de otra victoria, no mucho menos importante, ganada a los franceses en Calabria la semana anterior[25]. El ejército, bajo el mando de Portocarrero, alcanzó la costa a primeros de marzo, pero poco después de la llegada, su galante comandante cayó enfermo y murió[26]. El moribundo general nombró a Don Fernando de Andrada su sucesor; y este oficial, reuniendo sus fuerzas con las que bajo el mando de Cardona y Benavides estaban ya en el país, atacó al comandante francés D'Aubigny en una batalla campal, no lejos de Seminara, un viernes, el 21 de abril. Fue cerca del mismo sitio en el que este último había batido a los españoles por dos veces. Pero la estrella de los franceses estaba declinando, y el gallardo viejo oficial tuvo la mortificación de ver su pequeño cuerpo de veteranos completamente destrozado después de una dura batalla de menos de una hora, mientras que él mismo fue rescatado con dificultad de las manos del enemigo gracias al valor de su guardia escocesa[27].

El Gran Capitán y su ejército, muy animados por las noticias de este afortunado suceso que aniquilaba el poderío francés en Calabria, se pusieron en marcha hacia Nápoles, aunque antes fue enviado Fabricio Colonna a los Abruzzos para recibir la sumisión de los habitantes de la zona. Las noticias de la victoria se habían extendido por todas partes, y, mientras el ejército de Gonzalo avanzaba, podía ver las enseñas de Aragón flotando al aire en las murallas de las ciudades por las que pasaba en su camino, mientras los habitantes salían ansiosos de poder manifestar al conquistador su devoción por la causa española. El ejército hizo alto en Benevento, y el general envió sus emisarios a la ciudad de Nápoles, invitándola, en términos muy corteses, a que volviera a su antigua lealtad con la rama legítima de Aragón. Era dificil esperar que la lealtad de un pueblo que había visto su país convertido, durante tanto tiempo, en un mero poste para los jugadores políticos, fuera a situarse muy cerca de ellos, o que se preocupara del peligro de sus vidas durante el traspaso de una Corona que había ceñido las sienes de media docena de propietarios en otros tantos años[28]. Sin embargo, con este mismo maleable entusiasmo con el que habían aclamado el acceso al trono de Carlos VIII y de Luis XII, dieron, en este momento la bienvenida a la restauración de la antigua dinastía de Aragón; y los diputados de la nobleza principal y los ciudadanos esperaron al Gran Capitán en Acerra, donde le hicieron entrega de las llaves de la ciudad y le pidieron la confirmación de sus derechos y privilegios.

Habiéndolo prometido Gonzalo en nombre del Rey su señor, a la mañana siguiente, el 14 de mayo de 1503, hizo su entrada con gran pompa en la capital dejando su ejército fuera de las murallas. Fue escoltado por los soldados de la ciudad bajo un palio real conducido por los diputados. Las calles fueron alfombradas de flores, los edificios adornados con los emblemas apropiados y divisas y guirnaldas de banderas blasonadas con las armas unidas de Aragón y Nápoles. Al pasar, la ciudad rugía con las aclamaciones de una incontable multitud que abarrotaba

---

[25] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* fol. 255.- Pedro Martir, *Opus Epistolarum, e*pist. 256.- *Chrónica del Gran Capitán,* cap. 80.- Un viernes, dice Guicciardini aludiendo sin duda a los descubrimientos de Colón, y a estas dos victorias, que fue un día feliz para los españoles. *Istoria,* t. I, p. 304. Según Gaillard, ésta fecha la vieron los franceses con más temor supersticioso que nunca.- *Rivalité,* t. IV, p. 348.

[26] Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib.5, caps. 8 y 24; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* fol. 250.- El lector, quizás pueda reunir los famosos papeles representados en la guerra contra los moros por Luis Portocarrero, Señor de Palma. Fue un noble de origen italiano, descendiente de la antigua casa genovesa de Bocanegra. El Gran Capitán y él estaban casados con dos hermanas, y esta relación probablemente influyó tanto como sus talentos militares, en el comandante calabrés, ya que era muy importante que el puesto le fuera confiado a alguien que pudiera mantener una buena relación con el comandante en jefe, cosa no tan facil de conseguir entre la alta nobleza de Castilla.

[27] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* fol. 255; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 256; *Chrónica del Gran Capitán,* cap. 80; Varillas, *Histoire de Louis XII,* París, 1688, t. I, pp. 289-292; Véase el relato de las victorias en Seminara por D'Aubigny, en la Parte II, caps. 2 y 11 de esta Historia.

[28] Desde 1494, el espectro de Nápoles había pasado de las manos de no menos de siete príncipes: Fernando I, Alfonso II, Fernando II, Carlos VIII, Federico III, Luis XII y Fernando el Católico. No hubo ningún Estado privado que en este mismo lapso de tiempo hubiera cambiado la mitad de veces de amo. Gonzalo advierte de este revolucionario espíritu de los napolitanos con este enfático lenguaje: "Regno tan tremoloso que la paz que al mundo sosiega, a él lo altera." Carta al rey Católico de Nápoles, del 31 de octubre de 1505. ms.

las calles, a la vez que las ventanas y las terrazas estaban llenas de espectadores ansiosos de ver al hombre que, con casi ningún recurso, como no fuera su propio genio, había, durante tanto tiempo, desafiado y al final anulado completamente el poder de Francia.

Al día siguiente, una diputación de nobles y del pueblo, esperaba al Gran Capitán en sus cuarteles para presentarle sus normales juramentos de lealtad para su Señor, el rey Fernando, cuyo acceso al trono había cerrado la serie de revoluciones que durante tanto tiempo habían agitado este desgraciado país[29].

Disponía la ciudad de Nápoles de dos fortalezas que estaban todavía en poder de los franceses, que, estando bien avitualladas y con suministros de munición no parecían estar en disposición de rendirse. Sin embargo, el Gran Capitán determinó reservar un pequeño cuerpo para su reducción, mientras enviaba el cuerpo principal de su ejército a sitiar Gaeta. Pero la infantería española rehusó salir hasta que no le fueran pagados los atrasos que se les debía por la negligencia acumulada del gobierno, y Gonzalo, temeroso de que se les despertara el sedicioso espíritu que le había sido tan dificil de dominar alguna vez, se vio obligado a contentarse con el envío de su caballería y de las levas alemanas, y permitió a la infantería que permaneciese en sus cuarteles en la capital, bajo estrictas órdenes de respetar a las personas y propiedades de los habitantes.

No perdió tiempo en estrechar el sitio de las fortalezas francesas, cuya posición inexpugnable podía haber burlado los esfuerzos del enemigo más formidable en tiempos de técnica de guerra más antiguos. Pero la reducción de estas plazas fue encomendada a Pedro Navarro, el famoso ingeniero, cuyos avances en el arte de las minas le hicieron ganar entre el pueblo la reputación de que era su inventor, y que desarrolló un inaudito conocimiento práctico en esta ocasión hasta hacer de ella una época memorable en los anales de la guerra[30].

Bajo su dirección, la pequeña torre de San Vincenzo fue la primera que se redujo con un furioso cañoneo, y se hizo una mina bajo las defensas exteriores de la gran fortaleza de Castel Nuovo. El 21 de mayo, la mina se voló, abriéndose un pasadizo sobre las derruidas murallas de forma que los asaltantes pudieron entrar, con Gonzalo y Navarro a la cabeza, antes de que la guarnición tuviera tiempo de alzar el puente levadizo, plantando sus escalas sobre las murallas del castillo y tomando la plaza escalando, después de un desesperado combate en el que la mayor parte de los franceses fueron asesinados. Se encontró un inmenso botín en el castillo. El partido angevino había depositado allí todos sus efectos más valiosos, oro, joyas, plata y otros tesoros, que junto con sus bien provistos almacenes de grano y municiones, cayeron en poder de los vencedores. Sin embargo, como algunos de estos protestaran por no poder haber conseguido una buena cantidad del pillaje, Gonzalo, dando carta blanca en el regocijo del momento a la licencia militar, dijo alborozado, "¡enmendadlo pues, con lo que podáis encontrar en mis cuarteles!" Estas palabras no fueron desoídas. Un tumulto de soldados acometió el palacio del príncipe angevino de Salerno, entonces ocupado por el Gran Capitán, y en un momento, sus suntuosos muebles, sus pinturas y otras costosas decoraciones, además del contenido de su generosa bodega, fue tomado y apropiado sin ninguna ceremonia por los invasores, que así se indemnizaron ellos mismos a expensas del general de las deudas del gobierno.

Después de algunas semanas de largas operaciones, la fortaleza que faltaba, Castel d'Uovo, como así se le llamaba, abrió sus puertas a Navarro, y una flota francesa, entrando en el puerto, tuvo la humillación de verse cañoneada desde las murallas de la plaza que intentaba liberar. Ante este suceso, Gonzalo obtuvo fondos de España para pagar a sus tropas, salió de la capital y se dirigió a Gaeta. Entonces se descubrió el importante resultado de sus victorias. D'Aubigny, con el

---

[29] Guicciardini, *Istoria,* t. I, p. 304; Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli,* lib. 29, cap. 4; Ferreras, *Histoire général d'Espagne,* t. VIII, p. 250; Summonte, *Hist. di Nápoli,* t. III, pp. 552 y 553; Muratori, *Annali d'Italia,* t. XIV, p. 40; *Chrónica del Gran Capitán*, cap. 81; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 18.

[30] Los italianos, en su admiración hacia Pedro Navarro, hicieron medallas que se acuñaron con la indicación de que las minas era una invención suya. (Marini, *apud* Daru, *Istoria de Venise,* t. III, p. 351). No obstante, aunque no fuera de hecho el inventor y su gloria fue pequeña, fue el primero que descubrió los extensos y formidables usos a los que podían aplicarse en la ciencia de la destrucción (Véase Parte I, cap. XIII, nota 23 de esta Historia).

resto de sus fuerzas que habían escapado de Seminara, se había rendido. Los dos Abruzzos, la Capitanata, toda la Basilicata, excepto Venosa que estaba todavía en manos de Luis d'Ars, e incluso un numero muy considerable de plazas del reino, habían ofrecido su sometimiento con la excepción de Gaeta.

Llamando en su auxilio a Andrada, Navarro y otros de sus oficiales, el Gran Capitán decidió concentrar todas sus fuerzas en este punto, tratando de presionar el sitio, y así exterminar de un golpe los débiles restos del poder de los franceses en Italia. La empresa tuvo más dificultades de las que el general español esperaba[31].

[31] Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 5, caps. 30, 31, 34 y 35; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* fols., 255-257; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 15; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 183; Guicciardini, *Istoria,* lib. 6, pp. 307-309; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fols. 18 y 19; Ammirato, *Istorie Fiorentine,* t. III, p. 271; Summonte, *Hist. di Napoli,* t. III, p. 554; *Chrónica del Gran Capitán,* caps. 84, 86, 87, 93 y 95; Sismondi, *Histoire des Français,* t. XV, pp. 407-409.

CAPÍTULO XIII

NEGOCIACIONES CON FRANCIA. FRACASADA INVASIÓN DE ESPAÑA. TREGUA.

1503

Examen de la política de Fernando - Primeros síntomas de la enfermedad de Juana - Angustia y fortaleza de Isabel - Esfuerzos de Francia - Sitio de Salsas - Las Levas de Isabel - Éxitos de Fernando - Reflexiones sobre la campaña.

Los sucesos narrados en el capítulo anterior se sucedían tan rápidamente como los fugaces fantasmas de un sueño. Apenas había recibido Luis XII la mala noticia de que Gonzalo de Córdoba rehusaba obedecer al mandato del archiduque Felipe, cuando fue sorprendido con las noticias de la victoria de Cerignola, de la marcha sobre Nápoles y de la rendición de esta capital, además de la mayor parte del reino, que siguió una tras otra en una sucesión sin respiro. Parecía como si los medios en los que el rey francés había confiado de una forma tan sosegada para calmar la tempestad hubieran sido la señal para que se desencadenase toda la furia y viniese a caer sobre su malhadada cabeza. Mortificado e irritado por haber sido victima del engaño de lo que él juzgaba como perfidia política, pidió una explicación al archiduque que todavía estaba en Francia. Este, haciendo vehementes protestas de su inocencia, sintió, o afectó sentir, tan terrible ridículo, y a lo que parece, deshonroso papel desempeñado por él en la negociación, que cayó tan gravemente enfermo que estuvo confinado en cama por varios días[1]. Sin más demora escribió a la Corte española en términos de ácida protesta, pidiendo la inmediata rectificación del tratado hecho siguiendo sus órdenes, y una indemnización a Francia por la consiguiente violación. Tal es el relato dado por los historiadores franceses.

Los escritores españoles, por otro lado, dicen que, antes de que las noticias del éxito de Gonzalo llegaran a España, el rey Fernando rehusó confirmar el tratado que le había enviado su yerno, hasta tanto hubiera hecho algunas modificaciones materiales. Si el monarca español vacilaba en aprobarlo por la dudosa situación de sus asuntos, menos lo haría cuando la suerte había puesto todo en sus propias manos[2]. Retrasó la contestación a la petición de Felipe, queriendo probablemente ganar tiempo para que el Gran Capitán se reforzara con sus nuevas adquisiciones. Al final, después de un considerable intervalo, despachó un embajador a Francia, anunciando su determinación final de no ratificar un tratado hecho con absoluto desprecio de sus órdenes y que tan claramente era en detrimento de sus intereses. Sin embargo, trató de ganar más tiempo al demorar las negociaciones, esperando con este propósito la posibilidad de llegar a un último arreglo, y sugirió el restablecimiento de su pariente, el infortunado Federico, en el trono napolitano, como el mejor medio de llevarlo a efecto. El truco, a pesar de todo, era demasiado burdo, incluso para el crédulo Luis, que pidió definitivamente a los embajadores la inmediata y absoluta ratificación del tratado, y que como le indicaran que estaba fuera de sus facultades, les ordenó que abandonaran inmediatamente su Corte. "Mejor sería," dijo, "sufrir la pérdida de un reino, que tal vez pudiera recuperarse, que perder el honor que nunca puede recobrarse." Sin duda, un sentimiento noble que salido de los labios de Luis XII perdía su gracia particular[3].

---

[1] St. Gelais parece querer aceptar la declaración de Felipe, y considera todo el asunto de la negociación "como los trucos del viejo Fernando", "l'ancienne cautele de celuy qui en sçavoit bien faire d'autres." *Hisoire de Louys XII*, p. 172.

[2] Idem, *ubi supra*; Garnier, *Histoire de France,*t. V, p. 410; Gaillard, *Rivalité,* t. IV, pp. 238 y 239; Zurita, *Anales,* t. V, lib. 5, cap. 23; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 15; Ferreras, *Histoire général d'Espagne,* t. VIII, p. 233.

[3] Garnier, *Histoire de France,* t. V, p. 388; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. 2, rey 30, cap. 13, sec, 3; Guicciardini, *Istoria,* t. I, p. 300, ed. 1645; Zurita, *Anales,* t. V, lib.5, cap. 9.- Es divertido ver con qué curiosa diligencia ciertos escritores franceses, como Gallard y Varillas, están contrastando continuamente la *bonne*

La totalidad de este oscuro asunto está tratado de una forma tan irreconocible por los escritores de las diferentes naciones que es extremadamente dificil llegar a algo que pueda ser la probable narración de la realidad. Los escritores españoles aseguran que los poderes públicos del archiduque estaban controlados por estrictas instrucciones privadas[4]; mientras que los franceses, por otra parte, silenciaban esto último o decían que eran tan amplias e ilimitadas como sus credenciales[5]. Si esto fuera verdad, debería admitirse que las negociaciones por parte de Fernando, serían el mejor ejemplo de impostura política y falsedad que jamás hubiera deshonrado los anales de la diplomacia[6].

Pero es bastante improbable, como ya he señalado, que un monarca tan astuto y habitualmente precavido, hubiera depositado una autoridad ilimitada para asunto tan delicado a una persona cuya discreción, independientemente de su conocida parcialidad para con el monarca francés, era tan liviana. Es mucho más probable el que limitara, como suele hacerse, los poderes ilimitados concedidos a él en público, por medio de instrucciones privadas de carácter mucho más explícito; y que el archiduque fuera traicionado por su vanidad, y quizás por su ambición (dado que el Tratado ponía inmediatamente en sus propias manos todo el poder), en acuerdos que no estaban garantizados por el contenido de estas instrucciones[7].

Si este fue el caso, la corrección en la conducta de Fernando al rehusar la ratificación, depende de la pregunta de hasta dónde un soberano está atado a los actos de un plenipotenciario que se aparte de sus instrucciones privadas. Antiguamente, esta duda parece que no había sido resuelta. Realmente, alguno de los más respetables escritores especializados en derecho público, a principios del siglo XVII, mantenían que tal divergencia no justificaba al monarca impedir su ratificación; sin duda, al decidir de esta forma en principios de igualdad natural, parece exigir que un principal deba ser responsable de los actos de su agente cuando actúa dentro de los límites de sus poderes, aunque sea en desavenencia con sus órdenes secretas de las que la otra parte puede no tener conocimiento o no importarle[8].

---

foi de Luis XII, con la *mèchancetè* de Fernando, cuyas secretas intenciones, incluso eran citadas como evidencia de su hipocresía, mientras que la mayoría de los actos cuestionables de su rival parecían ser abundantemente compensados por algún fino sentimiento como el de este texto.

[4] Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 5, cap. 10; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 13, sec. 2; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, pp. 690, 691 y otras.

[5] Seyssel, *Hisoire. de Louys XII,* p. 61; St. Gelais, *Histoire de Louys XII,* p. 61; Gaillard, *Rivalité,* t. IV, p. 239; Garnier, *Histoire de France,* t. V, p. 387; D'Auton, *Histoire de Louys XII*, part. 2, cap. 32.

[6] Varillas ve la misión de Felipe en Francia como un *coup de maître* por parte de Fernando, que de este modo se desembarazaba él mismo de un rival en casa, probablemente para competir su sucesión a Castilla ante la muerte de Isabel, mientras empleaba este rival en obtener lo mejor de Luis XII con un tratado que intentaba desautorizar. *Política de Fernando,* lib. 1, pp. 146-150. La primera de estas imputaciones está suficientemente rechazada por el hecho de que Felipe salió de España en contra de las apremiantes protestas del rey, de la reina y de las Cortes, y ante el disgusto general de toda la nación, como repetidamente fue manifestado por Gómez, Pedro Martir y otros contemporáneos. La segunda imputación es más dificil de refutar, y todavía más de demostrar, ya que queda dentro de las secretas intenciones de la persona solamente conocidas por él mismo. Tales eran las débiles telarañas de las que estaban hechos estos teóricos sueños políticos- en verdad *châteaux en Espagne.*

[7] Pedro Martir, cuya copiosa correspondencia proporciona, sin duda, los más valiosos comentarios sobre las conductas de este reino, está reservado, de forma provocativa, en este interesante asunto. Se satisfacía a sí mismo con señalar en una de sus cartas, que "los españoles se mofaron de las negociaciones de Felipe por su falta de trascendencia, y desde luego por completo descabelladas, considerando la actitud asumida por la nación en cada momento, para mantener sus reclamaciones con la espada"; y se despide del sujeto con una reflexión que parece restar méritos al caso, más por la fuerza que por el derecho: "Exitus, qui judex est rerum æternus loquatur. Nostri regno potiuntur majori ex parte." *Opus Epistolarum,* epist. 257. Esta reserva de Pedro Martir pudo ser interpretada de una forma desfavorable por Fernando, y si lo fue, no se debió a la libertad con la que él normalmente criticaba cualquier cosa que le pareciera realmente objetable en las medidas de gobierno.

[8] Grotius, *De Jure Belli et Pacis,* lib. 2, cap. 11, sec. 12; lib. 3, cap. 22, sec. 4; Gentilis, *De Jure Belli*, lib. 3, cap. 14, *apud* Bynkershoek, *Quæst. Juris Publici,* lib. 2, cap. 7.

Sin embargo, la inconveniencia que proviene de adoptar un principio en las negociaciones políticas que debe necesariamente poner los destinos de toda una nación en las manos de un solo individuo, tanto si es temerario como incompetente, puede ser que haya conducido a una conclusión diferente en la práctica sin el poder de interferencia o supervisión por parte del gobierno, y, ahora sea generalmente admitido por los escritores europeos, no solamente que el cambio o la rectificación es esencial para validar un tratado, sino que un gobierno no está obligado a ratificar lo hecho por un ministro que se ha excedido en sus instrucciones privadas[9].

Pero, cualquier cosa que pueda ser lo que se piense de la buena fe de Fernando en sus últimos pasos de este asunto, no hay duda de que después, cuando su posición había cambiado por el éxito de sus armas en Italia, sólo pretendió distraer a la Corte francesa con una apariencia de negociación, con el fin de paralizar sus operaciones y ganar tiempo, como ya hemos insinuado, para asegurarse con sus conquistas. Los escritores franceses prorrumpieron en alborotadas invectivas contra esta astuta y pérfida política, y Luis XII se desahogó de su indignación en términos no muy moderados. Pero, aunque podamos ahora verlo así, estaba en perfecto acuerdo con el falso espíritu de la época, y el rey francés renunció a todos sus derechos de reproche a su antagonista sobre este particular, cuando consintió en unirse a él en el famoso reparto del tratado, y todavía más cuando él lo violó de forma tan tosca. Se había unido en el juego, de forma voluntaria, con su rival español, lo que no le produjo ningún motivo para quejarse, al ver que era el menos diestro de los dos.

Mientras Fernando veía triunfar de esta forma sus planes sobre la política extranjera, su vida familiar se nubló con la más profunda ansiedad, como consecuencia del declinar de la salud de la reina, y de la excéntrica conducta de su hija, la infanta Juana. Ya hemos visto el extravagante cariño que esta princesa, a pesar de sus ocasionales celos, tenía hacia su joven y hermoso marido[10]. Desde el momento de su partida, ella había caído en la más profunda depresión, sentada día y noche con los ojos fijos en el suelo, en un silencio ininterrumpido, o roto sólo por ocasionales expresiones de petulante descontento. Rehusaba todo tipo de consuelo, pensando solamente en reunirse con su ausente señor, e "igualmente olvidada" dice Pedro Martir, que estaba entonces en la Corte, "de sí misma, de sus futuros súbditos, y de sus afligidos padres"[11].

El 10 de marzo de 1503, Juana dio a luz su segundo hijo, que recibió el nombre bautismal de Fernando en recuerdo de su abuelo[12]. Sin embargo no hubo ningún cambio en la mente de la infortunada madre, que desde este momento estuvo completamente ocupada en su idea de volver a Flandes. La invitación para ello que recibió de su marido en el mes de noviembre la indujo a emprender el viaje con todas las incertidumbres, a pesar de las recomendaciones de afecto de la reina, que le expuso la imposibilidad de atravesar Francia, agitada como estaba con todo el bullicio de la preparación bélica, o el aventurarse por mar en la inclemente y tormentosa estación del año en que estaban.

Una tarde, mientras su madre estaba ausente en Segovia, Juana, cuya residencia estaba en Medina del Campo, dejó el apartamento de su castillo y salió fuera, casi desnuda, sin anunciar su propósito a ninguno de sus servidores. Sin embargo la siguieron, y aún utilizando todos los

---

[9] Bynkershoek, *Quæst. Juris Publici,* lib. 2, cap. 7; Mably, *Droit publique,* cap. 1; Vattel, *Droit de Gens,* lib. 2, cap. 12; Martens, *Law of Nations,* trad. lib. 2, cap. 1.- Bynkershoek, el primero de estos escritores, ha discutido esta cuestión con gran amplitud perspicacia e imparcialidad que no han sobrepasado ninguno de los que le siguieron.

[10] Felipe es conocido en la Historia como "el Hermoso," significando que era, al menos, casi tan extraordinario por sus cualidades personales como mentales.

[11] *Opus Epistolarum,* epist. 253; Ferreras, *Histoire général d'Espagne,* t. VIII, pp. 235 y 238; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 44.

[12] Carbajal, *Anales,* ms., año 1503; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fols. 45 y 46.- Nació en Alcalá de henares. Jiménez aprovechó esta circunstancia para obtener de Isabel una exención de tasas permanente para su ciudad favorita, cuyo regio patronazgo fue rápidamente elevado hasta competir la palma de precedencia literaria con Salamanca, la antigua "Atenas de España". Los ciudadanos de la plaza han conservado durante largo tiempo, y aún la conservan por alguna razón, la cuna del infante real, como muestra de gratitud. Robles, *Vida de Ximenez,* p. 127.

argumentos y súplicas que encontraron para tratar de persuadirla de que volviera, al menos por la noche, no lo consiguieron; hasta el obispo de Burgos, que era el encargado de su casa, no encontró ningún medio efectivo, por lo que se vio obligado a cerrar todas las puertas del castillo, para evitar así su salida.

La princesa, viendo de esta forma frustrado su propósito, dio muestras de una gran indignación. Amenazó a sus servidores con su más terrible venganza por su desobediencia, y situándose al lado de una puerta, rehusó obstinadamente volver a entrar en el castillo, o incluso ponerse más ropa, y permaneció fría y temblando en el lugar hasta la mañana siguiente. El buen obispo, penosamente turbado por el dilema en el que se encontraba, de ofender a la reina si accedía al rabioso humor de la princesa, o todavía peor si lo resistía, envió un mensajero a toda prisa a Isabel enterándole del asunto y pidiendo instrucciones sobre la forma de proceder.

La reina, que estaba, como ya se ha dicho, en Segovia, a unas cuarenta millas de distancia, alarmada por la noticia, envió inmediatamente al primo del rey, el almirante Henriquez, junto con el arzobispo de Toledo, a Medina y se preparó a seguirles tan pronto como el débil estado de su salud se lo permitiera. Los esfuerzos de estas eminentes personalidades no fueron, sin embargo, mucho más afortunados que los del obispo. Todo lo que pudieron obtener de Juana fue que se retirara durante la noche a una miserable cocina que había en los alrededores, aunque insistió en volver a su sitio a la puerta tan pronto amaneciera, y continuar allí, inmóvil como una estatua, todo el día. En este deplorable estado la encontró la reina a su llegada; y no fue sin grandes dificultades, con toda la deferencia con que habitualmente trataba a su hija, con lo que consiguió persuadirla para que volviera a su apartamento en el castillo. Este fue el primer e inequívoco síntoma de la enfermedad mental hereditaria que había obscurecido los últimos días de la madre de Isabel, y que, con pequeños intervalos, iba a alimentar la profunda melancolía de la continua y larga existencia de su infortunada hija[13].

El conocimiento de esta grave dolencia de la princesa fue un duro golpe para la infeliz madre, muy poco menor del que ya había sufrido con la muerte de sus hijos. Los dolores sobre los que el tiempo tiene un poder tan pequeño se desataron de nuevo con la calamidad que naturalmente la llenó de sombríos presentimientos sobre el destino de su pueblo, cuya prosperidad estaba confiada a manos tan incompetentes. Estos pesares familiares eran todavía mayores en aquellos momentos por la muerte de dos de sus antiguos amigos y consejeros, Juan Chacón, adelantado de Murcia[14], y Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de León[15]. Se unieron a Isabel al principio de la vida de la Princesa, cuando su futuro aún era dudoso; después consiguieron recibir la recompensa en pago a sus servicios con tantos honores y emolumentos como la gratitud real podía otorgar, y en el total disfrute de su confianza, de lo que su constante devoción por los intereses de la princesa les hacia dignos de ello[16].

---

[13] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 268; Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 5, cap. 56; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 46.

[14] *Espejo de virtudes*, es como llama Oviedo a este caballero. Fue siempre muy bien visto por los soberanos, y el lucrativo puesto de *contador mayor,* que ocupó durante muchos años, le posibilitó disfrutar de una gran situación, 50.000 ducados al año, sin ninguna imputación a su honestidad. *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 2, dial 2.

[15] El nombre de este caballero, así como el de su primo Alonso de Cárdenas, Gran Maestre de Santiago, llegó a sernos familiar en la guerra de Granada. Aunque Gutierre tuvo menos figura que él, adquirió, por medio de su intimidad con los soberanos y gracias a sus cualidades particulares, un gran peso en los consejos reales más que cualquier otro súbdito en el reino. "Nada de gran importancia", dice Oviedo, "se hacía sin su consejo." Fue ascendido al importante puesto de Comendador de León, y Contador Mayor, que, en palabras del mismo autor, "hacía al poseedor un segundo rey, por encima del tesoro público." Dejó grandes posesiones y más de cinco mil vasallos. Su hijo mayor fue elevado al título de duque de Maqueda. *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 2, diálogo 1; *Col. de Cèd,* t. V, n.º 182.

[16] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 255; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 45.- Para alguna anterior relación de estas personas véase Parte I, capítulo 14, nota 10.- Pedro Martir hace el panegírico de la fortaleza de la reina ante sus acumulados sinsabores; "Sentit, licet

Pero, ni los problemas domésticos, que de una forma tan grave afligían el corazón de Isabel, ni la rapidez con la que declinaba el estado de su propia salud, tenían la facultad de adormecer las energías de su mente, o disminuir la vigilancia con la que miraba los intereses de su pueblo. Una destacada prueba de esto se dio en el otoño de aquel año 1503, cuando el país fue amenazado con la invasión por parte de los franceses.

Toda la nación francesa había compartido la indignación de Luis XII ante el mortificante resultado de la empresa contra Nápoles, y respondieron a su petición de suministros tan rápida y generosamente que pocos meses después de la caída de Cerignola fue capaz de reanudar sus operaciones de manera más formidable de lo que Francia había mostrado desde hacía siglos. Se reunieron tres grandes ejércitos; uno para recuperar los asuntos de Italia, un segundo para penetrar en España por Fuenterrabía, y un tercero para penetrar en El Rosellón y tomar posesión de la plaza fuerte de Salsas la llave del paso entre los montes en esta zona. Se equiparon también dos flotas en los puertos de Génova y Marsella, esta última para apoyar la invasión del Rosellón con un desembarco en la costa de Cataluña. Estos varios ejércitos tenían intención de actuar de una forma conjunta, y así, con un gran y simultáneo movimiento, España iba a ser asaltada por tres diferentes puntos de su territorio. El resultado no correspondió con el esplendor de los preparativos[17].

El ejército destinado a marchar contra Fuenterrabía se puso al mando de Alan d'Albret, padre del rey de Navarra, ya que era necesario discurrir a lo largo de la frontera con sus dominios. Fernando había afirmado la buena disposición de este monarca, porque la situación de su reino, más que su fuerza, hacía importante su amistad; y el Señor d'Albret, bien con un directo entendimiento con el monarca español o temiendo las consecuencias que podían resultar para su hijo por la hostilidad de este último, detuvo las fuerzas bajo su mando cuanto pudo entre las heladas y áridas fortalezas de las montañas, por lo que finalmente exhaustos por la fatiga y faltos de alimentos, hizo que el ejército se deshiciera antes de alcanzar las fronteras enemigas[18].

La fuerza dirigida contra el Rosellón era formidable. Estaba mandada por el mariscal Rieux, un bravo y experimentado oficial, aunque muy quebrantado por la edad y las dolencias del cuerpo. Eran más de veinte mil hombres. Sin embargo, su fortaleza descansaba principalmente en su número. Habían sido reunidos de la "arrière-band" del reino y de la indisciplinada milicia de las grandes ciudades del Languedoc, con la excepción de unos pocos miles de lanceros de a pie mandados por William de la Marck[19], Con estas numerosas cadenas, el jefe francés entró en el Rosillon sin oposición, y se detuvo ante Salsas el 16 de septiembre de 1503.

El viejo castillo de Salsas que había sido conquistado sin muchas dificultades por los franceses en la guerra anterior, se había puesto en mejores condiciones para la defensa al comienzo de la presente, bajo las órdenes de Pedro Navarro, aunque la reparación, aún no se había terminado. Fernando, ante la aproximación del enemigo, había enviado mil piqueros al lugar, que estaba bien avituallado y dispuesto para un sitio; mientras, un cuerpo de seis mil hombres se puso a las órdenes de su primo, Don Federico de Toledo, duque de Alba, con la orden de tomar posiciones en las

---

constantísima sit, et supra fœminam prudens, has alapas fortunæ servientis regina, ita concussa fluctibus undique, veluti vasta rupes, maris in medio." *Opus Epistolarum,* epist., loc. cit.

[17] Garnier, *Histoire de France,* t. V, pp. 405 y 406; Ferreras, *Histoire général d'Espagne,* t. VIII, pp. 235-238; Guicciardini, *Istoria,* t. I, pp. 300-301; *Memoires de la Trèmoille,* cap. 19, *apud* Petiot, *Collection des Mèmoires,* t. XIV.

[18] Aleson, *Annales de Navarra,* t. V, pp. 110 y 112.- El rey de Navarra prometió oponerse al paso de los franceses, si lo intentaban, a través de sus dominios, y para obviar cualquier recelo por parte de Fernando, envió a su hija Margarita a vivir en la Corte de Castilla como prenda de su fidelidad. Ferreras, *Histoire général d'Espagne,* t. VIII, p. 235.

[19] Hermano menor de Robert, tercer duque de Bouillon, D'Auton, *Histoire de Louys XII,* part. 2, pp. 103, 186.) El lector no debe confundirle con su homónimo, el famoso "jabalí de las Ardenas," más familiar para nosotros ahora en las páginas de la novela que en las de la historia, que pereció ignominiosamente unos veinte años antes, en 1484, no en una lucha sino a manos del verdugo de Utrech.- Douclos, *Histoire de Louis XI,* t. II, p. 379.

proximidades, desde donde pudiera ver los movimientos del enemigo, e instigarle tanto cuanto pudiera, cortándole los suministros[20].

Fernando, mientras tanto, no perdía tiempo en reunir levas por todo el reino, con las que podría avanzar para la defensa de la bloqueada fortaleza. Mientras estaba ocupado en esto recibió noticias de que la indisposición de la reina le había obligado a salir de Aragón, que era donde estaba, y viajar, en rápidas jornadas hacia Castilla. Probablemente, las noticias eran exageradas, no encontrando causa para acelerar su llegada, e Isabel, presta a sacrificar sus propias inclinaciones por el bienestar del pueblo, le persuadió para que volviera al teatro de las operaciones, donde su presencia era tan importante en aquellos momentos. Olvidando su enfermedad, la reina hizo los mayores esfuerzos para reunir las tropas que pudieran ayudar a su esposo sin demora. El Gran condestable de Castilla fue comisionado para reunir las levas por todo el reino, y los principales de la nobleza acudieron con sus seguidores desde las provincias más lejanas, todos ansiosos de obedecer a la llamada de su querida señora. Reforzado de esta forma, Fernando, cuyo cuartel general estaba establecido en Gerona, se vio en menos de un mes en posesión de una fuerza que, incluyendo los llegados de Aragón, llegaban a unos diez o doce mil caballos y tres o cuatro veces este número de hombres a pie. No se demoró en la marcha, y a mediados de octubre puso a su ejército en movimiento, con el propósito de efectuar la unión con el del duque de Alba, por entonces detenido ante Perpiñán a pocas leguas de distancia de Salsas[21].

Isabel, que estaba en Segovia, tenía información diaria de los movimientos del ejército por medio de correos regulares. No bien conoció la salida de Gerona, se llenó de inquietud al respecto por un rápido encuentro con el enemigo, cuya derrota, por mucha gloria que pudiera reflejar en sus propias armas, solamente podría pagarse con la sangre de los cristianos. Escribió con graves palabras a su marido, pidiéndole que no condujera a sus enemigos a la desesperación cerrándoles el paso de la retirada hacia su país, sino que dejase la venganza a Aquél al que únicamente le pertenecía. Pasaba los días, junto con todos sus sirvientes, en continuos ayunos y oraciones, y, en el fervor de su pío celo, visitó personalmente varias casas religiosas de la ciudad, distribuyendo limosnas entre sus santos huéspedes, e implorándoles humildemente que suplicaran al Altísimo que apartara la calamidad que les amenazaba[22].

Las oraciones de la piadosa reina y de su Corte encontraron el favor de los Cielos[23]. El rey Fernando llegó a Perpiñán el 19 de octubre; y en esa misma noche, el general francés, que no se encontraba en igualdad de condiciones para el encuentro con las fuerzas combinadas de los españoles, levantó su campamento, y pegándole fuego a sus tiendas, comenzó su retirada hacia la frontera, habiendo consumido cerca de seis semanas desde que abrió la primera trinchera. Fernando presionó la huída de su enemigo, cuya retaguardia sufrió algunas pérdidas en su lucha con los

---

[20] Gonzalo Ayora, Capitán de la Guardia Real, *Cartas al rey Don Fernando,* Madrid, 1794, carta 9; Aleson, *Anales de Navarra,* t. V, pp. 112 y 113; Garnier, *Histoire de France,* t. V, p. 407; Zurita, *Anales,* t. V, lib. 5, cap. 51; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 13, sec. 11.

[21] Gonzalo Ayora, *Cartas,* cap. 9; Zurita, *Anales, ubi supra*; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., caps. 197 y 198; Carbajal, *Anales,* ms., año 1503; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V*, t. I, p.8; *Colección de Cédulas,* t. I, n. º 97.- El relato más fiable del sitio de Salsas se puede encontrar en la correspondencia de Gonzalo Ayora, fechado en el campamento español. Esta persona, tan ilustre en las letras como en las armas, ejerció los desiguales puestos de guarda real e historiógrafo de la Corona. Sirvió en el ejército en ese tiempo, y estuvo presente en todas las operaciones. Pref. ad. *Cartas de Ayora;* y Nicolás Antonio, *Biblioteca Nova,* t. I, p. 551.

[22] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 263.- El leal capitán Ayora, deja ver poca vena cristiana. Concluye una de sus cartas con una petición, no dudamos que sincera, "que el Altísimo se complacería con infundir menos benevolencia en los corazones de los soberanos, y les incita a castigar y humillar a los orgullosos franceses, además de despojarles de sus mal adquiridas posesiones, que, aunque repugnantes para sus propias y piadosas inclinaciones, deberían tender mucho a rellenar sus cofres, además de los de aquellos otros fieles y amantes súbditos." Véase esta malvada petición en sus *Cartas,* carta 9, p. 66.

[23] "Exaudivit igitur sanctæ reginæ religiosorumque virginum preces summus Altitonans." Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 263. El erudito Theban hace suyo un epíteto más familiar a los griegos y a los romanos que a los oídos cristianos.

ginetes españoles en los pasos a través de los desfiladeros de las sierras. Sin embargo la retirada se llevó a cabo con demasiado buen orden para que se pudiera producir gran pérdida a los franceses, quienes tuvieron éxito al final al protegerse en el cañón de Carbona, hasta donde fueron perseguidos por sus victoriosos adversarios. Varias plazas de la frontera, como Leocate, Palme, Sigean, Roquefort, y otras, fueron abandonadas a los españoles, que las saquearon tomando todo cuanto tenía algún valor; sin violencia, no obstante, para las personas de los habitantes, a quienes, como población cristiana si hemos de creer a Martir, Fernando rehusó incluso hacer prisioneros[24].

El monarca español no intentó retener estas conquistas, pero desmanteló algunas de las ciudades que ofrecieron más resistencia y volvió a sus dominios cargado con el expolio de la victoria. "Fue tan buen general como estadista," dice un historiador español, "pudo haber penetrado hasta el centro de Francia"[25]. Sin embargo Fernando, fue demasiado prudente para hacer conquistas que no pudieran ser mantenidas, si es que podían mantenerse, a costa de mucha sangre y dinero. Tenía suficientemente justificado su honor al haberse enfrentado a su enemigo tan rápidamente, empujándole triunfalmente hasta su frontera; y prefirió, como buen príncipe prudente, no arriesgar todo lo que había ganado por intentar ganar más, sino emplear sus éxitos actuales como una posición ventajosa al entrar a negociar, cosa que siempre le dio más confianza que las espadas.

En esta situación, su buena estrella le favoreció incluso más. La flota equipada con tanto esfuerzo por el rey francés en Marsella, tan pronto como se echó a la mar fue asaltada por furiosas tempestades, y quedó tan desarbolada que se vio obligada a volver al puerto sin haber desembarcado ni tan siquiera en un punto de la costa española.

Estos desastres acumulados desanimaron tanto a Luis XII que consintió en entrar en negociaciones para suspender las hostilidades, y finalmente se llegó a un armisticio a través de la mediación de su pensionado Federico, el ex rey de Nápoles, entre los dos monarcas hostiles. Este armisticio se extendió solamente a los dominios heredados; Italia y los mares que le rodeaban quedaron abiertos como liza común donde las partes rivales podían reunirse y dilucidar sus respectivos derechos por medio de la espada. Esta tregua, en principio acordada para cinco meses, se prolongó por tres años más. Esto le dio a Fernando lo que más necesitaba, tiempo y medios para preocuparse de la seguridad de sus posesiones italianas, sobre las que negras tormentas de guerra iban a estallar pronto con diez veces más de furia[26].

---

[24] Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 5, cap. 54; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 13, sec. 11; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 264; Carbajal, *Anales,* ms., año 1503; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 198; Garnier, *Histoire de France*, t. V, pp 408 y 409; Gonzalo Ayora, *Cartas,* carta 11; Oviedo, *Quincuagenas,* ms., diálogo de Deza.- Pedro Martir parece que no comparte nada de los escrúpulos de Isabel a entrar en batalla con el enemigo, él se contenta con una mayor queja indicada en el sarcasmo contra el rey Católico por sus negligencias a este particular: "Quare elucescente die moniti nostri de Gallorum discessu ad eos, at sero, concurrerunt. Rex Perpiniani agebat, ad millia passum sex non brevia, itu nosti. Propterea sero id actum, venit concitato cursu, at sero. At hostes itur, at sero. Cernunt hostium acies, at sero, at a longe. Distabant jam milliaria circiter duo. Ergo sero Phryges sapuerunt. Cujus hæc culpa, tu scrutator aliunde; mea est, si nescis. Maximam dedit ea dies, quæ est, si nescis calendarum Novembrium sexta, Hispanis ignominiam, et aliquando jacturam illis pariet collachrymandam». Carta al cardenal de Santa Cruz, epist. 262.

[25] Aleson, *Anales de Navarra,* t. V, p. 113.- Oviedo, que estaba presente en esta campaña, parece que tuvo la misma opinión. Al final dice, "Si el rey los hubiera perseguido vigorosamente, ningún francés habría vivido para devolver las noticias de la derrota a su propio país." Si hemos de creerle, Fernando desistió en la persecución ante la seria súplica del obispo de Deza, su confesor. *Quincuagenas,* ms.

[26] Zurita, *Anales* t. V, lib. 5, cap. 55; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 13, sec. 11; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 264; Lanuza, *Historias,* t. I, cap. 17; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 16; Machiavelli, *Legazione prima a Roma,* carta 27.- Monseñor Varillas informa como lado débil de Luis XII «une démangeaison de faire la paix à contre-temps, dont il fut travaillé durant toute sa vie». *Politique de Ferdinand,* lib. 1, p. 148. Un hombre de estado como Varillas, De Retz, da, quizás, la mejor llave de esta política al señalar, "Les gens foibles ne plient jamais quand ils le doivent".

El infortunado Federico, que había estado actuando en la oscuridad para tomar parte en las negociaciones, murió al año siguiente. Es curioso que el último acto de su vida política hubiera sido mediar por la paz entre los dominios de dos monarcas que se habían unido para quitarle los suyos.

El resultado de esta campaña fue tan honroso para España como desastroso y humillante para Luis XII, que había visto sus armas derrotadas por todas partes y todo el gran aparato de sus flotas y ejércitos disueltos, como si fuera por encantamiento, en menos tiempo del que se utilizó para prepararlos. El inmediato éxito de España debe, sin duda, adjudicarse en un alto grado a la gran organización y disciplina introducida por los soberanos en la milicia nacional al finalizar la guerra contra los moros, sin lo que difícilmente hubiera sido posible concentrar tan rápidamente en un punto muy distante una masa tan grande de hombres, todos bien equipados y entrenados para entrar en actividad. ¡Tan pronto fue llamada la nación a sentir el efecto de estas sabias previsiones!

Pero los resultados de la campaña son, después de todo, menos motivo de noticia como índice de los recursos del país, que evidencia de un penetrante sentimiento patriótico que era lo único que podía hacer útiles estos recursos. En lugar de las ruines rencillas locales que durante tanto tiempo habían tenido apartado al pueblo de las provincias lejanas, unos de otros, y más especialmente de los rivales Estados de Aragón y Castilla, había crecido poco a poco un común sentimiento nacional, como el que une las partes constituyentes de un gran Estado. La primera alarma de la invasión por la frontera de Aragón, toda la extensión del reino hermano, desde los verdes valles del Guadalquivir hasta las sólidas rocas de Asturias, respondieron a la llamada, como si fueran un solo país, enviando enseguida, como ya hemos visto, multitud de guerreros para rechazar al enemigo y llevar la marea de la guerra a su propio país. ¡Qué contraste podía ofrecer este regalo con el frío y la parsimoniosa mano con el que la nación, treinta años antes, distribuyó sus suministros al rey Juan II, padre de Fernando, cuando se quedó solo para enfrentarse a todo el poder de Francia, en estos mismos lugares del Rosellón! Tal fue la consecuencia de la gloriosa *unión* que indujo a juntarse a las pequeñas y desavenidas tribus de la Península bajo la misma ley y, creando unos intereses comunes y unos armoniosos principios de acción, les preparó silenciosamente para llegar a constituir una gran nación - una e indivisible, como proyectó la naturaleza.

NOTA DEL AUTOR

Aquellos que no han tenido ocasión de hacerse preguntas históricas tendrán dificultades para imaginar en qué inseguros terrenos se construyen la mayoría de las narraciones. Con la excepción de algunos pocos esbozos, hay tal cantidad de inconsistencia y contradicciones en los detalles, incluso en autores contemporáneos, que casi parece desesperado conseguir el verdadero aspecto de cualquier período en particular, como si se tratara de pasar al lienzo una buena imagen de un individuo con la simple descripción de sus prominentes rasgos.

Parece que muchas de las dificultades pueden obviarse, ahora que estamos en el resplandeciente y machacado camino de la historia italiana; pero, de hecho, la visión es tan deslumbrante como socorrida por las numerosas luces cruzadas lanzadas sobre el campo, y la infinita variedad de puntos de vista desde los que se contempla cada objeto. Además, debido a los prejuicios locales y parcialistas que nos hemos encontrado entre los historiadores españoles, tenemos ahora una multitud de prejuicios nacionales, no menos desfavorables para la verdad; mientras, el alejamiento de la escena de acción, necesariamente engendra un millar de inexactitudes en la chismografía y credulidad de los cronistas franceses y españoles.

El modo en el que los asuntos públicos fueron dirigidos durante este período de tiempo, añade además posteriores impedimentos en nuestra búsqueda de la verdad. Se vieron como asuntos personales de los soberanos, en los que la nación no tuvo derecho a intervenir. Se arreglaron, como en el resto de los asuntos privados, bajo su única opinión, sin la participación de ninguna rama del gobierno. Por esta razón fueron guardadas bajo un impenetrable secreto, que permitió tales consecuencias solamente para resurgir a la luz según fuera el gusto del monarca. Además estos resultados no se pueden aceptar como accesorios de la verdadera clave de las intenciones de las partes. La ciencia del gabinete, tal como entonces se practicaba,

autorizaba tal sistema de artificio y duplicidad desvergonzada como muy perjudicial al crédito de aquellos documentos oficiales que estamos acostumbrados a ver como la base más segura de la historia.

Los únicos documentos que podemos aceptar con toda confianza son la correspondencia privada entre los contemporáneos, que por su propia naturaleza, están exentos de la mayoría de las restricciones e incidentes que pueden afectar, más o menos, a los trabajos destinados a ser vistos por el público. Tales comunicaciones, desde luego, nos llegan como la voz del tiempo pasado, y cuando, como en el caso de Pedro Martir, proceden de alguien cuya agudeza se combina con las singulares oportunidades de la observación, son de inestimable valor. En lugar de exponernos solamente los resultados, descubren el trabajo del interior de la máquina, y podemos entrar en todas las cambiantes dudas, pasiones, y propósitos que agitan las mentes de los actores. Desafortunadamente, la cadena de la correspondencia aquí, al igual que en casos similares, cuando no es originalmente designada por las costumbres históricas, sufre necesariamente roturas ocasionales e interrupciones. El fulgor que se ha desparramado sobre los momentos más prominentes, sin embargo, derrama una luz tan fuerte que materialmente nos ayuda a buscar a tientas nuestro camino a través de la oscuridad y de los pasajes más sorprendentes de la historia.

La oscuridad que pende sobre el período no ha sido disipada por los modernos escritores que, como Varillas, en su bien conocido trabajo *Politique de Ferdinand le Catholique,* afectan filosóficamente al trato del súbdito, prestando menos atención al hecho que a sus causas y consecuencias. Estas personas ingeniosas, raramente quieren tomar las cosas como las encuentran, y piensan que la verdad sólo debe ser alcanzada cavando profundamente bajo su superficie. En esta búsqueda de las profundas causas de la acción, rechazan todo lo que es natural y obvio. Hacen inagotables las conclusiones con sus conjeturas y sutilezas, sacando casi tantas consecuencias de lo que no se dice como de lo que se dice. En pocas palabras, ponen siempre en conocimiento del lector los pensamientos de su héroe, como cualquier escritor de novelas profesional podría hacer. Todo esto puede ser muy agradable, y para personas de mucha fe, muy satisfactorio, pero no es historia, y puede muy bien recordarnos la sorpresa expresada en algún lugar por el Cardenal de Retz en la certeza de que aquellos que, a cierta distancia de la escena de acción, pretenden descubrir todos los secretos resortes de la política de la que él mismo, aun siendo parte principal, era ignorante.

Ningún monarca ha sufrido más estas injustificables libertades que Fernando el Católico. Su reputación de astuta prudencia nos sugiere una llave maestra para todo lo misterioso e inexplicable de su gobierno; mientras constantemente dispone de escritores como Gaillard y Varillas en la escena detrás de los mayores secretos y las sutiles fuentes de acción, como si hubiera siempre algo más que descubrir de lo que realmente ven los ojos. En lugar de juzgarle con las reglas generales de la conducta humana, todo es narrado con una estratagema elaborada con mucha astucia; no están permitidas las fuerzas ordinarias de perturbación, las pasiones y las casualidades de la vida; cada acción se mueve con la misma cautela calculada que regula los movimientos en un tablero de ajedrez, y así se va construyendo el carácter de un consumado artífice, no solo sin apoyo de una histórica evidencia, sino en manifiesta contradicción con los principios de nuestra naturaleza. La parte de nuestro objetivo que hemos descrito en este capítulo ha sido muy discutido en profundidad entre los historiadores franceses y españoles, y la oscuridad que pende sobre ello ha proporcionado un amplio margen para la especulación a la clase de escritores que hemos mencionado que no ha dejado de progresar.

CAPÍTULO XIV

LAS GUERRAS EN ITALIA. CONDICIONES DE ITALIA. LOS EJÉRCITOS FRANCÉS Y ESPAÑOL EN GARIGLIANO.

1503

Triste situación en Italia - Grandes preparativos de Luis - Gonzalo rechazado ante Gaeta - Los ejércitos en Garigliano - Sangriento paso del puente - Ansiosa expectación en Italia - Crítica situación de los españoles - Decisión de Gonzalo - Heroísmo de Paredes y Bayard.

Ahora debemos volver la mirada hacia Italia, donde los sones de la guerra, que últimamente parecían haber desaparecido, volvían a oírse con más salvaje desconcierto que nunca. Nuestra atención, hasta este momento ha estado casi exclusivamente dirigida hacia las meras maniobras militares, para permitir extendernos mucho más en la situación de este desgraciado país. El triste avance de nuestra historia sobre campos de sangre y batallas, puede haber predispuesto de una forma natural a la imaginación a situar el escenario de la acción en una época ruda y salvaje; una época, en el mejor de los casos, de heroísmo feudal, cuando el vigor de las almas sólo podía elevarse con el fiero estrépito de la guerra.

Sin embargo, muy lejos estaba de ser así: las tiendas de los ejércitos hostiles estaban ahora plantadas en el corazón de la más hermosa y culta región del mundo; la habitaban pueblos que habían llevado las artes de la política y de la vida social hasta un grado de perfección desconocido en todos los demás lugares, cuyos recursos naturales habían aumentado gracias a todos los medios de la industria y la inventiva; cuyas ciudades estaban llenas de magníficas y costosas obras de utilidad pública; en cuyos puertos todos los vientos que soplaban traían los ricos cargamentos de climas distantes; cuyos miles de colinas estaban cubiertas hasta sus mismas cumbres de los dorados trabajos de los labradores, y cuyo desarrollo intelectual se mostraba a sí mismo no sólo por sus conocimientos eruditos, que aventajaban mucho a los de sus contemporáneos, sino por las obras imaginativas, y más particularmente las de buen gusto que rivalizaban con las de los mejores días de la antigüedad. Este período que estamos comentando, el comienzo del siglo XVI, fue, desde luego el de su esplendor meridiano, cuando el genio de Italia, rompiendo la nube que había oscurecido temporalmente su temprano nacimiento, brilló con inusitada resplandor; porque ya llegamos a la época de Maquiavelo, Ariosto, y Miguel Ángel, la edad de oro de León X.

Es imposible, incluso en la distancia, contemplar sin sentimientos de tristeza el destino de este país, tan súbitamente convertido en el circo para las sangrientas exhibiciones de los gladiadores de Europa; contemplarlo pisoteado por los pies de las naciones sobre las que había espontáneamente derramado la luz de la civilización; ver a los fieros soldados de Europa, desde el Danubio hasta el Tajo, barriendo los campos como un ejército de langostas, profanando sus bellos lugares, y produciendo los ruidos de la batalla o los brutales gritos de los triunfos bajo las sombras de aquellos monumentos del genio que habían sido la delicia y desesperación de tiempos pasados. Era la vieja historia de los Godos y los Vándalos que volvía. Aquellas artes de despacho tan refinadas, en las que los italianos estaban acostumbrados a confiar mucho más que en sus espadas, en sus disputas con otros, no sirvieron contra estos rudos invasores, cuyas fuertes armas rompían los sutiles tejidos de la diplomacia que enredaban los movimientos de adversarios menos formidables. Fue el triunfo de la fuerza bruta sobre la civilización, una de las lecciones más humillantes con la que la Providencia quiso abatir el orgullo de la inteligencia humana[1].

[1] O pria sì cara al ciel del mondo parte
Che l'acqua cigne, e'l sasso orrido serra;
O lieta sopra ogn' altra e dolce terra,
Che'l superbo Appennin segna e diparte;
Che val omai, se 'l buon popol de Marte

La suerte de Italia nos da una lección muy importante. Con todas estas señas externas de prosperidad, sus instituciones políticas habían perdido gradualmente el principio vital que sólo podía darle estabilidad y valor real. Además, las formas de libertad, en la mayoría de los casos, se habían hundido bajo la usurpación de algunos de sus ambiciosos jefes. En todas partes el patriotismo se había perdido en el más intenso egoísmo. El principio moral había caído muy bajo, tanto en la vida privada como en la pública. Las manos que derramaban su generoso patronazgo sobre el genio y el saber estaban demasiado a menudo rojas de sangre; los recintos cortesanos, que parecían ser el lugar frecuentado por las musas, eran muy a menudo epicúreas pocilgas de brutal sensualidad; al mismo tiempo, la misma cabeza de la Iglesia, cuya situación, exaltada sobre todos los demás potentados del mundo, debería haberla elevado al menos por encima de los vicios más groseros, estaba hundida en la corrupción más inmunda que envilece a la pobre naturaleza humana. ¿Era entonces sorprendente que el árbol con el corazón así corrompido, con toda la hermosa manifestación de flores en sus ramas, hubiera caído ante la ráfaga que bajaba ahora con tal despiadada furia de las montañas?

Si hubiera existido un vigoroso sentimiento nacional, cualquier tipo de coalición entre los Estados italianos, -si hubieran sido fieles, en una palabra, a ellos mismos -poseían suficientes recursos en su riqueza, talento y en su superior educación para haber protegido su suelo de la violación. Desafortunadamente, mientras los demás países de Europa habían estado aumentando su fuerza de una manera incalculable con la consolidación de sus desparramados fragmentos hasta conseguir uno solo, los italianos, en ausencia de un gran punto central alrededor del que hubieran podido agruparse, habían desarrollado más y más su primitiva desunión. Así, sin acuerdo en la unión, y sin el vivificador impulso de un patriótico sentimiento, se resignaron a ser el botín y mofa de las naciones a las que, en su orgulloso lenguaje todavía despreciaban como bárbaros; un impresionante ejemplo de la impotencia del genio humano, y de la inestabilidad de las instituciones humanas, por muy excelentes que sean, cuando están desasistidas de la virtud pública y privada[2].

Las grandes potencias que ahora componían la lista de los poderosos, habían creado en Italia nuevos intereses que rompieron las antiguas uniones políticas. La conquista de Milán dejó a Francia la posibilidad de decidir sobre el control de los asuntos del país. Sus recientes reveses en Nápoles, habían reducido mucho, no obstante, su autoridad; aunque Florencia y otros Estados vecinos, que estaban bajo su colosal sombra, todavía permanecieran fieles a ella. Venecia, con su normal sagacidad política, permaneció apartada, manteniendo una posición de neutralidad entre los beligerantes, cada uno de los cuales hizo los máximos esfuerzos para asegurarse tan poderoso aliado. Sin embargo desde hacía mucho tiempo se mantenía una profunda desconfianza hacia su vecino francés; y, aunque no llegara a un acuerdo público, dio al ministro español todo tipo de seguridades de su amistosa disposición hacia el gobierno[3], cosa que demostró más

---

Ti lasciò del mar donna e de la terra?
Le genti a te già serve, or ti fan guerra,
E pongon man ne le tue treccie sparte.
¡Lasso! nè manca de' tuoi figli ancora,
Chi le più strane a te chiamando insieme
La spada sua nel tuo del corpo adopre.
Or son queste simili a l'antich' opre?
O pur cosi pietate e Dio s'onora?
Ahí secol duro, ahí tralignato seme".

Bembo, *Rime*, Son. 108.

[2] El filósofo Maquiavelo discernía las verdaderas causas de las calamidades por la corrupción de su país; que explicó con intrepidez mayor de lo normal y ácido sarcasmo, en el séptimo libro de su *Arte della guerra.*

[3] Lorenzo Suárez de la Vega ocupó el puesto de ministro de la República durante toda la guerra. Su larga continuidad en el puesto en un período tan crítico, bajo un soberano tan vigilante como Fernando, es suficiente garantía de su habilidad. Pedro Martir, aunque admite su talento, hace algunas objeciones a su nombramiento, en el campo de su falta de saber: "Nec placet quod hunc elegeritis hac tempestate. Maluissem nam que virum, qui latinam calleret, vel saltem intelligeret, linguam; hic tantum suam patriam vernaculam

inequívocamente al permitir a sus ciudadanos llevar suministros a la Barleta durante la última campaña, y de otra ayuda indirecta de similar naturaleza en el presente; por todo esto, algún día iban a pedirle cuenta sus enemigos.

La disposición de la Corte papal hacia el monarca francés era todavía menos favorable; y no tuvo ninguna inquietud en ocultarlo después de sus reveses en Nápoles. Poco después de la derrota de Cerignola, empezó una correspondencia con Gonzalo de Córdoba; y aunque Alejandro VI rehusó romper abiertamente con Francia y firmar un tratado con los soberanos españoles, accedió a hacerlo con la rendición de Gaeta. Mientras tanto, permitió generosamente al Gran Capitán que aumentara sus levas en Roma todo lo que pudiera, ante los mismos ojos del embajador francés. Tan poco valor tenía las inmensas concesiones de Luis, incluidas las de los principios y el honor, para asegurar la fidelidad de este traicionero aliado[4].

No obstante, poco mejores eran las circunstancias que tenía con el emperador Maximiliano, a pesar de los repetidos tratados. Este monarca estaba unido a España con las alianzas matrimoniales de su familia, y era muy contrario hacia Francia por sus sentimientos personales, que, como en la mayoría de los hombres operan más poderosamente que los motivos de política de Estado. Además, de alguna manera siempre había visto la ocupación de Milán por Francia como una infracción de sus derechos imperiales. El gobierno español, aprovechándose de estos sentimientos, intentó a través de su embajador Don Juan Manuel, estimular a Maximiliano para que invadiera Lombardía. Sin embargo, como el emperador, pidiera, como era natural en él, una generosa subvención para llevar a cabo la guerra, el rey Fernando, que raramente se molestaba por asuntos de dinero, prefirió reservarlo para sus propias empresas a arriesgarlo en planes quijotescos de su aliado. Pero, aunque las negociaciones acabaron sin resultado, las amigables disposiciones del gobierno austriaco se evidenciaron por el permiso dado a sus súbditos para que sirvieran bajo la bandera de Gonzalo, donde desde luego, como ya hemos visto, constituían algunas de las mejores tropas[5].

Pero mientras Luis XII consiguió tan poca ayuda del extranjero, la cordialidad con la que todo el pueblo francés formó parte de sus sentimientos en aquella crisis le hizo casi innecesario de él, y en un increíblemente corto espacio de tiempo, se encontró en condiciones de reanudar las operaciones en una escala más formidable que la de antes. Los fallos anteriores en Italia los atribuyó, en gran parte, a una arrogante confianza en la superioridad de sus propias tropas, y a su negligencia para apoyarlas con los refuerzos y suministros necesarios. Ahora tomó precauciones enviando grandes cantidades de dinero a Roma y estableciendo grandes almacenes de grano y de suministros militares allí, bajo la dirección de comisarios, para el mantenimiento del ejército. Equipó, sin pérdida de tiempo, un gran ejército en Génova, bajo el mando del marqués de Saluzzo, para la liberación de Gaeta, todavía bloqueada por los españoles. Obtuvo un pequeño suministro de hombres por parte de sus aliados italianos, y subvencionó un cuerpo de ocho mil suizos, el refuerzo de su infantería; mientras el resto de su ejército, que incluía un selecto cuerpo de caballería y probablemente el tren de artillería más completo de toda Europa lo obtuvo de sus propios dominios. Voluntarios de los mejores se lanzaron a servir en una expedición que confiadamente esperaba poder vengar el honor nacional. El mando se le concedió al mariscal de Tremouille, al que estimaba como el mejor general de toda Francia; y el total de fuerzas, excluidos los que estaban

---

novit; prudentem esse alias, atque inter ignaros literarum satis esse gnarum, Rex ipse mihi testatus est. Cupissem tamen ego, quæ dixi" (véase la carta a la reina Católica, *Opus Epistolarum,* epist. 246). Las objeciones tienen peso, sin duda; el latín era el medio normal de las relaciones diplomáticas en aquellos tiempos. Pedro Martir, que en su vuelta a través de Venecia desde su misión en Egipto, se hizo cargo por un tiempo de los intereses de España, pudo, probablemente haber sido influido para asumir las dificultades de un puesto por sí mismo. Véase también Parte II, capítulo 11, nota 7 de esta Historia.

[4] Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 5, caps. 38 y 48; Bembo, *Istoria Viniziana,* t. III, lib. 6; Daru, *Istoria de Venise,* t. III, p. 347; Guicciardini, *Istoria,* t. I, lib. 6, p. 311, ed. 1645; Buonaccorsi, *Diario,* pp. 77 y 81.

[5] Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib, 5, cap. 55; Coxe, *History of the House of Austria,* London, 1807, vol. I, cap. 23.

permanentemente empleados en la flota, es señalado por varios cálculos de aproximadamente veinte o treinta mil hombres[6].

En el mes de julio, el ejército se puso en marcha a través de las anchas planicies de la Lombardía, pero, al llegar a Parma, el lugar de reunión con los mercenarios suizos e italianos, tuvieron que hacer alto por las noticias de un inesperado suceso, la muerte del Papa Alejandro VI. Expiró el 18 de agosto de 1503, a la edad de setenta y dos año, víctima, hay muy pocas dudas, de un veneno que había preparado para otros; cerrando de esta forma una infamante vida con una muerte igualmente infamante. Fue un hombre de indudable talento y de una fuerza de carácter desconocida. Pero sus poderes los utilizó en los peores propósitos, y sus grandes vicios estaban irredentos, si hemos de dar crédito a los informes de sus contemporáneos más prestigiosos, por una sola virtud. En él, el Papado alcanzó su mayor degradación. Su Pontificado, sin embargo, no fue desaprovechado, puesto que la Providencia, que todavía extrae lo bueno de lo malo, hizo del escándalo que produjo en el mundo cristiano el principal impulso a la gloriosa Reforma[7].

La muerte de este pontífice no produjo ninguna inquietud particular en la Corte española, donde su inmoral vida se había visto con abierta reprobación, siendo objeto de más de una protesta importante, como ya hemos visto. Su conducta pública había sido poco satisfactoria, porque, aunque español de nacimiento siendo natural de Valencia, se había puesto casi completamente a disposición de Luis XII como agradecimiento al apoyo dado por este monarca a los malvados planes de su hijo, César Borgia.

La muerte del papa fue recibida con importantes consecuencias en los movimientos de los franceses. El ministro favorito de Luis, el cardenal D'Amboise, había estado esperando por mucho tiempo este suceso como la puerta que le abriría la sucesión a la tiara. Con toda prisa se dirigió a Italia, con la aprobación de su amo, tratando de reforzar sus pretensiones con la presencia del ejército francés, que estaba con este objeto, como podía parecer, a su disposición.

En efecto, el ejército, recibió orden de avanzar hacia Roma y hacer alto a poca distancia de sus puertas. El cónclave de cardenales, convocado para cubrir la vacante del pontífice, se llenó de indignación por este intento de intimidar su elección y los ciudadanos contemplaron con ansiedad el campamento de esta formidable fuerza al pie de sus murallas en previsión de algún movimiento neutralizador por parte del Gran Capitán que pudiera implicar a su capital, ya de por sí en un estado anárquico, en los horrores de la guerra. Verdaderamente, Gonzalo, había enviado un destacamento de entre dos y tres mil hombres, bajo el mando de Mendoza y Fabricio Colonna, para que se situaran en los alrededores de la ciudad, desde donde pudieran observar los movimientos del enemigo[8].

---

[6] Buonaccorsi, *Diario,* p. 78; St. Gelais, *Histoire de Louys XII*, pp. 173 y 174; Varillas, *Histoire de Louis XII*, t. I, pp. 386 y 387; *Memoires de la Tremouille,* cap. 19, *apud* Petitot, *Collection des Mémoires*, t. XIV; Muratori, *Annali d'Italia,* t. XIV, anno 1503; *Carta de Gonzalo,* ms. Los historiadores, como es natural, difieren mucho en sus estimaciones con respecto a los números de los franceses. Guicciardini, cuya moderada estimación de 20.000 hombres es la utilizada normalmente, no se tomó el trabajo de revisar su cifra total con la de varios otras dadas por él en detalle, que exceden considerablemente de esta cantidad. *Istoria,* pp. 308, 309 y 312.

[7] Carta de Gonzalo, Del Real, Gaeta, 8 de agosto de 1503, ms.; Buonaccorsi, *Diario,* p. 81; Bembo, *Istoria Viniziana,* lib. 6; La pequeña ceremonia con la que queda el recuerdo de cómo fue tratado Alejandro, aunque bastante fría, es el mejor comentario entre el odio general en el que vivió. «Lorsque Alexandre», dice el *maître de cérémonies* del Papa, «rendit le dernier soupir, il n'y avait dans sa chambre que l'évêque de Rieti, le dataire et quelques palefreniers. Cette chambre fut aussitôt pillée. La face du cadavre devint noire, la langue s'enfla au point qu'elle remplissait la bouche qui resta ouverte. La bière dans laquelle il fallait mettre le corps se trouva trop petite, on l'y enfonça à coups de poings. Les restes du pape insultés par ses domestiques furent portés dans l'église de St. Pierre, sans être accompagnés de prêtres ni de torches, et on les plaça en dedans de la grille du chœur pour les dérober aux outrages de la populace» nota de Burchard, *apud* Brequigny, *Notas y extractos de mss. de la biblioteca del Rey,* París, 1787-1818, t. I, p. 120.

[8] Buonaccorsi, *Diario,* p. 82; Machiavelli, *Legazione prima a Roma*, carta 1, 3 y otras; Bembo, *Istoria Viniziana,* t. III, lib. 6; Ammirato, *Istorie Fiorentine,* t. III, lib. 28; Zurita, *Anales,* t. V, lib. 5, cap. 47.

Finalmente, el cardenal D'Amboise complació las peticiones del pueblo y la representación de algunos amigos, y consintió en sacar las fuerzas francesas de los alrededores confiando en el éxito de su influencia personal. Sobreestimó su peso. Está fuera de nuestro propósito el detalle de los procedimientos del reverendo cuerpo así reunido para ocupar la silla de San Pedro. Hay explicaciones muy detalladas de los escritores italianos y debe admitirse que constituye el más edificante capítulo de la Historia de la Iglesia[9]. Es suficiente decir que, ante la partida de los franceses el 22 de septiembre, los votos del cónclave recayeron, en un italiano que tomó el nombre de Pío III, y que justificó la sagacidad de su elección por el hecho de que murió en menos tiempo del que sus mejores amigos habían previsto, dentro del mismo mes de su elevación[10].

La nueva vacante se cubrió el 31 de octubre con la elección de Julio II, el beligerante pontífice que hizo de su tiara un yelmo, y del báculo una espada. Debe resaltarse que, al mismo tiempo que su crueldad, su inexorable carácter le dejó tener pocos amigos personales y llegó al trono por la unión de los votos de las facciones rivales de Francia, España y, sobre todo, Venecia, cuya ruina en cambio fue el gran negocio de su inquieto pontificado[11].

No bien el juego en el que el cardenal D'Amboise había entrado con semejantes perspectivas de éxito, fue arrebatado de sus garras por la superior habilidad de sus rivales italianos y fue anunciada públicamente la elección de Pío III, cuando se ordenó al ejército francés que reanudara su marcha sobre Nápoles después de la pérdida, irreparable pérdida, de más de un mes. Mientras tanto, una desgracia todavía mayor había caído sobre ellos, la enfermedad de Tremouille, su jefe, que le había obligado a renunciar a su mando dejándolo en manos del marqués de Mantua, un noble italiano que ocupaba el segundo mando en el ejército. Era un hombre con alguna experiencia militar que había peleado en el servicio veneciano y que había mandado las fuerzas aliadas, aunque con dudoso crédito, contra Carlos VIII en la batalla de Fornovo. Su encumbramiento fue más aceptado por sus propios conciudadanos que por los franceses, y verdaderamente, aunque competente con las exigencias ordinarias, fue siempre bastante desigual con las actuales, en las que estaba obligado a medir su genio con el del más grande capitán de la época[12].

El caudillo español, mientras tanto, estaba detenido ante la fortaleza de Gaeta, en la que Ives d'Alègre se había refugiado, como ya sabemos, con los fugitivos del campo de Cerignola, donde había llegado un refuerzo de cuatro mil tropas adicionales bajo el mando del marqués de Saluzzo. Por estas circunstancias, y por la gran fortaleza de la plaza, Gonzalo experimentó una oposición a la que de poco tiempo acá había estado completamente desacostumbrado. Su situación en la llanura, expuesto a los disparos desde la ciudad, le ocasionó la pérdida de algunos de sus mejores hombres y entre ellos la de su amigo Don Hugo de Carmona, uno de los últimos vencedores de Seminara, que fue abatido a su lado mientras hablaba con él. Finalmente, después de un desesperado pero ineficaz intento para salir de tan peligrosa posición forzando la vecina cima de Monte Orlando, fue obligado a retirarse a mayor distancia, desplazando su ejército a la próxima villa de Castellone, que puede traer recuerdos más agradables a la mente del lector por ser en el que se encontraba la Villa Formiana de Cicerón[13]. En este lugar se hallaba aún ocupado con el cerco de

[9] Guicciardini en particular la ha relatado con una minuciosidad que difícilmente podía haber sido hecha por un miembro del cónclave. *Istoria,* lib. 6, pp. 316-318.

[10] Bembo, *Istoria Viniziana,* lib.6; Ammirato, *Istorie Fiorentine,* t. III, lib. 28.-La elección de Pío fue extremadamente agradable para la reina Isabel, quien ofreció un *Te Deum* en acción de gracias que debía celebrarse en todas las iglesias por el nombramiento de "tan digno pastor para el rebaño de Cristo." Véase Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 265.

[11] Machiavelli, *Legazione prima a Roma,* carta 6; Bembo, *Istoria Viniziana,* lib. 7.

[12] Garnier, *Histoire de France,* tom V, pp. 435-438; Guicciardini, *Istoria,* lib. 6, p. 316; Buonaccorsi, *Diario,* p. 83: St. Gelais, *Histoire de Louys VII,* p. 173.

[13] Casa de campo de Cicerón situada a mitad del camino entre Gaeta y Mola, la antigua Formiæ, a cerca de dos millas y media de cada una. Cluverius, *Italia antigua*, lib. 3, cap. 6. Los restos de su mansión y de su mausoleo los pueden todavía distinguir los clásicos y crédulos turistas en los límites de la vieja Vía Apia.

Gaeta cuando recibió noticias de que los franceses habían cruzado el Tiber y avanzaban a toda marcha contra ellos[14].

Mientras Gonzalo estaba ante Gaeta había estado tratando de reunir todos los refuerzos que pudiera de todas partes. La división napolitana bajo el mando de Navarro ya se había reunido con él, además de con las victoriosas legiones de Andrada de Calabria. Su fuerza aumentó con la llegada de entre dos y tres mil hombres, españoles, alemanes e italianos, que el embajador castellano, Francisco de Rojas, había reunido de las levas de Roma, y esperaba que cualquier día llegarían más del mismo sitio, gracias a los buenos oficios del embajador veneciano. Finalmente, había obtenido algunos recursos adicionales y una remesa de una considerable suma de dinero, que llegaron en una flota de navíos catalanes venidos de España. Sin embargo, con todo esto, aún debía a sus tropas una gran cantidad por atrasos. En número era aún inferior al enemigo; ningún cálculo las cifraba en más de tres mil caballos, dos mil de ellos de caballería ligera y novecientos de a pie. La fuerza de su ejército descansaba en la infantería española, en cuya excelente disciplina, firme nervio y fuerte adhesión a su persona, sabía que podía confiar. La caballería, y aún más la artillería, estaban muy por debajo de la de los franceses, lo que unido a su gran inferioridad numérica le imposibilitaba pelear en campo abierto. Su único recurso era apoderarse de algún paso que hubiera en el camino en una posición fuerte, donde pudiera detenerles hasta que la llegada de más refuerzos le facilitara la posibilidad de hacerles frente en iguales condiciones. La profunda corriente del río Garigliano era la línea de defensa que necesitaba[15].

Sin embargo, el 16 de octubre, el Gran Capitán levantó su campamento en Castellone, y abandonando toda la región norte de Garigliano al enemigo, penetró en el interior del país, y se posicionó ante San Germano, una plaza fuerte al otro lado del río, protegida por las dos fortalezas de Monte Casino[16] y Rocca Secca. En esta última metió un cuerpo de hombres decididos bajo el mando de Villalba y esperó tranquilamente la llegada del enemigo.

No pasó mucho tiempo antes de que las columnas enemigas fueran descubiertas moviéndose a toda marcha hacia Porto Corvo a pocas millas de distancia por el lado contrario del río Garigliano. Después de un breve alto, atravesaron el puente ante la plaza y avanzaron confiadamente hacia ellos con la esperanza de encontrar poca resistencia de un enemigo que parecía tan inferior a ellos. En esto se equivocaron; la guarnición de Rocca Secca contra la que dirigieron sus armas, les recibió tan duramente que, después de esforzarse en vano en tomar la plaza en dos desesperados asaltos, el marqués de Mantua decidió abandonar el intento, cruzar el río y buscar un punto más fácil para sus propósitos río abajo[17].

Manteniéndose a lo largo de la orilla derecha del río, al sudoeste de las montañas de Fondi, descendió hasta llegar cerca de la desembocadura del Garigliano, el lugar donde generalmente se

---

[14] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum*, fols. 258 y 259; *Crónica del Gran Capitán*, lib.2, cap. 95; Ulloa, *Vita di Calo V,* fol. 19; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 261.

[15] Carta de Gonzalo, Del Real, Gaeta, 8 de agosto de 1503, ms; Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 5, caps. 38, 43, 44, 48 y 57; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* fols. 258 y 259; Sismondi, *Histoire des Français,* t. XV, p. 417; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 16; Ferreras, *Histoire général d'Espagne,* t. VIII, pp. 252-257; Mariana, *Historia de España,* lib. XXVI, cap. 5.- Los escritores castellanos no establecen la suma total de los componentes de las fuerzas españolas, que ha sido establecida solamente con datos dispersos estimados, descuidados y contradictorios como siempre sobre los diferentes destacamentos que lo formaban.

[16] Los españoles conquistaron Monte Casino bajo una tormenta, y con sacrílega violencia tomaron a viva fuerza el monasterio benedictino con toda su suntuosa plata. Sin embargo fueron obligados a respetar los restos de los mártires y otras reliquias de santos; una distribución del expolio que probablemente no fue del todo satisfactoria a sus reverendos inquilinos. Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* fol. 262.

[17] *Chrónica del Gran Capitán,* lib. 2, cap. 102; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 21; Guicciardini, *Historia,* t. I, lib. 6, pps. 326 y 327; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 267; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 188.

supone que estaba la antigua Minturnæ [18]. La plaza estaba cubierta por una fortaleza llamada la Torre del Garigliano, ocupada por una pequeña guarnición que hizo alguna resistencia, pero que se rindió permitiéndosele salir con honores de guerra. Al reunirse con sus compatriotas que estaban a las órdenes de Gonzalo, se irritaron de tal modo por el hecho de que la guarnición se hubiera rendido en sus puestos, que cayendo sobre ellos con sus picas les asesinaron a todos ellos sin dejar uno con vida. Gonzalo no pensó que era propio el castigar a sus hombres por este ultraje, que, a pesar de ser horrible a sus sentimientos, mostraba un tono desesperado de resolución que él se daba cuenta de que podía tener ocasión de utilizar hasta el extremo en las presentes circunstancias[19].

El terreno que ahora ocupaba el ejército era una hondonada cenagosa, una característica que era la misma desde hacía mucho tiempo; los pantanos del sur se cree que son los mismos en los que Mario se escondió de sus enemigos durante su proscripción[20]. Su natural humedad había aumentado mucho gracias a las excesivas lluvias de aquellos tiempos, que habían comenzado pronto y con mucha más violencia de lo normal. La posición francesa no era tan baja ni tan húmeda como la de los españoles. Tenía la ventaja, sin embargo, de estar apoyados por unas buenas gentes y un país amistoso que quedaba a retaguardia, donde estaban las grandes ciudades de Fondi, Itri y Gaeta; además, su flota, bajo el mando del almirante Préjan, que estaba fondeada en la desembocadura del río Garigliano, podía ser de especial ayuda en el paso del río.

Para poder hacerlo, el marqués de Mantua preparó la construcción de un puente que cruzara el río en un punto no lejos de Trajetto. Pudo hacerlo a pesar de la crecida y de las difíciles condiciones de las aguas[21], en pocos días, a cubierto, gracias a la artillería que había situado en la orilla del río y que, desde una elevada posición dominaba la orilla opuesta.

Construyó el puente con botes de la flota, firmemente amarrados y cubiertos con planchas. Cuando terminaron el trabajo, el día 6 de noviembre, el ejército avanzó por el puente, apoyado por un gran cañoneo de las baterías situadas a la orilla, de forma que cualquier resistencia por parte de los españoles fue inútil. La impetuosidad con la que los franceses se lanzaron contra ellos fue tal que rechazaron la vanguardia de sus enemigos, que cedieron en desorden retirándose hacia su cuerpo principal. Antes de que la confusión pudiera ir a más, Gonzalo, montado *a la gineta*, a la manera de la caballería ligera, cabalgó a través de sus filas rotas, y, reuniendo a los fugitivos les puso nuevamente en orden. Navarro y Andrada, al mismo tiempo, hicieron avanzar la infantería española, y toda la columna cargó furiosamente contra los franceses, obligándoles a vacilar, y finalmente a retirarse hasta el puente.

El combate se hizo en este momento desesperado, oficiales y soldados, caballos y hombres de a pie, todos mezclados y luchando mano a mano con toda la ferocidad inflamada por un combate

[18] Los restos de esta ciudad, que estaban unas cuatro millas de la desembocadura del Liris, pueden aún verse a la derecha de la carretera. En tiempos pasados fue tan grande que cubría los dos lados del río. Véase Strabo, *Geographia,* lib. 5, p. 233, París, 1629, con notas de Casaubon, p. 110.

[19] *Chrónica del Gran Capitán,* lib. 2, cap. 107; Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* fol. 263.

[20] Los pantanos de Minturnæ están entre la ciudad y la desembocadura del río Liris. Cluverius, *Ital. Antiq*., lib. 3, cap. 10, sec. 9. El ejército español acampó, dice Guicciardini, "en un lugar llamado por Livio, dada su vecindad a Sessa, *aquæ Sinuessanæ,* y es quizás el sitio donde Mario se ocultó". *Istoria,* lib. 6. El historiador comete dos equivocaciones en un respiro. La primera, *Aquæ Sinuessanæ* era un nombre derivado, no de Sessa, la antigua Suessa Aurunca, sino de su adyacente Sinuessa, lib. 5, p. 233. La segunda, el nombre no quiere decir pantano, sino fuentes naturales calientes, particularmente conocidas por su salubridad. "Salubritate harem aquarum", dice Tácito en alusión a ellas. *Anales,* lib. 12. y Plinio hace ver sus propiedades médicas de una forma más explícita. *Hist. Naturalis*, lib. 31, cap. 2.

[21] Esto no esta de acuerdo, según Horacio, con el carácter del río Garigliano, el antiguo Liris, "taciturnus amnis", *Carm*. lib. I, 30, y todavía menos con Silio Italicus,

"Liris… qui fonte quieto
Dissimulat cursum, *et nullo mutabilis ímbre*
Perstringit tacitas gemmanti tal que gurgite ripas.» Púnica, lib. 4.

Verdaderamente, la corriente de hoy en día muestra el mismo manso y tranquilo aspecto celebrado por los poetas romanos. Su carácter natural, sin embargo, ha cambiado completamente en este tiempo en el que estamos, como consecuencia de la sin igual dureza y duración de las lluvias otoñales.

personal. Algunos fueron pisoteados a pies de la caballería, muchos más fueron lanzados del puente al río, y las aguas del Garigliano se cubrieron de hombres y caballos, arrastrados por la corriente y luchando en vano por ganar la orilla. Fue una contienda de mera fuerza física y coraje, en la que los conocimientos prácticos y las tácticas superiores fueron de poca ayuda. Entre los que más se distinguieron se menciona especialmente el nombre del noble italiano Fabricio Colonna. Se recuerda una acción heroica de una persona de rango inferior, un *alférez* español, o portaestandarte, llamado Illescas. La mano derecha de este hombre fue cortada por una bala de cañón. Como un camarada estuviera levantando los colores caídos, el valeroso abanderado se agarró resueltamente a ella exclamando "todavía me queda una mano". Al mismo tiempo, envolviendo con un pañuelo su sangrante muñón, volvió a su puesto en la fila donde estaba antes. Esta brava hazaña no quedó sin recompensa, y se le concedió una generosa pensión a instancias de Gonzalo.

Durante el calor de la lucha, los cañones de la orilla francesa se habían silenciado completamente puesto que no podían actuar sin hacer tanto daño a sus propios hombres como a los españoles, con los que estaban completamente mezclados. Pero, como los franceses fueron gradualmente rechazados ante sus impetuosos adversarios, las tropas de refresco de estos últimos embestían para apoyar el avance, y dejaban necesariamente al descubierto a largas columnas que quedaban expuestas al fuego de los cañones franceses, que habían abierto un fuego hostigador sobre el otro extremo del puente. Los españoles, a pesar de todo "se arrojaban a las bocas de los cañones", como decía el marqués de Mantua, "con total indiferencia sobre si sus cuerpos habían sido hechos de aire en lugar de carne y sangre," encontrando tal daño con el terrible fuego que se vieron obligados a retirarse, y la vanguardia, que de esta forma se quedó sin apoyo, al final tuvo que retirarse en su momento, abandonando el puente al enemigo[22].

Esta acción fue una de las más duras de las que ocurrieron en estas guerras. Don Hugo de Moncada, el veterano de tantas batallas por tierra y mar, dijo Paolo Giovio que "no se había sentido nunca en peligro tan inminente en ninguna de sus anteriores batallas como en esta"[23]. Los franceses, aunque a pesar de todo quedaron los dueños del puente lo consiguieron con una resistencia tal que les quito el ánimo, y en lugar de tratar de conseguir más éxitos, se retiraron aquella misma tarde a sus cuarteles al otro lado del río. El tempestuoso tiempo que continuaba con imbatible furia había roto los caminos y convertido la tierra en una ciénaga casi impracticable para los movimientos de los caballos, y mucho más para los de la artillería, en la que los franceses tenían puesta toda su confianza, mientras que eran comparativamente pequeños obstáculos para las maniobras de la infantería, que constituían la mayor fortaleza de los españoles. Considerando estas circunstancias, el jefe francés decidió no hacer ninguna acción ofensiva hasta que cambiara el tiempo, ya que el arreglo de los caminos le haría adquirir alguna ventaja. Mientras tanto, construyó un reducto en el extremo español del puente y envió un cuerpo de tropas, para dominar el paso cuando estuviera dispuesto a utilizarlo[24].

Mientras que los hostiles ejércitos enemigos se hallaban así frente a frente, los ojos de toda Italia habían girado hacia ellos, en ansiosa expectación ante la batalla que debería finalmente decidir el destino de Nápoles. Diariamente se enviaban correos desde el campamento francés a Roma, donde los embajadores de los diferentes poderes europeos transmitían las noticias a sus respectivos gobiernos. Maquiavelo representaba en aquel tiempo a la República Florentina ante la Corte papal, y su correspondencia producía tantos rumores en circulación y especulaciones como una moderna gaceta. Había muchos residentes franceses en la ciudad, de los que el embajador era personalmente conocido. Frecuentemente les pedía su opinión sobre el progreso de aquella guerra,

---

[22] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 188; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey, 30, cap. 14; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 16; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 269; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* fol. 262; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 22; Machiavelli, *Legazione prima a Roma,* let. 11, nov. 10; let. 16, nov. 13, let. 17; *Chrónica Del Gran Capitán,* lib. 2, cap. 106; Garnier, *Histoire de France,* t. V, pp. 440 y 441.

[23] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* fol. 264.

[24] Guicciardini, *Istoria,* lib. 6, pp. 327, 328.- Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* fol. 262.- Machiavelli, *Legazione a Roma,* let. 29.- Garnier, *Histoire de France,* t. V, pp. 443, 445.

que ellos veían con la mayor confianza, seguros de que el resultado sería el triunfo de sus propias armas cuando de una vez entraran en lucha con el enemigo. La calma y los ojos más penetrantes del florentino veían síntomas de muy diferentes tendencias en la situación de cada ejército[25].

Hoy parece obvio que la victoria sería para la parte que pudiera soportar mejor las penalidades y privaciones en su situación. La situación de los españoles era bastante más desfavorable que la del enemigo. El Gran Capitán, inmediatamente después del asunto del puente había conducido a sus tropas a una elevación a aproximadamente una milla del río, que estaba coronada por la pequeña aldea de Cintura, que dominaba el camino hacia Nápoles. Frente a este campo cavó una gran trinchera, que, con la tierra saturada, se llenó rápidamente de agua; y puso una fuerte guarnición a cada lado. Así, perfectamente atrincherados decidieron pacientemente esperar los movimientos del enemigo.

Mientras tanto, la situación del ejército era bastante deplorable. Los que ocupaban los niveles inferiores estaban metidos hasta sus rodillas en lodo y agua, ya que las lluvias excesivas y la inundación del Garigliano habían convertido todo el campo en un cenagal, o mejor dicho, un cenagoso estanque. La única forma en la que los hombres podían estar seguros era cubrir la tierra tan pronto como pudieran con ramas de árboles o arbustos, y era muy dudoso el que este recurso podría servir contra los elementos que estaban fuera de lo normal. Los que estaban en los terrenos de arriba estaban en una situación un poco menos apurada. La violencia de las tormentas de aguanieve y lluvia, que había continuado durante varias semanas sin interrupción, habían encontrado camino por cada rendija de las débiles tiendas y de los desvencijados cobertizos, bardados solamente con ramas de árboles que ofrecían un temporal refugio a las tropas. Además de estos males, los soldados estaban muy mal alimentados por la dificultad de encontrar recursos en las agotadas y despobladas regiones en las que estaban acuartelados[26] y malamente pagados, por la negligencia, o quizás pobreza del rey Fernando, cuyos inadecuados retrasos a su general le exponían, entre otras muchas dificultades, al inminente peligro de encontrar el desafecto de sus soldados, especialmente de los mercenarios extranjeros, lo que verdaderamente nada, excepto su más delicada y juiciosa conducta pudo evitar[27].

En esta dificil crisis, Gonzalo de Córdoba, mantuvo su ecuanimidad normal, e incluso la alegría tan indispensable en un líder que quiera insuflar ánimo en sus seguidores. Entraba libremente en las desgracias y sentimientos personales de sus hombres, y, en lugar de asumir cualquier exención por fatiga o padecimiento, debido a la diferencia de clase, hacía los encargos más humildes de las obligaciones de los hombres más inferiores, montando guardia él mismo, según se dice, en más de una ocasión. Además, mostró la inflexible constancia que habilita a los espíritus fuertes en los momentos de oscuridad y peligro para sostener los decaídos espíritus a su alrededor. Un ejemplo destacado de esta firmeza de propósitos ocurrió en aquel momento.

La condición tan deplorable del ejército, y la perspectiva indefinida de su continuidad, hizo surgir una aprensión natural en muchos de los oficiales que, si no provocaba en ellos un acto abierto de rebelión, produciría en todos la probabilidad de romper el ánimo y la constitución de los soldados. Sin embargo, varios de ellos, entre otros Mendoza y los dos Colonnas, esperaron al

---

[25] *Legazione prima a Roma,* lets. 9, 10 y 18.-Los franceses mostraron la misma confianza desde el principio de las hostilidades. Uno de esta nación llamado Suárez, el embajador castellano en Venecia, dijo que el mariscal de la Tremouille había dicho que "él daría 20.000 ducados si pudiera encontrarme con Gonzalo de Córdoba en las llanuras de Viterbo", a lo que el español agudamente respondió, "Nemours hubiera dado más de dos veces ésa cantidad por no habérsele encontrado en Cerignola". Zurita, *Anales,* t. V, lib. 5, cap. 36.

[26] Esta estéril comarca con muy pocos habitantes, debe de ser una zona de muy limitada extensión, que debía ser la "Campania Felix", en los alrededores de los llanos cultivados de Sessa, las montañas Massican, y los campos Falernian, nombres que recuerdan asociaciones que debían existir e igual que la buena poesía y el buen vino deben mantenerse con honor.

[27] Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 28, cap. 5; Guicciardini, *Istoria,* t. I, lib. 6, p. 328; Machiavelli, *Legazione prima a Roma,* let. 44; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 22; *Chrónica del Gran Capitán,* caps. 107 y 108.- Las conquistas napolitanas, debe recordarse, fueron acometidas exclusivamente por la Corona de Aragón, cuyos beneficios fueron menores que los de Castilla.

comandante en jefe, y después de expresarle sus temores sin reserva, le rogaron que levantara el campamento retirándose a Capua, donde las tropas podrían encontrar salud y cómodos cuarteles, al menos hasta que la severidad de la estación hubiera desaparecido, ya que hasta ese momento, insistieron, no había razón para prever ningún movimiento por parte del enemigo. Gonzalo conocía muy profundamente la importancia que tenía el luchar con los franceses antes de que pudieran salir a campo abierto, para exponerse a contingencias tan precarias. Además, desconfiaba del efecto que pudiera producir en sus soldados este movimiento en retirada. Había decidido sobre el camino que debía seguir después de una madurada deliberación, y habiendo oído pacientemente a sus oficiales hasta el final, les replicó con estas pocas pero memorables palabras: "Os aseguro que marcharía antes dos pasos hacia delante, aunque me llevaran a la tumba, que uno solo hacia atrás para vivir cien años". El decidido tono de su réplica les libró de posteriores porfías[28].

No hay un acto en la vida de Gonzalo que ponga tan de manifiesto la fuerza de su carácter como este. Cuando veía de esta forma caer y morir a sus seguidores a su alrededor, con el conocimiento de que una palabra podía librarles de todos sus dolores, se contuvo de utilizarla, en austera obediencia de lo que consideraba como su deber, y esto, también, bajo su propia responsabilidad en oposición a las protestas de aquellos en cuyo juicio más descansaba.

Gonzalo confiaba en la prudencia, sobriedad y excelente temperamento de los españoles para poder resistir los malos efectos del clima. Confiaba también en su probada disciplina, y en su devoción hacia él mismo para llevarles hasta cualquier sacrificio que les pidiera. Su experiencia en Barleta le indujo a anticipar el resultado ante un carácter tan distinto como el de las tropas francesas. Los hechos justificaron sus decisiones en ambos aspectos.

Los franceses, como ya hemos dicho, ocupaban un terreno más alto y más saludable que el de sus rivales, al otro lado del Garigliano. Fueron bastante afortunados en encontrar una protección más efectiva en los restos de un gran anfiteatro, y algunos otros edificios que todavía cubrían el lugar de Minturnæ . Sin embargo, a pesar de todo esto, sufrían más severamente las inclemencias de la estación que sus robustos adversarios. Muchos de ellos enfermaban y morían diariamente. Además, estaban muy limitados por la necesidad de víveres debido a la bellaquería de las especulaciones de los comisarios que estaban encargados de los almacenes en Roma. En esta situación, el altivo espíritu de los soldados franceses estaba ansioso de una rápida y decisiva acción, e impacientes con el retraso, se hundieron en las continuas miserias de una guerra en la que los elementos eran el principal enemigo, y donde se veían a sí mismos consumiéndose como esclavos en una prisión sin tener la posibilidad de ganarse una muerte honrosa en el campo de batalla[29].

El descontento ocasionado por estas circunstancias se vio aumentado por el poco éxito que habían tenido sus esfuerzos cuando pudieron medirse con su enemigo.

Al final, la masa latente del descontento encontró un objetivo sobre el que desahogarse en la persona de su comandante en jefe, el marqués de Mantua, que nunca había sido popular entre los soldados franceses. Le tacharon ahora ruidosamente de ser un incompetente, acusándole de mantener un secreto acuerdo con el enemigo, y le llenaron de injuriosos epítetos con los que la insolencia transalpina estaba acostumbrada a tildar a los italianos. En todo estaban secretamente apoyados por Ives d'Alègre, Sandricourt, y otros oficiales franceses que siempre habían visto con desagrado el ascenso del general italiano, hasta que finalmente, este último, encontrando que no tenía influencia ni en oficiales ni en soldados y no queriendo retener el mando donde había perdido la autoridad, se sirvió de una temporal enfermedad, bajo la que aún trabajaba, para renunciar a su puesto y retirarse a sus propios Estados.

---

[28] Bernáldez, *Los Reyes Católicos,* ms., cap. 188; *Chrónica del Gran Capitán,* lib. 2, cap. 108; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, p. 16; Guicciardini, *Istoria,* lib. 6, p. 328; Zurita, *Anales,* t. V, lib. 5, cap. 58.

[29] Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* fol. 265; Garnier, *Histoire de France,* t. V, p. 445; Zurita, *Anales,* t. V, lib. 5, cap. 59; Buonaccorsi, *Diario,* fol. 85; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 22; Varillas, *Histoire de Louis XII,* t. I, pp. 401 y 402.

Le sucedió en el puesto el marqués de Saluzzo, desde luego, un italiano de nacimiento, natural de Piedmont, pero que había servido mucho tiempo bajo las banderas francesas cuando Luis XII le había encargado asuntos muy importantes. No le faltaba energía, ni carácter, ni conocimientos militares, pero se necesitaba mayor autoridad de la que tenía para recuperar la subordinación en el ejército y renovar su confianza en las circunstancias presentes. Un gran número de italianos, disgustados con el tratamiento que le habían dado a su anterior jefe, desertaron. El gran cuerpo de la caballería francesa, inquieta por la insalubre situación que ocupaba, se dispersó por la ciudades próximas, Fondi, Itri y Gaeta, dejando el campo bajo alrededor de la Torre de Garigliano al cuidado de la infantería suiza y alemana. Así, mientras todo el ejército español permanecía a una milla del río bajo la mirada de su jefe, preparado para realizar inmediatamente cualquier servicio, los franceses estaban repartidos por una zona de más de diez millas de extensión, donde, sin disciplina militar, veían la forma de quitarse de encima la monotonía diaria de un campamento por medio de las relajaciones que los confortables cuarteles podían ofrecerles[30].

No debe suponerse que el reposo de los dos ejércitos no se rompía con los sonidos de guerra. Por el contrario, se produjo más de un encuentro con fortuna varia, y más de un despliegue de hazañas personales por parte de los caballeros de las dos naciones, al igual que sucediera antes en Barleta. Los españoles hicieron dos esfuerzos infructuosos para quemar el puente del enemigo, pero sí que tuvieron suerte, por otra parte, conquistando la fortaleza de Rocca Guglielma, en la que había una guarnición francesa. Entre los hechos de heroísmo individual, los escritores castellanos se extienden con más complacencia en los de su caballero favorito, Diego de Paredes, que descendía solo por al puente a pelear contra un cuerpo de caballeros franceses, equipados con todo tipo de armas, con un atrevimiento desesperado digno de Don Quijote, y hubiera tenido probablemente el mismo tipo de suerte que este reconocido personaje tenía en estas ocasiones de no haber sido rescatado por una salida de sus propios compatriotas. Los franceses encontraron la contrapartida a esta aventura en la del valiente caballero Bayard, que con su sola arma defendió las barreras del puente contra doscientos españoles, durante una hora o más[31]. Realmente, tales hechos son más fáciles de llevar a cabo con la pluma que con la espada. Sería de justicia, sin embargo, ser honrado con el cronista de aquellos tiempos que no creía él mismo lo que contaba

"Cree las mágicas maravillas que él cantaba"

Cada corazón confesaba la influencia de una época romántica, -desde luego, la moribunda edad de la caballería, pero cuando, con superior refinamiento, no había perdido nada del entusiasmo y exaltación de sus principios. Un oscuro crepúsculo de romance envolvía cada objetivo. Cada día daban nacimiento a nuevas extravagancias, no solamente de pensamiento, sino de acción, haciendo muy dificil distinguir los límites precisos entre la realidad y la ficción. El

[30] Garnier, *Histoire de France,* t. V, pp. 440-443; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* fol. 264 y 265; Guicciardini, *Istoria,* t. I, lib. 6, p. 329; Machiavelli, *Legazione Prima a Roma,* let. 44; St. Gelais, *Histoire de Louys XII,* pp. 173 y 174.

[31] *Crónica del Gran Capitán,* lib. 2, cap. 106; *Mémoires de Bayard,* cap. 25, *apud* Petitot, *Collection des Mémoires,* t. XV; Varillas, *Histoire de Louis XII,* t. I, p. 417; Quintana, *Españoles célebres,* t. I, pp. 289-290; Machiavelli, *Legazione prima a Roma,* cartas 39 y 44.

cronista podría, inocentemente, meterse algunas veces en el campo de los poetas, y los poetas ocasionalmente tomar sus inspiraciones de las páginas del cronista. Este era, en efecto, el caso, y la romántica musa italiana, entonces llena de gloria, hacía poco más que dar un brillante color a las quimeras de la vida real. [32] Los caracteres de los héroes que entonces vivían, un Bayard, un Paredes, y un La Palice, suministraban a la musa los elementos de aquellas combinaciones ideales en las que ella misma había incorporado, tan graciosamente, las perfecciones de la caballería.

[32] Comparar los romances en prosa de D'Auton, del "leal servidor" de Bayard, y el no menos leal biógrafo del Gran Capitán, con la poética de Ariosto, Berni, y la equivalente

"Magnanima menzogna! or quando è il vero
¿Si bello, che si possa a te preporre?"

CAPÍTULO XV

LAS GUERRAS EN ITALIA. DERROTA DE GARIGLIANO. TRATADO CON FRANCIA. CONDUCTA MILITAR DE GONZALO.

1503-1504

Gonzalo cruza el río - Consternación de los franceses - Acción cerca de Gaeta contestada vehementemente - Los franceses derrotados - Rendición de Gaeta - Entusiasmo público - Tratado con Francia - Revisión de la conducta militar de Gonzalo - Resultados de la campaña.

Habían transcurrido siete semanas desde que los dos ejércitos se habían situado uno frente al otro sin que ninguno de los dos hubiera realizado ningún movimiento decisivo en uno u otro sentido. Durante este tiempo, el Gran Capitán había hecho repetidos esfuerzos para fortalecerse gracias a la intervención del embajador español, Francisco de Rojas[1], con refuerzos de Roma. Sus negociaciones fueron principalmente dirigidas a asegurarse la alianza de los Orsini, una poderosa familia por entonces al servicio de España, y que desde hacía mucho tiempo estaba envuelta en una cruel guerra con los Colonnas. Al final consiguió una feliz reconciliación entre estas dos nobles casas, y Bartolommeo d'Alviano, la cabeza de los Orsini, aceptó alistarse bajo el mando del comandante español con tres mil hombres. Finalmente se llegó a este acuerdo gracias a los buenos oficios del embajador veneciano en Roma, que incluso adelantó una considerable suma de dinero para el pago de las nuevas levas[2].

La llegada de este cuerpo, con uno de los más capaces y valientes de entre los capitanes italianos a su cabeza, resucitó el decaído ánimo del campamento. Poco después de su llegada, Alviano pidió vehementemente a Gonzalo que abandonara su original plan de operaciones y se aprovechase de su mayor fuerza para atacar al enemigo en sus cuarteles. El caudillo español había tratado de limitarse exclusivamente a la defensiva, y por su desigualdad en fuerzas para atacar a los franceses en campo abierto, se había atrincherado en una posición fuerte con el único propósito de esperar así al enemigo. Las circunstancias habían cambiado. La desigualdad del principio había disminuido con la llegada de las levas italianas, y se había compensado aún más con el presente estado de las tropas francesas. Además, sabía que en las más peligrosas empresas el que ataca primero cosecha un entusiasmo y un ímpetu en su carrera que contrapesa la ventaja en número, mientras que la parte tomada por sorpresa se desconcierta de una forma proporcional, y se prepara a la derrota, por decirlo así, antes de que el desastre le golpee. Con estas consideraciones, el cauto general accedió al proyecto de Alviano de cruzar el río Garigliano construyendo un puente en un lugar frente a Suzio, una pequeña plaza con guarnición francesa a la orilla derecha, a unas cuatro millas más arriba encima de su cuartel general. El momento del ataque se fijó tan pronto como pasara la Navidad, cuando los franceses estuvieran ocupados con las fiestas del momento, y así poder sorprenderlos en su guardia[3].

---

[1] Sucedió a Garcilaso de la Vega en la Corte de Roma. Oviedo dice, con referencia a la ilustre casa de Rojas, "En todas las historias de España no se hallan tantos caballeros de un linage y nombre notados por valerosos caballeros y valientes mílites como deste nombre de Rojas." *Quincuagenas,* ms., bat.1, quinc. 2, diálogo 8.

[2] Mariana, *Historia de España,* t. II, lib. 28, cap. 5; Guicciardini, *Istoria, lib. 6, pp. 319 y 320*; *Zurita, Anales,* t. V, lib. 5, caps. 48 y 57; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 14, secs. 4 y 5; Daru, *Istoria de Venise,* t. III, pp. 364 y 365.

[3] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* pp. 267 y 268; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 22; Guicciardini, *Istoria,* t. I, lib. 6, pp. 329 y 330; Machiavelli, *Legazione Prima a Roma,* carta 36.- César, en la batalla de Farsalia, actuó según el principio mencionado en el texto, al llegar el momento del ataque, y censura duramente a Pompeyo por permitir la vehemencia de sus tropas a escapar en inacción, cuando ellos esperaban fríamente recibir este ataque. *De Bello Civili,* lib. III, cap. 92.

Finalmente llegó aquel día de regocijo general a todo el mundo cristiano. Trajo poca alegría a los españoles, enterrados en la profundidad de aquellos lúgubres pantanos sin la mayoría de las cosas necesarias para la vida y con escasamente otros medios de resistir el clima que los que afloraban de sus férreas constituciones y de su invencible coraje. De todas maneras celebraron el día con todos los devotos sentimientos y las imponentes solemnidades que suele conmemorar la Iglesia Católica Romana, y el servicio religioso, que resultó más impresionante por la situación, sirvió para exaltar todavía más la heroica constancia que les había mantenido bajo tan imparables sufrimientos.

Mientras tanto, se recogían los materiales para construir el puente, y el trabajo seguía adelante con tal prontitud que el día 28 de diciembre todo estuvo preparado para llevar a cabo el plan de ataque. La labor de echar el puente sobre el río se la encomendaron a Alviano, que estaba al mando de la vanguardia. La división central y principal del ejército, que estaba bajo el mando de Gonzalo, tenía que cruzar el río por este punto mientras Andrada, a la cabeza de la retaguardia, tenía que forzar el paso por el viejo puente, aguas abajo, frente a la Torre de Garigliano[4].

La noche fue negra y tormentosa. Alviano ejecutó su trabajo con tal silencio y celeridad que estuvo terminado completamente sin que el enemigo se diera cuenta de ello. Cruzó por el puente con su vanguardia, formada principalmente con caballería, apoyado por Navarro, Paredes y Pizarro, y cayendo sobre la dormida guarnición de Suzio pasó a cuchillo a todo aquél que opuso resistencia.

La noticia de que los españoles habían cruzado el río se extendió por todos los sitios y pronto llegó al cuartel general de Saluzzo, cerca de la Torre de Garigliano. El comandante en jefe francés, que había creído que los españoles estaban esperando en la orilla opuesta del río, aletargados como las serpientes en sus propios pantanos, fue tan sorprendido por el hecho como si un trueno hubiera estallado encima de su cabeza desde un cielo despejado de nubes. No perdió tiempo, sin embargo, en poner orden en las escasas fuerzas que pudo reunir, y mientras tanto envió a Ives d'Alegre con un cuerpo de caballería para sujetar al enemigo hasta tanto él pudiera llevar a cabo su retirada hasta Gaeta. Su primer paso fue demoler el puente que había cerca de sus propios cuarteles, cortando los calabrotes de los botes, dejándoles a la ventura río abajo. Abandonaron las tiendas y sus bagajes, además de nueve de sus mejores cañones, dejando incluso los enfermos y heridos a merced del enemigo, para no embarazarse a sí mismos con algo que retardaría su marcha. El resto de la artillería fue enviada por delante en vanguardia, les seguía la infantería y la retaguardia, en las que Saluzzo buscó su propio sitio apoyado por los hombres de armas que cubrían la retirada.

Antes de que Alègre pudiera llegar a Suzio, todo el ejército español había pasado el Garigliano y formado en la orilla derecha. Incapaces de dar cara a un número tan superior, volvió precipitadamente y se reunió con el cuerpo principal del ejército francés en retirada hacia Gaeta[5].

Gonzalo, temeroso de que los franceses pudieran escapar, envió a Próspero Colonna con un cuerpo de caballería ligera para hostigarles y retardar su marcha hasta que él pudiera llegar. Conservando la ribera derecha del río con el cuerpo principal, fue rápidamente a través del abandonado campamento enemigo, dejándo muy poco tiempo a sus hombres para que se apoderaran del rico botín que les tentaba por todas partes. No tardó mucho tiempo en alcanzar a los franceses, cuyos movimientos se habían ido retrasanado mucho por la dificultad de arrastrar los cañones sobre la tierra completamente embarrada con el agua de la lluvia. La retirada se producía con un gran orden, notablemente favorecida por la estrechez del camino, que, al permitir solamente la entrada en acción de pequeñas cantidades de soldados por ambas partes, hacía que el éxito dependiera principalmente del merito relativo de los combatientes. La retaguardia francesa, como ya hemos dicho, estaba formada por sus hombres de armas, incluidos Bayard, Sandricourt, La

[4] *Chrónica del Gran Capitán,* lib. 2, cap. 110; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 189; Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* lib. 3, fol. 266; Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 5, cap. 60; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 270; Buonaccorsi, *Diario,* p. 84.

[5] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 189; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fols. 22 y 23; Guicciardini, *Istoria,* lib. 330; Garnier, *Histoire de France,* t. V, pp. 448 y 449; *Chrónica del Gran Capitán,* lib. 2, cap. 110; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 14, sec. 6; Zurita, *Anales,* t. V, lib. 5, cap. 60; Senarega, *apud* Muratori, *Rerum Ital. Script.,* t. XXIV, p. 579.

Fayette y otros de sus más bravos caballeros, que armados hasta los dientes, no encontraron grandes dificultades en rechazar a la caballería ligera que formaba el avance de los españoles. En cada puente, corriente o paso estrecho que ofrecía una posición favorable, la caballería francesa cerraba filas y hacía resueltamente frente para ganar un tiempo que aprovechaban las columnas que iban delante.

De esta forma, alternativamente parando y retrocediendo, con continuas escaramuzas, aunque sin grandes pérdidas por ambas partes, llegaron al puente ante Mola di Gaeta. Allí, algunos de los carros de los cañones, al romperse o volcar ocasionaron un considerable retraso y confusión. La infantería, empujando, llegó a mezclarse con la artillería. El marqués de Saluzzo trató de sacar provecho de la fortaleza que proporcionaba la posición del puente para restablecer el orden. Siguió una lucha desesperada. La caballería francesa se lanzaba audazmente entre las filas españolas, rechazando por algunos momentos la marea de perseguidores. El caballero Bayard, al que podía vérsele como era normal frente al peligro, tenía tres caballos muertos ante él y finalmente, avanzando con todo su ardor hacia lo más espeso del enemigo, consiguieron retirarle con dificultad de manos enemigas gracias a una desesperada carga de su amigo Sandricourt[6].

Los españoles, sacudidos por la violencia del asalto, pareció que vacilaban por un momento, pero Gonzalo tuvo tiempo de hacer llegar a sus hombres de armas que apoyaron a las columnas titubeantes y reanudaron el combate con equilibrio de fuerzas. Él mismo estuvo en medio de la pelea, y por un momento se expuso a un inminente peligro, pues su caballo perdió los pies en el barro y dio con él en tierra. Afortunadamente, el general no se produjo ninguna herida, y, recobrándose rápidamente, continuó animando a sus seguidores con su voz y con su intrepidez, como hasta entonces lo había estado haciendo.

La lucha duraba ya dos horas. Los españoles, aunque tenían un excelente estado de ánimo, estaban desfallecidos de fatiga y necesidad de alimentos, habían caminado seis leguas, sin romper su ayuno desde la tarde anterior. Fue en ese momento cuando Gonzalo pudo ver, con no poca ansiedad, la llegada de su retaguardia, que como puede recordar el lector tenía que cruzar por el puente situado más abajo del río, al mando de Andrada, y que podía decidir la suerte del día.

El muy esperado espectáculo se presentó finalmente. Las oscuras columnas de los españoles pudieron verse en la distancia apreciándose más y más nítidamente por momentos. Andrada se había apoderado fácilmente del reducto francés a este lado del Garigliano, pero no fue sin dificultades y retraso como recobró los botes dispersos que los franceses habían abandonado corriente abajo, y finalmente tuvo suerte de poder restablecer la comunicación con la orilla opuesta. Después de resolver este problema, avanzó rápidamente por el camino más directo, y más al este del que había últimamente tomado Gonzalo a lo largo de la costa, en persecución de los franceses. Éstos vieron con desánimo la llegada de este cuerpo de tropas de refresco, que parecía haber caído del cielo en el campo de batalla. Apenas esperaron a que se produjera el choque, huyendo en todas direcciones. Los destrozados carros de la artillería, que bloqueaban los caminos en la retaguardia, aumentaron la confusión entre los fugitivos, y los de a pie fueron pisoteados sin miramiento por las pezuñas de su propia caballería, ante el ansia de estos últimos por salir de tan complicada situación. La caballería ligera española les persiguió con toda la presteza de venganza por largo tiempo retrasada, inflingiéndoles un sangriento pago por todo lo que ellos habían sufrido en los pantanos de Sessa.

A no mucha distancia del puente el camino tomaba dos direcciones, una hacia Itri y la otra hacia Gaeta. En este lugar se separaron los aturdidos fugitivos; con mucho, la mayor parte siguió este último camino. Gonzalo envió un cuerpo de caballos bajo el mando de Navarro y Pedro de la Paz, por un atajo que cruzaba el campo para interceptar la huída. Un gran número cayó en sus

[6] Guicciardini, *Istoria,* lib. 6, pp. 330 y 331; Garnier, *Histoire de France,* t. V, pp. 449 y 451; *Chrónica del Gran Capitán, ubi supra,* Varillas, *Histoire de Louis XII,* t. I, pp. 416 y 418; Ammirato, *Istore Fiorentine,* t. II, lib. 28, p. 273; Summonte, *Hist. di Napoli,* t. III, p. 555; Buonacorsi, *Diario,* pp. 84 y 85; Paolo Giovio, *De Vita Magni Gonsalvi,* fol. 268.

manos como consecuencia de esta maniobra, pero la mayor parte de los que escaparon a las espadas consiguió llegar a Gaeta[7].

El Gran Capitán estableció sus cuarteles aquella noche en los alrededores de Castellone. Sus bravos seguidores tenían gran necesidad de descanso, ya que habían estado sin tomar alimento y peleando durante todo el día, y bajo una tormenta de lluvia que no había cesado en ningún momento. Así terminó la batalla, o la derrota que es como normalmente se conoce, de Garigliano, la más importante, por sus resultados, de todas las victorias de Gonzalo, que deparó un digno final a su brillante carrera militar[8]. Las pérdidas de los franceses se calculan en tres mil hombres que quedaron muertos en el campo, junto con todos sus bagajes, estandartes y espléndidos trenes de artillería. Los españoles debieron haber tenido severas bajas durante el duro conflicto del puente, pero no hay estimaciones de sus pérdidas en los escritores nacionales o extranjeros[9]. Debe notarse que el 29 de diciembre, el día en el que se ganó la batalla, era viernes, el mismo día siniestro de la semana que tan a menudo había sido favorable para los españoles durante este reinado[10].

La desigualdad de las fuerzas que en este trance se enfrentaron no era probablemente muy grande, pues la extensión de terreno sobre el que estaban los franceses acuartelados impidió a muchos de ellos llegar a tiempo a la acción. Algunos cuerpos de ejército que lograron llegar al campo a la conclusión del combate, fueron presa de tal pánico que arrojaron las armas, sin intención de resistir[11]. La admirable artillería en la que los franceses cifraban su principal confianza, no sólo no les sirvió de nada, sino que les causó sumo daño, como hemos visto. Lo más duro de la pelea recayó sobre su caballería, que se condujo en la jornada con un esfuerzo y valentía dignos de su antigua fama, y no cejó, hasta que la llegada de la retaguardia española, que entró de refresco en acción en ocasión tan crítica, decidió la suerte a favor de sus adversarios.

---

[7] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 190; Garnier, *Histoire de France,* t. V, pp. 452 y 453; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 23; Guicciardini, *Istoria,* lib. 6, p. 331; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 16; *Chrónica del Gran Capitán, ubi supra;* Buonaccorsi, *Diario,* pp. 84 y 85; Ammirato, *Istorie Fiorentine, ubi supra;* Varillas, *Histoire de Louys XII,* t. I, pp. 416 y 418.

[8] Poco después de la derrota de Garigliano, Bembo hizo el siguiente soneto que la mayoría de los críticos están de acuerdo estaba dedicado, aunque no aparezca su nombre en él, a Gonzalo de Córdoba:

"Ben devria farsi onor d'eterno ejemplo
Napoli vostra, e'n mezzo al suo bel monte
Scolpirvi in lieta e coronata fronte
Gir triunfando, e dar i voti al tempio:
Poi che l'avete all' orgoglioso ed empio
Stuolo ritolta, e pareggiate l'onte;
Or ch'avea più la voglia e le man pronte
A far d'Italia tutta acerbo scempio.
Torcestel voi, Signor, dal corso ardito,
E foste tal, ch'ancora esser vorebbe
A por di qua dall' Alpe nostra il piede,
L'onda Tirrena del suo sangue crebbe,
E di tronchi resto coperto il lito,
E gli augelli ne fer secure prede." Opere, t. II, p. 57.

[9] El cura de Los Palacios resume las perdidas de los franceses, desde la ocupación por parte de Gonzalo de Barleta hasta la rendición de Gaeta, de la siguiente manera: 6.000 prisioneros, 14.000 muertos en la batalla, un número aún mayor por exposición a los elementos, el frío, la lluvia, etc., y a la fatiga, además de una gran parte de mutilados por los campesinos. ¡Para equilibrar esta sangrienta lista, cuenta los españoles perdidos como unos doscientos muertos en el campo! *Reyes Católicos,* ms., cap. 191.

[10] *Chrónica del Gran Capitán,* lib. 2, cap. 110; Zurita, *Anales,* ubi supra; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* lib. 13, cap. 16; Quintana, *Españoles célebres,* t. I, pp. 296 y 297.- Guicciardini que ha sido seguido en este asunto por los escritores franceses, fija la fecha de la derrota el día 28 de diciembre. Si, de cualquier forma, fue un viernes, que él y todas las autoridades aseguran, debió ser el día 29 como indican los escritores españoles. *Istoria,* lib. 6, p. 330.

[11] Paolo Giovio, *De Vitæ Magni Gonsalvi,* fol. 268.

Al amanecer del siguiente día, Gonzalo hizo los preparativos para asaltar la cima del Monte Orlando, que dominaba la ciudad de Gaeta. No obstante, era tal la desmoralización que se había apoderado de su guarnición, que esta fuerte posición, que pocos meses antes había desafiado los más desesperados esfuerzos del valor español, se rindió ahora sin resistencia alguna. Este mismo sentimiento de desesperación había contagiado a la guarnición de Gaeta, y antes de que Navarro hubiera podido traer las baterías del Monte Orlando y apuntar con ellas contra la ciudad, llegó un parlamentario del marqués de Saluzzo con una propuesta de capitulación.

Esto era más de lo que el Gran Capitán se hubiera aventurado a prometerse a sí mismo. Los franceses tenían una gran fuerza, las fortificaciones de la plaza estaban excelentemente restauradas, había, además, una provisión de artillería y municiones de guerra y provisiones para diez días al menos. Además, su escuadra, fondeada en la bahía, les proporcionaba los medios para traer suministros de Leghorn, Génova y otros puertos amigos. Pero los franceses se hallaban descorazonados y penosamente destrozados por las enfermedades; su arrogante confianza había desaparecido, y su ánimo estaba roto por la serie ininterrumpida de reveses que les acompañara desde el primer momento de la campaña hasta el último desastre de Garigliano. Los mismos elementos de la naturaleza parecían haberse aliado contra ellos. Por más esfuerzos que hacían era solo una lucha inútil contra su destino, y con tristeza veían sus deseos vehementes de dirigirse a su tierra natal sin otra ansia que la de abandonar para siempre aquellas fatídicas costas.

No puso el Gran Capitán ninguna dificultad en otorgarles tales condiciones, que mientras tuvieran una sola muestra de generosidad, le aseguraban los frutos más importantes de la victoria. Esto se adaptaba mejor a su prudente carácter que el presionar hasta una situación extrema a un desesperado enemigo. Por otra parte, él estaba, a pesar de todos sus triunfos, en pocas condiciones de poder hacerlo, porque carecía de fondos, y como era normal, adeudaba grandes atrasos a sus tropas, mientras que difícilmente se podía encontrar, según dice un escritor italiano, una ración de pan en todo su campamento[12].

El día 1 de enero de 1504 se llegó a un acuerdo en los términos de la capitulación, según el cual, los franceses evacuarían Gaeta inmediatamente, liberándola a favor de los españoles, con su artillería, municiones y almacenes militares de toda clase. Los prisioneros de ambas partes, incluso los que se habían hecho en la campaña anterior, -una condición altamente ventajosa para el enemigo-, serían devueltos; al ejército que se encontraba en Gaeta se le permitiría libre paso por tierra o mar, lo que mejor quisieran, hacia su país[13].

---

[12] Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* fols. 268 y 269; *Chrónica del Gran Capitán,* lib. 2, cap. 111; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 270; Guicciardini, *Istoria,* lib. 6, p. 331; Zurita, *Anales,* t. V, lib. 5, cap. 61; Garnier, *Histoire de France,* t. V, pp. 454 y 455; Sismondi, *Histoire des Français,* t. XV, cap. 29.

[13] Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib. 5, cap. 61; Garnier, *Histoire de France,* t. V, pp. 454 y 455; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 190; Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli,* lib. 29, cap. 4. No se hizo ninguna mención particular sobre los aliados italianos en la capitulación. Así sucedió que varios de los grandes señores Angevinos, que habían sido capturados en la anterior campaña de Calabria, fueron encontrados preparados para la batalla. Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* fols. 252, 253 y 269. Como consecuencia de esta manifiesta infidelidad, Gonzalo rehusó incluirlos en el Tratado, enviándoles a todos como prisioneros de Estado a las mazmorras de Castel Nuevo, en Nápoles. Esta acción le trajo una inmerecida difamación por parte de los escritores franceses. Realmente, antes de que se firmara el Tratado, si hemos de dar crédito a los historiadores italianos, Gonzalo rehusó definitivamente incluir a los señores napolitanos en él. Es cierto que, después de haberles hecho prisioneros y liberarlos, les encontraban ahora bajo las banderas francesas por segunda vez. Sin embargo, no parece que fuera inverosímil el que los franceses, a pesar de todo, hubieran deseado de forma natural el ser protegidos por sus aliados, al encontrarse ellos mismos incapaces de hacerlo, consintiendo en tal equívoco silencio mientras, sin comprometer aparentemente su honor, dejaran el asunto a la discreción del Gran Capitán. Por lo que respecta a la vasta acusación hecha por ciertos historiadores modernos franceses contra el general español, o por la similar severidad de otros historiadores italianos que se encontraban en el lugar, aplicada indistintamente, no se encuentra ni el más mínimo fundamento para tal acusación en ninguna autoridad contemporánea. Véase Gaillard, *Rivalité,* t. IV, p. 254; Garnier, *Histoire de France,* t. V, p. 456;Varillas, *Histoire de Louis XII,* t. I, pp. 419 y 420.

Desde el mismo momento en el que las hostilidades concluyeron, Gonzalo desplegó tal generosa simpatía hacia sus últimos enemigos, y mostró tal humanidad en socorrerlos, que adquirió más honra por su forma de ser que por todas sus victorias. Obligó escrupulosamente a que se cumpliera el Tratado, y castigó severamente cualquier violencia producida por sus hombres a los franceses. Su afable y cortés conducta para con los vencidos, tan lejos de las imágenes de terror que habían asociado en su imaginación, produjo en ellos una admiración extraordinaria, y dieron testimonio de sus amables cualidades reconociéndole como un *gentil capitaine et gentil cavalier*[14].

Las noticias sobre la derrota de Garigliano y la rendición de Gaeta llenaron de tristeza y consternación a toda Francia. Escasamente se podía encontrar una familia de rango, dice un escritor francés, que no tuviera alguno de sus miembros implicado en estos tristes desastres.[15] La Corte se puso de luto. El rey, desconcertado por el fracaso de todos sus altos planes a manos del enemigo al que despreciaba, se encerró en su palacio rehusando admitir a nadie hasta el punto de que la perturbación de su espíritu le llevó a una enfermedad que casi resulta fatal.

Mientras, sus exasperados sentimientos encontraron un objetivo sobre el que desahogarlos en la infortunada guarnición de Gaeta que de una forma tan pusilánime había abandonado su puesto para volver a su país. Les ordenó pasar el invierno en Italia y no cruzar los Alpes sin sus órdenes. Sentenció a Sandricourt y Alègre al destierro por insubordinación a su comandante en jefe, y al último por su conducta, más particularmente en la batalla de Cerignola, y ahorcó a los comisarios del ejército, cuyas vergonzosas malversaciones habían sido la causa principal de su ruina[16].

Pero la impotente cólera de su monarca no necesitaba llenar la amarga copa de la que los soldados franceses estaban ahora apurando hasta los posos. Un gran número de los que embarcaron en Génova murieron de las enfermedades contraídas durante el tiempo que pasaron en los pantanos de Minturnæ. El resto volvió a cruzar los Alpes hacia Francia, demasiado desesperados para hacer caso de la prohibición de su amo. Los que tomaron el camino por tierra tuvieron que sufrir todavía más cruelmente las acciones de los lugareños italianos que se vengaron en exceso de las barbaridades que por tanto tiempo habían soportado de los franceses. Se les veía errando como espectros a lo largo de los caminos y principales ciudades de su ruta, languideciendo de frío y hambre; y todos los hospitales de Roma, igual que los establos, estaban llenos de miserables vagabundos, ansiosos solo de encontrar algún refugio donde morir.

Los jefes de la expedición lo pasaban un poco mejor: Entre otros, el marqués de Saluzzo, poco después de llegar a Génova, murió víctima de una fiebre causada por su enfermedad mental. Sandricourt, demasiado altanero para soportar su desgracia, se quitó violentamente la vida. Alègre, más culpable, pero más intrépido, sobrevivió y se reconcilió con su soberano, y tuvo una muerte de soldado en el campo de batalla[17].

Estos son los tristes colores con los que los historiadores franceses describen los últimos esfuerzos de su monarca para recuperar Nápoles. Pocas expediciones militares han comenzado bajo tan brillantes e imponentes auspicios; pocas han sido conducidas de forma tan mal aconsejada a lo largo de su desarrollo; y ninguna llegó a su final con más desastrosa y abrumadora ruina.

El 3 de enero de 1504, Gonzalo hizo su entrada en Gaeta. Las salvas de ordenanza, primera vez que se oían en sus murallas, anunciaron que esta importante llave de los dominios de Nápoles había pasado a manos de Aragón. Después de una corta parada para descanso de sus tropas, salió para la capital. Pero, entre el júbilo general que saludó su regreso, fue atacado de una fiebre, que le llegó por la incesante fatiga y la excesiva excitación mental en la que había estado inmerso durante

---

[14] Fleurange, *Mémoires,* cap. 5, *apud* Petiot; *Collection des Mémoires,* t. XVI; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 190; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* fols. 269 y 270; *Chrónica del Gran Capitán,* cap. 111.

[15] Brantôme, que visitó las orillas del Garigliano unos cincuenta años después de esto, las vio en su imaginación llenos de espectros de los ilustres muertos cuyos huesos permanecían enterrados en sus lúgubres y pestilentes pantanos. Hay un color sombrío en la visión del viejo cronista, nada poético.

[16] Garnier, *Histoire de France,* t. V, pp. 456-458; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* fols. 269-270; Guicciardini, *Istoria,* t. I, lib. 6, pp. 332-337; St. Gelais, *Histoire de Louys XII,* p. 173.

[17] Buonaccorsi, *Diario,* p. 86; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 23; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 190; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum, ubi supra;* Gaillard, *Rivalité,* t. IV, pp. 254-256.

los últimos cuatro meses. El ataque fue muy grave, y el resultado dudoso durante algún tiempo. Durante este estado de incertidumbre la opinión pública estaba en la más profunda agitación. Las populares costumbres de Gonzalo se habían ganado los corazones del veleidoso pueblo napolitano que le había transferido sus afectos y sus lealtades; y las oraciones y los votos por su recuperación se ofrecían en todas las iglesias y monasterios de la ciudad. Su excelente constitución pudo finalmente llevarse la mejor parte de su enfermedad. Tan pronto como fue seguro un resultado favorable, todo el pueblo, llegando de todas partes, se abandonó a un delirio de alegría, y, cuando estuvo suficientemente recuperado como para darles audiencia, hombres de todas las clases llegaron en tropel a Castel Nuovo para felicitarle y conseguir del héroe una mirada a su vuelta a la capital por tercera vez, con el laurel de la gloria en sus sienes. Cada lengua, dice un entusiasta biógrafo, fue elocuente en su alabanza: unos alargándose en su noble porte y en la belleza de su aspecto, otros en la elegancia y agradable trato de sus maneras, y todos encandilados por un espíritu de generosidad que podía haber venido de la misma monarquía[18].

La corriente de alabanzas, que no era sólo la de un poeta, esperaba, aunque con mediano éxito, tomar la inspiración de tan glorioso tema, comprobando sin duda que su generosa mano no escatimara la recompensa en la justa medida del mérito. Entre esta explosión de adulación, la musa de Sannazaro, que valía como todas las de su tribu, estaba en solitario silencio, porque los trofeos del conquistador habían nacido de las ruinas de aquella casa real bajo la que el poeta había sido por tanto tiempo protegido; y este silencio, tan raro entre sus melodiosos hermanos en Cristo, debía ser admitido para reprochar más crédito sobre su nombre que el mejor de sus cantos[19].

El primer asunto que consideró Gonzalo fue el reunir a las diferentes clases del Estado para recibir sus juramentos de fidelidad a Fernando. A continuación se ocupó personalmente de hacer los arreglos necesarios para la reorganización del gobierno, y más particularmente de corregir los abusos que arrastraba la administración de justicia. Sin embargo, en estos intentos de poner orden se vio desconcertado por la insubordinación de sus propios soldados. Pedían clamorosamente el pago de sus atrasos, que escandalosamente aún se les debían, hasta que su descontento llegó a un abierto motín, tomando por la fuerza dos de las principales plazas del reino como salvaguarda del pago. Gonzalo castigó su insolencia con la disolución de varias de las compañías más reaccionarias, enviando a los soldados a casa para que fueran castigados. Se esforzó en relevarles en parte elevando la contribución de los napolitanos. Pero los soldados tomaron el asunto en sus manos oprimiendo al infortunado pueblo en el que estaban acuartelados de manera que volvieron a una situación muy poco más tolerable que aquella a la que estuvieron expuestos con los horrores de la flagrante guerra[20]. Esto fue el principio, según Guicciardini, de aquellos sistemáticos e injustos cobros militares en tiempos de paz que llegaron a ser poco después cosa común en Italia, añadiendo una inimaginable cantidad al largo catálogo de calamidades que afligían a tan desgraciada tierra[21]. En medio de estos múltiples deberes, Gonzalo no olvidó los corteses oficiales que habían soportado con él la carga de la guerra, y correspondió a sus servicios de forma principesca, acomodándose a sus sentimientos más que a sus intereses, como se vio más adelante. Entre ellos estaban Navarro, Mendoza, Andrada, Benavides, Leyva, y los italianos Alviano y los dos Colonnas. La mayor parte de ellos vivió para aplicar las lecciones de táctica que habían aprendido a las órdenes de este gran jefe, en un amplio teatro de gloria, en el reinado de Carlos V. Les concedió ciudades, fortalezas y

---

[18] Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* fol. 270-271; Quintana, *Españoles célebres,* t. I, p. 298; *Chrónica del Gran Capitán,* lib. 3, cap. 1; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, fol. 359; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 190 y 191.

[19] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* fol. 271.

[20] "Per servir sempre, vincitrice o vinta"

Los italianos comenzaron en este período de tiempo a sentir tanta presión por sus calamidades que, un siglo y medio después, arrancó de Filicaja el bello lamento que ha perdido algo de su toque de gracia incluso bajo la mano de Lord Byron.

[21] Zurita, *Anales,* t. V, lib. 5, cap. 64; Guicciardini, *Istoria,* lib. 6, pp. 340 y 341; Abarca, *Reyes de Aragón, ubi supra*.- Véase también la carta de Gonzalo a los soberanos, en la que dice que ese año toda Italia estaba devastada por una terrible hambruna, traída por el abandono de la agricultura y por las lluvias sin precedentes. Carta de Nápoles, 25 de agosto de 1503, ms.

grandes extensiones de tierras, según sus peticiones para mantenerles feudos de la Corona. Todo esto lo hizo con la autorización previa de su real amo, Fernando el Católico. Sin embargo debió tener algunos arrebatos a su forma de ser tan moderada, porque se le oyó exclamar algo malhumorado, "Importa poco que Gonzalo de Córdoba haya ganado un reino para mí, si lo malgasta por todas partes antes de que llegue a mis manos". Empezaba a notarse en la Corte que Gonzalo de Córdoba era demasiado poderoso para ser un súbdito[22].

Mientras tanto, Luis XII estaba lleno de serias aprensiones por el futuro de sus posesiones en el norte de Italia. Sus antiguos aliados, el emperador Maximiliano y la República Veneciana, sobre todo esta última, habían dado muchas muestras no de frialdad hacia él, sino de un secreto entendimiento con su rival, el rey español. El impaciente Papa Julio II tenía planes propios, totalmente independientes de Francia. Las repúblicas de Pisa y Génova, la última una de sus dependencias declaradas, había entrado en relación con el Gran Capitán y le había invitado a tomarles bajo su protección, mientras varios de los descontentos de Milán le habían asegurado su ayuda total en el caso de que quisiera marchar con las fuerzas necesarias para derrocar al gobierno existente. Realmente, no sólo Francia sino Europa en general, estaban expectantes de que el jefe español, aprovechándose de la crisis del momento, empujara a sus victoriosas armas hacia el norte de Italia, sublevara la Toscana a su paso, y arrebatara Milán a los franceses, empujándolos desarbolados y derrotados como estaban por sus últimos reveses, al otro lado de los Alpes[23].

Pero Gonzalo tenía suficientes ocupaciones en sus manos para componer el desordenado estado de Nápoles. El rey Fernando, su soberano, a pesar de la ambición de conquista universal que absurdamente le imputan los escritores franceses, no tenía deseos de extender sus conquistas más allá de donde las pudiera mantener. Su tesorería, nunca abundante, había bajado mucho con las últimas demandas para que tan pronto pudiera embarcarse en otra peligrosa empresa que podía levantar de nuevo la multitud de enemigos que parecían querer quedarse tranquilos después de tan larga y agotadora disputa, y no había ninguna razón para suponer que pensara hacer tal movimiento por el momento[24].

Sin embargo, el temor a que sucediera, fue la respuesta a los propósitos de Fernando, ya que preparó al monarca francés para poner en orden las diferencias con su rival, como este último deseaba encarecidamente, por medio de una negociación. Realmente, dos ministros españoles habían residido durante la mayor parte de la guerra en la Corte francesa, con la idea de aprovechar la primera oportunidad que pudiera aparecer para conseguir este objetivo, y por su mediación se consiguió un Tratado en el que durante un período de tres años se garantizaba a Aragón la posesión, sin disturbios, de sus conquistas. En sus principales artículos se disponía de inmediato el cese de las hostilidades entre los beligerantes, y el completo restablecimiento de las relaciones comerciales y las comunicaciones, con excepción de Nápoles, de donde los franceses quedaban excluidos. La Corona española tendría el poder de reducir todas las díscolas plazas del reino, y cada una de las partes contratantes se comprometía solemnemente a no prestar auxilio, secreta o abiertamente, a los enemigos de la otra. El Tratado, que debía ponerse en marcha el 25 de febrero de 1504, fue firmado por el rey de Francia y los plenipotenciarios españoles en Lyon, el 11 de ese mes, y ratificado por Fernando e Isabel en el Convento de Santa María de la Mejorada, el 31 de marzo siguiente[25].

Todavía había un pequeño lugar en Nápoles en el que estaba Venosa y cerca otras varias ciudades donde Louis d'Ars y sus bravos seguidores se mantenían contra las armas españolas.

---

[22] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* fols. 270 y 271; *Chrónica del Gran Capitán*, lib. 3, cap. 1; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 24.

[23] Guicciardini, *Istoria,* lib.6, p.338.- Zurita, *Historia del rey Hernando,* t. I, lib.5, cap.64.- Abarca, *Reyes de Aragón*, rey 30, cap.14.- Buonaccorsi, *Diario,* pp.85 y 86.

[24] Zurita, *Anales,* t. V, lib.5, cap.66.- La campaña contra Luis XII había costado a la Corona española 331 *cuentos* o millones de maravedíes, equivalente a 9.268.000 dólares de esta época. Una moderada carga suficiente para la conquista de un reino, y hecha todavía más ligera a los españoles por ser la quinta parte del agujero utilizado en el propio Nápoles. Véase Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, fol. 359.

[25] Se puede ver el Tratado en Dumont, *Corps Diplomatique,* t. IV, n. º 26, pp. 51-53; Zurita, *Anales,* t. V, lib. 5, cap. 64; Machiavelli, *Legazione seconda a Francia,* cartas 9 y 11 de febrero.

Aunque cortada la esperanza de una futura ayuda de su país por la puesta en marcha de este tratado, el caballero francés desdeñó rendirse, y pronto salió a la cabeza de su pequeña tropa de bravos veteranos, y así, armados hasta los dientes, dice Brantôme, lanza en ristre, partieron hacia Nápoles y hacia el centro de Italia. Marcharon en orden de batalla, exigiendo contribuciones en su apoyo en todas las plazas por las que pasaban. De esta forma entraron en Francia y se presentaron en la Corte de Blois. El rey y la reina, admirados de su hazaña, salieron a recibirles dándoles una gran bienvenida, dice el viejo cronista, a él y a sus compañeros, a los que recompensaron con generosidad, ofreciendo al mismo tiempo al bravo caballero lo que quisiese para él mismo. Louis d'Ars correspondió simplemente pidiendo que a su viejo camarada Ives d'Alègre se le llamara del exilio. Este trato de magnanimidad, en contraste con la ferocidad que generalmente había en aquél tiempo, tenía algo de indecible placer. Muestra, como otros recordaban de los caballeros franceses de entonces, que la edad de la caballería, la caballería novelesca, desde luego, no había desaparecido completamente[26].

La pacificación de Lyon selló la suerte de Nápoles y, mientras acababa la guerra en este reino, terminó la carrera de Gonzalo de Córdoba. Es imposible ver la magnitud de los resultados alcanzados con tan pequeños recursos, y de cara a tan abrumadoras desventajas, sin una profunda admiración por el genio del hombre por quien fueron desempeñados.

Es cierto que su éxito es imputable en parte a los señalados errores de sus adversarios. La magnífica expedición de Carlos VIII dejó de fructificar en cualquier recuerdo permanente, principalmente como consecuencia de la precipitación con la que había comenzado, sin un acuerdo suficiente con los Estados italianos, que llegaron a ser unos enemigos formidables cuando juntos aparecieron a su retaguardia. No supo Carlos aprovechar la adquisición temporal de Nápoles para ganar el apoyo y adhesión de sus nuevos súbditos. Lejos de incorporarse a él, siempre le vieron como un extranjero y un enemigo, y, como tal, fue desterrado de su corazón por la acción conjunta de todos los italianos, tan pronto como hubieron recobrado suficiente fuerza una vez reunidos.

Luis XII se aprovechó de los errores de su predecesor. Sus adquisiciones en el Milanesado formaban una base para sus futuras operaciones, y con negociaciones y otros modos se aseguró la alianza y los intereses de otros gobiernos italianos de su alrededor. A estos acuerdos preliminares le siguió la preparación proporcionada a los objetivos. Sin embargo fallaron en la primera campaña al encomendar el mando a manos incompetentes, teniendo en cuenta el nacimiento más que el talento o la experiencia.

En campañas sucesivas, sus fallos, aunque eran en parte aplicables a él mismo, fueron debidos, más o menos, a circunstancias incontrolables. La primera de éstas fue la larga estancia del ejército ante Roma por el cardenal D'Amboise, y sus consecuencias fueron muy severas durante el invierno siguiente; la segunda fue la fraudulenta conducta de los comisarios, que implicó, sin duda, algún grado de negligencia en la persona que los nombró; y finalmente, la tercera, la necesidad de un buen comandante en jefe del ejército. Enfermo La Tremouille, y prisionero D'Aubigny en manos del enemigo, no había nadie cualificado entre los franceses para enfrentarse con el general español. El marqués de Mantua, independientemente de la desventaja de ser extranjero, era demasiado tímido en los consejos y lento en la acción para poder ser, de cualquier forma, competente en esta dificil labor.

Sin embargo, si sus enemigos cometieron errores, es por completo debido a que Gonzalo estaba en situación de tomar ventaja de ellos. Nada podía ser más desesperanzador que su posición cuando entró por primera vez en Calabria. Las operaciones militares se habían realizado en España basadas en principios totalmente diferentes de aquellos que prevalecían en el resto de Europa. Este fue el caso, especialmente en la última guerra con los moros, en la que las viejas tácticas y las características del terreno permitieron que la caballería ligera entrara en juego. Realmente, esto constituyó su principal fortaleza en este período, porque su infantería, aunque acostumbrada a los

[26] Brandtôme, *Œuvres,* t. II, disc. 11; Fleurange, *Momoires,* cap. 5, *apud* Petitot, *Collection des Mémoires,* t. XVI; Buonacorsi, *Diario,* p. 85; Gaillard, *Rivalité,* t. IV, pp. 255-260.- Véase también *Memoires de Bayard,* cap. 25; el buen caballero «sans peur et sans reproche» hizo una de sus intrépidas partidas, reuniéndose con Louis d'Ars después de la capitulación de Gaeta.

servicios irregulares, estaba medianamente armada e indisciplinada. Sin embargo, una importante revolución se había producido en las otras partes de Europa. La infantería había recobrado la superioridad que sustentaba en la época de los griegos y de los romanos. El experimento se había hecho en más de una sangrienta batalla, y se encontró que las sólidas columnas de hombres con picas de Suiza y Alemania, no solamente aplastaban toda oposición que encontraban en su marcha, sino que presentaban una barrera inexpugnable, que no era rota por las desesperadas cargas de la mejor caballería pesada. Fue contra estos temidos batallones contra los que Gonzalo era en este momento llamado a medirse por primera vez, con los osados pero mal armados y comparativamente bisoños reclutas de Galicia y Asturias.

Perdió su primera batalla, a la que, como se recordará se arrojó en contra de sus deseos. Procedió en adelante con una gran cautela, familiarizando poco a poco a sus hombres con el aspecto y costumbres del enemigo a quien mantuvieron en tal temor antes de llevar de nuevo a los suyos a un encuentro directo. Durante toda esta campaña se dedicó a estudiar él mismo, con todo cuidado, las tácticas, la disciplina y las nuevas armas de sus adversarios, y se apropió de tanto cuanto pudo incorporar al antiguo sistema de los españoles, sin llegar a abandonarlo por completo. De este modo, mientras conservaba la espada corta y el escudo de sus compatriotas, fortaleció a sus batallones con un gran número de piqueros, costumbre de los alemanes. Esta medida es muy elogiada por el sagaz Maquiavelo, quien la considera como la combinación de las ventajas de ambos sistemas, porque la larga pica servía para la resistencia, o incluso para el ataque en terreno llano, y las espadas cortas y los escudos permitían a los que los usaban, como ya hemos dicho, abrirse paso entre la formación de picas hostiles y obligar al enemigo a luchar cuerpo a cuerpo, donde su formidable arma no era útil[27].

Mientras Gonzalo hacía estas innovaciones en las armas y en las tácticas, prestaba igual atención a la formación de un carácter adecuado en sus soldados. Las circunstancias en las que había puesto a Barleta, y a Garigliano, se lo pedían de forma imperativa. Sin alimentos, ropas o soldadas, incluso sin la suerte de poder recuperar su desesperada situación aventurando un desastre en el enemigo, pidió a los soldados españoles que permanecieran pasivos. Para hacer esta petición de paciencia, abstinencia, estricta subordinación y un grado de resolución mucho mayor que el exigido para combatir los obstáculos, aunque formidables en sí mismos, donde el esfuerzo activo, que exige las mayores energías de los soldados, renovaba sus espíritus y les elevaba hasta despreciar el peligro. Les pidió, en pocas palabras, comenzar con llevar a cabo la más dificil de todas las victorias, la victoria sobre ellos mismos.

Todo esto lo llevó a cabo el jefe español. Traspasó a sus hombres una parte de su invencible energía. Inspiró el amor a su persona, lo que les llevó a emular su ejemplo, y una confianza en su genio y recursos, que les hizo soportar las privaciones con una firme confianza en un éxito afortunado. Sus maneras se distinguían por una graciosa cortesía menos encumbrada con la etiqueta de lo que era normal entre las personas de alto rango en Castilla. Conocía muy bien el orgullo y los sentimientos de independencia de los soldados españoles, y, lejos de incomodarles con innecesarias prohibiciones, mostraba una generosa indulgencia en todos los momentos. Pero su amabilidad estaba templada con la severidad, que exhibió en todas las ocasiones en las que era necesaria su mediación, de manera que raramente dejaba de reprimir todo lo que representaba una insubordinación. El lector recordará fácilmente un ejemplo en el motín ante Tarento, y fue sin duda por la afirmación del mismo poder por lo que fue capaz durante tanto tiempo de tener controlados a los mercenarios alemanes, distinguidos entre las tropas de todas las naciones por su habitual licencia y desprecio sobre la autoridad.

Mientras Gonzalo descansaba de forma tan confiada en la dura constitución y pacientes hábitos de los españoles, esperaba no menos de la falta de estas cualidades por parte de los

[27] Maquiavelo, *Arte della Guerra,* lib.2.- Maquiavelo considera la victoria sobre D'Aubigny en Seminara imputable, en gran medida, a las peculiares armas de los españoles, que, con sus cortas espadas y sus escudos, escurriéndose entre las filas de lanceros suizos, les llevaban al combate cuerpo a cuerpo, donde los primeros tenían todas las ventajas. Otro ejemplo ocurrió en la memorable batalla de Ravenna algunos años más tarde. *Ubi supra.*

franceses, que poseyendo poco del carácter artificial formado bajo el austero entrenamiento de los tiempos pasados, se asemejaban a sus antecesores los galos en la facilidad con que se desalentaban ante situaciones inesperadas y la dificultad con la que podían rehacerse[28]. En esto no se equivocaba. La infantería francesa, obtenida de la milicia del país, apresuradamente reunida y pronto licenciada, y la independiente nobleza y la clase media, que formaban el servicio de la caballería, era bastante dificil que pudieran sujetarse al estricto freno de las reglas militares. Las severas pruebas, que endurecían las almas y daban robusta fuerza a la constitución de los soldados españoles, deterioraban las de sus enemigos, daban entrada a las divisiones en sus consejos y relajaban el tono de la disciplina. Gonzalo vigilaba el efecto de todo esto, y, esperaba fríamente el momento en el que su cansado y descorazonado adversario se relajaba en la vigilancia, reuniendo a todas sus fuerzas para dar el golpe decisivo con el que dar por terminada la acción. Esta fue la historia de aquellas memorables campañas que se cerraron con las brillantes victorias de Cerignola y Garigliano.

En este análisis de su conducta militar no debemos obviar su proceder para con los italianos, que fue totalmente el reverso de las negligentes e insolentes maneras de los franceses. Se aprovecho él mismo generosamente de sus superiores conocimientos, mostrando una gran deferencia y confiando los cargos más importantes a sus oficiales[29]. Lejos de la reserva que normalmente se muestra a los extranjeros, parecía insensible a las distintas nacionalidades, y ardientemente les abrazaba como compañeros de armas embarcados en una causa común con él. En su torneo con los franceses ante Barleta, al que toda la nación dio una extraordinaria importancia como si fuera la reivindicación del honor nacional, estuvieron completamente apoyados por Gonzalo, que suministrándoles armas, aseguró un buen campo para la lucha, y alegrándose con el triunfo de los vencedores como si fueran sus propios compatriotas, dándoles las delicadas atenciones que cuestan poco, desde luego, pero que son las de más valor para una mente honorable, más que los más importantes beneficios. Se granjeó los buenos deseos de los Estados italianos por diferentes servicios: de los Venecianos, por su valerosa defensa de sus posesiones en Oriente; del pueblo de Roma, por librarle de los piratas de Ostia; mientras él tenía éxitos, a pesar de los excesos de sus soldados, cautivó a los veleidosos napolitanos hasta tal punto, por sus afables maneras y espléndido estilo de vida, que pareció borrar de sus mentes todos los recuerdos del último y más popular de sus monarcas, el infortunado Federico.

La distancia que había desde su propio país al teatro de operaciones de Gonzalo, aparentemente los más descorazonador, fue extremadamente favorable para sus propósitos. Las tropas, que tenían cortada la retirada por un ancho mar y una impracticable barrera montañosa, no tenían otra alternativa que vencer o morir. Su prolongada continuidad en el servicio sin ningún licenciamiento les dio toda la dureza y las inflexibles cualidades de un ejército estable; y como sirvieron a lo largo de tantas campañas sucesivas bajo las banderas del mismo líder, fueron ejercitados en el sistema de tácticas más firmes y uniformes que podían encontrarse entre todos los líderes, por muy capaces que pudieran ser. Bajo estas circunstancias, que tan bien les sentaban, los solados españoles fueron poco a poco moldeándose con la forma que quiso su gran jefe.

Cuando vemos el número de fuerzas que estaban a disposición de Gonzalo, nos parece muy pequeño comparado con el gigantesco aparato de las últimas guerras, que podían muy bien sugerirnos ideas despreciables sobre toda la contienda. Para juzgar correctamente, debemos dirigir nuestra mirada al resultado. Con esta insignificante fuerza, vemos que conquistaron el reino de Nápoles, y los mejores generales y ejércitos de Francia fueron aniquilados; una importante innovación se efectuó en la ciencia militar; el arte de las minas, que si no fue un invento, llegó a una perfección sin precedentes; se introdujo una reforma en las armas y en la disciplina de los

[28] "Prima," dice Livy enérgicamente, hablando de los galos en tiempo de la República, "forum pœlia plus quam Virorum, postrema minus quam fœminarum". Lib. 10, cap. 28.

[29] Dos de los más distinguidos fueron los Colonnas, Próspero y Fabricio, de los que se han hecho frecuentes alusiones en esta narración. El mejor comentario sobre la reputación militar de este último es el hecho de que fue elegido por Maquiavelo como el principal interlocutor en sus *Diálogos sobre el Arte de la Guerra.*

soldados españoles; y la organización que se produjo de esta valiente infantería, que es honestamente elogiada por un escritor francés como irresistible en el ataque e imposible de derrotar[30], que llevó las banderas victoriosas españolas, durante más de un siglo, por las partes más distantes de Europa.

NOTA DEL AUTOR

Las brillantes cualidades y proezas de Gonzalo de Córdoba le han convertido en un tema popular tanto para la historia como para la novela. Han aparecido varias biografías en diferentes lenguas europeas, pero ninguna, creo, en inglés. La autoridad de principal referencia en estas páginas es la vida que Paolo Giovio ha incorporado en su gran trabajo *Vitæ Illustrium Virorum,* del que ya he hecho referencia. Esta vida de Gonzalo no está exenta de prejuicios ni de pequeñas inexactitudes que pueden ser, en su mayoría, del escritor, pero que están compensadas por la abundancia de nuevos e interesantes detalles que la familiaridad de Paolo Giovio con los actores principales de la época le permitió incluir en su trabajo, y por la experta preparación de su narración, dispuesta de forma que, sin ningún esfuerzo, trae a la luz las sobresalientes cualidades de este héroe. Cada página muestra las señales de ésa "pluma de oro" que la política italiana reservó a sus favoritos, y mientras esta obvia parcialidad puede poner al lector un poco en guardia, da un interés al escrito superior al de todas sus otras agradables composiciones.

La más imponente de las memorias españolas del Gran Capitán, al menos en tamaño, es la *Crónica del Gran Capitán,* Alcalá de Henares, 1584. Nicolás Antonio duda de si el autor fue Pulgar, el que escribió la *Historia de los Reyes Católicos*, referenciada con frecuencia en las guerras de Granada, u otro Pulgar, del Salar, como él dice, que recibió los honores de la encomienda del rey Fernando por sus valerosas proezas contra los moros. Véase *Biblioteca Nova*, t. I, p. 387. Por lo que se refiere al primer Pulgar, no hay ninguna razón para suponer que vivió en el siglo XVI; y por lo que se refiere al segundo, el trabajo que realizó, lejos de ser el que está en cuestión, fue un compendio que se titulaba *Sumario de los Hechos del Gran Capitán,* impreso en 1527 en Sevilla. Véase el prólogo del editor en la obra de Pulgar *Chrónica de los Reyes Católicos,* editado en Valencia el año 1780. Por tanto su autor permanece desconocido. De cualquier modo, no se pone en peligro su reputación por esta circunstancia, puesto que el trabajo sí que es un ejemplo de las antiguas ricas crónicas españolas, mostrando la mayoría de sus características imperfecciones, con una pequeña mezcla de sus bondades. La larga e insulsa narrativa está sobrecargada con los más frívolos detalles, tan llenos de excesos de gloria, que a veces desfiguran las meritorias composiciones en castellano. Sin duda, no hay nada que se parezca a una descripción de caracteres en la invariable y envanecida apología, que clama por su objetivo en todos los extravagantes vuelos de un héroe de romance. Sin embargo, como consecuencia de estas deducciones y con una generosa concesión, por la nacionalidad del trabajo, este tiene un considerable valor como relato de los numerosos sucesos contemporáneos de aquella época, con sus incidencias, para ser seriamente afeados por aquellos profundos y descoloridos borrones de errores que son muy aptos para colocarlos en los monumentos de la antigüedad, tan curtidos por la intemperie. Con todo esto se ha formado la fuente principal de *La vida del Gran Capitán,* con una introducción de Quintana en el primer volumen de sus *Españoles Célebres,* impreso en Madrid el año 1807. Esta memoria, en la que los incidentes se seleccionan con criterio, desarrolla la normal libertad y vivacidad de su poético autor. No trae las políticas generales del momento a revisión, pero no puede encontrarse incompleta en particular al tener una conexión inmediata con la historia personal del personaje, y en conjunto, muestra de forma agradable y breve todo lo que es de interés o importancia general para el lector.

Los franceses tienen también una *Histoire de Gonsalve de Cordoue,* escrita por el jesuita Padre Duponcet, en dos volúmenes, en tamaño 12º, editado en París en 1714. Aunque ambiciosa, es una chapucera ejecución, la mayor parte de ella torpemente construida, que incluye todo lo que del héroe dicen que no hizo y lo que hizo. La nimiedad de la narración no está tampoco suavizada por esta aspereza de estilo que constituye algo parecido a una substitución en cuanto al pensamiento de muchos de los escritores de poca clase de los historiadores franceses. Es menos a la historia que al romance lo que el público francés debe por sus ideas sobre el carácter de Gonzalo de Córdoba, que representó el brillante lápiz de Florian en el elevado color poético que es más atractivo a la mayoría de los lectores que el frío y sobrio trazo de la verdad.

Los franceses contemporáneos consideran que las Guerras napolitanas de Luis XII son extremadamente deficientes y pocas en número. Lo más sorprendente de todo es la Crónica de D'Anton, compuesta en el verdadero espíritu caballeresco del viejo Frissart, pero que desafortunadamente termina

[30] Véase Dubos, *Ligue de Cambray,* disert. prelim., p. 60. Este escritor francés ha recibido él mismo distinciones de alto rango en el generoso testimonio del que da muestra sobre el carácter de estas bravas tropas. Véase un panegírico de estilo similar de la caballerosa pluma del viejo Brandtôme, *Œuvres,* t. I, disc. 27.

antes de la primera campaña. St. Gelais y Claude Seyssel trataron muy ligeramente esta parte del argumento. Por otra parte, la historia comienza en sus manos poco menos que como una repugnante apología de este último escritor hasta hacer caer sobre él las más severas críticas de sus contemporáneos, de forma que se vio obligado a utilizar su pluma más de una vez en su propia defensa. Las memorias de Bayard, Fleurange y La Tremouille, tan imprecisas en la mayoría de los detalles militares, están casi mudas cuando se trata de las guerras napolitanas. La verdad es que el argumento era demasiado ingrato en sí mismo y presentaba demasiadas series ininterrumpidas de calamidades y derrotas para atraer la atención de los historiadores franceses, que voluntariamente se volvían hacia los brillantes pasajes de este reinado más estimulantes para la vanidad nacional.

La hoja en blanco se había llenado, o al menos así lo parecía, con la laboriosidad de sus últimos escritores. Entre los que ocasionalmente he consultado están, Varillas, cuya *Histoire de Louis XII,* indefinida como es, descansa en una base más sólida que su metafísico embelesamiento, apropiándose del título *Política de Fernando,* como ya hemos dicho; Garnier, cuya perspicaz narración, aunque inferior a la de Gaillard en agudeza y sátíra, se aproxima mucho más a la verdad; y finalmente, Sismondi, a quien si se puede atribuir, en su *Histoire des Français,* alguno de los defectuosos incidentes por su irreflexiva rapidez en la composición, tiene éxito en unos cuantos breves y animados toques al abrir más profundos puntos de vista sobre los caracteres y conductas que pueden sacarse de los volúmenes de los escritores ordinarios.

La necesidad de utilizar fundamentos auténticos para conseguir un perfecto conocimiento del reinado de Luis XII es algo de lo que se quejan los propios escritores franceses. Las memorias de este período, que se ocupan mucho más de las deslumbrantes operaciones militares, no permiten enterarnos de la organización interior o de la política del gobierno. Podemos suponer que sus autores vivieron un siglo antes que Felipe de Comines, en lugar de venir después de él, tan inferiores son en todas las grandes cualidades de las obras históricas referidas a este eminente hombre de Estado. Los *sabios* franceses han hecho escasas contribuciones al acopio de documentos originales, que hace más de dos siglos reunió Godefroy, para su utilización en la descripción de este reinado. Debe suponerse sin embargo, que la labor de este primer anticuario vació el espacio en el que los franceses eran más ricos que otros, y que aquellos que utilizaron la misma fuente tiempos después, no encontraron ningún material válido que fuera el gran fundamento de esta interesante parte de su historia.

Ha habido suerte de que la reserva de los franceses referida a sus relaciones con Italia en aquellos momentos, haya sido abundantemente compensada con los trabajos de los escritores contemporáneos más eminentes de este último siglo, como Bembo, Machiavelli, Paolo Giovio, y el filósofo Guicciardini, cuya situación como italianos les posibilitó el mantenimiento del sereno equilibrio de la verdad histórica inalterado, al menos debido a la excesiva parcialidad de cada uno de los dos grandes poderes rivales; cuyos altos puestos públicos les permitieron introducirse en los principales personajes de la época e hicieron aparecer las acciones ocultas a los ojos vulgares, y cuyos conocimientos superiores, además de su ingenio, les cualificó para saltar por encima del humilde nivel de lenguaces crónicas y memorias hasta la clásica dignidad de la historia. Con pena debemos ahora entrar en el oscuro espacio en el que no existe el trabajo de estos grandes maestros del arte en los tiempos modernos.

Desde la publicación de esta historia, el embajador de España en Washington, Don Ángel Calderón de la Barca, hizo el favor de enviarme una copia de la biografía arriba mencionada como *Sumario de los hechos del Gran Capitán.* Es una reciente reimpresión de la edición del año 1527, de la que el diligente editor Don F. Martínez de la Rosa sólo fue capaz de encontrar una copia en España. En su nuevo formato tiene alrededor de ciento doce páginas. Es un valor positivo, como documento contemporáneo, y como tal yo lo he avalado por mí mismo. Pero la mayor parte está dedicada a la vida de Gonzalo, sobre la que mis limitaciones me han obligado a pasar ligeramente, y en el resto estoy muy feliz de no encontrar en su lectura nada que de momento contradiga las narraciones hechas a partir de otras fuentes. El experto editor ha combinado también una interesante información de su autor, Pulgar, *El de las Hazañas*, uno de aquellos héroes cuyas valerosas hazañas sembraron las ilusiones de los caballeros errantes sobre la guerra de Granada.

CAPÍTULO XVI

ENFERMEDAD Y MUERTE DE ISABEL. SU CARÁCTER.

1504

Declinar de la salud de la reina - Alarma de la nación - Su testamento y codicilo - Su resignación y muerte - Transporte de sus restos a Granada - El personaje de Isabel - Sus costumbres - Su carácter - Paralelismo con la reina Elizabeth.

La consecución de un importante reino en el corazón de Europa, y la del Nuevo Mundo al otro lado de los mares, que prometían verter sobre su falda todos los inventados tesoros ficticios de las Indias, iban a hacer subir rápidamente a España al primer puesto de los poderes de Europa. Pero, en este apogeo de su éxito, iba a experimentar un golpe fatal con la pérdida de este ilustre personaje que había presidido su destino durante tanto tiempo, y de forma tan gloriosa. Hemos tenido ocasión de conocer más de una vez, el decadente estado de la salud de la reina durante los últimos años. Su constitución había ido empeorando mucho por la incesante fatiga personal, por la vida al aire libre y por la irrenunciable actividad de su mente. Había sufrido mucho, sin duda, con una serie de duras calamidades familiares que habían caído sobre ella con poca interrupción desde la muerte de su madre en 1496. El año siguiente continuó con la muerte de su único hijo, el heredero y la esperanza de la monarquía, justo en la flor de su juventud, y al año siguiente, fue llamada para rendir los mismos tristes oficios a la más querida de sus hijas, la afable reina de Portugal.

La severa enfermedad que le ocasionó este último golpe terminó en una melancólica situación de su mente de la que nunca llegó a recuperarse. Sus hijas sobrevivientes fueron enviadas lejos de ella a tierras muy distantes, con la ocasional excepción de Juana, lo que realmente causó un dolor aún más profundo al afectado corazón de su madre, al mostrar enfermedades que justificaron los más melancólicos presagios para el futuro.

Lejos de abandonarse a los débiles e inútiles pesares, Isabel encontró consuelo donde era mejor encontrarlo, en el ejercicio de la piedad y en la grave descarga de sus deberes unidos a su elevada posición social. Por todo ello, la encontramos más atenta que nunca a todos los puntos de interés de sus súbditos, apoyando a su gran ministro Jiménez en los planes de reforma, dando vida al celo por los descubrimientos en el Oeste, y a finales del año 1503, ante la alarma de la invasión por parte de los franceses, despertando sus moribundas energías para encender un espíritu de resistencia en su pueblo. Estos enormes esfuerzos mentales, solamente aceleraron el declinar de su fortaleza física, que fue gradualmente hundiéndose bajo esta enfermedad del corazón que no admite cura, y muy poco consuelo.

A principios de este mismo año, la reina había declinado tan visiblemente que las Cortes de Castilla, muy alarmadas, le pidieron que proveyera lo necesario para el gobierno del reino después de su muerte, o en caso de ausencia o incapacidad de Juana[1]. Pareció que se había reanimado algo después de esto, pero sólo fue para recaer en un estado de gran debilidad, a medida que su espíritu se hundía en la convicción del estado de locura de su hija, que ahora tomaba vigor en ella misma.

A principios de la primavera del año siguiente, 1504, la infortunada dama Juana embarcó hacia Flandes, donde poco después de su llegada, la ligereza de su esposo y sus propias sensibilidades incontrolables ocasionaron las más escandalosas escenas. Felipe se llegó a enamorar de una de las damas de su Corte, y su injuriada esposa, en el paroxismo de sus celos, atacó personalmente a su rival en el palacio y mandó que le cortaran los bellos rizos que tanto habían excitado la admiración de su voluble marido. Este ultraje afectó tanto a Felipe quien desahogó su

[1] Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib.28, cap.11; Zurita, *Anales,* t. V, lib. 5, cap. 84.

indignación contra Juana en los términos más bastos e indignos de un hombre que finalmente rehusó tener cualquier posterior relación con ella[2].

El relato de esta desgraciada escena llegó a Castilla en el mes de junio y produjo un gran disgusto y aflicción a sus desgraciados padres. Fernando, cayó enfermo poco después con altas fiebres, y la reina fue acometida por esta misma enfermedad acompañada de unos síntomas más alarmantes. Su enfermedad estaba agravada por la preocupación por su marido, y rehusaba creer los informes que le daban los doctores mientras estaba fuera de su presencia. El delicado corazón de la reina era sutilmente más sensible que el del rey, ante la desgraciada situación de su hija y la triste perspectiva que le esperaba a su querida Castilla[3].

Su fiel seguidor, Pedro Martir, estaba por aquel tiempo con la Corte en Medina del Campo. En una carta al conde de Tendilla fechada el día 7 de octubre dice que los doctores abrigaban los más serios recelos sobre la salud de la reina. "Todo su cuerpo", dice, "está ocupado por una fiebre destructora. Detesta todo tipo de alimentación, y está continuamente afligida por una incesante sed, mientras que su enfermedad tiene toda la apariencia de que va a terminar en una hidropesía[4].

Entretanto, Isabel no perdió nada de su cuidado por la prosperidad de su pueblo ni por los grandes asuntos referidos al gobierno. Mientras estaba reclinada en su lecho, como estaba obligada a hacer la mayor parte del día, escuchaba las lecturas o leía cualquier cosa de interés que hubiera ocurrido, bien en el país o fuera de él. Daba audiencia a extranjeros distinguidos, especialmente a los italianos que pudieran informarla con cosas de la última guerra, y acerca de todo lo que se refiriera a Gonzalo de Córdoba sobre cuya suerte se había tomado siempre el más vivo interés[5]. También recibía con interés a los ilustres viajeros que venían a la Corte castellana por la fama de la reina. Ella les sacaba sus abundantes conocimientos sobre diversos asuntos, y les despedía, dice un escritor de la época, trasladándoles una profunda admiración de la varonil fortaleza de mente que mantenía tan noblemente bajo el peso de una mortal enfermedad[6].

La enfermedad fue rápidamente ganando terreno. El 15 de octubre tenemos otra carta de Martir en el siguiente melancólico tono. "Me preguntáis por el estado de la reina. Vivimos afligidos todo el día en el palacio, temblando y esperando la hora en la que la religión y la virtud dejen la tierra con ella. Roguemos para que se nos permita seguirla en el tiempo venidero a donde ella va a ir pronto. Ella trasciende de toda excelencia humana hasta el punto de que hay poco de mortal en ella. Casi no se puede decir que muera, sino que pasa a una más noble existencia que debería excitar nuestra envidia más que nuestra tristeza. Deja el mundo lleno de su fama y va a gozar de la vida eterna con su Dios en el Cielo. Escribo esto", concluye Martir, "entre el temor y la esperanza, porque todavía hay un soplo de vida que aletea en ella"[7].

La tristeza más profunda se difundió por toda la nación. Incluso, la larga enfermedad de Isabel no había servido para preparar las mentes de su fiel pueblo a la terrible catástrofe.

---

[2] Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 16; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epists. 271 y 272; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 46; Carbajal, *Anales,* ms., año 1504.

[3] Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fols. 46 y 47; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 273; Carbajal, *Anales,* ms., año 1504.

[4] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 274.

[5] Poco tiempo antes de su muerte recibió una visita del distinguido oficial Próspero Colonna. El noble italiano, al ser presentado al rey Fernando le dijo que "él había venido a Castilla a ver a la mujer que desde su lecho de enferma regía al mundo, *ver a una señora que desde la cama mandava al mundo.* Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* t. I, p. 8; Carta de Gonzalo a los Reyes, en Nápoles, 25 de agosto de 1503, ms.

[6] Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 47. Entre los extranjeros que visitaron a la reina en aquellos momentos se encuentra el famoso viajero veneciano llamado Vianelli, que se presentó a ella con una cruz de oro puro engastada de piedras preciosas, entre las que había un rubí de inestimable valor. El generoso italiano se encontró con el más que grosero reproche de Jiménez, que le dijo, al salir de la audiencia, que "hubiera hecho mejor tener en dinero el coste de los diamantes para gastarlo en servicio de la Iglesia que todas las gemas de las Indias". *Ibidem.*

[7] Pedro Martir, *Opus Epistolarum*, epist. 276.

Recordaban las siniestras circunstancias que hasta entonces habían escapado a su atención. En la primavera anterior, un terremoto acompañado de un terrible huracán, de cuya fuerza nadie recordaba igual, se había producido en Andalucía, y especialmente en Carmona, una plaza que pertenecía a la reina, produciendo una espantosa desolación. Los españoles supersticiosos veían en estos portentosos signos proféticos el anuncio de que el Cielo les enviaba alguna gran calamidad. En todos los templos del reino se hicieron oraciones, procesiones y peregrinaciones para la recuperación de su querida soberana, pero fueron en vano[8].

Mientras tanto, Isabel no se engañaba con falsas esperanzas. Sentía también con toda certeza la decaída de la fortaleza de su cuerpo, y decidió cumplir con los deberes temporales que todavía tenía que hacer, mientras dispusiera de sus facultades mentales.

El 12 de octubre dictó el famoso testamento que refleja, muy claramente, las particulares cualidades de sus sentimientos y de su carácter. Comienza prescribiendo los arreglos para su entierro. Ordena que sus restos se transporten a Granada, al monasterio franciscano de Santa Isabel, en la Alhambra, y se depositen en un humilde sepulcro en tierra sin otro monumento conmemorativo que una lápida plana con una inscripción en ella. "Pero", continúa, "si el rey mi señor prefiere una sepultura en cualquier otro lugar, entonces es mi deseo que mi cuerpo sea allí transportado y enterrado a su lado, que la unión que hemos disfrutado en este mundo, y por la gracia de Dios, puedan disfrutar nuestras almas en el cielo, sea representada por nuestros cuerpos en la tierra." Después, deseosa de corregir con su ejemplo en el último acto de su vida la pródiga pompa del funeral, al que eran muy aficionados los castellanos, pide que el suyo sea celebrado de la forma más sencilla y sin ninguna ostentación, y que la suma ahorrada de esta forma se distribuya en limosnas entre los pobres.

A continuación hace previsiones para varias caridades, asignando, entre otras, las dotes para solteras pobres, y una considerable suma para la redención de cristianos cautivos de los moros. Ordena el puntual pago de todas sus deudas personales en el plazo de un año, elimina oficios superfluos en la Casa Real, y revoca todas las concesiones, bien fueran en forma de tierras o rentas, de las que cree haber hecho sin suficiente garantía. Infunde en sus sucesores la importancia de mantener la integridad de los dominios reales, y sobre todo, de no desposeerse nunca de sus títulos sobre la importante fortaleza de Gibraltar.

Después de esto, llega a la sucesión de la Corona, que fija en la infanta Juana como "reina propietaria," y en el archiduque Felipe como marido suyo. Les aconseja muy bien respecto a su futura administración, encargándoles, si quieren asegurarse el amor y la obediencia de sus súbditos, adaptarse en todo a las leyes y costumbres del reino, no nombrar extranjeros para los cargos, -un error en el que por las relaciones de Felipe veía que probablemente podían caer los dos -, y no hacer leyes que necesariamente requirieran el consentimiento de las Cortes, "durante sus ausencias del reino"[9]. Les recomienda la misma armonía conyugal que había existido entre ella y su esposo; les suplica que muestren a este último toda la deferencia y filial afecto "debido a él más que a ningún otro padre por sus eminentes virtudes", y finalmente les inculca la importancia de velar por las libertades y bienestar de sus súbditos.

Llega a continuación a la gran pregunta propuesta por las Cortes de 1503, respecto al gobierno del reino en ausencia o incapacidad de Juana. Declara que, después de mucha reflexión, y con la opinión de muchos de prelados y nobles del reino, instituye al rey Fernando, su esposo, para que sea el único regente de Castilla, en esta urgente necesidad, hasta la mayoría de edad de su hijo mayor Carlos, habiendo llegado a esto, añade, "en consideración al respeto a la generosidad e ilustres cualidades del rey mi Señor, así como a su larga experiencia, y los grandes beneficios que

---

[8] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., caps. 200 y 201; Carbajal, *Anales,* ms., año 1504; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib.19, cap.16; Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* pp. 442 y 444.

[9] "Ni fagan fuera de los dichos mis Reinos e Señoríos, Leyes e Premáticas, ni las otras cosas que en Cortes se deven hazer segund las Leyes de ellos" (*Testamento*, *apud* Dormer, *Discursos varios*, p. 313), un honorable testimonio de los derechos legislativos de las Cortes que contrasta fuertemente con la despótica asunción de monarcas precedentes y posteriores.

redundarán en el Estado desde su sabia y benéfica autoridad". La reina expresa su sincera convicción de que su conducta hará frente, con suficiente garantía, a su fiel administración, pero, en obediencia a las costumbres establecidas, exige el juramento acostumbrado por su parte al entrar en el ejercicio de su función.

Después hace una provisión específica para el mantenimiento personal de su marido, que, "aunque menos de los que ella deseara, y mucho menos de lo que él merece, considerando los eminentes servicios que ha rendido al Estado," le fija la mitad de todos los resultados netos y beneficios provenientes de los recientemente descubiertos países de Occidente; además de diez millones de maravedíes anuales, asignados en las *alcabalas* de los grandes maestrazgos de las Órdenes Militares.

Tras de algunas disposiciones adicionales respecto a la sucesión de la Corona en el caso de que falten descendientes por parte de la heredera directa Juana, recomienda, en los términos más cariñosos y categóricos a sus sucesores, a varios miembros de su casa, a sus amigos personales, entre los que encontramos los nombres del marqués y la marquesa de Moya (Beatriz de Bobadilla, su compañera desde la juventud), y a Garcilaso de la Vega, el habilidoso embajador en la Corte del Papa.

Y finalmente, concluye con las mismas bellas maneras de ternura conyugal con las que empieza, y dice, "Suplico al rey mi señor que acepte todas mis joyas, o las que quiera elegir, para así, viéndolas, se pueda acordar del amor singular que siempre le he profesado durante mi vida, y que, ahora, le estoy esperando en un mundo mejor con cuyo recuerdo puede estimularse a vivir más justa y santamente en éste".

Fueron nombrados seis ejecutores para el testamento. Los dos principales fueron el rey y el Primado Jiménez, que tenían plenos poderes para actuar en conjunto con cualquiera de los demás[10].

He tratado con toda minuciosidad los detalles del testamento de Isabel por la evidencia que se nos ofrece de su constancia en los principios por los que se había regido durante toda su vida, a la hora de su muerte, de su expansiva y sagaz política, su profético discernimiento con los males que habían de resultar con su muerte, -males, ¡ay! que ninguna previsión pudo advertir -, de su escrupulosa atención a sus obligaciones personales, y de aquel caluroso afecto hacia sus amigos que nunca le faltó mientras hubo un soplo de vida en su corazón.

Después de haber cumplido con este deber, fue diariamente debilitándose, aunque la fuerza de su mente parecía ir avivándose tanto cuanto la de su cuerpo declinaba. Todavía había algunos asuntos relativos al gobierno que ocupaban su mente, y diferentes medidas públicas, que había pospuesto debido a la urgencia de otros asuntos o debido a las crecientes dolencias que habían abrumado tan duramente su corazón, que las hizo motivo de un codicilo a su testamento. Fue otorgado el 23 de noviembre de 1504, sólo tres días antes de su muerte.

Tres de las disposiciones que contiene el codicilo son demasiado importantes para pasarlas por alto. La primera se refiere a la codificación de las leyes. A este propósito, la reina instituye una comisión para hacer una nueva clasificación de las leyes y *pragmáticas,* cuyo contradictorio contenido ocasionaba muchas dificultades en la jurisprudencia castellana. Este era un objetivo que ella había llevado siempre en su corazón, pero, no se había hecho ninguna aproximación excepto el válido aunque insuficiente trabajo de Montalvo al principio del reinado y a pesar de las precauciones de la reina, no se realizó ningún otro trabajo hasta el reinado de Felipe II[11].

La segunda hace referencia a los nativos del Nuevo Mundo. Se habían producido grandes abusos allí desde el parcial resurgimiento de los *repartimientos,* aunque Las Casas dice,"noticia

[10] Tengo ante mí tres copias del Testamento de Isabel, una es un ms., *apud* Carbajal, *Anales,* año 1504, otra, impresa en una bella edición de Juan de Mariana en Valencia, t. IX, apend. n. º1, y la tercera, publicada en los *Discursos varios de Historia* de Dormer, pp. 314 y 388. No sé que haya sido impreso en alguna otra parte.

[11] Las *Ordenanzas reales de Castilla,* publicadas el año 1484, y las *Pragmáticas del Reino,* las primeras que se imprimieron en el año 1503, reúnen la legislación general de este reino; una relación particular de las leyes se puede encontrar en la Parte I, cap.6, y en la Parte II, cap.26 de esta Historia.

que se mantenía fuera de los oídos de la reina"[12]. Sin embargo, algún vago recelo sobre la verdad parece que tenía en su mente ya que ordena a sus sucesores, de forma muy seria, que sean muy sensibles a la conversión y civilización de los pobres indios, que les traten con toda delicadeza y que les devuelvan cualquier daño que les hayan producido bien en sus personas o en sus propiedades.

Finalmente la reina expresa sus dudas sobre la legalidad de la renta de las *alcabalas*, que constituían el principal ingreso de la Corona. Nombra una comisión para averiguar si se proyectó originalmente a perpetuidad, y si fue así, si fue hecho con el libre consentimiento del pueblo; ordenando a sus herederos en este caso, que cobren los impuestos de la forma menos dura para sus súbditos. Pero si era de otra manera, dispone que la legislatura sea citada para proyectar las medidas que fueran necesarias para proporcionar a la Corona lo que quiere, -"medidas cuya validez depende de la aquiescencia de los súbditos del reino"[13].

Tales fueron las palabras de esta admirable mujer moribunda que exhibió el mismo respeto por los derechos y libertades de la nación que había mostrado a lo largo de toda su vida, y se esforzó en asegurar los beneficios de su benigna administración a las más lejanas y bárbaras regiones bajo su gobierno. Estos dos documentos fueron un precioso legado que dejó a su pueblo, para guiarle cuando la luz de su ejemplo personal hubiera desaparecido para siempre.

La firma de la reina en el codicilo, que todavía existe entre los manuscritos de la real Biblioteca de Madrid, muestra, por sus irregulares y poco legibles caracteres, el estado de debilidad al que estaba reducida[14]. Con esto había arreglado todos sus asuntos mundanos y se preparó a consagrarse, durante el breve espacio de tiempo que le quedaba, a los asuntos de más alta naturaleza. Fue el último acto de una vida de preparación. Tuvo la mala fortuna, común a las personas de su alcurnia, de estar separada en sus últimos momentos de aquellos que su filial dulzura podían haber hecho tanto para suavizar la amargura de la muerte. Pero tuvo la buena fortuna, más rara, de haberse asegurado para esta penosa hora el consuelo de amigos desinteresados, ya que se vio rodeada de sus amigos de la infancia, formados y probados en las oscuras épocas de la adversidad.

Como los viera envueltos en lágrimas alrededor de su cama, les dijo sosegadamente, "No lloréis por mí, no gastéis vuestro tiempo en inútiles oraciones por mi recuperación, rezad más bien por la salvación de mi alma"[15]. Al recibir la Extremaunción no quiso que se le descubrieran los pies, como era lo normal en estas ocasiones, una circunstancia que por haber ocurrido en un tiempo en el que no había sospecha de fingimiento, es a menudo considerado por los escritores españoles como una prueba de la sensible delicadeza y decoro que la distinguió durante toda su vida.[16] Finalmente, después de haber recibido los Sacramentos y haber cumplido con todos los deberes de

---

[12] Las Casas, que no quería ser sospechoso de adulación, señala, en su narración sobre la destrucción de los indios, "Les plus grandes horreurs de ces guerres et de cette boucherie commencèrent aussitôt qu'on sut en Amérique, que la reine Isabelle venait de mourir; car jusqu'alors il no s'était pas commis autant de crimes dans l'ille Espagnole, et l'on avait même eu soin de les cacher à cette princesse, parcequ'elle ne cassait de recommander de traiter les Indiens avec douceur, et de ne rien nègliger pour les rendre hereux: *j'ai vu, ainsi que beaucoup d'Espagnoles, les lettres qu'elle écrivait à ce sujet, et les ordres qu'ellee envoyait; ce qui prouve que cette admirable reine aurait mis fin à tant de cruantés, si elle avait pu les connaître*". *Œvres,* ed. Llorente, t. I, p.21.

[13] El codicilo original está todavía entre los mss. de la Real Biblioteca de Madrid. Es un añadido al Testamento de la reina en los trabajos anteriormente mencionados.

[14] Clemencín ha incluido un facsímile de la última firma de la reina en las *Memorias de la Academia de la Historia,* t. VI, nota 21.

[15] Lucio Marineo Sículo, *Cosas Memorables,* fol. 187; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 16.

[16] Arévalo, *Historia Palentina,* ms., *apud, Memoria de la Academia de Historia,* t. VI, p. 572; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables,* fol. 187; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España, ubi supra.*

un sincero y devoto cristiano, expiró dulcemente, un poco antes del mediodía del viernes día 26 de noviembre del año 1504, a los cincuenta y cuatro años de edad y treinta de su reinado[17].

"Mi mano," dice Pedro Martir en una carta escrita el mismo día al arzobispo de Granada, "se posa sin fuerza con un gran dolor por mi parte. El mundo ha perdido su ornamento más noble, una pérdida que es lamentada, no sólo en España, a la que condujo durante tanto tiempo por el camino de la gloria, sino por todas las naciones de la cristiandad, porque ella fue el espejo de la virtud, el escudo de los inocentes y la espada vengadora de los malvados. No conozco a nadie de su sexo, ni en tiempos lejanos ni en estos modernos, que a mi juicio sea acreedora de ser comparada con esta excepcional mujer"[18].

No se perdió mucho tiempo, en estricto cumplimiento de sus órdenes, en los preparativos para el transporte del cuerpo embalsamado de la reina a Granada. Fue escoltada por un numeroso *cortejo* de caballeros y eclesiásticos, entre los que estaba el fiel Pedro Martir. La procesión comenzó su fúnebre marcha al día siguiente de su muerte, pasando, de camino, por Arévalo, Toledo, y Jaén. A poco de haber abandonado Medina del Campo se descargó una enorme tormenta, que continuó, con pocas interrupciones, durante toda la jornada. Los caminos quedaron prácticamente impracticables; los puentes fueron arrasados, las pequeñas corrientes crecieron hasta el tamaño del río Tajo, y el nivel de la tierra quedó bajo un diluvio de agua. Ni el sol ni las estrellas pudieron verse durante todo el viaje. Los caballos y las mulas eran arrastrados por los torrentes, y los jinetes, en algunos casos, perecieron con ellos. "Nunca," exclama Pedro Martir, "encontré tales peligros en todo mi azaroso viaje a Egipto"[19].

Finalmente, el 18 de diciembre, la triste y destrozada cabalgata llegó a su destino; y entre la salvaje descarga de los elementos, los tranquilos restos de Isabel quedaron depositados, con una sencilla ceremonia, en el monasterio franciscano de la Alhambra. Allí, bajo la sombra de aquellas venerables torres musulmanas, y en el corazón de la capital que su noble constancia había recuperado para su pueblo, continuaron el reposo hasta después de la muerte de Fernando, cuando fueron exhumados para reposar a su lado en el majestuoso mausoleo de la iglesia catedral de Granada[20]. Retrasaré la revisión sobre la administración de la reina Isabel hasta que pueda hacerse junto con la de Fernando, y me limitaré en este momento a las consideraciones sobre los rasgos más importantes de su carácter, como nos los muestra la hasta aquí referida historia de su vida.

Su figura, como ya he referido en la primera parte de la narración, era de peso medio y bien proporcionada. Tenía un claro y lozano cutis con ojos claros de color azul y cabello castaño rojizo, -un tipo de belleza sumamente rara en España. Sus facciones eran normales, y es reconocido por todos que era de una belleza fuera de lo común[21]. La ilusión con que se mira a las personas de alto rango, más especialmente cuando van unidas las buenas maneras, podría conducirnos a sospechar de alguna exageración en los elogios que tan generosamente se han hecho sobre ella. Pero parecen ser, en gran medida, justificados por los retratos que se conservan de ella, que combinan una perfección en sus facciones con una singular dulzura e inteligencia en la expresión.

Sus maneras eran muy graciosas y agradables. Estaban marcadas por una dignidad natural y una modesta reserva, moderadas por una afabilidad que fluía de la benevolencia de su carácter. Era

---

[17] Isabel había nacido el 22 de abril de 1451 y ascendió al Trono el 12 de diciembre de 1474.

[18] Pedro Martir. *Opus Epistolarum,* epist. 279.

[19] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 280.- El texto no exagera el lenguaje de la carta.

[20] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap.20.- Carbajal, *Anales,* ms., año 1504.- Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib.19, cap.16.- Zurita, t.V, lib.5, cap.84.- Navagiero, *Viaggio fatto in Spagna et in Francia,* fol.23.

[21] El cura de Los Palacios dice de ella, "Fue muger hermosa, de muy gentil cuerpo e gesto, e composición." *Reyes Católicos,* ms., cap. 201. Pulgar, otro contemporáneo, la elogia diciendo "el mirar muy gracioso y honesto, las facciones del rostro bien puestas, la cara toda muy hermosa."*Reyes Católicos,* part. 1, cap. 4. Lucio Marineo Sículo dice, "Todo lo que avía en el rey de dignidad, se hallava en la reina de graciosa hermosura, y en entrambos se mostrava una majestad venerable, aunque a juicio de muchos la reyna era de mayor hermosura." *Cosas memorables de España,* fol. 182. Y Oviedo, que además había tenido varias ocasiones de observarla personalmente, no vacila en declarar: "En hermosura puestas delante de S.A. todas las mugeres que yo he visto, ninguna vi tan graciosa, ni tanto de ver como su persona." *Quincuagenas,* ms.

la última persona a la que se le podía acercar con una familiaridad indebida, y aún así, el respeto que imponía se mezclaba con los fuertes sentimientos de devoción y amor. Mostraba gran tacto en acomodarse ella misma a la particular situación y carácter de los que tenía a su alrededor. Aparecía armada a la cabeza de sus tropas, y no retrocedía ante ninguna de las fatigas de la guerra. Durante las reformas introducidas en las casas religiosas, visitó numerosas de ellas personalmente, tomando parte en su trabajo con ellas y pasando el día en sociedad con las internas. Cuando trabajaba en Galicia, se ataviaba ella misma según las costumbres de la tierra, pidiendo prestadas a tal propósito las joyas y otros adornos a las damas de allá, devolviéndoselas después con generosos añadidos[22]. Por esta condescendiente y cautivadora conducta, así como por sus elevadas cualidades ganaba prestigio sobre sus turbulentos vasallos como ningún rey de España pudo nunca jactarse.

Hablaba castellano con mucha elegancia y corrección. Tenía una fácil fluidez en su discurso, que, aunque por lo general serio, estaba ocasionalmente sazonado con agradables rasgos de ingenio, algunos de los cuales quedaron como proverbios[23]. Era muy moderada incluso en su sobriedad, y nunca, o en muy raras ocasiones, tomaba vino[24]. Era tan frugal en su mesa que los gastos diarios para ella y su familia no excedían de la moderada suma de cuarenta ducados[25].Era igualmente sencilla y económica en su vestir. Sin embargo, en todas las ocasiones públicas vestía con real suntuosidad[26], pero no le gustaba hacerlo en privado, y espontáneamente regalaba sus vestidos[27] y sus joyas[28] a sus amigos. Naturalmente de un carácter sosegado, aunque alegre[29], era muy poco aficionada a las frívolas diversiones que se celebraban tan a menudo en la vida de la Corte; y, si incitaba la presencia de trovadores y músicos en su palacio, era para separar a sus jóvenes nobles de los groseros y menos intelectuales placeres a los que eran adictos[30].

Entre sus cualidades morales, quizás la generosidad era la que más resaltaba. Nunca dejaba ver algo de ruindad o egoísmo en sus pensamientos o en sus acciones. Sus planes eran extensos y los ejecutaba con el mismo noble espíritu con el que los había concebido. Nunca empleó agentes dudosos o medidas siniestras, sino formas directas y política directa[31]. Despreció valerse de las ventajas que le ofrecía la perfidia de los demás[32]. Una vez que concedía su confianza, daba su sincero y seguro apoyo, y era muy escrupulosa en redimir cualquier promesa que hubiera hecho a los que se arriesgaban con su causa, aunque fuera muy impopular. Sostuvo a Jiménez en todas sus detestables aunque saludables reformas. Secundó a Colón en su deseo de llevar adelante su ardua empresa, y le defendió de las calumnias de sus enemigos. Hizo este mismo servicio a su favorito, Gonzalo de Córdoba, y cuando llegó el día de su muerte, y como se comprobó, lo reconocieron

---

[22] *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, nota 8.

[23] *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, nota 8.

[24] Luis Marineo Sículo, *Cosas memorables,* fol. 182; Pulgar, *Reyes Católicos,* parte I, cap. 4.

[25] *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, p. 323.

[26] Tales ocasiones tenían raros atractivos, para los chismosos cronistas de la época. Véase, entre otros, el brillante ceremonial del bautismo y presentación del príncipe Juan en Sevilla en el año 1478, relatado por el buen cura de Los Palacios, *Reyes Católicos,* ms., caps. 32 y 33. "Isabel estaba rodeada y servida," dice Fernando del Pulgar, "por grandes y señores del más elevado rango, así que se decía que mantenía demasiada pompa; *pompa demasiada." Reyes Católicos,* parte 1, cap.4.

[27] Flores cita un pasaje de una carta original de la reina, escrita poco después de uno de sus viajes a Galicia, mostrando su habitual generosidad en este aspecto: "Decid a doña Luisa, que porque vengo de Galicia desecha de vestidos, no le envío para su hermana; que no tengo agora cosa buena; mas yo se los enviaré presto buenos". *Reynas Catholicas,* t. II, p. 389.

[28] Véase el espléndido inventario presentado por su hija política, Margarita de Austria, y su hija María, reina de Portugal, *apud, Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, nota 12.

[29] "Alegre," dice el autor de "*Carro de las Doñas*" de una alegría honesta y mui mesurada." *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, p. 558.

[30] Entre los mantenedores de la Corte, Bernáldez habla de "la multitud de poetas, de trovadores, e músicos de todas partes." *Reyes católicos,* ms., cap. 201.

[31] "Quería que sus cartas é mandamientos fuesen complidos con diligencia." Pulgar, *Reyes Católicos,* part. 1, cap. 4.

[32] Véase un destacado ejemplo en su trato al desleal Juan de Corral, que se menciona en la Parte Primera, capítulo 10 de esta historia.

ambos, como el último día de su buena fortuna[33]. La artimaña y la duplicidad eran tan detestables a su carácter, y tan contrarias a su política interior, que cuando aparecen en las relaciones extranjeras de España, es seguro que no se las puede imputar a ella. Fue incapaz de abrigar cualquier pequeña desconfianza u oculta mala intención, y, aunque rigurosa en la aplicación e imposición de la justicia pública, hizo generosas concesiones, e incluso algunas veces solicitó la amistad a aquellos que personalmente la habían injuriado[34].

Pero lo que dio un colorido especial al carácter del espíritu de Isabel era su piedad. Brotaba desde muy profundo de su alma con un celestial resplandor que iluminaba su carácter. Afortunadamente, su juventud la había pasado en la severa escuela de la adversidad, bajo la mirada de una madre que supo dar a su serio espíritu los duros principios de la religión que nada fue capaz, en su vida posterior, de debilitarle. Muy joven, en la flor de su juventud y belleza, fue enviada a la Corte de su hermano, pero sus halagos, tan deslumbradores a su joven imaginación, no tenían poder sobre ella ya que estaba rodeada por una moral atmósfera de pureza,

"Arrojando fuera cada falta o pecado"[35].

Tal fue el decoro de sus maneras, que, aunque estuviese acompañada de falsos amigos y abiertos enemigos, ni un solo reproche fue lanzado sobre su limpio nombre en aquella corrupta y calumniosa Corte.

Dedicó generosamente gran parte de su tiempo a las devociones privadas, así como a los ejercicios públicos de religión.[36] Gastó grandes sumas en provechosas obras de caridad, especialmente en la erección de hospitales e iglesias, y en las más dudosas dotaciones de

[33] El tono triste de la correspondencia de Colón después de la muerte de la reina, muestra demasiado bien el color de su suerte y el de sus sentimientos. Navarrete, *Colección de Viajes,* t. I, pp. 341 y siguientes. Los sentimientos del Gran Capitán eran expresados de forma mucho más inequívoca, según Paolo Giovio: "Nec multis inde diebus Regina fato concessit, incredibili cum dolore atque jacturâ Consalvi; nam ab eâ tanquam alumnus, ac in ejus regiâ educatus, cuncta quæ exoptari possent virtutis et dignitatis incrementa ademptum fuisse fatebatur, rege ipso quanquam minus benigno parumque liberali nunquam reginæ voluntati reluctari auso. Id vero præclare tanquam verissimum apparuit elatâ reginâ". Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum*, p. 275

[34] El lector puede recordar un sorprendente ejemplo de esto en la primera parte de su reinado, en su gran ternura e indulgencia hacia el carácter de Carrillo, el arzobispo de Toledo, su antiguo amigo, pero por entonces su más implacable enemigo.

[35] Isabel, en la Corte de su hermano, podía bien haberse semejado perfectamente al bello retrato de Milton,

"So dear to heaven is saintly chastity,
That, when a soul is found sincerely so,
A thousand liveried angels lackey her,
Driving far off each thing of sin and guilt,
And, in clear dream and solemn vision,
Tell her of things that no gross ear can hear,
Till oft converse with heavenly habitants
Begin to cast a beam on the outward shape,
The unpolluted temple of the mind,
And turns it by degrees to the soul's essence,
Till all be made immortal."

[36] "Era tanto," dice Lucio Marineo Sículo, "el ardor y diligencia que tenía cerca del culto divino, que auque de día y de noche estava muy ocupada en grandes y arduos negocios de la gobernación de muchos reynos y señorios, parescía que *su vida era más contemplativa que activa.* Porque siempre se hallava presente a los divinos oficios y a la palabra de Dios. Era tanta su atención que si alguno de los que celebravan o cantavan los psalmos, o otras cosas de la iglesia errava alguna dicción o syllaba, lo sintia y lo notava, y después como maestro a discipulo se lo enmendava y corregia. Acostumbrava cada dia dezir todas las horas canónicas demas de otras muchas votivas y extraordinarias devociones que tenía." *Cosas memorables,* fol. 183.

monasterios[37]. Su piedad fue sorprendentemente manifestada por esta sencilla humildad que, aunque es la verdadera esencia de nuestra fe, muy raramente se encuentra, y más raramente en aquellos cuyos grandes poderes y su eminente puesto parecen elevarse por encima del nivel de los mortales ordinarios. Un ejemplo a destacar se puede encontrar en la correspondencia de la reina con Talavera, en la que su humilde y dócil espíritu es claramente contrastado con la puritana intolerancia de su confesor[38]. Si embargo, Talavera, como ya hemos visto, era de corazón sincero y caritativo. Desgraciadamente, la conciencia real era a veces encomendada a muy diferentes custodias, y esta humildad que, como ya hemos repetido varias veces, le hizo condescender de una forma tan reverencial a sus consejeros espirituales, la llevó, bajo el fanático Torquemada, el confesor de su juventud, a aquellas profundas imperfecciones en su administración, como son el establecimiento de la Inquisición y la expulsión de los judíos.

Pero, a pesar de estos profundos matices durante su reinado, no son ciertamente dignos de tomarlos en consideración al hablar de su carácter moral. Sería dificil condenarla, sin duda, sin tener que condenar a su época, por los muchos actos que no han sido excusados, sino exaltados por sus contemporáneos, como constituyentes de sus mayores derechos de notoriedad, y a la gratitud de su país[39]. Procedían del principio, abiertamente manifestado por la Corte romana, de que el ardor por la pureza de la fe podía expiar cualquier crimen. Esta inmoral máxima, seguida por la cabeza de la Iglesia, fue repetida de mil formas diferentes por el subordinado clero, y recibida abiertamente por un pueblo supersticioso[40]. No se podía esperar que una sola mujer, llena de la natural suspicacia sobre su capacidad en estos asuntos, pudiera alzarse contra estos venerables consejeros que le habían enseñado desde su cuna a verles como la guía y los guardianes de su conciencia.

Independientemente de lo dañino que la Inquisición haya podido ser para España, su instauración, desde un principio, no fue peor que otras muchas medidas que habían pasado con muchas menos censuras, aunque fuera en una época mucho más civilizada[41]. ¿Dónde estaba, durante el siglo XVI y gran parte del siglo XVII, el principio de la persecución abandonado por el

---

[37] Pulgar, *Reyes Católicos,* parte 1, cap. 4.- Lucio Marineo Sículo enumera muchas de estas espléndidas caridades. *Cosas memorables de España,* fol. 165.- Véase también la información desperdigada por el Itinerario (*Viaggio fatto in Spagna et in Francia)* de Navagiero, que viajó por el país unos pocos años después.

[38] Las cartas del arzobispo son poco mejores que una homilía sobre los pecados de bailar, comer opíparamente y vestir y aparecen aderezadas de alusiones bíblicas y transmitidas en un tono de ácido reproche que hubieran ganado la confianza del muy cándido puritano en la Corte de Oliver Cromwell. La reina, lejos de hacer una excepción, se defiende de una grave imputación con un grado de buena fe y sencillez que puede llegar a provocar una sonrisa en el lector. "Estoy enterada", concluye la reina, "de que el hábito no puede convertir una acción, mala en sí misma, en una buena, pero me gustaría saber vuestra opinión si, bajo cualquier circunstancia, estas pueden considerarse malas, que, si es así, pueden ser interrumpidas en el futuro". Véase esta curiosa correspondencia en las *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, nota 13.

[39] Tales encomios fueron todavía más sorprendentes en escritores de rectos y sinceros puntos de vista como Zurita y Blancas, que, aunque florecieron en una época más instruida, no tuvieron escrúpulos en definir a la Inquisición como "¡la mayor evidencia de la prudencia y piedad de la reina, cuyo poco común aprovechamiento no sólo en España sino en toda la Cristiandad, fue reconocido sin reserva!" Blancas, *Commentarii,* p. 263; Zurita, *Anales,* t. V, lib. 1, cap. 6.

[40] Sismondi desarrolla la perversa influencia de estos dogmas teológicos en Italia y en España, bajo el pontificado de Alejandro VI y el de su inmediato predecesor, en el capítulo 19 de su elocuente y filosófica *Histoire des Républiques Italiennes du Moyen-Age.*

[41] Casi hago mías las palabras del Sr. Hallam, que, dando noticia de las leyes penales contra los católicos bajo el reinado de Elizabeth, dice, "Establecieron una persecución que no se queda de ninguna manera corta al principio por el que la Inquisición llegó a ser tan odiosa." *Constitucional History of England,* París. 1827, vol. I, cap. 3. Incluso Lord Burleigh, comentando la forma del examen que se adoptó en algunos casos por el Alto Tribunal, no duda en decir que los interrogatorios fueron "tan curiosamente descritos, tan llenos de circunloquios y detalles, que él piensa que los inquisidores en España no utilizaron tantas preguntas para entender y atrapar a sus presas." *Ibidem,* cap. 4.

partido dominante, bien fuese católico o protestante? Y, ¿dónde asegurada la tolerancia, si no fuese en el más débil? Es verdad, haciendo mía la expresión de Isabel en su carta a Talavera, que el predominio de un mal hábito no puede constituir su apología, pero debería servir para mitigar nuestra condena a la reina, que no cayó en un error mayor, en medio de aquella imperfecta ilustración en la que vivió, que aquél que fue común a los mayores genios en un posterior y más maduro período[42].

Realmente, las actuaciones de Isabel estaban habitualmente basadas en sus principios. En cualquier error de juicio que se le pueda imputar mostró siempre interés en descubrir y desempeñar sus obligaciones. Fiel en la administración de la justicia, ningún soborno era suficientemente grande para evitar la ejecución de la ley[43]. Ningún motivo, ni siquiera el amor conyugal, podía inducirla a hacer un nombramiento impropio para un puesto público[44]. Ningún respeto a los ministros de la Iglesia pudo conducirla a tolerar su mala conducta[45], ni siquiera la deferencia que mostraba a la cabeza de la Iglesia le permitió tolerar sus intrusiones en sus derechos sobre la Corona[46]. La reina parecía considerarse a sí misma especialmente dotada para preservar completamente las peculiares reclamaciones y privilegios de Castilla, después de su unión con Aragón, bajo un mismo soberano[47]. Y aunque "sus deseos eran ley," dice Pedro Martir, "gobernó de forma que parecía que lo hicieran juntos Fernando y ella misma," y sin embargo, fue cuidadosa en no poner en sus manos ninguna de aquellas prerrogativas que le pertenecían como reina propietaria del reino[48].

Las medidas de Isabel se caracterizaban por aquel práctico buen sentido sin el que los miembros más brillantes pueden producir más infortunio que bienestar a la humanidad. Aunque estuvo empeñada en reformas durante toda su vida, la reina no tuvo ninguno de los fallos tan comunes entre los reformadores. Sus planes, aunque extensos, nunca fueron visionarios. La mejor prueba de esto es que vivió para ver la mayoría de ellos realizados.

La reina era muy ágil en descifrar los objetivos de verdadera utilidad. Vió la importancia del descubrimiento de la imprenta, y lo apoyó desde el primer momento en que apareció[49]. No tuvo ninguno de los exclusivos prejuicios tan comunes a sus compatriotas. Atrajo el talento de los lugares más remotos a sus dominios por medio de magníficos premios. Hizo venir artesanos extranjeros a sus fábricas, ingenieros y oficiales extranjeros para la disciplina de su ejército, y

---

[42] Incluso Milton, en su ensayo *Liberty of Unlicensed Printing,* el mejor argumento, quizás, que el mundo había sido entonces testigo, en recuerdo de la libertad intelectual, hubiera excluido el papismo de los beneficios de la tolerancia, como una religión que el bien público requiere sea extirpada en cualquier caso. Tal era la cruda realidad de los derechos de conciencia mantenidos en la primera mitad del siglo XVII por una de las mentes dotadas de una extraordinaria altura que le hacía captar y reflejar la luz del conocimiento que recibía, mucho después de que hubiera llegado al resto de la humanidad.

[43] Quizás el ejemplo más destacado de esto ocurrió en el caso de un caballero acaudalado gallego, llamado Yáñez de Lugo que intentó comprar el perdón de la reina con la enorme cantidad de 40.000 doblas de oro. El intento falló, a pesar del caluroso apoyo de alguno de los consejeros reales. La historia es bien conocida. Pulgar, *Reyes Católicos,* parte 2, cap. 97; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 180.

[44] El lector puede recoger algunos ejemplos con ocasión del nombramiento de Jiménez como Primado. Véase Parte II, cap. 5 de esta Historia.

[45] Véase entre otros casos su ejemplar castigo a los eclesiásticos de Trujillo. Parte I, cap. 12 de esta Historia.

[46] *Ibidem*, Parte I, cap. 6, Parte II, cap. 10, *et alibi*. Realmente, esta actitud independiente quedó demostrada, como ya he tenido más de una ocasión en señalar, no solamente al amparar sus derechos a la Corona sino en las intrépidas protestas contra las prácticas de corrupción e inmoralidad personal de aquellos que ocupaban la silla de San Pedro en aquél período de tiempo.

[47] Los actos públicos de este reinado muestran evidencias repetidas de la pertinencia con que Isabel insistió en reservar los beneficios de las conquistas a los moros y de los descubrimientos en América, para sus propios planes de Castilla, por los que y para los que habían sido principalmente realizados. La misma cosa se reitera en su Testamento con el mayor énfasis.

[48] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 31.

[49] *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, p. 49.

eruditos de otros países para imbuir en sus marciales súbditos los gustos más cultivados. Consultaba lo útil en todas sus regulaciones de orden menor, y en sus leyes suntuarias, por ejemplo, dio órdenes contra las extravagantes costumbres del vestido y la ruinosa ostentación que tanto afectaba a los castellanos en sus bodas y funerales[50]. Finalmente mostró la misma perspicacia en la selección de sus colaboradores, ya que conocía bien que las mejores medidas se convierten en malas en manos incompetentes.

Pero, aunque la experta selección de sus agentes fue una causa obvia del éxito de Isabel, todavía otra, incluso más importante, se puede encontrar en su propia vigilancia e infatigables esfuerzos. Durante el primer ocupado y alborotado año de su reinado, estos esfuerzos fueron de increíble dimensión. La reina estaba casi siempre en la silla de montar, ya que hacía sus viajes a caballo, y viajaba con una rapidez que le hacía estar siempre presente en el sitio donde más necesaria era su presencia. Nunca se intimidó por el tiempo o por el estado de su salud, y esta temeraria situación contribuyó enormemente, sin ninguna duda, a perjudicar su excelente constitución[51].

Era igualmente infatigable en los trabajos mentales. Después de la normal atención que debía prestar a los asuntos del gobierno a lo largo de todo el día, se sabía que frecuentemente estaba toda la noche dictando sus despachos a sus secretarios[52]. En medio de estos abrumadores cuidados encontraba tiempo para reemplazar los defectos de su temprana educación aprendiendo latín, hasta el punto de poder entenderle sin dificultad, bien fuera escrito o hablado, y realmente, en opinión de un juez competente, llegó a adquirir un conocimiento crítico de él.[53] Como tenía poca inclinación hacia a los entretenimientos frívolos, buscaba alivio a sus severas inquietudes a través de alguna útil ocupación apropiada a su sexo, dejando amplia evidencia de su pericia en estos trabajos en los ricos ejemplos de bordados hechos con sus propias manos con los que adornaba las iglesias. Fue cuidadosa en instruir a sus hijas en estos humildes deberes de la casa, ya que creía que nada había demasiado humilde que debiera dejarse de aprender si podía ser útil[54].

Con todas sus altas cualidades, Isabel podía haber sido todavía ineficaz para conseguir sus grandes proyectos sin poseer un grado de fortaleza rara en ambos sexos; no el coraje que implica menosprecio del peligro personal, -aunque por este lado tuviera una cuota mayor que la de muchos hombres[55]; ni tampoco el que soporta a su poseedor bajo las medidas extremas del verdadero dolor,

---

[50] El preámbulo de una de sus *pragmáticas* contra este despilfarrador gasto en los funerales, contiene algunas reflexiones citadas por la evidencia que tienen de su buen sentido práctico: "Nos deseando proveer e remediar al tal gasto sin provecho, e considerando que esto no redunda en sufragio e alivio de las animas de los difuntos," etc. "Pero los católicos cristianos que creemos que hai otra vida después desta, donde las animas esperan holganza e vida perdurable, *desta habemos de curar e procurar de la ganar por obras meritorias, e no por cosas transitorias e vanas como son los lutos e gastos excesivos." Memoria de la Academia de Historia,* t. VI, p. 318.

[51] En una ocasión, esta situación la llevó a tener un aborto. Realmente, de acuerdo con Gómez de Castro, finalmente murió de un doloroso mal interno producido por sus largos y agobiantes viajes. *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 47. Paolo Giovio asume este mismo motivo. *Vitæ Illustrium Virorum,* p. 275. Estas autoridades son ciertamente buenas, pero Pedro Martir, que estaba en el palacio, con todas las oportunidades para corregir la información y con ninguna razón para ocultar la verdad, en su correspondencia privada con Tendilla y Talavera, no hace alusión a tal mal en su relato circunstancial sobre la enfermedad de la reina.

[52] Ferreras, *Histoire général d'Espagne,* t. VII, p.41.- *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, p.29.

[53] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 182.- "Pronunciaba con primor el latín, y era tan hábil en la prosodia, que si erraban algun acento, luego le corregía." Idem, *apud* Flórez, *Reynas Cathólicas,* t. II, p. 834.

[54] Si hemos de creer a Flores, el rey no llevaba ninguna camisa que no fuera hecha por la reina: "Preciabase de no haverse puesto su marido camisa, que ella no huviesse hilado y cosido." *Reynas Cathólicas,* t. II, p. 382. Si esto fuera tomado literalmente, su guardarropa, considerando la multitud de sus diversiones, debía haber estado medianamente equipado.

[55] Entre muchas evidencias de esto, ¿qué otra necesidad era necesario que diera ante su conducta en el famoso tumulto de Segovia? Parte I, cap. 6 de esta Historia.

-aunque de éste dio amplia evidencia ya que soportó los mayores sufrimientos que una persona de su sexo fuera llamada a soportar, sin un lamento[56], sino aquél coraje moral que sostiene el espíritu en las negras horas de la adversidad, que acumulando luz para disipar la oscuridad, imparte su propia y querida influencia a todo su alrededor. Fue muy destacable en la tormentosa época que precedió a su acceso al trono y durante toda la guerra contra los moros. Fue su voz la que decidió no abandonar nunca Alhama[57]. Sus protestas fueron las que obligaron al rey y a los nobles a volver al campo de batalla del que se habían ido después de una campaña fallida. Como los peligros y las dificultades se multiplicaban, multiplicó los recursos para combatirlos, y cuando los soldados se desanimaban bajo las calamidades de un sitio prolongado, aparecía en medio de ellos, montada en su caballo de batalla, con sus delicados miembros cubiertos por su malla de caballero"[58] y cabalgando entre sus filas les infundía nuevos ánimos en sus corazones con su propia intrepidez. Realmente, se debe a sus esfuerzos personales, así como a sus consejos, el éxito de esta gloriosa guerra que puede serle completamente imputado; el testimonio nada sospechoso de Navagiero, unos años después, muestra que la nación así lo consideraba. "La reina Isabel", dice,"por su singular genio, fortaleza mental masculina, y otras virtudes poco normales tanto en nuestro sexo como en el suyo, no solamente fue de gran ayuda en la conquista de Granada, sino que fue su principal causa. Realmente fue una mujer extraordinaria y virtuosa, una de las mujeres de la que los españoles hablan más que del Rey, sagaz como él era y extraordinario en su tiempo"[59].

Felizmente, estas cualidades masculinas en Isabel no extinguieron en ella las suaves maneras que constituyen el encanto de su sexo. Su corazón rebosaba de afecto hacia su familia y hacia sus amigos. Veló por los últimos años de su anciana madre, y la atendió en sus dolencias con toda la delicadeza de su ternura filial[60]. Hemos visto abundantes pruebas de cuán profunda y fielmente amó a su marido hasta el final[61], aunque su amor no fuera siempre fielmente correspondido[62]. Vivía

---

[56] Pulgar, *Reyes Católicos,* parte 1, cap.4.- "No fue la Reyna," dice Lucio Marineo Sículo, "de ánimo menos fuerte para sufrir los dolores corporales. Porque como yo fuy informado de las dueñas que le servían en la cámara y en los dolores que padecía de sus enfermedades, ni en los del parto (que es cosa de grande admiración) nunca la vieron quexarse, antes con increíble y maravillosa fortaleza los sufría y disimulaba". *Cosas memorables de España,* fol.186. Este mismo resultado escribe el anónimo autor del *Carro de las Doñas*, *apud, Memoria de la Academia de Historia,* t. VI, p.559.

[57] "Era firme en sus propósitos, de los quales se retraía con gran dificultad." Pulgar, *Reyes Católicos,* parte 1, cap. 4.

[58] El lector puede recordar su memoria con el gallardo acto de Erminia en parecida panoplia guerrera:

"Col durísimo acciar preme ed offende
Il delicado collo e l'aurea chioma;
E la tenera man lo escudo prende
Por troppo grave e insoportabil soma.
Così tutta di ferro intorno splende,
E in atto militar se stessa doma. "Gerusalemme Liberata. canto 6, stanza 92

[59] Navagiero, *Viaggio fatto in Espagna et in Francia,* fol.27.

[60] Encontramos uno de los primeros artículos del tratado del matrimonio con Fernando encargándole apreciar y tratar a su madre con todo respeto, y proporcionarle medios para su mantenimiento como reina. *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, Apéndice n.º1. El autor del "*Carro de las Doñas,* nos indica de esta forma su devota tendencia hacia sus padres en una época posterior; "Y esto me dijo quien lo vido por sus propios ojos, que la Reyna Doña Isabel, nuestra señora, cuando estaba allí en Arévalo visitando a su madre, ella misma por su persona servía a su misma madre. E aquí tomen ejemplo los hijos como han de servir a sus padres, pues una reina tan poderosa y en negocios tan arduos puesta, todos los más de los años (puesto todo aparte y pospuesto) iba a visitar a su madre y la servía humildemente." *Viaggio,* p. 557.

[61] Entre otros pequeños detalles del mutuo afecto, debe mencionarse que no solamente en las monedas públicas sino en su ajuar, libros y otros artículos de propiedad personal, tenía estampadas las letras F e I, o esmaltadas con su divisa, la de ella un yugo y la de él un haz de flechas. Oviedo, *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 2, diálogo 3. Era normal, dice Oviedo, por cada uno de ellos, tomar una divisa cuya inicial correspondiera con la del nombre del otro, así era en este caso con *yugo y flechas.*

[62] Marineo habla de la discreción de la reina y su gran y afectuosa conducta en estos asuntos tan delicados: "Amava en tanta manera al rey su marido, que andava sobre aviso con celos a ver si el amava a

para sus hijos más que para ella, e igualmente por ellos murió, porque fue su pérdida y sus aflicciones las que helaron su flujo de sangre antes de que la edad tuviera tiempo de hacerlo. Su elevado puesto no le quitó su alta simpatía por la amistad[63]. Con sus amigos olvidaba las distinciones normales de su rango, tomaba parte en sus juegos, les visitaba y consolaba en sus tristezas y enfermedades, y aceptaba más de una vez asumir el cargo de albacea de sus últimos deseos[64]. Realmente su corazón estaba lleno de benevolencia hacia toda la humanidad. En medio de la guerra se comprometía en idear procedimientos para mitigar sus horrores. Se dice que fue la primera en introducir la institución benéfica de los hospitales de campaña, y hemos visto más de una vez su viva solicitud para evitar el derramamiento de sangre, incluso de sus enemigos. Pero es superfluo multiplicar ejemplos de este bello pero familiar trato en su carácter[65].

Es en estas cualidades más sosegadas de su sexo donde la superioridad de Isabel llega a ser más clara sobre las de su ilustre homónima Elizabeth de Inglaterra[66], cuya historia presenta algunos hechos paralelos a los suyos. Ambas eran disciplinadas en su juventud por las austeras enseñanzas de la sabiduría y la adversidad. Ambas tuvieron que experimentar la más profunda humillación a manos de sus familiares más allegados, que deberían haberlas amado y protegido. Ambas tuvieron éxito en establecerse en el trono después de las más precarias vicisitudes. Cada una de ellas condujo a su reino, a través de un largo y triunfante reinado, a un nivel de gloria que nunca había alcanzado antes. Ambas vivieron para ver la vanidad de toda la grandeza terrena y caer víctimas de una inconsolable melancolía; y ambas dejaron detrás un ilustre nombre, sin igual en los posteriores anales de su país.

Pero con estas pequeñas circunstancias de su historia desaparecen las semejanzas. Sus caracteres a penas presentan un punto de contacto. Elizabeth, heredera en gran parte del intrépido y fanfarrón carácter del rey Harry, fue altiva, arrogante, vulgar e irascible, y con estas fieras cualidades mezclaba un profundo disimulo y una extraña irresolución. Isabel, por otra parte, templaba la dignidad de su estado real con las maneras más corteses y suaves. Tan pronto como se decidía era constante en sus propósitos, y su conducta, tanto en público como en privado, se caracterizaba por el candor y la integridad. Se puede decir que ambas habían mostrado esta grandeza que se necesita para el cumplimiento de los grandes objetivos frente a grandes obstáculos. Pero Elizabeth era extremadamente egoísta, era incapaz de olvidar, no sólo una verdadera injuria sino la más ligera afrenta a su vanidad, y era cruel y exigente en el justo castigo. Isabel, por otro lado, vivía solo para los demás, - siempre estaba preparada a sacrificarse por respeto a los deberes públicos, y lejos de los resentimientos personales, mostraba la mayor condescendencia y

---

otras. Y si sentía que mirava a alguna dama o doncella de su casa con señal de amores, con mucha prudencia buscava medios y maneras con que despedir aquella tal persona de su casa, con su mucha honrra y provecho". *Cosas memorables,* fol. 182. Desafortunadamente hubo muchas razones para esta desazón. Véase la Parte II, capítulo 24 de esta Historia.

[63] La más amada de sus amigas, probablemente, fue la marquesa de Moya, que, aunque raramente separada de su real señora durante su vida, tuvo la triste satisfacción de cerrar sus ojos al morir. Oviedo, que las vio frecuentemente juntas, dice que la reina nunca se dirigió a esta dama, incluso en sus últimos días, con ningún otro título que el cariñoso *hija marquesa. Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 23.

[64] Esto fue lo que sucedió con Cárdenas, el comendador mayor, y el gran cardenal Mendoza, a quienes, como ya hemos visto, pagó las cariñosas atenciones durante sus últimas enfermedades. Aunque en este caso dispensó los dictados naturales de su corazón, fue muy cuidadosa en hacer todas las señales externas o servicios que fueran de tal consideración. "Quando", dice el autor tan frecuentemente aludido, "quiera que fallescía alguno de los grandes de su reino, o algún monarca cristiano, luego embiavan varones sabios y religiosos para consolar a sus heredores y deudos. Y además desto se vestían de ropas de luto en testimonio del dolor y sentimiento que hazían." Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 185.

[65] Su humanidad se veía en sus intentos de mitigar el feroz carácter de aquellas reuniones nacionales, los toros, cuya popularidad en el país era muy grande, como ella insinúa en una de sus cartas, para permitirle abolirlos completamente. Se sintió tan conmovida ante las sanguinarias consecuencias de uno de estos combates, al que asistió en Arévalo, dice un contemporáneo, que ideó un plan, que protegiendo los cuernos de los toros, se evitara cualquier serio daño a los hombres y a los caballos, y que nunca asistiría a otro de estos espectáculos hasta que esta precaución se hubiera adoptado. Oviedo, *Quincuagenas,* ms.

[66] Isabel, el nombre de la reina Católica es correctamente traducido al inglés por el de Elizabeth.

amabilidad a los que le habían ofendido de la forma más sensible, mientras que su benevolente corazón buscaba todos los medios para mitigar la severidad que autorizaban las leyes, incluso con los convictos[67].

Ambas poseían una extraordinaria fortaleza. Isabel, verdaderamente, fue colocada en situaciones que le demandaban más frecuentemente y con mayor exigencia esta virtud que a su rival, pero nadie dudará que la hija de Enrique VIII tuviera, en un alto grado, esta cualidad. Elizabeth estuvo mejor educada, y con maneras más elegantes que Isabel. Pero Isabel sabía mejor cómo mantener su posición con dignidad, y se estimulaba aprendiendo para llegar a tener una buena educación[68]. Las facultades masculinas y las pasiones de Elizabeth parecían separarla en gran medida de los peculiares atributos de su sexo, al menos de aquellos que constituyen su peculiar encanto, porque tenía abundancia de debilidades, una coquetería y un amor por ser admirada que la edad no pudo enfriar, una veleidad demasiado negligente, si no criminal[69], y una afición por los vestidos y por la suntuosidad de los ornamentos, que era ridícula, u ofensiva, según las diferentes épocas de su vida en la que se entregaba a ella[70]. Por otro lado, Isabel se distinguía a lo largo de su vida por el decoro en sus maneras, y por la pureza más allá del soplo de la calumnia, contentándose con el legítimo afecto que podía inspirar en su círculo doméstico. Lejos de una frívola afectación de sus trajes y ornamentos, era muy sencilla en su propio vestir y parecía no dar valor a sus joyas, mientras no sirvieran para las necesidades del Estado[71], cuando ya no le fueron útiles en este sentido se desprendió de ellas, como ya hemos visto, dándoselas a sus amigos.

Ambas fueron sagaces en la elección de sus ministros, aunque Elizabeth cayó en algunos errores en su elección debido a su ligereza[72], igual que lo fue Isabel por sus sentimientos religiosos. Fueron éstos, mezclados con su excesiva humildad, los que condujeron a ésta última hacia los únicos graves errores en la administración. Su rival no cayó en tales errores, y no tuvo las cualidades que a ellos conducían. Su conducta nunca estuvo controlada por los principios

---

[67] Dio evidencia de esto en la conmutación de la sentencia que se dictó contra el miserable que hirió con un arma blanca a su marido, y a quien sus fieros nobles podían haber matado sin darle ocasión de confesar y obtener la absolución, que "su alma pudiera acabar con su cuerpo" Véase la carta a Talavera. La reina mostraba este misericordioso temperamento, tan raro en aquella ruda época, pasando por alto para siempre las crueldades preliminares, algunas de ellas prescritas por la ley, en las ejecuciones capitales. *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, nota 13.

[68] Hume admite que, "desgraciadamente para la literatura, al menos para los estudiantes de la época, la vanidad de la reina Elizabeth estaba más en lucimiento por su propio aprendizaje que por su estímulo a través de los hombres de genio por su generosidad."

[69] ¿Cuál de las dos? El lector de los documentos de aquellos tiempos puede encontrarse algo confundido para poder determinarlo. Si uno necesita ser convencido de cuantas caras puede ofrecer la historia y cuán dificil es conseguir la verdadera, sólo tiene que comparar el relato de este reinado hecho por el Dr. Lingard con el del Sr. Turner. Se esperan muchas desviaciones del manifiesto apologista de una facción perseguida, como hace el primero de estos dos escritores. Pero creo que algo parecido se puede también encontrar en el último en más de una ocasión, como por ejemplo en el reinado de Ricardo III. ¿Procede del deseo de decir algo nuevo sobre un tópico muy trillado donde lo nuevo no puede siempre ser verdad? O, como es lo más probable, ¿de esta confiada benevolencia que lanza algo de su propia luz sobre las oscuras sombras del carácter humano? El lector sin prejuicios quizás puede estar de acuerdo con que el término medio entre estas buenas y malas cualidades de esta gran reina, se sostiene con un trabajo más juicioso e imparcial por parte de Mr. Hallam que con el de cualquier otro escritor anterior.

[70] El poco sospechoso testimonio de su ahijado Harrington, coloca estas fobias en su aspecto más ridículo. Si es verdadera o casi verdadera la historia bien conocida, repetida por los historiadores, de los tres mil vestidos que quedaron en su guardarropa a su muerte, hay un singular contraste con el gusto de Isabel en estos asuntos.

[71] El lector recordará de qué forma tan eficaz contestó a esta necesidad durante la guerra contra los moros. Véase Parte I, cap. 14, de esta Historia.

[72] Apenas es necesario mencionar los nombres de Hatton y Leicester, ambos recomendados para los más altos deberes en el Estado, principalmente por sus atractivos personales, y este último continuó manteniendo su alto rango en el favor de la soberana durante más de treinta años, a pesar de su total falta de dignidad moral.

religiosos, y aunque fue el baluarte de la fe protestante, es dificil decir si en su corazón era más protestante que católica. Veía a la religión en su conexión con el Estado, en otras palabras consigo misma, y tomó medidas para reforzar la conformidad con sus propios puntos de vista, ni un ápice menos despótica y poco menos sanguinariamente que los que, por motivos de conciencia, apoyara su más fanática rival[73].

Este rasgo de fanatismo, que ha arrojado cierta sombra sobre el, de otra forma, maravilloso carácter de Isabel, podría conducirnos al menosprecio de sus poderes intelectuales comparados con los de la reina inglesa. Para estimar esto acertadamente debemos contemplar el resultado de sus respectivos reinados. Elizabeth encontró a mano todos los medios necesarios para conseguir la felicidad de su pueblo, y se aprovechó de ellos muy hábilmente para construir un sólido edificio de grandeza nacional. Isabel tuvo que crear estos medios. Vio las facultades de su pueblo encerradas en una especie de letargo, y sopló sobre ellas el aliento de la vida para aquellas grandes y heroicas empresas que tuvieron tan gloriosas consecuencias para la monarquía. Es cuando se miran desde la deprimente posición de sus primeros días cuando las realizaciones de su reinado se ven poco menos que milagrosas. El genio varonil de la reina inglesa destacó realzado sobre sus dimensiones naturales por la separación de las dulces cualidades de su sexo, mientras que el de su rival, como un vasto pero simétrico edificio, pierde en apariencia algo de su real grandeza por la perfecta armonía de sus proporciones.

Las circunstancias de sus muertes, que fueron bastante parecidas, mostraron la diferencia de sus caracteres. Ambas se consumieron en medio de sus regios Estados, presas de un incurable desaliento más que de cualquier enfermedad conocida. En Elizabeth nació de su vanidad herida, una sombría convicción de que había sido abandonada por la admiración de la que se había alimentado durante tanto tiempo, e incluso por la amistad de sus amigos y el acatamiento de sus súbditos. Ni siquiera buscó el consuelo donde solamente podía encontrarlo en aquellas tristes horas. Isabel, por otra parte, se hundió bajo una aguda sensibilidad ante los sufrimientos ajenos. Pero, en medio de la tristeza que le rodeaba, contemplaba con los ojos de la fe los brillantes proyectos que le desvelaba el futuro, y cuando ella lanzó su último suspiro lo hizo en medio de las lágrimas y universales lamentos de su pueblo.

Realmente, es en esta imperecedera y completa adhesión de la nación donde vemos el más inequívoco testimonio de las virtudes de Isabel. En el avance de los tiempos en España, algunas de las peor aconsejadas medidas de su administración fueron favorables y perpetuadas, mientras que algunas más beneficiosas fueron olvidadas. Esto puede conducirnos a un concepto equivocado de sus verdaderos méritos. Para poder estimarlos debemos escuchar la voz de sus contemporáneos, los testigos de la condición en la que se encontraba el Estado y en el que lo dejó. Podíamos ver entonces que solamente había una opinión sobre ella, tanto entre los extranjeros como entre los nativos. Los escritores franceses e italianos celebran de la misma forma las triunfantes glorias de su reinado, de su grandeza, su buen juicio y la pureza de su carácter[74]. Sus propios súbditos la exaltan

[73] Realmente, la reina Elizabeth, en una declaración a su pueblo, dijo: "No reconocemos, ni tenemos intención de permitir, que alguno de nuestros súbditos sea molestado, bien por investigación o por requerimiento, en cualquier materia de fe, por el hecho de profesar la fe cristiana." *Elizabeth,* Turner, vol. II, p. 241, nota. Uno recuerda la definición de Parson Thwackum en *Tom Jones*: "Cuando menciono la palabra religión quiero decir la religión cristiana, y no sólo la religión cristiana sino la religión protestante, y no sólo la religión protestante sino la iglesia de Inglaterra." Sería dificil decir dónde le iría a uno peor, si con los puritanos o con los católicos, bajo este sistema de tolerancia.

[74] "Quum generosi," dice Paolo Giovio cuando habla de ella, "prudentisque animi magnitudine, tum pudicitiæ et pietatis laude antiquis heroidibus comparanda." *Vitæ Illustrium Virorum,* p. 205. Guicciardini la elogia como "Donna di onestissimi costumi, e in concetto grandissimo nei Regni suoi di magnanimità e prudenza." *Istoria* lib. 6. El *leal servidor* informa de su muerte con el siguiente caballeroso estilo: "L'an 1506, une des plus triumphantes et glorieuses dames qui puis mille ans ait esté sur terre alla de vie a trespas; se fut la royne Ysabel de Castille, qui ayda, le bras armé, à conquester le royaulme de Grenada sur les Mores. Je veux bien asseurer aux lecteurs de ceste presente hystoire, que sa vie a esté telle, quèlle a bien mérité couronne de laurier après sa mort ". *Memoires de Bayard,* cap. 26. Véase también Comines, *Mémoires,* cap. 23; Navagiero, *Viaggio fatto in Spagna et in Francia,* fol. 27, y otros autores.

como “el mayor ejemplo e todas las virtudes” y lloran el día de su muerte como “el último de la prosperidad y felicidad de su país”[75]; mientras aquellos que tenían acceso a su persona están inmersos en su admiración por aquellas afectuosas cualidades cuyo completo poder solamente se revela en la libre intimidad de la vida doméstica[76]. El juicio de la posteridad ha ratificado la sentencia de su época. Los más ilustres españoles, sin ser insensibles a los errores de su gobierno, pero más capaces de apreciar sus méritos que los de una época menos instruida, dan honorables testimonios de sus méritos, y mientras pasan por la orgullosa suntuosidad de los monarcas que siguieron, que atraen la mirada del pueblo, hablan con entusiasmo sobre el carácter de Isabel como realmente la más grande entre los monarcas[77].

NOTA DEL EDITOR

Este encendido retrato del carácter de Isabel, tiene, debe confesarse, algo de un aspecto ideal, debido quizás a la pérdida de aquellos fuertes y expresivos toques que imprimen un parecido auténtico incluso cuando se espera otra evidencia. Sin embargo, es el retrato testificado por sus contemporáneos, y la reciente investigación no ha traído ninguna luz que requiera su rechazo. Bergenroth, ha intentado dar la vuelta a la opinión común pintando a Isabel no sólo como una mujer intolerante y tiránica, sino también falsa e hipócrita. Pero en apoyo de este punto de vista añade poco a los bien conocidos hechos de su historia, excepto los tergiversados medios a través de los que él los examina. Incluso la insuficiente evidencia que aduce de los resultados de sus propios descubrimientos soportaría en algunos casos una construcción muy contraria a la que pone sobre ella. Cito la larga carta dirigida por la reina Católica a Enrique VII de Inglaterra, fechada el 15 de septiembre de 1496, en la que refiere su fuerte manifestación de un fuerte deseo por la paz: “No hay palabras que puedan convenir más a una piadosa y gran reina. Debe lamentarse que en la misma carta urgiera al rey de Inglaterra que declarara la guerra a Francia, y de esta forma rindiera el derramamiento de sangre y la carnicería más general que fue” (*Letters, Despatches y State Papers*, vol. I, Introducción). Ahora, el argumento de la carta es, que la guerra acometida por el rey francés para la conquista de Italia fue una agresión, que él no había sido invadido o amenazado por otros poderes, y que era un asunto de interés común que debería ser contenido al ejecutar sus deseos. Inglaterra fue invitada a unirse a la liga contra él, no, como Bergenroth dice “para hacer la efusión de sangre y la carnicería más generalizada,” sino como el medio más eficaz del restablecimiento de la tranquilidad general. “Es cierto,” dice esta carta, “que su crítico alemán que vivió unos pocos años después, pudiera haber comentado algo sobre un espíritu diferente, que no hay nada que pudiera poner pronto coto a su avaricia, disminuir su orgullo o forzarle a desear la paz, y

[75] Copio las palabras de un contemporáneo: “Quo quidem die omnis Hispaniæ felicitas, omne decus, omnium virtutum pulcherimum specimen interlit”; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* lib. 21 et al.

[76] Si el lector necesita más testimonios sobre esto los encontrará en abundancia reunidos en el incansable Clemencin, en la nota 21 de las *Memorias de la Academia de la Historia,* t. VI.

[77] Sería fácil citar las autoridades de escritores como Marina, Sempere, Llorente, Navarrete, Quintana y otros, que han dado tal honor a la literatura española en este siglo. Será suficiente, sin embargo, hacer notar el destacado tributo dado al carácter de Isabel por la Real Academia de la Historia, que en 1805 nombró a su último secretario, Clemencín, para que hiciera un panegírico de este ilustre tema, y para que elevara un noble monumento a su memoria, con la publicación, en 1821, de diferentes documentos reunidos por él para la ilustración de su reinado, como un volumen separado de sus muy válidas memorias.

estar contento consigo mismo, dejando para otros lo que no era suyo.” Otras muchas preguntas que se suscitan se pueden encontrar en muchas partes. Las conclusiones son generalmente tan extensas y los argumentos a menudo tan pueriles, que la única duda que se puede sentir es si pueden atribuirse a un deseo de poder criticar o a los duros caminos que pervierten su práctica. En cualquier caso, el defecto es destacable en una mente que estaba, por otra parte, admirablemente dotada para el trabajo de la investigación histórica**. ED.**

CAPÍTULO XVII

FERNANDO REGENTE. SU SEGUNDO MATRIMONIO. DIFERENCIAS CON FELIPE. RENUNCIA A LA REGENCIA

1504-1506

Fernando Regente - Pretensiones de Felipe - Perplejidades de Fernando - Imprudente tratado con Francia - Segundo matrimonio del rey - Llegada de Felipe y Juana - Impopularidad de Fernando - La entrevista con su yerno - Renuncia a la Regencia.

La muerte de Isabel da un nuevo carácter a nuestra historia, ya que un objetivo fundamental de ella era la explicación de su carácter y de la administración pública. La última parte de la narración, es cierto, ha estado ocupada principalmente por las relaciones exteriores de España, en la que la intervención de la reina ha sido menos palpable que en las relaciones internas. Pero todavía hemos podido ser conscientes de su presencia y de su supervisión paternal, por el mantenimiento del orden y la prosperidad general de la nación. Su muerte nos hace más sensibles a su influencia, ya que fue la señal de los desórdenes que incluso el genio y la autoridad de Fernando fueron incapaces de sofocar.

Cuando los restos de la reina escasamente se habían enfriado, el rey Fernando tomó las medidas normales para anunciar la sucesión. Renunció a la Corona de Castilla, que había utilizado con tanta gloria durante treinta años. Desde una plataforma elevada en la plaza Mayor de Toledo, proclamaron los heraldos, con sonidos de trompetas, el acceso al Trono de Felipe y Juana de Castilla, y el estandarte real fue desplegado por el duque de Alba en honor a la ilustre pareja. El rey de Aragón asumió públicamente, en su nueva condición, el título de administrador o gobernador de Castilla, según disponía el testamento de la reina, recibiendo la obediencia de los nobles que estaban presentes. Este procedimiento ocurrió en la tarde del mismo día en el que expiró la reina[1].

Se dirigió una carta circular a todas las principales ciudades requiriéndolas para que después de la acostumbrada celebración de las exequias de su última soberana, se levantaran las banderas reales en nombre de Juana; y se emitiera inmediatamente un mandamiento en su nombre, sin hacer mención a Felipe, para la convocatoria de las Cortes con el fin de ratificar estos trámites[2].

La reunión tuvo lugar en Toro, el 11 de enero de 1505. El deseo de la reina, o más bien aquella parte de él que hacía referencia a la sucesión, fue leído en voz alta y recibió la aprobación de la rama del pueblo, que junto con los grandes y los prelados presentes, prestaron juramento de obediencia a Juana como reina y señora propietaria, y a Felipe como su esposo. A continuación determinaron que la exigencia contemplada en el testamento, por la incapacidad de Juana, existía en ese momento[3], y procedieron a ofrecer su homenaje al rey Fernando como legal gobernador del reino en su nombre. Este último, en su turno, hizo el acostumbrado juramento de respeto a las leyes

---

[1] Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 52; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 279; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 20, cap. 1 Carbajal, *Anales,* ms., año 1504; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* t. I, p. 9.- "Sapientiæ alli," dice Martir, en alusión a aquellos expeditos procedimientos, "et summæ bonitati adscribunt; alli, rem novam admirati, regem incusant, remque arguunt non debuisse fieri." *Ubi supra*.

[2] Fue omitido el nombre de Felipe, por ser extranjero, hasta que hubiera prestado el acostumbrado juramento de respetar las leyes del reino, y especialmente la de no otorgar cargos a nadie que no fuera castellano nativo. Zurita, *Anales,* t. V, lib. 5, cap. 84.

[3] La maternal ternura y delicadeza que había conducido a Isabel a aludir a la enfermedad de su hija únicamente en términos generales, está bien advertida por las Cortes. Véase la copia del original del acto en Zurita, t. VI, lib. 6, cap. 4.

y libertades del reino y terminó todo enviando una embajada de las Cortes con un relato escrito de sus actas a los nuevos soberanos que estaban en Flandes[4].

Ahora parecía que estaba hecho todo lo que se pedía para dar una sanción constitucional a la autoridad de Fernando como regente. Por la ley escrita del reino, el soberano tenía poder para nombrar un regente en caso de la minoría de edad o incapacidad de su heredero[5]. Este poder se hizo en presencia de Isabel, ante la solicitud formal de las Cortes, dos años antes de su muerte. Había recibido la conformidad de este cuerpo, que tenía indudable autoridad para controlar tal tipo de previsiones testamentarias[6]. Así, desde el primero al último paso de este trámite, se hizo todo dentro de la más escrupulosa atención a las formas constitucionales. Sin embargo, la autoridad del nuevo regente estaba lejos de ser firmemente aceptada, y fue el firme convencimiento de esto el que le condujo a acelerar las providencias.

Muchos de los nobles estaban muy insatisfechos con la forma establecida para la regencia, que había sido conocida antes de su muerte, y habían llegado tan lejos que enviaron a Flandes, antes del suceso, una invitación a Felipe para que asumiera el gobierno él mismo, como guardián natural de su esposa[7]. Estos descontentos señores, que no rehusaron unirse a los actos públicos de Toro que se hicieron en reconocimiento a Fernando, no se privaron de exteriorizar su insatisfacción[8]. Entre los que más destacaron está el marqués de Villena, del que puede decirse que se crió en la facción desde la cuna, y el duque de Nájera, ambos nobles poderosos, cuyas grandes propiedades habían sido penosamente recortadas por el recobro de las tierras de la Corona, hecho cumplir tan escrupulosamente por el último gobierno, y que veían fácil su recuperación bajo la poca autoridad de un joven inexperto como Felipe[9].

Pero el más competente de sus partidarios era Don Juan Manuel, el embajador de Fernando en la Corte de Maximiliano. Este noble, descendiente de una de las más ilustres casas de Castilla, era una persona de extraordinarias prendas personales, inquieto e intrigante, afectuoso en su trato, intrépido en sus planes, pero excesivamente cauto e incluso marrullero en su ejecución. Anteriormente había intimado con Felipe durante su visita a España, y al recibir noticias de la muerte de la reina, aceleró sin demora ir a reunirse con él en los Países Bajos.

A través de él, se abrió pronto una extensa correspondencia con los descontentos señores castellanos **(*)** y Felipe fue persuadido, no sólo de que defendiera sus pretensiones a la total supremacía en Castilla, sino de que enviara una carta a su real suegro, requiriéndole su inmediata renuncia al gobierno y su retirada a Aragón[10]. La petición fue tratada con algún desprecio por

---

[4] Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 15, sec. 2; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 6, cap. 3; Francisco M. Marina, *Teoría de las Cortes,* parte 2, cap. 4; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 28, cap. 12; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* t. I, p. 9.

[5] *Siete Partidas,* part. 15, ley 3.- Guicciardini, con la ignorancia natural en un extranjero sobre la Constitución española, duda del derecho de la reina a hacer tal arreglo. *Istoria,* lib. 7.

[6] Véase todo el objetivo de las Cortes a este particular tal y como lo discute total y satisfactoriamente Francisco M. Marina en su *Teoría de las Cortes,* part. 2, cap. 13.

[7] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 203; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 15, sec. 3; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epists. 274 y 277.

[8] Zurita, que asegura que toda la nobleza presente rindió homenaje a Fernando, *Anales,* t. VI, cap. 3, parece estar en contradicción con los sucesos que siguieron. *Comp*. Cap. 4.

[9] Isabel, en su deseo particular ordena que sus sucesores no enajenen o retornen nunca las tierras de la Corona recuperadas por la marquesa de Villena. Dormer, *Discursos varios,* p. 331.

(*) El agente directo de Felipe en sus comunicaciones con la nobleza castellana era su "maitre-d'hôtel", el señor de Beyre, que fue enviado a España inmediatamente después de recibir noticias de la muerte de Isabel, acreditándole abiertamente a Fernando y privadamente a cada uno de los prelados y grandes. Véase la *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, t. VIII. **ED.**

[10] "No fue suficiente," dice el Dr. Robertson en alusión a las pretensiones de Felipe al gobierno, "el oponer a estos justos derechos, y a la inclinación del pueblo de Castilla, la autoridad de un Testamento, *cuya legitimidad quizás fuera dudosa,* y cuyos contenidos le parecieran a él ser ciertamente inicuos." *Historia del reinado del Emperador Carlos V,* Londres 1796, vol. II, p. 7. Pero ¿quién había insinuado una duda de su autenticidad antes del Dr. Robertson? Ciertamente nadie que viviera en aquellos tiempos **(*)** porque el testamento lo presentó ante las Cortes el secretario real en la sesión inmediatamente siguiente a la muerte de

Fernando, que le amonestó por su incompetencia a gobernar una nación como España, a la que conocía muy poco, y le urgía al mismo tiempo a presentarse ante él con su esposa la antes posible[11].

La situación de Fernando estaba lejos de ser cómoda. Felipe, o más bien los emisarios de Don Juan Manuel, estuvieron muy ocupados agitando las pavesas del descontento. Trataron con detalle las ventajas que se ganarían por la libre y pródiga disposición de Felipe, que contrastaban con el parsimonioso temperamento del austero *viejo catalán*, que les había mantenido sojuzgados, durante tanto tiempo[12]. Fernando, cuya política había sido el quebrantar el crecido poder de la nobleza, y quien, como extranjero, no tenía derecho a ninguna de las demandas naturales de lealtad de que disfrutaba la última reina, era extremadamente odioso a los celosos y altivos miembros de esta

---

la reina, y Zurita se ha guardado la petición de este cuerpo, explicándolo en la parte de su contenido relativo a la sucesión. *Anales,* t. VI, cap. 4. El Dr. Carbajal, un miembro del Consejo Real que estaba presente, como él expresa claramente, en la aprobación del testamento "a cuyo otorgamiento y aun ordenación me hallé", transcribió todo el documento en sus *Anales* con las firmas del notario y de siete personas distinguidas que fueron testigos en sus *Discursos varios*, de los auténticos manuscritos que tenía en su poder, "escrituras auténticas en mi poder" Dónde se encuentra ahora el original no lo sé. El codicilo, como hemos visto, con la firma de la reina está todavía en la Biblioteca Nacional de Madrid **(**).**

(*) Al final, la duda la insinuó Felipe, según se puede ver por sus instrucciones a un agente enviado a Gonzalo de Córdoba. En este documento, Fernando está representado como ilegal utilizador de los derechos de soberanía "en se vantant en ce de certain testament de ladite feue royne, lequel toutesfoiz ledit seigneur roy (Philip) n'a jamais peu voir, ne autre pour luy, par copie ne autrement, quelque requeste ou poursuite qu'il en ait faite ne fait faire. Parquoy appert clerement que ce n'est que abuz, combien que, quant ores il en eust quelque chose, que ce ne peut de riens avanchier ne prejudicier quant au droit dudit seigneur roy». Instrucciones a Jehann de Hesdin (copia incompleta sin fecha), Le Glay, *Négotiation diplomatiques entre la France et l'Austriche*, t. I. Hay una copia certificada del testamento en los archivos de Simancas.**ED.**

(**) Bergenroth hace una extraordinaria exposición que "en una cláusula adicional a su testamento, la reina ordenó, una vez más y de forma más explícita, que su esposo Fernando debía ser su inmediato sucesor, sin mencionar las condiciones de salud o incapacidad de su hija ausente" (*Cartas, Despachos y Documentos de Estado*, volumen suplementario, Introducción, p. XXXII.) Esto es poner una construcción absurda a un pasaje en el que Felipe y Juana son exhortados a tratar a Fernando con la reverencia debida a un padre, a ser gobernado por sus consejeros, etc., cuyo consejo, aunque fuertemente expresado, implica un reconocimiento, en lugar de una negativa de los derechos de aquellos a quien iban dirigidos. Ni es el caso improbable de una traducción, en la que ruego y mando se traduce simplemente por "mando" y obedientes y subjetos como "obedientes súbditos. En ninguna parte de su testamento señala Isabel a Fernando como su sucesor, y en esta cláusula particular ni siquiera se le señala como administrador del gobierno, siendo asumida la presencia y la capacidad de Juana, aunque su capacidad, así como la de su marido, es muy naturalmente sospechosa. **ED.**

[11] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 282.- Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 6, cap. 1; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 53; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 28, cap. 12.

Las cartas y documentos existentes indican que este asunto fue llevado, en esta situación, con un mayor grado de disimulo del que debería deducirse de la declaración dada en el texto y de las autoridades citadas en la nota. Encontramos a Felipe, por ejemplo, el 28 de enero, enviando una carta autógrafa a su suegro llena de profesiones de amor filial y de obediencia. Realmente, y en consecuencia, ambas partes se refieren a su propia conducta en este período, como prueba de sus amistosas y desinteresadas intenciones, manifestando Fernando haber siempre declarado sus propósitos de retirarse del gobierno con la llegada de su hija y de su yerno, y asegurando a Felipe, en su propio nombre y en el de su esposa, que había ofrecido, desde el principio y siempre, por medio de cartas y embajadores total obediencia a Fernando, decidiendo ser dirigidos en todas las cosas por su Testamento y su consejo. La primera indicación pública de su encubierto secreto en la preparación, fue una carta dirigida a las Cortes, el día 13 de abril, en nombre de los dos, Felipe y Juana, mandando a este Cuerpo que suspendiera sus trámites hasta su llegada, cuando ellos pudieran hacer tales acuerdos como fuera conveniente, pero hasta "con el consejo y parecer del dicho Señor rey nuestro padre". En septiembre y octubre continuaron las proclamas de un carácter más decidido. Véase *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, t. VIII. **ED.**

[12] "Existimantes", dice Paolo Giovio, "sub florentissimo juvene rege aliquanto liberius atque licentius ipsorum potentiâ fruituros, quam sub austero et parum liberali, ut aiebant, *sene catalano," Vitæ Illustrium Virorum,* p. 277.

rama de la sociedad. El número de los adictos a Felipe aumentaba día a día, y pronto reunió a los nombres más preeminentes del reino.

El rey, que veía estos síntomas de desafecto con una profunda ansiedad, hablaba poco, según dice Pedro Martir, pero examinaba las mentes de los que tenía a su alrededor, disimulando hasta donde podía, sus propios sentimientos[13]. En este tiempo recibió posteriores y más inequívocas evidencias sobre la animosidad de su yerno. Un caballero aragonés llamado Conchillos, al que había colocado Fernando cerca de la persona de su hija, consiguió una carta de ella en la que aprobaba totalmente el hecho de que su padre retuviera la administración del reino. La carta llegó a manos de Felipe, y el infortunado secretario fue prendido y encerrado en una prisión, y Juana sometida a un riguroso confinamiento que agravó mucho su enfermedad[14].

---

[13] "Rex quæcunque versant atque ordiuntur, sentit, dissimulat et animos omnium tacitus scrutatur". Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 289.

[14] Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 15, sec. 4; Lanuza, *Historias,* t. I, lib. 1, cap. 18; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 6, cap. 8; Oviedo, *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 3, diálogo 9.- Oviedo consiguió el relato de un hermano de Conchillos.

Hay un minucioso relato del asunto de Conchillos, confirmado por algunos escritores particulares por evidencias documentarias, por ejemplo, en la Crónica de Felipe el Hermosos de Lorenzo de Padilla. No se hace en él ninguna mención de que Juana fuera confinada, y como su embarazo era la causa de que su marido pospusiera el viaje a España, es poco probable que él hubiera añadido un riesgo más a su condición, y así pusiera en peligro sus propias esperanzas, por un riguroso trato en aquellos momentos. Felipe estaba entonces de visita en casa de su padre, en Trêves, y durante su ausencia, Juana dirigió una carta a Beyre que además parece contradecir el relato que ella había firmado en la carta a favor de su padre, de quien, sin embargo ella no podía dudar, y que es muy de destacar por sus manifestaciones a la vista de ella y que la traducción literal que se adjunta no esta fuera de lugar:

Bruselas, 3 de mayo de 1505.

"La reina.- Señor de Beyre: No le he escrito antes porque usted sabe que pocas ganas tengo de escribir, pero desde que ellos piensan allí (en España) que estoy necesitada de entendimiento (*que tengo falta de seso*), es razonable que me defiende a mí misma un poco, aunque no quisiera que este falso testimonio se volviera contra mí, aunque viniera contra nuestro señor. Pero la cosa es de tal carácter, y relatada tan maliciosamente en este momento, que usted debe hablar a mi señor el Rey, mi padre, de mi parte, de aquellos que la han divulgado están, no sólo actuando contra mí, sino también contra su Alteza, ya que hay algunos que dicen que no le desagrada, ya que él podría gobernar nuestro reino, lo que no es creíble por parte de su Alteza siendo tan grande y tan católico y siendo yo una hija suya tan obediente. Realmente, yo se que el rey mi Señor (Felipe), para justificarse él mismo, escribió a ése fin (a España) quejándose de alguna forma de mí, pero esto debió ser una cosa entre padres e hijos, tanto es así, que si en alguna ocasión yo diera paso a la pasión y dijera que no tenía la condición que debo a mi dignidad, es notorio que la causa no era por recelo, y yo no soy la única cuya pasión se ha visto, puesto que la reina, mi señora, que Dios de mucha Gloria, una persona tan excelente y selecta como ninguna en el mundo (*tan excelente y escogida persona en el mundo*), fue también apasionada, pero el tiempo curó a su Alteza como, gracias a Dios, lo hizo conmigo. Quiero y ordeno que usted hable a todas las personas de ahí que usted vea, que estaré dispuesta (a hablar de este asunto) para que aquellos cuyas intenciones sean buenas puedan regocijarse ante la verdad, y aquellos que tengan un perverso deseo puedan saber que, sin ninguna duda, si yo me encontrara en la situación que ellos desean, no dudaría en ceder a mi señor el rey mi marido, el gobierno de aquellos reinos, y los de todos aquellos del mundo que son míos, ni omitiría darle todos los poderes que yo tuviera, tanto por el amor que le profeso y que se de su Alteza hacia mí, como porque no podría, conforme a la razón, dar a cualquier otro el gobierno de sus hijos y míos, y de todas las posesiones, sin hacer lo que yo debería tener que hacer. Espero de Dios que nosotros estaremos muy pronto allí, donde mis buenos servidores y súbditos podrán verme con gran placer." *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España,* t. VIII, pp. 291-293.

Tan pronto como esta carta, tomada de los Archivos de Simancas, fue conocida por Bergenroth, cuyo reconocimiento a Juana tendría después ocasión de notificar, no dudó alegar a ella como el remate evidente de su salud y de la conspiración de la que se consideraba haber sido la víctima. **ED.**

(*) Si pudiéramos juzgar por el tono y el tenor de una carta, fechada en Bruselas el día 5 de mayo de 1505, en la que Felipe reconoce una comunicación del Gran Capitán que contiene información y consejos, la primera insinuación debería haberla hecho el mismo Gonzalo, cuya posición, como representante de Fernando, era ciertamente muy diferente de la de los nobles de Castilla en general. Véase Colección de Documentos inéditos para la Historia de España, t. VIII, **ED.**

Con esta afrenta, el rey recibió también la alarmante noticia de que el emperador Maximiliano y su hijo Felipe estaban entremetiéndose en la fidelidad del Gran Capitán (*), esforzándose en asegurar Nápoles, en cualquier caso, para el archiduque, que lo reclamaba como perteneciente a la Corona de Castilla, con cuyas armas se pudo realizar su conquista. No faltaban personas de alto rango en la Corte de Fernando que inspiraran recelo en el Rey, aunque fuera injustificado, acerca de la lealtad del virrey, un castellano de nacimiento que debía su ascenso exclusivamente a la reina[15]. El rey se preocupó todavía más por la llegada de las noticias de las estrechas relaciones que aún subsistían entre su viejo enemigo Luis XII y Felipe, entre cuyos hijos se había dado palabra de casamiento. Se decía que el monarca francés había preparado el apoyo para la invasión de Castilla, para recuperar sus derechos, y a actuar en su favor en el Rosellón y en Nápoles.[16]

El rey Católico se vio bastante perplejo ante esos múltiples problemas. Durante el breve período de su regencia, se había esforzado en acreditarse ante su pueblo con una estricta e imparcial aplicación de las leyes, y con el mantenimiento del orden público. Realmente, el pueblo apreció el valor de un gobierno con el que había estado protegido de la opresión de la aristocracia de una forma mucho más efectiva que en épocas anteriores. Había testificado sus buenos deseos por el celo con que confirmaron su buena disposición en Toro hacia el testamento de Isabel, pero todo esto sólo sirvió para agudizar la aversión de los nobles. Algunos consejeros de Fernando trataron de persuadirle para que dictara medidas más duras. Le presionaron para que recuperara el título de rey de Castilla que había poseído durante tanto tiempo como esposo de la última reina[17], y otros incluso llegaron a aconsejarle que reuniera una fuerza armada que debería reducir toda la oposición a su autoridad en el reino, y asegurarle de cualquier invasión. Tenía posibilidades de hacerlo con las levas de soldados licenciados procedentes de Italia, además de un considerable cuerpo de ejército traído de sus propios dominios de Aragón que estaban esperando órdenes en la frontera[18]. Sin embargo, estas medidas tan violentas eran contrarias a su política habitual, templada y cautelosa. Evitó una contienda en la que incluso el éxito traería indecibles calamidades sobre la nación[19], y si en algún momento pensó llevar a cabo tales planes[20], los abandonó y empleó sus levas en otros destinos en África[21]. Su situación, sin embargo, se hizo más crítica por momentos. Alarmado con los rumores de la preparación militar de Luis, para cuyos generosos suministros tenía los votos de los Estados generales; temeroso por la suerte de sus posesiones italianas; solitario y traicionado por la gran nobleza del país, parecía ahora que no le quedaba ninguna alternativa como no fuera el mantener su territorio por la fuerza o resignarse de una vez, como quería Felipe, y retirarse a Aragón. Esta última posibilidad parece que nunca la había contemplado. Decidió mantener a todo trance las riendas en su propias manos, probablemente influenciado en parte por el

[15] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* pp. 275-277; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 6, caps. 5 y 11; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 25; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 15, sec. 3.

[16] Pietro Martur, *Opus Epistolarum,* epist. 290; Buonaccorsi, *Diario,* p. 94.

[17] El vicecanciller Alonso de la Caballería, preparó un argumento muy estudiado en apoyo de las pretensiones de Fernando para obtener la autoridad real y el título, menos como esposo de la última reina que como legal guardián y administrador de su hija. Véase Zurita, *Anales,* t. VI, cap. 14.

[18] Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 6, caps. 5 y 15; Lanuza, *Historias,* t. I, lib. 1, cap. 18.

[19] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 291.

[20] Robertson dice con atrevimiento sobre la intención de Fernando de "oponerse al desembarco de Felipe con la fuerza de las armas", *Historia de Carlos V,* vol. II, p. 13, una imputación que trajo un duro juicio al principio de la historia del inteligente autor de la *Historia de España y Portugal*, Lardner's Cabinet Cyclopædia. "Todo esto", dice este último, "está en discordia tanto con la verdad como con las probabilidades, y ni Ferreras, la única autoridad citada por esta injusta perorata, el que hace frente al más pequeño motivo por ello." (vol. II, p. 286, nota). A pesar de todo, esto quedó tan establecido por Fernando (*Historia de España,* t. VIII, p. 282), que es apoyado por Juan de Mariana (*Historia general de España,* t. II, lib. 28, cap. 16), y, de una manera más inequívoca por Zurita (*Anales,* t. VI, lib. 28, cap. 21) una autoridad mayor que cualquiera de ambos. Pedro Martir, es cierto, a quien el Dr. Dunham no parece haber consultado en esta ocasión, declara que el rey no tenía intención de restablecerse a la fuerza. Véase Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epists. 291 y 305.

[21] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 202; Carbajal, *Anales,* ms., año 1505.

conocimiento de sus derechos además de por un sentido del deber que le impedía renunciar al cargo que él había asumido voluntariamente de manos tan incompetentes como las de Felipe y sus consejeros, y en cierto modo, sin duda, por la natural repugnancia a abandonar la autoridad que había disfrutado durante tantos años. Para mantenerlo, recurrió a un medio que ninguno de sus amigos ni de sus enemigos hubieran podido prever.

Vio que la única posibilidad de mantener su actual posición descansaba en separar a Francia de los intereses de Felipe y asegurárlos a su favor. El gran obstáculo eran sus opuestas reclamaciones sobre Nápoles. Sobre esto se había propuesto casar a algún miembro de la familia real, en cuyo favor podían renunciar a estas reclamaciones, con el consentimiento del rey Luis. De acuerdo con ello envió un despacho confidencial privado a Francia, con amplias instrucciones para llegar a acuerdos preliminares. Esta persona fue Juan de Enguera, un monje catalán de mucha reputación por sus conocimientos, y miembro del Consejo Real[22].

Luis XII había vivido con gran satisfacción los crecientes malentendidos entre Felipe y su suegro, y había utilizado sagazmente su influencia sobre el joven príncipe para fomentarlos. Sentía la más profunda inquietud al descubrir la enorme herencia que había de recaer sobre el primero, que incluía Borgoña, Flandes, Austria, y probablemente el Imperio, además de las Coronas unidas de España y sus ricas dependencias. Con la proposición de boda, al menos se podía conseguir una desmembración de la monarquía Española, y que los reinos de Castilla y Aragón, al pasar a diferentes manos, pudieran servir como ya lo habían hecho anteriormente, para neutralizarse uno al otro. Es cierto que esto representaría una ruptura con Felipe, a cuyo hijo estaba prometida su propia hija en matrimonio. Pero este casamiento, extremadamente desagradable a sus súbditos, llegó poco a poco a serlo para Luis, de la misma forma que lo era a los intereses de Francia[23]. Por esta razón, sin mucha demora, se acordaron los preliminares con el enviado aragonés, e inmediatamente después, en el mes de agosto, el conde de Cifuentes y Tomás Malferit, regente de la Chancillería Real, fueron enviados públicamente como plenipotenciarios de parte del rey Fernando para concluir y poner en marcha el Tratado.

Se acordó, como base de la alianza, que el rey Católico debería casarse con Germana, hija de Juan de Foix, vizconde de Narbona, y de una de las hermanas de Luis XII, nieta de Leonora, reina de Navarra, la culpable hermana del rey Fernando de cuyo destino he hablado en la primera parte de nuestra Historia. La princesa Germana, como se verá, casi emparentó con las dos partes del contrato. Tenía por esa época la edad de diez y ocho años, y era de una gran belleza[24]. Había sido

---

[22] Antes de aventurarse a dar este paso, se decía generalmente que Fernando había ofrecido su mano, aunque infructuosamente, a Juana la Beltraneja, desafortunada competidora de Isabel a la Corona de Castilla, que todavía vivía en Portugal. (Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 6, cap. 14; Mariana, *Historia de España,* t. II, lib. 28, cap. 13 *et al*.) El relato produjo dudas en la malicia de los nobles castellanos, que de esta forma deseaban desacreditar al Rey, todavía más, ante el pueblo. Quizás se recibió alguna clase de seguridad sobre una estúpida historia en circulación, sobre un testamento de Enrique IV, que había llegado últimamente a las manos de Fernando, manifestando que Juana era su hija legítima. Véase Carbajal, *Anales,* ms., año 1474, la única autoridad de este ultimo rumor. Robertson ha dado una incauta credibilidad a la primera historia, que ha echado sobre el hierro batido de los hombros del Dr. Dunham algo inmerecido, de manera que su facilidad en creer en este asunto puede encontrar algún alivio, al final suficiente para ocultar la carga de la equivocada relación voluntaria, en el hecho de que Clemencín, un historiador nativo y el manifiesto y claro investigador de la verdad, haya llegado a la misma conclusión. (*Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, nota 19). Ambos escritores descansan en la autoridad de Sandoval, un historiador de la última mitad del siglo XVI, cuya desnuda afirmación no puede admitirse que compense el fuerte testimonio hecho frente por el silencio de los contemporáneos y el descrédito general de escritores de éxito (*Historia del Emperador Carlos V,* t. I, p. 10). Sismondi, no contento con la primera oferta del rey Fernando, le hace después una oferta de matrimonio con una hija del rey Emanuel, o, en otras palabras, ¡su propia nieta! *Histoire des Français,* t. XV, cap. 30.

[23] Fleurange, *Mémoires,* cap. 15 ; Seyssel, *Histoire de Louys XII*, pp. 223-229.

[24] Aleson, *Annales de Navarra,* t. V, lib. 35, cap. 7, sec. 4; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 56; Salazar de Mendoza, *Monarquía de España,* t. I, p. 410; «Laquelle», dice Fleurange, que sin duda frecuentaba las visitas a la Princesa, «étoit bonne et forte belle princesse, du moins elle n'avoit point perdu son embonpoint». *Memoires*, cap. 19. Era extraño el que tuviera diez y ocho

educada en el palacio real de su tío, donde adquirió las liberales y ligeras maneras de su alegre y hermosa Corte. Luis XII consintió en renunciar a favor de esta dama sus derechos sobre Nápoles para asegurarle por siempre el camino de la dote, a ella y a sus herederos, bien fueran hembras o varones. En caso de muerte sin sucesión, la mitad del reino reconocido como suyo por el reparto, según el Tratado con España, volvería a él. Posteriormente se acordó que Fernando debería rembolsar a Luis XII, como consecuencia de los gastos de la guerra de Nápoles, el pago de un millón de ducados de oro, en diez plazos anuales, y finalmente garantizaría una amnistía completa a los señores angevinos o franceses en Nápoles, que deberían recibir toda la restitución de sus honores y bienes confiscados. Debería mantenerse un tratado mutuo de alianza y comercio entre Francia y España, y los dos monarcas, aceptándose el uno al otro, de acuerdo con las palabras del documento, "como dos almas de un solo cuerpo", se comprometieron a mantener y defender sus respectivos derechos y reinos contra cualquier otra fuerza que fuera. Este Tratado fue firmado por el rey francés en Blois el 12 de octubre del año 1505, y ratificado por Fernando el Católico en Segovia el 16 del mismo mes[25].

Tales fueron los desgraciados y más impolíticos términos de este Tratado, por el cual, Fernando, por asegurar la breve posesión de una estéril autoridad y quizás para satisfacer algún indigno sentimiento de venganza, quedó satisfecho con cambiar todas aquellas sólidas ventajas que surgieron de la unión de las monarquías españolas, que había sido el gran y sabio objetivo de su propia política y de la de Isabel. Porque, en el caso de que hubiera un descendiente varón, y que así lo fuera no era del todo improbable si se consideraba que no tenía aún los cincuenta y cuatro años, Aragón y sus posesiones deberían separarse totalmente de Castilla[26]. La otra alternativa, las espléndidas conquistas en Italia, que después de grandes fatigas y tesoros finalmente había conseguido asegurar, debían repartirse con su fracasado competidor. En cualquier caso, se había obligado a una gran indemnización para la facción angevina de Nápoles que produciría intrincados problemas e infligiría grandes daños a sus leales partidarios, a cuyas manos ya habían pasado sus territorios. Y finalmente, aunque no por último, deshonró con esta indigna y precipitada alianza a su última e ilustre reina, la memoria de cuyas transcendentes excelencias, si se habían marchitado algo en su corazón, estaban profundamente asentadas en los de sus súbditos, de forma que no podían ver la presente unión como no fuera como una indignidad nacional.

Así lo veían ellos realmente, aunque el pueblo de Aragón, en el que los últimos acontecimientos habían hecho renacer sus antiguos celos hacia Castilla, veía el acto con más complacencia, como la posibilidad de devolverles aquella importancia política que había sido algo deteriorada por la unión con sus vecinos más poderosos[27].

Las naciones europeas no llegaban a comprender un acuerdo tan incompatible con la normal sagacidad del rey Católico. Los pequeños reinos italianos, que, desde la intromisión de Francia y España en su sistema político estaban controlados por ellos en más o menos todos sus movimientos, vieron la siniestra unión como un auspicio nada bueno para sus intereses o independencia. En cuanto al archiduque Felipe, apenas podía creer la posibilidad de este desesperado acto que le cercenaba de un golpe una parte tan rica de su herencia. Sin embargo, pronto recibió la confirmación de su certeza gracias a la prohibición de Luis XII de intentar el paso hacia España a través de sus dominios hasta que hubiera llegado a un arreglo amistoso con su suegro[28].

---

años. Varillas elude la discrepancia de la edad entre las partes haciendo a Fernando en aquella época de ¡sólo treinta y siete años! *Histoire de Louis XII,* t. I, p. 457.

[25] Dumont, *Corps diplomatique,* t. IV, n. º 40, pp, 72-74.

[26] Estas posesiones no abarcaban, sin embargo, la mitad de Granada y las Indias occidentales, como supone Gaillard, que seriamente nos asegura que, «les états conquis par Ferdinand étoient conquêtes de communauté, dont la moitié appartenoit au mari, et la moitié aux enfants». *Rivalité,* t. IV, p. 306. ¡Tales eran los indecorosos y equivocados conceptos del hecho en el que se apoyan las *especulaciones* este escritor!

[27] Zurita, *Anales,* t. 6, lib. 6, cap. 19; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 28, cap. 16.

[28] Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 15, sec. 8; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. VI, cap. 21; Guicciardini, *Istoria,* lib. 7. Recibió una intimidación mucho menos inequívoca en una carta de Fernando,

Felipe, o más bien Manuel, que ejercía una indudable influencia con su consejo, vio la necesidad de contemporizar. Se reanudó la correspondencia con Fernando, y finalmente se pudo llegar a un acuerdo entre las partes, conocido como el Tratado de Salamanca, el 24 de noviembre de 1505. Su contenido era que Castilla debía ser gobernada bajo los nombres de Fernando, Felipe y Juana, y que el primero debería tener derecho a participar de la mitad de las rentas públicas. Este tratado, hecho de buena fe por el rey Católico, estaba destinado por parte de Felipe a adormecer las sospechas del rey hasta que él pudiera efectuar el desembarco en el reino, donde, confiaba que con su sola presencia podía asegurar su éxito. Completó su pérfido procedimiento enviando una carta, bien adornada de suaves y melosas frases, a su real suegro. Estas astucias produjeron su efecto, y engañaron, no sólo a Luis XII sino al más astuto y suspicaz Fernando[29].

El día 8 de enero de 1506, Felipe y Juana embarcaron al frente de una numerosa escuadra y se hicieron a la mar en un puerto de los Países Bajos. Una furiosa tempestad dispersó la flota muy poco después de salir del puerto. El barco de Felipe, que se incendió durante la tormenta, escapó por poco de hundirse, y no sin grandes dificultades pudieron llevar la escuadra, hecha una miserable ruina, al puerto inglés de Weymouth[30]. El rey Enrique VII, al enterarse de la desgracia de Felipe y de su consorte, estuvo presto a tributar todo el respeto y consideración a la pareja real, que, de esta forma había sido arrojada a su isla. Fueron escoltados y magníficamente tratados hasta Windsor, y detenidos, con dudosa hospitalidad, durante cerca de tres meses. En este tiempo, Enrique VII se aprovecho de la situación y poca experiencia de su joven invitado hasta el punto de conseguir de él dos Tratados, no del todo reconciliadores, al menos el segundo, por lo que se refiere al honor y la política[31]. El respeto que el monarca inglés tenía a Fernando el Católico, así como sus vínculos familiares, le llevaron a ofrecer sus servicios de mediador público entre padre e hijo. Pudo haber persuadido a este último, dice Lord Bacon, "para que se rigiera por el consejo de un príncipe tan prudente, tan experimentado, y tan afortunado como el rey Fernando", a lo que el archiduque respondió que, "si su suegro le permitía reinar en Castilla, él podría gobernar a Fernando"[32].

Finalmente, Felipe, una vez reparada su flota flamenca en Weymouth, embarcó con Juana y su numerosa comitiva de cortesanos y escoltas militares, y llegó el 28 de abril, después de un feliz viaje, a La Coruña en la esquina noroeste de Galicia, (*).

---

curiosa al mostrar que sentía la naturaleza y extensión del sacrificio que estaba haciendo. "Tu", le decía a Felipe, "al prestarte a ser el duque de Francia, me has conducido de la forma más repugnante a mi segundo matrimonio, me has despojado de mis prósperas conquistas napolitanas," etc. Concluye haciéndole esta súplica: "Sit satis, fili, pervagatum; redi in te, si filius, non hostis accesseris; his non obstantibus, mi filius, amplexabere. Magna est paternæ vis naturæ". Felipe pudo pensar que esta última conducta de su suegro era un indiferente comentario sobre la "paternæ vis naturæ". Véase la carta del rey citada por Pedro Martir en su correspondencia con el conde de Tendilla. *Opus Epistolarum,* epist. 293.

[29] Carbajal, *Anales,* ms., año 1506; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 6, cap. 23; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 28, cap. 16; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 292.- Zurita ha transcrito todo esta dudosa y cariñosa carta. *Ubi supra*.- Guicciardini considera que Felipe no estaba haciendo otra cosa que poner en práctica lo que había aprendido en España, "le arti Spagnuole." *Istoria,* lib. 7. La frase pudiera haber sido proverbial con los italianos, como la "Punica fides" que sus antecesores romanos aplicaban al carácter de sus enemigos africanos, quizás con igual justicia.

[30] Juana, según Sandoval, mostró una gran tranquilidad ante situación tan alarmante. Cuando fue informada por Felipe del peligro, se vistió con sus mejores ropas, asegurándose una considerable suma de dinero, de forma que su cuerpo, si se le encontraba, pudiera ser reconocido y recibir las exequias que le correspondían por su rango. *Historia del Emperador Carlos V.,* t. I, p. 10.

[31] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 204; Carbajal, *Anales,* ms., año 1506; St. Gelais, *Histoire de Louys XII,* p. 186; Bacon, *Historia de Enrique VII, Works,* vol. V, pp. 177-179; Guicciardini, *Istoria*, lib. 7; Rymer, *Fœdera,* t. XIII, pp. 123-132.- Uno de ellos fue un tratado comercial con Flandes, tan desastroso como para ser conocido en su país por el nombre de "malus intercursus". El otro implicaba al infortunado duque de Suffolk.

[32] Bacon, *Historia de Enrique VII, Works,* vol. V, p. 179.

(*)En una carta fechada en La Coruña, el día 26 de abril, Felipe informa a Fernando de su llegada en la tarde de aquel día. Despachó una circular a los nobles con la misma fecha y el mismo contenido. *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, t. VIII.-**ED.**

Poco antes de este suceso, el conde de Cifuentes había pasado a Francia con el propósito de acompañar con su escolta a la prometida esposa del rey Fernando que salía de aquel país, acompañada de un brillante cortejo de franceses y señores napolitanos[33]. En la frontera de Fuenterrabía fue recibida por el arzobispo de Zaragoza, hijo natural de Fernando, con una numerosa compañía compuesta principalmente de nobles aragoneses y catalanes, y fue conducida con gran solemnidad a Dueñas, donde se reunió con el Rey. En este lugar, donde treinta años antes se había unido a Isabel, ahora, como si tratara de agriar todavía más los recuerdos del pasado, llevó al altar a su bella y joven sucesora (18 de marzo de 1506). "Parece duro", dice Pedro Martir, en su tranquila manera de escribir, "que estas nupcias se hayan producido tan pronto, y que haya sido también en el propio reino de Isabel, en Castilla, donde ella había vivido sin parangón, y donde su memoria se mantenía todavía entre la veneración de que disfrutara en vida"[34].

Fueron menos de seis semanas después de esto cuando Felipe y Juana llegaron a La Coruña. Fernando, que les había esperado en algún puerto más próximo del Norte, se preparó sin pérdida de tiempo para salir a recibirlos. Envió un mensajero para acordar con Felipe el lugar de la entrevista y avanzó él mismo hasta León. Pero Felipe no tenía intención de celebrar ninguna entrevista en aquél momento. Se había propuesto desembarcar en una remota esquina del país, para dar tiempo a que llegaran sus partidarios y le aclamaran. Se enviaron misivas a los principales nobles y caballeros, y ellos recibieron un gran número de contestaciones de personas de todos los rangos y categorías, que se adelantaron para darles la bienvenida y dar pleitesía al joven monarca[35]. Entre ellos estaban los nombres de la mayoría de las poderosas familias castellanas, como Villena y Nájera, acompañadas de largas y bien equipadas comitivas de seguidores armados. El archiduque trajo con él un cuerpo de tres mil infantes alemanes, equipados completamente. Pronto pasó revista a una fuerza adicional de seis mil nativos españoles, que, con la caballería que llegó en tropel a recibirle, le puso en la condición de poder dictar los términos a su suegro, y abiertamente en aquel momento proclamó que no tenía intención de adherirse a la concordia de Salamanca, y que él nunca consentiría en llegar a ningún acuerdo que pudiera, de cualquier forma, perjudicarle la posesión exclusiva de la Corona de Castilla, a él y a su mujer[36].

Fue inútil que Fernando tratara de ganarse a Don Juan Manuel por medio de generosas ofertas. No podía ofrecerle nada que pudiera competir, con cierta influencia, con el dominio total que mantenía sobre su joven soberano. Fue en vano que Martir, y posteriormente Jiménez, fueran enviados al archiduque para arreglar las bases de un acuerdo, o al menos el lugar de la entrevista con el rey. Felipe les escuchó con cortesía, pero no cedió ni un ápice en sus pretensiones, y a Manuel no le importó exponer a su señor a la influencia de Fernando, más hábil y sagaz que él, en una entrevista personal[37].

Pedro Martir hace una descripción, de ninguna forma desfavorable, de Felipe en aquellos tiempos. Era de agradable presencia, de generosa disposición, libre y abierto de maneras, con una cierta nobleza de alma, aunque estimulado por una gran ambición. Pero era tan ignorante de los

---

[33] Oviedo, *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 2, diálogo 36; *Memoires de Bayard,* cap. 26.

[34] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 300; Oviedo, *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 2, diálogo 36; Carbajal, *Anales,* ms., año 1506; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms. cap. 203. "Alguien afirmó", dice Zurita, "que Isabel, antes de nombrar regente a su marido consiguió de él un juramento por el que no se volvería a casar una segunda vez". (*Anales,* t. V, lib. 5, cap. 84). Esta improbable historia, tan inconsistente con el carácter de la reina, ha sido transcrita con más o menos calificación por sucesivos historiadores, desde Juan de Mariana a Quintana. Robertson la repite sin ninguna confirmación. Véase *History of the Reign of the Emperor Charles V,* vol. II, p. 6.

[35] "Quisque enim in spes suas pronus et expeditus, commodo serviendum", dice Paolo Giovio apropiándose de una metáfora familiar, "et orientem solem potius quam occidentem adorandum esse dictitabat". *Vitæ Illustrium Virorum,* p. 278.

[36] Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 6, cap. 29, 30; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 57; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 204; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epists. 304 y 305; Carbajal, *Anales,* ms., año 1506; Sandoval. *Historia del Emperador Carlos V,* t. I, p. 10.

[37] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 306, 308 y 309; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio*, fol. 59; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* p. 278.

negocios que llegó a ser víctima de engaño de los hombres astutos que jugaban con él para sus propios propósitos[38].

Finalmente Fernando, viendo que Felipe, que había abandonado La Coruña, iba avanzando por un camino del interior con el propósito de evitarle, y que se le negaba todo acceso a su hija, no pudo reprimir su indignación y preparó una carta circular para enviarla a diferentes partes del reino, llamando al levantamiento y pidiendo ayuda para rescatar a la reina, su soberana, de su lastimoso cautiverio[39]. No parece ser que fuera enviada (*). Probablemente se dio cuenta de que la llamada no tendría respuesta, ya que la unión con la francesa le había hecho incluso perder aquél grado de favor con el que había sido visto por el pueblo, de forma que la única cosa en la que confiaba para perpetuar su autoridad en Castilla fue la causa principal de su pérdida completa.

Todavía fue predestinado a experimentar más indignidades mortificantes. Por orden del marqués de Astorga y el conde de Benavente, le fue de hecho prohibida la admisión en estas ciudades, al mismo tiempo que los mismos arrogantes señores proclamaban la prohibición a todos sus vasallos de ayudar o acoger a sus seguidores aragoneses. "Un triste espectáculo, sin duda," exclama el leal Martir, "el contemplar a un monarca, ayer casi omnipotente, de este modo errando como un vagabundo en su propio reino, ¡recusado incluso de visitar a su propia hija!"[40]

De toda la festiva tribu de cortesanos que se agitaba a su alrededor durante su prosperidad, los únicos castellanos de clase que ahora le permanecían fieles eran el duque de Alba y el conde de Cifuentes[41], ya que incluso su yerno, el condestable de Castilla le había abandonado. (**) Sin embargo, había algunos, a cierta distancia del lugar de los hechos, como el buen Talavera, por

---

[38] "Nil benignius Philippo in terris, nullus inter orbis principes animosior, inter juvenes pulchrior," etc. (Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 285) En otra carta describe de esta forma el infeliz estado del joven príncipe: "Nescit hic juvenil, nescit que se vertat, hinc avaris, illinc ambitiosis, atque utrimque vafris hominibus circumseptus alienigena, bonæ naturæ, apertique animi. Trahetur in diversa, perturbabitur ipse atque obtundetur. Omnia confundentur. ¡Utinam vana prædicem!" (Epist. 308).

[39] Jerónimo Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 7, cap. 2.

(*) El momentáneo instante de desesperada resolución que nació en Fernando al darse cuenta de cómo había sido evitado por su antagonista, está descrito en una carta sin fecha dirigida por su secretario, Almazán, a Jiménez, quien, confiado en sus plenos poderes trató inútilmente conseguir un compromiso con Felipe. "Su Alteza", dice el escritor, "está determinado a llegar pronto a un acuerdo, como le ha escrito a usted mismo, y si no lo hace pronto, tiene intención de tomar otro camino para hacer lo que él ve que debería hacer, y esto no dejará de hacerlo, incluso si tiene que hacerlo sólo, con sólo su capa y su espada ("aunque quedase sólo con una espada y una capa en la mano"). Él piensa que como tiene la razón y la justicia por su parte, y como él no ha tomado una decisión, incluso si él se desconcertara al principio, finalmente Dios le dará la victoria y las fuerzas la alzarán de donde no piensan el pueblo (de do las gentes no piensan) Él dice que… cada día, aquellos de su alrededor están escabulliéndose, y si sus reyertas hubieran sido proclamadas y conocidas en el reino, todo hubiera sido diferente. Yo pido a su Alteza que nadie sino usted mismo conozca esto, porque lo digo sólo para su información, y para que su Alteza sea diligente para llegar a un acuerdo, y le tenga puesto fin y declare el acuerdo bajo juramento sin esperar a consultar a su Alteza". *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, t. XIV. - **ED.**

[40] Pedro Martir, *Opus Epistolarum* epist. 308.

"Ayer era rey de España,
oy no lo soy de una villa,
ayer villas y castillas,
oy ninguno posseya,
ayer tenía criados," etc.

El lamento del rey Rodrigo en su fina y vieja balada puede parecer muy extravagante en boca de su real descendiente.

[41] "Ipse amicos res optimæ pariunt, adverse provant." Pub. Syrus.

(**) Cuando el condestable, que había pedido y (necesariamente) recibido permiso de Fernando, había salido, Alba le dijo burlonamente, "Nunca había supuesto que usted tenía honor hasta ahora que me doy cuenta de que lo está perdiendo" ("nunca pensé que teníades honra, sino agora que veo que vais a perderla"), a lo que el condestable contestó riendo, "¿Quereis que sea un traidor como vos? Eso no lo verán nunca sus ojos." *Crónica de Felipe el Hermoso.* **ED.**

ejemplo, y el conde de Tendilla, que veían con una cierta inquietud la perspectiva del cambio de la mano firme y bien experimentada que había mantenido el reino durante más de treinta años, por el caprichoso gobierno de Felipe y sus favoritos.[42]

Finalmente se puso término a esta escandalosa exhibición, y Manuel, bien fuese porque había aumentado su confianza en sus propios recursos, o por el temor a atraerse el odio del pueblo sobre sí mismo, consintió en confiar a su real custodiado al peligro de una entrevista[43]. El lugar elegido fue un espacio abierto cerca de Puebla de Sanabria, entre León y Galicia, y la entrevista habría de celebrarse el 23 de junio. Pero incluso entonces se tomaron unas precauciones hasta cierto punto ridículas, considerando la desesperada condición del rey Fernando. Todo el aparato militar del archiduque se puso en marcha, como si esperara ganar la Corona en una batalla. Primero venían los bien equipados piqueros alemanes, todos en orden de combate. Después, los brillantes escuadrones de la noble caballería castellana, y sus asistentes armados. A continuación venía el archiduque, sentado en su caballo de guerra y acompañado de su guardia personal, mientras que la retaguardia la cerraban las largas filas de arqueros y caballería ligera del país[44].

Por otro lado, Fernando llegó al campo acompañado por cerca de doscientos nobles y caballeros, la mayor parte aragoneses e italianos, cabalgando sobre mulas y simplemente ataviados con los negros capotes y gorros de la tierra, sin otra arma que la espada que normalmente se llevaba. El rey confiaba, dice Jerónimo Zurita, en la majestad de su presencia, y en la reputación que había adquirido con su prolongada y hábil administración.

Los nobles castellanos, cuando llegaron ante Fernando, no pudieron evitar el rendirle homenaje, recibiendo de su parte su acostumbrada gracia y amables maneras, haciendo resaltar su buen humor, que ocasionalmente estuvo sazonado con algunas gotas de índole más sarcástica. Al duque de Nájera, que tenía fama de ser jactancioso, y que se adelantó con un gallardo cortejo con su panoplia de guerra, le dijo: "¡Bueno, duque, ya veo, has sido tan cuidadoso como siempre con los deberes de un gran capitán!" Entre otros iba Garcilaso de la Vega, antiguo embajador de Fernando en Roma. Como muchos de los señores castellanos, llevaba la armadura bajo sus ropas, lo mejor para protegerse de una sorpresa. El Rey, abrazándole, notó la cota de malla que llevaba debajo, y, dándole familiarmente una palmada en el hombro, dijo, "Te felicito, Garcilaso, te has fortalecido vigorosamente desde nuestra anterior reunión". Sin embargo, la deserción de alguien que había recibido tantos favores de su parte le dolió más que la de todos los demás.

Al acercarse Felipe, pudo observarse que mostraba un aire inquieto y embarazado, mientras que su suegro mantenía el mismo aspecto sereno y cariñoso de siempre. Después de haberse intercambiado los saludos, los dos monarcas se apearon de los caballos y entraron en una pequeña ermita que había cerca, acompañados solamente por Manuel y el arzobispo Jiménez. No bien habían entrado cuando este último, dirigiéndose al favorito con un aire de autoridad que no era facil de resistir, le dijo que no debían estar presentes en los asuntos privados de sus señores, y tomándole por el brazo le condujo fuera de la estancia y cerró fríamente la puerta tras él, diciendo al mismo tiempo que él haría de portero. La conferencia no dio ningún resultado. Felipe estaba bien

---

[42] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 306-311; Robles, *Vida de Jiménez,* p. 143; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 28, cap. 19; Lanuza, *Historias,* t. I, lib. 1, cap. 19; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* t. I, p. 10.

[43] Hay varias cartas de Felipe al rey Católico, escritas nada mas desembarcar, llenas de expresiones de respeto y de una gran ansiedad por la entrevista, que él tuvo mucho cuidado en frustrar. Una carta sin fecha, escrita probablemente antes de su reunión, concluye de la forma siguiente (el original está algo dañado, pero está firmada, como era normal, por Felipe, *El Rey.* "Con el y intyenden en firo concordio y espero en firo señor q' quando fueres llegado a buenavete quedara tan poque q' hazer q' las vistas seran como v. al. dicho para ver plazer y no para negoçios, y asy suplico a v. al. q' así se faga, pues suy voluntad no es otra syno de ser…muy obediente a v. al. y a lo q' v. al. dicho…echandolos q' estan movidos en estos reinos…quant me pesa dello, y es testigo, q'…muy humyl y obediete hijo q' sus reales manos besa". Autógrafa de Felipe, ms.

[44] El único pretexto para toda esta pompa guerrera fue el rumor de que el rey estaba formando una gran fuerza, y el duque de Alba reuniendo a sus seguidores en León, rumores voluntariamente propagados, sin duda, sin total invención del enemigo. Zurita, *Anales,* lib. 7, cap. 2.

aleccionado por su parte, y permaneció, dice Martir, impasible como una roca[45]. Había tan poca confianza entre ambas partes que el nombre de Juana, a quien Fernando estaba deseando ver, no fue mencionado durante toda la entrevista[46].

Pero, aunque fuera reacio para Fernando admitirlo, él no estaba en condiciones de defender sus términos por más tiempo, y además de que había perdido toda su influencia en Castilla, había recibido alarmantes noticias de Nápoles, por lo que decidió hacer una visita urgente en persona a este reino. Por tanto, decidió agachar la cabeza ante la tormenta con la esperanza de que llegarían días más brillantes para él. Vio los recelos que a cada momento nacían entre los cortesanos flamencos y castellanos, y probablemente anticipó que tal confusión le proporcionara una salida, quizás con el buen deseo de la nación, para recuperar las riendas que de una forma tan descortés le habían sido arrebatadas de sus manos[47]. De cualquier manera, si la fuerza hubiera sido necesaria, hubiera sido capaz de emplearla de una forma efectiva, con la ayuda de su aliado el rey francés, después de que hubieran arreglado el asunto de Nápoles[48].

Cualesquiera que fuesen las consideraciones que pudieron influir en el prudente monarca, este autorizó al arzobispo de Toledo, que estaba próximo a la persona del archiduque, que consintiera en un arreglo sobre las mismas bases propuestas por el archiduque. El 27 de junio firmó e hizo solemne juramento a un acuerdo por el que cedía toda la soberanía de Castilla a Felipe y Juana, reservándose para sí solamente los grandes Maestrazgos de la Órdenes Militares, y las rentas que había garantizado Isabel en su testamento[49].

Al día siguiente legalizó otro instrumento de un sentido muy singular, en el que, después de confesar en términos inequívocos la incapacidad de su hija, **(*)** se obligaba a ayudar a Felipe en prevención de cualquier interferencia en el favor de Juana, y a mantenerle, también en el poder, como la única y exclusiva autoridad[50].

Antes de firmar estos papeles hizo, privadamente, una protesta en presencia de varios testigos, diciendo que lo que iba a hacer no lo hacía por su libre voluntad, sino por la necesidad de desenredar esta peligrosa situación y defender al país de los amenazadores males de una guerra civil. Concluyó asegurando que lejos de renunciar a sus derechos de regencia, era su intención el hacerlos cumplir, así como rescatar a su hija de la cautividad, tan pronto como estuviera en situación de poder hacerlo[51]. Finalmente completó su cadena de contradicciones enviando una carta circular de fecha 1 de junio, a las diferentes partes del reino, anunciando la renuncia del gobierno en manos de Felipe y Juana, y declaró el hecho de que, a pesar de su propio derecho para lo

---

[45] "Durior Caucasiâ rupe, paternum nihil auscultavitt." *Opus Epistolarum,* epist. 310.

[46] Oviedo, *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 3, diálogo 43; Robles, *Vida de Jiménez,* pp. 146-149; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 28, cap. 20; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 7, cap. 5; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fols. 61 y 62; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 15; Carbajal, *Anales,* ms., año 1506; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 204.

[47] Lord Bacon resalta, en alusión a la prematura muerte de Felipe, "Había una convicción, entre los más sagaces de esta Corte, de que si hubiera vivido, su padre se habría acercado a él hasta el punto de que hubiera podido moderar sus consejos y sus propósitos, si no sus afectos." *History of Henry VII,* Works, vol. V, p. 180. La predicción pudo haber sido sugerida por la estimación general de sus respectivos caracteres, ya que no volvieron a reunirse nunca después de la marcha de Fernando a Aragón.

[48] Jerónimo Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 7, cap. 8.

[49] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 204; Carbajal, *Anales,* ms., año 1506; Jerónimo Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 7, cap. 7; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 210.

(*) El lenguaje de esta parte del documento es el siguiente: "La dicha Serenísima rreyna Nuestra hija en ninguna manera se quiere ocupar ni entender en ningún negocio de regimento ni governacion ni otra cosa aunque lo quisiese fazer sera (¿sería?) total destruycion y perdimiento destos rreynos segund sus enfermedades e pasiones que aquí no se espresan por la onestidad." *Cartas, Despachos y Papeles de Estado*, Bergenroth, Volumen suplementario. **ED.**

[50] Jerónimo Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 7, cap. 8.

[51] *Idem*, *ubi supra*.

contrario, previamente había determinado hacerlo tan pronto como sus hijos pusieran sus pies en España[52].

No es facil componer este descomunal encadenamiento de incongruencias y disimulos por motivos de necesidad o conveniencia. ¿Por qué, muy poco después de disponerse a levantar el reino a favor de la causa de su hija, manifestó públicamente su enfermedad y depositó toda la autoridad en manos de Felipe? ¿Fue para atraer el odio sobre su cabeza obligándole a tomar una medida que sabía iba a disgustar a los castellanos?[53] Fernando **(*)**, con este solo acto se repartía la

[52] *Idem, ubi supra*.- El manifiesto de Fernando, así como el documento declarando la incapacidad de su hija, lo ha dado en su totalidad Zurita. La secreta protesta queda en la autoridad sin base del historiador, y seguramente, una autoridad mejor no puede encontrarse fácilmente, considerando la cercanía al momento, sus recursos como historiógrafo nacional, y la extrema precaución y candor con los que discrimina entre los hechos y los rumores. Es de destacar, sin embargo, que Pedro Martir, con todas las oportunidades como miembro de la Casa Real, con, aparentemente alta confianza del Rey, no debería haber hecho alusión a esta secreta protesta en su correspondencia con Tendilla y Talavera, ambos ligados al partido real, y a quien parece haber comunicado todos los asuntos de interés sin ninguna reserva.

(La protesta y el acuerdo están ambos en los archivos de Simancas, y han sido publicados en la *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, t. XIV. **ED.**)

[53] Este motivo le es imputado caritativamente por Gaillard (*Rivalité,* t. IV, p. 311) El mismo escritor alaba la *habilidad* de Fernando al desembarazarse de sus compromisos por el Tratado "¡auquel *il fit consentir* Philippe dans leer entrevue"! p. 310.

(*) El camino de Fernando, tortuoso o vacilante como era, podría admitir una explicación más favorable de la que se sugiere en el texto, y las imputaciones a su conducta, por lo que se refiere a su hija, ser completamente infundadas. Lejos de "animar" a Felipe a tomar alguna "medida" contra su mujer, Fernando, antes de salir de España, envió un mensajero a su yerno para que hiciera tales manifestaciones de forma que pudieran inducirle a tratarla con consideración y amabilidad. "Dile" dice la carta llevada por el mensajero, "que me temo que algunas personas buscarán aumentar las diferencias entre él y la reina mi hija, y que le recomiendo esté continuamente en guardia, su mejor camino para vivir en perfecta armonía con ella… Por medio del cariño, la dulzura y el trato amoroso conseguirá más que con cualquier otro procedimiento,… y este es también el camino para mejorar su salud, que podría ser dañada de cualquier otra forma. Desearía que el Rey, mi hijo, hiciera todos los esfuerzos e intentos que pudiera para mejorar la salud de mi hija, ya que, si Dios quisiera devolverle la salud, como así espero que haga si hacemos los esfuerzos necesarios, el Rey, mi hijo, debería quedar libre de cuidado, y ella debería complacerse en agradarle a él en todo, y dile que yo digo esto por mi amor hacia él, y por su bondad, que es la verdad, y también porque, como padre, quiero ver amor y concordia entre ellos. También, si hay algo que decir acerca de meter a mi hija en un castillo, de lo que ya hemos hablado algo, y te preguntaran sobre mi opinión o complacencia hacia este hecho, deberás decirle que, por el amor que tengo al rey mi hijo, yo nunca daría mi voto ni lo aceptaría, porque creo que es cierto el que esta debería ser la última cosa que tendríamos que hacer… Con amor y buen trato puede hacer más por ella que de cualquier otra forma, y este es un buen camino, como el que Dios quiera, mientras que los otros están llenos de inconvenientes… En el momento de mi partida se me pidió, por parte del rey mi hijo, el que escribiera por mi propia mano a la reina, mi hija, pidiéndole que tomara alguna mujer a su servicio (Juana, cuando vino a España, dejó a sus sirvientes tras ella) ya que había pensado era una equivocación el que llegara así sola, dile al rey mi hijo y al arzobispo de Toledo, que hablen conmigo acerca de esto, que escribiré a Juana cuando haya tomado una mujer, y al ver que lo ha hecho desistiré de escribirla, tanto porque es innecesario como por que la vista de mi carta pudiera producir en ella algún efecto maligno (le pudiera hacer alguna alteración)" Instrucciones a Luis Ferrer, 29 de julio de 1506. *Documentos de Estado* del Cardenal Granvelle, t. I.

Bergenroth, citando un solo pasaje de este documento, en el que Felipe es animado a tratar amable y amorosamente a su esposa, y a vivir en armonía con ella, pregunta si es "¿posible suponer que un hombre como Fernando debería haber advertido a Felipe el que viviera con ella como un buen marido para ganarse su afecto, si hubiera estado enferma?" El significado de la forma de hablar de Fernando estaría claro si recordamos que el recelo por el que ella tenía, fuera de toda duda, fundamentos había sido representado como la causa del fomento de sus ataques y extravíos. Su padre insinúa que es el poder de Felipe, con una línea de conducta adecuada, el que puede mejorar su estado. Pero está claro, dado el tono de esta carta, que le convencieron de su incapacidad, y esta convicción modela la justificación, de pugnar por retener la posesión del gobierno, y, en el caso de ser obligado a renunciar a ello, hacerlo exclusivamente en Felipe. **ED.**

responsabilidad con él. ¿Fue por la esperanza de que este incontrolado e indivisible poder, en manos de alguien tan irreflexivo y descuidado, le condujera rápidamente a su ruina? Por lo que se refiere a su secreta protesta, su propósito fue, obviamente, el de preparar un buen pretexto en un futuro para reafirmar su reclamación sobre el gobierno, basándose en que había cedido en sus concesiones por la fuerza. Pero, entonces, ¿por qué neutralizó sus efectos con la declaración, espontáneamente hecha en su manifiesto al pueblo, de que su abdicación fue no solamente un acto libre, sino deliberado y premeditado? A esta última declaración le indujo, probablemente, el deseo de tapar la mortificación de su derrota, un fino barniz que no podía engañar a nadie. Todos estos hechos de carácter tan ambiguo sugieren la inevitable consecuencia de que fluían de los hábitos de disimulo demasiado fuertes para poder controlarlos, incluso cuando no hay ocasión de ejercitarlos. Ocasionalmente encontramos ejemplos de una profundidad similar en actos superfluos de los humildes asuntos de la vida privada.

Después de estos hechos, aún hubo una nueva entrevista, el día 5 de julio entre el rey Fernando y Felipe, en la que Fernando persuadió a su yerno de que prestara mucha atención a la compostura, y manifestó las señales visibles de una reconciliación, ya que, si ellos no podían engañar al pueblo, podían al menos, echar un velo sobre la separación que se avecinaba **(**).** Incluso en esta última reunión, fue tal la desconfianza y la aprehensión entre ellos que el infeliz padre no obtuvo permiso para poder abrazar a su hija antes de su partida[54].

Durante todas estas escenas de prueba, dice su biógrafo, el rey mantuvo aquella corrección y completo autocontrol que concordaba con la dignidad de su posición y carácter, y que tan sorprendentemente contrastaba con la conducta de sus enemigos. Sin embargo, mucho parecía que le había afectado la deserción de un pueblo que había gozado con los beneficios de la paz y de la seguridad bajo su gobierno durante más de treinta años, y no manifestó ninguna señal externa de descontento. Por el contrario, se despidió de los de la Asamblea de grandes con muchas muestras de consideración, mencionando amablemente los servicios pasados que le habían prestado, y cuidando dejar una buena impresión que pudiera borrar la lista de recientes diferencias[55]. El circunspecto monarca previó, sin duda, el día de su vuelta. El suceso no parecía muy improbable, y había otras sagaces personas, además de él, que leían en las negras señales de los tiempos, abundantes augurios de una rápida revolución[56].

NOTA DEL AUTOR

Las principales autoridades de los hechos de este capítulo, como puede haber notado el lector, son Pedro Martir y Jerónimo Zurita. El primero, no fue solamente espectador sino también actor en ellos, y tuvo, sin lugar a dudas, las más íntimas oportunidades de observación. Parece que fue también suficientemente imparcial y dispuesto a hacer justicia con lo bueno que realmente tenía el carácter de Felipe, aunque lo que su real amo era, sin duda estaba calculado para impresionar profundamente a una persona del extraordinario talento y sagacidad de Pedro Martir. El cronista aragonés, sin embargo, aunque algo alejado en la distancia y en el tiempo, estaba, por esta circunstancia situado en un punto de vista más favorable para cubrir todo el campo de acción que si hubiera tomado parte y empujado en la muchedumbre como uno de ellos. De acuerdo con esto, ha dado un alcance más amplio a su perspectiva, dando toda clase de detalles de los agravios señalados, pretensiones y política de la parte opuesta, y aunque condenándolos él mismo sin

---

(**) En una carta escrita el mismo día, Fernando describe su entrevista, que duró hora y media, durante la que las dos partes estuvieron reunidas solas, y en la que el viejo monarca "instruyó y aconsejó" al joven, después de lo cual fue admitida la presencia de Jiménez. *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, t. XIV. **ED.**

[54] Jerónimo Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 7, cap. 10; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 28, cap. 21. Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 64; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 210.

[55] Jerónimo Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 7, cap. 10; Oviedo, *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 3, diálogo 9.

[56] Jerónimo Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 7, cap. 10; Véanse también los melancólicos vaticinios de Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 311, que parece el eco de los sentimientos de sus amigos Tendilla y Talavera.

reserva, ha transmitido las impresiones de la conducta de Fernando menos favorables en general que las de Pedro Martir.

Pero ni el historiador aragonés, ni Pedro Martir ni ningún otro escritor contemporáneo, nativo o extranjero, a los que he consultado, contradice el extremadamente desfavorable retrato que el Dr. Robertson ha dado de Fernando en sus negociaciones con Felipe. Es dificil calcular los caminos por los que han llegado a la mente de este eminente historiador estas impresiones, a menos que sea el que las ha tomado de las opiniones populares contenidas en el carácter de las partes, más que de las circunstancias del caso particular que está bajo revisión, un modo de proceder extremadamente censurable en la presente instancia, donde Felipe, aunque con buenas cualidades naturales, era meramente una herramienta en las manos de hombres corruptos y astutos, trabajando exclusivamente para sus propios intereses egoístas.

CAPÍTULO XVIII

COLÓN.
SU VUELTA A ESPAÑA. SU MUERTE.

1504-1506

Vuelta de Colón de su cuarto viaje - Su enfermedad - Negligencia de Fernando - Su muerte - Su persona y su carácter.

Mientras sucedían los hechos que han ocupado el principio del anterior capítulo, Cristóbal Colón volvía de su cuarto y último viaje, que fue una serie ininterrumpida de contratiempos y desastres. Después de salir de La Española, y habiendo sido empujado por las tormentas cerca de la isla de Cuba, atravesó el Golfo de Honduras, y siguió costeando a lo largo de las orillas de aquellas doradas regiones que durante tanto tiempo habían estado revoloteando en su mente. Los nativos les invitaban en vano a penetrar en el interior de sus territorios, pero avanzó hacia el sur con el único objetivo de descubrir un paso al Océano de las Indias. Finalmente, después de haber avanzado con grades dificultades un poco después del punto del Nombre de Dios, Colón se vio obligado, por la furia de los elementos y las murmuraciones de sus hombres, a abandonar su empresa y retroceder lo que había avanzado. Se frustró el intento de establecer una colonia en tierra firme, debido a la ferocidad de los nativos. Naufragó en la isla de Jamaica, donde se le permitió prolongar su estancia por más de un año, a pesar de la malicia de Ovando, el nuevo Gobernador de Sto. Domingo, y finalmente, habiéndose reembarcado con su destrozada tripulación en una nave fletada a sus expensas, fue conducido por una sucesión de terribles tempestades a través del océano, hasta que el 7 de noviembre de 1504 ancló en el pequeño puerto de Sanlúcar a doce millas de Sevilla[1].

En este tranquilo puerto, Colón esperaba encontrar el reposo a su rota constitución y herido espíritu que tanto necesitaba, y obtener una rápida restitución de sus honores y emolumentos por parte de Isabel. Pero aquí fue donde experimentaría su más ácida desilusión. En el momento de su llegada, la reina estaba en su lecho de muerte, y a los pocos días recibió Colón la dolorosa noticia de que la amiga, con cuyo seguro apoyo había contado tan confiadamente, ya no existía. Fue un fuerte golpe a sus esperanzas, porque "siempre había encontrado favor y protección de ella," dice su hijo Fernando, "mientras que el rey no solamente había sido indiferente, sino enemigo de sus intereses"[2]. De buena gana podemos creer que un hombre del frío y prudente carácter del monarca español no es probable que comprendiera a otro tan ardiente y ambicioso como el de Colón, ni ser indulgente con sus extravagantes agudezas, y si hasta ahora no hemos encontrado justificación al fuerte lenguaje del hijo, sin embargo hemos visto que el Rey, desde el principio desconfió de los proyectos del Almirante como si hubiera algo defectuoso y quimérico en ellos.

La aflicción del Almirante ante la noticia de la muerte de Isabel está fuertemente representada en una carta escrita inmediatamente después a su hijo Diego. "Es nuestro principal deber", dice,"encomendar a Dios muy afectuosa y devotamente el alma de nuestra difunta señora la reina. Su vida fue siempre católica y virtuosa, y pronta a cualquier cosa que pudiera resultar en su santo

---

[1] Pedro Martir, *De Rebus Oceanicis,* dec. 3, lib. 4; Benzoni, *Novi Orbis Historiæ,* lib. 1, cap. 14; Fernando Colón*, Historia del Almirante*, caps. 88 y 108; Herrera, *Indias Occidentales,* dec. 1, lib. 5, caps. 2-12, lib. 6, caps. 1-13; Navarrete, *Colección de Viages,* t. I, ps. 282-325.-Las más autoridades más notables del cuarto viaje son las referencias a Méndez y Porras, ambos embarcados en él, y sobre todo, a la propia carta del Almirante a los Soberanos desde Jamaica. Todo está recogido en el primer volumen de Navarrete (*ubi supra*). Aunque pueda haber muchas nubes en la primera parte de la carrera de Colón, hay abundantes luces en cada paso de su camino después del comienzo de su gran empresa.

[2] *Historia del Almirante,* cap. 108.

servicio, para que podamos tener confianza en que ahora esté en la Gloria, lejos de todo lo que concierne a este tosco y tedioso mundo"[3].

En esa época, se encontraba Colón tan lisiado con la gota, a la que estaba sujeto desde hacía mucho tiempo, que era incapaz de emprender un viaje a Segovia, donde estaba la Corte durante el invierno. Sin embargo, no perdió tiempo en exponer su situación al rey a través de su hijo Diego, que estaba empleado en la Casa del Rey. Alegó a los servicios prestados, los términos de las capitulaciones hechas con él, su incumplimiento en casi todas, y su precaria condición. Pero Fernando estaba demasiado ocupado con sus propios negocios en crisis para prestar mucha atención a los de Colón, que repetidamente, se queja de la poca atención mostrada a sus súplicas[4]. Finalmente, al acercarse la estación del año más suave, el Almirante, habiendo obtenido una dispensa en su favor por la orden que prohibe el uso de mulas, pudo, en un viaje de cortas jornadas, llegar a Segovia y presentarse ante el monarca[5] en mayo de 1505.

Fernando le recibió con toda clase de señales externas de cortesía y consideración, y le aseguró que "estimaba mucho sus importantes servicios, y que lejos de escatimar su recompensa a los términos precisos de la capitulación, se proponía otorgarle los más amplios favores en Castilla"[6].

Sin embargo, estas amables palabras no fueron secundadas por los hechos. Probablemente el Rey no había nunca pensado seriamente restablecer al Almirante en su gobierno. Su sucesor, Ovando, gozaba de todos los favores reales. Su gobierno, aunque fuera objetable desde el punto de vista de los indios, era muy aceptable para los colonos españoles[7] e incluso su opresión sobre los pobres nativos era tan favorable a su causa que le permitía enviar sumas de dinero mucho mayores para las arcas reales que las que había reunido su más humano antecesor.[8]

Por otra parte, los sucesos de su último viaje no habían inclinado al rey a cambiar la desconfianza que abrigaba sobre la capacidad del Almirante para el gobierno. Sus hombres habían estado en completa insubordinación, mientras que sus cartas a los soberanos, escritas desde Jamaica bajo penosas circunstancias, mostraban un profundo estado de desaliento, y ocasionalmente tan disparatados y visionarios proyectos, que podían casi sugerir la sospecha de una enajenación temporal de la mente[9].

Pero, cualesquiera que fueran las razones para no restituir a Colón en el gobierno, fue aún mayor injusticia el privarle de las rentas que le fueron aseguradas por el contrato original con la Corona. De acuerdo con su propia declaración, estuvo tan lejos de recibir su parte de las remesas hechas por Ovando, que se obligó a pedir prestado dinero, y en aquel momento tenía una grave deuda por los gastos de sus necesidades[10]. La verdad era que, como los medios pecuniarios de los nuevos países comenzaban a aumentar abundantemente, Fernando sintió una gran repugnancia a cumplir con la letra de la capitulación original, y consideró que la compensación fue muy grande y muy desproporcionada a los servicios prestados por cualquier súbdito, y finalmente fue tan poco

---

[3] *Cartas de Colón, apud* Navarrete, *Colección de Viages,* t. I, p. 341.

[4] Véase su interesante correspondencia con Diego, su hijo, ahora incluida por primera vez por Navarrete tomada del manuscrito original que está en posesión del Duque de Veragua. *Colección de Viages,* t. I, p. 338 y siguientes.

[5] Herrera, *Indias occidentales,* dec. 1, lib. 6, cap. 14; Fernando Colón, *Historia del Almirante,* cap. 108; Para conocer el relato de esta ordenanza, véase la Parte II, cap. 3, nota 12 de esta Historia.

[6] Herrera, *Indias occidentales,* dec. 1, lib. 6, cap. 14.

[7] *Ibidem* dec. 1, lib. 5, cap. 12.

[8] *Ibidem* dec. 1, lib. 5, cap. 12; lib. 6, caps. 16-18; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 19, cap. 14.

[9] Este documento muestra una mezcla en la que la moderada narración y el puro razonamiento están extrañamente combinados con locos sueños, lúgubres lamentaciones, y salvajes planes para la recuperación de Jerusalem, la conversión del Gran Khan, etc. Extravagancias como estas, que llegan de forma ocasional, como las nubes sobre el suelo que ocultan la luz de la razón, no pueden dejar de llenar la mente del lector, como sin duda hicieron los soberanos en aquellos momentos, con una mezcla de sentimientos de admiración y compasión. Véanse las *Cartas de Colón, apud* Navarrete, *Colección de viajes*, t. I, p. 296.

[10] *Ibidem* p. 338.

generoso que propuso que el Almirante debía renunciar a sus reclamaciones en consideración a otros estados y dignidades que se le iban a asignar en Castilla[11]. Con ello, el rey mostró menos conocimiento de lo que es el carácter de las personas de lo que normalmente había demostrado, ya que debía haber pensado que el hombre que había roto las negociaciones al principio de una dudosa empresa, más que rebajar un ápice en sus demandas hubiera consentido en tal rebaja cuando el éxito de la empresa se había realizado de forma tan gloriosa.

No se han encontrado los auxilios que Colón recibió en aquel momento por parte de la Corona, o si recibió alguno. Continuó residiendo en la Corte y la acompañó en su cambio a Valladolid. No hay duda de que gozó de una gran consideración pública debida a su alta reputación y a sus extraordinarias proezas, aunque, por parte del monarca era visto con el mal aspecto de un acreedor, cuyas reclamaciones eran demasiado justas para ser desconocidas y demasiado grandes para ser satisfechas.

Con el ánimo roto por esta desagradecida satisfacción a los servicios que había prestado, y con una naturaleza empeorada por una vida de duros trabajos, la salud de Colón cayó rápidamente ante los severos y reiterados ataques de su enfermedad. Cuando conoció la llegada de Felipe y Juana, les dirigió una carta a través de su hermano Bartolomé, en la que se lamentaba de que debido a su dolencia no pudiera presentarles personalmente sus respetos, ofreciéndoles sus servicios en el futuro. La carta fue cortésmente recibida, pero Colón no sobrevivió para llegar a ver a los soberanos[12].

Su vigor mental, sin embargo, no empeoró con los destrozos de la enfermedad, y el 19 de mayo de 1506, legalizó un codicilo confirmando ciertas disposiciones testamentarias que ya había hecho antes, con una especial referencia a la transmisión de sus estados y dignidades, manifestando en su última voluntad el mismo cuidado que había mostrado en vida para perpetuar su honorable nombre. Una vez que hubo completado estas disposiciones con una perfecta serenidad, expiró al día siguiente, que era el día de la Ascensión del Señor, el 20 de mayo de 1506, con pocos dolores aparentes y con el más cristiano espíritu de resignación[13]. Primero permaneció enterrado en el Convento de San Francisco de Valladolid, desde donde, seis años más tarde, fue trasladado a Monasterio cartujo de las Cuevas, en Sevilla, donde el rey Fernando mandó construir un magnífico mausoleo con la siguiente memorable inscripción:

"A Castilla y a León
Nuevo mundo dio Colón"

"lo cual", dice su hijo Fernando con más verdad que sencillez, nunca fue recogido de hombre alguno en tiempos pasados ni en tiempos modernos"[14]. Desde aquí, su cuerpo fue transportado, en el año 1536, a la isla de Santo Domingo, teatro natural de sus descubrimientos, y con ocasión de la cesión de la isla a Francia en 1795, fue de nuevo devuelto a Cuba donde sus cenizas reposan tranquilamente en la Iglesia Catedral de su capital[15].

---

[11] Fernando Colón, *Historia del Almirante,* cap. 108; Herrera, *Indias occidentales,* lib. 6, cap. 14.

[12] Navarrete ha publicado la carta en su *Colección de Viages,* t. III, p. 530; Herrera, *Indias occidentales, ubi supra*.

[13] Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* p. 429; Fernando Colón, *Historia del Almirante,* cap. 108; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 131; Navarrete, *Colección de Viages,* t. II, doc. dipl. 158.

[14] *Historia del Almirante, ubi supra*.- El siguiente elogio de Paolo Giovio es un grato tributo a los merecimientos del gran navegante, dando muestras de la gran estima en la que le tenían los ilustrados de su época, tanto en su patria como en el extranjero: "Incomparabilis Liguribus honos, eximium Italiæ decus, et præfulgidum jubar seculo nostro nasceretur, quod priscorum heroum, Herculis, et Liberi patris famam obscuratet. Quórum memoriam grata olim mortalitas æternis literarum monumentis cœlo consecrârit." *Elogia Virorum Illustrium,* lib.4, p.123.

[15] Navarrete, *Colección de Viages,* t. II, doc. dipl. 177; A la izquierda del altar mayor de este majestuoso edificio, hay un busto de Colón colocado en un nicho que hay en la pared, y cerca de él una urna de plata que contiene los restos del ilustre viajero. Véanse las *Cartas de Cuba* de Abbot, un trabajo con una gran información de mucho interés, con el requisito de las licencias para las inexactitudes de publicaciones póstumas.

Hay muchas dudas respecto a la edad de Colón, aunque parece bastante probable que no tenía más de setenta años en el momento de su muerte[16]. Su persona ha sido minuciosamente descrita por su hijo. Era alto y bien formado, de cabeza grande, nariz aguileña, ojos de color gris o azul claro, tez lozana y cabello pelirrojo, aunque el incesante trabajo y su exposición a la intemperie habían bronceado la primera y descolorido el segundo antes de cumplir los treinta años. Tenía una majestuosa presencia, con gran dignidad, y al mismo tiempo amabilidad en sus maneras. Hablaba de una forma muy fluida, incluso elocuente, generalmente era de buen carácter y tenía un buen comportamiento, aunque a veces se volvía vehemente por una sensibilidad demasiado viva en un arranque de pasión[17]. Era muy riguroso en el comer, poco indulgente con las diversiones, fueran del tipo que fueran, y, en verdad, parecía muy absorbido por la gran causa a la que había consagrado su vida para permitir que se fijara en las bajas ocupaciones y placeres que ocupan a los hombres ordinarios. Realmente, su imaginación, alimentada exclusivamente por estos altos objetivos, alcanzaba una inhumana excitación que le elevaba mucho sobre las tristes realidades de la existencia, llevándole a despreciar las dificultades que, al fin, demostraban ser invencibles, y ver el futuro con los colores del arco iris que tan a menudo se disuelve en el aire.

Este estado de exaltación de la imaginación fue en parte el resultado indudable de las peculiares circunstancias de su vida, porque la gloriosa empresa que alcanzó, casi justificó la convicción de que actuaba bajo la influencia de alguna inspiración superior más que la mera razón humana, y condujo a su devota mente a descubrir insinuaciones, con respecto a su persona, en la oscuridad y en las misteriosas predicciones de las sagradas profecías[18].

Sin embargo, el que este romántico colorido de su mente fuera el normal en él, y no simplemente el efecto de las circunstancias, es evidente por las quiméricas especulaciones en las que seriamente consintió antes de haber realizado sus grandes descubrimientos. Sus planes sobre una cruzada para la recuperación del Santo Sepulcro los había meditado con tiempo, y manifestado enérgicamente desde la misma fecha en la que hizo las propuestas al gobierno español. Sus entusiastas comunicaciones sobre este proyecto debieron provocar una sonrisa en un Pontífice como Alejandro VI[19], y puede indicar alguna justificación en la tardanza con la que sus proyectos más racionales fueron acogidos por el gobierno de Castilla. Pero estas fantasías visionarias nunca nublaron su juicio en asuntos relativos a su gran empresa, y es curioso observar el profético cuidado con el que percibía no sólo su existencia sino los eventuales recursos del mundo occidental, como es suficientemente evidenciado por sus precauciones para asegurar inalterados todos sus frutos a la posteridad.

Cualesquiera que fueran los efectos de su constitución mental, para el dedo del historiador será dificil apuntar a una sencilla mancha en su carácter moral. Su correspondencia respira el sentimiento de devota lealtad a sus soberanos. Su conducta, habitualmente mostraba el mayor interés por los intereses de sus seguidores. Gastó hasta el último maravedí en hacer retornar a su desafortunada tripulación a su tierra natal. Su conducta estaba regulada por los más nobles principios del honor y la justicia. En su última comunicación a los soberanos, desde las Indias,

[16] Las diferentes teorías respecto a la fecha del nacimiento de Colón la sitúan en un margen de veinte años, entre 1436 y 1456. Hay firmes objeciones para ambas hipótesis, y los historiadores encuentran más fácil cortar el embrollo que desentrañarlo. Comp Navarrete, *Colección de Viages,* t. I, Introd. sec. 54; Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo,* lib. 2, sec. 12; Spotorno, *Memorials of Columbus,* pp. 12 y 25; Irving, *Life of Columbus,* vol. IV, lib. 18, cap. 4.

[17] Fernando Colón, *Historia del Almirante,* cap. 3, *Nobi Orbis Historia,* lib. 1, cap. 14; Herrera, *Indias occidentales,* dec. 1, lib. 6, cap. 15.

[18] Véanse los extractos del libro de las profecías de Colón (*apud* Navarrete, *Colección de Viages,* t. II, doc. dipl. n. º 40) que aún existe en la Biblioteca Colombina de Sevilla.

[19] Véase su carta al más egoísta y sensual de los sucesores de San Pedro en la *Colección de Viages* de Navarrete, t. II, doc. dipl. n. º 145.

protestaba contra el uso de las medidas violentas para quitarles el oro a los nativos, por considerarlo una cosa escandalosa e impolítica[20].

El gran objetivo al que dedicó su vida parece ser que ensanchó toda su alma y la elevó por encima de las pequeñas astucias y engaños por medio de los que los grandes fines son a veces buscados para conseguirlos. Hay algunos hombres en los que las raras virtudes se han juntado, si no con verdaderos vicios, sí con degradantes debilidades. El carácter de Colón no presentaba tan humillante incongruencia. Bien si le contemplamos en su vida pública o en sus relaciones privadas, en todos sus hechos se ve en él el mismo noble aspecto. Estaba en perfecta armonía con la grandeza de sus planes, y sus resultados fueron mejores de lo que el Cielo ha permitido conseguir a cualquier otro mortal[21]

---

[20] "El oro, bien que según información el sea mucho, no me paresció bien ni servicio de vuestras Altezas de se le tomar por vía de robo. La buena orden evitará escándalo y mala fama," etc. *Cartas de Colón, apud* Navarrete, *Colección de Viages*, t. I, p. 310.

[21] Colón dejó dos hijos, Fernando y Diego. El primero ilegítimo, heredó el genio de su padre, dice un escritor castellano, y el segundo, heredó sus honores y su patrimonio. (Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* año 1506.) Fernando, además de otros trabajos ahora perdidos, dejó una valiosa memoria de su padre, que a menudo hemos citado en esta historia. Era una persona que consiguió raros progresos en literatura, y amasó una biblioteca, en sus extensos viajes, de unos 20.000 volúmenes, quizás la mayor colección privada en todo Europa en aquella época. (*Ibidem* año 1539) Diego no pudo acceder a las dignidades de su padre hasta que ganó un juicio del Consejo de Indias contra la Corona, un acto altamente honroso de este tribunal, que mostró la independencia de la Corte de Justicia, el mayor baluarte de la libertad civil que fue bien mantenido bajo el reinado de Fernando. (Navarrete, *Colección de Viages,* t. II, doc. dipl. n.^{os} 163 y 164, t. III, Supl. Col. dipl. n. º 69.) El joven *almirante* se casó con una dama de una importante familia de Toledo, sobrina del duque de Alba. (Oviedo, *Quincuagenas,* ms., bat. I, quinc. 2, diálogo 8.) La alianza con una de las ramas más antiguas de la alta aristocracia de Castilla, prueba la extraordinaria consideración que Colón debió obtener durante su vida. Carlos V hizo una nueva oposición a la sucesión de su hijo Diego, y este, descorazonado por la perspectiva de este interminable pleito con la Corona, consintió prudentemente en conmutar su reclamación, demasiado vasta e indefinida para poder hacer alguna fuerza, por honores específicos y rentas en Castilla. Los títulos de duque de Veragua y marqués de Jamaica, derivados de los lugares visitados por el almirante en su último viaje, todavía distinguen a las familias, cuyo orgulloso título, el mayor que pueden ofrecer los monarcas, descienden de Colón. Spotorno, *Memorias de Colón,* p. 123.

CAPÍTULO XIX

REINADO Y MUERTE DE FELIPE I. MOVIMIENTOS EN CASTILLA. VISITA DE FERNANDO A NÁPOLES

1506

Felipe y Juana - Su atrevida administración - Desconfianza de Fernando en Gonzalo - Se embarca hacia Nápoles - Muerte de Felipe - Su carácter - El Gobierno provisional - Las condiciones de Juana - Entrada de Fernando en Nápoles - Descontento causado por las medidas que toma allí.

No bien el rey Fernando hubo concluido su acuerdo con Felipe y salido hacia los territorios heredados, cuando el archiduque y su esposa se dirigieron hacia Valladolid para poder recibir el homenaje de las Cortes que allí estaban reunidas. Juana, abrumada por su habitual melancolía, y vestida con su indumentaria de color negro, más propia de tiempos luctuosos que de fiestas, rehusó aceptar las espléndidas ceremonias y fiestas con las que la ciudad estaba preparada para darle la bienvenida. Su licencioso marido, que había dejado de tratarla no solamente con afecto sino incluso de una forma decente, hubiera tratado de buena gana de persuadir a las Cortes y conseguir una autorización para su confinamiento por enajenación mental y depositar en él toda la carga del gobierno. En esto estaba apoyado por el arzobispo de Toledo y por algunos nobles. Pero este asunto era muy desagradable para el pueblo que no podía tolerar tal indignidad con la que era su "soberana natural," y fue tan eficazmente apoyado por el almirante Enriquez, un grande con mucha autoridad por su conexión con la Corona, que finalmente inclinaron a Felipe a abandonar su propósito, y a contentarse con un acto de reconocimiento similar al que se hizo en Toro[1]. Sea lo que fuere, no se habló nada del rey Católico, o de su reciente acuerdo por el que se transfería la Regencia a Felipe (12 de julio de 1506). Los juramentos de fidelidad habituales fueron prestados a Juana, como reina y señora propietaria del reino, y a Felipe como su marido, y finalmente a su hijo mayor el príncipe Carlos, como su heredero y legítimo sucesor a la muerte de su madre[2].

A tenor de estos actos, parecía que Juana había sido realmente investida de la autoridad real. Sin embargo, desde este momento, Felipe asumió el gobierno. Los efectos fueron pronto visibles por la revolución que se introdujo en todos los departamentos del gobierno. Los antiguos empleados de las oficinas fueron despedidos sin ninguna formalidad para dejar hueco a nuevos favoritos. Los flamencos, en particular, fueron colocados en los puestos principales, y las mejores fortalezas del reino se pusieron bajo su mando. Ni los largos servicios prestados ni su importancia permitieron alegar a favor del antiguo ocupante. El marqués y la marquesa de Moya, que habían

[1] Francisco M. Marina cuenta una anécdota, demasiado larga para incluirla aquí, en relación con estas Cortes, mostrando la firme sustancia con la que estaban hechos los comuneros. *Teoría,* parte 2, cap. 7. Escasamente podrá creerse sin otro mejor comprobante que el anónimo escritor de quien él lo tomó.

[2] Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 28, cap. 22; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 7, cap. 11; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 15.- En esta ocasión, Juana tuvo cuidado de inspeccionar los poderes de los mismos diputados para ver que estaban todos debidamente autentificados. ¡Singular astucia para una mujer loca!

sido los amigos personales de la última reina, y particularmente recomendada por ella al favor de su hija, fueron echados a la fuerza de Segovia, cuya fuerte ciudadela fue encomendada a Don Juan Manuel. No hubo límites para los estados y honores prodigados a este astuto privado[3].

El estilo de vida en la Corte fue el más irreflexivo dentro de un gasto derrochador. Las rentas públicas, a pesar de los generosos créditos de las últimas Cortes, eran insuficientes para él. Para habilitar el crédito se precisaron las subastas de algunos oficios al mejor postor. Las rentas que entraban en el tesoro por las ventas de los fabricados de seda de Granada que era con lo que se costeaba la pensión del rey Fernando, fue asignada por Felipe a uno de sus tesoreros. Afortunadamente, Jiménez se apoderó de la orden y tuvo el atrevimiento de romperla en pedazos. Entonces, esperó al joven monarca y le recriminó el atrevimiento de las medidas que debían arruinar, sin ninguna duda, su credibilidad ante el pueblo. Felipe, se rindió en este caso, pero, aunque trataba al arzobispo con la mayor deferencia externa, no se podía notar la influencia habitual de los consejos del prelado que reclaman para él sus aduladores biógrafos[4].

Todo esto no podía producir otra cosa que provocar disgusto e inquietud en todo el reino. Los síntomas más alarmantes de una rebelión comenzaron a aparecer en diferentes partes. En Andalucía, en particular, se organizó una confederación de nobles, con la única intención de rescatar a la reina del encierro en el que se decía le mantenía su marido. Al mismo tiempo, en Córdoba, se producían las escenas más turbulentas como consecuencia de la mano dura que estaba aplicando la Inquisición en aquella ciudad. Miembros de las principales familias, que incluían personas de ambos sexos, habían sido arrestados bajo la acusación de ser herejes. Esta acusación generalizada provocó una insurrección, encabezada por el marqués de Priego, en la que se rompieron las puertas de la prisión, y Lucero, un inquisidor que se había hecho odioso al pueblo por sus crueldades, pudo escapar con grandes dificultades de las manos del enfurecido populacho[5]. El gran inquisidor Deza, arzobispo de Sevilla, el firme amigo de Colón, aunque su nombre está, desgraciadamente, registrado en algunas de las páginas más negras del Tribunal, fue tan intimidado que hubo de renunciar a su cargo[6]. Todo este asunto fue remitido al Consejo Real por Felipe, cuya educación flamenca no le predisponía a respetar la Institución del Santo Oficio, una circunstancia que actuó absolutamente en su perjuicio, tanto en la parte más fanática de la nación como en sus realmente indeseables actos[7].

---

[3] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 312; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 28, cap. 22; Lanuza, *Historias,* t. I, lib. 1, cap. 21; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 65; Oviedo, *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 23.

[4] Robles, *Vida de Ximenez,* cap. 17; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 65; Abarca, *Reyes de Aragón,* rey 30, cap. 16; Quintanilla, *Archetypo,* lib. 3, cap. 14.

[5] Lucero, al que el honesto Pedro Martir, con una especie de juego de palabras le llamaba Tenebrero, resumió sus funciones inquisitoriales a la muerte de Felipe. Entre sus víctimas estaba el buen arzobispo Talavera, cuyos últimos días de su vida fueron amargados con su persecución. Su insensata violencia, provocó, finalmente, la intervención del gobierno. Su caso fue enviado a una comisión especial, con Jiménez a su cabeza. Se pronunció una sentencia contra él. Las cárceles que había llenado, se vaciaron. Sus juicios fueron anulados al encontrarse con insuficientes y frívolos argumentos. Pero, ¡Ay! ¿qué podía suceder con los cientos de acusados que habían sido entregados al garrote, y con los miles que había hundido en la miseria? Finalmente fue sentenciado, no a ser quemado vivo, sino a retirarse a su propia conveniencia y ¡encerrarse en los deberes de un cristiano ministerio! Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 77; Pedro Martir, *Opus Epistolarum* epists. 333, 334 y otras*;* Llorente, *Histoire de l'Inquisition,* t. I, cap. 10, arts. 3 y 4; Oviedo, *Quincuagenas*, ms., diálogo de Deza.

[6] Oviedo ha dado amplia información sobre este prelado, confesor de Fernando, en uno de sus diálogos. Le atribuye un gusto especial en un sentido bastante notable para un inquisidor. El arzobispo tenía un león domesticado en su palacio, que solía acompañarle cuando salía fuera, y permanecía a sus pies mientras decía misa en la iglesia. El león había sido despojado de sus dientes y uñas cuando era joven, pero era "espantable en su vista é aspeto", dice Oviedo, que recuerda dos o tres de sus magníficos saltos, juegos del león. *Quincuagenas,* ms.

[7] Llorente, *Histoire de l'Inquisition,* t. I, cap. 10, arts. 3 y 4; Abarca, *Reyes de Aragón,* rey 30, cap. 16; Oviedo, *Quincuagenas,* ms.; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epists. 333, 334, y otras. "Toda la gente", dice Zurita con referencia a este asunto, "noble y de limpia sangre se avia escandalizado dello" (*Anales,* t. VI, lib.

Los ánimos de los hombres juiciosos y buenos estaban llenos de pesadumbre porque oían los ahogados murmullos del descontento popular, que parecía crecer en su fuerza poco a poco hacia una terrible convulsión, y volvían la vista atrás con un apasionado sentimiento hacia los apacibles días que habían gozado bajo la comedida autoridad de Fernando e Isabel.

El rey Católico, mientras tanto, continuaba el viaje hacia Nápoles. Poco después de la conquista, había sido seriamente presionado por los napolitanos para que visitara sus nuevos territorios[8]. Sin embargo, él lo iba a hacer ahora, no por cumplir con esta petición, sino por descargar su propio ánimo asegurándose la fidelidad de su virrey, Gonzalo de Córdoba. Este ilustre hombre no había escapado a la habitual suerte de la humanidad, su brillante éxito había hecho recaer sobre él todo tipo de envidias que parecen acompañar a la virtud como una sombra. Incluso personas como Rojas, el embajador castellano en Roma, y Próspero Colonna, el distinguido caudillo italiano, aceptaron utilizar su influencia en la Corte para menospreciar los servicios del Gran Capitán y hacer crecer las sospechas sobre su fidelidad. Sus corteses maneras, sus generosos regalos y su grandioso estilo de vivir, eran representados como artes políticas para granjearse el afecto de los soldados y del pueblo. Sus servicios estaban en el mercado a voluntad del mejor postor. Había recibido las mejores ofertas del rey de Francia y del Papa. Sostuvo correspondencia con Maximiliano y con Felipe, que habían querido comprar su adhesión, si era posible, en el caso de este último, a cualquier precio, y si no se había comprometido hasta entonces por medio de cualquier acto público, parecía probable que era solamente por esperar a determinar en el siguiente paso el resultado de la contienda de Fernando con su yerno[9].

7, cap. 11), y claramente insinúa su convicción de que la interferencia profana de Felipe trajo la venganza del Cielo sobre su cabeza en forma de una prematura muerte. Zurita fue secretario del Santo Oficio en la primera parte del siglo XVI. Si hubiera vivido en el siglo XIX hubiera actuado como Llorente. Ciertamente, no había nacido para ser un fanático.

[8] Summonte, *Hist. di Napoli,* t. IV, lib. 6, cap. 5.

[9] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* p. 276; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 16; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 6, caps. 5, 11, 17, 27 y 31, y lib. 7, cap. 14; Buonaccorsi, *Diario,* p. 123; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 36; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 28, cap. 23.- Gonzalo, en una de sus cartas al Rey, le da cuenta de estas imputaciones tan perjudiciales para su honor. Implora a su amo que no tome, en consecuencia, decisiones precipitadas, y concluye con las protestas más vehementes de su lealtad y devoción a su servicio. El documento es tan curioso que quiero dárselo completo al lector como muestra del estilo de composición del Gran Capitán y de su ortografía, que al fin, al igual que en otros grandes capitanes de tiempos más modernos, pueden hacer frente a una comparación con su ciencia militar. "Al muy alto y muy poderoso y catolyco princype Rei y Señor el rey despaña y de las dos çeçillas, mi señor. Muy alto muy poderoso y catolyco rey y Señor. Por algunas letras e dado avyso a v. m^ta^ de las causas que man detenido y asy por no saber que v. al. las aya reçebydo como por satisfaçer a la certyficación que debe tener de my anymo y debo dar de my servytud a v. m^ta^ syntiendo que alla y en otras partes algunas sygnyfican tener alguna yntiligençia e platyca comigo a su propósyto y en gran perjuyçio de mi onrra y de vuestro servycio de lo cual dios quito su poder y my voluntad como ellos bien saben y syntiendo que algunos dalla escriven a rroma y otras partes no estan sus hyjos con v. al. en tanto acuerdo como el byen dellos y destos rreynos convernya delybre enbyar albornos persona propia con lo presente creyendo que mas presto navegara por las portas el que yo por golfos a suplycalle y asy se lo suplyco y sus rreales pies y manos beso por ello ny my tardanza pues a sydo por aver myrado su servycio my duda que de my se le ponga no le haga haser cosa que no convenga á su estado y servyçio que por esta letra de my mano y propia voluntad escryta certyfico y prometo a v. M^ta^ que no tyene persona mas suya ni cyerta para bevyr y morir en vuestra fe y servycio que yo *y aunque v.al. se redusyere a un cavallo solo* y en el mayor estremo que mala fortuna pudiese abrar y en my mano estuviere la potestad del mundo con el autoridad y libertad que pudiese desear afyrmo que no e de reconocer en mys dias otro rey ni señor syno a v. alteza cuanto me querra por su syervo y vasallo en fyrmesa de los cual por esta *lo juro a dyos y a santa maría y a los santos cuatro evangelios como crystiano* y hago pleyto omenaje dello á vra. alteza como cavallero y en fe dello pongo aquí mi nombre y sello con el sello de mys armas y la embyo a v. m^ta^ porque de my tenga lo que asta agora no tyene aunque creo que para v. al. ny para mas oblygarme de lo que yo lo este y por my voluntad y devda no sea neçesario mas porque se habla en lo escusado respondo con parte de lo que devo y con ayuda de dios my persona sera muy presto con v. al. por satysfacer a mas sy converna y esta la acabo pidiendo a nuestro Señor que la rreal persona y estado de v. al. con vitoria prospere. De Nápoles en Castilnovo escrita a dos dias de julyo de DVI años.

Estas insinuaciones, en las que algo de verdad estaba mezclado, como es normal, con grandes cantidades de error, provocaron poco a poco la inquietud en el alma del prudente y, por naturaleza desconfiado Fernando. Al principio se esforzó en reducir los poderes del Gran Capitán haciendo volver a la mitad de las tropas que estaban en servicio, a pesar del poco estable estado del reino[10]. Entonces dio el paso decisivo al ordenar su vuelta, pretendiendo emplearle en asuntos de gran importancia en Castilla. Con el fin de atraerle de forma más eficaz, se comprometió solemnemente por medio de un juramento a transferirle, cuando desembarcara en España, el gran Maestrazgo de Santiago, con todas sus principales dependencias y emolumentos, que era el más noble regalo en posesión de la Corona. Al darse cuenta de que todo esto era inútil y que Gonzalo seguía demorando su vuelta bajo diferentes pretextos, aumentó el disgusto del rey hasta tal punto que determinó apresurar su propia partida hacia Nápoles y traerse de vuelta a su demasiado poderoso vasallo[11].

El día 4 de septiembre de 1506, Fernando embarcó en Barcelona en una bien armada escuadra de galeras catalanas, llevando consigo a su joven y bella esposa y a un numeroso séquito de nobles aragoneses. El día 24 del mismo mes, después de un viaje pesado y borrascoso, llegó al puerto de Génova. Allí, ante su asombro, se reunió con él el Gran Capitán, que, advertido de los movimientos del Rey, había llegado de Nápoles con una pequeña flota para recibirle. Esta conducta tan franca de su general, si no llegó a hacer olvidar a Fernando sus sospechas, sí que le hizo pensar que lo mejor sería disimularlas, y trató a Gonzalo con tal consideración y confianza que pudo engañar, no solo al público sino a aquel a quien estaban destinadas[12].

Los escritores italianos de la época expresan un gran asombro ante el general español por entregarse por sí mismo a las manos de su desconfiado señor[13]. Pero él, sin duda, se encontraba satisfecho con la idea que tenía de su propia integridad. No parece que haya buenas razones para dudar de ello. El acto más equívoco fue su retraso en obedecer los requerimientos reales, pero en gran parte se debió a su propia explicación, que no era otra que el estar detenido como consecuencia de la escasa estabilidad del país, que había surgido por la propuesta de transferencia de propiedad a los barones angevinos, y también, por el precipitado licenciamiento del ejército, que necesitaba de toda su autoridad para evitar su rotura en abierta insurrección[14]. A todos estos motivos, podía, probablemente añadirse el de la natural, aunque quizás inconsciente repugnancia a renunciar a su alto puesto, pequeño resumen de su absoluta soberanía que por tanto tiempo había llenado tan gloriosamente.

Realmente, él se había enseñoreado por encima de su virreinato con lo principal del poder principesco. Pero no asumió poderes que no le pertenecieran por sus servicios o por su categoría. Sus operaciones públicas en Italia habían sido dirigidas, de manera constante, a conseguir beneficios para su país, y, hasta el último tratado con Francia, fueron principalmente dirigidas a la

---

de V. al.
muy umyl servydor que sus
rreales pies y manos beso
Gonçalo Hernandez Duque de
Terranova."

[10] Juan de Mariana, *Historia general de España,* lib. 28, cap. 12; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 6, cap. 5.

[11] Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 7, cap. 6; Guicciardini, *Historia*, t. IV, p. 12, ed. de Milán 1803; Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli*, lib. 30, cap. 1; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum*, p. 280; Oviedo, *Quincuagenas*, ms., bat. 1, quinc. 3, diálogo 9.

[12] Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli, ubi supra*; Summonte, *Hist. di Napoli,* t. VI, lib. 6, cap. 5; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 187; Buonaccorsi, *Diario,* p. 123; Capmany, *Memorias de Barcelona,* t. I, p. 152.- "Este", dice Capmany del escuadrón que llevó al rey desde Barcelona, "se pudo decir que fue el último armamento que salió de aquella capital".

[13] Guicciardini, *Istoria,* t. IV, p. 30; Machiavelli, *Legazione di Napoli,* lib. 30, cap. 1.

[14] Zurita, *Anales*, lib. 6, cap. 31.- Hay varias cartas de Gonzalo, en el año 1506, notificando su rápida vuelta y explicando el aplazamiento por el inestable estado del reino, que, desde luego, forman el grueso de la correspondencia de aquella época. Véase, en particular, su carta al Rey, fechada el 31 de octubre de 1505, y otra de su duquesa al rey, escrita el 17 de junio de 1506, ms.

expulsión de esta potencia al otro lado de los Alpes[15]. Desde este hecho, había estado muy ocupado con los asuntos internos de Nápoles, para lo que tuvo que tomar importantes determinaciones, contribuyendo con su consumada habilidad a reconciliar los intereses y las partes más conflictivas. Aunque era el ídolo del ejército y del pueblo, no hay la menor evidencia de que intentara utilizar su popularidad para propósitos indignos. No hay indicios de que hubiera sido en algún caso corrompido, o incluso deslumbrado, por las espléndidas ofertas que repetidamente le hacían los diferentes soberanos de Europa. Por el contrario, la orgullosa respuesta que se dice dio al Papa Julio II, respira un espíritu de leal determinación, totalmente irreconciliable con algo siniestro o egoísta en sus motivos[16]. Los escritores italianos de la época, que frecuentemente hablan de estos motivos con alguna desconfianza, estaban muy poco acostumbrados a estos ejemplos de firme lealtad[17], pero el historiador que analiza todas las circunstancias, debe admitir que no hay nada que pueda justificar tal desconfianza, y que los únicos y excepcionales actos en los que la administración de Gonzalo actuó, fueron, no en sus propios intereses sino en los de su señor, y en estricta obediencia a sus órdenes. El rey Fernando fue la última persona que podía tener queja de ellos.

Después de salir de Génova, el escuadrón real fue dirigido por los vientos contrarios a los alrededores del puerto de Portofino, donde Fernando recibió noticias que prometían un cambio completo en su destino. Se referían a la muerte de su yerno, el joven rey de Castilla.

Este hecho, tan inesperado y terriblemente repentino, lo ocasionó una fiebre que se le presentó después de un violento ejercicio en el juego de la pelota, en un festín dado a Felipe por su favorito Manuel, en Burgos, que era donde estaba en aquel momento la Corte. A causa de la falta de pericia de los médicos, como se dijo, que omitieron hacerle una sangría, la indisposición se agravó rápidamente[18], y al sexto día después del ataque, el 25 de septiembre de 1506, dio su último suspiro[19]. No tenía nada más que veintiocho años, de los que solamente había gozado, o sufrido, los

[15] Mis limitaciones no me permiten desarrollar e incluir aquí la complicación política y las luchas de Italia, en las que Gonzalo entró, con toda la libertad de un potentado independiente. Véanse detalles en la *Crónica del Gran Capitán,* lib. 2, caps. 112-127; Sismondi, *Histoire des Républiques Italiennes du Moyen-Age,* t. XIII, cap. 103 ; Guicciardini, *Istoria*, t. III, p. 235, *et al. ;* Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 6, caps. 7 y 9; Juan de Mariana, *Historia general España,* t. II, lib. 28, cap. 7; *Carta del Gran Capitán á los Reyes, de Nápoles,* 25 de agosto de 1503, ms.

[16] Zurita, *Anales,* lib. 6, cap. 11.

[17] "Il Gran Capitan", dice Guicciardini, "conscio dei sospetti, i quali il re *forse non vanamente* aveva avuti di lui," etc. *Istoria*, t. IV, p. 30. Esta forma de reprobar un carácter por medio de conjeturas es muy corriente entre los escritores italianos de la época, que de una manera constante recurren a los peores motivos como la llave de todo lo que es dudoso o inexplicable en la conducta del ser humano. Ni una muerte súbita, por ejemplo, sucede sin al menos una *sospecha* de veneno de un lado o de otro. ¡Qué tremenda interpretación sobre la honestidad de la nación!

[18] La enfermedad de Felipe fue vista, al principio, como algo sin importancia por los médicos flamencos, cuyas prácticas y descripciones fueron igualmente condenadas por su adyudante Ludovico Mariano, un doctor italiano muy recomendado por Pedro Martir como, "inter philosophos et medicos lucida lampas," Al final fue el mejor profeta en aquella ocasión. Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 313; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 7, cap. 14.

[19] Oviedo, *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 3, diálogo 9.- Afortunadamente para la reputación de Fernando, en la muerte de Felipe concurrieron inequívocas circunstancias, y fue registrada por muchos testigos oculares para poder admitir la sugerencia de que hubiera habido veneno **(*).** Parece ser que bebió generosamente agua muy fría mientras hacía mucho calor. La fiebre que le apareció fue la de una epidemia que por aquél tiempo afligía a Castilla. Machiavelli, *Legazione seconda a Roma,* let. 29; Zúñiga, *Annales de Sevilla,* año 1506.

(*) Sin embargo, según Bergenroth, "la opinión general fue que había sido envenenado," e insinúa que Luis Ferrer, el mensajero de Fernando a Felipe, fue la persona que hizo este servicio a su amo. *Cartas, Despachos y Papeles de Estado*, Volumen suplementario, Introducción. Pero la sospecha es insostenible por una pequeña evidencia, y parece ser suficientemente refutada por una descripción de los síntomas y el curso de la enfermedad que se encuentran en una carta dirigida a Fernando por el Dr. Parra, uno de los médicos consultados. De acuerdo con este informe, Felipe, había estado jugando a la pelota durante dos o tres horas y quiso refrigerarse totalmente, el día 17 estuvo febril pero comió normalmente y no dijo nada a sus médicos

"dorados cuidados" de los soberanos durante menos de dos meses, contando desde su reconocimiento por las Cortes. Su cuerpo, después de haber sido embalsamado, permaneció en el mismo lugar durante dos días, adornado con la insignia, mejor podíamos decir, con el remedo de la monarquía, como así lo había comprobado él mismo, y fue depositado en el convento de Miraflores, cerca de Burgos, a esperar su traslado final a Granada, según lo pedía en su última voluntad[20].

Felipe era de mediana estatura, tenía un cutis claro, sonrosado, rasgos normales, largas y ondulantes guedejas y una figura agraciada y bien proporcionada. Verdaderamente, era tan distinguido por su donaire, personal y por su rostro, que es conocido en la lista de los soberanos españoles como Felipe el Hermoso[21]. Sus dotes intelectuales no eran tan extraordinarias. El padre de Carlos V no tuvo ni una sola de las cualidades de su famoso hijo. Su temperamento era irreflexivo e impetuoso, abierto y descuidado. Nació entre grandes expectativas, y pronto se acostumbró a mandar, lo que parecía llenarle de una cruda e inmoderada ambición, intolerante con todo tipo de intervención o consejo. No carecía de sentimientos generosos e incluso nobles, pero se abandonaba a los impulsos del momento, ya fuera para bien o para mal, y como naturalmente era indolente y aficionado a los placeres, gustosamente cedía el peso del gobierno a otros, que como era natural, pensaban más en sus intereses que en los del pueblo. La educación en su juventud le había evitado la característica superstición de los españoles, y si hubiera vivido en aquella época, podía haber hecho mucho para mitigar los atroces abusos de la Inquisición **(*)**. Así fue que su prematura muerte le impidió tener la oportunidad de compensar, en un solo acto, los múltiples daños de su administración.

Este suceso, demasiado improbable para haber formado parte de cualquier cálculo de los más previsores políticos, extendió la consternación por todo el país. Los viejos partidarios de Fernando, con Jiménez a su cabeza, veían ahora con confianza su restablecimiento en la Regencia. Otros muchos, sin embargo, como Garcilaso de la Vega, cuya lealtad a su antiguo señor no había sido

---

hasta la tarde del día siguiente, sábado, cuando ya había cogido un enfriamiento. El domingo le llegó la fiebre, apareció un dolor en el costado y escupió sangre. Fue sangrado en el otro lado (de la parte contraria), lo que le alivió el dolor, pero a la mañana siguiente le volvió el enfriamiento seguido de un acceso de fiebre. Se levantó el lunes, aunque la fiebre continuaba, y su lengua y su paladar, especialmente la campanilla, estaban tan inflamadas que difícilmente podía hablar o tragar la saliva. Dijo que no tenía más dolores y que si le curaban esto, estaría ya bien. Se le aplicaron ventosas en la espalda y cuello, y se le administraron purgantes que dieron su resultado. El viernes fueron llamados el escribano y otros doctores. Todos estuvieron de acuerdo en que era necesaria practicarle una sangría. La sangre llegó "espesa y mala". Volvió el resfriado, seguido de una sudoración que duró seis horas, y que hizo pensar que era el augurio de una mejoría, pero el paciente aumentó su debilidad y todos sus sentidos y su habla se volvieron muy confusos (turbados), lo que dice que fue poco comprensible, hasta que cayó en un letargo del que era difícil sacarle, y en el que continuó hasta su muerte. A Parra le dijeron que la sudoración le hizo que brotaran pequeños puntos negros por todo el cuerpo, que "*nuestros* médicos," dice, suponían de apariencia igual a los que había en su propia provincia, que quizás era Cataluña, y que los "llamaban *blattas*," una palabra que sin duda desciende del alemán *blattern*. Fue por esto por lo que se propagó el que a Felipe le habían dado hierbas, pero Parra no encontró señales de ello ni los doctores tuvieron ninguna sospecha. "La verdad es", concluye, "que la materia fue mucha, y por su callar mal socorrida, y de mucha se hizo maliciosa." *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, t. VIII.-**ED.**

[20] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epists. 313 y 316; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 206; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 66; Carbajal, *Anales,* ms., año 1506; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*, fol. 187; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* t. I, p. 11.

[21] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables,* fols. 187 y 188; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V, ubi supra*.- Pedro Martir, dotado de la misma suerte que su joven soberano, hace el siguiente tributo a su memoria, no falto de elegancia ni ciertamente mezquino, en una carta escrita pocos días después de su muerte, que, como puede verse, lo sitúa un día antes que cualquier otro relato contemporáneo: "Octavo Calendas Octobris animam emisit ille juvenis, formosus, pulcher, elegans, animo pollens et ingenio, proceræ validæque naturæ, uti flos vernus evanuit." *Opus Epistolarum,* epist.316.

probada con el tiempo, veían esto con alguna aprensión[22]. Aún otros, que abiertamente habían unido su suerte desde el primer momento a la de su rival, como el duque de Nájera, el marqués de Villena, y por encima de todos Don Juan Manuel, vieron en él su segura ruina, y dirigieron sus miradas hacia Maximiliano, hacia el rey de Portugal o hacia cualquier otro monarca cuya conexión con la familia real pudiera proporcionarles un estimable pretexto para interferir en el gobierno. La noticia de la muerte de Felipe cayó como un rayo sobre sus secuaces flamencos, y en su aturdimiento parecían una bandada de hambrientas aves de presa revoloteando sobre el medio devorado cadáver del que habían sido descortésmente espantados[23].

El peso del talento y la consideración popular estuvieron, sin duda, del lado del rey. El hombre más formidable de la oposición, Manuel, perdió mucha de su credibilidad en la nación durante el corto y desastroso período en el que la administró, mientras el arzobispo de Toledo, que puede ser considerado como el líder de los partidarios de Fernando, poseía un gran talento, energía y una buena reputada santidad en su persona, lo que combinado con la autoridad que tenía su puesto, le daba una influencia infinita sobre todas las clases de Castilla. Fue una gran suerte para España, en esta emergencia, que la Primacía estuviese en tan buenas manos. Se justificó el buen criterio de la elección de Isabel, hecha en oposición, debe recordarse, de los deseos de Fernando, quien ahora iba a recoger un gran fruto de ella.

El prelado, previendo la anarquía que iba a aparecer a la muerte de Felipe, reunió en su palacio a la nobleza presente en la Corte, el día anterior a la muerte. Se acordó en la reunión el nombramiento de un Consejo provisional, o regencia, que llevaría el gobierno y proporcionaría tranquilidad en el reino. Lo constituyeron siete miembros, con el arzobispo de Toledo a su cabeza, el duque del Infantado, el Gran condestable y el Almirante de Castilla, ambos muy unidos a la familia real, el duque de Nájera, el principal líder de la oposición, y dos señores flamencos. No se hace mención a Manuel[24].

Los nobles, en una reunión celebrada el día 1 de octubre, ratificaron estos procedimientos y se comprometieron a no impulsar una guerra particular, o a tratar de apoderarse de la persona de la reina, y a emplear toda su autoridad en apoyar el gobierno provisional. Todos los términos de este compromiso tenían como límite el final del mes de diciembre[25].

Se esperaba una reunión de Cortes para dar validez a sus actos, además de para expresar el deseo popular a un permanente acuerdo con el gobierno. Había algunas diferencias de opinión, incluso entre los amigos del Rey, en cuanto a la conveniencia de llamar a este cuerpo en aquél

---

(*) Las pocas posibilidades que había de tener esperanzas de este tipo se pueden deducir del lenguaje empleado en la narración de la carta del 30 de septiembre de 1505, que suspendía el procedimiento de la Inquisición hasta la llegada a España de Felipe y Juana. "No es nuestra voluntad", concluye la carta, "que por ello sea visto ni entendido ni se entienda que Nos queremos alzar, remover ni quitar la dicha Inquisición de los dichos nuestros reinos é señorías, *antes la queremos favorecer, ayudar é multiplicar, é si necesario fuese ponerla en todo el mundo."* Col. de Doc. Inéd. Para la Historia de España, tom. VIII.-**ED.**

[22] Garcilaso de la Vega parece haber sido uno de los dudosos políticos que, haciendo uso de una moderna frase, estan siempre "viéndolas venir". Sus movimientos en aquél día le aplicaron el burdo dicho del antiguo duque de Alba, en tiempos de Enrique IV, que decía: "Que era como e perro de ventero, que ladra a los de fuera, y muerde a los de dentro". Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 7, cap. 39.

[23] Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 29, cap. 2; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 206; Zurita, *Anales,* t. 6, lib. 7, cap. 22.

[24] Zurita, *Anales*, t. VI, lib. 7, cap. 15; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 29, cap. I; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 317; Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* año 1506; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 67.

[25] Zutita, *Anales,* t. VI, lib. 7, cap. 16.- No he encontrado ninguna autoridad que certifique el relato hecho por Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 68, y felizmente repetido por Robles, *Vida de Jiménez,* cap. 17, y Quintanilla, *Archetypo,* lib. 3, cap. 14, que Jiménez fue la única persona que ocupó la Regencia en esta coyuntura. No lo garantiza Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 317, y lo contradicen las palabras del documento original citado, como siempre, por Zurita (*ubi supra*). Los biógrafos del arzobispo, todos ellos, reclaman tantos méritos y servicios para su héroe como si, como Quintanilla, estuvieran trabajando expresamente para su beatificación.

momento de crisis, pero el mayor inconveniente surgió ante la negativa de la reina a firmar el escrito[26].

La situación de la Señora había llegado a ser realmente deplorable. Durante la enfermedad de su marido, nunca le había dejado sólo **(*)**, pero nadie en estas circunstancias ni después de su muerte, le había visto derramar ni una sola lágrima. Permanecía en un estado de estúpida insensibilidad, sentada en una oscura estancia, su cabeza apoyada en su mano y sus labios cerrados, como una muda e inmóvil estatua. Cuando se dirigían a ella para que firmara el necesario llamamiento a Cortes, o hiciera los arreglos para los funerales, o para cualquier otro asunto que requiriera su firma, replicaba, "Mi padre lo hará todo cuando vuelva, él está mucho más al tanto de los asuntos que yo, y yo no tengo otro deber ahora que el de rezar por el alma de mi marido muerto". Las únicas órdenes que se sabe firmó fueron las del pago de los salarios de los músicos flamencos, porque, en su doloroso estado, sólo encontraba algún consuelo en la música, a la que era muy aficionada desde muy pequeña. Las pocas frases que pronunciaba eran discretas y sensibles, y constituían el contraste con la total extravagancia de sus actos. Sin embargo, en conjunto, su obstinación en no firmar nada sirvió tanto para bien como para mal, ya que evitó el que se utilizara su nombre, como sin duda había ocurrido a menudo, dado el estado de las cosas, para propósitos parcialistas y perniciosos[27].

Finalmente, encontrando imposible la colaboración de la reina, el Consejo resolvió enviar el llamamiento a Cortes en su propio nombre, como medida justificada por la necesidad. El lugar de la reunión se fijó en Burgos para el siguiente mes de noviembre, esmerándose mucho en que las ciudades dieran claras instrucciones a sus representantes sobre su opinión respecto a la definitiva disposición del gobierno[28].

Mucho antes de esto, es decir, inmediatamente después de la muerte de Felipe, Jiménez y sus amigos enviaron cartas al rey Católico, poniéndole al día de la situación y apremiándole para su inmediata vuelta a Castilla. Fernando recibió la carta estando en Portofino. Sin embargo tomó la decisión de continuar su viaje a Nápoles, puesto que ya estaba cerca. El prudente monarca quizás pensó que los castellanos, sobre cuyo afecto hacia su persona tenía sus dudas, no estarían menos inclinados hacia su gobierno después de haber probado la amargura de la anarquía. Sin embargo, en su contestación, después de haber expresado brevemente un sentimiento de dolor por la reciente muerte de su yerno, y su indudable confianza en la lealtad de los castellanos hacia su reina, su hija, prudentemente dice que no tiene nada más que buenos recuerdos de sus antiguos súbditos, y promete utilizar la mayor urgencia en resolver los asuntos de Nápoles para poder volver con ellos[29].

---

[26] El duque de Alba, el firme apoyo del rey Fernando en todas sus dificultades, puso reparos a la llamada a Cortes de todas las ramas juntas, basándose en que las citas, por no llegar de una autoridad adecuada, podían considerarse irregulares; que muchas ciudades podían, en consecuencia, rehusar obedecerlas, y los actos de los que asistieran estarían abiertos a cualquier objeción, por no considerarlos como provenientes de toda la nación; que, después de todo, sería incierto bajo qué inciertas influencias tendría que actuar el conjunto de las Cortes, y si seguiría el camino más conveniente para los intereses de Fernando; y finalmente, que si la intención era conseguir el nombramiento de una regencia, esto ya estaba hecho con el nombramiento del rey Fernando en Toro, en 1505, y que el tratar el asunto nuevamente era plantear de nuevo las dudas de una manera absolutamente innecesaria. El duque no parece que hubiera considerado el hecho de que Fernando había perdido legalmente sus derechos a la regencia como consecuencia de su abdicación, quizás en la idea de que nunca había sido aceptada por el pueblo. Tendré ocasión de volver sobre esto más adelante. Véase la discusión *in extenso, apud* Zurita, *Anales,* lib. 7, cap. 26.

(*) El Dr. Parra, cuyos cuidados parecían haberse estimulado a causa de lo que oía sobre el estado de Juana, dice que durante las cinco horas en las que le estuvo atendiendo, Juana estuvo constantemente presente, haciendo u ordenando lo que debía hacerse, hablando a su marido y a los médicos, y atendiendo a Felipe "con el mejor semblante, y tiento, y aire y gracia, que en mi vida ví muger de ningún estado" **ED.**

[27] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 318; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 29, cap. 2; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 71-73.

[28] Zurita, *Anales,* lib. 7, cap. 22.

[29] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 187; Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* año 1506; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 317; Gómez de Castro, *De rebus*

Después de esto, el rey continuó su viaje, y habiendo tocado en varias plazas de la costa en las que le recibieron con gran entusiasmo, llegó ante la capital de sus nuevos dominios a finales del mes de octubre. Todos estaban ansiosos, dice el gran historiador toscano de aquellos tiempos, por saludar al soberano que había adquirido tan gran reputación en toda Europa por sus victorias, tanto ante los cristianos como ante los infieles, y cuyo nombre respetaban en todas partes por la sabiduría y justicia con que había gobernado en su propio reino. Por tanto, esperaban su llegada como si fuera un suceso cargado de importancia, no solo para Nápoles sino para toda Italia, donde su presencia personal y su autoridad podían hacer mucho para la reconciliación de las luchas internas que había y establecer una tranquilidad permanente[30]. En particular, los napolitanos estaban embriagados de alegría por su llegada. Se hicieron los preparativos más espléndidos para recibirle, y salió una flota de veinte barcos de guerra para acompañarle hasta el puerto, y tan pronto pisó tierra en sus nuevos dominios, se llenó el aire de aclamaciones del pueblo y de disparos de artillería desde la fortaleza que coronaba los altos de la ciudad, y desde el cortejo naval que surcaba sus aguas[31].

El fiel cronista, el cura de Los Palacios, que generalmente desempeñaba en tales ocasiones como maestro de ceremonias, se explaya con gran complacencia en todas las circunstancias de la celebración, incluso en los más mínimos detalles de los trajes del rey y de la nobleza. Según este cronista, el soberano llevaba un largo y colgante manto de terciopelo carmesí, forrado de raso del mismo color. Sobre su cabeza llevaba un birrete de terciopelo negro, adornado con un resplandeciente rubí y una perla de inestimable valor. Cabalgaba sobre un precioso y noble corcel blanco, cuya bruñida gualdrapa deslumbraba los ojos con su resplandor. A su lado cabalgaba su joven reina, montada en un palafrén blanco como la leche, llevando un faldón de rico brocado bajo su túnica francesa que portaba sujeta simplemente con corchetes o presillas de fino oro labrado.

En el muelle fueron recibidos por el Gran Capitán, que, rodeado por su guardia de alabarderos y su lujoso séquito de pajes llevando en su ropa la divisa de su señor, desplegó toda la pompa y esplendor de su casa. Después de pasar bajo el arco triunfal, donde Fernando juró respetar las libertades y privilegios de Nápoles, la real pareja se puso en marcha bajo un vistoso dosel sostenido por los miembros de la municipalidad, mientras las riendas de sus corceles eran sostenidas por algunos de los principales nobles. Después de ellos seguían los otros señores y caballeros del reino, con el clero y los embajadores que habían venido de todas las partes de Italia y Europa para presentar las felicitaciones y regalos de sus respectivas Cortes. Cuando el cortejo hacía alto en los diferentes barrios de la ciudad, le daban la bienvenida con alegres estallidos de música procedente de un grupo de caballeros y damas que les rendían homenaje doblando la rodilla y besando las manos de sus nuevos soberanos. Al final, después de desfilar por las principales calles y plazas, llegaron a la Catedral, donde fue dado por terminado el día con una devota y solemne acción de gracias[32].

---

gestis a Francisco Ximenio Cisnerio, fols. 68, 69 y 71.- ¿Nos equivocaríamos mucho sobre Fernando si le aplicáramos los pertinentes versos de Lucano para una ocasión similar?

"Tutumque putavir
Jam bonus esse socer; lacrymas non sponte cadentes
Effudit, gemitusque expressit pectore læto,
Non aliter manifesta putans abscondere mentis
Gaudia, quam lacrymis". Pharsalia, lib.9.

[30] "Un re glorioso per tante vittorie avute contro gl' Infedeli, e contro i Cristiani, venerabile per opinione di prudenza, e del quale risonava fama Cristianíssima, che avesse con singolare giustizia e tranquilitá governato i reami suoi". Guicciardini, *Istoria,* t. IV, p. 31.- También Buonaccorsi, *Diario,* p. 124; Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli,* lib. 30, cap. 1.

[31] Sunmmonte, *Hist. de Napoli,* t. IV, lib. 6, cap. 5; Guicciardini, *Istoria,* t. IV, p. 331; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* pp. 278 y 279; Bembo, *Istoria Viniziana,* lib. 7.

[32] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 210; Zurita, *Anales,* t. VI, cap. 20; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum, ubi supra;* Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* lib. 20, cap. 9.

Fernando era demasiado severo economizando el tiempo que se gastaba en vacías y pomposas ceremonias. A pesar de todo, su corazón rebosaba de satisfacción al contemplar la magnífica capital, puesta de esta forma a sus pies, profiriendo las más vivas expresiones de lealtad que de poco tiempo acá le había llevado a desconfiar de ella. Sin embargo, con toda su impaciencia, no estaba dispuesto a interrumpirles cortando el rato de alegría. Pero, después de permitirles el tiempo suficiente para exteriorizar su desahogo, se dedicó de continuo a los importantes propósitos que eran el motivo de su visita.

Convocó un parlamento general del reino, donde, después de su propio reconocimiento, se hicieron juramentos de lealtad a su hija Juana y a sus descendientes, así como a sus sucesores, sin hacer ninguna mención a los derechos de su esposa. Fue una clara evasiva al Tratado con Francia, pero Fernando, aunque tarde, fue muy sensible a la locura de este pacto que aseguraba la restitución de la dote de su esposa hasta la última corona, para permitir que recibiera cualquier validación de los napolitanos[33].

Con más fe cumplió otra disposición del Tratado, aunque no era menos desastrosa. Consistía en el restablecimiento de los señores angevinos en sus antiguos patrimonios, la mayor parte de los cuales, como ya hemos dicho antes, habían sido parcelados entre sus propios seguidores, bien fueran españoles o italianos. Sin duda, fue un trabajo de extraordinaria dificultad y vejación. Cuando algún defecto o impedimento aparecía en el título del angevino, se evitaba la transferencia. Cuando no se podía, la sustituían, cuando se podía, por la garantía de otras tierras o por dinero. Sin embargo, con mucha frecuencia, el propietario aragonés era obligado a aceptar el equivalente, aunque probablemente no había sido escrupulosamente calculado. Para poder verificarlo, el rey se vio obligado a tomar grandes cantidades del patrimonio real de Nápoles, así como a hacer generosas concesiones de tierras y rentas en sus dominios aragoneses. Aún así, fue insuficiente, por lo que se vio forzado a utilizar el recurso de hacer provisiones para el Tesoro por medio de impuestos a sus nuevos súbditos[34].

El resultado, aunque se consiguió sin ninguna violencia ni desorden, fue insatisfactorio para las dos partes. Los angevinos recibieron pocas veces todo lo que pedían. Los leales partidarios de Aragón, vieron los frutos de muchas duras batallas arrebatados de sus puños, para ser devueltos de nuevo a sus enemigos[35]. Finalmente, los desgraciados napolitanos, en lugar de los favores y privilegios que suelen ocurrir en un nuevo reino, se encontraron agobiados con nuevos impuestos, que, en el empobrecido estado del país, eran completamente insoportables. De esta manera, pronto desaparecieron las esperanzas que se hicieron con la llegada de Fernando, como otras muchas

[33] Zurita, *Anales, ubi supra;* Guicciardini, *Istoria,* t. IV, pp. 72 y 73.

[34] Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli,* lib. 30, cap. 1; Summonte, *Hist. di Napoli*, t. IV, lib. 6, cap. 5; Buonaccorsi, *Diario,* p. 129; Guicciardini, *Istoria,* t. IV, p. 71.

[35] Tal fue, de hecho, la suerte del pequeño y valeroso caballero Pedro de la Paz, el valeroso Leyva, tan célebre en las posteriores guerras de Carlos V, el embajador Rojas, el quijotesco Paredes y otros. El último de estos aventureros, según Juan de Mariana, se esforzó en reparar su rota fortuna llevando los negocios de un corsario en Oriente. *Historia de España,* t. II, lib. 29, cap. 4.

expectativas que quedaron frustradas, y estos fueron algunos de los amargos frutos del desgraciado Tratado con Luis XII[36].

[36] Si alguien quisiera ver un perfecto espécimen del triunfo del estilo, compare las interminables y prolijas narraciones de Zurita con las de Juan de Mariana, que en esta parte de su narración incorporan los hechos y opiniones de su predecesor, con muy pocas alteraciones, a no ser aquella que le da una gran fuerza, en su transparente y armoniosa dicción. Es casi tan milagroso su camino como el *rifacimento* de Berni.

CAPÍTULO XX

REGRESO DE FERNANDO Y REGENCIA. HONORES A GONZALO Y RETIRO.

1506 - 1509

Conducta alocada de Juana - Cambia sus Ministros - Desórdenes en Castilla - Comportamiento de la política de Fernando - Fernando sale de Nápoles - Brillante recepción por parte de Luis XII - Honores a Gonzalo - Regreso de Fernando a Castilla - Su excesiva severidad - Olvido del Gran Capitán - Su honroso retiro.

Mientras Fernando estaba de esta forma ocupado en Nápoles, los representantes de la mayoría de las ciudades citadas por el gobierno provisional se reunieron en Burgos en el mes de noviembre de 1506. Antes de entrar en los asuntos desearon obtener la sanción de la reina a su proceder. Se nombró un comité que estaba esperando le recibiera a este propósito, pero ella, obstinadamente rehusó concederle audiencia[1].

La reina continuaba sumida en una taciturna melancolía, aunque a veces mostraba los más salvajes caprichos de su enfermedad. Hacia el final de diciembre determinó dejar Burgos y llevar los restos de su marido a su definitiva tumba en Granada. Insistió en verlos personalmente antes de partir. Las reconvenciones de sus consejeros y las de todos los miembros del convento de Miraflores resultaron igualmente infructuosas. La oposición que encontraba sólo servía para excitar sus pasiones y transformarlas en extravíos, por lo que se vieron obligados a obedecer sus locos caprichos. Se sacó el cadáver de la tumba, se abrieron los dos féretros, el de plomo y el de madera, y los restos, a pesar de haber sido embalsamados, a penas mostraban un atisbo de humanidad, apareciendo reducidos a reliquias. La reina no quedó satisfecha hasta que pudo tocarle con sus propias manos, lo que hizo sin derramar una lágrima o manifestar la más mínima emoción. Se decía que la infortunada señora no había sido vista nunca llorando desde que descubrió la intriga amorosa de su marido con una cortesana flamenca.

Se puso el cuerpo en una magnífica carreta o carro fúnebre, tirado por cuatro caballos. Le acompañaba un largo cortejo de eclesiásticos y nobles, que, junto a la reina, dejaron la ciudad en la noche del día 20 de diciembre. Hacían las jornadas durante la noche, porque ella decía que "una viuda, que ha perdido el sol de su alma, nunca debe exponerse ella misma al sol del día". Cuando la comitiva se detenía, el cuerpo era depositado en alguna iglesia o monasterio, donde se celebraban los oficios como si su marido hubiera acabado de morir, y un cuerpo de hombres armados le hacía guardia, principalmente para que ninguna mujer pudiera profanar la estancia con su presencia. Juana conservaba aún el mismo celo contra las personas de su sexo que desgraciadamente había sido la causa de tantos infortunios durante la vida de Felipe[2].

---

[1] Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 29, cap. 2; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 7, cap. 29.

[2] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epists. 324, 332, 339 y 363; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 29, cap. 3; Carbajal, *Anales,* ms., año 1506; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 206; Robles, *Vida de Ximenez,* cap. 17.- "Era una pueril afección" dice el Dr. Dunham, "de Juana hacia su esposo, que no hizo, según cuenta Robertson, que el cuerpo fuera sacado de la sepultura después de que hubiera sido enterrado para llevarlo a la estancia de ella. Juana, una vez que hubo visitado la sepultura y después de que hubiera visto el cadáver, fue persuadida de que se retirara. Robertson parece que no leyó, al menos con suficiente cuidado, lo referente al reinado de Fernando en las autoridades". (*Historia de España y Portugal,* vol. II, p. 287, nota). Cualquiera que se tome el trabajo de estudiar estas autoridades no encontrará al Dr. Dunham mucho más perspicaz en este asunto que su predecesor. Sin embargo, Robertson extrae de las cartas de Pedro Martir, las mejores garantías de todo este período en el que los críticos, aparentemente, no habían consultado. En la misma página anterior a la que él censura a Robertson con acritud, le encontramos hablando de Carlos VIII como el monarca reinante de Francia, un error no simplemente de copista ya que lo repite no menos de tres veces. Tales errores serían demasiado triviales para comentarlos si fuera un autor que

En una de las jornadas siguientes, cuando quedaba una corta distancia a Torquemada, Juana ordenó que el cadáver fuera transportado al claustro de un convento, ocupado, al menos eso suponía, por monjes. Con horror descubrió que se trataba de monjas, ordenando inmediatamente que el cuerpo fuera llevado a campo abierto. Allí acampó, en medio de la noche, con todo su cortejo, por supuesto no antes de haber comprobado que los sellos del féretro estaban intactos y así quedar satisfecha, con la seguridad de que transportaban los restos de su marido. Sin embargo, era muy dificil mantener las antorchas encendidas durante este tiempo, sin que se apagaran por la violencia del viento, quedando el cortejo en una total oscuridad[3].

Estas picardías de loca, con sabor a una absoluta necedad, estaban ocasionalmente contrarrestados por otros actos de más inteligencia, pero no menos alarmantes. Desde hacía mucho tiempo Juana había mostrado hostilidad hacia los antiguos consejeros de su padre, y de una forma especial, hacia Jiménez, de quien pensaba que interfería demasiado autoritariamente en lo que atañía a sus asuntos familiares. Sin embargo, antes de abandonar Burgos, sorprendió mucho a los partidarios de su marido revocando todos los privilegios hechos por la Corona desde la muerte de Isabel. Este acto, casi el único que se conoce firmó en toda su vida, fue un severo golpe a la aduladora tribu de cortesanos sobre los que los dorados favores habían sido pródigamente repartidos durante el último reinado. Al mismo tiempo reformó su Consejo Privado, con la destitución de los miembros que lo componían y el nombramiento de los que habían sido designados por su real madre, diciendo sarcásticamente a uno de los consejeros despedidos que "podía ir y completar sus estudios en Salamanca". Este consejo tuvo un cierto significado mordaz para él, ya que el digno jurista tenía una reputación de no ser bueno en sus conocimientos[4].

Estos relámpagos de inteligencia que aparecían en estos asuntos particulares, condujeron a muchos a suponer la secreta influencia de su padre. No obstante, Juana seguía rehusando de forma pertinaz, la sanción de cualquier medida que viniera solicitada desde las Cortes (*), y cuando se vió presionada por este cuerpo en estos y en otros asuntos, en una audiencia que concedió antes de salir de Burgos les dijo llanamente "volved a vuestras casas y no volváis, en el futuro, a los asuntos públicos sin que yo expresamente os lo demande". No mucho después de esto, el Consejo Real prorrogó la legislatura por cuatro meses.

El plazo asignado por el gobierno provisional expiraba en diciembre, y no fue renovado. Los nobles no habían determinado otra regencia, y el reino, sin la sombra protectora que le proporcionaban las Cortes, y sin otra guía que la de su demente soberana, quedó a merced del rumbo de los vientos y olas de las facciones. No tardó mucho en prepararse la tormenta en todas partes, especialmente gracias a la ayuda de los crecidos nobles, cuya licencia, en ocasiones como

---

no hubiera cometido errores similares en el mismo asunto y no hubiera sido la causa de la inhumana condena de otros.

[3] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 339.- Un loco fraile cartujo, "lævi sicco folio levior," utilizando las palabras de Pedro Martir, aunque probablemente más truhán que loco, llenó a Juana de absurdas esperanzas de que su marido pudiera volver a la vida, lo que, según le aseguró, había ocurrido, según él había leído, a cierto monarca después de haber estado muerto catorce días. Como Felipe había sido desentrañado, era harto dificil que en estas condiciones pudiera ocurrir un suceso tan feliz. Sin embargo, la reina, parece que aceptó la idea. (*Opus Epistolarum,* epist. 328). Pedro Martir pierde toda su paciencia ante la falsedad de este "blactero cucullatus" como le llama en su abominable latín, ante las locas jugarretas de la reina y ante la ridícula imagen que él y otros graves personajes de la Corte se vieron obligados a representar en esta ocasión. Es imposible leer sus jeremíadas sobre este suceso sin que aparezca una sonrisa. Véase en particular su fantástica epístola a su viejo amigo el arzobispo de Granada. *Opus Epistolarum,* epist. 333.

[4] Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 29, cap. 3; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 7, caps, 26, 38 y 54; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 72; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* t. I, p. 11.

(*) En una carta al príncipe de Gales, de fecha 15 de marzo de 1507, Fernando menciona que Juana está enviándole mensajeros continuamente y pidiéndole muy apremiantemente su vuelta. Bergenroth, *Letters, and State Papers*, Suplemento. **ED.**

ésta, proclamaban llanamente que la tranquilidad pública no estaba fundamentada en la estabilidad de la ley, sino en le carácter personal del soberano reinante[5].

Mientras tanto, los enemigos del Rey apremiaban en su correspondencia al emperador Maximiliano, y le instaban para que se presentara urgentemente en España. Otros proyectaban planes de matrimonio de la pobre reina con el joven duque de Calabria, o con algún otro príncipe cuyos años o incapacidad podía habilitarle para actuar de nuevo con la farsa del rey Felipe (**). Para añadir a los males ocasionados por este enredo de intrigas facciosas, el país, que en los últimos años había sufrido la escasez, tenía la visita de la peste, que actuaba muy duramente por el sur. Sólo en Sevilla, Bernáldez da noticia del increíble número de treinta mil personas que habían caído víctimas de ella.[6]

Pero, aunque la tormenta amenazara por todas partes, no hubo una explosión general que hundiera al Estado hasta sus cimientos, como en tiempos de Enrique IV. Regularmente, los hábitos, si no los principios, se habían ido formando bajo el largo período del reinado de Isabel. La mayoría del pueblo había aprendido a respetar la función y los beneficios de la ley, y a pesar de la amenazante actitud, del bullicio y de la transitoria ebullición de las facciones rivales, había una aparente y manifiesta repugnancia a romper el orden establecido de las cosas, y, por medio de la violencia y la matanza, renovar los días de la antigua anarquía.

Muchos de estos buenos resultados se debían atribuir, indudablemente, a los vigorosos consejos y a la conducta de Jiménez[7], que, además del Gran condestable y el duque de Alba, había recibido todos los poderes de Fernando para actuar en su nombre, pero también mucho debía achacarse a la astuta conducta del rey que lejos de tener un ansia inmoderada de reasumir el cetro de Castilla, había mostrado durante todo este tiempo una discreta pasividad. Utilizó el lenguaje más cortesano y el estilo más condescendiente en las comunicaciones con los nobles y con los municipios, expresándoles la mayor confianza en su patriotismo, y en su lealtad hacia la reina, su hija. A través del arzobispo y de otros agentes importantes, había tomado las medidas oportunas para aplacar la oposición de los señores más importantes, hasta que al final, no sólo aquellos complacientes estadistas como Garcilaso de la Vega, sino otros oponentes más firmes como Villena, Benavente y Béjar, vinieron a manifestar su adhesión a su antiguo señor. El emperador

---

[5] Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 16; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 346; Zurita, *Anales,* lib. 7, caps. 36-38; Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* año 1507; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 206.- El duque de Medina Sidonia, hijo del noble que tan honrosamente tomó parte en la guerra de Granada, reunió una gran fuerza por tierra y mar para recobrar su antiguo patrimonio de Gibraltar. La gallarda amiga de Isabel, la marquesa de Moya, durante la enfermedad de su marido, se puso a la cabeza de un cuerpo de tropas con gran éxito, y se restableció en la formidable fortaleza de Segovia que Felipe había traspasado a Don Juan Manuel. (Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 343; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 207). "Nadie lamentó la circunstancia", dice Oviedo. La marquesa de Moya murió poco después a la edad de unos sesenta años. Su marido, mucho mayor que ella, le sobrevivió. *Quincuagenas,* ms., bat. I, quinc. 1, diálogo 23.

(**) El único pretendiente directo de la mano de Juana, parece ser que fue Enrique VII de Inglaterra, quien, de acuerdo con Bergenroth, estaba listo para casarse con ella "estuviera sana o enferma." *Letters, Despatches, and State Papers,* vol.I, **ED.**

[6] *Reyes Católicos,* ms. cap. 208; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 71; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 29, cap. 2. El notable cura de Los Palacios no certifica personalmente esta cifra. Sin embargo, dice que 170 personas murieron en su pequeña jurisdicción de 500 personas, y difícilmente escapó con vida él mismo después de un grave ataque. *Ubi supra*.

[7] Jiménez preparó un gran cuerpo de soldados, que pagó de sus propios fondos, con el ostensible propósito de proteger la persona de la reina, además de para reforzar el orden y refrenar el turbulento espíritu de los grandes, un esfuerzo de autoridad que este altanero cuerpo podía malamente tolerar. (Robles, *Vida de Jiménez,* cap.17). Sin embargo, Zurita, que piensa que el arzobispo tenía una fuerte apetencia por el poder soberano, le acusa de ser "en el fondo, más un rey que un fraile." (*Anales,* t. VI, lib.7, cap.29). Gómez de Castro, por el contrario, señala cada acto político suyo como de puro patriotismo (*De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 70 y otros). Jiménez, entre estos confusos motivos de actuación podía, probablemente, haber tenido dificultades él mismo para determinar cuanto tenía de una cosa y cuanto de la otra.

había hecho generosas promesas en nombre de su nieto Carlos, que ya había asumido el título de rey de Castilla. Pero las promesas de aquel imperial jactancioso pasaron como si nada entre los castellanos más prudentes, que sabían cuán lejos estaban de cumplirse, y que, por otro lado, conocían que sus verdaderos intereses estaban conectados con los de un soberano cuyo superior talento y relaciones personales concurrían en recomendarle para el sillón que ya una vez había desempeñado honrosamente. También, la gran masa del pueblo, a pesar del temporal alejamiento de sus sentimientos hacia el rey Católico debido a su reciente matrimonio, movida por los males que en aquellos momentos sufrían, y la vaga aprensión de otros mayores, participaba de los mismos sentimientos, de manera que en menos de ocho meses desde la muerte de Felipe, toda la nación, puede decirse, había vuelto a su fidelidad hacia el antiguo soberano. Las únicas importantes excepciones fueron Don Juan Manuel y el duque de Nájera. El primero había ido demasiado lejos para poder retroceder, y el segundo tenía un temperamento demasiado caballeresco, o demasiado obstinado, para hacerlo[8].

Finalmente, el monarca Católico, después de haber terminado sus medidas en Nápoles y esperado hasta que los asuntos de Castilla estuvieron totalmente preparados para su vuelta, se embarcó en la capital italiana el día 4 de junio de 1507. Se propuso tocar tierra en el puerto genovés de Savona, donde se había preparado una entrevista entre él y el rey Luis XII. Durante su residencia en Nápoles, se había dedicado asiduamente a los asuntos del reino. Había evitado entrar en los temas de política local italianos, rechazando hacer los tratados y alianzas que le proponían de los diferentes Estados, bien fueran defensivos u ofensivos. Había eludido las importantes peticiones y protestas de Maximiliano sobre la regencia castellana, y había declinado, además, una personal conferencia que le había propuesto el emperador durante su estancia en Italia. Después del gran trabajo que tuvo que realizar con la restauración de los angevinos en sus Estados, había reorganizado completamente la administración interna del reino, creando nuevas oficinas y nuevos departamentos (ministerios). Además, hizo grandes reformas en los tribunales de justicia, y preparó el camino hacia el nuevo sistema exigido por sus relaciones dependientes de la monarquía española. Finalmente, antes de abandonar la ciudad, accedió a la petición de sus habitantes de restablecer su antigua Universidad[9].

En todas estas sagaces medidas había sido, hábilmente, asistido por su virrey, Gonzalo de Córdoba. El proceder de Fernando con él había sido estudiado, como ya he dicho, para borrar cualquier mala impresión de su mente. Realmente, desde el momento de su llegada, el rey había aceptado escuchar las quejas que le hacían algunos de los oficiales del tesoro contra el derroche y el mal uso del dinero público. El general, simplemente le pidió que en su defensa aceptara ver sus cuentas. La primera partida, que leyó en voz alta, era de doscientos mil setecientos treinta y seis ducados dados en limosnas a los monasterios y a los pobres. La segunda era de setecientos mil cuatrocientos noventa y cuatro ducados para los espías empleados en su servicio. Siguieron otros cargos igualmente descabellados, y mientras algunos de la audiencia abrían sus grandes ojos incrédulos, otros reían, y el mismo Rey, avergonzado por el miserable papel que estaba desempeñando, desechó el asunto como una broma. Hoy en día, el dicho común "las cuentas del Gran Capitán" da fe, al menos, de la creencia popular en la anécdota[10].

A partir de este momento, Fernando continuó dando muestras de confianza a Gonzalo, consultándole todos los temas importantes y convirtiéndole en el único canal del favor real. Renovó, de forma categórica su promesa de renunciar en su favor al gran maestrazgo de Santiago a

[8] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 351; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 187; Lanuza, *Historias,* t. I, lib. 1, cap. 21; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 7, caps. 19, 22, 25, 30 y 39; Guicciardini, *Istoria,* t. IV, p. 76, ed. Milán 1803; Robles, *Vida de Ximenez,* cap. 17; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* t. I, p. 12.

[9] Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli,* lib. 30, caps. 1 y 5; Summonte, *Hist. di Napoli,* t. IV, lib. 6, cap. 5; Lucio Marineo Siculo, *Cosas Memorables*, fol. 187; Buonaccorsi, *Diario,* p. 129; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 210; Signorelli, *Coltura nelle Sicilie,* t. IV, p. 84.- El erudito jurisconsulto napolitano Giannone, sostiene un categórico testimonio sobre la bondad de la legislación española en Nápoles. *Ubi supra*.

[10] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* p. 102; *Chrónica del Gran Capitán,* lib. 3.

su vuelta a España, y a hacer la súplica al Papa para su confirmación[11]. Además de los grandes honores que ya le había conferido al Gran Capitán, le garantizó el rico ducado de Sessa, por un documento que, después de una pomposa recapitulación sobre sus sublimes títulos y sus múltiples servicios, declara que éstos últimos eran demasiado grandes para ser recompensados[12]. Desafortunadamente para ambos, rey y súbdito, esto era demasiado cierto[13].

Gonzalo permaneció en Nápoles un día o dos más que su señor el rey para arreglar sus asuntos personales, además de las altas deudas que había contraído con su propio y generoso estilo de vida, ya que había asumido también las de algunos de sus muchos compañeros de armas con los que el mundo había sido menos próspero que con él. Por esta razón, las reclamaciones de sus acreedores habían crecido hasta una cifra tal que, para poder satisfacerlas completamente, se vio obligado a sacrificar parte de las posesiones que últimamente le habían otorgado. Una vez que hubo saldado todas las obligaciones de un hombre de honor, se preparó para salir de la tierra en la que había gobernado con tanto esplendor y fama durante cerca de cuatro años. Los napolitanos en masa le acompañaron hasta el barco, y los nobles, caballeros, e incluso las damas de alto rango estuvieron esperándole por largo tiempo para poder darle su último adiós. El historiador dice que no quedó ni un ojo sin lágrimas. En gran manera había deslumbrado Gonzalo la imaginación de todos y cautivado sus corazones, gracias a sus brillantes y populares maneras, a su generoso espíritu y a la rectitud de su administración, cualidades más útiles, y probablemente más raras en aquellos tiempos que el talento militar. Fue sucedido en el puesto de gran condestable del Reino por Próspero Colonna, y en el de Virrey por el conde de Ribagorza, sobrino de Fernando[14].

El día 28 de junio la flota real de Aragón entró en el pequeño puerto de Savona, donde el rey de Francia les había estado esperando durante varios días. La flota francesa recibió órdenes de salir a recibir al rey Católico, y las naves de una y otra parte, adornadas alegremente con las banderas nacionales y las insignias, rivalizaron unas con otras en su belleza y en la suntuosidad de sus avíos. Las galeras de Don Fernando estaban cubiertas con ricas alfombras y toldos de color rojo y escarlata, y cada marinero en la flota exhibía el mismo color brillante de la casa real de Aragón en su librea. Luis XII llegó a dar la bienvenida a sus ilustres huéspedes, acompañado de una galante Corte formada por sus nobles y sus caballeros y con la idea de devolver, hasta donde fuera posible, la confianza que había depositado en él el monarca con el que había estado hacía tan poco tiempo

[11] Maquiavelo expresa su sorpresa porque Gonzalo hubiera sido víctima del engaño con promesas, ¡la misma magnitud de las cuales las hace sospechosas! "Ho sentito ragionare di questo accordó fra Consalvo e il Re, e maravigliarsi ciascuno che Consalvo se ne fidi, *e quanto quel Re è stato piu liberale verso di lui, anto piú ne insospettisce la brigada,* pensando che il Re abbi fatto per assicurarlo, e per poterne meglio disporre sotto questa sicurità." (*Legazione seconda a Roma,* let. 23. 6 de oct.) Pero ¿qué alternativa tenía, excepto, sin duda, la rebelión, por la que parece no haber tenido ninguna inclinación? Y, si él la tenía, era demasiado tarde después de la llegada de Fernando a Nápoles.

[12] *Chrónica del Gran Capitán,* lib. 3, cap. 3; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 7, caps. 6 y 49; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* p. 279.- "Vos, el ilustre Don Gonzalo de Córdoba," comienza el documento, "Duque de Terra Nova, Marqués de Santángelo y Vitonto, y mi condestable del reyno de Nápoles, nuestro muy charo y muy amado primo, y uno de nuestro secreto Consejo," etc. (Véase el documento *apud* Quintana, *Españoles célebres*, t. I, Apend. nº 1). Las rentas de su patrimonio llegaban a 40.000 ducados. Zurita habla de otro documento, un manifiesto público del rey Católico, que proclama al mundo su conocimiento sobre los honorables servicios y la irreprochable lealtad de su general. (*Anales,* t. VI, lib. 8, cap. 3). Esta clase de testimonio parece contener una implicación no muy favorecedora, y en general, es tan improbable que no puedo pensar otra cosa que no sea el que el historiador aragonés lo ha confundido con el privilegio de Sessa, que lleva precisamente la misma fecha, 25 de febrero, y que también contiene, aunque fortuitamente, y sin duda como un asunto normal, el mayor tributo al Gran Capitán. Véase también Pulgar, *Sumario,* p. 138.

[13] Tácito puede explicar por qué: "Beneficia eo usque læta sunt, dum videntur exsolvi posse, ubi multum antevenere, pro gratia odium redditur." (*Annales,* lib. 4, sec. 18). "Il n'est pas si dangereux", dice Rochefoucault de forma algo más cáustica, "de faire du mal à la plupart des hommes, que de leur faire trop de bien".

[14] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* pp. 280 y 281; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 20, cap. 9; Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli,* lib. 30, cap. 1 ; Summonte, *Hist. di Napoli,* t. IV, lib. 6, cap. 5; Guicciardini, *Istoria*, t. IV, p. 72; *Chrónica del Gran Capitán,* lib. 3, cap. 4.

en guerra a muerte, y juntos subieron inmediatamente a bordo de su nave[15].Caballos y mulas, ricamente enjaezados les esperaban en tierra. El rey francés, montado en su corcel, colocó galantemente a la joven reina de Aragón tras él. Sus caballeros hicieron lo mismo con las damas de su séquito, la mayoría de ellas francesas, aunque ataviadas, según protesta bastante enojado un antiguo cronista de la nación, tras el cortejo español, y todo el cortejo, con las damas *en croupe*, salió galopando hacia los aposentos reales en Savona[16].

Muy brillantes y jocosas fueron las algazaras que hubo en los salones de esta bonita ciudad durante la breve estancia de sus reales visitantes. Hubo abundantes y excelentes banquetes que se habían hecho siguiendo las órdenes del rey Luis, escribe un antiguo caballero[17] que estuvo allí y gozó de ellos, y las despensas de Savona se llenaron de escogidos alimentos y sus bodegas almacenaron los deliciosos vinos de Córcega, el Languedoc y la Provence. Entre los seguidores de Luis estaba el marqués de Mantua, el bravo La Palice, el veterano D'Aubigny, y muchas otros de renombre que habían últimamente medido sus armas con los españoles en los campos italianos, y que ahora competían entre ellos en darles estos ejercicios más agradables, y no menos honorables, de la caballería[18].

Puesto que el bravo D'Aubigny tenía que estar confinado en su apartamento debido a la gota, Fernando, que había tenido siempre en alta estima su talento y su conducta, le cumplimentó visitándole personalmente. Pero nadie provocó un interés general y una atención tan alta como Gonzalo de Córdoba, que era efectivamente el héroe del día. Al menos, tal fue el testimonio de Guicciardini, que no es sospechoso de una parcialidad fuera de toda duda. Muchos de los franceses habían tenido amargas experiencias de sus hazañas militares. Otros muchos habían llegado a familiarizarse con ellas gracias a los exagerados relatos de sus compatriotas, y habían llegado a mirarle con sentimientos mezclados de amor y odio, y apenas podían dar crédito a sus sentidos cuando vieron que el espantajo que tenían en su imaginación era distinguido muy por encima de los demás, debido a "la majestad de su presencia, la cortés elegancia de su conversación y de su forma de comportarse, en las que la dignidad se mezclaba con la gracia"[19].

Pero nadie estaba tan abierto a su admiración como el rey Luis. A su petición, Gonzalo fue admitido a la comida en la misma mesa con los reyes aragoneses y con él mismo. Durante la comida examinó a su ilustre invitado con el más profundo interés, haciéndole preguntas sobre

[15] "Spettacolo certamente memorabile, vedere insieme due Re potentissimi tra tutti i Principi Cristiani, stati poco innanzi si acerbissimi inimici, non solo riconciliati, e congiunti di parentado, ma deposti i segni dell' odio, e della memoria delle offese, commeteré ciascuno di loro la vita propria in arbitrio dell' altro con non minore confidenza, che se sempre fossero stati concordissimi fratelli." (Guicciardini, *Istoria,* t.IV, p.75.) Este asombro del italiano es un tributo imparcial a la habitual buena fe de los tiempos.

[16] D'Auton, *Histoire de Louys XII,* part. 3, cap. 38 ; Buonaccorsi, *Diario,* p. 132; St. Gelais, *Histoire de Louys XII*, p. 204.- Germana parece no haber sido la gran favorita de los cronistas franceses. "Et y estoit sa femme Germaine de Fouez, *qui tenoit une marveilleuse audace.* Elle fist peu de compte de tous les françois mesmement de son frère, le gentil duc de Nemours". (*Mémoires de Bayard,* cap. 27, *apud* Petiot, *Collection des Mémoires,* t. XV). Véase también Fleurange, (*Mémoires*, cap. 19, *apud* Petiot, *Collection des Mémoires,* t. XVI.) donde se da cuenta del mismo talante arrogante.

[17] Para la narración de los combates, festines y de todas las generosas diversiones de la caballería, ninguno de los cronistas franceses de esta época puede rivalizar con D'Auton. Él es el verdadero Froissart del siglo XVI. Una parte de su trabajo todavía permanece en manuscrito. El que está editado retiene la misma forma, creo, en la que le dio publicidad Godefroy, a principios del siglo XVII, mientras, muchas crónicas inferiores y memorias se han publicado y vuelto a publicar, con todas las luces de la erudición editorial.

[18] D'Auton, *Histoire de Louys XII,* part. 3, cap. 38; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., *ubi supra;* Bembo, *Istoria Viniziana,* lib. 7; St. Gelais, *Histoire de Louys XII,* p. 204.

[19] Guicciardini, *Istoria,* t. IV, pp. 76 y 77; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* p. 282; *Chrónica del Gran Capitán*, lib. 3, cap. 4.-"Ma non dava minore materia ai ragionamenti il Gran Capitano, al quale non erano meno volti gli occhi degli uomini per la fama del suo valore, e per la memoria di tante vittorie, la quale faceva, che i Franzesi, ancora che vinti tante volte de lui, e che solevano avere in sommo odio e orrore il suo nome, non si saziassero di contemplarlo e onorarlo...E accrescheva l'ammirazione degli uomini la maestá eccelente della presenza sua, la magnificenza delle parole, i gesti, e la maniera piena di gravitá condita di grazia, ma sopra tutti il Re di Francia", etc. Guicciardini, *ubi supra*.

diferentes asuntos de sus memorables campañas que habían sido tan fatales para Francia. A todo ello, el Gran Capitán respondió con correcta gravedad, dice el cronista, y el monarca francés le dio testimonio de su satisfacción al partir, tomando de su cuello una pesada cadena magníficamente trabajada, poniéndosela alrededor del de Gonzalo. Los cronistas de este hecho parece ser que quedaron completamente confundidos por la magnitud del honor otorgado al Gran Capitán por haberle admitido a la misma mesa con tres cabezas coronadas, y Guicciardini no vacila en pronosticarle una época más gloriosa para su vida que la de su triunfal entrada en la capital de Nápoles[20].

Durante esta entrevista, los monarcas mantuvieron diversas conferencias en las que únicamente estuvieron presentes el enviado papal y el ministro favorito de Luis, D'Amboise. Del objeto de la discusión sólo pueden hacerse conjeturas, y teniendo en cuenta los hechos que se sucedieron, es probable que fuera relativo a Italia, y fue en razón a estos vanos retozos y festivos momentos que tuvieron los dos monarcas que tenían en sus manos el destino de este país, el que trataran también sobre la famosa liga de Cambray, tan desastrosa para Venecia, y que tan poca reputación dio a los que la proyectaron, bien en el sentido de la buena fe o en el de la política. Pero de esto, ya tendremos ocasión de volver más adelante[21].

Finalmente, después de disfrutar cuatro días de espléndida hospitalidad del anfitrión real, el rey y la reina de Aragón embarcaron y llegaron a su propio puerto de Valencia después de varias detenciones, el día 20 de julio de 1507. Fernando, después de estar algunos días en su bella capital, siguió viaje hacia Castilla, donde su presencia era esperada ansiosamente. En la frontera fue recibido por los duques de Albuquerque y de Medinaceli, su fiel seguidor, el conde de Cifuentes, y muchos otros nobles y caballeros. Pronto llegaron los diputados de muchas de las principales ciudades del reino, y, escoltado de esta forma entró por el camino de Monteagudo el 21 de agosto. ¡Qué diferencia con la desamparada y descorazonada situación en la que había dejado al país casi un año antes! Se veía el cambio en sus propias circunstancias por el gran aparato y la ostentación de autoridad que ahora había asumido. Los restos del ejército de Italia llegaban, precediéndole en la marcha, bajo el mando del famoso Pedro Navarro, conde de Oliveto[22] y fue personalmente atendido por sus alcaldes, alguaciles y hombres de armas, con todas sus insignias de la supremacía real[23].

En Tórtoles se reunió con la reina, su hija, acompañada por el arzobispo Jiménez. La reunión entre ellos, fue más penosa que placentera para su padre. El rey quedó impresionado con el aspecto de Juana, con su salvaje y ojeroso semblante, enflaquecida figura, y el humilde y escuálido traje que llevaba le hizo dificil reconocer cualquier rasgo de la hija de la que durante tanto tiempo había estado separado. Ella manifestó más sensibilidad al verle de la que había mostrado desde la muerte de su marido, y desde entonces cedió a los deseos de su padre con muy pequeña oposición. Poco después le sugirió su padre que cambiara su impropia residencia por otra más cómoda en Tordesillas. Los restos de su marido fueron depositados en el monasterio de Santa Clara, al lado del palacio, desde cuyas ventanas se podía ver su sepulcro. Desde entonces, aunque sobrevivió por un período de tiempo de cuarenta y siete años, nunca salió de las paredes de su habitación, y, aunque su nombre aparece unido al de su hijo Carlos V en todos los actos públicos, ella nunca volvió a firmar un documento o a tomar parte en ninguna transacción de naturaleza pública. Prolongó medio

---

[20] Brantôme, *Vies des Hommes illustres,* disc. 6; *Chrónica del Gran Capitan*, lib. 3, cap. 4; Guicciardini, *Istoria,* t. IV, pp. 77 y 78; D'Auton, *Histoire de Louys XII, ubi supra;* Quintana, *Españoles célebres,* t. I, p. 319; *Memoires de Bayard,* cap. 27, *apud* Petiot, *Collection des Mèmoires,* t. XV ; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 210 ; Pulgar, *Sumario,* p. 195.

[21] D'Auton, *Histoire de Louys XII,* part. 3, cap. 38; Buonaccorsi, *Diario,* p. 133; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 36.

[22] El rey Fernando le había garantizado el título y los dominios de Oliveto en el reino de Nápoles, en recompensa por sus grandes servicios en las guerras contra Italia. Aleson, *Annales de Navarra,* t. V, p. 178; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* p. 190.

[23] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 210; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 8, caps. 4 y 7; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 358; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 74; Oviedo, *Quincuagenas,* ms.

siglo de triste existencia, tan completamente muerta para el mundo como los restos que dormían en el Monasterio de Santa Clara a su lado [24] **(*).**

[24] Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 75; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 363; Zurita, *Anales,* lib. 8, cap. 49; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* t. I, p. 13.- Los restos de Felipe fueron después trasladados a la Iglesia Catedral de Granada, donde fueron depositados, junto con los de su esposa Juana, en un hermoso sepulcro erigido por Carlos V, cerca del de Fernando e Isabel. Pedraza, *Antigüedad de Granada,* lib. 3, cap. 7; Colmenar, *Délices de l'Espagne et du Portugal,* Leide, 1715, t. III, p. 490.

(*) Herr Bergenroth, cuyas búsquedas en los archivos de Simancas han dado mucha luz sobre algunas partes de la desgraciada vida de Juana, argumenta muy vigorosamente que "la historia de su locura debe abandonarse y reemplazarla por otra redacción en líneas más duras, y matizada con colores más fuertes." De acuerdo con esta teoría, ella estuvo perfectamente sana hasta los últimos días de su vida, cuando su razón cedió bajo los efectos de un largo confinamiento que originalmente no tenía otro motivo que la política y la ambición personal de tres sucesivos gobernantes, su padre, su esposo y su hijo. Su derecho al patrimonio español era incompatible, según nos han dicho, con los "planes" de Fernando, la "codicia" de Felipe, y la idea mantenida por Carlos de "sus deberes hacia Dios y el mundo". "En la verdadera claridad de los derechos de su título, como no podía explicarse de otra forma, estaba su mayor peligro. Su muerte, sin embargo, no hubiera beneficiado ni al rey Fernando ni al rey Felipe. Si hubiera muerto, su hijo, y no su padre, hubiera sido su sucesor en Castilla, mientras que su esposo hubiera perdido, incluso, el pretexto que tenía para mezclarse en los asuntos de España. Ambos podían, por tanto, ganar solamente si ella continuaba con vida y, aún así, se frustraría el ejercicio de sus prerrogativas reales,…La locura de Juana era, como así fue, la piedra fundacional del edificio político de Fernando y Carlos, que se habría desmoronado inmediatamente si a ella le hubieran permitido ejercer sus derechos hereditarios". (*Letters, Despatches, and State Papers*, Volumen suplementario.)

Todavía hay algo más ridículo en este razonamiento, que proviene de la asunción de que la claridad del título de Juana, hacía inevitable el que ella tuviera que desembarazarse de él de alguna forma, siendo los medios a emplear el único punto en el que puede haber surgido alguna duda. Ni tan siquiera es correcto decir que su muerte hubiera sido una barrera a la ambición para conseguir sus objetivos con la excusa de su locura. Las demandas de Fernando – que Herr Bergenroth tan extrañamente confunde con las de un "sucesor" a la corona – se limitaron a la minoridad de su nieto, y, como las de Felipe en aquella misma época, hubieran sido igualmente buenas, tanto si Juana estaba demente como muerta. Pero es inútil discutir los posibles motivos de un crimen en ausencia de las pruebas de que ha sido cometido. La evidencia en el presente caso no tiene relación directa con las personas acusadas. Exclusivamente se refiere a Juana. Parece, lo que nunca ha sido un motivo de disputa, que su estado no era el de una imbecilidad absoluta o un loco desvarío. Hay pruebas de que sostenía una conversación y presentaba una conducta racional, de la lógica negativa de su enfermedad por personas que ocasionalmente habían tenido trato con ella, y de relatos del mismo efecto propalados entre el pueblo. Muchas señales de diferente carácter que aparecen incidentalmente, son consideradas por Herr Bergenroth como suficientemente aclaradas por el tratamiento al que fue sometida.

Si se pudiera establecer una pregunta sobre bases como estas, sería muy conveniente conocer las opiniones de autoridades competentes que decidieran sobre cuestiones de patología mental. Pero esto es innecesario, la incompetencia de Juana esta establecida por hechos históricos. En dos períodos de su vida, en el intervalo entre la muerte de su marido y la vuelta de su padre a España, y durante la insurrección de las "Comunidades" en 1520, tuvo total libertad "para ejercer sus derechos hereditarios" y estuvo rodeada de gente que le empujaba y le imploraba a hacerlo. Esta gente fue en el primer caso, los nobles de Castilla, cuyo abandono a Fernando le había empujado a dejar el cetro unos pocos meses antes, y algunos de ellos tenían causa de aprensión si les hubieran permitido recuperarlo. En el segundo caso, el pueblo de las ciudades que, conducido a la revuelta por las extorsiones del gobierno y por la presión feudal, se congregaba alrededor de la reina, la libraba de su confinamiento y ansiaba reemplazarla en el trono. Es estas dos ocasiones la conducta de Juana fue la misma. No tomó ninguna decisión, ni dio órdenes, ni firmó ningún decreto. Ni súplicas ni amenazas pudieron inducirla a representar ningún acto que pudiera atribuirse a la soberanía. En ambas ocasiones, los que habían arriesgado sus esperanzas en su capacidad desistieron en defenderla. En ambas ocasiones ella renunció voluntariamente al control de aquellos que la declararon incapaz para reinar.

Todavía hay otro punto en la discusión de Herr Bergenroth sobre el que no puede pasarse en silencio. Con respecto a la participación de Isabel de hacer caso omiso a su hija bajo un falso pretexto, descubre, con la evidencia de algunas cartas que muestran que Juana, mientras estaba en Flandes, era tan escéptica a la vista de sus observancias religiosas como en la mayoría de los demás asuntos, que llegó a ser "una hereje" y como tal no se le permitió ascender al trono de Castilla. Concluyendo que esta "desviación de la fe verdadera"

Desde este momento, el rey Católico ejerció una autoridad casi sin discusión lejos de estar limitada y definida como en tiempos de Isabel. Tan firmemente se sintió en su puesto que omitió obtener la garantía constitucional de las Cortes. Lo había deseado mucho durante la última e irregular reunión de este cuerpo. Pero terminó la reunión, como ya hemos visto, sin ningún resultado y realmente el descontento de Burgos y otras ciudades importantes de aquellos tiempos hacía muy difícil el éxito de esta súplica. Pero la cordialidad general con la que había sido recibido Fernando no daba pie para temer el mismo resultado en este momento.

Realmente, muchos de sus partidarios ponían reparos en este asunto a cualquier intervención del legislativo, por considerarlo superfluo, alegando que ejercía la regencia como guardián natural de su hija, nombrado, por otra parte, según los deseos de la reina y confirmado por las Cortes de Toro. Estos derechos, argüían, no se alteraban por su renuncia, que fue un acto compulsivo que nunca había recibido ninguna sanción expresa por el legislativo, y que, en cualquier caso, se debía considerar que solamente era aplicable durante la vida de Felipe, y necesariamente terminar con su muerte.

Pero, aunque estos puntos de vista fueran dignos de aplauso, la irregularidad de los procedimientos de Fernando era un argumento de la desobediencia de una parte de los nobles descontentos, que mantenían que no reconocían ninguna autoridad suprema que no fuera la de la reina Juana hasta tanto que el legislativo no sancionara otra. Finalmente se cerró el asunto con mayor miramiento hacia las formas constitucionales en las Cortes reunidas en Madrid el 16 de octubre de 1510, cuando el rey tomó los juramentos regulares como administrador del Reino en nombre de su hija, y como guardián del hijo de ésta[25].

La conducta de Fernando, a su primera vuelta, se distinguió por una muy generosa clemencia, verdaderamente evidenciada, no tanto por una excesiva remuneración de los servicios como por el político olvido de injurias. Si alguna vez los aludía, era de una forma divertida que implicaba que

---

debió tener su origen en una rebelión de su mejor naturaleza contra las corruptas doctrinas y las prácticas inculcadas sobre ella al principio de su vida, traza un cuadro imaginario de su educación, y concluye con la afirmación de que "su madre la obligó, bajo severos castigos, e incluso con aplicación de la tortura, a obedecer aparentemente con los dictados de la religión y de su deber, tal y como la religión y el deber eran entendidos por ella." Como prueba de esta exposición, cita el siguiente pasaje de una carta escrita a Carlos V en 1522 por el marqués de Denia, que tenía a su cargo a Juana: "La verdad es que si su Majestad aplicara la tortura, podía ser, en muchos aspectos, un servicio y una buena cosa que se prestaba a Dios y a su Alteza. Personas que conocen su forma de ser lo requieren, y la reina, su abuela, la ayudó y trató de esta forma a la reina nuestra Señora, su hija." Pero incluso si admitimos que la autoridad es suficiente, que Herr Bergenroth, que mira al marqués como un continuo embustero, lo debería haber hecho, y que la palabra "premia" significa aquí, no sencillamente coacción sino tortura, la deducción debe ser rechazada, ya que el contexto muestra que no hay referencias que se refieran a asuntos de religión o al principio de la vida de Juana. El objeto de esta carta es proponer su traslado desde Tordesillas a Arévalo, y el marqués expresa el temor de que la misma intratable disposición que manifestaba en otras cosas, rehusando comer o ir a la cama, lavarse o vestirse, podían ser un obstáculo en este caso. Probablemente recordaba su obstinado temperamento, en 1503, en no querer salir de Medina del Campo, lo que dio la primera muestra de su locura y la primera ocasión para sospechar de su limitación (p. 478). El que su insinuación sea sobre algo que había ocurrido después de que llegara a su locura, está claro que su cita es una prueba del tratamiento necesario para "las personas que están en su estado mental", "*las personas que estan en su dispusicion*" **ED.**

[25] Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 7, caps. 26 y 34, lib. 9, cap. 20.- Véase el ardiente lenguaje de la protesta del marqués de Priego contra esta asunción de la regencia por parte del rey Católico. "*En caso tan grande"*, dice, *"que se trata de gobernación de grandes reinos é señoríos justa e razonable cosa fuera, é sería que fuéramos llamados é certificados de ello, porque yo é los otros caballeros grandes é las ciudades é alcaldes mayores vieramos lo que debíamos hacer é consentir como vasallos é leales servidores de la reina nuestra señora, porque la administración é gobernación destos reinos se diera é concediera á quien las leyes destos reinos mandan que se den é encomienden en caso,"* etc. (ms. de la Biblioteca de la Real Academia de Historia, *apud* Francisco M. Marina, *Teoría,* t. II, part. 2, cap. 18). Sin embargo, Francisco M. Marina no justifica para este propósito la consiguiente convocatoria de las Cortes por parte de Fernando como una concesión a las peticiones de la nación (*Teoría, ubi supra*). Fue el Tratado de Blois, con Maximiliano, garantizado por Luis XII, el objeto de que fuera asegurada la sucesión al archiduque Carlos. Zurita, *Anales,* lib. 8, cap. 47.

no había rencor o daño en su corazón. "¿Quien hubiera creído", exclamó un día a un cortesano que estaba cerca de él, "que abandonaríais tan fácilmente a vuestro antiguo señor por otro tan joven e inexperto? ¿"Quien hubiera creído", replicó el otro, con igual rudeza, "que mi viejo señor iba a sobrevivir al joven?"[26]

Sin embargo, con toda esta complacencia, el rey no dejó de tomar precauciones para situar su autoridad sobre una base firme, defendiéndola de forma efectiva de los insultos a los que anteriormente había estado expuesto. Para ello retuvo, a sueldo, a la mayoría de los soldados de leva italianos, con el ostensible propósito de realizar una expedición a África. Tuvo buen cuidado de que mantuvieran en constante preparación a sus tropas, y de que la milicia del reino estuviera en buenas condiciones para un inmediato servicio. Formó un cuerpo de guardia para atender a la persona del rey en todo momento. Al principio estuvo formada por sólo doscientos hombres, armados y disciplinados según la forma de los suizos, a las órdenes de su cronista Ayora, un experimentado ordenancista que tuvo alguna presencia en la defensa de Salsas. Probablemente, esta institución fue sugerida por la *garde du corps* de Luis XII, en Savona, que desde luego, a mayor escala había excitado su admiración por la grandiosidad de sus equipos y de su disciplina[27].

A pesar de la popularidad generalizada del Rey, todavía había bastantes personas que veían con malos ojos su reasunción de la autoridad. De ellos, Don Juan Manuel había huido del reino antes de su llegada, refugiándose en la Corte de Maximiliano, donde los consejeros del monarca tuvieron buen cuidado de que no tuviera la influencia que había tenido sobre Felipe. El duque de Nájera, sin embargo, aún permanecía en Castilla, atrincherado en sus fortalezas, y rehusando todo compromiso de obediencia. El Rey, sin vacilar ordenó a Navarro marchar contra él con todas sus fuerzas. Nájera fue persuadido por sus amigos para que ofreciera su sometimiento sin esperar el encuentro, y rindió sus fortalezas al Rey, que, después de tenerlas por algún tiempo en su poder, se las entregó al hijo mayor del duque[28].

Con otro ofensor actuó más severamente. Este fue Don Pedro de Córdoba, marqués de Priego, del que el lector podrá recordar que cuando era un muchacho escapó por poco al sangriento destino de su padre, Alonso de Aguilar, en la fatal carnicería de Sierra Bermeja. Este noble caballero, junto con otros señores andaluces, tenían un resentimiento ante la pequeña estima y favor que mostraba el rey hacia ellos, según ellos entendían al compararse con otros nobles del norte, y su temeridad llegó hasta tal punto que no solo obstruyeron los procedimientos de uno de los oficiales reales, enviado a Córdoba para preguntar sobre los últimos disturbios en la ciudad, sino que le metieron en prisión en los calabozos de su castillo de Montilla.

Este ultraje en la persona de su servidor, exasperó al rey por encima de todos los límites. Decidió hacer inmediatamente un escarmiento al ofensor que causase terror en los nobles descontentos y protegiese la autoridad real de la repetición de similares ultrajes. Como el marqués era uno de los más fuertes y tenía muchos aliados entre los grandes del reino, Fernando hizo sus preparativos a gran escala, ordenando, además de las tropas regulares, una leva de todos los que tuvieran entre veinte y setenta años en toda Andalucía. Los amigos de Priego, alarmados por estas señales de la tempestad que se aproximaba, le suplicaron que lo evitara, si era posible, bajo una inmediata concesión, y su tío, el Gran Capitán, le empujó de una forma muy categórica, como el único camino para escapar de esta ruina.

El joven temerario, al ver que no iba a encontrar apoyo en una disputa tan desigual, aceptó el consejo y apresuró su viaje a Toledo para arrojarse a los pies del Rey. El indignado monarca, sin embargo, no le admitió en su presencia, y ordenó que le entregara sus fortalezas y se fuera a cinco leguas de la Corte. El Gran Capitán, poco después, envió al rey el inventario de los castillos y

---

[26] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* p. 282; *Chrónica del Gran Capitán,* lib. 3, cap. 4.

[27] Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 8, cap. 1; Mss. de Torres y de Oviedo, *apud Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, nota 6; D'Auton, *Histoire de Louys XII,* part. 3, cap. 38.- El rey Católico fue muy minucioso en sus preguntas, según Auton, "du faict et de l'estat des gardes du Roy, et de ses Gentilshommes, quíl réputoit à grande chose, et triomphale ordonnance". *Ubi supra*.

[28] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 210; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 363; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 75; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 8, cap. 15.

propiedades de su sobrino, pidiéndole al mismo tiempo que apagara su cólera, en consideración a la juventud e inexperiencia del ofensor.

A pesar de todo, Fernando, sin hacerle caso, siguió con sus preparativos, y cuando los hubo completado, avanzó rápidamente hacia el sur. Cuando llegó a Córdoba, ordenó la entrada en prisión del marqués (septiembre de 1508). Se formó un proceso formal contra él ante el Consejo Real, con el cargo de alta traición. No se defendió, sino que se entregó a la merced del soberano. El Tribunal declaró que había incurrido en pena de muerte, pero que el Rey, en consideración a su sumisión, había decidido graciosamente conmutarle la pena por una multa de veinte millones de maravedíes, destierro perpetuo de Córdoba y de sus territorios, y entrega de sus fortalezas al patrimonio del Rey, además de la demolición completa del castillo ofensor de Montilla. Este castillo, famoso por ser el lugar del nacimiento del Gran Capitán, era uno de los más fuertes y bellos edificios de toda Andalucía[29]. Al mismo tiempo se pronunció sentencia de muerte contra varios caballeros y otras personas de rango inferior que habían tomado parte en el asunto, siendo inmediatamente ejecutados.

La aristocracia castellana, alarmada y disgustada por la severidad de una sentencia que se había precipitado sobre uno de los más importantes de su clase, elevó sus protestas al rey, suplicándole que si no tenía ninguna otra consideración en favor de este joven noble, que considerara al menos los servicios distinguidos de su padre y de su tío. Este último, así como el Gran condestable Velasco, que gozaba de la más alta consideración en la Corte, estaban igualmente presionando en sus peticiones. Sin embargo, Fernando fue inexorable, y se ejecutó la sentencia. Los nobles se enojaron en vano, aunque el condestable habló con el rey en un tono en el que ningún súbdito europeo, excepto un grande castellano, se podía aventurar a hacerlo. Gonzalo comentó fríamente, "Bastante crimen era el que Don Pedro estuviera emparentado conmigo"[30].

Este ilustre hombre tuvo una buena razón para sentir, antes de esto, que su reputación en la Corte estaba en decadencia. A su vuelta a España, fue recibido con un inusitado entusiasmo por la nación. Se detuvo durante unos días cerca de la Corte por una enfermedad, y su viaje a Burgos para reunirse con ella después de su recuperación, fue un paseo triunfal por todos los lugares por los que pasó. Los caminos estaban repletos de multitudes tan numerosas que era imposible encontrar acomodo en los lugares de paso[31], venían de las partes más remotas del país, ávidos todos de poder ver al héroe cuyo nombre y éxitos, tema de cuentos y canciones, eran famosos entre los más humildes labradores de Castilla. De esta forma entró en Burgos, entre los vítores y aclamaciones del pueblo, seguido de un *cortejo* de funcionarios que pomposamente mostraban en sus propias personas, y en las vestimentas de sus corceles, los ricos productos de los saqueos de las conquistas de Italia. El viejo conde de Ureña, su amigo, que con toda la Corte salió a recibirle por orden de Fernando, exclamó, con profética predicción, cuando vio llegar el espléndido espectáculo, "¡Me temo, que esta maravillosa nave necesite aguas más profundas para navegar que las que encontrará en Castilla!"[32].

Fernando dio muestra de sus usuales y donosas maneras en su recibimiento a Gonzalo. Sin embargo, no fue mucho después, cuando este encontró que era todo lo que debía esperar. No se hizo ninguna alusión al gran Maestrazgo. Cuando finalmente fue llevado a presencia del Rey, y le recordó sus promesas, el rey procuró aplazar su cumplimiento bajo diferentes pretextos, hasta que finalmente dejó muy clara su intención de no cumplirlas nunca.

---

[29] "¡Montiliana," escribe Pedro Martir, "illa atria, quæ vidisti aliquando, multo auro, multoque ebore compta ornataque, proh dolor! Funditus dirui sunt jussa." (*Opus Epistolarum,* epist. 405.) Era bien conocido en la antecámara de Montilla, ya que había sido preceptor de su joven amo, que era su alumno favorito, a juzgar por los ácidos lamentos del bonachón pedagogo sobre su destino. Véase epists., 404 y 405.

[30] Bernáldez, *Los Reyes Católicos,* ms., cap. 215; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epists. 392, 393 y 405; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* p. 284; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 8, caps. 20, 21 y 22; Carbajal, *Anales,* ms., año 1507; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 20, cap. 10; *Chrónica del Gran Capitán,* lib. 3, cap. 6; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* t. I, p. 13.

[31] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* p. 282; Pilgar, *Sumario,* p. 197.

[32] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 210; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum, ubi supra*. *Chrónica del Gran Capitán,* lib. 3, cap. 5.

Mientras que el Gran Capitán y sus amigos se llenaban de indignación ante esta hipocresía, que difícilmente podían reprimir, se presentó una circunstancia que aumentó la frialdad que crecía en el corazón de Fernando hacia su ofendido súbdito. Fue la proposición matrimonial (una boda que, sea por la causa que fuere, nunca se realizó[33]) de la hija de Gonzalo, Elvira, con su amigo el condestable de Castilla[34]. Fernando había pensado asegurar la gran herencia de Elvira para su propia familia gracias al enlace con su nieto D. Juan de Aragón, hijo del arzobispo de Zaragoza. Su disgusto al encontrarle contrario a esto fue después agudizado por el petulante espíritu de su joven reina. El condestable, que era viudo, había estado casado con una hija natural de Fernando. La reina Germana, haciendo referencia a su pretendida unión con Doña Elvira, sin ninguna ceremonia le preguntó, "si no sentía una degradación al aceptar la mano de un súbdito, después de haberse casado con la hija de un Rey" "¿Cómo puedo sentirlo", replicó aludiendo al matrimonio del rey con ella, "cuando tan ilustre ejemplo he tenido?" Germana, que ciertamente no podía jactarse de la magnanimidad de su predecesora, quedó tan atormentada con la respuesta, que no solamente nunca perdonó al condestable, sino que extendió su mezquino resentimiento hasta Gonzalo, quien vio al duque de Alba sustituirle desde aquél momento en los honores hasta entonces había disfrutado exclusivamente, con una inmediata atención sobre su persona siempre que ella aparecía en público[35].

Aunque Gonzalo quedara indiferente ante las pequeñas mortificaciones que le producía el resentimiento femenino, no pudo soportar mucho más su residencia en una Corte donde había perdido toda la consideración del soberano y experimentado nada que no fuera engaño y cuna de ingratitudes. Sin dificultades obtuvo permiso para retirarse a sus propiedades, donde, no mucho después, el rey, como hiciera por reparar la gran violación de sus promesas, le cedió la ciudad de Loja, a no muchas leguas de Granada. Fue una entrega por toda su vida, y Fernando tuvo la desvergüenza de proponer, como una condición para hacer que la concesión se perpetuara en sus herederos, que Gonzalo renunciara a la reclamación sobre el Gran Maestrazgo de Santiago. Pero este último contestó con altivez, "Que no renunciaría a los derechos de quejarse ante una injusticia hecha con él, por la mejor ciudad que estuviera en los dominios del rey en cualquier parte del mundo"[36].

Desde ese momento permaneció en sus dominios en el sur, principalmente en Loja, con una ocasional residencia en Granada, donde disfrutó en comunidad con su viejo amigo e instructor militar el conde de Tendilla. Encontró abundante ocupación en planes para mejorar la condición de

[33] Quintana se equivoca al decir que Doña Elvira se casó con el condestable. (*Españoles Célebres,* t. I, p. 321). Tuvo dos esposas, Doña Blanca de Herrera, y Doña Juana de Aragón, y a su muerte fue enterrado a su lado en la iglesia de Santa Clara de Medina de Pomar. (Salazar de Mendoza, *Dignidades de Castilla y León,* lib. 3, cap. 21). Elvira se casó con el conde de Cabra. Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 42.

[34] Bernardino de Velasco, *grand* condestable de Castilla, como se le conocía, *par excellence*, accedió en 1492 a tal dignidad, que era hereditaria en su familia. Fue tercer conde de Haro, y fue nombrado por los soberanos Católicos por sus distinguidos servicios, duque de Frías. Tenía grandes dominios, principalmente en Castilla la Vieja, con rentas anuales, según Lucio Marineo Sículo, de 60.000 ducados. Parece que estaba dotado de muchas nobles y brillantes cualidades, acompañadas, sin embargo, de una altanería que le hizo temible, más que amado. Murió en febrero de 1512, después de una enfermedad de pocas horas, según se dice en una carta de Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 479; Salazar de Mendoza, *Dignidades de Castilla y León, ubi supra;* Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 23.

[35] Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* pp. 282 y 283.

[36] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* pp. 284 y 285; *Chrónica del Gran Capitán,* lib. 3, cap. 6; Pulgar, *Sumario,* p. 208.

sus inquilinos y de los vecinos de su región. Se tomó un gran interés en la suerte de los infortunados moriscos, muy numerosos en aquella parte, a los que defendió todo lo que pudo de las inhumanas garras de la Inquisición, mientras buscaba maestros y otros ilustrados medios para convertirlos, o confirmarles en la fe. Desarrolló en su vida la misma generosidad y profusa hospitalidad que siempre había demostrado. Su casa la visitaban todos los extranjeros inteligentes que venían a España, y los más distinguidos de sus compatriotas, especialmente los jóvenes y los nobles caballeros que la frecuentaban como la mejor escuela de buena educación y cortesía militar. Mostró una alta curiosidad por todo lo que sucedía en el extranjero, manteniendo su información gracias a una extensa correspondencia con sus agentes, que de forma regular empleaba en tales propósitos en las más importantes Cortes europeas. Cuando se formó la liga de Cambray, el rey de Francia y el Papa desearon darle el mando de los ejércitos aliados. Pero Fernando le había injuriado de una forma muy sensible para que pudiera verle de nuevo a la cabeza de las fuerzas militares en Italia. Tenía, además, muy pocas ganas de darle ocupación en los asuntos públicos de su reino, y tener que soportar el resto de sus días en una reclusión distante, una reclusión, sin embargo, que no era desagradable a él mismo ni era beneficiosa a otros[37]. El mundo lo llamó desgracia, y el viejo conde de Ureña exclamó, "¡La nave ha encallado al fin, como predije!" "No así," dijo Gonzalo a quien se le contó esta observación, "ella está todavía en excelente estado, y solamente espera a que suba la marea para partir tan brava como siempre"[38].

[37] La inscripción en el monumento de Guicciardini, podía haberse escrito en el de Gonzalo:
"Cujus negotium, an otium gloriosius incertum."
Véase Pignotti, *Storia della Toscana* (Pisa, 1814), t. IX, p. 155.

[38] Quintana, *Españoles célebres,* t. I, pp. 322 y 334; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum.* p. 286; *Chrónica del Gran Capitán,* lib. 3, caps. 7-9; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 560; Guicciardini, *Istoria,* t. IV, pp. 77 y 78.

CAPÍTULO XXI

JIMÉNEZ.
CONQUISTAS EN ÁFRICA.
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ. LA BIBLIA POLÍGLOTA.

1508 - 1510

Entusiasmo de Jiménez - Sus preparación bélica - Envía una armada a África - La batalla de Orán - Su triunfante entrada - Desconfianza del rey hacia él - Vuelta a España - Conquistas africanas de Navarro - Magníficas dotes de Jiménez - Universidad de Alcalá - Biblia Políglota Complutense.

Las rigurosas medidas de Fernando hacia el marqués de Priego y algunos otros nobles, levantaron el disgusto general entre la recelosa aristocracia de Castilla. Pero el pueblo parece que las había encontrado más favorables al no disgustarle ver humillado al altivo cuerpo, el que tantas veces había pisoteado los derechos de sus inferiores[1]. Sin embargo, como asunto político no parecía haber sido mal calculado, incluso bajo el punto de vista de los nobles, ya que mostraba que el rey, cuyos talentos siempre habían respetado, poseía ahora el poder necesario para obligar a obedecerle y estaba dispuesto a usarlo.

Verdaderamente, a pesar de algunas pequeñas desviaciones, debe admitirse que la conducta de Fernando a su vuelta fue sumamente clemente y generosa, y mucho más si se considera que el objeto de la provocación estaba apoyado en los insultos personales y en la deserción de aquellos que habían acumulado tantos favores. La historia presenta pocos ejemplos de parecida moderación en el restablecimiento de un individuo o de un rey desterrado. De hecho, las formas violentas y tiránicas no estaban muy de acuerdo con su carácter, en el que la pasión, aunque fuera fuerte por naturaleza, estaba habitualmente sujeta a la razón. Las actuales y excesivas formas deben verse, no como arranques de resentimiento personal, sino como dictados de una política calculada para proyectar el terror en los turbulentos espíritus a quienes solamente el miedo podía mantener reprimidos.

A esta tan enérgica conducta le estimulaban, según se decía, los consejos de Jiménez. Este eminente prelado había alcanzado los honores más altos dentro de la Iglesia después del papado. Poco después de la restauración de Fernando recibió el cardenalato del Papa Julio II[2] que fue seguido de su nombramiento como Inquisidor General de Castilla en lugar de Deza, el arzobispo de Sevilla. Las importantes funciones que debía llevar a cabo, además de las que le correspondían como primado de España, se supone que depararían abundante materia y extensión para su ambicioso espíritu. Pero por el contrario, sus miras se ampliaban con cada paso de su ascenso y ahora parecían poco menos que las de un monarca independiente. Su ardor se inflamaba más violento que nunca por la propagación de la fe católica. Si hubiera vivido en la época de las cruzadas, sin duda hubiera encabezado personalmente una de las expediciones, porque el espíritu del soldado ardía con toda fuerza y brillo bajo sus ropas monacales[3]. Realmente, como Colón,

[1] A su vuelta de Córdoba, Fernando tuvo un gran y entusiástico recibimiento de la antigua capital de Andalucía. La parte más interesante de la manifestación fue la presencia de una tropa de niños, llamativamente vestidos, que salieron a recibirle, entregándole las llaves de la ciudad y una corona imperial, después de lo cual, todo el Cortejo pasó bajo trece arcos triunfales, cada uno de ellos con la inscripción del nombre de una de sus victorias. Para conocer la descripción de estos honores cívicos, véase Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 216 y Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* año 1508.

[2] Obtuvo esta dignidad a petición del rey, durante su visita a Nápoles. Véase la carta de Fernando, *apud* Quintanilla, copiada de los archivos de Alcalá. *Archetypo,* Apend. n.º 15.

[3] "Ego tamen dum universas ejus actiones comparo," dice Álvaro Gómez de Castro, "magis ad bellica exercitia a natura effictum esse judico. Erat enim vir animi invicti et sublimis, omniaque in melius asserere conantis." *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 95.

había hecho planes para la recuperación del Santo Sepulcro, incluso después del tiempo pasado[4]. Pero este celo encontró una mejor dirección en la cruzada contra sus vecinos los musulmanes de África, que se estaban vengando del agravio de Granada con repetidas incursiones en las costas del sur de la Península, donde se pedía en vano la intervención del gobierno. Con el impulso y la ayuda de Jiménez, se dispuso una expedición poco después de la muerte de Isabel, que dio como resultado la captura de Mazalquivir, un importante puerto y una formidable guarida de piratas en la costa Bereber, justo frente a Cartagena (13 de septiembre de 1505). Ahora meditaba una empresa más dificil, la conquista de Orán[5].

Esta plaza, situada a una distancia de una legua de la anterior, era una de las mayores posesiones de los musulmanes en el Mediterráneo y uno de los principales mercados de negocios con Oriente. Tenía alrededor de veinte mil habitantes, estaba fuertemente fortificada y había adquirido un alto grado de riqueza por su extenso comercio que le hacía posible mantener un enjambre de guardacostas que limpiaban su mar interior y hacían terribles saqueos en sus pobladas costas[6].

Tan pronto como Fernando se hubo establecido de nuevo en el gobierno, Jiménez le instó para acometer una nueva conquista. El rey vio su importancia, pero puso objeciones por la falta de fondos. El cardenal, que estaba preparado para esto, replicó que "él estaba dispuesto a prestar las sumas que fueran necesarias, y tomar esta expedición a su cargo, y conducirla, si le parecía bien al Rey, personalmente." Fernando, que no ponía objeciones a esta forma de hacer adquisiciones, y más especialmente si de esta forma abría una ventana a los turbulentos espíritus de sus súbditos, rápidamente accedió a la proposición.

La empresa, a pesar de lo desproporcionada que puediera parecer para los medios de un solo individuo, no estaba fuera de los del cardenal. Había estado ahorrando cuidadosamente sus rentas desde hacía algún tiempo, con la vista en este objetivo, aunque había interrumpido ocasionalmente sus ahorros para redimir a los infortunados españoles que habían pasado por la esclavitud. Había obtenido unos datos muy exactos de la costa berebere a través de un ingeniero italiano llamado Vianelli. Había consultado, como el mejor modo de llevar a cabo las operaciones, con su amigo Gonzalo de Córdoba, a quien, si hubiera sido aceptado por el Rey, le hubiera dado de buena gana el mando de la expedición. Ante su sugerencia, el puesto se le concedió al célebre ingeniero, conde Pedro Navarro[7].

No se perdió ni un momento en completar los preparativos necesarios. Además de los veteranos italianos, las levas se realizaron en todas las regiones del país, especialmente en la propia diócesis del cardenal. El cabildo de Toledo tomó parte de todo corazón en los planes, suministrando generosos abastecimientos y ofreciéndose a acompañar a la expedición en persona. Se preparó un gran tren de artillería además de las provisiones y almacenes militares para el mantenimiento de un ejército durante cuatro meses. Antes de terminar la primavera del año 1509, todo estaba preparado, y una flota de diez galeras y ochenta pequeños barcos surcaba las olas en el puerto de Cartagena, con una fuerza a bordo de un total de cuatro mil caballos y diez mil hombres de a pie. Tales eran los recursos, la actividad y la energía desplegada por un hombre cuya vida,

---

[4] De una carta del rey Manuel I, *el Afortunado,* de Portugal, parece que Jiménez había intentado interesarle, junto con los Reyes de Aragón e Inglaterra, en una cruzada a Tierra Santa. Había mucho orden en su locura si la juzgamos por el cuidadoso examen que había conseguido de las costas y de su plan de operaciones. El monarca portugués alabó en términos redondos el edificante celo del primado, pero juiciosamente se dedicó a sus propias cruzadas en la India, de las que sería más facil obtener buenos resultados, al menos en este mundo, que de las de Palestina. La carta está todavía guardada en los Archivos de Alcalá. Véase una copia en Quintanilla, *Archetypo,* Apend. n. º 16.

[5] Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 6, cap. 15; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 77; Robles, *Vida de Ximénez,* cap. 17; Carbajal, *Anales,* ms., año 1507; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 28, cap. 1, lib. 29, cap. 9.

[6] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 418.

[7] Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 96-100; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 218; Robles, *Vida de Ximénez,* cap. 17; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 413; *Chrónica del Gran Capitán,* lib. 3, cap. 7.

hasta hacía pocos años, había transcurrido en solitarios claustros y en tranquilas prácticas de religión, y que ahora, agobiado con dolencias más que normales, había pasado de los setenta años de edad.

Para llevar a cabo todo esto, el cardenal había experimentado mayores obstáculos de los que salen de las enfermedades del cuerpo o de la edad. Sus planes habían sido constantemente frustrados y desbaratados por los nobles, que ridiculizaban la idea de "un monje peleando en las batallas de España, mientras al Gran Capitán se había dejado en casa cuidando su cama como un ermitaño". Los soldados, especialmente los italianos y su comandante Navarro, entrenados bajo las banderas de Gonzalo, mostraban poca inclinación a servir bajo su jefe espiritual. El mismo rey perdió el ánimo ante estas diversas manifestaciones de descontento. Pero la tormenta que humilla los espíritus débiles sirve únicamente para arraigar a los fuertes más y más en su propósito, y el genio de Jiménez, renaciendo de los obstáculos que encontraba, tuvo finalmente éxito al triunfar sobre todos, reanimando al Rey, desilusionando a los nobles y restaurando la obediencia y disciplina en el ejército[8].

El 16 de mayo de 1509, la flota levó anclas, y al día siguiente llegó al puerto de Mazalquivir. No se perdió ni un momento en desembarcar, las hogueras de las colinas mostraban que el país estaba en alarma. Se propuso dirigir el primer ataque contra una elevada altura o escollo de tierra que se elevaba entre Mazalquivir y Orán, muy próxima a esta última a la que dominaba. Al mismo tiempo, la flota se aproximaría todo lo posible a la ciudad mora, y, atacaría a cañonazos y distraería la atención de los habitantes del punto principal del asalto.

Tan pronto como el ejército español saltó a tierra y formó en orden de batalla. Jiménez montó su mula y cabalgó a lo largo de sus líneas. Llevaba sus vestiduras pontificales, con una espada ceñida a su costado. Un fraile franciscano cabalgaba a su lado, llevando en lo alto la gran cruz de plata, estandarte del arzobispo de Toledo. Alrededor de él estaban otros hermanos de la orden, llevando sus túnicas monásticas, con las cimitarras colgando de sus ceñidores. Al avanzar la espiritual cabalgata, entonaron el triunfante himno de *Vexilla Regis*, hasta que finalmente, el cardenal, subiendo a un altozano, impuso silencio, y les dio una breve pero animada arenga a sus soldados. Les recordó los agravios que habían sufrido de los moros, la devastación de sus costas, y los hermanos arrastrándose en la inhumana esclavitud. Cuando hubo calentado suficientemente sus resentimientos contra los enemigos de su patria y de su religión, estimuló su codicia extendiéndose sobre los saqueos que les esperaban en la opulenta ciudad de Orán, y concluyó su discurso declarando que había puesto en peligro su propia vida por la buena causa de la Cruz, y para conducirles a la batalla, como sus predecesores lo habían hecho a menudo antes que él[9].

El venerable aspecto y la conmovedora elocuencia del primado inflamaron un profundo y reverencial entusiasmo en los corazones de su marcial audiencia, que se mostró con un profundo silencio. Sin embargo, los oficiales, se unieron a él a la conclusión de su arenga, y le rogaron que no expusiera su sagrada persona a los azares de la lucha, recordándole que su presencia haría más perjuicio que beneficio por inducir la atención de los hombres hacia su personal seguridad. Esta última consideración movió al cardenal, que, aunque de mala gana, consintió en ceder el mando a Navarro, y después de haber dado su bendición de despedida sobre las filas de soldados postrados en tierra, se retiró a la vecina fortaleza de Mazalquivir.

Había pasado casi todo el día, y las oscuras nubes del enemigo se veían amontonándose a lo largo de las cimas de la sierra como si estuvieran preparando el primer ataque. Navarro, viendo este puesto tan fuertemente ocupado, dudó si sus hombres serían capaces de conquistarle antes de que cayera la noche, y si realmente en todo caso, sin haber descansado y refrescado previamente después del agotamiento por los trabajos del día. Volvió, a pesar de todo, a Mazalquivir, a pedirle consejo a Jiménez. Este último, al que encontró sumido en sus devociones, le rogó que "no vacilara en estos momentos, sino que se lanzara hacia delante en nombre de Dios, puesto que ambos, el

[8] Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fols. 100 a 102; Robles, *Vida de Ximénez, ubi supra*; Quintanilla, *Archetypo,* lib. 3, cap. 19; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 218.

[9] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms. *ubi supra;* Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 8, cap. 30; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 108; Oviedo, *Quincuagenas,* ms., diálogo de Ximénez.

bendito Salvador y el falso profeta Mahoma, conspiraban para entregar al enemigo en sus manos". Los escrúpulos del soldado se disiparon ante el intrépido talante del prelado, y volviendo donde había dejado el ejército, dio inmediatamente orden de avanzar[10].

Despacio y sin hacer ruido las tropas españolas comenzaron el ascenso de las escarpadas laderas de la sierra, bajo la amiga cubierta de la espesa niebla, que, cubriendo hasta abajo las faldas de las colinas, les ocultó durante un tiempo de la vista del enemigo. Tan pronto como salieron de ella, sin embargo, fueron saludados con una lluvia de balas, flechas y otros mortales proyectiles, seguidos de las desesperadas cargas de los moros, que, precipitándose hacia abajo, intentaban rechazar a los asaltantes. Pero no pudieron hacer nada contra las largas picas y profundas hileras de éstos, que permanecían firmes como una roca. A pesar del número del enemigo que sería más o menos igual al de los españoles, y de las ventajas de la posición, pudieron disputar el terreno con fiera obstinación. Al final, Navarro consiguió apoderarse de una pequeña batería de cañones pesados que operaban desde un flanco de los moros. El efecto de este movimiento fue pronto visible. Los lados expuestos de las columnas de los moros, no encontrando resguardo contra las mortales descargas, vacilaron y se desconcertaron. La confusión se extendió a las filas de ataque, que ahora, presionadas fuertemente por las columnas de acero de los soldados con picas de la vanguardia cristiana, empezaron a ceder terreno. La retirada fue pronto seguida de una desordenada huida. Los españoles salieron en su persecución, muchos de ellos, especialmente las levas de nuevos soldados, rompiendo sus filas persiguieron a los huidos sin prestar la menor atención a sus mandos ni a las amenazas de sus oficiales, una circunstancia que podría haber sido fatal, si los moros hubieran tenido fuerzas o disciplina para recobrarse. Por así decir, los dispersos soldados cristianos, magnificando aparentemente su fuerza real, aumentaron el pánico y aceleraron la velocidad de los fugitivos[11].

Mientras esto seguía, la flota ancló ante la ciudad, y abrió fuego con sus cañones, fuego que fue contestado con igual intensidad por las sesenta piezas de artillería que formaban la fortificación. Sin embargo, las tropas a bordo consiguieron desembarcar y pronto se unieron a sus victoriosos compatriotas que descendían de la sierra. A partir de aquel momento se dirigieron a toda prisa hacia Orán, tratando de conquistar la plaza al asalto. Disponían para ello de pocas escalas, pero la desesperada energía del momento les hacía saltar por encima de todos los obstáculos, y plantando sus largas picas contra las murallas o introduciéndolas en los huecos de las piedras, fueron trepando con increíble destreza, aunque hubieran sido totalmente incapaces de repetir esta hazaña al día siguiente a sangre fría. El primero que llegó a lo alto de las murallas fue Sousa, el capitán de la guardia del cardenal, quien, gritando "Santiago y Jiménez" desplegó su bandera, adornada con las armas del primado por un lado y la Cruz por el otro, y la aseguró en todo lo alto. Otras seis nuevas banderas pudieron verse ondear en las murallas, y los soldados, saliendo con ímpetu hacia la ciudad tomaron posesión de sus puertas y las abrieron a sus camaradas. Todo el ejército se precipitó por ellas arrollando todo ante él. Algunos pocos moros se esforzaron en hacer frente a la corriente, pero la mayor parte se refugió en las casas y mezquitas como protección. La resistencia y la huída fueron igualmente inútiles. No hubo merced para nadie, no hubo respeto al sexo ni a la edad, y los soldados se abandonaron a todas las brutales licencias y a toda la ferocidad que parecen ensuciar las guerras de religión por encima de las demás. Fue en vano que Navarro les llamara al orden. Ellos volvían como sabuesos a la carnicería, y parecía que nunca iban a remitir, hasta que finalmente, hartos de la carnicería y de la comida y vino que encontraron en las casas, se hundieron sin distinción en el más profundo sueño en las calles y plazas públicas[12].

---

[10] Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fols. 108-110 ; Quintanilla, *Archetypo,* lib. 3, cap. 19; Zurita, *Anales,* lib. 8, cap. 30.

[11] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 418; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 218; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fols. 110-111; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 18.

[12] Gómez de castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio, ubi supra*; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 218; Robles, *Vida de Ximénez,* cap. 22; Pedro Martir, *Opus Epistolarum, ubi supra*; Quintanilla, *Archetypo,* lib. 3, cap. 19; Carbajal, *Anales,* ms., año 1509; Oviedo, *Quincuagenas,* ms.; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* t. I, p. 15.

El sol, que en la mañana precedente había derramado sus rayos sobre Orán, que florecía en todo su orgullosa opulencia comercial y estaba llena de una población libre e industriosa, amaneció a la mañana siguiente como una ciudad cautiva, con sus feroces conquistadores tirados, dormitando sobre montones de sus degolladas víctimas[13]. Se decía que no menos de cuatro mil moros habían caído en la batalla, y entre cinco y ocho mil fueron hechos prisioneros. Las pérdidas de los cristianos fueron considerables. Tan pronto como el comandante español hubo tomado las medidas necesarias para limpiar la plaza de sus hediondas y lúgubres impurezas, envió la noticia al cardenal invitándole a venir y tomar posesión de ella. Este embarcó en su galera, costeó a lo largo de los límites de la ciudad y al ver sus bellas banderas y los relucientes minaretes reflejándose en el agua, su alma se envaneció con satisfacción por la gloriosa conquista que había hecho para la cristiana España. Parecía increíble que una ciudad tan fuertemente defendida y fortificada hubiera sido tan fácilmente conquistada.

Tan pronto como Jiménez desembarcó y entró en la ciudad, seguido de su Corte de hermanos monjes, fue aclamado con estruendosas aclamaciones por el ejército como si fuera el verdadero vencedor de Orán, en cuyo favor, el Cielo había condescendido en repetir el maravillosos milagro de Josué, parando el sol en su carrera[14]. Pero el cardenal, rechazando con humildad que todos los méritos fueran suyos, repitió en voz alta las sublimes palabras del salmista, "Non nobis, Domine, non nobis", mientras bendecía a los soldados. Le condujeron al alcázar y le hicieron entrega de las llaves de la fortaleza. El botín de la ciudad capturada, llegaba, según se dijo, a medio millón de ducados de oro, fruto de un largo comercio con éxito y de la piratería, que fue puesto a su disposición para que lo distribuyera. Pero lo que le dio mayor alegría a su corazón fue la liberación de trescientos cautivos cristianos, languideciendo en las mazmorras de Orán. Unas pocas horas después de la rendición, el *mezuar* de Tremecen llegó con un poderoso refuerzo para socorrerla, pero inmediatamente se retiró al conocer las noticias. Suerte fue que la batalla no se hubiese diferido al día siguiente. Esto, que debería atribuirse a Jiménez, lo era por la mayoría atribuido a la inspiración directa. Podía ser también una explicación probable el que se encontrase en la intrepidez e impetuoso entusiasmo del carácter del cardenal[15].

La conquista de Orán abrió un ilimitado campo a la ambición de Jiménez, que vio en su imaginación la bandera de la Cruz ondeando triunfante en las murallas de todas las ciudades musulmanas mediterráneas. Sin embargo, experimentó serios impedimentos para sus posteriores avances. Navarro, acostumbrado a un mando independiente, estaba enojado por la actual subordinación de su situación, especialmente por estar bajo el mando de un líder espiritual cuya ciencia militar soportaba con desprecio. Era un rudo e iletrado soldado, y habló al primado con toda franqueza, diciéndole que "su comisión bajo él había terminado con la toma de Orán, que dos generales eran demasiado para un solo ejército, que el cardenal debía quedar contento con los

[13] "Sed tandem somnus ex labore et vino obortus eos oppressit, et cruentis hostium cadaveribus tanta securitate et fiducia indormierunt, ut permulti in Oranis urbis plateis ad multam diem stertuerint." Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio.* fol. 111.

[14] Por conveniencia de los cristianos, como el día estaba muy avanzado cuando comenzó la acción, el sol tuvo permiso para permanecer en el firmamento todavía varias horas: hay algunas discrepancias sobre el número preciso, sin embargo, la mayoría de los estudiosos lo señalan como cuatro. No hay ningún milagro en toda la lista de la iglesia católica romana mejor certificado que este. Está registrado por cuatro testigos visuales, hombres de conocimientos y carácter. Además está registrado por una nube de testigos que declaran haberlo percibido, unos por tradición, otros por comunicación directa con sus antepasados que estuvieron presentes en el hecho, y todos están de acuerdo en que fue un asunto público de notoriedad y confianza en la época. Véase el formidable aparato de evidencia que señala Quintanilla. (*Archetypo,* pp. 236 y siguientes, y Apéndice, p. 103.) No puede esperarse que tan sorprendente milagro hubiera escapado al conocimiento en toda Europa, donde debería haber sido tan evidente como en Orán. Este silencio universal, se puede decir que fue el mayor milagro de los dos.

[15] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 218; Robles, *Vida de Ximénez,* cap. 22; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 113; Lanuza, *Historias,* t. I, lib. 1, cap. 22; Oviedo, *Quincuagenas,* ms.; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* t. I, p. 15.

laureles que ya había ganado, y que en lugar de hacer el papel de rey se fuera a casa con su rebaño y dejara luchando a los que les pertenecía por profesión"[16].

Pero lo que produjo en el prelado más efecto que la insolencia de su general fue una carta que cayó en sus manos, dirigida por el rey al conde Navarro, en la que le pedía se asegurara de encontrar algún pretexto para detener al cardenal en África hasta que su presencia fuera necesaria. Jiménez tenía buenas razones para creer que el favor real hacia él procedía de su egoísmo, más que de cualquier necesidad personal. El rey había deseado el arzobispado de Toledo para su hijo natural Alonso de Aragón. Después de su vuelta de Nápoles, presionó a Jiménez para que renunciara a su sede y la cambiara por la de Zaragoza, que entonces la desempeñaba Alfonso, hasta que finalmente el indignado prelado dijo "que nunca consentiría comerciar con las dignidades de la iglesia, que si su Alteza le volvía a presionar nuevamente, renunciaría al primado, pero sería para encerrarse en la celda de la que la reina le había sacado". Fernando, que, independientemente de la aversión que tenía hacia este procedimiento, no podía hacer frente al hecho de tener que desprenderse de un ministro tan habilidoso, y conocía muy bien su inflexible temperamento, pensó que nunca más volvería sobre este asunto[17].

Sin embargo, con algo de razón, por desconfiar de los buenos deseos de su soberano, Jiménez interpretó las frases de la carta de la peor manera posible. Se vio a sí mismo como una mera herramienta en manos de Fernando, para utilizarla mientras sirviera, con la mayor indiferencia hacia sus propios intereses o conveniencias. Estas humillantes sospechas, unidas al arrogante talante de su general, le disgustaron en el momento de llevar adelante la expedición, mientras se ratificaba en el propósito de volver a España, y encontró una justificación obvia para él en el estado de su salud, demasiado achacosa para el encuentro con los agotadores calores del verano africano.

Antes de su partida, convocó a Navarro y a sus oficiales a su alrededor, y después de darles muy buenos consejos para el buen gobierno y defensa de sus nuevos dominios, puso a su disposición un amplio suministro de fondos y víveres para el mantenimiento del ejército durante varios meses. A continuación, el 22 de mayo embarcó, no con el pomposo cortejo y medios de un héroe que vuelve de sus conquistas, sino solamente con unos pocos criados, en una galera sin armas, mostrando, como si fuera por este solo acto, los buenos resultados de la empresa, que hacía ahora segura la que antes era peligrosa navegación por aquellos mares interiores[18].

Espléndidos fueron los preparativos para recibirle en España, y fue invitado a visitar la Corte que estaba en Valladolid, para recibir el homenaje y el testimonio público debido a sus eminentes servicios. Pero su ambición, era de muy noble especie para que pudiera deslumbrarla la falsa luz de una efímera popularidad. Además, tenía un carácter muy orgulloso para dejar sitio a la indulgencia de la vanidad. Declinó todos estos honores y se dirigió sin pérdida de tiempo hacia su ciudad favorita, Alcalá. Allí también, los ciudadanos, ansiosos de dedicarle sus honores, salieron con sus armas a recibirle haciendo unas brechas en las murallas, para que pudiera entrar en ella con el estilo que merecía un conquistador. Pero también lo rechazó, eligiendo pasar a la ciudad por el camino normal sin que a su entrada hubiera ninguna circunstancia peculiar excepto una pequeña columna de camellos conducidos por esclavos africanos y cargados con vajillas de plata y oro de las mezquitas de Orán, y una preciosa colección de manuscritos árabes para la biblioteca de su naciente universidad de Alcalá.

Mostró similar modestia y sencillez en su proceder y en su conversación. No hizo alusiones a las agitadas escenas en las que había estado ocupado tan gloriosamente, y si otros hacían alguna, cambiaba la conversación hacia otro tema, especialmente hacia la situación de su universidad, su

[16] Fléchier, *Histoire de Ximenés,* pp. 308 y 309; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 18.

[17] Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* lib. 3, p. 107; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 117; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* t. I, p. 16; "El digno hermano," dice Sandoval del prelado, "consideró el mérito de su arzobispo más que las buenas gracias de un avaricioso monarca".

[18] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 420; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 118; Quintanilla, *Archetypo,* lib. 3, cap. 20.

disciplina y sus progresos literarios, que con su gran proyecto para la publicación de su famosa Biblia Políglota, parecía que le absorbían ahora toda su atención[19].

Sin embargo, su primer cuidado fue visitar a las familias de su diócesis y administrar consuelo y alivio, lo que hizo de la forma más benévola a aquellos que sufrían por la pérdida de amigos en la última campaña, bien hubiera sido por ausencia o muerte. En su académico retiro no perdió de vista el gran objetivo, por el que estaba tan profundamente interesado, de extender el imperio de la Cruz por África. De vez en cuando enviaba ayudas para el mantenimiento de Orán, y no perdió ninguna oportunidad de estimular a Fernando a que continuara con sus conquistas.

A pesar de todo, el rey Católico tenía una gran sensibilidad hacia sus nuevos dominios para que necesitara tales advertencias, y el conde Pedro Navarro se vio provisto de amplios recursos de todo tipo, y, sobre todo, con los veteranos formados bajo la atención de Gonzalo de Córdoba. Situado de esta forma en un campo independiente de conquistas, el general español no se demoró en conseguir sus beneficios. Su primera empresa fue contra Bujía, el 13 de junio de 1510, a cuyo Rey derrotó, a la cabeza de un poderoso ejército, en dos batallas campales, tomando posesión de su floreciente capital el 31 de enero. Argel, Túnez, Tremecen, y otras ciudades de la costa berberisca fueron sometidas, una tras otra, a las armas españolas. Los habitantes eran recibidos como vasallos del rey Católico, obligados a pagar los impuestos que normalmente solían pagar a sus monarcas musulmanes, a servirles en la guerra, con el singular añadido de una caprichosa provisión, que tan a menudo se encuentra en los antiguos tratados granadinos, de asistirle en Cortes. Además, le garantizaban la liberación de todos los cristianos que hubiera en sus dominios, de lo que, sin embargo, los argelinos tuvieron buen cuidado de indemnizarse ellos mismos, exigiendo todo el rescate de los judíos residentes. Fue cosa momentánea para los desgraciados judíos saber quién de los dos ganaría, si los cristianos o los musulmanes, pues de cualquier forma estaban seguros de que serían robados[20].

El 26 de julio de 1510, la antigua ciudad de Trípoli, después de una gran, sangrienta y desesperada defensa, se rindió a las armas del victorioso general, cuyo nombre había llegado a ser terrible a todo lo largo de las costas del norte de África. Sin embargo, al mes siguiente, el 28 de agosto, se encontró con una seria derrota en las islas Gelves, donde cuatro mil de sus hombres murieron o fueron hechos prisioneros[21]. Este freno en la brillante carrera del conde Navarro puso el punto final al progreso de las armas castellanas en África bajo el reinado de Fernando[22].

---

[19] Quintanilla, *Archetypo,* lib. 3, cap. 20; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fols. 119 y 120; Zurita, *Anales,* t. 6, lib. 8, cap. 30; Robles, *Vida de Ximénez,* cap. 22.

[20] Zurita, *Anales,* t. 6, lib. 9, caps. 1, 2, 4 y 13; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epists. 435 y 437; Quintanilla, *Archetypo,* lib. 3, cap. 20; Juan de Mariana, *Historia general de España,* lib. 29, cap. 22; Gómez de Castro, *Reyes Católicos,* ms., cap. 222.- Zurita da al final la capitulación con Argel, lib. 9, cap. 13.

[21] Chénier, *Recherches sur les Maures,* t. II, pp. 355 y 356.- Es justo destacar que este desastre fue imputable a Don García de Toledo, que estaba al mando de la expedición, y que expió su temeridad con su vida. Fue el hijo mayor del duque de Alba, y padre de este noble que en consecuencia adquirió una gran celebridad por sus conquistas y crueldades en Holanda. El delicado poeta Garcilaso de la Vega, ofrece dulce incienso a la casa de Toledo, en una de sus pastorales, en la que se lamenta de los desastrosos días de Gelves:

"¡O patria lagrimosa, i como buelves
los ojos a los Gelves suspirando!"

La muerte del joven noble está encubierta bajo una bella sonrisa, que exige comparación con el gran maestro de canciones latinas e italianas, del que el poeta castellano lo deriva.

"Puso e el duro suelo la hermosa
cara, coma la rosa matutina,
cuando ya el sol declina 'l medio día,
que pierde su alegría, i marchitando
va la color mudando, o en el campo
cual queda el lirio blanco, qu' el arado
crudamente cortado al passar dexa,
del cual aun no s' alexa presuroso
aquel color hermoso, o se destierra,

Sin embargo, los resultados ya obtenidos fueron muy importantes si consideramos el valor de las conquistas, llegando a ser algunos de los más opulentos emporios de la costa bereber, o si lo hacemos con la seguridad que ganó el comercio al barrer las pestilentes hordas de merodeadores que por tanto tiempo habían infectado el Mediterráneo. La mayoría de las nuevas conquistas las perdió la Corona española en los últimos tiempos gracias a la imbecilidad o indolencia de los sucesores de Fernando. Las conquistas de Jiménez, sin embargo, quedaron en una situación de defensa tan fuerte que pudieron resistir todos los intentos de recuperación que hizo el enemigo, y permanecieron permanentemente incorporados al imperio español.[23]

Mientras tanto, el ilustre prelado estuvo muy ocupado en su retiro de Alcalá de Henares, donde observaba con gran interés la rápida evolución de su recientemente construida Universidad. La institución fue muy importante en sí misma, y ejerció una larga influencia en el progreso intelectual del país, para pasar desapercibida en la historia del presente reinado.

En 1497, Jiménez concibió la idea de establecer una Universidad en la antigua ciudad de Alcalá, donde la salubridad del aire y la sana y tranquila naturaleza del escenario, a orillas del río Henares, parecía bien situada para el estudio académico y la meditación. Llegó tan lejos como para conseguir los planos de sus edificios de un famoso arquitecto de la época. Sin embargo, otros compromisos pospusieron el comienzo del trabajo hasta 1500, cuando el mismo cardenal puso la

---

mas ya la madre tierra descuidada
no l' administra nada de su aliento,
qu' era el sustentamiento i vigor suyo,
tal está el rostro tuyo en el arena
fresca rosa, azucena blanca y pura." Garcilaso de la Vega. Obras. Ed. de Herrera, pp. 507 y 508.

[22] El lector puede sentir alguna curiosidad respecto al destino del conde Pedro Navarro. Poco después de estos hechos se fue a Italia, donde consiguió un gran poder, y mantuvo su reputación en las guerras de este país, hasta que fue apresado por los franceses en la gran batalla de Ravenna. Por causa de la negligencia o frialdad de Fernando se le dejó languidecer en cautividad, hasta que tomó su venganza alistándose al servicio del monarca francés. Sin embargo, antes de hacerlo renunció a sus posesiones napolitanas y renunció formalmente a su lealtad al rey Católico, de quien, siendo navarro de nacimiento, nunca había sido súbdito nativo. Desafortunadamente cayó en manos de sus propios compatriotas en una de las consiguientes acciones en Italia, y fue hecho prisionero en Nápoles, en Castel Nuovo, que antes había él mismo ganado de Francia. Aquí poco después de morir, si hemos de creer a Brantôme, fue enviado secretamente como comandante de Carlos V, o, según insinúan otros escritores, por su propia iniciativa. Sus restos, primero depositados en una oscura esquina de la iglesia de Santa María, fueron posteriormente retirados y enterrados en un soberbio mausoleo que fue erigido en la capilla del Gran Gonzalo, por el príncipe de Sessa, hijo mayor del héroe. Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 124; Aleson, *Annales de Navarra,* t. V, pp. 226, 289 y 406; Brantôme, *Vies des Hommes illustres,* disc. 9; Paolo Giovio, *Vita Illustrium Virorum,* pp. 190 y 193.

[23] Jiménez continuó velando por la ciudad que de forma tan valiente había ganado hasta mucho tiempo después de su muerte. Nunca dejó de estar presente en los momentos de gran peligro. Finalmente la delgada y gigantesca figura del monje, vestido con los hábitos de su orden, y llevando el capelo cardenalicio, fue visto, unas veces andando por las murallas a media noche, otras montando un blanco corcel y otras blandiendo una espada desnuda en lo espeso de la lucha. Su última aparición la efectuó en 1463, cuando Orán estaba sitiada por los argelinos. Un centinela de guardia vio una figura moviéndose a lo largo del las murallas una clara noche de luna llena, vestido con el hábito franciscano, con el bastón de mando de general en su mano. Tan pronto como fue saludado por el aterrorizado soldado le llamó para "que le dijera a la guarnición que tuviera buen corazón, ya que el enemigo no debía prevalecer contra ellos". Habiendo pronunciado estas palabras, la aparición se desvaneció sin ceremonia. Repitió su visita de la misma forma la noche siguiente, y algunos días después su certidumbre fue demostrada por la total derrota de los argelinos en una sangrienta batalla bajo las murallas. Véase la evidencia de estas diferentes apariciones según están recogidas, para la edificación de la Corte Roma, por aquél príncipe de los monjes milagrosos, Quintanilla. (*Archetypo,* pp. 317, 335, 338 y 340.) El obispo Flécher parece no tener dudas sobre la veracidad de estos viejos cuentos de mujeres, (*Histoire de Ximenés,* lib. 6). Orán, después de resistir repetidos asaltos por parte de los moros, fue finalmente tan dañado por un terremoto en 1790 que fue abandonado, y la población española y su guarnición pasó a la vecina ciudad de Mazalquivir.

primera piedra del colegio principal en una solemne ceremonia[24], con la invocación de las bendiciones del Cielo sobre su proyecto. Desde este momento, entre todos los absorbentes cuidados de la iglesia y el estado, nunca perdió de vista su gran proyecto. Cuando estaba en Alcalá se le podía ver frecuentemente en el terreno, con la regla en sus manos, tomando medidas de los edificios, y estimulando el trabajo de los hombres con razonables premios[25].

Sin embargo, los planes eran muy extensos para admitir que pudieran realizarse rápidamente. Además del colegio principal de San Ildefonso, así llamado en honor al santo patrono de Toledo, había otros nueve, además de un hospital para acoger impedidos en la Universidad. Estos edificios se construyeron muy sólidos, y las partes que lo admitían, como las bibliotecas, refectorios y capillas, se acabaron con elegancia e incluso esplendor. La ciudad de Alcalá experimentó muchos e importantes cambios para que pudiera dar dignidad al hecho de ser la cuna de una grande y floreciente universidad. Se hicieron desagües para dar salida a las aguas estancadas, se empedraron las calles, se derribaron viejos edificios y se abrieron nuevas y amplias avenidas[26].

Pasados ocho años, el cardenal tuvo la satisfacción de ver terminado todo su vasto diseño, y cada aposento de sus espaciosos edificios amueblado cuidadosamente con todos los requisitos necesarios para el confort y acomodo de los estudiantes. Realmente aquella fue una noble empresa, más particularmente al ver que era el trabajo de una persona privada. Como tal exaltó la admiración más profunda de Francisco I cuando visitó el lugar, unos pocos años después de la muerte del cardenal. "Vuestro Jiménez", dijo, "ha llevado a cabo más de lo que yo me hubiera atrevido a pensar, ha hecho él sólo lo que en Francia ha tenido que completar una clase de reyes"[27].

Sin embargo, la erección de los edificios no fue el final de los trabajos del primado, que ahora asumió la tarea de diseñar un plan de instrucción y disciplina para su nuevo seminario. Al hacerlo, buscó la luz dondequiera que se encontrara, y pidió prestado muchas útiles insinuaciones de la venerable universidad de París. Su sistema fue el de la clase más ilustrada, estando dirigido a sacar todos los poderes del estudiante, y no dejarle ser como un mero recipiente pasivo en manos de sus profesores. Además de las diarias declamaciones y lecturas, se les exigía tomar parte en los exámenes públicos y discusiones, haciéndoles probar de esta forma tan eficaz su talento y sus conocimientos. En esta lucha de gladiadores, se tomó Jiménez un especial interés, y a menudo animaba la generosa emulación del escolar con su presencia.

Dos disposiciones se pueden resaltar como características del hombre, una, que el salario de un profesor debía regularse por el número de sus discípulos y otra que cada profesor debía ser reelegido al termino de cada cuatro años. Fue imposible el que cualquier servidor de Jiménez se durmiera en su puesto[28].

Se hicieron generosas fundaciones para estudiantes indigentes, especialmente en teología. Realmente, los estudios teológicos, o más un curso general de estudios que debía entrar en la educación de un ministro cristiano, era el principal objeto de la institución, porque los clérigos españoles de la época, como ya hemos dicho, eran muy a menudo deficientes en los elementos más comunes de las letras. Pero en esta disciplina preparatoria, la comprensiva mente de Jiménez abrazó casi todas las ramas de la ciencia que se impartían en otras universidades. Fuera de las cuarenta y dos cátedras, realmente doce estaban dedicadas a la teología y al derecho canónico, mientras que catorce eran para la gramática, la retórica y los clásicos antiguos, estudios que

[24] La práctica, muy normal hoy en día, de depositar monedas y otras medallas con inscripciones de los nombres del arquitecto, el fundador y la fecha del edificio, bajo esta piedra angular, fue observada en esta ocasión por tratarse de una antigua costumbre, *more prisco.* Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 28.

[25] Flécher, *Histoire de Ximenés,* p. 59

[26] Oviedo, *Quincuagenas,* ms.; Robles, *Vida de Ximenez*, cap. 16; Quintanilla, *Archetypo,* p. 178; Colmenar, *Délices de l'Espagne,* t. II, pp. 308 y 310; Navagiero, *Viaggio fatto in Spagna et in Francia,* fol. 7, que resalta especialmente la biblioteca, "piena di molti libri et Latini et Greci et Hebarici". Las buenas gentes acusaron al cardenal de su gran pasión por construir, y humorísticamente decían, "La iglesia de Toledo nunca tuvo un obispo de mayor *ilustración* en todos los sentidos que Ximenés". p. 597.

[27] Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 79.

[28] *Ibidem*, fols. 82 y 84.

probablemente encontraban especial favor en el cardenal como llaves de la correcta crítica e interpretación de las Sagradas Escrituras[29].

Una vez concluidos estos acuerdos, el cardenal buscó los más competentes para llevar a cabo sus planes, tanto fueran españoles como extranjeros. Su ánimo era demasiado elevado para admitir sólo los estrechos prejuicios locales, y el sabía que el árbol del conocimiento produce frutos en todos los climas[30].Tuvo especial cuidado en que los sueldos fueran suficientes para atraer el talento de la oscuridad y de todos los sitios, por muy remotos que fueran, donde se pudieran encontrar. En esto, tuvo un completo éxito, y encontramos la nómina de la universidad de esta época llena de nombres de los más distinguidos estudiosos de las distintas ramas, a muchos de los cuales podemos apreciar por los permanentes monumentos de erudición que nos han transmitido[31].

En julio de 1508 el cardenal recibió la buena noticia de que su Universidad estaba abierta para la admisión de alumnos, y en el mes de agosto se impartió la primera clase pública que fue sobre la Ética de Aristóteles. Pronto los estudiantes se reunieron en la nueva Universidad, atraídos por la reputación de sus profesores, sus amplias posibilidades, su completo sistema de instrucción y sobre todo, su espléndido patronazgo, y el elevado carácter de su fundador. No tenemos datos sobre su número, en tiempos de Jiménez, pero debe haber sido muy grande, puesto que no menos de siete mil salieron a recibir a Francisco I en su visita a la Universidad veinte años después de que fuera abierta[32].

Cinco años después, en 1513, el rey Fernando, en un viaje hecho en beneficio de su declinante salud, hizo una visita a Alcalá. Después de su vuelta de Orán, el cardenal, disgustado con la vida pública, había permanecido, con pocas excepciones, en su propia diócesis, dedicado exclusivamente a sus deberes personales y profesionales. Recibió a su soberano con orgullosa satisfacción, y le mostró el noble testimonio de los grandes objetivos en los que había estado concentrado durante su retiro. El Rey, cuya mente curiosa por naturaleza no podía abatir su enfermedad, visitó cada lugar de la institución, asistió a los exámenes escuchando con interés las controversias públicas entre los alumnos. A pesar de su poca instrucción, él había notado a menudo de una forma muy sensible sus deficiencias para no apreciarlas en los demás. Su aguda percepción le hizo darse cuenta muy pronto del inmenso beneficio que representarían para su reino y gloria para su reinado los trabajos de su antiguo ministro, por lo que le hizo una amplia justicia en los mayores términos de alabanza.

Fue en esta ocasión, cuando el Rector de San Ildefonso, la cabeza de la Universidad, salió a recibir al rey precedido de su tradicional cortejo, con sus maceros y cetros de ceremonia. La guardia real, ante tal exhibición les pidió que dejaran sus insignias, ya que era impropio de cualquier súbdito el mostrarlas en presencia del soberano. “No”, dijo Fernando, que estaba muy

---

[29] Navagiero dice que estaba prescrito que las lecturas fueran en latín. *Viaggio fatto in Spagna et in Francia,* fol. 7; Robles, *Vida de Ximenez,* cap. 16.- De este profesorado, seis eran destinados a teología, seis a derecho canónico, cuatro a medicina, uno a anatomía, uno a cirugía, ocho a las llamadas artes, en las que se agrupaban la lógica, la física y la metafísica, uno a la ética, uno a las matemáticas, cuatro a las lenguas antiguas, cuatro a la retórica y seis a la gramática. Uno se sorprende con la desproporción entre los estudios de matemáticas y el resto. No obstante una parte importante de la educación general, y por lo tanto del curso que se daba en la mayoría de las universidades, tenía muy pocas referencias con los estudios religiosos para encontrar mucha protección del cardenal.

[30] Lampillas, en su normal vena patriótica, mantiene con resolución que las cátedras de la universidad estaban todas ocupadas por españoles nativos. “Trovó in Spagna”, dice del cardenal, “tutta quella scelta copia di grandi uomini, quali richiedeva la grande impresa”, etc. (*Letteratura Spagnola,* t. I, part. 2, p. 160). Álvaro Gómez de Castro, que floreció doscientos años antes, y personalmente conoció a los profesores, es la mejor autoridad. *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 80-82.

[31] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 13; Álvaro Gómez de Castro conoció varios de estos *sabios*, cuyos conocimientos (siendo él un buen juez competente) nos hizo llegar con un generoso panegírico. *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 80 y siguientes.

[32] Quintanilla, *Archetypo,* lib. 3, cap. 17.

seguro de que su majestad no se vería degradada por este homenaje a las letras, "no, éste es el lugar de las musas, y los que están iniciados en sus misterios tienen todo el derecho a reinar aquí"[33].

En medio de estos apremiantes deberes, Jiménez encontró tiempo para la realización de otro trabajo, que hubiera sido suficiente por sí mismo para inmortalizar su nombre en la república de las letras. Este no era otro que la famosa Biblia o Biblia Políglota Complutense, como se la conoce comúnmente, por el lugar en el que se imprimió[34]. Fue hecha según el plan, basado en la idea de Orígenes (*), de presentar en una misma página, las Sagradas Escrituras en sus diferentes idiomas originales. Fue un trabajo de sobresaliente dificultad que exigía unos extensos y críticos conocimientos de los manuscritos más antiguos, en consecuencia, los más raros. El carácter y la posición del cardenal hicieron frente a estas dificultades, es verdad que además tuvo grandes facilidades. La famosa colección del Vaticano fue abierta generosamente para él, especialmente durante el papado de León X, cuyo pródigo espíritu quedó encantado en la empresa[35]. De la misma forma consiguió copias de todo lo que fuera de utilidad en otras bibliotecas de Italia, y claro está, de toda Europa, y España le suministró las ediciones del Antiguo Testamento, de gran antigüedad, que habían sido atesorados por los judíos desterrados[36]. Se puede formar una idea de los grandes gastos que estos trabajos ocasionaron por el hecho de que se llegaron a pagar cuatro mil coronas de oro por siete manuscritos extranjeros, que, a pesar de todo, llegaron muy tarde para poder utilizarlos en la recopilación[37].

La dirección de esta obra fue encomendada a nueve estudiosos, buenos conocedores de las lenguas antiguas, como la mayoría de ellos habían evidenciado por sus trabajos de gran agudeza crítica y erudición. Después del trabajo de cada día, estos estudiosos sabios solían reunirse para resolver las dudas y dificultades que habían surgido en el curso de sus investigaciones, y, además, para comparar los resultados de sus observaciones. Jiménez, que tenía limitaciones en sus conocimientos de literatura general[38], era un excelente crítico de la Biblia, frecuentemente presidía y tomaba parte importante en las deliberaciones. "No pierdan tiempo, amigos", solía decir, "en el seguimiento de nuestra gloriosa obra, no sea que, por las casualidades de la vida, perdáis vuestro patrocinador, o yo tenga que lamentar la pérdida de aquellos cuyos servicios son más caros a mis ojos que la riqueza y los honores mundanos"[39].

---

[33] Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 86; El lector recordará inmediatamente la conocida anécdota del rey Carlos con el Dr. Busby.

[34] "Alcalá de Henares", dice Pedro Martir en una de sus primeras cartas "Quæ dicitur esse Complutum. Sit, vel ne, nil mihi curæ". (*Opus Epistolarum*, epist. 254) Esta irreverente duda fue pronunciada antes de que ganara su celebridad literaria. Lucio Marineo Sículo deriva el nombre *Complutum* de la abundante fertilidad del suelo,-"complumiento que tiene de cada cosa". *Cosas memorables de España morables,* fol. 13.

(*) Célebre escritor eclesiástico (185-254), entre sus muchas obras han llegado a nosotros algunos fragmentos de *Hexaplas*, colección de seis versiones de la Biblia, dispuesta en columnas paralelas para poder comparar de una forma crítica la traducción griega con el original en hebreo.

[35] Jiménez reconoce su agradecimiento a Su Santidad, particularmente por el ms. griego, "Atque ex ipsis (exemplaribus) quidem Græca Sanctitati tuæ debemus, que ex ista Apostólica bibliotheca entiquissimos tam Veteris quam Novi codices perquam humane ad nos misisti", Biblia Polyglotta (Compluti, 1514-17), Prólogo.

[36] "Maximam," dice el cardenal en su prefacio, "laboris nostri partem in eo præcipue fuisse versatam, ut et Virorum in linguarum cognitione eminentissimorum opera uteremur, et castigatissima omni ex parte vetustissimaque exemplaria pro archetypis haberemus, quorum quidem, tam Hebræorum quam Græcorum ac Latinorum, multiplicem copiam, variis ex locis, non sine summo labore conquisivimus." *Biblia Polyglotta Compluti,* Prólogo.

[37] Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 39; Quintanilla, *Arquetipo,* lib. 3, cap. 10.

[38] Pedro Martir dice de Jiménez, en una de sus cartas, que era "doctrina singulari oppletum." (*Opus Epistolarum,* epist. 108). Dice con más recelo en otra, "Aiunt esse virum, *si non literas,* morum tamen sanctitate egregium." (Epist. 160) Esto fue escrito algunos años después, cuando tenía mejor conocimiento de él.

[39] Quintanilla, *Archetypo,* lib. 3, cap. 10; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 38; Los eruditos empleados en la recopilación fueron el venerable Nebrija, el estudioso Núñez,

Las dificultades de la empresa se vieron incrementadas por las de la imprenta. El arte estaba en su primera infancia, y no había tipos de letras en España, ni tampoco en el resto de Europa, en caracteres orientales. Sin embargo, Jiménez, cuidadoso de tener todo bajo su atenta mirada, trajo artistas de Alemania y fabricó los tipos en las diferentes lenguas que se necesitaban en su fundación de Alcalá[40].

Cuando el trabajo se terminó ocupaba seis volúmenes en tamaño folio[41], los cuatro primeros pertenecían al Viejo Testamento, el quinto, al Nuevo, y el último, contenía un vocabulario hebreo y caldeo, con otros tratados de singular trabajo y erudición. No se terminó hasta finales del año 1517, quince años después de haberlo comenzado, y sólo algunos meses antes de la muerte de su ilustre promotor. Álvaro Gómez dice en su relato que había oído a John Broccario, el hijo del impresor[42], decir que, cuando salió la última hoja, a él, que entonces era un chiquillo, le vistieron con sus mejores ropas y le enviaron con una copia al cardenal. Este, cuando la cogió, elevó sus ojos al cielo, y fervorosamente ofreció sus gracias por haberle reservado hasta la terminación de aquel magnífico trabajo. Entonces, volviéndose hacia sus amigos, que estaban presentes, dijo que "de todos los actos que habían distinguido su administración, no había ninguno, por dificil que hubiera sido, con más derecho a recibir felicitaciones que por éste"[43].

Este no es el lugar apropiado, aunque yo fuera competente, para discutir los méritos de este gran trabajo, cuya reputación es bien conocida por todos los estudiosos. Realmente, los críticos, han discutido la antigüedad de los manuscritos utilizados en la recopilación, así como lo corregido y el valor de las correcciones[44]. Desgraciadamente, la destrucción de los manuscritos originales, de manera que constituye una de las más caprichosas anécdotas de la Historia Literaria, hace imposible resolver satisfactoriamente esta cuestión[45]. Sin ninguna duda se podrán imputar muchos defectos a la obra, necesariamente incidentes en una época en la que la ciencia de la crítica se entendía con mucha dificultad[46], y en la que los materiales almacenados eran mucho más limitados,

---

o Pinciano, del que el lector tiene algunas referencias, López de Zúñiga, un polemista de Erasmo, Bartolomé de Castro, el famoso griego Demetrius Cretensis, y Juan de Vergara, todos ellos lingüistas especializados en griego y latín. A éstos se les unieron Paulo Coronel, el médico Alfonso, y Alfonso Zamora, judío converso y familiar con las lenguas orientales. Zamora tiene el mérito de la recopilación relativa al hebreo y caldeo del último volumen. *Iidem auct. ut supra*, et *Suma de la Vida de Cisneros*, ms.

[40] Quintanilla, *Archetypo,* lib. 3, cap. 10.

[41] El trabajo se vendió al principio al bajo precio de seis ducados y medio cada copia. (*Biblia Polyglotta Compluti,* Præfix.) Como solamente se hicieron seiscientas copias, enseguida empezaron a ser muy raro encontrarlas y además muy caras. Según Brunet, llegaron a venderse hasta a 63 libras.

[42] "Industria et solertia honorabilis viri arnaldo Gillelmi de Brocario, artis impressoris Magistri. Anno Domini 1517. Julii die decimo." Biblia Polyglotta Compluti. Postdata a la 4.ª y última parte de *Vetus Test.*

[43] Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 38.- La parte referida al Viejo Testamento contiene el hebreo original con la Vulgata, la septuagésima versión, y la paráfrasis caldea con la traducción latina hecha por estudiosos españoles. El Nuevo Testamento se imprimió en el griego original, con la Vulgata de Jerónimo. Después de terminar este trabajo, el cardenal proyectó una edición de Aristóteles a la misma escala, pero desafortunadamente se frustró con su muerte. *Ibidem*, fol. 39.

[44] La controversia principal de este asunto se produjo en Alemania entre Wetstein y Goeze, el primero impugnando y el último defendiendo, la Biblia Complutense. El cauto y cándido Michælis, cuya predisposición parece haber estado del lado de Goeze, decidió finalmente, después de haberla examinado personalmente, a favor de Wetstein, a la vista del valor de los mss. examinados, no, sin embargo, como relata por la grave carga de servicial acomodación del texto griego a la Vulgata. Véase los fundamentos y méritos de la controversia, *apud* Michælis. *Introducción al Nuevo Testamento*, traducido por Marsh, vol. II, par. 1, cap. 12, sec. 1, part. 2, Notas.

[45] El profesor Moldenhauer, de Alemania, visitó Alcalá en 1784, con el único interés de examinar los mss. utilizados en la Biblia Complutense Políglota. Allí supo que los libreros de entonces, se habían deshecho de ellos, junto con otros muchos papeles inútiles (*membranas inútiles*) ¡dándoselos a un fabricante de cohetes de la ciudad, que pronto hizo con ellos lo que era normal en su profesión! Dice no haber razón para dudar de ello. Desafortunadamente no ha quedado en el recuerdo el nombre del librero. Deberían haber sido tan indestructibles como los de Omar. Marsh's Michælis, vol. II, part. 1, cap. 12, sec.1, nota.

[46] El conocido texto de "los tres testigos" anteriormente citado en la controversia trinitaria, y que Porson echó abajo completamente queda en parte en lo que Gibbon llama "la honesta intolerancia de los

o al menos de mucho más dificil acceso que hoy en día[47]. Sin embargo, después de cada corolario, la Biblia del cardenal tiene el mérito de ser el primer intento, con éxito, de una versión políglota de las Sagradas Escrituras, y por consiguiente de facilitar, incluso con sus errores, la ejecución de trabajos posteriores de este tipo más perfectos[48]. No podemos mirarla relacionada con su época y bajo los auspicios con que fue efectuada, sin verla como un noble monumento de piedad, de saber y de generosidad, que proporciona a su autor la gratitud de todo el mundo cristiano.

Tales fueron los gigantescos proyectos que recrearon las horas de ocio de este gran prelado. Aunque gigantescos, nunca fue superior a sus fuerzas el poder realizarlos, ni tampoco superior a las demandas de su época y de su país. No fueron como aquellos trabajos que, forzados a hacerse por capricho o por un impulso transitorio, mueren con la respiración del que los hace, sino que arraigando profundamente, son apreciados y reforzados por el sentimiento nacional hasta producir ricos frutos para la posteridad. Este fue el caso particular de la institución de Alcalá. Pronto llegó a ser el objeto del favor real y privado. Su fundador dejó en el testamento, a su muerte, una renta de catorce mil ducados. A mediados del siglo diez y siete, esta renta se había incrementado a cuarenta y dos mil, y los colegios se habían multiplicado de diez a treinta y cinco[49].

La creciente reputación de la nueva Universidad, que atraía estudiantes de todas partes de la Península a sus clases, amenazaba eclipsar la gloria de la antigua de Salamanca, y producía ácidas controversias entre ellas. Sin embargo el campo de las letras era suficientemente ancho para las dos, especialmente cuando una se dedicaba a la preparación teológica, con completa exclusión de la jurisprudencia civil, que era una rama importante en la otra.

En este estado de cosas, su rivalidad, lejos de ser dañina podía considerarse como saludable al producir ardor literario, muy proclive a languidecer sin el acicate de la competencia. Juntas, las Universidades siguieron adelante repartiéndose el patronazgo y la estimación. Mientras duró la época de las letras en España, la Universidad de Jiménez, bajo la influencia de su admirable disciplina, conservó una reputación en nada inferior a ninguna de las que había en la Península[50], y

---

editores complutenses". Uno de los tres mss. griegos, en el que este texto se encuentra, es una falsificación de la Políglota de Alcalá, según dice el Sr. Norton en su reciente trabajo *The Evidences of the Genuineness of the Gospels*. Boston, 1837, vol. I, notas adicionales, p. XXXIX,- un trabajo que pocos pueden considerar totalmente competente a la crítica, pero que nadie puede leer sin confesar la agudeza y fortaleza de su razonamiento, la delicada discriminación de su crítica, y la precisión y pureza de su dicción. Se pueden tener diferentes opiniones sobre algunas de sus conclusiones, pero ninguna podrá contradecir que la originalidad e importancia de sus opiniones sean un sólido acceso a la ciencia teológica, y que, entre la extensión permitida por el objetivo, presenta, completamente, uno de los más nobles ejemplares de la erudición y elegancia de la composición que puede encontrarse en nuestra joven literatura.

[47] "Accedit", dice el editor de la Políglota, advirtiendo de los desatinos de los tempranos amanuenses, "ubicunque Latinorum codicum varletas est, aut depravatæ lectionis suspitio (id quod librariorum imperitia simul et negligentia frecuentissime accidere videmus) ad primam Scripturæ originem recurrendum est." *Biblia Polyglotta Compluti,* Prólogo.

[48] Tiraboschi alega a Psalter, publicado en cuatro de las lenguas antiguas, a Génova, en 1516, como el primer ensayo de una versión políglota. (*Letteratura Italiana,* t. VIII, p. 191.) Lampillas no falla en añadir esta enormidad al catálogo negro que ha reunido contra el librero de Módena. (*Letteratura Spagnuola*, t. II, part. 2, p. 290). Los primeros tres volúmenes de la Biblia Complutense se imprimieron antes de 1516, aunque el trabajo completo no pasó a la imprenta hasta el año siguiente.

[49] Quintanilla, *Archetypo,* lib. 3, cap. 17; Oviedo, *Quincuagenas,* ms., Diálogos de Jiménez.- Fernando e Isabel concedieron generosas mercedes y privilegios a Alcalá en más de una ocasión. Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fols. 43 y 45.

[50] Erasmo, en una carta a su amigo Vergara, en 1527, introduce un retruécano griego con el clásico nombre de Alcalá, insinuando la más alta opinión sobre el estado de la ciencia allí: "Gratulor tibi, ornatissime adolescens, gratulor vestræ Hispaniæ ad pristinam eruditionis laudem veluti postliminio reflorescenti. Gratulor Compluto, quod duorum præsulum Francisci et Alfonso felicibus auspiciis sic efforescit omni genere studiorum, ut jure optimo παμπλουτου appellare possimus." *Epistolæ,* p. 771.

continuó enviando sus hijos a ocupar los mejores puestos en la Iglesia y el Estado, derramando la luz del genio y la ciencia sobre su época y las siguientes[51].

[51] Quintanilla traspasa todos los buenos trabajos de estos méritos de Alcalá al mérito de su fundador. Podían servir de contrapeso para mover la balanza a favor de su beatificación. *Archetypo,* lib. 3, cap. 17.

CAPÍTULO XXII

GUERRAS Y POLÍTICA EN ITALIA

1508 - 1513

Liga de Cambray - Alarma de Fernando - Santa Liga - Batalla de Ravenna - Muerte de Gastón de Foix - Retirada de los franceses - Victoria de los españoles.

La historia interior de España, después de la reasunción de la regencia por parte de Fernando, contiene algunos destacados sucesos. Sus relaciones exteriores fueron muy importantes. Las de África ya las hemos relatado, ahora vamos a volver a Italia y Navarra.

El dominio de Nápoles trajo necesariamente a Fernando a la esfera de la política italiana. Sin embargo, mostró poca disposición utilizarla para posteriores extensiones de sus conquistas. Durante su administración, Gonzalo preparó varios planes para derrocar el poder de los franceses en Italia, pero con vista, más a conservar sus presentes adquisiciones que a aumentarlas. Después del Tratado con Luis XII incluso estos propósitos se abandonaron y el monarca católico pareció ocuparse completamente de los asuntos internos de su reino, y del establecimiento de su imperio naciente en África[1].

Por otro lado, el insaciable apetito de Luis XII, aguzado por la pérdida de Nápoles, descubrió la forma de indemnizarse él mismo con mayores conquistas en el Norte. Hasta 1504 había preparado un plan con el emperador para el reparto de las posesiones continentales de Venecia, que incluyó en uno de aquellos malogrados tratados de Blois para la boda de su hija[2].

Se dice que el plan había sido comunicado a Fernando en la entrevista real que se celebró en Savona. No hubo ninguna acción inmediata, y parece probable que este último monarca, con su normal prudencia, reservara su decisión hasta que estuviera claramente satisfecho de las ventajas que representaría para él[3].

Finalmente, el proyecto de reparto fue definitivamente establecido por el célebre Tratado de Cambray del 10 de diciembre de 1508, entre Luis XII y el Emperador Maximiliano, en el que fueron invitados a tomar parte el Papa, el rey Fernando y todos los monarcas que tenían que hacer alguna reclamación por expolios de los venecianos. La parte del expolio que se asignó al monarca católico fue de cinco ciudades Napolitanas, Trani, Brindisi, Gallipoli, Pulignano y Otranto empeñadas a Venecia por las considerables sumas adelantadas por ella durante la última guerra[4]. La Corte española, y no mucho después Julio II, ratificaron el Tratado, aunque iba en directa contravención a los manifiestos deseos del Pontífice de echar a los *bárbaros* de Italia. Sin embargo era su intrépida política el utilizarlos para el engrandecimiento de la Iglesia, y después confiar en el aumento de su fuerza y en las más favorables oportunidades para expulsarlos a todos.

Nunca hubo un proyecto más desprovisto de principios o de política recta. Ninguna de las partes contratantes estaba por aquel tiempo en estrecha alianza con el Estado cuya desmembración se estaba proyectando. Por cuestión política, se iba a romper la barrera principal en la que cada uno de estos poderes podía confiar mantener bajo control la arrogante ambición de sus vecinos y el equilibrio con Italia[5]. La alarma de Venecia se calmó durante algún tiempo gracias a la seguridad dada por las Cortes de Francia y España de que la liga estaba dirigida exclusivamente contra los

---

[1] Guicciardini, *Istoria,* t. III, lib. 5, p. 257, ed. Milan, 1803; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 6, caps. 7 y 9, *et alibi*.

[2] Dumont, *Corps diplomatique,* t. IV, part. 1, n. º 30; Flassan, *Diplomatie Française*, t. I, pp. 282 y 283.

[3] Guicciardini, *Istoria,* t. IV, p. 78.

[4] Flassan, *Diplomatie Francaise,* t. I, lib. 2, p. 283; Dumont, *Corps diplomatique,* t. IV, part. 1, n. º. 52.

[5] Este argumento utilizado por Maquiavelo contra la ruptura de Luis con Venecia, lo aplica con más o menos fuerza a los demás aliados. *Il Principe,* cap. 3.

turcos, acompañada de las manifestaciones más hipócritas de buenos deseos y amistosas ofertas a la república[6].

El preámbulo del Tratado dice que, al ser la intención de los aliados ayudar al Papa en una cruzada contra el infiel, proponen recobrar primero los territorios de Venecia que habían sido arrebatados a la Iglesia y a otros Estados, con el manifiesto perjuicio de estos píos propósitos. Cuanto más atroz era la proyectada empresa, más profundo era el velo de hipocresía con que se cubría en esta época corrupta. Las verdaderas razones de los confederados se pueden encontrar en un discurso pronunciado en la Dieta Alemana, algún tiempo después, por el ministro francés Leían. "Nosotros", dice después de hacer referencia a diferentes excesos de la república, "no vestimos fina púrpura, en los banquetes no ponemos suntuosos servicios de plata ni tenemos cofres llenos de oro. Somos los bárbaros". "Seguramente" continúa en otro lugar, "si es degradante para los monarcas hacer el papel de mercaderes, es impropio de los mercaderes asumir el de los monarcas"[7]. Estas eran las verdaderas claves de la conspiración contra Venecia, la envidia de su mayor riqueza y esplendor, el odio engendrado por sus maneras demasiado arrogantes, y por último, el hechizo con que los reyes miran de manera natural los movimientos de una activa y ambiciosa república[8].

Para asegurarse la cooperación de Florencia, los reyes de Francia y España acordaron retirar la protección a Pisa por una cantidad de dinero estipulada. No hay nada, en toda la historia de los comerciantes monarcas de Venecia, tan mercenario y bajo como este trueque por oro de la independencia por la que esta pequeña república había estado peleando tan noblemente durante más de catorce años[9].

A principios de abril del año 1509, Luis XII cruzó los Alpes a la cabeza de una fuerza que derribó todos los obstáculos que fue encontrando. Ciudades y castillos cayeron ante ellos, y su comportamiento con los vencidos, sobre los que no tenían otro derecho que los exclusivos de la guerra, fue el de un encolerizado amo tomando venganza de sus vasallos rebelados. En venganza

---

[6] Du Bos, *Ligue de Cambray,* t. I, pp. 66 y 67; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fols. 36 y 37; Guicciardini, *Istoria,* t. IV, p. 141; Bembo, *Istoria Viniziana,* t. II, lib. 7.

[7] Véase un generoso extracto de esta arenga, *apud* Daru, *Istoria de Venise,* t. III, lib. 23, también *apud* Du Bos, *Ligue de Cambray,* t. I, p. 240, y siguientes.- El antiguo poeta Jean Marot, resume la culpa de la república en el siguiente verso:

"Autre Dieu n'ont que l'or,
c'est leur créance.»

Œuvres de Clément Marot, avec les Ouvrages de Jean Marot, La Haye, 1731, t. V, p. 71. [8] Véase la indigesta satisfacción con la que Pedro Martir, un milanés, profetiza (*Opus Epistolarum,* epist. 410), y Guicciardini, un florentino, recuerda, la humillación de Venecia (*Historia,* lib. 4, p. 137). La arrogancia de la república rival no escapa del satírico látigo de Maquiavello:

"San Marco, impetuoso ed importuno,
Credendosi haver sempre il vento in poppa,
Non si curò di rovinare ognuno,
Nè vidde come la potenza troppa
Era nociva". Dell' *Asino d'Oro*, cap. 5.

[9] Juan de Mariana, *Historia general de España,* lib. 29, cap. 15; Ammirato, *Istorie Florentine,* t. III, lib. 28, p. 286; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 423.- Luis XII fue un aliado de Florencia, pero insistió en que 100.000 ducados fuera el precio de su consentimiento para la recuperación de Pisa. Fernando, o más bien su general, Gonzalo de Córdoba, había tomado Pisa bajo su protección, y el rey insistió en recibir 50.000 ducados por el abandono. Esta honrosa transacción se hizo con el pago de las respectivas cantidades al mediador real, los 50.000 ducados de la parte de Luis se mantuvieron dentro del más profundo secreto ante Fernando, al que se hizo creer por ambas partes que sus aliados habían recibido una suma semejante a la suya. Guicciardini, *Istoria,* t. IV, pp. 78, 80, 156 y 157.Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., caps. 230 y 231.- Guicciardini, *Istoria,* t. V, lib. 10, pp. 260-272.- Paolo Giovio, *Vita Leonis X*, *apud*, *Vitæ Illustrium Virorum,* lib. 2, pp. 37 y 38.- *Mémoires de Bayard,* cap. 48.- Fleurange, *Mémoires,* caps. 26-28.

por su detención ante Peschiera, ahorcó en las murallas al gobernador veneciano y a su hijo. Este fue un ultraje a las leyes de la caballerosidad, que, aunque fueran duras para los campesinos, no lo eran tanto para los de alta alcurnia. La categoría de Luis y su corazón parecía desgraciadamente ver con igual lástima a ambas clases[10].

La sangrienta batalla de Agnadel del 14 de mayo de 1509 destruyó el poder de Venecia y decidió la suerte de la guerra[11]. Fernando no contribuyó con nada en estas operaciones, a excepción hecha de su táctica de distracción por la parte de Nápoles, donde se apoderó fácilmente de las ciudades que le habían adjudicado. Fueron las más baratas, y aunque no las de más valor sí fueron las más duraderas de las conquistas de guerra, ya que quedaron incorporadas a la monarquía de Nápoles.

Entonces se produjo el memorable decreto por el que Venecia liberaba a sus provincias continentales de sus ataduras, autorizándolas a buscar por cualquier otro camino lo que consideraran necesario para su seguridad, una medida que, bien fuera tomada por el pánico o la política, estuvo muy de acuerdo con ésta última[12]. Los aliados, que habían permanecido unidos durante la persecución, se pelearon pronto por la forma de repartirse el expolio. Las antiguas rencillas revivieron. La república, con su fría y consumada diplomacia, se aprovechó del estado de los sentimientos.

El Papa Julio, que había ganado todo lo que se había propuesto y estaba satisfecho con la humillación que le había infringido a Venecia, sintió renacer con todas sus fuerzas sus antiguas antipatías hacia Francia. La naciente llama fue diligentemente aventada por los diestros emisarios de la república, que finalmente consiguieron la reconciliación, a su favor, con el orgulloso pontífice. Este, habiendo tomado esta dirección, siguió adelante con su habitual impetuosidad. Hizo planes para organizar una nueva alianza con el fin de expulsar a los franceses, llamando a sus aliados para tomar parte en ella. Luis, tomó represalias convocando un Concilio para investigar la conducta del Pontífice y haciendo marchar sus tropas hacia los territorios de la Iglesia.[13]

El avance de los franceses, que tomaron posesión de Bolonia el 21 de mayo de 1511, alarmó a Fernando. El, ya había conseguido los objetivos por los que había entrado en guerra, y era contrario a distraerse de otras empresas cerca de su país por las que estaba interesado. "No conozco," escribe Pedro Martir en aquel momento, "lo que decidirá el rey. Intenta continuar con las conquistas en África. Siente una natural repugnancia a romper con sus aliados los franceses. Pero no veo bien cómo puede evitar el tener que apoyar al Papa y a la Iglesia, no solamente por causa de la religión, sino de la libertad, ya que si los franceses se apoderan de Roma, las libertades de toda Italia y de los Estados de Europa estarán en peligro"[14].

---

[10] *Mémoires de Bayard,* cap. 30; Fleurange, *Mémoires,* cap. 8; Guicciardini, *Istoria,* t. IV, p. 183.- Jean Marot describe la ejecución del siguiente frío y breve estilo:

«Ce chastelain de là, aussi le capitaine,
Pour la dettision et response vilaine
Qu'ils firent au hérault, furent pris et sanglez
Puis devant tout le monde pendus et estranglez.» Œuvres, t. V, p. 158.

[11] Probablemente, el relato completo de la acción está en el *Voyage de Venise*, de Jean Marot *(*Œuvres*,* t. V pp. 124 y 139.) Este pionero de la canción francesa, desde que fue eclipsado por su más refinado hijo, acompañaba a su amo, Luis XII en sus expediciones italianas como su cronista poeta, y el hecho atrajo ocasionalmente algunas chispas de fuego poético. El poema es tan concienzudo en sus actos y fechas que un crítico francés lo recomienda como la crónica más exacta de la campaña italiana. *Ibidem*, *Remarques,* p. 16.

[12] Los historiadores extranjeros imputan esta medida al primer motivo, los venecianos al último. La fría y deliberada conducta de este gobierno, del que toda pasión, en boca del abate Du Bos, parece haber sido desterrada, puede autorizar nuestra conformidad en la manifestación más aduladora de la vanidad nacional. Véase la discusión, *apud*, *Ligue de Cambray,* pp. 126 y siguientes.

[13] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 221; Fleurange, *Mémoires,* cap. 7; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 416; Guicciardini, *Istoria,* t. IV, pp. 178, 179, 190 y 191, t. V, pp. 71, 82 y 86; Bembo, *Istoria Viniziana,* libs. 7, 9 y 10.

[14] *Opus Epistolarum,* epist. 465; *Mémoires de Bayard,* cap. 46; Fleurange, *Mémoires,* cap. 26; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 225.

El rey Católico lo veía de esta forma, y envió repetidas y serias protestas a Luis XII en contra de su agresión a la Iglesia, advirtiéndole que no rompiera la paz en la cristiandad, y más particularmente sus piadosos propósitos de extender las banderas de la Cruz por las regiones infieles de África. El verdaderamente dulce y fraternal tono de estas comunicaciones llenó al monarca francés, dice Guicciardini, de cierta desconfianza hacia su real hermano, y se le oyó decir, en alusión a la gran preparación que estaba haciendo el monarca español, tanto en el mar como en tierra, "Yo soy el sarraceno contra el que se dirige"[15].

Para atraer más a Fernando hacia sus intereses, el Papa otorgó la investidura, durante tanto tiempo retenida, del reino de Nápoles, en las mismas condiciones en las que anteriormente la obtuvieron los reyes aragoneses. Su Santidad le liberó de la obligación que había contraído en sus capitulaciones matrimoniales, por las que la mitad de Nápoles debía revertir a la Corona francesa en el caso de que Germana muriera sin descendencia. Este poder de distribución de los sucesores de San Pedro, tan convenientes para los soberanos que así se veían favorecidos, es sin duda, el pago más severo conseguido gracias a la superstición de la razón humana[16].

El día 4 de octubre de 1511 se concluyó un Tratado entre Julio II, Fernando y Venecia, con el manifiesto propósito de proteger a la Iglesia, en otras palabras, sacar a los franceses de Italia[17]. Debido al piadoso propósito al que estaba dirigido se le llamó la "Santa Liga". La parte del rey de Aragón sería de mil doscientos hombres de la caballería pesada y mil de la ligera, diez mil hombres de a pié, y un escuadrón de once galeras, para actuar junto a la escuadra veneciana. Las fuerzas combinadas estarían al mando del comandante Hugo de Cardona, virrey de Nápoles, una persona de amables maneras, pero sin la resolución o experiencia necesaria para llegar a obtener éxitos militares. El viejo duro pontífice le llamaba, sarcásticamente, "Lady Cardona". Fue un nombramiento que jamás hubiera hecho la reina Isabel. Realmente, el favor que se le mostró a este noble, tanto en esta como en otras ocasiones, fue mucho mayor a sus merecimientos, hasta el punto de hacer nacer una sospecha entre muchos de que realmente era casi un aliado de consanguinidad con Fernando, más de lo que normalmente se creía[18].

---

[15] *Istoria,* lib. 9, p. 135; Carbajal, *Anales,* ms., año 1511; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 225; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 465.- Vettori, el amigo de Maquiavelo, en una de sus cartas habla del rey Católico como el principal autor de la nueva coalición contra Francia, e informa sobre trescientas lanzas que suministró al Papa por adelantado para este propósito. (Maquiavelo, *Opere,* Lettere famigliari, nº. 8.) No parece entender que estos lances eran parte de los servicios debidos por el feudo de Nápoles. La carta de Martir anteriormente mencionada, una autoridad más competente y menos sospechosa, habla de la sincera aversión de Fernando hacia una ruptura con Luis en la presente situación, y en un pasaje siguiente de la misma carta, le muestra su gran interés en su habilidad disuasoria para descubrir su carga de disimulo: "Ut mitibus verbis ipsum, Reginam ejus uxorem, ut consiliarios omnes Cabanillas alloquatur, ut agant apud regem suum de pace, dat in frequentibus mandatis." Pedro Martir, *Opus Epistolarum, ubi supra*.- Véase además la epist. 454.

[16] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* n. º 441;Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 29, cap. 24; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* p. 164; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V.,* t. I, p. 18.- El acto de investidura está fechado el 3 de julio de 1510. En el siguiente mes de agosto, el Pontífice envió los servicios feudales del tributo anual de un blanco palafrén, y la ayuda de 300 lanzas en el caso de que los Estados de la Iglesia fueran invadidos. (Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 9, cap. 11.) El Papa, hasta este momento había rehusado la investidura, excepto en los términos más exorbitantes, que tanto había disgustado a Fernando que pasó por Ostia, a su vuelta de Nápoles, sin acceder a reunirse con Su Santidad, aunque el Papa había estado esperándole para celebrar una reunión personal con él. Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 353; Guicciardini, *Istoria,* t. IV, p. 73.

[17] Guicciardini, *Istoria*, t. V, lib. 10, p. 207; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 30, cap. 5; Rymer, *Fœdera,* t. XIII, pp. 305 y 308.

[18] Guicciardini, *Istoria,* t. V, lib.10, p.208.- Bembo, *Istoria Viniziana,* t. II, lib. 12.- Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 30, caps. 5 y 14.- Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 483.-Vettori parece dar crédito a esta misma sugerencia: "Spagna ha sempre amato assai questo suo Vicere, e per errore che abbia fatto non l'a gastigato, ma più presto fatto più grande, e si può pensare, come molti dicono, che sia suo figlio, e che abbía in pensiero lasciarlo Re di Napoli." (Maquiavelo, *Opere,* let. di 16 Maggio, 1514.) De acuerdo con Aleson, el rey hubiera nombrado a Navarro para el puesto de comandante en jefe, y su

A principios del año 1512, Francia, con grandes esfuerzos y sin un solo aliado fuera de Italia, excepto el falso y fluctuante emperador, consiguió un ejército superior al de los aliados en cuanto al número de soldados, y aún mejor en el carácter de su comandante. Era Gastón de Foix, duque de Nemours, y hermano de la reina de Aragón. Aunque un muchacho en años, ya que tenía solamente veintidós, había madurado en conocimientos y conseguido un gran talento militar. Introdujo una severa disciplina en el ejército, y un sistema táctico completamente nuevo. Trataba de conseguir los resultados con independencia de los medios que necesitara. No hacía caso de las dificultades de los caminos ni de la inclemencia de la estación del año de que se tratara, cosas que hasta entonces habían puesto dificultades a las operaciones militares. A través de terribles cenagales, o en lo más profundo de la nieve invernal, hacía sus marchas con una velocidad desconocida en las guerras de aquellos tiempos. En menos de quince días después de salir de Milan, liberó Bolonia el día 5 de febrero, por entonces sitiada por los aliados, hizo una contramarcha hacia Brescia, derrotó un destacamento a su paso y a todo el ejército veneciano bajo sus murallas, y, en el mismo día tuvo éxito en la conquista de la plaza Después de algunas semanas de disipación debido al carnaval se puso nuevamente en movimiento, y descendiendo hacia Ravenna, tuvo nuevamente éxito atrayendo al ejército aliado a una acción decisiva bajo sus murallas. Fernando, entendiendo muy bien las peculiares características de los soldados españoles y franceses, había advertido a su general que adoptara la política fabiana de Gonzalo, y evitara un encuentro inmediato tanto cuanto fuera posible[19].

Esta batalla, llevada a cabo con un gran número de hombres el 11 de abril de 1512, fue también la más sanguinaria que había ocurrido en el bello suelo de Italia durante un siglo. No menos de dieciocho o veinte mil muertos, según los relatos más auténticos, incluyendo la mejor sangre de Francia e Italia[20]. El virrey Cardona se retiró tal vez demasiado pronto para su reputación. Pero la infantería española, bajo el mando del conde Pedro Navarro, procedió con un estilo digno de la escuela de Gonzalo. Durante la primera parte del día, permaneció quieta en su posición, al resguardo de la mortífera artillería de Este, por entonces la artillería mejor montada y servida de toda Europa. Cuando al fin, la marcha de la batalla iba contra ella, salió al campo y Navarro la condujo contra una fuerte columna de lanceros de a pie, que, armados con sus picas germanas arrasaban todo ante ellos. Los españoles recibieron el golpe de esta formidable arma en la cota de malla de la que estaban cubiertos sus cuerpos, y deslizándose hábilmente entre las filas hostiles, contribuyeron con sus cortas espadas a producir tal daño entre el enemigo, desprotegido excepto por sus petos delanteros e incapaz de utilizar sus largas armas, que cayó en una gran confusión y fue totalmente derrotados[21].

La infantería italiana, que había caído ante los lanceros de a pié, se puso a cubierto de la carga española, hasta que al fin, las abrumadoras nubes de soldados de la gendarmería francesa, lideradas

---

nacimiento de clase baja no le hubiera descalificado a los ojos de los aliados. *Annales de Navarra,* t. V, lib.35, cap. 12.

[19] Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., caps. 230 y 231; Guicciardini, *Istoria,* t. V, lib. 10, pp. 260-272; Paolo Giovio, *Vita Leonis X*, *apud*, *Vitæ Illustrium Virorum,* lib. 2, pp. 37 y 38; *Mémoires de Bayard,* cap. 48; Fleurange, *Mémoires,* caps. 26-28.

[20] Ariosto introduce la sangrienta derrota de Ravenna entre las visiones de Melissa, en las que las cortesanas profetisas (o más bien poetas) predicen las glorias de la casa de Este:

"Nuoteranno i destrier fino alla pancia
Nel sangue uman per tutta la capagna,
Ch' a sppellire il popol verrá manco
Tedesco, Ispano, Greco, Italo, e Franco." *Orlando Furioso*, canto 3, st. 55.

[21] Brantôme, *Vies dos Hommes Illustres,* disc. 6; Guicciardini, *Istoria,* t. V, lib. 10, pp. 290-305; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 231, 233; *Mémoires de Bayard,* cap. 54; Du Bellay, *Mémoires, apud* Petitot, *Collection des Mémoires,* t. XVII, p. 234; Fleurange, *Mémoires*, caps. 29 y 30; Bembo, *Istoria Viniziana,* t. II, lib. 12.- Maquiavelo hace justicia a la galantería de este valiente cuerpo, cuya conducta en esta ocasión la adorna con la pertinente explicación, estimando el valor comparativo de los españoles, o mejor, de las armas romanas, con las alemanas. *Obras,* t. IV, *Arte della Guerra,* lib. 2, p. 67.

por Ives d'Alègre que perdió su vida en el desorden, obligaron a los aliados a dejar el campo. Sin embargo, la retirada de los españoles fue dirigida con un admirable orden, pudiendo mantener las filas de soldados intactas, haciendo repetidas veces retirarse a la marea de perseguidores. En esta crisis, Gastón de Foix, alentado con el éxito, quedó tan exasperado por la escena de tan valiente cuerpo retrocediendo en el campo en un orden tan admirable, que hizo un desesperado esfuerzo cargando a la cabeza de su caballería, con la esperanza de destruirlos. Desgraciadamente, su caballo herido cayó bajo él. Fue inútil que sus partidarios gritaran, "¡Es nuestro virrey, el hermano de vuestra reina!" Las palabras no tenían significado para los oídos españoles, y fue muerto por una multitud de heridas. Recibió catorce o quince en la cara, buena prueba, dice el *loyal serviteur,* "que el gentil príncipe nunca había dado la espalda"[22].

Hay pocos casos en la Historia, si es que hay alguno, de una carrera militar tan breve y al mismo tiempo tan brillante como el de Gastón de Foix, al que se le llamó en su país "El rayo de Italia"[23]. No solamente dio extraordinarias esperanzas, sino que en el curso de unos pocos meses consiguió tales resultados que bien pudo hacer temblar por sus territorios a los grandes poderes de la Península. Sus precoces talentos militares, la temprana edad a la que había asumido el mando del ejército, así como sus peculiaridades en la disciplina y en la táctica, sugieren algún parecido con el principio de la carrera de Napoleón.

Desgraciadamente, su brillante fama se ensució con la indiferencia hacia su vida, lo más odioso en un hombre demasiado joven para endurecerse por su familiaridad con el acero, a lo que él se consagró. Sin embargo, lo justo debe ser cargarlo a la edad, no al individuo, ya que seguramente no hubo nunca otro que estuviera caracterizado en las guerras por mayor brutalidad y más inhumana ferocidad[24]. ¡Así de pequeño fue el progreso de la civilización hecho por la humanidad! No fue sino en tiempos más recientes cuando comenzó a producirse el efecto de un espíritu más generoso, cuando se entiende que un hombre no pierde sus derechos porque sea un enemigo, cuando se establecen las leyes convencionales para mitigar los males de una condición que, con cada disminución de sus derechos, es de inexplicable miseria, y cuando aquellos que tienen los destinos de las naciones en sus manos, han hecho sentir que es menos glorioso, y mucho menos útil, derivar en una guerra que conseguir la sabia prevención de ella.

La derrota de Ravenna llenó de pánico a los aliados. El firme corazón de Julio II vaciló, y fueron necesarias todas las seguridades de los ministros españoles y venecianos para mantenerle firme en su propósito. El rey Fernando envió órdenes al Gran Capitán para que mantuviera en alarma a sus tropas y tomara el mando para salir inmediatamente hacia Nápoles. No podía haber mejor prueba de la consternación del Rey[25].

---

[22] *Mémoires de Bayard,* cap. 54; Guicciardini, *Istoria,* t. V, lib. 10, pp. 306-309; Pedro Martir, epist. 483; Brantôme, *Vies des hommes illustres,* disc. 24.-La mejor, es decir, la más clara y viva descripción de la batalla de Ravenna entre los escritores contemporáneos se puede encontrar en Guicciardini (*ubi supra*), y entre los modernos, en Sismondi, *Histoire des Républiques Italiennes du Moyen-Age,* t. XIV, cap. 109, un autor que tiene el raro mérito de combinar profundos análisis filosóficos con una superficial y pintoresca elegancia narrativa.

[23] "Le foudre de l'Italie", Gaillard, *Rivalité,* t. IV, p. 391. Sutil autoridad, lo reconozco, incluso para un *sobriquet.*

[24] Un ejemplo puede ser suficiente. Ocurrió en la guerra de la Liga, en 1510, cuando Vicenza fue tomada por las tropas imperiales. Algunos de sus habitantes, que formaban parte de las familias más importantes de la plaza, mil o seis mil según algún relato, se refugiaron en una gruta cercana con sus mujeres y niños. Un oficial francés, dándose cuenta de su retirada hizo un montón de leña a la boca de la caverna, y la prendió fuego. De un gran número de fugitivos solamente uno escapó con vida, y la negrura y apariencia convulsa de los cuerpos mostró muy claramente la cruel agonía de la muerte por asfixia. (*Mémoires de Bayard,* cap. 40; Bembo, *Istoria Viniziana,* t. II, lib. 10.) Bayard ajusticia a dos de los autores de este diabólico acto en el mismo lugar. Pero el "chevalier sans reproche" fue una excepción, más que un ejemplo, del predominante espíritu de la época.

[25] Guicciardini, *Istoria,* t. V, lib.10, pp. 310-312, 322 y 323; *Chrónica del Gran Capitan*, lib. 3, cap. 7; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 30, cap. 9; Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* lib. 3, p. 288; Carbajal, *Anales,* ms., año 1512; Véase también *Lettera di Vettori,* 16 de mayo de 1514, *apud* Maquiavelo, *Opere.*

Sin embargo, la victoria de Ravenna fue más funesta para los franceses que para sus enemigos. Los éxitos ininterrumpidos de un caudillo son aciagos a la larga, ya que inclinan a sus seguidores, por el brillo de ilusión con que rodean su nombre, a confiar menos en sus propios medios que en aquél al que han encontrado hasta entonces invencible, y así someten su propio destino a todos los albures que están unidos a la suerte de un solo individuo. La muerte de Gastón de Foix parece ser que disolvió el único lazo que mantenía unidos a los franceses. Los oficiales se dividieron, los soldados se desanimaron, y con la pérdida de su joven héroe, perdieron todo interés en el servicio. Los aliados, conocedores de esta discordia en el ejército, recobraron su confianza y renovaron sus esfuerzos. A pesar de la influencia de Fernando en su yerno Enrique VIII de Inglaterra, este último había sido inducido abiertamente a unirse a la Liga a principios de aquél año[26]. El rey Católico tuvo además la destreza antes de la batalla de separar al emperador de Francia, llevando a cabo una tregua entre él y Venecia[27]. Los franceses, amenazados y presionados ahora por cada lado, comenzaron a retirarse bajo el mando del bravo La Palice, y fueron reducidos a tan impotente estado, que en menos de tres meses después de la fatal victoria (el 28 de junio) estaban a los pies de los Alpes, después de abandonar, no sólo su reciente conquista sino todo lo que habían conquistado en el norte de Italia[28].

Sucedió lo mismo que en la última guerra contra Venecia. Los aliados se pelearon por el reparto del expolio. La República, con mayores derechos obtuvo menos concesiones. Se dio cuenta de que iba a descender a un rango inferior en la escala de las naciones. Fernando reconvino seriamente al Papa, y en consecuencia, por medio de su embajador en Venecia, a Maximiliano, por esta equivocada política[29]. Pero por la indiferencia de uno y la estupidez del otro se cerraron a todos los argumentos. El resultado fue exactamente el que el prudente monarca había previsto. Venecia se echó en brazos de su pérfido viejo aliado, y el 23 de marzo de 1513 se hizo un tratado definitivo con Francia para la mutua defensa[30]. Así, el miembro más eficiente fue separado de la Alianza, se arbitraron las recientes ventajas de los aliados, se formaron nuevas combinaciones y se abrieron nuevas e interminables posibilidades de hostilidades.

Fernando, liberado de sus inmediatos temores hacia los franceses, se tomó comparativamente poco interés por la política italiana. Estaba demasiado ocupado en asentar sus conquistas en Navarra. Realmente, su ejército, bajo el mando de Carmona, permanecía todavía en los campos del norte de Italia. El virrey, después de restablecer a los Médicis en Florencia, permanecía inactivo. Los franceses, mientras tanto, habían reunido nuevas fuerzas, y cruzando las montañas, se encontraron con los suizos en la sangrienta batalla de Novara el 6 de junio de 1513, donde estos fueron completamente derrotados. Cardona, levantándose de su letargo, atravesó el Milanesado sin ninguna oposición, devastó los antiguos territorios de Venecia e incendió los palacios y las casas de recreo de sus orgullosos habitantes en las maravillosas orillas del Brenta, aproximándose tanto a la "reina del Adriático" que pudo disparar algunos proyectiles contra el Monasterio de San Segundo.

La indignación de los venecianos y de Alviano, el mismo general que había peleado tan gallardamente bajo el mando de Gonzalo en la batalla de Garigliano, les hizo enfrentarse con los aliados cerca de La Motta el día siete de octubre, a dos millas de distancia de Vicenza. Cardona, cargado con el botín y enmarañado entre los pasos de las montañas, fue atacado en condiciones muy desventajosas para él. Los aliados alemanes retrocedieron ante el ímpetu de la carga de

---

[26] Dumont, *Corps Diplomatique,* t. IV, p. 137.-Él había entrado a formar parte de la facción el 17 de noviembre del año anterior, sin embargo demoró su publicación hasta que hubiera recibido el último plazo de un subsidio que Luis XII iba a pagarle por mantenerse en paz. (Rymer, *Fœdera,* t. XIII, pp. 311-323; Sismondi, *Histoire des Français,* t. XV, p. 385.) Incluso el caballeroso Enrique VIII no pudo escapar del falso espíritu de la época.

[27] Guicciardini, *Istoria*, t. V, lib. 10, p. 320.

[28] *Mémoires de Bayard,* cap. 55; Fleurange, *Mémoires,* cap. 31; Ferreras, *Histoire général d'Espagne,* t. VIII, pp. 380 y 381; Guicciardini, *Istoria,* t. V, lib. 10, pp. 335 y 336; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 10, cap. 20.

[29] Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 10, caps. 44-48; Guicciardini, *Istoria,* t. VI, lib. 11, p. 52.- Pedro Martir relata una conversación que tuvo con el embajador veneciano en España hablando de estos asuntos. *Opus Epistolarum*, epist. 520.

[30] Dumont, *Corps Diplomatique,* t. IV, part. 1, n. º 86.

Alviano, pero la infantería española permaneció firme en su puesto, y con su extraordinaria disciplina y valor tuvieron un gran éxito cambiando la suerte del día. Más de cuatro mil enemigos quedaron en el campo de batalla, y un gran número de prisioneros, incluyendo muchos de alto rango, junto con todos los bagajes y la artillería, cayeron en manos de los vencedores[31].

Este fue el fin de la campaña de 1513, los franceses fueron empujados al otro lado de las montañas, Venecia quedó enjaulada en sus fortalezas marítimas y obligada a alistar a sus trabajadores y artistas en su defensa, aunque a pesar de todo quedara fuerte en recursos y con el gran patriotismo e inconquistable espíritu de su pueblo.[32]

NOTA DEL AUTOR

El conde Daru proporcionó el objeto deseo, por tanto tiempo esperado, de una auténtica historia de un Estado cuyas instituciones eran la admiración de los primeros tiempos, y cuya larga estabilidad y éxito le hicieron merecidamente motivo de la curiosidad y del interés de los nuestros. El estilo del trabajo, a la vez vivo y condensado, no es el que mejor conviene a los escritos históricos, al ser mordaz, una clase epigramática muy frecuente entre por los escritores franceses. Tampoco el asunto de las revoluciones del imperio encuentra sitio para el dramático interés atribuido al trabajo que permite más amplio desarrollo biográfico. Sin embargo, se puede encontrar abundante interés en la destreza con que ha desenmarañado la tortuosa política de la República, en la aguda y siempre sensible reflexión con la que viste el seco esqueleto del hecho, y en los nuevos acopios de información que ha abierto. La política extranjera de Venecia excitó mucho el interés entre los amigos y enemigos en el día de su gloria, pero no tanto como para ocupar las plumas de los más inteligentes escritores. Ningún cronista italiano, ni siquiera el encargado de este oficio por el mismo gobierno, ha sido capaz de producir los trabajos interiores de la complicada maquinaria, de forma tan satisfactoria como lo hizo Daru, con la ayuda de aquellos voluminosos papeles de Estado, que eran tan celosamente guardados de la inspección, hasta la caída de la República, como los relatos de la Inquisición española.

[31] Guicciardini, *Istoria,* t. 6, lib. 11, pp. 101-138; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 523; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 30, cap. 21; Fleurange, *Mémoires,* caps. 36 y 37.- También una carta original del rey Fernando al arzobispo Deza, *apud* Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 242.- Alviano murió poco más de un año después de esta derrota, a los sesenta años de edad. Fue tan amado por los soldados que rehusaron separarse de sus restos, que fueron transportados a la cabeza del ejército algunas semanas después de su muerte. Finalmente quedaron en la iglesia de San Esteban, en Venecia, y el Senado, con más gratitud de la que normalmente conceden las repúblicas, concedió una honorable pensión a su familia.

[32] Daru, *Istoria de Venise,* t. III, pp. 615 y 616.

CAPÍTULO XXIII

CONQUISTA DE NAVARRA

1512 - 1513

Soberanos de Navarra - Fernando pide un paso a través de Navarra - Invasión y conquista de Navarra - Tratado de Rotes - Fernando reafirma sus conquistas - Examen de su conducta - Abuso de la victoria.

Mientras los españoles estaban conquistando de esta forma estériles laureles por tierras de Italia, el rey Fernando hacía una importante conquista de un territorio cercano. El lector ya conoce la manera en la que el sangriento cetro de Navarra pasó de las manos de Leonor, hermana de Fernando, después de un breve reinado de unos días, a las de su nieto Febo (1479). Un fatal destino pendía sobre la casa de Foix, y el último príncipe vivió cuatro años para disfrutar de su corona, siendo sucedido por su hermana Catalina (1483).

No se podía suponer que Fernando e Isabel, tan atentos siempre a ampliar el imperio hasta los límites geográficos que la naturaleza parecía haberle asignado, perdieran la oportunidad que ahora se presentaba de incorporar a sus territorios el independiente reino de Navarra por medio de la boda de su propia heredera con su soberano. Sin embargo, todos sus esfuerzos los frustró la reina Magdalena, hermana de Luis XI, quien, sacrificando los intereses de la nación a sus prejuicios, eludió el matrimonio propuesto con diferentes pretextos, y al final llevó a cabo la unión entre su hija y un noble francés, Jean d'Albret, heredero de importantes estados próximos a Navarra. Este fue un error fatal. La independencia de Navarra se había mantenido hasta entonces, no por su fuerza sino por la debilidad de sus vecinos. Pero, ahora que los pequeños Estados a su alrededor habían sido absorbidos por dos grandes y poderosas monarquías, no se podía esperar que tan débil barrera fuera respetada por más tiempo, o que no fuera barrida en la primera colisión entre estas dos formidables fuerzas. Pero, aunque se hubiera perdido la independencia del reino, los monarcas de Navarra podían haber mantenido su situación por la unión con la familia reinante de Francia o España. Con el matrimonio que se celebró con un simple individuo particular, perdieron ambas cosas[1].

Aún así, durante la vida de Isabel subsistieron las amistosas relaciones entre el rey Católico y su sobrina. Los soberanos le ayudaron a tomar posesión de sus turbulentos territorios, así como a calmar las mortales luchas entre beamonteses y agramonteses, con los que tenían asuntos por separado. Le apoyaron con sus armas a resistir a su tío Juan, vizconde de Navarra, que reclamaba la Corona con el infundado pretexto de que estaba limitada a herederos varones[2]. La alianza con España incluso se reforzó con el manifiesto propósito de Luis XII de apoyar a su sobrino Gastón de Foix en las reclamaciones de su padre muerto[3]. Sin embargo, la muerte del joven héroe en Ravena, cambió completamente las relaciones y sentimientos de los dos países. Navarra no tenía ya nada que temer de Francia. Desconfiaba de España en algunos casos, especialmente por la protección que daba a los beamonteses exiliados, a la cabeza de los que estaba el joven conde de Lerin, el sobrino de Fernando[4].

---

[1] Véase los caps. 10 y 12 de la Parte I.

[2] *Histoire du Royaume de Navarra,* pp. 567 y 570; Aleson. *Annales de Navarra,* t. V. lib. 34, cap. I; *Diccionario Geográfico-histórico de España,* por la Real Academia de la Historia, Madrid 1802, t. II, p. 117.

[3] Aleson, *Annales de Navarra,* t. V, lib. 35, cap. 13; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 9, cap. 54; Sismondi, *Histoire des Français,* t. XV, p. 500.

[4] Aleson, *Annales de Navarra, ubi supra*.

También Francia, sintiéndose sola y acorralada por el resto de Europa, se dio cuenta de que la alianza con el pequeño Estado de Navarra era de cierta importancia para ella, especialmente en esta situación en la que el proyecto de una expedición contra Guyena por un combinado de fuerzas de España e Inglaterra, era natural que hiciera desear a Luis XII el poder asegurarse y atraer a su círculo los buenos deseos de un soberano que podía decirse tenía la llave de los Pirineos, de la misma manera que el rey de Cerdeña tenía la de los Alpes. Con estas amistosas disposiciones, cerca del mes de mayo, el rey y la reina de navarra enviaron sus embajadores a Blois, poco después de la batalla de Ravena, con plenos poderes para concluir un Tratado de alianza y confederación con el gobierno francés[5].

Mientras tanto, el 8 de junio llegó a Pasajes, en Guipúzcoa, una escuadra inglesa con diez mil hombres a bordo, bajo el mando de Tomas Grey, marqués de Dorset[6], con el fin de cooperar con el ejército del rey Fernando en la invasión de Guyena. Las fuerzas de este último eran dos mil quinientos hombres a caballo, de la caballería pesada y de la ligera, seis mil hombres de a pie, y veinte piezas de artillería, al mando de Don Fadrique de Toledo, el viejo duque de Alba abuelo del general que escribió su nombre en caracteres indelebles de sangre en Holanda bajo el reinado de Felipe II[7]. Sin embargo, antes de hacer cualquier movimiento, Fernando, que conocía las equívocas disposiciones de los soberanos navarros, decidió asegurarse de las dificultades que su fuerte posición podían producirle, cualquiera que fuera el camino que tomara. De acuerdo con esto solicitó un paso libre a través de sus dominios, con la exigencia, además, de que debería confiar seis de sus principales fortalezas a otros tantos navarros que él nombraría, como garantía de su neutralidad durante la expedición. Acompañó esta modesta propuesta con la alternativa de que los soberanos deberían entrar a formar parte de la Santa Liga, comprometiéndose en este caso a devolver ciertas plazas que ellos reclamaban y que estaban en su poder comprometiéndose a protegerles con toda la fuerza de la confederación contra cualquier intento hostil de Francia[8].

La situación de estos desafortunados monarcas era muy embarazosa. La neutralidad que habían mantenido por tan largo tiempo y de forma tan diligente, iba a ser ahora abandonada, y su suerte, cualquiera que fuera el partido que escogieran, comprometería sus posesiones a un lado o al otro de los Pirineos, a cambio de un aliado cuya amistad habían comprobado con continuas experiencias, era tan desastrosa como su enemistad. En este dilema enviaron embajadores a Castilla para obtener la modificación de las condiciones, o al menos para alargar las negociaciones hasta que se llegara a algún acuerdo definitivo con Luis XII[9].

El 17 de julio, sus ministros plenipotenciarios firmaron un Tratado con el monarca, en Blois, por el que Francia y Navarra acordaban defenderse mutuamente, en caso de ataque, contra todos sus enemigos, cualesquiera que fueran. Por otra cláusula, obviamente dirigida contra España, se

---

[5] Dumont, *Corps diplomatique,* t. IV, part. 1, p. 147.- Véase también la carta del rey a Deza, fechada en Burgos el 20 de julio de 1512, *apud* Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 235.

[6] Aleson, *Annales de Navarra,* t. V, p. 245; Herbert, *Life and Raigne of Henry VIII,* Londres, 1649, p. 20; Holinshed, *Chronicles,* p. 568, Londres, 1810; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. IX, p. 315.- Sus editores valencianos corrigen su texto sustituyéndole por el de ¡marqués de Dorchester!

[7] El joven poeta Garcilaso de la Vega da un brillante esbozo de este austero noble viejo en sus días de juventud, tal y como nuestra imaginación se habría formado de él en cualquier época:

Otro Marte 'n guerra, en Corte Febo
Mostravase mancebo en las señales
Del rostro, qu' eran tales, qu' esperanza
I cierta confianza claro davan
A cuantos le miravan, qu' el sería
En quien s' informaría un ser divino." *Obras,* ed. de Herrera, p. 105.

[8] Nebrija, *De Bello Navariensi,* lib.1, cap. 3; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 10, caps., 4 y 5; Aleson, *Annales de Navarra,* t. V, lib. 35, cap. 15; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 488; Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., *ubi supra*; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 29, cap. 25; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V.,* t. I, p. 25.

[9] Zurita, *Anales,* t. VI, lib.10, caps. 7 y 8; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 487; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. III, lib. 29, cap. 25.

estipulaba que a ninguna nación se le permitiría el paso hacia sus enemigos al otro lado de sus dominios y, por una tercera cláusula, Navarra se obligaba a declarar la guerra a los ingleses, que estaban en Guipúzcoa, y a todos los que cooperasen con ellos[10].

Gracias a una singular casualidad, Fernando se hizo con algunos de los principales artículos de este Tratado antes de que llegara a firmarse[11]. Su ejército permanecía inactivo en los cuarteles en las proximidades de Vitoria, después del desembarco de los ingleses, y al ver que no había esperanzas de posteriores negociaciones, determinó anticiparse al golpe que se le preparaba ordenando a su general que invadiera y ocupara sin demora el reino de Navarra.

El duque de Alba cruzó la frontera el 21 de julio, proclamando que no tendrían daño aquellos que voluntariamente se sometieran. El día 23 llegaron ante Pamplona. El rey Juan, que durante todo este tiempo había estado jugando con el león y no había hecho previsiones para su defensa, había abandonado la capital dejando que consiguiera las mejores condiciones que pudiera. Al día siguiente, la ciudad, que había conseguido seguridades respecto a todos sus fueros e inmunidades, se rindió, "una circunstancia," dice devotamente el rey Fernando, "en la que verdaderamente nos damos cuenta de la mano de nuestro bendito Salvador, cuya milagrosa interposición ha sido visible a través de todas estas empresas, emprendidas para conseguir el bienestar de la Iglesia y la desaparición del maldito cisma.[12]

Mientras tanto, el exilado rey se había retirado a Lumbier, desde donde solicitó ayuda al duque de Longueville, que por entonces estaba acampado en la frontera norte para defender Bayona. Sin embargo, el caudillo francés, tenía miedo de ingleses, que todavía estaban en Guipúzcoa, y no quería debilitarse con el envío de un destacamento a Navarra, de manera que el infortunado monarca, perdido el apoyo de sus propios súbditos y de su nuevo aliado, se vio obligado a cruzar las montañas y refugiarse con su familia en Francia[13].

El duque de Alba no perdió tiempo en aprovecharse de estas ventajas, y abrió el camino con una proclamación del rey Católico, en la que decía que únicamente intentaba mantener la propiedad del territorio, como garantía de la disposición pacífica de sus soberanos, hasta el fin de su actual expedición contra Guyena. Cualquiera que fuese la causa, el hecho fue que el general español tuvo tan poca resistencia que en menos de quince días invadió y sojuzgó casi toda la Alta Navarra. Tan corto espacio de tiempo fue suficiente para destruir una monarquía que, a pesar de la fuerza y de la estratagema, había mantenido su independencia intacta durante siete siglos[14].

---

[10] Dumont, *Corps diplomatique,* t. IV, part. 1, nº. 69; *Carta del rey a D. Diego Deza, apud* Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 235.

[11] Un secretario privado del rey Juan de Navarra fue asesinado en su cama por su amante. Sus papeles, que contenían las principales líneas de la propuesta del Tratado con Francia, cayeron en las manos de un presbítero de Pamplona, que movido con la esperanza de una posible recompensa lo vendió a Fernando. La historia la ha relatado Pedro Martir en una carta del 18 de julio de 1512. (*Opus Epistolarum,* epist. 490.) Su veracidad la atestigua la conformidad de los términos propuestos con los reales del Tratado.

[12] *Carta del rey a D. Diego Deza,* Burgos, 26 de julio, *apud* Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 236; *Histoire du Royaume de Navarre,* pp. 620-627; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 21; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 495; Aleson, *Annales de Navarra,* t. V, lib. 35, cap. 15; Bernáldez ha incorporado en su crónica varias cartas del rey Fernando, escritas durante los avances de la guerra. Es singular el que, viniendo de tan alta fuente, no hubieran sido utilizadas más frecuentemente por los escritores españoles. Fueron dirigidas a su confesor, Deza, arzobispo de Sevilla, quien con Bernáldez, un cura de una parroquia de su diócesis, tuvo una gran confianza como aparece en otra parte de este trabajo.

[13] Aleson, *Annales de Navarra,* t. V, lib. 35, cap. 15; *Histoire du Royaume de Navarre,* p. 622; Nebrija, *De Bello Navariensi,* lib. 1, cap. 4.-"Jean d'Albret naciste," dice Catalina a su infortunado esposo, mientras huía de su reino, "y Jean d'Albret morirás. Si yo hubiera sido el rey y tu la reina, estaríamos reinando en este momento en Navarra." Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. III lib. 29, cap. 26. El Padre Abarca trata esta historia como el cuento de una esposa, y Garibay como una vieja mujer por repetirlo. *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 21.

[14] *Manifesto del rey Don Fernando,* 30 de julio, *apud* Bernáldez, *Reyes católicos,* ms., cap. 236; Nebrija, *De Bello Navariensi,* lib. 1, cap. 5; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. III, lib. 29, cap. 26.

Ante estos extraordinarios sucesos podemos recelar de la capacidad y del coraje de un monarca que tan rápidamente había abandonado su reino, sin hacer un disparo en su defensa. A pesar de todo, Juan había mostrado en más de una ocasión que no le faltaba ninguna de esas dos virtudes. Es preciso confesar que no estaba dotado, del carácter más apropiado para la ferocidad y la agitación de aquellos tiempos en los que vivió. Fue un hombre afable, sociable y amigo del placer, y tan poco celoso de su dignidad real que se mezclaba libremente en los bailes y en otras diversiones con los más humildes de sus súbditos. Su mayor defecto fue la facilidad con la que dejaba los cuidados del Estado en sus favoritos, no siempre los que más lo merecían. Su mayor mérito fue su amor a las letras[15]. Desgraciadamente, ni sus méritos ni sus defectos fueron de la clase que necesitaba para sacarle de tan peligrosa situación, o para permitirle competir con su astuto y resuelto adversario. Por esta causa, talentos más elevados podrían bien haber fallado. Había llegado la época en la que en el avance regular de los hechos, Navarra debía entregar su independencia a las dos grandes naciones fronterizas, que atraídas por la fuerza de su posición natural y por su debilidad política, era seguro, ahora que sus discordias interiores habían desaparecido, que cada una reclamaría la mitad de lo que de forma natural caía dentro de sus propios límites territoriales. Cualquier circunstancia particular podía acelerar o retrasar este resultado, pero el genio humano no tenía el poder de evitar su consumación final.

El rey Fernando, que percibía la tormenta que se estaba preparando en la parte francesa, decidió atacar rápidamente, y ordenó a su general que cruzase las montañas y ocupase el territorio de la Baja Navarra. Para hacerlo esperaba tener la colaboración de Inglaterra. Pero quedó frustrado. El marques de Dorset arguyó que el tiempo necesario para poder reducir Navarra le retrasaría la expedición contra Guyena, que en ese momento estaba preparando su defensa. Él se quejó de que su señor había sido engañado por el rey Católico y había utilizado su alianza para hacer conquistas por su propia cuenta, por lo que a pesar de las protestas reembarcó todas sus fuerzas sin esperar más órdenes; "un proceder", dice Fernando en una de sus cartas, "que me hiere profundamente por la mancha que deja en el honor del serenísimo rey mi yerno, y también por la gloria de la nación inglesa, tan distinguida en los tiempos pasados por sus altos y caballerosos dones"[16].

El duque de Alba no podía, sin ningún apoyo, enfrentarse a los franceses que bajo el mando de Longueville que además se estaban reforzando con el cuerpo de veteranos que había vuelto de Italia bajo el mando del bravo La Palice. Verdaderamente, pudo evitar ser cogido en medio de los dos ejércitos, y el éxito lo tuvo solamente al anticiparse en pocas horas a los movimientos de La Palice y conseguir la retirada a través del paso de Roncesvalles, dirigiéndose hacia Pamplona[17]. Hacia allí fue rápidamente perseguido por el general francés, acompañado de Jean d'Albret. El 27 de noviembre los sitiadores hicieron un desesperado e infructuosos asalto a la ciudad, que fue repetido con igual mala fortuna en los dos días siguientes. Por otra parte, el ejército atacante disponía de pocas con provisiones, y finalmente, después de un sitio de algunas semanas, al tener noticias de la llegada de refrescos bajo el mando del duque de Nájera[18], levantó el campamento y se retiró a través de las montañas, desapareciendo con ellos los últimos rayos de esperanza de la restauración del infortunado monarca de Navarra[19].

---

[15] Aleson, *Annales de Navarra,* t. V, lib. 35, cap. 2; *Histoire du Royaume de Navarre,* pp. 603 y 604.

[16] Véase la tercera carta del rey a Deza, Logroño, 12 de noviembre, *apud* Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 236; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 30, cap. 12; Nebrija, *De Bello Navariensi,* lib. 1, cap. 7; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 499; Herbert, *Life of Henry VIII,* p.24; Holinshed, *Chronicles,* p. 571.

[17] Garcilaso de la Vega hace alusiones a estas proezas militares del duque, en su segunda égloga:

"Con más ilustre nombre los arneses
de los fieros franceses abollava." Obras, edición de Herrera, p. 505.

[18] Tal era el poder del viejo duque de Nájera que en esta ocasión trajo al campo de batalla 1.100 caballos y 3.000 hombres de a pie, reunidos y pagados a sus expensas. Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 507.

[19] *Memoires de Bayard,* caps. 55 y 56; Fleurange, *Memoires,* cap. 33; Nebrija, *De Bello Navariensi,* lib. 1, caps. 8 y 9; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 21; Carbajal, *Anales,* ms., año 1512.- Juan y

El día 1 de abril del año siguiente, 1513, Fernando firmó un Tratado con Luis XII para hacer una tregua en todos los territorios de ambos monarcas al oeste de los Alpes. Duró un año, y a su expiración fue renovado por un período de tiempo similar[20]. Este acuerdo, por el que Luis XII sacrificó los intereses de su aliado el rey de Navarra, dio a Fernando el tiempo suficiente para asegurar y fortificar sus nuevas conquistas, mientras dejaba abierta la guerra en un lugar donde él sabía bien que había otros que estaban más interesados que él mismo en proseguirla con toda fuerza. Debe admitirse que el acuerdo sea más defendible desde el punto de vista político que desde el de la buena fe[21]. Los aliados prorrumpieron en ataques verbales por la traición de su aliado, que había sacrificado de forma tan libre de escrúpulos los intereses comunes, librando a Francia del poderoso entretenimiento en el que estaba comprometida en sus fronteras occidentales. No hay justificación ante la equivocación, aunque haya otros que hayan cometido similares equivocaciones, pero aquellos que las cometen (y no había ninguno de los aliados que pudiera escapar a esta imputación en medio del libertinaje político de la época) no tienen, ciertamente, ningún derecho a quejarse[22].

Catalina d'Albret pasaron el resto de sus días en sus dominios en la parte francesa de los Pirineos. Hicieron un tímido e infructuoso intento de recobrar sus territorios durante la regencia del Cardenal Jiménez (Carbajal, *Anales,* ms., cap. 12). Roto el espíritu, con su salud declinando gradualmente, ninguno de los dos sobrevivió a la pérdida de su Corona. Juan murió el 23 de junio de 1517, y Catalina le siguió el 12 de febrero del año siguiente, felices, al fin, de que, como el infortunio no consiguió dividirlos en vida, tampoco estuvieran mucho tiempo separados por la muerte. *Histoire du Royaume de Navarre,* p. 643 ; Aleson, *Anales de Navarra,* t. V, lib. 35, caps. 20 y 21. Sus cuerpos duermen uno al lado del otro en la Iglesia Catedral de Lescar, en sus propios dominios de Verán, y su suerte es justamente reconocida por los historiadores españoles como uno de los más claros ejemplos de esta severa ley por la que los pecados de los padres los pagan los hijos hasta la tercera y cuarta generación.

[20] Flassan, *Diplomatie Francaise,* t. I, p. 295; Rymer, *Fœdera,* t. XIII, pp. 350-352; Guicciardini, *Istoria,* t. VI, lib. 11, p. 82; lib. 12, p. 168; Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 30, cap. 22.- "Fu cosa ridicola", dice Guicciardini en relación con esta tregua, "che nei medesimi giorni, che la si bandiva solennemente per tuta la Spagna, venne un araldo a significargli in nome del Re d'Inghilterra gli apparati potentissimi, che ei faceva per assaltare la Francia, e a sollecitare che egli medesimamente movesse, secondo che aveva promesso, la guerra dalla parte di Spagna." *Istoria,* t. VI, lib. 12, p. 84.

[21] Francesco Vettori, el embajador florentino en la Corte del Papa, escribe a Maquiavelo que estuvo aquella noche, durante dos horas, especulando sobre los motivos reales del rey Católico para hacer este acuerdo, que, desde el punto de vista puramente político lo condenaba *in toto.* Acompañaba esta opinión con varias predicciones respecto de las consecuencias que podían resultar de él. Nunca hubo estas consecuencias, y el fallo de estas predicciones puede recibirse como la mejor refutación de sus argumentos. Maquiavelo, *Opere, Lett. Famigl.,* 21 de abril de 1513.

[22] Guicciardini, *Istoria,* t. VI, lib. 11, pp. 81 y 82; Maquiavelo, *Opere, ubi supra*; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 538. El día 5 de abril se concluyó un Tratado en Mechlin, en nombre de Fernando, el rey de Inglaterra, el Emperador y el Papa. (Rymer, *Fœdera,* t. XIII, pp. 354-358). El embajador castellano, Don Luis Carroz, no estuvo presente en Mechlin, pero fue ratificado y solemnemente jurado por él, en nombre de su soberano, en Londres, el 18 de abril. (*Ibidem* t. XIII, p. 363). Por este Tratado, España estaba de acuerdo en agredir a Francia en Guyena, mientras que las otras potencias debían cooperar con una invasión en otra parte. (Véase también Dumont, *Corps diplomatique,* t. IV, part. 1, nº 79). Esto fue una contradicción directa con el Tratado firmado solamente cinco días antes en Orthés, y si bien fue hecho con la confidencia del rey Fernando, debe permitirse que fuera una injustificada exhibición de perfidia, dificilmente encajable en aquella época. Como tal, desde luego, está estigmatizada por los historiadores franceses, es decir, los de la época, ya que no he encontrado ningún comentario en los escritores contemporáneos. (Véase Rapin, *History of England,* traducida por Tendal, Londres, 1785-9, vol. II, pp. 93 y 94; Sismondi, *Histoire des Français,* t. XV, p. 626). Fernando, cuando fue requerido por Enrique VIII al verano siguiente para ratificar los actos de su embajador, rehusó hacerlo basándose en que este último había sobrepasado sus poderes. (Herbert, *Life of Henry VIII*, p. 29). Los escritores españoles lo silencian. Su afirmación se deduce del texto de uno de los artículos que estipula que en el caso de que él rehusara confirmar el Tratado, éste seguiría vigente entre Inglaterra y el Emperador, palabras que como era de esperar, pueden entenderse como una autorización, más que como una contingencia. Los Tratados públicos son, por razones obvias, generalmente considerados como las bases más seguras para la historia. Cualquiera podría dudar de ello, si intenta reconciliar las diversas discrepancias y contradicciones que había en aquellos tiempos que estamos revisando. La ciencia de la

Fernando se aprovechó del tiempo de tranquilidad que disfrutaba para asegurar su nueva conquista. Había cambiado su residencia primero a Burgos y después a Logroño, para poder estar cerca del teatro de operaciones. Fue infatigable consiguiendo refuerzos y provisiones y expresó una vez más su intención de ponerse al mando del ejército, a pesar de lo delicado de su salud. Mostró su normal sagacidad en varias regulaciones que hizo para mejorar el mantenimiento del orden, haciendo desaparecer las luchas internas, tan fatales para Navarra como las armas de sus enemigos, y confirmando y ampliando sus privilegios municipales e inmunidades, hasta llegar a granjearse el afecto de sus nuevos súbditos[23].

El día 23 de marzo de 1513, el Estado de Navarra tomó el normal juramento de fidelidad al rey Fernando[24]. El día 15 de junio de 1515, el rey Católico, en un acto solemne de las Cortes que se celebró en Burgos, incorporó sus nuevas conquistas al reino de Castilla[25]. El suceso produjo algunas sorpresas teniendo en cuenta sus íntimas relaciones con Aragón. Pero fueron las armas de Castilla las que fueron reconocidas, fundamentalmente, como las conquistadoras, y fue por su superior riqueza y recursos por lo que confiaba en conservarla. Además había otra consideración política que era que los navarros, gente naturalmente turbulenta y luchadora, se mantendrían más fácilmente subordinados si se hacía la asociación con Castilla y no con Aragón, donde el espíritu de independencia era más alto, y donde a menudo se manifestaba en intrépidas reclamaciones sobre los derechos del pueblo que caían muy mal a los oídos de un Rey. A todo esto debe añadirse el que hubiera perdido toda esperanza de tener descendencia en su matrimonio, por lo que había perdido su interés personal por aumentar la extensión de sus dominios patrimoniales.

Algunos escritores extranjeros caracterizan de temeraria la conquista de Navarra, desvergonzada usurpación que produjo más odio gracias a la máscara del disimulo religioso. Los escritores nacionales, por otra parte, han empleado sus plumas diligentemente para justificarla; algunos se han esforzado en utilizar la reclamación de Castilla por su antigua unión con Navarra, tan antigua como la conquista de los moros. Otros han recurrido a consideraciones de utilidad, basadas en los mutuos beneficios de la unión entre ambos reinos, argumentos que prueban muy poco más que la inutilidad de la causa[26]. Todos han tendido, más o menos, a apoyarse en la célebre

---

diplomacia que entonces se practicaba era una mera gama de finura y falsedad en la que cuanto más solemne era la protesta de una parte, más bases había para desconfiar de su sinceridad (*).

(*) En varias cartas a su embajador en Inglaterra, Fernando da una gran variedad de razones por haber hecho la tregua con Francia. Una, por la que parece tener particular interés, es la que como consecuencia de haber cogido un enfriamiento que le había hecho enfermar, su confesor y otras "personas de delicada conciencia" le aconsejaron buscar la reconciliación con sus enemigos, como práctica muy cristiana en aquellos que se preparan para morir. Sin embargo, estuvo preparado (en cuanto se recuperó de su enfermedad) para llegar a nuevos acuerdos contra Francia si se lo pedía Enrique, estipulando sólo que, mientras unos se encargaban de la conquista de Normandía y otras provincias, sus movimientos se dirigirían a la recuperación de Béarn, una operación que aseguraba no sería contraria a la tregua, mientras que rendiría un gran servicio a sus aliados y retendría a las tropas francesas en sus cuarteles. (Bergenroth, *Cartas, papeles y despachos*, vol. II). Lo que debe decirse a favor de Fernando es que hizo tenaces esfuerzos para informar a su embajador en Inglaterra sobre la tregua, a tiempo de evitar la firma del Tratado contra Francia.-**ED.**

[23] *Carta del rey a Don Diego Deza,* 12 de noviembre de 1512, *apud* Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 236; Aleson, *Annales de Navarra,* t. V, lib. 35, cap. 16; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 10, caps. 13, 36 y 443; Carbajal, *Anales,* ms., año 1512.

[24] *Histoire du Royaume de Navarre,* pp. 629 y 630.- Aleson, *Annales de Navarra,* t. V., lib. 35, cap. 16.- Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. III, lib. 30, cap. 1.

[25] Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 10, cap. 92; Carbajal, *Anales,* ms., año 1515; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. III, lib. 30, cap. 1; Aleson, *Annales de navarra,* t. V, lib. 35, cap. 7; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* t. I, p. 26.

[26] El honorable canónigo Salazar de Mendoza (sin duda, teniendo en cuenta la insinuación de Nebrija) encuentra mucha justificación al tratamiento de Fernando a Navarra en las duras medidas tomadas por los judíos al viejo pueblo de Ephron, y a Sihon, rey de los amoritas. (*Monarquía de España,* t. I, lib. 3, cap. 6.) ¡Podría parecer extraño que un cristiano buscara justificación en las prácticas de la raza que tanto abomina, en lugar de inspirarse en los Preceptos del Fundador de su religión! Pero verdaderamente, la ética de su raza le inclina muy poco hacia el cristianismo.

bula de Julio II, del 18 de febrero de 1512, en la que excomulgó a los soberanos navarros por heréticos, cismáticos y enemigos de la Iglesia, liberando a sus súbditos de su fidelidad, dejando sus dominios bajo un interdicto, y entregándoles a cualquiera que pudiera tomarlos en posesión, o ya los hubieran tomado[27]. Realmente, la mayoría se ha contentado con justificar con este documento la verdadera razón y primera base de la conquista. El silencio total del rey Católico sobre este documento antes de la invasión, y la omisión de los historiadores nacionales desde que se produjo, han causado un gran escepticismo sobre su existencia. Y, aunque su reciente publicación le pone fuera de toda duda, el documento contiene, bajo mi punto de vista, una fuerte evidencia interna que hace sospechar que la fecha está puesta con posterioridad a la invasión, una circunstancia que materialmente afecta al asunto, y que hace que la sentencia papal no fuera la causa de la guerra, sino solamente una sanción posterior conseguida para cubrir la injusticia y autorizar sus frutos[28].

---

[27] Véase la Bula original de Julio II, *apud* Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. IX, Apend. nº 2, ed. Valencia 1796.- "Joannem et Catharinam," dice la bula en el típico estilo conciliatorio del Vaticano, "preditionis filos,-excommunicatos, anathemizatos, maledictos, æterni supplicii reos," etc. "Nuestros ejércitos se juramentaron espantosamente en Flandes, gritó mi tio Toby, pero nada me importa. Por mi parte, no quisiera tener un corazón para maldecir a mi perro de esta forma."

[28] El noveno volumen de la espléndida edición valenciana de Juan de Mariana, contiene en el Apéndice la famosa bula de Julio II, fechada el 18 de febrero de 1512, cuyo original se encuentra en los archivos de Barcelona. El editor, Don Francisco Ortiz y Sanz, la ha incluido con una muy elaborada disquisición, en la que hace de la apostólica sentencia la gran causa para la conquista. Fue un gran triunfo, sin duda, ser capaz de producir el documento, después de que los historiadores españoles hubieran sido apremiados en vano durante tanto tiempo por los escritores extranjeros para que lo hicieran, y cuando podía dudarse de su existencia, ya que no había ningún registro papal que hablara de tal documento. (Abarca, *Reyes de Aragón*, t. II, rey 30, cap. 21). Paris de Grassis, *maestro de ceremonias* de la capilla de Julio II, y León X, no hace mención de la bula de excomunión, aunque era muy meticuloso y fiel en la descripción de tales hechos. (Brequigny, *Manuscrits de la Bibliothèque du Roy,* t. II, p. 570.) No hay razón que yo conozca para dudar de la autenticidad de este documento. Sin embargo, hay varias razones concluyentes en mis conocimientos que rechazan la fecha y le asignan una posterior a la conquista:

1ª.- La Bula denuncia que Juan y Catalina se han unidos abiertamente a Luis XII, y han servido junto a sus ejércitos contra Inglaterra, España y la Iglesia, una imputación para la que no hay pretexto hasta seis meses después.

2º.- Con esta Bula el editor ha dado otra, fechada en Roma el 21 de julio de 1512, según dice Pedro Martir, (*Opus Epistolarum,* epist. 497). Esta última es general en su sentido, ya que esta dirigida contra todas las naciones, cualesquiera que fueren, unidas en alianza con Francia, contra la Iglesia. Los soberanos de Navarra no son mencionados, ni tampoco la propia nación, más allá de advertirles del peligro inminente en el que están, en el caso de caer en el Cisma. Ahora, es obvio que esta segunda Bula, tan general en su sentido, hubiera sido completamente superflua en referencia a Navarra, después de la publicación de la primera, mientras que, por otra parte, nada sería más natural que a estas amenazas y avisos generales, habiendo sido inútiles, les siguieran la particular sentencia de excomunión contenida en la Bula de febrero.

3º.- De hecho, la Bula de febrero hace repetidas alusiones a la primera, de manera que parece no haber duda de que la Bula del 21 de julio es un proyecto, ya que, no solamente los sentimientos sino su verdadera forma de expresarse, coinciden perfectamente en todas las frases de ambas.

4º.- Fernando no hace mención a la Bula papal de excomunión, ni en su correspondencia privada, donde discute los motivos de la guerra, ni en su manifiesto a los navarros, donde hubiera defendido sus propósitos con tanta eficacia como sus armas. No digo nada de la negativa evidencia mostrada por el silencio de los escritores contemporáneos, como Nebrija, Carbajal, Bernáldez y Martir, quienes, mientras aluden a la sentencia de excomunión aprobada en el Consistorio, o a la publicación de la Bula de julio, y no dan noticia de la existencia de la de febrero. Un silencio completamente inexplicable. La consecuencia de todo esto es que la fecha de la Bula del 18 de febrero de 1512 está equivocada, debiendo situarla algo después de la conquista, por lo que en consecuencia no hubiera servido como base, pero que fue obtenida probablemente a instancias del rey Católico para conseguir su excomunión, por el odio que tenía a los soberanos navarros, para así asegurarse de lo que dejaba tras él, y al mismo tiempo asegurarse de que podía ser juzgada como garantía suficiente para conservar sus conquistas. Los lectores, en general, pueden pensar que se ha derrochado más tiempo en la discusión del que era necesario. Pero la forma en la que se ve por aquellos que mantienen más deferencia por un decreto papal, es suficientemente atestiguada por la dimensión y el número de disquisiciones sobre ella que ha habido hasta nuestro siglo.

Pero cualquiera que fuese el crédito que se le diese a la sanción en el siglo XVI, encontraría muy poca consideración en el presente, al menos fuera de los límites de los Pirineos. El único camino para poder tratar imparcialmente esta cuestión debe ser el de aquellos principios de derecho público universalmente reconocidos como reglamentos en las relaciones entre naciones civilizadas, sin duda, una ciencia imperfectamente desarrollada en aquellos tiempos, aunque con unos principios generales iguales a los de hoy basada, como se hace hoy en día, en los inmutables cimientos de la moralidad y la justicia.

Debemos retroceder hasta un paso antes de la guerra para conocer la causa de ella. Esta razón fue la petición por parte de Fernando de un paso libre a sus tropas a través de Navarra. La petición era perfectamente equitativa, y en circunstancias normales hubiera sido concedida por una nación neutral (*****) Pero esta nación, después de todo, debe ser el único juez de su conveniencia, y Navarra puede encontrar justificaciones para rehusarla en estas circunstancias. Primero, porque en su estado de debilidad e indefensión era muy peligroso para ella misma. Segundo, porque por un previo y existente Tratado con España, cuya validez fue reconocida en su nuevo Tratado del 17 de julio con Francia, había acordado negar el derecho de paso a esta última nación, en consecuencia no podía garantizarlo a España sin una violación de su neutralidad[29]. Tercero, porque su petición de paso, aunque justo en sí mismo, iba acoplado a otro, la rendición de las fortalezas que podían comprometer la independencia del reino[30].

Pero, aunque por estas razones, los reyes de Navarra estaban autorizados a rehusar la petición de Fernando, no lo estaban para declararle la guerra, lo que virtualmente hicieron al entrar en una alianza defensiva con su enemigo Luis XII, y obligarse ellos mismos a hacer la guerra a los ingleses y a sus aliados, una cláusula dirigida certeramente contra el rey Católico.

Verdaderamente, el Tratado de Blois no había recibido la ratificación de los soberanos navarros, pero fue ejecutado por sus ministros plenipotenciarios debidamente autorizados, y considerando las íntimas relaciones que había entre las dos naciones, fue hecho, indudablemente, con su completo conocimiento y acuerdo. Bajo estas circunstancias, no fue lógico que el rey Fernando, cuando una casualidad le puso en posesión del resultado de estas negociaciones, esperara una declaración formal de las hostilidades, y así se privara él mismo de la ventaja de anticiparse al ataque de su enemigo.

El derecho a hacer la guerra puede parecer que incluye el de disponer de sus frutos, pero siempre debe estar sujeto a aquellos principios de natural equidad que deben regular cada acción, bien sea de naturaleza privada o pública. Por ejemplo, ningún principio puede ser más claro que aquel que dice que la pena sea proporcional a la ofensa. Ahora bien, el que se impuso a los soberanos de Navarra, fue tan lejos que les desposeyó de sus coronas y aniquiló la existencia política de su reino, y no fue otra cosa que una extraordinaria agresión por parte de la nación conquistadora, o la propia protección con la que trataran de justificarla los conquistadores. Como ninguna de estas contingencias existían en este caso, la conducta de Fernando debe ser vista como un flagrante ejemplo del abuso de los derechos de conquista. Realmente estamos muy familiarizados con similares actos de injusticia política, y todavía más en ésta época tan civilizada. Pero, aunque el número y el esplendor de los precedentes pueden embotar nuestra sensibilidad ante la atrocidad del acto, nunca podrán constituir una garantía legítima.

Mientras así condeno libremente la conducta de Fernando en este cambio, no puedo estar de acuerdo con aquellos que, habiendo examinado el sujeto con menos detenimiento, están dispuestos a verlo desde el principio como el resultado de una fría y premeditada política. Las proposiciones

---

(*) No es necesario hacer la observación de que esta manifestación, si la intención es aplicarla en general, no puede aceptarse como correcta.

[29] Durmont, *Corps diplomatique,* t. IV, part. 1, nº 69.

[30] Según Galíndez de Carbajal, solamente tres fortalezas habían sido solicitadas al principio por Fernando. *Anales,* ms., año 1512. Había confundido el número con el que dice había sido concedido finalmente por el rey de Navarra, una concesión, sin embargo, que parecía pequeña, ya que excluía dos de las más importantes, y se dudaba de la sinceridad de lo que se había dicho, si, como parecía, no iba a hacerse hasta después de que se hubieran ajustado las negociaciones con Francia. Véase Zurita, *Anales,* lib. 10, cap. 7.

que originalmente hizo a Navarra, parecen haber sido concebidas de perfecta buena fe. La petición de la rendición de las fortalezas, insolente como puede verse, no era nada más que lo que ya se había hecho antes en tiempos de Isabel, cuando había sido garantizada, y la seguridad posteriormente restaurada tan pronto como pasó la emergencia[31]. La alternativa propuesta para entrar en la Santa Liga presentaba muchos puntos de vista, tan favorables a Navarra que Fernando, ignorante como entonces era de los pasos precisos que estaba con Francia, podía haber visto pocas probabilidades de que le admitieran en ella. Cualquiera de las alternativas que hubieran abrazado, no hubiera dado pretexto a la invasión. Incluso cuando se precipitaron las hostilidades por la imprudente conducta de Navarra, Fernando (a juzgar, no sólo por sus manifestaciones públicas sino por su correspondencia privada) parece que contemplaba mantener el país, en un principio, solamente hasta el final de su expedición francesa[32]. Pero la facilidad de retener estas conquistas una vez conseguidas fue una tentación demasiado fuerte. Era fácil encontrar algún pretexto digno que lo justificara, y obtener una sanción de la más alta autoridad que cubriera, como un velo, la injusticia del cambio al mundo y a sus propios ojos. Y que estos fueran ciegos, es no la verdad si, como declara un escritor aragonés, el rey pudo decir en su lecho de muerte "que, independientemente de la conquista que había emprendido a instancias del soberano Pontífice para la extirpación del cisma, sentía su conciencia tan facil de cuidar como lo era su Corona de Aragón"[33].

NOTA DEL AUTOR

He hecho uso de tres autoridades exclusivamente dedicadas a Navarra en la presente Historia. 1.- *L'Histoire du Royaume de Navarre,* par une des Secrétaires-Interprettes de sa Maiesté", París 1596, 8.º. Este trabajo anónimo, de la pluma de uno de los secretarios de Enrique IV, es poco menos que una deficiente recopilación de hechos, y está profundamente influido por los prejuicios nacionales del escritor. Sin embargo, se pueden derivar algunos valores de esta circunstancia, si se contrasta con la versión española de las mismas memorias. 2.- Un tratado titulado "*Ælii Antonii Nebrissensis de Bello Navariensi Libri Duo".* Tiene menos de treinta páginas de tamaño folio, y las ocupa, preferentemente, según dice el título, con los hechos militares de la conquista por el duque de Alba. Fue originalmente incorporado en un volumen que contenía la versión erudita de su autor, o más bien parafraseando la Crónica de Pulgar, con algunas otras materias, y primero apareció editado en la prensa del joven Nebrija, "apud inclytam Granatam, 1545". 3.- Pero el gran trabajo narrando la historia de Navarra es los "*Annales del Reyno,"* de la que la mejor edición es la de siete volúmenes, tamaño folio, de la prensa de Ibáñez, Pamplona, 1766. Su ejecución tipográfica sería apreciable para cualquier país. Los tres primeros volúmenes fueron escritos por Moret, cuya profunda familiaridad con las antigüedades de esta nación ha hecho su libro imprescindible para los estudiosos de esta parte de la Historia. Los tomos cuarto y quinto son la continuación de este trabajo por Francisco de Aleson, un jesuita que sucedió a Moret como historiógrafo de Navarra. Los dos últimos tomos están dedicados a la investigación de relatos de la antigua Navarra, de la pluma de Moret, y se publicaron separados de su gran trabajo histórico. La continuación de Aleson, que se extiende desde 1350 a 1527, es una producción de un mérito considerable. Muestra un extenso trabajo de búsqueda por parte del autor, que, sin embargo, no está siempre atado a la más auténtica y acreditada fuente de información. Sus referencias muestran una singular mezcla de documentos originales contemporáneos, y documentos apócrifos de fecha muy reciente. Aunque navarro, él escribió con la imparcialidad de alguien en quien los prejuicios locales fueron extinguidos con los más comprensivos sentimientos nacionales de un español.

---

[31] Aleson, *Annales de Navarra,* t. V, lib. 35, caps. 1 y 3; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. III, lib. 29, cap. 13.

[32] Véase la carta del rey Fernando del 20 de julio, y su manifiesto del 30 de julio de 1512, *apud* Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 235; Lebrja, *De Bello Navariensi,* lib. 1, cap. 7.

[33] Abarca, *Reyes de Aragón,* t. III, rey 30, cap. 21.

CAPÍTULO XXIV

MUERTE DE GONZALO DE CÓRDOBA. ENFERMEDAD Y MUERTE DE FERNANDO. SU CARÁCTER.

1513 - 1516

Gonzalo es enviado a Italia - Entusiasmo general - Recelo del rey - Retiro de Gonzalo - Declinar de su salud - Su muerte, y su noble carácter - Enfermedad de Fernando - Su empeoramiento - Muerte de Fernando - Un contraste con Isabel - El juicio de sus contemporáneos.

A pesar del buen orden que el rey Fernando había mantenido en Castilla con su enérgica conducta, así como con su política de distracción de los efervescentes ánimos de la nación hacia las empresas en el extranjero, todavía experimentó algunos disgustos por varias razones. Una de ellas fue debida a las pretensiones de Maximiliano hacia la Regencia, como abuelo paterno de su heredero. Realmente el emperador había amenazado más de una vez con defender sus absurdas reclamaciones en Castilla, y aunque el quijotesco monarca, que había estado dando lanzadas a molinos de viento durante toda su vida, fallaba a la hora de levantar sensaciones poderosas, bien por sus amenazas o por sus promesas, produjo un estimable pretexto para mantener viva una facción hostil a los intereses del rey Católico.

En el invierno de 1509 se llegó a un acuerdo con el emperador, con la mediación de Luis XII, en el que finalmente renunciaba a sus pretensiones a la regencia de Castilla a cambio de una ayuda de trescientas lanzas, y una transferencia para él de cincuenta mil ducados que Fernando había recibido de Pisa[1]. Ningún soborno es demasiado mezquino para un monarca cuando los medios son tan estrechos como extensos y quiméricos sus proyectos. Incluso después de esta pacificación, la parte austriaca buscó el medio de inquietar al rey manteniendo las pretensiones del archiduque Carlos al gobierno, en nombre de su infortunada madre, hasta que finalmente el monarca español llegara a tener, no solo desconfianza sino positiva enemistad hacia su nieto, en tanto que este último, según avanzaba en la edad, empezó a ver a Fernando como a alguien que le excluía de sus derechos hereditarios por el más flagrante acto de usurpación[2].

El suspicaz temperamento de Fernando encontró otras razones para sus temores, donde había menos motivos para ello, por sus celos hacia su ilustre súbdito Gonzalo de Córdoba. Este fue particularmente el caso cuando las circunstancias descubrieron la gran popularidad de su general. Después de la derrota de Ravenna, el Papa y otros aliados de Fernando le apremiaron de la mejor manera para que enviara al Gran Capitán a Italia, como único hombre capaz de detener al ejército francés y restituir el destino a la Liga. El rey, temiendo por la seguridad inmediata de sus propios dominios, dió su consentimiento con desgana, y ordenó a Gonzalo que se mantuviera preparado para tomar el mando de un ejército y partir al instante para Italia[3] (mayo, 1512).

Estas noticias fueron recibidas con entusiasmo por los castellanos. Hombres de todas las clases se apresuraron a servir bajo el mando de un jefe cuyo oficio era por sí mismo suficiente pasaporte a la fama. “Parece ahora”, dice Pedro Martir, “como si España fuera a agotar toda su generosa y noble sangre. Nada parece imposible, o incluso difícil, bajo el mando de este líder. Difícilmente se puede encontrar en el campo un caballero que no crea que es una afrenta el

---

[1] Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 29, cap. 21; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 8, caps. 45 y 47.

[2] Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 10, caps. 55 y 56; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 531.

[3] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 486.- *Chrónica del Gran Capitán,* lib. 3, cap. 7.- Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 10, cap. 2.- Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* lib. 3, p. 288.

quedarse en él. ¡Es verdaderamente maravilloso", dice, "la autoridad que ha adquirido sobre toda clase de hombres!"[4]

Fue tal el celo con que se alistaron bajo su bandera, que hubo gran dificultad para completar las levas necesarias para Navarra, que por entonces estaba amenazada por los franceses. El rey, alarmado y libre de aprensión de un inmediato peligro por parte de Nápoles, debido a los consiguientes avisos que recibía de allí, dio ordenes para reducir el número de fuerzas a reunir. Pero esta medida tuvo muy poco efecto, ya que todos los hombres que disponían de medios preferían actuar como voluntarios bajo el mando del Gran Capitán a cualquier otro servicio, aunque fuera más ventajoso, y hubo muchos pobres caballeros que vendieron lo poco que tenían, o contrajeron grandes deudas, para poder presentarse en el campamento con el estilo propio de la caballería española.

Los anteriores recelos de Fernando por su general se vieron ahora aumentados diez veces por la evidencia de su ilimitada popularidad. En su imaginación, vió mucho más peligro en Nápoles que en cualquier otro enemigo, por muy formidable que fuera. Además había recibido noticias de que los franceses se retiraban por el norte. No lo dudó y dió instrucciones al Gran Capitán, que estaba en Córdoba, para que disolviera sus levas, ya que la expedición podía posponerse hasta después del invierno, al mismo tiempo, invitó a los que lo desearan a que se alistaran al ejército de Navarra (agosto, 1512)[5].

Estas noticias fueron recibidas con gran indignación por parte de todo el ejército. Los oficiales rehusaron, como un solo hombre, a comprometerse en el servicio que les proponían. Gonzalo, que entendió los motivos de este cambio por parte del Rey, fue profundamente sensible a lo que entendía era una afrenta personal. Sin embargo, se alegró de que sus tropas obedecieran las órdenes del rey, pero antes de despedirlas, como supo que muchos de ellos habían hecho gastos muy grandes en los preparativos, muy por encima de sus posibilidades, distribuyó con largueza entre ellos una cantidad que si damos crédito a los biógrafos llegó a la enorme suma de cien mil ducados. "Nunca escatimes", dijo a su administrador, que le recriminaba la magnitud de su donativo, "no hay manera de disfrutar de los bienes propios si no es dándolos". Escribió una carta al rey en la que desahogaba su indignación, quejándose amargamente de su poca generosidad por los servicios prestados, y pidiéndole permiso para retirarse a sus tierras en Terranova, en Nápoles, puesto que ya no podía ser por más tiempo útil a España. Esta petición, no la hizo para tranquilizar a Fernando, que sin embargo le contestó "con el suave y amable estilo que conocía tan bien como utilizar", dice Jerónimo Zurita, y después de especificar los motivos para abandonar la expedición, de cualquier modo de mala gana, le recomendó su vuelta de a Loja, al menos hasta que llegaran a un acuerdo más definitivo respecto a los asuntos de Italia.

Así condenado a su primera reclusión, el Gran Capitán recuperó sus antiguas costumbres de vida, abriendo completamente su mansión a todas las personas de mérito, interesándose él mismo en planes de mejora de la condición de sus inquilinos y vecinos, y adquiriendo por este tranquilo camino un título más incuestionable a la gratitud de los hombres que cuando alcanzaba los sangrientos trofeos de la victoria. ¡Ay la Humanidad, que debería haber considerado lo contrario![6]

Otra circunstancia que inquietaba al rey Católico era la falta de descendencia con su presente esposa. El deseo natural de descendencia estaba tan estimulado por el odio hacia la casa de Austria, que le hizo desear ansiosamente la gran herencia que recaería en su nieto Carlos. Hemos de confesar que decía muy poco en favor de su corazón, o de su entendimiento, el hecho de que hubiera estado tan preparado a sacrificar a su resentimiento personal aquellos planes sobre la consolidación de la monarquía que tan dignamente habían ocupado al principio de su vida no sólo

[4] *Opus Epistolarum,* epist. 487.- Pulgar, *Sumario,* p. 201.

[5] Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi,* lib. 3, p. 289; *Chrónica del Gran Capitán,* lib. 3, caps. 7 y 8; *Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 38*; Pedro Martir,*Opus Epistolarum,* epist. 498; Pulgar, *Sumario, p. 210.*

[6] Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. II, lib. 30, cap. 14; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* pp. 290 y 291; *Chrónica del Gran Capitán,* lib.3, cap. 7, 8 y 9; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 10, cap. 28; Quintana, *Españoles célebres,* t. I, pp. 328-332; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 20; Pulgar, *Sumario,* pp. 210-208.

su atención sino la de Isabel. Sus deseos estuvieron cerca de llegar a realizarse. La reina Germana dio a luz un niño el día 3 de marzo de 1509. Sin embargo, la Providencia, como si estuviera mal dispuesta y quisiera frustrar la gloriosa consumación de la unión de los reinos de España por tanto tiempo deseada y conseguida hacía muy poco, permitió al niño que viviera sólo unas pocas horas.[7]

Fernando se quejó de las bendiciones que se le negaban, ahora más que nunca. Para dar más vigor a su constitución, recurrió a medios artificiales[8].Las medicinas que tomó le hicieron el efecto contrario. Al menos desde entonces, primavera del año 1513, se vio afectado con enfermedades antes desconocidas para él. En lugar de su habitual ecuanimidad y buen humor, se volvió impaciente, irritable, y frecuentemente presa de una mórbida melancolía. Perdió todo su interés por los negocios, e incluso por los entretenimientos, excepto por los deportes del campo a los que dedicó gran parte de su tiempo. La fiebre que le consumía le hizo impacientarse por la larga estancia en cualquier lugar, y durante los últimos años de su vida la Corte estuvo en perpetuo movimiento. El desgraciado monarca, ¡Ay! no podía huir de la enfermedad, o de sí mismo[9].

En el verano del año 1515, una noche fue encontrado por su asistente en un estado de gran insensibilidad del que fue difícilmente recuperado. Sin embargo, aún dio muestras de su antigua energía. En una ocasión hizo un viaje a Aragón para presidir las deliberaciones de las Cortes, y forzar a que le dieran unos suministros, a lo que los nobles, por consideraciones propias, se resistían. Sin embargo, el rey no pudo doblegar sus huraños temperamentos, aunque exhibió en aquella ocasión toda su normal habilidad y resolución[10].

A su vuelta a Castilla, que quizás por la gran cortesía y deferencia del pueblo parecía haber sido siempre un lugar de tan agradable residencia para él como su propio reino de Aragón, recibió noticias muy penosas para el irritable estado de su salud. Supo que el Gran Capitán estaba preparándose para embarcar para Flandes con su amigo el conde de Ureña, el marqués de Priego su sobrino, y su futuro yerno, el conde de Cabra. Algunos sospechaban que Gonzalo tenía el proyecto de tomar el mando del ejército del Papa en Italia. Otros, que su objetivo era unirse con el archiduque Carlos para traerle, si fuera posible, a Castilla. Fernando, que se agarraba al poder más tenazmente cuanto más pareciera que iba a escapársele de entre sus manos, tenía pocas dudas de que éste era su propósito. Envió órdenes hacia el sur para prevenir el inmediato embarque, y, si era necesario, prender a Gonzalo. Pero este último iba pronto a embarcarse en un viaje donde ningún brazo humano podía arrestarle[11].

En otoño de 1515 fue atacado por unas fiebres cuartanas. Los ataques fueron al principio suaves. Su constitución, naturalmente buena, había sido robustecida por el severo entrenamiento de la vida militar, y fue tan afortunado que a pesar de la continua exposición de su persona al peligro, nunca había recibido una herida. Pero, aunque fue poca la alarma que se desató al principio por la enfermedad, se vio imposibilitado de curar, y se fue a su residencia de Granada, esperando que se produjera una mejoría gracias a lo saludable de su clima. Todos los esfuerzos por recuperar su

---

[7] Carbajal, *Anales,* ms., año 1509.- Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 10, cap. 55.

[8] Se detallan con tal precisión por parte de Martir, que desde luego es mucho más preciso que nosotros, que dejan muy pocas dudas del hecho. *Opus Epistolarum,* epist. 531.

[9] Carbajal, *Anales,* ms., año 1513 y siguientes; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 188; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 146; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* t. I, p. 27.- "Non idem est vultus", dice Pedro Martir del Rey, en una carta fechada en octubre del año 1513, "non eadem facultas in audiendo, non eadem lenitas. Tria sunt illi, ne priores resumat vires, opposita: senilis ætas, secundum namque agit et sexagesimum annum: uxor, quam a latere nunquam abigit: et venatus cœloque vivendi cupiditas, quæ illum in sylvis detinet, ultra quam in juvenili ætate, cifra salutem, fas esset". *Opus Epistolarum,* epist. 550.

[10] Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 10, caps. 93 y 94; Carbajal, *Anales,* ms., año 1515; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 550.

[11] Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 10, cap. 96; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 23; Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum, p. 292.*

salud fueron infructuosos, y el 2 de diciembre de 1515 expiró en su propio palacio de Granada, en brazos de su esposa y de su querida hija Elvira[12].

La muerte de este ilustre hombre extendió una gran tristeza por toda la nación. Todas las envidias y las indignas sospechas murieron con él. El rey y toda la Corte vistieron luto. Los funerales en su honor se celebraron en la Capilla Real y en todas las principales iglesias del reino[13]. Fernando dirigió una carta de consuelo a la duquesa, en la que lamentaba la muerte de un hombre "que había rendido inestimables servicios, y a quien siempre había profesado un sincero afecto"[14]. Sus exequias se celebraron con gran suntuosidad en la antigua capital mora, bajo la supervisión del conde de Tendilla, el hijo y sucesor del antiguo amigo de Gonzalo, el último gobernador de Granada.[15] Sus restos fueron depositados primero en el Monasterio de los Franciscanos, de donde salieron para ser enterrados en un mausoleo suntuoso en la iglesia de San Jerónimo[16], donde más de cien banderas y pendones reales, hondeando con melancólica pompa en las paredes alrededor de la capilla, proclamaban los hechos gloriosos del guerrero que allí estaba sepultado[17]. Su noble esposa Doña María Manrique, le sobrevivió muy pocos días. Su hija Elvira heredó los magníficos títulos y propiedades de su padre, que, por su matrimonio con su pariente, el conde de Cabra, se perpetuaron en la Casa de Córdoba[18].

---

[12] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* pp. 271 y 292; *Chronica del Gran Capitán,* lib. 3, cap. 9; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 560; Carbajal, *Anales,* ms., año 1515; Garibay, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 20, cap. 23; Pulgar, *Sumario,* p. 209.

[13] "Voylà la belle recompense" dice Brandtôme, "que fist ce roy {Fernando} à ce grand capitaine, à qui il estoit tant obligé. Je croix encore que si ces grands honneurs mortuaires et funérailles luy eussent beaucoup cousté, et qu'il les luy eust fallu faire à ses propres cousts et despens, comme à ceux du peuple, il n'y eust pas consommé cent escus, tant il estoit avare". *Œvres* t. I, p. 78.

[14] Véase una copia de la carta original en la *Chrónica del Gran Capitán* (fol. 164) Esta fechada el día 3 de enero de 1516, solamente tres semanas antes de la muerte de Fernando.

Tengo ante mí una copia de una carta autógrafa de Fernando a su capellán, padre De Aponte, en la que el rey le manda esperar a la duquesa y ofrecerle el consuelo propio de esta sensible pérdida, con la seguridad de la inalterable continuación del favor real y de su protección. El simpático tono de la carta, y los delicados términos en la que se expresa, honran al monarca.

[15] Pedro Martir habla de la muerte de este apreciable noble, lleno de años y de honores, en una carta fechada el 18 de julio de 1515. Carta dirigida al hijo de Tendilla que alienta el consuelo que mana del moderado y filosófico espíritu de su amable autor. Fernando hizo conde al marqués de Mondéjar poco tiempo antes de su muerte. Sus diferentes títulos y honores, incluyendo la administración de Granada, pasaron a su hijo mayor Don Luis, antiguo alumno de Martir. Su genio fue heredado en gran manera por el hermano menor, el famoso Diego Hurtado de Mendoza.

[16] Este epitafio es el de su mausoleo:

"GONZALO FERNANDEZ DE CORDOVA
Qui propria virtute
Magni Ducis nomen
Proprium sibi fecit
Ossa,
Perpetuæ tandem
Luci restituenda,
Huic interea tumulo
Credita sunt,
Gloria minime consepulta".

Véase *Quarterly Review,* n. º 127, art. I. Éste escritor copió la inscripción de la lápida.

[17] Navagiero, *Viaggio fatto in Spagna et in Francia,* fol. 24.- En todo lo alto del monumento se puede ver la efigie en mármol del Gran Capitán, armado y arrodillado. Las banderas y otros trofeos militares, que continuaban adornando las paredes de la capilla, según dice Pedraza, hasta el año 1600, desaparecieron antes del siglo XVIII, al menos es lo que puede deducirse del silencio de Colmenar al respecto en la descripción de la sepultura. Pedraza, *Antigüedad de Granada,* fol. 114; Colmenar, *Délices de l'Espagne,* t. III, p. 505.

[18] *Chrónica del Gran Capitan,* lib. 3, cap. 9; Paolo Giovio, *Viate Illustrium Virorum,* fol. 292.- Gonzalo fue nombrado duque de Terra Nova y Sessa, y marqués de Bitonto, los dos lugares de Italia, con

Gonzalo, o, como se le conocía en Castilla, Gonzalo Hernández de Cordoba, tenía sesenta y dos años cuando murió. Su aspecto y su personalidad parece ser que fueron extremadamente distinguidos y sus maneras, elegantes y atractivas, estaban marcadas con la elevada dignidad que tan a menudo distinguen a sus compatriotas. "Todavía conserva", dice Pedro Martir, hablando de él en los últimos días de su vida, "el mismo porte majestuoso que tenía cuando estaba en lo alto de su poder, de modo que cada uno de los que le visitan reconoce la influencia de su noble presencia, tanto como cuando al frente de los ejércitos dictaba la ley en Italia"[19].

Sus espléndidos éxitos militares, tan gratificantes al orgullo castellano, habían hecho el nombre de Gonzalo tan familiar a sus compatriotas como el del Cid, y deslizándose por la corriente de la melodía popular, fueron transmitidos hasta nosotros como una parte de la historia nacional. Sus brillantes cualidades, más que sus hazañas, han sido a menudo utilizadas como tema de ficción, y la ficción, como normalmente sucede, las ha tratado de manera que están llenas de confusión y conceptos erróneos. Por ejemplo, el héroe español es más conocido a los lectores extranjeros por la placentera novela de Florián que por cualquier auténtico relato de sus acciones. Además, Florián, por tratar con detalle solamente los brillantes y populares rasgos de su héroe, le ha retratado como la personificación de la romántica caballerosidad. Este no fue, verdaderamente su carácter, del que podría decirse que se había formado después de un período maduro de educación, más que ser la personificación de la época caballeresca. Al menos, no tuvo nada de los despropósitos de aquella época, de sus caprichosas extravagancias, de sus temerarias aventuras, ni de su fiera galantería romántica[20]. Sus características fueron, la prudencia, la frialdad, la firmeza en sus propósitos, y el profundo conocimiento del hombre. Entendió, sobre todo, el carácter de sus propios compatriotas a los que de alguna manera formó su carácter militar, su paciencia, gracias al severo entrenamiento y a las penalidades, su firme obediencia, su inflexible espíritu ante los reveses, y su decisiva energía a la hora de la acción. Es cierto que el soldado español bajo sus manos asumió un aspecto completamente diferente del que había exhibido en la época de las románticas guerras de la Península.

Gonzalo no estuvo corrompido con los soeces vicios característicos de la época. No manifestó ninguna opresiva avaricia con la que, tan a menudo, se reprocha a sus compatriotas en estas guerras. Su mano y su corazón fueron generosos como la luz del día. No manifestó ninguna crueldad ni libertinaje que deshonrase la época de la caballerosidad. En todas las ocasiones estuvo presto a proteger a la mujer de la injuria o del insulto. Aunque sus distinguidas maneras y su categoría le daban obvias ventajas con ellas, nunca abusó[21], y dejó una fama, intachable para todos los historiadores, de perfecta moralidad en sus relaciones privadas, lo que fue una rara virtud en el siglo XVI.

La fama de Gonzalo descansa en sus proezas, aunque su carácter pudiera parecer, en muchos aspectos, más inclinado a la tranquila e instructiva conducta de la vida civil. Su gobierno en Nápoles mostró mucha discreción y sentido político[22], y allí, y después en su retiro, su amabilidad y sus generosas maneras le aseguraron no solamente el afecto, sino el apego de todos los que le rodeaban. Su primera educación, como la de la mayoría de los nobles caballeros que llegaron antes

---

territorios que rentaban 40.000 ducados. También fue condestable de Nápoles y noble de Venecia. Sus principescos honores fueron transmitidos por Doña Elvira a su hijo Gonzalo de Córdoba que ocupó los puestos de Gobernador de Milán y Capitán General de Italia en el reinado de Carlos V. Bajo el reinado de Felipe II, el título fue elevado a ducado español para sus descendientes, con el nombre de Duques de Baena. Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 24; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 41; Salazar de Mendoza, *Dignidades de Castilla y León,* p. 212.

[19] *Opus Epistolarum,* epist. 498; Paolo Giovio, *De Vita magni Gonsalvi*, p. 292; Pulgar, *Sumario,* p. 212.

[20] Gonzalo tomó como divisa una ballesta movida por una polea, con el siguiente lema, "Ingenium superat vires". Fue característico de una mente más en la política que en la fuerza, y en las arriesgadas hazañas. Brandtôme, Œuvres, t. I, p. 75.

[21] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* p. 271.

[22] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum,* p. 281; Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli,* lib.30, caps. 1 y 5.

de las mejoras introducidas bajo el reinado de Isabel, se redujo a ejercicios de caballería, más que a logros intelectuales. Nunca habló en latín ni pretendió estudiarlo, pero siempre honró y admiró el que los demás lo hicieran. Su firme juicio y su gusto liberal suplieron todas sus deficiencias y le condujeron a seleccionar a sus amigos de entre los más ilustrados y virtuosos de la comunidad[23].

En su recto carácter hay un sucio reproche, su falta de confianza en dos memorables circunstancias, la primera con el duque de Calabria, y después con César Borgia, a los que traicionó a manos del rey Fernando, enemigo personal de ambos, violando las más solemnes promesas[24]. Es verdad que fue en obediencia a su señor y no a sus propios propósitos, y verdad es también que esta falta de confianza era el vicio de la época, pero la Historia no puede entrometerse en lo bueno y lo malo, o ennoblecer el carácter de sus favoritos empequeñeciendo una sombra de aversión que sea atribuida a sus vicios. Por el contrario, debería presentarlos en su verdadera deformidad y de la forma más visible por la grandeza a la que van asociados. Debe resaltarse, sin embargo, que el reiterado y pródigo oprobio con el que los escritores extranjeros, que han sido muy poco sensibles a los méritos de Gonzalo, han manifestado estas ofensas, da suficientes evidencias de que son las únicas que se le pueden atribuir[25].

---

[23] Paolo Giovio, *Vitæ Illustrium Virorum, p. 271.*

Amigo de sus amigos
¡Qué Señor para criados
y parientes!
¡Qué enemigo de enemigos!
¡Qué maestro de esforzados
y valientes!
¡Qué seso para discretos!
¡Qué gracia para donosos!
¡Qué razón!
Muy benigno a los sujetos,
y a los bravos y dañosos
un león.” Coplas de jorge Manrique.

[24] Borgia, después de la muerte de su padre Alejandro VI, escapó a Nápoles gracias a un salvoconducto firmado por Gonzalo. Allí, sin embargo, su intrigante espíritu se comprometió pronto en planes para perturbar la paz de Italia, y, además para subvertir la autoridad de los españoles allí. En consecuencia, el Gran Capitán, le prendió y le llevó prisionero a Castilla. Tal es, al menos, la versión española de la historia, sin duda muy favorable a Gonzalo. Juan de Mariana no está de acuerdo con ella, resaltando fríamente que “el Gran Capitán parece que en este asunto tuvo en cuenta el bien público más que su propia fama, una conducta muy digna para ser ponderada y emulada por todos los príncipes y gobernantes,” *Historia de España,* lib. 28, cap. 8; Zurita, *Anales,* t. V, lib.5, cap. 72; Quintana, *Españoles célebres,* pp. 302 y 303.

[25] Estas y alguna otra le preocupaban por el hecho de que (si es que fue un hecho) Gonzalo declaró en su lecho de muerte que, “había tres actos en su vida de los que estaba arrepentido profundamente.” Dos eran su trato a Borgia y al duque de Calabria, pero no dijo cuál era el tercero. “Algunos historiadores suponen,” dice Quintana, “que este último fue ¡el apoderarse, para él, de la corona de Nápoles cuando estaba en su poder”! Sin ninguna duda estos historiadores, como Fouché, lo consideraban una equivocación en política tan grave como un crimen.

Desde la publicación de la primera edición de este trabajo, he recibido de España una copia de una importante carta que describe algunas particularidades que de haberlas tenido antes las habría tenido en cuenta, sin ninguna duda, en mi estimación sobre la integridad de Gonzalo. La carta, que está fechada el 2 de noviembre de 1545, la dirigió a Fernando el obispo de Trinopoli, su embajador en la Corte de Londres. Detalla una conversación con el monarca inglés, Enrique VIII, en la que este último, después de haber hecho algunas preguntas sobre Gonzalo señala, “Yo bien creo que el Rey, mi suegro, tiene algunos motivos para recelar del Gran Capitán, ya que yo sé que mantiene una negociación con el rey de Francia y con el presente rey (Carlos VIII y Luis XII). Si yo estuviera en el lugar de mi suegro, escudriñaría el asunto hasta el fondo, y si encontrara alguna prueba contra el Gran Capitán, le haría pagar por ella, y si no se probara, haría uso de sus servicios. Además, tengo que deciros que, una vez, el Gran Capitán me ofreció sus servicios, enviándome a este propósito a uno de sus adictos a Tournay, donde yo estaba en aquél momento, pero, aunque yo no estaba entonces en buenas relaciones con el rey Fernando, no le dejé la menor duda”. El obispo se esfuerza

Por lo que se refiere a la deslealtad, ya hemos tenido ocasión en otra parte de hacer mención a su aparente falta de fundamento. Sería extraño, desde luego, si el poco generoso tratamiento que había experimentado desde su retorno de Nápoles no hubiera provocado sentimientos de indignación en su corazón. Ni siquiera sería sorprendente, bajo estas circunstancias, si se hubiera visto inclinado cuando hubiera llegado el momento, a ver con buenos ojos las pretensiones del archiduque Carlos a la Regencia. Sin embargo no hay evidencia de esto o de cualquier acto de enemistad hacia los intereses de Fernando. Por el contrario, toda su vida pública hizo ostensible su lealtad, y las únicas manchas que oscurecieron su fama fueron debidas a la resuelta devoción hacia los deseos de su señor. No es el primero ni el último estadista que ha cosechado la recompensa real de la ingratitud por haber servido a su rey con más celo del que había servido a su Dios.

La salud de Fernando, mientras tanto, había declinado de una forma tan sensible que era evidente que no podría sobrevivir mucho tiempo al objeto de sus celos[26]. Su enfermedad se había transformado en hidropesía, acompañada de una penosa afección al corazón. Encontraba dificultades para respirar, doliéndose de que se ahogaba en las populosas ciudades, y pasaba la mayor parte del tiempo, incluso cuando era frío, en el campo y en los bosques, ocupado hasta donde le permitían sus fuerzas en el fatigoso placer de la caza. Conforme avanzaba el invierno, dirigió sus pasos hacia el sur. Pasó algún tiempo, en diciembre, en una casa de campo del duque de Alba, cerca de Plasencia, donde cazó venados. Después reanudó su viaje hacia Andalucía, pero enfermó tanto por el viaje que en la ciudad de Madrigalejo, cerca de Trujillo, le fue imposible avanzar un paso más[27] (enero 1516).

El rey parecía deseoso de cerrar los ojos al peligro de esta situación tanto como pudiera. No quería confesar, ni incluso admitía un confesor en su cámara.[28] Mostraba la misma desconfianza

---

en explicar la naturaleza de estos servicios de manera que no pueda comprometer la lealtad de Gonzalo. Por lo que se refiere a su comunicación con la Corte francesa, el lenguaje de Enrique es demasiado vago para autorizar cualquier conclusión definitiva. Además, debe confesarse que deja una acusación que podría desear - aunque con pocas posibilidades de éxito en estos días – para ver limpia la memoria de Gonzalo. La carta es de tan gran interés e importancia, que, como no se imprimió, haré un extracto del original: "El me respondió, bien creo que el Rey mi padre tiene alguna causa de desconfiança del Gran Capitán *porque yo se que ha tenido platicas con el rey de Francia muerto, y con este de agora,* pero si yo fuesse que el rey mi padre sabria si es assi la verdad y siendo assi castigarlo ya, y sino servirme ya del, y aun quiero vos dezir quel dho Gran Capitan *me ha desseado servir a mi y me ha embiado un suyo* á Tournay, mas yo no quise facer nada, aunque estuvo enojado del rey mi padre, y me lo quiere enviar aquí con alguna cosa yo se lo guardaré que no tenga platicas de Francia. Yo le dixe que v. al. no creya que tuviese alguna disconfiança del dho Gran Capitán, antes creya que lo guardaba para quando hubiesse necessidad de servise del."

[26] La milagrosa campana de Velilla, una pequeña villa de Aragón a nueve leguas de Zaragoza, dio en esos momentos uno de sus proféticos campanilleos que siempre presagiaban alguna gran calamidad para el país. El lado hacia el que volteaba la campana denotaba la zona en la que iba a suceder el desastre. Su sonido, dice el Dr. Dormer, causa congoja y arrepentimiento, con funesto "temor al cambio" en los corazones de los que la escuchan. Ninguna fuerza era suficientemente fuerte para detenerla en estas ocasiones, como podían comprobar los que intentaban hacerlo. Su perversa y fatídica voz se oyó el veintiocho, y por última vez en marzo de 1679. Como no hubo después ningún acto de importancia, es probable que sonara por su último funeral.- Véase la edificante historia del Dr. Diego Dormer, sobre el milagroso poder y las hazañas de esta célebre campana, como debidamente autentificó un huésped que lo presenció. *Discursos varios,* pp. 198-244.

[27] Carbajal, *Anales,* ms., años 1513-1516; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 146; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epists. 542, 558, 561 y 564; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 10, cap. 99.- Carbajal dice que el rey había sido aconsejado por algún adivino que se cuidase de Madrigal, y que desde entonces había evitado entrar en la ciudad de este mismo nombre en Castilla la Vieja. El nombre del lugar en el que estaba no era precisamente el que le habían indicado, pero estaba suficientemente cerca del de la predicción. El suceso prueba que la brujería de España, como la de Escocia, podía:

"Mantener la palabra prometida a nuestro oído
Y romperla para nuestra esperanza"

La historia da poca información sobre el carácter de Fernando. No era supersticioso, al menos mientras sus facultades estuvieron en vigor.

[28] "A la verdad," dice Carbajal, "le tentó mucho el enemigo en aquel paso con incredulidad que le ponía de no morir tan presto, para que ni confesase ni recibiese los Sacramentos." De acuerdo con el mismo

hacia el enviado de su nieto, Adrián de Utrecht. Esta persona, preceptor de Carlos, y posteriormente elevado por medio de él al papado, había venido a Castilla algunas semanas antes con la aparente idea de hacer un acuerdo permanente sobre la regencia con Fernando. El motivo real, como luego quedó probado por los poderes que traía consigo, fue que pudo estar en el lugar en que murió el Rey, asumiendo las riendas del gobierno. Fernando recibió al embajador con fría educación, y se llegó a un acuerdo por el cual se garantizaba la regencia del monarca, no sólo durante toda la vida de Juana sino durante toda la suya. Las concesiones a un moribundo no cuestan nada. Adrián, que estaba en Guadalupe por entonces, no bien supo de la enfermedad de Fernando, salió para Madrigalejo. El rey, sin embargo, sospechó el motivo de su visita. "Ha venido a verme morir," dijo, y rechazó admitirle en su presencia, ordenándole que volviera de nuevo a Guadalupe[29].

Finalmente, los médicos que le atendían se aventuraron a informar al rey sobre la verdadera situación, rogándole que si tenía algunos asuntos que considerara necesario arreglar que lo hiciera sin demora. Les escuchó con serenidad, y desde ese momento pareció recuperar toda su acostumbrada fortaleza y ecuanimidad. Después de haber recibido los Santos Sacramentos, y atender a lo que concernía a su vida espiritual, llamó a sus ayudantes para que se reunieran alrededor de su cama para deliberar con ellos las disposiciones de gobierno. Entre los presentes en aquel momento estaban sus fieles seguidores, el duque de Alba y el marqués de Denia, su mayordomo, con varios obispos y miembros de su Consejo[30].

Parece ser que el rey había hecho varios testamentos. En uno, hecho en Burgos en el año 1512, había encargado el gobierno de Castilla y Aragón al infante Fernando, durante la ausencia de su hermano Carlos. Este joven príncipe había sido educado en España bajo la atenta mirada de su abuelo, que sentía un gran afecto por él. Los consejeros protestaron abiertamente contra la disposición relativa a la regencia. Fernando, decían, era demasiado joven para tomar el gobierno en sus propias manos. Su nombramiento crearía, a buen seguro, nuevas luchas en Castilla, sería hacerle rival de su hermano, y encender la llama de ambiciosos deseos en su corazón, lo que no dejaría de acabar en una desilusión, y quizás en su destrucción[31].

El rey, que nunca habría maquinado tal proyecto en sus mejores días, se dejó convencer más fácilmente de sus propósitos de lo que había hecho nunca. "¿A quién entonces," preguntó, "debería dejar la regencia?" "A Jiménez, arzobispo de Toledo", replicaron. Fernando volvió aparentemente disgustado la cabeza, pero después de un momento de silencio respondió: "Bien, ciertamente él es un buen hombre, con intenciones honestas. No tiene amigos impertinentes ni parientes a quienes proveer. Todo se lo debe a la reina Isabel o a mí, y como siempre ha sido fiel a los intereses de mi familia, creo que seguirá siendo así"[32].

Sin embargo él no podía abandonar tan rápidamente la idea de dejar una espléndida fortuna a su nieto favorito, y se propuso hacerle Gran Maestre de las Órdenes Militares. Pero a esto volvieron a objetar sus subalternos con los mismos argumentos que antes, añadiendo que este poderoso patronazgo era demasiado grande para cualquier súbdito, e implorándole que no anulara lo que la última reina quería tanto, su incorporación a la Corona. "Fernando quedará entonces muy pobre",

---

escritor, Fernando estaba apoyado en la predicción de una vieja profetisa, "la beata del Barco," que "él no moriría hasta haber conquistado Jerusalén." (*Anales,* ms., cap. 2.) De nuevo estamos recordando a Shakspeare:

"Me han profetizado muchos años
No moriré a menos que sea en Jerusalem." Rey Henry IV.

[29] Carbajal, *Anales,* ms., año 1516, cap. 1; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio, ubi supra*; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 565; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* t. I, p. 35.

[30] Carbajal, *Anales,* ms., año 1516, cap. 2.- El Dr. Carbajal era un miembro del Consejo Real, y estuvo presente durante toda su última enfermedad, y su minuciosa y viva narración es una excepción al carácter extenso de su *itinerario.*

[31] Carbajal, *Anales,* ms., año 1516, cap. 2.

[32] Carbajal, *Anales,* ms., año 1516, cap. 2.

exclamó el rey con lágrimas en sus ojos. "Tendrá el amor de su hermano", replicó uno de sus honestos consejeros, "es el mejor legado que Su Alteza puede dejarle"[33].

El testamento, según quedó finalmente arreglado, fijaba la sucesión de Aragón y Nápoles a su hija Juana y a sus herederos. La administración de Castilla, durante la ausencia de Carlos fue encargada al cardenal Jiménez, y Aragón a su hijo natural, el arzobispo de Zaragoza, cuyo buen sentido y populares maneras le hacían muy apreciado por el pueblo. Concedió varias plazas en el reino de Nápoles al infante Fernando, con un estipendio anual de cincuenta mil ducados, a pagar de las rentas públicas. A su reina Germana le dejó la renta anual de treinta mil florines de oro que se estipuló en las capitulaciones matrimoniales, con otros cinco mil mientras permaneciera viuda[34]. El testamento contenía, además, varias cantidades para obras pías y de caridad, pero nada digno de particular[35]. A pesar de la simplicidad de las diferentes disposiciones del testamento, era tan largo, por las formalidades y perífrasis de las que estaba tan sobrecargado, que casi no hubo tiempo para transcribirlo antes de la firma real. En la noche del 22 de enero del año 1516 fue firmado, y unas pocas horas después, entre la una y las dos de la madrugada del día 23, Fernando exhaló su último suspiro[36]. El escenario de este hecho fue una pequeña casa que pertenecía a los frailes de Guadalupe. "en tal mísero hospedaje," exclama Pedro Martir en su vena moralizante acostumbrada, "cerró los ojos al mundo este señor dueño de tan numerosos estados[37].

Fernando tenía cerca de sesenta y cuatro años, de los que habían pasado cuarenta y uno desde que comenzó a regir el cetro de Castilla, y treinta y siete desde que ocupó el de Aragón. Un largo reinado, bastante largo desde luego, para ver convertirse en polvo a la mayoría de los súbditos a los que había honrado y en los que había confiado, y a una serie de monarcas contemporáneos suyos llegar y desaparecer como sombras[38]. Murió entre el profundo lamento de sus súbditos nativos, que mantuvieron los naturales prejuicios hacia los soberanos que le heredaron. El suceso se vio con muy diferentes sentimientos entre los nobles castellanos, que calcularon lo que iban a ganar con el paso de las riendas de tan viejas y firmes manos a las de un joven e inexperto señor. El pueblo, sin embargo, que había sentido el buen efecto de este freno a la nobleza, y su mayor seguridad personal, mantuvo en su memoria el recuerdo de Fernando como el de un benefactor nacional[39].

Los restos de Fernando fueron enterrados, según lo había ordenado, en Granada. Pocos de sus más fieles seguidores le acompañaron, la mayor parte disuadidos por la prudente precaución de no

---

[33] *Ibidem, ubi supra*.

[34] La alegre viuda de Fernando no disfrutó mucho tiempo de esta última pensión. Poco después de su muerte, ella dio su mano al marqués de Bradenburg, y, cuando este murió, se casó con el príncipe de Calabria, que había sido detenido en una corta y honorable cautividad en España después del destronamiento de su padre el rey Federico. (Oviedo, *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 4, diálogo 44.) Fue el segundo estéril matrimonio, dice Guicciardini, que Carlos V, por obvias razones políticas, habilitó para la legítima herencia de Nápoles. *Istoria,* t. VIII, lib. 15, p. 10.

[35] El testamento de Fernando se puede ver en Carbajal, *Anales,* ms.; Dormer, *Discursos varios*, p. 393 y siguientes; Juan de Mariana, *Historia general de España,* ed. Valencia, t. IX, Apend. n. º 2.

[36] Oviedo, *Quincuagenas,* bat. 1, quinc. 3, diálogo 9.- La reina estaba en Alcalá de Henares cuando recibió la noticia de la enfermedad de su marido. Salió apresuradamente hacia Madrigalejo, pero, aunque llegó el día 20, no se le permitió, dice Gómez, a pesar de sus lágrimas, ver al rey hasta que se legalizó el testamento, sólo unas pocas horas antes de su muerte. *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 147.

[37] Carbajal, *Anales,* ms., año 1516; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 188; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 148.- "Tot regnorum dominus, totque palmarum cumulis ornatus, Christianæ religionis amplificador et prostrator hostium, Rex in rusticanâ obiit casâ, et pauper contra omnium opiniones obit". Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 566; Brantôme (*Vies des Hommes illustres,* p.72), quien habla de Madrigalejo como una "meschant village" que él había visto.

[38] Desde que Fernando ascendió al trono, había visto no menos de cuatro reyes de Inglaterra, tantos como de Francia, e incluso de Nápoles, tres de Portugal, dos emperadores de Alemania y media docena de Papas. Entre sus propios súbditos, apenas uno de todos los que le son familiares al lector en esta historia le sobrevivió, excepto, claro está, el Néstor de su tiempo, el octogenario Jiménez.

[39] Zurita, *Anales,* t. VI, lib.10, cap. 100; Blancas, *Commentarii,* p. 275; Lanuza, *Historias,* t. I, lib. 1, cap. 25.

producir resentimientos a Carlos.[40] Sin embargo, el cortejo fúnebre engrosó gracias a los súbditos que se incorporaban al pasar por las ciudades del camino. Especialmente en Córdoba, es digno de resaltar que el marqués de Priego, que tenía escasas obligaciones hacia Fernando, salió con todos sus servidores a tributar los últimos y tristes honores a sus restos. Fue recibido con respeto militar en Granada, donde el pueblo, mientras contemplaba el triste espectáculo, dice Jerónimo Zurita, estaba naturalmente afectado al venírseles a la memoria la pompa y esplendor de su triunfal entrada en la primera ocupación de la capital mora[41].

Por sus instrucciones para después de su muerte, fueron prohibidas en su funeral, todas las ostentaciones innecesarias. Su cuerpo fue enterrado al lado del de Isabel en el monasterio de la Alhambra, para, al año siguiente[42], cuando se terminó la capilla real de la catedral, trasladarlos juntos a ella. Sobre su tumba se erigió un magnífico mausoleo de mármol blanco, en estilo de la época, por orden de su nieto Carlos V. Los laterales estaban adornados con figuras de ángeles y santos, ricamente esculpidos en bajorrelieves. En la parte superior reposaban las efigies de la ilustre pareja, cuyos títulos y méritos se conmemoran en la siguiente breve y no muy oportuna inscripción:

MAHOMETICÆ SECTÆ PROSTRATORES ET
HÆRETICÆ PERVICACIÆ EXTINCTORES
FERNANDUS ARAGONUM, ET HELISABETA CASTELLÆ,
VIR ET UXOR UNANIMES, CATHOLICI APELLATI,
MARMOREO CLAUDUNTUR HOC TUMULO.[43]

El aspecto personal de Fernando ya ha sido señalado en otra parte. "Era de mediana estatura", dice un contemporáneo que le conocía bien. "Su tez era fresca, sus ojos brillantes y animados, su nariz y boca pequeñas y primorosamente formadas, y sus dientes blancos; su frente ancha y serena, y su cabello ondulado de un color castaño brillante. Su forma de ser era atenta, y su semblante raramente se nublaba por algo como el resentimiento o la melancolía. Era serio en el hablar y en sus movimientos, y tenía una magnífica presencia. Su comportamiento, finalmente, era el de un verdadero y gran rey." Este halagüeño retrato de Fernando debió hacerse en un momento anterior y más feliz de su vida[44].

Su educación, debido al revuelto estado de la época, había sido descuidada en su niñez, aunque había sido muy pronto bien instruido en todos los nobles juegos y ejercicios de la caballería[45]. Se le consideraba uno de los mejores jinetes de su Corte. Llevó una vida muy activa, y

---

[40] Zurita, *Anales,* ubi supra.- El honesto Pedro Martir fue uno de los pocos que le acompañaron, dándole este último tributo de respeto a su anciano maestro. "Ego ut mortuo debitum præstem", dice en una carta al médico del príncipe Carlos, "corpus ejus exanime, Granatam, sepulchro sedem destinatam, comitabor". *Opus Episttolarum,* epist. 566.

[41] *Anales,* t. VI, lib. 10, cap. 100; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 572; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 24; Carbajal, *Anales,* ms., año 1516, cap. 5.

[42] *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, nota 21; De acuerdo con Pedraza, este suceso no ocurrió hasta el año 1525. *Antigüedad de Granada,* lib. 3, cap. 7.

[43] Pedraza, *Antigüedad de Granada,* lib. 3, cap. 7.- Assai bello per Spagna," dice Navagiero, que como buen italiano, tenía el derecho a ser desdeñoso. (*Viaggio fatto in Spagna et in Francia,* fol. 23.) Sin embargo, el artista no era español, al menos una tradición popular asigna el trabajo a Felipe de Borgoña, un eminente escultor de la época que había dejado diferentes obras de su excelencia en Toledo y en otras partes de España. (*Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, p. 577.) El grandioso trabajo de Laborde contiene un grabado de los monumentos de los Reyes Católicos y de Felipe y Juana, "qui rappellent la renaissance des arts en Italie, et sont à la foix d'une belle exécution et d'une conception noble". Laborde, *Voyage pittoresque,* t. II, p. 25.

[44] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 182.- El retrato de Pulgar del rey, también hecho al principio de su vida, ya que su final no pudo hacerlo porque no vivió para ello, es igualmente brillante y amable. "Había," dice, "una gracia singular, que cualquier con él fablese, luego le amaba é le deseaba servir, porque tenía la comunicación amigable". *Reyes Católicos.*

[45] "Él luchaba en los torneos de forma airosa," dice Pulgar, "y tenía una destreza no sobrepasada por ningún hombre del reino". *Reyes Católicos,* ubi supra.

la única clase de lectura que le gustaba era la Historia. Era natural que tan ocupado actor del gran teatro de la política tuviera peculiar interés y educación en su estudio[46].

Era naturalmente de temperamento uniforme e inclinado a la moderación en todas las cosas. El único entretenimiento por el que tenía interés era la caza, especialmente la halconería, aunque nunca lo llevó a su extremo hasta sus últimos años[47]. Era infatigable en su dedicación a los negocios. No tenía afición a los placeres de la mesa, y, como Isabel, era moderado, incluso con sobriedad, en su dieta[48]. Era frugal en sus gastos personales y domésticos, y en cierto modo, sin duda por un deseo de reprender el espíritu contrario de derroche y ostentación en sus nobles. No perdía una oportunidad para hacer esto. En una ocasión, se dice que volviéndose a un galanteador de su Corte le hizo ver su extravagancia en el vestido, y apoyando su mano en su propio jubón, exclamó: "Excelente material es este, ¡me ha gastado tres pares de mangas!"[49] Este ánimo de economizar le llevó tan lejos que llegaron a reprocharle su tacañería[50]. Y la parquedad, aunque no tan perniciosa del todo como su vicio opuesto, la prodigalidad, siempre ha encontrado menos favoritismo por parte de las multitudes, por la apariencia de desinterés que este último lleva consigo. Sin embargo, la prodigalidad en un Rey, que no la hace con sus propios recursos sino con los públicos, pierde legalmente el derecho, incluso con el ambiguo derecho al aplauso. Pero, verdaderamente, Fernando era más bien frugal que tacaño. Sus rentas eran moderadas y sus empresas numerosas y vastas. Fue imposible que pudiera cumplirlas sin utilizar sus recursos con el mayor cuidado[51]. Nadie le ha acusado de intentar enriquecer su tesoro con la venta de empleos públicos, como Luis XII, o apropiados por extorsión, como otro contemporáneo monarca Enrique VII. No amasó riquezas[52] y además murió tan pobre que a penas quedaba en sus arcas dinero suficiente para pagar los gastos de su funeral[53].

---

[46] Lucio Marineo, *Cosas memorables,* fol. 153; Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 24; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* t. I, p. 37.

[47] Realmente, Pulgar dice algo de su afición por el ajedrez, tenis y otros juegos de habilidad, en su juventud. *Reyes Católicos,* part. 2, cap. 3.

[48] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 182; Pulgar, *Reyes Católicos,* part. 2, cap. 3; "Para y cena con nosotros", se sabe que le dijo a su tío, el gran almirante Enriquez, "vamos a tener hoy una gallina para cenar". Sempere, *Historia del Luxo y de las leyes suntuarias de España,* t. II, p. 2, nota. La *cocina* real habría podido aportar muy poco a los talentos de un Vatel o de un Ude.

[49] Sempere, *Historia del Luxo,* ubi supra.

[50] Maquiavelo, con un sencillo *coup de pinceau,* caracteriza, o caricaturiza, a los príncipes de la época como: "Un imperatore instabile e vario, un re di Francia sdegnoso e puroso, un re d'Inghilterra ricco, feroce, e cupido di gloria, *un re di Spagna taccagno e avaro,* per gli altri re, io no li conosco" Cicerón, con su normal y práctico buen sentido, no desdeña enumerar la frugalidad en su catálogo de virtudes reales: "Omnes sunt in illo regiæ virtudes, sed præcipue singularis et *admiranda frugalitas, etsi hoc verbo scio laudari reges non soleri".* Oración por el rey Deiotaro.

[51] Las rentas de su propio reino de Aragón eran muy limitadas. Sus principales expediciones al extranjero fueron realizadas solamente con cargo a esta Corona, y esto, no obstante la ayuda de Castilla, puede explicar, y en algún caso justificar, sus muy escasas remesas para sus tropas.

[52] En una ocasión, habiendo obtenido un generoso envío de los Estados de Aragón, (un hecho raro), sus consejeros le aconsejaron que lo guardara por si lo necesitaba otro día. "Mas el Rey", dice Zurita, "que siempre supo gastar su dinero provechosamente, y *nunca fue escasso en despendello en las cosas del estado,* tuvo mas aparejo para emplearlo, que para encerrarlo". *Anales,* t. VI, fol. 225. El historiador, debe permitírseme decir, pone mucho más énfasis en su generosidad de lo que verdaderamente era.

[53] Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 20, cap. 24; Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 10, cap. 100; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 566.- "Vix ad funeris pompam et paucis familiaribus præbendas vestes pullatas, pecuniæ apud eum, neque alibi congestæ, repertæ sunt, quod nemo unquam de vivente judicavit". Pedro Martir, *ubi supra*. Guicciardini, alude al mismo hecho, como evidencia de la injusticia de las imputaciones a Fernando. "Ma accade", añade el historiador verdaderamente harto, "quasi sempre per il giudizio corotto degli uomini, che nei Re è piú lodata la prodigalità, benchè a quella sia annessa la rapacità, che la parsimonia congiunta con l'astinenza dalla roba di altri". *Istoria,* t. VI, lib. 12, p. 273. El estado de las arcas de Fernando tenía un gran contraste con las de su monarca hermano Enrique VII, "cuyo tesoro acumulado", si creemos las palabras de Bacon, "dejado a su muerte, bajo su propia llave y custodia, alcanzaba la suma de un millón ochocientas mil libras, una inmensa fortuna, incluso en aquellos tiempos". *Historia de Enrique VII,* Trabajos,

Fernando fue un hombre devoto, o al menos escrupuloso con lo externo de la religión. Era preciso en la asistencia a Misa, cuidadoso en observar todas las ordenanzas y ceremonias de su Iglesia, y dejó muchas pruebas de su piedad, según la costumbre de la época, en suntuosos edificios y dotaciones para fundaciones religiosas. Aunque no fue un hombre supersticioso para su época, se le puede reprochar de fanático; cooperó con Isabel en todas las excepcionales medidas de la reina, en Castilla y no ahorró esfuerzos para establecer el odioso yugo de la Inquisición en Aragón, y por tanto, aunque felizmente con menos éxito, en Nápoles[54].

Fernando ha sido acusado de un cargo más serio, la hipocresía. Su celo católico se vió que era maravillosamente eficaz para ayudar a sus intereses temporales[55]. Sin embargo, sus empresas más criticadas las cubrió bajo el velo religioso. A pesar de todo, en esto no hizo nada diferente de lo que era la práctica normal de la época. Algunas de las más vergonzosas guerras de entonces fueron organizadas por la Iglesia de manera ostensible o en defensa de la Cristiandad contra el infiel. Esta ostentación de un motivo religioso, fue sin duda muy normal entre los españoles y los portugueses. El espíritu de las Cruzadas, alimentado por sus contiendas con los moros, y después por sus expediciones a África y a América, dio habitualmente a sus sentimientos un cierto tono religioso que extendía una ilusión sobre todas sus acciones y empresas, disfrazando frecuentemente su verdadero carácter incluso para ellos mismos.

No será muy sencillo absolver a Fernando del reproche de perfidia que los escritores extranjeros han estado haciendo de él al difamar su nombre[56], y que los de su propia nación han pretendido exculpar más que desmentir[57]. Sin embargo, es justo para él, incluso aquí, echar una ojeada a la época. Nació cuando el gobierno estaba en un período de transición del feudalismo a las formas que se han asumido en la época más moderna, cuando la mayor fuerza de los grandes vasallos era derrotada por la alta política de los soberanos reinantes. Fue el amanecer del triunfo del intelecto sobre la fuerza bruta que hasta entonces había estado controlando los movimientos de las

---

vol. V, p. 183. Sir Edward Coke sube esta cifra a "¡cinco millones, trescientas mil libras"! *Institutes,* part. 4, cap. 35.

[54] Abarca, *Reyes de Aragón,* t. II, rey 30, cap. 24; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 182; Zurita, *Anales,* lib. 9, cap. 26.- La conducta de Fernando con la Inquisición en Aragón muestra una particular duplicidad. Como consecuencia de las protestas de las Cortes en 1512, en las que este cuerpo altamente espiritual manifestó las diferentes expoliaciones del Santo Oficio, Fernando firmó un convenio reduciendo sus jurisdicciones. Sin embargo, se arrepintió de estas concesiones, y al año siguiente consiguió de Roma una dispensa sobre estos acuerdos. Este procedimiento produjo una alarma tan grande en el reino que el monarca encontró oportuno renunciar al breve papal y aplicarlo a otro, confirmando su primer convenio. Llorente. *Historia de la Inquisición,* t. I, p. 371 y siguientes. Se puede muy bien dudar si el fanatismo se introdujo ampliamente por menos motivos de política de Estado en este miserable engaño.

[55] "Disoit-on," dice Brandtôme, "que la reyne Isabelle de Castille estoit une fort devote et religieuse princesse, et que luy, quel grand zele qu'il y eust, n'estoit devotieux que par ypocresie, couvrant ses actes et ambitions par ce sainct zele de religion" *Œuvres*, t. I, p. 70. "Copri", dice Guicciardini, "quasi tutte le sue cupidità sotto colore di onesto zelo della religione e di santa intenzione al bene comune". *Istoria,* t. VI, lib. 12, p. 274. El ojo penetrante de Maquiavelo, le da el mismo trato. *El Príncipe,* cap. 21.

[56] Guicciardini, *Istoria,* lib. 12, p. 273; Du Bellay, *Memoires, apud* Petiot, *Collection des Mémoires,* t. XVII, p. 272; Paolo Giovio, *Historiæ sui Temporis,* lib. 11, p. 160, lib. 16, p. 336; Maquiavelo, *Opere,* t. IX, varias cartas, nº 6, ed. Milan 1805; Herbert, *Life of Henry VIII.,* p. 63; Sismondi, *Histoire des Républiques Italiennes du Moyen-Age,* t. XVI, cap. 12.- Voltaire recopila el carácter de Fernando en la siguiente expresiva frase: "On l'appelait en Espagne *le sage, le prudent,* en Italie, *le pieux,* en France et à Londres, *le perfide"*. *Ensayo sobre los Moros,* cap. 114 **(*)**

(*) Bergenroth, sin embargo, asegura que "Fernando no tenía la reputación de ser un hombre falso, entre los monarcas de su época". "Ciertamente", dice, "la reina Isabel aventajaba a su marido en no hacer caso a {sic} la verdad". *Cartas, Despachos y Papeles de Estado,* vol. I, Introducción. Tal juicio, en defensa de toda evidencia, no requiere comentario alguno.-**ED.**

[57] "Homo era de verdad", dice Pulgar, "como quiera que *las ne cesidades grandes* en que le pusieron las guerras, le facian algunas veces variar". *Reyes Católicos,* part. 2, cap. 3. Zurita expone y condena este defecto en la forma de ser del héroe, ingenuidad que le da crédito. "Fue muy notado, no sólo de los extranjeros, pero de sus naturales, que no guardava la verdad, y fe que prometía, y que se anteponía siempre, y sobreupujava el respeto de su propia utilidad, a lo que era justo y honesto". *Anales,* t. VI, fol. 406.

naciones y de las personas. La misma política que estos monarcas habían perseguido en sus propias relaciones internas, la introdujeron en las relaciones que tuvieron con los Estados extranjeros cuando, a finales del siglo XV, las barreras que durante tanto tiempo les habían mantenido separados se rompieron. Italia fue el primer campo en el que los grandes poderes se rompieron como si hubiera habido una colisión general. También fue el primer país en el que esta taimada política fue estudiada y considerada como un sistema regular. Un sencillo extracto del manual político de esta época[58] puede servir como llave de toda la ciencia, tal y como entonces se conocía. "Un príncipe prudente," dice Maquiavelo, "no debe ni deberá observar sus compromisos cuando sean desventajosos para él, y no existan las causas que le indujeron a hacerlos"[59]. Una evidencia de la aplicación práctica de esta máxima se puede encontrar en los múltiples tratados de entonces, tan contradictorios, o lo que es lo mismo para nuestros actuales argumentos, tan confirmatorios unos a otros en su propio contenido que claramente muestran la impotencia de todos ellos. No hay menos de cuatro tratados en el curso de tres años que estipulaban solemnemente el matrimonio del archiduque Carlos con Claudia de Francia. Luis XII violó estos acuerdos, y la boda nunca llegó a celebrarse[60].

Esta era la escuela en la que Fernando iba a probar su habilidad con sus monarcas hermanos. Tuvo un hábil instructor en su padre Juan II de Aragón, y el resultado mostró que había aprendido muy bien las lecciones. "Era vigilante, prudente, y sutil," escribe un francés contemporáneo, "y pocos relatos hacen mención de que hubiera sido vencido por alguien más astuto que él en toda su vida"[61]. Jugaba con más destreza que sus contrarios que sus contrarios, y ganaba. El éxito, como es normal, le traía los reproches de los perdedores. Esto es particularmente verdad con los franceses, cuyo señor, Luis XII, quedó más directamente marcado contra él[62]. Fernando no parece haber sido más detestable por la acusación de deslealtad que su oponente[63]. Si desertó de sus aliados cuando le fue conveniente, él, al fin y al cabo no conspiró deliberadamente por su destrucción ni les entregó a las manos de sus enemigos mortales, como hizo su rival con Venecia, en la Liga de Cambray.[64] El reparto de Nápoles, la transacción más escandalosa de la época, lo hizo a partes iguales con Luis, y si este último eludió el reproche de la usurpación de Navarra fue a causa de la prematura muerte de

[58] Carlos V, en particular, dio testimonio de su respeto por Maquiavelo por haber utilizado en su propio provecho "El Príncipe."

[59] Maquiavelo, *Obras,* t. VI, "El Príncipe", cap. 18, ed. Genova, 1798.

[60] Dumont, *Corps diplomatique,* t. IV, part. 1, n^{os} 7, 11, 28 y 29; Seyssel, *Histoire de Louys XII,* pp. 228-230; St. Gelais, *Histoire de Louys XII,* p. 184.

[61] *Mémoires de Bayard,* cap. 61.- «Este Príncipe,» dice Lord Herbert, que no estaba dispuesto a encarecer los talentos, más aún que las virtudes de Fernando, "fue considerado el más activo y político de su tiempo. Ningún hombre supo cómo servir mejor a todos los demás, o cómo hacer que sus fines le condujeran a él." *Life of Henry VIII* p. 63.

[62] De acuerdo con ellos, el rey Católico no se afanó mucho en ocultar su traición. "Quelqu'un disant un tour à Ferdinand, que Louis XII, l'accusoit de l'avoir trompé trois fois, Ferdinand parut mécontent qu'il lui ravît une partie de sa gloire, *Il en a bien menti, l'ivrogne,*dit-il, avec toute la grossièreté du temps, *je l'ai trompé plus de dix*". Gaillard, *Rivalité,* t. IV, p. 240. La anécdota la han repetido otros escritores modernos, basados en no se qué autoridad. Fernando era un político demasiado huraño para aventurar su partida con una bravuconería.

[63] Paolo Giovio asume la comparación de sus respectivos méritos en este particular, en los siguientes términos: "Ex horum enim longè maximorum nostræ tempestatis regum ingeniis, et tum liquidò et multùm anteà præclarè compertum est, nihil omnino sanctum et inviolabile, vel in ritè conceptis sancitisque fœderibus reperiri, quôd, in proferendis imperiis augendisque opibus, apud eos nihil ad illustris famæ decus interesset, dolone et nusquamm sine fallaciis, an fide integrà verâque virtute niterentur". *Historiæ sui Temporis,* lib. 11, p. 160

[64] Un ejemplo igualmente pertinente se puede ver en el eficiente apoyo dado por César Borgia en sus abominables empresas contra algunos de los más fieles aliados de Francia. Véase Sismondi, *Histoire des Républiques Italiennes du Moyen-Age,* t. XIII, cap. 101.

su general que le privó del pretexto y de los medios para conseguirlo. De todas formas, Luis XII, el "padre de su pueblo," pasó a la posteridad con una alta y honrosa reputación[65].

Fernando, desafortunadamente para su popularidad, no tenía un carácter franco ni cordial, de la genial expansión del alma que engendra el amor. Mostraba siempre la misma cautela y frialdad en la vida privada y en la pública. "Nadie," dice un escritor de la época, "puede leer sus pensamientos por el cambio de su rostro"[66]. Sereno y calculador, incluso en las menudencias, era demasiado obvio que todo tenía una referencia exclusiva hacia él mismo. Parecía estimar a sus amigos sólo por la cantidad de los servicios que pudieran proporcionarle. No siempre estaba atento a estos servicios. Prueba de ello era su poco generoso trato a Colón, al Gran Capitán, a Navarro, a Jiménez, los hombres que dieron un gran brillo y unos sustanciales beneficios a su reinado. Otra prueba era su insensibilidad a las virtudes y al largo enlace con Isabel, cuya memoria deshonró con una unión con alguien que de ninguna manera era merecedora de ser su sucesora.

La unión de Fernando con Isabel, aunque refleja una gloria infinita para su reinado, indica un contraste desfavorable a su fama. Ella era toda generosidad, abnegación y profunda devoción hacia los intereses de su pueblo. Él era el espíritu del egotismo. El círculo de su visión podía ser más o menos grande pero siempre era él el centro invariable. El corazón de la reina palpitaba con las generosas simpatías de la amistad, y la pureza constante al rey, el único objetivo de su amor. Ya hemos visto la medida de la sensibilidad del rey en sus relaciones. No eran muy refinadas, y evidenció no ser digno de la admirable mujer con la que unió su destino, por caer en aquellas viciosas galanterías generalmente demasiado admitidas en aquella época[67]. Finalmente, Fernando fue un monarca astuto y hábil, "sobrepasando", como señaló un escritor francés que no fue su amigo, "a todos los políticos de su tiempo en el arte de la política ministerial"[68], mientras que Isabel, descartando todos los pequeños artificios de la política de Estado, y dedicándose a los nobles fines por los nobles medios, se colocó por encima de su época.

Con su ilustre consorte puede decirse que Fernando perdió su verdadero genio[69]. Desde entonces su fortuna se ocultó en una nube. Y no porque la victoria se colocara menos constantemente bajo su bandera, sino porque en casa había perdido,

---

[65] Léanse los melosos panegíricos de Seyssel, St. Gelais, e incluso de Voltaire, por no decir nada de Gaillard, Varillas, *et tutti quanti,* que no contienen ni una pequeña gota de censura. Raro es, además, encontrar uno tan imbuido del espíritu filosófico como para elevarse por encima de los prejuicios locales o nacionales que pasan por patrióticos entre el pueblo. Sismondi es el único escritor en francés, al que he llegado conocer, que ha experimentado los méritos de Luis XII en la comparación histórica con imparcialidad y sinceridad. Y Sismondi no es francés.

[66] Paolo Giovio, *Historiæ sui Temporis,* lib. 16, p. 335.

[67] Fernando dejó cuatro hijos naturales y tres hijas. El mayor, Don Alonso de Aragón, nació de la vizcondesa de Éboli, una dama catalana. Fue arzobispo de Zaragoza cuando tenía solamente seis años. Huvo muy poco de la profesión religiosa en su vida. Tomó parte activa en los movimientos políticos y religiosos de la época, y parece que fue incluso menos escrupuloso en sus galanterías que su padre. Su forma de ser en privado fue interesante, y su conducta pública discreta. Su padre siempre le miró con mucho afecto, y le confió, como ya hemos visto, a su muerte la regencia de Aragón. Fernando tuvo también tres hijas de diferentes mujeres, una de ellas de la nobleza portuguesa. La mayor se llamaba Juana, y casó con el condestable de Castilla. Las otras dos, de nombre María, abrazaron la profesión religiosa en un convento de Madrigal. Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 188; Salazar de Mendoza, *Monarquía de España,* t. I, p. 410.

[68]" Enfin, il surpassa tous les Princes de son siècle, en la science du Cabinet, et c'est à lui qu'on doit attribuer le premier et le souverain usage de la politique moderne. " Varillas, *Politique de Ferdinand,* lib. 3, disc. 10.

[69] Brantôme cita un *sobriquet* que sus compatriotas dieron a Fernando. "Nos François apelloient ce roy Ferdinand Jehan Gipon, je ne sçay pour quelle dérision, mais il nous cousta bon, et nous fist bien du mal, et fust un grand roy et sage". Lo que su antiguo editor explicaba así: «*Gipon* de l'italiene *giubone,* c'est qui nous apellons *jupon* y *jupe,* voulant par lá taxer ce prince de s'etre laissé gouverner par Isabelle, reine de Castille, sa femme, dont il endossoit la *jupe,* pour ainsi dire, pendant qu'elle portoit les *chausses.*» *(Vies des Hommes illustres,* disc. 5.) Hay más humor que verdad en la etimología. El *gipon* era parte del traje de los

"Todo aquello que debería acompañar a la vejez,
como el honor, el amor, la obediencia y los amigos".

Su mal aconsejado matrimonio disgustó a sus súbditos castellanos. Siguió gobernándolos, desde luego, pero más con severidad que con amor. La belleza de su joven reina abrió nuevos cauces a los celos[70], mientras la diferencia de edad, y la afición de la reina a los placeres frívolos la cualificaban poco como la compañera en la prosperidad o como consuelo en los últimos años[71]. Su tesón por el poder le impulsó a vulgares querellas con los que estaban más apegados a él por vínculos de sangre, lo que le llevó a odios mortales. Finalmente, las enfermedades corporales le arruinaron su mente, ácidas sospechas corroyeron su corazón, y tuvo la desgracia de vivir mucho tiempo después de haber perdido todo lo que podía hacerle la vida deseable.

Volvamos desde este desagradable cuadro a la época más brillante del principio y del cenit de su vida, cuando se sentaba con Isabel en los tronos unidos de Castilla y Aragón, muy amados por sus propios súbditos, y temidos y respetados por sus enemigos. Encontraremos muchas cosas que admirar en su carácter, su imparcial justicia en la administración de las leyes, su vigilante solicitud para proteger a los débiles de la opresión de los poderosos, su sabia economía que acarreó muy buenos resultados sin agobiar a sus súbditos con impuestos excesivos, su sobriedad y su moderación, el decoro y el respeto por la religión que mantuvo entre sus súbditos, la industria que promovió por medio de buenas leyes y con su propio ejemplo, además de su consumada sagacidad que llenó todas sus empresas de brillantes éxitos e hizo de él el oráculo de los monarcas de su época.

Sin embargo, Maquiavelo, el más profundo erudito de su tiempo en el carácter humano, imputa los éxitos de Fernando, en una de sus cartas, a "la astucia y a la buena suerte, más que a una sabiduría superior"[72]. Fue, indudablemente afortunado, y "la estrella de Austria" que comenzaba a

---

hombres, siendo, según lo define Mr. Tyrwhitt, "una corta casaca," y nació bajo la armadura. Así Chaucer, en el prólogo de sus "*Cuentos de Canterbury*" dice del ropaje de su caballero,

"Of fustian he wered a gipon
Alle besmotred with his habergeon

Y de nuevo en los *Cuentos de Canterbury,*

Som wol ben armed in an habergeon
And in a brest-plate, and in a gipon (*)**.**

(*) No hay problema en la identidad de *gipe* y *gipon* con el francés *jupe* y *jupon,* con el italiano *giubba,* y *giubbone, giuppone,* el latín antiguo *jupa, zuppa,* y el alemán antiguo *jope, joppe, juppe.* La prenda de vestir que designan estas diferentes formas era común para ambos sexos, y es definida de formas diferentes como *justillo, chaquetón, sotana, balandrán, túnica, jubón,* etc. El diminutivo italiano *giubbetto* y *giuberello*, parece presentar la desviación correcta de *doublet*, que etimológicamente deriva en general de *double.* Véase Torriano, *Vocabulario Italiano e Inglesse* (Londres, 1688) Ducange, Benecke und Müller, Mittelhochdeutsches Wörterbuch. **ED.**

[70] Cuando Fernando visitó Aragón en 1515, durante sus problemas con las Cortes, metió en prisión al vice-canciller Antonio Agustín, movido, según Carvajal, por los celos ante las atenciones de este ministro a la joven reina. (*Anales,* ms., año 1515.) Es posible. Sin embargo, Zurita, lo trata como un mero escándalo, haciendo referencia al encarcelamiento por causas exclusivamente políticas. *Anales,* t. VI, fol. 393.- Véase también Dormer, *Annales de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1697, lib. L, cap. 9.

[71] "Era poco hermosa", dice Sandoval, que envidia incluso esta cualidad, "algo coja, amiga mucho de holgarse, y andar en banquetes, huertos y jardines, y en fiestas. Introduxo esta Señora en Castilla comidas soberbias, siendo los castellanos, y aún sus Reyes muy moderados en esto. Pasábansele pocos días que o convidase o fuese convidada. La que mas gastaba en fiestas y banquetes con ella, era mas su amiga." *Historia del Emperador Carlos V,* t. I, p. 12.

[72] *Opere,* t. IX, cartas diversas, n.º 6, ed. Milán, 1805.- Su corresponsal, Vettori, es todavía más severo en sus análisis sobre la conducta pública de Fernando. (Carta del 16 de mayo de 1514.) Estos estadistas fueron los amigos de Francia con los que Fernando estaba en guerra, y los enemigos personales de los Médici, a quienes este soberano reestableció en el gobierno. Por eso, como antagonistas políticos del rey Católico, no había probabilidades de ser por completo imparcial en sus juicios acerca de su política. Estos

salir cuando la suya declinaba, nunca brilló con mayor esplendor o contínuo lucimiento. Pero el éxito a través de una larga serie de años es suficiente por sí mismo para atestiguar una buena conducta. "Los vientos y las olas," dice Gibbon con mucha razón, "están siempre del lado del marinero más hábil". El hombre de estado florentino ha registrado un moderado y más cauto juicio, en el tratado que él prometió como espejo para los gobernantes de la época. "Nada", dice, "gana tanta estimación en un monarca como las grandes empresas. Nuestra propia época ha dado un espléndido ejemplo de esto con Fernando de Aragón. Podemos llamarle un nuevo rey, ya que de débil que era, se ha hecho a sí mismo el más renombrado y glorioso monarca de la cristiandad, y si reflexionamos bien sobre su multitud de proezas, debemos reconocerlas todas ellas como muy grandes y en algunos casos verdaderamente extraordinarias"[73].

Otros eminentes extranjeros de aquellos tiempos se unieron en este sublime estilo laudatorio[74]. Los castellanos, acordándose de la seguridad general y de la prosperidad que disfrutaron durante su reinado, parecían querer sepultar sus flaquezas en su sepulcro[75]. Mientras que sus súbditos hereditarios, exultantes de patriótico orgullo por la gloria que había alcanzado su pequeño reino y movidos por el grato recuerdo de su benigno y paternal gobierno, deploraban su pérdida en esfuerzos de aflicción nacional, como la del último de la línea de monarcas que iban a presidir los destinos de Aragón como reino separado e independiente[76].

---

puntos de vista, sin embargo, encuentran favor en Lord Herbert, que evidentemente había leído esta correspondencia, aunque no hace referencia a ello. *Life of Henry VIII*, p. 63.

[73] *Opere,* t. VI, *Il Principe,* cap. 21, ed. Genova, 1798.

[74] Pedro Martir, que tenía mejores oportunidades que cualquier otro extranjero para determinar el carácter de Fernando, aporta el testimonio más honorable a las cualidades reales en una carta escrita al médico de Carlos V, cuando el escritor no tenía ningún motivo para alabarle, después de la muerte del monarca. *Opus Epistolarum,* epist. 567. Guicciardini, cuyos prejuicios nacionales no estaban en esta línea, incluye casi lo mismo en una breve frase: "Re di eccellentissimo consiglio, e virtù, e nel quale, se fosse stato constante nelle promesse, no protesti facilmente riprendere cosa alcuna". *Istoria,* t. VI, lib. 12, p. 273. Véase también Brantôme, *Œuvres*, t. IV, disc. 5; Paolo Giovio, con apenas algo más de calificación, *Historiæ sui Temporis,* lib. 16, p. 336; Navagiero, *Viaggio fatto in Spagna et in Francia,* fol. 27, y otros.

[75] "Monarca el más señalado", dice el más excelente de los historiadores castellanos, en forma muy expresiva, "en valor y justicia y prudencia que en muchos siglos España tuvo. Tachas á nadie pueden faltar sea por la fragilidad propia ó por la malicia y envidia agena que combate principalmente los altos lugares. Espejo sin duda por sus grandes virtudes en que todos los monarcas de España se deben mirar". Juan de Mariana, *Historia general de España,* t. IX, p. 375, último capítulo. Véase también en Garibay un tributo parecido a sus méritos, aunque más extenso, *Compendio historial de las Crónicas de España,* t. II, lib. 20, cap. 24; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 148; Ulloa, *Vita di Carlo V*, fol. 42; Ferreras, *Histoire général d'Espagne,* t. IX, p. 426 y siguientes.- *et plurimus auct. anticq. et recentibus*.

[76] Véase el último capítulo del gran analista aragonés, que termina su histórico trabajo con la muerte de Fernando el Católico. Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 10, cap. 100. Quiero citar solamente un extracto del profuso panegírico de los escritores nacionales, que testifican la veneración que la memoria de Fernando se mantenía en Aragón. Es de uno cuya pluma nunca se prostituyó ante parásitos o parciales propósitos, y cuyo juicio es normalmente tan correcto como cándida es su expresión hacia ello. "Quo plangore ac lamentatione universa civitas complebatur Neque solùm homines, sed ipsa tecta, et parietes urbis videbantur acerbum illius, qui omnibus charissimus erat, interitum lugere. Et meritò. Erat enim, ut scitis, exemplum prudentiæ ac fortitudinis: summæ in re domestica continentiæ: eximiæ in publicâ dignitatis: humanitatis prætereà, ac leporis admirabilis. Neque eos solùm, sed omnes certè tantâ amplectebatur benevolentiâ, ut interdum non nobis Rex, sed uniuscujusque nostrùm genitor ac parens videretur. Post ejus interitum omnis nostra juventus languet, deliciis plus dedita quàm deceret: nec perinde, ac debuerat, in laudis et gloriæ cupiditate versatur…. ¿Quid plura? nulla res fuit in usu bene regnandi posita, quæ illius Regis scientiam effugeret.... Fuit enim eximiâ corporis vetustate præditus. Sed pluris facere deberent consiliorum ac virtutum suarum, quam posteris reliquit, effigiem: quibus denique factum videmus, ut ab eo usque ad hoc tempus, non solùm nobis, sed

Hispaniæ cunctæ, diuturnitas pacis otium confirmarit. Hæc aliaque ejusmodi quotidie à nostris senibus de Catholici Regis memoriâ enarrantur: quæ à rei veritate nequaquam abhorrent". Blancas, *Commentarii*, p. 276.

CAPÍTULO XXV

ADMINISTRACIÓN, MUERTE Y CARÁCTER DEL CARDENAL JIMÉNEZ.

1516 - 1517

Jiménez gobernador de Castilla - Carlos es proclamado rey - Política nacional de Jiménez - Intimidación a los nobles - Descontento público - Carlos desembarca en España - Su ingratitud hacia Jiménez - Enfermedad del cardenal y muerte - Su extraordinario carácter.

La historia personal de Fernando el Católico termina, sin duda, con el capítulo anterior. Sin embargo, para conducir la historia de su reinado hacia un final lógico, es necesario continuar la narración durante la breve regencia de Jiménez, hasta el momento en el que el gobierno pasó a manos del nieto y sucesor de Fernando, Carlos V.

Por el testamento del monarca muerto, como hemos visto, el cardenal Jiménez de Cisneros fue nombrado regente único de Castilla. Sin embargo, encontró alguna oposición en Adriano, el deán de Lovaina, que presentó poderes del príncipe Carlos en el mismo sentido. Ninguna de las dos partes presentaban garantías suficientes para ejercer cargo de tal importancia, uno reclamándolo por el acuerdo de una persona que, actuando exclusivamente como regente no tenía derecho a nombrarse su sucesor, mientras que el otro, solamente tenía la sanción de un príncipe que, en el momento de darla, no tenía jurisdicción alguna en Castilla. Las diferencias que sobrevinieron se arreglaron finalmente gracias a un acuerdo de las partes para compartir la autoridad en común, hasta que se recibieran las oportunas instrucciones de Carlos[1].

No tardaron mucho en llegar. El 24 de febrero de 1516 confirmaron la autoridad del cardenal de la forma más amplia, mientras que hablaban de Adriano solamente como un embajador. Sin embargo indicaban que se tuviera la más completa confianza en este último, y los dos prelados continuaron como antes ejerciendo la autoridad conjuntamente. Jiménez no sacrificó nada con este acuerdo ya que el dócil y tranquilo carácter de Adriano quedaba intimidado por el osado genio de su compañero que no encontraba ninguna oposición a sus medidas[2].

La primera exigencia del príncipe Carlos fue una que comprometió muy severamente el poder y la popularidad del nuevo regente. Sucedió después de haberse proclamado él mismo rey, medida que disgustó extremadamente a los castellanos que vieron era, no solamente contraria a sus costumbres, estando viva su madre, sino una indignidad hacia ella. Fue inútil que tanto Jiménez como el Consejo protestaran sobre la impopularidad y lo poco política que era la medida[3]. Carlos reforzado por sus consejeros flamencos persistió obstinadamente en sus propósitos. En consecuencia, el cardenal convocó una reunión en Madrid, donde se había trasladado el gobierno, con los prelados y los principales nobles por su posición en el centro de la Península, que con otras ventajas le hicieron desde aquél momento en adelante, con pocos cambios, la capital normal del reino[4]. El doctor Carbajal preparó una estudiada argumentación, merecedora de aplauso, en favor de esta medida[5]. Sin embargo, como falló, para conseguir convencer a su audiencia, Jiménez,

---

[1] Carbajal, *Anales,* ms., año 1516, cap. 8; Robles, *Vida de Jiménez,* cap. 18; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 150; Quintanilla, *Arquetipo,* lib. 4, cap. 5; Oviedo, *Quincuagenas,* ms., diálogos de Jiménez.

[2] Carbajal nos ha dado la carta de Carlos que está firmada "El Príncipe". No probó ventura con el título de rey en su correspondencia con los castellanos, aunque frecuentaba hacerlo en el extranjero. *Anales,* ms., año 1516, cap. 10.

[3] La carta del Consejo tiene fecha del 14 de marzo de 1516. Está recogida por Carbajal, *Anales,* ms., año 1516, cap. 10.

[4] Llegó a serlo permanentemente durante el reinado de Felipe II. *Semanario erudito,* t. III, p. 79.

[5] Carbajal entra en las profundidades de la historia de España como una autoridad para la reclamación de Carlos. No pudo encontrar nada mejor que los ejemplos de Alfonso VIII y Fernando III, el primero utilizó

enojado por la oposición y probablemente desconfiando en los motivos reales, declaró terminantemente que aquellos que rehusaran reconocer a Carlos como rey, en el actual estado de las cosas, rehusarían obedecerle cuando lo fuese. "Yo le proclamaré mañana en Madrid", dijo, "y no dudo que todas las ciudades del reino seguirán el ejemplo". Hizo lo que dijo que iba a hacer, y la conducta de la capital fue imitada, con poca oposición, por todas las demás ciudades de Castilla. No fue así en Aragón, donde el pueblo estaba muy ligado a sus instituciones para consentirlo antes de que primeramente hubiera hecho Carlos el juramento de respetar las leyes y libertades del reino[6].

Debe creerse que a la aristocracia castellana no le gustó mucho el nuevo yugo que le imponía su sacerdotal regente. Se dice que en una ocasión, se reunieron en un grupo y pidieron a Jiménez que les explicara gracias a qué poderes mantenía un gobierno tan autocrático, a lo que él contestó remitiéndoles al testamento de Fernando y a la carta de Carlos. Como hubiera objeciones, les condujo a una ventana de la estancia y les mostró el parque de artillería que había debajo, exclamando al mismo tiempo, "¡Ahí están mis credenciales!" La anécdota es característica, pero, aunque muy a menudo repetida, debe admitirse que descansa en una débil autoridad[7].

Uno de los primeros actos del regente fue la famosa ordenanza animando con generosas recompensas a los ciudadanos a alistarse en compañías y someterse al entrenamiento militar durante determinadas temporadas. Los nobles vieron muy buena la puesta en marcha de esta medida para no utilizar todos sus esfuerzos en oponerse. Con ello, consiguieron triunfar durante un tiempo, ya que el cardenal, con su natural intrepidez, se había aventurado en ella sin esperar la sanción de Carlos, y oponiéndose a la mayoría del Consejo. Sin embargo, el carácter resoluto del regente triunfó de forma eventual contra toda resistencia, y se organizó un cuerpo nacional, competente, con una dirección propia, para proteger las libertades del pueblo, pero destinado, desafortunadamente, a volverse finalmente contra él[8].

Con esta gran fuerza apoyándole, el cardenal proyectó los más intrépidos planes de reforma, especialmente en la parte económica que había caído en un cierto desorden en los últimos días de Fernando. Hizo una estricta investigación de los fondos de las Órdenes Militares, en las que había habido mucho derroche y malversación, suprimiendo todos los oficios superfluos en el Estado, disminuyendo los salarios excesivos y acortando las pensiones concedidas por Fernando e Isabel, que él sostenía deberían terminar con sus vidas. Desgraciadamente, el Estado no se benefició materialmente con estos acuerdos económicos, ya que la mayor parte de lo que representaban se utilizó para alimentar el derroche y la codicia de la Corte flamenca, que trataba a España con toda la despiadada rapacidad que podía mostrarse en una provincia conquistada[9].

---

la fuerza, y el último obtuvo la corona por cesión voluntaria de su madre. Está claro que este argumento queda mucho más reforzado que el precedente. *Anales,* ms., año 1516, cap. 11.

[6] Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 151 y siguientes; Carbajal, *Anales,* ms., año 1516, caps. 9-11; Lanuza, *Historias,* t. I, lib. 2, cap. 2; Dormer, *Anales de Aragón,* lib. 1, caps. 1 y 13; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epists. 572, 590 y 603; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V.,* t. I, p. 53.

[7] Robles, *Vida de Jiménez,* cap. 18; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 158; Lanuza, *Historias,* t. I, lib. 2, cap. 4.- Álvaro Gómez de Castro no encuentra otra autoridad que el vulgar rumor de esta historia. Según Robles, el cardenal, después de esta bravata, hizo girar su ceñidor entre los dedos diciendo, "¡No necesitaba nada mejor que esto para someter el orgullo de los nobles castellanos!" Pero Jiménez no era ni un necio ni un mal hombre, aunque sus biógrafos, excesivamente celosos, le hacer parecer unas veces una cosa y otras la otra. Voltaire, que nunca deja pasar la oportunidad de apoderarse de una paradoja sobre el carácter o la conducta, dice de Jiménez "qui, toujours vêtu en cordelier, met son faste à fouler sous ses sandales le faste Espagnol." *Essai sur les Mœurs,* cap. 121.

[8] Carbajal, *Anales,* ms., año 1516, cap. 13; Quintanilla, *Archetypo*, lib. 4, cap. 5; Sempere y Guarinos, *Histoire des Cortès d'Espagne,* cap. 25; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 159 ; Oviedo, *Quincuagenas,* ms.

[9] Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 174 y siguientes; Robles, *Vida de Jiménez,* cap. 18; Carbajal, *Anales,* ms., año 1516, cap. 13.

La administración en el extranjero fue desarrollada por el regente con la misma fuerza y vigor. Se establecieron arsenales en las ciudades marítimas del sur, y se equipó, contra los corsarios berberiscos, una numerosa flota en el Mediterráneo. Se envió una gran fuerza a Navarra, que derrotó al ejército francés invasor el 25 de marzo de 1516, y el cardenal siguió demoliendo las principales fortalezas del reino, una medida precautoria, a la que, con toda probabilidad, España debe la permanente conservación de sus conquistas[10].

La mirada del regente penetraba hasta los más lejanos límites de la monarquía. Envió una comisión a "La Española", para investigar y mejorar la condición de los nativos. Al mismo tiempo se opuso con todas sus fuerzas (aunque sin éxito, ya que fue vencido en esto por los consejeros flamencos) a la introducción de los esclavos negros en las colonias, lo que pronosticó, debido al carácter de la raza, que acabaría al final siendo una guerra de esclavos (*). No es necesario señalar lo bien que se ha demostrado la predicción[11].

Con menos satisfacción podemos contemplar su política con respecto a la Inquisición. Como cabeza de este tribunal, reforzó su autoridad y pretensiones hasta el extremo. Extendió un brazo hasta Orán, y también a las Canarias y al Nuevo Mundo[12]. En 1512, los *nuevos cristianos* ofrecieron a Fernando una gran suma de dinero para poder continuar la guerra en Navarra, si inducía a que los juicios ante este tribunal se celebraran de la misma forma que en los tribunales ordinarios, donde el acusador y las pruebas eran confrontados abiertamente con el defensor. A esta petición tan razonable objetó Jiménez, con el desdichado argumento de que en tal caso, nadie querría tomar el odioso trabajo del denunciador. Apoyó su reconvención con un generoso donativo, sacado de sus propios fondos, de manera que el rey vio solucionadas las exigencias que tenía en aquel momento y al instante cerró su corazón a las peticiones. La aplicación se renovó en 1516 por los infortunados judios que ofrecieron una generosa donación a Carlos, de la misma forma y con similares procedimientos. Pero la propuesta, a la que sus consejeros flamencos que deben ser excusados, al menos del reproche de fanáticos, hubiera decidido al joven monarca si finalmente no hubiera sido rechazada por la interposición de Jiménez[13].

Las despóticas medidas de Jiménez en 1515, al mismo tiempo que disgustaron a la aristocracia, produjeron un gran resentimiento en el deán de Lovaina al verse a sí mismo reducido a una mera nulidad en la administración. Como consecuencia de sus manifestaciones, un segundo, y posteriormente un tercer ministro, fue enviado a Castilla con autoridad para compartir el gobierno con el cardenal. Pero todo fue de poco provecho. Como en una ocasión los co-regentes trataran de oponerse a su altanero compañero, y defendieran su autoridad firmando primero con sus nombres y enviando posteriormente los despachos para que él los firmara, Jiménez ordenó fríamente a su secretario que rompiera los documentos en pedazos e hiciera un documento nuevo que él firmó y

---

[10] Carbajal, *Anales,* ms., año 1516, cap. 11; Aleson, *Annales de Navarra,* t. V, p. 327; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 570; Quintanilla, *Archetypo,* lib. 4, cap. 5.

(*) En la derrota de la opinión de Jiménez, los ministros de Carlos fueron apoyados por el mismo comisionado que el cardenal había enviado a "La Española", el licenciado Alonso de Zuazo. En su relato a Chièvres, fechado el 22 de febrero de 1518, Zuazo afirma la necesidad de introducir esclavos negros en la colonia, advirtiendo que deberían conseguirse comprándolos en Cabo Verde, tanto hombres como mujeres, desde quince hasta veinte años de edad, debiendo establecerles y casarles en los pueblos. Su plan parece haber sido el de instituir una especie de ilotismo (de *ilota*, el que se considera desposeído de los goces y derechos del ciudadano. **N. del T**.) y su objetivo el salvar a los nativos de la exterminación. "Es tierra esta", añade, "la mejor que hay en el mundo para los negros, para las mugeres, para los hombres viejos." *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, t. II.- **ED.**

[11] Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fols. 164 y 165; Herrera, *Indias Occidentales,* t. I, p. 278; Las Casas, *Œuvres,* éd. de Llorente, t. I, p. 239.-Robertson establece el fundamento de la objeción de Jiménez a haber tenido la iniquidad de reducir un equipo de hombres a la esclavitud para liberar a otros, *History of América,* vol. I, p. 285. Una razón muy culta, de la que, sin embargo, no encuentro la menor garantía en Herrera (la autoridad citada por el historiador), ni en Álvaro Gómez de Castro, ni en ningún otro escritor.

[12] Llorente, *Historia de la Inquisición,* t. I, cap. 10, art. 5.

[13] Paramo, *De Origine Inquisitionis,* lib. 2, tit. 2, cap. 5; Llorente, *Histoire de l'Inquisition*, t. I, cap. 11, art. 1; Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fols. 184 y 185.

envió sin la participación de sus hermanos en Cristo. Este procedimiento lo continuó haciendo durante el resto de su administración[14].

El cardenal, no solamente asumía toda la responsabilidad en los actos públicos de mayor importancia, sino que en su ejecución raramente se dignaba calcular los obstáculos o las desigualdades que aparecían contra él. Fue así como colisionó, al mismo tiempo, con tres de los más poderosos grandes de Castilla, los duques de Alba y del Infantado y el conde de Ureña. Don Pedro Girón, el hijo de este último, con varios de sus jóvenes nobles, habían maltratado y se habían resistido a los oficiales reales mientras estaban en el desempeño de su deber. Tomaron refugio en el pequeño pueblo de Villafrades, al que fortificaron y prepararon para la defensa. El cardenal, sin dudar ni un momento, reunió varios miles de soldados de las milicias nacionales, y, sitiando la plaza, la prendió fuego y deliberadamente la arrasó hasta sus cimientos. Los rebeldes nobles, se llenaron de consternación y se rindieron. Sus amigos intercedieron por ellos de la forma más sumisa, y el cardenal, cuyo sublime espíritu menospreciaba maltratar al enemigo caído, mostró su normal clemencia al solicitar su perdón al rey[15].

Pero evidentemente, ni el ingenio ni la autoridad de Jiménez podían mantener durante largo tiempo la subordinación del pueblo, exasperado como estaba por la insolencia de los flamencos y el pequeño interés que mostraba hacia él su nuevo soberano. Los oficios más importantes en la Iglesia y en el Estado estaban a la venta, y el reino agotaba sus caudales con las grandes remesas que continuamente se hacían a Flandes, bajo uno u otro pretexto. Todo esto no trajo más que odio, desde luego inmerecido, sobre el gobierno del cardenal[16], ya que hay abundantes evidencias de que ambos, él y el Consejo, protestaron de forma valiente ante estos excesos, mientras se esforzaban en inspirar nobles sentimientos en el corazón de Carlos haciendo llamadas a la sabia y patriótica administración de sus abuelos[17]. Mientras tanto, el pueblo, ofendido por estos excesos, y perdida la esperanza de que el remedio viniera de las altas instancias, reclamó ruidosamente una convocatoria de las Cortes para que éstas pudieran tomar el asunto en sus propias manos. El cardenal eludió hacerlo mientras le fue posible. Nunca fue amigo de las manifestaciones populares, y mucho menos en este momento en el que estaba encendido el ánimo del pueblo y el soberano se encontraba ausente. Estaba más ansioso por su llegada que cualquier otra persona del reino. Provocado por la aristocracia en casa, frustradas todas sus medidas favoritas por los extranjeros flamencos, teniendo que controlar además a un pueblo indignado, y estando él oprimido por las enfermedades y los

[14] Carbajal, *Anales,* ms., año 1517, cap. 2; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fols., 189 y 190; Robles, *Vida de Jiménez,* cap. 18; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 581; Oviedo, *Quincuagenas,* ms.- "Ni properaviritis", dice Pedro Martir en una carta a Marliano, médico del monarca Carlos, "ruent omnia. Nescit Hispania parere non regibus, aut non legitime regnaturis. *Nauseam inducit magnanimis viris hujus fratris,* licet potentis et reipublicæ amatoris, gubernatio. Est quippe grandis animo, et ipse, ad ædificandum literatosque viros fovendum natis magis quam ad imperandum, bellicis colloquis et apparativus gaudet". *Opus Epistolarum,* epist. 573.

[15] Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fols. 198-201; Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epists. 567, 584 y 590; Carbajal, *Anales,* ms., año 1517, caps. 3 y 6; Oviedo, *Quincuagenas,* ms.; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V.,* t. I, p. 73.

[16] En una carta a Marliano, Pedro Martir habla de grandes sumas de dinero "ad hoc gubernatore ad vos missæ, sub parandæ classis prætextu", *Opus Epistolarum,* epist. 576. En una carta posterior a su corresponsal castellano, habla en un tono sarcástico: "*Bonus ille frater* Ximenez Cardinalis gubernator thesauros ad Belgas transmittendos coacervavit. … Glaciales Oceani accolæ ditabuntur, vestra expilabitur Castilla", epist. 606. Por una causa u otra, es evidente que el gobierno del cardenal no era del todo justo al gusto de Pedro Martir. Álvaro Gómez de Castro sugiere con razón que su salario estaba escatimado con la disminución general, que admitía era muy dura, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 177. Sin embargo, Pedro Martir no fue nunca un encomiasta extravagante del cardenal, y se puede imaginar tenía razones mucho más fidedignas que las que mostraba ahora por su disgusto.

[17] Véase una carta de Carbajal que contiene este honesto tributo a los ilustres muertos, *Anales,* ms., 1517, cap. 4. Carlos podía haber encontrado un antídoto al veneno de sus aduladores flamencos en los fieles consejos de sus ministros castellanos.

años, incluso su austero e inflexible espíritu podía difícilmente sostenerle, cualquiera que fuera su objetivo, con un peso tan penoso[18].

Finalmente, el joven monarca, habiendo tomado todas las medidas oportunas, preparó, aunque todavía en oposición a los deseos de sus cortesanos, su embarque hacia sus dominios en España. Previamente, el 13 de agosto de 1516, los ministros plenipotenciarios firmaron un tratado de paz en Noyon. El principal artículo estipulaba la boda de Carlos con la hija de Francisco I, que debía ceder como dote la reclamación francesa sobre Nápoles. Sin embargo, la boda nunca se celebró, pero el tratado en sí mismo puede considerarse como el que finalmente ajustó las relaciones hostiles que habían subsistido durante tantos años del reinado de Fernando con su rival, el monarca de Francia, y el que cerró la larga serie de guerras que habían nacido de la liga de Cambray[19] (*).

El 17 de septiembre de 1517, Carlos desembarcó en Villaviciosa, Asturias. Jiménez en aquel momento estaba enfermo en el monasterio franciscano de Aguilera, cerca de Aranda de Duero. Las buenas noticias de la llegada del rey actuaron como un reconfortante para su espíritu, e inmediatamente envió cartas al joven monarca, llenas de saludables consejos acerca de la conducta que debía seguir para conciliar los afectos del pueblo. Recibió al mismo tiempo mensajes del Rey, redactados en los términos más corteses expresando el más vivo interés por el restablecimiento de su salud.

Sin embargo, los flamencos de la comitiva de Carlos veían con mucha aprensión una reunión con el cardenal. Se habían contentado con que este último hubiera gobernado el Estado cuando su brazo hubiera necesitado reprimir a la aristocracia castellana, pero tenían miedo a la ascendencia que su poderosa mente pudiera ejercer sobre el joven soberano cuando tuviera contacto directo con él. Atrasaron esta posibilidad manteniendo a Carlos en el norte de España tanto como pudieron. Mientras tanto se esforzaron en indisponer su respeto hacia el ministro exagerando noticias de su arbitraria conducta y temperamento, haciéndole más arisco debido a displicencias de la edad. Carlos mostró una gran facilidad para dejarse conducir por los que habían estado a su alrededor en su juventud, lo que daba malos augurios sobre la grandeza a la que después accedió[20].

Por la persuasión de sus malos consejeros envió aquella memorable carta a Jiménez, que es única, incluso en los anales de la Corte, como una fría y vulgar ingratitud. Agradeció al regente todos sus servicios prestados, citándole en un lugar para celebrar una entrevista con él, en la que podría obtener el beneficio de sus consejos para su propia conducta y para el gobierno del reino, y ¡después podría retirarse a su diócesis y suplicar al Cielo por la recompensara que sólo Él podía otorgarle adecuadamente![21]

Tal fue el temperamental contenido de esta fría carta, la que en boca de más de un escritor, mató al cardenal. Sin embargo, tal vez esto sea darle al asunto demasiada importancia. El espíritu de Jiménez estaba hecho de un material muy duro para ser tan fácilmente sofocado por el aliento

---

[18] Pedro Martir, *Opus Epistolarum,* epist. 602; Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 194; Robles, *Vida de Jiménez,* cap. 18.- Pedro Martir, en una carta escrita justo antes de la llegada del rey, comenta el bajo estado espiritual y la mala salud del cardenal: "Cardinales gubernator Matriti febribus ægrotaverat, convaluerat, nunc recidivavit… Breves fore dies illius, medici autumant. Est octogenario major, ipse regis adventum effectu avidissimo desiderare videtur. Sentit sine rege non rite posse corda Hispanorum moderari ac regi." Epist. 598.

[19] Flassan, *Diplomatie Francaise,* t. I, p. 313; Dumont, *Corps diplomatique,* t. IV, part. 1, n.º 106.

(*) Esto es algo que está así firmemente establecido pero que no está completamente claro. El tratado, al disolver la Liga de Cambray puso fin a la guerra que provenía de esta alianza. Pero como algunas de sus provisiones permanecían sin llevarse a cabo, y los fundamentos de la rivalidad en lugar de disminuir se extendieron rápidamente, la paz resultó ser de corta duración, y fue seguida de guerras más sangrientas incluso que las que le precedieron.

[20] Carbajal, *Anales,* ms., año 1517, cap. 9; Dormer, *Anales de Aragón,* lib. I, cap. I; Ulloa, *Vita di Carlo V,* fol. 43; Dolce, *Vita di Carlo V,* p. 12; Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 212; Sandoval, *Historia del emperador Carlos V,* t. I, p. 83.

[21] Carbajal, *Anales,* ms., ubi supra; Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 215; Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* t. I, p. 84.

del disgusto real[22]. Sin embargo, sí fue profundamente sacudido por el abandono del soberano al que había servido tan fielmente, y la conmoción que le produjo trajo un empeoramiento de su fiebre, que según Carbajal fue muy violento. Pero la ansiedad y la enfermedad ya habían hecho su trabajo sobre su, en otro tiempo, fuerte constitución, y este acto ingrato solo sirvió para desligarse de una forma más efectiva de un trabajo que pronto iba a dejar[23].

Para estar cerca del rey, trasladó su residencia a Roa. A partir de entonces desvió sus pensamientos hacia el fin que se le aproximaba. Se supone que la muerte puede producir poco terror en un hombre de Estado que en sus últimos momentos pudo afirmar "que nunca había injuriado intencionadamente a ningún hombre, sino que había dado a cada uno lo que debía, hasta donde era consciente sin inclinarse, por el temor o el afecto. ¡También el cardenal Richelieu declaró lo mismo en su lecho de muerte![24]

Como último intento comenzó a escribir una carta al Rey. Sus dedos rehusaban hacer su función, y después de algunas líneas, renunció. El contenido de la carta parece ser que era para recomendar su Universidad de Alcalá a la protección real. A partir de entonces estuvo muy ocupado en sus oraciones, y manifestó tal dolor de contrición por sus errores y tal humilde confianza en la gracia divina, que afectó profundamente a todos los que estaban presentes. En esta tranquila disposición de ánimo, y en posesión de todas sus facultades, exhaló su último suspiro el día 8 de noviembre de 1517, a los ochenta y un años de edad, veintidós años después de su elevación al Primado. Las últimas palabras que profirió fueron las del salmista, que tan frecuentemente había utilizado cuando gozó de buena salud, "In te, Domine, speravi."

Su cuerpo, vestido con sus ropas de pontifical, fue sentado en la silla de Estado, y una multitud que incluía todas las clases sociales llenó la estancia para besar sus manos y sus pies. Después fue trasladado a Alcalá y depositado en la capilla del noble Colegio de San Ildefonso, que él mismo había erigido. Sus exequias fueron celebradas con gran pompa, a pesar de sus propias órdenes, por todas las órdenes religiosas y fraternidades literarias de la ciudad, y sus virtudes recordadas en el funeral por un doctor de la Universidad, que, considerando la muerte de los buenos como una buena ocasión para lavar los vicios de los vivos, hizo una cáustica alusión a los flamencos favoritos de Carlos, y a su perjudicial influencia en el país[25].

---

[22] "Cette terrible lettre qui fut la cause de sa mort," dice Marsollier, un escritor que es seguro que desfigura el hecho o lo exagera, *Minister du Card. Ximenez,* p. 447. Byron alude al destino de un poeta moderno, cree que es extraño que "la mente, esta partícula tan vehemente, ¡se permitiera ser olisqueada por un objeto!" El enojo de un crítico, sin embargo, puede ser también tan fatal como el de un rey. En ambos casos, imagino que sería más dificil probar cualquier estrecha relación entre los dos sucesos que el del tiempo.

[23] "Con aquél despedimiento", dice Galíndez de Carbajal, "con esto acabó de tantos servicios luego que llegó esta carta el cardenal recibió alteración y tomóle recia calentura que en pocos días le despachó". *Anales,* ms., año 1517, cap. 9. Álvaro Gómez de Castro cuenta una larga historia sobre un veneno administrado al cardenal en una trucha, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 206. Otros dicen lo mismo en una carta de Flandes (véase Morera, *Dictionnaire historique,* voz Ximenes). Oviedo relata el rumor de que había sido envenenado por uno de sus secretarios, pero garantiza la inocencia del individuo acusado al que conocía personalmente, *Quincuagenas,* ms., diálogo de Jiménez. Los relatos de este tipo eran demasiado abundantes en aquellos días para merecer crédito, a menos que estén soportados por muy claras evidencias. Pedro Martir y Carbajal, ambos de acuerdo con el tribunal de la época, insinúan que no hay sospechas de juego sucio.

[24] Carbajal, *Anales,* ms., año 1517, cap. 9; Gómez de Castro, *De Rebus Gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fols. 213 y 214; Quintanilla, *Archetypo,* lib. 4, cap. 8; Oviedo, *Quincuagenas,* ms.- "Voilà mon juge, qui prononcera bientôt ma sentence. Je le prie de tout mon cœur de me condamner, si, dans mon ministère, je me suis proposé autre chose que le bien de la religion et celui de l'état. Le lendemain, au point du jour, il voulut recevoir l'extrême onction". Jay, *Histoire du Ministère du Cardinal Richelieu,* París, t. II, p. 217.

[25] Robles, *Vida de Jiménez,* cap. 18; Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 215-217; Quintanilla, *Archetypo,* lib.4, caps. 12-15, cita a Maraño, un testigo ocular; Carbajal, *Anales,* ms., año 1517, cap. 9, que pone como fecha de la muerte del cardenal el 8 de diciembre, al igual que dice

Tal fue el final de este destacado hombre, el más famoso de la época, en muchos aspectos. Su carácter fue del severo y elevado tono que parece elevarse por encima de los deseos ordinarios y de las flaquezas de la Humanidad y su genio, del tipo más elevado, como el de Dante o Miguel Ángel en las regiones de la imaginación, nos deja ideas del poder que provocan admiración semejante al terror. Sus empresas, según hemos visto, fueron de lo más audaces y su ejecución igualmente intrépida. Despreció conquistar la fortuna por cualquiera de aquellas dulces y flexibles artes que a menudo son más efectivas. Persiguió sus fines a través de los medios más directos, y en este camino, encontró frecuentemente múltiples dificultades que parecían tener un encanto para él, por las oportunidades que le deparaban de desarrollar las energías de su alma.

Con estas cualidades combinó una versatilidad de talento que normalmente sólo se encuentra en los caracteres más suaves y flexibles. Aunque educado en un claustro, se distinguía en el despacho y en el campo de batalla. En este último, según su biógrafo y a pesar de ser tan repugnante para su profesión, tenía un genio natural, y evidenció su gusto por la guerra diciendo que "el olor a pólvora ¡era más agradable para él que los dulces perfumes de Arabia!"[26] Si embargo, en cada situación dejó el sello de su vocación, y las austeras líneas del rostro del monje nunca quedaron ocultas bajo la máscara del hombre de Estado ni bajo la visera del guerrero. Tenía una excelente medida de lo que era el celo religioso que pertenecía a la época, y tuvo una triste ocasión para experimentarlo como jefe del terrible tribunal que presidió durante los últimos diez años de su vida[27].

Llevó las arbitrarias ideas de su profesión a la vida política. Su Regencia estuvo dirigida por los principios del despotismo militar. Su máxima fue "un soberano debe confiar principalmente en su ejército para asegurar el respeto y la obediencia de sus súbditos"[28]. Es verdad que tuvo que tratar con una belicosa y sediciosa nobleza, y el fin que se propuso fue poner freno a su libertinaje y hacer cumplir la equitativa administración de la justicia, pero, para cumplirlo mostró muy poco respeto a la Constitución o a los derechos privados. Su primer acto, la proclamación del rey Carlos, fue un abierto menosprecio de las costumbres y derechos de la nación. Eludió las urgentes demandas de los castellanos para que realizara una convocatoria de las Cortes, ya que su opinión era que "la libertad de palabra, especialmente por lo que se refiere a sus propios agravios, hace al pueblo insolente e irreverente con sus gobernantes"[29]. Por lo tanto, el pueblo no tuvo voz en las

---

Lanuza. El siguiente epitafio, que no tiene un gran mérito, fue escrito en su sepulcro, compuesto por el erudito Juan Vergara en su juventud:

"Condideram musis Franciscus grande lyceum
Condor in exiguo nunc ego sarcophago
Prætextam junxi saccho, galeamque galero,
Frater, dux, præsul, cardineusque pater.
Quin virtute mea junctum est diadema cucullo,
Cum mihi regnanti paruit Hesperia."

[26] Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 160; Robles, *Vida de Jiménez,* cap. 17.- "Y ¿quién puede dudar", exclama Gonzalo de Oviedo, "qué poder, contra el infiel, es incienso a Dios?" *Quincuagenas,* ms.

[27] Durante este período, Jiménez "*permit* la condamnation", por usar el suave lenguaje de Llorente, de ¡más de 2.500 individuos condenados al garrote vil, y cerca de 50.000 a otros castigos! *Histoire de l'Inquisición,* t. I, cap. 10, art. 5, t. IV, cap. 46. Para hacer justicia a lo que es realmente bueno en el carácter de esta época, se deben cerrar absolutamente los ojos contra el odioso fanatismo que entra más o menos en todo, y en lo mejor, desafortunadamente mucho más.

[28] "Persuasum haberet, non aliâ ratione animos humanos imperia aliorum laturos, nisi vi factâ aut adhibitâ. Quare pro certo affirmare solebat, nullum unquam principem exteris populis formidini, aut suis reverentiæ fuisse, nisi comparato militum exercitu, atque omnibus belli instrumentis ad manum paratis." Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 95. Nosotros podemos muy bien aplicar al cardenal lo que Catón, o mejor Lucano, aplicaron a Pompeyo:

"Prætulit arma togæ, sed pacem armatus amavit." *Pharsalia,* lib. 9.

[29] "Nullà enim re magis populos insolescere, et irreverentiam omnem exhibere, quam cum libertatem loquendi nacti sunt, et pro libidine suas vulgo jactant querimonias." Álvaro Gómez de Castro de Castro cita

medidas que afectaban a sus propios intereses. Toda la política fue para exaltar la prerrogativa real a expensas de las clases inferiores del Estado[30], y su regencia, corta y altamente beneficiosa al país en muchos aspectos como fue, debe considerarse como la que abrió el camino en la carrera del despotismo que la Casa de Austria siguió con tan insensible constancia.

Pero mientras condenamos su política, no podemos sino respetar los principios del hombre. Aunque a nuestros ojos fue errónea su conducta, estuvo dirigida por su sentido del deber. Fue esto, y la convicción de los demás, lo que constituyó el secreto de su gran poder que le hizo indiferente a las dificultades y nada temeroso a las consecuencias personales. El sentido de la integridad de sus propósitos le hizo muy poco escrupuloso con los medios para conseguirlos. Su propia vida no valía nada en comparación con las grandes reformas que tenía en su corazón y es sorprendente que valorara tan poco la conveniencia y los intereses de los demás, cuando ellos eran los que frustraban su cumplimiento.

Sus miras se habían elevado por encima de las de uno mismo. Como un hombre de Estado, se identificaba con el Estado, y como un hombre de Iglesia, lo hacía con los intereses de la religión. Castigaba severamente cada ofensa contra uno y otra. Olvidaba las injurias personales, y tuvo muchas ocasiones destacadas para demostrarlo. Su administración provocó numerosos pasquines y libelos, pero él los despreció como un desdichado consuelo del rencor y del descontento, y nunca persiguió a sus autores[31]. En esto constituyó un honorable contraste con el Cardenal Richelieu cuyo carácter y condición tenían muchos puntos de semejanza con el suyo.

Su desinterés lo mostró luego en el modo de gastar sus considerables rentas. Lo hizo entre los pobres y en grandes objetivos públicos. No hizo ricos a los miembros de su familia. Tenía hermanos y sobrinos, pero se contentó con hacerles la vida confortable, sin revertir en su beneficio los grandes cargos que se le habían confiado para el beneficio público[32]. La gran parte de los bienes que dejó a su muerte los asignó a la Universidad de Alcalá[33].

Nunca tuvo nada del orgullo que hace avergonzarse de los parientes pobres o humildes. Tuvo una confianza tal en su propio poder, cercana a la arrogancia, que le condujo a infravalorar las habilidades de los demás y a ver en ellos más un instrumento que un igual suyo. Pero nunca tuvo nada del vulgar orgullo fundamentado en la riqueza o en su posición. Frecuentemente aludía a su baja condición en los primeros años de su vida con una gran humildad, dando gracias al Cielo, con lágrimas en los ojos, por su gran benevolencia hacia él. No sólo los recordaba sino que mostró muchos actos de afecto hacia los amigos de su juventud, actos de los que más de una vez relata curiosas anécdotas. Tal trato de sensibilidad, que brilla a través de la austeridad y dureza de

---

el lenguaje de Jiménez en su correspondencia con Carlos. *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 194.

[30] Oviedo hace una reflexión señalando que él comprendía la política del cardenal mejor que la mayoría de sus biógrafos. Él establece que los diferentes privilegios y la organización militar que dio a algunas ciudades le permitieron poner en pié la insurrección conocida como la guerra de las "comunidades", al principio del reinado de Carlos. Pero considera esto sólo como una consecuencia indirecta de su política, que hizo uso del brazo popular únicamente para romper el poder de los nobles y establecer la supremacía de la Corona. *Quincuagenas,* ms., diálogo de Jiménez.

[31] *Quincuagenas,* ms., *ubi supra*.- Burke hace mención a este noble trato en un espléndido panegírico que hace sobre el carácter de Jiménez, en una comida con Sir Joshua Reynolds según relata Madame d'Arblay, en la última, que no poco notable, de sus producciones. (*Memorias* de Burney, vol. II, pp. 231 y siguientes.) El orador, *si* la dama le informa correctamente, señala como dos de las características del cardenal, ¡su libertad desde la intolerancia y el despotismo!

[32] Sus conexiones con tan distinguidas personas, les habilitaba a la mayoría de ellos a formar nobles alianzas, de lo que Oviedo da alguna cuenta. *Quincuagenas,* ms.

[33] "¡Die, and endow a college or a cat!"

El verso es algo viejo, pero expresa, mejor que lo hace una página en prosa, el crédito debido a tal gracia póstuma, cuando hace caso omiso a las más queridas ataduras por la mera indulgencia de una interesada vanidad. Tales motivos no pueden imputársele a Jiménez. Él siempre tuvo que privarse conscientemente de apropiarse de sus rentas arzobispales, como ya hemos visto, para él o para su familia. Sin embargo, el legado mortuorio fue solamente el que defendió durante toda su vida.

carácter como un relámpago que rompe la oscura nube, afectan más a nuestra sensibilidad por el contraste.

Fue irreprochable en su moral, y literalmente conforme con todas las rígidas exigencias de su severa orden, tanto en la Corte como en el claustro. Fue sobrio, moderado y casto. En este último particular fue muy cuidadoso para que ninguna sospecha del libertinaje que a menudo ensució a los clérigos, recayera sobre él[34]. En una ocasión, durante un viaje, fue invitado a pasar una noche en la casa de la duquesa de Maqueda, siendo advertido de que ella estaba ausente. Sin embargo, la duquesa estaba en casa y entró en la estancia antes de que él se retirara a descansar. "Me habéis engañado, señora", dijo Jiménez airado, "si tiene algún asunto conmigo, mañana me encontrará en el confesionario". Diciendo esto dejó precipitadamente el palacio[35].

Llevó sus austeridades y mortificaciones tan lejos que puso en peligro su salud. Hay un curioso breve del Papa León X, fechado en el último año de la vida del cardenal, en el que le ordena que deje su severa penitencia, coma carne y huevos en los ayunos ordinarios, deje el hábito franciscano y duerma en una cama entre sábanas. Sin embargo, nunca consintió en despojarse de sus negros ropajes monásticos. "Incluso los seglares", dijo aludiendo a la costumbre de los católicos romanos, "se lo ponen cuando van a morir, y ¿voy yo, que lo he llevado toda mi vida, a quitármelo en estos momentos?"[36]

Se cuenta otra anécdota con respecto a su ropa. Sobre su tosco hábito de paño llevaba el caro ropaje que correspondía a su rango. Un impertinente predicador franciscano utilizó el tiempo antes de comer en criticar los lujos de la época, especialmente en el vestir, aludiendo obviamente al cardenal, que estaba ataviado con un soberbio traje de armiño que le habían regalado. Oyó pacientemente el sermón hasta el final, y después de haber concluido los servicios, acompañó al predicador a la sacristía, y habiéndole alabado el contenido de su sermón le mostró bajo sus pieles y fino lino el tosco hábito de su orden junto a su piel. Algunos relataron que el fraile, por otra parte, llevaba fino lino bajo su hábito monacal. Después de la muerte del cardenal, encontraron una pequeña caja en su estancia que contenía los utensilios con los que solía remendar los rotos de su raída prenda con sus propias manos[37].

Con tantas cosas por hacer, se puede creer que Jiménez era avaricioso con el tiempo. Raramente dormía más de cuatro horas, o como mucho, cuatro horas y media. Se afeitaba por la noche, a la vez que oía alguna lectura edificante. La misma práctica seguía en las comidas, o la variaba escuchando los argumentos de alguno de sus hermanos teologales, generalmente sobre alguna sutil cuestión de teología divina. Este era su único entretenimiento. Tenía tan poca afición como tiempo para más ligeros y elegantes distracciones. Hablaba sucintamente y siempre iba al grano. No era amigo de ceremonias vacías ni de visitas inútiles, aunque su posición le comprometía en ambos casos. Frecuentemente tenía un libro abierto ante él en la mesa y cuando una visita permanecía demasiado tiempo con él o utilizaba el tiempo en una conversación liviana o frívola, mostraba su insatisfacción reanudando la lectura. El libro del cardenal debía ser tan fatal a una reputación como la trompetilla para el oído de Fontenelle[38].

---

[34] El buen padre Quintanilla reivindica la castidad de su héroe algo a expensas de su educación. "Su pureza fue sin igual" dice. "Había evitado el sexo, como a tantos perversos espíritus, *y viendo en cada mujer al diablo*, nunca las dejaba ser muy santas. Aunque nunca se cruzaron en el camino de su vocación profesional, no es demasiado decir de él que, ¡nunca hubiera podido soportar que sus se posaran en uno de ellas!" *Archetypo,* p. 80.

[35] Flècher, *Histoire de Ximenés,* lib. 6, p. 634.

[36] Quintanilla ha dado el breve de Su Santidad *in extenso* con comentarios dos veces más largos. Véase *Archetypo,* lib. 4, cap. 10.

[37] Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 219; Quintanilla, *Archetypo,* lib. 2, cap. 4.- El lector puede encontrar un *apéndice* a esta anécdota en otra similar del predecesor de Jiménez, el gran cardenal Mendoza, en la Parte II, cap. 5 de esta historia. La conducta de los dos primados en el lance fue característica de cada uno de ellos.

[38] Oviedo, *Quincuagenas,* ms.; Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio, ubi supra*; Robles, *Vida de Jiménez,* cap. 13; Quintanilla, *Archetypo,* lib. 2, caps. 5, 7 y 8, que cita al Dr. Vergara, el amigo del cardenal. Es el barón Grimm, creo, el que nos cuenta de Fontenelle el hábito de dejar caer la

Terminaré este apunte de Jiménez de Cisneros con una breve descripción de su persona. Su cutis era cetrino, su cara alargada y extremadamente delgada, su nariz aguileña, su labio superior se proyectaba sobre el inferior. Sus ojos eran pequeños, hundidos en su cabeza, oscuros, brillantes y penetrantes, su frente era ancha, y, lo que era destacable, sin ninguna arruga, aunque la expresión de sus facciones era algo severa[39]. Su voz era clara, pero no agradable, su pronunciación medida y precisa. Su conducta era grave, su figura firme y erecta, era alto de estatura y toda su presencia dominante. Su constitución, naturalmente robusta, había empeorado debido a sus severas austeridades y cuidados, y, en los últimos años de su vida, era tan delicado como extremadamente sensible a las vicisitudes e inclemencias del tiempo[40].

Ya he señalado la semejanza de Jiménez con el gran ministro francés, el cardenal Richelieu. Sin embargo, fue, después de todo, más por las circunstancias debidas a su posición que por sus caracteres, aunque sus más prominentes rasgos no fueron tan diferentes[41]. Ambos, aunque educados clérigos, alcanzaron los más altos honores del Estado, y sin duda puede decirse que dirigieron los destinos de sus países[42]. Sin embargo, la autoridad de Richelieu fue más absoluta que la de Jiménez, porque la protegía la sombra de la realeza, mientras que la de este último estaba expuesta, por su posición aislada y descubierta, a las llamaradas de la envidia y, por supuesto, de la oposición. Los dos fueron ambiciosos de la gloria militar y demostraron tener capacidad para adquirirla. Ambos alcanzaron grandes resultados por la rara unión de sus talentos mentales y su eficiencia en la acción, que siempre es irresistible.

La base de sus caracteres fue completamente diferente. El del cardenal francés era egoísta y puro. Su religión, su política, en suma todos sus principios estaban supeditados a este en todos los sentidos. Podía olvidar las ofensas al Estado, pero aquéllas que le hacían contra él mismo las perseguía con implacable rencor. Su autoridad estaba literalmente cimentada con sangre. Su inmenso poder y su favor revirtieron en el engrandecimiento de su familia. Aunque osado hasta la temeridad en sus planes, más de una vez dio muestra de falta de coraje en su ejecución. Aunque violento e impetuoso, podía someterse hasta ser un hipócrita. Aunque arrogante hasta el extremo, se dejaba adular con el suave incienso de la lisonja. En su manera de ser tenía ventaja sobre el prelado español. Podía ser cortesano en la Corte, y tenía gustos muy refinados y cultivados. En una cosa relativa a la moral tenía ventaja sobre Jiménez. No era, como él, un fanático. En su carácter no entraban las bases religiosas, que es el fundamento del fanatismo. Sus muertes fueron típicas de sus caracteres. Richelieu murió, como había vivido, tan profundamente execrado que el enfurecido pueblo casi no dejó que sus restos fueran enterrados tranquilamente en el sepulcro. Jiménez, por el contrario, fue inhumado entre lágrimas y lamentos del pueblo, su memoria fue honrada incluso por

---

trompetilla cuando la conversación no le divertía ante el trabajo de mantenerla puesta. El buen naturalista Reynolds, de acuerdo con Goldmisth, podía "cambiar de trompetilla" también en tal caso.

[39] La cabeza de Jiménez fue examinada casi cuarenta años después de su enterramiento, y se descubrió que el cráneo no tenía suturas, Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 218.) El del cardenal Richelieu encontraron que estaba perforado con pequeños agujeros. El abate Richard deduce una teoría de ello que puede espantar al fisiólogo, incluso más que sus actos: "On ouvrit son test, on y trouva 12 petits trous par où s'exhaloient les vapeurs de son cerveau, ce qui fit qu'il n'eut jamais aucun mal de tête; au lieu que le test de Ximenés étoit sans suture, à quoi l'on attribua les effroyables douleurs de tête qu'il avoit presque toujours". *Parallèle,* p. 177.

[40] Robles, *Vida de Jiménez,* cap. 18; Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 218

[41] Se ha dedicado un pequeño tratado a este asunto, titulado *Parallèle du Cardinal Ximenès et du Cardinal Richelieu*", por Monseñor el abate Richard, en Trevoux, 1705 de 222 páginas en tamaño 12º. El autor, con un raro candor donde la vanidad nacional puede estar interesada, inclina la balanza sin ningún titubeo a favor del extranjero Jiménez.

[42] La relación de los diferentes cargos públicos de Jiménez ocupa cerca de media página de Quintanilla. En el momento de su muerte, los principales que incluyó eran los de arzobispo de Toledo, y por tanto Primado de España, Gran Canciller de Castilla, cardenal de la Iglesia Romana, Inquisidor general de Castilla y Regente.

sus enemigos, y su nombre ha sido reverenciado por sus compatriotas hasta estos días, como si fuera un santo.

NOTA DEL AUTOR

D. Lorenzo Galíndez de Carbajal, una de las mejores autoridades en los trabajos de la parte más reciente de nuestra historia, nació de una familia respetable en Palencia, en el año 1472. Poco se conoce del principio de su vida excepto el que fue estudioso en sus costumbres, dedicándose asiduamente a la adquisición de las leyes civiles y canónicas. Ocupó la cátedra de profesor en su negociado en Salamanca durante varios años. Su gran logro y su respetable carácter fue una recomendación ante la reina Católica, que le dio un lugar en el Consejo Real. En este destino estuvo constantemente en la Corte, donde parece que se mantuvo en la estima de su real Señora, y en la de Fernando después de su muerte. La reina manifestó su respeto por Carbajal al nombrarle como uno de los comisarios para la preparación de una clasificación de las leyes castellanas. Hizo considerables progresos en este arduo trabajo, pero cuánto no se sabe, puesto que por causa desconocida (parece haber un misterio acerca de él), los frutos de su trabajo nunca se publicaron, una circunstancia profundamente deplorada por los juristas castellanos. Asso y Manuel, *Instituciones del Derecho Civil en Castilla,* introd., p. 99.

Carbajal dejó tras él varios trabajos históricos, de acuerdo con Nicolás Antonio, cuyos catálogos sin embargo, descansan en muy débiles cimientos. (*Biblioteca Nova,* t. II, p. 3) El trabajo por el que es más conocido a los estudiosos españoles es *Anales del rey Don Fernando el Católico,* que aún permanece en manuscrito. No hay ciertamente ningún país cristiano en el que el invento de la imprenta, tan generosamente patrocinado desde su nacimiento, haya significado tan poco como en España. Sus bibliotecas rebosan hasta estos días de manuscritos de gran interés referidos a cada paso de su historia, pero que, ¡Ay! en la presente y sombría condición de los asuntos, tienen menos posibilidades de salir a la luz que a finales del siglo XV, cuando el arte de la imprenta estaba en sus comienzos.

Los *Anales* de Carbajal cubren todo el argumento de nuestra narración, desde la boda de Fernando e Isabel hasta la llegada de Carlos V a España. Están escritos sencillamente, sin ninguna ambición de querer mostrar retórica o refinamiento. La primera parte es poco menos que un memorando de los principales sucesos de ese período, con particular explicación de todos los movimientos de la Corte. Sin embargo, en la parte final del trabajo, que comprende la muerte de Fernando y la regencia de Jiménez, el autor es muy amplio en detalles y circunstancias. Como tenía un buen puesto en el gobierno, y siempre estaba donde estaba la Corte, su testimonio, por lo que se refiere a este período tan importante, es de gran valor, por venir de un testigo ocular y un actor, y, además se puede añadir, por venir de un hombre de una gran sagacidad y sanos principios. No hay mejor comentario al mérito de su trabajo que el breve tributo de Álvaro Gómez de Castro, el consumado biógrafo del cardenal Jiménez: “Porro Annales Laurentii Galendi Carvajali, quibus vir gravissimus rerumque illarum cum primis particeps quinquaginta fermè annorum memoriam complexus est, haud vulgariter meam operam juverunt.” *De Rebus gestis,* Prefacio.

CAPÍTULO XXVI

REVISIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE FERNANDO E ISABEL.

Política de la Corona - Con los nobles - El clero - Respeto al pueblo - Progreso de las prerrogativas - Recopilación de leyes - La profesión jurídica - El comercio - Los fabricantes - La agricultura - Política restrictiva - Las rentas - Avance del Descubrimiento - Administración colonial - Prosperidad general - Aumento de la población - Espíritu caballeresco - Período de gloria nacional.

Hemos atravesado este importante período de la Historia que comprende la última parte del siglo XV y el principio del siglo XVI, un período en el que las convulsiones, que destruyeron hasta los cimientos los antiguos edificios políticas de Europa, sacaron las mentes de sus habitantes del letargo en el que habían estado inmersas durante mucho tiempo. España, como ya hemos visto, siguió el impulso general. Bajo el glorioso mandato de Fernando e Isabel, hemos contemplado el emerger del caos a una nueva existencia, desdoblando las energías de que disponían sin ser conscientes de ello, bajo la influencia de instituciones adaptadas a su forma de ser, además del aumento de sus recursos por medio de todos los resortes de la industria nacional y de las empresas comerciales, e insensiblemente, hemos visto cambiar los feroces hábitos de la época feudal por los refinamientos de una cultura moral e intelectual.

Con el paso del tiempo, cuando los divididos poderes de los Reyes Católicos se unieron bajo una sola cabeza y se completó el sistema económico interno, hemos visto a España descender a la arena con las otras naciones de Europa y en muy pocos años hacer las más importantes conquistas de territorios, tanto en esta parte del mundo como en África, para finalmente coronar todo ello con el descubrimiento y ocupación de un imperio sin límites al otro lado del océano. En el avance de esta acción hemos podido estar muy ocupados con los detalles para atender suficientemente los principios que los regulaban, pero, ahora que hemos llegado al final, podemos permitirnos echar una ojeada sobre el campo que hemos atravesado y reconocer los principales pasos con los que los soberanos españoles, con la Divina Providencia, condujeron su nación hacia arriba hasta tal altura de prosperidad y gloria.

Cuando Fernando e Isabel accedieron al trono vieron rápidamente que la principal fuente de perturbaciones del país estaba en los excesivos poderes y en el espíritu sedicioso de la nobleza. Por esta razón, sus primeros esfuerzos los dirigieron a disminuirlos tan pronto como pudieran. En las otras monarquías europeas había un movimiento similar que avanzaba, pero en ninguna llegó a realizarse con tan gran velocidad y éxito como se hizo en Castilla, gracias a las audaces y decisivas medidas que han sido detalladas en un capítulo de este trabajo[1]. Esta misma política fue invariablemente mantenida durante el resto de su reinado, aunque no por medio de un asalto directo sino a través de medios indirectos[2].

Entre estos medios, uno de los más efectivos fue la omisión del llamamiento a Cortes a las clases privilegiadas, en varias de las importantes sesiones de este cuerpo. Este hecho, lejos de ser una nueva extensión de las prerrogativas fue solamente un ejercicio de los anómalos derechos que ya eran familiares en la Corona, según ya hemos indicado en otra parte.[3] No parece que las otras

[1] Véase Parte I, cap. VI de esta Historia.

[2] Entre los medios menores para disminuir la importancia de la nobleza puede mencionarse la regulación de los "privilegios rodados" (privilegios que se expedían con el sello rodado. **N. del T.**), instrumento que antiguamente necesitaba ser refrendado por los grandes y los prelados, pero que, desde la época de Fernando e Isabel, fue presentado a la firma sólo a los oficiales especialmente señalados para este propósito. Salazar de Mendoza, *Dignidades de Castilla y León,* lib. 2, cap. 12.

[3] Véase Introducción, Secc. 1 de esta Historia.

partes lo vieran como un agravio, ya que veían estas reuniones con la mayor indiferencia puesto que sus inmunidades aristocráticas les eximían de las tasas que eran, generalmente, el principal motivo de aquellas. Pero, cualquiera que fuera la causa, debido a su imprevisor consentimiento no hay duda de que renunciaron al más valioso de sus derechos, aquél gracias al cuál la aristocracia británica consiguió mantener su consideración política intacta, en tanto que la de los castellanos se fue debilitando reduciéndose a un vacío espectáculo[4].

Otra práctica que invariablemente seguían los soberanos era el elevar a hombres desde su baja condición a oficios de alta confianza, no como hacía su contemporáneo Luis XI que trataba de que lo humilde de su cuna mortificara a los de las clases superiores, sino porque buscaba el mérito en cualquier lugar en el que pudiera encontrarse[5], política mucho y merecidamente ensalzada por los sagaces observadores de la época.[6] La Historia de España no puede presentar probablemente ningún otro ejemplo de una persona de la baja condición de Jiménez, que haya alcanzado, no solamente los puestos más elevados del reino, sino que hubiera controlado con el tiempo su libre supremacía[7]. La multiplicación de los tribunales jurídicos y de otros cargos civiles deparaba a los soberanos un amplio campo para continuar con esta política, que necesitaba la creación de profesionales especiales. Los nobles, que hasta este momento habían tenido la dirección de los negocios, veían ahora pasar a las manos de personas que tenían otras cualidades diferentes de las proezas militares o del rango hereditario. Aquellos que solicitaron distinciones se vieron forzados a buscarlas por medio de los caminos normales de la disciplina académica. Hasta dónde se extendió esta costumbre, y con qué brillante resultado, es algo que ya hemos visto[8]. Pero, a pesar de lo que pudo ganar la aristocracia en el refinamiento de su carácter, perdió mucho del poder que tenía cuando condescendió a bajar a la arena en términos de igualdad con sus inferiores en competición por los premios del talento y la educación.

Fernando ejerció una conducta similar en sus propios dominios de Aragón, donde defendió regularmente al pueblo, o podemos decir mejor, fue defendido por él, en el intento de circunscribir la autoridad de los grandes feudatarios. Aunque llegó a conseguirlo hasta cierto punto, su poder estaba muy firmemente atrincherado tras las verdaderas instituciones para que pudiera ser afectado como el de la aristocracia castellana, cuyos derechos habían crecido más allá de sus legítimos límites por medio de todo tipo de usurpación[9].

---

[4] Un pertinente ejemplo de esta política de los soberanos sucedió en las Cortes de Madrigal en el año 1476, donde a pesar de los importantes asuntos referidos a la legislación, solamente estuvo presente el pueblo. Pulgar, *Reyes Católicos*, p. 49. Otra igualmente oportuna ocasión se dio en el cuidado con que se reunió a los grandes vasallos en las Cortes de Toledo, en 1480, cuando los asuntos se referían directamente a ellos, como ocurría en los momentos en los que se discutían las revocaciones de sus honores o patrimonios, pero no hasta entonces. *Ibidem*, p. 165.

[5] El mismo principio les hizo ser igualmente vigilantes para mantener la pureza de los que estaban en los puestos de responsabilidad. Oviedo menciona que en 1497 quitaron de su puesto en el Consejo Real a un gran número de juristas, con el cargo de cohecho y otras malversaciones. *Quincuagenas,* ms., diálogo de Grizio.

[6] Véase una carta del Consejo a Carlos V encomendándole el camino adoptado por sus abuelos en sus promociones a los puestos de responsabilidad, *apud* Carbajal, *Anales,* ms., año 1517, cap. 4.

[7] No obstante hay sorprendentes ejemplos de promoción, no poco frecuentes en la Historia de España, como lo atestiguan el aventurero Ripperda en tiempos de Felipe V y el Príncipe de la Paz en nuestros tiempos, hombres que debiendo sus éxitos menos a sus poderes que a la imbecilidad de otros, no podían presentar ninguna reclamación al atrevido e independiente predominio ejercido por Jiménez.

[8] Véase Parte I, cap. XIX de esta Historia.- "¿No os parece á vos," dice Oviedo en uno de sus diálogos, "que es mejor ganado eso, que les dá su soberano por sus servicios, é lo que llevan justamente de sus oficios, que lo que se adquiere robando capas agenas é matando é vertiendo sangre de cristianos?" *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 3, diálogo 9). Este sentimiento habría sido demasiado avanzado para un caballero español del siglo XV.

[9] En las Cortes de Calatayud de 1515, los nobles aragoneses retuvieron las provisiones de dinero con el propósito de obligar a la Corona a ceder ciertos derechos de jurisdicción que afectaban a sus vasallos. "Les parecio," dice el arzobispo de Zaragoza en una conversación, "que auian perdido mucho, en que el cetro real cobrase lo suyo, por su industria… Esto los otros Estados del reino lo atribuyeron a gran virtud, y lo

A pesar de todos los privilegios recuperados por este método, todavía poseían un peso desproporcionado en el equilibrio político. Los grandes señores todavía reclamaban algunos de los más importantes cargos, bien fueran civiles o militares[10]. Sus rentas eran inmensas, y sus vastos territorios se prolongaban ininterrumpidamente durante muchas leguas de extensión por todas las regiones del reino[11]. La reina, que instruyó a sus hijos en el Palacio Real bajo su atenta mirada, se esforzaba en atraer a sus poderosos vasallos a la Corte[12], pero muchos, apreciando el antiguo espíritu de independencia, preferían vivir en el esplendor feudal, rodeados por sus partidarios en sus poderosos castillos, y esperar allí, en un torvo reposo, la hora en la que podrían salir y recuperar por las armas su autoridad perdida. El momento oportuno ocurrió a la muerte de Isabel. Los belicosos nobles aprovecharon la circunstancia, pero el astuto y resuelto Fernando, y después la mano de hierro de Jiménez, les contuvieron y prepararon el camino para el despotismo de Carlos V, a cuyo alrededor la alta aristocracia de Castilla, eliminado ya todo su verdadero poder, se contentó con dar vueltas como un satélite de una Corte, quedando sólo como reflejo del esplendor de la realeza.

El gobierno de la reina fue igualmente vigilante ante la intrusión eclesiástica. Puede parecer otra cosa a cualquiera que vea de una forma superficial su reinado y la observe siempre rodeada de una tropa de consejeros espirituales, confesando que la religión era el fin principal de sus acciones,

---

estimauan por beneficio inmortal." (Zurita, *Anales,* t. VI, lib. 10, cap. 93). De hecho los otros Estados vieron muy claramente cuáles eran sus intereses para no estar de acuerdo con la Corona en la confirmación de sus antiguas prerrogativas. Blancas, *Modo de proceder,* fol. 100.

[10] Tal fue, por ejemplo el cargo de Gran Canciller, Almirante o condestable de Castilla. El primero de éstos fue unido permanentemente por Isabel al de Arzobispo de Toledo. El empleo de almirante era hereditario, después de Enrique III, en la noble familia de los Enriquez, y el de condestable en la casa de Velasco. Aunque de gran autoridad e importancia en su origen, y hasta el tiempo de los soberanos católicos, estos cargos después de ser hereditarios fueron gradualmente declinando hasta llegar a ser meros títulos de dignidad, después. Salazar de Mendoza, *Dignidades de Castilla y León,* lib. 2, caps. 8 y 10, lib. 3, cap. 21; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 24.

[11] Al duque del Infantado, cabeza de la antigua casa de Mendoza, cuyos dominios en Castilla, y por supuesto en la mayoría de las provincias del reino, lo describe Navagiero como uno de los que vivían en la opulencia. Mantenía un cuerpo de guardia de 200 hombres a pie, además de los hombres armados, y reunía más de 30.000 vasallos. (*Viaggio fatto in Spagna et in Francia*, fols. 6 y 33.) Oviedo hace la misma cuenta. (*Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 1, diálogo 8.) Lucio Marineo Sículo, entre otras cosas ha dado una estimación en su curioso *fárrago*, "poco más o menos", de las rentas de los grandes nobles de Castilla y Aragón cuyas cantidades totales considera que son un tercio del total de las del reino. He seleccionado unos pocos de los nombres más familiares para nosotros en esta narración:

Enriquez, almirante de Castilla, 50.000 ducados de renta.
Velasco, condestable de Castilla, 60.000 ducados de renta. Propiedades en Castilla la Vieja.
Toledo, duque de Alba, 50.000 ducados de renta. Propiedades en Castilla y Navarra.
Mendoza, duque del Infantado, 50.000 ducados de renta. Propiedades en Castilla y en otras provincias.
Guzmán, duque de Medina Sidonia, 55.000 ducados de renta. Propiedades en Andalucía.
Cerda, duque de Medinaceli 30.000 ducados de renta. Propiedades en Andalucía y en Castilla.
Ponce de León, duque de Arcos, 25.000 ducados de renta. Propiedades en Andalucía.
Pacheco, duque de Escalona (marqués de Villena), 60.000 ducados de renta. Propiedades en Castilla.
Córdova, duque de Sessa, 60.000 ducados de renta. Propiedades en Nápoles y Andalucía.
Aguilar, marqués de Priego, 40.000 ducados de renta. Propiedades en Andalucía y Extremadura.
Mendoza, conde de Tendilla, 15.000 ducados de renta. Propiedades en Castilla.
Pimentel, conde de Benavente, 60.000 ducados de renta. Propiedades en Castilla.
Girón, conde de Ureña, 20.000 ducados de renta. Propiedades en Andalucía.
Silva, conde de Cifuentes, 10.000 ducados de renta. Propiedades en Andalucía.

(*Cosas memorables de España,* fols. 24 y 25). Esta estimación la confirma Navaggiero con algunas pequeñas discrepancias. *Viaggio fatto in Spagna et in Francia,* fols. 18, 33 y siguientes. Véase también Salazar de Mendoza, *Dignidades de Castilla y León,* discurso 2.

[12] "En casa de aquellos Príncipes estaban las hijas de los principales señores é cavalleros por damas de la Reyna è de las infantas sus hijas, y en la corte andaban todos los mayorazgos e hijos de grandes é los mas heredados de sus reynos." Oviedo, *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 4, diálogo 44.

tanto en España como fuera[13]. Cierto es, sin embargo, que mientras en todos sus actos ella confesaba la influencia de la religión, tomó más medidas efectivas que ninguno de sus predecesores para circunscribir el poder temporal de la Iglesia[14]. La mayoría de sus *pragmáticas,* estan llenas de leyes pensadas para limitar su jurisdicción y evitar su intrusión en la autoridad secular[15]. Contra la Santa Sede mantuvo como hemos tenido ocasión de comprobar, la misma actitud independiente. Con el célebre Concordato hecho con Sixto IV, en 1482, el Papa concedió a los soberanos el derecho a nombrar a las altas dignidades de la Iglesia[16]. La Santa Sede, sin embargo, todavía se quedó con los nombramientos de las dignidades inferiores que eran demasiado a menudo concedidos a no residentes o a personas indignas. La reina, algunas veces, obtenía una indulgencia papal garantizándole el derecho de representación por un tiempo limitado, en cuyo caso mostraba tal presteza que es sabido que en un solo día había concedido más de veinte prebendas y dignidades inferiores. En otros momentos, cuando los nombramientos los hacia Su Santidad, lo que no sucedía tan raramente, le molestaba y trataba de anularlos prohibiendo que se publicara la bula hasta que lo exponía ante el Consejo Privado, al tiempo que secuestraba las rentas de la vacante hasta que se aceptaran sus peticiones[17].

Fue igualmente solícita en observar la moral de los clérigos, inculcando a los altos prelados el mantener frecuentes comunicaciones pastorales con sus feligreses y a informarle sobre los que fueran negligentes[18]. Con estas vigilantes medidas tuvo éxito y consiguió recuperar la antigua disciplina en la Iglesia, haciendo desaparecer la sensualidad y la indolencia que durante tanto tiempo la habían ensuciado, mientras, tuvo la indecible satisfacción de ver los principales puestos, mucho antes de su muerte, ocupados por prelados cuyos conocimientos y principios religiosos proporcionaron el mayor seguro de estabilidad a la reforma[19]. Pocos monarcas castellanos han tenido más frecuentes colisiones o han ejercido una política más atrevida con la Corte de Roma. Todavía menos han conseguido de ella por la fuerza tan importantes gracias y concesiones, circunstancia que solamente puede ser imputada, dice un escritor castellano, "a la singular buena

---

[13] "Como quier que oía el parecer de personas religiosas é de los otros letrados que cerca della eran, pero la mayor parte seguía las cosas por su arbitrio". Pulgar *Reyes Católicos,* part. I, cap. 4.

[14] Lucio Marineo Sículo reunió muchos ejemplos respecto a la gran fortuna de los clérigos españoles de la época. Había cuatro sedes metropolitanas en Castilla:

Toledo, con rentas de 80.000 ducados
Santiago, con rentas de 24.000 ducados
Sevilla, con rentas de 20.000 ducados
Granada, con rentas de 10.000 ducados

Había veintinueve obispados, cuyas rentas agregadas, aunque muy desigualmente aportadas, alcanzaban la cantidad de 251.000 ducados. Las iglesias de Aragón eran muchas menos y más pobres que las de Castilla. *Cosas memorables de España,* fol. 23. El veneciano Navagiero hace referencia a la iglesia metropolitana de Toledo como "la más rica de la cristiandad, sus canónigos vivían en majestuosos palacios, y sus rentas, con las del arzobispado, equivalían a las de toda la ciudad de Toledo. *Viaggio fatto in Spagna et in Francia,* fol. 9. También menciona la gran opulencia de las iglesias de Sevilla, Guadalupe, etc. fols. 11 y 13.

[15] Véase *Pragmáticas del Reyno,* fols. 11, 140, 141, 171 y otros. En una de estas ordenanzas se dice que los clérigos no eran negligentes para protestar contra lo que juzgaban era una violación de sus derechos. (Fol. 172). Sin embargo, la reina, mientras se protegía contra sus usurpaciones, intervino más de una vez aplicando su normal sentido de la justicia, para defenderles del abuso de los tribunales civiles. Riol, *Informe, apud* Semanario erudito, t. III, pp. 98 y 99.

[16] Véase en la Parte I, el cap. VI de esta Historia.

[17] Véanse los ejemplos de esto en Riol, *Informe,* apud Semanario erudito, t. III, pp. 95-102; *Pragmáticas del Reyno,* fol. 14.

[18] Riol, *Informe,* apud Semanario erudito, t. III, p. 94; Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 182.

[19] Oviedo muestra un testimonio categórico sobre esto: "En nuestros tiempos ha habido en España de nuestra Nación grandes varones Letrados, excelentes Prelados y Religiosos y personas que por sus habilidades y ciencias han subido a las más altas dignidades de Capelos e de Arzobispados y todo lo que más se puede alcanzar en la Iglesia de Dios." *Quincuagenas,* ms., diálogo de Talavera. Colección de Cédulas, t. I, p. 440.

fortuna y a la consumada prudencia"[20], a aquella profunda convicción de la integridad de la reina, podríamos decir, que desarmaba la resistencia incluso de sus enemigos[21].

La situación del pueblo bajo este reinado fue, probablemente, en general más próspera que en cualquier otro período de la historia de España. Se abrieron nuevos caminos a la prosperidad y a los honores, y las personas y las propiedades quedaron protegidas bajo la intrépida e imparcial administración de la ley. "Tal fue la justicia que se impartía a cada uno bajo este próspero reinado," exclama Lucio Marineo Sículo, "que los nobles y los caballeros, ciudadanos y trabajadores, ricos y pobres, amos y criados, eran partícipes por igual de esta administración"[22]. No hemos encontrado protestas por encarcelamientos arbitrarios ni intentos, tan frecuentes en la actualidad como en tiempos pasados, de impuestos ilegales. En este particular, sin duda, Isabel manifestó el mayor cariño por su pueblo. Por la conmutación de los caprichosos impuestos de la *alcavala* por otros distintos, y aún más por haber cambiado la forma de recaudarlos de los oficiales de rentas a los propios ciudadanos, alivió sobremanera a sus súbditos[23].

Finalmente, a pesar de los continuos llamamientos de tropas para cubrir las operaciones militares en las que continuamente estaba empeñado el gobierno, y a pesar del ejemplo de los países vecinos, no hubo ningún intento de establecer el baluarte férreo del despotismo, ni el ejército permanente, al menos, nada más próximo como las levas de voluntarios de la Hermandad, creados y pagados por el pueblo. La reina nunca admitió las arbitrarias reglas de Jiménez por lo que se refiere a los principios del gobierno. La suya era que debía prevalecer la opinión y no la fuerza[24]. Si

[20] "Lo que debe admirar es, que en el tiempo mismo que se contendía con tanto ardor, obtuvieron los Reyes de la Santa Sede más gracias y privilegios que ninguno de sus sucesores, prueba de su felicidad, y de su prudentísima conducta". Riol, *Informe, apud* Semanario erudito, t. III, p. 95.

[21] Desde la publicación de la primera de las ediciones de este trabajo, he encontrado un ejemplo del espíritu de Fernando en la afirmación de sus derechos eclesiásticos casi igual a cualquiera de los desarrollados por su ilustre consorte, lo que es demasiado notable para pasarla por alto. Fue en ocasión de una infracción de lo que juzgaba como los privilegios de su corona en Nápoles. Ocurrió en 1508, y en una carta fechada en Burgos el 22 de mayo de este año, en la que culpa, y no en términos muy medidos, al virrey, el conde de Ribagorza, por permitir la publicación de la bula papal que había sido el motivo de una ofensa. Él pregunta por qué no secuestró el documento apostólico, *curso apostólico*, ¡y lo guardó sin publicar! Le ordenó que hiciera volver la embajada que había enviado a Roma, y declarara que si la ofensiva bula no era revocada, ¡retiraría la obediencia de las coronas de Castilla y Aragón a la Santa Sede! "Y estamos muy determinados si su Santidad no revoca luego el Breve y los autos por virtud del fechos, *de le quitar la obediencia* de todos los Reynos de las Coronas de Castilla y Aragón y de facer otras provisiones convenientes á caso tan grave y de tanta importancia." Es curioso ver como el comendatario de una fecha posterior se esfuerza en reconciliar esta valiente relación del rey Católico con su lealtad como verdadero hijo de la Iglesia. Una copia del documento original que está en el Archivo Real de Nápoles puede encontrarse en las *Obras inéditas* de Quevedo, Madrid 1794, t. XI, p. 3.

[22] "Porque la igualdad de la justicia que los bienaventurados Príncipes hazían era tal, que todos los hombres de cualquier condición que fueses, ahora nobles y caballeros, plebeyos y labradores y ricos o pobres, flacos o fuertes, señores o siervos en lo que a la justicia tocaua todos fuesen iguales." *Cosas memorables,* fol. 180.

[23] Estos cambios tan beneficiosos se hicieron con el consejo y la influencia de Jiménez. (Gómez de Castro, *De Rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 24; Quintanilla, *Archetypo,* p. 181.) La *alcavala,* era un impuesto de un décimo sobre todas las transferencias de propiedades que producía más que ningún otro ingreso en el Erario. Como había sido originalmente creado hacía más de un siglo para suministrar fondos para la guerra contra los moros, Isabel, como se puede ver en su testamento, tenía grandes escrúpulos con el derecho a continuar con él sin la ratificación del pueblo después de que hubiera terminado la guerra. Jiménez recomendó su abolición a Carlos V, sin ningún requisito, pero fue en vano. (*Idem* aut., *ubi supra*). Cualquier cosa que pueda pensarse sobre su legalidad, no hay duda de que era uno de los medios con más éxito que cualquier gobierno hubiera podido idear para encadenar la industria y las empresas de sus súbditos.

[24] Se publicó una pragmática, el 18 de septiembre de 1495, regulando las armas y las épocas para hacer entrenamientos regulares de las milicias. En el preámbulo se dice que se hace a instancias de los representantes de las ciudades y de los nobles, que protestaron de que como consecuencia de la tranquilidad que el reino, por medio de la Divina Gracia, había disfrutado por unos años, el pueblo estaba generalmente desarmado, tanto de armas defensivas como ofensivas, que habían sido vendidas o se habían deteriorado, de

hubiera descansado en otra cosa que no fuera la base tolerante de la opinión pública, no hubiera resistido un día el violento golpe al que estuvo expuesta, ni hubiera llevado a cabo la importante revolución que hizo finalmente, tanto en la nación como en los asuntos extranjeros que le atañían.

La situación del reino al advenimiento de Isabel al trono, dio necesariamente al pueblo una consideración poco común. En la vacilante situación de las cosas, la reina se vio obligada a descansar en su brazo fuerte como soporte. Y no le falló. Se celebraron tres sesiones de la legislatura, o mejor dicho de la rama popular, en los dos primeros años de su reinado. Fueron en estas primeras asambleas en las que el pueblo asumió una parte activa en el proyecto de un beneficioso sistema de leyes que restableció la vitalidad y el vigor a la exhausta sociedad cuyos miembros tenían los mismos derechos y privilegios[25].

Después de llevado a cabo todo este trabajo, las sesiones de este cuerpo fueron menos frecuentes. Realmente, hubo menos ocasiones para ello durante la existencia de la Hermandad, que era por sí misma una amplia representación del pueblo castellano, y que, haciendo obedecer las leyes en la nación y gracias a generosos suministros para las guerras del exterior, reemplazaba en gran medida la llamada para otras reuniones de las Cortes[26]. La habitual economía, por no decir la frugalidad que regulaba tanto los gastos públicos como los privados de los soberanos, les permitió después de este período, excepto en casos muy excepcionales, pasar sin otras ayudas que no fueran las rentas normales de la Corona.

Hay fundamentos para creer que las políticas franquicias del pueblo, como entonces se entendían, fueron respetadas sin variación. El número de ciudades llamadas a Cortes, que habían variado tan a menudo según los caprichos de los monarcas, nunca fueron menos de las señaladas por tan larga costumbre. Por el contrario, el número aumentó gracias a la conquista de Granada, y en las Cortes celebradas poco después de la muerte de la reina, encontramos una más limitada e imprudente representación de los legisladores en sí mismos contra la desautorizada extensión dada al privilegio de la representación[27].

En una interesante particularidad, que puede pensarse forma parte de una excepción sustancial a estas últimas observaciones, debe hacerse mención a la conducta de la Corona. Esta fue la promulgación de *pragmáticas,* o reales ordenanzas, en tal cantidad que probablemente nunca habían sido tantas bajo ningún otro reinado anterior o posterior. Esta prerrogativa tan importante fue demandada y ejercida, más o menos generosamente, por la mayoría de los soberanos europeos en tiempos pasados. Nada podía ser más natural que el soberano asumiera esta autoridad, o que el pueblo, ciego hasta las últimas consecuencias e impaciente por la magnitud o frecuencia de las sesiones de la legislatura, consintiera en su moderado uso. En tanto en cuanto estas ordenanzas fueran de un carácter ejecutivo, o designadas como complementarias a las leyes del parlamento, o en obediencia a previsiones sugeridas por las Cortes, parecían descansar abiertas a objeciones no

---

manera que, en sus actuales condiciones se encontrarían en muy mala situación para poder hacer frente a disturbios internos o invasiones extranjeras. (*Pragmáticas del Reyno,* fol. 83.) ¡Qué gran tributo proporciona esto, en una época de violencia, al benigno y paternal carácter de la administración!

[25] Las más importantes fueron la de Madrigal, en 1476 y la de Toledo en 1480, a las que a menudo he tenido ocasión de referirme. "Las más Notables," dicen Asso y Manuel en referencia a la última, "y famosas de este Reynado, en el qual podemos asegurar, que tuvo principio el mayor aumento, y arreglo de nuestra Jurisprudencia." (*Instituciones del Derecho Civil en Castilla,* Introducción, p. 91). Francisco M. Marina cita estas Cortes con igual alabanza. (*Teoría,* t. I, p. 75). Véase también Sempere y Guarinos, *Histoire des Cortès d'Espagne,* p. 197.

[26] Véase Parte I, caps. X y XI *et alibi* de esta Historia.

[27] En Valladolid, en 1506, el número de ciudades con derecho a representación, "que acostumbran continuamente enviar procuradores a Cortes," de acuerdo con Hernando del Pulgar, fue de diecisiete. (*Reyes Católicos,* cap. 95.) Esto fue antes de que se añadiera Granada. Pedro Martir, que escribía algunos años después, dice que solamente dieciséis disfrutaban de este privilegio. (*Opus Epistolarum,* epist. 460). Sin embargo, la estimación de Hernando del Pulgar, es corroborada por la petición de Cortes en Valladolid, que, con más seguridad de la normal, podía limitar la representación a dieciocho ciudades, según estaba prescrito "por algunas leyes e inmemorial uso." Francisco M. Marina, *Teoría,* t. I, p. 161.

constitucionales de Castilla[28]. Pero no era probable que límites tan holgadamente definidos fueran observados con mucha delicadeza, y en reinados precedentes, esta clase de prerrogativas fueron de las que se abusaron de forma más intolerable[29].

Una gran cantidad de estas leyes eran de carácter económico, diseñadas para alentar los negocios y la fabricación y para asegurar la equidad en las relaciones comerciales[30]. Muchas se dirigen contra el creciente espíritu del lujo y muchas más se ocupan de la organización de los tribunales públicos. Cualquier cosa se puede pensar sobre su buen criterio en algunos casos, pero no es facil detectar intentos de innovación en los principios de jurisprudencia ya establecidos o en aquellas regulaciones de la transferencia de propiedades. Cuando se discutía sobre estas, los soberanos tenían cuidado en llamar en su ayuda al poder legislativo, un ejemplo que encuentra poca comprensión entre sus sucesores[31]. Es una buena evidencia de la confianza pública en el gobierno, y en el beneficio que generalmente reportaban estas leyes, que, a pesar de la frecuencia sin precedentes, pudieron escapar de la animadversión parlamentaria.[32] Pero, por patrióticas que fueran las intenciones de los Reyes Católicos, y aunque fuera seguro, o incluso saludable, el poder depositado en estas manos era un precedente fatal y bajo la dinastía austriaca llegó a ser la palanca más efectiva para echar abajo las libertades de la nación.

Las anteriores observaciones sobre la política seguida hacia el pueblo en este reinado, deben entenderse en adelante como referidas a la reina más que a su marido. Este, quizás debido a las lecciones que había recibido de sus propios súbditos aragoneses, "que nunca rebajaron ni un ápice

---

[28] Muchas de estas *pragmáticas* dan a entender en sus preámbulos que se han hecho ante las demandas de las Cortes, muchas más a petición de corporaciones o individuos, y algunas por el buen gusto de los soberanos, legalmente obligadas para "remediar todas las injusticias y prevenir por las exigencias del estado". Muy frecuentemente estas exigencias manifiestan que se han hecho con el dictamen del Consejo Real. Fueron proclamadas en las plazas públicas de la ciudad en la que fueron ejecutadas, y después en las de las principales ciudades del reino. Los doctores Asso y Manuel, dividen las *pragmáticas* en dos clases, las que se hicieron a instancias de las Cortes, y las que emanan de los "soberanos, como *supremos legisladores* del reino, movidos por la ansiedad del bienestar común". "Muchas de este genero", añaden, "contiene el libro raro titulado *Pragmáticas del Reyno*, que se imprimió la primera vez en Alcalá en 1528". (*Instituciones del Derecho Civil en Castilla,* Introducción, p. 110). Esto es un error, véase la nota 44 en este mismo capítulo.

[29] "Por la presente premática-sencion," dice Juan II en una de sus ordenanzas, "lo cual todo e cada cosa dello e parte dello quiero e mando e ordeno que se guarde e cumpla daqui adelante para siempre jamás en todas las cibdades e villas e logares non embargante cualesquier leyes e fueros e derechos e ordenamientos, constituciones e posesiones e premáticas-senciones, e usos e costumbres, ca en cuanto a esto atañe, yo los abrogo e derogo." (Francisco M. Marina, *Teoría,* t. II, p. 216.) Esta era la verdadera esencia del despotismo, y Juan encontró oportuno retirar estas expresiones de las consiguientes representaciones de las Cortes.

[30] Realmente se merece resaltar como evidencia del progreso de la civilización bajo este reinado, que la mayor parte de la legislación criminal se refiere a sus comienzos, mientras que las leyes del siguiente período conciernen principalmente a las nuevas relaciones que surgieron como consecuencia del incremento de la industria nacional. Es en las "Ordenanças reales", y en las "Leyes de la Hermandad", ambas publicadas en 1485, en las que podemos ver las medidas contra la violencia y la rapiña.

[31] Así, por ejemplo, las importantes leyes de la Hermandad, y el Código civil conocido por "Las leyes de Toro", se hicieron bajo la expresa sanción del pueblo. (*Leyes de la Hermandad,* fol. 1. *Cuaderno de las Leyes y nuevas Decisiones hechas y ordenadas en la ciudad de Toro,* Medina del Campo, 1555, fol. 49). Casi todas las leyes, si no todas, de los soberanos Católicos que se introdujeron en el famoso Código de las "Ordenanças reales" fueron aprobadas en las Cortes de Madrigal, en 1476 o en Toledo en 1480.

[32] Se debe tener en cuenta, sin embargo, que las Cortes de Valladolid de 1506, dos años después de la muerte de la reina, prescribieron a Felipe y Juana no hacer ninguna ley sin el consentimiento de las Cortes, objetando así mismo contra la existencia de muchas *pragmáticas* reales, como algo que debía ser solucionado. "Y por esto se estableció lei que no hiciesen ni renovasen leyes sino en Cortes… y porque fuera de esta orden se han hecho muchas prémáticas de que estos vuestros reynos se tienen por agraviados, manden que aquellas se revean y provean y remedien los agravios que las tales prémáticas tienen". Francisco M. Marina, *Teoría,* t. II, p. 218. Si esto debe entenderse que se refiere a las ordenanzas de los soberanos reinantes o de sus predecesores es algo de lo que puede dudarse. Sin embargo, es cierto que la nación, aunque pudiera estar conforme con el ejercicio de este poder hecho por la última reina, no estaría muy contenta por renunciar a que pasara a manos tan incompetentes como las de Felipe o su loca esposa.

en sus derechos constitucionales", dice Pedro Martir, "por mandato de un Rey"[33], y cuyas reuniones traían generalmente menos fondos a las arcas reales que agravios a reparar, parece haber sido poco inclinado a las asambleas populares. Raramente las convocó en Aragón[34], y cuando lo hizo, no faltaron los esfuerzos para influir en sus deliberaciones[35]. Quizás anticipó dificultades similares en Castilla, después de que su segundo matrimonio le restara el afecto de su pueblo. De cualquier forma eludió reunirlos a todos excepto en una ocasión exigida imperiosamente por la Constitución[36], y cuando lo hizo, invadió sus privilegios[37] y anunció principios de gobierno[38] que fueron un descrédito, y debe admitirse, una rara excepción en la manera en que normalmente ejerció la administración. Realmente, el testimonio más honroso es el que se refiere a su imparcialidad y patriotismo, según fue declarado en unas Cortes que se reunieron poco después de la muerte de la reina, en las que la contribución, por lo que a ella se refiere, debió ser sincera[39]. Un testimonio parecido lo proporcionan los panegíricos y la práctica de los escritores más liberales que siempre acuden a este reinado como a la gran fuente del precedente constitucional[40].

Sin duda, el pueblo ganó en consideración política ante la caída de los nobles, pero su principal ganancia descansó en el inestimable beneficio de la tranquilidad interior y de la seguridad de los derechos privados. De cualquier manera, la Corona absorbió el poder conseguido de las clases privilegiadas, las rentas y los grandes territorios, las numerosas plazas fortificadas, los

[33] "Liberi patriis legibus, nil imperio Regis gubernantur". *Opus Epistolarum,* epist. 438.

[34] Sin embargo, Capmany reduce el número cuando lo limita a solamente cuatro sesiones durante todo este reinado. *Práctica y Estilo,* p. 62.

[35] Véase Parte II, capítulo XII, nota 8 de esta Historia.- "Si quis aliquid", dice Pedro Martir hablando de unas Cortes generales celebradas en Monzón por la reina Germana, "sibi contra jus illatum putat, aut a regia corona quæquam deberi existimat, nunquam dissolvuntur conventos, donec conquerenti satisfiat, neque Regibus parere in exigendis pecuniis, solent aliter. Regina quotidie scribit, se vexari eorum petitionibus, nec exsolvere se quire, quod se maxime optare ostendit. Rex imminentis necessitatis bellicæ vim proponit, ut in aliud tempos querelas differant, per literas, per nuntios, per ministros, conventum præsidentesque hortatur monetque, et summissis fere verbis rogare videtur" 1512. *Opus Epistolarum,* epist. 493. Blancas señala la sagacidad de Fernando, que en lugar del dinero dado por los aragoneses con dificultades y reticencia, normalmente destinaba a las tropas el que inmediatamente suministraba y pagaba el Estado. *Modo de proceder,* fols. 100 y 101. Zurita nos dice que ambos, el rey y la reina, eran contrarios a las reuniones de las Cortes en Castilla a no ser que fueran absolutamente necesarias, y ambos tenían cuidado en tales ocasiones de tener sus propios agentes cerca de los diputados para poder influir en su proceder. "Todas las veces que en lo pasado el Rey, y la Reyna doña Isabel llamauan a Cortes en Castilla, temían de las llamar, y después de llamados y ayuntados los procuradores, ponían tales personas de su parte, que continuamente se juntassen con ellos, por escusar lo que podría resultar de aquellos ayuntamientos, y también por darles a entender, que no tenían tanto poder, quanto ellos se imaginaban". *Anales,* t. VI, fol. 96. Este método era tan repugnante al carácter de Isabel como el tener que mantenerlo con su marido. En la administración conjunta, no era siempre facil separar la parte que pertenecía a cada uno. Sus respectivos caracteres y su conducta política en asuntos que les concernían por separado, nos dan un bonito indicio para nuestra opinión en los otros.

[36] Como por ejemplo, cuando renunció y reasumió la regencia. Véase Parte II, capítulos XVII y XX de esta Historia.

[37] En las primeras Cortes después de la muerte de Isabel, en Toro en 1505, Fernando introdujo la práctica, que desde entonces prevaleció, de tomar juramento de secreto a los diputados sobre el proceder de la sesión, una seria ofensa a la representación del pueblo. Francisco M. Marina, *Teoría,* t. I, p. 273. Capmany, en su *Práctica y Estilo,* p. 232, se equivoca al describir esto como "un artificio Maquiavélico inventado por *la política Alemana".* El maquiavelismo alemán tiene suficientes pecados en este sentido para dar la respuesta.

[38] La ley preliminar de las "Leyes de Toro" utiliza este extraño lenguaje: "Y porque al rey pertenesce y ha poder de hazer fueros y leyes, y de las interpretar y emendar donde vieren que cumple", etc. *Leyes de Toro*, fol. 2. ¿Cómo pudo Juan II, o cualquier otro déspota de la casa de Austria, pedir más?

[39] Véase la dedicatoria de las Cortes, en Francisco M. Marina, *Teoría de las Cortes,* t. I, p. 282.

[40] Entre los escritores repetidamente nombrados por mí, es suficiente citar a Francisco M. Marina, que es el que ha incluido más ejemplos de su liberal teoría de la constitución del reinado de Fernando e Isabel que en cualquier otro, y que no pierde la ocasión de alabar su "paternal gobierno" y contrastarle con la tiránica política de los últimos tiempos.

derechos de jurisdicciones señoriales, y el mando de las Órdenes Militares. Otras circunstancias contribuyeron a aumentar todavía más la autoridad real, por ejemplo, las relaciones internacionales que por entonces empezaron con el resto de Europa, y que, bien fueran amistosas u hostiles, fueron conducidas solamente por la monarquía, que, a menos que fuera para obtener rentas, raramente condescendía en solicitar la intervención de otros. La concentración de las regiones desmembradas de la Península bajo un solo gobierno, las inmensas adquisiciones en el exterior, bien por descubrimientos o por conquistas, se veían como propiedades de la Corona más que de la nación, y finalmente, la consideración que manaba del carácter personal y de los grandes éxitos del reinado de los Reyes Católicos. Tales fueron las causas que combinadas durante el reinado de Fernando e Isabel, sin la imputación de ambiciones criminales o de indiferencia ante los derechos de sus súbditos, aumentaron sus prerrogativas hasta una situación sin precedentes en su reinado.

Esta, sin duda, era la dirección a la que tendían todos los gobiernos de Europa. El pueblo, que prefería tener un solo señor mejor que muchos, apoyaba a la Corona en sus esfuerzos por recobrar los enormes poderes de la aristocracia de los que abusaba tan groseramente. Esta fue la revolución de los siglos XV y XVI. El poder, así depositado en una sola mano, pudo verse a su tiempo que era igualmente incompatible con los grandes fines del gobierno civil, mientras que poco a poco se iba acumulando hasta el punto que llegó a amenazar destruir la monarquía con su propio peso. Pero se ha visto que las instituciones derivadas de su origen teutón poseen un principio conservador desconocido al frágil despotismo del Este. Las semillas de la libertad, aunque estaban dormidas, permanecían enterradas en el corazón de la nación, esperando solamente el buen tiempo para germinar. Este momento llegó al fin. La larga experiencia y la mayor extensión de su cultura moral habían enseñado a los hombres no solo a extender sus derechos políticos sino a encontrar el mejor camino para mantenerlos. La confirmación por parte de los hombres es la revolución que se puso en marcha en la mayoría de las viejas comunidades de Europa. No hay duda de que el avance de los principios liberales debe controlarse, debido al carácter y a las particulares circunstancias de la nación, pero no debe dudarse de su triunfo definitivo en todas partes. ¡Que no se abuse de él!

La prosperidad del país durante el reinado de Fernando e Isabel, su naciente negocio y sus nuevas relaciones internas, pedían nuevas regulaciones, que, como ya hemos dicho antes, se intentaron sustituir por medio de las *pragmáticas.* Esto no fue nada más que un añadido a los apuros de una jurisprudencia ya muy engorrosa. Los letrados castellanos se podían desesperar de llegar a un conocimiento crítico de la voluminosa masa de leyes, que, en forma de cartas municipales, códigos romanos, estatutos parlamentarios y reales ordenanzas se recibían en los tribunales[41]. El mal resultado de todo esto debido a su complicada y conflictiva jurisprudencia, había conducido repetidamente a los legisladores a forzar su ordenación hasta conseguir un sistema más sencillo y uniforme. Algunos intentos se hicieron en el código de las "Ordenanzas reales" reunido en la primera parte de su reinado[42]. El gran cuerpo de *Pragmáticas* que surgió, fue también reunido en un volumen separado por mandato de la reina[43], e impreso el año anterior al de su muerte[44]. Estos dos códigos pueden verse como la recopilación de la legislación normal de su reinado.

---

[41] Francisco M. Marina enumera no menos de nueve códigos civiles y leyes municipales diferentes en Castilla, que regulaban las decisiones legales en tiempos de Fernando e Isabel. *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua Legislación de Castilla,* Madrid, 1808, pp. 383-386; Asso y Manuel, *Instituciones del Derecho Civil en Castilla,* Introducción.

[42] Véase la Parte I, capítulo VI, de esta *Historia*.

[43] "Una colección" dice Clemencín, "de gran importancia, e indispensable para un conocimiento correcto del espíritu del gobierno de Isabel, pero, a pesar de todo, poco conocido por los escritores castellanos, excepto por los más ilustrados de ellos", *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, nota 9. Ninguna edición de las *Pragmáticas,* ha aparecido desde la publicada por Felipe II, "Nueva recopilación", en 1567, en la que se reunían una gran parte de ellas. El resto, que no tenía ya autoridad, fue cayendo en el olvido. Pero cualquiera que fuese la causa, el hecho no da mucho crédito a la profesionalidad en España.

[44] La primera edición salió de Alcalá de Henares, impresa por Lanzalao Polono en 1503. Fue revisada y preparada para la imprenta por Johan Ramírez, secretario del Consejo Real, razón por la que a menudo se le conoce como las "Pragmáticas de Ramírez". Se hicieron varias ediciones hasta 1550. Clemencín (*ubi supra*)

En 1505, el célebre código llamado las "Leyes de Toro" por el lugar donde se habían reunido las Cortes, recibió la sanción de este cuerpo[45]. Sus leyes, ochenta y cuatro en total, designadas como suplementarias de las ya existentes, se ocupan de los derechos hereditarios y matrimoniales. Es aquí donde el nefasto término "mayorazgo" puede decirse que fue naturalizado en la jurisprudencia castellana[46]. El peculiar carácter distintivo de estas leyes, agravado no poco por las glosas de los jurisconsultos[47], es la facilidad que dieron al mayorazgo, una facilidad fatal, que, repiqueteando en el orgullo y la indolencia natural del carácter español, las clasifica como una de las causas más eficientes de la decadencia y del general empobrecimiento del país.

Además de estos códigos, estaban las "Leyes de la Hermandad"[48], y el "Cuaderno de Alcabalas", con otros de menos importancia hechos en este reinado para la regulación del comercio[49]. Pero, el gran plan de hacer una recopilación de las leyes municipales de Castilla, aunque fue considerado por los grandes jurisconsultos de la época, estaba sin hacerse a la muerte de la reina[50]. Cuán profundamente le ocupó la mente en el momento de su muerte lo evidencia la cláusula de su Codicilo, en el que la reina manda que se termine el trabajo como un deber imperativo para sus sucesores[51]. No llegó a completarse hasta el reinado de Felipe II, y el gran

---

dice que fueron cinco, pero su lista está incompleta, ya que una que tengo en mi poder, probablemente la segunda, no está incluida entre ellas. Está editada en un excelente folio antiguo, en letra de color negro, y contiene además algunas ordenanzas de Juana y las "Leyes de Toro" en 192 folios. En el último hay la siguiente nota del impresor: "Fue impresa la presente obra en la muy noble y muy leal cibdad de Seuilla, por Juan Varela impresor de libros. Acabose a dos días del mes de octubre de mill y veynte años". La primera hoja después de la lista de contenidos explica el motivo de su publicación: "E porqué como algunas de ellas (pragmáticas sanciones é cartas) ha mucho tiempo que se dieron, é otras se hicieron en diversos tiempos, estan derramadas por muchas partes, no se saben por todos, é aun muchas de las dichas justicias no tienen complida noticia de todas ellas, paresciendo ser necesario é provechoso, mandamos a los del nuestro consejo que las hiciesen juntar e corregir e impremir", etc.

[45] "Leyes de Toro" dicen Aso y Manuel, "veneradas tanto desde entonces, que se les dio el primer lugar de valimiento sobre todas las del Reyno". *Instituciones,* Introducción, p. 95.

[46] Véase el juicioso memorial de Jovellanos, *Informe al Real y Supremo Consejo en el Expediente de Ley agraria.* Madrid 1795. Ha habido varias ediciones de este código desde el primero de 1505, Fernando F. Marina, *Ensayo,* n. º 450. Tengo copias de dos ediciones, hechas en letra negra, ninguna de las dos conocidas por Fernando M. Marina, una de estas dos, impresa en Sevilla en 1520 y la otra en Medina del Campo en 1555, que probablemente sea la última. Las leyes fueron incorporadas a la "Nueva recopilación".

[47] "Esta ley", dice Jovellanos, "que los jurisconsultos llaman a boca llena injusta y bárbara, lo es mucho más por la extensión que los pragmáticos le dieron en sus comentarios", *Informe,* p. 76, nota. La edición de Medina del Campo en 1555, está aumentada por los comentarios de Miguel de Cifuentes, hasta el punto de que el texto, en el idioma de los bibliógrafos, parece como "cymba in oceano".

[48] Véase Parte I, cap. VI de esta Historia.

[49] *Leyes del Quaderno nuevo de las Rentas de las Alcavalas y Franquezas,* hecho en la Vega de Granada, (Salamanca 1550), pequeño código de 37 folios que contiene 147 leyes para la regulación de las rentas de la Corona. Se hizo en la Vega de Granada el 10 de diciembre de 1491. La mayor parte de estas leyes, como muchas otras de este reinado, fueron admitidas en la "Nueva Recopilación".

[50] A la cabeza de estos jurisconsultos debe situarse, sin duda, a D. Alfonso Diaz de Montalvo, citado más de una vez en el curso de esta Historia. Ilustró tres reinos sucesivos con su trabajo, que continuó hasta el final de su larga vida, incluso después de que se quedara ciego. Los soberanos Católicos apreciaron mucho sus servicios, y le fijaron una pensión de 30.000 maravedíes. Además de su famosa recopilación de la "Ordenanzas Reales" escribió unos comentarios sobre el antiguo código del "Fuero Real" y sobre "Las siete Partidas", que se imprimieron por primera vez bajo su propia revisión, en 1491, Méndez, *Typographia Española,* p. 183. Francisco M. Marina, *Ensayo,* p. 405, hizo un bello elogio de este venerable legislador, que primero dio la luz a los principales códigos españoles y después introdujo un espíritu crítico en la jurisprudencia nacional.

[51] Este gigantesco trabajo fue encomendado, totalmente o en parte, a D. Lorenzo Galíndez de Carbajal. Trabajó muchos años en él, pero el resultado de sus esfuerzos, como ya se sabe, nunca fue hecho público. Véase, Asso y Manuel, *Instituciones del Derecho Civil en Castilla,* pp. 50 y 59; Francisco M. Marina, *Ensayo,* pp. 391 y 406, y Clemencín, cuya nota 9 da una clara y satisfactoria idea de la recopilación de las leyes bajo este reinado.

número de leyes que Fernando e Isabel incluyeron en esta famosa recopilación da idea del previsor carácter de su legislador, y el poco común discernimiento con el que fueron acomodadas al peculiar genio y deseos de la nación[52].

El inmenso engrandecimiento del imperio, y el consiguiente desarrollo de los recursos nacionales, no solamente demandaban nuevas leyes sino también una extensa reorganización de los departamentos de la administración. Las leyes podían recibirse como indicadores de la disposición del gobernante, fuera bueno o malo, pero era en la conducta de los tribunales donde se veía el verdadero carácter de su gobierno. Fue una recta y vigilante administración lo que constituyó el mejor derecho de Fernando e Isabel a la gratitud de su pueblo. Para facilitar el despacho de los negocios, el trabajo fue distribuido entre cierto número de oficinas o consejos, a cuya cabeza se puso el "Consejo Real", cuya autoridad y funciones ya hemos señalado[53]. Para permitir aligerar a este cuerpo el tiempo y poder dedicarlo a sus deberes ejecutivos, se creó una nueva audiencia, o chancillería, que es como se le llamaba, que se estableció en Valladolid en 1480, cuyos jueces fueron elegidos de entre los del Consejo del Rey. Se instituyó un tribunal similar en la parte sur de la Península después de la conquista de los terrenos ocupados por los moros, y ambos tuvieron la máxima jurisdicción sobre todas las causas civiles que les llegaban de las audiencias inferiores de todo el reino[54].

El "Consejo Supremo" estaba por encima de la Inquisición con la idea de velar por los intereses de la Corona, un fin, sin embargo, que desarrolló de forma muy imperfecta, según se pude ver por sus frecuentes encuentros con las jurisdicciones real y secular[55]. El "Consejo de las Órdenes" se cuidaba, como el mismo nombre indica, de las grandes Fraternidades militares[56]. El "Consejo de Aragón" lo hacía con la Administración General del Reino y sus dependencias, incluido Nápoles, y tenía además las extensas jurisdicciones de un Tribunal de Apelación[57]. Finalmente, el "Consejo de Indias" fue instituido por Fernando en 1511 para controlar el departamento americano. Sus poderes, muy amplios como lo fueron desde su origen, se ampliaron tanto en tiempos de Carlos V y sus sucesores que llegó a ser el depositario de la ley, la fuente de todos los nombramientos eclesiásticos y temporales, y el supremo tribunal que ejercía en todas las cuestiones, bien fueran de gobierno o de negocios[58].

---

[52] Los comentarios de Lord Bacon sobre las leyes de Enrique VII podían aplicarse con igual fuerza a las de Fernando e Isabel: "Ciertamente su época para la emisión de buenas leyes comunes fue excelente.… Por sus leyes, quienquiera que las observe bien, ve que son profundas y nada vulgares, no están hechas por el estímulo de una ocasión particular del momento sino en providencia del futuro, para hacer el estado de este pueblo todavía más y más feliz, del modo en el que lo hacían los legisladores en tiempos antiguos y heroicos", *History of Henry VII* (ed. 1819), vol. V, p. 60.

[53] Véase, la Parte I, cap. VI de esta Historia.

[54] *Pragmáticas del Reino,* fols. 24, 30 y 39; *Recopilación de las Leyes,* ed. 1640, t. I, lib. 2, tit. 5, leyes 1, 2, 3, 11, 12 y 20, tit. 7, ley 1; *Ordenanças reales,* lib., 2, tit. 4.- La chancillería del sur, en principio abierta en Ciudad Real en 1494, fue posteriormente transferida a Granada por los soberanos.

[55] Véase Parte I, cap. VII, nota 39 de esta Historia.

[56] Véase Parte I, cap. VI, nota 34 de esta Historia.

[57] Riol, *Informe, apud* Semanario erudito, t. III, p. 149.- Lo formaba un vicecanciller, que actuaba como presidente y seis ministros, dos por cada una de las tres provincias de la Corona. Era consultado por el rey en todos los nombramientos y asuntos que concernían al gobierno. El departamento Italiano fue considerado en 1556 como un tribunal separado, llamado el "Consejo de Italia". Capmany, *Memorias de Barcelona,* t. IV, Apend. 17, ha explicado extensamente las funciones y la autoridad de esta Institución.

[58] Véase la naturaleza y extensión de estos poderes en la *Recopilación de las leyes de Indias,* t. I, lib. 2, tit. 2, leyes 1 y 2.- También véase Solórzano, *Política Indiana,* t. II, lib. 5, cap. 15, que retrocede hasta la remodelación del tribunal en la época de Carlos V; Riol, *Informe,* apud Semanario erudito, t. III, pp. 159 y 160.- El tercer volumen del *Semanario erudito,* pp. 73 y 233, contiene un informe hecho por D. Santiago Agustín Riol, por orden de Felipe II en 1726, sobre la organización y estado de diferentes tribunales civiles y eclesiásticos durante el reinado de Fernando e Isabel, además de una relación de los documentos contenidos en sus archivos. Es un documento muy útil lleno de informaciones muy curiosas. Es curioso que este interesante y original documento haya sido tan raramente consultado, considerando el carácter peculiar de la colección en la que está guardado. No he encontrado ninguna referencia a este documento en ningún autor.

Tales fueron las formas que asumió el gobierno en manos de Fernando e Isabel. Los grandes asuntos del imperio se llegaron a controlar desde unos pocos departamentos, que veían a la Corona como su cabeza común. Los más importantes puestos los ocupaban los jurisconsultos, que eran los únicos competentes en sus deberes, y en los recintos de la Corte se vieron enjambres de leales, que, como debían su ascenso a su patrocinio, no se esperaba que interpretaran la ley en forma contraria a las prerrogativas de la Corona[59].

Una gran parte de las leyes del reinado estaban dirigidas de una u otra forma, como podía esperarse, al comercio y a la industria nacional. Sin embargo, la mayoría denotaba una extraordinaria expansión de la energía y recursos de la nación, así como una extrema disposición en el gobierno para alimentarlas. El buen criterio de estos esfuerzos no fue aplicado en todo momento. Voy a enumerar brevemente algunas de sus más características e importantes provisiones.

Por medio de una pragmática de 1500, todas las personas, bien fueran nativos o extranjeros, tenían prohibido embarcar productos en barcos extranjeros en un puerto donde pudieran encontrarse barcos españoles[60]. Otra prohibía la venta de navíos a extranjeros[61]. Otra ofrecía un premio a todos los barcos por encima de un determinado número de toneladas[62], y otras concedían protección y diversas inmunidades a los marineros[63]. El móvil de la primera de estas leyes, al igual que la famosa acta de navegación inglesa de algunos años después, era, como lo establece el preámbulo, excluir a los extranjeros del comercio del transporte, y las demás estaban igualmente pensadas para construir una marina en defensa del comercio de la nación. En esto, los soberanos se vieron favorecidos por sus importantes adquisiciones coloniales, que por su distancia exigían el empleo de barcos de gran tonelaje en lugar de los empleados hasta entonces. El lenguaje de las leyes posteriores, así como las diversas circunstancias que hemos llegado a conocer, confirman el éxito de estas provisiones. El número de barcos que hacían el servicio mercante de España a principios del siglo XVI llegaba a la cantidad de mil, de acuerdo con Campomanes[64]. Podemos deducir la condición de la marina comercial al compararla con la marina de guerra, por los equipos que salieron diferentes veces contra los turcos y contra los corsarios de las costas bereberes[65]. El convoy que acompañó a la infanta Juana a Flandes en 1496 estaba formado por ciento treinta barcos, grandes y pequeños, con una fuerza de más de veinte mil hombres, una fuerza formidable, sólo inferior a la de la famosa "Armada invencible"[66].

Se emitió una pragmática en 1491, a petición de los habitantes de las provincias del norte, pidiendo que los ingleses y otros comerciantes extranjeros tomaran como carga de retorno frutas u otros productos de la nación, pero nada de oro ni plata. Esta ley parece haberse emitido menos para

---

Fue una mera casualidad, ante la ausencia de un índice general, el que me tropezara con él en el *mare magnum* en el que estaba sumergido.

[59] "Pusieron los Reyes Católicos" dice el agudo Mendoza, "el govierno de la justicia, i cosas públicas en manos de Letrados, gente media entre los grandes i pequeños, sin ofensa de los unos ni de los otros. Cuya profesión eran letras legales, comedimiento, secreto, verdad, vida llana, i sin corrupción de costumbres". *Guerra de Granada,* p. 15.

[60] Granada, 3 de septiembre. *Pragmáticas del Reino*, fol. 135.- Una pragmática en el mismo sentido dictó Enrique III, Navarrete, *Colección de Viajes,* t. I, introd., p. 46.

[61] Granada, 11 de agosto de 1501. *Pragmáticas del Reyno,* fol. 137.

[62] Alfaro, 10 de noviembre de 1495. *Ibidem* fol. 136.

[63] Véanse unas cuantas, reunidas por Navarrete en su *Colección de Viages,* introd. pp. 43 y 44.

[64] Citado por Robertson, *Historia de América,* vol. III, p. 305.

[65] La flota enviada contra los turcos en 1482 la formaban setenta barcos y la de Gonzalo en 1500, sesenta, entre barcos grandes y pequeños. (Véase la Parte I, capítulo VI, y la Parte II, capítulo X de esta Historia). También se pueden ver otras expediciones nombradas por Navarrete en su *Colección de Viages,* t. I, p 50.

[66] El Cura de Los Palacios, ms., cap. 153, estima que realmente los componentes de esta flota eran unos 25.000 hombres, un número redondo que debía incluir, sin duda, personas de todo tipo. La "Armada invencible" consistía, según Dunham, en unos 130 barcos, grandes y pequeños, 20.000 soldados y 8.000 marineros. (*History of Spain and Portugal,* vol. V, p. 59.) Esta estimación es menor en la mayoría de los escritores.

beneficiar a los fabricantes que para preservar los metales preciosos en España[67]. Era el mismo sentido de otras leyes que prohibían la exportación de estos metales, bien fuera en moneda o en bruto. No era nuevo ni peculiar en España[68]. Procedían del principio de que el oro y la plata, independientemente de su valor como medio comercial, constituían, en un cierto sentido, la riqueza de un país. Este error, muy común, como ya hemos dicho, en otras naciones europeas fue, eminentemente fatal para España, ya que el producto de sus minas nacionales antes del descubrimiento de América,[69] y las de América después, constituyó el producto principal de la nación. Como tal, estos metales deberían haber disfrutado de toda clase de facilidades para su transporte a otros países, donde su mayor valor hubiera producido el consiguiente beneficio al exportador.

La mayor parte de las leyes suntuarias de Fernando e Isabel están abiertas a las mismas objeciones que hemos hecho a las que acabamos de ver. Tales leyes, sin ninguna duda dictadas en su mayoría gracias a la retórica del clero contra las pompas y vanidades del mundo, fueron normales en aquellos tiempos en la mayoría de los Estados europeos. Tuvieron una amplia extensión en España, donde el ejemplo de sus vecinos musulmanes había hecho mucho por impregnar todas las clases de una gran afición hacia todo el aparato suntuario y a la vistosa suntuosidad de su forma de vivir. A Fernando e Isabel no les faltó nada del entusiasmo de sus predecesores, en cuanto a los esfuerzos por reducir este incontrolado lujo. Sin embargo, hicieron lo que pocos monarcas habían hecho en ocasiones semejantes, reforzar sus leyes con el ejemplo. Nos podemos formar una idea de su habitual economía, o más bien frugalidad, por la protesta presentada en las Cortes por el Pueblo contra los gastos de Carlos V poco después de su acceso al trono, que presentaba unos gastos de casa diarios que alcanzaban la cifra de ciento cincuenta mil maravedíes, mientras que los de los soberanos Católicos raramente llegaban a quince mil, o lo que es lo mismo, una décima parte[70].

Emitieron varias leyes beneficiosas para restringir los ambiciosos gastos de las bodas y funerales, que como era normal, afectaban más a los que menos podían sufragarlos[71]. En 1494 emitieron una pragmática prohibiendo la importación o fabricación de bordados, bien fueran en oro

---

[67] Se emitió en el Real de la Vega de Granada el 20 de diciembre. (*Pragmáticas del Reyno*, fol. 133.) "Y les apercibays", prescribe la ordenanza, "que los marauedis porque los vendieron, los han de sacar de nuestros reynos en mercadurias, y ni en oro ni en plata ni en moneda amonedada de manera que no pueden pretender ygnorancia, y del fianças llanas y abonadas de lo fazer y cumplir assi; y si fallaredes que sacan o lleuan oro o plata o moneda contra el tenor y forma de las dichas leyes y desta nuestra carta mandamos vos que gelo torneys, y sea perdido como las dichas leyes mandan, y demas cayan y incurran en las penas en las leyes de nuestros reynos contenidas contra los que sacan oro o plata o moneda fuera dellos sin nuestra licencia y mandado, las cuales executad en ellos y en sus fiadores". Véase también una ley de similar importancia en el año siguiente, 1492, *apud, Colección de Cédulas*, t. I, n. º 67.

[68] *Pragmáticas del Reyno*, fols. 92 y 134.- Estas leyes eran del siglo XIV en Castilla, y habían sido renovadas desde entonces por cada uno de los monarcas que se sucedieron desde tiempos de Juan I, *Ordenanças reales,* lib. 6, tit. 9, leyes 17-22. Otras similares se hicieron bajo el reinado de los monarcas Enrique VII y VIII en Inglaterra, Jaime IV en Escocia, etc.

[69] "Balucis malleator Hispaniæ",
dice Marcial, refiriéndose al ruido que hacen los martillos golpeando el mineral español, como una de las principales molestias que le hizo salir de la capital (lib. 12, ep. 57). Véase también la precisa declaración de Plinio citada en la Parte I, cap. VIII de esta Historia.

[70] "Porque haciéndose ansí al modo é costumbre de los dichos señores Reyes pasados, cesarán los inmensos gastos y sin provecho que en la mesa é casa de S. M. se hacen, pues el daño desto notoriamente paresce porque se halla en el plato real y en los platos que se hacen á los privados é criados de su casa gastarse cada un día ciento y cincuenta mil maravedíes, y los católicos Reyes D. Hernando é Doña Isabel, seyendo tan excelentes y tan poderosos, en su plato y en el plato del príncipe D. Joan que haya glória, é de las señoras infantas con gran número y multitud de damas no se gastar cada un día, seyendo mui abastados como de tales Reyes, más de doce á quince mil maravedíes". Petición de la Junta de Tordesillas, 20 de octubre de 1520, *apud* Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* t. I, p. 230.

[71] En 1493, repetidas en 1501. *Recop. De las Leyes,* t. II, fol. 3; En 1502, *Pragmáticas del Reyno,* fol. 139.

o plata, y también el hacer plateados o dorados con estos metales. El objetivo era controlar el aumento del lujo y el derroche de los metales preciosos[72].

Estas disposiciones tuvieron la misma fortuna que el resto de las leyes de esta clase. Dieron un valor artificial, incluso más alto, a los artículos prohibidos. Algunos los evadían. Otros se resarcían a sí mismos por la privación, dedicándose a otros lujos muy poco menos caros. Tal fue, por ejemplo, las caras sedas que fueron de uso generalizado después de la conquista de Granada. Pero, allí, el gobierno, a petición de las Cortes, interpuso su prohibición restringiendo el privilegio de utilizarlas a ciertas clases específicas[73]. Nada podía ser, obviamente, menos político que estas diferentes provisiones dirigidas contra los fabricantes, que, bajo su propio estímulo, o incluso sin ninguno, por las peculiares ventajas ofrecidas por el país, podría haber formado una importante rama de la industria, bien para suministro de los mercados extranjeros, bien para el consumo propio.

A pesar de estas leyes, encontramos una del año 1500, a petición de los productores de seda de Granada, contra la introducción de seda del reino de Nápoles[74], para estimular la producción de la seda nacional, mientras que estaban prohibidas las utilizaciones a que podía ser aplicada. ¡Tales eran las incompatibilidades a las que un gobierno había estado expuesto por el excesivo celo y desvergonzado espíritu legislador!

Las principales exportaciones del país, en este reinado, fueron los frutos y productos naturales del suelo, los minerales de los que había una gran variedad depositada en sus entrañas, y las fabricaciones más sencillas, como el azúcar, las pieles de abrigo, el aceite, el vino, el acero, etc.[75]. La raza de los caballos españoles, famosa en tiempos antiguos, había sido mejorada gracias al cruce con caballos árabes. Sin embargo, en los últimos años habían ido cayendo en desuso, hasta que el gobierno, gracias a unas cuantas leyes, consiguió recuperar la fama de este noble animal, llegando a ser un importante artículo de negocio con el extranjero[76]. Pero el primer producto del país era la lana, que desde la introducción de las ovejas inglesas a finales del siglo XIV, había alcanzado un grado de finura y belleza que posibilitó, en este reinado, el poder competir con cualquier otro país de Europa[77].

No se sabe hasta dónde se llegó en la elaboración de finos derivados, ni dónde se exportaban. La vaguedad de la información estadística en aquellos tiempos ha dado pie a una gran especulación y a extravagantes estimaciones sobre los recursos que han sido vistos, con su correspondiente escepticismo, en los críticos más cercanos. Capmany, el más detallista de estos, ha adelantado su

---

[72] En Segovia, el 2 de septiembre, también en 1496 y 1498. *Pragmáticas del Reyno,* fols. 123, 125 y 126.

[73] En Granada, en 1499.- A petición de las Cortes, en el año anterior. Sempere, en su *Historia del Luxo,* ha explicado las series de la recopilación de las leyes suntuarias de Castilla. Es una historia de la imponente lucha de autoridad contra la indulgencia de las tendencias implantadas en nuestra naturaleza, y aumentadas de forma natural con el progreso de la riqueza y el avance de la civilización.

[74] En la nombrada y gran cibdad de Granada, 20 de agosto. *Pragmáticas del Reyno,* fol. 135.

[75] *Pragmáticas del Reyno,* pássim.- *Diccionario geográfico-histórico de España,* t. I, p. 333.- Capmany, *Memorias de Barcelona,* t. III, part. 3, cap. 2.- Minas de plomo, cobre y plata fueron explotadas en Guipúzcoa y Vizcaya. *Col. de Céd*., t. I, nº 25.

[76] *Pragmáticas del Reyno,* fols. 127 y 128.- Véase Parte II, capítulo III, nota n. º 12 de esta Historia.- Las Cortes de Toledo de 1525, acordaron que: "había tantos caballos españoles en Francia como en Castilla", *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, p. 285. Sin embargo, el negocio fue el contrabando, las leyes contra la exportación de caballos era de la época de Alfonso XI (véanse también las *Ordenanças reales,* fols. 85 y 86). Las leyes, nunca pueden ser permanentemente útiles contra los prejuicios nacionales. Aquellas que estaban a favor de los mulos fueron muy rígidas en la Península, pero con el consiguiente decaimiento de la calidad de los caballos, los españoles se vieron obligados a traer los mulos del extranjero. Bourgoanne calcula que unos 20.000 eran importados anualmente al reino, desde Francia, a finales del siglo pasado. *Travels in Spain,* t. I, cap. 4.

[77] *Historia del Luxo,* t. I, p. 170.- "Tiene muchas ouejas," dice Marineo, "cuya lana es tan singular, que no solamente se aprovechan della en España, mas también se lleua en abundancia a otras partes". (*Cosas memorables,* fol. 3). Habla especialmente de la fina lana de Molina, en cuyo territorio pastorean 400.000 ovejas, fol. 19.

opinión de que los tejidos rústicos eran los únicos que se fabricaban en Castilla y eran exclusivamente para consumo interno[78]. Sin embargo, a las reales Ordenanzas se les ha de atribuir, por su carácter y minuciosidad en las disposiciones, una considerable mejora en muchas de las artes mecánicas[79]. Parecidos testimonios dan los ilustrados extranjeros que visitaban o vivían en España a principios del siglo XVI, quienes hablaron de las finas telas y de la fabricación de armas en Segovia[80], las sedas y terciopelos de Granada y Valencia[81], la lana y las sedas de Toledo, que dieron empleo a diez mil artesanos[82], el primoroso labrado en plata de Valladolid[83], y la fina cuchillería y cristalería de Barcelona, rival de la de Venecia[84].

La reaparición de épocas de escasez, y las fluctuaciones de los precios, podían sugerirnos una razonable desconfianza a cerca de la calidad de la agricultura en este reinado[85]. Las turbulentas condiciones del país, pueden darnos razón de esta buena situación en su primera parte. Realmente, una agricultura abandonada hasta el punto que indican estas circunstancias, es completamente irreconciliable con el tenor general de la legislación de Fernando e Isabel, quienes evidentemente hacen ver que era la principal fuente de prosperidad nacional. Igualmente es contrario a las noticias de los extranjeros, que podían comparar el estado del país con el de otros países en aquellos momentos. Todos glorificaban la fertilidad de un suelo que producía los frutos de los climas más opuestos, las colinas cubiertas de viñedos y plantaciones de árboles frutales, mucho más abundantes, según decían, en las regiones más septentrionales que hoy en día, los valles y las deliciosas vegas, con la rica exhuberancia de la vegetación meridional, extensas tierras, ahora asoladas por el avance de los terrenos áridos, donde el viajero escasamente llega a ver vestigios de un camino o una zona habitada, producían entonces todo lo que era necesario para el mantenimiento de las pobladas ciudades próximas[86].

---

[78] *Memorias de Barcelona,* t. III, pp. 338 y 339.- "O, incluso si se exportaban," añade, "fue en una época posterior al descubrimiento de América."

[79] *Pragmáticas del Reyno, pássim*.- Muchas de ellas se designaron para evitar el fraude que con demasiada frecuencia se practicaba en la fabricación y venta de bienes, y mantenerles dentro de una norma razonable.

[80] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 11.

[81] *Ibidem*, fol. 19.- Navagiero, *Viaggio fatto in Spagna et in Francia,* fol. 26.- El embajador veneciano, sin embargo, dice que las sedas eran de inferior calidad a las que se producían en su propio país.

[82] "Proueyda," dice Marineo, "de todos oficios, y artes mecánicas que en ella se ejercitan mucho, y principalmente en lanor, y exercicio de lanas, y sedas. Por las quales dos cosas biuen en esta ciudad más de diez mil personas. Es de mas desto la ciudad muy rica, por los grandes tratos de mercadurías". *Cosas memorables,* fol., 12.

[83] *Ibidem*, fol 15.- Navagiero, un más que parsimonioso apologista, señala, a pesar de todo, "Sono in Valladolid assai artefici di ogni sorte, e se vi labora benessimo de tutte le arti, e sopra tutto d'argenti, e vi son tanti argenteri quanti non sono in due altre terre." *Viaggio fatto in Spagna et in Francia,* fol. 35.

[84] Geron. Paulo, un escritor de finales del siglo XV, citado por Capmany, *Memorias de Barcelona,* t. I, part. 3, p. 23.

[85] La nota n. º 20 del Sr. Clemencín, de inestimable valor, contiene una tabla de precios del grano, en diferentes partes del reino, en tiempos de Fernando e Isabel. Toma, por ejemplo, los de Andalucía. En 1488, un año de gran abundancia, la *fanega* de trigo se vendía en Andalucía a 50 maravedíes, en 1489, subió a 100, en 1505, una época de gran escasez, a 375, e incluso a 600, en 1508, estuvo a 306, y en 1509 cayó hasta 85 maravedíes. *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, pp. 551, 552.

[86] Comparemos, por ejemplo, los relatos sobre los alrededores de Toledo y Madrid, las dos ciudades más importantes de Castilla, según los viajeros de entonces y los de ahora. Uno de los más ilustrados y recientes de estos últimos, nos relata, en un viaje entre estas dos ciudades: "Hay a veces unos tramos con un camino visible y a veces no, la mayoría de las veces andábamos sobre anchos arenales. El terreno entre Madrid y Toledo, debo decir, esta muy poco poblado y menos cultivado, al ser una parte de la árida llanura que se extiende alrededor de la capital, y que está limitada a este lado por el río Tajo. Pasé sólo por cuatro pequeñas villas, y llegué a ver otras dos en la distancia. La mayor parte de las tierras están sin cultivar, cubiertas de aliagas y de plantas aromáticas, pero en algunos sitios se pueden ver algunas tierras de cultivo", Inglis, *Spain in 1830*, vol. I, p. 366. Qué contraste tiene toda esta forma de narrar con el lenguaje de los italianos Navagiero y Marineo, en cuya época el paisaje alrededor de Toledo "aventajaba a todas las demás regiones de España por la excelencia y fertilidad del suelo" que, "habilidosamente regado con las aguas del

Los habitantes de la moderna España o Italia, que vagan entre las ruinas de sus imponentes ciudades, con sus calles cubiertas de hierba, sus palacios y templos convertidos en polvo, sus sólidos puentes cortando las corrientes que una vez atravesaron tan orgullosamente las mismas corrientes que llevaron navíos en su seno y que se redujeron a estrechos canales que exigían una gran pericia para poder navegar por ellos, reconocen estos vestigios de una raza gigantesca, y ven las muestras de su degenerada nación en estos tiempos y vuelven la vista atrás para consolarse con el orgulloso y antiguo periodo de su historia en el que solamente tales trabajos pudieron haberse llevado a cabo, por lo que no debemos asombrarnos de que su entusiasmo le conduzca a cubrirla con una romántica y exagerada capa colorista[87]. Este período de tiempo no puede buscarse en España en el pasado, y menos todavía en el siglo XVII, ya que la nación había alcanzado el punto más bajo de su fortuna[88], ni a finales del siglo XVI, porque el desesperado lenguaje de las Cortes muestra que el momento del decaimiento y despoblación ya había empezado[89]. Esto solamente se puede encontrar en la primera mitad de este siglo, en el reinado de Fernando e Isabel y en el de su sucesor Carlos V, momento en el que el Estado, bajo el fuerte impulso que había recibido, siguió adelante en la carrera de la prosperidad a pesar de la ignorancia y el desgobierno de los que le guiaron.

No hay país que haya sido culpable de tan salvaje experimento, o que haya mostrado, en general, tan profunda ignorancia sobre los verdaderos principios de la ciencia económica, como España bajo el cetro de la Casa de Austria. Y como no es siempre facil distinguir entre sus actos y los de Fernando e Isabel, bajo los que el germen de muchas de las siguientes legislaciones puede decirse que se plantearon, esta circunstancia trajo un inmerecido descrédito en el gobierno de estos últimos. Inmerecido, porque leyes perjudiciales en sus eventuales efectos, no lo fueron siempre en los tiempos en los que fueron originalmente dictadas, sin añadir que las que fueron intrínsicamente malas, fueron agravadas diez veces bajo la ciega legislación de sus sucesores.[90] También es verdad

río Tajo, y minuciosamente cultivado, producía toda clase de frutas y verduras para las ciudades vecinas" mientras, en lugar de terrenos tostados por el sol de la llanura que rodea a Madrid, es descrito como situado "en el corazón de un agradable país, con un amplio territorio, productor de ricas cosechas de cereales y vino, y de todos los demás productos necesarios para vivir." *Cosas memorables,* fols. 12 y 13.- *Viaggio fatto in Spagna et in Francia,* fols. 7 y 8.

[87] Capmany ha expuesto muy bien alguna de estas extravagancias. (*Memorias de Barcelona,* t. III, part. 3, cap. 2.) Sin embargo, las más valientes de todas, pueden encontrar una justificación en las exposiciones del mismo cuerpo legislativo. "En los lugares de obrages de lanas," dicen las Cortes de 1594, "donde se solían labrar veinte y treinta mil arrobas, no se labran hoi seis, y donde había señores de ganado de grandísima cantidad, han disminuido en la misma y mayor proporción, acaeciendo lo mismo en todas las otras cosas del comercio universal y particular. Lo cual hace que no haya ciudad de las principales destos reinos ni lugar ninguno, de donde no falte notable vecindad, como se hecha bien de ver en la muchedumbre de casas que estan cerradas y despobladas, y en la baja que han dado los arrendamientos de las pocas que se arriendan y habitan." *Apud Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, p. 304.

[88] Punto en el que la mayoría de los escritores están de acuerdo en situarlo en el año 1700, año de la muerte de Carlos II, el último y más necio de la dinastía austriaca. La población del reino disminuyó en aquella época a 6.000.000. Véase Laborde (*Itinéraire descriptif de l'Espagne,* t. VI, pp. 125 y 143, ed. 1830), que parece tener mas fundamento en el censo que la mayoría de los que hay en la tabla.

[89] Véase el inequívoco lenguaje de las Cortes bajo el reinado de Felipe II (*supra*). Con cada concesión, se deduce una alarmante caída en la prosperidad de la nación.

[90] Para ver la evidencia de esto, sólo se tiene que leer el lib. 6, tit. 18 de la "Nueva Recopilación" sobre "cosas prohibidas"; las leyes sobre la aplicación de dorados o plateados, lib. 5, tit. 24; las leyes sobre los vestidos y el lujo, lib. 7, tit. 12; las leyes sobre la manufacturación de la lana, lib. 7, tits. 14-17; y otras leyes más. Quizás no se pueda dar un prueba más fuerte sobre la degeneración de la legislación que siguió, que su contraste con la de Fernando e Isabel en dos importantes leyes. 1.- Los soberanos, en 1492, exigieron que los negociantes tomaran, en sus retornos, los productos y manufacturados del país. Por una ley de Carlos V en 1552, la exportación de cuantiosos manufacturados nacionales fue prohibida, y los negociantes extranjeros en el intercambio de las lanas nacionales, se vieron obligados a importar en el país una cierta cantidad de lienzos y fabricados de lana. 2.- Por una ley, en 1500, Fernando e Isabel prohibieron la importación de hilo de seda de Nápoles, para animar la producción en España. Parece que el tono de las siguientes leyes tenía un gran éxito. Sin embargo, en 1552, se emitió una ley prohibiendo la exportación de manufacturados de seda,

que muchas de las leyes más recusables que llevan su nombre pertenecían a sus predecesores, que habían inculcado en el sistema sus principios hacía mucho tiempo[91], y muchas otras que son justificadas por su generalizada práctica en otras naciones que autorizaban retornos por el derecho de la autodefensa[92].

No hay nada tan sencillo como presentar teorías abstractas – verdaderas en lo abstracto – en política económica, y nada más duro que llevarlas a la práctica. El que una persona pueda entender lo relativo a su propio interés mejor que un gobierno, o, lo que es la misma cosa, que el comercio, si se le deja solo, podrá encontrar los caminos entre los cauces más ventajosos de la comunidad, es algo que pocos pueden negar. Pero lo que es cierto para todos no lo es para uno solo, y ninguna nación puede actuar con seguridad basándose en estos principios, si las demás no lo hacen. La realidad es que ninguna nación ha actuado de esta forma desde la formación de las actuales comunidades políticas de Europa. Todo lo que un nuevo Estado puede proponerse a sí mismo, o un nuevo gobierno en un Estado antiguo, es no sacrificar sus intereses a una especulativa abstracción, sino acomodar sus Instituciones al gran sistema político del que es un miembro. Con estos principios, y por las altas obligaciones que tienen de proporcionar por todos los medios la independencia nacional, en su más amplio sentido, puede justificarse mucho de lo que era malo en la política económica de España en el período que estamos comentando.

Sería injusto el que dirigiéramos nuestra mirada hacia las medidas restrictivas de Fernando e Isabel sin resaltar también el tenor generoso de su legislación hacia una gran variedad de objetivos. Tales son, por ejemplo, las leyes incitando a los extranjeros a establecerse en España[93], las que facilitan las comunicaciones internas mejorando caminos, puentes y canales en cantidad sin precedentes[94], las leyes para prestar similar atención a las necesidades de la navegación con la construcción de muelles, desembarcaderos, faros a lo largo de la costa, profundizando y ampliando los puertos "para acomodar", como manifiestan los hechos, "el gran aumento del comercio", para embellecer y aumentar por diferentes caminos el arreglo de las ciudades[95], para liberar a los súbditos de los onerosos portazgos y opresivos monopolios[96], y para establecer una moneda de uso corriente y estándar en peso y medidas para todo el reino[97]. Estas leyes, que habían sido objeto de continuas peticiones a lo largo de todo el reinado, además de aquellas que emitieron para el mantenimiento de un cuerpo que, desde el mayor desorden y peligro, elevara a España, en palabras

---

admitiendo su importación en bruto. Por estas sagaces provisiones, ambas cosas, la producción de seda y su manufacturación, fueron rápidamente arruinadas en Castilla.

[91] Véanse ejemplos de esto en los reinados de Enrique III y Juan II. (*Recopilación de las Leyes,* t. II, fols. 180 y 181). Tales fueron también las numerosas tarifas exigidas por el grano, las penosas clases de leyes suntuarias, las de la regulación de los diferentes oficios, y sobre todo, las de la exportación de metales preciosos.

[92] Tan solo el "Libro de los Estatutos Inglés" da abundantes pruebas de esto en la regulación de los negocios y la navegación que existía a finales del siglo XV. Mr. Sharon Turner ha enumerado muchos bajo el reinado de Enrique VIII, de parecido sentido, y desde luego, más parciales en su funcionamiento que los de Fernando e Isabel. *History of England,* vol. IV, pp. 170 y siguientes.

[93] *Ordenanzas reales,* lib. 6, tit. 4, ley 6.

[94] Archivo de Simancas en el que la mayoría de estas leyes están registradas; *Memoria de la Academia de Historia,* t. VI, nota 11.- Véase también la *Colección de Cédulas,* t. II, p. 443, t. IV, n.^{os} 33 y 38.

[95]"Ennoblescence los cibdades é villas en tener casas grandes é bien fechas en que fagan sus ayuntamientos é concejos", etc. *Ordenanças reales,* lib. 7, tit. 1, ley 1. Clemencín ha especificado la naturaleza y la gran variedad de estas mejoras, según pudo encontrar en los archivos de diferentes ciudades del reino. *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, nota 11.- *Colección de Cédulas,* t. IV, n. º 9.

[96] *Colección de Cédulas,* t. I, n.^{os}. 71 y 72; *Pragmáticas del Reyno,* fols. 63, 91 y 93; *Recopilación de las Leyes,* lib. 5, tit. 11, ley 12.- Entre las leyes para la restricción de los monopolios, debe mencionarse una que prohibía a la nobleza y a los grandes terratenientes impedir a los arrendatarios la construcción de mesones y casas de hospedaje sin una licencia especial. (*Pragmáticas del Reyno,* 1492, fol. 96). Sin embargo, el mismo abuso lo señala Madame d'Aulnoy en su *Voyage d'Espagne,* como costumbre todavía en uso, con el gran perjuicio que representaba para los viajeros en el siglo XVII. Dunlop, *Memoirs of Philip IV and Charles II,* vol. II, cap. 11.

[97] *Pragmáticas del Reyno,* fols. 93-112; *Recopilación de Leyes,* lib. 5, tits. 21 y 22.

de Martir, a la cima de los países más seguros de toda la cristiandad[98], aseguraron a todos los hombres la igualdad de la justicia para los beneficios de su propia industria, induciéndoles a emplear su capital en futuras empresas, y finalmente, para reforzar el cumplimiento de los contratos[99]. De todas estas leyes, los soberanos dieron cumplido ejemplo en su propia administración, logrando reestablecer el crédito público, que es la verdadera base de la prosperidad pública.

Al mismo tiempo que se realizaban estas importantes reformas en lo que era el interior de la Monarquía, se experimentaba un gran cambio en sus condiciones externas debido al enorme aumento de los territorios. Las incorporaciones más importantes en el exterior fueron las que tenían más próximas, Granada y Navarra. Al menos eran las más fáciles de tener bajo control, debido a su situación, y de forma total y permanente identificar con la monarquía española. Como ya hemos visto, Granada quedó bajo la Corona de Castilla, siendo gobernada por las mismas leyes, con representación en las Cortes, al ser en sentido estricto parte y porción del reino. Navarra, fue unida también a la misma Corona, pero su constitución, que había nacido muy similar a la de Aragón, permaneció sustancialmente igual. Realmente, el gobierno estaba administrado por un virrey, pero Fernando hizo los menores cambios que pudo para permitir mantener su propia legislación, sus antiguos tribunales de justicia, y sus mismas leyes. Así la forma, que no el espíritu de independencia, continuó sobreviviendo a su unión con el Estado victorioso[100].

Las demás posesiones españolas estaban desperdigadas por diferentes lugares de Europa, África y América. Nápoles fue conquistado por Aragón, o al menos, en nombre de esta Corona. La reina parece ser que no tomó parte en la dirección de esta guerra, bien, debido a su justicia o a su oportunidad, en la creencia de que una posesión distante, en el corazón de Europa, costaría mantenerla mucho más de lo que había costado. De hecho, España fue la única nación en estos tiempos que fue capaz de mantener tal tipo de posesiones durante un tiempo considerable, una circunstancia que implicaba más sabiduría en su política de lo que normalmente se cree. La suerte de las tierras a las que nos hemos referido no es una excepción a esta observación, y tanto Nápoles, como Sicilia, continuaron permanentemente injertados en el reino de Aragón.

Un cambio fundamental en las instituciones de Nápoles fue el requisito necesario para acomodarlas a sus nuevas relaciones. Se reorganizaron sus altos tribunales y los empleos del Estado. Su jurisprudencia bajo los angevinos e incluso bajo los primeros aragoneses, que había sido adaptada a las costumbres francesas, fue remodelada de acuerdo con las españolas. Las diferentes innovaciones conducidas por el prudente rey Católico y su reforma en la legislación, es alabada por un imparcial jurista italiano, por el espíritu de moderación y buen criterio que se respira en ella[101]. Concedió muchos privilegios al pueblo, y especialmente a la capital, cuya venerable Universidad resucitó del decaído estado en el que había caído, haciendo generosas prestaciones del tesoro para sus Fundaciones. El mantenimiento de un ejército mercenario y las cargas que acontecen en una guerra abrumaron mucho al pueblo durante los primeros años de este reinado. Pero los napolitanos, que, como ya sabemos, habían cambiado muy a menudo de un vencedor a otro para sensibilizarse a la pérdida de su independencia política, fueron poco a poco reconciliándose con su administración, y testificaron su sentimiento con el bondadoso carácter con que han celebrado el aniversario de su

[98] "Ut nulla unquam per se tuta regio, tutiorem se fuisse jactare possit." *Opus Epist.*, epist. 31.

[99] Varias leyes que trataban de asegurar esto y prevenir el fraude en los negocios aparecen en las *Ordenanças reales,* lib. 3, tit. 8, ley 5; *Pragmáticas del Reyno,* fol. 45, 66, 67 *et alibi; Colección de Cédulas,* t. II, n. º 63.

[100] Toda, aunque incompleta, se puede encontrar la narración en la *Práctica y Estilo* de Capmany, pp. 250-258, y en el *Diccionario geográfico-histórico de España,* t. II, pp. 140-143. Los detalles históricos y económicos de esta última obra son más concretos.

[101] "Queste furono", dice Giannone, "le prime leggi che ci diedero gli Spagnuoli, leggi tutte provvide e savie, nello stabilir delle quali furono veramente gli Spagnuoli più d'ogni altra nazione avveduti, e più esatti imitatori de' Romani." *Istoria civile del Regno di Napoli,* lib. 30, cap. 5.

muerte durante más de dos siglos, con públicas solemnidades, como un día de luto en todo el reino[102].

Pero más lejos, las importantes incorporaciones que había hecho España en el extranjero se vieron aseguradas por el genio de Colón y el ilustrado patronazgo de Isabel. La imaginación tenía un amplio campo en las infinitas perspectivas de aquellas regiones desconocidas, pero los resultados obtenidos de los descubrimientos durante la vida de la reina fueron comparativamente insignificantes. Bajo un punto de vista puramente financiero, fueron una considerable carga para la Corona, y realmente se debió a la humanidad de Isabel, que se interpuso, como ya hemos visto, para evitar la compulsiva extorsión de los indios en el trabajo. Posteriormente, e inmediatamente después de su muerte, fue cuando se llevó hasta el extremo esta intención, sacando anualmente, sólo de las minas de la isla La Española, cerca de medio millón de onzas de oro[103]. Los pescadores de perlas[104] y el cultivo de la caña de azúcar introducido desde Canarias[105], produjeron grandes beneficios con la utilización de inhumanos sistemas de trabajo.

Fernando, que disfrutaba, gracias al testamento de la reina, de la mitad de las rentas procedentes de las Indias, se dio ahora cuenta de su importancia. Sin embargo, sería injusto suponer que sus propósitos estaban limitados a los beneficios pecuniarios inmediatos, ya que las medidas que ejerció estaban pensadas, en muchos aspectos, para promover los nobles fines del Descubrimiento y la colonización. Invitó a la Corte a las personas más eminentes en la náutica y a expertos en empresas marinas como Pinzón, Solis y Vespucci, donde formó una especie de Consejo de la Navegación, haciendo mapas y trazando nuevas rutas para los viajes proyectados[106]. La dirección de este departamento fue encargada a este último navegante mencionado, que tuvo la gloria, la mayor gloria que la casualidad y el capricho ha concedido a un hombre, de dar su nombre al nuevo hemisferio.

Entonces, las flotas se equiparon con los últimos adelantos, que podían competir sin ninguna duda con los espléndidos equipos de los portugueses, cuyos brillantes éxitos en el Este producían la envidia en sus rivales castellanos. El Rey, ocasionalmente, tuvo parte en el viaje, con independencia del beneficio que por derecho le correspondía a la Corona[107].

El Gobierno, sin embargo, conseguía menos rendimiento de estas caras empresas que los particulares, muchos de los cuales se enriquecían con sus puestos oficiales o al conseguir casualmente un tesoro escondido entre los salvajes, y volvían a España excitando la envidia y la codicia de sus compatriotas[108]. Pero el espíritu aventurero era muy alto entre los castellanos para

---

[102] Giannone, *Istoria civile del Regno di Napoli,* lib. 29, cap. 4, lib. 30, caps. 1, 2 y 5; Signorelli, *Coltura nelle Sicilie,* t. IV, p. 84.- Todo el mundo conoce las persecuciones, el exilio, y el largo encarcelamiento que Giannone sufrió por la libertad con que trató a los clérigos en su historia filosófica. La generosa conducta de Carlos de Borbón hacia sus herederos no es muy bien conocida. Muy poco después de su acceso al trono de Nápoles, el soberano adjudicó una generosa pensión al hijo del historiador, declarando que "no conviene al honor y la dignidad del gobernante permitir que un individuo languidezca en la indigencia, cuando su padre había sido un gran hombre, el más útil al Estado y el más injustamente perseguido en la época en la que vivió". Noble sentimiento, que da una gracia adicional al hecho al que acompañaba. Véase el decreto, citado por Corniani, *Secoli della Letteratura Italiana,* Brescia, 1804-1813, t. IX, art. 15.

[103] Herrera, *Indias occidentales,* dec. 1, lib. 6, cap. 18.- Según dice Martir, las dos minas de la isla La Española producían 300.000 libras de oro al año. *De Rebus Oceanicis,* dec. 1, lib. 10.

[104] Los pescadores de perlas de Cubaga ganaban 75.000 ducados al año. Herrera, *Indias occidentales,* dec. 1, lib. 7, cap. 1.

[105] Oviedo, *Historia natural de las Indias,* lib. 4, cap. 8; Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio,* fol. 165.

[106] Navarrete, *Colección de Viages,* t. III, documentos 1-13; Herrera, *Indias occidentales*, dec. 1, lib. 7, cap. 1.

[107] Navarrete, *Colección de Viages,* t. III, pp. 48 y 134.

[108] Bernardín de Santa Clara, tesorero de La Española, amasó durante los pocos años de su residencia allí, 96.000 onzas de oro. Este mismo *nouveau riche* solía servir polvo de oro, dice Herrera, en lugar de sal, en sus festines, *Indias occidentales,* dec. 1, lib. 7, cap. 3. Mucha gente creía, según este mismo autor, que el oro era tan abundante que podía conseguirse con redes en las cabeceras de los ríos, lib. 10, cap. 14.

necesitar estos incentivos, especialmente cuando fueron arrojados de sus terrenos naturales en África y Europa. Una prueba sorprendente de la facilidad con que los románticos caballeros de entonces podían dirigir esta nueva etapa de peligros en el océano, la dio el momento en que se preparaba la expedición a Italia bajo el mando del Gran Capitán. Una escuadra de quince barcos con destino al Nuevo Mundo estaba anclada en el Guadalquivir. El límite de la tripulación estaba fijado en mil doscientos hombres, pero, al dar Fernando contraorden para la empresa de Gonzalo, más de tres mil voluntarios, muchos de ellos de familias nobles, con sus esplendorosos equipos, normales para los servicios en Italia, se dirigieron a Sevilla y pidieron con insistencia ser admitidos en la armada para las Indias[109]. Sevilla misma fue en cierta manera despoblada por la fiebre generalizada de la emigración, de modo que, dice un contemporáneo, parecía estar ocupada sólo por mujeres[110].

En esta excitación universal, los avances de los descubrimientos fueron adelante con gran éxito, inferior sin duda, al que podría haberse conseguido en el estado actual del conocimiento práctico de la ciencia de la navegación, pero de cualquier forma extraordinario para aquellos tiempos. Se entró en las tortuosas profundidades del Golfo de Méjico, así como en las fronteras del rico pero abrupto istmo que une los dos continentes americanos. En 1512, se descubrió la península de Florida por un romántico viejo caballero, Ponce de León, que, en lugar de encontrar una fuente de la salud, encontró su muerte allí[111]. Solís, otro navegante, que estaba encargado de una expedición proyectada por Fernando[112] para llegar al mar del Sur navegando alrededor del continente, continuó hacia abajo por la costa hasta llegar al Río de la Plata, donde fue despedazado por los salvajes. En 1513, Vasco Núñez de Balboa penetró con un puñado de hombres a través del estrecho istmo de Dariem, y desde las cumbres de la cordillera fue el primer europeo que fue saludado con la visión largamente prometida del Océano del Sur[113].

El conocimiento de este suceso en España produjo una sensación muy poco menor a la causada por el descubrimiento de América. El gran objetivo que había ocupado, durante tanto tiempo, la imaginación de los marinos de Europa y que formaba parte de los propósitos del último viaje de Colón, y que era encontrar una comunicación entre estos mares tan occidentales, se había conseguido. Las famosas Islas de las Especias, de las que los portugueses habían sacado tan incontables riquezas, estaban desparramadas por aquel mar, y los castellanos, después de un viaje de pocas leguas, podían botar sus barcas en su tranquilo corazón, y alcanzar, y quizás reclamar las codiciadas posesiones de sus rivales, por caer al oeste de la línea de demarcación que definió el Papa. Tales eran los sueños, y tal el actual progreso de los descubrimientos al final del reinado de Fernando.

---

[109] Véase Parte II, cap. 24 de esta Historia; Herrera, *Indias occidentales,* dec. 1, lib. 10, caps. 6 y 7.

[110] "Per esser Sevilla nel loco che è, vi vanno tanti di loro alle Indie, che la città resta mal popolata, e quasi in man di donne". (Navagiero, *Viaggio fatto in Spagna et in Francia,* fol. 15.) Horacio dice quince siglos antes:

"Impiger extremos curris mercator ad Indos,
Per mare pauperiem fugiens, per saxa, per ignes." Epist. I, 1.

[111] Herrera, *Indias occidentales,* dec. 1, lib. 9, cap. 10.- Casi todas las expediciones españolas al Nuevo Mundo, bien fueran al continente norte o al sur, tenían un tinte de romance superior al que se puede encontrar en la mayoría de las demás naciones de Europa. Uno de los más sorprendentes y menos conocidos expedicionarios es Fernando Soto, el malaventurado descubridor del Mississipi, cuyos huesos palidecen bajo sus aguas. Mr. Bancroft describió sus aventuras con una viveza fuera de lo común, *History of the United States,* vol. I, cap. 2.

[112] Herrera, *Indias occidentales,* dec. 2, lib. 1, cap. 7.

[113] La vida de este intrépido caballero es una de las elegantes series de biografías nacionales de Quintana, *Vidas de españoles célebres,* (t. II, pp. 1-82), y es familiar al lector inglés en la obra de Irving *Companions of Columbus.* El tercer volumen de la laboriosa recopilación de Navarrete, esta dedicado a la narración del menor de los viajeros españoles que continuó la intrépida carrera de los descubrimientos entre Colón y Cortés. *Colección de viajes.*

Nuestra admiración ante el intrépido heroísmo desarrollado por los primeros navegantes españoles en su extraordinaria carrera, está muy limitada ante la consideración de las crueldades con las que fueron mancilladas, demasiado grandes para ser disculpadas o pasadas en silencio por el historiador. Mientras vivió Isabel, los indios encontraron en ella una eficiente amiga y protectora, pero, "su muerte", dice el venerable Padre Las Casas, "fue la señal para su destrucción".[114] Inmediatamente después de este suceso, el sistema de *repartimientos*, originalmente autorizado como hemos visto por Colón, que parece no tuvo ninguna duda desde el principio del absoluto derecho de propiedad de la Corona sobre los nativos[115], fue llevado al extremo en las colonias.[116] Todos los españoles, incluso los más humildes, tenían sus esclavos, y algunos hombres, muchos de ellos no sólo incapaces de conocer la horrible responsabilidad de la situación, sino sin el menor trazo de humanidad en su naturaleza, fueron individualmente depositarios de la ilimitada disposición de las vidas y de los destinos de sus prójimos. Abusaron de esta situación de forma indecorosa, asignando a los desgraciados indios trabajos muy por encima de sus fuerzas, inflingiéndoles los castigos más refinados a los indolentes y cazando, a los que se resistían o intentaban escapar, con feroces sabuesos como si se tratara de animales de caza. Cada paso de progreso de los hombres blancos en el Nuevo Mundo, puede decirse que había sido gracias al cadáver de un nativo. Se puede dudar del número de víctimas inmoladas en estas hermosas regiones en un período de tiempo de pocos años después de su descubrimiento, pero el corazón enferma ante los repugnantes detalles de barbaridades recordadas por uno que, si su simpatía le condujo en algunas ocasiones a exagerar la historia, nunca puede ser sospechoso de desfigurar conscientemente un hecho del que había sido testigo[117]. La egoísta indiferencia hacia los derechos de los ocupantes originales del suelo es un pecado que queda en la puerta de la mayoría de los primeros conquistadores europeos, tanto papistas como puritanos, del Nuevo Mundo. Pero es muy poco en comparación con el espantoso número de crímenes que han de cargarse a los primeros colonos españoles, crímenes que en este mundo han traído quizás el castigo del Cielo, que ha visto llegar el momento de cambiar aquella fuente inagotable de riqueza y prosperidad para la nación por ríos de amargura.

Podrá parecer extraño que el gobierno no prestara ayuda a estos súbditos oprimidos. Pero Fernando, si hemos de creer a Las Casas, nunca supo la extensión de los daños que les hacían[118]. Estaba rodeado de los hombres que gobernaban los territorios de Las Indias, cuyo interés era mantenerle en la ignorancia[119]. Las protestas de algunos celosos misioneros le llevaron[120], en 1501,

---

[114] Las casas, *Memoire, Œuvres,* ed. de Llorente, t. I, p. 188.

[115] "Y crean (Vuestras Altezas) questa isla y todas las otras son así suyas como Castilla, que aquí no falta salvo asiento y mandarles hacer lo que quisieren". Primera Carta de Colón, apud Navarrete, *Colección de Viages,* t. I, p. 39.

[116] Herrera, *Indias occidentales,* dec. 1, lib. 8, cap. 9; Las Casas, *Œuvres,* ed. de Llorente, t. I, pp. 228 y 229.

[117] Véanse los diferentes *Memoriales* de Las Casas, algunos de ellos expresamente preparados para el Consejo de Indias. Afirma que más de 12.000.000 de vidas fueron desenfrenadamente destruidas en el Nuevo Mundo en los treinta y ocho años después del Descubrimiento, a las que habría que añadir las exterminadas en las conquistas. (Œuvres, ed. de Llorente, t. I, p. 187.) Herrera admite que La Española fue reducida en menos de veinticinco años, de 1.000.000 a 14.000 almas. (*Indias occidentales,* dec. 1, lib. 10, cap. 12.) Las estimaciones numéricas de la población de salvajes deben ser, en gran medida, hipotéticas. Sin embargo, el que fueran muchos en estas hermosas regiones, puede de buena gana deberse a las facilidades de subsistencia y a los sobrios hábitos de los nativos. La suma más pequeña del cálculo podría calcularse más fácilmente cuando el número había disminuido a unos pocos miles,.

[118] Œuvres, éd. de Llorente, t. I, p. 228.

[119] Un residente en la Corte, dice el obispo de Chiapas, era propietario de 800 y otro de 1.100 indios. (Œuvres, èd. de Llorente, t. I, p. 238.) Sabemos sus nombres gracias a Herrera. El primero era el obispo Fonseca, el otro el comendador Conchillos, ambos hombres importantes en los territorios de Las Indias (Indias occidentales, dec. 1, lib. 9, cap. 14.) El mencionado en último lugar era el mismo individuo enviado por Fernando con su hija a Flandes, donde fue encarcelado por el archiduque Felipe. Después de la muerte del soberano, recibió señales de afecto por parte del rey Fernando, y amasó una gran fortuna como secretario

a someter el objeto de los *repartimientos* a un consejo de juristas y teólogos. Este consejo presionado por las representaciones que defendían el sistema, ya que era indispensable para el mantenimiento de las colonias, dado que los europeos no podían trabajar con aquel clima tan tropical, y también indispensable, más o menos, por ser el único procedimiento para conseguir la conversión de los indios, que, a menos que fueran obligados, nunca entrarían en contacto con el hombre blanco[121].

Con esta base, Fernando asumió abiertamente para sí y sus ministros la responsabilidad de mantener esta viciosa institución, y en consecuencia, emitió una ordenanza a este efecto, acompañada, sin embargo, de varias providencias humanitarias y justas para restringir los abusos[122]. La cédula fue aceptada en toda su extensión, aunque no se hicieron caso a las regulaciones[123]. Varios años después, en 1515, Las Casas, movido por el espectáculo del sufrimiento humano, volvió a España e intercedió por la causa de los injuriados indios en un tono que hizo temblar al moribundo monarca en su trono. Sin embargo, era demasiado tarde para que el rey tomara las medidas que había proyectado como remedio[124]. La eficiente intervención de Jiménez, que envió una comisión a La Española con este propósito, fue atendida con resultados poco duraderos. Y el infatigable "protector de los indios" se quedó sólo pidiendo justicia en la Corte de Carlos, donde con esto dio un espléndido, si no solitario ejemplo de un corazón penetrado del verdadero espíritu de humanidad cristiana[125].

Ya he examinado en otra parte la política seguida por los Reyes Católicos en el gobierno de sus colonias. Los metales preciosos que estas colonias producían fueron, con el tiempo, mucho más lejos de lo que nunca pudieron pensar los más optimistas de los primeros descubrimientos. Además, el fértil suelo y el magnífico clima producían una infinita variedad de productos vegetales que podían haber suministrado un ilimitado comercio con la metrópoli. Bajo una juiciosa protección, su población y sus productos, continuamente crecientes, hubieran llegado a un volumen

---

del Consejo de Indias. Oviedo le ha dedicado uno de sus diálogos. *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 3, diálogo 9.

[120] Los dominicos y otros misioneros, trabajaron con inusitado celo y coraje en la conversión de los nativos y en la reivindicación de sus derechos naturales, no obstante haber sido los que encendieron la llama de la Inquisición en su propio país. ¡A qué resultados tan opuestos puede conducir un mismo principio bajo diferentes circunstancias!

[121] Las Casas concluyó un elaborado memorial, preparado para el gobierno en el año 1542, sobre la mejor manera de detener la desaparición de los aborígenes, con dos proposiciones. 1.- Que los españoles continuaran estableciéndose en América, aun cuando la esclavitud fuera abolida, por las grandes ventajas que ofrecía el Nuevo Continente para adquirir riquezas. 2.- Que, si no lo hacían, esto no podría justificar la esclavitud, puesto que *Dios nos prohíbe hacer daño aunque de él pueda venir algo bueno.* ¡Rara máxima proveniente de un eclesiástico del siglo XVI! Todo el argumento, que incluye la suma de lo que se había dicho de forma más difusa en defensa de la abolición, es singularmente perspicaz y convincente. En sus principios abstractos es incontrovertible mientras expone y denuncia la mala conducta de sus compatriotas con una libertad que muestra que el buen obispo no tenía ningún miedo a nadie excepto a su Hacedor.

[122] *Recopilación de Leyes de las Indias,* 14 de agosto de 1509, lib. 6, tit. 8, ley 1; Herrera, *Indias occidentales,* dec. 1, lib. 9, cap. 14.

[123] El texto expresa muy bien la situación en la América Hispana. "Ningún gobierno", dice Heeren, "ha hecho tanto por los aborígenes, como el español". (*Modern History,* traducción de Bancroft, vol. I, p. 77.) Cualquiera que repase los códigos coloniales puede encontrar muchas razones para el elogio. Pero, ¿No es el verdadero número y la repetición de estas provisiones humanas prueba suficiente de su ineficacia?

[124] Herrera, *Indias occidentales,* dec. 2, lib. 2, cap. 3; Las Casas, *Mémoire, apud* Œuvres, éd. de Llorente, t. I, p. 239.

[125] En la importante discusión entre el doctor Sepúlveda y Las Casas ante una comisión nombrada por Carlos V en 1550, el primero defendió la persecución de los aborígenes por la conducta de los judíos hacia sus idólatras vecinos. Pero el Fenelón español replicó que "el comportamiento de los judíos no era un precedente para los cristianos, ya que las leyes de Moisés eran unas leyes de inclemencia, sino la de Jesucristo, que era una ley de perdón, de misericordia, de paz, de buenos deseos y de caridad". *Œuvres*, éd. de Llorente, t. I, p. 374. Los primeros cristianos fueron perseguidos por los judíos lo que les autorizó para perseguir a todos los infieles.

incalculable de recursos generales. Tal hubiera sido, sin duda, el resultado de un sabio sistema legislativo.

Pero los verdaderos principios de la política colonial fueron tristemente malentendidos en el siglo XVI. El descubrimiento de un mundo se entendía, como si fuera una mina, por el valor de sus recursos en oro y plata. Es cierto que mucha de la legislación de Isabel es de un carácter comprensivo que muestra que la reina tenía altas miras y más nobles objetivos. Pero con esta parte que es buena, se mezcló en un santiamén, como en la mayoría de las instituciones de la reina, un germen del mal que gracias a la viciosa cultura de sus sucesores se disparó hasta tal altura que oscureció y marchitó todo lo demás. Este fue el espíritu de restricción y monopolio, agravado por las leyes de Fernando que le siguieron, y que aumentaron bajo la dinastía austriaca hasta paralizar el negocio colonial.

Bajo sus ingeniosos y perversos sistemas de leyes, desaparecieron los intereses, tanto de la metrópoli como de las colonias. Éstas, condenadas a buscar ayudas en fuentes incompetentes, fueron miserablemente empequeñecidas en su crecimiento, mientras la metrópoli contribuía a transformar el alimento que de ellas recibía en un fatal veneno. Las corrientes de riqueza que fluían de las minas de plata de Zacatecas y Potosí fueron celosamente bloqueados en los límites de la Península. El gran problema propuesto por la legislación española del siglo XVI fue la reducción de precios en el reino hasta llegar al mismo nivel que había en los demás países de Europa. Cada nueva ley que se emitía, tendía, por su carácter restrictivo a aumentar el mal. La corriente de oro, a la que se le permitió paso libre, que hubiera fertilizado la región en la que se había derramado, transformaba ahora el campo bajo un diluvio que marchitaba los campos y las cosas vivientes. La agricultura, el comercio, la fabricación, todas las ramas de la industria nacional, languidecieron y cayeron hasta declinar, y la nación, como el monarca frigio que transformaba todo lo que tocaba en oro, maldita al conseguir todos sus deseos, acabó siendo pobre en medio de sus tesoros.

Permítasenos volver de este triste cuadro al que representa el período de nuestra Historia, en el que las nubes y la oscuridad habían pasado, y una nueva mañana parecía resurgir en la nación. Bajo el firme y sobrio mandato de Fernando e Isabel, los grandes cambios que hemos señalado se efectuaron en el Estado sin ninguna convulsión. Por el contrario, los elementos del sistema social, que antes tanto se agitaron, llegaron a un armonioso acuerdo. El levantisco espíritu de los nobles cambió de las luchas civiles a la honorable carrera en los servicios públicos, bien en las armas o en las letras. El pueblo, en general, confiado en la seguridad de sus derechos privados, se ocupaba en las diferentes ramas del trabajo productivo. Los negocios, como es claramente demostrado por la legislación de la época, no llegaron a caer en el descrédito en el que habían caído en los últimos tiempos[126]. Los metales preciosos, en lugar de manar en forma tan abundante que paralizaran el brazo de la industria, servían solamente para estimularla[127].

---

[126] Solamente es necesario darse cuenta del desdeñoso lenguaje de las leyes de Felipe II, que nombran los oficios más normales de los artistas mecánicos como los herreros, los zapateros, los curtidores y los demás con "oficios viles y baxos", que corresponden probablemente al epíteto griego βανανι, artes miserables, entre los que las diferentes ocupaciones manuales y mecánicas cayeron en el descrédito después de haber sido acaparadas por los esclavos. (Véase Aristóteles, *Politics,* lib. 3.) Una caprichosa distinción triunfa en Castilla en referencia a las más humildes ocupaciones. Un hombre bien nacido puede ser cochero, barnizador, pinche o cualquier clase de criado, sin menosprecio hacia su dignidad, "*sleeping* in the mean while", pero se asegura una mancha indeleble si ejercita cualquier vocación mecánica. "De aquí", dice Capmany, "que a menudo he visto una villa en esta provincia en la que los vagabundos, contrabandistas y verdugos eran nativos, mientras que los herradores, zapateros, etc. eran de otras tierras". *Memorias de Barcelona,* t. I, parte 3, p. 40; t. III, parte 2, pp. 317 y 318. Véase también alguna nota sobre este hecho en Blanco White, el ingenioso autor de *Cartas de España,* p.44.

[127]"El intervalo entre la obtención del dinero y la subida de los precios", observa Hume, "es el único momento en el que el aumento del oro y la plata es favorable a la industria". (*Essays,* parte 2, ensayo 3). Una ordenanza del 13 de junio de 1497, lamenta la escasez de metales preciosos y su insuficiencia ante las demandas de la industria. (*Pragmáticas del Reyno,* fol. 93). Parece, sin embargo, según dice Zúñiga, que la importación de oro del Nuevo Mundo comienza a tener un efecto sensible en los precios de los productos en el mismo año. *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* p. 415.

Las relaciones extranjeras se desarrollaron ampliamente día a día. Sus agentes y cónsules se podían encontrar en todos los principales puertos del Mediterráneo y del Báltico[128]. El marinero español, en lugar de deslizarse por los trillados caminos de la navegación interior, se lanzó audazmente a través del océano occidental. Los nuevos descubrimientos convirtieron el comercio con la India por tierra en un negocio marítimo, y las regiones de la Península, que hasta entonces habían estado alejadas de las grandes rutas del comercio, llegaron ahora a ser los agentes y suministradores de Europa.

El floreciente estado de la nación pudo verse en la riqueza de la población y de sus ciudades, cuyas rentas, aumentadas hasta un punto sorprendente, habían llegado en algunos casos a ser cuarenta o cincuenta veces mayores de las que tenían al principio del reinado[129]: la vieja y señorial Toledo, Burgos con su bullicio y su comercio industrial[130], Valladolid, que podía enviar sus treinta mil guerreros a través de sus puertas, cuya población escasamente alcanza ahora los dos tercios de esta cifra[131], Córdoba, en el sur, y la magnífica Granada, que hizo habitual en Europa las artes y el lujo de Oriente, Zaragoza, "la abundante" como se le llamaba por su fértil suelo, Valencia, "la maravillosa," Barcelona, rivalizando en empresas marítimas e independencia con las orgullosas repúblicas Italianas[132], Medina del Campo, cuyas ferias eran ya el gran mercado para los intercambios comerciales de la Península[133], y Sevilla[134], la puerta de oro de las Indias, cuyos muelles empezaban a verse llenos de comerciantes de los países más distantes de Europa.

---

[128] El Sr. Turner ha hecho varios extractos del ms. Harleian indicando que el comercio entre Castilla e Inglaterra era muy importante en los tiempos de Isabel. (*History of England,* vol. IV, p. 90). Una pragmática del 21 de julio de 1494 para la construcción de un consulado en Burgos, informa sobre el establecimiento comercial en Inglaterra, Francia Italia y los Países Bajos. Este tribunal, con muy extensos privilegios, fue facultado para oír y determinar los acuerdos entre los comerciantes: "que", dice la clara ordenanza "en las manos de los legisladores nunca hubiera llegado a buen fin, porque se presentauan escritos y libelos de letrados de manera que por mal pleyto que fuesse le sostenían los letrados de manera que *los hazían inmortales".* (*Pragmáticas del Reyno,* fols. 146-148). Esta Institución llegaría a ser una de las más importantes de Castilla).

[129] El volumen VI de las *Memorias de la Academia de la Historia,* contiene una lista de las rentas respectivas que produjeron las ciudades de Castilla en los años 1477, 1482 y 1504, incluyendo, desde luego, el principio y fin del reinado de Isabel. El documento original está en el Archivo de Simancas. Podemos ver las grandes cantidades y los enormes aumentos de los impuestos en Toledo, particularmente, y en Sevilla, la primera, gracias a sus florecientes manufacturados, y la última por el comercio con las Indias. Sevilla, en 1504, proporcionó cerca de un décimo de todas las rentas. Nota 5.

[130] "No ay en ella", dice Marineo refiriéndose a Burgos, "gente ociosa, ni baldía, sino que todos trabajan, ansí mugeres como hombres, y los chicos como los grandes, buscando la vida con sus manos, y con sudores de sus carnes. Unos ejercitan las artes mecánicas, y otros las liberales". (*Cosas memorables,* fol. 16). No será fácil encontrar, en prosa o en verso, un cuadro con tan finos colores como los que Slidell ha dado de esta ultima ciudad, la venerable capital gótica, en sus *Year in Spain,* cap. 12.

[131] Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V,* t. I, cap. 60.

[132] Era muy común nombrar en tiempos de Navagiero, "Barcelona la rica, Zaragoza la harta, y Valencia la hermosa", *Viaggio fatto in Spagna et in Francia,* fol. 5. La grandeza y esplendor de la primera, que forma parte del objetivo del elaborado trabajo de Capmany, ha sido suficientemente desarrollado en la Parte I, capítulo 2, de esta Historia.

[133] "*Algunos suponen*", dice Capmany, "que estas ferias eran ya famosas en tiempo de los Reyes Católicos", etc. (*Memorias de Barcelona,* t. III, p. 356.) Una rápida ojeada a las leyes de este tiempo mostraría la justicia de esta suposición. Véanse las *Pragmáticas,* fol. 146, y las *Ordenanzas* de los Archivos de Simancas, apud *Memoria de la Academia*, t. VI, pp. 249 y 252, que se emitieron para la construcción de edificios y otros lugares como "el gran punto de reunión para el comercio". En 1520, cuatro años después de la muerte de Fernando, la ciudad, a petición del regente, expuso las pérdidas sufridas por sus comerciantes en el reciente fuego, que eran mayores que las rentas que la Corona podía reunir en varios años, *Ibidem* p. 264. Navagiero, que visitó Medina alrededor de seis años después, cuando ya había sido reconstruida, aporta el inequívoco testimonio de su importancia comercial: "Medina è buona terra, e piena di buone case, abondante assai se non che le tante ferie che se vi fanno ogn' anno, e il concorso grande che vi è di tutta Spagna, fanno pur che il tutto si paga più di quel che si faria... La feria è abondante certo di molte cose, ma sopra tutto di

Los recursos de sus habitantes se podían ver en los palacios y edificios públicos, fuentes, acueductos, jardines y otros trabajos útiles y de adorno. Este pródigo gasto estaba encauzado hacia un gusto muy cultivado. La arquitectura se estudió entonces bajo más puros principios que antes, y con sus hermanas en el arte del diseño, mostró la influencia de las nuevas relaciones con Italia en los primeros fulgores de aquella superación que dio tanto lustre a la escuela española a finales de aquel siglo[135]. Todavía más decidido fue el impulso dado a las letras. Más imprentas funcionaban en España al principio de este arte de las que hay hoy en día[136]. Se reformaron los antiguos colegios, y se crearon otros nuevos. Barcelona, Salamanca y Alcalá de Henares, cuya enclaustrada soledad son ahora una tumba más que un semillero de ciencia, eran entonces hormiguero de miles de discípulos, que, bajo el generoso patrocinio del gobierno, hallaban en las letras el camino más seguro para su promoción[137]. Incluso a las ramas más ligeras de la literatura llegó el espíritu revolucionario de los tiempos, y después de haber dado los últimos frutos del antiguo sistema, produjeron nuevas y más bellas variedades bajo la influencia de la cultura italiana[138].

Con este desarrollo moral de la nación, las rentas públicas, el índice más seguro, cuando son reales, de la prosperidad pública, aumentaron con pasmosa rapidez. En el año 1474, año del

---

speciarie assai, che vengono di Portogallo, ma per le maggior faccende che se vi facciano sono cambij". *Viaggio fatto in Spagna et in Francia,* fol. 36.

[134] "Quien no vio á Sevilla
No vio maravilla."

El proverbio, según Zúñiga, es de tiempos de Alfonso XI. *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* p. 183.

[135] Los más eminentes escultores fueron en su mayoría extranjeros, Miguel Florentín, Pedro Torregiano, Filipe de Borgoña, principalmente italianos, donde el arte avanzaba rápidamente hacia la perfección en la Escuela de Miguel Ángel. El mayor éxito arquitectural que se produjo fue el de la catedral de Granada, diseñada por Diego de Siloé. Pedraza, *Antigüedad de Granada,* fol. 82; *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, nota 16.

[136] Al menos esto es lo que dice Clemencín, un juez competente: "Desde los mismos principios de su establecimiento fue más común la imprenta en España que lo es al cabo de trescientos años dentro ya del siglo decimonono" *Elogio de Doña Isabel, Memoria de la Academia de Historia,* t. VI.

[137] Véase en la Introducción, sec. 2, Parte I, cap. 19 y la Parte II, cap. 21.- Las *Pragmáticas del Reyno* incluyen diversas ordenanzas que definen los privilegios de Salamanca y Valladolid, la manera de otorgar grados y la elección para las cátedras de las universidades, así como para obviar cualquier indudable influencia o corrupción. (Fol. 14-21). "Porque", dice el generoso lenguaje de la última ley, "los estudios generales donde las ciencias se leen y aprenden effuerçan las leyes y fazen a los nuestros súbditos y naturales sabidores y honriados y acrecientan virtudes, y porque en el dar y assignar de las cátedras salariadas deue auer toda libertad porque sean dadas a personas sabidores y cientes". (Taraçona, 15 de octubre de 1495). Si alguien quiere ver los principios completamente diferentes en los que tales elecciones se hacen en los tiempos actuales, permítaseme decir que se lean las *Cartas* de Doblado desde España, pp. 103-107. La Universidad de Barcelona fue suprimida a principios del siglo pasado. Laborde ha tomado un breve recorrido por las actuales condiciones dilapidadas de las demás, al menos como eran en 1830, desde las que pueden haber mejorado muy poco. *Itinéraire descriptif de l'Espagne,* t. VI, p. 144 y siguientes.

[138] Véase la nota al final de este capítulo. Erasmo, en una viva y elegante carta a su amigo Francis Vergara, profesor de griego en Alcalá en 1527, malgasta un elogio sobre la ciencia y la literatura española, cuyo próspero estado atribuye al patrocinio de Isabel y la cooperación de alguno de sus ilustres súbditos, "— Hispaniæ vestræ, tanto successu, priscam eruditionis gloriam sibi postliminió vindicanti. Quæ quum semper et regionis amœnitate fertilitateque, semper ingeniorum eminentium ubere proventu, semper bellicâ laude floruerit, quid desiderari poterat ad summam felicitatem, nisi ut studiorum et religionis adjungeret ornamenta, quibus aspirante Deo sic paucis annis effloruit ut cæteris regionibus quamlibet hoc decorum genere præcellentibus vel invidiæ queat esse vel ejemplo . . . Vos Islam felicitatem secundúm Deum debetis laudatissimæ Reginarum Elisabetæ, Francisco Cardinali quondam, Alonso Fonsecæ nunc Archiepiscopo Toletano, et si qui sunt horum similes, quorum autoritas tuetur, benignitas alit fovetque bonas artes". Epistolæ , p. 978.

advenimiento de Isabel, las rentas ordinarias de la Corona de Castilla ascendían a 885.000 reales[139], en 1477 aumentaron hasta 2.390.078, en 1482, después de la reasunción de los privilegios reales subieron a 12.711.591, y finalmente en 1504, después de que la reconquista de Granada[140] y la tranquilidad interior del reino fomentaran la libre expansión de todos sus recursos, llegaron a 26.283.334, o treinta veces la cifra que recibió a su acceso[141]. Debemos recordar que todo esto procedía de las contribuciones ordinarias que estaban establecidas, sin la imposición de una sola nueva. Realmente, las mejoras del sistema de recaudación tendieron materialmente a aliviar las cargas sobre el pueblo.

Los datos estadísticos de población en esta época tan temprana son, en su mayoría, vagos y poco satisfactorios. España, en particular, ha sido objeto de los cálculos más absurdos, aunque, como parece, no sean estimaciones increíbles, evidencian suficientemente la escasez de auténticos datos[142]. Sin embargo, afortunadamente nosotros no hemos trabajado con semejantes impedimentos, por lo que se refiere a Castilla, en el reinado de Isabel. En un informe oficial a la Corona sobre la organización de las milicias en 1492, se indica que la población del reino ascendía a 1.500.000 *vecinos,* o familias, o, suponiendo cuatro y medio por familia (un cálculo moderado), a 6.750.000 almas[143]. Este censo debe entenderse que se limitaba a las provincias que formaban directamente lo que era la corona de Castilla, excluidas Granada, Navarra, y los dominios de Aragón[144]. Los datos se refieren, además, antes de que la nación tuviera tiempo para recobrarse de

[139] Las cifras del texto están en *reales de vellón,* a que fueron reducidas por Clemencín de las cifras originales en *maravedíes,* que materialmente variaban en valor en diferentes años. *Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, nota 5.

[140] El reino de Granada parece haber contribuido menos de un octavo de todas las rentas.

[141] Además de estas mencionadas sumas, la ayuda extraordinaria votada en las Cortes, para la dote de las infantas y otros asuntos, en 1504, que llegaba a 16.113.014 reales de vellón, alcanzaba una suma total de42.396.348 reales. El volumen de las rentas de la Corona se derivaban de las *alcabalas,* y las *tercias,* o los dos novenos de los diezmos eclesiásticos. Esta importante relación fue transcrita de los libros de la *escribanía mayor de rentas*, del Archivo de Simancas. *Ibidem, ubi supra*.

[142] La pretendida cifra de la población ha sido generalmente algo que tiene relación con la distancia a la que está el período considerado. Una pequeña cantidad de escritores antiguos han probado las bases para la hipótesis más duras, alcanzando una estimación sobre lo que el suelo, cultivado al máximo, era capaz de soportar. Incluso, para este período de tiempo tan próximo como es el de Isabel, la estimación, normalmente, no es menos de diez y ocho o veinte millones de personas. Los datos oficiales citados en el texto que corresponden a la parte más poblada del reino, muestran una completa prodigalidad en los procedimientos empleados en la estimación.

[143] Estos datos tan interesantes se han obtenido de un Memorial, preparado por orden de Fernando e Isabel, por su *contador,* Alonso de Quintanilla, por el procedimiento del alistamiento y equipamiento de la milicia en 1492, como paso preliminar dado para conseguir un censo de la población real del reino. Está señalado en un volumen titulado *Relaciones tocantes a la Junta de la Hermandad,* en el rico depósito nacional, el Archivo de Simancas. Véase un amplio extracto, *apud Memorias de la Academia de Historia,* t. VI, nota 12.

[144] No dispongo de datos suficientes y auténticos para poder calcular la población de la Corona de Aragón en aquellos tiempos, población que siempre sería menor que la de su reino hermano. Tengo muy pocos en los que pueda confiar, a pesar de las numerosas estimaciones en uno u otro sentido, admitidas por historiadores y viajeros, de la población de Granada. Marineo cita catorce ciudades, noventa y siete villas (omitiendo, como dice, muchas plazas de menor importancia) en tiempos de la conquista, una relación obviamente demasiado vaga para propósitos estadísticos. (*Cosas memorables,* fol. 179). La capital, crecida por la influencia del país, tenía, de acuerdo con él, 200.000 almas en la misma época. (Fol. 177). En 1506, en el momento en el que las conversiones eran forzosas, encontramos esta cifra en las ciudades disminuida a cincuenta, o como mucho, a setenta mil. (Comp. Bleda, *Crónica de los moros de España,* lib. 5, cap. 23, y Bernáldez, *Reyes Católicos,* ms., cap. 159.) Ante indefiniciones de este estilo, no tenemos mejor camino que calcular la cifra total de la población del reino moro, o las pérdidas que se produjeron por las abundantes emigraciones durante los primeros quince años después de la conquista, aunque no haya habido falta de confirmación, en cualquiera de los dos sentidos, según los escritores más modernos. Los datos deseados por lo que se refiere a Granada, no se pueden probablemente conseguir; los cargos públicos en el reino de

las largas y agotadoras contiendas, como fueron las guerras contra los moros, y veinticinco años antes del fin del reinado, cuando la población, bajo circunstancias peculiarmente favorables, debió haber aumentado hasta una cifra mucho mayor. Sin embargo, aún limitadas de esta forma, esta cifra era probablemente mucho mayor que la de Inglaterra en aquella misma época[145], ¡cuánto ha cambiado después la suerte de las dos naciones!

Los límites territoriales de la monarquía, mientras tanto, se extendieron también por encima de cualquier otro; Castilla y León reunidos bajo un mismo cetro con Aragón y sus dependencias extranjeras, Sicilia, Cerdeña; los reinos de Granada, Navarra y Nápoles; las Canarias, Orán y otros establecimientos de África; y las islas y vastos continentes de la América. A estos extensos dominios, los amplios planes de los soberanos hubieran añadido Portugal, y las disposiciones que para ello tomaron, aunque frustradas de momento, abrieron el camino para que pudieran llevarse a cabo **(*)** en tiempos de Felipe II[146].

Los pequeños Estados en que antes había estado dividida la Península, sin tener en cuenta las operaciones de unos y otros, y evitando todo movimiento eficaz en el exterior, estaban ahora unidos en uno solo. Sin embargo, los celos y las antipatías que se encontraban muy arraigadas para que pudieran desaparecer completamente, fueron después olvidándose gradualmente bajo la influencia de un gobierno común y de la comunidad de intereses. Se inculcó un sentimiento más noble en el espíritu del pueblo, que, en sus relaciones con el extranjero, al menos, asumió la actitud de una gran nación. Los nombres de castellanos y aragoneses se fundieron en el más amplio de españoles, y España, con dominios que se extendían por tres partes del mundo, y que hacían casi realidad el altivo dicho de que el sol nunca se ponía en ellos, se elevó ahora, no solo a la primera clase, sino al primer lugar entre las potencias europeas.

Las circunstancias extraordinarias del país tendieron naturalmente a fomentar en él las elevadas y románticas cualidades y algún exagerado grado de sentimientos que siempre había resaltado el carácter de la nación. La época de la caballería no había decaído en España como en la mayoría de los demás países[147]. Fue criada en los tiempos de paz por los torneos, justas y otras

---

Aragón, si se buscan con el mismo criterio que los de Castilla, producirían dudas sobre los medios de corrección de las imperfectas estimaciones que son tan corrientes en este país.

[145] Hallam, en su *Constitucional History of England,* estima la población del reino, en 1485, en 3.000.000 (vol. I, p. 10.) Las discrepancias, sin embargo, entre los mejores historiadores referidas a este asunto, prueban la dificultad de, incluso llegar a un resultado probable. Hume, con la autoridad de Sir Edward Coke, fija la población de Inglaterra (incluyendo las gentes de todas las clases) un siglo después, en 1588, en solamente 900.000. El historiador Ludovico Guicciardini, hace otra estimación, más alta, hasta 2.000.000 para el mismo reinado de la reina Isabel. *History of England,* vol. VI, Apend. 3.

(*) Es poco correcto hablar de "llevar a cabo" una unión que, efectuada por medio de una conquista y usurpación, se retrasó solamente sesenta años.- **ED.**

[146] Felipe II reclamó la corona portuguesa por derecho de su madre, y de su esposa, ambas descendientes de María, tercera hija de Fernando e Isabel, que como puede recordar el lector, se casó con el rey Manuel.

[147] El viejo Caxton se lamenta del poco honor que se da a las costumbres de la caballería en estos tiempos, y es suficiente evidencia de su declinar en Inglaterra, el que Ricardo III pensó que era necesaria una ordenanza exigiendo a los que aspiraban a serlo cumplir con el requisito de pagar 40 £ al año para recibir la encomienda. (Turner, *History of England,* vol. III, pp. 391 y 392. El uso de la artillería fue fatal para la caballería, una consecuencia bien entendida, incluso en los primeros tiempos de nuestra Historia. Al menos, así podemos mostrar de los versos de Ariosto, cuando Orlando lanza el arma de Cimosco al mar:

"Lo tolse e disse: Accio piu non istea
Mal cavalier per te d'essere ardito,
Nè quanto il buono val, mai piu si vanti
Il rio per te valer, qui giù rimanti." *Orlando Furoso*, canto 9, st. 90.

Don Quijote es ruidoso en sus maldiciones sobre "la diabólica invención" como la llama, tan fatal para los caballeros errantes, y tiene pocas dudas sobre el hecho de que el alma del inventor esté pagando su culpa en el infierno, por haberla puesto en manos de un cobarde para quitar la vida de un bravo caballero. Parte I, cap. 38.

belicosas diversiones que adornaban la Corte de Isabel[148]. Brilló, como hemos visto, en las campañas de Italia bajo el mando de Gonzalo de Córdoba, y relució en todo su esplendor en la guerra de Granada. "Esta fue una noble guerra", dice Navagiero en un pasaje muy pertinente para omitirlo, "en la que, como las armas de fuego eran, comparativamente poco usadas, cada caballero podía demostrar sus hazañas personales, y raro era el día que pasaba sin que ocurriera algún hecho de armas o alguna valerosa proeza. La nobleza y los caballeros del país acudían todos a ganar renombre en ella. La reina Isabel, que la presenciaba con toda su Corte, infundía aliento en todos los corazones. Era raro ver a un caballero que no estuviera enamorado de una u otra de sus damas, testigo de sus proezas, que, cuando ella le ofrecía sus armas o alguna otra señal de su favor, le advertía que se condujera como verdadero caballero, y le mostraba la fuerza de su pasión con sus valerosos hechos[149] "¿Qué caballero podía ser tan cobarde", exclama el caballero veneciano, "que no pudiera competir con el más fuerte adversario, o que no prefiriera mil veces perder su vida a volver deshonrado a la presencia de su dama?" Verdaderamente, concluye el viajero italiano, "esta conquista puede decirse que más bien se llevó a cabo por el amor que por las armas"[150].

El español era un caballero errante, en sentido literal[151], vagando por los mares en los que jamás se había aventurado barco alguno, entre islas y continentes donde ningún hombre civilizado había nunca caminado, y que la fantasía poblaba con todas las maravillas y lúgubres hechizos del romance, haciendo frente al peligro en todas sus formas, combatiendo en todas partes y siempre victoriosos. La misma muchedumbre de enemigos que presentaban los indefensos nativos que se le echaban encima, "mil de ellos", por citar palabras de Colón, "no valían por tres españoles," era en sí misma típica de su profesión[152], y los brillantes destinos a los que fue llamado muchas veces el

[148] "Quién podrá contar," exclama el cura de Los Palacios, "la grandeza, el concierto de su Corte, la caballería de los nobles de toda España, Duques, Maestres, Marqueses, e Ricos homes, los Galanes, las Damas, las Fiestas, Los Torneos, la multitud de Poetas é Trovadores", etc. *Reyes Católicos,* mss, cap. 201.

[149] Oviedo nos informa de la existencia de una amante, incluso con caballeros que habían pasado su juventud, como algo absolutamente necesario en aquella época, como posteriormente fue recordado por el galante caballero de la Mancha: "Costumbre es en España entre los señores de estado que venidos a la Corte, aunque no estén enamorados o que pasen de la mitad de la edad, fingir que aman por servir y favorecer a alguna dama, y gastar como quien son en fiestas y otras cosas que se ofrescen de tales pasatiempos y amores, sin que les de pena Cupido". *Quincuagenas,* ms., bat. 1, quinc. 1, dial 28.

[150] *Viaggio,* fol. 27.- Andrea Navagiero, cuyo *Itinerario* ha sido frecuente referencia en estas páginas, fue un noble veneciano nacido en el año 1483. Desde muy pronto fue distinguido, en su cultivada capital, debido a su erudición, a su talento poético y a su elocuencia, de la que dejó ejemplos, especialmente en verso latino, con la mayor reputación hasta estos días, entre sus compatriotas. Sin embargo, no se dedicó exclusivamente a las letras, sino que fue utilizado por la república en diversas misiones extranjeras. Fue en su visita a España, como ministro de Carlos V poco antes del acceso del monarca al trono, cuando escribió su *Viaggio fatto in Spagna et in Francia,* y ocupó el mismo puesto en la Corte de Francisco I, cuando murió a la prematura edad de cuarenta y seis años en 1529. (Tiraboschi, *Letteratura Italiana,* t. VII, part. 3, p.228, ed. 1785). Su muerte fue universalmente lamentada por los hombres sobresalientes e instruidos de su época y celebrada por su amigo el cardenal Bembo con dos sonetos que muestran toda la sensibilidad de este delicado y elegante poeta (*Rime,* sonetos 109 y 110.) Navagiero parece tuvo relación con la literatura castellana por hacer referencia a la sugerencia de Boscan a la innovación que él había hecho con tanto éxito en la forma del verso nacional. *Obras,* fol. 20, ed. 1543.

[151] Fernando del pulgar, después de enumerar a varios caballeros conocidos que habían viajado a climas distantes en busca de aventuras y honrosas fiestas de armas, continúa, "E oi decir de otros Castellanos que con ánimo de Caballeros fueron por los Reynos extraños à facer armas con cualquier Caballero que quisiese facerlas con ellos, é por ellas ganaron honra para sí, è fama de valientes y esforzados Caballeros para los Fijosdalgos de Castilla", *Claros Varones,* tit. 17.

[152] ¡"Son todos", dice el Almirante, "de ningún ingenio en las armas, y muy cobardes, que mil no aguadarían tres"! (Primer viaje de Colón.) ¿Qué más podría decir el poeta de la caballería?

"Ma quel ch'al timor non diede albergo
Estima la vil turba e l'arme tante
Quel che dentro alla mandra a l'aer cupo,
Il numer dell'agnelle estimi il lupo." *Orlando Furioso*, canto 12.

más humilde aventurero, bien dividiendo en trozos con su buena espada algún "El Dorado" más espléndido que los que la fantasía podía haber soñado jamás, bien derrocando alguna bárbara dinastía, eran tan extraordinarios como las salvajes quimeras que Ariosto hubiera jamás cantado o Cervantes satirizado.

Sus compatriotas que permanecían en su país, alimentándose ansiosamente con los relatos de sus aventuras, vivían casi igualmente en un ambiente de romance. Un espíritu de caballeresco entusiasmo penetró hasta lo más profundo de la nación, llenando el carácter de los más humildes individuos de altas aspiraciones y orgulloso sentido de la dignidad. "La noble disposición de los españoles", dice un escritor extranjero de aquellos tiempos, "me agrada mucho, así como su dulce educación y su caballerosa conversación, no solamente en aquellos que son de alta alcurnia, sino en los ciudadanos, campesinos y labradores comunes"[153]. ¿Qué tiene de sorprendente el que tales sentimientos fueran incompatibles con la sobriedad, con los hábitos mecánicos de los negocios, o que la nación, condescendiente con ellos fuera desviada de los humildes caminos de la industria nacional hacia una carrera más brillante e intrépida de aventuras? Las consecuencias llegaron a ser muy claras en el reinado siguiente[154].

Al hacer mención a las circunstancias que concurrieron en la formación del carácter de la nación, sería imperdonable omitir el establecimiento de la Inquisición, que contribuyó de forma tan clara a contrapesar los beneficios que resultaron del gobierno de Isabel, una institución que hizo por detener la marcha de la razón humana más que cualquier otra, y que al imponer uniformidad de creencias probó ser el fructífero padre de la hipocresía y de la superstición que agrió la dulce caridad de la vida humana[155], y que cayó como una espesa niebla sobre la hermosa promesa que era el país y ahogó los prósperos brotes de la ciencia y de la civilización antes de que estuvieran completamente abiertos. ¡Ay! ¡Que tal pulgón haya caído sobre un pueblo tan noble y generoso! ¡Que llegara sobre él, también, por tan puro patriotismo y pureza de Isabel! Cuánto debería haberse lamentado su virtuoso espíritu, si les fuera permitido a los buenos contemplar la perspectiva de sus trabajos en la tierra, al ver la miseria y la degradación moral de su país sólo por este hecho! Es cierto que las medidas de esta gran reina han tenido una permanente influencia, tanto para el bien como para el mal, en los destinos de su país.

El daño inmediato inflingido a la nación por el espíritu fanático durante el reinado de Fernando e Isabel, aunque muy exagerado[156], fue fuera de toda duda, bastante serio. Por otra parte,

---

[153] Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España,* fol. 30.

[154] "I Spagnuoli," dice el ministro veneciano, "non solo in questo paese di Granata, ma en tutto'l resto della Spagna medesimamente, non sono molto industriosi, ne piantano, ne lavorano volontieri la terra, ma se danno ad altro, e più volontieri vanno a la guerra, o alle Indie ad acquistarsi facultá, che per tal vie", *Viaggio,* fol. 25. Testimonios en el mismo turbio sentido bajan por la corriente de la Historia. Véanse varios de ellos reunidos por Capmany, *Memorias de Barcelona,* t. III, pp. 358 y siguientes, que, ciertamente, no pueden considerarse una ayuda para la vanidad de sus compatriotas.

[155] Naturalmente, cualquiera puede trazar la huella de su inmediata influencia en los escritos de un hombre como el cura de Los Palacios, como si pareciera una amistosa y humana disposición, pero que complacido hace resaltar, ¡"Ellos (Fernando e Isabel) prendieron el fuego contra los heréticos, en el que, por buenas razones, han ardido y continuarán ardiendo mientras uno de los dos permanezca con vida"! (*Reyes Católicos,* ms., cap. 7.) Esto es más perceptible en la literatura de los últimos tiempos, y lo que es singular para la mayoría de ellos, en la última subdivisión de la poesía y de la ficción, que parece dedicada de forma natural a los propósitos del placer. Nadie puede estimar toda la influencia de la Inquisición en pervertir el sentido moral y en infundir el mortal veneno de la misantropía en el corazón, lo que no se ve en los trabajos de los grandes poetas castellanos, Lope de Vega, Ercilla, y sobre todos en los de Calderón, cuyos labios parecen haber sido tocados con el fuego de los mismos altares de este maldito tribunal.

[156] El último secretario de la Inquisición hizo una elaborada relación del número de las víctimas. De acuerdo con ella, 13.000 fueron públicamente quemados por varios tribunales de Castilla y Aragón, y 191.413 sufrieron otros castigos entre 1481, fecha del comienzo de la moderna Inquisición, y 1518, *Histoire de l'Inquisition,* t. IV, cap. 46. Llorente parece haber llegado a estos espantosos resultados por un procedimiento de cálculo digno de aplauso, y sin ningún motivo de exageración. Sin embargo, sus datos son demasiado imperfectos, y los ha reducido considerablemente en una revisión de su cuarto volumen sobre los datos originales. Yo he encontrado bases para poder reducirlos todavía más. 1.- Cita a Mariana por el hecho

bajo la benéfica acción de su gobierno, las sanas y expansivas energías del Estado fueron suficientes para curar estas y otras heridas más profundas y empujarla hacia delante en la carrera de la prosperidad. Con este impulso, la nación continuó avanzando más y más a pesar del puro sistema de depravación utilizado en los reinados que siguieron. Las glorias de este último período, la época de Carlos V como se le denomina, deben encontrar su verdadera fuente en las medidas de sus ilustres predecesores. Fue en su Corte cuando Boscan, Garcilaso, Mendoza, y otros maestros moldearon la Literatura Castellana según la nueva y más clásica forma de los últimos tiempos[157].

---

de que 2.000 sufrieran martirio en Sevilla en el año 1481, y considera esto como la base de sus cálculos para los demás tribunales del reino. Por otra parte, Marineo, un contemporáneo, dice que "en el curso de *unos pocos años* quemaron en la hoguera alrededor de 2.000 herejes", de esta manera, no sólo utiliza esta cifra en un gran período de tiempo, sino que la utiliza en todos los tribunales que por entonces existían en el país. (*Cosas memorables,* fol. 164). 2.- Bernáldez establece que los cinco sextos de los judíos residían en el reino de Castilla, *Reyes Católicos,* ms., cap. 110. Sin embargo, Llorente asigna una cifra igual de víctimas a cada uno de los cinco tribunales de Aragón con los de su reino hermano, a excepción de Sevilla. Uno podría desconfiar de forma razonable de las cifras de Llorente por la facilidad con la que recibe la mayoría de las demás estimaciones en otros asuntos, por ejemplo en el número de judíos que fueron desterrados, que él los cifra en unos 800.000, *Histoire de l'Inquisition,* t. I, p. 261. He visto en autores contemporáneos que este número no sería superior a 160.000, o, como mucho 170.000. (Parte I, cap. 17 de esta Historia). Realmente, el prudente Zurita, probablemente haciendo suyas las cifras de las mismas autoridades, cita esta última, *Anales,* t. V, fol. 9. Mariana, que debe mucho de su relato a los historiadores aragoneses, transforma, según parece, estos 170.000 individuos en familias, lo que venía a ser en números redondos unas 800.000 almas, *Historia de España,* t. II, lib. 26, cap. I. Llorente, no contento con esto, engrosa la cifra todavía más con la de los moros exiliados y la de los emigrantes al Nuevo Mundo (¿con qué autoridad?) hasta 2.000.000, y siguiendo con este proceso, ¡calcula que esta pérdida puede muy bien llevar a una cifra de 8.000.000 de habitantes para España en estos días! (Ibidem ubi supra). Así pues, el agravio que se le imputa a los soberanos católicos va aumentando, en progresión aritmética, con la duración de la monarquía. Nada es tan sorprendente a la imaginación como las estimaciones numéricas que hablan de volúmenes en sí mismas ahorrándose un mundo de perífrasis y argumentos, nada es más difícil que llegar a una cifra correcta, incluso probable, cuando se refiere a una época muy lejana, y nada es más negligentemente recibido y confidencialmente transmitido. La enorme relación de judíos exiliados y la falta de base sobre los moros no es algo peculiar de Llorente, sino que se ha repetido sin ninguna calificación o desconfianza por los modernos historiadores o viajeros.

[157] En los dos últimos capítulos de la Primera Parte de esta Historia, he hablado del progreso de las letras en este reinado, el último que mostró el antiguo estilo y las verdaderas características de la poesía castellana. Huvo muchas circunstancias que influyeron en este período para preparar una importante revolución, y sometieron a la poesía de la península a influencias extranjeras. La Musa italiana, después de un largo silencio desde la época del *trecentisti,* había vuelto de nuevo y derramaba tan arrebatadores excesos que se hacían oír y sentir por sí mismos en cada esquina de Europa. España, en particular, se abrió a su influencia. Su lengua tiene una cierta afinidad con el italiano. La progresión del gusto y de la cultura del período condujeron a un diligente estudio de modelos extranjeros. Muchos españoles, como ya hemos visto, salieron fuera del país para perfeccionarse en escuelas italianas, mientras los profesores italianos llenaban algunas de las más importantes cátedras en las Universidades españolas. Finalmente, la conquista de Nápoles, la tierra de Sannazaro y una hueste de emparentados espíritus, abrieron una evidente comunicación con la literatura de este país. Con la nación, de esta manera preparada, no fue difícil para un genio como el de Boscan, apoyado por el delicado y culto Garcilaso, y por Mendoza, cuyo severo espíritu encontraba alivio en los figuras de idílica tranquilidad y complacencia, aconsejar a sus compatriotas las más pulidas formas de la versificación italiana. Todos estos poetas nacieron en el reinado de Isabel. El primero de ellos, el medio principal por el que se hizo esta revolución literaria, particularmente suficiente, fue un catalán cuyas composiciones en castellano prueban la influencia que este dialecto había ya obtenido dentro del lenguaje literario. El segundo, Garcilaso de la Vega, era hijo de un insigne hombre de Estado y diplomático de este mismo nombre, tantas veces mencionado en esta Historia, y Mendoza, el tercero, que era el hijo pequeño del amable conde de Tendilla, el gobernador de Granada, a quien no se parecía en nada como no fuera en su genio. Ambos, Garcilaso y Tendilla, representaron a sus soberanos en la Corte Papal, donde, sin duda, llegaron a estar bañados con este gusto por lo italiano que produjo tales resultados en la educación de sus hijos.

Fue bajo el mando de Gonzalo de Córdoba cuando se formaron Leyva, Pescara y aquellos grandes capitanes con sus invencibles legiones, lo que permitió a Carlos V dictar las leyes a Europa durante medio siglo. Y fue Colón el que, no solamente dirigió el camino, sino que animó a los navegantes españoles con su espíritu descubridor. A penas se había terminado el reinado de Fernando, antes de que Magallanes hubiera completado en 1524 lo que el monarca había proyectado, la circunnavegación del continente Sur, cuando las banderas victoriosas de Cortés habían ya penetrado en 1518 en el dorado reino de Montezuma, y Pizarro, pocos años después, en 1524, siguiendo el camino de Balboa, comenzó la empresa que terminó con la espléndida dinastía de los Incas.

Así es cómo la semilla sembrada bajo un buen sistema continúa produciendo frutos bajo uno malo. Sin embargo, la época de los resultados más brillantes no es siempre la de mayor prosperidad nacional. La brillantez de las conquistas en el extranjero durante el reinado de Carlos V fue algo muy costoso por el declinar de la industria nacional y la pérdida de la libertad. Los patriotas aplaudirán poco este "siglo de oro" de la Historia Nacional, cuyo resplandor de gloria parecerá a su

---

La nueva revolución penetró muy profundamente en las superficiales formas de la versificación, y el poeta castellano renunció, con sus *redondillas* y las simples *asonantes,* a los vulgares pero intensos temas de los tiempos pasados, o, si los utilizaba, era con un aire de estudiada elegancia y precisión muy remota desde la simplicidad dórica y la falta de frescura del trovador romántico. Si ambicionaba algún intrépido tema, era pocas veces a sugerencia de los agitados y patrióticos recuerdos de la Historia de su nación. Así, las naturales y rudas gracias de una época primitiva dejaron paso al refinamiento más elevado y a la erudita elegancia. Se suavizaron muchos defectos populares, se consiguió un tipo más puro y noble, pero se borraron las características nacionales, la belleza estaba por todas partes pero era la belleza del arte, no de la naturaleza. El cambio mismo fue perfectamente natural. Con las circunstancias externas de la nación y su transición desde una posición aislada, se adaptó para formar parte de la gran unión europea, lo que le expuso a otras influencias y principios del gusto, y se olvidó, hasta cierto punto, de los peculiares rasgos de la fisonomía nacional.

Hasta dónde se benefició la literatura de Castilla de este hecho ha sido un asunto de largo y cálido debate entre los críticos del país en el que no quiero involucrar al lector. Sin embargo, la revolución fue el desarrollo de las circunstancias, y fue inmediatamente llevada a cabo por individuos que pertenecieron a la época de Fernando e Isabel. Por esto me propuse al principio dedicar un capitulo especial a su explicación, pero desistí hacerlo así debido a la inesperada dimensión a la que he llegado en este trabajo, así como por considerar, en un próximo intento, que estos resultados, aunque el trabajo estuviera preparado en un reinado anterior, caerían oportunamente en la historia *nacional* de Carlos V, una historia que todavía permanece sin escribirse. Pero, ¿quién quiere intentará enfrentar algo al diseño de Robertson?

penetrante mirada sólo la ética brillantez de la decadencia. Él volverá su vista a otro período más antiguo en el que la nación emergió de la pereza y del libertinaje de una época bárbara, pareció recobrar sus antiguas energías y prepararse como un gigante para correr su carrera, y al ver el largo intervalo de tiempo transcurrido desde entonces, durante cuya primera mitad la nación se destruyó a sí misma con planes de locas ambiciones, y en su última parte se hundió en un Estado de paralítica torpeza, fijará sus ojos en el reinado de Fernando e Isabel como la época más gloriosa de los anales de este país.

Este libro se acabó de traducir al castellano
el día 26 de noviembre de 2004, día
en el que se conmemora el
quinto centenario de
la muerte de la
reina Isabel.